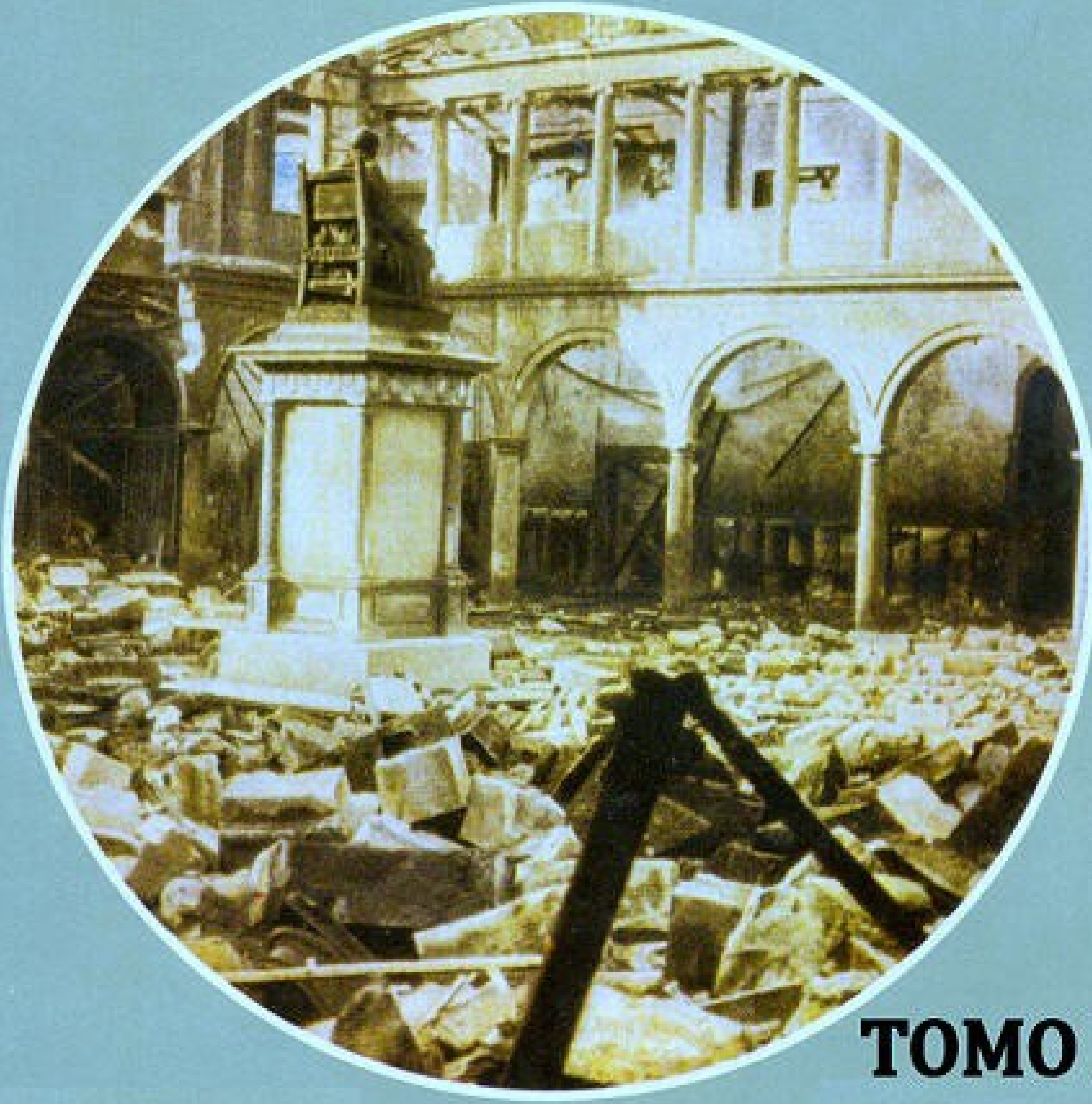
JOAQUÍN ARRARÁS



TOMO II

HISTORIA DE LA SEGUNDA REPUBLICA ESPAÑOLA

Joaquín Arrarás

HISTORIA
DE LA
SEGUNDA REPÚBLICA
ESPAÑOLA

TOMO SEGUNDO

1970

Sobrecubierta:
UNIVERSIDAD DE OVIEDO
INCENDIADA POR LOS
REVOLUCIONARIOS,

(Contraportada)

En este segundo tomo de la HISTORIA DE LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA *se analiza con superabundancia de testimonios y agudo sentido crítico, la etapa decisiva de la República. Agotados los posibles Gobiernos republicano-socialistas, bajo la presidencia de Azaña, revelación máxima y oráculo del régimen, desahuciados los gobernantes por su responsabilidad en la tragedia de Casas Viejas, proclamada la ineficacia y el descrédito del Parlamento, el Presidente de la República decide consultar al Cuerpo electoral como prescriben las leyes democráticas.*

En las elecciones a diputados de Noviembre de 1933 obtienen notoria mayoría de actas las fuerzas derechistas, y de modo particular las integradas en la C. E. D. A., cuyos dirigentes pretenden, a todo trance, incorporar al régimen a las masas católicas que les obedecen, con el fin de fortificar a la República e influir en su destino. A este generoso propósito de consolidar el régimen, liberándole del carácter excluyente y sectario con que nació, se oponen los socialistas en alianza con los comunistas, anarquistas y separatistas, declarándose contrarios a una República parlamentaria y unitaria, para sustituirla por una España fraccionada, gobernada por una dictadura de clase.

El lector encontrará en este libro todos los argumentos y pruebas de la conspiración, cuyo desenlace es la revolución de Octubre. El relato de los sucesos, especialmente de los desarrollados en Cataluña y Asturias, acusa el esfuerzo documental del autor, apoyado en libros, periódicos, testimonios personales, Memorias, algunas inéditas, y en las causas instruidas a los más destacados protagonistas de los desórdenes.

Los capítulos del presente volumen son aleccionadores. Se ofrecen con la claridad y concisión de un teorema. Demuestran por qué se hace imposible la subsistencia de la República, cuando se daban las mejores condicionas para su estabilización, y señala a los causantes del fracaso. La investigación histórica descubre el núcleo de la verdad en sus exactos

contornos, y avisa con plena autoridad el incierto y dramático futuro español que se fragua en estos meses decisivos.

«Esta historia en tantos y tantos aspectos equivale a las memorias en carne viva de muchas familias españolas y del español mismo». — MELCHOR FERNÁNDEZ ALMAGRO. De la Real Academia de la Historia.

«Quien en el porvenir lejano quiera saber cómo advino y lo que fue la Segunda República Española no podrá prescindir de esta obra que hace honor a las cualidades de escritor y de español de su autor». — JUAN PUJOL.

«Nos hallamos ante un gran libro aleccionador para las generaciones futuras, que es la síntesis más perfecta para comprender uno de los períodos más catastróficos de nuestra historia.» FRANCISCO DE Cossío.

ÍNDICE

CAPÍTULO PRIMERO

LAS CORTES APRUEBAN EL ESTATUTO DE CATALUÑA

ALBOROZO EN EL PARLAMENTO Y FIESTA EN LA REGIÓN AUTÓNOMA. – BARCELONA DISPENSA UNA ACOGIDA TRIUNFAL A LOS DIPUTADOS CATALANES. – FIRMA DEL ESTATUTO EN SAN SEBASTIÁN POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. – UNA JORNADA DE EXPANSIONES SEPARATISTAS EN LA CIUDAD DONOSTIARRA. – LOS NACIONALISTAS VASCOS CONVIENEN CON PRIETO LA TÁCTICA PARA CONSEGUIR SU ESTATUTO. – GRANDIOSO RECIBIMIENTO AL JEFE DEL GOBIERNO EN BARCELONA. – NUEVO GOBIERNO DE LA GENERALIDAD. – ELECCIONES DE DIPUTADOS DEL PARLAMENTO CATALÁN Y TRIUNFO DE LA ESQUERRA. – SESIÓN INAUGURAL DE LAS CORTES CATALANAS. – COMPANYS ELEGIDO PRESIDENTE DEL PARLAMENTO, Y MAGIA DE LA GENERALIDAD.

La sublevación del general Sanjurjo no había producido la unidad revolucionaria, ni siquiera la unidad republicana; pero el Gobierno se benefició durante algunos meses del crédito de confianza que le otorgaron los grupos de la oposición: unos con prodigalidad, y otros, por la tácita. Los gobernantes gozaron de gran libertad de acción, asistidos por unas Cortes condescendientes, dispuestas a refrendar cuantos proyectos fuesen sometidos a su aprobación.

¡Qué contraste entre aquellos diputados obstinados en cerrar el paso al Estatuto y a la Reforma Agraria, y éstos de ahora tan sumisos y complacientes! «Parece —decía el diputado García Valdecasas— que se quieren aprovechar los momentos en que las minorías republicanas, por un sentimiento de amor a la República, han de estar más cerca del Gobierno, para que se tolere lo que en otra ocasión sería intolerable.» Lo que antes del 10 de agosto costaba conseguir un mes de empeñadas discusiones, se despachaba ahora en un pestañeo. Seis meses se necesitaron entonces para poner en franquía nueve artículos del Estatuto, y, en cambio, después del 10 de agosto, en media docena de días quedó aprobado todo el proyecto.

E artículo 16, sobre Hacienda, en torno al cual se riñó dura lucha, por haberse coaligado el grueso de las fuerzas oposicionistas para impedir su

aprobación, no encontró en esta segunda fase otros reparos serios que los expuestos por el señor Alba (30 de agosto de 1932) ante una Cámara semivacía, a la que inútilmente se llamaba a la reflexión antes de enajenar una de las facultades soberanas de la Constitución, al autorizar a Cataluña para establecer impuestos por tiempo ilimitado. El Jefe del Gobierno tranquilizó a los alarmados: «La Hacienda de la Generalidad será elástica y la concesión de impuestos se hará a tenor de las circunstancias.» Se determinaba el carácter variable del título de Hacienda del Estatuto: una revisión periódica ordinaria y otra legislativa. «Está previsto —añadía Azaña— el equilibrio entre los impuestos de la Generalidad y los de la República.» Lo importante era «liquidar cuanto antes esta cuestión del Estatuto para impedir que en torno a ella se reproduzca la agitación política». Esto era lo que en realidad preocupaba. El artículo quedó aprobado el 1.º de septiembre ([1]), y en la sesión siguiente, y en menos de

[1] El artículo 16 quedó redactado así:

«La Hacienda de la Generalidad de Cataluña se constituye:

a) Con el producto de los impuestos que el Estado cede a la Generalidad.

b) Con un tanto por ciento en determinados impuestos de los no cedidos por el Estado.

c) Con los impuestos, derechos y tasas de las antiguas Diputaciones provinciales de Cataluña y con los que establezca la Generalidad.

Los recursos de la Hacienda de la Generalidad se cifrarán con sujeción a las siguientes reglas:

Primera. El costo de los servicios cedidos por el Estado.

Segunda. Un tanto por ciento sobre la cuantía que resulte de aplicar la regla anterior por razón de los gastos imputables a servicios que se transfieran y que, teniendo consignación en el presupuesto del Estado, no produzcan pagos en Cataluña o los produzcan en cantidad inferior al importe de los servicios.

Tercera. Una suma igual al coeficiente de aumento que experimenten en lo sucesivo los gastos de los presupuestos futuros de la República en los servicios correspondientes a los que se transfieran a la Generalidad de Cataluña.

Para cubrir las cuantías que resulten de aplicar las reglas anteriores, según el cálculo que realizará la Comisión mixta creada en el artículo único de la disposición transitoria de este Estatuto y que se someterá a la aprobación del Consejo de ministros, el Estado cede a la Generalidad:

I. La contribución territorial, rústica y urbana, con los recargos establecidos sobre la misma, debiendo abonar a los Ayuntamientos las participaciones que les corresponda.

II. El impuesto sobre los Derechos reales, las personas jurídicas y las transmisiones de bienes, con sus recargos y con la obligación de aplicar los mismos tipos contributivos establecidos en las leyes del Estado.

III. El 20 por 100 de propios, el 10 por 100 de Pesas y Medidas, el 10 por 100 de Aprovechamientos forestales, el producto del canon de superficie y el impuesto sobre

una hora de discusión, el artículo 17, segundo y último del título referente a la Hacienda ([2]). Faltaban sólo dos artículos para rematar la discusión del Estatuto cuando la minoría radical acordó «por absoluta unanimidad y en interés de la República, votar afirmativamente los proyectos del Estatuto y de la Reforma Agraria». Con este refuerzo, el Gobierno se sintió vigorizado y se prometió una feliz y larga navegación.

A la vez que el Estatuto, las Cortes dispensaban su atención a las bases del proyecto de Reforma Agraria, que avanzaba fácilmente, y a otros

---

las explotaciones mineras.

IV. Una participación en las sumas que produzcan en Cataluña las contribuciones Industrial y de Utilidades, igual a la diferencia entre la cuantía de las contribuciones con sus recargos que se ceden en virtud de las tres reglas anteriores y el coste total de los servicios que el Estado transfiere a la región autónoma, todo ello referido al momento de la transmisión. Si con una participación del 20 por 100 no se cubriere dicha diferencia, se abonará el resto de la misma en forma de participación en el impuesto del Timbre en la proporción necesaria.

Cada cinco años se procederá por una Comisión de técnicos, nombrados por el ministro de Hacienda de la República y por la Generalidad, a la revisión de las concesiones hechas en este artículo. Tanto los impuestos cedidos como los servicios traspasados a la Generalidad serán calculados con un aumento o con una rebaja igual a la que hayan experimentado unos y otros en la Hacienda de la República. La propuesta de esta Comisión será elevada a la aprobación del Consejo de ministros. En cualquier momento, el ministro de Hacienda de la República podrá hacer una revisión extraordinaria en el régimen de Hacienda del presente título, de común acuerdo con la Generalidad, y si esto no fuere posible, deberá someterse la reforma a la aprobación de las Cortes, siendo preciso el voto favorable de la mayoría absoluta del Congreso.»

[2] El artículo 17 decía: «La Hacienda de la República respetará los actuales ingresos de las Haciendas locales de Cataluña, sin gravar con nuevas contribuciones las bases de tributación de aquéllas. La Generalidad podrá crear nuevas contribuciones que no se apliquen a las mismas materias que ya tributan en Cataluña a la República y podrá dar una nueva ordenación a sus ingresos.

Los nuevos tributos que establezca la Generalidad no podrán ser obstáculo a las nuevas imposiciones que con carácter general cree el Estado, y en caso de incompatibilidad, aquellos tributos quedarán absorbidos por los del Estado, con la compensación que corresponda. En ningún caso la ordenación tributaria de la Generalidad podrá estorbar la implantación y desarrollo del impuesto sobre la renta, que será tributo del Estado.

La Hacienda de la Generalidad podrá seguir recaudando por delegación de la Hacienda de la República y con el premio que ésta tenga consignado en presupuesto, las contribuciones, impuestos y arbitrios que el Estado debe percibir en Cataluña, con excepción de los monopolios y de las Aduanas con sus anexos. Sin embargo, el Estado se reserva el derecho de rescatar la recaudación de sus tributos y gravámenes

proyectos de ley: uno, sobre reclutamiento y ascensos de la oficialidad del Ejército, y otro sobre jubilación de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal. Una sola sesión (6 de septiembre) bastó para la aprobación del proyecto de ley de Bases, para la modificación del Código penal de 1870, conforme a la propuesta de la Comisión de Justicia, presidida por Jiménez Asúa. Inmovilizado dicho proyecto desde el mes de junio, se presentaba ocasión óptima para darle salida. La Base VI de la reforma suprimía la pena de muerte, y en vez de las de cadena y de reclusión perpetua se establecía la de reclusión mayor, que alcanzaba a veinte años. «La República Española —advertía Ossorio y Gallardo— está aún en trance de tener que defenderse durante mucho tiempo. Tengo que recordar que la primera República cayó por no aplicar la pena de muerte.» Además, consideraba obra incivil y antidemocrática que la pena de muerte, eliminada del Código penal, se mantuviese en los Códigos militares. Jiménez Asúa explicó cuáles eran los propósitos de los socialistas en este terreno: «Estamos persuadidos de que es preciso ir hacia una nueva meta en el orden penal. La pena de muerte sólo tiene eficacia cuando se aplica como eliminación en grandes hecatombes, como se hace en los países

---

en el territorio catalán y de ordenarla libremente.

La Generalidad podrá emitir Deuda interior; pero ni la Generalidad ni sus Corporaciones locales podrán apelar al crédito extranjero sin autorización de las Cortes de la República. Si el Estado emite Deuda cuyo producto haya de invertirse, total o parcialmente en la creación o mejoramiento de servicios que, en cuanto a Cataluña, hayan sido transferidos a la Generalidad, ésta fijará las obras y servicios de la misma naturaleza que se propone realizar con la participación que se le otorgue en el empréstito dentro de un límite que no podrá exceder de una parte proporcional a la población de Cataluña con respecto a la población de España.

Los derechos del Estado en territorio catalán relativos a minas, aguas, caza y pesca; los bienes de uso público, y los que, sin ser de uso común, pertenezcan privativamente al Estado y estén destinados a algún servicio público o al fomento de la riqueza nacional, se transfieren a la Generalidad, excepto los que siguen afectos a funciones cuyos servicios se haya reservado el Gobierno de la República. Dichos bienes y derechos no podrán ser enajenados, gravados ni destinados a fines de carácter particular sin autorización del Estado.

El régimen de las concesiones de minas potásicas y de los posibles yacimientos de petróleo seguirá rigiéndose por las disposiciones vigentes mientras el Estado no dicte nueva legislación sobre estas materias.

El Tribunal de Cuentas de la República fiscalizará anualmente la gestión de la Generalidad en cuanto a la recaudación de impuestos que le esté atribuida por la Delegación de la Hacienda de la República y la ejecución de servicios con encargo de ésta, siempre que se trate de servicios que tengan designación especial en los presupuestos del Estado.»

orientales; pero eso no es posible hacerlo en los nuestros.» Anunciaba también que a expensas del nuevo concepto constitucional de la propiedad se creaba un delito: el de abuso por parte del propietario. Con la aceptación de dos enmiendas de la diputado Clara Campoamor, quedó suprimido el delito de adulterio y equiparado éste al amancebamiento.

El proyecto de ley relativo al destino que debía darse a los bienes de la disuelta Compañía de Jesús se aprobó rápidamente (7 de septiembre). Pedía el diputado agrario Casanueva respeto para los títulos de propiedad anteriores al 14 de abril de 1931 y reintegro de los mismos a sus propietarios cuando éstos no pertenecieran a la Compañía. En el mismo sentido se expresó Ossorio y Gallardo. «Ésta es una cuestión resuelta —replicó Azaña—. Si un señor ha cedido su propiedad a la Compañía para fines docentes, el Estado necesita ahora esos bienes para los mismos fines y se los paga. La conciencia católica —concluyó Azaña— no tiene por qué padecer con esto.»

El artículo 18 sobre modos de reformar el Estatuto, por iniciativa de la Generalidad, mediante referéndum de los Ayuntamientos, y por iniciativa del Gobierno de la República, a propuesta, en este caso, de la cuarta parte de los votos de las Cortes, más una disposición transitoria con las normas a que debía de ajustarse el inventario de bienes y derechos, adaptación de los servicios que pasaban a la competencia de la Generalidad, fueron aprobados (8 de septiembre), y al día siguiente lo fue el proyecto de Bases de la Reforma Agraria, por 318 votos contra 19. Votaron en contra los conservadores y Al Servicio de la República, los regionalistas y el comunista Balbontín. Con sorpresa de muchos, Maura y Santiago Alba dieron sus sufragios al proyecto. A continuación se aprobó el Estatuto de Cataluña por 324 votos contra 27. Los votos negativos fueron de los diputados conservadores, Agrupación al Servicio de la República, agrarios y Sánchez Román. En cambio, Maura, Alba, Ossorio y Gallardo y Unamuno votaron a favor. «Yo soy —explicó Alba—, ante todo, hombre de Gobierno.» El resultado de la votación fue acogido con grandes ovaciones. Los diputados catalanes hicieron patente su satisfacción con demostraciones estentóreas. A los «¡Visca Catalunya!» de los más gubernamentales, respondió Companys con un «¡Viva España!» Abundaron las escenas de efusión y de fraternidad republicana. Algunos diputados se precipitaron hacia el banco azul para abrazar a Azaña. «El Estatuto —dijo Companys— es lo que más obliga a Cataluña con el resto de España y afirmará el españolismo de los catalanes.» En aquel momento febril y de arrobamiento propicio a las expansiones de entusiasmo, el

diputado Hurtado, ardiente nacionalista, manifestó: «Las Cortes Constituyentes han dado al mundo y para el mundo una nueva fórmula de Derecho público. El Estatuto de Cataluña pasará al estudio de todos los hombres de Derecho, dará la vuelta al mundo y tendrá inevitables repercusiones en múltiples Estados modernos, sobre todo en los tiempos inmediatos, en que la tendencia más o menos trascendente a una federación universal obligará a los Estados a tener libres las manos para cumplir sus nuevas leyes de convivencia internacional, asegurando la solidez de su constitución interna, que no se consigue por la coacción de una unidad impuesta, sino por la solidaridad nacional entre pueblos libres.»

Entendían los partidarios apasionados del Estatuto que eran autores de una obra gigantesca, sin precedentes, insólita en la Historia, y que desde aquel momento comenzaba, no sólo para Cataluña, sino para toda España, un nuevo entendimiento de la política e incluso de la vida. Tan pronto como se supo la noticia en Barcelona, Maciá se apresuró a difundir por medio de la radio «la llegada de aquella hora por la que hace siglos suspirábamos». «Este Estatuto —dijo—, a pesar de no ser el reclamado, nos da facultad para la creación de nuestro Gobierno autónomo; facultad que podrá ser ampliada a medida que lo exijan nuestras necesidades.»



Maciá acompaña a los parlamentarios catalanes a su llegada a la Generalidad

Barcelona y toda Cataluña se vistieron de fiesta para celebrar la gran noticia. Flamearon en los balcones colgaduras y banderas catalanas. Hubo encendidos discursos en el Ayuntamiento y en la Generalidad; se enviaron telegramas de reconocimiento y adhesión al Jefe del Estado, a los presidentes del Consejo y de las Cortes, al diputado Luis Bello, «por las pruebas de comprensión y amistad a Cataluña» y «por haber creado un nuevo tipo de fraternidad hispánica». La Esquerra vivía su hora de triunfo y de plenitud y quería contagiar a todos de su optimismo y de su júbilo. El amanecer del Estatuto no podía ser más dichoso. Los apologistas de la

autonomía daban a entender que habían entrado en posesión de claves y fórmulas misteriosas e irresistibles, capaces de evitar en adelante los males y las desgracias políticas de Cataluña, cuya salud, perfecta, estaría garantizada por el Estatuto. Las congratulaciones dirigidas a los representantes del poder central se cruzaban con mensajes jubilosos que procedían de la capital de España hacia Cataluña. Azaña alentaba por radio a los catalanes a seguir adelante, después de haber alcanzado con el Estatuto «un punto culminante en la obra de reconstrucción de España emprendida por la República». «Estoy orgulloso de haber llevado a término glorioso un empeño que a muchos les parecía, hace unos meses, imposible de conseguir.» Barcelona se engalanó (10 de septiembre) para recibir a los parlamentarios, acogiéndolos como a triunfadores de las más reñidas batallas por la libertad de Cataluña. Maciá esperaba en la estación a los diputados, y al aparecer éstos en el paseo de Gracia, la multitud cantó *Els Segadors*. Se puso en marcha la manifestación, camino de la Generalidad. El coche de Maciá se llenó de flores, ofrenda de mujeres entusiastas, y mil banderas y pendones de todos los partidos y grupos del nacionalismo catalán flotaban sobre la muchedumbre, que enronquecía a gritos. La ausencia de enseñas republicanas era total. Los diputados y Maciá hablaron desde los balcones de la Generalidad. Todos insistían en decir cuan sensacional era la conquista lograda y los luminosos caminos que se abrían para Cataluña y «para los otros pueblos ibéricos». «Hemos de convertirnos en el Piamonte —afirmaba el diputado Xirau— y hacer extensivas al resto de los pueblos hispánicos las libertades conseguidas.» «Día llegará —profetizaba Gassol— en que todos los pueblos ibéricos con características especiales y conciencia de su personalidad obtengan lo que hoy es sueño de todos: la República federal.» «El Estatuto es final de una lucha —decía Ayguadé— y comienzo de otra para conseguir todas las libertades que desean los catalanes.» Aquella noche Barcelona, entregada a la fiesta, no durmió.

Esta demostración nacionalista resultó pálida y fría comparada con el homenaje tributado el 11 de septiembre al *conseller* Casanova: fiesta anual de la nostalgia y del irredentismo de los nacionalistas catalanes, que en esta ocasión rebasaron todos los niveles conocidos, tanto en entusiasmo como en demasías antiespañolas. Ante el monumento desfilaron el Ayuntamiento y la Generalidad en corporación e innumerables agrupaciones y sociedades que cubrieron el monumento y sus alrededores con más de mil coronas. Día y noche se cantó con fervor infatigable *Els*

Segadors por grupos corales. El Orfeó Cátala también entonó el «himno de la libertad de Cataluña».



Homenaje de Barcelona al «conseller» Casanova

Los homenajes a los diputados catalanes —«los vencedores», como los denominaba la prensa afecta— se sucedían sin que se viera final a la apoteosis. En aquel alborozado clamor de victoria actuó de aguafiestas Cambó, con un artículo en *La Veu de Catalunya* (13 de septiembre) que era un recordatorio de la verdadera génesis del Estatuto. Se titulaba «La hora de las justicias y de las paradojas.» «Éste es el momento —decía el líder regionalista— de recordar a todos los no catalanes que han ayudado a que se hiciera justicia.» En primer término citaba a Alcalá Zamora, Azaña, Bello y Ossorio y Gallardo. Y a continuación añadía: «El Estatuto no hubiera sido aprobado o, de serlo, hubiera venido con tantas limitaciones y recortes, que, en lugar de una satisfacción, habría sido un agravio, de no haber hecho explosión, en el momento más comprometido de su tramitación, el complot pretoriano, que paró en seco la campaña antiestatutista. Recordad, si no, el ambiente que se había creado en torno del Estatuto y que se iba densificando de día en día hasta la explosión del complot. Recordad que aquel ambiente iba minando la solidez de la mayoría, hasta el punto de que Azaña, para no ser vencido, impuso a los catalanes la decepción y la amargura del artículo 7.º, que sustrae a Cataluña las facultades más deseadas y para el ejercicio de las cuales es más notoria la aptitud de los catalanes ([3]). Y en una batalla, el primer retroceso es anuncio seguro de los que luego han de venir. Recordad el pesimismo y las vacilaciones en el seno de la representación parlamentaria

[3] El artículo 7.º del Estatuto se refiere a la enseñanza.

catalana y la preferencia de algunos por resoluciones radicales, que estimo habrían traído las mismas consecuencias que parecidas actitudes ocasionaron en 1919.»

Entendía Cambó que en la lista de aquellos a quienes Cataluña debía agradecimiento era de justicia no olvidar a los anticatalanes, y citaba en primer término al general Barrera, «que con sus persecuciones enconadas y vejatorias durante la Dictadura fortaleció el sentimiento catalán», y al general Sanjurjo, director de una sublevación «cuya finalidad primordial era impedir el triunfo de las pretensiones catalanas». Ambos, «contra su propia voluntad, han hecho tanto y tanto por el triunfo de una fórmula de autonomía para Cataluña».

Para unos, el comentario de Cambó fue como una ducha escocesa aplicada al pueblo catalán en el momento álgido de su fervor autonomista, otros lo interpretaban como una diversión estratégica para rebajar méritos y humos a los diputados que atribuían la victoria a su esfuerzo y casi a su heroísmo.

* * *

Faltaba el acontecimiento cumbre: la firma del Estatuto en San Sebastián elegida para dicho acto. Hacia ella salió el Presidente de la República acompañado de los ministros de Obras Públicas y de Estado. Indalecio Prieto había apercibido a los diputados vascos sobre la importancia de este viaje y les invitó, en un telegrama, a que contribuyesen a la mayor solemnidad, «por la esperanza que significaba la obtención de un régimen análogo para el país vasconavarro». Alcalá Zamora, en el saludo a la muchedumbre que le aclamaba, dijo que llegaba como peregrino a San Sebastián, por ser «cuna de la República española, en la que los representantes de los partidos republicanos sellaron el pacto por el cual nació el régimen y marcaron con fuerza las indudables características de la República española». El Presidente fue constantemente festejado. Se multiplicaron las fiestas en su honor de todas clases: hípicas, náuticas, taurinas, teatrales, gastronómicas. Recorrió varios pueblos de la costa y dedicó una visita preferente a Éibar, de la que afirmó en su discurso desde el balcón de la Casa Consistorial que «si San Sebastián fue la cuna de la República, aquí pasó su infancia, aquí dijo sus primeras palabras y, por lo tanto, aquí nació». Prieto, en su deseo de poner digno remate a las palabras presidenciales, pidió al director de la banda municipal que interpretase el *Guernikako Arbola*.



Firma del Estatuto catalán en San Sebastián

Al prolongarse el viaje, Alcalá Zamora se vio forzado a prodigar títulos honoríficos a otras localidades. En atención al abolengo tradicionalista de Tolosa, recordó una conversación sostenida «hacía mucho con Vázquez de Mella» y su coincidencia con este orador, «gloria de la tribuna española» en su incompatibilidad con el absolutismo. Antes, violentando la metáfora, había comparado a Tolosa con la tierra volcánica de las islas Canarias, pues «apartando la lava de rencores, aparece la tierra santa de las tradiciones y de los fueros y con ella de la verdadera libertad». Indalecio Prieto esperaba de las excursiones del Presidente extraordinarios efectos, y afirmaba que «cambiaría rápidamente la psicología política del país vasco».

Los parlamentarios catalanes llegaron a San Sebastián en la noche del 14 de septiembre y su presencia fue aprovechada por los nacionalistas vascos para hacer una gran ostentación de su fuerza y de su preponderancia. Fueron recibidos con vivas a Euzkadi y a Cataluña, bailes de *espatadantzaris,* música de *chistus* y banderas de la «nación vasca», excediéndose tanto en sus desprecios y ofensas a España, que soliviantaron a los republicanos, dando origen a colisiones que empezaron en la estación y no terminaron hasta que los diputados catalanes penetraron en el hotel.

Esas expansiones del nacionalismo vasco preludiaban la apoteosis del día 15, señalado para la firma del Estatuto de Cataluña. «Los diputados nacionalistas se presentaron en la Diputación de Guipúzcoa escoltados por varios cientos de *mendigoitzales* en perfecta formación. Rompían la marcha de esta comitiva un ciento de *espatadantzaris* con su bandera al frente. La llegada de los diputados vascos al Palacio de Guipúzcoa fue clamorosa» ([4]). Entraron a continuación las cuatro Comisiones Gestoras de

[4] Antonio Aguirre: *Entre la libertad y la revolución* (1930-1035). Verdes y Achirica. (Bilbao), I935. pág. 319.

Navarra y de las provincias vascongadas, con sus maceres y su guardia foral. En el Palacio se hallaban el Presidente de la República, los ministros de Estado, Agricultura, Hacienda y Obras Públicas, gobernadores de las cuatro provincias, y en presencia de todos ellos Alcalá Zamora se sentó ante la mesa, y con una pluma obsequio de la Generalidad de Cataluña firmó el decreto de promulgación del Estatuto, y con otra, regalo de la ciudad de Éibar, la ley. En este momento el Orfeón Donostiarra entonó el *Guernikako Arbola*, y, hecho el silencio, hablaron los presidentes de la Gestora y de la Diputación de Guipúzcoa, y el diputado Companys, que desde aquel momento «consideraba vinculada la tierra guipuzcoana de una manera especial a Cataluña y a la España que resurge». El Presidente de la República pronunció las palabras finales. Explicó cómo los republicanos donostiarras querían que el acto se celebrara en la humilde estancia donde se acordó el Pacto de San Sebastián; pero él propuso que se celebrara en la Diputación, «ya que bastante honor es para aquella estancia y para San Sebastián ser la iniciadora del Pacto» ([5]). Y, exaltando el acontecimiento, exclamó: «Nosotros hemos hecho algo grande, algo inmenso, que la revolución política no conoce. Hemos hecho una construcción histórica y hemos presentado el nuevo edificio virgen, limpio, ancho y claro». A los representantes del país vasco les invitó a «conservar el encanto de la esperanza, que es la aurora, con el primer rayo de sol, que es la implantación del Estatuto». A los representantes catalanes recomendó la implantación del Estatuto «con honor, con rectitud y con eficacia». «¿Cómo no vamos a entendernos —preguntaba— con un texto escrito y claro, si tenemos el hecho, para honor de todos, de que nos entendimos sin texto alguno desde el día de la revolución?» Los oyentes dispuestos a dar por buenas las presunciones del Presidente, aplaudían las peregrinas interpretaciones de Alcalá Zamora sobre la inteligencia y fraternidad revolucionaria.

[5] Indalecio Prieto dijo a los diputados vascos reunidos en la Diputación de San Sebastián (15 de septiembre) que «había intervenido en forma directa en la organización del viaje del Presidente de la República a Guipúzcoa y que no había querido que el señor Alcalá Zamora fuese a Vizcaya teniendo en cuenta el estado político y social de esta provincia.» (J. Antonio Aguirre. Obra citada, pág. 327.) Prueba de que Prieto estaba avisado de lo que se planeaba es que en el mismo momento en que pronunciaba las anteriores palabras, una huelga promovida por los sindicalistas tenía paralizado a Bilbao y a la zona fabril.



Azaña en el balcón de la Generalidad

Llegó el momento de exhibirse al público. El Presidente se asomó al balcón a la vez que era izada la bandera catalana. La muchedumbre reclamó con alboroto la bandera vasca. El diputado Leizaola, que la tenía a punto, la desplegó. Entonces Indalecio Prieto enlazó las dos enseñas, mientras la multitud vitoreaba a Cataluña y a Euzkadi y entonaba el *Guernikako.*

Fiestas, discursos y escenas de fraternización encendieron en llamarada las ilusiones de los nacionalistas vascos, los cuales aceptaron a Prieto por aliado. El líder socialista, en la creencia de que el Estatuto vasco sería una realidad en breve plazo, consideró un acierto político reconciliarse con sus antiguos aborrecidos adversarios. En el salón de sesiones de la Diputación de Guipúzcoa, Prieto expuso a los diputados vasconavarros allí congregados el plan a seguir para la consecución del Estatuto. Como miembro del Gobierno vería, acaso, trabada su actuación; pero, en cambio, su influencia podría pesar considerablemente.

Tres cuartas partes del camino hacia el Estatuto vasco se habían adelantado con la aprobación del de Cataluña. Pero surgía una cuestión previa: la actitud de Navarra. «Yo no soy partidario —explicó— de excluir a Navarra; pero si ésta persiste en su actitud, habrá que dejarla la responsabilidad de sus determinaciones.» «La puerta no está cerrada al Estatuto vasconavarro, a pesar del resultado de la Asamblea de Pamplona ([6]). Conviene esperar lo que decida Navarra, sobre la marcha, e ir, en último caso, al Estatuto de las tres provincias restantes, teniendo en cuenta que las circunstancias políticas nos son totalmente favorables en la actualidad.»

Aconsejaba a los diputados nacionalistas que no pusieran demasiado empeño en las cuestiones económicas, aspecto secundario ante el problema

[6] Ver Tomo I, cap. XVI.

autonómico del país. «No creo —decía— que fracase la autonomía, dada vuestra experiencia administrativa y el ambiente general de moralidad del pueblo. En cambio, he de advertir lealmente que se duda de la eficacia de su implantación en Cataluña. No es cosa ignorada que la administración más corrompida ha sido la del Ayuntamiento de Barcelona.»

Se manifestaba Prieto tolerante, casi magnánimo, y en ciertos momentos patriarcal. «No es posible gobernar adecuadamente teniendo enfrente o descontenta una masa de opinión: hay que procurar no herir en lo posible los intereses de las clases, incluso los económicos, y respetar la voluntad del país y especialmente la de Navarra. ¿Qué sería de las provincias vascongadas sin su formidable vinculación a la economía española, de la cual se nutren sus más potentes industrias? El separatismo sería el suicidio por asfixia. La aspiración a las tradicionales libertades del país quedará plenamente realizada con el Estatuto. Entonces las masas nacionalistas necesitarán vibrar por otros ideales, y a mí me anima la esperanza de verlas enrolarse, aun manteniendo sus signos particulares, en la legión formada por quienes demandamos una mayor justicia social.»

La causa de los recelos de republicanos y socialistas eran las tendencias reaccionarias del nacionalismo, «su espíritu ultramontano, sobre cuya apreciación no llegarían a un acuerdo» pero esperaba una evolución de sus masas en un sentido más liberal y comprensivo.

A su juicio, «debía redactarse un proyecto tan sencillo y limpio que pudiera ser examinado rápidamente por la Comisión parlamentaria y aprobado sin demora en el salón de sesiones». «Ello es tanto más conveniente cuanto que no cabe perder de vista que los diputados catalanes, por constituir una fuerza predominantemente izquierdista, no suscitaban en el Parlamento los recelos que despiertan los nacionalistas vascos. Debe ser, el vuestro, lo más semejante al Estatuto aprobado por Cataluña, lo cual facilitaría mucho su discusión, pues en estas condiciones podría ser aprobado en dos sesiones de la Comisión parlamentaria y en cuatro de las Cortes.»

El ministro, enemigo resuelto y tenaz del nacionalismo vasco y, en general, de las autonomías, que había permanecido silencioso durante la discusión del Estatuto catalán sin ocultar su enemiga al proyecto, se mostraba ahora partidario de la autonomía y se ofrecía como guía para llevar al nacionalismo vasco a la consecución de sus propósitos. Los nacionalistas, alborozados, se dejaron contagiar del optimismo de Prieto. «El contenido autonomista del discurso fue exacto y su intención

laudable», escribía José Antonio Aguirre ([7]). Las circunstancias no podían ser más favorables. El nacionalismo, el más importante adversario de Prieto vio con agrado esta postura en pro de la autonomía del país. No había tiempo que perder. El 19 de octubre las Comisiones Gestoras de las cuatro Diputaciones, reunidas en San Sebastián, elegían una nueva Comisión con el encargo de adaptar el texto del Estatuto a las particularidades del momento.

Alcalá Zamora prolongó su viaje por Irún, Pamplona, Vitoria y Logroño y dio por terminada su excursión el mismo día en que emprendía un viaje a Galicia y Asturias el jefe del Gobierno (19 de septiembre). En Oviedo visitó la Fábrica Nacional de Armas y la de cañones de Trubia. Afirmó aquí que el porvenir industrial estaba asegurado, y tras de un breve alto en Madrid, prosiguió hacia Barcelona, en tren especial (24 de septiembre), con lucido acompañamiento, en el que figuraban los ministros de la Gobernación, Hacienda, Marina y muchos diputados y periodistas. En la capital catalana le aguardaba un recibimiento grandioso, preparado con esmero por los dirigentes de la Generalidad, para dar la sensación de dominio y poderío. «Nunca una representación del Gobierno —escribía *Ahora* (27 de septiembre) — había sido acogida en Cataluña con el fervor genuino con que el pueblo catalán ha recibido a Azaña y a sus acompañantes. Se han desvanecido recelos y hostilidades tradicionales y el camino queda abierto para una colaboración generosa a base de libertad y mutua comprensión.» Entre continuas aclamaciones, Azaña y sus amigos se trasladaron a la Generalidad para presenciar el desfile de tropas, y al terminar éste, Maciá habló a la muchedumbre, apiñada en la plaza de la República. «Habéis podido ver —dijo— la unanimidad que hay en nuestro pueblo en favor del Estatuto que es el Código de sus libertades: un Código que no sabemos cuándo se llenará, pero que se llenará algún día.» Y añadió: «La libertad de Cataluña tenía que triunfar, porque no hay poder humano que pueda oponerse a la petición de libertad colectiva de un pueblo cuando se expresa de un modo tan unánime. Pero ese afán de libertad, que al fin y al cabo había de obtener el triunfo, podía haber llevado al pueblo, de no ser atendido, a una lucha cruenta, que hubiera producido males horrorosos a las dos partes.» Pidió en nombre de Cataluña al jefe del Gobierno «que pusiera su fuerza política y su poderosa inteligencia al lado de los demás pueblos españoles cuando éstos pidan también sus libertades». La última parte del discurso la pronunció en catalán. La multitud, enardecida, le aclamaba sin cansancio. A

[7] Obra citada, pág. 332.

continuación, Azaña aceptó los vítores y aplausos «como toque de júbilo y victoria de la revolución triunfante, que empezaba a palpar los frutos ciertos de sus primeras creaciones». El hecho político que se festejaba «abría una página nueva en la historia de España y en la historia de Cataluña». «Ésta es —dijo— la revolución triunfante.» «Ya no hay en España reyes que puedan declarar la guerra a Cataluña. Vuestro himno histórico, catalanes, se queda sin enemigo a quien motejar.» «El hecho que celebramos no es un hecho catalán, sino un hecho español, y más diré: un hecho de la historia universal, y es probable que sea la República española, con sus soluciones autonomistas, la que en adelante señale los caminos a seguir a otros pueblos europeos en situación más o menos semejante a la nuestra.» A encomiar, entre ovaciones encendidas, la trascendencia de la obra de las Cortes españolas se entregó de lleno el jefe del Gobierno, que no vaciló en pronosticar los muchos e inapreciables bienes que se seguirían para todos de la concesión de la autonomía a Cataluña y pronto «a otros pueblos peninsulares en las modalidades que les sean propias».

La jornada fue memorable, de las que merecían eternizarse en mármoles. «Azaña, el amigo de Cataluña —escribía Rovira y Virgili en *La Rambla* ([8]) — ha venido a darnos, en nombre de la República española, una de las reparaciones positivas de una grave injusticia multisecular y a abrirnos el camino de la libertad nueva.» «Estos días—refería *Gaziel* ([9]) — se han presenciado en Barcelona cosas inverosímiles, literalmente increíbles, como por ejemplo: vivas a España estentóreos, brotando del pecho de multitudes enormes, que ni saben ni pueden mentir: las mismas que antaño lanzaban, rabiosas, el grito contrario, y, cosa que parece sueño, aclamaciones populares al Ejército y a los estandartes militares, en la ciudad donde el desfile de un regimiento provocaba la sorda y hostil indiferencia que el paso de la tropa produce en país ocupado. Una transformación semejante sólo podrían producirla dos únicos factores: la República combinada con la autonomía.» El propio líder de la Lliga Regionalista, Cambó, parecía muy impresionado por el júbilo con que Cataluña había recibido el Estatuto y se felicitaba al ver desvanecidos los apasionamientos provocados anteriormente por el problema catalán. «Ha desaparecido —afirmaba— el gran obstáculo para la marcha normal de la política española y se ha creado la posibilidad de una colaboración efusiva

[8] 27 de septiembre de 1932.
[9] *Ahora*, de Madrid (29 de septiembre de 1932).

y constante de los catalanes en la política española. Es preciso confesar noblemente que este resultado se debe a la República» ([10]).



El antiguo palacio de la Diudadela, donde se instaló el Parlamento catalán

A raíz de aprobarse el Estatuto dimitió el Gobierno de la Generalidad, y a los pocos días (3 de octubre) quedó constituido del siguiente modo: Instrucción Pública, Ventura Gassol; Gobernación, José Terradellas; Economía, Manuel Serra Monet; Trabajo, Javier Casals; Asistencia Social y Sanidad, Antonio Xirau; Justicia y Derecho, Pedro Comas; Hacienda, Carlos Pi y Suñer, y Obras Públicas, Juan Lluhí y Vallescá. El departamento, de Agricultura quedaba adscrito a la Presidencia. La primera reunión del nuevo Gobierno se celebró en Lérida (15 de octubre) y en ella se fijó la fecha del 20 de noviembre para las elecciones de diputados del Parlamento catalán. Maciá, en una nota dada al terminar el Consejo de la Generalidad, contestaba, sin nombrarle, a Cambó, porque éste había preguntado desde *La Veu de Catalunya* si, una vez aprobado el Estatuto y satisfechas las reivindicaciones del catalanismo, la política debía de desarrollarse a base de partidos catalanes, con organización limitada a Cataluña, donde residirían las direcciones supremas. Maciá se declaraba partidario de continuar la política regional, a base de partidos locales que tuviesen por fundamento el catalanismo y una tendencia izquierdista, pues ésta hizo posible la República y el Estatuto. «Os llamo—terminaba Maciá— a realizar una de las empresas de ideal y de justicia que jamás pudo haber realizado ningún otro pueblo de la Humanidad.» A efectos electorales, Cataluña quedó dividida en cinco circunscripciones: Barcelona (ciudad), Barcelona (provincia), Gerona, Lérida y Tarragona. El Parlamento catalán lo compondrían 87 diputados: uno por cada 40.000 habitantes. La convocatoria para las elecciones al

[10] *La Veu de Catalunya*, 24 de septiembre de 1932.

Parlamento de Cataluña, con la firma de Maciá, se publicó el 25 de octubre. Ese mismo día, por decreto del Gobierno provisional de la Generalidad, se creaba una Comisión jurídica asesora, dependiente del Departamento de Justicia y Derecho, para elaborar los proyectos de ley que el Gobierno de la Generalidad le encargase, evacuar los informes que el Gobierno solicitara sobre cuestiones de orden especial y formular el anteproyecto de la ley civil catalana. Una subcomisión proyectaría la Constitución interna de Cataluña, la ley municipal, la reguladora del Tribunal Supremo de Cataluña y la electoral.

Los propósitos de constituir bloques de fuerzas con ánimo de que la Administración del Estatuto fuese una labor mancomunada de todos los partidos catalanes, y no un monopolio de la Esquerra, no cuajaron. La Esquerra, envalentonada por su enorme fuerza, se negaba a todo compromiso o alianza. «Los radicales —proclamaba Lerroux en el teatro Olimpia de Barcelona— lucharemos solos. Si triunfa la Esquerra, será un triunfo alcanzado por medios reprobables. El partido radical ha sido autonomista desde su nacimiento.» Cambó, opinaba que el mejor Parlamento catalán sería aquel en que ningún partido político tuviese mayoría. El ministro de Agricultura, Marcelino Domingo, que dirigió personalmente la propaganda de la concentración catalanista republicana, proclamó en Tarragona: «La actitud irresponsable de la Esquerra ha impedido el frente único de izquierdas.» Barcelona, elevó la cotización de la contienda electoral al asegurar «que el mundo tiene puestos sus ojos en las elecciones catalanas» y que un triunfo de la Esquerra «impediría la presencia en el Parlamento de los hombres que Cataluña necesitaba».

Conforme se aproximaba el día de las elecciones, la propaganda crecía en intensidad y en violencia. En los últimos mítines participaron Maciá, Lerroux, Goicoechea, Bertrán y Musitu y Lamamié de Clairac. Optaban a las 87 actas nada menos que 506 candidatos. Para 24 puestos (19 por la mayoría y 5 por las minorías) de Barcelona (capital) se presentaban 228 candidatos. Los partidos que intervenían en la contienda eran los siguientes: Concentración Catalanista Republicana, Acción Catalana, Esquerra, Partido Radical, Lliga Regionalista, Estat Cátala, Federal, Partido Comunista, Bloque Obrero y Campesino, Alianza de Extremas Izquierdas, Derecha de Cataluña (católicos y monárquicos), Concentración Española, candidatura de coalición y Partido Nacionalista Catalán. Los sindicalistas se abstenían. «No dejéis que os engañen —escribía *Solidaridad Obrera* (19 de noviembre) —. Seréis siempre las víctimas propiciatorias. No votéis.» El triunfo de la Esquerra fue completo:

ganó las mayorías en las cuatro provincias. Los puestos de las minorías fueron para la Lliga Regionalista. Maciá obtuvo 62.000 votos en Barcelona (capital); el candidato regionalista más favorecido, 32.000; el radical, 17.000; el de la Derecha catalana, 6.000, y el comunista Casanellas, 1.700.

La Esquerra reunió el 40 por 100 de los sufragios emitidos; la Lliga, el 35 por 100, y los restantes partidos, el 21 por 100. En las elecciones anteriores la Esquerra había superado a la Lliga en 400 por 100, y en estas elecciones, con todos los recursos del poder, no había llegado al 35 por 100. El sistema electoral de mayorías daba lugar a anomalías como éstas: con 192.000 votos, la Esquerra conseguía 69 diputados, mientras la Lliga, con 129.000 votos, sacaba 18 diputados, y 104.000 electores, que habían votado distintas candidaturas, se quedaban sin representación. La Derecha monárquica logró, en total, 15.300 votos, y los comunistas, 10.900.

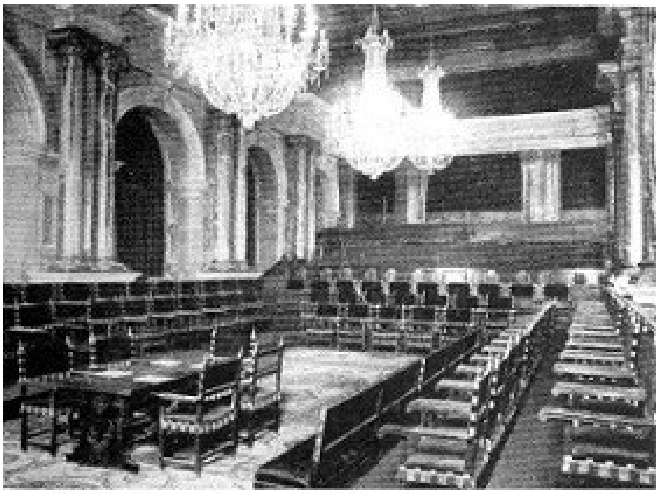
La Lliga Regionalista se consideró vencedora y festejó el triunfo con un banquete de 6.348 comensales (4 de diciembre), celebrado en el Palacio de Arte Moderno, de Montjuich. Cambó, Ventosa y Abadal, en sus discursos, recalcaron que la aspiración autonomista se debía a la Lliga, que había sabido inculcar este anhelo en el alma de los catalanes. «Antes que afiliados a un partido —dijo Ventosa— somos catalanes.» Y Abadal pidió a todos que se esforzaran sin descanso hasta obtener la autonomía plena.

El Gobierno de Madrid aprobó el decreto de constitución de una Comisión mixta para la transmisión de servicios a la Generalidad. Se instaló el Parlamento en el antiguo palacio del Gobernador en la Ciudadela que fue mandado construir por Felipe V, residencia en algún tiempo de reyes y museo de arte después.

La sesión de apertura se celebró el 6 de diciembre. «Después de más de doscientos años de silencio —se decía en un decreto con la firma de Maciá— se reúnen de nuevo, por primera vez, las Cortes catalanas.

Nuestro pueblo hará oír otra vez su voz cordial y generosa a todos los pueblos de España y a todas las naciones del mundo. Toda Cataluña siente la trascendencia de este momento histórico y quiere proclamarlo bien alto, con palabras de alborozo, consciente de lo que representa para sus propios destinos.» El día fue declarado festivo «en todas las tierras catalanas». La comitiva salió de la Generalidad para trasladarse al Palacio de las Cortes, y en el momento de iniciar la marcha fueron echadas a vuelo las campanas. Maciá repitió ante los diputados, con ligeras variantes impuestas por las circunstancias, el mismo discurso sobre la libertad de Cataluña que venía pronunciando desde que escaló la presidencia, y la sesión se interrumpió

para que los diputados presenciaran el desfile de la compañía de Infantería que había tributado honores a la llegada de Maciá al Parlamento. Aclamado el Presidente a su regreso a la Generalidad, se vio obligado a arengar una vez más a las masas, que le reclamaban. Fue elegido presidente del Parlamento, Companys; vicepresidente, Casanova, y Presidente de la Generalidad, Maciá, por 63 votos (14 de diciembre). El regionalista Abadal obtuvo 11 votos.



Salón de sesiones del Parlamento catalán

Dimitió el Consejo de la Generalidad, y el nuevo quedó constituido de esta forma: Obras Públicas, Lluhí y Vallescá; Gobernación, Terradellas; Hacienda, Pi y Suñer; Trabajo y Asistencia Social, Casals; Cultura, Gassol, y Agricultura y Economía, Xirau. La política catalana quedaba íntegramente en poder de la Esquerra. El diputado Lluhí y Vallescá, que asumía, por decreto, la representación del Presidente ante las Cortes, esbozó el programa político a desarrollar: en primer término, la aprobación del Estatuto orgánico interior de Cataluña. El Parlamento comenzó a funcionar, y aprobado el reglamento de régimen interior, pasó a discutir el presupuesto provisional, que en total sumaba 65.738.839 pesetas.


Maciá, el general Batet, el Gobierno de la Generalidad y diputados el día de la apertura del Parlamento catalán

CAPÍTULO II

DISCREPANCIAS SOCIALISTAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN EL GOBIERNO

TRABAJOS PARA CONSTITUIR UNA FEDERACIÓN DE PARTIDOS REPUBLICANOS DE IZQUIERDA. – DIVERGENCIAS ENTRE LA U. G. T. Y EL PARTIDO SOCIALISTA. – BESTEIRO, LÍDER DE LOS MODERADOS, Y LARGO CABALLERO, JEFE DE LOS VIOLENTOS. – SE DISUELVE LA ASOCIACIÓN AL SERVICIO DE LA REPÚBLICA. – ACCIÓN POPULAR, EN CONTINUO AUGE, CUENTA 619.000 AFILIADOS. – EL PARTIDO COMUNISTA Y SUS LUCHAS INTERNAS. – PRESENTACIÓN A LAS CORTES DE LAS LEYES DE INCOMPATIBILIDADES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. – DÉFICIT INICIAL DE 570 MILLONES DE PESETAS EN LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO. – LECTURA DEL PROYECTO DE LEY SOBRE ASOCIACIONES Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS. – EL JEFE DEL GOBIERNO FRANCÉS, EDUARDO HERRIOT, LLEGA A MADRID. – EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CONDECORADO CON LA LEGIÓN DE HONOR.

El convencimiento de que la República estaba arraigada para siempre en el seno del pueblo español había ganado a todos los republicanos. La facilidad con que fue aplastada la intentona militar y el alborozo de Cataluña, dispuesta, al parecer, una vez obtenido el Estatuto, a convivir cordialmente con España, invitaba a abrir el pecho a la esperanza. Consolidado el régimen y alejados los peligros, se presentaba en toda su amplitud el problema de la administración política de la República.

Todavía sin extinguir los rescoldos de los actos de Barcelona, el jefe del Gobierno, atento a una invitación hecha por sus correligionarios de Santander, se apresuraba a comunicarles, desde el teatro Pereda (30 de septiembre) las excelencias de lo ocurrido en la ciudad condal, con estas palabras: «Traigo la impresión corroborada en las regiones más diversas de España de que el pueblo español está en pie y vibrando por la República; que España arde en entusiasmo por su régimen republicano; que, lejos de haberse apagado el fervor cívico que parecía declinar desde el 14 de abril hasta la fecha, es hoy mucho más ardiente, más violento, más decidido... Habiendo creído el pueblo español que su República ha estado a punto de perecer, se ha puesto en pie como un solo hombre y está dispuesto a

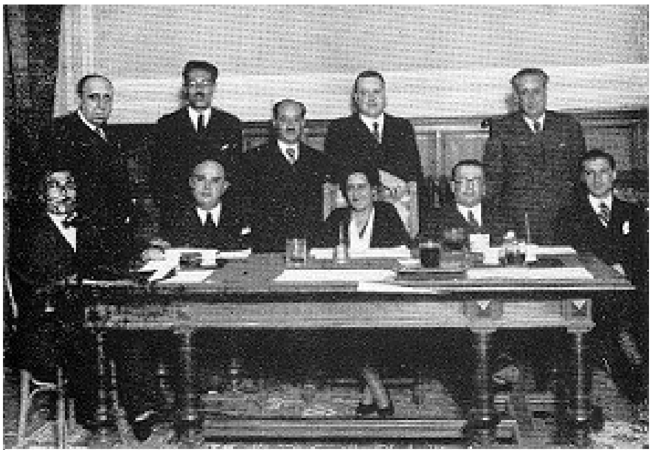
perecer en la demanda antes que tolerar que nadie pueda poner sus manos sobre la República.»

No era, en opinión de Azaña, sólo pasión popular por el ideal republicano, sino también entusiasmo ante la obra realizada por la audacia, la valentía, la rigidez y la serenidad con que la República, su Gobierno y su Parlamento habían empezado a cumplir los compromisos contraídos con el pueblo. Por primera vez en España —aseguraba el orador— la opinión pública no se había sentido defraudada. «La República es el único instrumento de ascensión que España tiene reservado.» Y si esta esperanza se quebrara, «el pueblo español habría perdido para siempre todas sus probabilidades de regeneración y caería en la abyección más vil». De ahí —decía— la inmensa responsabilidad de los partidos políticos. No deberían defraudar las esperanzas populares y estaban en la obligación de comportarse con gran austeridad en sus costumbres, porque «el pueblo español perdona mucho más fácilmente a un asesino que a un cohechador; el pueblo español se conduele mucho más fácilmente de un criminal que vierta sangre que de un hombre que se aprovecha de su posición política para mejorar su condición social».

Todo esto era para advertir que en mucho tiempo no podría haber un Gobierno homogéneo o formado por republicanos, y, por lo tanto, se imponían los de estructura parecida al que presidía; es decir, de coalición con los socialistas, los cuales habían prestado con su presencia en el Gobierno «uno de los servicios más importantes al régimen». La coalición debía continuar. Sin embargo, Azaña proponía y recomendaba constituir dentro de las Cortes un instrumento de gobierno, una federación de grupos de izquierda republicana que estuviese presta a asumir el Gobierno «cuando el actual tenga que retirarse por haber cumplido su programa y su misión». Esa posibilidad no se veía próxima, a juzgar por el programa de trabajo que Azaña adjudicaba al Parlamento antes de su disolución: ley orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales; ley de Congregaciones religiosas, conforme a los principios insertos en la Constitución; aprobación del presupuesto; implantación del impuesto sobre la renta; organización sobre bases sólidas de la defensa nacional...

Azaña proyectaba ante sus correligionarios un programa de gobierno en el que no se adivinaba el fin. Cuando esta labor quedase cumplida, la Federación de partidos de izquierdas republicanas sería un organismo dispuesto a gobernar casi con carácter vitalicio. Azaña vivía su hora eufórica y de mayor esperanza y alejaba momentáneamente de su ánimo las depresiones y los escepticismos en él, no sólo frecuentes, sino también

genuinos. Las palabras traslucían sus vehemencias y sus optimismos, y sus arranques de aquella hora, que le hacían olvidar muchas efemérides de su pasado: «Para mí, revolucionario y todo, yo no he renegado de una sola cosa noble de mi país, y todos los valores espirituales españoles que yo he aprendido a encontrar, a venerar y a amar están prendidos en mí como pueden estarlo en el más tradicionalista español... Sobre la roca viva española; sobre esos manantiales españoles, es donde nosotros tenemos que edificar y donde nosotros queremos beber, y el que no sepa edificar allí o no sepa gustar el sabor de las fuentes españolas, que se dedique a otra cosa, no a la política, porque de política no entiende nada.»

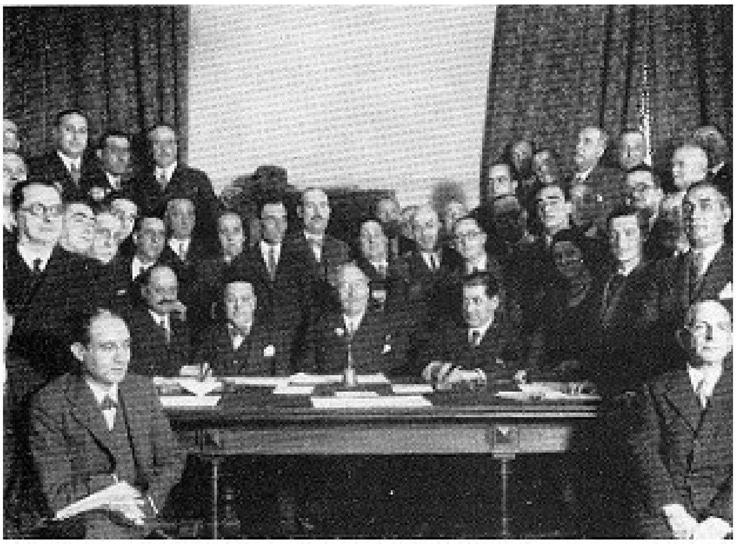


Comité de la Federación de partidos de la Izquierda republicana, presidido por Victoria Kent

Prueba de la gran confianza de Azaña en la fortaleza del régimen era que se había atrevido a plantear una cuestión hasta entonces prohibitiva para los republicanos: el gobierno homogéneo, sin alianza ni auxilio de los socialistas. Y plantearla equivalía a reconocer la existencia de una mayoría de republicanos, premisa hasta entonces jamás admitida por él ni por los invitados a constituir la Federación parlamentaria de izquierdas. Martínez Barrio y Alba calificaron la idea de acertada. Prieto elogió los planes: la Federación de fuerzas izquierdistas —dijo— no debía ser únicamente parlamentaria, sino de los partidos políticos, cuya disgregación carecía de sentido; al frente de ese bloque de fuerzas debiera figurar Azaña, «gran revelación de la República y estadista moderno». Lerroux, que estaba en el secreto de que tal aglomeración se preparaba para dejarle en el ostracismo e impedir su ascenso al Poder, afirmó en Barcelona (4 de octubre) que él también se sentía convocado, «porque a su izquierda no había nadie». El partido radical-socialista, por declaración del ministro de Justicia en Talavera (10 de octubre), se sumaba a la iniciativa de la Federación, si

bien recababa la vanguardia en radicalismo. El único que parecía discrepar era Casares Quiroga, como presidente del partido republicano gallego autónomo, por considerar la Federación innecesaria, pues de hecho existía en el Parlamento un bloque de diputados izquierdistas.

Persuadido de que se maquinaba la Federación para cerrarle el paso, Lerroux aprovechó la celebración de la Asamblea de su partido en Madrid (16 de octubre) para definirse una vez más y concretar los objetivos. Su lugarteniente Martínez Barrio defendió una ponencia en el siguiente sentido: «El Poder moderador, cumpliendo con fidelidad y lealtad los preceptos de la Constitución, no puede entregar el Poder más que a una conjunción de partidos que responda a un predicado común para la realización de un programa mínimo, desde el instante en que asuma la dirección del Poder hasta aquel en que, celebradas las elecciones, se haya acusado en las urnas electorales la voluntad del país.» Aprobó la Asamblea la ponencia; proclamó que el partido radical era «izquierda republicana, sin extremismos», y se esbozó un programa de gobierno que comprendía: autonomía municipal, medidas estatales contra el paro, política pedagógica, federación económica y aduanera con los estados europeos, compromiso de no usar leyes excepcionales, fomento de los Sindicatos y cooperativas, y otros puntos enunciados muy a la ligera.



La minoría radical presidida por Lerroux

Una vez más, Lerroux quiso dar a sus huestes seguridad de que estaba próximo el día en que gobernaría «con templanza», lo cual no significaría renuncia a ninguno de los postulados de su programa político, el mismo expuesto hacía veintisiete años, «cuando desplegamos una bandera con soluciones para todos los problemas», y al llegar la República «no tuvimos que rectificar nada». Por eso, lo que más le ofendía y apenaba

era verse clasificado como hombre de derecha «por quienes vimos hace años muy a nuestra derecha y hoy se sientan en curva parabólica más a la izquierda».

Los radicales-socialistas acordaron (25 de octubre) «reiterar el deseo de que persista la colaboración del partido socialista con las izquierdas republicanas y acentuar su solidaridad con los partidos republicanos de izquierda que constituyen el Gobierno actual».

Azaña, en un acto organizado por Acción Republicana de Valladolid (13 de noviembre), dijo que la Federación de izquierdas trataría de evitar que la duración de las Cortes estuviese ligada a la vida de un Gobierno. Quiso ser dicho acto un desagravio de Azaña a Castilla, reciente la concesión del Estatuto y las exaltaciones catalanistas del jefe del Gobierno durante su visita a Barcelona. Azaña se esmeró en recitar párrafos de alabanza para la grandeza histórica de Castilla, «tierra eterna, con su raza perdurable que clama por la resurrección de España, que no podrá hacerse sin los castellanos, porque entonces lo que resucitaría no sería nuestra España». «Yo soy castellano, pero soy español, o, si me lo permitís, no soy más que español, y vosotros estáis obligados a no ser más que españoles, y si no lo entendéis así, hacéis dimisión de vuestro papel en la península.»

Representantes de los partidos radical-socialista, Acción Republicana, Orga y Esquerra menudearon las entrevistas y su resultado fue el nombramiento de una ponencia para preparar una declaración política al país y el oportuno programa parlamentario. El 23 de diciembre se dio por constituida la Federación de Izquierda Republicana Parlamentaria (F. I. R. P. E.). Azaña, que en su íntimo no creía en la vitalidad de este organismo ([11]), fue el que le sacó de pila y, como presidente de la reunión celebrada en una sala del Congreso, el definidor y panegirista de la Federación, que nacía con la misión «el día para el que nosotros no hemos puesto fecha, en que sea necesario hacer en España una política exclusivamente republicana, en que nuestros compañeros los socialistas salgan del Gobierno». «Esta fuerza hemos de aplicarla para acentuar el sentido izquierdista de la revolución.» A continuación, los reunidos nombraron un Comité directivo de la Federación y eligieron presidente al diputado radical socialista Ángel Galarza Gago.

[11] Azaña, en sus *Memorias*, dice, hablando de la «Firpe»: «Gordón Ordás ha puesto todos los estorbos posibles y creo que Albornoz le ayuda bajo cuerda. Albornoz quiere ser presidente del Consejo, y serlo en seguida, y en un discurso de provincias dijo que a él le correspondía presidir el Gobierno cuando haya crisis, porque su partido es el más numeroso de la Federación.»

* * *

¿Qué pensaban los socialistas de su permanencia en el Gobierno como aliados de los republicanos? ¿Estaban o no dispuestos a prolongar la coalición? ¿Debían limitarse a compartir el Poder y a no ser nunca los gobernantes que desarrollasen en su integridad el programa marxista? A estas y otras preguntas iba a dar respuesta el XIII Congreso del partido socialista español, reunido el 6 de octubre en el teatro Metropolitano. Lo primordial fue enjuiciar la gestión de la Comisión ejecutiva del Comité nacional en el transcurso de los últimos años, con antigüedad que Julián Besteiro remontó hasta 1928; es decir, dos años antes de que cayese la Dictadura. Pronto se manifestaron las hondas divergencias latentes en el seno del partido. Se enzarzaron en encrespada polémica Besteiro y Largo Caballero. El primero recordaba su viejo criterio contrario a la participación de los socialistas en el Poder. Entendía Largo Caballero que cuando se intervenía en un movimiento revolucionario debía ser con todas sus consecuencias. Ésta fue la opinión predominante entre los confabulados socialistas en la conspiración de 1930. Desde entonces —según Besteiro— había quedado hipotecada la autonomía y la independencia del partido socialista. Por eso, al producirse los sucesos de Jaca y comprobar que las órdenes y consignas las daban elementos ajenos al partido, Besteiro dimitió la presidencia del Comité nacional. Y algo más. Su contradictor le acusó de haberse negado, pese a lo convenido, a dar las órdenes de huelga general para secundar a la sublevación militar. Rechazó Besteiro «la calumniosa especie» e insistió en que el partido, mal dirigido, se había desorbitado, dando un salto en las tinieblas. «En la última Cámara monárquica el partido socialista tenía un gran prestigio y contaba sólo con seis diputados. Después de siete años de Dictadura aparece el partido con tres ministros y 117 diputados. ¿No parece un salto demasiado grande? Pues un salto mortal en las tinieblas puede acabar con el que salta.» «Nunca participé en un Congreso socialista —decía De los Ríos— con tan amargo sabor de boca. La discusión planteada es motivada por resentimientos personales.» Los gerentes del marxismo no se entendían. Y, sin embargo, era necesario que se unieran, «porque dentro de poco —pronosticaba Prieto— es posible que tengamos que ser los árbitros de España».

El problema de la colaboración socialista quedaba en pie, y fue examinado en otra sesión (11 de octubre), previa la aprobación por 26.048 votos representados, contra 2.227, de una ponencia pidiendo la disolución de

la Guardia Civil. Votó a favor incluso el propio Besteiro, como delegado de la Agrupación Socialista Madrileña, y para explicar su decisión, dijo: «La disolución ha sido y sigue siendo una aspiración tradicional del partido.» «Pedir en las presentes circunstancias —escribía *Ahora* ([12]) — la disolución de la Guardia Civil es pura demagogia y revela en los socialistas la carencia de todo espíritu gubernamental.» El Congreso se pronunció también, por 121 votos contra 48, como contrario a la concesión de créditos para atenciones de carácter militar.



Besteiro y Jiménez Asúa en una sesión del Congreso socialista en Madrid

El dictamen de la ponencia era adverso a la continuación de los socialistas en el Gobierno. Prieto, con otros firmantes, presentó una enmienda en el sentido de que el Congreso declarase «concluida la colaboración tan pronto como las circunstancias lo permitieran sin daño para la consolidación y fortalecimiento de la República ni riesgo para la tendencia izquierdista señalada por el régimen en la ley fundamental del Estado y en aquellas otras de carácter complementario ya aprobadas». La Comisión ejecutiva del partido y el grupo parlamentario determinarían el momento para el cese de la colaboración. Prieto encarecía la conveniencia de continuar en el Poder; lo contrario demostraría una incapacidad política del socialismo y sería el suicidio del partido. Negaba el ministro que el colaboracionismo hubiese quebrantado el espíritu revolucionario del socialismo ni que éste hubiese sufrido merma. No coincidían con este modo de pensar algunos delegados, entre ellos Jiménez Asúa, para quien la colaboración «desvirtuaba al partido». «Los socialistas, con la colaboración, lo único que aprenden es a gobernar en burgués.» La polémica

[12] 12 de octubre de 1932.

demostró que la coalición republicano-socialista se había debilitado. Prevaleció, al fin, la tesis colaboracionista por 23.718 votos contra 6.536. Y como rúbrica a esta votación, fue elegido presidente de la Comisión ejecutiva del partido socialista Francisco Largo Caballero, en contra de Besteiro, que encabezaba la otra candidatura.

Pocos días después (14 de octubre) abría sus sesiones el XVII Congreso de la Unión General de Trabajadores, bajo la presidencia de Manuel Cordero. Una larga sesión se consumió íntegra en discutir el proceder de la Comisión ejecutiva de la U. G. T. en el movimiento revolucionario de octubre de 1930, reproduciéndose todos los argumentos ya expuestos en el Congreso del partido socialista, si bien la ausencia de Largo Caballero debilitó mucho la enemiga contra Besteiro. Por gran mayoría de votos, 422 contra 44, los delegados aprobaron la gestión de la Ejecutiva. El predicamento de Besteiro en la U. G. T. era notorio. La ponencia correspondiente a Ejército dictaminó que no se podía suprimir el presupuesto de Guerra, y tocante a los armamentos, había que atenerse siempre a las realidades. Se trataba de dar a los acuerdos un tono moderado, en contraste con las resoluciones radicales del partido socialista. Esto no suponía traición al pacifismo de la U. G. T., que ratificaba una vez más su identificación con las Internacionales socialista y sindical. La elección de cargos para la Comisión ejecutiva ahondó las diferencias entre la U. G. T. y el partido socialista. El triunfo de Besteiro, por 291.601 votos, y de sus compañeros que actuaban en la misma línea política —Andrés Saborit para vicepresidente y Trifón Gómez como secretario adjunto—, equivalía a derrocar la hegemonía de Largo Caballero, no obstante la elección de éste para la Secretaría general de la U. G. T., a cuyo cargo renunció por carta tan pronto como supo lo ocurrido. «En cierto modo —decía—, el Congreso no aprueba mi gestión anterior, y me resultaría difícil colaborar dentro de una misma Ejecutiva con elementos de criterios tan dispares.» No le fue admitida la dimisión; pero Largo Caballero se negó a toda avenencia.

Las divergencias entre los dirigentes socialistas y entre el partido y la U. G. T. no eran por motivos doctrinales, ni por cuestión de principios, sino disputas por el mando y la influencia: riña de caciques por los cargos. No había moderados ni violentos; y a la hora de vaticinar sobre el futuro, coincidían en reclamar todo el Poder para el socialismo. «Lo marxista en España —escribía uno de los doctrinarios del partido ([13]) — no es

[13] Antonio Ramos Oliveira: *Nosotros, los marxistas*. Editorial España. Madrid, 1932. Pág. 211.

propugnar a tontas y a locas una dictadura socialista, para lo cual no reúne actualmente condiciones la nación, sino apoyar a la República y controlarla, con el fin de que la clase trabajadora funde fortalezas de la democracia proletaria... La actitud del socialismo español con respecto al régimen republicano es perfectamente marxista. De ahí que me haga mucha gracia escuchar de labios de mis compañeros ministros, diputados y miembros menos destacados del partido socialista, casi a diario, el tópico de nuestro sacrificio por la República. No hay tal sacrificio. Defendemos lo nuestro. Nada más que lo nuestro. Porque sin República no hay nación, ni socialismo, ni posibilidad de revolución socialista.»



Manuel Cordero

* * *

La Agrupación al Servicio de la República consideró llegado el momento de meditar sobre cuál debía ser su papel ante la realidad política. Optó por disolverse. En un escrito firmado por los promotores de la Agrupación: José Ortega y Gasset, Gregorio Marañón y Ramón Pérez de Ayala, se hacía pública la decisión, adoptada por el grupo parlamentario, reunido el 13 de octubre. Los iniciadores de la Agrupación se afirmaban su convencimiento de que «habiéndose logrado tiempo hace las finalidades que en llamamiento hecho en enero de 1931 anunciaba, era obligatorio dar por terminada la actuación conjunta». Todos estaban conformes en la disolución, «que dimanaba del acuerdo mismo que tuvo nuestro empeño, cumplido el cual, por fortuna, hace tiempo, no se advierte razón firme que recomiende la perduración de nuestra campaña». «La Agrupación —decían los autores del escrito— nació con dos propósitos exclusivos: combatir el régimen monárquico y procurar el advenimiento de la República en unas Cortes Constituyentes. La índole de ambos propósitos eliminaba todo intento de dar a la Agrupación el carácter estricto de

partido.» Al terminar la discusión constitucional, Ortega y Gasset creyó llegada la hora de no mantener juntos a los que habían ido unidos para una tarea ya lograda; pero casi todos los demás diputados de la minoría parlamentaria opinaron que debía ésta proseguir su labor, teniendo en cuenta que se avecinaba tarea legislativa tan importante como el Estatuto catalán y la Reforma Agraria. «Una vez promulgadas estas dos grandes leyes, no parece que debe darse demora a la disolución de nuestra colectividad.» Entendían los firmantes «que la República estaba suficientemente consolidada para que deba comenzar en ella el enfronte de las opiniones», y los afiliados quedaban en libertad «para retirarse de la lucha política o para reagruparse bajo nuevas banderas y hacia nuevos horizontes». A este respecto no se decía nada del proyecto del gran partido nacional esbozado por Ortega y Gasset en su conferencia en el Cine de la Ópera ([14]): el silencio equivalía a dar por naufragada la iniciativa. En realidad, los fundadores de la Agrupación estaban apartados de toda vida política activa. Pérez de Ayala era embajador en Londres. Ortega y Gasset de tarde en tarde se asomaba a alguna tribuna o periódico, y no precisamente para decir su alborozo por el rumbo que llevaba el régimen. Únicamente el doctor Marañón mantenía intacta y encendida su ilusión republicana, en declaraciones o artículos. «¿Piensa usted seguir en la política activa?», le preguntó un periodista. El doctor contestó negativamente; pero manifestó que «sus simpatías estaban con Azaña y Acción Republicana» ([15]).

Divulgada la disolución del grupo político, Ortega y Gasset, en una conferencia pronunciada en la Universidad de Granada, dijo a modo de introito: «Voy a expresaros mis preocupaciones más enérgicas en el momento presente. Tras dos años de exorbitancia política, retorno plenamente a la conciencia intelectual... Me encuentro entre universitarios; es decir, a gusto, con la seguridad de poder hablar con concisión y con precisión y tal vez dejando ver las diferencias fundamentales entre éste y otros ambientes.» Soslayó el tema político. «Sin embargo —comunicaba el corresponsal de *El Sol* (9 de octubre) —, pudimos recoger una conversación que ha sostenido en el salón rectoral. El señor Ortega y Gasset decía: «La República utiliza ideas viejas mandadas retirar en todas las naciones. Es lamentable que la República, que ha podido aprovechar el movimiento de su instauración maravillosa para realizar una gran obra nueva, haya

[14] 6 de diciembre de 1931.

[15] *Ahora,* 30 de octubre de 1932.

utilizado tan sólo programas y postulados del siglo XIX, sin crear una ideología y una filosofía político-social nuevas.»

* * *

Tan infructuoso como el esfuerzo de la Agrupación al Servicio de la República por formar el gran partido nacional, resultaba el de Miguel Maura y el de Ossorio y Gallardo por incorporar las derechas a la República, supuesto que a Acción Popular, siempre sospechosa, no se le daba el refrendo republicano. Insistía el jefe del partido conservador en llamar a los moderados, a fin de atraerlos a su lado. Repitió en Murcia (11 de octubre) sobre la necesidad de formar el gran partido de derechas, que un día sería llamado a gobernar. Y en Palencia (22 de octubre) invitó, sin rebozo, a los monárquicos a que se prestasen a servir con lealtad a la República «por el cauce del partido conservador». «Advierto —dijo— a todos los que actuaron en la Monarquía, que si hacen una previa declaración de colaborar con la República, yo les abriré los brazos.» Pero ni aun con ese premio aceptaban la invitación. El diario *Ahora* daba resonancia a tales apelaciones: «Con su actitud, las derechas —escribía— sólo han logrado hasta ahora acentuar el izquierdismo del régimen y justificar las medidas más extremas. Es urgente que se incorporen al régimen.» Ossorio y Gallardo, por su parte, añadía: «Mucho más padecieron los católicos franceses al implantarse la tercera República... Aquí nadie es perseguido por sus ideas católicas. El nuncio no se ha incomunicado con la República... Abramos alegremente las fuentes de la esperanza; fiemos en la fuerza de la realidad y procuremos la paz. Buen programa para los católicos sería ayudar lealmente, en bien de España, a esta República laica y derrochar las fuerzas en catolizar a la sociedad. Porque no es en la *Gaceta,* sino en las almas, donde importa que prenda el Evangelio» ([16]).

* * *

Acción Popular iba a poner de manifiesto en su primera Asamblea, convocada en Madrid el 22 de octubre, la importancia de su organización. *El Debate*, impulsor denodado de este partido, le prestaba su poderoso apoyo. El día anterior al de la asamblea decía de Acción Popular que en su corta vida «atraía sobre sí la atención política del país», y ante su «crecimiento desmesurado», entendía conveniente que debía centrar sus afanes

[16] Ángel Ossorio y Gallardo: *«Religión y República»* (*Ahora*, 4 de octubre de 1932).

«en una obra de consolidación programática y de táctica». Y, sobre todo, «debía determinar su posición política, pues los sucesos de agosto habían creado una situación equívoca y era necesario afrontarla». Definía el diario a Acción Popular como la organización de aquellas gentes «que, dejando a un lado la cuestión de forma de gobierno, se agrupan y movilizan para la defensa dentro de cauces legales, del sentido cristiano de la vida en la familia, en el trabajo, en la propiedad, en las instituciones todas». Como premisas obligadas «que los afiliados no antepongan lo que les divide a aquello otro que les une: que no se sirvan, dentro ni fuera del partido, de medios ilegales o violentos en la defensa de sus postulados», pues «acaso no se halla tan lejano como algunos creyeren el día en que las derechas se vean llamadas a las tareas de Gobierno, si no precisamente desde el Consejo de ministros, sí en las corporaciones municipales y provinciales».

Más de 500 delegados, que representaban a 619.000 afiliados, asistieron a la asamblea, y 112 delegadas de las agrupaciones femeninas. Se constituyeron tres secciones: una, política, bajo la presidencia del catedrático de la Universidad de Santiago, Carlos Ruiz del Castillo; otra, de propaganda, presidida por José María Valiente, y una tercera, de organización, bajo la dirección de Luis Lucia y Lucia, jefe de la Derecha Regional valenciana. En las discusiones intervinieron significados monárquicos, como Sáinz Rodríguez, Tornos Laffite, Pabón, Fernández Ladreda y Martín Álvarez. La Asamblea acordó dirigir un saludo a don Antonio Goicoechea, que sufría cárcel en Gijón a consecuencia de proceso instruido por un juez de dicha ciudad por injurias al régimen vertidas en un mitin.

Como consecuencia de esta Asamblea nació la idea de constituir la Asociación Femenina y la Juventud de Acción Popular, ambas con autonomía.

Las enseñanzas de la Asamblea las dedujo el jefe del partido, Gil Robles, en el discurso pronunciado en la sesión de clausura (24 de octubre). «Acción Popular —dijo— ha reafirmado sus ideales: acatamiento al Poder constituido, pues la organización no es un escudo de la legalidad detrás de la cual pueden esbozarse actitudes violentas.» Lo único que puede contener el avance de la revolución «es un frente de derechas que afirme sus posiciones dentro de la legalidad: de no hacerlo así, la política española se desplazará cada día más hacia la izquierda.» Se declaraba partidario de una política obrerista y aseguraba que cuando las derechas llegasen al Poder «tendrían como misión en el orden social consolidar los avances sociales justos». «Es una vergüenza para nosotros —afirmó— que una gran parte

de la legislación social actual, exigida por principios de equidad, no la implantásemos nosotros antes que los enemigos nos la impusieran por la fuerza.»

La Asamblea le produjo a *El Debate* (día 25) «excelente impresión de robustez y fuerza, de unión íntima en los principios fundamentales, y si es cierto que entre los unidos hay algunas discrepancias accesorias, éstas precisamente contribuyen a un mayor afianzamiento de la unión». A la identificación de principios se unía la de procedimientos de lucha. «Se reafirma la norma de actuar dentro de la legalidad y al margen de toda violencia, claramente y sin equívocos.» Acción Popular y sus organizadores afines «son ya una fuerza electoral enorme, que habrá de crear una robusta minoría parlamentaria».

* * *

Como el partido comunista español no prosperaba, Moscú creyó llegada la hora de imponer una rectificación de táctica y depurar a los dirigentes con arreglo a los métodos soviéticos. El partido estaba regido por un Secretariado compuesto por José Bullejos, figura principal; Manuel Adame, con el título de secretario agrario; Antonio Mitje, secretario sindical, y Casanellas, uno de los asesinos de don Eduardo Dato. Menos influyentes, pero con altos cargos en la organización, actuaban Etelvino Vega, Gabriel León Trilla, Manuel Hurtado, Manuel Roldan y José Díaz. Divididos en dos grupos, encabezado uno por Bullejos, con Adame y Vega, y el otro por Mitje con Hurtado, se disputaban la dirección del partido, o mejor la representación de Moscú en España. La oportunidad para dirimir el pleito ante la Komintern la proporcionó el XII pleno del Comité ejecutivo de la Internacional Comunista, celebrado en Moscú en agosto de 1932. Mitje y Hurtado se trasladaron a la capital rusa en calidad de delegados del comunismo español, y ante el Comité ejecutivo propusieron se examinaran los métodos «caciquiles y de grupo» que utilizaban sus rivales. La Internacional Comunista acordó separar de todos los cargos del partido a Bullejos, Adame y Vega y fijó la siguiente norma: «El partido comunista de España debe orientarse hacia la dictadura del proletariado y los campesinos bajo la forma de Soviets, creando puntos de apoyo de la organización del movimiento de las masas trabajadoras en forma de Comités de fábrica, de parados, de campesinos, de soldados, elegidos por la base, y terminar con el aislamiento sectario y las costumbres anarquistas de trabajo.»



José Bullejos, del Secretariado comunista

Bullejos y sus otros compañeros trataron de reorganizar el partido fuera de la disciplina soviética; pero no obtuvieron éxito, y el Secretariado condenó «la actitud fraccional del grupo», haciéndole responsable, «a causa de su política sectaria, de la falta en España del verdadero partido bolchevique de masas».

El Comité ejecutivo reclamó la presencia en Moscú de los heréticos, Bullejos, Adame y Vega, y una vez en la capital, en unión de los delegados «de base», Manuel Mateo, Antonio Barbado y Vicente Olmos, elevados a la categoría de depositarios de la «verdad soviética», y con asistencia de delegados de los partidos comunistas de otros países, se planteó, bajo la presidencia de Manuilsky, supremo jefe de la Internacional Comunista, el caso de España. Manuilsky manifestó que el balance del comunismo español era desconsolador y lo resumió así: «Luchas económicas: no hemos participado. Movimiento agrario: se ha desarrollado fuera de nosotros. Consejos de los Soviets: no se han creado. Consejos de fábrica: sólo se han creado en Sevilla, pero sin generalizarse. Reorganización del partido: no se ha hecho. El obstáculo principal para la bolchevización del partido —decía Manuilsky— sois vosotros, los que representáis aún ese espíritu viejo. Teméis a las fuerzas nuevas. Habéis venido de la vieja anarquía a la revolución como un pequeño grupo, pero no veis que las masas obreras afluyen hacia vosotros.»

En consecuencia, el Comité ejecutivo de la Internacional Comunista hizo suya un acta de acusación del Buró político de Madrid contra Bullejos, Adame, Vega y Trilla, y se mostró conforme con la expulsión de los acusados de dicho Buró y del Comité central. En cuanto a su permanencia en el partido dependía «del abandono total e incondicional que hicieran de sus viejas posiciones antileninistas y de sus viejos métodos sectarios». Los

expulsados quisieron regresar inmediatamente a España; pero la Komintern, temerosa de que fomentaran la disidencia, los retuvo en Rusia hasta enero de 1933, en que después de muchos ruegos y gestiones consiguieron regresar, con los gastos del viaje por su cuenta ([17]).

Inmediatamente, por mandato de la Internacional, el partido emprendió una campaña pública de difamación contra los componentes del grupo disidente. A los militantes más calificados que se habían significado como amigos de aquéllos se les obligó a hacer pública retractación de sus errores por medio de «confesiones espontáneas». Uno de los arrepentidos, llamado Miguel Caballero, decía en su carta cosas peregrinas de este tenor: «Declaro que mi posición fue de hostilidad y resistencia a la Internacional; que sólo examinaba y exponía las cosas desde un punto de vista derrotista. Declaro que esa política es la responsable de que individuos como yo, francamente revolucionarios de base, nos hayamos creado una mentalidad de cacique arrivista contrarrevolucionario.» En reparación a sus errores, el autor de la carta se «ofrecía» a trabajar por la revolución en el único sitio donde esto es posible: en el seno del partido comunista y dentro de la línea política de la Internacional.

El diario comunista *Mundo Obrero,* suspendido por orden del Gobierno desde enero de 1932, reanudó su publicación en noviembre del mismo año. De su dirección se encargó Vicente Uribe, que sustituía a Bullejos. La Internacional Comunista ayudó al periódico con 80.000 pesetas, que sumadas a 50.000 más recaudadas en España se emplearon en adquirir una vieja rotativa desahuciada por *El Socialista* y algunos materiales de imprenta. De Moscú llegó un agente ruso para organizar la Liga Atea, cuyo trabajo se encomendó a José Lafuente y José Tebar. La Internacional abrió para esta propaganda una cuenta de 25.000 pesetas. Empezó la campaña con unos pasquines que representaban un convento en llamas y con la publicación de una revista mensual titulada *Sin Dios.*

«Con el propósito de obtener una influencia mayor en la región catalana, que desde la constitución del Bloque Obrero y Campesino estaba absolutamente desligada del comunismo oficial, la delegación de la Internacional planteó la necesidad de organizar en aquella región el partido en forma autónoma. El Buró político acordó la creación del Partit Comunista de Catalunya, con un representante en el Buró Nacional del partido. A su vez, éste tendría un representante en aquél. El naciente partido editaría un

[17] Ver: *El comunismo en España*, por Enrique Matorras, ex secretario del Comité Central de la Juventud Comunista. Imprenta Aldecoa. Burgos, 1935.

periódico titulado *Catalunya Roja,* escrito en catalán. Dirigía la nueva organización Ramón Casanellas» ([18]).

* * *

Reanudaron su labor las Cortes el 1.º de octubre, y en la sesión del día 4 se aprobó la ley de Incompatibilidades, en virtud de la cual se prohibía a los diputados el desempeño de cualquier otra función retribuida en la Administración del Estado. Los ministros y subsecretarios no podrían ejercer cargo con escalafones del Estado. Se prohibía asimismo al Presidente de la República y al ministro de Justicia el ejercicio de la profesión de abogados hasta dos años después de su cese. El número de diputados incursos en la ley ascendía a 219; 36 eran concejales y diputados provinciales; cuatro, embajadores; 15, directores generales; 69, catedráticos, y 29, con sinecuras en la región autónoma. La simultaneidad de cargos continuó y no se supo de nadie que renunciara a nada a tenor de lo prohibido por la mencionada ley.

Se aprobó (5 de octubre) el dictamen sobre el proyecto de ley con normas para la elección de presidente del Tribunal Supremo y luego se puso a discusión el relativo a cesación y sustitución de los concejales nombrados por el artículo 29 de la ley electoral en las elecciones de abril de 1931. Todavía sobrevivían algunos millares, pese a las purgas a que sometieron Maura y Casares Quiroga a los Ayuntamientos. Tras de muy prolija discusión, que consumió cuatro sesiones, Azaña arbitró (14 de octubre) una fórmula: los concejales serían sustituidos por Comisiones Gestoras, en las que estarían representados los obreros y las asociaciones patronales. Propuesta aprobada por 145 votos contra 29.

* * *

En la sesión del 14 de octubre el ministro de Hacienda leyó a la Cámara el proyecto de ley creando el impuesto sobre la renta. Se recordaban en el preámbulo otros proyectos que no tuvieron efectividad y se reconocía la falta del correspondiente órgano administrativo para percibir la contribución que únicamente afectaba a las personas naturales. La novedad del proyecto era que la renta imponible se basaba en los signos externos, denunciadores del gasto del contribuyente. El capítulo I del título I (del sujeto, de la base y del tipo de gravamen) trataba de la obligación personal y real de contribuir. El capítulo II se refería a la determinación de la renta

[18] Enrique Matorras: Ob. cit. Pág. 149.

imponible y se concretaban los ingresos incluidos en el concepto de renta imponible y se señalaba la escala que regiría para la aplicación del impuesto ([19]). El enunciado del título II era el siguiente: «Del nacimiento de la obligación de contribuir, de la declaración y de la administración de **la** contribución general sobre la renta.» Se conceptuaban como signos externos de riqueza los siguientes: alquiler o valor en renta de la habitación y, en general, cualesquiera otros lugares de esparcimiento o recreo, exceptuados los locales destinados a industria, comercio o profesión; automóviles, coches, embarcaciones o caballerías de lujo; número de servidores, incluidos los instructores-maestros que habitasen con el contribuyente.

Toda persona comprendida en las obligaciones de la ley o, en su defecto, su representante legal o apoderado, vería obligada a presentar declaración firmada de todos los elementos constitutivos de la renta, según lo preceptuado. Se autorizaba a los contribuyentes para reclamar contra la cuota fijada por la Administración cuando aquélla no correspondiera exactamente a la base declarada. El título III especificaba las infracciones por defraudación de la contribución general sobre la renta y las penalidades con que serían sancionadas.

El ministro de Hacienda dio lectura en la misma sesión de los presupuestos del Estado. Los gastos para el próximo ejercicio se cifraban en 4.711.169.395 pesetas, con un aumento de 170 millones sobre el año 1932. Se acrecentaba la dotación de los servicios en 309 millones, que se habían incluido en el presupuesto en vigor, para satisfacer obligaciones de organismos autónomos y con 10 millones obtenidos por disminución de los gastos de Marruecos. El presupuesto de Obras Públicas se aumentaba en unos 200 millones; el de Instrucción Pública, en 40 millones; el de Agricultura, en 50, anualidad fijada para la aplicación de la ley agraria; el de Guerra, en 22 millones, y el de Marina, en 18 millones, en su mayor parte para barcos de guerra. En el de Hacienda se incluía la anualidad acordada por las Cortes al Ayuntamiento de Madrid en concepto de subvención por capitalidad, que ascendía a ocho millones de pesetas.

[19] La escala de capitales e impuestos era la siguiente: de 100.000 a 120.000 pesetas, 1 por 100 de gravamen. De 120.000 a 150.000, 1,42 por 100; de 150.000 a 200.000, 2 por 100; de 200.000 a 250.000 2,78 por 100; de 250.000 a 300.000, 3,42 por 100; de 300.000 a 400.000, 3,97 por 100; de 400.ooo a 500.000,4 ,86 por 100; de 500.000 a 750.000, 5,57 por 100; de 750.000 a 1000.000, 6,84 por roo. De más de un millón en adelante, 7,70 por 100. Las extremas izquierdas censuraban la moderación de la escala de impuestos y lo atribuían a que no en vano el ministro de Hacienda era el abogado de la burguesía catalana.

El presupuesto se iniciaba con un déficit de 570 millones; déficit que ponía a los gobernantes en flagrante contradicción con las promesas hechas en sus propagandas. El ministro de Hacienda (18 de octubre), explicó que los presupuestos se habían planeado «en uno de los momentos de crisis económica más grave por los que ha atravesado el mundo». Explicación siempre a mano de los hacendistas. Con eso y la inevitable alusión a los gastos sin tasa de la Dictadura, salió del paso el ministro, en cuyo discurso se deslizaron algunas verdades sorprendentes: «Este año —dijo— la recaudación por impuestos ha sido superior a todas las registradas hasta ahora; de lo cual se deduce claramente que la economía española es una de las economías del mundo que están mejor.» A juicio de Carner, la implantación del impuesto sobre la renta «era la cosa más trascendental que había hecho la República, impuesto existente en todos los países civilizados y en apariencia tímido y aburguesado; pero hay que tener en cuenta las enormes dificultades que tiene su implantación, y de haber ido más lejos, hubiese fracasado.» El proyecto no tuvo contradictores en la Prensa y los economistas reconocían que el ministro al fijar las escalas de tributación había procedido con un prudente criterio.

* * *

También el 14 de octubre el ministro de Justicia leía a las Cortes el proyecto de ley sobre Asociaciones y Congregaciones religiosas. El principio de separación de Iglesia y Estado —decía en el preámbulo—, elevado ya a postulado de política práctica y convertido en derecho vigente en la mayoría de los pueblos civilizados, se impone como el único régimen posible en una República democrática que ha proclamado en la ley fundamental los principios de libertad de conciencia y de cultos, el laicismo del Estado y la reivindicación de competencias y jurisdicciones entregadas antes a una legislación de tipo confesional.

Por el título I, el Estado garantiza libertad de conciencia y de cultos; declara no tener religión oficial y autoriza el ejercicio libre del culto dentro de los templos. El título II delimita los derechos y obligaciones jurídicas de las confesiones religiosas, reservándose el Estado el derecho de no reconocer en su función a los ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas, que deberían ser españoles. Prohibía que tanto el Estado como las provincias o municipios favoreciesen o auxiliasen económicamente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas.

El título III se refería al régimen de bienes de las confesiones religiosas. Se declaran como pertenecientes a la propiedad pública nacional los templos de toda clase y sus edificios anexos, los palacios episcopales y casas rectorales, con sus huertas, seminarios, monasterios y demás edificaciones destinadas al servicio del culto católico y de sus ministros. La misma condición tendrían los muebles, ornamentos, imágenes, cuadros, vasos, joyas, telas y demás objetos instalados en aquellos edificios y en los destinados al culto, que quedaban bajo la salvaguardia del Estado. A la Iglesia se la autoriza a emplearlos para el fin a que estuviesen adscritos. Mediante ley, el Estado podía disponer de aquellos bienes para otro fin que el señalado. La misma ley podría determinar en cada caso si procedía la sustitución de la cosa por otra equivalente o compensar de algún modo la utilización de aquélla.

Se declaran inalienables los bienes que constituyen el Tesoro artístico nacional, destinados o no al culto público. Los bienes que la Iglesia católica adquiera y los de las demás confesiones religiosas tendrán el carácter de propiedad privada. Se reconocía a la Iglesia, a sus instituciones y entidades, la facultad de adquirir y poseer bienes inmuebles de toda clase. En cuanto a los inmuebles y derechos reales sólo podían adquirirlos y conservarlos en la cuantía necesaria para el servicio religioso. Si hubiera exceso, serían enajenados, invirtiéndose su producto en títulos de la Deuda. De la misma manera deberían ser enajenados los bienes muebles que fueran origen de interés, renta o participación en beneficios. El Estado podía, mediante ley, limitar la adquisición de cualquier clase de bienes a las confesiones religiosas.

El título IV decía: «Las Iglesias podrán fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus respectivas doctrinas y a la formación de sus miembros.» En virtud del artículo V, todas las instituciones y fideicomisos de beneficencia particular dirigidas o administradas por instituciones o personas jurídicas religiosas rendirían inventario y cuentas anualmente al Ministerio de la Gobernación. El Gobierno tomará medidas para adaptarlas a las nuevas necesidades sociales, respetando en lo posible la voluntad de los fundadores.

En virtud del artículo VI, las órdenes y congregaciones admitidas en España, conforme al artículo 26 de la Constitución no podrán ejercer actividad política de ninguna clase, bajo pena de clausura o disolución de la sociedad religiosa; quedan sometidas a la legislación común; no pueden poseer, ni por sí ni por persona interpuesta, más bienes que los que previa justificación se destinaran a su vivienda o al cumplimiento de sus fines

privativos; no podrían ejercer comercio, industria ni explotación agrícola, por sí, ni por persona interpuesta; ni dedicarse al ejercicio de la enseñanza. Con anterioridad a la admisión de una persona como novicio o profeso de una orden o congregación, se debía hacer constar la cuantía y naturaleza de los bienes que aportara o cediese a la Administración. El Estado ampararía a todo miembro de una orden o congregación que quisiera retirarse de ella, no obstante voto o promesa en contrario. La orden o congregación se obligaba a restituirle cuanto aportó o cedió a la misma.

Se concedía a las órdenes y congregaciones el plazo de un año para la cesación en toda actividad comercial y agrícola y en el ejercicio de la enseñanza.

* * *

En lo internacional, la política de la República se circunscribía a simpatizar con Francia e Inglaterra y a hacerse visible en la Sociedad de Naciones de Ginebra. En este particular, los ministros de Estado, Lerroux primero y Zulueta después, significaron poco. El timón de la representación española estaba en manos de Salvador de Madariaga, autorizado y exclusivo portavoz del Gobierno de Madrid y poseedor de la clave para descifrar un lenguaje que los ministros no entenderían. Madariaga estudió de joven en el Instituto Chaptal, en la Escuela Politécnica y en la de Minas, de París, en la que obtuvo el título de ingeniero. Se trasladó más tarde a Londres, y aquí trabajó como redactor en algunos periódicos, distinguiéndose por su fidelidad en interpretar las consignas y en seguir las trayectorias trazadas por el Foreing Office. Un periódico de París definió de este modo al escritor y diplomático: «En la adolescencia fue la quinta esencia de un francés, o sea de un politécnico. Desde su madurez es el prototipo de un inglés puro.» Durante la primera gran guerra dirigió la propaganda aliada en España. Contrajo matrimonio con una inglesa. Fue elegido (1928), por deseo de Alfonso XIII, para desempeñar la cátedra de Estudios Españoles de la Universidad de Oxford, que llevaba el título de «Cátedra del Rey Alfonso XIII». «Mi entrada en Ginebra como funcionario de la Sociedad de Naciones —cuenta Madariaga ([20]) — se debió a un conjunto de amigos franceses e ingleses, a cuya cabeza estaba el delegado de Inglaterra en el Consejo, H. A. L. Fisher.» El Ministerio de Estado español—era en tiempo de la Monarquía

[20] Madariaga: *España*.—Editorial Sudamericana.—Buenos Aires 1944 — pág. 774.

— dio el *placet,* pero claramente se infiere la subordinación de Madariaga a los protectores que le situaron en la Secretaría General de la Sociedad de Naciones. Conocedor del ambiente, con muchas relaciones, experiencia y tan buenos padrinos, Madariaga alcanzó predicamento y notoriedad. Andaba por el areópago ginebrino como por su casa. Al advenimiento de la República figuró en la promoción de intelectuales elevados a embajadores. Se le designó para la embajada de Washington.

En La Coruña —donde nació Madariaga en 1886— se encontró, a los tres meses de República, con que sus amigos organizaban un partido autónomo: la O. R. G. A. (Organización Regional Gallega Autónoma) «No era ni soy —refiere ([21]) — autonomista muy convencido, pero pronto me di cuenta de que tampoco lo eran los demás prohombres del partido, ni su jefe, don Santiago Casares Quiroga. Me presenté candidato por La Coruña y salí elegido diputado de las Constituyentes.» Apenas llevaba unas semanas de embajador en Washington cuando fue llamado a Madrid para organizar la delegación que había de asistir a la Asamblea de la Sociedad de Naciones. En el transcurso de la Asamblea estalló el conflicto de Manchuria, «cuyo procedimiento, en Ginebra, me tocó iniciar, en nombre del señor Lerroux, por ocupar entonces España la presidencia del Consejo de la Sociedad de Naciones» ([22]). El Gobierno de Madrid apreció que los servicios de Madariaga eran más útiles en Ginebra que en Wáshinton y decidió aproximarlo a la capital suiza, para lo cual fue nombrado embajador en París (enero de 1932), cargo que simultanearía con la delegación en la Sociedad de Naciones. Un mes antes —cuenta Madariaga—, «hallándome en París con motivo de una reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, me llamó Azaña al teléfono para ofrecerme el ministerio de Hacienda. Me excusé, alegando mi incompetencia, cosa nunca oída en política ni en España ni en ningún otro país» ([23]). Madariaga dice que Azaña bien pudo ofrecerle, en esa o en otra ocasión, el ministerio de Estado; pero no lo hizo. Y apostilla: «Y no sé por qué.» Con respecto a los preparativos de la delegación española en la Conferencia del Desarme (febrero de 1932), dice también Madariaga: «El Gobierno de la República me dio carta blanca para organizar la delegación y me confió el encargo de proponerle la política a seguir» ([24]). Aconsejó a Azaña que se nombrara

[21] Ob. cit. Pág. 775.
[22] Ob. cit. Pág. 776.
[23] Ob. cit. Pág. 776.
[24] Madariaga: Ob. cit. Pág. 569.

jefe de la Delegación, y así lo hizo; pero las complicaciones de la política interior le impidieron realizar su propósito.

A la Conferencia del Desarme, celebrada en octubre de 1932, asistió e1 ministro de Estado, Zulueta, que no despegó los labios en la Asamblea, mientras Madariaga intervenía en todas las sesiones. Su labor no se circunscribía a la tribuna sino que profundizaba mucho más, como puede deducirse del siguiente relato hecho por Madariaga: «Durante un almuerzo en Ginebra, le pregunté, a boca de jarro, a Eduardo Herriot, presidente del Gobierno francés: «¿Cuándo viene usted a Madrid a condecorar al Presidente de la República con la Gran Cruz de la Legión de Honor?» El presidente contestó: «Cuando usted quiera.» Pocos días antes se le había otorgado a Alcalá Zamora la mencionada condecoración. Madariaga explica las razones que impulsaron al presidente del Gobierno francés a realizar su viaje a España con estas palabras: «Le rondaban por entonces —a Herriot— los temores que en todo francés consciente producían los preparativos gigantescos de Alemania y esperaba hallar ayuda en España, cuya situación geográfica entre Francia y sus territorios africanos eran de tanta importancia estratégica. Por mi parte, creía yo que valía la pena de explorar las posibilidades de una alianza entre las dos Repúblicas. Al fin y al cabo, España había firmado el pacto (Kellogg-Briand) ([25]) y estaba, por lo tanto, obligada a acudir en auxilio de Francia si Francia viniese a ser atacada, según prescribía el artículo 16. Quizá fuera posible reforzar y hacer más positivo este lazo teórico, en particular en cuanto al permiso para el paso de tropas a través de nuestro territorio, tan ansiado por Francia, y que hubiera podido ofrecérsele a cambio de una política verdaderamente amistosa y generosa sobre Marruecos y Tánger, así como en alguna otra cuestión, sin olvidar un empréstito a bajo precio para transformar los ferrocarriles españoles a la vía europea. Tales eran los pensamientos que me ocupaban la imaginación en aquellos tiempos. Pero era menester ir con pies de plomo, pues la opinión española en estas materias era bastante espantadiza y Azaña más espantadizo todavía. Apenas necesito advertir que no se mencionaron estas ideas ni de cerca ni de lejos en las conversaciones que con el Gobierno francés tuve antes del viaje y que tampoco las expuse en Madrid hasta ver el primer efecto de la visita del presidente francés en Azaña. La única persona a quien confié mis planes secretos fue al señor López Olivan. En cuanto a M. Herriot, hice

[25] En virtud de este pacto, las naciones firmantes renunciaban a la guerra. *(N. del A.)*

todo lo necesario para que no fuese a España con esperanzas de resultados inmediatos» ([26]).

Quedan expuestas las intenciones del promotor del viaje. La noticia de la visita de Herriot a España levantó gran polvareda en Europa. Inquietó especialmente a alemanes e italianos y puso en alarma a los ingleses. A cuenta de los motivos reales de la visita especulaban los periódicos europeos. Decían unos que se trataba de crear un ejército internacional al servicio de la Sociedad de Naciones; aseguraban otros que se pretendía hacer a España depositaría del armamento para aquel ejército internacional. No faltó quien relacionó el viaje con un acuerdo hispanofrancés para afirmar la seguridad de Francia en el Mediterráneo. Con la visita relacionaban algunos unas maniobras militares en la cuenca del Pisuerga (días 5 al 10 de octubre), en las que participaron 17.000 hombres, a cuyos ejercicios finales asistieron Azaña y Alcalá Zamora; el concurso del dragado del puerto de Mahón, aprobado en las Cortes (27 de octubre), para que su rada, «tan codiciada — afirmaba el ministro de Obras Públicas — , no sea una rada encenagada, donde apenas pueden entrar buques de calado ridículo». «He de advertir —avisaba Prieto— que este proyecto de ley ni remotamente tiene relación con una próxima visita de carácter internacional.»

Los periódicos afectos al Gobierno —y, en primer término *El Sol,* considerado como portavoz de Azaña— se esforzaban por tranquilizar a las gentes. «Es la visita de un amigo —escribía (13 de octubre) — que viene a fortalecer los lazos de amistad con Francia.» «Es una visita de vecino a vecino, de amigo a amigo —decía *Le Petit Parisién* (29 de octubre) —, y por eso, más cordial.» Pero el escándalo, lejos de ceder, iba en aumento y ya no era sólo una alianza lo que se iba a negociar, sino la «ocupación temporal por Francia de las Baleares en caso de guerra de ésta con Alemania», según divulgó una agencia de información. El ministro de Estado se creyó en el caso de intervenir para poner las cosas en su punto: «Jamás —declaró aquél en las Cortes (18 de octubre) — el Gobierno de la República llevará al pueblo español por caminos oscuros. Ni directa ni indirectamente el Gobierno ha recibido la más remota indicación de ningún Gobierno extranjero para concertar acuerdos secretos.» Y algunos días después (25 de octubre), el ministro concretó así la actitud de España en orden a la política internacional: «Nuestra posición en Ginebra es muy clara: defendemos el cumplimiento estricto del Pacto de la Sociedad de Naciones, que tiende a sustituir la barbarie de la guerra por los nuevos

[26] Madariaga: Ob. cit. Pág. 577.

principios del Derecho y de la Justicia. Esa política responde a los principios que hemos introducido en nuestra Constitución, que merece figurar a la cabeza de las Constituciones del siglo XX.»

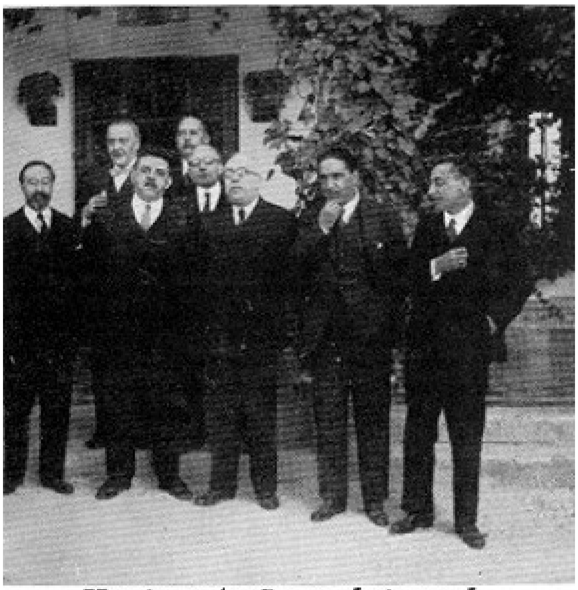
Del lado francés se hicieron reiteradas promesas por el propio Herriot y por la Prensa de París de que la visita constituía sólo un acto de fraternidad democrática. El día 31 de octubre llegó a Irún el jefe del Gobierno francés, Con su esposa y un cortejo de personajes oficiales y periodistas. En Madrid tuvo un buen recibimiento. A poco de llegar, desde la Embajada de Francia, donde se hospedaba, se trasladó a pie al Retiro. Al pasar frente a la Puerta de Alcalá, en plena plaza de la Independencia, le enseñaron al señor Herriot las huellas de los disparos hechos por los cañones franceses cuando la guerra de invasión. El político francés comentó: «¡Cuan distinto e1 ayer del hoy! Ahora todo es comprensión y fraternidad.» Los actos se desarrollaron conforme al programa elaborado: visitas al Museo del Prado, a las Cortes, al Ayuntamiento, paseo por las calles, imposición de la Gran Cruz de la Legión de Honor a Alcalá Zamora, concesión, en correspondencia, de la insignia de la Orden de la República, en su máximo grado, al huésped; visita, el primer día, a El Escorial y Alcalá, y el segundo, a Aranjuez y Toledo, donde fue agasajado en el cigarral del doctor Marañón. Al regreso, en la Presidencia del Consejo, se firmaron tres convenios: uno, sobre trabajo y asistencia; otro, sobre reciprocidad de socorros a los obreros parados, y un tercero, que se refería a seguros sociales.



El jefe del Gobierno francés, Eduardo Herriot, pasea por la plaza de la Independencia de Madrid

La prensa madrileña afecta al Gobierno, como corolario a estos actos, insistía en que la visita era un gesto de la mejor amistad. De creer a los informados, en las conversaciones celebradas con el ilustre huésped sólo se trató de desarme y de paz. Herriot se esforzaba por dar a su visita un aire turístico y despreocupado, de huésped que había llegado a pasar dos días agradables con unos buenos amigos. «Francia —comentó Indalecio Prieto— dudó de la vitalidad de la República española y de nuestra capacidad para gobernar. Esas dudas han quedado disipadas.» Por su parte, el doctor Marañón dijo: «Los monárquicos y fascistas hubiesen querido impedir el abrazo de las dos Repúblicas; pero la maniobra ha sido desbaratada.» No hubo conversaciones trascendentales y no se abordaron temas graves. «Francia, me dijo Herbette, embajador de Francia —escribía Azaña ([27]) — no desea nada contrario a los intereses de España, sino un acuerdo en lo que nos sea común. A Zulueta le parece bien esto si al propio tiempo se hiciera con Portugal. Pero nosotros no tenemos armada ninguna frontera y la operación se reduciría a internar unas guarniciones que no hay dónde acuartelarlas más al interior.»

Pese a todo lo dicho, la alarma y desconfianza despertadas se exteriorizaron en unos pasquines, contra «Herriot-la guerra», y en la Universidad Central hubo alborotos estudiantiles y huelga para protestar contra el viaje. Ya estaba Herriot de regreso en su patria, y el ministro de Estado se veía obligado a repetir, una vez más, que en la visita del jefe del Gobierno francés no había habido nada secreto, ni siquiera reservado.



Herriot y Azaña en el cigarral del doctor Marañón en Toledo

[27] Papeles íntimos de Azaña, 8 de septiembre de 1932.

CAPÍTULO III

LAS CORTES DISCUTEN Y APRUEBAN LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO

Importaban los gastos 4.727.283.292 pesetas, y los ingresos 4.722.156.870 pesetas. — La revisión del contrato con la Compañía Telefónica da origen a una reclamación de la Embajada de Estados Unidos. — Aumento considerable en los gastos para seguridad del Estado. — Azaña expone sus planes para la defensa de España. — Criterio gubernamental favorable a la supresión de Universidades. — El Gobierno mejicano contrata la construcción de barcos de guerra en España. — Se inician en Madrid las obras de los enlaces ferroviarios y de los nuevos ministerios. — Con un fallo condenatorio termina el proceso de responsabilidades por la Dictadura. — José Antonio Primo de Rivera culpa a los intelectuales de haber malogrado el esfuerzo patriótico del Dictador.

Las Cortes comenzaron a partir del 1.º de diciembre a discutir presupuesto: «el único posible en estos momentos, hecho con prudencia y moderación», según advirtió el ministro de Hacienda. El capítulo concerniente a Deuda pública y Clases pasivas aparecía incrementado por las reformas militares de Azaña. Ascendía para los retirados de Guerra y Marina a 220 millones de pesetas y a 60 para los funcionarios civiles. En la discusión del presupuesto del Ministerio de Estado (10 de diciembre), Ortega y Gasset (E.) se significó en el examen de las distintas partidas sobre coches, gastos de representación, pago en oro y costo de las Legaciones. Se oponía a la denominación de «Obra Pía de Jerusalén»: su verdadero nombre debía ser «Obra Laica». Zulueta explicó la imposibilidad de tal cambio, y en cuanto a la importancia de los gastos de su departamento, dijo que no suponía ni el 1 por 100 de los generales del Estado.

Como paréntesis en la discusión de presupuestos, Gil Robles interpeló al Gobierno sobre la anarquía imperante en Extremadura, Sevilla y Jaén. En estas regiones se multiplicaban los saqueos, pillajes e incendios de cosechas: no pocas veces los revoltosos eran alentados por las propias

autoridades. «Se roban las cosechas, son asaltadas las fincas y se sortea entre los obreros para designar a los que tienen que apalear a los patronos.» A estos últimos les hacía responsables el ministro de la Gobernación de lo que sucedía, por su resistencia a obedecer las órdenes del Gobierno. Cosas graves sucedían en el sur de España y, sobre todo, en Extremadura, que desazonaban a los ministros. «Como resultado de propagandas demagógicas irresponsables —se decía en un editorial de *Ahora* ([28]) —, se ha producido en el campo extremeño un estado de verdadera anarquía que imposibilita el normal desarrollo de las faenas agrícolas. Choques sangrientos e incidentes cotidianos hacen ilusoria la propiedad en las comarcas de Extremadura. La autoridad pierde cada día más prestigio y aumenta la audacia de los fautores del desorden.» En las Casas del Pueblo se organizaba la invasión, roturación y reparto de fincas. La Guardia Civil tenía instrucciones de permanecer impasible. Hubo día en que fueron roturadas más de cuarenta fincas. El Gobierno no acertaba con el remedio, y la proyectada Reforma Agraria naufragaba antes de navegar.

El Instituto de Reforma Agraria había sido creado por decreto de 23 de octubre de 1932. Se componía de un Consejo Ejecutivo y una Asamblea General integrada por propietarios, arrendatarios, técnicos y obreros, con la misión de orientar los problemas originados por la implantación de las leyes agrarias. Su órgano financiero sería el Banco Nacional Agrario ([29]).

En la sesión del 18 de noviembre, el diputado Gomariz solicitó la revisión del contrato del Estado con la Compañía Telefónica, por no someterse ésta a las cláusulas contractuales. Le alarmaba al diputado el crecimiento de la Deuda del Estado con la Compañía, que en 31 de diciembre de 1931 alcanzaba la suma de 800 millones de pesetas.

Se sumó a esta petición Balbontín, con la lectura de un discurso pronunciado en el Ateneo por Indalecio Prieto meses antes del advenimiento de la República, que contenía acusaciones gravísimas sobre el convenio de teléfonos. ¿Cómo los hombres que así abominaban antes de un contrato calificado de leonino y afrentoso para la soberanía del país, se mostraban

---

[28] 12 de noviembre de 1932.

[29] «El Instituto de Reforma Agraria, ampliado por Domingo hasta 32 individuos, se ha convertido en un pequeño Parlamento a la española, con «ruegos y preguntas», «interpelaciones» y «orden del día»... Hoy ha venido Vázquez Humasqué, el director de la Reforma Agraria, y dice que para la sesión de mañana tiene pendiente «una interpelación». Es ridículo y puede hacer fracasar la Reforma Agraria. No sé si Marcelino se decidirá a cortarlo.» (Azaña: *Memorias,* pág. 92.)

ahora impasibles e indiferentes? En este punto la discusión, el diputado Pérez Madrigal solicitó de la Cámara que se reuniera en sesión secreta para hacer denuncias concretas que afectaban a la honorabilidad de un diputado. Se accedió a la petición y Pérez Madrigal acusó entonces a Melquíades Álvarez, asesor jurídico de la Compañía Telefónica, a quien señalaba como inspirador del contrato vigente. «Mi relación con la Telefónica —contestó Melquíades Álvarez— es la de cualquier abogado frente a cualquier empresa que solicita informes de un técnico, cosa que no está reñida con la dignidad y la independencia de un diputado, que en ningún momento defendería en el ejercicio de un mandato los intereses de la Compañía.»

Martínez Barrio aseguraba que al abandonar el Ministerio de Comunicaciones había dejado un proyecto de ley referente a la revisión del contrato, que equivalía a su anulación, y Casares Quiroga achacó a falta de tiempo y sobra de asuntos urgentes el que no hubiese traído a la Cámara el mencionado proyecto. Respecto al proceder de la Telefónica hablaban unos y otros; pero nadie aclaraba por qué y cómo se había sepultado en el olvido la antigua acusación revolucionaria.



Mr. Laughin, Embajador de los Estados Unidos en España

Así estaban las cosas, cuando trascendió el rumor de que el embajador de Estados Unidos, Mr. Laughlin, había presentado una reclamación al Gobierno español con motivo de la discusión entablada en las Cortes. «No se trata de ningún problema grave —se decía en nota facilitada al terminar un Consejo de ministros (3 de diciembre) —, sino únicamente de unas negociaciones que se llevan por la vía diplomática y, como es natural, en terreno amistoso. El Gobierno de Estados Unidos ha creído oportuno pedir respeto para los intereses económicos de unos súbditos norteamericanos, que se consideran amparados por el orden jurídico que los estableció. El Gobierno español, por la índole jurídica y

política de la materia, ha querido asesorarse de los jefes de los partidos republicanos y de algunas autoridades en Derecho, y después de examinadas las observaciones formuladas por los Estados Unidos ha entablado conversaciones que siguen un curso satisfactorio, manteniendo siempre los principios del interés .nacional.»

Pese a estas palabras amortiguadoras, se sabía que la nota estaba redactada en términos enérgicos; el ministro Albornoz la calificó de «brutal, descortés y humillante». Azaña, al comentarla en sus papeles íntimos, escribe (5 de diciembre): «Esto es una cuestión de poder económico y político. Si yo tuviese mil millones o quince acorazados en El Ferrol, se resolvería de otro modo» ([30]). Sánchez Román, presidente de la Comisión de Comunicaciones, opinaba en *El Sol* (3 de diciembre) que «la Compañía Telefónica no podía estar protegida por un pabellón extranjero, a menos que se hubiese disfrazado de Compañía española». Con todo esto, los opuestos a que prevaleciese el contrato se envalentonaron, y en sesión de Cortes (6 de diciembre) presentaron una proposición incidental. Encabezaba las afirmas el radicalsocialista Botella Asensi. Pedían, entre otras cosas, que se declarase ilegal y nula la concesión del monopolio de la Compañía, otorgado por real decreto el 25 de agosto de 1929. A continuación se leyó otra, para que hubiese lugar a deliberar sobre la primera. Azaña, que antes de la sesión había informado a los jefes de minorías del estado de la cuestión, justificó en la Cámara la negativa a discutir el asunto. Y la razón era «la amplitud e importancia que había adquirido la cuestión». «Este asunto —añadió— no lleva en sí una amenaza contra nada vital de los intereses españoles, ni en el orden moral, ni en el económico, ni en el jurídico, y es menester que todos, en la Cámara y fuera de ella se tranquilicen y que se den cuenta que cualquiera que sea el rumbo que tome este problema y la solución que el Gobierno tenga que proponer o abordar no es para producir en ninguno de estos intereses, catástrofes de ninguna especie.» Creía llegado el momento de que el Gobierno tomara de la mano el asunto para llevarlo a una conclusión, y se acordó, por 181 votos contra 11, que no había lugar a deliberar. En definitiva, las cosas y el contrato continuarían como estaban.

Quedó aprobado (25 de noviembre) el presupuesto de Estado, dilapidándose muchas horas en minucias. El ministro de Estado, Zulueta, aseguró que se había acentuado todo lo posible el carácter secularizador de la Obra Pía de Jerusalén, que tenía un sentido religioso y otro nacionalista. No se concedía una sola peseta para conservar el carácter religioso de la

[30] Páginas inéditas de Azaña.

obra; «pero el Gobierno estima que el Parlamento debe apoyar aquello que, aparte de la labor confesional, significa expansión nacional de nuestra lengua y de nuestra cultura». A España —decía también el ministro— no le conviene abandonar el influjo que los eclesiásticos españoles pueden tener en Jerusalén. Si un español abandonase su puesto, sería sustituido por un extranjero. Leyó a continuación los nombres de las personas que componían el Patronato de la Obra Pía: Tenreiro, Marañón, Sánchez Albornoz y Nicolau d'Olwer, y como director en el Ministerio, Torroba, «cuyo espíritu laico no podía ser sospechoso para nadie».

Los constantes desafueros cometidos al amparo de leyes de excepción, cesantías, expropiaciones, detenciones y deportaciones, impulsaron a radicales y agrarios a presentar (23 de noviembre) sendas proposiciones incidentales. La de los radicales, para pedir se diese prelación a la ley de creación del Tribunal de Garantías Constitucionales. Los agrarios querían el nombramiento de una Comisión parlamentaria ante la cual se pudiesen formular las reclamaciones pertinentes, por parte de los sancionados en virtud de leyes de excepción en tanto se constituía el Tribunal de Garantías.

El jefe del Gobierno opuso un no rotundo a las dos proposiciones. Se negaba a admitir que se llamasen inconstitucionales o anticonstitucionales leyes que había votado el Parlamento para la Defensa de la República. «El nombramiento, separación o jubilación de empleados y las órdenes que dictan los ministros con facultades extraordinarias se hacen en virtud de leyes votadas por el Parlamento.» «Se dirá que estas cosas no le gustan a todo el mundo: con que les gusten a los republicanos me basta.» «Por ejemplo, se hacen ciertas protestas contra las modificaciones en el personal de la Magistratura y se dice: «Se pone en peligro la independencia del poder judicial.» No. ¿Por qué? En primer lugar, yo no sé lo que es el poder judicial. Aquí está la Constitución. Yo no gobierno con libros de texto, ni artículos, ni con tratados filosóficos y doctrinales. Gobierno con este librito —la Constitución— y digo que se me busque en este libro el poder judicial, a ver si lo encuentran. Va mucha e importante diferencia de decir «poder judicial» a decir «administración de justicia»: va todo un mundo en el concepto del Estado. ¿Independencia del poder judicial? ¡Según! ¿Independencia de qué?

Gil Robles: Del Gobierno, de las intromisiones del Gobierno.

Azaña: Pues yo no creo en la independencia del poder judicial.

Gil Robles: Pero lo dice la Constitución.

Azaña: Dirá lo que quiera la Constitución; lo que yo digo...

Gil Robles: Artículo 94.

Azaña: Lo que yo digo, que ni el poder judicial, ni el legislativo, ni el ejecutivo pueden ser independientes del espíritu público nacional, y menos hostil al espíritu público que penetra a todo el Estado.

Alba: Eso lo dijo ya Primo de Rivera.

Azaña: Pues alguna vez tenía que acertar Primo de Rivera. Lo que no se puede consentir a los funcionarios de todo orden, vistan o no toga, es que se sienten ante una mesa a despachar con el ánimo de contrariar la voluntad del espíritu público y del Estado. Nadie puede creer que las eliminaciones en las carreras del Estado se hayan hecho pensando o fundándose en actos profesionales de los funcionarios que hayan desagradado al Gobierno.

Gil Robles: No lo sabemos todavía. Cuando vengan los expedientes...

Azaña: ¡Qué más quisiera Su señoría que vinieran!

Gil Robles: ¡Eso es lo que no quiere el Gobierno, que se sepa la verdad! Vengan aquí, señor Azaña, todos los expedientes. Mientras no vengan, tenemos derecho a decir que todo lo que se hace es pura arbitrariedad. Demuestre Su señoría lo contrario.

Rey Mora: España entera lo pide.

Azaña: No tengo que demostrar nada. Esta es una cuestión de orden político. El Gobierno, mientras tenga las facultades que tiene, las aplicará. El Gobierno ha restablecido el orden y la autoridad de las leyes. De esta política no hay quien nos aparte ni un ápice. ¿No os gusta? Pues decidnos que nos vayamos. Otros vendrán que lo harán mejor o gobernarán con otro criterio. Hasta entonces, el Gobierno hará uso de esas facultades con el apoyo de la mayoría republicana de la Cámara. En lo fundamental todos estamos de acuerdo.»

¿Todos? La proposición quedó rechazada por 142 votos contra 100, y entre los votantes a favor de la proposición figuraban los radicales. Quedó aprobado el presupuesto de Justicia con la declaración por parte del ministro Albornoz de que «no se había suprimido todavía el presupuesto de culto y clero; pero había continuado la reducción que la Constitución marca, esperando la extinción total cuando la ley especial fuese aprobada». En cuatro sesiones se discutió el presupuesto de Obras Públicas. Prieto, al explicar el criterio que había presidido su redacción (30 de noviembre) se mostró limpio de su anterior fobia ferroviaria; pero perseveraba en su

hostilidad a los técnicos, «causantes de las más graves dificultades con que tropiezo en el Ministerio que regento: porque la burocracia técnica, cuanto más alta, es peor» ([31]). Consideraba fundamentales las obras hidráulicas y los ferrocarriles, y después de realizar varios viajes por España, «había rectificado de criterio», convencido de que «es un crimen de lesa patria contemplar con los brazos cruzados las tierras de secano». Prometía dedicar cuanto quedase en el presupuesto de libre disposición a obras hidráulicas.

El ministro de Marina, Giral, al iniciarse el examen del presupuesto de su departamento (7 de diciembre), anticipó que la Marina de guerra no servía absolutamente para nada, dada la escasez de los medios, y su propósito era perfeccionar los escasos elementos, de modo que fueran eficaces. El presupuesto de Trabajo apenas mereció atención de la Cámara. Largo Caballero (9 de diciembre) justificaba la falta de innovaciones «porque no era partidario de planear fantasías, que dan una sensación juvenil y luego no pueden llevarse a la práctica». En el presupuesto no figuraba el subsidio a las familias numerosas, «porque el Estado no tiene control sobre él y, dado el número de intermediarios, no llegaban a los beneficiados las cantidades consignadas».

El presupuesto del Ministerio de la Gobernación presentaba un aumento de 65 millones de pesetas. De este incremento correspondía a la Dirección General de Seguridad 36 millones. Los gastos secretos, que en la época de la Monarquía eran de 500.000 ó 600.000 pesetas, se elevaban a 2.500.000. Gil Robles (13 de diciembre) examinó con minuciosidad los gastos relativos a coches oficiales: el servicio, en total, importaba

[31] Azaña escribe a propósito de este discurso: «Voy al salón de sesiones donde está Prieto pronunciando un discurso sobre la totalidad del presupuesto de Obras Públicas. Habla casi dos horas. Prieto es muy lento en el desarrollo del discurso, aunque dice muchas palabras por minuto, porque se preocupa de ser correcto y de hablar por muy «rodeada manera», como dice Cervantes, y de acabar bien los párrafos. Su dominio del idioma es corto y no tiene vocabulario, ni mucho menos un vocabulario preciso. Emplea el vocabulario de los periódicos. Cuando quiere ser elegante dice «al socaire», empleándolo casi siempre mal.» «Prieto debe de estar enfermo. La violencia de su carácter, es tal, que tiene aterrorizados a sus funcionarios. Si les manda hacer un proyecto, por disparatado que sea, lo hacen sin formular ninguna observación. Con lo cual, a fuerza de querer probar que él es quien manda, se halla prácticamente sin colaboración.» (Papeles íntimos e inéditos de Azaña.) «Ese hombre —dice Fernando de los Ríos— me hace parecer como no soy. Todo se le vuelven palabrotas. Yo nunca he ido al café, porque me repugna. Y ha de estar uno soportando su compañía.» *(Memorias.* Págs. 79 y 82.)

11.295.000 pesetas. «Se han comprado últimamente —decía— 31 coches «Chrysler», por valor de 950.000 pesetas; de ellos, ocho, modelo «Imperial», de ocho cilindros, a 70.000 pesetas cada uno. Estos coches ofrecen todos los refinamientos, incluso una magnífica instalación de radio, cuya utilidad no he podido averiguar. ¿Son necesarios para los ministros unos coches de tanto lujo? El gasto de gasolina «viene a ser, aproximadamente, de 3.000 litros diarios». El diputado Balbontín consideraba también excesivas algunas partidas del presupuesto: «el último, en época de la Monarquía, sumaba 291.698.291 pesetas; el de ahora, 416.831.584. Para Policía y Guardia Civil se destinan 225.747.064 pesetas; el último presupuesto de la Monarquía consignaba para la misma finalidad 150 millones.» En su respuesta, el ministro de la Gobernación explicó que gran parte de los aumentos de la Dirección de Seguridad «dimanaban del sostenimiento de 5.000 guardias de Asalto, la nueva fuerza creada por la República para garantizar el orden». Reconocía que los presupuestos de la Monarquía eran, en efecto, más reducidos, «pero fácilmente modificables sus cifras a través del cómodo sistema de los créditos ampliables». En cuanto al servicio de coches oficiales, «cuando nosotros llegamos al Ministerio había 58 coches oficiales en Madrid. Y cuando se adquieran los estipulados en la cantidad consignada en el presupuesto, serán, en total, 741, con 760 conductores.»

Con facilidad se aprobó el proyecto de ley creando el impuesto sobre la renta.

El presupuesto de Agricultura defraudó a todos. Marcelino Domingo justificaba los retrasos de las prometidas reformas por falta de tiempo. «Ahí está —dijo— el ejemplo de Rusia, donde los hombres que idearon el plan quinquenal necesitaron cuatro años de labor silenciosa y paciente para planearlo.»

Fue el presupuesto de Guerra el que tuvo más recios impugnadores. Estelrich, de la Lliga Regionalista, veía una contradicción entre los artículos de la Constitución y la política militar de la República. Ortiz de Solórzano advertía que los aumentos consignados en el presupuesto estaban reñidos con las promesas del ministro en algunos de sus discursos sobre reformas militares. Pedía Peire, radical, la supresión del servicio obligatorio, que debía ser sustituido por la instrucción militar obligatoria. Mientras la señorita Campoamor, también radical, iba más lejos y reclamaba el desarme total. En favor del presupuesto hablaron Moreno Mateos, por la minoría socialista, y Gabriel Franco, por Acción Republicana. Pero las razones de más peso las expuso Azaña. «Es

rigurosamente necesario saber — dijo — qué nos proponemos hacer en España con la defensa nacional, y una vez que sepamos lo que quieren los más de los españoles, ir rectamente por este camino, diciéndole al país toda la verdad.» Cabían dos políticas: el desarme total y absoluto o lo que aconsejaban las precauciones necesarias para asegurar al país, en cualquier momento, su libertad interior y exterior en el mundo. Azaña se adscribía a la segunda. Esta actitud no estaba — según decía — en pugna con la renuncia a la guerra, promulgada en la Constitución. Porque el día «en que de algún modo la independencia de España pudiera estar subyugada o sojuzgada por un poder extranjero, ése es el día de la guerra para España; es decir, el día de ponerse enfrente de un poder que la pretendiera humillar». Una política de defensa nacional concebida de esta manera ofrecía tres fases, no sucesivas, sino simultáneas: la fase internacional, que constituía la dirección de la política internacional de la República; después, en el orden lógico, la política de guerra de la República, y, por último, la política militar de la República. «La política militar conjuga los intereses nacionales, los de la política de guerra, los económicos, los sociales y los morales de la nación, y entonces la política militar es propuesta por el Gobierno a las Cortes; porque ésa es la función estrictamente política del Gobierno, diciendo: éste es el sistema de defensa nacional. Y como uno de los sistemas de defensa es el Ejército, dice: ésta es la clase de Ejército que yo opino que debe tener el país.»



Don Tomás Ortiz de Solórzano

Para consolidar la política militar «habrá de dictarse una ley orgánica para la oficialidad de complemento, de que tenemos gran necesidad. Al mismo tiempo, por disposiciones ministeriales se establecerá entre los Estados Mayores el enlace necesario para que las fuerzas de tierra, de aire y de mar tengan un pensamiento director común, y habrá de crearse un órgano que mantenga la continuidad de la política de guerra de la República, de la misma manera que el Consejo Superior de la Guerra, presidido

por el ministro, mantiene en conexión con el Gobierno la continuidad de la política militar.» «El desarrollo orgánico de todos estos problemas será muy lento. El Gobierno sabe que para tener este Ejército de defensa nacional formado por la movilización general de los ciudadanos necesita unos cuadros de mando, y va a traer a las Cortes una ley para organizarlos. Y habrá de pasar muchísimo tiempo hasta que ese Ejército adquiera la agilidad y la posibilidad de movilizarse, de ser útil para algo.»

Azaña afirmaba que el Ejército creado conforme a sus reformas y leyes «puede existir y cumplir su misión, cualquiera que sea el destino político de la República». Y añadía: «Será para muchos una sorpresa si digo que en caso de ocurrir en España (no sé si va a ocurrir o no) una transformación social mucho más profunda de la a que estamos asistiendo, de todas las organizaciones del Estado, la que menos tendría que reformarse sería el Ejército, tal como va a quedar después de su organización en curso.» Hasta ese punto pensaba Azaña desvincularlo de toda idea política, para transformarlo en una máquina que funcionaría, automáticamente, con cualquier régimen.

Y con explicar cuáles habían sido las reducciones y los aumentos introducidos en el presupuesto —aumentos que, según sus cálculos, sumaban 15 millones de pesetas, mientras sus impugnadores los ascendían a 80—, acabó su discurso con un elogio al progreso alcanzado en la solución del problema militar. «Nos hemos enfrentado con un Ejército que en tiempos de la Monarquía no servía más que para mantener el orden y para sostener el régimen, y ahora la República vive con su propia fuerza y el Ejército ya no lo empleamos para mantener el orden público, sino para prepararse a ejercer su estricta misión» ([32]).

---

[32] Azaña prorrogaba su divagación sobre la política militar en su Dietario. Escribe el 17 de diciembre de 1932: «Me dice que Sánchez Román iba a pronunciar un discurso en contra; pero que llegó tarde. Lo siento. Me habría oído. Todos esos señoritos no habrían servido para bajarle los humos a un sargento y ahora que tienen el Ejército desarmado políticamente e impotente para revolverse contra la República, aunque lo intentara, se afilan los colmillos en él, a mansalva. Aquí hubiera querido yo verlos. Yo he sido el primer político español que ha reducido los gastos del Ejército, que ha reducido el Ejército mismo y que ha puesto las cosas en vías de una transformación mayor, profunda, con miras al mañana. Mi política en el Ministerio de la Guerra tuvo un éxito bueno y fulminante; con cuáles dificultades y peligros, yo sólo lo sé. Ahora se puede gobernar y se gobierna sin consultar a los generales y sin hacer plebiscitos entre los oficiales de las armas; cosa nunca vista en España desde los tiempos de Fernando VII.»

El ministro de Instrucción Pública, De los Ríos, se lamentaba de que, debido al criterio de restricciones económicas imperante, el presupuesto de su departamento hubiese sufrido rigurosas podas. «De un hachazo le quitaron veinte millones, y de otro hachazo, veintiuno.» A pesar de tales mutilaciones, el ministro no se sentía decepcionado, pues la creación de escuelas continuaba. La fórmula de los cursillos pedagógicos para seleccionar el magisterio era una verdadera solución pedagógica. Sin embargo, el problema de elevar el sueldo a los maestros no había podido resolverse aun.

En la segunda enseñanza las dificultades eran mayores. Sólo en Madrid, 22.000 niños no tenían acceso a la enseñanza oficial. Faltaban Institutos y, por consiguiente, profesores. En cuanto al problema universitario, «creo un profundo error —afirmaba el ministro— continuar con la organización universitaria actual, y quise llegar a la supresión de Universidades, cosa que aprobó el Consejo de ministros y que no se llevó a cabo por el ruego de los representantes políticos de las regiones respectivas. Pero he rogado a esos representantes que preparen a sus regiones para convencerles de la necesidad de la supresión. Y no es problema de coste, que en definitiva eso es lo que menos importa; es que el exceso de titulares y profesionales es trágico, porque hay, por ejemplo, 20.000 médicos en ejercicio. Además, la dispersión del Estado en este orden obstaculiza la creación de los grandes centros universitarios, sobre los que hay que concentrar toda la cultura nacional. Y este problema no hay forma de resolverlo si no es limitando el acceso a la Universidad o haciéndole de tal modo exigente que sólo salgan de ella los que tengan una alta capacitación.» En cuanto a las Escuelas especiales, estudiaba con los elementos rectores de aquéllas una reforma mediante la cual se capacitaran primero los alumnos en la técnica para estudiar después la teoría.

La idea de suprimir Universidades no tuvo contradictores y sí partidarios: Sánchez Román censuraba al Gobierno por la sensación de debilidad al no afrontar con gallardía este problema, sobreponiéndose a los intereses regionales. «El número de Universidades es excesivo —razonaba —, porque España no cuenta con los cuadros de profesores suficientes que las Universidades exigen.»

Como había vacantes ocho actas de diputados, el Gobierno dejó al criterio de la Cámara el decidir si las elecciones parciales debían celebrarse en enero, con la ley electoral antigua, o en abril, con la nueva. Oída la opinión de las minorías (21 de diciembre), se acordó aplazarlas hasta que surtiera sus efectos la ley de incompatibilidades, que produciría algunas

vacantes, y cubrir entonces todas con intervención del voto femenino. A una petición de Gil Robles para que mientras durase el período electoral quedara en suspenso la ley de Defensa de la República, respondió el jefe del Gobierno que no estaba dispuesto a ello, «porque la ley no molestaba a nadie para sus propagandas».

Se aprobaron los presupuestos de Hacienda y Marruecos (22 de diciembre). El total de tropa en Marruecos, según la nueva organización, sería de 34.715 hombres; de ellos, 25.405 europeos y 9.184 indígenas. Los efectivos de la Legión sumarían 4.004 hombres. El Ejército peninsular se compondría de 145.000 soldados.

Las sesiones de la tarde y noche del día 23 se dedicaron íntegras a discutir el articulado de la ley de presupuestos. Proponía el artículo 44 que el Gobierno presentara a las Cortes un proyecto de ley en virtud del cual se mantendría dentro del capítulo de «obligaciones a extinguir» el 80 por 100 de la dotación asignada en el presupuesto del año 1931 para el mantenimiento del clero rural. Socialistas y radicales-socialistas de la Comisión de Justicia pidieron la supresión de este artículo. «No se puede equiparar al sacerdote —dijo el ministro Albornoz— con los demás funcionarios públicos. Además, estoy convencido de que la Iglesia, en España, dispone de recursos suficientes para mantener a sus ministros. Lo que sucede es que la administración de esos bienes, en manos de los obispos, es mala e injusta.» La minoría agraria llegó a la obstrucción, pero no consiguió evitar la supresión del artículo.

Los presupuestos generales del Estado quedaron aprobados en la sesión del 28 de diciembre, por 236 votos contra 20. Sólo cinco votos salvaron el *quorum.* Importaban los gastos 4.727.283.292 pesetas, y los ingresos, 4.722.156.870. Todavía en la sesión anterior la autorización al ministro de Hacienda para hacer el traspaso de servicios a la Generalidad dio motivo a largas y prolijas discusiones, que reprodujeron la hostilidad al Estatuto, manifestada en los debates iniciales.

La Cámara fue informada (22 de diciembre) del propósito del Gobierno de Méjico de contratar la construcción de varios barcos en España. Consistía el encargo en cuatro cañoneros de 160 toneladas cada uno y una serie de lanchas para la vigilancia de costas. En total, importarían 65 millones de pesetas. En la nota oficiosa del Consejo se aseguraba que estas construcciones resolverían la crisis de los astilleros españoles y que con ellas se iniciaba «la ejecución de un plan naval proyectado por el Gobierno mejicano, que comprendía la construcción de

una flota de guerra, cuyo importe sería de más de 400 millones de pesetas». Pero la verdad de este asunto la sabía Azaña y la archivaba en sus Memorias: «Se ha resuelto velozmente en las Cortes —escribía— el asunto del tratado con Méjico para construir en España una pequeña flota por cuenta de aquel país. Las negociaciones han durado meses. Las ha llevado el embajador Álvarez del Vayo. La única falla que esto tiene, o puede tener, es que Méjico no pague; pero en tal caso, además de colocarnos en situación de acreedores, nos daría derecho a pedir una compensación justa; la pérdida no sería mayor que otros gastos comprendidos para remediar el paro obrero, sin fruto alguno. Y siempre quedaría el efecto político de la reaparición de España en América con otros medios y otros métodos que el del conferenciante pedigüeño» ([33]).



Don Julio Alvarez del Vayo

Las activas gestiones de Álvarez del Vayo culminaron en una invitación hecha por el Gobierno de Méjico al Presidente de la República para que visitase aquel país. Se alborozó mucho la prensa gubernamental con el encargo de Méjico, alivio para la crisis de los astilleros paralizados.

También con el mismo propósito de buscar trabajo donde emplear a los obreros en paro forzoso por el cierre de fábricas y talleres, arruinados por la subversión anárquica, el ministro de Obras Públicas se lanzó a una gran empresa que prometía labor para muchos años.

Sin embargo, Azaña recababa para sí el honor de esta iniciativa, de la cual Prieto era mero colaborador ([34]). Exhumó el ministro de Obras públicas unos proyectos del ingeniero industrial Fernando Reyes que dormían en los archivos del Ministerio y los puso en ejecución con carácter de urgencia. El día 8 de noviembre, en presencia de varios inge-

[33] *Memorias*. Pág. 227.

[34] «Mucho me complace que Prieto me ayude a realizar una de mis más antiguas imaginaciones madrileñas y a sacar de la chabacanería del Ayuntamiento... el porvenir de la villa. Ahora tengo que hablar con Zuazo —arquitecto-— para indicarle lo que quiero.» (Papeles inéditos de Azaña: 5 de noviembre de 1932.)

nieros, técnicos municipales y representantes de entidades económicas, Prieto explicó el proyecto, que consistía en la construcción en el Paseo del Prado de una estación subterránea, donde confluirían los trenes procedentes del Norte y Mediodía. El túnel atravesaría la plaza de la Cibeles y continuaría por los paseos de Recoletos y de la Castellana, que entonces se denominaban Avenida de la República, hasta los altos del Hipódromo. De aquí, donde se construiría otra estación subterránea, partiría una línea férrea hasta Fuencarral, desviándose después al Oeste para unirse con la línea del Norte en Las Matas. Complemento de estos proyectos era la prolongación de la Castellana por los terrenos del antiguo Hipódromo, hasta empalmar en el límite de Chamartín con la carretera de Francia y la construcción de nuevos ministerios, emplazados en la prolongación dicha, más la creación de pueblos satélites.

La iniciativa de poner en marcha la obra de los enlaces ferroviarios obtuvo muy buena acogida, descontadas las críticas de los censores apasionados, que desestimaron desde el principio la gigantesca obra, motejándola de «tubo de la risa». El 11 de noviembre se creaba, por decreto de Obras Públicas, la Comisión técnica «encargada de estudiar y proponer la solución más conveniente al interés público para enlazar las líneas ferroviarias y electrificar aquellos trayectos en extensión bastante para establecer un buen servicio de cercanías de Madrid». Por otro decreto también del Ministerio de Obras Públicas (13 de diciembre) se creaba el Gabinete técnico de Accesos y Extrarradio de Madrid, «para estudiar la ampliación de las carreteras que parten de la capital, creación de otras nuevas, los problemas urbanísticos y proponer el emplazamiento del nuevo Ministerio de Obras Públicas» ([35]). Finalmente, por un proyecto de ley presentado al Parlamento, se declaraban de urgencia estas obras en Madrid, «que sentía la pesadumbre del paro en angustiosas circunstancias», pues «la provincia de Madrid es de las más azotadas por esa crisis». El Gobierno estaba muy interesado en acelerar las obras, y un decreto de Hacienda ponía a disposición del Ministerio de Obras Públicas los terrenos del Hipódromo (en total, 125.000 metros), que, perteneciendo al Estado, fueron cedidos al Ayuntamiento de Madrid por decreto de 10 de agosto de 1925. El arquitecto don Secundino Zuazo, ayudado por los arquitectos señores Arniches y Domínguez, fue el autor del proyecto y vaticinó que tocante a construcción urbana madrileña no se había hecho

---

[35] El Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio lo formaban el ingeniero de Caminos don Alberto Laffon, el técnico municipal don José Lorite y el arquitecto don Secundino Zuazo.

nada parecido a lo proyectado desde los tiempos de Carlos III. En cuanto a los enlaces, aseguró «que se trataba de un proyecto de importancia histórica, sólo comparable a lo que fue para Madrid la construcción de los canales de Lozoya».



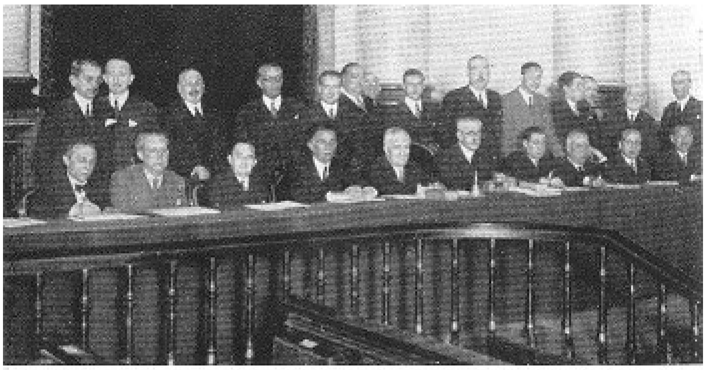
El arquitecto Don Secundino Zuazo

* * *

La exigencia de responsabilidades por el golpe de Estado del general Primo de Rivera en 1923, junto con la acusación contra el Rey por prevaricador y perjuro, constituyeron los dos pilares más fuertes sobre los cuales asentó la República sus razones, y utilizó especialmente en sus propagandas. Ya se dijo a lo que se redujo la acusación contra el Rey ([36]). Se trataba ahora de descubrir las inmoralidades, escándalos y corruptelas de los años «ignominiosos» de la Dictadura. Tan decepcionada estaba la gente por la experiencia de los veinte meses republicanos, y era tanta la fatiga mental producida por las desaforadas e insensatas campañas, que la noticia del comienzo de la vista de la causa (22 de noviembre) se recibió sin un gesto de interés o de curiosidad. El acto se celebró en el Senado, ante los veintiún diputados de la Comisión de Responsabilidades, constituidos en Tribunal, presidido por el diputado Franchy Roca.

---

[36] Véase tomo I, capítulo VIII.

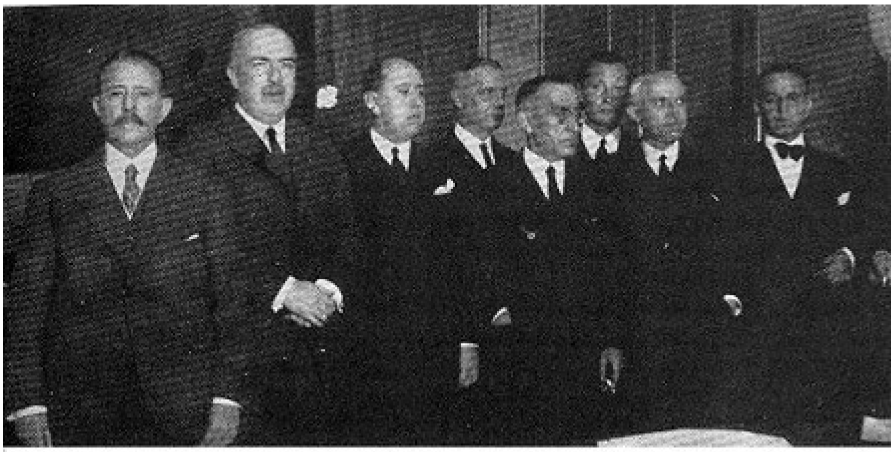


La Comisión de Responsabilidades constituida en Tribunal

Estaban encartados en el proceso todos los generales que integraron el primer Directorio militar y los personajes civiles y militares que desempeñaron cargos de ministros en los Gobiernos de la Dictadura. Declarados en rebeldía figuraban: Martínez Anido, Yanguas Messía, Calvo Sotelo, Callejo, Aunós y los condes de Guadalhorce y de los Andes. El general Saro llegó desde Manila para comparecer en el juicio. El acta acusatoria del fiscal, diputado González López, era farragosa y confusa. En ella calificaba a los procesados de «auxiliares necesarios del delito de alta traición, que como fórmula jurídica resumió todos los del acta acusatoria formulada contra el que fue rey de España, don Alfonso de Borbón.» Solicitaba para todos la pena de veinte años de confinamiento, con inhabilitación absoluta y perpetua. Los generales Saro y Cavalcanti y el señor Castelo se defendieron personalmente. El diputado Pita Romero defendió a don Federico Berenguer; Gil Robles, a los generales del segundo Directorio; José Antonio Primo de Rivera, a don Galo Ponte; el diputado Arranz al almirante Cornejo y Martínez de Velasco al general Aizpuru. El letrado defensor del general Martínez Anido renunció a informar.

Ni en la lectura del apuntamiento ni en las declaraciones de los procesados y de los testigos se dijo nada que significase novedad sobre lo tantas veces repetido. Los defensores apoyaron sus informes en estos argumentos: los generales encartados no intervinieron en la preparación del golpe militar, que fue de la exclusiva iniciativa e incumbencia de don Miguel Primo de Rivera. No se sublevaron, por cuanto que no hubo levantamiento armado, ni conminación, y sí únicamente una reclamación del Poder, atendida por el Rey y apoyada con entusiasmo por la opinión pública. La debilidad de la acusación se transparentaba en el informe del fiscal al excusarse con palabras como éstas: «Se enjuician responsabilidades que no se pueden sospechar. No hay definidas responsabilidades para

el gran traidor, el gran rebelde y sus colaboradores. Por eso las Cortes dijeron: he aquí una alta traición.»



Los defensores de los generales procesados por su participación en la Dictadura militar

De las defensas, sobresalió la de José Antonio Primo de Rivera, y no fue en realidad alegato en favor de un procesado, sino intervención emocionada del hijo para reivindicar la memoria y la obra de su padre, «calumniado con la saña más implacable que se recuerda, después de volcar sobre su nombre todas las aguas sucias de la difamación». Sin embargo, el pueblo lo sintió como suyo, «y, por eso, en el fondo del alma, donde ningún soborno penetra, siempre estuvo con él». «Mas el pueblo solo, sin intermediarios, no basta para sostener un régimen. ¡Ah, si hubiesen querido los intelectuales! Pero los intelectuales —¿sólo por culpa suya? ¿por culpa, en parte, del dictador?— se divorciaron pronto del nuevo régimen. Fue un movimiento de antipatía que aún está por explicar. Los intelectuales se replegaron en sí con un mohín de repugnancia y desdeñaron el penetrar todo el sentido profundo, revolucionario, del pensamiento de Primo de Rivera. Se detuvieron en dimes y diretes rituarios y no quisieron entender. ¡Qué coyuntura despreciaron ellos, los más sensibles al dolor de España, para haber encauzado aquel magnífico torrente optimista, de brío popular, que desbordaba el espíritu de Primo de Rivera! Así, acabó entrándose sólo con un grupo de colaboradores leales, el general Primo de Rivera. Entre él y el pueblo pasivo, un desierto de silencio hostil, cuando no de calumnias. De este modo, Primo de Rivera padeció el drama que España reserva a todos sus grandes hombres: el drama de que no los entiendan los que quieren y no los quieren los que los podrían entender...»



Los generales condenados por haber formado parte del Directorio militar que presidía Primo de Rivera

Refiriéndose concretamente a su defendido, don Galo Ponte, decía Primo de Rivera que no pudo delinquir contra la Constitución del 75, ya derrocada cuando aquél fue nombrado ministro, ni se le podía envolver en el delito de alta traición; «porque si la alta traición consistió en subvertir desde la primera magistratura el orden constitucional, es indudable que la subversión quedó consumada en un momento sólo y que de ahí en adelante empezó a imperar para todos, con razón o sin ella, el orden nuevamente implantado.» ¿Y de las demás cosas? «De los negocios, de los atropellos, de las iniquidades, no hay ni rastro de prueba en el sumario, a pesar de las facultades que para instruirlo ha tenido la Comisión.»



Don Galo Ponte

La sentencia se hizo pública el día 8 de diciembre. El fallo era condenatorio y las penas oscilaban entre seis y ocho años de confinamiento o destierro, más la inhabilitación absoluta por veinte años. Resultaban condenados: don Severiano Martínez Anido, don Luis Aizpuru Mondéjar, don Diego Muñoz Cobo, don Federico Berenguer, don José

Cavalcanti, don José Calvo Sotelo, don José Yanguas Messía, don Eduardo Callejo, don Rafael Benjumea Burín, don Eduardo Aunós Pérez, don Francisco Moreno Zuleta, don Galo Ponte, don Honorio Cornejo, don Julio Ardanaz, don Mateo García de los Reyes, don Sebastián Castedo Palero, don Antonio Magaz, don Adolfo Vallespinosa, don Luis Hermosa, don Luis Navarro y Alonso de Celada, don Dalmiro Rodríguez Pedré, don Mario Muslera y Planes, don Antonio Mayendía, don Francisco Ruiz del Portal y don Francisco Gómez Jordana.



Don Eduardo Aunós



Don Eduardo Callejo

La causa por las responsabilidades terminó como había comenzado, en medio de la glacial indiferencia de la opinión pública. El Tribunal entendió que con las condenas pronunciadas había salvado el compromiso revolucionario. No se advirtió interés por dar categoría jurídica al proceso, y sus promotores se sintieron aliviados como quien sale de un laberinto.

* * *

Los generales que estaban en Prisiones Militares quedaron en libertad, y el juez instructor de la causa, diputado Peñalva, les conminó para que en un plazo de setenta y dos horas salieran para los lugares de confinamiento o destierro señalados. También recobró la libertad el teniente general Dámaso Berenguer, preso a resultas de la revisión de la causa por los sucesos de Jaca (1930).

* * *

La esperanza de las fuerzas de derecha, compartida a veces por los radicales, estaba puesta en el Tribunal de Garantías Constitucionales, y el correspondiente proyecto de ley orgánica se dio a conocer el 23 de

diciembre. Confiaban aquéllas que el Tribunal, sería valladar o freno contra las arbitrariedades, desafueros y atentados a los derechos ciudadanos.



Francisco Moreno Zuleta, Conde de los Andes

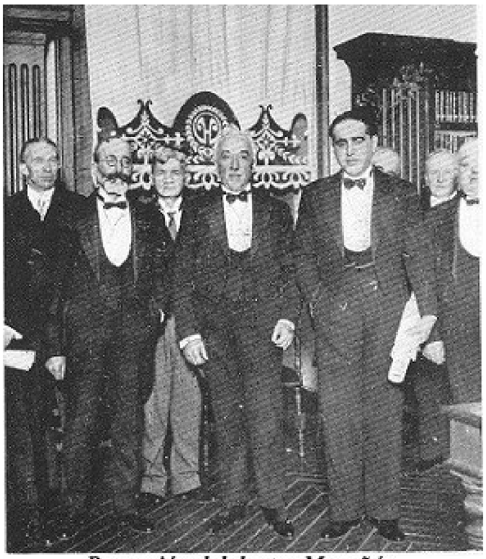
Del bajo nivel a que había descendido el sentido de la justicia se lamentaba Ossorio y Gallardo al leer los fragmentos de un prólogo que el doctor don Gregorio Marañón había puesto a un libro de Fernando Valera ([37]). «Me alarma —decía Ossorio— el desdén con que el doctor trata a la juridicidad, contagiado de una infección muy generalizada... Acaso me arguya usted que los políticos directores no se separan de las vías jurídicas por capricho, sino en servicio de altos intereses públicos. ¡Pero eso es lo que han dicho y sentido, con absoluta buena fe, todos los tiranos!» ([38]). El

---

[37] *El Sol* del 18 de octubre de 1932 había publicado, bajo el título «Revolución: hombres nuevos y juridicidad», unos fragmentos del prólogo escrito por el doctor Marañón al libro *Tópicos revolucionarios,* del diputado radicalsocialista Fernando Várela. Decía el doctor que en la vida de los pueblos hay momentos en que si no se les librase de la camisa de fuerza de la juridicidad, aceptada ésta con respeto riguroso y estricto a la ley, los pueblos perecerían. «Yo tengo la certidumbre —escribía Marañón— de que pocas veces se ha creado, al calor de una etapa histórica, tal cantidad de personalidades de primera línea destinadas a servir con eficacia a su patria y algunas de ellas a trasponer las fronteras de la inmortalidad... La juridicidad es un artificio infinitamente respetable, porque sin él la vida normal se convertiría en arbitrariedad desbordada y continua. Pero como obra humana que es, la juridicidad es también, o acaba por ser al cabo de algún tiempo, en cierto modo, arbitrariedad... Sin estas fugas oportunas y breves de la juridicidad habitual, el progreso se anularía.»

[38] «Juridicidad», artículo publicado en *Ahora* el 15 de noviembre de 1932.

doctor Marañón explicaba lo que Ossorio y Gallardo denominaba su antijuridicidad de esta forma: «La revolución es también una guerra. Puede no aceptarse o no desearse. Pero si se ha encendido, hay que transigir con sus anormalidades jurídicas, llámense o no antijuridicidad. Si este hecho, el que yo trataba de justificar —que la revolución no se detenga ante ciertos aspectos de la ley—, no se llama antijuridicidad, sino otra cosa, declaro mi error y tengo el mayor gusto en cantar la palinodia. Defiendo, pues, esa otra cosa que usted también defiende, o, por lo menos, trato de explicarla: el que «un Gobierno revolucionario no se pare, si se ve forzado a ello, ante los artificios de la ley, sin perjuicio de protestar con igual vehemencia que usted de que se atropellen sin razón —si así ha ocurrido— los derechos intangibles del hombre individual o colectivamente... Al Gobierno se va como a una expedición por países ignotos e incivilizados, sin saber si alguna vez se tendrá que comer carne humana. Por eso hay hombres que no quieren gobernar. Temerosos de verse en el trance de ser caníbales a la fuerza... Pero lo menos que pueden hacer los que, como yo, no se atreven con la antropofagia, es comprender la conducta de los que, a veces, para atreverse, han tenido que amputarse en beneficio de los demás algo de su propia alma» ([39]).



Recepción del doctor Marañón en la Academia Española

Estimaban muchos que el doctor Marañón se excedía en su deseo por justificar los errores y arbitrariedades de los gobernantes, y entre aquéllos se contaba un grupo de académicos que decidieron oponerse al ingreso en la Academia de la Lengua, de Marañón, cuando se presentó candidato para cubrir la vacante del marqués de Figueroa. El candidato de los académicos contrarios era Luis Araujo Costa, escritor erudito, poco relevante y

[39] *Ahora*, 17 de noviembre de 1932.

monárquico. Tan fuerte fue la pugna y tan agitada se vio la Academia por el fragor político, que su presidente, el eminente cervantista Francisco Rodríguez Marín, hizo pública su decisión, de acuerdo con el consejo de su médico, de votar en blanco, pues «convaleciente de una enfermedad, había experimentado un retroceso en su salud a causa del disgusto que me están causando los preliminares de la elección». El doctor Marañón fue elegido académico. Pocas semanas antes (15 de diciembre) lo había sido don Miguel de Unamuno. En este caso la política jugó menos. Con el rector de Salamanca los propios republicanos no sabían a qué carta quedarse. Unos días antes de la elección, había dicho en un artículo de *Ahora* que no se acostumbraba a la bandera republicana «con un tercer color, impuro, mestizo». Y en una conferencia en el Ateneo, pródiga en alborotos (28 de noviembre), declaró: «Yo no soy político, sino español.» «No trajimos nosotros la República, sino que fue ésta la que nos trajo a nosotros.» «Me parece mal la quema de conventos, la disolución de la Compañía de Jesús y la confiscación de los bienes por el subterfugio del cuarto voto: todas estas cosas son represalias, y este modo de producirse concluye siempre en hechos sangrientos.» «La desdichada ley de Defensa de la República resume toda la arbitrariedad de un Gobierno revolucionario que está en el poder con corruptelas.» «Perduran hoy todos los males del antiguo régimen.» «No me importa que me tachen de derechista, porque no se sabe lo que es derecha ni izquierda, términos bien confusos que nadie conoce ni entiende» ([40]).

[40] El desdén de Azaña por Unamuno queda expresado en estas líneas de sus *Memorias:* «Ayer en el Ateneo, pronunció Unamuno su anunciada conferencia... La conferencia ha sido lastimosa. Una estupidez o una mala acción. Le gritaron. Mucha gente se indigna con Unamuno. Si todos lo hubieran hecho el mismo caso que yo, desde que le hice el artículo del leonero, que tanto le mortificó, se evitarían el indignarse.» El artículo está recogido en el libro de Azaña *Plumas y palabras.* Al comentar la conferencia el diario *La Voz,* Cipriano Rivas Cherif, cuñado del jefe del Gobierno, calificaba a Unamuno de «gorrón, sacamuelas provinciano, hombre de rebotica y de chámelo».



Unamuno con Fray Justo Pérez de Urbel, en la Universidad de verano de Santander

El Consejo de Ministros autorizó, (29 de noviembre) la reaparición de *ABC,* suspendido por el Gobierno a raíz de los sucesos del 10 de agosto, El acuerdo no fue fácil ni adoptado por unanimidad. «Marcelino Domingo —cuenta Azaña ([41]) — torció el gesto y dijo que el *ABC* hacía mucho daño y no debía reaparecer aún. Lo mismo Fernando de los Ríos: «Tengo muy en crisis el concepto político de libertades de imprenta», explico un día. Albornoz opinó que sentaría mal a los republicanos. Largo también se mostró inclinado a negar la autorización; pero no insistió». Prevaleció, al fin, el criterio de Azaña, favorable a la reaparición. «Ni en los tiempos de Calomarde, ni en los de Narváez, ni en los de Primo de Rivera —escribía *A B C* ([42]) —, durante todos los Gobiernos de seis reinados y de dos Repúblicas, se aplicó jamás a un periódico una sanción gubernativa tan dura, sin justificación legal.» Las pérdidas sufridas en las semanas de suspensión sumaban 2.391.438 pesetas.

El público dispensó al periódico una cariñosa acogida, adhesión que les era negada, en cambio, a los diarios republicanos y en especial a los más afectos a Azaña.

* * *

En algunas regiones se fomentaba el fervor regionalista con ánimo de conseguir un Estatuto a semejanza del catalán. En una asamblea de alcal-

[41] Papeles inéditos, 30 de noviembre de 1932.
[42] 30 de noviembre de 1932.

des celebrada en Valencia (1 de noviembre) se hizo patente la voluntad de 229 Ayuntamientos, de los 263 que componían la provincia, de proceder al estudio de un proyecto de Estatuto para Valencia, Alicante y Castellón. La mayor parte de los oradores —algunos de éstos, tradicionalistas— se expresaron en valenciano. En Santiago de Compostela, los autonomistas gallegos se reunieron (17 de diciembre) para discutir la redacción de un de resultó borrascosa y no hubo acuerdo sobre cuál debería de ser la capital de la región. «Éste es el momento —dijo el alcalde de Santiago— de liberar a Galicia». El 23 de noviembre fue izada en el Ayuntamiento de Sevilla por primera vez la bandera andaluza, que ostentaba dos franjas verdes y una blanca en el centro, en sentido horizontal, a los acordes del pasodoble *La Giralda.,* adoptado como himno regional. Todos estos actos habían sido preparados por un grupo de partidarios del Estatuto andaluz. Puede decirse que no había región española que no sintiera la comezón autonomista.

* * *

Nota destacada de la labor gubernamental en los meses finales de año fue el proyecto de ley de arrendamiento rústico, redactado por el ministro de Agricultura, que suprimía los subarriendos y proponía medidas para acabar con el latifundio y el absentismo. Concedía a los propietarios un plazo de doce años para la venta de las fincas a los arrendatarios o Asociaciones obreras, exceptuándolas del impuesto de derechos reales y timbre. Proponía también la creación de un modelo de contrato oficial. El decreto organizando el Instituto de Reforma Agraria se publicó el 15 de diciembre. Pero «ante los continuos excesos de los que por iniciativa propia o por instigación de carácter sectario atentan un día y otro contra el uso de la propiedad rústica —se decía en la parte expositiva de un proyecto de ley presentado a las Cortes por el ministro de Agricultura (28 de diciembre) —, se les privará de los beneficios de la Reforma Agraria a los invasores de fincas rústicas, roturadores de las mismas, que dañen los sembrados o se apropien de los productos del suelo o vuelo, o talen los árboles, maltraten el ganado o destrocen la maquinaria». Éstas eran las fechorías más corrientes.

El ministro de Justicia había dispuesto por decreto, como se dijo, la jubilación forzosa de varios centenares de magistrados, fiscales y jueces, con los más peregrinos pretextos, el más corriente, haber desempeñado

cargos en época de la Dictadura. El Gobierno desestimó casi todos los recursos interpuestos por los sancionados ([43]).

El ministro de Instrucción Pública dio a conocer el texto del proyecto de bases de reforma de la Primera y Segunda Enseñanza. Dividía el Bachillerato en siete cursos, bifurcándose después del quinto en dos ramas: literaria y científica. Suprimía los exámenes de fin de curso y establecía exámenes de conjunto. Creaba el certificado de estudios primarios. La formación del Magisterio comprendía tres períodos: cultura general (bachillerato), preparación profesional y práctica docente.

El ministro de Estado se trasladó a París (20 de diciembre), portador de las insignias de la gran cruz de la Orden de la República, concedida a don Eduardo Herriot durante su visita a España. Herriot había dimitido la presidencia del Gobierno francés pocos días antes.

* * *

El día 30 de diciembre, al despachar el jefe del Gobierno con el Presidente de la República, le dijo aquél que, una vez votado el presupuesto y no habiendo ningún asunto apremiante, estaba a su disposición, por si creía llegado el momento de cambiar de política.

—No, no; de ninguna manera —contestó Alcalá Zamora—. ¿Quieren marcharse los socialistas?

—No.

—Pues, entonces, adelante.

---

[43] He aquí expuestos en una nota del ministro de Justicia los motivos en que se apoyaba el Gobierno para desestimar los recursos en algunos casos representativos:

Don Eduardo Alonso y Alonso, magistrado de Valencia. Cuando fue disuelta la Compañía de Jesús hospedó en su domicilio, sito en el Palacio de Justicia, de Zaragoza, a un familiar suyo y a otro religioso pertenecientes a la disuelta orden.

Don Pedro Palomeque, magistrado de Santander, sigue usando su título nobiliario. Frecuenta el trato con elementos tradicionalistas.

Don Víctor Serrano, presidente de la Audiencia de Zamora. Ha mostrado una marcada tendencia hostil a la ley del divorcio, de la que afirma que hay que restringir sus efectos deplorables.

Don José Company, presidente de la Audiencia de Tarragona, es colaborador del periódico monárquico *Las Noticias,* en el que ha publicado artículos con el seudónimo del «Licenciado Azteca».

Don Adolfo Sierra, juez de primera instancia de instrucción de Illescas. Tiene opiniones contrarias al régimen, como lo demostró en el curso de un viaje hacia Madrid, al discutir con dos diputados de las Cortes Constituyentes.

Era una ratificación de confianza por parte del Presidente de la República. No era esto lo que necesitaba Azaña. Lo que había perdido el jefe del Gobierno era la confianza en sí mismo. Nadie arriesgó más en la empresa política, y, en apariencia, ninguno poseía su fe en la virtualidad de la República y en el logro de sus esfuerzos personales. Sin embargo, cuando Azaña confía sus pensamientos íntimos a su Diario, deslíe en sus páginas el cansancio, el pesimismo y aquella terrible incógnita que le tortura, sobre el destino de la República. Monólogos de un Segismundo que había perdido la paz y la libertad íntima porque estaba convencido de que la vida del régimen estaba supeditada a su persona ([44]).

---

[44] «El día está triste. Yo, cansado por dentro. Estoy ansioso de ser libre.» (3 de diciembre.) «Esta mañana vinieron a verme Carner y Vergara... Una vez más insisto en que estoy cansado y en que no recojo fruto bastante de mis esfuerzos. Nada tengo puesto en la política y si los partidos son tan insensatos que no ayudan, me voy a mi casa y para siempre. Carner dice que no tengo afición a la política y que se asusta de pensar que un día pueda yo salir de estampía: sería el caos, no habría Gobierno posible y se hundiría la República...» «He vuelto al Ministerio. Tengo la cabeza perdida. ¡Uf! Si pudiera acabar.» (14 de diciembre.)

«Siempre no voy a vivir así, gastando las nueve décimas partes de mi tiempo y de mi energía en templar gaitas, contemporizar con los necios y los ignorantes, parar los golpes de los enemigos y en defender una posición que por sí misma no me interesa y sí sólo en cuanto puede servirme para realizar cosas sustanciales.» (24 de diciembre.)

«Todos los días anhelo un cuarto de hora de lucidez, al fin del cual barrunto la ruptura voluntaria de estas prisiones. Y ese cuarto de hora nunca llega. Sería la contrición de un espíritu libre que ha empeñado su libertad... Pero ese cuarto de hora ¿por qué no llega? ¿Lo retraso voluntariamente, sin decírmelo, o realmente tengo que resignarme a cumplir unos deberes, a levantar una carga? A veces estoy poseído de un gran aliento y quiero creer que sobre todas las miserias cotidianas se levantará una gran obra. ¿Esto es un engaño del amor propio? Me extravía mi formación de artista y mi sensibilidad por lo histórico y temo que he transportado la acción política al ángulo invulnerable de los valores estéticos. Entre mi pensamiento y, más exactamente, mi actitud, mi disposición de ánimo y la realidad de mi país, hay una distancia que no se llena con toda mi popularidad y mi autoridad personal, comprobadas cotidianamente.

»Otras veces la repulsión es tanta, que siento náuseas e impulsos de fuga. Resulta que procedo en mis movimientos interiores como si me sorprendiera mucho que la política esté apestada de necedades y miserias, de vanidades, de torpes intenciones, y mi enojo parece pretender que se realice una política sin tales bajezas. Es en el carácter donde la política me hace padecer más; sin duda por el carácter es por donde más me aparto de lo corriente en ese mundillo. Tal vez ahí reside mi fuerza. Una forma de la felicidad sería la certidumbre de que voy a usar del Poder en bien de mi país. Yo no tengo pasión nacional. Con todo, la única moral en este sitio es sujetarse

CAPÍTULO IV

ESTALLA UNA REVOLUCIÓN ANARCO SINDICALISTA

AMBIENTE DE VIOLENCIA EN TODA ESPAÑA. – MOTINES, HUELGAS, ACTOS DE TERRORISMO, CHOQUES POLÍTICOS E INVASIONES DE FINCAS. – EL SINDICATO MINERO DECLARA LA HUELGA EN LA CUENCA ASTURIANA. – HUELGA GENERAL DE CAMPESINOS EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA. – LA U. G. T. CONTRA LOS PROMOTORES DE CONFLICTOS SOCIALES. – HALLAZGOS DE MUCHOS DEPÓSITOS DE BOMBAS. – EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO QUE SE PRODUCE EN ENERO DE 1933 TIENE RAMIFICACIONES EN TODA ESPAÑA. – INTENTO DE ASALTO A CUARTELES EN MADRID Y EN OTRAS CIUDADES. – LOS DESÓRDENES ADQUIEREN GRAVEDAD EN CATALUÑA, LEVANTE Y ANDALUCÍA. – LOS ANARCOSINDICALISTAS SE ADUEÑAN DURANTE UNAS HORAS DE ALGUNAS LOCALIDADES. – FOCO DE REBELDÍA EN CASAS VIEJAS, PUEBLECITO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ – EXTERMINIO DE LOS REVOLTOSOS, CUMPLIENDO LAS SEVERAS ÓRDENES DEL GOBIERNO.

Los repetidos anuncios del Gobierno de que sería inflexible con *el* desorden allí donde se produjere no impresionaban a sindicalistas y comunistas, que en el mes de agosto (1932) y siguientes continuaron entorpeciendo la vida de España con huelgas y disturbios. Agentes activos de la perturbación eran los parados; en especial, los braceros del campo, en su mayoría hambrientos, que invadían fincas, destrozaban cosechas y asaltaban cortijos.

La clausura de centros sindicales no bastaba para atajar la propagación de la anarquía. En Puertollano (2 de septiembre) los parados saquearon comercios y se enfrentaron con la fuerza pública, que produjo dos muertos y cuatro heridos graves. En Valencia de Don Juan, la prohibición por parte de los socialistas, de dar trabajo a obreros no asociados, costó

---

al trabajo por el futuro de España. ¡El futuro de España!... ¡Terrible secreto!... Con el cual tengo yo que dialogar ahora, a ver si lo entiendo. Pero esa felicidad sería una felicidad pública: como quien, dice, histórica; no íntima e invulnerable. La ruta de la felicidad personal no pasa por la cumbre del Gobierno, por más placer que cause el empleo y el ejercicio de una capacidad.» 25 de diciembre. Papeles inéditos de Azaña.

dos muertos y un herido grave. En Fuensalida (Toledo), un choque de la Guardia Civil con los huelguistas produjo un muerto y seis heridos. En Arroyomolinos de León (Huelva), afiliados a la F. A. I., capitaneados por una mujer, se adueñaron del pueblo, y en la lucha entablada con la fuerza, dos anarquistas quedaron heridos.

En septiembre y octubre, las huelgas constituyeron una plaga: las hubo en Toledo, de carácter general, organizada por los sindicalistas contra la U. G. T.; en Bilbao y en las zonas fabriles de Vizcaya, incluso en Altos Hornos; en Córdoba, Denia, Onteniente, Carmona y Dos Hermanas; en los astilleros de Vigo; en Cuenca, con desórdenes, provocados por la Federación Local de Sociedades Obreras. Holgaron los metalúrgicos de Valencia; los obreros del campo de Llerena, Azuaga y Zafra (Badajoz); los de la construcción, en Zaragoza; los obreros textiles y los presos de Barcelona. Textiles y metalúrgicos paralizaron varias fábricas de la ciudad condal y de Tarrasa. El gobernador de Salamanca clausuró el local del Bloque Agrario y Campesino y encarceló a los directivos al descubrir que planeaban un movimiento sedicioso en toda la provincia. Se registraron atracos en Sevilla, Bilbao, Valencia y Barcelona. Estallaron bombas en Barcelona, Zaragoza, Valencia y Madrid, una de ellas en la Standard Eléctrica.

La furia de los desalmados se proyectó contra las iglesias y las manifestaciones del culto: incendiadas fueron la parroquia mayor de San Pablo de Aznalcázar (Sevilla) y la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción en Doña Mencía (Córdoba), joya del siglo XV. Pretendieron quemar el Buen Suceso, en Madrid. En Cogollos de la Vega (Granada) atentaron a tiros contra una procesión; produjeron la muerte a una mujer e hirieron a varios fieles. Prendieron fuego a la iglesia parroquial de Hinojosa del Valle (Badajoz) y a la de Gerena (Sevilla), de mucho valor artístico, con esculturas del siglo XIV. La ermita de Tauste fue desvalijada y desapareció la escultura de Sancho Abarca. Quemaron, en parte, la iglesia parroquial de Marchena (Sevilla); los templos de San Gil y el convento de las Descalzas, de Écija; el de San Felipe de Neri, en Cádiz, y la parroquia del barrio de San Pedro de Abanto y Ciérbana (Vizcaya). Muchos Ayuntamientos votaban disposiciones para restringir y entorpecer la vida religiosa. El de Salamanca (28 de octubre) reglamentó el toque de campanas, «que no se efectuaría antes de las ocho de la mañana ni después de las ocho de la noche, sin que en ningún caso pudiera exceder de doce campanadas». El de Ávila creó un arbitrio municipal sobre campanas; el de Almería, sobre los entierros católicos, y el de Zamora impuso un

horario para el campaneo. «Contra la acción de los salvajes incendiarios —escribía *Ahora*— es menester reaccionar. Lo exige el decoro de la República y el crédito de España en el mundo.» «También es necesario acabar —añadía— con los innumerables conflictos promovidos por las autoridades, sobre todo por las rurales, a cuenta o pretexto de procesiones, entierros y viáticos; autoridades que interpretan el laicismo de la Constitución como persecución y vejamen de los sentimientos y prácticas religiosas.»





La iglesia parroquial de Marchena (Sevilla), incendiada

Fueron frecuentes en estos últimos meses de 1932 los crímenes políticos y los encuentros sangrientos entre afiliados a distintos partidos. En una reyerta entre nacionalistas y socialistas en San Salvador del Valle (Vizcaya), resultó muerto un marxista y dos nacionalistas heridos. En San Bartolomé de Pinares (Ávila) los socialistas asaltaron el Ayuntamiento. En Cantalapiedra (Salamanca), patronos y obreros se tirotearon; hubo tres heridos. La Guardia Civil disparó contra los *rabassaires* amotinados en Tarragona y ocasionó cinco heridos. Un guardia civil fue asesinado en Valencia, y un cabo de la guardia municipal muerto en Villar del Arzobispo (Valencia). El alcalde de Sesma (Navarra) se defendió a tiros de un grupo que intentaba lincharlo e hirió de gravedad a uno de los agresores. El secretario del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque (Córdoba) asesinó al teniente alcalde socialista, Blas Tebas, p resentimientos políticos. El juez municipal de Pedro Abad (Córdoba) fue muerto a tiros; contra el de Palacios de Goda (Ávila) atentó un huelguista. El ex torero Emilio Torres *(Bombita)* y su administrador fueron víctimas

de un atentado en Sevilla. Un sargento de la Guardia colonial asesinó al gobernador general de la Guinea, Gustavo Sostoa y Sthamer, ministro plenipotenciario, cuando visitaba la isla de Annobón. El asesor jurídico de la Sociedad de Armadores de Vigo, Valentín Paz Andrade, quedó herido muy grave en un atentado. En Carrajo (Orense), el vecindario acometió a un agente ejecutivo, y resultaron dos guardias civiles heridos. En Barcelona fue asesinado un maestro de obras El secretario del Ayuntamiento de Cabezas Rubias (Huelva) resultó herido en una agresión. Un dependiente hizo siete disparos contra el diputado socialista y farmacéutico, doctor Mouriz, al reclamarle aquél ciertos atrasos; el doctor resultó herido. El Castellar de Santiago (Ciudad Real), el vocal de la Casa del Pueblo Aurelio Franco y el secretario de la Casa del Pueblo fueron sacados de sus domicilios y muertos a tiros. La Guardia Civil impidió una matanza de socialistas, tras dura refriega que costó cinco heridos, dos de los cuales fallecieron poco después. En Beninar (Almería) atentaron contra el alcalde y el juez municipal. En Toledo el diputado y concejal socialista Fernando Villarrubia hirió de un tiro a un comunista. En Ceclavín (Cáceres), un huelguista confesó que le habían ofrecido 2.000 pesetas por matar al alcalde. En Plasencia fue asesinado el encargado de obras de Salto del Tajo.

La impunidad para crímenes y delitos de carácter social y político la garantizaban los Jurados que administraban justicia. Al verse en el Tribunal de San Sebastián la causa contra un obrero que mató al ingeniero señor Medinaveitia, director de una papelera de Tolosa, penetró en la sala un tropel de gente con la pretensión de libertar al asesino. El Jurado de Barcelona condenó a un año y un día al sindicalista Domingo Delgado, que había dado muerte por la espalda al encargado de una fábrica metalúrgica. En Benamejí (Córdoba), las turbas pusieron en libertad a un concejal que atentó contra el secretario del Ayuntamiento. El Jurado de Logroño dictó veredicto de inculpabilidad a favor del alcalde de Casalarreina y de dos serenos, acusados de homicidio por rivalidades políticas.

En los meses de noviembre y diciembre hubo invasiones de fincas en Uncastillo (Zaragoza), Olivenza (Badajoz), Viso del Alcor (Sevilla), Villatobas (Toledo), Castuera (Badajoz), Mironcillo (Ávila), Villanueva del Rey (Córdoba) y en Almonte (Huelva). Aquí los invasores desfondaron noventa bocoyes, mataron el ganado y cortaron las conducciones de agua, en venganza por haber admitido el propietario, Francisco Vallejo, a un obrero de otro pueblo. En el capítulo de asaltos se registraron: de

comercios, en Bilbao, Granollers y Cádiz. En un túnel del ferrocarril de Orconera a Ortuella, fue atracado y herido grave el empleado portador de los jornales y muerto el guarda que le custodiaba.



Una carga de las fuerzas de Asalto en Bilbao

En Badalona atracaron al dueño y cajero del Café París. A la salida de Madrid, los condes de Ruidoms hubieron de entregar a los salteadores joyas y 100.000 pesetas. En Arenas de San Pedro (Ávila) saquearon la sucursal de un Banco; en Barcelona, la oficina del Catastro; en Reinosa, el centro de recaudación de contribuciones; en Valencia, las oficinas de la Yutera Española; en Pedrosa de San Esteban (Valladolid) y en Mazaleón (Teruel), las Casas Municipales, (en este último punto, como protesta contra las tarifas abusivas que regían para los matrimonios civiles). En una calle céntrica de Barcelona, dos empleados de los Ferrocarriles Catalanes fueron despojados de importe de 40.0000 pesetas, importe de la recaudación, En las carreteras de Granada, de Málaga a Algeciras, y de Murcia eran frecuentes los actos de bandolerismo, y en Alicante, Vizcaya, Córdoba, Logroño, Valencia y Barcelona, los atracos llegaron a ser endémicos.

Los sarpullidos de huelgas fueron singularmente violentos durante noviembre y diciembre. Ninguna provincia se libró del mal: holgaban los obreros de la ciudad y de los pueblos, los de la industria, los del campo y los portuarios, los panaderos y los obreros de la limpieza. En Fabero (León), los huelguistas ocuparon una mina. En unos sitios el conflicto afectaba a un gremio o profesión y en otros adquiría carácter general; transcurría sin incidentes, o con el menor pretexto degeneraba en motín, con disturbios y luchas a tiros con la fuerza pública. Huelgas generales hubo en Sevilla, con desórdenes y clausura de Sindicatos (16 de noviembre); en Granada, promovida por la C. N. T. (23 de noviembre), y

en San Sebastián, Córdoba, Murcia y Toledo. Los estudiantes, en especial los de Barcelona, Madrid y Sevilla, promovían alborotos con los más variados pretextos.

El suceso social más importante en esta interminable letanía fue la huelga general de mineros asturianos, ordenada por el Sindicato Minero, afecto a la U. G. T. Era la primera huelga declarada, desde la proclamación de la República, por una organización poderosa, orientada y regida por socialistas. El 14 de noviembre, 30.000 obreros de la Hullera Española, Duro Felguera, Minas de Langreo, Turón, Mieres y Olloniego abandonaron el trabajo. El conflicto sobrevino por la difícil situación de las empresas ante las enormes montañas de carbón amontonado en bocamina, a consecuencia de la paralización industrial y económica del país. En 350.000 se calculaba el número de toneladas acumuladas, en espera de ser vendidas. Las empresas anunciaron despido de mineros, y éstos respondieron con la huelga, secundada en el acto por los obreros metalúrgicos de la Duro Felguera. Atemorizado el Gobierno por las proporciones del conflicto y sus consecuencias, llamó a Madrid a una Comisión del Sindicato Minero y encomendó al Consejo Ordenador de la Economía Nacional el estudio del problema y su solución. El día 18, el Consejo Ordenador, bajo la presidencia del ministro de Agricultura, y con asistencia de los representantes del Sindicato, elaboró unas bases de arreglo. Consistían éstas en la adquisición por el Estado de 100.000 toneladas de menudos para su consumo en estado natural o en forma de briquetas por los servicios de los Ministerios de Marina, Guerra y Obras Públicas. Se complementaba este acuerdo con un aumento de producción de briquetas, importación de chatarra y concesión de mayores facilidades para la exportación de cemento, pues bastantes fábricas instaladas durante la Dictadura habían cerrado, debido a la disminución registrada en el mercado español, como consecuencia de la crisis de la construcción, pues estaban en condiciones de producir veinte veces más cemento que el necesario para abastecer al mercado nacional. El ministro de Obras Públicas trataba de reanimar dichas fábricas, ayudándolas a colocar cemento en el extranjero. Apeló además a otros remedios urgentes: por decreto se ordenaba la adquisición de utillaje destinado a puertos, por valor de 50 millones de pesetas, con el fin de fomentar el consumo de carbón, «porque puede calcularse que por cada tonelada de hierro hacen falta tres de carbón». Una vez más se probaba, cómo se había desfigurado en provecho de la propaganda revolucionaria, la verdadera situación de la economía nacional.

Por solidaridad con los mineros, además de los metalúrgicos de la Duro Felguera, se declararon en huelga los de Gijón; huelgas que tuvieron por acompañamiento tiroteos, voladuras de transformadores, sabotajes que obligaron a parar otras industrias y propagaron el paro a las minas de León y Palencia, todo ello coronado con una huelga general en Gijón y en la cuenca de Langreo (7 de diciembre), a pesar de las insistentes exhortaciones del Sindicato Minero para que todos se reintegrasen al trabajo, pues las huelgas iban en perjuicio de los intereses obreros. Las recomendaciones del Sindicato cayeron en el vacío. Los disturbios, las explosiones de bombas, las colisiones con la fuerza pública —en un choque ocurrido en Ujo, cuatro mineros cayeron heridos—, se prolongaron hasta el día 13 de diciembre, en que terminaron los conflictos, previa liberación de todos los mineros detenidos. No obstante, el día 19 estallaron cuatro cartuchos de dinamita en la casa de los ingenieros de La Felguera.

También revistió gravedad la huelga general declarada en Salamanca por la Federación Obrera (5 de diciembre) y que se propagó a toda la provincia. El gobernador mandó encarcelar a los directivos, por entender que el paro era ilegal. A los tres días, la huelga degeneró en motín, con pedreas del comercio, tiroteos con la fuerza pública y asaltos de fincas. La ciudad estaba a oscuras e incomunicada. A pesar de los llamamientos a la cordura hechos por el partido socialista desde Madrid, la huelga proseguía, favorecida por el enorme número de parados, tanto en la ciudad como en el campo, y las excitaciones del diputado socialista José Andrés Manso, profesor de la Escuela Normal. En Grijuelo, Babilafuente, Macotera, Santi-Spíritu, Armenteros y Peñaranda se produjeron desórdenes que causaron víctimas. Los revoltosos asaltaron fincas en Matilla de los Caños, Peñaranda, García Hernández y Valdelosa, y las asolaron. «En supremo interés de la República —clamaba el gobernador de Salamanca, en un bando—, se exige respeto a las fuentes de riqueza nacional.» Mediante la liberación de los detenidos y la promesa de socorros a los parados, se solucionó la huelga el 1,6 de diciembre.

Los dirigentes socialistas no ocultaban su alarma ante esta indisciplina del elemento obrero, con visible pérdida de la autoridad e influencia de las Casas del Pueblo, cuyas órdenes no eran acatadas. Con las firmas del presidente de la U. G. T., Julián Besteiro, y del secretario, Trifón Gómez, el 10 de diciembre se publicaba una nota, en la que se decía: «La U. G. T. ha llegado a la conclusión triste, pero rigurosamente cierta, de que elementos sediciosos, sindicalistas y comunistas, se empeñan de una manera sistemática en combatir al régimen republicano sin el

menor atisbo de procurar en España otro régimen político-social más conveniente al interés general, ni tampoco al más reducido, aunque primordial para todos, de la clase obrera. El Comité Nacional recomienda la conveniencia —la necesidad, mejor— de no declarar la huelga general en una localidad, provincia, comarca o régimen, sin antes poner el hecho en conocimiento de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T., a fin de escuchar su consejo.» Las recomendaciones resultaban inútiles allí donde hervía la desesperación de los obreros parados. ¿En qué pueblo o ciudad no los había? La Casa del Pueblo de Madrid reclamaba (1 de diciembre) que se estableciera el subsidio de paro forzoso hasta el 75 por 100 del salario; la reducción de la jornada de trabajo a cuarenta horas; que el Ayuntamiento de Madrid facilitara, por créditos a las Sociedades obreras, el 50 por 100 de lo que éstas abonaban a los parados en concepto de socorro. Pero el Ayuntamiento se hacía el sordo, porque este problema no era de su incumbencia.

En los primeros días de diciembre asomó otra amenaza. Una Asociación titulada Federación de la industria Ferroviaria, compuesta por elementos disidentes del sindicato Nacional Ferroviario, dependiente éste de la U. G. T., acordó en una asamblea celebrada en un círculo del partido radical-socialista, presentar una lista de mejoras al Gobierno, y, caso de no ser atendidas, ir a la huelga general ferroviaria en toda España. En este acuerdo vieron los radicales una oportunidad para reproducir la ofensiva contra los ministros socialistas, y a tal fin, en la sesión del Parlamento del 16 de diciembre, presentaron una proposición incidental para pedir que el Gobierno procediera a resolver la situación de los obreros ferroviarios, mejorándola, pues, según decía el diputado Diego Hidalgo, «en quince meses la República no se había preocupado ni del problema ferroviario ni de los obreros de este ramo». «La República —replicó el ministro de Obras Públicas— ha hecho cuanto ha podido. Y yo me veo en la paradoja —afirmó Prieto— de ser un ministro socialista que tengo que tomar una actitud conservadora frente a la actitud demagógica de un sector político que se dice representante de la economía nacional... Y yo digo que cualquier obrero que se tratara de amparar en mi condición de ministro socialista para provocar actos de sabotajes, ya iniciados, ése tardará en dejar de pertenecer a la Compañía lo que yo tarde en enterarme, sea amigo o enemigo, de un lado u de otro. Y lucharé contra ellos, si es preciso, hasta el final, como mi partido si me sigue. Y si no, solo contra todos; porque yo antepongo a todo la defensa de los intereses de mi patria.» Sorprendió por lo insólito, este lenguaje de tono nacional y patriótico en labios de Prieto;

pero era fácil descubrir que el ministro socialista defendía ante todo la preponderancia del Sindicato Ferroviario adscrito a la Casa del Pueblo, contra los disidentes, que querían suplantar a los dirigentes de la U. G. T. para manejar a los ferroviarios a su guisa. Un manifiesto del Comité Nacional del Sindicato Ferroviario terminaba por aclarar la verdadera razón de su actitud: «ante el panorama desolador que ofrece el país en el orden económico, declarar una huelga general sería desplazarse del terreno a que obliga la realidad».

* * *

Pesaban la inquietud y graves augurios de próximos males cuando España se preparaba para festejar las segundas Navidades republicanas. Las Navidades de 1932 no eran como las de otros tiempos, cuando la paz y alegría iluminaba los hogares españoles. Medio millón de parados y millares de hombres cautivos en las cárceles o en el destierro constituían un pesado lastre que abrumaba el ánimo de infinidad de familias. *El Debate* se lamentaba de que diarios y revistas de Madrid publicaran dibujos y caricaturas «injuriosos para los más sagrados y venerados misterios de la Religión, afrenta que no se da en ningún país civilizado» ([45]). Hasta el sorteo de la Lotería de Navidad, la fiesta máxima de la ilusión, sufrió los efectos del descenso del nivel de vida de los españoles. La Administración General de Lotería, «para evitar la excesiva devolución de billetes», redujo éstos a dos series de 35.000 números: diez mil menos que el año 1931, y aún así sobraron. El comercio evitó las acostumbradas y tentadoras exhibiciones, porque el aspecto triste de la calle estaba reñido con alardes de abundancia. El día 25 un incendio casual destruyó en pocas horas los almacenes de «El Siglo», el mayor comercio de Barcelona, instalado en la rambla de los Estudios. En treinta millones se calcularon las pérdidas y más de mil personas quedaron sin trabajo.

* * *

El terrorismo crecía a compás de la anarquía reinante. Estallaban bombas y petardos en Vigo, Zaragoza, Valencia, Granada, Córdoba, Alcoy, Gijón y Sevilla. En Barcelona, una de las bombas explotó a las puertas del Orfeó Catalá, y otra, que causó siete heridos, en el Paseo de Gracia. Parecía indudable que el anarquismo preparaba sus batallas. En Zaragoza y San Sebastián se descubrieron talleres clandestinos para la fabricación de

[45] 20 de diciembre de 1932.

explosivos; en Vitoria, un depósito de armas y de dinamita; en Barcelona, en el domicilio de dos comunistas, 27 bombas. El hallazgo más importante lo procuró un hecho fortuito: la explosión de un detonador en un almacén de la calle de Mallorca, de Barcelona, llevó a la Policía al descubrimiento de un complot revolucionario, con ramificaciones en toda España: lo urdía la F. A. I., secundada por los comunistas. En el domicilio de un complicado se encontraron 25 bombas en una maleta, y en la casa de otro confabulado, 95 cartuchos, planos y reseñas de los depósitos de armas y explosivos en muchas localidades españolas. El 3 de enero, la Guardia Civil descubría en un garaje de la calle del Milagro, de Barcelona, cinco cajas llenas de bombas, dispuestas para ser remitidas a diversas localidades; un «auto» cargado con bombas y cartuchos, y en varias estancias, artefactos, cargadores, mecha y 10 carabinas. Como dueño del arsenal figuraba el anarquista José Balart; la compañera de éste declaró que el dinero para la fabricación de bombas procedía de las organizaciones comunistas de Francia. De Manresa se recibió una tonelada de dinamita, sustraída de los polvorines de las minas. A juicio de la Policía, se trataba del complot terrorista más considerable de todos los tramados hasta el día. Se supo que varios millares de bombas habían sido distribuidos entre los centros sindicalistas de Cataluña, Aragón y Valencia. Los rumores de próximas convulsiones sociales coincidían con el descubrimiento de una insurrección que proyectaban los indígenas de Bat-Tazza (Ceuta) y con un Consejo de guerra celebrado en Alcalá de Henares contra seis soldados y varios paisanos acusados de participar en una conspiración comunista.

También en esta ocasión el Gobierno estaba bien informado de lo que se preparaba y apercibido. Sabía que desde el mes de noviembre los afiliados a la F. A. I. traficaban con armas en el norte de España. El 6 de diciembre el director general de Seguridad creía que el estallido podría producirse de un momento a otro «y que posiblemente tendría repercusiones en los cuarteles» ([46]).

No faltaban ningún día noticias sobre el complot, que ya maduro, estaba próximo a estallar. Como anticipo a la gran apoteosis revolucionaria que se preparaba, hubo un estruendo de explosiones en La Felguera y Gijón, al pie de los postes eléctricos, con el fin de paralizar las industrias.

Desórdenes y asaltos en la provincia de Sevilla, con incendio de la iglesia de Real de la Jara; motines en pueblos de Lérida y Ávila; una intentona contra el aeródromo de Prat de Llobregat; la ocupación por los

[46] Papeles inéditos de Azaña: 6 de diciembre de 1933.

socialistas del Ayuntamiento de Pedro Muñoz (Toledo), donde fueron heridos el alcalde y el secretario, y el estallido de bombas en varias localidades andaluzas, levantinas y norteñas...

¿Qué reservaba a los españoles el año 1933, que despuntaba con tan negros presagios? El 8 de enero, Azaña escribe: «Esta mañana, a las once, me telefoneó Casares que, según todos los indicios, el movimiento anarquista que estamos esperando estallaría hoy, al caer de la tarde. En el programa figuraba el asalto a los cuarteles de Barcelona, Zaragoza., Sevilla y Bilbao y otros puntos. También se esperaba algo en Madrid, aunque de menos importancia. Envío instrucciones a los generales de las divisiones» ([47]).

Las predicciones se cumplen. Al atardecer del día 8, grupos de anarco-sindicalistas intentaron aproximarse a los cuarteles de Carabanchel, Cuatro Vientos, de la Montaña y de María Cristina, en Madrid, de donde fueron ahuyentados a tiros. A la misma hora, en Barcelona, anarquistas situados en las esquinas del Arco del Teatro y apostados en terrados y balcones disparaban contra la fuerza pública, propagándose los tiroteos por las calles de Mercaderes, Carders y Portal Nuevo, y a las inmediaciones del cuartel de San Agustín. A de la vez se oía estruendo de bombas; una de ellas estalló junto a la Jefatura de Policía. Un mozo de escuadra y un guardia de Seguridad fueron asesinados cuando transitaban por las calles. El balance de bajas dio ocho muertos y varias docenas de heridos. Graves sucesos se produjeron también en Sardañola, Ripollet, Sallent, Tarrasa y Lérida. En esta última, un intento de asalto al cuartel de Infantería número 25 fue rechazado a tiros y la defensa costó un sargento muerto y siete sargentos y cabos heridos. Cinco asaltantes pagaron con la vida su osadía. En Ripollet y Sallent desalojar del Ayuntamiento y de los Sindicatos a los anarquistas supuso también muertos y heridos.

Los anarquistas de Levante se asociaron a la revuelta. Los conjurados probaron sus recursos dinamiteros con gran derroche de bombas: más de veinte, de diversa potencia, estallaron en Valencia en menos de dos horas en la noche del 8. La fuerza pública impidió el incendio de iglesias. Algunos pueblos cayeron, por pocas horas, en poder de los anarco-sindicalistas. En la lucha entablada en Bugarra murieron cinco guardias civiles y de Asalto y siete resultaron heridos. En Pedralba, Tabernes de Valldigna y Gandía, los combates fueron sangrientos.

---

[47] Papeles inéditos de Azaña: 8 de enero de 1933.

Repercutió la revolución con desórdenes y huelgas, o estallidos de bombas, en Zaragoza, Cuenca, Málaga, Sevilla, Oviedo y Gijón. «El movimiento —declaró el ministro de la Gobernación (día 9) — es netamente anarquista. Ha sido preparado con mucho tiempo y abundancia de elementos. Sólo en Barcelona se han recogido 266 bombas, 23 pistolas y muchas municiones». «Vamos hacia el comunismo libertario —decía uno de los pasquines subversivos—. Como un caballo encendido, la C. N. T. avanza por el mapa de España. Es la ola de la revolución: los esclavos se levantan.»

Parecía contenida la subversión. Pero «por si algún nuevo hecho se produjese», el Gobierno, reunido en Consejo, acordó «declarar el estado de guerra en los lugares afectados por la sedición», someter a la jurisdicción militar a los detenidos, «presentar a las Cortes un proyecto de ley para sustraer al conocimiento del Jurado varios delitos como los perpetrados con ocasión de este movimiento» y crear una penitenciaría en el Africa Occidental para esta clase de delincuentes. Ordenó el ministro de la Gobernación la clausura de todos los Sindicatos de la C. N. T. y la Federación de Sindicatos Únicos de Barcelona protestó contra la medida, pues «aun simpatizando con el movimiento, la organización del mismo correspondía exclusivamente a los grupos anarquistas». La perturbación social —huelgas, motines, bombas y desmanes— prosiguió el día 9 en Valencia y su provincia: en Castellón, con un intento de incendio de las Escuelas Pías; en Bétera (Valencia), el vecindario, amotinado, incendió el archivo municipal, y en Monteagudo (Murcia), los revoltosos se adueñaron del pueblo. En Granada se declaró la huelga general. En Sevilla los sindicalistas impidieron el tráfico rodado y agredieron a la fuerza pública. En La Rinconada, los sindicalistas, dirigidos por el secretario del Sindicato, apodado *Cinco reales,* proclamaron el comunismo libertario sin disparar un tiro. Cuando llegaron fuerzas de la Guardia Civil los rebeldes arriaron la bandera roja y negra del Ayuntamiento y se fueron a sus casas.

En conjunto, la situación, el día 11, acusaba mejoría. Surgían brotes revolucionarios en algunos pueblos de Sevilla, Córdoba y Valencia. La Policía y la Guardia Civil encontraban en Levante y, sobre todo en Cataluña, enormes depósitos de bombas: uno, en Igualada, almacenaba varios millares de artefactos. Sólo había un punto en el horizonte, entenebrecido con el humo de un incendio, que no dejaba ver claro lo que allí sucedía. Ese punto correspondía a la provincia de Cádiz y se llamaba Casas Viejas. Hacia allí envió el Gobierno fuertes contingentes de guardias de Asalto.



Incendio provocado por los sediciosos en Medina Sidonia

* * *

Casas Viejas, agregado al Ayuntamiento de Medina Sidonia, contaba poco más de 2.000 habitantes y 6.000 hectáreas de tierra laborable. El año que más se labraba no llegaban a 2.000. El censo de braceros era de unos 500 hombres, y de éstos, apenas 100 con ocupación segura y sólo durante medio año. El resto vivían de un socorro del Ayuntamiento: una peseta a los solteros y dos a los casados. La mayoría de las familias de Casas Viejas habitaban en chozas y sufrían hambre endémica ([48]). Llegó la orden de la F. A. I. de secundar un movimiento anarquista que se produciría en toda España, y algunos braceros de Casas Viejas buscaron las escopetas y pistolas que tenían escondidas y se consideraron, con sólo colocar una bandera rojinegra en la Casa del Sindicato Único, dueños del pueblo. Hecho esto, se presentaron al alcalde pedáneo, Juan Bascuñana, y le dijeron: «Vete a decirle a la Guardia Civil que se ha proclamado el comunismo libertario y que todos somos iguales.» El sargento respondió: «He jurado fidelidad a la República y la defenderé hasta morir.» Al conocer la negativa, los amotinados se estacionaron frente al cuartelillo, y en el momento de asomarse el sargento a una ventana le hicieron una descarga, que produjo a él y a otros dos guardias que estaban a su lado heridas gravísimas, de las cuales el sargento y uno de los guardias murieron poco

[48] «El malestar lo produjo las ofertas hechas en épocas electorales de reparto de tierras y otras ventajas, ninguna de las cuales se cumplieron. Los braceros, decepcionados, se dieron de baja en el socialismo e ingresaron en la C: N. T.» (Declaración del alcalde de Medina Sidonia, don Ángel Buitron, ante la Comisión parlamentaria extraoficial.)

después. Todo esto sucedió durante las primeras horas de la mañana del día 11 de febrero. De una a dos de la tarde hicieron su aparición doce guardias civiles procedentes de Medina Sidonia, que entraron en el pueblo a tiro limpio, tomaron las bocacalles de la entrada de Casas Viejas y ocuparon el cuartel, donde prestaron socorro a los guardias. Durante tres horas no sonaron más tiros. A las cinco de la tarde llegaron doce guardias de Asalto y cuatro guardias civiles enviados por el gobernador de Cádiz. Procedían de San Fernando y los mandaba el teniente de Asalto Gregorio Fernández Artal. Estas fuerzas se internaron en un laberinto de chozas por caminos empinados bordeados de chumberas y ocuparon el Sindicato. Únicamente encontraron resistencia seria en una choza, desde la que hacían fuego de escopeta: era la casa de un vecino apodado *Seisdedos,* sesentón, endurecido y enérgico, que se había encerrado con cinco parientes y amigos, dos mujeres y un joven de trece años. La mayoría de los sediciosos se habían dispersado y sólo queda como nido de resistencia la choza de *Seisdedos.* Quiso el jefe de los guardias parlamentar con los anarquistas, y como mediador se ofreció el guardia de Asalto Martín Díaz. Al aproximarse éste a la puerta de la choza, una descarga derribó al guardia: el cabecilla y su gente se apoderaron rápidamente del herido y lo encerraron con ellos como rehén.



Fuerzas de Asalto y de la Guardia Civil en exploración por Casas Viejas

Tal era el panorama al comenzar la noche. El teniente Fernández Artal, desde una posición próxima a la choza, pidió a los sitiados que salieran con los brazos en alto. Pero los conminados respondieron a tiros. Decidió entonces el oficial enviar a un detenido, que tenía esposado, llamado Manuel Quijada, para que hiciese saber a los rebeldes la inutilidad de su resistencia, pues no tenían escape. En cuanto se acercó Quintana a la choza, se adentró en ella y se sumó a los rebeldes. Una mujer le limó las esposas, con lo cual recuperó la libertad de sus manos. ¿Qué hacer? El teniente se opuso a que fuese incendiada la choza, por miedo a que las

llamas se propagaran. Notificó por telegrama su situación al gobernador de Cádiz y pidió el envío de bombas de mano para atacar el reducto.



El teniente de Asalto Fernández Artal

Sobre las once de la noche llegaron dos cabos y varios números de. Asalto, portadores de una ametralladora y de bombas de mano. El teniente, acompañado de dos cabos, se acercó cuanto pudo a la choza para lanzar algunas bombas, que no estallaron, amortiguadas por la techumbre de paja. Volvieron a exigir la rendición a los sitiados, y éstos respondieron con descargas, de las que resultaron heridos los dos cabos. Entonces el oficial decidió suspender el ataque hasta que amaneciera.

A las dos de la madrugada llegó a Casas Viejas una compañía formada por noventa guardias de Asalto. Procedía de Madrid y había pasado el día dedicada a reprimir desórdenes en Jerez de la Frontera, donde se había anunciado una jornada sangrientísima. Mandaba la compañía el capitán Manuel Rojas y tenía a sus órdenes al teniente Santos. Distribuyó Rojas a las fuerzas y dispuso el ataque a la choza, cuyos moradores, aunque ya se ha dicho que sólo eran ocho, parecían multiplicados por la desesperación. En este momento se presentó un delegado del gobernador de Cádiz, llamado Fernando Arrigunaga, empleado en la Junta de Obras de aquel puerto, portador de un mensaje que decía: «Es orden terminante ministro Gobernación se arrase casa donde se han hecho fuertes los revoltosos.» Al saber esto, el capitán ordenó incendiar la casa, y para ello lanzaron piedras envueltas en

algodones impregnados en gasolina extraída de los coches. La choza, cubierta de ramas secas y hojarasca, se convirtió pronto en una hoguera. Los fusiles de los guardias enfilaban la puerta, por a donde no tardarían en aparecer los sitiados. Se abrió: salieron una mujer y un niño, envuelto en una bocanada de llamas y de humo. Los acechantes contuvieron sus impulsos y los respetaron. Luego se dibujó una silueta humana, y a continuación otra: a ambas las enfilaron los fusiles. No salió nadie más. La choza fue pronto una inmensa hoguera, que se extinguió, por consunción, a las seis y media de la mañana. Fuera de la choza, calcinados, estaban los cadáveres de una mujer y un hombre, y, a su lado, el de un guardia de Asalto. El resto de la vivienda era un montón informe de escombros Humeantes que sepultaba a *Seisdedos* y a sus compañeros.



La calle de Casas Viejas dode estaba enclavda la choza de «Seisdedos»

El capitán Rojas, acompañado del delegado gubernativo, convocó a todas las fuerzas de Asalto en la plaza pública. Eran las siete de la mañana de un día que se anunciaba radiante. Cuando estuvieron reunidos, el capitán les arengó: «Es preciso que ahora mismo, en media hora, hagáis una *razzia*.» Los guardias salieron en patrullas en distintas direcciones rompiendo puertas a culatazos y sacaron de sus casas a viva fuerza a doce hombres, que fueron llevados a las inmediaciones de la choza. Una vez allí, esposados con cuerdas, pasaron a la corraleta de la choza de *Seisdedos,* donde se encontraba el capitán Rojas. Éste les dijo: «Pasad a ver el cadáver del guardia.» «Pasaron, fiados en esto, y a la voz de «¡Fuego!», dada por el capitán , dispararon algunos guardias de Asalto y dos guardias civiles repetidas veces, siendo meros testigos presenciales los oficiales Artal y Álvarez Rubio, además del delegado del Gobierno» ([49]). Por su parte, el capitán Rojas explicaba lo sucedido con las siguientes

---

[49] Declaraciones del teniente Artal, leída en la Cámara en la sesión del 17 de marzo de 1933.

palabras: «Como la situación era muy grave, yo estaba completamente nervioso y las órdenes que tenía eran muy severas, advertí que uno de los prisioneros miró al guardia que estaba en la puerta y le dijo a otro una cosa, y me miró de una forma…, que, en total, no me pude contener de la insolencia, le disparé e inmediatamente dispararon todos y cayeron los que estaban allí mirando al guardia que estaba quemado. Y luego hicimos lo mismo con los otros que no habían bajado a ver al guardia muerto, que me parece que eran otros dos. Así cumplía lo que me habían mandado y defendía a España de la anarquía que se estaba levantando en todos lados de la República» ([50]).



Los cadáveres de los vecinos de Casas Viejas

En la información de los sucesos dada por el ministro de la Gobernación, se especificaban las bajas de Casas Viejas de este modo: Revoltosos muertos: 18 ó 19. Bajas de las fuerzas: un sargento de la Guardia Civil, grave; un guardia de Asalto, muerto; dos cabos y dos guardias de Asalto, heridos.

Que la fuerza había procedido conforme a las severas órdenes recibidas del Gobierno, era indudable. Azaña escribe en su Diario (día 11): «Se han mandado —a Cádiz— muchos guardias con órdenes muy severas. Espera —Casares— acabarlo todo esta misma noche.» El día 12: «Casares me contó la conclusión de la rebeldía de Casas Viejas, de Cádiz. Han hecho una carnicería, con bajas en los dos bandos... Fernando de los Ríos me dice que lo ocurrido en Casas Viejas era muy necesario, dada la

[50] Del informe de la Comisión parlamentaria.

situación del campo andaluz y los antecedentes anarquistas de la provincia de Cádiz. Por su parte, Largo Caballero declara que mientras dure la refriega el rigor es inexcusable» ([51]).

* * *

Los sucesos de Casas Viejas produjeron estupor. Las informaciones literarias y gráficas dadas por los periódicos provocaron indignación en unos y en otros asombro. Se sacaba en claro que en la represión del pueblo gaditano no había habido heridos ni prisioneros. Los míseros revoltosos habían sido exterminados. Como era menester dar alguna explicación de aquel fenómeno, la prensa gubernamental se apresuró a salir por el registro más fácil y cargó a la cuenta de los monárquicos y al dinero de la reacción la responsabilidad de lo ocurrido. «La huella anarquista está bien patente —escribía *El Socialista* (11 de enero) —. Más que la violencia, caracteriza al movimiento sindicalista su torpeza. Se trata de un movimiento inconfundible, típico... La consideración de los medios económicos es lo que más influye a la hora de considerar posible una aportación monárquica.»

Pero el periódico socialista reconocía «que era temprano para conocer lo que hubiese de exacto en tales hipótesis».

Las oposiciones, y con más impaciencia que ninguna otra los radicales, esperaban la apertura del Parlamento para pedir explicaciones al Gobierno por unos sucesos en que cada día aparecía más tenebrosa y más definida la culpabilidad de algunos ministros. La amenaza que sobre éstos pesaba era cierta y grave. Pero no a todos afectaba por igual. Casares Quiroga, enfermo, se trasladó a Ronda, para reponer su salud. El ministro de Agricultura, Marcelino Domingo, en pleno fragor político, reunió a los directores generales y jefes de su departamento en el teatro Español para leerles un drama titulado *Doña María de Castilla,* escrito, al decir de Azaña, en lenguaje radical-socialista.

[51] *Memoria*, Pág. 208.



Un grupo de procesados por los sucesos de Casas Viejas

CAPÍTULO V

LA MATANZA DE CASAS VIEJAS EN EL PARLAMENTO

«En Casas Viejas no ha ocurrido sino lo que tenía que ocurrir.» (Azaña). — Comienza a discutirse la ley sobre Congregaciones religiosas. — Socialistas y republicanos gubernamentales afirman su alianza en un banquete. — Los radicales inician la obstrucción en las Cortes. — Un grupo de diputados investiga en Casas Viejas lo sucedido. — Confirma que hubo excesos en la represión. — «Hay algo peor que el que un régimen se pierda y es que caiga enlodado, maldecido por la Historia, entre vergüenza, lágrimas y sangre.» (Martínez Barrio). — Es designada una comisión oficial parlamentaria para esclarecer lo ocurrido en el lugar de los sucesos. — Dimite el Director General de Seguridad. — Los capitanes de Asalto exponen en un acta las órdenes recibidas. — Una carta del capitán Rojas, pieza fundamental del proceso. — El Gobierno obtiene con dificultad un voto de confianza.

Bien se advertía, por el animado aspecto que presentaba el Parlamento el día 1.º de febrero, el interés de los diputados porque se planteara el tema de Casas Viejas. El diputado radical-socialista Ortega y Gasset (E.) inició el debate con un relato confuso de la tragedia y muchos detalles espeluznantes. Pedía esclarecimiento, exigencia de responsabilidades a las fuerzas que actuaron y acusaba al Gobierno: «Cuando después de dos años de República ha dejado a los campesinos sin campo y a los jornaleros sin jornal, en situación de hambre y desesperación, habiendo encendido sus esperanzas con promesas que luego ha matado por falta de actos, esta corriente de hostilidad ha estallado.» La denuncia, a juicio del diputado De la Villa ponía en grave trance «el decoro de la República y el del Gobierno». Según sus noticias, la fuerza pública reprimió con violencia los desórdenes, pero no se produjeron los excesos que algunos atribuían, ni era cierto que hubiera fusilamientos en masa. La represión tuvo que ser violenta, porque los 450 obreros del Sindicato Único sublevados, que dominaban el pueblo, «querían establecer una situación que debían impedirla los defensores de la

Ley y de la República». El radical Guerra del Río acusaba de crueldad y de imprevisión al Gobierno: «Vosotros gobernáis contra la ley o por leyes de excepción, y ya es hora de que la República sea lo que hemos ofrecido.» Censuraba el comportamiento de los guardias de Asalto, «fuerza bisoña, acabada de crear, con cierto espíritu jacarandoso y chulón, muy valientes, pero nerviosos». «Hay un indicio revelador de lo ocurrido: en Casas Viejas no hubo heridos, ni prisioneros. No hubo más que muertos... Y tenemos la convicción de que si la fuerza pública procedió así, si no fue por orden del ministro de la Gobernación, que no lo creemos, fue consecuencia lógica del espíritu y de las instrucciones que había recibido.»



Eduardo Ortega y Gasset

También para censurar duramente al Gobierno intervino el diputado Barriobero, simpatizante del anarcosindicalismo, cuyas violencias disculpaba «porque la República los ha tratado exactamente igual que los trataba la Monarquía». «Esas organizaciones han llegado a tener un millón de afiliados, y contra ese millón habéis desplegado todas las fuerzas del régimen. Ese no es el camino.» De los guardias de Asalto decía haberlos visto enfrentarse con el público en Gijón, lanzando los vocablos más repugnantes y acusaba a la Policía de aplicar tormentos en la Jefatura de Policía de Barcelona. El remedio para atajar estos excesos proletarios estaba —según Barriobero— «en la concesión de una libertad absoluta de propaganda, en vez de apelar a represiones y leyes de excepción». En ausencia del ministro de la Gobernación, el subsecretario Esplá medió para decir que consideraba ilícito en un debate parlamentario «acusar a hombres de cuyo republicanismo, bondad y nobleza de sentimientos no se podía dudar, nada menos que de criminales o de dictar órdenes de fusilamiento o de dejar éstos impunes». «No han existido las cosas que aquí se han

denunciado. Las únicas órdenes dadas por el ministro de la Gobernación eran las de que a quien se levantase en armas contra la República se le considerase como combatiente.» «Se han llevado hasta el límite los sentimientos de humanidad; se ha agotado la paciencia para no hacer ninguna represión, para no causar ningún daño innecesario.» Contra el subsecretario se levantó el diputado radical Moreno Mendoza: «Si para esto ha venido la República —exclamaba—, será necesario decir que quizá estábamos mejor con aquellos Gobiernos tiránicos, que, por lo menos, si no aplacaban todas las necesidades, tampoco las hacían más graves, acudiendo, como ahora, a favorecer a un sector de la clase obrera en perjuicio de otro sector.»

Se consumió el resto de la sesión en insistir unos y en negar otros, y en la siguiente (2 de febrero) se reprodujo el debate, con una intervención de Lerroux, que pidió al Gobierno respuesta a las interpelaciones que sobre los sucesos de Casas Viejas se le habían dirigido. Se sumaron varios oradores al ruego, y el deseo cristalizó en una proposición incidental que expresaba el disgusto de la Cámara «por la omisión de explicaciones del Gobierno respecto a la represión de los sucesos iniciados el 8 de enero». «En Casas Viejas —dijo, al fin, Azaña— no ha ocurrido sino lo que tenía que ocurrir.» «Ha sido una cosa inevitable, y yo quisiera saber quién sería el hombre que puesto en el Ministerio de la Gobernación o en la Presidencia del Consejo hubiera encontrado otro procedimiento para que las cosas se deslizaran en Casas Viejas de distinta manera como se han deslizado.» Había que tener presente «que los sucesos ocurrieron al día siguiente de haber sido dominado el movimiento anarquista en Barcelona y de haber conseguido que la revolución no estallase, entre otros sitios, en Madrid y en Zaragoza.» Tampoco era un secreto que en la misma noche, en las campiñas de Jerez, gran núcleo de campesinos comenzaban una marcha sobre aquella ciudad andaluza, para repetir en ella las escenas de horror, multiplicado quizá con los medios modernos, de los días de «la Mano Negra». «En cuanto a la rebeldía de Casas Viejas si hubiera durado un día más, tendríamos inflamada toda la provincia de Cádiz. No hubo más remedio, para impedir males mayores, que reducir por la fuerza el levantamiento.» Los propósitos de los rebeldes «eran producir una subversión social que no podía conducir más que al desorden, al caos y a la indisciplina, y al amparo de este desorden introducir otra vez en la vida política española un régimen que se presentara como el fiador de la paz y del orden social: éste era el plan». «No afirmo ninguna conexión directa ni personal; pero que el aprovechamiento del desorden hubiera venido en

favor de otro bando es una cosa innegable». «Lo que ha salido a luz es un leve entremés comparado con lo que tenían en proyecto y que el Gobierno ha hecho abortar.» «Nos encontramos —concluyó Azaña— en una situación de holgura, de diafanidad, de respiro, como nunca nos hemos encontrado desde que se formó el Gobierno.» A los radicales no les convencieron las explicaciones del presidente de*l* Consejo. «Creemos —afirmó Guerra del Río— que la responsabilidad de esta represión cruel e ilegal corresponde exclusivamente al Gobierno.» Un grupo de diputados afectos al anarcosindicalismo propuso a la Cámara protestar «contra los excesos de la fuerza pública en Casas Viejas». «El crimen cometido por los guardias de Asalto, republicanos, en Casas Viejas —decía el diputado Balbontín— no ha sido perpetrado nunca por la Guardia Civil del Rey.» «Son infinitamente más brutales, más criminales, que la Monarquía derribada; porque quemar una choza con mujeres y chiquillos dentro no lo hizo nunca don Alfonso de Borbón.» Por si no fuese bastante, se dio lectura a otra proposición, que encabezaba Ortega y Gasset (E.), declarando llegada la hora «de rectificar los aspectos de la política del Gobierno con relación a los problemas de orden público». Las dos proposiciones fueron derrotadas.

Consideraban los radicales al Gobierno muy comprometido y apurado para salir del terreno pantanoso en que se había metido y bueno el fomento para darle a aquél el empujón final. Lerroux lo interpeló sobre la política general, para lo cual reprodujo lo tantas veces dicho en la Cámara y en los mítines, sobre las perturbaciones que en la vida social y en la económica de la nación producía la presencia de los socialistas en el Gobierno; la decepción y el desánimo de los entusiastas del 14 de abril, defraudados en sus ilusiones y en sus esperanzas. «Se ha legislado —decía — como si España se compusiera exclusivamente de obreros socialistas. El número de parados crece: el valor de la propiedad agrícola ha disminuido en un 50 por 100; las transacciones comerciales han descendido otro tanto; las industrias producen la mitad... El fracaso del Gobierno ha sido económico, social y político.» Como consecuencia de todo esto, se veía en el doloroso trance de anunciar la resolución inquebrantable de la minoría radical «de acudir a todos los medios que dé el reglamento de la Cámara para imposibilitar la obra del Gobierno». Recordó Azaña a Lerroux su participación en el primer Gobierno de la República y le hizo comprender que lo que el jefe radical llamaba desorden atribuible a los socialistas era mal endémico desde que se derribó la Monarquía. «Los meses de abril a diciembre de 1931 no fueron el edén de los republicanos, sino todo lo

contrario.» La situación económica, a juicio del presidente del Gobierno, era buena: se habían restablecido las finanzas públicas, la situación monetaria también. La liquidación del presupuesto resultaba modelo de buena administración. «¿Qué historia es ésa —preguntaba Azaña— de la política socialista y de la entrega de la República a los socialistas?» Los socialistas hacían el sacrificio de su propia política de clase para colaborar en una política parlamentaria.

Al anuncio de Lerroux de que el Gobierno caería en breve y Azaña se retiraría a su casa con las banderas del antimilitarismo y el anticlericalismo, respondía éste: «No soy militarista ni antimilitarista, ni nada; yo no soy anticlerical, ni clerófobo: soy republicano de la Constitución. Nunca me he sentido con más cabal salud ministerial, ni el Gobierno más robusto.»

Terció en el debate Prieto, y después de rechazar las imputaciones hechas a los socialistas —acusándoles de elementos perturbadores de la vida social y económica del país—, declaró: «A los socialistas nos interesa retirarnos cuanto antes del Gobierno, y estamos dispuestos a retirarnos en el mismo momento en que los republicanos, coaligados, con la concordia indispensable, constituyan un instrumento de Gobierno que aleje al país la duda de una gobernación inestable.» Las oposiciones interpretaron que tal confesión equivalía a declarar al Gobierno en crisis. Y después de que Lerroux aclarase que los radicales, en su anunciada obstrucción a las leyes del Gobierno, exceptuarían la de congregaciones religiosas, «para salir al paso de cualquier malignidad», se sucedieron los oradores, y entre ellos se destacó Maura, que denostó al Gobierno «por incapaz, ineficaz, gastado y pernicioso para el país». «Yo no comprendo —decía el diputado federal Niembro— cómo después de las palabras pronunciadas aquí por el señor Prieto seguimos discutiendo, porque todo lo que digamos es baldío.» «El problema ha llegado a un punto —afirmaba Alba— que sólo se puede resolver ante el Presidente de la República.» Azaña opinó que los diputados que pensaban en la crisis sufrían una alucinación. Y añadía: «El Gobierno, tal como está constituido, guste o no guste, mientras tenga votos en la Cámara y al presidente del Consejo no se le diga por quien puede que ha cesado en su misión, se mantendrá tal como está.» «Nosotros tenemos que gobernar, cualquier Gobierno tiene que gobernar, como si tuviera delante de sí años o quinquenios enteros: así es como hay que estar en el «Gobierno, no bajo una condición suspensiva.»

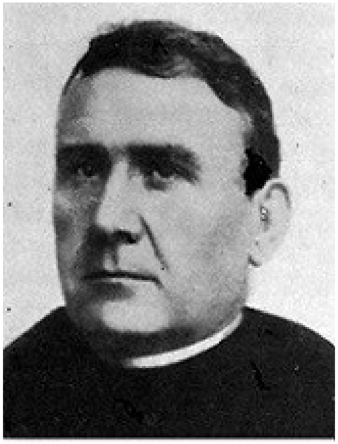
Estos alardes de firmeza y de salud política no convencían a las oposiciones, persuadidas de que el Gobierno estaba herido de muerte. En la

sesión del 7 de febrero, el diputado Ortega y Gasset (E.) invirtió más de tres horas en acumular acusaciones contra Prieto, «defensor de la burguesía bilbaína», «en intimidad poco honesta con sus víctimas», cuyas negociaciones con los rusos, a propósito del petróleo, eran oscuras, censurables, de tal manera, que después de firmado el contrato, «Su señoría será muy honrado, pero no lo parece». Le acusaba también por la forma dictatorial como había resuelto las reformas para engrandecer Madrid, por su inclinación a favorecer con cargos muy pingües a sus amigos y por su desenfrenada vanidad. Se revolvió el ministro de Obras Públicas contra el orador y le sacó a relucir los sueldos y subvenciones que extraía de contratistas y del Ayuntamiento de Irún a título de gestor de negocios. Y se convino por todos que con la sesión no había ganado el decoro de la Cámara ni el de los diputados. Casi toda una tarde (8 de febrero) consumió Prieto en explicar su gestión en el Ministerio de Hacienda, el contrato del petróleo ruso y su intervención en los planes de engrandecimiento de Madrid y de intensificación de comunicaciones con la Sierra. Pero al final de la sesión reapareció el fantasma de Casas Viejas en forma de proposición incidental, firmada por republicanos de todos los matices y defendida por el diputado Algora, pidiendo el nombramiento de una Comisión parlamentaria para esclarecer lo sucedido. «El Gobierno y las Cortes saben lo que allí ha pasado», replicó Azaña. Y la proposición fue rechazada por 123 votos contra 81.

* * *

La discusión de la Ley de Congregaciones religiosas podría, en opinión de algunos, apartar la atención de la Cámara de los sucesos de Casas Viejas. El día 9 inició la oposición a dicha ley el diputado agrario Cid, combatiendo el dictamen de la Comisión por anticonstitucional y sectaria. Atropellaba derechos sagrados y en el orden de la enseñanza produciría estragos en una parte importante de la población escolar, que quedaría desamparada. «Es una ley —decía Gil Robles— que va contra el principio de independencia de la Iglesia, atributo suyo como sociedad divina y como sociedad perfecta.» «Votamos contra todos y cada uno de los artículos de la ley, y mientras esa ley exista no podréis pedir a las fuerzas de las derechas ninguna actitud conciliadora, ni colaboración.» «Yo, que siempre combato dentro de la más estricta legalidad, cuando se trata de una ley como ésta, injusta, no tengo inconveniente en decir que haré todo lo posible y todo lo que esté en mi mano para desobedecerla y para predicar su desobediencia individual y colectivamente.» Y como sus palabras

levantaran protestas y rumores, Gil Robles concluyó así: «Para mí la tesis es clara: cuando una ley es injusta, cuando la ley va contra los principios morales y contra la propia conciencia, esa conciencia obliga a la desobediencia, sea como sea, afrontando todas las consecuencias, no como diputado, sino como hombre, y para ello pondría mi acta, si necesario fuera, a disposición de la Cámara.» Se perdían todas las votaciones suscitadas por los votos particulares; pero los diputados de los grupos de derecha continuaban la obstrucción. «Este proyecto —afirmaba el señor Guallar— es la negación de la libertad de asociación, de la libertad de cátedra, de enseñanza, de palabra y de la independencia de la Iglesia.» «Lo creo injusto, antiliberal, inoportuno y violento en demasía, y demuestra que los partidos republicanos tienen un especial y rencoroso interés en negar la virtud, el beneficio y la eficacia de la vida religiosa», opinaba el diputado del partido galleguista Otero Pedrayo. A juicio de José Antonio Aguirre, que declaraba ser «sólo vasco y ciudadano de la República», la ley era «atentatoria a la conciencia religiosa de mi pueblo y a su libertad». Y decía también: «El mundo actual, desde el tratado de las grandes potencias con Polonia, después de la guerra europea, va derechamente hacia el reconocimiento de las nacionalidades y de los derechos minoritarios. El mundo va a pasos agigantados hacia esa liberación... Queremos libertad para nuestro pueblo y por ella daremos la vida si es preciso.» Otro diputado vasco, el sacerdote Pildain, con textos de Jaurés, Waldek Rousseau, Hubbard y de otros políticos y estadistas, combatió la ley de Congregaciones, por ser ley de excepción, impropia de un régimen civilizado. «Yo siento —decía el orador— una simpatía especial por los socialistas, y aun siendo incompatible la doctrina integral católica con la doctrina integral socialista, hay muchos puntos en que pueden ir juntas... ¿Por qué no vais a hacer vosotros lo que otros socialistas no han dejado de hacer? ¿Por qué no vais a hacer vosotros lo que han hecho los socialistas alemanes?»



Don Santiago Guallar

El diputado Bravo Ferrer entendía posible una ley «en la que quedasen a salvo y no se rozasen aquellos principios que constituyen el derecho público de la Iglesia, sobre los cuales la propia Iglesia no puede transigir, y en forma que no se impida para el día de mañana llegar a una inteligencia en cualquiera de las fórmulas concordatarias para las relaciones de la Iglesia y el Estado».

* * *

Como no se disipaban los recelos que despertaron las frases de Prieto respecto a la disposición de los socialistas a abandonar el Poder, consideraron los gubernamentales necesario celebrar un acto que patentizara públicamente la firmeza de la alianza de los grupos políticos que integraban el Gobierno. A tal fin, se celebró la noche del 14 de febrero un banquete en el Frontón Madrid, al que asistieron dos mil comensales. Fueron únicos oradores Prieto y Azaña. El ministro declaró que los socialistas se consideraban «solemnemente comprometidos a cooperar desde el Poder hasta el momento mismo en que Azaña crea que no es necesaria nuestra cooperación».



Banquete en el Frontón Madrid para sellar la alianza de los grupos gubernamentales

Por su parte, Azaña exaltó con encendida oratoria la bondad de la política que el Gobierno practicaba: política con espíritu nuevo para fundar un orden nuevo; encaminada a inspirar en los ciudadanos confianza en el esfuerzo propio, en el cumplimiento del deber social y de la disciplina política. «Este Gobierno —decía— está dando la prueba de la pulcritud moral, de la rectitud de conciencia, de la austeridad en las costumbres, de limpieza y de prestigio, sacados precisamente de su honradez, como no se ha visto ninguno en España.» Con respecto a la alianza gubernamental, Azaña afirmaba: «Podremos separarnos de los socialistas un día; pero será para volvernos a juntar en el Gobierno o en la oposición, para dar cima a la obra que juntos hemos emprendido.»

Al día siguiente (15 de febrero) los radicales comenzaron en el Congreso la obstrucción con que amenazó Lerroux para entorpecer y paralizar la labor legislativa. Les sirvió de pretexto un proyecto de ley facultando al ministro de Obras Públicas para el estudio y construcción de dos carreteras en la provincia de Alicante. Llovieron los votos particulares y los oradores rellenaban sus discursos con las más variadas inutilidades y despropósitos, con tal de perder el tiempo y empantanar la labor parlamentaria. Modelo en este género de oratoria vacía era este comienzo de discurso del diputado Rey Mora (sesión del 16 de febrero): «Los clásicos tratadistas que se han ocupado de las manifestaciones oratorias eran partidarios de una clásica división en los discursos: exordio, proposición, confirmación y epílogo. Esta tradicional división no obedecía a propósitos caprichosos ni venía inspirada por móviles de originalidad. Venía exigida fundamentalmente por razones que pudiéramos llamar de

lógica intelectual, por razones metodológicas de centrar y enfocar los problemas en toda su extensión, en toda su amplitud y en su profundidad, y yo, lector asiduo de esas obras de hombres ilustres, comulgo igualmente con ese pensamiento. Y por ello, si no he de plasmar en estas palabras mías en toda su extensión la concepción clásica del discurso, sí necesito subrayar la importancia fundamental que tiene el exordio. Porque el exordio es el punto fundamental donde el orador o el que habla vuelca su pensamiento en forma sintética; es donde el orador plasma su rapidísima concepción primera de un problema, y después de enfocado, centrado, dirigido, examinado, sintética y rapidísimamente, entra a banderas desplegadas en las restantes partes de su oración...» Y así, con semejante garrullería, se pasaban las horas en el templo de la soberanía popular.

A veces, la contienda parlamentaria se hacía más chabacana:

«El diputado señor Pazos: Señor presidente, que se aclare lo de «momia» dirigido a un diputado.

El señor Presidente: Un señor diputado me pide que se aclare la palabra «momia».

El señor Alvarez Angulo: Es una cosa egipcia envuelta en trapos» ([52]).

La mayor parte de las sesiones se malgastaban en discutir el proyecto de las dos carreteras de Alicante, con oratoria forzada, insustancial y de acarreo, para perder el tiempo. Como oasis en este desierto parlamentario, una viva polémica entre el diputado Bello, de Acción Republicana, y el diputado Llopis, socialista, director general de Primera Enseñanza, con motivo de unos artículos publicados por aquél en el diario *Luz* (25 de enero), contra la política suntuaria del ministro de Instrucción Pública en la construcción de escuelas, perjudicial para los intereses nacionales. Decía el diputado socialista que las aseveraciones de Bello eran injuriosas y falsas. Insistía éste en que había despilfarro y que el coste a que resultaba la enseñanza en las escuelas madrileñas era, por excesivo, insostenible.

Continuó la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. García Valdecasas, del grupo al Servicio de la República, «por su cuenta y riesgo rigurosamente personales», consideraba enfermedad de la política dominante «la pasión y la incomprensión, reveladas al abordar el problema religioso». Debía atenderse a los intereses nacionales «sin tratar de imponer una determinada concepción filosófica, que es lo que late en el fondo de toda esta

[52] *Diario de Sesiones* de las Cortes Constituyentes. Tomo XVIII. Pág. II.175.

legislación». «Temo, por el ambiente en que se formaron las fuerzas políticas que hoy dominan en España, que no pueden estar influidas por un criterio de suficiente equidad. Pero estoy seguro de que será una tercera generación la que vuelva a tener fe y esperanza en España y sienta la calidad universal de España, la que pueda resolver todas estas cuestiones.»



Alfonso García Valdecasas

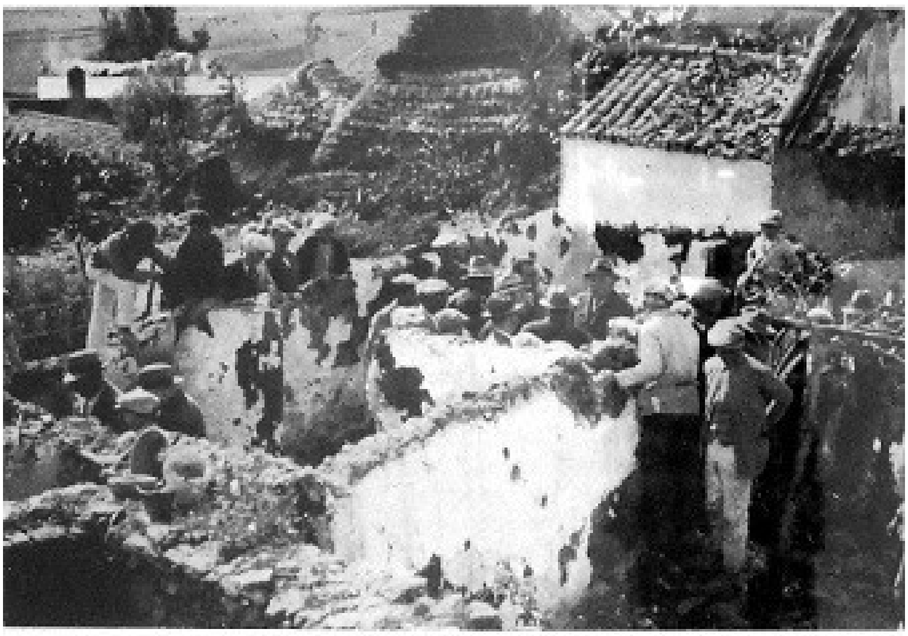
En las réplicas a los diputados que combatían el proyecto alternaban discursos oficiosos de los miembros de la Comisión con los de carácter erudito, como los de Fernando Valera, densos de anticlericalismo, y los del radical-socialista Botella-Asensi, de desaforado sectarismo, que combatía la ley por «ultra conservadora», pues «no llega a cumplir el artículo 26 de la Constitución ni en sus mínimas exigencias». «Estoy seguro —afirmaba — que a cada artículo que se aprobara inspirado en el espíritu de este proyecto, ardería un convento; porque el país está decidido de una vez a dar solución al problema religioso, y si no lo dais aquí, en la Cámara, lo dará en la calle.» «El firmante de este proyecto reaccionario es el ministro de Justicia, que en el campo de Mestalla, en Valencia, ante más de cincuenta mil ciudadanos, dijo que las órdenes religiosas eran hordas mendicantes de frailes harapientos e incultos, que había que barrerlas de España.» El ministro de Justicia interrumpió: «Yo no he dicho nunca eso.» El diputado: «Pues lo han reproducido los periódicos de Valencia. Se lo dije a su Señoría en una ocasión y no lo rectificó. Y en un Congreso Nacional de nuestro partido la única excusa que pudo dar es que Su Señoría tenía una personalidad como ministro y otra como diputado en función de propaganda.»



Fernando Valera

* * *

Si las Cortes guardaban silencio para la tragedia de Casas Viejas, en cambio los periódicos llenaban muchas columnas con referencias de los testigos del drama, agigantado cada día con atroces y macabros detalles. En vista de la oposición de la Cámara a que una Comisión oficial de parlamentarios investigara en el pueblo la verdad de lo ocurrido, los diputados Rodríguez Piñero, Rodrigo Soriano, Sediles, Algora, Cordero Bel, Muñoz y general Fanjul decidieron hacer la visita investigadora por su cuenta. A su regreso, en la sesión del día 23, fue el estallido. El diputado Sediles, portavoz de las organizaciones sindicalistas, hizo un relato de tonos mesurados de lo sucedido. Apoyándose en los testimonios de los vecinos, describió la *razzia* efectuada por las fuerzas de Asalto y cómo fueron arrancados algunos hombres de sus casas para ser fusilados. El relato ofrecía tales garantías de veracidad, que nadie lo puso en duda. «No es posible que la República —exclamó— siga con esta mancha encima.» Azaña, que al plantearse por primera vez el asunto en las Cortes dijo que en Casas Viejas pasó lo que tenía que ocurrir, rectificó: «Si resulta que se han cometido hechos culpables y condenables, la República tomará ocasión de ellos para mostrar cuál es su entereza moral, su amor y su devoción a los deberes de la justicia. Todo lo que ocurrió de anómalo, de abusivo, de cruel y de inhumano no podía proceder de instrucciones del Gobierno. Un juez especial se ha hecho cargo de las actuaciones, y los Tribunales o las autoridades competentes lo van a sancionar, y el Gobierno va a excitar para que se haga cuanto antes.»


Grupo de parlamentarios en Casa Viejas, investigando lo ocurrido

Las promesas del presidente del Consejo no convencieron a los diputados interesados en exigir responsabilidades. El radical Rodríguez Piñero reprodujo el relato, con nuevas aportaciones y detalles inéditos. También había estado en Casas Viejas, donde habló con los médicos forenses, familiares de las víctimas y el delegado gubernativo: los testimonios irrefutables confirmaban que la matanza se hizo por gentes poseídas de furor sanguinario.


Santiago Rodríguez Piñero

La acusación del diputado Algora, antiguo socialista, iba directa contra los ministros de la Guerra y de la Gobernación, que desde el primer momento conocieron lo ocurrido en Casas Viejas, informados por personas que estaban en el lugar del suceso. «Para mí, un pequeño espacio del banco azul está manchado de sangre, y esa sangre debe limpiarse, para

decoro de la República.» Para probar lo dicho, el diputado Algora aportó testimonios del alcalde de Medina Sidonia, de dos médicos forenses, del alcalde pedáneo y del cura de Casas Viejas, don Andrés Vara. A juicio de éste, «la causa de los sucesos era el hambre»; la propiedad estaba muy poco repartida, pues sólo había cuatro propietarios en el pueblo y algunos forasteros: todos los demás eran jornaleros, que ganaban jornal muy pocos días al año. Los diputados socialistas Muñoz Martínez y Alonso González, que participaron en la Comisión extraoficial, no negaban los hechos; pero creían que los radicales los deformaban utilizándolos para su maniobra contra el Gobierno. Y buscando responsables endosaban la culpa de lo sucedido «a los propietarios, a los terratenientes, a los jesuitas y a los radicales, en connivencia con los enemigos del socialismo».

«Casas Viejas —afirmó el diputado agrario general Fanjul— es un Annual político; el fracaso de un sistema: el Annual del Gobierno, consecuencia de la política de un régimen que no se puede llamar republicano, sino régimen de barbarie.» «Casas Viejas es un pueblo donde hay una masa proletaria de más de quinientos hombres, todos ellos de una bondad y de una honradez acrisolada, donde jamás se ha registrado ni un robo, ni un crimen, con muchos obreros sin trabajo y hambrientos...» Creía que las fuerzas de Asalto procedieron con imprudencia y alocamiento, debido, sin duda, a las órdenes terminantes que tenían de actuar con energía y acabar rápidamente con la subversión. «En Casas Viejas se interpretaron con todo rigor, con execrable rigidez, las órdenes terminantes del presidente del Consejo y del ministro de la Gobernación, que debían reconocer sus yerros y dimitir.» «Si los hechos que se han relatado —dijo Maura— no tienen sanción inmediata, por negligencia del Gobierno, la República se deshonra, queda ante el pueblo de España como un régimen que no tiene ni siquiera noción de su propio decoro.» Martínez Barrio se esmeró en resaltar las contradicciones y contumacias del Gobierno. «Si no repugnáramos colectivamente los procedimientos empleados en Casas Viejas, ¿qué sería de la República? ¿Cómo podremos presentarnos ante la consideración de propios y extraños haciendo ostentación de haber implantado un régimen que es ludibrio, bochorno, vergüenza e indignidad?» «La función más delicada del Estado, la de conservar el orden público, ha de estar en manos que no sean crueles o incapaces.» «Realizar un acto de crueldad deshonra al Poder público... Porque creo que hay algo peor un régimen se pierda, y es que ese régimen caiga enlodado, maldecido por la Historia, entre vergüenza, lágrimas y sangre.» Se esforzó de nuevo Azaña en asegurar que el Gobierno ignoraba lo ocurrido en Casas Viejas. No

hubo, por tanto, ocultación ni engaño a las Cortes. «No sé cómo calificar que se puedan decir semejantes cosas a unas personas como nosotros.» «Nadie tiene derecho a meter una blasfemia semejante contra mi honradez y mi honorabilidad. No hubo instrucciones crueles y bárbaras.» «Cuando yo dije que en Casas Viejas había ocurrido lo que tenía que ocurrir no estaba en mi pensamiento que hubiese ocurrido algo que una persona honorable no puede aprobar.» El Gobierno estaba resuelto a poner de su parte cuanto fuese necesario para el total y absoluto esclarecimiento de los hechos y en averiguación de las responsabilidades.

Con esta promesa terminaba su discurso Azaña. Pero lejos de acabar aquí el conflicto político podía decirse que comenzaba entonces.

En efecto, gran parte de la siguiente sesión (24 de febrero) la acaparó Casas Viejas. En una proposición firmada por diputados de todas las minorías republicanas que formaban la oposición se pedía del Gobierno «con imperiosa urgencia una confesión del error cometido y una inmediata rectificación de conducta». «El proceso de Ferrer —afirmaba el diputado Soriano—, con Consejo de guerra, y unos hombres condenados injustamente, pero dentro de las leyes, no se puede comparar con este monstruoso caso, en que se ha prescindido de la ley y ha imperado la barbarie.» «Esa proposición —replicó Azaña— por lo que significa, por lo que promete, por lo que censura, marcará probablemente, y durante mucho tiempo, hondos surcos en la política de la República.» En el acto, representantes de los partidos de la mayoría contraatacaron con otra proposición para expresar «su plena confianza en que el Gobierno estimularía la acción ya iniciada por los Tribunales de Justicia». Pedían también «el nombramiento de una Comisión parlamentaria, que, lejos de estorbar las actuaciones judiciales, pueda facilitarlas mediante la aportación al sumario de cuantos datos reúna al verificar un minucioso y completo esclarecimiento de los hechos». Defendió esta proposición el diputado Santaló de manera tan desdichada, que provocó, en frase del presidente de las Cortes, «espectáculos que nada favorecían a la República», y hubo de acudir en su ayuda el propio Azaña. «Hemos tenido la desgracia —dijo— de estar en el Gobierno cuando ha ocurrido este hecho lamentabilísimo. ¿Es que un Estado, ni un Gobierno, pueden en todo momento responder de la serenidad, de la ecuanimidad, de la fuerza moral de sus agentes? Quien tiene que funcionar en este asunto son los Tribunales de Justicia.» Por 173 votos contra 130 ganaron la votación los partidarios del Gobierno y se designó la Comisión parlamentaria compuesta por los diputados Muñoz Martínez, Puig y Ferrater, Gabriel

Franco, Poza Juncal, Fernando González Uña, Jiménez Asúa, García Bravo Ferrer, Lara, Botella y Casanueva, para visitar la aldea de Casas Viejas y esclarecer lo ocurrido. La otra proposición, firmada por representantes de las minorías republicanas, discutida el día 2 de marzo, fue rechazada por 190 votos contra 128.



Miguel Santaló

La Comisión parlamentaria había salido para Casas Viejas, pero derivaciones insospechadas mantenían el drama como tema preferente de discusión en la Cámara. La minoría radical (3 de marzo) invitaba al Presidente del Consejo de Ministros a poner a disposición de las Cortes «los documentos que dice tener en su poder», a los que se había referido aquél en una declaración a la prensa. En la misma fecha, encabezada por el diputado Ortega y Gasset (E.) y suscrita por diputados de varias minorías, se pedía en un escrito: «Dadas las noticias publicadas en la Prensa respecto a medidas adoptadas contra los capitanes de guardias de Asalto por haber declarado éstos, cuáles fueron las órdenes dictadas por el Gobierno para reprimir el movimiento del pasado mes de enero, y las que concretamente se referían al pueblo de Casas Viejas, consideran urgente anteponer a toda labor de la Cámara, pedir explicaciones al Gobierno sobre tan graves incidentes.» ¿Sería exacto, como se decía, que un abultado sobre que tuvo a mano Azaña en la sesión anterior contenía gravísimos documentos acusatorios contra los radicales? «Brindamos ocasión al Gobierno —exclamaba Guerra del Río— para que los dé a conocer.» «Yo no he hecho —contestó Azaña— declaración de ningún género sobre el valor polémico que pudieran tener tales papeles.»



Comisión oficial parlamentaria para esclarecer lo sucedido en Casas Viejas

Replicó Guerra del Río que en aquel momento todo Madrid conocía una carta suscrita por cinco capitanes de otras tantas compañías de guardias de Asalto, compañeros del capitán Rojas, que mandó la fuerza de Casas Viejas, en la que afirmaban haber recibido de sus autoridades superiores órdenes de reprimir aquel movimiento «sin hacer heridos ni prisioneros entre los que se encontraran con armas haciendo uso o con señales de hacer uso de las mismas». Insistió Azaña en que «los dichosos papeles no afectaban a nadie personalmente». Eran documentos oficiosos «con datos, hechos o relaciones de hechos que importaban al Gobierno para una posición polémica». Y respecto a lo ocurrido con los oficiales de Asalto, habían suscrito un acta sobre las órdenes recibidas de sus superiores». El capitán Rojas se había negado a firmarla. Otros compañeros y varios jefes declaraban que tales órdenes no existieron. A juicio de Azaña, el documento era irregular y consideraba monstruoso «pretender una probanza de una declaración personal, hecha sin contradicción y sin examen». «El camino elegido por los capitanes no era legal.» «No puedo creer nunca que unos partidos republicanos se arrojaran a la ventura de querer confrontar al Gobierno con una declaración hecha por cinco subordinados suyos y, además, militares.» «Yo no censuro a nadie; pero yo, político, en la posición más extrema, antes de tender la mano a recibir un papel semejante, me la hubiera dejado caer en el suelo, por no hacer daño a mi país ni a la República.»

La humareda que envolvía el drama de Casas Viejas se hacía por momentos más densa e irrespirable. Azaña confirmaba en la Cámara (7 de marzo) un rumor que circulaba por la Prensa: la dimisión del director general de Seguridad, Arturo Menéndez, como consecuencia de unas declaraciones prestadas por el teniente de Asalto, Artal, ante el asesor jurídico de la Dirección General de Seguridad, según las cuales «en Casas

Viejas se habían cometido ejecuciones fuera de toda legalidad, por orden del capitán allí presente». El Consejo de ministros había acordado «que el teniente Artal y el capitán Rojas, acompañados de sus respectivas declaraciones, fuesen enviados a disposición del juez que instruía el sumario en Medina Sidonia». A continuación, el diputado Ortega y Gasset daba lectura al acta de los capitanes de Asalto ([53]) y a una serie de documentos de otros oficiales del mismo Cuerpo sobre el rigor implacable con que debían conducirse frente a los revolucionarios, «no haciéndoles heridos ni prisioneros e incluso aplicándoles la ley de fugas», y a un relato escrito del capitán Rojas, la prueba máxima y sensacional en este proceso, que descubría los manejos y estratagemas para encubrir o desfigurar los hechos ([54]). «Son altas órdenes —afirmaba Ortega y Gasset (E.) —

---

[53] El acta, firmada por los capitanes de Asalto decía lo siguiente:

«En Madrid, a 26 de febrero de 1933.—Los capitanes de Seguridad que mandaban el día 11 del pasado mes de enero las compañías de Asalto residentes en aquella fecha en esta capital, certifican lo siguiente:

«Que por el prestigio y dignidad del Cuerpo de Asalto, al que se honran pertenecer, manifiestan que en la citada fecha les fueron transmitidas desde la Dirección General de Seguridad, por conducto de sus jefes, las instrucciones verbales de que, en los encuentros que hubiese con los revoltosos con motivo de los sucesos que se avecinaban en aquellos días, el Gobierno no quería ni «heridos» ni «prisioneros», dándolas el sentido manifiesto de que únicamente le entregásemos muertos a aquellos que se les encontrase haciendo frente a la fuerza pública o con muestras evidentes de haber hecho fuego sobre ellas.

»Y para que conste, lo firman por duplicado el presente escrito. ¡Viva la República!—*Félix F. Nieto, Gumersindo de la Gándara, Faustino Ruiz, Jesús Loma, José Hernández Lacayos.*

[54] He aquí la declaración escrita del capitán Rojas:

«En Madrid, a 1.º de marzo de 1933, hago este documento, por si las estratagemas y promesas sobre el Gobierno y la República que el Director general de Seguridad, don Arturo Menéndez, me dice para sostenerlos no fueran verdad y sí todo esto una mentira o falsedad para salvarse él, lo comunico en estos papeles para su conocimiento y efectos.

»E1 día 10 de enero anterior me llamó a su despacho para darme órdenes respecto a un movimiento monárquico, o análogo al del 10 de agosto, que estallaría en Jerez de la Frontera, que por lo menos sería con dinero monárquico, y que como tenía confianza en mí, me mandaba con la compañía para que lo solucionase. Que las órdenes que me daba eran que tan pronto se manifestasen en cualquier sentido, no tuviera miedo a nada ni a responsabilidades de ninguna clase, pues no había más remedio que obrar así. Que no quería que hubiese ni heridos ni prisioneros, pues éstos podían declarar lo sucedido, y para evitarlo empleara hasta la ley de fugas y todo lo que fuese necesario y análogo. Que a todos los que tuvieran armas o estuvieren complicados, les tirara a la cabeza, «que no dejara títere con cabeza». Que aunque me

mientras otra cosa no se demuestre las que han engendrado el crimen de Casas Viejas.» Azaña, sobre el que gravitaba todo el peso de este debate, pues el ministro de la Gobernación continuaba ausente, se esforzaba por desautorizar a los capitanes de Asalto; negaba la presencia en Casas Viejas de un delegado gubernativo y estimaba que lo único interesante era averiguar si existieron órdenes severísimas de represión, quién las dio, y demostrar entonces cuál fue el comportamiento del Gobierno. «Lo que no puede hacer un régimen —exclamaba Martínez Barrio— es permanecer

---

sacaran pañuelos blancos, no les hiciera caso y les contestara con descargas, pues ya se habían dado muchos casos parecidos y al acercarse nos habían hecho bajas. En fin, que no tuviera compasión de ninguna clase, pues por bien de la República no tenía más remedio que hacerlo y dar un ejemplo para que no se repitieran más estos casos. Yo le dije que me parecían un poco fuertes estas órdenes, contestándome que no había más remedio que hacerlo y que tuviera la conciencia tranquila; además, él se hacía responsable de todo.

»Con estas órdenes me fui con la Compañía a la estación de Atocha, para salir en el expreso de Sevilla. Una vez en la estación y con la fuerza montada para salir, nos reunió a todos los oficiales para repetirnos que no quería ni heridos ni prisioneros y que me recordaba las órdenes: «Tú ya sabes lo que te he dicho», me dijo. Y salimos para Jerez.

»A mi regreso a Madrid le conté todo lo sucedido y me dijo que no convenía para el Gobierna que dijera la forma en que habíamos matado los prisioneros y que no se enterara absolutamente nadie, pues correría la voz por ahí. Me exigió la palabra de honor de que no se lo diría absolutamente a nadie, cosa que hice, dándole la palabra de honor.

»Cuando el ministro de la Gobernación me llamó a su despacho para que le contase lo sucedido, estaba el señor Menéndez con él, que fue quien me presentó, y al entrar en el despacho me acerqué a Menéndez y le dije que si le contaba al señor ministro todo, refiriéndome a los fusilamientos, contestándome que le dijera todo menos eso; como así lo hice, teniendo la felicitación del señor ministro.

»Fui a ver a Menéndez a su despacho y le dije que temía que el teniente Artal, dado su carácter, me figuraba que se lo contaría a todo el mundo, y entonces me dijo Menéndez que fuese en seguida a Sevilla con el carnet militar; que dijera que era para ver lo que hacían en Jerez de los cuarteles de Asalto y viera al teniente Artal para animarle en su decaimiento y que no dijera a nadie la verdad. Así lo hice, regresando aquella misma noche para Madrid. Para el viaje, como yo no tenía dinero le dije al señor Gainza, su secretario, que me diera veinte duros, y así lo hizo, dinero con el cual viajé. A mi llegada a Madrid, estaba en la estación esperándome el señor Gainza con dos agentes. Nos montamos el señor Gainza y yo en su coche, y me dijo que desayunáramos juntos; cosa que hicimos en un café de la calle de Alcalá, junto a la Puerta del Sol. Mientras desayunábamos, me habló de muchas cosas, diciéndome al final que había ido a esperarme porque el Gobierno estaba en peligro, pues por los sucesos de Casas Viejas tenía que caer; que para que no cayera el señor Presidente,

con autoridad si se solidariza con los actos torpes de ineptitud, de incapacidad y de pasión de cualquier Gobierno.» «Es preciso que nos acostumbremos —replicó Azaña— a no traer y llevar continuamente el prestigio supremo de la República y la subsistencia de la República o la autoridad moral de la República como un talismán para poner fin o persistir en nuestros debates.»

---

tenía que caer el ministro de la Gobernación, y que para que no cayera éste, tenía que caer el Director de Seguridad. Que venía para decirme que si yo, como amigo de él, compañero y director mío que era, y en vista de lo que hacían los demás, si yo me prestaba a sacrificarme por él. En seguida le contesté que sí, que estaba dispuesto a todo, y que haría lo que él me dijese o quisiera. Del café a Pontejos, a dejar el maletín, y en seguida a la Dirección, donde todos me dijeron que ya sabían que yo era un hombre, etc. Me dijo Menéndez que hiciera una información de todo según Gainza me fuera escribiendo y dictando, con relación a lo que yo también le decía, y que no pusiese nada de las órdenes que me había dado, cuya copia de información entregara con este escrito. Al enterarse los capitanes de esta faena me dijeron todos la mar de cosas del Director, que no daba crédito a ellas, pero que me abrieron los ojos. Y como en el transcurso del informe sucedió que una noche me presentaron a la señora de Menéndez, la cual, entre unas cosas y otras, me dijo que para eso estábamos; que unas veces nos tocaba sacrificarnos a unos y otras a otros, y que cuando viniera otro Gobierno a mí me harían santo. Y como otro día, estando escribiendo el señor Gainza, a mi izquierda, me dijo que ahora a mí me darían un mes de permiso para que fuera donde quisiera y un montón de billetes para que me los gastase alegremente. Y como la otra noche, en el baile de «Miss *Voz*», organizado por el diario de este nombre, el jefe superior de Vigilancia, acompañado del señor Lorda y del abogado del Estado señor Franqueira me dijeron que no me preocupara de nada; que si ahora me pasaba algo, que en seguida ellos me lo quitarían y me darían un buen destino, es por lo que por todo esto he comprendido la mala faena que están haciendo tanto al Gobierno como a mí, y es por lo que me he negado a firmar la información si no pongo todas las órdenes que me dieron.

«Por este motivo es por lo que hago esta declaración de mi puño y letra, para que una persona la guarde, y si es verdad todo lo que dice el señor Menéndez, para bien de España, de la República y del Gobierno, se rompa; pero si es para lo contrario, sirva esto para esclarecer los hechos y, como principio del trabajo que estoy haciendo, para descubrir a los traidores que así luchan en contra de la República.

»¡Ojalá tengan estos pliegos que romperse porque fuera verdad mi sacrificio por España y por el bien de la República; pero si todo lo que está sucediendo lo trama un hombre solamente por conservar su bien, sin mirar el mal que hace, que salgan estas cuartillas a la luz del día para que se juzgue con justicia.

«Hoy, 1.º de marzo de 1933.—El capitán de Asalto, *Miguel Rojas Feijenspan*. (Rubricado.)»



Arturo Menéndez

El director de Seguridad fue sustituido por Manuel Andrés Casaus, que desempeñaba el Gobierno civil de Zaragoza. Andrés Casaus, republicano de San Sebastián, donde había dirigido el diario *La Prensa,* se había significado por su energía y su pasión revolucionaria. Complicado en los sucesos revolucionarios de diciembre de 1930, fue detenido y procesado por el asesinato de un guardia Seguridad, en la capital donostiarra. El fiscal pidió para él la pena de muerte. Al advenimiento de la República quedó en libertad. Tan pronto como se posesionó de la Dirección de Seguridad, llamó a su despacho, a las tres de la madrugada, a los once tenientes del tercer grupo de Asalto para pedirles que desmintieran públicamente el acta de los capitanes.



El capitán de Asalto, Miguel Rojas

Los oficiales se negaron, diciendo que únicamente prestarían declaración ante el juez. Quedaron arrestados y al día siguiente fueron destituidos.

La Comisión parlamentaria regresó de Casas Viejas, y en la sesión del 1.º de marzo se dio lectura al dictamen. La investigación había servido para comprobar la veracidad de muchas de las acusaciones formuladas: hubo órdenes severísimas para «meter al pueblo en cintura, como fuese»; hubo fusilamientos y presenció los sucesos un delegado del gobernador de Cádiz, llamado Arrigunaga, el cual, como epílogo a la tragedia dolorosísima, «ordenó formar en la plaza a todas las fuerzas, la Guardia Civil en cabeza y los tenientes en formación, y dijo que, en cumplimiento, según él, de órdenes del gobernador —que éste negaba haber transmitido y que el propio delegado no acertaba a explicar por conducto de quién las recibió— les dirige la palabra, arengándolas; les da las gracias en nombre del Gobierno y les pide que guarden un minuto de silencio por los muertos, terminando con un viva a España y otro a la República.» Afirmaba la Comisión «que en todo lo actuado no existe prueba que le permita insinuar siquiera que la fuerza pública actuaba en la represión a virtud de órdenes de los miembros del Gobierno», ni «había constancia de que ningún miembro del Gobierno interviniera en dar o transmitir órdenes a la fuerza».



Manuel Andrés Casaus

Como en el transcurso de la discusión entablada a continuación de la lectura del dictamen se hiciesen notar las contradicciones entre las declaraciones del capitán Rojas y las del director general de Seguridad, Menéndez, pidió la Cámara que la Comisión ampliara su informe. Así lo hizo, y en la sesión del día 15 lo dio a conocer.

Las nuevas declaraciones prestadas por algunos oficiales de los guardias de Asalto y el examen de los copiadores de telegramas existentes en las Comisarías de los distritos confirmaban el carácter draconiano de las órdenes: «A todos los que hicieran resistencia a la fuerza pública llevasen armas, bombas o explosivos y que no debía haber heridos ni detenidos.» (Órdenes del coronel Panguas al teniente Alvarez Urruaela.) «Que de orden del excelentísimo señor Director general se prevenga a la fuerza que preste servicio en los registros de luz y electricidad que si arrojan alguna bomba y no se detiene al autor y autores o se les da muerte por el que preste servicio, será declarado cesante en el acto.» (Libro registro del Cuerpo de Seguridad de Madrid, segundo grupo, séptima compañía, 15 enero 1933.)

Manifestaba también la Comisión que dos oficiales del Ejército estaban dispuestos a deponer ante ella para informar sobre las órdenes recibidas de sus superiores encaminadas a reprimir los sucesos de enero. Uno de los oficiales, el capitán Bartolomé Barba, que desempeñaba funciones de la peculiar confianza de mando, había recibido las órdenes directamente del ministro de la Guerra, y para deponer debía ser relevado del secreto de su misión, a fin de no incurrir en responsabilidad. Solicitada del Ministro, por vía reglamentaria, la autorización correspondiente, respondió Azaña «que él no autorizaba ni desautorizaba nada, y el capitán

vería la responsabilidad que contraía». ¿De qué género fueron aquellas órdenes cuando con tanto rigor prohibía el ministro su divulgación? El capitán Barba aseguró que fueron éstas: «Ni heridos, ni prisioneros. Los tiros, a la barriga.» A la lectura de la ampliación del informe de la Comisión siguieron cinco horas de torrencial oratoria. Los diputados Botella, Lara, García Bravo, Ferrer y Balbontín centraron sus ataques contra el Gobierno, acusándole de inepto, arbitrario, negligente, y haciéndole responsable de lo ocurrido. El socialista Jiménez Asúa, que había presidido la Comisión, arrojó al Gobierno náufrago el cabo que había de salvarle: «En todo lo actuado por nosotros no hay ni el menor indicio de responsabilidad del Gobierno.» Pero, a su juicio, quedaba por esclarecer unas incógnitas, que se resumían en estas preguntas: «¿Debió el Gobierno enterarse de los acontecimientos de Casas Viejas? Sí. ¿Pudo el Gobierno enterarse de los acontecimientos de Casas Viejas? Éste es el gran problema por averiguar.»

El debate de Casas Viejas se encaminaba a su fin. Otros diputados: Soriano, Rodríguez Piñero, Samper, Barriobero, Casanueva, Alberca Montoya, reproducían (16 de marzo) los ataques contra el Gobierno. Balbontín, que en esta sesión hablaba «en nombre del partido comunista», porque «yo me he hecho comunista en esta casa», insistía en que los gobernantes habían incurrido en responsabilidad criminal.

El oleaje oratorio languidecía. Azaña se dispuso a clausurar una polémica que había durado veinte días, sin que se modificase el criterio sustentado por las oposiciones ni el del Gobierno. «Hemos averiguado —decía el presidente del Consejo— una cosa importante: que los hechos ocurridos en Casas Viejas después que se restableció él orden material del pueblo y cuando las fuerzas allí presentes realizaron estas o las otras extralimitaciones, no se deben directa ni indirectamente a las órdenes del Gobierno.» «Venimos a parar en que no hay para el Gobierno ni asomo de responsabilidad —digámoslo crudamente— criminal. Si se trata de exigirnos responsabilidad política, sobre eso no acepto ni el debate.»

Azaña concluyó: «A veces se forja uno la ilusión, en las horas de fatiga, de creer que se han acabado las obligaciones, que ya ha hecho uno bastante, que ya es harto lo que uno ha tenido que tragar y pasar. Pero llega un amanecer y la obligación renace y se presenta tan viva como el primer día y uno renace también a la misma vida y al mismo rigor... Y esta obligación que me renace hoy estoy pronto a aceptarla, y mi obligación de hoy es hacer cara a todo lo que viene contra el Gobierno. El Gobierno está cabalgando y con las riendas en la mano y no piensa desertar...

Desertaremos después de la victoria o después de la derrota; pero antes, nunca... Las Cortes han de decir, tomando pie del dictamen o del informe que ha hecho esta Comisión, si saben o creen que los hechos ocurridos en Casas Viejas en aquella mañana se deben o no a las órdenes del Gobierno. Esto tienen que declararlo las Cortes de una manera expresa. Y si no estáis convencidos de ello, tened el valor de votar en contra.» La estratagema consistió en plantear la votación en un terreno distinto al elegido por las oposiciones. Decían éstas que por parte del Gobierno hubo negligencia, ineptitud, incuria, dificultad para que se esclarecieran los hechos y falta de veracidad en los informes. Respondía la mayoría con una proposición condenatoria de los sucesos, «que no ocurrieron como consecuencia de orden alguna del Gobierno», y de ratificación de confianza para éste. Era una propuesta incongruente. Las oposiciones se abstuvieron de votar y el Gobierno obtuvo la confianza por 210 votos contra uno. Triunfo precario. Los diputados independientes Ossorio y Gallardo y Pittaluga rubricaron el resultado, al que habían contribuido con sus votos, con unas frases de encomio para la estabilidad republicana.

Así acabó en las Cortes el turbulento debate sobre la tragedia de Casas Viejas. Fuera, en la prensa y en los mítines, el nombre del pueblo gaditano era aireado como símbolo de una política. De ahora en adelante el Gobierno de Azaña sería «el Gobierno de Casas Viejas»; membrete indeleble, nombre escrito con llamas y teñido de sangre. Un nombre que actuará como corrosivo de una política.

CAPÍTULO VI

ES APROBADA LA LEY DE CONFESIONES Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS

DESASTROSOS EFECTOS DE LA POLÍTICA EN EL CAMPO. — DISMINUCIÓN DEL VALOR DE LA TIERRA Y QUEBRANTAMIENTO DE LA RIQUEZA AGROPECUARIA. — MITIN DE AFIRMACIÓN DE LA ALIANZA GUBERNAMENTAL, EN BILBAO. — OTRA SEMANA SANTA SIN PROCESIONES. — CONMEMORACIÓN ANODINA DEL SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA. — INESPERADA DERROTA DEL GOBIERNO EN UNAS ELECCIONES MUNICIPALES. — LAS COMISIONES GESTORAS DE 2.478 AYUNTAMIENTOS FUERON SUSTITUIDAS POR CONCEJALES DE ELECCIÓN. — LOS CONCEJALES DE LAS OPOSICIONES ELEGIDOS SUMARON DOBLE QUE LOS AFECTOS AL GOBIERNO. — EN TRES MESES DE DEBATES PARLAMENTARIOS, LAS DERECHAS NO LOGRARON QUE FUESE ACEPTADA NI UNA SOLA ENMIENDA A LA LEY DE CONGREGACIONES. — «LA LEY SOMETE A LA IGLESIA A UNA CONDICIÓN NOTORIAMENTE INJUSTA.» (PASTORAL COLECTIVA DE LOS PRELADOS ESPAÑOLES.) — «PROTESTAMOS CON TODAS NUESTRAS FUERZAS CONTRA ESTA LEY.» (ENCÍCLICA «DILECTÍSSIMA NOBIS» DE PÍO XI.) — INCENDIO DE IGLESIAS Y ATENTADOS CONTRA LA PRÁCTICA DEL CULTO EN TODAS SUS FORMAS.

Las minorías parlamentarias, con excepción de aquellas que preconizaban un Estado laico o ateo, combatían, mediante enmiendas, el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley relativo a Confesiones y Congregaciones religiosas. El señor Abadal, de la Lliga Regionalista (28 de febrero), consideraba el proyecto perturbador, porque alarmaba inútilmente a las conciencias y excedía de lo autorizado por la Constitución. Más enérgico y contundente, Carrasco Formiguera, «de convicciones católicas arraigadísimas», adscrito hasta hacía poco al partido Acción Catalana, decía: «Yo creo que los católicos saldremos triunfantes de este período, que indiscutiblemente tiene un carácter de persecución y que la influencia de la doctrina católica será más preponderante que nunca en todos los aspectos de la vida social.» «Me preocupa esta ley casi exclusivamente como republicano…, porque creía

que habíamos enterrado para siempre la leyenda de que la República tenía que servir a las multitudes incultas carne de fraile, persecución religiosa, disolución de las congregaciones religiosas...» Discurso sobresaliente, tanto por su elocuencia tribunicia como por su fuerza dialéctica, fue el del canónigo vasco señor Pildain, en respuesta a una extensa exposición del ministro de Justicia. Para éste, el proyecto era una derivación insoslayable del cumplimiento del artículo 26. «Lo informa un principio que es alma de la Constitución: la soberanía del Estado.» Se afronta el problema de los bienes eclesiásticos «con la única solución posible: la de declararlos bienes de propiedad pública nacional». Respecto a la libertad de enseñanza, «su reivindicación como función pública es la obra del Estado moderno y revolucionario». «La educación nacional es una función del Estado que tiene un cimiento sobre el que descansan unos principios cardinales. Las Órdenes religiosas no pueden enseñar ni por sí ni por persona interpuesta, o lo que es igual: no puede haber, con arreglo a la Constitución, colegios de Órdenes religiosas». «La Iglesia no puede tener una libertad de adquisición económica que le permita llegar a ser una grande y temible potencia económica.»

Había hecho el ministro en su discurso un alarde de erudición de política europea contemporánea y con singular preferencia de la francesa. Albornoz admiraba a Francia, nación adalid del laicismo y de la proscripción de la Iglesia de la vida pública. La influencia del laicismo francés de comienzos del siglo se reflejaba visiblemente en el proyecto. Para replicar al ministro, el señor Pildain no utilizó los testimonios de los filósofos y juristas de su confesión o de su escuela, sino argumentos sacados de la vida y de las obras de los maestros del ministro de Justicia: Herriot, Castelar, Jules Ferry, Gambetta, Goblet, Jaurés... Con textos de estos y otros políticos laicos demostraba el orador que el proyecto del Gobierno español atentaba contra los «derechos internacionales del hombre», tal como los definía Maudelstam. El hombre sin religión no es un hombre, sino que es un bárbaro, había dicho Pestalozzi. Pildain terminaba su discurso con la lectura de una carta del líder socialista Jaurés a su hijo, cuando éste le pedía permiso para no estudiar Religión en el Instituto en que cursaba el bachillerato. «Ese permiso —escribía Jaurés— no te lo doy ni te lo concederé nunca... Cuando tengas la edad suficiente para juzgar serás completamente libre; pero tengo empeño decidido en que tu instrucción y educación sean completas, y no lo serían sin el estudio serio de la Religión... En cuanto a la cacareada libertad de conciencia y otras cosas análogas, no son más que vana palabrería, que rechazan de

consuno los hechos y el sentido común... Además, no es preciso ser un genio para comprender que sólo son verdaderamente libres, para no ser cristianos, los que tienen facultad para serlo, pues en caso contrario la ignorancia les obliga a la irreligión. La cosa es clara: la libertad exige la facultad de poder obrar en sentido contrario. Esta carta te sorprenderá: estoy persuadido de ello; es necesario, hijo mío, que un padre diga siempre la verdad a sus hijos. Ningún compromiso podría excusarme si permitiese que tu instrucción fuese incompleta y tu educación insuficiente» ([55]). Caso insólito en la historia de estas Constituyentes: el ministro de Justicia, al rectificar, expresó «su felicitación más sincera y entusiasta al señor Pildain, por su gran elocuencia y por la extraordinaria cultura demostrada en sus discursos.

Quiso rematar Albornoz su intervención con una estocada de maestro y recordó que acababa de ser excomulgado y privado de los beneficios de que disfrutaba en la catedral de Granada el deán señor López Dóriga, diputado a Cortes. «¡Qué difícil —apostillaba irónico, Albornoz— en nombre de realidades como ésa venir aquí invocando tratados internacionales!» «Yo he recordado —replicó el señor Pildain— la diferencia que existe entre la intolerancia doctrinal y la tolerancia personal.» Y para justificar la intolerancia doctrinal, decía que ésa no puede menos de sentirla todo el que sincera y conscientemente profese una doctrina, so pena de que sea muy farsante. «Y la prueba de eso la adujo el diputado socialista señor Abaitua cuando nos hablaba de un socialista que fue expulsado del partido por no profesar sus doctrinas» ([56]).

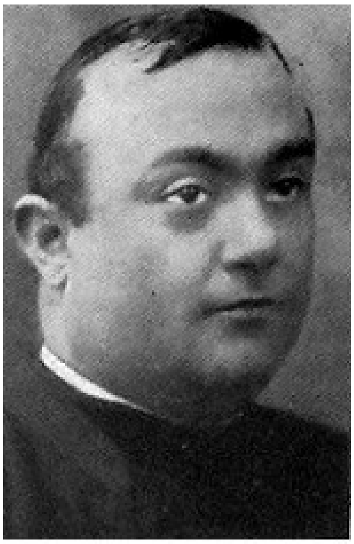
En oposición al proyecto intervinieron en días sucesivos los diputados Gómez Rojí (canónigo de Burgos), Leizaola, Aizpun, Guallar (Santiago), Molina, Horn, Arranz, Martínez de Velasco, Cid, Alba, García Valdecasas, Domínguez Arévalo, Calderón, Madariaga (D.), Lamamie de Clairac, Rico Avello, Ortiz de Solórzano, Fanjul, Beunza, Casanueva, Oreja Elósegui...

La mayor parte de las sesiones de Cortes del mes de marzo, descontando el tiempo que absorbía el esclarecimiento de lo ocurrido en Casas Viejas, se dedicaba a discutir el proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas: cuatro horas de cada sesión se reservaban a este tema. La oposición estuvo bien articulada y en su conjunto realizó una

[55] La carta integra de Jaurés a su hijo figura en cl *Diario de sesiones* de las Cortes Constituyentes correspondiente al 1.º de marzo de 1933.

[56] El grupo parlamentario socialista expulsó de la minoría (3 de febrero) al diputado Juan Canales por su actitud de indisciplina.

labor seria, digna, muy estudiada y ardorosa, planteada desde el punto de vista jurídico, en defensa del Derecho atropellado más que del sentimiento religioso ultrajado. Todo ello no sirvió para nada: los debates se desarrollaban en una Cámara indiferente con los indispensables diputados requeridos por el reglamento para dar validez al debate. Los vocales de la Comisión de Justicia: Fernández Clérigo, Gomáriz, Moreno Mateo, Baeza Medina y Sapiña, después de contestar de forma rutinaria a los objetores, rechazaban implacablemente las enmiendas. «¿Por qué —preguntaba el señor Cid— ha de haber esta intransigencia irreductible por parte de la Comisión, aun en pequeñísimos detalles de redacción, pero que estimamos fundamentales y que redundarían en beneficio de la misma ley, pues cuanto mayor sea su claridad y menos motivos de discusión ofrezca en su aplicación tendrá mayor eficacia y se desenvolvería mejor su aplicación? El compromiso del Gobierno era que la ley saliese intacta, sin modificar ni una tilde.



Ricardo Gómez Rojí

* * *

Se abrieron unos paréntesis en la discusión para aprobar (22 de marzo) por unanimidad el dictamen sobre la ley de Incompatibilidades y un proyecto de ley para exigir responsabilidad al Presidente de la República (día 30). Se interpoló también una interpelación al ministro de Agricultura sobre los desastrosos efectos de su política en el campo. «Existe una total y absoluta anarquía en los pueblos agrícolas —decía el diputado radical Alvarez Mendizábal (23 de marzo) —; no hay seguridad para las personas ni para los bienes, de la condición jurídica que sean.

Según mis cálculos, los daños ocasionados, el quebranto a la ganadería y el sacrificio de reses da una cifra aproximada de 200 millones de pesetas... Alcaldes, jueces municipales y delegados gubernativos han sido los promotores de esos actos de pillaje...» «El país buscó su salvación económica en la República, y hoy se ha agravado la situación...»



Alvarez Mendizábal

Añadía el orador que la política de Marcelino Domingo llevaba «confusión, anarquía y ruina», y que el fracaso de la Reforma Agraria lo patentizaba la dimisión del director general de la Reforma, señor Vázquez Humasqué, y la salida de cuatro directores generales, correligionarios del ministro: los señores Gordón Ordás, Valera, Torreblanca y Feced. «No se ha hecho nada práctico, nada serio, en el Instituto de Reforma Agraria, ni se ha aplicado la ley», opinaba el diputado radical Hidalgo ([57]). Ni se había creado el prometido Banco Nacional Agrario, ni promulgado la ofrecida ley de Arrendamientos, ni la ley de concentración parcelaria.



Vázquez Humasqué

[57] *El Debate* (9 de febrero de 1933) enumeraba los sesenta negociados que habían brotado a la sombra del Instituto de Reforma Agraria, servidos por 514 funcionarios

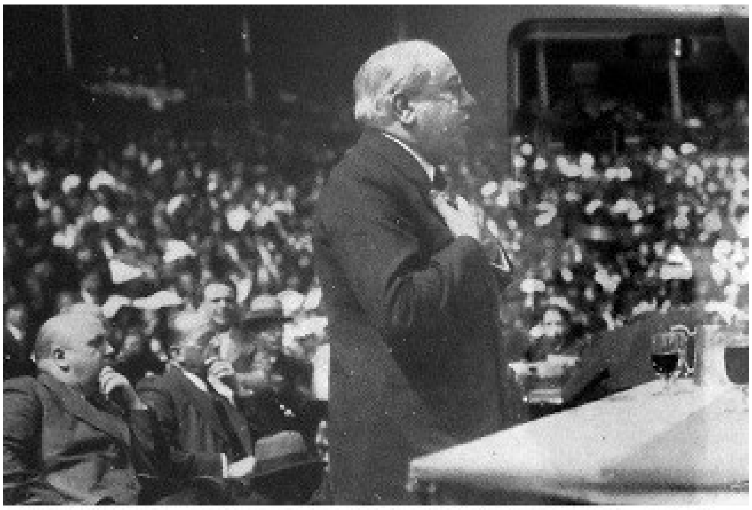
* * *

El decreto de rescate de bienes comunales hubo de ser anulado a los veinte días escasos de publicado. Mientras tanto, «centenares de fincas en Cáceres y Badajoz han sido asaltadas». «Hay cerca de 100.000 hectáreas invadidas, no aradas, no cultivadas, estropeadas. Casi todas las fincas de Cáceres invadidas son de ganadería: majadales, pastizales, fincas de puro pasto, excluidas de la Reforma Agraria para los efectos de cultivo.»

El diputado radical señor Marraco afirmaba: «Estamos viviendo de un crédito que se está agotando: la paciencia pública. Y cuando piensen y vean que no han podido obtener de la República, como realidad, aquellas promesas halagadoras que les fueron hechas, es posible que la alegría del triunfo se trueque en las tristezas de la lucha, cuyos efectos ya se advierten en todas partes.» Marraco daba los siguientes datos, definidores de la política imperante: en el año 1932 las inversiones en emisión de acciones sólo sumaron 129 millones de pesetas; la República llevaba creados unos 10.000 destinos nuevos, muchos de ellos provistos sin garantías de oposición o concurso. El diputado progresista por Ciudad Real Del Río describía (28 de marzo) el panorama agrícola con estas palabras: «La situación de los modestos labradores en la mayor parte de las regiones españolas es trágica, es agobiante, es de aquellas que no admiten espera... El crédito agrícola y territorial ha desaparecido. No hay quien preste un céntimo al agricultor y es natural desde el momento en que la explotación y cultivo de la tierra ha dejado de ser un negocio. Por estas circunstancias la tierra disminuye grandemente de valor en venta y como garantía de un préstamo.» «La inseguridad en el campo, la invasión de fincas, y el robo y el pillaje han llegado al máximo —según el diputado Aranda—. Puedo citar fincas —añadía— valoradas en 500.000 pesetas por las cuales no se ofrece hoy ni 100.000. Hasta ese grado se ha desvalorizado la propiedad.» Otros diputados —Ayats, Estelrich, Menéndez Suárez— sumaron sus voces para denunciar la desatentada y perjudicial política agraria, que producía estragos en diversos sectores de la riqueza nacional

Leído en las Cortes (8 de abril) el proyecto de ley de Orden público, se acordó por mayoría unas vacaciones parlamentarias hasta el 25 del mismo mes, con la protesta de las minorías republicanas antiministeriales expresada en nota dada a la publicidad. «Salvamos la responsabilidad —decía el documento— en la dañosa tardanza con que van a llegar al Parlamento proyectos que debieron haberles sido sometidos hace meses.» «La situación de España no admite plazo ni espera en sus males y el país necesita apremiantemente sentirse gobernado si no queremos que sean

definitivos e irreparables los daños causados por el Gobierno actual. Desgobierno que procede de la tremenda ausencia de una política y que amenaza con arruinar para siempre las fuerzas morales y económicas de la nación en medio de una desesperada rebeldía, de un angustioso malestar y de una desoladora ausencia de autoridad, de que apenas hay precedentes.» A cada hora era más vehemente y recio el ara clamor de las muchedumbres reunidas en salas y en plazas públicas para protestar contra la ley de Congregaciones religiosas. Creyeron los gubernamentales que era oportuno resellar la alianza gubernamental con un acto grandioso y resonante. Prieto se encargó de organizarlo en Bilbao, donde todavía pesaba su influencia. El mitin se celebró (9 de abril) en la plaza de toros, pletórica de gente. En 25.000 se calcularon los asistentes, con entradas de pago. «¡Reacción, no!» «¡Lerroux, no!», *«¡Revolución!»,* gritaban unos letreros desde diversos puntos de la plaza. Prieto elogió a Bilbao, «cuna del socialismo español», y a sus hombres, que soportaban estoicos los efectos de una crisis industrial «de la que no hay ejemplo en la Historia» sin crear un solo conflicto al Gobierno a cuenta de su tragedia.



Azaña durante su discurso en el mitin de la Plaza de toros de Bilbao

Como premio a tal comportamiento, la República estaba en la obligación —creía el tribuno—«de atender las aspiraciones autonómicas del País Vasco». El ministro de Agricultura cantó las excelencias de la República, «que en dos años había hecho en el aspecto cultural lo que la Monarquía no había hecho en siglos». «La Reforma Agraria despertaba la esperanza de los campesinos en la obra serena y segura de la República.» «No existe anarquía en el campo español: las voces que se oyen y que reclaman son demostración del crecimiento espiritual de España.»

El presidente del Consejo, frente a la muchedumbre enardecida que le aclamaba, exclamó: «Cuando llevamos a cabo la realidad de un régimen parlamentario; cuando forzamos a nuestros adversarios a respetar las bases fundamentales del régimen, suele decírsenos: ¡Ah!, pero ¿y la opinión pública? Y yo digo ahora, como cada vez que, solo o acompañado, he ido a comparecer ante grandes reuniones populares, yo digo ahora a los de allá: ¡He aquí la opinión pública! ¿Dónde están ellos?» Los argumentos de su discurso eran los tantas veces repetidos en el Parlamento y en cuantas ocasiones se brindaban a su oratoria: «La República no se perderá jamás.» «La República es un régimen de combate permanente.» «La coalición de las oposiciones republicanas formada para estorbar toda obra legislativa del Gobierno no puede producir ¡en ningún caso!, el quebrantamiento del Gobierno sin echar abajo toda la Constitución y sin dejar al Parlamento vacío de toda autoridad...» «Una política de obstrucción parlamentaria, en ningún caso, ni ahora ni dentro de veinte semanas, ni dentro de veinticinco años, puede determinar la caída de un Ministerio.» «La vida del Gobierno está pendiente de la realización de su programa.»



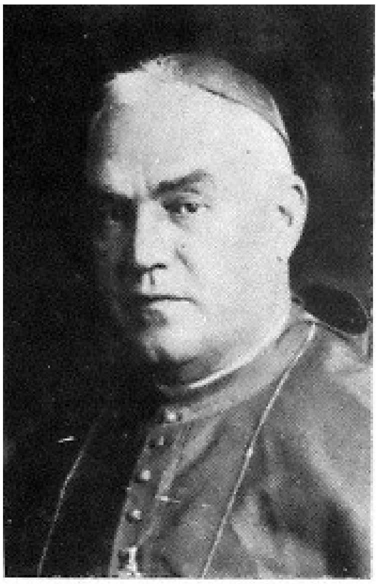
Visita del jefe de gobierno a la sociedad «El Sitio» de Bilbao

En la sobremesa de un banquete celebrado en la sociedad El Sitio, Azaña olvidó los temas de la política candente y quiso dar lucimiento a su sensibilidad de intelectual y de artista. «Siendo —decía— un hombre de corazón duro, dispuesto a destruir cosas que se tenían por veneradas, soy quizá el español más tradicionalista que existe en España.» ¿A qué tradición se refería? A la tradición humanitaria y liberal, «de los que nunca estuvieron conformes, no con las heroicas virtudes, no con el valor personal de la raza, sino con la desbaratada aplicación del genio español a cosas que no le incumbían ni le pertenecían con destino propio. Esta tradición es la que quisiera resucitar.» «La República es mucho más que

una Constitución, es mucho más que una estructura jurídica: la República es un valor moral, es una idea.»

Con el acto de Bilbao se sintieron los gobernantes fortalecidos en sus posiciones, pues «hizo más patente la cohesión con los socialistas», según se afirmaba en la referencia del Consejo de ministros (11 de abril). «El Gobierno considera que el pueblo español desea que se acentúe el sentido izquierdista de la República.»

Justamente dos días después .se manifestaba el sentimiento popular auténtico. Fue con ocasión de la Semana Santa. Coincidió el 14 de abril, fecha insigne en los anales republicanos, con el Viernes Santo. Este día se dio en Roma la noticia de la promoción del obispo de Tarazona, doctor Gomá y Tomás, a la Sede metropolitana de Toledo ([58]).



Doctor Gomá y Tomás, Arzobispo de Toledo

Tampoco este año salieron las procesiones a la calle en casi ninguna ciudad española: la efusión piadosa de los fieles quedó circunscrita a los templos. Como obedientes al mandato de una fuerza inexorable, las ciudades enmudecieron y paralizaron su actividad industrial; no abrió el comercio y se interrumpieron las diversiones. En Madrid, el único teatro en activo fue el Español, que por gozar protección oficial estaba obligado a proclamar su carácter laicista. Previsoramente el Gobierno, convencido del fracaso si enfrentaba las fiestas conmemorativas de la República con las

[58] Don Isidoro Gomá y Tomás, nació en La Riba (Tarragona) en 1879. Cursó estudios en el Seminario de Tarragona del que más tarde sería profesor y rector, a la vez que canónigo de la Catedral de dicha ciudad, En 1927 fue elevado a la dignidad de obispo de Tarazana.

solemnidades religiosas, las retrasó un día y suprimió los festejos populares. Se recurrió al cubileteo para explicar este aplazamiento incomprensible en un régimen que hacía gala de su ateísmo. «Decir cristianismo —escribía *El Liberal* ([59]) — no es decir Iglesia católica, ni Iglesia protestante, ni Iglesia evangélica, no; decir cristianismo es decir civilización occidental, y, con ello, abolición de la esclavitud, derechos del hombre, Estado, individualismo, colectivismo, socialismo... Se puede ser ateo y reconocerlo.»

En Barcelona, el consejero de Gobernación de la Generalidad consideró oportuno advertir al público que la suspensión por siete días de las sesiones del Parlamento catalán las motivaba el aniversario de la República y no otra razón, «porque la Generalidad es laica, como el Gobierno de la República».

Las fiestas republicanas transcurrieron entre la indiferencia de la gente. El Jefe del Estado inauguró unos Grupos escolares y un Museo Pedagógico, y el día 15 colocó la primera piedra de los nuevos Ministerios. Cerrándose la jornada con una lucida recepción de gala en la Casa de Campo.



Inauguración de las obras de los nuevos Ministerios

[59] 3 de abril de 1933.



«Garden party» en la Casa de campo de Madrid, en el aniversario de la proclamación de la República

El día 16 se celebró el espectáculo más importante: una fiesta de aviación en Barajas, que terminó en tragedia: un avión cayó sobre una casa de la calle de Claudio Coello y causó la muerte a tres señoras. Otro aparato se estrelló, al aterrizar, en Barajas. El total de víctimas fue de seis muertos y varios heridos. Felipe Sánchez Román, que rara vez se asomaba a la tribuna de la prensa o del mitin, como reservándose para situaciones solemnes, creyó llegado el momento de hacerse presente, y desde *El Imparcial* ([60]) amonestó a los gobernantes y a las oposiciones «por el espectáculo del Parlamento y por el régimen de guerra en el seno de la comunidad republicana». Censuraba la tenacidad de unos beligerantes y la táctica de los otros, que creía ineficaz. Consideraba reprobable la invasión de fincas «sistemáticamente organizada por las corporaciones obreras campesinas» y menos admisible que un ministro —Marcelino Domingo— viera en semejantes extravíos y *fechorías* «signos de magnífico crecimiento espiritual». «Se están cometiendo extralimitaciones de tal bulto —añadía— que a industria, el comercio y hasta algunos servicios públicos sufren grave quebranto, mientras que el paro obrero aumenta.» Observaba signos grandes y pequeños de desorden e inseguridad, en todos los estratos de la ciudadanía, pues «las libertades personales no reciben la efectiva tutela del Estado». Y terminaba así: «Indisciplina en la masa de los gobernados, extralimitación punible y perturbadora de las jerarquías intermedias de la autoridad, tendencia en el Gobierno (cuando los

[60] 14 de abril de 1933.

acontecimientos le sorprenden, que es con demasiada frecuencia) a sortear la ley, para ser reemplazado materialmente por la solución ocasional y arbitraria que conjura el conflicto de momento a costa de ir dejando pedazos de su autoridad.»

En otros sectores, y de modo especial en el sindicalista, que se mantenía irreductible en su teoría libertaria la crítica fue más despiadada. «Dos años de República —escribía *La Tierra* ([61]), afecto al sindicalismo—, dos años de dolor, de vergüenza, de ignominia. Dos años que jamás olvidaremos, que tendremos presente en todo instante; dos años de crímenes, de encarcelamientos en masa, de apaleamientos sin nombre, de persecuciones sin fin. Dos años de hambre, dos años de terror, dos años de odio...» Por su parte, un periódico catalán de abolengo republicano decía: «Nadie aprecia ventajas en el nuevo régimen e incluso hay quienes añoran los tiempos de la Dictadura, recordando que si entonces se carecía de libertad, había más trabajo y se podía comer» ([62]).

* * *

La campaña electoral se desarrollaba con muchas dificultades y estorbos para las oposiciones. Se trataba de elegir 19.000 concejales de los 2.478 Ayuntamientos rurales elegidos el 12 de abril de 1931 por el artículo 29 sustituidos en su día en virtud de un decreto por Comisiones Gestoras que iban a ser reemplazadas ahora por concejales nombrados por sufragio popular. El Gobierno —se decía en una nota oficiosa del Consejo de ministros (11 de abril) — «cree que las elecciones demostrarán cuánto ha variado la opinión rural de España».

Que quedase en suspenso la ley de Defensa de la República mientras durase la campaña electoral pidieron diputados de todas las minorías no gubernamentales, en una proposición a las Cortes (29 de marzo). Conocido el criterio del presidente del Consejo de que había una ley para los amigos y otra para los enemigos, «¿qué seguridad —preguntaba Gil Robles— pueden tener los partidos que no están enrolados en la política del Gobierno?» «La ley de Defensa de la República —respondía Azaña— no tiene nada que ver con la propaganda electoral. Aquélla prohíbe actos de agresión contra la República y yo me pregunto con toda ingenuidad: ¿qué partido político es el que necesitaría agredir a la República para defender su programa electoral?» Pero volvía a preguntar Gil Robles: «¿Es tan

[61] 14 de abril de 1933.

[62] *El Diluvio,* de Barcelona, 8 de abril de 1933.

grave la situación del régimen que no consiente la suspensión de una ley de excepción ni siquiera durante quince o veinte días?» La respuesta, esta vez, fue por votación. Por 132 votos contra 87 la propuesta fue rechazada.

Con semejante cortapisa, más las prohibiciones administradas por gobernadores y alcaldes, las fuerzas adversarias del Gobierno se vieron y desearon para su propaganda. El gobernador de Asturias no autorizó ningún acto de derechas. En Reinosa, hallándose (31 de marzo) los diputados Pedro Sáinz Rodríguez y Lauro Fernández este sacerdote en el Hotel Universal, en reunión privada con cuarenta amigos, tratando asuntos electorales, cercaron el edificio grupos de socialistas y le prendieron fuego por cuatro puntos. Pistoleros apostados en las inmediaciones dispararon contra los reunidos cuando pretendían salir del hotel. Dos de los concurrentes a la reunión resultaron heridos; uno de ellos, Manuel Valliciergo, de tanta gravedad, que falleció días después. En Madrid fue apedreado el teatro de la Comedia mientras se celebraba un mitin de Acción Popular. El día anterior, en Valladolid, ocho jóvenes repartidores de manifiestos electorales, acometidos por turbas de extremistas, resultaron heridos de arma blanca. Los revoltosos asaltaron la Casa Social Católica y sacaron de ella una imagen del Corazón de Jesús, que luego arrastraron por las calles. «Los derechos individuales —decía Martínez de Velasco en las Cortes (5 de abril), refiriéndose a los atropellos que se cometían— han quedado como una parte filosófica de la Constitución, que no han llegado a ser realidades.» Las elecciones tenían, según Indalecio Prieto, un carácter eminentemente político, y si «resultaran adversas a la significación del Gobierno, acaso estarían ya demás las elecciones legislativas parciales». Pensar en la derrota para un gubernamental era desatino incalificable. «¡A conquistar las mayorías! —gritaba *El Socialista* ([63]) —. Ésta es la orden del partido para conocer hasta qué punto habremos, en lo sucesivo, de reclamar de la República lo que hasta el presente no le hemos reclamado: el encaje de una política socialista. Si somos mayoría, ¿con qué títulos se nos negará el derecho a influir en la República?»

* * *

El Gobierno salió descalabrado de las elecciones que se celebraron el 23 de abril. Los partidos gubernamentales lograron, en conjunto, 5.048 puestos; de ellos, 1.826 los socialistas. Los republicanos de la oposición,

[63] 17 de abril de 1933.

4.206; de ellos, 2.479 radicales. Los partidos de la derecha, 4.954, principalmente agrarios y de Acción Popular. Mil ochocientos concejales elegidos ostentaban el título de independientes. En resumen, los concejales no ministeriales sumaban 10.983: más del doble de los afectos al Gobierno. En algunas provincias las candidaturas gubernamentales habían sido barridas.



Elecciones de los «burgos podridos».
Cola de elctores en un pueblo de Cuenca

El balance de la jornada produjo consternación entre los elementos del Gobierno. «¿Qué nos cumple hacer como partido proletario? —preguntaba *El Socialista* ([64]) —. El principal deber de todos, es prepararse. Prepararse para cuando se quiera dar por caducada en contra nuestra la democracia.» La prensa y los jefes de la oposición veían en las elecciones la demostración de que la hostilidad popular contra el Gobierno ganaba por días en extensión y profundidad. El diputado radical-socialista Botella, al reanudar las Cortes su labor después de las vacaciones (25 de abril), pedía al presidente del Consejo, recordándole lo ofrecido en su discurso de Bilbao, que sacando de las elecciones las consecuencias naturales, cumpliera con su deber y no retuviese el Poder en secuestro. Pero Azaña juzgó más hábil desvirtuar los resultados por descalificación de los electores, gente tarada con los vicios de la vieja política. «Se han celebrado —explicó el presidente del Consejo a la Cámara— elecciones en 2.400 Ayuntamientos, los más pequeños, los más débiles políticamente, parecidos a lo que llamaban en otro país «los burgos podridos», en sentido

[64] 25 de abril de 1933.

electoral» ([65]). «La mayor parte de estos pueblos eran, electoralmente, materia inerte: los más dóciles, los más ciegamente obedientes a las instrucciones de los Gobiernos... Creo que es un triunfo de la República haber quebrantado los últimos castillos roqueros del monarquismo y del caciquismo.» Es exagerado decir —añadía Azaña— «que en estas elecciones ha hablado el pueblo español, ya que no ha votado más que el 10 por 100 del censo. La posición del Gobierno sigue siendo exactamente igual que antes.»

La actitud desdeñosa de Azaña hacia los electores irritó a las minorías. El progresista Castrillo calificaba la táctica de «insensata e ilegítima la presencia del Gobierno en el banco azul». «El Gobierno está perturbando fundamentalmente la economía del país y realizando una concentración de poderes para producir el descrédito de las instituciones fundamentales de la República. En España hoy se está haciendo punto menos que imposible la vida... Se ampara inconscientemente una verdadera guerra civil en los pueblos.» Maura afirmaba que el Gobierno estaba sostenido por tres ficciones: «una, que la mayoría representa la voluntad del país; otra, que el Gobierno tiene mayoría efectiva para gobernar, y tercera, que dicha mayoría es homogénea». «Los pueblos se han rebelado contra el Gobierno y han votado enfrente.» A la objeción de que sólo había votado el 10 por 100 del cuerpo electoral, replicaba Gil Robles: «¿Por qué no hicisteis una consulta más amplia, que alcanzase a todos los Ayuntamientos de España? Es más: ¿por qué no la hacéis ahora? ¿A que no os atrevéis a repetir el ensayo?» Contestó a todos Azaña, aferrándose a sus conocidos argumentos: «El Gobierno continuará su labor mientras cuente con la mayoría. Las Cortes, aunque no representaran la opinión del país, seguirían siendo legítimas y con plena autoridad. Yo creo que es gravísimo, y que se puede caer fácilmente en delito, poner en tela de juicio la autoridad y la legitimidad del Parlamento.»

* * *

Por un lado, la oposición de las minorías de derecha al proyecto de Congregaciones religiosas, y por otro, la actitud de los radicales, dispuestos a cerrar el paso a todo lo que fuese labor del Gobierno, producían el marasmo parlamentario. El ministro de Obras Públicas quiso, mediante un proyecto de ley, conceder, con carácter transitorio, una

[65] El mote estaba inspirado en el calificativo de Gladstone: los *roten-boroughs,* al referirse a la corrupción electoral de los *torys* en la época de Disraeli.

bonificación del 50 por 100 en el transporte por ferrocarril a los productores de naranjas con destino a los mercados del interior, y cayó sobre el proyecto, en forma torrencial, una lluvia de enmiendas para impedir que prosperase. Medió, conciliador, Sánchez Román (28 de abril) y propuso que se buscara la concordia: «El Parlamento —decía— no funciona, ha sido puesto en quiebra: una pieza esencial de la Constitución empieza a fallar en la República.» Había que dar todos los pasos racionalmente precisos para conjurar el problema, «y, entonces, sí que aparecerán culpables los que no anden con la diligencia y con la alteza de miras necesarias». Creía Sánchez Román que la pretensión de Azaña de sacar a flote su programa legislativo no era valedera para un Gobierno de coalición. «¿Se ha hecho alguna vez caso —preguntaba— a la voz minoritaria en estas Cortes? El Gobierno ha desoído con frecuencia observaciones sumamente razonables de las oposiciones.» No estaba conforme el jurista con quienes simplificaban el problema y lo reducían a la desaparición del Gobierno. «Hay que crear los programas de política inmediata y buscar para su realización el instrumento político que se comprometa a realizarlos en términos de normalidad reppublicana.»

El Gobierno —respondió Azaña— estaba pronto «a buscar la solución a la dificultad que entorpecía su marcha y a buscarla en el Parlamento...», siempre «que no se ponga en tela de juicio ni la autoridad del Gobierno, ni la plena dignidad de su función». Consideró corta e incompleta su respuesta y la amplió en la sesión siguiente (2 de mayo), con un extenso discurso para insistir en sus teorías sobre la República parlamentaria. La coalición gobernante era «una coincidencia de ideologías políticas, programáticas, basada en un concepto uniforme, general, de lo que debe ser la República y la política republicana en estos momentos». Y como el Gobierno, respaldado en una mayoría, no se iba, ni se fugaba, proponía a las Cortes y a los partidos «una tregua en la obstrucción». Durante la suspensión de hostilidades —decía—, «votaremos las dos leyes que la Constitución requiere de una manera clara, indiscutible, que se voten: la de Congregaciones y Cultos, cuya discusión está finando, y la ley del Tribunal de Garantías Constitucionales, ya dictaminada». Como complemento, durante la tregua, se podían aprobar también la ley de Orden público y la de Vagos y maleantes, «leyes que interesan a todos los Gobiernos que puedan existir», y la ley de Arrendamientos rústicos, para completar la Reforma Agraria. Después, «todo el mundo es libre de proseguir sus actitudes con toda la acritud, con toda la violencia y con toda la tenacidad que su concepto de los deberes

políticos le aconseje». Las minorías rechazaron el armisticio. La tregua —respondía Martínez Barrio— «significaría una larga discusión parlamentaria, de meses, y entretanto dejaría intactos fuera de aquí todos los problemas que están sin abordar y sin resolver». No hay más que una solución: «la de que sus señorías, si tienen elementos para gobernar con arreglo a la Constitución, gobiernen; y si no los tienen, entonces dejen paso a otras personalidades, que las hay en la Cámara, muy ilustres y muy altas, alrededor de las cuales se pueda quizá lo que por desdicha vuestra no puede lograrse: unanimidad de pensamientos y voluntades para aprobar la obra legislativa».

Al fracasar el arreglo por las buenas, los socialistas ordenaron a sus fuerzas que se manifestaran contra las minorías que hacían la obstrucción. A tal efecto, la Unión General de Trabajadores, en circular a sus afiliados, les invitaba a expresar su disgusto por el comportamiento de la oposición y a exteriorizar en mensajes y en actos públicos su protesta, a la vez que se pedía a «quien corresponda la adopción de medidas para que cesara la obstrucción». Al pie de la circular, y en primer término, figuraba la firma de Besteiro, como presidente de la Unión General de Trabajadores, cargo que, según dijo al responder a una interpelación de Maura (16 de mayo), no era incompatible con el de presidente de la Cámara. Si la incompatibilidad existía, él no renunciaría a ser socialista. Aspiraba a rehacer la vida del Parlamento, pues no resultaba grato «ser presidente de una Cámara paralizada». Tampoco la apelación de Besteiro aplacó a la minoría radical, que persistió en su actitud.

* * *

Al cabo de tres meses de empeñada discusión, la ley de Congregaciones se aproximaba a su término. Las minorías agraria, nacionalista, tradicionalista y de Acción Popular se esforzaban con tesón y voluntad acérrimas en rectificar la parte más hiriente de los artículos, a fin de eliminar perfiles sectarios e inhumanos de la ley. Los propósitos resultaron baldíos. La actitud de la mayoría era irreductible a toda transigencia, no sólo por consigna republicana, sino por obediencia a mandatos inexorables de las Logias. Ni los diputados de los partidos confesionales, ni la intervención de otros como Rico Avello o Salazar Alonso, del grupo radical o del partido progresista, ni Ossorio y Gallardo, en dos intervenciones, consiguieron ver atendidos sus deseos, encaminados a enmendar fallos de redacción o a refrenar excesos intolerables de los artículos. He aquí varios testimonios bien expresivos de lo inútil de la discusión: «La oposición,

siempre elevada, siempre digna, de los diputados católicos, no ha impedido la aprobación de un solo párrafo del proyecto del Gobierno, ni tampoco la de cualquiera de las cláusulas agravantes que la Comisión añadiera a su dictamen», escribía *El debate* (7 de mayo). «Como tenemos la absoluta seguridad de que no van a ser aceptadas estas enmiendas como no lo ha sido ninguna de cuantas han presentado esta minoría...» (Aizpun, de la minoría vasco-navarra: sesión del 4 de abril.) «Convencido por anticipado de la inutilidad de nuestro esfuerzo…» (Cid, de la minoría agraria: 5 de abril.) «Por lo que he visto hasta .e momento en la discusión de este proyecto, observo que no hay nada que hacer. Todo está prejuzgado por la pasión; vais a votar una ley con el carácter de un acto de guerra: queréis acabar con las Órdenes religiosas…» (Estelrich, de la Lliga Regionalista: 6 de abril.) «Soy tan poco aficionado a perder el tiempo; me sorprende de tal modo la negativa y me doy cuenta hasta qué punto puede inspirar la obcecación esa resistencia, que agradecería me dijeran los señores de la Comisión si tienen todavía en su espíritu algún resquicio para dejarse convencer; porque si no, no quiero hacer la inocentada de argumentar baldíamente... Esto entra en la esfera de agravios innecesarios, que tantas veces he señalado acusando al Gobierno de una torpeza que por lo visto no tiene empeño en remediar.» (Ossorio *y* Gallardo: 3 de mayo.)

A cada artículo, las minorías de derecha oponían redoblada resistencia, y ésta alcanzó su máxima tensión frente al artículo 31 del proyecto, contra el cual formularon los diputados católicos centenares de enmiendas. En el dictamen del proyecto del Gobierno, el artículo en cuestión figuraba redactado así: «Las Órdenes y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse al ejercicio dé la enseñanza. No se entenderán comprendidas en esta prohibición las enseñanzas que organicen para la formación de sus propios miembros.» La Comisión de Justicia modificó el artículo, a fin de agravar sus prohibiciones, y agregó un párrafo que decía: «La Inspección del Estado cuidará de que las Órdenes y Congregaciones religiosas no puedan crear o sostener colegios de enseñanza privada directamente, ni valiéndose de persona seglar interpuesta.» Incluso los radicales, conformes con el espíritu de la ley en su conjunto, combatieron el añadido, por excesivo e innecesario, según explicó el señor Salazar Alonso. Pero la Comisión se negó a rectificar. No se perdía oportunidad para hacer patente el deseo de cegar hasta el último resquicio por donde se pudiera filtrar el más leve rayo de libertad. «Sería muy peligroso abrir en el proyecto una brecha», decía el ministro de Justicia (3 de mayo), al responder a Ossorio y Gallardo cuando éste pedía que los frailes de San

Rafael continuaran la educación de los niños anormales, «porque el criterio laico del Estado llegaba a puntos que afectaban a la piedad y a la misericordia».

Las enmiendas se sucedían. Las energías de los diputados contrarios a la ley parecían inagotables. Y como no se viera fin a la discusión, los gubernamentales decidieron apelar a remedios drásticos y a lo que en el *argot* parlamentario se denominaba «la guillotina». Un grupo de diputados de la mayoría, amparándose en el artículo 23 del Parlamento, propusieron (10 de mayo) «se declarase suficientemente discutido el artículo 31», procediendo a su votación. El encargado de defender la propuesta, don Gabriel Franco, explicó que con ella se trataba de impedir «se obstaculizara la marcha normal del Parlamento». Protestó Martínez de Velasco contra el atropello; pero éste se consumó en una votación nominal en favor de la aplicación de «la guillotina» por 236 votos. Se abstuvieron los radicales. Como la mitad más uno de los diputados en el ejercicio de su cargo eran 227, y habían votado 236 la proposición, salió a flote por nueve votos, que eran los de los ministros. Esta era, en realidad, la mayoría del Gobierno.

Entendía la minoría radical que debía de señalarse un plazo desde la votación de la ley de Congregaciones hasta el momento en que el Gobierno pudiera sustituir por sus propios medios la enseñanza, para que no quedaran millares de niños sin ella. Y el ministro de Justicia, belicoso y optimista, respondía (11 de mayo): «Desde el momento en que se promulgue la ley será ilegal la enseñanza de las órdenes religiosas.» El Gobierno está apercibido y todo a punto para la sustitución, según explicaba el ministro de Instrucción Pública, sabiendo a lo que se comprometía. El número de alumnos de primera enseñanza que recibían educación en las Congregaciones y Órdenes religiosas era de 351.937, si bien la estadística «era deficiente». «¿Qué representa, como esfuerzo a realizar por el Estado la absorción de esta población escolar?» Significaba la obligación estatal «de crear 7.000 escuelas en el espacio de tiempo que media desde ahora (11 de mayo) al 31 de diciembre». «¿Es ello posible? Sí. Nosotros calculamos 4.000 escuelas nuevas para este año y después en total hasta 7.000.» Ello supondría 45 millones de pesetas. En cuanto a la segunda enseñanza, las Congregaciones religiosas educaban 17.098 alumnos y alumnas. Aseguraba el ministro que la sustitución sería posible para el día 1.º de octubre. ¿Qué exigía esto? La creación de veinte Institutos nacionales de Segunda enseñanza y cincuenta colegios subvencionados, formados éstos con tres profesores de Instituto nacional y

los licenciados y doctores recogidos de las diversas actividades científicas. El total de profesores de Segunda enseñanza que se necesitaban eran 510. «¿Es posible su reclutamiento? Mi afirmación rotunda es que sí.» «Llamaremos —añadía De los Ríos—a los muchachos licenciados para someterlos a un cursillo intensivo, y en pocos meses sacaremos los profesores necesarios.» «La reforma de esta obra de Segunda enseñanza importará 6.200.000 pesetas.» «La Historia —afirmaba el ministro de Instrucción— es un proceso dialéctico, con una tesis y una antítesis. Desgraciadamente, hoy España se ve obligada a subrayar la antítesis de la tesis que habéis representado las derechas.» De esta manera, casi mágica, resolvía el ministro el tremendo y trascendental problema de la sustitución. «Lo que estáis diciendo no tiene realidad, y las leyes que no tienen viabilidad ponen en ridículo al Gobierno y a las Cortes», decía Royo Villanova. El señor Pildain hizo saber al ministro que las estadísticas leídas sobre el número de alumnos que se educaban en las escuelas y colegios regentados por religiosos eran incompletas y equivocadas. Pero el proyecto llevaba gran impulso y se aproximaba a la meta. Por cuatro votos ganó el Gobierno otra votación —de *quorum*— para aprobar la ley sobre protección al tesoro artístico nacional.

El artículo 32, último del proyecto, encontró la misma tenaz negativa por parte de las minorías católicas, que acumularon enmiendas contra aquél, hasta que de nuevo un grupo de diputados de la mayoría propuso (17 de maye) la aplicación de «la guillotina». «Con estos procedimientos se implanta la oligarquía del Gobierno», protestó Gil Robles. «Cuando gobiernen los republicanos-conservadores —anunció el señor Arranz— reformaremos totalmente esta ley.» «Este proyecto —afirmó el progresista Fernández Castillejo— va contra principios consagrados en el mundo civilizado, como el de la libre emisión del pensamiento, del cual es una consecuencia la libertad de enseñanza.» «Los republicanos católicos —dijo el catalanista Carrasco Formiguera— nos sentimos engañados por no haber respetado la República nuestros sentimientos y faltado a sus promesas.» Por 240 votos contra 34 se acordó yugular la discusión. La votación definitiva de la ley, verificada en la misma sesión, obtuvo 278 votos en favor y 50 en contra. Los radicales votaron con el Gobierno. Unamuno, que intervino en varias votaciones parciales, siempre en contra de la mayoría, no asistió a la sesión.

Ya estaba la ley en franquía ([66]). Con ella se situaba a la Iglesia y a las Órdenes religiosas fuera del área ciudadana, en un lazareto de contaminados. Atentaba contra los derechos individuales, al negar la igualdad civil a los religiosos; contra la personalidad de la Iglesia, al reducirla a mera asociación y no corporación de Derecho público, negándola además el derecho a regirse por sí misma al limitar las manifestaciones del culto; contra los derechos patrimoniales de la Iglesia, al nacionalizar los bienes destinados al culto y al negarle el derecho de posesión de bienes muebles objeto de renta; contra los derechos docentes de la Iglesia; contra la beneficencia religiosa, contra la personalidad de las Congregaciones y los derechos patrimoniales y docentes de éstas.



El Nuncio de S. S. Monseñor Tedeschini con el jefe del Gobierno

«La ley de Congregaciones es toda ella prohibitiva —escribía *A B C* ([67]) —. Se ataja con el veto a todos los españoles que pertenezcan a las

[66] Había en España por aquella fecha 4.804 casas de religiosos; de ellas, 998 de varones y 3.806 de mujeres. 2.187 tenían escuelas de primera enseñanza; 264, escuelas nocturnas, y 250, escuelas profesionales. Hospitales, clínicas y dispensarios, 522; asilos, manicomios y leproserías, 57; comedores, 158, y el resto diversas obras de beneficencia y caridad. La cifra de personas educadas y atendidas sumaba 1.312.770.

El número total de alumnos en las congregaciones masculinas se acercaba a 160.000, y en las femeninas pasaba de 440.000. A las escuelas nocturnas asistían 24.041, y a las profesionales, 17.103. En total, el censo de alumnos de las escuelas primarias regentadas por religiosos representaba la tercera parte de los que asistían a la enseñanza oficial. Respecto a la segunda enseñanza, mientras a los establecimientos oficiales asistían 25.000 alumnos, a las privadas de los religiosos concurrían 27.000.

[67] 18 de mayo de 1933.

Órdenes monásticas, para que vivan desterrados de las esferas del trabajo. La libertad de enseñanza, que es un derecho individual e inherente a la libertad de profesión, se convierte en mandato del Poder. Lo que hoy se legisle y lo que ahora se promulgue no será inquebrantable, ni siquiera duradero.»

Sin embargo, «la ley de Congregaciones religiosas —afirmaba *El Liberal*— es la obra maestra de la República, y habrá que ir pronto al cierre de todos los colegios de religiosos». No faltaban quienes ponían su última esperanza en el Presidente de la República, considerándole dispuesto a no firmar la ley. Se acordaban de que dejó la jefatura del Gobierno, por negarse a aceptar el artículo 26 de la Constitución, y lo creían decidido a refrendar aquella negativa con un acto enérgico, antes de sancionar la ley sectaria, impresionado también por los millares de mensajes que le dirigían desde toda España, clamor de la conciencia católica ultrajada, pidiéndole que no firmase la ley. Suscrita por 104 comunidades provinciales y cerca de 5.000 religiosos, el Secretariado de los Institutos Religiosos elevó una exposición al Jefe del Estado. En ella solicitaban que, en virtud de las facultades que le concedía el artículo 83 de la Constitución, sometiera a nueva deliberación de las Cortes la ley que acababa de votarse. El caso es que transcurrían los días sin que ésta apareciese en la *Gaceta.* Achacaban algunos el retraso a la influencia ejercida en el ánimo de Alcalá Zamora por la pastoral colectiva de los prelados españoles, en la que se recordaban las sanciones reservadas a los que atentaban contra los derechos de la Iglesia ([68]).

---

[68] La declaración colectiva del Episcopado español llevaba fecha del 5 de mayo; pero no se hizo pública hasta el 2 de junio: esto es, el mismo día que el Presidente firmó la ley. El documento decía, en líneas generales:

«Desde la Declaración colectiva de 1931 no ha podido acusarse a la Iglesia de desacuerdo entre su conducta y aquella serena y reflexiva orientación. El laicismo agresivo inspirador de la Constitución se ha agravado: por la ruptura unilateral de tratos solemnes con la Iglesia; por la supresión de presupuestos de Culto y Clero; por la ley de divorcio y las disposiciones secularizadoras del matrimonio; por la violación e incautación laicas de los cementerios eclesiásticos. Ahora, por la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, en la que sienten los obispos el duro ultraje a los derechos divinos de la Iglesia, la negación de su libertad, la coacción de su apostolado y la hostilidad a su obra civilizadora.

Somete la ley a la Iglesia a una condición legal notoriamente injusta. Se la considera, no como persona moral y jurídica, sino como un peligro. Se restringen las libertades garantizadas en la Constitución, con una indebida subordinación y mengua de la libertad de conciencia y de los derechos confesionales.

La dilación del Presidente tenía perplejos e indignados a los ministros. «Sería difícil —escribe Azaña— que Alcalá Zamora comprendiera el daño que ha hecho al Gobierno y el que se ha hecho a sí mismo con el retraso en aprobar la ley de Congregaciones. Todo Madrid está pendiente de su resolución. Se cruzan apuestas y no se habla de otra cosa... Y aunque no parece que haya pensado en no firmar, la opinión general es que está dudándolo» ([69]). Para acabar con las irresoluciones del Presidente, se adelantó el Gobierno con unos decretos de Instrucción

---

Una nueva lesión a la práctica libre de la Religión se observa en la restricción del ejercicio del culto en el interior de los templos y en la sujeción en cada caso de las manifestaciones externas del mismo a la especial autoridad gubernativa. Hay también el afán de reducir a su mínima expresión el Derecho canónico, no desconocido en ningún Estado, por el carácter jurídico internacional de que está revestido. Se silencia la existencia del Supremo Pontificado y se desborda la ley en intromisiones de todo punto indebidas e inadmisibles; subordinación al conocimiento previo del Gobierno de toda alteración en las demarcaciones territoriales de la Iglesia; condición expresa de que deban ser españoles todos los ministros, administradores y titulares de cargos eclesiásticos y veto a posteriori del Estado en el nombramiento de todos los titulares de estos últimos.

El intervencionismo de la ley alcanza efectos insospechados en lo que se refiere al ejercicio de la caridad y de la beneficencia. Por esta ley el Estado pone su mano opresora sobre todas las instituciones y fideicomisos de beneficencia particular que tengan carácter confesional o en alguna manera sean intervenidos por elementos confesionales.

Se niega, en principio, el reconocimiento de la misión y derechos docentes de la Iglesia con carácter general para la formación religiosa y la entera educación de sus miembros y se aniquila la esforzada y metódica organización docente de las Órdenes religiosas.

La función docente de la Iglesia tiene su origen en una ley divino-positiva. Es independiente de toda potestad terrena en el ejercicio de su misión educadora. Lleva en sí misma arraigado el derecho inviolable a la libertad de enseñanza. Toda la formación cristiana de la juventud en cualquier escuela está sometida a su vigilancia c inspección. Compete, además, a la Iglesia el derecho propio e independiente de crear y regir establecimientos escolares de cualquier grado y materia. Tiene, además, la facultad y el derecho de reclamar y asegurarse que en las escuelas no se dará enseñanza anticatólica. La ley excluye de la función docente a los religiosos a quienes debe Europa uno de los principales fundamentos de su actual civilización. Se vulnera con ello la libertad confesional, la individual, la profesional y el principio de igualdad de los ciudadanos. Se conculca también el derecho natural de los padres de familia a regir la educación e instrucción de sus hijos.

Recordaban los prelados las prescripciones del Derecho canónico, según las cuales los padres de familia sólo pueden mandar sus hijos a las escuelas católicas y está prohibida severamente la asistencia a las neutras, acatólicas o mixtas. Sólo el

Pública aprobados en Consejo (2 de junio), referentes a la aplicación de la ley. «Aprobar esos decretos el mismo día que he firmado la ley —le dijo Alcalá Zamora a Azaña—, es una especie de trágala a mí y a la opinión católica» ([70]). Las medidas precautorias y sectarias del Gobierno fueron más lejos. Las Cortes aprobaron también en la sesión del día 2, por 90 votos contra 51, y con fuerte protesta de las oposiciones, una disposición adicional al dictamen sobre el Tribunal de Garantías, en virtud de la cual «quedaban exceptuadas del recurso de inconstitucionalidad derivado de

---

Ordinario puede tolerar la asistencia. Los prelados mantendrán firme y operante la protesta imprescriptible; una disconformidad reformadora y el esfuerzo por la restauración integra del derecho docente.

La ley abría brechas en el patrimonio eclesiástico. Impone a la Iglesia restricciones en su capacidad legal adquisitiva y en la libre disposición de sus bienes. Así, se apropia el Estado del dominio de todo el actual patrimonio de la Iglesia. Prohíbe enajenar cualquier cosa considerada tesoro artístico. Ejerce una intromisión indebida al determinar la propiedad privada eclesiástica. Otorga sólo el usufructo para los fines culturales del actual patrimonio. Priva a la Iglesia de disponer de las cosas sagradas según sus leyes. Se atribuye la facultad de disponer de los bienes culturales y del patrimonio eclesiástico por necesidad pública y sin compensación y se imponen cargas tributarias a las edificaciones anejas a los templos y otras destinadas al servicio de los ministros del culto, cuyo dominio se apropia el Estado.

La Iglesia, contra todas las razones históricas y jurídicas, ha sido tratada como un departamento administrativo del Estado. En la conservación de sus tesoros ha demostrado un celo y eficacia superiores a los del Estado.

La ley se ha puesto extramuros de la conciencia jurídica del mundo civilizado y contraria en España al precepto constitucional que declara derecho positivo español las normas internacionales del Derecho público y ha sometido sin ambages la persona de la Iglesia a la soberanía del Estado, sin oír siquiera a la parte interesada.

Resultan de la ley desconsideración y menosprecio para el Jefe de la Iglesia Católica, que no pertenece a ninguna nación, porque es Pontífice de todas. Este aspecto es tanto más grave habida cuenta de la interpretación dada al artículo 26 de la Constitución, por el que disolvió a la Compañía de Jesús por su voto de obediencia al Papa.

Declaraba el Episcopado que nunca podría ser alegada la ley contra los derechos imprescriptibles de la Iglesia. Reclamaba la nulidad de todo lo que se opone a sus derechos integrales y exhortaba a los fieles a que eliminasen de las leyes todo cuanto obstaculice la libre profesión del catolicismo. La verdadera paz entre la Iglesia y el Estado no será posible si se oprime la libertad de la Iglesia de Jesucristo.

Recordaban los prelados las sanciones señaladas por el Derecho canónico para cuantos atentaban contra la divina libertad y derechos sagrados de la Iglesia y exhortaban, en fin, a los fieles a que se mantuvieran unidos estrechamente con la Iglesia y a que conservaran fidelidad y obediencia a los obispos y al Sumo Pontífice.

[69] Azaña: *Memorias*. Pág. 58.

aquella ley (del Tribunal de Garantías), cuya vigencia comenzaba al día siguiente de su publicación en la *Gaceta de Madrid,* las leyes aprobadas por las actuales Cortes». De esta manera quedaba segado en flor, y para siempre, cualquier intento de revisión de la ley de Congregaciones y hacía perpetua e intangible la legislación de las Cortes Constituyentes.

Firmó, por fin, Alcalá Zamora, el día *2* de junio, y con este motivo se reprodujo más fuerte el vendaval de protestas en toda España. El clamor de la conciencia católica, herida en lo más vivo, inspiró al Papa Pío XI la Encíclica *Dilectissima nobis* (3 de junio), en la que expresaba su profundo dolor por la ley usurpadora, negación del Derecho común, última y más grave ofensa, no sólo a la religión, sino también a los decantados principios de la libertad civil e inspirada, más que en la incomprensión de la fe católica, en el odio a Dios ([71]).

---

[70] Idem. Pág. 61.

[71] La Encíclica *Dilectissima nobis,* de Pío XI, decía, en líneas generales:

«Siempre Nos fue sumamente cara la noble nación española por sus insignes méritos en la civilización cristiana y en su acendrada fe católica. Precisamente por eso Nos sentimos apenados en presencia de la tentativa, que se está repitiendo, de arrancar de España, justamente con su fe, el más viejo galardón de su grandeza nacional. Hemos manifestado al clero y al pueblo españoles que Nuestro corazón está más cerca de ellos en los momentos de dolor. Pero queremos levantar de nuevo nuestra voz ante la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, que constituye una más grave ofensa a la religión, a la Iglesia y a la libertad civil.»

«No va Nuestra palabra —se decía en la Encíclica— contra las formas de Gobierno. La Iglesia no está ligada a ninguna forma de gobierno más que a otra con tal de que se respete los derechos de la conciencia cristiana y no encuentra dificultad en avenirse con las diversas instituciones civiles, sean monárquicas o republicanas, aristocráticas o democráticas. Prueba de esto son los numerosos concordatos y acuerdos y las relaciones de la Santa Sede con Estados en que actúan Gobiernos republicanos. Estas nuevas Repúblicas no han tenido jamás que sufrir en sus instituciones lo más mínimo por efecto de estas relaciones con la Santa Sede; antes bien, les ha reportado considerables ventajas, pues todos saben que la Iglesia es el más fuerte dique contra el desorden social y la anarquía, al mantener los principios de legítima libertad, autoridad y justicia.

No ignoraba el Gobierno español la buena disposición, tanto del Papa como del Episcopado, en secundar el mantenimiento del orden y la tranquilidad social. El clero secular y regular y los católicos españoles, lejos de actuar con violencia, se han mantenido en tranquila sujeción al Poder constituido; por eso ha causado extrañeza y pesar al Papa que por algunos «se haya aducido como razón para perseguir a la Iglesia la necesidad de defender la República, siendo la verdad que esta persecución ha sido movida por el odio que contra Nuestro Señor Jesucristo fomentan sectas subversivas de todo orden religioso y social.»



En la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas se reafirma la separación del Estado y de la Iglesia, ya sancionada en la Constitución: es un gravísimo error en una nación que es católica en casi su totalidad, y una funesta consecuencia del laicismo, la apostasía de la sociedad moderna.

Repugna de un modo particular tal exclusión de la Iglesia de la vida de la nación española, donde siempre tuvo la parte más importante y benéfica en las leyes, en la escuela y en las instituciones privadas y públicas. El daño se infiere, no sólo a la conciencia cristiana, a la juventud y a la familia, sino a la propia autoridad civil.

Sólo a la religión de la casi totalidad de los ciudadanos se le prohíbe la enseñanza y se la somete a otras restricciones que prácticamente limitan el ejercicio del culto católico, tanto interno como externo.

En punto al régimen de propiedad, se crea una excepción, en daño de la Iglesia, despojándola de todos sus bienes, no sólo ya de los reconocidos de libre propiedad de ella, como edificios y palacios episcopales, seminarios, etc., que son declarados de propiedad nacional, sino que no se deja para el futuro a la Iglesia una cierta facultad de poseer, puesto que sólo puede conservar sus bienes privados en la cuantía necesaria para el servicio religioso.

El clero ha sido también privado de su asignación, violándose compromisos y acuerdos por pacto concordatorio.

A las congregaciones religiosas se las trata de un modo inhumano y se arroja sobre ellas la sospecha de que pueden ejercer una actividad política peligrosa para el Estado. Se hiere al pueblo mismo, haciendo imposible las grandes obras de caridad y beneficencia.

Más aún que todo esto sentimos vivamente la ofensa hecha a la Divina Majestad, al acordar la disolución de las órdenes religiosas que hacían voto de obediencia a una autoridad distinta del Estado. Al tratar de este modo a la Compañía de Jesús se hirió de lleno la autoridad suprema de la Iglesia; se consideró de hecho extraña a la nación española la autoridad del Romano Pontífice, conferida por el mismo Jesucristo, como si el poder espiritual y sobrenatural estuviese en oposición al del Estado. No hemos sentido duda de que esta ofensa no cambiará lo más mínimo la devoción del pueblo español a la Cátedra de Pedro.

Con la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas se asesta ahora otro golpe gravísimo. Se ha consumado la obra de ingratitud y manifiesta injusticia que va contra la libertad en todos los conceptos del ejercicio de la enseñanza. Porque los religiosos han cumplido siempre su deber, como lo confirma el número de hombres

Alcalá Zamora, que en los días que precedieron a la firma vivió retraído, como entregado a profundas meditaciones, hubo de sufrir muchas contrariedades y disgustos ([72]). Las minorías agraria y vasco-navarra dirigieron un manifiesto al país (4 de junio). «La nueva ley —afirmaban— supera notoriamente en su letra y en su espíritu el odioso sectarismo de la ley básica. Ha cerrado todos los caminos a cualquier posible rectificación.» «Para agotar el recurso y evitar el ultraje pensamos dirigirnos al Presidente de la República, para recordarle la facultad que el artículo 83 de la

---

de ciencia que han educado y la confianza que siempre han puesto en ellos los padres de familia, que tienen la sacrosanta libertad de escoger a los que deben ayudarles a educar a sus hijos.

Protestamos con todas Nuestras fuerzas contra esta ley, que nunca podrá ser invocada contra los derechos imprescriptibles de la Iglesia, y tenemos la esperanza de que todos los católicos españoles, valiéndose de todos los medios legítimos que les concede el derecho natural y la legislación, harán por reformar y sustituir esta ley.

Entretanto, esperamos que emplearán todos los medios para fomentar la enseñanza religiosa y la práctica de la vida cristiana. De nuevo recomendamos a todos los españoles que, dejando a un lado lamentos y recriminaciones, y sacrificándolo todo al bien común de la patria y de la Religión, se unan para la defensa de la fe y de la sociedad civil.

De un modo expreso invitamos a la unión en la Acción Católica, que estando fuera y por encima de todos los partidos políticos, servirá para formar la conciencia católica. Más que en el auxilio de los hombres, hemos de confiar en la asistencia prometida por Dios a su Iglesia.

Por esto dirigimos al cielo Nuestras plegarias demandando a Dios perdón contra las ofensas inferidas y para que mueva el corazón de los Gobiernos a mejores acuerdos.»

[72] «Don Niceto —escribe Azaña— me contó un incidente grotesco de que solamente un hombre como él puede ser víctima. El domingo —me dijo— he tenido que soportar la pregunta más impertinente, más indiscreta, más irrespetuosa, que me han hecho en mi vida. Y. claro es, que una pregunta así sólo podía hacérmela un inglés. Los ingleses son muy bien educados; pero cuando se atreven a romper las buenas maneras, nadie los aventaja. Pues estaba yo en mi despacho —continuaba el Jefe del Estado— cuando entró el segundo de mis chiquillos... El mozo me dijo así: «Papá, el corresponsal del *Times* pregunta si has ido hoy a la misa, como de costumbre. Sabe que quizá esto no sea muy correcto; pero que no tiene otro modo más seguro de averiguarlo.»

—¿Y usted, qué contestó?—le dije a don Niceto, pensando en lo que yo habría hecho en un caso semejante.

—Mi primera intención fue contestarle que, según el párrafo... tal del articulo... cual —y me los citó pero se me han olvidado— de la Constitución, no se pueden hacer al Presidente esas preguntas, ni yo tengo que contestarlas. Luego pensé otra cosa y dije: «Mira, hijo: contéstale al señor De Cane que he oído misa a la hora y en

Constitución pone en sus manos de devolver a la Cámara el proyecto antilegal. Quisimos evitar que nuestra justa petición se pudiera interpretar como una coacción al Jefe del Estado y se llegara a decir que nuestra actitud impedía el libre ejercicio de la prerrogativa presidencial. ¿Qué necesidad tenía de nuestro consejo en materia tan ardua quien había llegado a la más alta magistratura con la sólida formación de jurista y la constante afirmación de creyente católico? La iniquidad ha sido consumada. A su derogación se encaminarán nuestros esfuerzos.» Todas las fuerzas de derechas se movilizaron para pedir la libertad de enseñanza. De diez actos solicitados sólo uno era permitido, y a veces, como sucedió en Zaragoza con un mitin tradicionalista celebrado en el frontón (27 de junio), en el que intervinieron el señor Lamamié de Clairac y don Esban Bilbao, grupos de sectarios, protegidos por la fuerza pública, prepararon una emboscada, con tiros y pedradas a la salida del acto. Treinta concurrentes resultaron heridos.



Disturbios en Zaragoza a la salida de un mitin tradicionalista

Pocos días antes, con ocasión de la fiesta del Corazón de Jesús (23 de junio), la mayoría de las poblaciones de España, y a la cabeza, Madrid, aparecieron engalanadas, en una manifestación espontánea y unánime de afirmación religiosa, que equivalía a un plebiscito nacional contra la política antirreligiosa. El espectáculo exasperó a los revolucionarios, y

el lugar de costumbre.

Esto es lo que ha hecho el Presidente, y me sonroja que se conduzca así. Tan quisquilloso como es en todo no sabe darse a respetar. El señor De Cane es católico fanático y ha mandado al *Times* informaciones que podía haber firmado un jesuita. Su pregunta es un indicio del *tolle tolle* que hay en Madrid con eso de la excomunión a los autores de la ley de Congregaciones.» *(Memorias de Azaña,* Págs. 63 y 64.)

bandas de revoltosos, con la complicidad y el auxilio de la fuerza pública, adueñadas de la calle, pudieron cometer toda suerte de atropellos y vejaciones, desde el asalto y allanamiento de las casas hasta la pedrea y el destrozo, en múltiples escenas inciviles y vergonzosas, con el pretexto de que la ostentación de colgaduras era «una provocación monárquica».

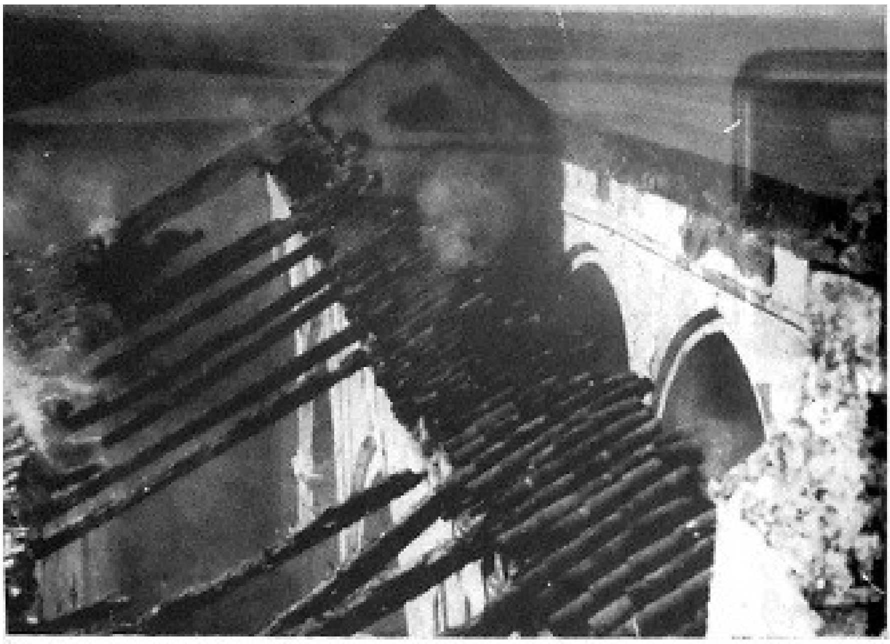


Con motivo de la fiesta del Corazón de Jesús, muchos balcones de Madrid lucieron colgaduras,Fue como una protesta contra la política antirreligiosa del gobierno.

* * *

El odio contra la Iglesia se mantenía vivo, azuzado por una propaganda incesante y favorecido por los representantes del Poder. Ese odio se manifestaba especialmente en atentados contra los templos: intentos de incendios o quemas de las iglesias en Purchill (Granada), parroquia de Algeciras, iglesia de Pozáldez (Valladolid), de Rioja (Almería), de Peal de Becerro, de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Santa Olalla (Huelva), donde desapareció una escultura de Martínez Montañés; de la iglesia de Santa María de Pulpis (Castellón); de San Cosme (Betanzos); de la Merced, en Chanteiro (Ferrol); de la parroquia de Santa María del Villar (Ferrol); del Asilo del Patronato de San José (Gijón); de la iglesia de Somorrostro (Vizcaya); de la de Belén, en Zafra; y la de San Esteban del Mar, en Gijón. En Gandesa destrozaron una cruz de término del siglo XIII. Estallaron, o se descubrieron, bombas en templos de Algeciras, Dos Hermanas (Sevilla) en los palacios episcopales de Almería y Túy; en la iglesia de la Inmaculada, de la Ronda de Atocha (Madrid); en las puertas de los conventos de Carmelitas y Calatravas, de Burgos; en la iglesia de las Agustinas, del Ferrol; en el convento de los Hermanos Maristas, de Villanova de Minas; en la iglesia

de San Rafael (Córdoba). Fue asesinado el párroco de Erice (Navarra), don José María Errazquin.



Iglesia de Gerena (Sevilla) incendiada

Todo esto aconteció en los seis primeros meses de 1933. Pero en el capítulo de persecución religiosa de esta época, uno de los sucesos más escandalosos correspondió a Bilbao, cuyo Ayuntamiento, en sesión celebrada el 8 de febrero, acordó, por tres votos de mayoría, la demolición de un monumento al Corazón de Jesús, alzado en una de sus plazas más céntricas. El pueblo bilbaíno consideró el acuerdo como un ultraje a sus creencias religiosas, y, en desagravio, comenzaron incesantes desfiles ante el monumento; desfiles que la fuerza pública montada desarticulaba con cargas contra la muchedumbre. Los incidentes fueron cotidianos y constantes. El gobernador no toleraba que el pueblo expresara su indignación contra el sectario acuerdo, y sancionó a los diarios *Euzkadi* y *La Gaceta del Norte;* a ésta, con una multa de 10.000 pesetas, por insertar un grabado de la violenta intervención de la fuerza pública frente al monumento, porque «envolvía desprestigio para un Instituto de la República». En recurso interpuesto contra el acuerdo de la demolición, el Tribunal Contencioso dictó sentencia que dejaba en suspenso aquél, por tratarse de una obra de arte no susceptible de reposición y carecer de consistencia las alegaciones para su derribo.



Manifestaciones de desagravio ante el monumento al Corazón de Jesús en Bilbao

CAPITULO VII

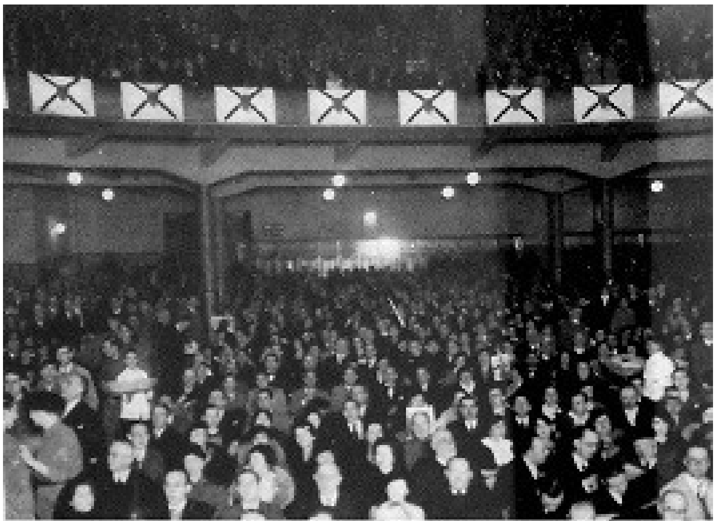
NACE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHAS AUTÓNOMAS (C. E. D. A.)

SE AHONDAN LAS DIFERENCIAS ENTRE MONÁRQUICOS Y ACCIÓN POPULAR. — GESTIONES PARA CONSTITUIR UNA FEDERACIÓN DE DERECHAS. — FUNDACIÓN DEL PARTIDO MONÁRQUICO RENOVACIÓN ESPAÑOLA. — ÁNGEL HERRERA ABANDONA LA DIRECCIÓN DE «EL DEBATE». — FUGA DE UN GRUPO DE MONÁRQUICOS DEPORTADOS EN VILLA CISNEROS. — INTELIGENCIA DE TRADICIONALISTAS Y ALFONSINOS. — EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS, DON ALFONSO DE BORBÓN Y BATTENBERG, Y SU HERMANO EL INFANTE DON JAIME, RENUNCIAN A LOS DERECHOS A LA CORONA DE ESPAÑA. — RELIGIÓN, FAMILIA, TRABAJO, PROPIEDAD, PATRIA, ORDEN SOCIAL Y POSIBILISMO, POSTULADOS DE LA C. E. D. A. — CON LA PUBLICACIÓN DE «EL FASCIO», JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA INICIA SU ACTIVIDAD POLÍTICA. —REAPARECEN LAS J. O. N. S.

La sublevación de agosto aconsejaba a los dirigentes ***de*** Acción Popular a desligarse de los otros grupos de derecha para acentuar su independencia. Acción Popular proclamaba que en la lucha por el Poder seguiría únicamente el camino de la legalidad. Repugnaba los procedimientos subversivos, cualquiera que fuese el origen de éstos. Recalcaba que las formas de Gobierno eran accidentales. Al recomendar Gil Robles —*El Debate* le sostenía y secundaba en esta actitud— el deber de acatamiento a los poderes constituidos, muchos monárquicos que habían acampado en Acción Popular temieron verse arrastrados por la corriente colaboracionista y desembocar un día en la República.

Por otra parte, los monárquicos encontraban insuperables obstáculos para su propaganda. *Acción Española* sufría clausura gubernativa desde el 5 de agosto de 1932. Cuatro meses llevaba en la cárcel el conde de Vallellano, y al doctor Albiñana, después de diez meses de destierro en las Hurdes, se le confinaba a Enguera (Valencia). Los tradicionalistas se beneficiaban por entonces de cierta libertad de acción, y, valiéndose de ella, organizaron en Madrid un ciclo de conferencias, que fue inaugurado por

don Esteban Bilbao. Declaraba el tribuno que los tradicionalistas eran monárquicos, «no de una Monarquía parlamentaria, sino de una Monarquía tradicional». *A B* C, conforme con muchos asertos del orador, recordó «que con sistema constitucional y parlamentario, el régimen monárquico vivió cincuenta años y vivió en paz, pues en algún período llegó a conseguir la pasividad y casi la disolución de los elementos enemigos» ([73]). «¿Cómo vamos a creer —preguntaba— que se combate a la revolución con actividades que parezcan el abandono del constitucionalismo liberal y parlamentario?



Miles de alfonsinos y tradicionalistas en el cine Monumental de Madrid

La segunda conferencia del ciclo (18 de diciembre) la dijo en el Cine Monumental don Antonio Goicoechea, el verbo más autorizado y elocuente de los monárquicos alfonsinos. Se mostró partidario de la unión de los grupos de derechas, pero «sin perder su autonomía». «A nosotros afirmaba, podéis pedirnos silencio; lo que no podéis pedirnos como sacrificio es la abdicación.» «Antes se aspiraba a suprimir las derechas y ahora se aspira a suplantarlas.» Con estas palabras planteaba, en términos muy precisos, el problema de los monárquicos adscritos a Acción Popular. «Yo redacté —decía Goicoechea, pocos días después ([74]) — el programa de Acción Popular y fue obra mía la cláusula en que se establecía la necesidad de un discreto silencio sobre el problema capital de la forma de Gobierno. Como yo, muchos quieren aparentar lo que realmente son y tener las manos libres para operar en defensa del ideal que silencian, pero del que no abdican. Con esas razones serán tan leales defensores de los programas mínimos que impongan la acción como yo he sabido serlo.»

[73] 13 de diciembre de 1932.

[74] *La Nación,* 31 de diciembre de 1932.

Muchos monárquicos vieron en el discurso de Goicoechea un esbozo de programa político, en consonancia con sus convicciones, y consideraron la ocasión propicia para organizarse en partido, sin ocultar su filiación política. Más de sesenta personalidades representativas de las derechas, entre ellas algunas muy caracterizadas, como Ramiro de Maeztu, Sáinz Rodríguez, Tornos Laffitte, Vallellano, Maura (don Honorio) y varios aristócratas, en carta dirigida a Goicoechea (12 de enero de 1933), «creían llegado el momento de dirigir un manifiesto a todos los españoles de solvencia moral discrepantes con la actual estructura del Estado», para declarar que encontraban reflejadas fielmente sus ideas y sentimientos en el discurso del cine Monumental. Creían, también, que en dicho discurso «quedó fijada con justeza nuestra posición simpatizante y colaboradora con todas las organizaciones anteriormente existentes en la derecha española».



Cirilo Tornos Laffite

Goicoechea contestó a la carta con otra que serviría de programa político al naciente partido: «La renovación española —decía— tal es nuestro ideal y tal debe ser también nuestra divisa.» «Si yo me atreviese —añadía— a sintetizar en breves palabras las características esenciales del programa a desarrollar, diría con toda claridad que en lo religioso, somos católicos; en lo político monárquicos; en lo jurídico, constitucionales y legalistas, y en lo social, demócratas…: porque creemos que el pueblo no debe ser sujeto del Gobierno, pero que debe convertirse en el principal y casi único de sus objetos.»



Don Antonio Goicoechea

Sin romper en absoluto la relación con las otras agrupaciones de derechas, antes, por el contrario, «reconocida la autonomía de cada grupo y reivindicada la plena libertad de defender íntegro su ideario», entendía «que ningún obstáculo se oponía a la inteligencia y aun a la coordinación entre los grupos ya organizados para defender un programa común en cuyos principios fundamentales la coincidencia estaba descontada». «Ni por parte de la minoría agraria, que tan acertada y eficazmente representa en el Parlamento las aspiraciones de las derechas; ni de Acción Popular, a la que no he dejado y quería no dejar de pertenecer; ni la Comunión Tradicionalista, noblemente ansiosa, más que del encuadramiento en sus filas, de la extensión creciente en la sociedad española de su ideario, se opone el menor reparo para una acción conjunta por todos apetecida y recomendada».

El manifiesto —escribía *A B C* ([75]) — «abre el camino para que la Federación de Derechas Españolas pueda ser pronto una realidad». A juicio del mismo periódico ([76]), el señor Goicoechea reunía todas las dotes necesarias para la misión que se le había conferido: «talento, cultura, elocuencia, probidad intelectual y moral, y consecuencia indiscutible». Don Alfonso XIII, informado de los propósitos encaminados a constituir una agrupación monárquica, los aprobó. Apuntó entonces Goicoechea que el jefe de esta organización debía ser el señor La Cierva, en razón a sus méritos y autoridad; pero éste declinó el ofrecimiento por sus muchos años. Nació, pues, el nuevo partido, denominado Renovación Española, y pronto empezaron a afluir adhesiones de todas las provincias.

[75] 13 de enero de 1933.

[76] 15 de enero de 1933.



Mitin monárquico en el Frontón de Sevilla

Ningún reparo se oponía a una acción mancomunada de las fuerzas afines, como se decía en el manifiesto, y en los actos públicos de matiz derechista los oradores se preocupaban de exaltar la conveniencia de la unión; pero ya asomaban distingos denunciadores de fisuras: «Unión circunstancial de todas las derechas», pedía Pemán, incrédulo en la accidentalidad de las formas de Gobierno. «Es conveniente —afirmaba el tradicionalista Lamamié de Clairac— que se vaya distinguiendo mejor que confundiendo. Alianza, inteligencia, federación; pero después cada uno debe ir por donde pueda caminar.» Las discrepancias salieron a la superficie con una carta de Goicoechea dirigida a Gil Robles (8 de enero). «En la Asamblea de Acción Popular celebrada en el mes de octubre —decía—, se adoptó el acuerdo de prohibir a los que ocuparan puestos directivos en la organización toda propaganda política dentro de otros partidos. Inmediatamente signifiqué a usted mi propósito de abandonar el puesto que desempeñaba en la Junta de gobierno que usted preside. Me rogó que desistiera, en evitación de que contra mi voluntad pudiera ser interpretado como un disentimiento de más hondo alcance. Accedí con la esperanza de que hallaríamos un arbitrio para impedir un alejamiento, por mí sinceramente lamentado y, en realidad, inevitable, dadas las exigencias de mi posición política y lo estricto de los términos en que está concebido el citado acuerdo... Contra mi voluntad, la de usted y la de los demás dignos individuos de la Junta, no ha sido dable hallarlo, y mi renuncia, en la que insisto, debe quedar aceptada.» Al día siguiente, Gil Robles, en su respuesta, le notificaba que «la Junta de gobierno se había visto obligada a

admitir la dimisión con verdadero pesar». Y agregaba: «Me hago cargo de las razones que le mueven a obrar así. El acuerdo de la reciente Asamblea establece una incompatibilidad que a usted en estos momentos le alcanza. Quiero que quede bien claro que dicha incompatibilidad no es por razón de ideología o posición política respecto a las formas de Gobierno, sino por motivos de táctica, a fin de evitar cualquier confusión perturbadora de títulos y responsabilidad.»

Gil Robles había concretado pocos días antes en carta al Director de «El Nervión» de Bilbao (5 enero 1933) el programa y la táctica de Acción Popular y las condiciones para ingresar en una Confederación de fuerzas derechistas que se proyectaba. El programa se sintetizaba así: «1.º Acatamiento del Poder constituido, según las enseñanzas de la Iglesia. — 2.º Lucha legal contra la legislación persecutoria e inicua. — 3.º Eliminación del programa de todo lo relativo a las formas de Gobierno Cada socio queda en libertad de mantener íntegras sus convicciones y puede defenderlas fuera de la organización. Los partidos u organizaciones que no coincidieran en los puntos señalados no podrán formar parte de la C. E. D. A. Sin embargo, ésta mantendrá relación amistosa y cordial con aquéllos.»

A partir de este momento los monárquicos intensificaron su propaganda. Un episodio novelesco la favorecía: el día 1.º de enero de 1933 se habían fugado de Villa Cisneros veintinueve de los deportados a consecuencia de los sucesos del 10 de agosto. Se decía que habían escapado en un velero, y en su busca envió el Gobierno dos cañoneros y algunos aviones, a la vez que destituía al gobernador militar de Río de Oro, don Ramón Regueral Cove. Durante varios días los periódicos y las Agencias especularon sobre el posible rumbo que seguirían los fugitivos: quién los ponía rumbo a Dakar, quién a la isla de Madera y algunos camino de Francia. El público se apasionó con la aventura. Como transcurrieran diez días sin noticias, se llegó a temer que la pequeña embarcación hubiese naufragado, sorprendida por algún temporal. Cuando reinaba la mayor incertidumbre, los fugitivos desembarcaban en Cezimbra, puerto del sur de Portugal, y se trasladaron a Lisboa, donde fueron muy bien acogidos. Habían vivido una odisea llena de azares y peripecias. Para la evasión utilizaron el pesquero francés de altura *Aviateur Le Brix,* aparejado en goleta y tripulado por diez hombres, cuyo patrono cobró por el servicio 225.000 pesetas. Otros deportados habían regresado a España en el mismo barco que los llevó a Villa Cisneros: unos para comparecer ante los jueces y los restantes para ser puestos en libertad.



Deportados de Villa Cisneros a bordo del velero en que se fugaron

* * *

En los mítines monárquicos alternaban indistintamente oradores partidarios de Alfonso XIII y tradicionalistas, pues por el momento el problema dinástico aparecía relegado a segundo término. La indiferencia ante las formas de Gobierno —decía Víctor Pradera en el cine Monumental (5 de febrero) — «constituye un delito de lesa ciudadanía». «La obligación de obediencia al Poder constituido es, como dicen las Encíclicas, mientras los Gobiernos perseveren en el cumplimiento del bien común y no conduzcan a los pueblos a la anarquía y a la injusticia.»

Esto se decía en réplica a cuanto propugnaban *El Debate* y Acción Popular respecto al deber de acatamiento, origen de grandes discusiones cuando se trataba de interpretar los documentos pontificios, no sólo entre seglares, sino también entre el mismo clero e incluso entre religiosos. Estas disensiones debieron de influir en la determinación adoptada por don Ángel Herrera Oria, «en la que venía pensando desde hacía dos años». El 9 de febrero anunciaba *El Debate* que el señor Herrera, director del periódico durante veintiún años, cesaba en el cargo para desempeñar la presidencia de la Junta Central de Acción Católica ([77]). El Consejo de

[77] Don Ángel Herrera Oria nació en Santander el 19 de diciembre de 1886 y era el décimo hijo de los trece que tuvo el matrimonio de don José Herrera Ariosa y doña Asunción Oria. De los trece hermanos, doce fueron varones y cuatro ingresaron en la Compañía de Jesús. Don Ángel Herrera estudió el bachillerato en el Colegio de San José, regido por los jesuitas, en Valladolid, y la carrera de Derecho en la Universidad de Deusto. Opositó, en 1907, al Cuerpo de Abogados del Estado, en el que ingresó, y

Administración de la Empresa nombró para sustituirle a don Francisco de Luis y Díaz, hasta entonces redactor jefe.



Francisco de Luis y Díaz

La decisión se estimó como muy significativa, pues al señor Herrera se le conceptuaba inspirador de la línea política seguida por Acción Popular, aceptándose también que seguía fielmente las indicaciones y consejos de altas jerarquías de la iglesia de Roma, a través del Nuncio de S. S. Monseñor Tedeschini, y apoyándose en las tesis sustentadas en algunas Encíclicas de León XIII, en especial en la *Diuturnum-illud* y en la *Inter gravisimas,* dirigidas al clero y pueblo francés, en las que se establecía que en el orden especulativo de ideas los católicos, como cualquier ciudadano, «disfrutan de plena libertad para preferir una u otra

a los siete meses pidió la excedencia para consagrarse por entero al apostolado católico. Fue el primer presidente de la Asociación de Jóvenes Propagandistas y director de *El Debate* (1911), periódico que modernizó, haciendo de él un gran diario informativo. Adalid de las doctrinas sociales de la Iglesia, al señor Herrera se debe en su totalidad, o en gran parte, la Editorial Católica, la Confederación Nacional Católica Agraria, la Confederación de Estudiantes Católicos, la primera Escuela de Periodismo que funcionó en España (1924); la Unión Castellana, para dar contenido social a la Dictadura y que luego se transformó en Unión Patriótica; el Instituto Social Obrero para la formación de dirigentes obreros católicos; la Universidad Católica de Verano, de Santander, y la Acción Nacional, para intervenir en las elecciones constituyentes y que después se llamaría Acción Popular. En su discurso de despedida de *El Debate* decía: «Ofrecióse tan grave y apremiante la necesidad de acudir al campo de la política, que no sólo hube de permanecer en el periódico, sino que me vi materialmente forzado a participar en la lucha electoral y a tomar parte activa en la fundación y en las campañas iniciales del primer organismo que a raíz de la revolución se constituyó en Madrid.»

forma de Gobierno, precisamente en virtud de no oponerse por sí mismas ninguna de estas formas sociales a las exigencias de la sana razón ni a las máximas de la doctrina católica». El proceso de aproximación o, mejor dicho, de adhesión, de los católicos franceses a la República, fue analizado minuciosamente en *Acción Española:* su pro y su contra, los partidarios que tuvo la incorporación y los resistentes a ellas, y examinadas las causas del fracaso del *raillement* ([78]). En el momento de despedirse de *El Debate,* Herrera dijo: «En los veintiún años de mi historia periodística no me acusa la conciencia de haber sido ni una vez infiel a sabiendas a los nobles ideales cuyo servicio me trajo a la dirección del periódico. Por la Iglesia y por España hemos hecho cuanto hemos sabido y ni siquiera hallo material de rectificación en las ideas y en los procedimientos de nuestro apostolado religioso y civil. Mi ánimo estuvo siempre más pronto a la colaboración que a la censura. No me remuerde la conciencia de haber escrito un solo artículo contra los que piensan en lo sustancial como nosotros».



El conde de Rodezno, Pradera, Pemán, Arauz de Robles y otros oradores de mítines monárquicos

El 1.º de marzo, el jefe monárquico Goicoechea, que había difundido las ideas esenciales del nuevo partido por varias capitales de España, expuso en el teatro de la Comedia el programa de Renovación Española. Como primer postulado, la afirmación monárquica: «Monarquía tradicional, que es la que hizo grande a España, pues de la Tradición hay que aceptarlo todo: derrotas, victorias, miserias, días tristes, días felices.»

[78] Los artículos de *Acción Española* fueron recogidos por su autor, Eugenio Vegas Latapie, en un libro con el título *Catolicismo y República. Un episodio de la Historia de Francia* (Gráfica Universal. Evaristo San Miguel, 8. 1932.)

Consideraba inaceptable la accidentalidad de las formas de Gobierno. Quería un régimen concordatorio para las relaciones con la Iglesia. En cuanto a la actitud frente a otras fuerzas, creía que con los partidarios de la Monarquía liberal y parlamentaria cabía pactar, «pues con ellos coincidimos en muchos extremos: bastantes para justificar la unión». De Acción Popular nos separa lo concerniente «a la accidentalidad de las formas de Gobierno». Respecto del tradicionalismo, «ayer nos separaba mucho; hoy, casi nada; nada en lo porvenir.»

Se daba por sobreentendida la fusión de las fuerzas monárquicas. Las apariencias permitían creerlo. En los mítines y en los homenajes —a Pemán, en el Hotel Ritz (27 de febrero) — participaban indistintamente oradores tradicionalistas y alfonsinos. El lenguaje de ambos era idéntico. Con el propósito de coordinar los esfuerzos se creó una oficina electoral denominada T. I. R. E. (Tradicionalistas y Renovación Española).

Siendo cierta la inteligencia entre ambas fuerzas, no lo era menos que los primeros pasos para la aproximación los dieron los alfonsinos, mientras los tradicionalistas permanecían inconmovibles en sus posiciones ideológicas. Podía suponerse que aquéllos, renegaban de su pasado liberal para regresar, como hijos pródigos, a la gran mansión solariega de la Tradición. Influía no poco en la intransigencia tradicionalista la presencia de antiguos caracterizados integristas en puestos directivos.

En organización y en propaganda, también los tradicionalistas habían adelantado a los alfonsinos y exhibían como mérito haber sabido conservar intacta y pura la fe en un ideal, apartados del Poder y de sus ventajas. El pretendiente don Alfonso Carlos y de Austria Este orientaba y regía los destinos de la Comunión tradicionalista desde Ascain, en el sur de Francia, donde pasaba largas temporadas. Pero dentro del tradicionalismo apuntaban brotes de disidencia, siempre en tomo a la sucesión de don Alfonso Carlos, cuyos ochenta y tres años obligaban al planteamiento del problema. Uno de los grupos disidentes, a cuyo frente figuraban el general Diez de la Cortina, el ex diputado don Lorenzo Sáenz y don José de Cova y Lira, tenía su órgano en la prensa, titulado *El Cruzado Español.* Reclamaban la convocatoria de una magna asamblea nacional carlista para determinar quién debía ser el sucesor de don Alfonso Carlos y excluían de este derecho a los descendientes de don Alfonso XIII, por haber hecho sus ascendientes armas contra el legítimo rey Carlos VII. En carta del pretendiente a don Lorenzo Sáenz ([79]), trataba aquél de reducir a los

[79] 8 de febrero de 1933.

disidentes. Mostrábase afligido por la conducta de *El Cruzado* y de sus adheridos y les exponía los términos en que estaba planteada la cuestión con estas palabras: «Ante todo, debemos atenemos estrictamente a la ley sálica, según la cual vino el derecho a la Corona a la rama de mi abuelo. Hace tres años, Jaime me sorprendió declarándome que después de él vendría la rama de don Alfonso, el que entonces reinaba. Me quedé sorprendidísimo. Otra cosa es ahora, por hallarse don Alfonso desterrado como nosotros. El famoso Pacto firmado el 12 de septiembre de 1932 ([80]) entre don Alfonso y Jaime, me lo envió don Alfonso al morir Jaime. Me quedé desconsolado al ver la firma de Jaime, pues está puesta en términos no tradicionalistas. Estaba dispuesto Jaime a reconocer por rey a don Alfonso y volverse él infante si las Cortes ¡Constituyentes! lo deseaban. Don Alfonso deseaba tener mi firma, como va indicado en aquel Pacto. Yo me opuse absolutamente, pues soy tradicionalista decidido y antiliberal. Jaime lo firmó, sin duda, con la mejor intención, siendo de su parte un acto de generosidad; pero no se dio cuenta en su noble arranque que no tenía el derecho de ceder en una cuestión que no era suya. En cuanto a mí quedé del todo libre y no le firmé; de modo que ningún pacto me ata a don Alfonso. En mi manifiesto de 6 de enero de 1932 declaré tan sólo que, según la ley fundamental (sálica), la rama de don Alfonso me sucedería si aceptaba como suyos nuestros principios fundamentales (tradicionalistas). Así sería la Constitución de nuestra dinastía tradicionalista. Pero para esto debería don Alfonso haber reconocido la legitimidad de nuestra rama antes de mi muerte (la que no puede tardar) o, si no, abdicar en su hijo, el que tendrá que reconocerme... Ni yo ni nadie de nuestro partido tiene derecho de nombrar mi sucesor. Le deberán elegir las Cortes verdaderas (no las Constituyentes) nombradas según el Tradicionalismo. En cuanto al deseo de perdonar a sus enemigos, debemos tomar para modelo al Papa actual, que perdonó al actual rey de Italia, Víctor Manuel (nieto de aquel Víctor Manuel que robó en 1870 los Estados pontificios a Pío IX) y no sólo le perdonó, sino le reconoció como rey de Italia, con Roma por capital. ¡Qué ejemplo mayor podemos seguir nosotros con la rama de don Alfonso, con la grande diferencia que yo declaro que el que me siga debe volverse soberano tradicionalista!» ([81]).

La paternal solicitud con que don Alfonso Carlos amonestaba a los disidentes y sus llamamientos para que acataran a la Junta Suprema del

[80] Véase el tomo I de *Historia de la Segunda República,* capítulo IX.

[81] Documentos de don Alfonso Carlos de Borbón y de Austria-Este, recogidos por Melchor Ferrer. Editorial Tradicionalista. Madrid, 1950. Págs. 204 y 205.

partido no lograron convencer a los obstinados porque se resolviera cuanto antes y en la forma por ellos propuesta la cuestión de la sucesión. Don Alfonso Carlos, en carta dirigida al conde de Rodezno, presidente de la Junta Suprema (ro de abril), se vio obligado a «tener que considerarles como no pertenecientes a la Comunión Tradicionalista». Sin embargo, todavía el **12** de mayo de 1933, en carta a don Lorenzo Sáenz, trataba de sacarles de la equivocación en que se hallaban y les daba nuevo plazo para volver a la disciplina.

Con excepción de estos disidentes, el resto de los tradicionalistas aceptaba de buen grado y con entusiasmo la inteligencia circunstancial con los alfonsinos y en muchos actos de propaganda seguían alternando oradores de las dos ramas monárquicas. La coincidencia era todavía mayor cuando discutían en privado la forma de combatir a la República: unos y otros creían que el régimen se descompondría por proceso natural y acabaría devorado por la anarquía. Para ese momento sólo cabía organizar una fuerza capaz de librar la batalla donde se plantease. Algunos jefes militares se hablan ofrecido para preparar a los jóvenes tradicionalistas, encuadrándoles en formaciones de carácter militar.

* * *

El 16 de junio se hacía pública la renuncia de don Alfonso de Borbón *y* Battenberg, Príncipe de Asturias, a sus derechos al trono de España, por haber decidido contraer matrimonio con la señorita cubana Edelmira Sampedro, compañera del príncipe en un sanatorio suizo ([82]). La boda se

[82] *El* texto do la renuncia de don Alfonso de Borbón y Battenberg a sus derechos a la corona de España decía así: «Señor: Vuestro Majestad conoce que mi elección de esposa se ha fijado en persona dotada de todas las cualidades para hacerme dichoso, pero no perteneciente a aquella condición que las antiguas leyes españolas y las conveniencias de la causa monárquica, que tanto importan para el bien de España, requerirían en quien estaría llamado a compartir la sucesión en el Trono, si se restableciere por la voluntad nacional. Decidido a seguir los impulsos de mi corazón, más fuertes incluso que el deseo que siempre he tenido de conformarme con el parecer de Vuestra Majestad, considero de mí deber renunciar previamente a los derechos de sucesión a la Corona, que, eventualmente, por la Constitución de 30 de junio de 1876, o por cualquier otro título, nos pudieran asistir a mí y a los descendientes que Dios me otorgara. Al poner esta renuncia, formal y explícita, en las augustas manos de Vuestra Majestad y, por ellas, en las del país, le reitero los sentimientos de fidelidad y de amor con que soy, Señor, su respetuoso hijo.— Firmado: *Alfonso de Borbón.*— Lausanne, 11 de junio de 1933.»

celebró en la iglesia de Ouchy (Lausanne), el día 21, y a ella no asistieron los Reyes de España. Por su parte, el infante don Jaime, segundo hijo del Rey, renunció también a todos sus derechos a la Corona de España el día 21 de junio ([83]).



Don Alfonso de Borbón y Battenberg



Jaime de Borbón y Battenberg

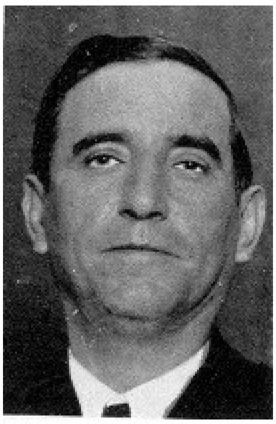
* * *

[83] La renuncia de don Jaime de Borbón y Battenberg estaba redactada del siguiente modo: «Señor: La determinación de mi hermano primogénito de renunciar por sí y su descendencia a sus derechos a la sucesión en la Corona me han llevado a medir por mi parte las obligaciones que, al recaer de manera inmediata en mí el llamamiento que las leyes antiguas y la Constitución de 1876 contenían a favor de aquél, me estarían trazadas por el amor al pueblo español y por el interés de que a éste, tan necesitado del restablecimiento de la Monarquía, para su paz y prosperidad, le alcanza con las mayores seguridades de sucesión idónea.

«Inspirado en esos sentimientos de que Vuestra Majestad nos ha dado tan altos ejemplos, he decidido, con toda madurez y deliberación, hacer también, como hago por el presente documento, formal y explícita renuncia por mí y por los descendientes que pudiera llegar a tener, a cuantos derechos me asistieran a la sucesión en el Trono de nuestra patria.

«Al poner en las augustas manos de Vuestra Majestad esa renuncia, le renuevo, Señor, la expresión del respeto con que soy su amante hijo.— Firmado: *Jaime de Borbón*.— Fontainebleau, 21 de junio de 1933.

Acción Popular creyó llegado el momento de Convertirse en el partido nacional que en ocasión próxima jugaría papel decisivo en la política. Como operación previa era necesario aglutinar las organizaciones de derechas, nacidas al calor de las circunstancias. Ya en la Asamblea de Acción Popular celebrada en octubre de 1932 se patentizó la importancia que había adquirido el partido y las posibilidades de engrandecerlo mediante la incorporación de aquellas agrupaciones regionales coincidentes en lo fundamental con los postulados de Acción Popular. El hombre que más ardorosamente patrocinó la idea de una Confederación autónoma de las distintas fuerzas de derecha fue don Luis Lucia y Lucia, a quien se debía la formación del núcleo regional más preponderante y mejor organizado: la Derecha Regional Valenciana. Lucia era natural de Cuevas de Virroma, pueblo del Maestrazgo, y procedía de una familia aragonesa. Fue alumno de los padres jesuitas, en Valencia. Se destacó como estudiante de Derecho y desde muy joven secundó las campañas sociales del jesuita padre Vicent. Orador fogoso y escritor de fibra, fundó un semanario carlista, que después se transformó en *El Diario de Valencia.* Al advenimiento de la Dictadura empezaron a marchitarse las ilusiones tradicionalistas de Lucia, pues entendía que el carlismo era arma de panoplia o de vitrina, inservible para las batallas que habría que reñir cuando se derrumbara el Gabinete militar.



Don Luis Lucia

Cuanto Lucia consideraba como soluciones adecuadas a los problemas de los tiempos confusos que se avecinaban lo consignó en un libro titulado *En estas horas de transición* ([84]), conjunto de artículos

[84] *En estas horas de transición.* «Hacia una política de principios cristianos, de afirmación de soberanías sociales y de preocupaciones por las realidades regionales. — Principios y bases que han servido para unir a un grupo de hombres de buena voluntad que a todos llama a la acción.» Por Luis Lucia Lucia, director del *Diario de Valencia. — Editorial Diario de Valencia.* — Valencia, 1930.

periodísticos en los que sentaba los principios y bases para un programa político nacional. «Tenemos de los partidos políticos—decía en uno de los escritos— el mismo concepto orgánico que de la nación tenemos. No queremos, de momento, un gran partido nacional. Ansiamos llegar a él mediante grandes partidos regionales. La unidad no debe venir de arriba sino de abajo. Su proceso no debe ser de desintegración, sino de concentración.» En dicho libro está la semilla de la agrupación que pronto surgiría con el nombre de Derecha Regional Valenciana (1930). La coincidencia, en lo fundamental, con Acción Popular, fue completa. En la asamblea de octubre, Luis Lucia abogó con tesón y entusiasmo en favor del gran partido nacional. «De Luis Lucia nació la idea de la Confederación Española de Derechas Autónomas (C. E. D. A.)» ([85]). Y en sus propagandas como jefe de la Derecha Regional Valenciana expuso con reiteración las normas y los caminos que, a su juicio, deberían de seguirse para la unión anhelada. Aquellas ideas fructificaron en el Congreso de Derechas Autónomas convocado por Acción Popular y celebrado en Madrid los días 27 y 28 de febrero y 1, 2 y 3 de marzo. Asistieron más de 400 delegados, que representaban a 735.000 cotizantes. A elaborar el reglamento del nuevo partido y preparar su programa se dedicaron las diversas secciones, de las que formaban parte catedráticos, ingenieros, abogados y personalidades muy caracterizadas de Madrid y provincias; entre ellas, don Fernando Martín Sánchez, don Carlos Ruiz del Castillo, don Antonio Alvarez Robles, don Miguel Sancho Izquierdo, don José María Valiente, don Carlos Martín Alvarez, don Federico Salmón, don Rafael Marín Lázaro, don Ramón Serrano Suñer, viuda de Parladé, marqués de Oquendo, don José Monge Bernal, marquesa de la Rambla, conde de San Esteban de Cañongo, don José Fernández Ladreda, marqués de Lozoya, don José Moutas, don Bernardo Aza...



Oradores que intervinieron en el mitin donde se acordó la constitución de la CEDA

[85] *El Debate,* 7 de marzo de 1933.

El artículo 1.º del Reglamento del Congreso decía: «La finalidad del Congreso es concretar las normas detalladas a que ha de ajustarse Acción Popular en su organización y propaganda; fijar y desenvolver su programa político y, por último, deliberar y resolver sobre la constitución de una Confederación Española de Derechas Autónomas, en la que podrán entrar todas las organizaciones derechistas que coincidan fundamentalmente con el ideario y procedimientos tácticos de Acción Popular condensado aquél en la defensa del lema «Religión, Familia, Trabajo, Propiedad, Patria y Orden social» e inspirados estos últimos en la lucha legal y en un claro criterio de posibilismo político.»

La sesión de clausura se celebró el 5 de mayo, con dos actos simultáneos en el Monumental Cinema y en el teatro Fuencarral, de Madrid. Gil Robles habló en los dos. Los otros oradores fueron, Pabón, señorita Bohigas, los señores Lucia, Alvarez Robles, Madariaga (Dimas) y Royo Villanova. Discursos sobresalientes, definidores del nuevo partido, los de Lucia y Gil Robles. «Nace un espíritu nuevo —decía Lucia— en nuestras relaciones con los Poderes públicos. Espíritu nuevo que yo definiría diciendo que es la política de la sustancia sobre las formas, del contenido sobre el continente, de los fines sobre los medios. No me deis veneno, que no lo beberé, aunque sea en copa de oro rematada por una corona real. Dadme agua pura del pozo de Jacob: agua pura de principios, agua pura de justicia social, y yo la beberé en cualquier vaso de barro, aunque tenga la forma de gorro frigio...» «No creo que sean las presentes horas propicias para disputas bizantinas. Vamos a salvar los principios que no pueden morir, por encima de las instituciones que pasan o perecen... Vamos a salvarlos con el arma de la ciudadanía en la mano: legalidad, acatamiento sincero y leal al Poder constituido, y para nosotros, derecho y deber de combatir la legislación sectaria que de ese Poder pueda emanar... Acatamos el régimen; pero no por temor, que sería cobardía; ni por conveniencia que sería egoísmo; ni siquiera por táctica, que sería hipocresía. Lo acatamos por deber, que es dignidad, aunque sea sacrificio.»





Jesús Pabón *Dimas de Madariaga*

Gil Robles describió el futuro del partido en estos términos: «Circunscribimos nuestra actividad a los principios inmutables. El de la forma de Gobierno lo apartamos de nuestras aspiraciones y dejarnos en libertad a nuestros asociados para que defiendan la forma de Gobierno que tengan por conveniente... Defended a Dios y defended a España y dejad en sus manos la forma de Gobierno, que Él sabrá dar a España lo que más le convenga... Se nos tacha de posibilistas. Si posibilismo fuera la defensa justa de un ideal mínimo para no ir en busca del ideal máximo, yo sería el primero en condenar el posibilismo; pero cuando el posibilismo no es más que la adaptación del ideal a la realidad de cada momento, yo, en nombre de todos los partidos políticos eficientes tengo que hacer la afirmación de que me quedo con el posibilismo. El posibilismo no es más que la realización del ideal en la medida que nos es posible en cada una de las circunstancias de la vida... Quizá se me diga por algunos que esto es profesar la doctrina del mal menor. Yo rogaría a los que así piensan que sustituyan esa frase por esta otra: el bien posible. El ideal es el bien. Este bien lo tengo que realizar según me es posible realizarlo; luego cada escalón que subo es un triunfo que llevo a la política española, y mi obligación es no dejar una partícula de bien por realizar mientras tenga fuerza para realizarlo en la marcha del ideal soñado que constituye la meta de mis aspiraciones.» «¿Qué entiendo por fuerzas de derecha?», preguntaba Gil Robles. Y respondía: «Son fuerzas de derecha aquellas agrupaciones que coinciden en los siguientes puntos: revisión constitucional y revisión implacable, especialmente en materia de religión, en materia de enseñanza y en el concepto social anticolectivista y antimarxista. Con esas fuerzas iremos juntos a la lucha.»

En un ambiente de entusiasmo, de esperanza y de fe en el triunfo había surgido la C. E. D. A (Confederación Española de Derechas Autónomas) en la sesión del día 4 de marzo. El programa aprobado por la Asamblea deliberante abarcaba todos aquellos temas que constituirían, un día, el ideario de un Gobierno ([86]).

«Jomada triunfal para la C. E. D. A. Un gran partido de derechas», gritaba *El Debate* en sus titulares ([87]). «Por sus orígenes limpísimos, por su pujanza arrolladora, por su programa político, por los arrestos de sus cau-

---

[86] El programa de la C. E. D. A. en el orden político-religioso reclama la derogación de las leyes laicas y persecutorias de la Iglesia, régimen concordatorio, derechos de la personalidad y de la libertad humana. Cortes que reflejen el verdadero sentir del pueblo español. Robustecimiento de Poder ejecutivo. Separación de la Administración de justicia de la política. Criterio regionalista opuesto a todo nacionalismo. Amplia autonomía municipal. Defensa de la institución familiar, y, en especial, del hogar obrero, mediante la implantación del salario familiar y seguros sociales. Derecho de la familia a la educación de los hijos y reconocimiento del supremo magisterio de la Iglesia en materia de enseñanza. Libertad de enseñanza en todos los grados, con validez de estudios. Reparto proporcional del presupuesto de la Instrucción primaria. Abolición de la coeducación. En materia social, la C. E. D. A. rechaza la lucha de clases. Admite la intervención del Estado en materia económico-social, según los casos y las necesidades lo exigieran en pro del bien común. Declara lícita la economía dirigida a través de la organización corporativa. Aspira a una justa distribución de la riqueza, a fin de acrecentar al máximo el número de propietarios. Proclama el derecho al trabajo, tanto para el hombre como para la mujer, y la participación de los obreros en los beneficios, en el dominio y en la gestión de las empresas. Seguro obligatorio integral, al que deben contribuir el Estado, los patronos y los obreros. Formación profesional de los trabajadores. En materia económica y financiera, la C. E. D. A. condena la política de inspiración socialista; propugna la justicia tributaria, el impuesto progresivo sobre la renta; la desgravación de los impuestos sobre el consumo, y revisión de los tratados comerciales. Política de obras hidráulicas. Organización económica-administrativa de la red ferroviaria. Reconstitución económica del país. En materia agraria, defiende la distribución justa y económica del suelo en propiedad; la regulación del crédito agrícola, el fomento de la producción, el incremento de la riqueza forestal y el aprovechamiento de los ríos. Política de crédito agrícola y tratados comerciales que abran mercados remuneradores a la producción agrícola; reforma agraria que cree gradualmente propietarios y patrimonios familiares; expropiaciones de terrenos mal cultivados; nueva ley de arrendamientos; fomento de la riqueza ganadera; prohibición de importación de trigo; créditos sobre cosechas; curso forzoso del trigo; protección arancelaria; paneras sindicales. Tendencia gradual a la supresión de la tasa del trigo; medidas para favorecer la exportación del aceite de oliva; rápida terminación del Catastro; derogación de la ley de términos municipales; sindicación agrícola, y fomento de las pequeñas industrias rurales. En política exterior, neutralidad ante un conflicto bélico;

dillos —escribía—, la naciente C. E. D. A. constituye ya una poderosa organización política llamada a jugar pronto un importante papel en la vida política española.» Y agregaba: «Ha salvado el doble escollo de pararse en cuestiones más o menos de forma, cuando tanta política de contenido, de sustancia, necesita inmediata rectificación: la realización del bien posible en cada instante, según Gil Robles. Todo ello dentro del Derecho.»

Como consecuencia de este Congreso se ahondó la separación entre el nuevo partido y los grupos monárquicos. Los intelectuales que luchaban contra la revolución en el terreno de las ideas dudaban que la República fuese tan necia como para poner en manos de los adversarios las armas que la aniquilarían. También opinaban, apoyándose en las declaraciones de los más caracterizados doctrinarios republicanos, que la República sería laica y sectaria o de lo contrario se negaría a sí misma. No cabe buena República, repetían con el historiador francés Pierre Gaxotte. La República se desarrolla como un teorema o como una enfermedad, con indiferencia absoluta de las consecuencias. Hay, sin duda, en su marcha algunos momentos de reposo, o altos en su carrera, que engañan a las almas sencillas.

* * *

En los primeros días de marzo el diario *La Nación* anunciaba la próxima aparición de un semanario titulado *El Fascio,* dirigido por don Manuel Delgado Barreto, pluma buída, maestro de la sátira, que desde aquel diario y desde las páginas del semanario *Gracia y Justicia* hostilizaba sin tregua a la República. *La Nación* había sido órgano oficioso de la Dictadura, y en sus páginas se rendía férvido culto a la memoria del general Primo de Rivera. Esta lealtad y este homenaje constantes al recuerdo del Dictador ganaron la gratitud y el afecto de José Antonio, primogénito del general que sería el inspirador, la pluma doctrinal y preceptiva del semanario.

---

política pacifista y de cooperación activa para el triunfo jurídico del orden y de la justicia en las relaciones internacionales: aproximación con América; estrechamiento de vínculos con la Santa Sede, y colaboración pacifica en Marruecos, de acuerdo con Francia. La política militar debe orientarse a dotar al país de defensa activa; modernización del Ejército; mínimo de permanencia en filas; oficialidad profesional y de complemento y atención especial a la Marina y a la Aviación. La Asamblea aprobó también los Estatutos por los que había de regirse la C. E. D. A.

[87] 7 de marzo de 1933.

José Antonio Primo de Rivera había nacido en Madrid el 24 de abril de 1903. Fueron sus padres el jerezano don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, teniente coronel de Infantería, y doña María Casilda Sáenz de Heredia y Suárez de Argudín, cuyos antepasados eran de la Rioja. En 1908 murió doña Casilda, y el general confió el cuidado de sus cinco hijos —José Antonio, Miguel, Carmen, Pilar y Fernando— a su hermana María Jesús, que se desvelaría por educar a los niños. El año 1917, José Antonio terminados los estudios de bachillerato inició la carrera de Derecho, que la concluyó en Madrid, en 1922. A continuación hizo el doctorado. El 13 de septiembre de 1923 el general Primo de Rivera daba el golpe de Estado para erigirse en dictador. José Antonio hacía su servicio militar, como recluta de la oficialidad de complemento, en Barcelona, donde su padre era Capitán General. A poco de producirse el acontecimiento político, se trasladó a Madrid, incorporándose al regimiento de Húsares de la Princesa, donde concluyó el servicio. Siendo hijo del gobernante que tenía en sus manos todos los resortes del mando de la nación, bien se comprende cuán fácil le hubiera sido acaparar sinecuras y puestos de fortuna. Jamás pensó en ello. Tampoco el temple moral del padre se prestaba a especular con una situación de privilegio.



José Antonio
Primo de Rivera

José Antonio comprendió que «ser hijo del Dictador» significaba vivir cercado por un muro de prohibiciones alzadas por un estricto sentido de la dignidad y del decoro personal. José Antonio no se incorporó a la política de la Dictadura. Vivió apartado y en silencio, consagrado a la lectura, que le apasionaba, y al estudio. «Cuando un padre ama la política, sus hijos suelen aborrecerla», decía José Antonio algunas veces, aludiendo a la vocación política de su padre ([88]).

Abrió bufete de abogado y el 16 de febrero de 1926 informó por primera vez en el Supremo. Frente a las preocupaciones y sinsabores que le procuraba la política, la vida de sociedad le ofrecía bellas

[88] *José Antonio.* Biografía, por Felipe Ximénez de Sandoval. Pág. 72.

compensaciones. José Antonio era un joven arrogante, de una rara perfección en sus rasgos físicos: alto, esbelto, de ojos azules y de una natural distinción en sus gestos y en su persona. Tenía a su favor todos aquellos factores que en una operación aritmética de posibilidades humanas dan por resultado el triunfo en la vida. Era orador correcto y fácil, conversador ocurrente y ameno; escribía con un estilo nítido y transparente, en el que se advertía la influencia de Ortega y Gasset, poetizaba y se sentía atraído por la compañía de los intelectuales.

El armonioso paisaje por el que discurría la existencia de José Antonio sufrió terrible mutación con la caída de la Dictadura (22 de enero de 1930), seguida del destierro que se impuso el marqués de Estella, instalándose en París, donde podía considerarse como un exiliado voluntario. Poco después (16 de marzo de 1930), el general Primo moría repentinamente en el Hotel Pont Royal de la capital de Francia. La agitación revolucionaria ganó en violencia y extensión: José Antonio se encontró rodeado por una riada turbia de calumnias e infamias que mancillaban y escarnecían la memoria de su padre. No se amilanó el hijo ante la potencia y número de los adversarios y lo mismo en la tribuna pública que en la calle salió a la defensa de su padre con tal denuedo e ímpetu que no medía riesgos ni se sentía cohibido por el rango o jerarquía de sus contradictores. Replicó con violencia ([89]) al general don Ricardo Burguete, detractor inesperado del Dictador, y exhumó párrafos de varias cartas dirigidas por Burguete al general Primo de Rivera, ditirámbicas y extremosas en su adulación para éste en la plenitud del Poder. La polémica acabó en un desafío. Más ruidoso fue el incidente con el general Queipo de Llano en el café Lyon d'Or, de Madrid que acabó en reyerta. Por ser José Antonio alférez de complemento del Ejército, un Tribunal examinó el caso y acordó su expulsión del Ejército.

Al venir la República, la situación se agravó para José Antonio. Los periódicos republicanos, lo elegían como blanco especial de sus acusaciones; no hubo complot, ni confabulación, todas puras invenciones, en las que no le complicaran. Atentos los directores de seguridad a las denuncias de las hojas periodísticas ordenaban la detención del marqués de Estella. Así, con el «espíritu intranquilo y maltrecho por tantas injurias», transcurrieron los dos primeros años de República. No son de extrañar las repetidas invocaciones a la paz espiritual, como bien perdido, que se encuentran en cartas y documentos de José Antonio de aquella época, ni su aborrecimiento de la política, para consagrarse por entero a su trabajo y a

[89] Artículos en *La Nación,* de Madrid: 28 de marzo y 1 abril de 1931.

cultivar sus aficiones literarias. «A mí, lo que me gustaría verdaderamente —le confesaba a Agustín de Foxá— sería estudiar Derecho civil e ir a la caída de la tarde a un café o a Puerta de Hierro a charlar con unos amigos» ([90]).

José Antonio declaraba que no se le había despertado la vocación política hasta que recibió el telegrama anunciador de la muerte de su padre. «Este telegrama fue la orden que me obligó a abandonar los quehaceres de mi carrera y salir de mi casa para impedir que vuelva a España aquel régimen de que nos libraron los hombres de la Dictadura» ([91]). Fue a poco de quedar huérfano cuando se sumó a la Unión Monárquica Nacional, «paso efímero y sacrificado por aquella errónea tentativa fundada por los ex ministros de la Dictadura» ([92]). En los dos primeros años de República su actividad periodística se limitó a una docena de artículos como colaborador en *La Nación,* cuyo director, Delgado Barreto, fue «confidente de tantas intimidades espirituales de mi padre y mías» ([93]).

Decíamos al comienzo de este esbozo biográfico que en marzo de 1933 *La Nación* anunciaba la aparición de un semanario titulado *El Fascio,* con el subtítulo de «Haz Hispano». Eran los días de esplendor para los Gobiernos totalitarios en Italia y Alemania con Mussolini y Hitler en la cumbre. Primo de Rivera, de acuerdo con Delgado Barreto, constituyó un Comité de Redacción, en el que participaban Giménez Caballero, Rafael Sánchez Maza, Ramiro Ledesma Ramos y Juan Aparicio. Estos dos últimos, como representantes de las J. O. N. S. Ernesto Giménez Caballero, catedrático de Instituto, había dado a conocer desde *La Gaceta Literaria,* de la que fue fundador, las nuevas escuelas literarias y artísticas. Escritor polifacético, fecundo, desasosegado e inestable, exaltaba a los Césares políticos modernos y entendía el jonsismo como la evolución del socialismo a clase imperante y nacional. Rafael Sánchez Mazas, escritor bilbaíno, corresponsal de prensa en Roma durante muchos años, impregnó su refinado espíritu de cultura italiana, y quedó deslumbrado por el fenómeno fascista. Se sentía identificado en aficiones y propósitos con

[90] *Textos inéditos y epistolario de José Antonio Primo de Rivera.* Ediciones del Movimiento. Madrid, 1956. Pág. 103.

[91] Palabras del discurso pronunciado en Carballino (Orense), en un mitin celebrado el 4 de septiembre de 1930.

[92] Carta de José Antonio a Manuel Delgado Barreto (21 de mayo de 1935) *Textos inéditos y epistolario de José Antonio.* Pág. 460.

[93] Carta de José Antonio a Delgado Barreto (21 de mayo de 1935).

José Antonio en cuya formación política influyó. Ledesma Ramos le llama «proveedor de retórica de Falange». En Juan Aparicio universitario, sagaz, de pluma fácil, también la idea de lo nacional predomina sobre sus avanzadas preocupaciones sociales.



Ernesto Giménez Caballero



Juan Aparicio

La noticia de la aparición del semanario había despertado viva curiosidad. El público esperaba con avidez un periódico que ofreciera soluciones quirúrgicas a los males del país. Para este primer número José Antonio escribió, bajo el título «Orientaciones», un artículo acerca del Estado nuevo, firmado —dice Aparicio— con una simple *E*, inicial de su título nobiliario. «El marqués de Estella se resistía aún a prescindir de los vínculos históricos de un pasado familiar.» Ledesma Ramos y Aparicio llenaron dos planas con artículos y comentarios sobre doctrina jonsilla. Sánchez Mazas publicó unas cuartillas que correspondían a una conferencia pronunciada en el Ateneo de Santander en 1927, sobre el significado del yugo y las flechas. Giménez Caballero y Delgado Barreto redactaron sueltos varios, de tono polémico y satírico. La portada de *El Fascio* ostentaba el yugo y las flechas. El editorial, escrito por Primo de Rivera, se titulaba «Propósitos claros y misión concreta», y terminaba con estas palabras: «Todas las aspiraciones del nuevo Estado podrían resumirse en una palabra: unidad. La Patria es una totalidad histórica donde todos nos fundimos, superior a cada uno de nosotros y a cada uno de nuestros grupos. En homenaje a esa unidad han de plegarse clases e individuos. Y la construcción del Estado deberá apoyarse en estos dos principios: Primero: En cuanto a su fin, el Estado habrá de ser instrumento puesto al servicio de aquella unidad, en la que tiene que creer. Segundo:

En cuanto a su forma, el Estado no puede asentarse sobre un régimen de lucha interior, sino sobre un régimen de honda solidaridad nacional, de cooperación animosa y fraterna. La lucha de clases, la pugna enconada de partidos son incompatibles con la misión del Estado.»



Cabecera «El Fascio»

La salida del periódico estaba anunciada para el 16 de marzo. Pero dos días antes se reunieron en la Casa del Pueblo de Madrid los Comités de las Agrupaciones Socialistas, de la Juventud Socialista y de la Unión de Grupos Sindicales, y acordaron, «frente al criminal intento de gentes anónimas que pretenden implantar en este país los procedimientos de barbarie que tantos estragos producen en Italia y en Alemania, impedir por cuantos medios tengan a su alcance que nazca, y menos que se desarrolle, el fascismo en España». «Dictadura por dictadura —comentaba *El Socialista—,* preferirnos la nuestra.» El acuerdo de la Casa del Pueblo sirvió de pretexto al ministro de la Gobernación para ordenar la recogida de los ejemplares en cuanto fuesen puestos a la venta, «a fin de evitar disturbios». El intento del semanario fascista quedó segado en flor. Censuró *A B* C (17 de marzo) el *ukase* de los socialistas, que además de gozar copiosamente del Poder con ministros, funcionarios y autoridades, prodigaban la coacción e implantaban sus procedimientos de violencia para aplastar un ensayo al que *A B C* concedía poca importancia, pues entendía «que en España no podría arraigar ni encontrar ambiente el figurín fascista».



Rafael Sánchez Mazas

A José Antonio le pareció impropio de *A B C* que éste despachase su preocupación por el fascismo con «unas frases desabridas», y en carta a Juan Ignacio Luca de Tena, director del periódico, hizo un cálido elogio de la idea fascista, que trataba, frente al marxismo, con su dogma de la lucha de clases, y frente al liberalismo, con su mecánica de la lucha de partidos, de unir a todos al servicio de una misión histórica, de un supremo destino común, que asigna a cada cual su tarea, sus derechos y sus sacrificios. Decía José Antonio al comienzo de su carta «que no aspiraba a una plaza en la jefatura del fascismo», pues «mi vocación de estudiante es de las que peor se compaginan con las de caudillo» ([94]). En su respuesta, Luca de Tena insistía en la tradicional conducta liberal del periódico «y de oposición a toda política que niegue los derechos individuales imprescriptibles, anteriores y superiores a toda legislación». «El Estado liberal —añadía— puede ser profunda y firmemente derechista o izquierdista, monárquico o republicano, católico o laico, obrerista (no socialista) o burgués. El liberalismo del Estado no excluye la firme ideología de sus Gobiernos.» Al día siguiente (23 de marzo) José Antonio le contestó al director de *ABC*, «descorazonado» porque no había conseguido convencerle. «Ser oprimido por los triunfadores en una guerra civil —aludía a la lucha de clases— me humilla; pero ser limitado en la facultad de campar por mis respetos en homenaje a mi principio nacional totalitario, integrador, me enorgullece. Sólo se alcanza dignidad humana cuando se sirve. Sólo es grande quien se sujeta a llenar un sitio en el

[94] Poco más tarde, en carta a Ledesma Ramos y Julián Pemartín, añadiría «que tenía demasiadas preocupaciones intelectuales para poder ser un conductor de muchedumbres». Ximénez de Sandoval. Ob. cit., nota. Pág. 127.

cumplimiento de una empresa grande.» Amplió estas ideas en otra carta a Julián Pemartín (2 de abril), en la que, en respuesta a unas objeciones sobre el fascismo, desmentía que éste solo pudiera conseguir el Poder por la violencia, con idea y caudillo salido del pueblo, y que fuese anticatólico. En cuanto a la objeción sobre el caudillaje, José Antonio escribía: «La idea no puede surgir del pueblo. Está hecha y los que la conocen no suelen ser hombres del pueblo. Ahora, que el dar eficacia a esa idea sí es cosa que probablemente está reservada a un hombre de extracción popular. El ser caudillo tiene algo de profeta; necesita una dosis de fe, de salud, de entusiasmo y de cólera que no es compatible con el refinamiento. Yo, por mi parte, serviría para todo menos para caudillo fascista. La actitud de duda y el sentido irónico que nunca nos deja a los que hemos tenido más o menos curiosidad intelectual, nos inhabilita para lanzar las robustas afirmaciones sin titubeos que se exigen a los conductores de masas.»

Por la simpatía y ardor con que se expresaba José Antonio en ésta y otras correspondencias se advertía que la idea del fascismo había arraigado en su mente y era un convencido de su bondad. Desde ahora no se advertirá indecisión cuando siga el camino que se ha trazado.

Al grupo inicial de *El Fascio* se sumaron el comandante aviador Julio Ruiz de Alda, que ganó fama en el vuelo del *Plus Ultra* a Buenos Aires; teniente coronel Emilio R. Tarduchy, dirigente de una organización tradicionalista; el catedrático Eugenio Montes; el poeta José María Alfaro, y, poco después, el catedrático Alfonso García Valdecasas, diputado del grupo de Ortega y Gasset y luego de la minoría republicana independiente, de la que se había dado de baja (3 de mayo) por discrepar de su proceder en las Cortes. Afluían las adhesiones, tanto de Madrid como de provincias, y a la par se producía la primera discrepancia: Ramiro Ledesma Ramos no estaba conforme con la idea de la implantación de un fascismo a la manera italiana: sus simpatías eran para el nacionalsindicalismo germánico.

«Durante todo el año 1932 la actividad de las J. O. N. S. fue casi nula. La organización estaba en absoluto desprovista de medios económicos. No llegaban a veinticinco los militantes inscritos y apenas si podía el partido tirar unas hojas de propaganda» ([95]). A fines de enero de 1933, Ledesma Ramos sufrió una condena de dos meses por un artículo publicado en 1931 contra el separatismo catalán. Al frustrarse el intento de publicación de *El Fascio,* los jonsistas recobraron su independencia. Ramiro Ledesma había recibido la visita de una docena de estudiantes,

[95] Roberto Lanza, seudónimo de Ramiro Ledesma Ramos, en *¿Fascismo en España?* Ediciones *«La* Conquista del Estado». Madrid, 1935. Pág. 78.

dispuestos a aceptar su dirección política y a secundarle en el renacimiento de las J. O. N. S. A los pocos días (10 de marzo), los estudiantes repartían en la Facultad de Derecho de Madrid la primera propaganda jonsista, que provocó disturbios y despertó gran curiosidad entre los estudiantes. En quince días se inscribieron en las J. O. N. S. varios centenares. Con esta aportación, el partido cobró bríos, se instaló en un tercer piso de la calle del Acuerdo y Ramiro Ledesma trató de estrechar la inteligencia con Onésimo Redondo, a cuyo efecto se trasladó a Lisboa (5 de abril), donde Onésimo vivía exiliado. Creyó Ledesma que era de vital interés la publicación de una revista, y con grandes esfuerzos y sacrificios logró sus propósitos. En la primera semana de mayo apareció *J. O. N. S.,* a los adeptos del nuevo partido les sirvió de estandarte para su lucha. Con Ramiro Ledesma escribían la revista Juan Aparicio, Onésimo Redondo, Fernández Cuesta, Francisco Bravo, José María Areilza, Emiliano Aguado y Jesús Ercilla.

Núcleos jonsistas aparecieron en las universidades de Valencia Granada, Santiago, Valladolid, Salamanca y Barcelona. La fuerza jonsista se hacía patente, especialmente en la Universidad. En la Central, a veces las discusiones degeneraban en reyertas, con intervención de la policía, tiros y heridos, como sucedió el 10 de mayo. El 30 de este mes, a punto de terminar el curso, Ramiro Ledesma dirigió un manifiesto a los estudiantes, emplazándolos para las próximas luchas «por la grandeza y la dignidad de España». Firmaba: «Por el Triunvirato Ejecutivo Central, vuestro camarada, *Ramiro Ledesma Ramos.»*

En el mes de agosto coincidieron en San Sebastián José Antonio y Ramiro Ledesma y analizaron los puntos de coincidencia de sus programas. Las conversaciones no dieron resultado, porque «quizá Ledesma se mostró demasiado intransigente» ([96]) Primo de Rivera, resuelto a consagrarse por entero a la política, mantenía íntima relación con García Valdecasas, Ruiz de Alda y José Manuel Aizpurúa, de San Sebastián, y en esta ciudad acordaron celebrar en Madrid el primer acto público de la nueva organización.

[96] Roberto Lanza, Ob. cit. Pág. III.



José Antonio con Ledesma Ramos y Ruiz de Alda, estudian la unión de Falange y las JONS

CAPÍTULO VIII

ANARQUÍA EN LA AGRICULTURA Y EN LA INDUSTRIA

VIAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A BILBAO. — OTRO EXTENSO INTENTO REVOLUCIONARIO, ORGANIZADO POR LOS SINDICALISTAS. — ASESINATO DEL SECRETARIO DE LA FEDERACIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA, DON PEDRO CARAVACA. — SE APRUEBA LA LEY DEL TRIBUNAL DE GARANTÍAS. — AZAÑA QUIERE REORGANIZAR EL GOBIERNO Y EL PRESIDENTE DECIDE ABRIR CONSULTAS. — UNA CRISIS TRAMITADA BAJO LA COACCIÓN Y LA AMENAZA. — NUEVO GOBIERNO. —MEDIDAS PARA CONTENER LA MAREA CRECIENTE SUBVERSIVA: AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL, NUEVA LEY DE ORDEN PÚBLICO, LEY DE VAGOS Y MALEANTES, EXCLUSIÓN DE LA COMPETENCIA DEL JURADO DE DETERMINADOS DELITOS POLÍTICOS Y SOCIALES. — REFORMA DE LA LEY ELECTORAL Y LEY SOBRE ARRENDAMIENTO DE FINCAS RÚSTICAS. — MANIFIESTO DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA UNIÓN SOVIÉTICA. — ESPAÑA RECONOCE AL GOBIERNO DE LA U. R. S. S. — DERRUMBAMIENTO DE LA PRENSA REPUBLICANA. — CONDENA DE JEFES Y OFICIALES PROCESADOS POR SU PARTICIPACIÓN EN LOS SUCESOS DEL 10 DE AGOSTO.

«El ambiente de violencia, de indisciplina anárquica, que se mantiene, como una endemia incurable, de punta a punta de España — escribía *A B C* ([97]) — sigue ofreciendo el índice de asesinatos, de atentados, de depredaciones, de toda suerte de rebeldías y atropellos.» Las ciudades y pueblos no conocían hora ni día tranquilo. Los atracos, asesinatos y explosiones de bombas se repetían en las ciudades, en especial en Barcelona. El balance de los sucesos ocurridos en cincuenta días, era el siguiente, según *L'Opinió,* afecto a la Esquerra: veintiocho atracos y atentados, con cuatro muertos y cinco heridos; explosión de nueve bombas, hallazgo de otras cuarenta e incontables actos de sabotaje.

En el primer semestre de 1933 fue asaltada la sucursal de Banco de Bilbao en Algorta, de la que se llevaron 30.000 pesetas (18 de febrero). Atraco al administrador de la fábrica de cementos «Asland», de Barcelona, señor Oliva (18 de febrero). Oficinas asaltadas: sucursal del Banco Urquijo

[97] 21 de mayo de 1933.

en la calle de Tenderos (Bilbao), de la que sustrajeron 27.000 pesetas; la de seguros «L'Abeille», en Sevilla (19 de febrero); Basteo Urquijo Vascongado, en Baracaldo (19 de marzo); Caja Municipal de Ahorros de Deusto (18 de marzo); Banco Español de Crédito, de Puzol (Valencia) (23 de marzo); Banco de Vizcaya, en Basauri, de la que se llevaron 45.000 pesetas (1.º de abril); Banco Guipuzcoano en Hernani, con robo de 12.000 pesetas (8 de abril); Banco de Vizcaya, en Liria (Valencia) (18 de mayo); Caja de Ahorros Municipal en Las Arenas (Bilbao) (27 de mayo), y Banco de Valencia, en Chelva (Valencia) (2 de junio). A este mismo capítulo corresponden los asesinatos de un cobrador de la Arrendataria de Fósforos, en Sevilla; del apoderado de la Casa Comas y Vivá, de Barcelona; de un cobrador de la Campsa, también en Barcelona, y el cometido en plena calle de Cádiz del director del Banco de España, Emilio Fernández Suárez. Su acompañante, el director de los talleres de Construcciones Aeronáuticas, Francisco Lozano, resultó gravemente herido. Espectacular fue el robo en uno de los trenes de los Ferrocarriles de Cataluña, donde viajaba el pagador de la Compañía: un empleado del tren fue muerto por los pistoleros, y dos viajeros, heridos.



Cacheos en las calles, frecuentes en todas las ciudades españolas

Las explosiones de bombas se contaban por centenares. No había ciudad española exenta de agresiones terroristas: estallaban con preferencia a la puerta de las fábricas cuyos obreros holgaban, de las casas de los patronos o al pie de los postes conductores de energía eléctrica. La policía descubría aquí y allá talleres, laboratorios y arsenales de bombas;

un depósito de explosivos en una casa de la calle de Ramón y Cajal, de Palencia (1.º de marzo); otros depósitos en Granada y Plasencia (18 y 23 de marzo), se incautaba en Falset (Tarragona) (17 de abril) de 46 paquetes de dinamita y 326 bombas, y de un depósito en Camas (Sevilla) (2 de mayo). En Bilbao, un químico llamado Manuel Kopp murió al estallarle uno de los artefactos que fabricaba (9 de mayo). La policía descubrió también un depósito en Ventas (Madrid) (21 de mayo); dos arsenales, con 55 y 27 bombas, en Zaragoza (29 de mayo), y otros en Sestao y en Villafranca del Panadés (28 de junio).



Manifestación de ciegos y sin trabajo en la Puerta del Sol de Madrid

La agitación huelguista se mantenía con la intensidad adquirida desde la República, sin que las reconvenciones de los Comités socialistas y el esfuerzo de algunos gobernadores frenaran el impulso subversivo. El Sindicato Único de la Minería declaró la huelga en las minas de Asturias (7 de febrero) al conocer una propuesta de jubilación de 3.000 obreros hecha por las empresas con el fin de reducir la producción, pues el carbón se acumulaba en boca mina. La huelga fue acompañada del acostumbrado repertorio de sabotajes en las líneas eléctricas. El Gobierno propuso como solución una reducción de obreros, con subsidio diario de los despedidos a cargo de patronos y trabajadores, mientras una Comisión interministerial estudiaba, en un plazo de tres meses, la fórmula de arreglo. Huelgas generales hubo: en Toledo, reclamando trabajo para los parados (1.º de febrero). En Vigo, donde el 75 por 100 de los obreros metalúrgicos estaban en paro forzoso. Su reclamación era: «Queremos poder comer y atender a las más apremiantes necesidades» (12 de febrero). En Melilla. En Hermigua (Gomera), con asesinato de tres guardias civiles (23 de marzo).

En Zamora, como protesta contra la crisis de trabajo (20 de abril). En Las Palmas (30 de abril). En Palencia, fomentada por los parados, que asaltaron el Ayuntamiento y comenzaron a derribar un antiguo cuartel de Caballería. En Zaragoza y Guadalajara (11 de mayo). De campesinos, en la provincia de Sevilla (3 de junio), y en Jaén. Las huelgas parciales se contaban por centenares. «Se plantean huelgas y más huelgas —escribía *El Diluvio,* de Barcelona ([98]) — que no tienen la más mínima justificación. Todo encamina la República hacia la reacción.»



Huelguistas en Cartagena pretenden liberar a los compañeros detenidos

* * *

Los socialistas decidieron como el año anterior no conmemorar ostentosamente su tradicional fiesta del 1.º de mayo. Se contentaron con un paro general. El Gobierno los apoyó en su empeño. El cierre alcanzó incluso a los casinos y bares. Se restringió el servicio telegráfico y holgaron hasta los sepultureros. En cambio, quienes pretendieron manifestarse en la calle fueron los comunistas, en Madrid, y los sindicalistas, en algunas ciudades. Hubo disturbios en Cádiz, La Coruña, Castellón y Sevilla. En todas estas ciudades y en otras, la fiesta marxista fue saludada con explosiones de bombas.

Indalecio Prieto organizó un viaje del Jefe del Estado a Bilbao, con motivo de la colocación de la primera piedra del grupo escolar «Tomás Meabe»; visitó en Guernica la Sala de Juntas. El 2 de mayo, Alcalá Zamora presenció, acompañado de Prieto, el desfile cívico, y después, en el cementerio de Mallona, junto a la tumba de los Mártires de la Libertad, anunció: «La República, sobre haber sido victoriosa, es invencible e indes-

[98] 22 de abril de 1933.

tructible...» «Ser republicano en España —dijo— es para todos una exigencia incontrastable y es un dictado irresistible.» Y en un gesto de amplia generosidad, subrayó que «las puertas de la República estaban abiertas para todos». Ese mismo día declaraban la huelga de hambre setenta y un nacionalistas vascos encarcelados en Larrinaga. Mientras el día 3 Alcalá Zamora visitaba las factorías de la ría, grupos de mujeres entre las que se encontraban esposas e hijas de los presos se manifestaban para pedir la libertad de éstos, y cortándoles el paso los guardias die Asalto, las ahuyentaron a zurriagazos. La organización Solidaridad de Obreros Vascos declaró la huelga general. El día 4 el paro fue absoluto en la ciudad y pueblos de la ría, con cierre total del comercio, incidentes, colisiones y tiroteos en las calles, que produjeron quince heridos. El Jefe del Estado y el ministro de Obras Públicas regresaron a Madrid, dejando la ciudad de Bilbao en colapso.



Llegada del Presidente de la República a Bilbao

* * *

La C. N. T., de acuerdo con la F. A. I., preparaba una de sus acostumbradas demostraciones revolucionarias para probar su fuerza: en esta ocasión, aseguraban, con el pretexto de las detenciones gubernativas. Sus voceros en las Cortes aseguraban que había miles de detenidos en toda España ([99]). La U. G. T. declaró ilegal y perjudicial la huelga; pero la excomunión socialista no interrumpió el desarrollo de los planes

[99] «Hoy hay en las cárceles de España más de 8.000 presos no sujetos a procedimiento judicial.» Declaración del diputado Barriobero en la sesión de Cortes del 7 de junio de 1933.

sindicalistas. El estallido fue el 8 de mayo, con abundancia de bombas, sobre todo en Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla y Asturias. El paro fue total en La Coruña y Salamanca, y alcanzó mucha extensión en Madrid, Barcelona, Palencia, Sevilla, Oviedo y otras ciudades. El Gobierno clausuró los Sindicatos en la capital de España y suspendió la publicación de los diarios C. *N. T.* y *Mundo Obrero.* Al día siguiente la huelga se propagó a otras provincias. En Madrid, en un tiroteo en la plaza de Manuel Becerra entre policías y sindicalistas hubo tres muertos —dos de ellos, policías— y diez heridos. Otro policía resultó muerto en Alicante. Los desórdenes alcanzaron mayor relieve en Valencia, con tiroteos y vuelcos de tranvías. Según la relación oficiosa, los principales disturbios se registraron en Játiva, con dos guardias civiles y tres huelguistas muertos; en Durango, Monforte (aquí las bombas produjeron considerables destrozos en las vías férreas y en los postes eléctricos), y Badalona, dominada momentáneamente por los revoltosos. Destrozaron las líneas férreas en La Coruña, Tarragona, Valencia, Málaga, Sevilla y Oviedo. Hubo intentos de voladuras de puentes y todo género de destrucciones en el alumbrado y servicios públicos. La ola subversiva sólo duró tres días, al cabo de los cuales decreció y la población penal de España aumentó en cerca de dos mil presos. Esta población penal no se mostraba contenida y sumisa en las cárceles; todo lo contrario. A la menor oportunidad organizaban revueltas en forma de huelgas de hambre, con motines, como en el Puerto de Santa María (5 de mayo); con evasiones en masa, como en Valencia, o incendiando la cárcel, como en Castellón (10 de mayo), o con instancias tan insolentes como la elevada por los presos de Barcelona al director de la prisión, notificándole «la formación de un frente de lucha» para reclamar «mejoras de alumbrado, higienización y ropa, teniendo en cuenta que el preso es un obrero en paro forzoso». Pedían también «régimen de puerta abierta a las horas de comer, radios en las celdas y abundante biblioteca, pues si bien es verdad que en la gesta histórica del 14 de abril destruimos los libros de la biblioteca de la cárcel, en el alocamiento del triunfo, se impone crear una nueva».



Huelguistas de Valencia tratan de volcar un tranvía

* * *

El clamor más trágico surgía del campo, por donde pasaba el huracán devastador —casi apocalíptico— provocado por la reforma agraria, en forma de convulsión anárquica, que sólo dejaba desolación y ruina. Todo aquel que había confiado su presente y su porvenir al cultivo de la tierra se veía condenado a la miseria. Las asociaciones y organismos económicos solicitaban en vano de los Poderes públicos que atajaran aquella calamidad que acabaría con la principal riqueza nacional. Se perseguía la propiedad de la tierra como un delito, y al propietario se le consideraba como un detentador o como un ladrón. La invasión de las fincas, la tala de árboles, el sacrificio de ganado, el incendio de mieses y la rotura de maquinaria eran desórdenes no sólo permitidos, sino planeados en los Ayuntamientos y en las Casas del Pueblo. En muchas localidades, al frente de los invasores iban los alcaldes o los jueces municipales, promotores de sangrientos motines. Batallas campales se libraron en Zafra (Badajoz), con muertos y heridos (24 de febrero), y en Luna (Zaragoza) con un muerto y dos heridos (18 de marzo). El alcalde de Belalcázar (Córdoba), Pedro José Delgado, fue asesinado por los socialistas (25 de marzo). En Umbrete (Sevilla) fueron muertos dos invasores y otros resultaron heridos (11 de abril), En La Solana (Ciudad Real) fue asesinado el sacerdote García Torrijos, administrador de una finca, en el momento de pasar ante ella; las turbas se cebaron en el cadáver (18 de abril).



Aspecto de una calle de Valencia durante las huelgas

Los agricultores se unían para intensificar sus peticiones de auxilio, y reclamaban, en instancias elevadas a los Poderes públicos, protección para sus vidas y sus derechos, con exposición de los inmensos daños que se irrogaban al país con la política desatentada. «La región *de* Salamanca se empobrece rápidamente —decía el Bloque Agrario salmantino— por los destrozos que sufre el campo, los gastos enormes que se imponen a los agricultores y la paralización de los mercados cerealistas» (27 de febrero). La riqueza ganadera de Badajoz —según la Asociación General de Ganaderos (1 de marzo) — había disminuido en un 35 por 100. Comisiones de propietarios de fincas de Cáceres y Badajoz llegaban a Madrid y exponían a los ministros la situación angustiosa de sus tierras: «Los propietarios que pueden, emigran, porque en aquella región no se puede vivir» (16 de febrero). Siete mil agricultores, reunidos en Asamblea en el Frontón Central de Madrid, clamaban contra la legislación agraria y pedían «la unificación de todas las jurisdicciones para acabar con la anarquía legislativa» (10 de marzo). «Se va a la socialización y al mayor desastre en el campo. Nuestros gobernantes sienten la sugestión de Rusia y siguen el camino de Lenin», afirmaba don Juan Ventosa en una conferencia en el teatro Alcázar de Madrid (7 de mayo). «La Constitución, ridícula, de papel y sin vida, perturba la marcha normal del país y la política agraria lleva a la República al fracaso...», denunciaba don Melquiades Álvarez en un discurso en el Teatro de la Comedia (14 de mayo). Las Federaciones de Agricultores de Zamora, Ciudad Real y Salamanca, en asambleas celebradas durante mayo y junio, se declaraban

decididas a abandonar las tierras a su suerte antes de seguir soportando aquella anarquía.

Arreciaban de toda España las censuras y ataques contra el ministro de Agricultura y sus propios correligionarios reconocían que la desdichada labor gubernamental era el origen de la situación caótica del agro español. Los directores generales de Minas, Industria y Agricultura dimitieron a la vez (28 de febrero) para hacer pública su discrepancia con el ministro, Marcelino Domingo, a quien todos le señalaban como principal responsable del desastre ([100]).

* * *

La indignación de los industriales no era menos encendida. La Confederación Patronal Española pedía con insistencia al Gobierno que pusiera término a los continuos ataques contra la producción. «Si por el hecho de ejercer nuestras actividades como industriales o comerciantes hemos de vernos conceptuados como viles explotadores, y así tratados, preferimos abandonar nuestras fábricas y buscar otro medio de vida...», decía la Federación Económica de Andalucía (16 de marzo) en un documento elevado a los Poderes públicos, sin parecido, según Calvo Sotelo, en valor representativo. «No podemos resistir más —agregaba la Federación—. Si nuestras fábricas han de ser socializadas, que se legisle rápidamente, para que el Estado pueda adquirir algo que represente utilidad y riqueza.» Ramiro de Maeztu comentaba: «El escrito de la Federación Económica de Andalucía es la agonía de una región. No hay en él oratoria ni retórica, sino el lenguaje enjuto del enfermo que apenas tiene aliento para decir lo que desea» ([101]). Y como la situación de Andalucía era realmente insostenible, el 8 de mayo se trasladaron, en trenes especiales, a Madrid, dos mil sevillanos, para pedir al Gobierno «seguridad personal y trabajo», y repetir una vez más que era imposible continuar en la anarquía y en la incertidumbre en que allí se vivía. El jefe del Gobierno y algunos

---

[100] «Marcelino Domingo es juguete de su partido... Su desconocimiento de las cosas del campo es total... Marcelino no sabe ya lo que quiere (si lo ha sabido alguna vez) y está siendo víctima (y con él, todos) de su poca autoridad, de su timidez y de las intrigas de Feced, presidente de la Comisión... Desde el Consejo en que Domingo nos informó de la Reforma, estoy desconsolado No harán nada útil, y habiendo producido inquietud y perturbación, ni Domingo ni sus huestes con capaces de hallar para la República la compensación necesaria, atrayéndose masas de campesinos a quienes se dé tierra.» (Azaña: *Memorias*. Págs. 39 y siguientes.)

[101] *A B C*, 1.º de abril de 1933.

ministros recibieron a los andaluces y les despidieron con vagas promesas. Doce días después, el 20 de mayo, el secretario de la Federación Económica de Andalucía, e ingeniero, don Pedro Caravaca, que presidió a los expedicionarios en su viaje a Madrid caía asesinado a tiros en la calle de Recaredo, de Sevilla. El señor Caravaca había sido el máximo organizador de la defensa de Sevilla contra la anarquía. El crimen sublevó a los sevillanos y puso en pie a toda la ciudad a la hora del entierro, y aunque acudió a la capital el ministro de la Gobernación y se sumó al duelo, los manifestantes se apartaron de la presidencia oficial con visibles y ostentosas demostraciones de desprecio.



Don Pedro Caravaca



Entierro de Don Pedro Caravaca en Sevilla

Parecida era la situación en otras regiones. «Vale más emigrar que vivir bajo la constante amenaza terrorista», afirmaban los patronos

catalanes del ramo textil, en escrito elevado al Poder público, contra el desamparo en que se sentían frente al vandalismo desatado en las calles de Barcelona y en otras ciudades de Cataluña. «Estamos dispuestos — amenazaban los agricultores catalanes (29 de mayo) — a recurrir a la violencia, incluso a arrasar las cosechas, si perdura esta indefensión y el despojo de que somos víctimas.» *El Diluvio*, diario de abolengo republicano, escribía: «Los comerciantes e industriales de escasa categoría apenas pueden vivir. Vamos rectamente camino del desastre. A la República de 1931, ¿le aguardará el mismo triste fin que a la de 1873?» «El fermento anarquista desorganiza el trabajo, destroza la economía con su táctica destructora, que va desde el atentado personal hasta la bomba; desde el atraco hasta la coacción ejercida sobre los Jurados que han de administrar justicia...», constaba en un documento entregado (19 de julio) al Presidente de la Generalidad por las principales entidades económicas de Barcelona. La Federación Patronal madrileña publicaba la estadística de los crímenes sociales en el primer semestre de 1933: ciento dos muertos y ciento cuarenta heridos. Entidades económicas y sociales de toda España se congregaban en asamblea en Madrid (20 de julio) para formar un bloque antimarxista y defender sus vidas y sus intereses, persuadidas de la inutilidad de las promesas del Poder público de reprimir el desorden. En Zaragoza, informaba un diario gubernamental, *La Voz,* «se protestan hoy más letras comerciales en un día que no hace mucho se protestaban en un año, y si a la mayoría de los patronos se les obligara a liquidar sus créditos, las quiebras serían tantas que aumentarían las estadísticas de suicidios.» Respecto a Bilbao, el mismo periódico decía: «Tiene paralizados sus centros vitales y su pobreza es mayor que la de ninguna otra ciudad española.»

Los corresponsales extranjeros certificaban la realidad de esta desintegración nacional: «España deriva hacia la anarquía», escribía el *Daily Telegraph,* de Londres ([102]). En cuanto a la libertad política, citaba como dato revelador que a Acción Popular se le habían prohibido 172 mítines. «El estado de España —refería el *Daily Mail*— es caótico, por la confusión política, social y económica, efecto del desorden imperante. El terrorismo se ha hecho endémico y la dinamita y los tiros no asustan a los españoles. Bandas de atracadores amenazan y saquean en los pueblos con el más puro estilo de *gangsters»* ([103]). La estadística oficial del paro campesino daba (17 de agosto) las siguientes cifras: 300.000 obreros sin trabajo y 250.000

[102] 7 de julio de 1933.
[103] 9 de julio de 1933.

que trabajaban sólo tres días a la semana. Estas cifras únicamente afectaban a obreros inscritos en los censos de la Unión General de Trabajadores. Y había tantos parados, a pesar de que los patronos estaban obligados a emplear un número de obreros mayor que el exigido por las labores y de que se prohibía segar con máquina más del 25 por 100 de la cosecha, con un equipo de seis hombres por máquina.

* * *

Las Cortes comenzaron a examinar (18 de mayo) el proyecto de ley orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales, con arreglo al dictamen preparado por la Comisión de Justicia. Fue una discusión farragosa y de detalle, en la que intervinieron los diputados Elola, Recasens Siches, Sánchez Román, Fernández Castillejos y Ossorio y Gallardo, como figuras principales. Debate de jurisconsultos, esforzados por conciliar el punto de vista jurídico y el político, a fin de conseguir que el Tribunal no fuese un órgano político, sino simplemente jurisdiccional. Fue a la terminación del debate cuando se encrespó la polémica, al discutirse la siguiente nota adicional: «La acción jurisdiccional derivada de la ley no se extenderá ni a las leyes votadas por las actuales Cortes con anterioridad a la presente ni a los decretos dictados en ejecución de las mismas.» A juicio de Gil Robles, la Constitución no distinguía entre leyes que pudieran ser impugnadas y leyes que no lo pudieran ser. Siendo así, no era lícito que una Comisión adulterase la ley. El ataque más violento partió de Sánchez Román: «Es la inclusión de una cláusula inútil —dijo— en el precepto de la ley. Los diputados ignoran el alcance de esta disposición y qué secretas protecciones e irresponsabilidades se busca ocultar con ellas.» El artículo adicional «equivale a decirle al ciudadano que si se le dan leyes contra la Constitución tiene que aguantarse». El ministro de Justicia no pudo disimular su indignación. Reconoció que la ley del Tribunal de Garantías no la quería nadie, «ni la mayoría ni las oposiciones, y que hasta los juriconsultos recelaban de ella». Esto se debía, a juicio del ministro, a que la defensa de la Constitución era una función política que incumbía esencialmente al Presidente de la República y al pueblo. «La ciencia jurídica y la política tienen métodos y criterios absolutamente distintos, y una verdad sublime en Derecho puede ser un dislate de consecuencias incalculables en la política», afirmaba Albornoz, en su esfuerzo por justificar la necesidad de la ley en defensa de la República y de la revolución, dando a entender que los recursos de inconstitucionalidad contra las leyes aprobadas debían interpretarse como acciones contrarrevolucionarias.

Afirmaba también que había sido una equivocación incrustar este organismo en la Constitución. «Esta ley —exclamó Elola durante la defensa de una enmienda— no es más que un buñuelo político.» La ley quedó aprobada el 7 de junio, con el voto en contra de las minorías agraria, progresista, vasconavarra, federal y conservadora. La minoría radical votó en pro; pero consignó la salvedad de que la reputaba «totalmente anticonstitucional» ([104]).

* * *

Desde el 24 de febrero, Azaña desempeñaba interinamente la cartera de Hacienda, pues su titular, don José Carner, permanecía en su casa de Barcelona, aquejado de cáncer de garganta. No pudo reincorporarse al cargo. Era menester completar el Gobierno. Azaña creía que ésta sería una operación natural y sin consecuencias. El 2 de junio reunió a los ministros en una sala de las Cortes y les habló de la reorganización que proyectaba. Zulueta, Giral y Albornoz le reiteraron su propósito de marcharse. «Casares no ve la hora de quedarse en libertad. Si yo continúo —escribe Azaña—, no pienso desprenderme de él» ([105]). Viñuales sería el sustituto de Carner, por ser «persona enterada y de autoridad». «También tengo que dar entrada en el Gobierno a un representante de la Esquerra, que hasta hoy no lo ha tenido. El designado sería Companys; pero al dividir el ministerio de Agricultura, no puedo ni quiero darle a Companys la nueva cartera de Industria y Comercio. Marcelino Domingo se empeña en conservar la cartera de Agricultura. Es cuestión de amor propio. Pretende sacarse la espina. Le imputan el fracaso de la implantación de la Reforma Agraria y él debe de tener una gran confianza en el acierto o una ceguera absoluta, porque en vez de aprovechar la primera ocasión para soltar el fardo, persiste en llevarlo» ([106]). La incógnita era el Presidente de la

[104] El titulo 1 de la ley orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales trataba de la composición del Tribunal. El título II, de la constitución del Tribunal y formas en que actúa. El III, sobre el recurso de inconstitucionalidad de las leyes. El IV, sobre el recurso de amparo de garantías constitucionales, El V, de los conflictos entre el Estado y las regiones autónomas y de éstas entre sí. El VI, de los conflictos entre el Tribunal de Cuentas y los demás organismos del Estado y de las regiones autónomas. El VII, sobre el examen de los poderes de los compromisarios políticos. El VIII, sobre el procedimiento para exigir responsabilidad criminal en los casos que ha de conocer el Tribunal de Garantías. Y el IX, de las funciones no jurisdiccionales del Tribunal.

[105] Papeles inéditos de Azaña: 2 de junio de 1933.

[106] Papeles inéditos de Azaña: 6 de junio de 1933.

República. ¿Daría su aprobación a la propuesta de Azaña? El Consejo se celebró el 8 de junio, y al acabar de exponer el jefe del Gobierno sus planes, Alcalá Zamora optó por dejar la respuesta en suspenso hasta consultar a los jefes de grupo. Entonces Azaña presentó la dimisión del Gobierno.

La noticia de la crisis, no por esperada produjo menos sorpresa y júbilo en los sectores políticos adversarios del Gobierno. Muchos respiraron como si se vieran libres de una condena. En cambio, los correligionarios de Azaña y los socialistas interpretaron el suceso como una habilidad del Presidente de la República para ejercitar su política personal y deshacerse de un Gobierno y de unos hombres que repugnaba. «No había motivo para la crisis— escribía *El Sol,* intérprete fidelísimo del pensamiento de Azaña—. El Gobierno contaba con mayoría absoluta, plenitud de confianza. ¿Cuáles son las circunstancias políticas para que el Jefe del Estado haya negado su confianza al jefe del Gobierno?... No ha sido derrotado una sola vez en las Cortes... Los enemigos, impotentes en lucha abierta, han conseguido derribarlo por mano ajena» ([107]). «No hay duelo en nuestra casa por la crisis —decía *El Socialista—,* y sí hay alborozo en la ajena; cuídese de que el eco de la fiesta no asome en la calle, por lo que pueda suceder» ([108]).

Llamados por el Presidente, acudieron al Palacio Nacional, además de los jefes de las minorías parlamentarias republicanas, don José Ortega y Gasset, el doctor Marañón, Unamuno, Ossorio y Gallardo, Sánchez Román, don Santiago Alba y don Melquiades Alvarez. La presencia de estos dos últimos produjo asombro y soliviantó a los revolucionarios, que la interpretaron «como un intento —según *El Socialista*— de galvanizar cadáveres que dejó en herencia la Monarquía, suponiéndolos capaces de emponzoñar al régimen». «¿Tan desamparada esta ya la República —preguntaba *El Sol*— que necesita las luces mortecinas conque estos dos hombres alumbraron los últimos momentos de la Monarquía?» La mayoría de los consultados aconsejaban un Gobierno de concentración republicana, con socialistas o sin ellos. Sánchez Román pedía «restablecimiento del principio de autoridad y del deber de disciplina social, estímulo y confianza a la economía del país bajo la garantía de una composición justa y equitativa en las relaciones de capital y trabajo».

[107] 9 de junio de 1933.
[108] 9 de junio de 1933.



José Ortega y Gasset al salir de Palacio



El doctor Marañón

Aconsejaba Unamuno un Gobierno republicano nacional, no meramente parlamentario, para aplicar las leyes ya votadas que sean aplicables, sin violencia ni precipitaciones temerarias, que son injusticias, y dejando libre paso a posibles recursos y revisiones legítimas. Añadía: «Hacer de eso que llaman revolución y es guerra civil una dictadura de mayoría parlamentaria sería antidemocrático y antipatriótico; por lo cual hacen falta elecciones libres cuanto antes y sepamos lo que quiere España.» Entendía don José Ortega y Gasset que el nuevo Gobierno debía rectificar «desde la primera hora los modos de gobierno que durante año y medio han significado el abandono del Poder público, el albedrío de las autoridades inferiores, la política de agresión desde las alturas del Ministerio, la ninguna magnanimidad en el aprovechamiento de hombres

aptos y su postergación por el caciquismo del partido; la incompetente ligereza en la facultad de decretar y el insistente propósito de ahuyentar de la República cuanto no fuese el seguimiento de una determinada clase o pequeños grupos de azar». El doctor Marañón no aconsejaba, «porque el consejo supone crítica del pasado y orientación sobre el porvenir». En cambio, Ossorio y Gallardo pedía que se continuasen activas las Cortes, con un Gobierno de concentración de izquierdas parecido al anterior, «que mantuviese los modos políticos triunfantes hasta hoy, a saber: honestidad, publicidad, encuadramiento de los poderes y condenación de los propósitos violentos».



El señor Ossorio y Gallardo



Don Melquiades Alvarez

El Presidente de la República amplió las consultas. Fueron, en total, veinte los consultados, y encargó, sucesivamente, de la formación de Gobierno a Besteiro, Prieto y Marcelino Domingo. El Comité Ejecutivo del partido socialista no otorgó a Besteiro la autorización para cumplir la misión recibida y sí se la dio, en cambio, a Prieto. No había posible ampliación de la base parlamentaria como no se lograse la participación de los radicales, cosa imposible, pues socialistas y radicales se mantenían irreconciliables. Se ofreció Alcalá Zamora, cuando Prieto se agitaba en busca de una solución, a mediar con los radicales para obtener su benevolencia, y el líder socialista rechazó el ofrecimiento, porque tales oficios de tercería no se avenían con la alta magistratura que Alcalá Zamora ostentaba. Así lo explicó Prieto a ministros y diputados ministeriales, reunidos en una sala del Congreso, para explicarles las peripecias de su gestión y su fracaso. Se trataba, ante todo, de poner en evidencia al Presidente de la República, presentándole como responsable del desorden político, con inclinaciones de sátrapa oriental que jugaba con los gobernantes y con los destinos de la República.



Prieto recibe el encargo de formar Gobierno

El Sol describía así lo sucedido en la sala del Congreso en un artículo que unos atribuían a la pluma y otros a la inspiración de Azaña: «Hay un documento, un discurso memorable del señor Prieto, que altera y cambia de raíz los viejos usos parlamentarios, respetuosos en la forma, pero tan violentos en el fondo que sólo puede pronunciarlo un hombre de Gobierno, por razón de legítima defensa. A la palabra calurosa del señor Prieto servía de fondo una sala de Convención.» Saltaba a la vista la desproporción entre la propuesta de Alcalá Zamora y la réplica hiriente y desaforada de Prieto. Y es que se trataba de aterrorizar al Presidente de la República, para que supiese, de ahora en adelante, quiénes serían los únicos administradores de la política del régimen. «Todo el día del domingo — escribía *El Socialista* ([109]) — resonó de impaciencias y temores populares. Estamos particularmente calificados para hablar de estas inquietudes, ya que hubimos de dedicar muchas horas a serenarlas.» Por su parte, Azaña consigna (11 de junio): «Desde anoche andan corriendo rumores alarmantes de todas clases. Hay agitación en la Casa del Pueblo de Madrid y algunos exaltados hablaban de echarse a la calle. También se anuncian desórdenes en algunos otros puntos, como protesta contra el posible advenimiento de un ministerio Lerroux. En Riotinto amenazan con la huelga general y en Barcelona ha habido manifestaciones callejeras.» Tal era el ambiente en que se desarrollaba el proceso de la crisis, que quedó tramitada en cinco días, al confiarle el Presidente a Azaña el encargo de formar nuevo Gobierno. Entraba Azaña en Palacio triunfador, y los ministros decían que Alcalá Zamora, además de recibir «una lección

[109] 11 de junio de 1933.

ejemplar», «veía derrotada su intromisión personal». Azaña encontró al Presidente «muy sombrío y abatido»; «no quería tragarse el hecho de que volviera el Gobierno anterior, y por eso reclamaba un Gobierno nuevo» ([110]).

* * *

Todo el día 12 necesitó Azaña para componer el nuevo Gobierno; jornada que transcurrió entre conversaciones telefónicas, entrevistas con

---

[110] Azaña, en un análisis retrospectivo, hacia la siguiente radiografía de su estado espiritual el primer día de la crisis: «La alegría de la liberación me inundaba... La perspectiva de recluirme en mi casa y vivir apartado y en silencio, como en mis mejores tiempos, me rejuvenecía. En rigor, ¿tiene uno derecho a eso? No sé. Mucha gente cree que soy necesario; yo no comparto su opinión y desearía probarles que se engañan. Para gobernar a España en estas circunstancias actuales y dada la mediocridad de la clase social que pugna por preponderar en la República, quizá tuviera más ventajas un hombre con cualidades de zorro y que no descollase demasiado. Yo no soy zorro y no me avengo tampoco a ir tirando. En todos mis discursos he procurado elevar la política a una línea que la inteligencia cultivada pueda seguir y a un desinterés personal que las personas decentes puedan amar. Y he puesto siempre como fondo de mis propósitos y de mis actos el ensueño de una resurrección del espíritu español curado de su anemia, do su poquedad. ¿Lo han comprendido así muchos o siquiera algunos? No estoy seguro. Habría que probarlo desde fuera del Gobierno, cuando todas las adhesiones que hasta ahora he tenido nada puedan esperar y los apetitos desengañados vuelvan grupas y se alejen de mí galopando... Porque mi temor más fuerte no es que la República se hunda, sino que se envilezca.» «Retirarme a mi abandonada intimidad sería indecible contento... Estarme apartado, reconstruyendo mi entidad moral, me os muy necesario, porque desde hace tres años no he hallado ni un momento de libertad ni de gobierno propio... Los sinsabores del Gobierno, la inepcia de unos, la injusticia de éstos, la mezquindad o tontería de otros, me mortifican más de la cuenta, aunque no lo dejo parecer... Durante dos años largos he aguantado contra todas las previsiones ese suplicio, pensando en un interés superior a mi comodidad. Lo he aguantado con paciencia, con prudencia, con silencio; a veces, con ironía sobre mí mismo, amaestrándome en un dominio del humor y de las inclinaciones, que yo no me conocía... ¿Estoy obligado a acomodarme con la zafiedad, con la politiquería, con las ruines intenciones, con las gentes que conciben el presente y el porvenir de España según se lo dictan el interés personal y su preparación de caciques o la ambición de serlo? Obligado no lo estoy. Gusto, tampoco lo tengo. ¿Entonces? ¿Qué hago yo aquí? De cuanto he realizado, lo más beneficioso sería la siembra con el ejemplo. Pero el ejemplo no se ve, acaso oculto por la polvareda do la batalla cotidiana. Ni lo sabrán ver nunca.»

Y una vez resuelta la crisis, Azaña prosigue el soliloquio de esta manera: «En cuanto salí de la atmósfera del Congreso y de las conversaciones febriles con unos y con otros, recobré la calma. En el coche, camino de Palacio, observé que mi ánimo

candidatos a ministros, jefes de grupos, asesores honorarios y asaltos de Prensa. «Los días de crisis en Madrid —escribe Azaña— son de una chabacanería como para vomitar, gracias al indigente reporterismo que disfrutamos: no hacen ni dicen más que estupideces de lugareños» ([111]). La base parlamentaria sería ampliada con la incorporación de un ministro federal y otro de la Esquerra. El federal se llamaba Franchy Roca. Cuando Azaña le dice que le ha nombrado ministro, «palidece y se emociona». «Adiviné —añade aquél— que un calambre le estremece las piernas. Espero que no se le hayan ido las aguas, como a Sanchica.» La condición impuesta por los federales para participar en el Gobierno era que no se aplicase la ley de Defensa de la República. Azaña llamó por teléfono a Maciá para comunicarle su decisión de nombrarle ministro a Companys, que era presidente del Parlamento catalán. «¡Qué se le va a hacer!», respondió el Presidente de la Generalidad por todo comentario. Donde más hervían las intrigas era en el partido radicalsocialista: aspiraban a ser ministros, con incontenibles impaciencias, Gordón Ordás y Galarza. Lo sabía Azaña, y eligió a un tercero en discordia: Francisco Barnés, profesor del Instituto Escuela, del que el presidente hacía esta semblanza: «volubilidad, facundia, palabras húmedas, magníficos ojos, barba moruna». El designado para Hacienda fue Viñuales, a quien «hubo que arrancar la conformidad a tirones». Catedrático de la Universidad de

estaba ya frío y con gran firmeza. En la conversación con el Presidente no me he alterado nada: el espectáculo de su desconcierto interior, que no podía esconder, me ha producido, como de ordinario, un efecto sedante y me ha restituido en el pleno dominio de mí mismo. Como siempre, también, la necesidad de hacer algo importante me ha devuelto instantáneamente el equilibrio... Mi primera intención es siempre retraerme, esquivarme, renunciar. ¿Timidez, indolencia, apatía? No lo sé. Pero una vez puesto ante las cosas sin remedio, las acometo serenamente y con resolución. Personalmente, este «gran triunfo» (como dicen) que he obtenido sobre don Niceto, ni lo he deseado, ni lo he buscado, ni me divierte... Me he aplicado desde hace muchos años a sofocar los impulsos de la vanidad, que está completamente muerta... A mí, el Gobierno sólo me es soportable en la medida que me consiente hacer cosas. Las cosas me embriagan. Realizarlas, mejorarlas, ponerlas en su ser, me multiplican la vida y da empleo a una de mis facultades dominantes. Esta parte de mi vocación, ¿es contraria o más bien concluye y redondea aquella otra que me hace amar la soledad, la quietud, la lectura sin tregua, el ensueño y la quimera? ¿De ambas partes conjugadas puede salir un gobernante o un político? Reconozco que el puro juego de la política me revienta. Pero nadie está obligado a aceptarle a uno tal como es y la política quiere y pueda modelar a su antojo a los hombres. ¿No habrá un hombre que me releve? En fin, son las tres de la madrugada. Conviene dormir.» (Papeles inéditos 11 y 12 de junio de 1933.)

[111] Papeles inéditos de Azaña: 12 de junio de 1933.

Granada, y más tarde, de Hacienda Pública, en la Universidad Central, fue director general del Timbre al advenir la República.

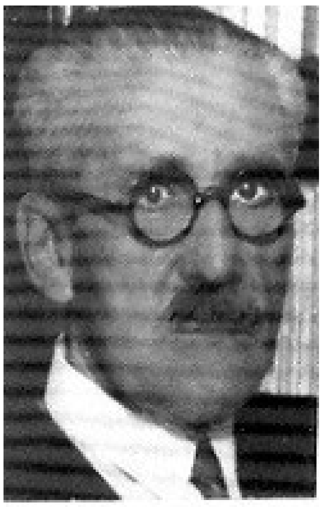


Francisco Barnés

Invitados los radicales a participar en el Gobierno, rechazaron el ofrecimiento, porque no podrían justificarse ante la opinión pública si colaboraban con los socialistas. Azaña se trasladó a Palacio. «Encontré al Presidente abatido y torturado. En tal estado le vi, que me dio lástima. Es el hombre que se atormenta a sí mismo. Tiene clavado un dardo y lo revuelve en la herida.» Al día siguiente (13 de junio) se hizo pública la composición del nuevo Gobierno: Presidente y ministro de la Guerra, Azaña; Estado, De los Ríos; Justicia, Albornoz; Marina, Luis Companys Jover; Gobernación, Casares Quiroga; Hacienda, Agustín Viñuales; Instrucción Pública y Bellas Artes, Francisco Barnés Salinas; Trabajo y Previsión, Largo Caballero; Agricultura, Marcelino Domingo; Obras Públicas, Prieto; Industria y Comercio, Juan Franchy Roca.



Agustín Viñuales



Juan Franchy Roca

«Una, y no más», titulaba *El Sol* su apostilla a la crisis. El periódico la consideraba provocada por el Presidente de la República, «investido de poderes fuertes, capaces de ejercer gran presión sobre los Gobiernos y sobre las Cortes», y que urdió la maniobra «como un cepo para cazar a un Gobierno». En cambio, para *La Vanguardia,* de Barcelona, «la crisis no podía ser provocada más que para disolver las Cortes. Tal era el camino natural. Pero el Poder moderador no se atrevió a disolverlas, y he aquí el porqué de todas las cosas raras que hemos visto.» Miguel Maura, después de reunir a sus amigos, decía en un manifiesto: «El espectáculo que España ha podido presenciar durante la última crisis no tiene precedentes. Se ha utilizado cuanto podía suponer cerco, policía y coacción de la voluntad del Jefe de Estado para secuestrarla, llevándola ilícitamente a una resolución que está falseada por la violencia con que ha sido obtenida. El partido conservador no admite diálogo ni relación con este Gobierno dictatorial.» Decidía retirarse de las Cortes, porque «ninguna responsabilidad queremos que nos alcance en tales ficciones». «Frente a la dictadura de hoy, como frente a la de ayer, proclamamos la capacidad de España para gobernarse a sí misma.»

Al presentarse el nuevo Gobierno a las Cortes (14 de junio), Azaña explicó cómo se produjo la crisis al proponerle al Presidente de la República la sustitución de Carrier y la división *del* Ministerio de Agricultura, segregando los asuntos relativos a Industria y Comercio para organizar con ellos otro Ministerio. Refirió las gestiones realizadas para constituir el nuevo Gobierno y cómo había obtenido la colaboración del grupo federal y la de los otros cinco grupos que participaron en el Gobierno anterior. Le interesaba hacer constar que el nuevo Ministerio no era de liquidación. Esperaba del ministro de Hacienda que atendería a la economía española, «muy necesitada de que los Gobiernos se preocupen, de su actual desmayo, revivan los negocios, infundan tranquilidad en el país, suscitando las iniciativas privadas». El programa a realizar, en su conjunto, resultaba el mismo del anterior Gobierno, con idénticas preocupaciones y proyectos de leyes. El diputado federal Ayuso sorprendió a la Cámara con la declaración de que Franchy Roca no representaba a los federales, por no haber desaparecido los motivos que situaron al partido en la oposición con el último Ministerio. Lerroux repitió el discurso que tenía compuesto para estas circunstancias, con las mismas lamentaciones por la persistencia de los socialistas en mantener su enemistad, su hostilidad, su odio y su veto al partido radical, a lo que contestaría Prieto con palabras también estereotipadas para estas

ocasiones; respuesta moderada de tono y con aire versallesco. «Preparad vuestros corazones, vuestro espíritu y vuestro ánimo —decía Prieto—; haced que sea fecunda vuestra obra, y nosotros, cuando nos deje vuestra cordialidad ese camino libre para volver a nuestras tiendas, marcharemos complacidos, cantando himnos de victoria y sin el resquemor de las ofensas inferidas, porque las habremos dado generosamente al olvido.» Lerroux, conmovido y propenso a la cordialidad, «prometía respeto para el Gobierno, aunque no le podía ofrecer su confianza». Si lo que se intentaba con la crisis —afirmaba Gil Robles— era rectificar una política, no se había pasado del propósito. «Se ha ofrecido el Gobierno a los mismos grupos que simbolizan una política fracasada.» Y esto ha ocurrido mediante «la mediatización de las facultades del Jefe de Estado, con veto a los partidos y amenazas de huelga general». «Por consiguiente, la solución adolece de un verdadero vicio de nulidad; es una dictadura parlamentaria apoyada en una mayoría que no representa al país: la peor de las dictaduras, porque no es ni siquiera la dictadura gallarda del hombre que en su persona asume todas las responsabilidades.»

Continuó el debate político en la sesión del día 15. Franchy Roca aseguraba que el partido federal había aprobado su designación para ministro, con la condición, aceptada por el presidente del Gobierno, de que la ley de Defensa de la República no se aplicaría en lo sucesivo. Sánchez Román se encaró con Azaña para decirle que su discurso de presentación, por su imprecisión y vacuidad, producía confusión, «pues nadie acertaba a saber qué se proponía el nuevo Gobierno y por qué caminos iba a ir». ¿En qué van a quedar —preguntaba— los planes de Instrucción Pública, si el ministro que los había de desenvolver ha pasado a otro departamento? La Reforma Agraria sólo es hasta ahora una promesa abstracta, que hay que llenar de contenido. Lo hecho en este sentido no es un timbre de gloria para sus autores. El paro campesino no ha sido absorbido por ningún procedimiento de asentamiento o de posesión individual de la tierra. «¿Qué política agraria ha desarrollado el Gobierno? Puede ser que la tenga pensada; pero de ello no nos ha dicho ni la más ligera noticia. Quisiéramos también saber si uno de los objetivos de la política inmediata del Gobierno es que la legislación social se aplique imparcialmente. La opinión pública quiere saber adónde se dirige el país, y no con definiciones vagas, sino en forma concreta.»

Resultaba incongruente que un diputado radicalsocialista —Azarola —, con tres ministros de su partido en el Gobierno, interviniera en el debate para expresar su absoluta coincidencia con el riguroso análisis

hecho por Sánchez Román a la legislación de los ministerios de Trabajo y Agricultura y a la política económica en general. «Si no acudimos rápidamente —afirmaba— a conjurarla, esta crisis destruirá la nacionalidad.» Y al examinar la situación de las industrias básicas, exponía como ejemplo: «La navegación está absolutamente arruinada; da lástima ver a los barcos atracados a nuestros puertos, y, lo que es más triste, su desguace, para poderlos vender como chatarra: lo que vale dos o tres millones de pesetas, en 50.000 ó 100.000. La industria de la construcción en las grandes ciudades está absolutamente paralizada. Respecto a la agricultura, nada he de decir, porque todos saben su derrumbamiento.» Le contestaron a Sánchez Román los ministros de Trabajo y Hacienda (16 de junio). Justificó el primero el modo cómo se aplicaba la legislación social y el funcionamiento de los Jurados Mixtos, con plena independencia y libres de toda presión socialista. El segundo, para decir que la depresión económica era un fenómeno mundial. Marcelino Domingo explicó su política agraria. «Yo no era —confesó—, cuando se instituyó el régimen, el hombre designado para esta misión histórica; otro fue el encargo que en los primeros tiempos se me confió.» Con ello quería dar a entender que su labor había sido improvisada y en cierto modo endosaba a terceros la responsabilidad de los errores y deficiencias de la ley y del Instituto de Reforma Agraria. A los tres ministros contestó Sánchez Román: lejos de declararse convencido, insistió con vehemencia en sus ataques contra la política de vaguedad y desaciertos. Azaña cerró el debate (20 de junio): «La declaración del Gobierno se presenta para saber si tiene o no en la Cámara el número suficiente de diputados para apoyar su política.» «La agitación social existente en España no está determinada por la lucha de clases, sino por el deseo de los españoles de vivir con todas las amabilidades que la vida puede prestar en compensación a un trabajo.» «Yo no advierto el menor síntoma que anuncie lo que llaman las gentes timoratas revolución social.» Había, sí, que «animar la economía, aplicar las leyes sociales con lealtad y fomentar la actividad de los negocios». «Lo más áspero y difícil de la obra de la República ha pasado.» «La República es inconmovible. Dentro de la Constitución pueden vivir todos los españoles; las contiendas de clase pueden ser resueltas dentro del ámbito de la nación.» Azaña concluyó así: «Me atrevo a esperar que vamos a poder entrar en una época de tranquilidad y de pacificación moral bajo la condición expresa de que esta pacificación se haga bajo el signo y estandarte de la República.» La confianza le fue otorgada al Gobierno por 188 votos contra seis.

* * *

Al fin, parecía haber ganado a los ministeriales el convencimiento de que el desorden y la anarquía corroían al régimen y de que se hacía indispensable arbitrar remedios para atajarlos. Pero no se atrevían a recurrir a las medidas eficaces, por miedo a que les desacreditaran como demócratas, tildándolos de reaccionarios. Con el propósito de sustituir la ley de Defensa de la República, argolla en menoscabo de las libertades constitucionales, fueron presentados a las Cortes, además de una petición de créditos para ampliar los servicios de la Guardia Civil, los proyectos de ley de Orden Público y sobre Vagos y Maleantes. Se promulgó también la ley relativa a la tenencia ilícita de armas de fuego (4 de julio) y otra que excluía determinados delitos de la competencia, del Jurado. En respuesta a los apologistas del Jurado —Royo Villanova, Ortega y Gasset (E.) y Barriobero—, que reputaban el proyecto contrario al espíritu democrático, Jiménez Asúa, presidente de la Comisión de Justicia, autora de aquél, lo justificó (29 de junio), porque «el Jurado iba perdiendo su viejo crédito y cada día parecía más artificial encargar a unos hombres sin la formación científica precisa que diagnosticaran sobre algo tan complejo como es el hombre delincuente». «En la actualidad nos encontramos con que el Jurado ha absuelto contra toda prueba, simplemente porque el azar hizo que fuesen compatriotas espirituales suyos los que se sentaban en el banquillo.» El ministro de Justicia, Albornoz, estuvo más explícito al proclamar el descrédito y el fracaso del Jurado. «Yo no participo, en modo alguno, de las ideas liberales y democráticas del siglo XIX. Yo declaro ante la Cámara que soy cada día menos liberal y menos demócrata y cada vez comulgo menos con esos tópicos liberales y democráticos... Para mí no hay Derecho sino en el Estado y por el Estado.» «La ley del Jurado se hizo para deshonrarlo, como la ley del sufragio universal se hizo también para deshonrarlo.» «La Justicia civil y la Justicia criminal hay que hacerlas de nueva planta.» Como prueba del fracaso del Jurado, el ministro leía los resultados de la actuación de aquél en Vizcaya: once causas políticas, durante el año 1932, por delitos de sedición y de rebelión, terminaron todas con veredicto de inculpabilidad; cinco juicios político-sociales de homicidio y asesinato, y otro por tenencia de explosivos en poder de un comunista, terminaron con la absolución por el Jurado. «¡Cómo cambian los tiempos! —exclamaba Ossorio y Gallardo en la sesión siguiente, al comentar los discursos de Jiménez Asúa y Albornoz—. Estamos de vuelta de la técnica jurídica y ahora nos colocamos con la proa hacia una táctica biológica, sociológica, psiquiátrica y pedagógica. El Jurado ha dado un

sentido humano a la Justicia.» «Desdeñáis el contenido de una democracia y de un liberalismo individualista para enamoraros sólo de la democracia y del liberalismo de tipo orgánico. Con dolor veo cómo desaparecen, al borde de mi vejez, cosas que fueron mi fe, mi alegría y mi razón de actuar en la vida pública.» «Sería un gran error —replicaba el ministro de Justicia — que nos propusiéramos copiar formas agotadas, sin contenido, absolutamente vacías, de las democracias occidentales...»

La ley quedó aprobada (26 de julio) por 244 votos contra cuatro: excluía de la competencia del Jurado los delitos contra las Cortes y sus individuos; contra el Consejo de ministros y la forma de gobierno; los delitos de sedición y rebelión; los de asesinato, homicidio, lesiones e incendios, cometidos con móvil terrorista; los de robo con violencia, y los penados en la llamada ley de explosivos.

El proyecto de reforma de la ley electoral proponía para la elección de diputados la creación de circunscripciones propias formadas por las capitales con más de 150.000 habitantes, más los pueblos correspondientes a sus respectivos partidos judiciales; el resto de los pueblos formarían circunscripciones independientes. Para la elección de concejales, cada Municipio constituiría una sola circunscripción electoral, quedando suprimida la división de distritos. Para ser proclamado diputado o concejal era necesario haber obtenido, cuando menos, el 30 por 100 de los votos escrutados. La ley, a juicio de Gil Robles, era una modificación de la que presidió las elecciones para las Constituyentes y suponía un avance y un perfeccionamiento sobre los procedimientos de la ley de 1907, pues ofrecía la ventaja de crear las circunscripciones y hacía posible la emisión del sufragio en grandes listas con representación de minorías y a la vez desarraigaba el caciquismo. Como sistema empírico, tenía todos los vicios y defectos de esta clase de sistemas; no aseguraba representación verdadera a las minorías y significaba la muerte de los partidos intermedios. Únicamente tenían probabilidades de triunfo las fracciones extremas en el terreno ideológico. Para la evolución política de un país, el sistema más perfecto y deseable era el de la representación proporcional, con voto por lista y adhesiones del elector al partido político al que estuviese adherido. En sentido parecido se expresaron Suárez Picallo, Torres Campaña, Ossorio y Gallardo y otros oradores. A todos contestó el presidente del Consejo. «Hay que atender, en efecto, a que no prescriba el derecho de las minorías; pero hay que evitar ese otro peligro, que es mucho más grande y más real: el de la dispersión de las candidaturas republicanas y socialistas faltas de coalición y su derrota por una

candidatura antirrepublicana y antisocialista que represente mucho menos fuerza que todas las demás candidaturas republicanas y socialistas si se hubieran sumado en una coalición. Hay que obligar a los partidos desde el sistema electoral a aprender las ventajas de la disciplina y los inconvenientes de disgregarse, y que lo aprendan con la derrota, y si ésta no les escarmienta, peor para ellos, y si les escarmienta, tendrán la segunda vuelta para remediar los males. ¿Que se puede falsear y burlar la ley? Ya lo sé. ¿Hay alguna ley en el mundo que no se haya falseado, y sobre todo en España? Y sabiendo esto, ¿me queréis venir a hablar del sistema representativo proporcional?» La ley fue promulgada el 21 de julio.

Respecto al orden público, el Gobierno pudo haber mantenido la ley de 1870; pero no lo hizo, según Casares Quiroga, por considerarla ineficaz, puesto que no dotaba al gobernante de aquellas facultades y medios indispensables para dominar las perturbaciones de los tiempos modernos. Algunos diputados de los partidos extremistas, no sólo combatían el proyecto con tenacidad, sino que obstruían su aprobación. Entendían que el proyecto era una contradicción viva de lo que predicaron los gobernantes en la época revolucionaria. «Sois —exclamaba Balbontín— mucho más brutales que todos los Gobiernos de la Monarquía.» El presidente de la Comisión dictaminadora, José Sánchez Covisa, trataba con timidez y sin brío de justificar el proyecto; pero los adversarios arreciaban en sus ataques, y cuando se les agotaba la oratoria, recurrían a libros o revistas que tenían previsoramente a mano y leían artículos o capítulos enteros, como prosa de relleno para gastar tiempo y prolongar las sesiones, con notorio malhumor de los escasos diputados que quedaban en Madrid, pues a la mayoría el calor los había ahuyentado del salón del Congreso y aun de la ciudad. Por eso podía decir el presidente de las Cortes que se respiraba «un ambiente de confianza, como de familia». «No saben qué decir, no saben argumentar, no piensan ni apenas hablan —escribía Azaña (20 de julio) —. No se ha visto más notable encarnación de la necedad. Enmienda tras enmienda, ahítos de pedantería y vacíos de sindéresis, se presentan como los auténticos defensores de la República. Todo es rancio en ellos: hasta la figura. Y lo que están haciendo me ha hecho pensar por primera vez desde que hay República, en la del 73. Así debieron de acabar con ella. El espectáculo era estomagante. Si allí se hubiera levantado una voz con sentido común, hubiera sido para cubrirlos de improperios; diríase que estaban llamando a voces al general ignoto que, emulando a Pavía, restableciera el orden. Entre esto y la ausencia de diputados (otra muestra de frivolidad pareja a la de los obstruccionistas), sentí el ímpetu de

levantarme a decir unas cuantas verdades a todos, singularmente a la mayoría, y plantearles la cuestión con toda crudeza: o vienen a cumplir con su deber, o me voy. Besteiro me contuvo: cedí» ([112]).

Con la modificación de algunos artículos a propuesta de Ossorio y Gallardo, los obstruccionistas cedieron y la ley quedó aprobada el 25 de julio ([113]). Comentando las facultades que la ley otorgaba, decía *A B C* ([114]): «El Gobierno puede, por su sola iniciativa, suspender los derechos de reunión, asociación y manifestación; imponer confinamientos y multas en cuantía equivalente a la confiscación o la prisión, en caso de insolvencia, y todo lo que se le antoje contra la prensa, porque no sólo reproduce el precepto de intervención, embargo y suspensión de empresas, sino que explícitamente añade la autorización para recoger ediciones y prohibir la venta y reparto de impresos.» Sin discusión apenas se aprobó la ley de Vagos y Maleantes. Todas estas leyes salieron a flote merced a la benevolencia de los radicales, que dieron sus votos; de otra manera, el Gobierno no hubiera logrado *quorurn.*

Las Cortes se enfrentaron después (27 de julio) con el proyecto de ley sobre arrendamiento de fincas rústicas ([115]). Al principio, la minoría agraria se mostró transigente y el Gobierno parecía dispuesto a aceptar la colaboración de las oposiciones, a fin de encontrar una fórmula conciliadora. Pronto se vio que los socialistas se mantenían irreductibles. Los agrarios desencadenaron entonces su ofensiva mediante la presentación de centenares de enmiendas. Por su parte, los radicales habían acordado no prestar sus votos y que la ley se discutiera normalmente. También negaron su apoyo a un proyecto de ley (17 de agosto) sobre habilitación de recursos para el funcionamiento del Ministerio de Industria y Comercio. Martínez

---

112 *Memorias.* Pág. 247.

113 La ley sobre Orden público comprendía: Título I: Del orden público y de los órganos de su conservación. — II. De las facultades gubernativas: *a)* Ordinarias. *b)* Estado de prevención. *e)* Estado de alarma. *d)* Estado de guerra. — III. Del procedimiento.

114 20 de julio de 1933.

115 El dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Arrendamiento de fincas urbanas comprendía: Capitulo I. Concepto y elementos **de** arrendamientos. — II. Del precio o renta. — III. De la duración de los arriendos. — IV. Derechos y obligaciones del arrendador y del arrendatario. — V. De las reparaciones y mejoras. — VI. De la extinción del arrendamiento. — VII. De los arrendamientos colectivos. — VIII. De las aparcerías. — IX. De la jurisdicción en materia de arrendamientos. — X. Del registro de arrendamientos. Y, finalmente, de unas disposiciones transitorias.

Barrio explicó la razón de esta negativa, «por no haber logrado, en un examen íntimo de nuestra conciencia política, la convicción de que este Gobierno merezca en estos instantes nuestra confianza». Y dirigiéndose a Azaña, le dijo: «Su señoría ha sido una lograda realidad para muchos, es un enigma para otros, es una esperanza para los más.» A lo cual respondió el jefe del Gobierno que éste «vivía sanamente sobre una opinión pública y sobre unas organizaciones de partidos no sometidos a ningún disimulo ni a ningún veto». Y mientras contase con los votos de la mayoría, el Gobierno se mantendría firme en su posición con plena autoridad. «¿Puede dudar nadie —añadía— que la presencia de todos nosotros en este sitio es una crucificación permanente y que nadie se presta a este suplicio si no tiene sobre sí el convencimiento formidable y agotador de que está cumpliendo un deber de salvamento de cosas que están por encima de nuestra vida personal, de los intereses de partido y de los intereses políticos?»

No se podía pensar en un cambio de métodos o de actitud. Dos votaciones de *quorum* las ganó el Gobierno por diez y tres votos de mayoría respectivamente. La primera habilitaba recursos para el ministro de Industria y Comercio ([116]). Resultaba difícil en muchas sesiones adoptar acuerdos por falta de número reglamentario de diputados para que las votaciones fueran válidas. El Parlamento sesteaba desganado, y los ministros con su ausencia eran los primeros en dar mal ejemplo. «¿No es una vergüenza —preguntaba Royo Villanova (25 de agosto) — que el último *quorum* haya coincidido con la percepción de dietas? Para obtener otro *quorum* hubo que anticipar el pago de éstas. No me explico por qué están las Cortes abiertas. ¿Tiene el Gobierno autoridad para reunir a los diputados? Pues que los traiga. ¿No la tiene? Pues que cierre las Cortes.» Si la falta de asiduidad de diputados al Parlamento representase un desdén por la función parlamentaria, «esto significaría —explicaba Azaña— uña caída del espíritu de trabajo y de abnegación por la República». Y dirigiéndose a los diputados, les decía: «Si quieren que las Cortes sigan en sus funciones, no tienen más que venir a las sesiones; si no quieren que la política que nosotros representamos continúe, mejor será que lo digan con un «no» que con una ausencia.» Culpaba Azaña, en parte, de la desgana parlamentaria, a la forma cómo las oposiciones discutían las leyes, con

[116] La consignación para satisfacer en los siete últimos meses del ejercicio económico las obligaciones emanadas de los nuevos servicios que se creasen sumaban en total 208.499,93 pesetas. El sueldo del ministro suponía para los siete meses 17.500 pesetas, y el del subsecretario, 10.500, y los gastos de representación del ministro, 7.000 pesetas.

series interminables de enmiendas quo no significaban nada. »Si se nos cierra el camino con actitudes intolerables que vulneran el juego parlamentario, tendremos que pasar por encima.»

En medio de gran soledad y total indiferencia acabaron las últimas sesiones de agosto: únicamente cuarenta o cincuenta diputados asistían a las discusiones del proyecto de ley de Arrendamiento de fincas rústicas, en el que se ventilaban intereses que afectaban a cientos de miles de españoles. Otro proyecto que establecía normas para la jubilación del profesorado, para purgar a la Universidad de catedráticos no afectos al régimen, encontraba la tenaz oposición del señor Royo Villanova.

El Parlamento republicano, el instrumento máximo para hacer efectiva la democracia, se resentía de achaques y averías irreparables.

* * *

Durante el primer semestre de 1933 el comunismo se mantenía larvado y únicamente se manifestaba en las horas turbulentas, y propicias como invitado por derecho a participar en todos los desórdenes. Prohibido su órgano en la prensa y perseguidos sus dirigentes, no se apreciaban sus progresos. No extrañaba este amortiguamiento, porque lo mismo el socialismo que el sindicalismo suplían a veces con ventajas al comunismo en léxico y actuación, y la confusión era tan grande, que se hacía difícil distinguir las diferencias ideológicas entre aquellos y el comunismo. Pero los esfuerzos de este partido por introducirse en España eran incesantes en todos los sectores sociales. Gran sorpresa produjo la publicación en los primeros días de abril de un manifiesto con el título de «Asociación de Amigos de la Unión Soviética», a cuyo pie figuraban profesionales e intelectuales, algunos eminentes, incomprensiblemente ganados por la simpatía hacia la Rusia tiranizada por el sanguinario Stalin. Era un fenómeno más de la atmósfera electrizada por la política que envolvía a España y penetraba hasta por el último resquicio, sin encontrar obras u hombres invulnerables a su acción ([117]). Algunos de los firmantes declararon que su

[117] El doctor Marañón explicaría esta anomalía tres años después con las siguientes palabras:

«La opinión liberal ha dado en nuestro mundo (occidental) su visto bueno a todos los movimientos sociales. Aquí está, en efecto, otra clave del problema. Si pudiera teóricamente reducirse a una sola causa el gran trastorno actual de la humanidad, yo no vacilaría en decir que esa causa es el inmenso equívoco de los liberales del mundo que originariamente representaron el sentido humanista de la civilización, el más fecundo en eficacias prácticas y espirituales sean hoy en su

firma había sido suplantada. ([118]). Se decía en el manifiesto que esta clase de Asociaciones funcionaban en todo el mundo, lo cual era cierto; menos conocido era que tales Asociaciones se fundaron raíz a de un Congreso internacional celebrado del 10 al 34 de noviembre de 1927 en la Casa Central de los Sindicatos, de Moscú, por iniciativa oficial de la delegación inglesa en Rusia y de Henri Barbusse, pero en realidad por orden de la Sociedad de Relaciones Culturales de la U. R. S. S. en el Extranjero. Ramiro de Maeztu comentaba: «Todo el mundo ansía saber la verdad de lo

---

mayoría simpatizantes del más antiliberal y antihumanista de cuantos idearios políticos han existido jamás que es el comunista... La ceguera frente al antiliberalismo rojo ha hecho que el liberal venda su alma al diablo.»—Del ensayo publicado por G. Marañón en «La Revue de Paris» (15-XII-1937), posteriormente en «La Nación» de Buenos Aires (3-II-38) y la revista «Punta Europa» (n.º 55-56, 1960)

[118] El manifiesto de la Asociación de Amigos de la Unión Soviética decía así:

«Quince años tiene ya de existencia la República obrera rusa. Durante ellos, con esfuerzos inauditos, se ha venido levantando en aquel inmenso territorio el acontecimiento económico y social más formidable del mundo moderno. Este acontecimiento crea en todos los países un ambiente más o menos difuso, pero manifiesto de curiosidad, de simpatía y de expectación. De él participan todos los hombres atentos a los problemas del presente y a las perspectivas del porvenir, los intelectuales y los técnicos, las grandes masas trabajadoras. Todo el mundo ansía saber la verdad de lo que pasa en aquel país en construcción. Sobre esta gran página de la Historia humana se exacerban las pasiones políticas. Hasta hoy, en nuestro país no se había intentado todavía un esfuerzo serio para situarse ante estos hechos con plenas garantías de veracidad.

»En casi todos los países del mundo (Francia, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Japón, etc.) funcionan ya Asociaciones de Amigos de la Unión Soviética, cuyo cometido es poner claridad en el tumulto de las opiniones contradictorias, pasionales, y no pocas veces interesadas, sobre la U. R. S. S. España no podía seguir manteniéndose aislada de este gran movimiento internacional. Era necesario recoger todo ese ambiente difuso de curiosidad y de simpatía hacia la Unión Soviética, organizarlo y darle una base de documentación seria y actual; estudiar y exponer a la luz del día, sin ocultar ni desfigurar nada, los éxitos, las dificultades, los problemas de esta magnífica experiencia que supone para el mundo la construcción de una sociedad nueva. La Asociación de Amigos de la Unión Soviética, situándose por entero al margen de los partidos y por encima de las tendencias y formaciones políticas, aspira a reunir a cuantos creen que el mundo no puede colocarse hoy de espaldas a lo que pasa en Rusia. Nuestra Asociación no tendrá más programa ni más bandera que decir y ayudar a conocer la verdad sobre la U. R. S. S., combatiendo con las armas de la verdad la mentira, la calumnia y la deformación.

Para conseguirlo, la Asociación de Amigos de la Unión Soviética organizará en toda España conferencias documentales sobre la U. R. S. S., proyecciones de películas de tipo informativo, exposiciones con gráficos, fotografías, etc.; publicará

que pasa en Rusia. Y es cierto. Lo ansía todo el mundo, menos los noventa miembros de la «Asociación de Amigos de la Unión Soviética» que así lo proclaman. Estos señores ya saben la verdad. Por eso son «amigos» y no hablan de averiguar, sino de propagarla. Van a dar a conocer las conquistas y los problemas del socialismo en Rusia. No se les ocurre la posibilidad de tener que llorar las decepciones, los crímenes, las derrotas, los errores del ideal marxista» ([119]). Y Francisco de Cossío escribía: «La firma es fundamentalmente un instrumento de crédito y aún más cuando representa

---

libros y materiales estadísticos; dará a conocer las conquistas y los problemas del socialismo en la Unión Soviética; organizará delegaciones obreras a aquel país; facilitará la organización de viajes de estudios; editará una revista ilustrada de actualidad consagrada a la vida en la U. R. S. S.; organizará sesiones de radio para recibir las emisiones soviéticas de conciertos y conferencias informativas en español; encauzará el intercambio de correspondencia y de relaciones entre obreros, técnicos e intelectuales de ambos países, etc.

»Para el desarrollo eficaz de todas estas actividades nuestra Asociación necesita contar en toda España con la adhesión individual o colectiva de representantes de todas las clases y de todas las tendencias políticas. No se trata de crear un grupo más, sino de recoger un amplio movimiento de opinión carente hasta hoy de órgano adecuado y de plasmar el anhelo de miles y miles de españoles que no pueden considerar ajena a sus preocupaciones humanas ni a los destinos del mundo la lucha por la sociedad nueva que ciento cincuenta millones de hombres están librando en el país de los Soviets.

«Luis Lacasa, arquitecto. – *R. Díaz Sarasola,* médico. – *José María Donrosoro,* ingeniero. – *Diego Hidalgo,* notario. – *A. Novoa Santos*, médico. – *G. Marañón,* médico. – *Eduardo Ortega y Gasset,* abogado. – *Pío Baroja,* escritor. – *Eduardo Barriobero,* abogado. – *Luis Jiménez Asúa,* catedrático. – *Victoria Kent,* abogado. – *Ramón L. Sender,* periodista. – *F. Sánchez Román,* catedrático. – *Jacinto Benavente, escritor.* – *Victorio Macho,* escultor. – *Juan Madinaveitia,* médico. – *José Maluquer,* ingeniero. – *Ramón del Valle Inclán,* escritor. – *M. Rodrigues Suárez,* arquitecto. – *J. Negrín,* catedrático. – *Augusto Barcia,* abogado. – *M. Sánchez Roca,* periodista. – *Luis de Tapia,* escritor. – *Roberto Castrovido,* periodista. – *Teófilo Hernando,* catedrático. – *José Maria López Mezquita,* pintor – *Marcelino Pascua,* médico. – *J. Planell,* médico. – *Angel Garma,* médico. – *Eduardo Ugarte,* escritor. – *Santiago E. de la Mora,* arquitecto. – *Pedro de Répide,* escritor. – *Manuel Machado,* escritor. – *Blanco Soler,* arquitecto. – *R. Sáinz de la Maza,* músico. – *J. G, Mercadal,* arquitecto. – *Concha Espina,* escritora. – *R. Aníbal Alvares,* arquitecto. – *Carmen Monné de Baroja.* – *Fernando Cárdenas,* ingeniero. – *Luis Bagaría,* dibujante. – *J. Díaz Fernández,* escritor. – *J. Vahamonde,* arquitecto. – *Luis Calandre,* médico. – *José Antonio Balbontin,* abogado. – *María Martínez Sierra,* publicista. – *Ricardo Baroja,* pintor. – *Adolfo Vázquez Humasqué,* ingeniero. – *Pilar Coello.* – *Femando de Castro,* médico. – *Federico García Lorca*, escritor. – *Carlos Montilla,* ingeniero. – *Juan Cristóbal,* escultor. – *Cristóbal de Castro,* publicista. – *S. Zuaso,* arquitecto. –

ideas, sentimientos, compromisos intelectuales, que cuando garantiza cheques» ([120]).

El promotor de todo este movimiento intelectual era el catedrático Wenceslao Roces, el cual, amparándose en la Asociación, montó una oficina en la avenida de Dato, número 9, que fue pronto foco de propaganda en relación con la Internacional Comunista. En la mañana del 14 de julio irrumpieron en el local tres jóvenes jonsistas en ocasión de hallarse Roces y un empleado de la Asociación, a los cuales ataron a unas sillas y los amordazaron. Hecho lo cual, destrozaron los muebles, mucha documentación y se llevaron los papeles que estimaron de interés.



Wenceslao Roces

El incidente se produjo en el momento en que las negociaciones iniciadas por el ministro de Estado Fernando de los Ríos para el recono-

---

Enrique Balenchatta, ingeniero. – *María Rodríguez,* viuda de Galán. – *Juan de la Encina,* crítico de arte, – *T. Pérez Rubio,* pintor. – *Javier Zorrilla,* ingeniero. – *Carolina Carabias,* viuda de García Hernández. – *José Capuz,* escultor. – *Julián Zugazagoitia,* periodista. – *Luis Salinas, abogado. – J. Cordón Ordás,* veterinario. – *Clara Campoamor,* abogado. – *Pío del Río,* histólogo. – *J. Costero,* catedrático. – *R. Salasar Alonso,* abogado. – *L. Vázquez López,* médico. – *Luis Bello,* periodista. – *W. Roces,* catedrático. – *J. Sánchez Covisa,* catedrático. – *Cristóbal Ruiz,* pintor. – *Víctor Masriera,* profesor. – *Joaquín Arderíus,* escritor. – *Rodolfo Llopis,* profesor. – *N. Piñoles,* pintor. – *R. Giménez-Sile,* editor. – *Agustín Viñuales,* catedrático. – *Rodrigo Soriano,* diputado. – *Victoria Zárate*, profesora. – *Ezequiel Endériz,* periodista. – *Isidoro Acevedo,* escritor. – *Salvador Sediles,* diputado. – *Francisco Galán,* periodista. – *Amaro Rosal,* empleado de Banca. – *Carmen Dorronsoro. – Francisco Mateo,* periodista. – *Rosario del Olmo,* periodista. – *Julián Castedo,* pintor. – *María Angela del Olmo,* actriz. – *Antonio Buendía,* abogado.»

[119] *A BC,* 27 de abril de 1933.

[120] *A B* C, 6 de mayo de 1933.

cimiento de los Soviets entraba en su fase crítica. Como delegado de Rusia actuaba Miguel Ostrowsky, que ya en 1931 pactó con Indalecio Prieto, un convenio para el suministro de petróleo ruso. La misma mañana del 14 de julio Fernando de los Ríos había notificado al Consejo de ministros del favorable curso de las negociaciones ([121]). *El Socialista* anunciaba como hecho inminente el reconocimiento del régimen soviético. La campaña de admiración y simpatía a los Soviets coincidió con otra campaña contra el hitlerismo, convocada por un manifiesto (11 de junio) firmado por Unamuno, Jiménez Asúa, Marañón y Recasens Siches, pidiendo la formación de un «Comité de intelectuales conscientes», que en colaboración eficaz y de acuerdo con los Comités de lucha antifascistas, organizaran la ayuda «a las víctimas del terror nazi». En respuesta a este llamamiento se celebró en el Ateneo (14 de julio) un acto de «fraternización internacional», al que asistieron expresamente invitados los comunistas franceses Marty y Barbusse, y el vicepresidente de la Cámara de los Comunes, Marley. Se les recibió a los acordes de *La Internacional* y puño en alto. El catedrático Jiménez Asúa y el diputado republicano conservador Recasens Siches pidieron la colaboración de los intelectuales españoles en favor «de las víctimas de la tiranía hitleriana». Quedó formado el Comité encargado de organizar tal ayuda: lo componían Ossorio y Gallardo, Sánchez Román, Sánchez Albornoz, Américo Castro, Martínez Barrio, Jiménez Asúa, Domingo Barnés y otros.

Había que desagraviar a los Soviets por «el alevoso atentado» a las oficinas de la Asociación de Amigos de la Unión Soviética, y muchos diputados de diversas tendencias republicanas visitaron al ministro de la Gobernación para pedirle que castigase severamente la osadía y «extirpara de raíz los brotes fascistas». La petición fue atendida. La policía practicó unas cien detenciones y muchos registros domiciliarios con pretexto de

[121] Observo con asombro —escribe Azaña en sus *Memorias,* día 14 de julio— que Fernando se ha deslizado con exceso y que está al borde de llegar al reconocimiento sin que haya habido acuerdo firme del Consejo. Se le autorizó para las conversaciones preliminares de reconocimiento y sin que lo sepa el Presidente de la República. Me ha parecido percibir a través de algunas palabras embarulladas, que ya está redactado, de acuerdo con Ostrowsky, el texto del telegrama. Creo que he llegado a tiempo de impedir una ligereza enorme, y no porque se vaya a negar el reconocimiento, que lo aceptamos todos (y no se ha hecho antes por los «sustos» de Zulueta), sino porque Fernando de los Ríos ve en esto un triunfo personal y se precipitaba hasta el punto de no haber informado al Presidente de la República. Todo ello nace de la infinita vanidad de Fernando, que ya otras veces nos ha costado dificultades y disgustos.

haberse descubierto un complot en el que intervenían anarquistas y personas de derechas. Se relacionaba con el complot la difusión de unas hojas con el membrete «F. E.» (Fascismo Español), atribuidas a la pluma de Rafael Sánchez Mazas y difundidas por el grupo de amigos de José Antonio. Todo ello fue bastante para encerrar en el penal de Ocaña un variado concurso de ácratas, monárquicos, fascistas; al dominico Padre Gafo, redactor de la crónica de actualidad político-social en *La Ciencia tomista,* y a los dirigentes jonsistas Ledesma Ramos y Aparicio.

El 27 de julio el Gobierno español firmó el reconocimiento oficial del régimen soviético. La prensa —con excepción de los periódicos revolucionarios— manifestó inquietud por el acuerdo. *El Socialista* presentó el hecho como una baza ganada por el ministro de Estado, para el cual las relaciones con Rusia habían sido tema preferente de preocupación y estudio. El diario moscovita *Izvestia* afirmaba que la decisión era una consecuencia de la última crisis política y, por lo tanto, de la salida de Zulueta del Ministerio de Estado. «Los Gobiernos capitalistas —decía— ven la conveniencia de estrechar las relaciones con la U. R. S. S. por su propio interés de vivir en paz.» *Pravda* afirmaba: «El establecimiento de relaciones entre España y los Soviets es el resultado de la política soviética por la paz» ([122]). Por fin España se acercaba, no sólo con curiosidad, sino también movida por el interés comercial, hacia la U. R. S. S. y le, ofrecía su amistad. «España —escribía después de una visita a nuestro país, el periodista ruso Elías Ehremburg— ha despertado para un siglo nuevo… España escucha las campanadas misteriosas del Kremlin... Leyendo los telegramas de las cosas de España, me parece como si leyese los informes de los médicos sobre su enfermedad, la más terrible, pero también la más bella ([123]).

* * *

En la segunda quincena de julio de 1933 los periódicos de Madrid *El Sol, La Voz* y *Luz,* administradores hasta entonces del culto político al jefe del Gobierno y panegiristas acérrimos del hombre y de su obra, daban un viraje en redondo y cubrían a su antiguo ídolo con tinta de desprecio e ignominia. Las plumas incondicionales ayer destilaban ahora animosidad y veneno. Las agresiones eran de este tono: «Se dice que la situación es grave. El diagnóstico de gravedad sirve para el que, enfermo, aún vive.

[122] Telegrama de Moscú, de la United Press (2 de agosto de 1933).

[123] Elías Ehremburg: *España, República de trabajadores*. Editorial Cénit. Madrid, 1932. Pág. 9.

Pero un muerto ya no está grave: está simplemente muerto, y desde el instante de su fenecimiento no puede hacer otra cosa que descomponerse cada vez más... No es que se encuentre combatido y a punto de derrota: la batalla honra, y a veces la derrota también. Es que se cae a pedazos, sólo, sin que nadie le empuje. Son sus mismos componentes los que se sublevan, y, como en el cadáver, se sustraen a la unidad y jerarquía del organismo y se desligan del resto» ([124]).

¿Qué había sucedido para explicar tan radical mutación de actitud y de lenguaje? Un periodista de turbulento historial revolucionario, Andrés García de la Barga y Gómez de la Serna más conocido por el seudónimo «Corpus Barga», en otro tiempo corresponsal de *El Sol* en París, en una conferencia pronunciada en el teatro Alcázar, de Madrid (7 de febrero), declaraba: «Los hombres de la República han suprimido cuando han querido a los periódicos de la oposición, sin ninguna ley especial, basándose en una ley arbitraria de Orden público. Cuando se sintió la necesidad de organizar una prensa republicana, el presidente del Consejo, de acuerdo con los ministros de la Gobernación y de Hacienda —los dos ministros más importantes de la política interior—, sugirieron a capitalistas amigos la idea de apoderarse de los tres periódicos *El Sol, La Voz* y *Luz.»* Había, en efecto, sucedido como lo contaba «Corpus Barga». Los paquetes de acciones de la empresa propietaria de *El Sol* y de *La Voz,* en poder de calificados monárquicos, pasaron a manos de amigos de Azaña y de Carner ([125]). En cuanto al periódico *Luz,* que se titulaba «diario de la República», también entró en la órbita de la influencia de Azaña, el cual, por mediación de su cuñado Cipriano Rivas Cherif, y de un mejicano llamado Martín Luis Guzmán, a quien el jefe del Gobierno distinguió y admitió en su intimidad, inspiraba y movía los tres periódicos a su antojo.

[124] *El Sol,* 3 de agosto de 1933.

[125] «En los primeros años de la República hubo el intento desventurado de convertir *El Sol* en órgano personal de don Manuel Azaña mediante la compra de la mayoría de sus acciones, pero los quebrantos económicos del proyecto, que fueron grandes, no refluyeron en el erario, sino que corrieron a cargo de amigos y admiradores del entonces jefe del Gobierno, principalmente de don José Carner» (Prieto: *Cómo y por qué salí del Ministerio de Defensa Nacional.* México 1940. pág. 110).,



«Corpus Barga»

El propietario de la mayoría de las acciones de los tres periódicos era un hombre de negocios llamado Luis Miguel. Expresión elocuente de la unánime aversión al Gobierno era el desprecio que manifestaba el público por los periódicos gubernamentales y, en general, por la prensa republicana, en pleno deshielo ([126]).

[126] El 13 de enero Azaña escribe en su Dietario: «Llegó Luis Bello —director de *Luz—,* y a poco Guzmán. Hemos hablado de la situación de los periódicos, que es muy crítica. *Luz* pierde más de 40.000 pesetas al mes. *El Sol* y *La Voz* perdieron el año pasado 400.000 pesetas. El presupuesto mensual —de estos dos periódicos— asciende a 550.000 pesetas. Y no tienen publicidad. La política los ha dejado en seco. La gente que anuncia se va al *A B* C. Miguel está asustado y habla de suspender la publicación de *Luz.* Sentiría que ocurra una catástrofe, porque los republicanos nos quedaremos sin periódicos. Y lo sentiré también por Guzmán —gerente de la Empresa— y un poco por Miquel.» El día 13 de junio Azaña anota: «Los de *El Sol* están haciéndolo bastante mal. Cuando se formó la nueva empresa y entraron en *El Sol* algunos amigos del Gobierno y míos, les rogué que procurasen no estampar mi nombre, sino lo estrictamente necesario, para la información, y que no se ocupasen de mí personalmente... No han sabido situarse discretamente en la política republicana ni tener iniciativas propias, ni asegurarse una posición clara y firme... y no se hartan de repetir que soy el primer hombre de la República, un hombre extraordinario, que equivalgo al régimen, etc. Aunque fuese verdad, no debieran decirlo.» La crisis de los periódicos adictos a Azaña se agravó al correr de los meses. El día 27 de diciembre, el memorialista consigna: «Guzmán aparece preocupado y advierto que le es penoso decirme lo que me ha dicho. Esto, nada menos: Miqucl ha ido a ver al administrador de March y ha puesto los tres periódicos a su disposición, a cambio de un auxilio financiero. Miqucl le ha dado a entender al administrador de March que tiene influencia basante para conseguir del Gobierno su excarcelamicnto. Miqucl —según Guzmán— pretende o pretendía visitarme para este objeto. Guzmán asegura que se lo

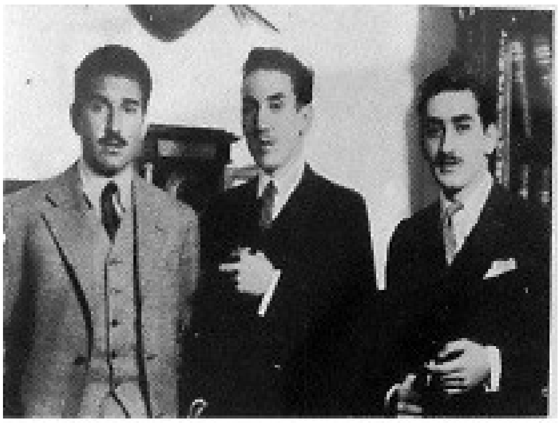
* * *

Llevaban dos años en la cárcel los jóvenes Luis, Manuel y Carlos Miralles cuando se vio el proceso que se les seguía por los delitos de homicidio, lesiones y disparos, el 10 de mayo de 1931, el día de la quema de conventos en Madrid. Defendidos por don Antonio Goicoechea, el Tribunal dictó fallo absolutorio. El obispo de Vitoria, don Mateo Múgica, tras de dos años de destierro en Francia, fue autorizado para regresar a su diócesis (12 de abril).

---

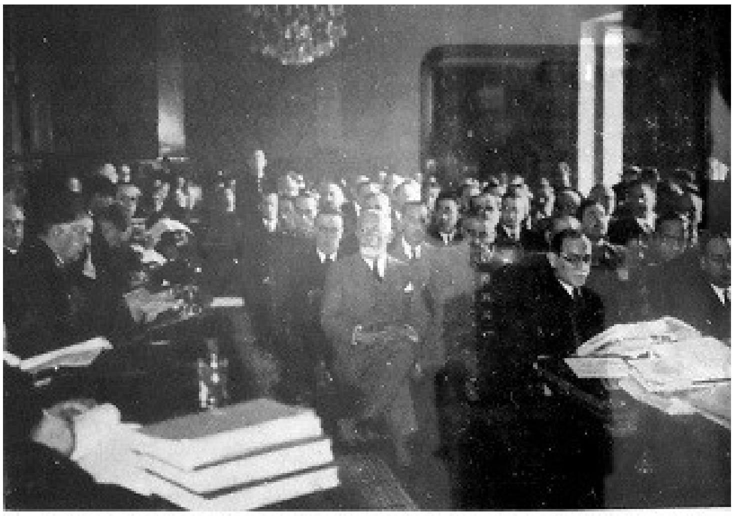
ha quitado de la cabeza... Guzmán estaba muy turbado cuando me refería todo eso y se le enrojecía la cara. Esperaba, tal vez, una explosión iracunda de mi parte. Le he escuchado *sans brocher y* he tenido el dominio suficiente para no alterarme ni dejar traslucir mi enojo y mi indignación. Una vez dominada la primera impresión, y aunque sentía apretárseme el corazón como si mi propia mano lo oprimiera, me ha sido ya fácil mantener la frialdad y acentuarla deliberadamente, al verme tan dueño de ella... Parece que el administrador de March ha recibido la oferta muy alborozado, prometiendo hablar al instante con su principal. Creo recordar, pero no estoy seguro, que Miquel ha pedido tres millones. Es indudable que March y sus íntimos creerán, al comprar a Miqucl, que compran a alguien del Gobierno. Esta presunción me producía un furor tremendo; pero lo sofoqué. —¿No se podría ayudar a Miquel para impedir que caiga en manos de March?— No. Ni se puede, ni se quiere... Mire usted, Guzmán —le dije, para concluir—: ya que los periódicos no han servido para nada, como no sea para hacerme daño, creo, por lo menos, tener derecho a que no sean causa de mi perdición.» El recuerdo de esta conversación está clavado en la mente de Azaña. El 6 de julio escribe: «Miquel le dijo, además, a Guzmán, que iba a emprender una campaña personal contra mí, hablando de un negocio de terrenos que yo le había ofrecido hacer. —Pero eso es una cosa que tiene un nombre feo.— —Si, un chantaje, ¿verdad? —Eso es; pues no me importa.» El punto final a este enredo de los periódicos lo pone Azaña en las páginas correspondientes al 16 de julio: «En *Luz,* donde me aclamaban genio, me llaman ahora estúpido. En *El Sol* hablan de mi «mente» como de la de un loco, o la de un bruto. *La Voz* desciende de tirada vertiginosamente, y la circulación de *El Sol* en Madrid no pasa de 5.000 ejemplares. Gran parte del público se ha percatado de la fealdad e inmoralidad que hay entre bastidores. Miquel le decía ayer a *Guzmán:* «Necesito que haya crisis antes de octubre.» Los efectos de gestión cerca de March se reflejan en la siguiente nota de Azaña del 28 de julio: «En la Presidencia se ha presentado Gregorio Marañón a hacer una gestión de parte y en favor de March. Ha hablado con Domenchina. March ofrece *su prensa al* Gobierno si le ponen en libertad. Tiene prisionero a Miqucl por 500.000 pesetas y puede *deshacer el mito Miquel* en un momento.»

El 17 de julio *El Sol* anunciaba cambios en el Consejo de Administración de la Empresa, «que obedecían a diferencias irreconciliables de criterio sobre la trayectoria recorrida en los últimos tiempos por este diario». El nuevo director de *El Sol* era don Fernando García Vela, el colaborador más asiduo y eficaz de don José Ortega y Gassct en la *Revista de Occidente.*



Los hermanos Luis, Manuel y Carlos Miralles

El 19 de junio comenzó a verse en la Sala Sexta del Tribunal de Madrid, presidida por don Mariano Gómez, el sumario instruido por los sucesos del 10 de agosto de 1932. El fiscal de la República, señor Anguera de Sojo, solicitaba la pena de muerte para el general Cavalcanti y el capitán don José Fernández Pin; reclusión perpetua para el general Fernández Pérez y treinta y dos procesados, y la pena de ocho años y un día para otros dieciséis. No se autorizó la presencia al público.



Ante el Tribunal Supremo se ve la causa instruida contra los procesados por los sucesos del 10 de agosto de 1932



Abogados defensores de los encausados por los sucesos del 10 de agosto

Al entrar los procesados en la Sala, todos los abogados defensores se pusieron en pie ([127]). El fiscal, en su informe, que duró ocho horas, sostenía la existencia de un delito de rebelión, porque los procesados se levantaron en armas contra el Gobierno legítimo. Muchas sesiones, por lo ruidosas, parecían más propias de una asamblea alborotada que de una sala de justicia. La sentencia condenó a veintidós años de reclusión mayor al general Fernández Pérez y al coronel Cano Ortega; a veinte años, a los señores Ugarte, Ozaeta, Cobián, Martínez Baños y Caro; a doce años, a los señores Uhagon y Sanz de Diego; a diez años, al general Cavalcanti; a penas que oscilaban entre tres y ocho años a otros cinco procesados, y absolvía a doce.

Por los mismos días se celebraba en Badajoz el Consejo de guerra para juzgar a los asesinos que dieron muerte a los guardias de Castilblanco en enero de 1932. El Consejo impuso seis penas de muerte, que fueron conmutadas por las de reclusión perpetua. Otros cuatro procesados fueron condenados a cadena perpetua. El Jurado de Gijón absolvió a los atracadores de la Banca Maribona, de Avilés, que además asesinaron al director de la misma. En Tarrasa se vio ante Consejo de guerra (25 de julio) la causa incoada por la insurrección de la cuenca del Llobregat el 15 de febrero de 1932. Eran cuarenta y dos los procesados y el fiscal pedía para treinta y cuatro de ellos la pena de cadena perpetua, y quince años de

[127] Defendieron a los procesados los abogados señores Fanjul, duque de Canalejas, Pozas, Goyoaga, Montoya, Vidal y Moya, Jimeno Bayón, Colem Cardany, Velero Martín, Mesa, Hernando de Larramendi, Sol Jaquetot, Conde, Senante, De Moral, Cobián (E.), señorita Peña, Maseda, Martínez Acacio, García Valdecasas, Fernández Cuevas, Quirós, Valentín Gamazo, Barrera y Goicoechea.

reclusión para otros cinco. El Consejo impuso a cuatro procesados la pena de veinte años y un día y otras condenas inferiores a treinta y dos. Los restantes salieron absueltos.



Consejo de guerra en Badajoz contra los procesados por los crímenes de Castilblanco

CAPITULO IX

LIQUIDACIÓN DEL BIENIO AZAÑISTA

EN EL SENO DEL SOCIALISMO SE INTENSIFICA LA DISPUTA ENTRE PARTIDARIOS Y ADVERSARIOS DE LA DICTADURA DEL PROLETARIADO. – CRISIS EN LA GENERALIDAD Y NUEVO GOBIERNO. — LA GENERALIDAD RECLAMA EL TRASPASO DE SERVICIOS. — DISIDENCIAS Y FRACCIONAMIENTO DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA. — ALVARO DE ALBORNOZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTÍAS. — DEBATE PARLAMENTARIO SOBRE EL CARÁCTER POLÍTICO DE LA DERROTA DEL GOBIERNO EN LAS ELECCIONES DEL TRIBUNAL DE GARANTÍAS. — EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EXIGE PREVIAS CONSULTAS PARA REVALIDAR LOS PODERES A AZAÑA. — LERROUX FORMA GOBIERNO SIN SOCIALISTAS Y ES DERROTADO AL PRESENTARSE A LAS CORTES. — AUMENTO DE LA CRIMINALIDAD: 126.609 DELITOS EN 1932. (MEMORIA DEL FISCAL DE LA REPÚBLICA EN LA APERTURA DE TRIBUNALES). — DESPUÉS DE CINCO DÍAS DE CRISIS, MARTÍNEZ BARRIO CONSTITUYE GOBIERNO CON EL DECRETO DE DISOLUCIÓN.

A medida que se desgastaba la máquina gubernamental se debilitaba la alianza de republicanos y socialistas, y entre estos últimos se hacía más viva la pugna de los partidarios de la plena integración en la República contra los que aceptaban el régimen como un tránsito forzoso hacia metas específicamente marxistas. El más caracterizado defensor de la colaboración era Besteiro, presidente de la Unión General de Trabajadores. En frente Largo Caballero, secretario general del partido socialista, se manifestaba ardiente partidario de la dictadura del proletariado. En una zona intermedia, que le permitía pasar a un lado u otro, según las circunstancias, figuraba Indalecio Prieto, colaboracionista entusiasta con Azaña o revolucionario tonante, dispuesto a provocar la deflagración en cuanto veía en peligro la vida del Gobierno. Como él opinaba su compañero el subsecretario de Obras Públicas, Teodomiro Menéndez. «Con el poder —afirmaba— tenemos en nuestras manos la palanqueta de la revolución; sería suicida abandonarlo. Apelaremos a acciones supremas de pasión y heroísmo para defender lo conquistado» ([128]). Cada vez que se

[128] Declaraciones al semanario *La Rambla,* de Barcelona, 13 de marzo de 1933.

presentaba ocasión, *El Socialista,* inspirado por el Comité Ejecutivo del partido, sentaba como postulado la necesidad de permanecer en el Gobierno, «deber sagrado irrenunciable». Besteiro recordaba en un mitin celebrado en el teatro María Guerrero, de Madrid (28 de marzo), que los socialistas eran demócratas y por tales «querían una República burguesa, y sólo en una situación extrema, como la de Kerensky en Rusia, ocuparíamos el Poder». En otro discurso pronunciado en Alcázar de San Juan (18 de abril) insistía en recomendar que el partido socialista «se replegara a sus antiguas posiciones». «Nunca —añadía— me arrepentiré de opinar así.»

Hallándose Largo Caballero en Ginebra, en un acto celebrado en su honor (24 de junio), replicaba a Besteiro, sin nombrarlo, y manifestaba que «los socialistas españoles, atentos, no sólo a los ideales del partido, sino al destino histórico que estamos realizando en España para redimir al pueblo, no desertaremos de nuestro deber y llevaremos la revolución a los fines que le señaló la voluntad popular por todos los medios que para ello sean precisos. Con nosotros, cuanto se quiera. Sin nosotros, ni un paso.»

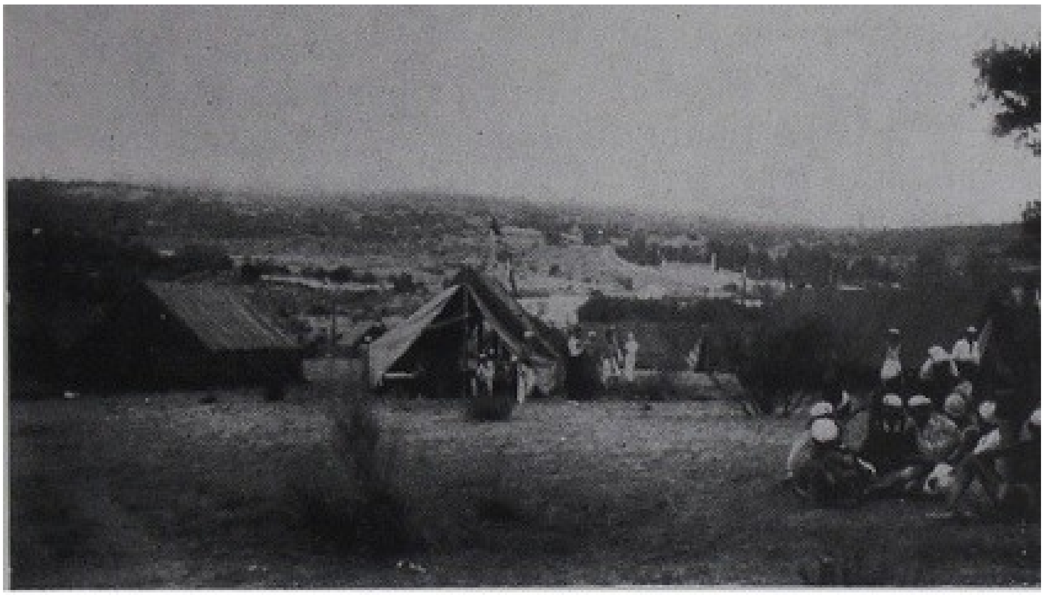
«El país no está económica ni socialmente preparado para un Gobierno socialista», declaraba Besteiro en Mieres (2 de julio) en el homenaje a Manuel Llaneza, delegado de España en la Internacional de Mineros, diputado por Oviedo, muerto en 1931. Y añadía: «Se preconiza saltar por encima de todo para imponer nuestra República. ¿Vamos a ser bolcheviques? ¿Y para eso hemos estado tanto tiempo luchando contra el partido comunista? Si el intento bolchevique triunfase en España, la República sería la más sanguinaria de la Historia contemporánea. Instaurada la República, pensar en una dictadura es un contrasentido. Yo me declaro enemigo de la dictadura del proletariado.»

La contestación de Largo Caballero no se hizo esperar. En un mitin organizado por la Juventud Socialista en el cine Pardiñas, de Madrid (23 de julio), el ministro de Trabajo afirmaba: «El partido socialista va a la conquista del Poder dentro de la Constitución y de las leyes del Estado; pero si se nos dice que por ser un partido de clase no podemos gobernar, tendremos que conquistar el Poder de otra manera... Aspiramos a cambiar el régimen en una República socialista.»

El diálogo o la polémica por elevación continuaba. Palabras de Besteiro, en un banquete organizado en Madrid por el Sindicato Ferroviario (26 de julio): «He oído a varias gentes y a obreros entusiasmarse pensando en que nos apoderaremos del Poder, aunque sea

dictatorialmente. Es un error terrible. Me aterra pensar lo que sería en España una dictadura del proletariado. Si eso sucediese alguna vez, se vertería mucha sangre; pero tanta de capitalistas como de obreros. Bolchevizar no es el camino. Debemos fijarnos en el socialismo inglés.»

«¿Asustarse de la dictadura del proletariado? ¿Por qué? —preguntaba Largo Caballero ante los jóvenes socialistas congregados en la Escuela de Verano de Torrelodones (13 de agosto), donde vivían en tiendas de campaña cedidas por el ministro de la Guerra—. No hay que temer, si asumimos plenamente el Poder... En Marx se leen estas palabras: «El Período de transición política hacia el nuevo Estado es inevitablemente la dictadura del proletariado.» «Yo no acepto ni creo en la evolución pacífica. Esto no es imitar a Rusia; pero tampoco encuentro reparos que oponer a su política. Las circunstancias revisten en España caracteres muy parecidos a los de Rusia. El sentimiento obrero tiene que estallar inevitablemente, y debemos estar preparados.»



Campamentos de milicias socialistas en Torrelodones

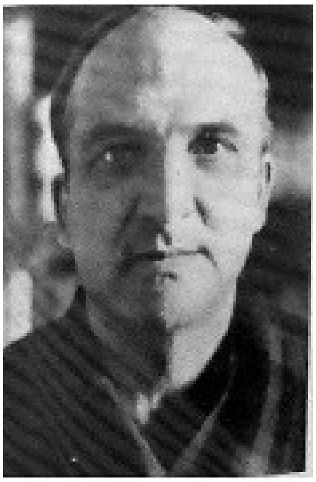
Conforme crecía en todo el ámbito español la hostilidad contra los socialistas y declinaba la influencia de éstos, el tono de sus tribunos y de sus periódicos subía en violencia, con lo cual, lejos de ganarse adhesiones, las perdían. «El socialismo no atrae, sino que repele —escribía *El Diluvio,* de Barcelona ([129]) —. La más acabada personificación de ese partido es Largo Caballero, hombre agrio, duro, suspicaz y agresivo, verdadero árbitro del Gobierno. ¡Triste suerte la de la República!» El doctor Mouriz, que renunció anteriormente a su acta de diputado, se dio de baja en el

[129] 25 de agosto de 1933.

partido (12 de agosto), porque previa «el fracaso de las organizaciones obreras socialistas».

* * *

Mientras se tramitaban y valoraban los traspasos de servicios a la Generalidad de Cataluña, de acuerdo con lo concertado en el Estatuto, en el seno de la Esquerra se habían producido hondas disensiones por las distintas maneras de interpretar la delegación de funciones y, sobre todo, porque un grupo de consejeros, compuesto por los señores Lluhí, Comas, Xirau Palau y Terradellas, se negaban a aceptar el absolutismo de Maciá, y dimiten sus cargos. El 24 de enero Maciá designó nuevo Gobierno, constituido así: Justicia y Derecho, Pedro Corominas; Gobernación, José Irla, hasta entonces comisario de la Generalidad en Gerona; Hacienda, Carlos Pi y Suñer; Cultura, Ventura Gassol; Agricultura y Economía, Juan Selvas; Trabajo y Obras Públicas, Francisco Casal; director general de Agricultura, Pedro Mias. Con el título de Sanidad y Asistencia Social se creó un departamento, bajo la jefatura del médico José Dencás, bullicioso e inquieto, que de joven ensayó sus dotes de proselitista en asociaciones católicas, pasó luego desde las zonas templadas del nacionalismo a las tórridas situándose al fin, en el sector más avanzado de la Esquerra, aquel que tenía por lema: separación total o guerra.



José Sirau Palau

Coincidiendo con estos cambios, fue nombrado gobernador de Barcelona Carlos Ametlla, y jefe superior de Policía el comandante de Infantería Jesús Pérez Salas. No fue la crisis por motivos ideológicos y sí por las rivalidades personales en torno a la influencia y a los beneficios que se desprendían del Poder. Las esperanzas puestas, a raíz de la

concesión del Estatuto, en que comenzaba un período de amistad fraterna, entendimiento y convivencia, se habían frustrado. La campaña antiespañola, lejos de remitir, subía como fiebre maligna. Un enjambre de periódicos, órganos de los múltiples grupos en que se fragmentaba el nacionalismo, hacían del fomento de esa animosidad motivo principal de su política y fundamento de su razón de ser. Una vez el pretexto para el alboroto era que todavía prevalecían en los comercios letreros en castellano. Otras promovían motín porque un maestro o catedrático daba su lección en español, lo cual se estimaba como una provocación. La agresión a España era también tema predominante en el Parlamento catalán. Rovira y Virgili pedía (24 de febrero) que los funcionarios del Estado supieran catalán y que utilizasen este idioma los jueces militares en los Consejos de guerra celebrados en Cataluña. Proponía Ventosa (19 de mayo) que las leyes del Parlamento catalán pudiesen ser revisadas jurídicamente por el Tribunal de Garantías, y el jefe de la minoría de la Esquerra replicaba: «Eso equivaldría a formular una reclamación ante un Tribunal extranjero.» La Feria de Muestras, que aceptaba incluso el japonés para sus propagandas, proscribía de ellas el castellano. El catedrático de Derecho civil, Xirau Palau, suspendió a todos los alumnos que redactaron su ejercicio en castellano; mas ante la violenta protesta de los estudiantes, acabó aprobándolos a todos. Algo parecido ocurrió en la Facultad de Medicina. Los consejeros de Gobernación y Trabajo fijaron (3 de julio) un mínimo de dos años de residencia en Cataluña como requisito indispensable para que un trabajador pudiera ser admitido en cualquier obra. Se pedía que las escrituras notariales estuviesen en catalán para ser válidas.

La pasión antiespañola se desbordó en unas jornadas separatistas (7 de agosto), con asistencia de gallegos y vascos, delegados de organizaciones autonómicas, recibidos como huéspedes de honor de Barcelona. El recibimiento fue una orgía de denuestos e injurias, donde el «¡Muera España!» era el denominador común. Contra España se desató una furiosa y torrencial oratoria en el local de «Palestra» y en el «Centre Autonomista de Dependentes», en unos actos de «identificación de las ansias nacionales». Hablaron el representante de los autonomistas gallegos, Otero Pedrayo, y el de los vascos, Irujo. Este último se lamentaba por verse obligado a emplear el castellano, «el lenguaje de nuestros vecinos», pues «de alguna manera tenemos que entendernos». La bandera republicana estuvo proscripta y, en cambio, flamearon las de las «naciones ibéricas». Macía recibió a los huéspedes, representantes de los pueblos hermanos «que

tienen, como nosotros, los sentimientos de lengua y nacionalidad». «La República —dijo— nos facilita el camino para obtener nuestras libertades.» En la recepción que dio el Ayuntamiento, el alcalde, Ayguadé, brindó «por el ideal separatista».

Todos estos excesos y desafueros antiespañoles no encontraban freno ni contención por parte de las autoridades, representativas de los poderes centrales, y al observar la impunidad con que se podía agredir con tanta saña y osadía a España, se deducía que el Gobierno de Madrid había perdido en Cataluña toda autoridad y respeto. «La instauración del Estatuto de Cataluña —escribe José Pla ([130]) — no solo debilitó enormemente al Estado y en definitiva a España, sino que contribuyó a acentuar todos los efectos ancestrales de la mentalidad catalana sin contribuir a subrayar ninguna de las grandes virtudes de Cataluña».

Esta crisis de prestigio explicaba incidentes como los acaecidos en Andorra. Aquí, elementos de la Esquerra, inspirados por desaforadas y secretas ambiciones anexionistas, sembraban la agitación en un país secularmente tranquilo. Pretendían los intrusos, con el apoyo de unos exaltados que integraban la «Joventut Andorrana», instaurar el sufragio universal y un repertorio de novedades políticas que hubiesen dado al traste con la existencia pacífica del principado. A mediados de agosto, un aire de revuelta cruzó el país, prólogo de unos desórdenes que no se harían esperar. Cincuenta gendarmes franceses penetraron en Andorra (22 de agosto), detuvieron y desarmaron a los levantiscos y restablecieron el orden.

Los hombres más calificados de la Lliga Regionalista, la única oposición en el Parlamento catalán, parecían desanimados por la inutilidad de sus esfuerzos. La Lliga cambió el título de «Regionalista» por el de «Catalana», según acuerdo adoptado en asamblea (2 de febrero) y fijó su objetivo en «trabajar por todos los medios legales para que Cataluña llegue, por la plena conciencia de su personalidad y por la acción persistente del propio esfuerzo, al mayor grado de progreso moral y material». La Lliga, «el partido que durante la Monarquía mantuvo siempre la archifalsa teoría del escepticismo frente a las formas de Gobierno, hizo en esta época una declaración dogmática de republicanismo; declaración que los elementos del partido se apresuraron a elevar al Presidente de la República cuando los elementos socialmente conservadores de Cataluña se habían dado cuenta de que el Estatuto era un

---

[130] José Pla: *Historia de la Segunda República.* Barcelona 1940. T. II. Pg. 345.

simple instrumento de una política de clase que se convertiría en un plazo de tiempo más o menos largo en un instrumento contra Cataluña misma» ([131]).

La Generalidad reclamaba el inmediato traspaso de los servicios que le confería el Estatuto, porque su dilación impedía el cumplimiento de las promesas hechas a Cataluña. No era nada fácil llegar a un acuerdo sobre la valoración de los servicios. Los hombres de la Generalidad exigían con prisa y exceso, y el ministro de Hacienda, Viñuales, porque a los restantes ministros no parecía inquietarles el problema, se veía y deseaba por rebajar las cifras, resistiéndose a hacer concesiones arbitrarias. Tan desasistido y sólo se encontraba en este empeño, que quiso dimitir, según lo descubre Azaña en sus cuadernos: «Me opuse en redondo —escribe—. Yo no hago por tal cuestión una crisis del ministro de Hacienda. Se diría que Viñuales abandonaba el Ministerio por defender los sagrados intereses de la Hacienda nacional y que yo quiero dilapidarlos» «Si usted dimitiera —le digo—, nos iríamos todos y se acabó la política que representamos» ([132]).

El decreto relativo al régimen autonómico de la Universidad se firmó el 2 de junio. Compondrían el Patronato universitario cinco representantes de la Generalidad y cinco del Gobierno, más el rector. El Patronato redactaría el Estatuto correspondiente.

La dificultad para el traspaso de los servicios estribaba principalmente en la valoración de los mismos. Pedían unos que se basarán en la importancia de sus rendimientos, mientras otros querían que las valoraciones se hicieran con arreglo al número de habitantes y a la extensión del territorio. «De todos modos —afirmaba Nicolau d'Olwer en unas declaraciones a *La Vanguardia* ([133]) —, los Gobiernos españoles que necesitan nuestros votos, se mostrarán propicios a las fórmulas de concordia.» El Consejo de ministros acordó (22 de julio) el traspaso a Cataluña de la contribución territorial, el de la contribución industrial (2 de agosto), el del Orden Público (3o de agosto) y los servicios del Ministerio de Trabajo (2 de septiembre). Fue nombrado gobernador general de Cataluña y comisario de Orden Público el abogado Juan Selvás, que era consejero de la Generalidad.

Por el traspaso de los servicios de Orden Público suspiraban, impacientes, los consejeros de la Generalidad, y a dicho retraso achacaban la

[131] José Pla: Ob. cit. Pág. 347.
[132] Papeles inéditos de Azaña: 20 de junio.
[133] 20 de agosto de 1933.

culpa de la situación anárquica de Cataluña y en especial de Barcelona. «Cuando dispongamos de los servicios de Orden Público, devolveremos la tranquilidad al país», prometía Maciá. Porque Barcelona se había convertido en la capital del crimen.

Atracos, bombas y asesinatos eran el pan de cada día. La epidemia de huelgas tenía perturbada la actividad económica de la región. La dictadura de los sindicalistas se ejercía de modo implacable. Al practicar un registro en el Sindicato Único de la barriada de San Martín, cayó asesinado un cabo de las fuerzas de Asalto (15 de junio). El presidente de la Unión de Obreros Vaqueros era muerto a tiros a los pocos días de haberse separado del Sindicato Único. Se descubrían depósitos de bombas en el centro y en las barriadas. Siete pistoleros incendiaron en una calle de la barriada de Sans tres autobuses (8 de julio). Los cobradores eran las víctimas preferidas de los atracadores. Al cumplir su primer mes al frente de la fuerza pública el comandante Pérez Salas, daba la siguiente estadística de sucesos: 119 atracos, 2.500 hurtos, 1.255 robos y 320 estafas; 105 atentados y 345 delitos diversos. A muchos fabricantes se les exigía grandes cantidades en metálico, amenazándoles de muerte, caso de no entregarlas. Consecuencia de este vandalismo era el cierre de fábricas y talleres, algunas de las cuales, como la Cristalera Llige, dejaba sin trabajo a 500 obreros. El clima de inmoralidad imperante lo definía un asalto perpetrado contra el café «Oro del Rhin», cuyo cajero resultó muerto. Los atracadores fueron detenido: uno era hijo de un ingeniero y el otro, dueño de un taller de fotografía, que atracaban para enriquecerse rápidamente. A simple deseo de causar estragos se atribuía el incendio de la iglesia de San José Oriol, en la calle de Calabria, a los pocos días de haberse abierto el templo al culto.

«¿Sirven para algo las autoridades?», preguntaba *La Vanguardia* en el título que encabezaba un artículo ([134]). «Es inútil escribir —decía—, es inútil protestar. La prensa barcelonesa viene amontonando a centenares, a millares, las lamentaciones suaves o airadas. Los ciudadanos expresan también en todos los tonos su indignación creciente. Es en vano. En Barcelona se asesina, se atraca, se roba, se incendia, se coacciona, se colocan bombas se pelea a tiro limpio en plena calle y se cometen a diario crímenes y desmanes en progresión creciente. ¿Y qué hacen las autoridades? Nada práctico porque prácticamente en la capital de Cataluña la anarquía suelta es quien manda.».

---

[134] 12 de julio de 1933.

Los hombres de la Esquerra decían que los principales autores de las fechorías que sobrecogían a Barcelona anidaban en la F. A. I. «A la F. A. I. hay que tratarla fríamente, como a una organización de asesinos, y como tales es necesario que sean extirpados de la sociedad», escribía *L'Opinió,* ([135]). Con propósito de dar la batalla a los anarquistas, el consejero de Gobernación encomendó a un exaltado separatista, Miguel Badía, secretario de Dencás, consejero de Sanidad, la formación de un núcleo de pistoleros compuesto por *escamots* (milicianos a sueldo de la Generalidad), cuya misión principal era escoltar a Maciá y. a los consejeros. Cuando ya se vio próximo el traspaso de los servicios de Orden Público, se dio a la organización carácter policíaco. El *Boletín de la Generalidad* publicó un decreto de la Consejería de Gobernación (18 de julio) convocando un concurso para cubrir 300 plazas de Policía. Era indispensable que los aspirantes supieran el catalán. Una de las actuaciones más sonadas de los *escamots* fue la captura de dos sindicalistas, a los cuales, con el pretexto de que preparaban un atentado político, los secuestraron en el Centro de Esquerra de la calle Viladomat, aplicándoles tortura para que confesaran sus proyectos.

No era mejor el ambiente en las otras ciudades de Cataluña ni en el campo catalán, donde los *rabassaires* continuaban sus depredaciones.

* * *

Entre todos los grupos republicanos, el más desacreditado era el radicalsocialista, compuesto por gentes ilusas, de exacerbado extremismo, que iban desde las utopías ácratas hasta los sueños del sansimonismo y que tenían por Biblia las actas de la Convención francesa. Sus Congresos transcurrían en medio de continuas algarabías y escándalos polémicos. El partido era blanco preferido de escritores satíricos y caricaturistas, aunque no era menester gente de fuera para poner en la picota o ridiculizar a los hombres más conspicuos de la agrupación, pues esta labor se la disputaban con fruición los mismos correligionarios. Los más atroces denuestos y las más crueles censuras salían del seno de esta amalgama política que, apenas iniciada la República, se desgarró en disidencias. Cada uno de sus hombres aspiraba a ser profeta o cacique de mesnada y a monopolizar influencia, mando y provecho. El radicalsocialismo era fisiología pura envuelta en grandilocuencia ruidosa y vacua. Las asambleas, para pergeñar una doctrina homogénea y las bases de un programa, terminaban en alboroto,

[135] 10 de enero de 1933.

con la dispersión de los reunidos, cada uno con su bandera. «Gente de poca chaveta», les llamaba Azaña. El meollo de sus disputas era sobre la colaboración en el Gobierno. Los ministros y sus amigos defendían la participación, y los defraudados, o con lote que consideraban inferior a sus merecimientos, se manifestaban opuestos. Había un ala izquierdista, disidente, que se hizo autónoma en el Congreso celebrado en la sala del Conservatorio de Madrid (3 de junio), al discutirse las actas que acreditaban las representaciones. Constituían mayoría los contrarios a la participación del partido en el Gobierno y al predominio socialista. Pero de hecho la sumisión era obligada y el único medio de sobrevivir. «Con el socialismo, ahora y siempre, en el Poder y en la oposición», proclamaba Marcelino Domingo: «La República ha recibido de los socialistas mucho más que lo que aquélla les ha dado. Nosotros aceptamos el socialismo como un nuevo sentido de la civilización.» Interpretaba el sentimiento de los disconformes el diputado Gordón Ordás, director general de Ganadería con el primer Gobierno republicano, muy interesado entonces por cambiar el título de veterinario, que era el de su profesión, por el de ingeniero pecuario. Siete horas duró su discurso, prolijo y desordenado, mezcolanza de filosofía de saldo y teorías políticas, y únicamente concreto e inteligible cuando acusaba al Gobierno por no haber resuelto los problemas fundamentales que la República prometió solucionar: el económico, el del campo, el paro obrero, los de la producción, los monopolios... «La relajación de la autoridad era incuestionable.» «Predominan los procedimientos de tipo anarquista.» A esto había precedido el siguiente ataque: «El señor Azaña lleva dentro de sí un dictador, o, mejor, un déspota constructor; es un hombre desdeñoso y no se puede gobernar irritando a las minorías. Controla tres periódicos diarios que hacen la exaltación del mito Azaña.» Resumía así sus propuestas a la Asamblea: «El Gobierno debe dimitir por falta de obra realizada, relajación de la autoridad y menosprecio de la ley» ([136]).

[136] «Gordón posee una carrera poco considerada, y él se esfuerza por darla valor científico; la gente le llama, por burla, el Marañón de los veterinarios. Me produce, hasta ahora, la impresión de un hombre que en la edad madura se ha afanado por adquirir una ilustración vasta y general, sin que podamos estar ciertos de que se la ha asimilado. Cuando se discutía la Constitución, Gordón Ordás tenía un contraproyecto y pronunció un discurso encaramándose a los principios de la filosofía del Derecho público. Parece ser que el contraproyecto y el discurso eran obra de un pedante fracasado, a quien conocí hace treinta y dos años en la clase de don Francisco Giner.» (Se refiere a don Francisco Rivera Pastor, que fue auxiliar de la cátedra de Giner de los Ríos y que no logró nunca ser catedrático.) Produjo estupefacción que Gordón

Marcelino Domingo disentía de Gordón Ordás. Lejos de fracasar, la obra legislativa de la República era muy importante y digna de encomio. Las leyes laicas y la Reforma Agraria habían desatado la pasión de los enemigos del régimen. De Albornoz decía «que era el ministro que había firmado mayor número de leyes laicas en el mundo». Y en cuanto a la situación del campo: «¿Que hay asaltos de fincas? ¿Y desmanes? ¿Y una resistencia difusa y una rebeldía latente en el país? ¡Cómo he de negarlo! Pero no olvidéis que estamos produciendo una transformación en las almas y en las cosas.» Esta imponderable labor no podría hacerse sin la alianza con los socialistas. «Yo os digo: Con los socialistas en el Poder o en la oposición; pero siempre con ellos.» La petición quedó recogida en las conclusiones del Congreso, que en esencia decían: Hay que vigorizar la política de izquierdas y colaborar con el partido socialista y con los republicanos de izquierdas. Lo cual equivalía a descartar toda posible inteligencia con los radicales.



La minoría radical-socialista

El Congreso no resolvió nada. Se agravaron las disidencias, surgieron otros Comités de defraudados «por haberse escamoteado la gestión de los ministros, de los altos cargos y de la minoría parlamentaria». Grupos de distintas provincias reclamaban otro Congreso, en nombre de los opuestos «al caudillismo y el autocratismo de ciertos organismos». Gordón Ordás, estimulado por estos grupos, desde el teatro de la Comedia de Madrid (22 de julio) invitó a los socialistas a que abandonasen el Poder. «Los socialistas —afirmaba— en ningún sitio han podido realizar sus programas. Yo me declaro desde ahora contra la dictadura del proletariado.» «La colaboración con los socialistas responde a acuerdos de

Ordás supiera tantas cosas ajenas a su profesión y a la biología; pero se advirtió que no sabía ptonunciar el nombre de Gietkc.» (7 de junio de 1933.)

nuestro partido», contestaba Marcelino Domingo en un mitin en el cine Pardiñas, de Madrid (31 de julio). «La colaboración de los socialistas es vital e indispensable para la República y conforme con los idearios de nuestro partido, que nació mirando al partido radical-socialista francés, que lo caracteriza y define Waldeck-Rousseau.» A partir de este momento se entabló una discusión desaforada entre los ministros, los diputados, el Comité ejecutivo y el Comité nacional, sobre a quién le correspondía decidir respecto a la colaboración en el Gobierno. Dimitían unos, se indisciplinaban otros. Domingo y Salmerón, al saber que el Comité ejecutivo había enviado una carta a Azaña notificándole que en lo sucesivo sería él quien decidiría sobre la colaboración en nombre del partido, presentaron la dimisión. «La minoría parlamentaria y los ministros siembran la anarquía en el partido —decía el diputado Feced—. Se impone una revisión total de todas las conductas.» El radicalsocialismo era ya sólo un guirigay que nadie tomaba en serio.

* * *

Otro partido republicano que iba a la deriva era el de Miguel Maura. Ausente la escueta minoría del Parlamento desde la crisis de junio, se limitaba su jefe a tronar desde los teatros provincianos contra Azaña y sus aliados los socialistas. Una vez el Poder en sus manos, prometía revisión de la Constitución, libertad de enseñanza, concordato con la Santa Sede y otras reformas que tuvieron viabilidad con la Monarquía y suprimió la República. En la Asamblea del partido conservador celebrada en el teatro María Guerrero, de Madrid, Maura expuso la situación «catastrófica y de bancarrota de la Hacienda, obra de la República». Los remedios que prometía el jefe para salvar la situación, «el día no lejano en que gobernase», no convencían a las gentes. El partido republicano conservador perecía por consunción.

* * *

Cuando se habló de elegir presidente del Tribunal de Garantías, se propuso que el cargo recayese en un republicano integérrimo, de prestigio, apartado de las luchas políticas, a fin de que fuese reconocido por todos como juez sereno e imparcial en el desempeño de la función jurídica que se le encomendaba. Así lo describían y deseaban diputados de diversas minorías en los discursos que precedieron a la votación celebrada el 13 de julio. Por parte del Gobierno no hubo declaración en favor de ningún

candidato, si bien era cosa convenida y propalada que Alvaro de Albornoz sería el designado. Los socialistas ofrecieron el cargo a Luis Araquistain; pero éste renunció al honor «por no ser jurista». Fue elegido Albornoz por 204 votos. Las oposiciones no quisieron apoyarle. Don José Ortega y Gasset obtuvo 80, y se desperdigaron otros votos en diversas candidaturas. Las Cortes eligieron como vocales del mismo Tribunal a don Laureano Sánchez Gallego y don Gerardo Abad Conde.

Desde que salió en la subasta de las sinecuras el cargo de presidente del Tribunal de Garantías, Alvaro de Albornoz puso los ojos en él, alegando cansancio en el desempeño del Ministerio de Justicia y deseos de abandonarlo ([137]). «Designar a Albornoz para la presidencia del Tribunal —pensaba Azaña— tiene muchos inconvenientes; no porque sea ministro de Justicia, sino por sus condiciones personales. Es lo más probable que lo haga mal, como le ha sucedido de ministro. Su posición presentándose candidato es poco lucida; pero sueña con el cargo y no hay manera de hacer que desista.» El mismo día de la elección, Ossorio y Gallardo le dijo «con mucho calor» a Azaña que «la elección de Albornoz era un caso de psiquiatría» ([138]). El presidente del Cuerpo dio posesión de su cargo al elegido y a los vocales parlamentarios y natos del Tribunal. Eran vocales natos los presidentes del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo. Quedaban por cubrir quince vacantes de vocales a elegir por los Ayuntamientos agrupados en otras tantas circunscripciones regionales, cuatro por las Facultades y dos por los Colegios de Abogados.

[137] Para sufragar las atenciones de personal y material derivados de la actuación del Tribunal de Garantías Constitucionales durante los seis últimos meses del ejercicio económico en curso las Cortes votaron (23 de agosto) un crédito extraordinario de 919.499,97 pesetas. Al presidente se le asignó un sueldo de 100.000 pesetas anuales, más 25.000 como gastos de representación.

[138] *Memorias*. Pág. 145.



El jefe del Gobierno con el Presidente del Tribunal de Garantías y el vocal Martínez de Aragón

La elección no había despertado gran interés, y ello se debía, como lo consignaba una nota de la C. E. D. A. (20 de agosto) a que los Ayuntamientos estaban en su mayor parte intervenidos por los gobernadores o funcionaban con Comisiones gestoras. En estas condiciones se efectuaron las elecciones (3 de septiembre) y su resultado produjo el efecto de un estallido: asombro en las oposiciones y estupor en los ministeriales. El Gobierno había sido derrotado en toda la línea: De los quince vocales elegidos, cinco eran afectos al Gobierno, y diez, contrarios; de éstos, cuatro radicales, tres agrarios, dos vasconavarros, y el décimo, March, que purgaba unos delitos indefinidos en la cárcel de Alcalá y a quien sus paisanos mallorquines le proclamaban digno de personificar a la región. Por votos, los ministeriales sumaron 17.859, y las oposiciones, 33.029. Esta vez no eran los «burgos podridos», sino Ayuntamientos nombrados por el propio Gobierno, los que se sublevaban contra él. Azaña se reservó el juicio que le merecía el descalabro electoral, y el ministro de la Gobernación achacó la culpa a falta de organización y de táctica, mientras el ministro Fracnhy Roca aseguraba que las elecciones no habían tenido carácter político. Era evidente que si el Gobierno no había querido darle ese carácter, se lo habían dado los electores. «Si se sigue por este camino —pronosticó Martínez Barrio—, vamos hacia la catástrofe irremediable.»

* * *

En la sesión del 5 de septiembre el diputado radical Salazar Alonso interpeló al ministro de Instrucción Pública sobre la sustitución de la

Segunda enseñanza, que por imperio de la ley votada en Cortés debía estar realizada el 1.º de octubre. El diputado preguntaba: «¿Va a cumplirse la solemne promesa hecha por don Fernando de los Ríos siendo éste ministro de Instrucción?» Por decreto aparecido en la *Gaceta* se había recabado de Diputaciones y Ayuntamientos auxilios para contribuir al sostenimiento de Institutos nacionales, caso de que desearan su instalación en sus respectivas localidades. Esto no era lo convenido. Con los recursos del Estado, ¿se podría hacer la sustitución para el 1.º de octubre? El ministro enumeraba las diversas causas de un hipotético fracaso: crisis del Gobierno, exigencia del *quorum,* falta de edificios adecuados y difícil situación económica de Ayuntamientos y Diputaciones que les impidiera colaborar con el Estado. Concluía el ministro de Instrucción Pública que si la sustitución no se hacía el 1.º de octubre, por lo menos estaría en marcha; «si bien a él no le incumbiría responsabilidad por el retraso». «¿Pero no contrajo Su señoría esa responsabilidad al aceptar la cartera?», preguntaba Salazar Alonso. «Todo hay que preverlo antes de aceptar un plazo, y cuando se fija éste y no se prevén las consecuencias, entonces hay que tener la gallardía de rectificar o confesar el fracaso.» El plazo podría no cumplirse; pero Barnés repetía: «El edificio de barro hoy será de mármol mañana; la enseñanza oficial que dé el Estado superará cien veces a la enseñanza que daban las Congregaciones religiosas.»

Con ser de mucho interés el tema de la sustitución de la segunda enseñanza, lo que aguardaba el público con curiosidad era la interpelación sobre la derrota del Gobierno en las elecciones para vocales del Tribunal de Garantías. En la sesión del 6 de septiembre, Lerroux se levantó para decir, sin circunloquios ni eufemismos, que el resultado de las elecciones era tan claro y patente, que no podía paliarse. «Esta segunda derrota la han infligido, —con los partidos republicanos en la oposición—, elementos que seguramente, con otra política, figurarían ya como partidos republicanos, y que con la política seguida por el Gobierno van alejándose más de aquella simpatía y benevolencia con que la mayor parte de ellos acogiera el triunfo de la República». El jefe radical recordaba el comportamiento de antiguos presidentes del Consejo, Cánovas, Silvela, Maura, en circunstancias parecidas. «Un cambio de Gobierno sería suficiente para que automáticamente el país entrase en unas condiciones de normalidad espiritual que facilitarían una labor constructiva que vosotros no podéis hacer.» «Ahora bien: si Su Señoría —decía el orador, dirigiéndose a Azaña quiere ejercer una dictadura, manifiéstelo con franqueza: lo que hace falta es tener la valentía necesaria para afrontar esas

situaciones y afrontar esos poderes.» Y Azaña respondía: «¿Yo, dictador? ¿Pero es que doy a las gentes la sensación de ser un necio? Sólo un tonto puede soñar ser dictador en España. Sólo un tonto puede creer que en su entendimiento, en su fuerza de voluntad, en sus recursos de trabajo, en sus ideas y en sus medios de acción tiene los suficientes para gobernar un país según su real y personal voluntad.» «A mí me desconsolaría mucho que al cabo del tiempo hubiese dado a los diputados y al país la sensación de ser tan necio que pudiera abrigar para mí o para ayudar a otros semejante pretensión, absolutamente estúpida y desprovista de fundamento.» Lo que pasaba, según Azaña, era que el país estaba poco acostumbrado a la vida libre que le había dado la República. Por este preámbulo entró en el meollo del asunto, que eran las elecciones, para decir que el Tribunal de Garantías Constitucionales no era un instrumento de gobierno, sino un poder de la República, nunca adverso o favorable al Gobierno. «Y partiendo de esa idea, el Gobierno se ha cruzado de brazos y no ha tenido que ver con la elección absolutamente nada.» «El poder legítimo legislativo de la República son las Cortes, y no se puede calificar de facciosas a unas Cortes porque han dejado de ser del gusto de un grupo o de una minoría, o de una persona… Nosotros nos sometemos continuamente a la resolución del Parlamento. Si la Cámara comparte la opinión del señor Lerroux, a tiempo está de decirlo...» «Lo que han puesto de relieve las elecciones ha sido la desorganización del sufragio republicano. Si vosotros rompéis la coalición electoral, que es la base que sirvió para constituir esta mayoría y este Gobierno, los principios de nuestra política se hunden.» Respondió Lerroux diciéndole que todas las elecciones eran políticas. «Grandes masas han expresado su voluntad contra el Gobierno. Contra la República, todavía no; pero si ésta no se pone en condiciones debidas, aquéllas no se incorporarán a la legalidad.» «Si Su Señoría sigue ahí —exclamó Lerroux, señalando al banco azul— se perderán las elecciones municipales, se perderán las otras, se perderá la República y se perderá el país.» «Para tranquilizar al país, debo decir que yo no puedo tener ninguna clase de concomitancias con ese Gobierno.» Cerró Azaña el debate: «Lo que no es posible, ni hoy ni en el siglo cincuenta —dijo—, es que haya un Gobierno que haga una política a gusto de todos. La unanimidad política no se obtendrá jamás.» «Sería demasiado pedir que hiciésemos una política encaminada solamente a contentar a los grupos que hasta ahora no han aceptado la Constitución, para que la acepten.» Se propuso a la Cámara que concediese un voto de confianza al Gobierno, y éste obtuvo 146 sufragios a favor y tres en contra.

Era creencia unánime que esta vez el Gobierno caería irremisible e inmediatamente. El día 8 se celebró Consejo en Palacio, y Azaña, después de hacer un relato de las elecciones, en las cuales el Gobierno no se consideraba derrotado, pues no había intervenido, apoyándose en el precario voto de confianza obtenido el día anterior en las Cortes, pidió al Presidente de la República le revalorizase los poderes, pues contaba con una mayoría responsable y solidaria. Alcalá Zamora —se decía en una nota oficiosa— «manifestó que antes de resolver, desearía pedir a los ministros respuesta a tres preguntas: Primera: ¿Estiman que están quebrantados el Gobierno y la mayoría que le apoya? Segunda: La continuación de este Gobierno, ¿facilita o impide la coalición republicana, cuya conveniencia defendió en su discurso el jefe del Gobierno? Tercera: ¿Creen que es éste el Gobierno que más conviene para afrontar las elecciones municipales próximas?» En relación a la primera pregunta contestaron los interrogados que era atribución peculiar y privativa del Jefe del Estado discernir si el Gobierno estaba quebrantado o no. Tocante a la segunda, se decía que los representantes de los partidos eran los llamados a responder. La tercera envolvía una serie de cuestiones imposibles de dilucidar. En vista de ello, el Presidente de la República anunció su propósito de abrir inmediatamente las consultas.

Fueron llamados a Palacio los mismos personajes requeridos en la crisis de junio y sus consejos fueron parecidos a los que dieron entonces. Los ministeriales pedían la continuación del Gobierno y de las Cortes, mientras los jefes de los grupos de oposición se manifestaban en favor de un Gobierno de concentración republicana con el complemento de la disolución del Parlamento. En una nota de carácter oficioso se decía que el Presidente de la República «creía que procedía un cambio de Gobierno, y que el nuevo fuese una concentración netamente republicana, con radicales incluso, pero que no supusiera contraposición al partido socialista». Expuestos así los términos de la cuestión, Lerroux fue encargado de formar Gobierno (9 de septiembre). «Don Niceto me ofreció el Poder —refiere Lerroux—, pero aconsejándome que intentase gobernar con las mismas Cortes Constituyentes. Traté de hacerle ver lo inútil del intento. Pero era necesario ensayarlo —me decía—, para demostrar ante la opinión que existía un estado de fraternal inteligencia entre todas las fracciones republicanas y que la oposición del partido radical había sido objetiva y política, no personal. Convenía que se viese bien que la ofensiva no había sido contra las Cortes, acudiendo a ellas, dando la cara... Y en último término, si no pudiese gobernar con un Gabinete de coalición y

conciliación republicana, entonces se habrían agotado las posibilidades de continuar gobernando con las Cortes y se justificaría que el Jefe del Estado, haciendo uso de sus prerrogativas, las disolviese y se convocasen elecciones para reunir unas nuevas» ([139]). Entendió Lerroux que quedaba establecido un pacto tácito y que en ningún caso su sacrificio sería estéril. El miedo de don Niceto a disolver las Cortes obedecía a que el artículo 80 de la Constitución limitaba el derecho a dos veces durante el mandato presidencial. Se entregó de lleno el jefe radical a la tarea, y en los primeros momentos temieron sus adversarios que formase un Gobierno de correligionarios, fundándose en que Lerroux había dicho: «Si quedan doce radicales en España, habrá Gobierno.» Al saber esto Largo Caballero, comentó: «¿Sólo de radicales? Para eso bastaba con reunir once gitanos de las Peñuelas, y todo estaba arreglado.» Tan en serio tomaron la amenaza los grupos republicanos de izquierda, que en reuniones celebradas en el palacio de las Cortes (10 de septiembre) acordaron no colaborar con Lerroux. Pensó éste primeramente constituir un Gobierno en el que participaran republicanos prestigiosos que hasta entonces habían permanecido alejados de las luchas políticas activas, y ofreció sin obtener éxito carteras a los señores Sánchez Román, Madariaga y Moles, e intentó hacer el mismo ofrecimiento a don José Ortega y Gasset; pero éste se hallaba ausente de Madrid. *A B C* publicaba (12 de septiembre) la siguiente noticia: «Ayer llegó de Baleares el Comandante general de aquellas islas, general Franco. El objeto del viaje era el de conferenciar con el señor Lerroux que le había llamado para ofrecerle la cartera de guerra o la subsecretaría. El general se negó a aceptar ningún cargo».

---

[139] A. LERROUX: *La pequeña historia.* Pág. 168.



Besteiro a la salida de Palacio

En la noche del 10 de septiembre, que era domingo, se supo que la derrota del Gobierno en las elecciones para el Tribunal de Garantías había tenido una segunda y más sonada repetición al elegir los Colegios de Abogados y Universidades vocales propietarios y adjuntos para dicho Tribunal, y uno de los triunfadores era nada menos que don José Calvo Sotelo, cuya candidatura fue presentada sin conocimiento del interesado. El otro candidato era el señor Silió, y adjuntos los señores Del Moral y Sabater. Las Universidades designaron al tradicionalista señor Minguijón y al cedista señor Ruiz Castillo. En conjunto, las oposiciones habían obtenido doble número de votos que los candidatos ministeriales. Quien alcanzó mayor número de sufragios (1.548) fue Calvo Sotelo. Tres de los abogados elegidos pertenecían a Renovación Española.

Este mismo domingo, el homenaje al conseller Casanova, celebrado, como años anteriores, ante su estatua en Barcelona, fue de exacerbado separatismo. Durante toda la jornada los mueras a España sonaron como redobles y estribillo de las tumultuosas e hirvientes manifestaciones.

Comprendió Lerroux que le sería imposible componer un Gobierno con otros elementos que no fueran los de los partidos republicanos, cuyos jefes quedaron advertidos por Azaña, al salir éste de una visita a Alcalá Zamora, de la conveniencia de colaborar con el jefe radical, pues el fracaso traería la repetición del encargo a Lerroux, pero con el decreto de la disolución. Instantáneamente varió el panorama. Volvieron a reunirse los grupos políticos (11 de septiembre), para mostrarse complacientes a los «bondadosos requerimientos» del jefe radical. Acción Republicana, los

radicales-socialistas, la Orga, la Esquerra e incluso los federales se declararon dispuestos a gobernar con los radicales. Por su parte, Lerroux, generoso y transigente, ofrecía a los radicales-socialistas las carteras de Agricultura e Instrucción Pública, en prenda de que se respetarían la Reforma Agraria y las leyes laicas. Prometía a Azaña que no sería alterada la política militar; a los de la Esquerra les garantizaba la plenitud del Estatuto, y aun para los aborrecidos socialistas tenía la promesa de que mantendría en vigor toda la legislación social. Es decir: que el futuro Gobierno sería una continuación del anterior, con otro presidente y sin socialistas.

El día 12 quedó compuesto así el nuevo Gabinete: Presidencia, Alejandro Lerroux; Estado, Sánchez Albornoz (de Acción Republicana); Guerra, Rocha (radical); Justicia, Botella Asensi (radical-socialista); Hacienda, Lara (radical); Gobernación, Martínez Barrio (radical); Marina, Iranzo (independiente); Instrucción Pública, Domingo Barnés (radical-socialista); Trabajo, Ricardo Samper (radical); Obras Públicas, Guerra del Río (radical); Agricultura, Feced (radical-socialista); Industria y Comercio, Gómez Paratcha (O. R. G. A.), y Comunicaciones, Santaló (Esquerra).



Tanto Juan José Rocha como Rafael Guerra del Río eran viejos radicales, que hicieron su carrera política en el Ayuntamiento de Barcelona, a las órdenes de Lerroux. Rocha desempeñaba, desde la proclamación de la República, la Embajada de España en Lisboa. Claudio Sánchez Albornoz era rector de la Universidad Central y catedrático de Historia Medieval de España. En el momento de ser nombrado ministro de Estado profesaba en Buenos Aires un curso de conferencias. Domingo Barnés, hermano del anterior ministro de Instrucción, don Francisco, procedía de la Institución Libre de Enseñanza y ejercía la dirección de la Escuela Superior del Magisterio y del Museo Pedagógico. Ricardo Samper, abogado valenciano, fue en otro tiempo alcalde de la capital levantina y primera figura en el partido republicano autonomista fundado por Blasco Ibáñez. Antonio Lara ejerció de abogado en Santa Cruz de

Tenerife, su pueblo natal, hasta que, elegido diputado, trasladó su residencia a Madrid. Vicente Iranzo y Laureano Gómez Paratcha eran médicos; el primero, de Teruel, y el segundo, de La Coruña. Miguel Santaló, profesor de la Escuela Normal de Gerona, abandonó su carrera para consagrarse, por entero a la política; diputado de la Generalidad y jefe de la minoría de la Esquerra en las Cortes. Ramón Feced pertenecía a las carreras de los Registros y del Notariado, y desempeñó la Dirección General de Agricultura. Juan Botella Asensi poseía las carreras de Derecho y del Magisterio, y en la última etapa parlamentaria se significó por su oposición al Gobierno; con Eduardo Ortega y Gasset formaban el ala disidente del partido radical-socialista.



Domingo Barnés

La constitución del nuevo Gobierno significaba la liquidación del bienio de Azaña, el derrocamiento del predominio socialista y el fin de dos años de un «mandarinato chino con todo el matiz de las aberraciones orientales», escribía *A B C* ([140]). Sin embargo, la satisfacción por el cambio ministerial era limitada y con sordina, porque no se acertaba a comprender cómo podría gobernar Lerroux con aquella amalgama. Tarde y con escaso brillo le llegaba al jefe radical la que denominaba, en un telegrama a su viejo resonador *El Progreso*, de Barcelona, «la hora solemne de su destino».

La participación de representantes de los partidos de izquierda republicana en el Gobierno enconó las disidencias que los corroían; en particular, al radical-socialista, cuya división estalló de nuevo en un eruptivo Congreso nacional extraordinario (23 de septiembre), presidido por el

[140] 13 de septiembre de 1933.

Comité ejecutivo, a cuyo frente figuraba Gordón Ordás. La asamblea duró tres días. La mayor parte de las sesiones transcurrieron entre altercados, griteríos y escándalos mayúsculos, agresiones de palabra y de obra, luchas bajas y viles con «léxico intolerable», según Gordón Ordás, el cual confesó también que el partido «había llegado a un estado de anarquía sin precedente». «Aspirábamos —decía— a una democracia y nada ha habido de eso. Todo ha sido una simulación. Han reaparecido los viejos caudillajes.» Por su parte, Marcelino Domingo reconocía que el partido radical-socialista «daba la sensación de su incapacidad para gobernarse democráticamente». Resultado inmediato de la asamblea convocada para enjuiciar a sus ministros y decidir sobre la colaboración en el Gobierno de Lerroux, fue la escisión del partido, del que se desprendió Marcelino Domingo, que al frente de un grupo de incondicionales abandonó la sala y creó, con la denominación de «radical-socialista independiente», un nuevo organismo. Ya no eran dos partidos radical-socialista, sino tres, sin contar las fracciones que habían recabado su libertad de acción.

En tres fragmentos se había roto también el partido democrático federal, presidido por Pi y Arsuaga: uno seguía a éste, y fiel a la doctrina del fundador repudiaba todo contacto con la República unitaria; otro, partidario de la colaboración con el régimen, y un tercero que intentaba acomodar a las circunstancias el programa de Pi y Margall.

No menos disgregada estaba la Esquerra, cuyo Comité ejecutivo, después de tres horas de reunión, acordaba la expulsión del partido de los consejeros Casanellas, Comas, Lluhí, Terradellas y Xirau, porque habían acentuado su disconformidad con Maciá, al descubrir una escandalosa concesión municipal de ocho líneas de autobuses hecha por concejales de la Esquerra sobornados. El prestigio de Maciá declinaba y la manera como a veces las gentes exteriorizaban el desprecio pasaba de la incorrección para incurrir en grosería ([141]).

---

[141] En *La Veu de Catalunya,* órgano de la Lliga Catalana, Manuel Brunet escribía el 2 de septiembre: «Quiero decir a las colonias veraniegas de La Garriga, Sitges, Tona, Viladrau y San Hilario, que lo que se permiten ciertos grupos hacia la persona del Presidente, señor Maciá, no está bien. Cualquier manifestación de desafecto, cualquier befa dirigida al Presidente es una explosión de anarquismo. Dejarlo solo en medio de un salón, huir de una piscina y ocultarse cuando el Presidente llega; no dejarle silla para sentarse o dejarle solamente una desvencijada; correr hacia la fuente cuando el Presidente quiere beber agua, para obligarle a hacer cola..., todas estas manifestaciones son perfectamente anárquicas.»

Acción Popular no se mostraba dispuesta a pactar ni a entablar diálogo con el Gobierno, y Gil Robles anunciaba en Oviedo (27 de septiembre) la formación de un frente antimarxista, «constituido por los partidarios de la revisión constitucional». Con respecto a Lerroux, mantendría «la misma hostilidad que contra Azaña y la misma prevención contra los grupos que colaboren de cualquier manera con este Gobierno».

* * *

El socialismo pasó del Poder a la oposición, sin otorgar al Gobierno respeto ni tregua, pues no lo consideraba constitucional, por faltarle la confianza parlamentaria. El Comité de la Juventud Socialista Madrileña, en un manifiesto (13 de septiembre), declaraba «su decidida oposición al Gobierno Lerroux», y *El Socialista* estimaba la República como «régimen perdido para los republicanos». Al anuncio de una Asamblea patronal agrícola en Madrid, que reuniría patronos de las provincias limítrofes, el partido socialista amenazó con declarar la huelga general, por considerar aquélla como «un ataque a fondo de la República». El ministro de Agricultura, para soslayar el conflicto, suspendió la reunión de los patronos agrícolas. Creció con esto la arrogancia y violencia de los socialistas, y el Comité nacional del partido hizo pública (19 de septiembre) «su absoluta disconformidad con el cambio político que significa retroceso en los pequeños avances socialistas conseguidos; su protesta por no haberse apresurado el Gobierno a convalidar ante las Cortes los poderes que le han sido otorgados», y su convicción «de que era necesario conquistar el poder político como medio indispensable para implantar el socialismo»... Al que menos perdonaban era a Alcalá Zamora, a quien *El Socialista* zahería y lo tomaba como blanco de sus rechiflas con motivo de haberse negado el alcalde de San Sebastián —ciudad en la que veraneaba el Presidente de la República— a aceptar la invitación de éste a un almuerzo, excusándose con un compromiso previo en el Tiro de pichón. «Se nos ha expulsado del Gobierno de una manera indecorosa —gritaba Largo Caballero en un mitin en el Cine Europa, de Madrid (1.º de octubre) — y se ha dado el Poder a los saboteadores de la República… Esto no lo puede tolerar ni el partido ni la clase trabajadora. Nos remuerde la conciencia de haber dado los votos para la Presidencia de República... El espíritu borbónico continúa en el Palacio de Oriente... Hemos cancelado nuestros compromisos con los republicanos. Yo prefiero la anarquía y el caos al fascismo. La clase trabajadora debe aspirar a tener en sus manos el Poder íntegramente. Tenemos que convertir el régimen en República socialista.»



Visita de Alcalá Zamora a Oñate, durante su veraneo en Guipúzcoa

Pocas esperanzas ofrecía el Gobierno de sobrevivir en cuanto se presentara a las Cortes, cuya mayoría, según todos los indicios, le aguardaba con las peores intenciones. Trataban los ministros de congraciarse con la opinión y de cumplir algunos las promesas hechas cuando combatían la política de Azaña. El ministro de Trabajo anunció que derogaría la ley de Términos municipales y que sometería a la legalidad a los presidentes de los Jurados mixtos. El de Justicia preparaba una amnistía para los funcionarios postergados por los Gobiernos de Azaña. El de Hacienda quería nivelar los presupuestos y rebajar los gastos en un 15 por 100. El de Estado dejaba en suspenso las relaciones con Rusia. Y Martínez Barrio destituía al gobernador de Córdoba con motivo del asesinato en Bujalance del propietario don Gaspar Surita en el momento de salir de su finca. Insistía en que sería inflexible con cuantos actuasen fuera de la ley; pero sus apelaciones al orden no encontraban eco. Seguían en las ciudades las huelgas, los atracos y las explosiones de bombas y los crímenes sociales. En Sevilla, unos atracadores asesinaron al capitán de la Guardia Civil, Gil Palencia. En el campo continuaba la anarquía, que desde el mes de junio incorporaba a los procedimientos de invasión y destrozo de fincas, el incendio. Ardían cortijos, dehesas, cosechas, bosques y montes en las provincias andaluzas y extremeñas. Era la rúbrica candente de la locura revolucionaria. Los diputados Rodríguez Piñero, Aranda y Fernández Castillejo informaron a las Cortes de los estragos causados por las llamas. En el término de Medina (Cádiz) cincuenta y seis fincas fueron pasto del fuego, y en Chiclana catorce. El Juzgado de San Roque (Algeciras) incoaba setenta y un sumarios por incendios intencionados, sin que se practicase ninguna detención. Ardían, incendiadas por mano criminal, las

cosechas, en Zorita y Azuaga (Cáceres); dehesas, en Jerez; cortijos, en Espejo, Fernán Núñez y Medina Sidonia; pinares de la Resinera Española, en Granada; treinta mil pinos, en Solera (Cuenca); alcornocales, en Ronda; encimares, en Córdoba y Granada; varias fincas, en Yunqueda (Málaga), Purchil (Granada), Grazalema y Montejarque (Córdoba). El fuego se propagaba por la provincia de Ciudad Real y prendía en fincas de Daimiel y Membrilla, Almadenejos, La Solana, Alhambra, Horcajo, Argamasilla de Calatrava y Torre de Juan Abad. La furia destructora alcanzaba a Luna (Zaragoza), Villanueva del Arzobispo (Valencia), Hornillo (Ávila), Betanzos Pontevedra, Segovia...

«Hay que lamentar el aumento de la criminalidad y reconocer que en ciertos delitos es superior su número al de las causas instruidas, por no llegar siquiera su comisión a noticia de la autoridad judicial del Ministerio público», decía el fiscal de la República, Anguera de Sojo, en la Memoria elevada al Gobierno y leída en el acto de apertura de los Tribunales (15 de septiembre). Reconocía también el fiscal que existían nuevas modalidades de delincuencia, para las que el habla común y vulgar había acopiado nuevos términos: los de «atracador» y «pistolero», pero olvidó el de «incendiario» y la expresión «atentado social», con significados antes no usados. Esta ola pavorosa de criminalidad cristalizaba según las estadísticas en 126.605 delitos cometidos en 1932. El mayor número correspondía a los perpetrados contra la propiedad a razón de 146 diarios. Si a la política se la conoce por sus frutos, la azañista presentaba en el campo de lo criminal una cosecha óptima. Otra cifra representativa era, la de detenciones practicadas por las fuerzas encargadas del orden público: sumaban 187.000 en un año.

* * *

No sin mucho recelo, y convencido de que iba hacia el patíbulo, Lerroux se presentó a las Cortes el 2 de octubre. En un último intento por aplacar a los enemigos que le preparaban una emboscada, tres días antes el jefe del Gobierno prometió, como programa gubernamental, respeto para todas las leyes laicas y agrarias. Pero los adversarios no estaban dispuestos a dejarse amansar. El salón de sesiones rebosaba de diputados y curiosos. Había expectación; pero nadie esperaba sorpresas, porque estaba previsto todo lo que iba a ocurrir.

Salieron a relucir, una vez más, en los párrafos iniciales del discurso de Lerroux las historias de las primeras alianzas republicanas, para

encarecer la condescendencia de los radicales y su correcto comportamiento. Los apoyos prestados después por Lerroux y sus amigos a los Gobiernos y su creencia «de que había llegado la hora de cambiar de orientación política, de método de gobernar y de disolver las Cortes». Si aceptó el Poder fue para impedir un conflicto constitucional, pues «dentro de la primera quincena de octubre debían ser presentados al Parlamento los presupuestos». Explicó el propósito que guió sus trabajos para formar un Gobierno integrado por el mayor número de representantes de los partidos republicanos. «Tengo la pretensión —afirmó— de haber constituido un ministerio que puede ser garantía de continuidad con una política de izquierdas.» El programa a realizar quedaba plasmado en los mismos principios que inspiraron a las Cortes para elaborar la Constitución: autonomía, laicismo, reforma agraria y reforma social. Era compromiso de honor para el Gobierno mantener lo que legislaron las Constituyentes. No obstante, pondría moderación y dulzura en la aplicación de las leyes laicas y estudiaría la conveniencia de algunas rectificaciones en las leyes sociales y de reforma agraria. En cuanto al orden público, no era posible «prolongar la situación». «La relajación de todo linaje de disciplina; el menosprecio constante a la ley que en general se advierte en las masas; la impunidad de tantos actos y desafueros como hemos visto que se perpetraban, mientras que se buscaban con ensañamiento otras responsabilidades, ha desatado sobre el país el morbo de la indisciplina.» «Cada día, un atraco; cada día, un asesinato; cada día, un desafuero de una autoridad; cada día, un atropello hasta de aquellas cosas que parecen nimias, insignificantes y que no están en relación con la obra de gobernar del más subalterno monterilla...: eso pone espanto en el alma y a la sociedad entera al borde de la anarquía, por la izquierda, y de cualquier género de dictadura, por la derecha.» «Vamos a invitar a todos los españoles a incluirse en la legalidad creada por estas Cortes Constituyentes; pero hemos de invitar también a aquellos que han delinquido a ponerse en condiciones de no incurrir nuevamente en el mismo delito, y para ello no hay arbitrio si no celebramos este cambio de orientación política en la gobernación del país con una amnistía.»

Afirmaba Lerroux que los proyectos eran acuerdos unánimes del Consejo de ministros. Contaba para realizarlos con la confianza del Jefe del Estado, con la asistencia de la opinión y desearía contar con el apoyo del Parlamento, «a pesar de que considero al Parlamento divorciado, por desgaste natural de su labor, de la opinión pública».

Firmada por varios diputados socialistas, se leyó a continuación una proposición a las Cortes de desconfianza para el Gobierno. Prieto se encargó de defenderla. «Jamás —dijo— se presentó ante las Cortes un Gobierno a recabar sus votos diciendo previamente que están divorciadas de la opinión y desprestigiadas.» Negaba el diputado socialista que los partidos republicanos estuviesen representados en el Gobierno: los cálculos de Lerroux eran artificiosos. Para buscar ministros había hurgado o en las disidencias públicas o latentes, en personalidades desvaídas o inocuas, o, como en el caso de Sánchez Albornoz, en las ausentes. «El 11 de septiembre de 1933, los partidos republicanos cancelaron con el partido socialista todos los compromisos, que, a requerimiento de ellos aquél concertó para instaurar y consolidar la República, y desde esa fecha somos total, absoluta y plenamente libres, independientes.» El Presidente de la República presentó al Gobierno de Azaña un cuestionario con tres preguntas, que fueron contestadas en la forma conocida. Implícitamente se fijaban en el cuestionario las condiciones del Gobierno que apetecía el Jefe del Estado: «fuerte, con una mayoría compacta, bajo cuya égida pudiera ser posible una mayor efectividad en la concordia de los partidos republicanos». ¿Llenaba el Gobierno de Lerroux esas condiciones? «Nosotros negamos —afirmaba Prieto— que éste sea un Gobierno de concentración republicana. Y en nombre del grupo parlamentario socialista declaro que la colaboración del partido socialista en Gobiernos republicanos, cualquiera que sean sus características, su matiz y su tendencia, ha concluido definitivamente. Es infinitamente más decoroso para todos los poderes de la República disolver el Parlamento que someterlo a esa sumisión que al llegar a grados de extrema indignidad lo harían profundamente oprobioso.»

La alusión de Lerroux a la concesión de una amnistía, merecía de Prieto una enérgica repulsa: «Estaremos muy vigilantes con respecto a los términos en que Su señoría quiera envolver con el manto de la piedad una impunidad que nosotros no podemos consentir.»

Dos horas de oratoria apretada necesitó Azaña para liberar su espíritu del furioso despecho que lo abrumaba. Como Lerroux se remontó a los orígenes de la República y habló de los movimientos precursores y de los primeros pasos del régimen para decir que se debía a Gobiernos por él presididos el honroso mérito de haber sabido mantener el espíritu revolucionario. Planteó la última crisis para mejorar las posiciones políticas. Azaña hacía gala de haberse excedido en generosidad, al brindar a Lerroux las máximas facilidades, para que aquél pudiese cumplir el encargo recibido del Presidente de la República. Lo que más le agraviaba, y no lo

sufría, eran las alusiones y reticencias del jefe del Gobierno al decreto de disolución del Parlamento: los ataques y censuras, a este respecto, iban, por elevación, contra el Presidente de la República. Rechazaba, por falso, el supuesto de que las Cortes Constituyentes no permitiesen otros Gobiernos que el republicano-socialista, o uno como el actual. Con las Cortes —afirmaba— se podían formar muchas combinaciones e incluso vitalizarlas, «pues harta gloria tienen sobre sí para ser menospreciadas y disueltas». Por falta de inspiración, Lerroux no realzó el Parlamento, «del cual hay derecho a esperar todavía, mejor conducido, frutos de utilidad y de beneficio para la República, sin correr la aventura de una disolución; aventura cuya gravedad a nadie se le oculta». No decía Azaña cómo podría operarse el prodigio restaurador de unas Cortes que tantas pruebas habían dado de desgaste y anquilosis, pero en el peregrino argumento de un posible renacer, apoyó la parte más larga y densa de su discurso para convencer de cuán impropia era la disolución y llegó al extremo de considerar posible la confianza parlamentaria si el Gobierno se hallara dispuesto a gobernar con el Parlamento. «Pero mientras esté en vuestra declaración ministerial el propósito de disolverlas, no podemos votar la confianza.» Semejante propósito «es como un peñasco que cae en nuestro camino y nos hace desviarnos de nuestra ruta normal.» Declaraba Azaña «que su partido no tenía participación alguna en la confección de la declaración ministerial», pues su ministro «era un poco náufrago». «Quisiera —decía Azaña— menos precipitación en rectificar disposiciones del Gobierno anterior basadas en actos realizados en defensa de la República. A mí no me espanta que la República se hunda, sino que se corrompa; porque si así ocurre, ¿qué le queda al pueblo español para confiar en su redención?... ¿Por qué esa prisa en preparar la amnistía? Bien está pacificar los espíritus; pero que no los pacifiquen a costa de soliviantar a otros. Un paso tan grave como el de amnistiar a los que se alzaron contra la República, ¿no vale la pena de interponer entre él y el momento actual una consulta al sufragio?» «Tengo la seguridad —dijo al terminar— que esas elecciones futuras tan temidas quizá nos traigan un despertar republicano tan vigoroso y tan fuerte como el del 12 de abril. Aún el pueblo español se pone en pie cada vez que le hablan de la República. Éste es el único servicio que estoy dispuesto a prestar; porque otros servicios, esos que se llamaban servicios al Estado o al régimen, o a las instituciones, servicios difícilmente publicables y que le sirven a uno el día del entierro para ir al cementerio cubierto de cruces, de condecoraciones y de loores incluso de sus enemigos, pero que en el fondo

cada uno de esos servicios es una claudicación con la propia conciencia, no los prestaré jamás.»

Era ya muy tarde, y a ruego de Lerroux se aplazó la continuación del debate hasta el día siguiente. Al comenzar la nueva sesión (3 de octubre), el diputado de la Esquerra, Sbert, fundándose en los mismos motivos expuestos por Azaña, manifestó que su partido no podía votar la confianza al Gobierno. En cambio, Gordón Ordás ofreció los votos de su grupo. Empezó Lerroux su discurso con el canto que entonaban los gladiadores romanos ante el César: «Señores diputados: los que van a morir, os saludan.» «No tengo otra postura que tomar, dado el respeto que debo al régimen parlamentario.» En respuesta a Prieto, creía el jefe radical que con el líder socialista cabía el entendimiento: «Su señoría es un león joven; yo, un león viejo. Lo que no he visto nunca que se entiendan son los leones y las serpientes.» «Con el señor Azaña no será fácil que nos entendamos, porque el señor Azaña no tiene corazón, según él mismo alguna vez lo ha declarado.» Contó Lerroux cómo él, que se había pasado la vida tratando de domesticar a las fieras, desde que conoció a Azaña (carácter áspero, rígido y esquinado), trató de entablar amistosa relación con él. No lo consiguió.» Y a partir de aquí su discurso fue un memorial de agravios personales inferidos por Azaña. Ambicioso, impaciente por hacer una carrera rápida, «que no rindió sus banderas sino delante del partido socialista y de sus hombres». Se lamentaba el jefe radical del cerco que le puso Azaña en cada crisis. Pero el cerco quedaba roto. Ahora voy a dejar el puesto libre. «En el orden político, personalmente Su señoría no contará jamás conmigo. A mí se me hace una, se me hacen dos, y hasta se me hacen tres; pero yo no hago oposiciones al título de idiota...» «En este puesto ya no continúa nadie si el señor presidente del Congreso se da por notificado de que el Gobierno está en crisis y va a presentar su dimisión al Presidente de la República.»

Eso quería Lerroux y los suyos. Pero allí estaba el presidente de las Cortes para impedirlo. El Gobierno no podía abandonar el banco azul «dejando a los partidos políticos en un mar tumultuoso de pasiones». Varios diputados habían pedido la palabra, y era menester, mirando a la República, llegar a una declaración concreta de la Cámara. Se revolvió Lerroux contra el ruego de que prolongase su permanencia en el salón; pero tanto insistió el presidente de las Cortes, que accedió a escuchar a los oradores. La venganza de los vencedores no hubiera quedado satisfecha sin este complemento. El primero, Indalecio Prieto, dijo: «Yo espero de Su señoría, que tan noblemente nos ha saludado a la hora de morir, que esa

muerte sea plenamente gallarda y no olvide cuanto es esencia del régimen parlamentario... Y si un bello morir honra toda una vida, Su señoría debe morir hoy gallardamente, ante la votación adversa del Parlamento, pero no huir cuando éste va a dictar su soberana resolución declarando si Su señoría y los ministros que con Su señoría obtuvieron la confianza del Presidente de la República cuentan o no con la del Parlamento. Porque si las Cortes Constituyentes le niegan la confianza, automáticamente el Presidente de la República, en cumplimiento del artículo 75 de la Constitución, tiene que separar a Su señoría y a los demás ministros de los cargos para que fueron nombrados.» Las consecuencias eran muy diversas de que hubiese o no hubiese votación, y el grupo socialista la exigiría con presencia de los ministros o aunque estuviesen ausentes. Las últimas palabras las pronunciaba Prieto con fruición pérfida: «Yo invito a Su señoría a que espere la resolución del Parlamento para morir con plena, con absoluta dignidad, cual corresponde a su figura, a su historia y al nombre de Alejandro Lerroux.»

«Se me pide demasiado —respondía Lerroux—. ¿No es suficiente que un hombre como yo haya pasado por el sacrificio de venir en condiciones que estaban previstas? ¿Qué se quiere además? ¿Que, uno por uno, todos los oradores empiecen a tratar a la representación de la más alta autoridad del Gobierno como a un monigote del pim-pam-pum? A eso no me presto.» No se prestaba Lerroux; pero el presidente de las Cortes le recordaba que el voto que se ventilaba no era de censura, sino de confianza: matiz muy importante, pues autorizaba a los firmantes para continuar aplicándole tormento al jefe del Gobierno.

Intervino Azaña para sorprenderse del giro que Lerroux daba al debate. Rectificó y rebatió algunos detalles de la biografía del orador, que Lerroux intercaló en su discurso. Volvía de nuevo a repasar su proceder en los dos años de gobernante. Culpaba a Lerroux de haberlos puesto en la difícil situación en que se encontraban, por no haber pronunciado el discurso que hubiese servido para agruparlos a todos. «Al cabo de tantos años de conspiración y de trato amistoso, Su señoría —decía a Lerroux me ignora profundamente. Su señoría me achaca todas las taras y equivocaciones del político profesional. Si yo hubiese sido ambicioso, ¿cree Su señoría que me hubiese pasado cincuenta años en una biblioteca escribiendo libros que no le importan a nadie, ni a mí mismo que los escribía?» ([142]). «Yo he tenido en mi mano un poder como pocos lo habrán tenido en este país en los tiempos modernos: un Parlamento adicto hasta el

[142] Se refería a su cargo como funcionario en el Registro de Últimas voluntades.

entusiasmo, un Gobierno compenetrado con mi pensamiento y con mi obra, sometido a todas las pruebas y que nunca «quebró». He tenido los plenos poderes mientras no se votó la Constitución. ¿Y qué hice de todo ese poder? Lo empleé en poner el pie encima de los enemigos de la República, y cuando alguno ha levantado la cabeza más arriba de la suela de mi zapato, en ponerle el zapato encima.» «¿Cree el señor Lerroux que a mí me estorba? A mí no me estorba nadie, por dos razones: En primer lugar, porque yo, en el fondo, tengo de mi raza el ascetismo: todas las cosas de la vida las tengo echadas a la espalda hace muchísimos años, y habiendo gozado de casi todas, me son absolutamente indiferentes. En segundo lugar, porque tengo, del demonio, la soberbia, y a un hombre soberbio nadie le estorba.» «En cuanto a que no cuente políticamente con Su señoría, como no aspiro a nada, ni quiero nada, no tengo que solicitar el concurso de nadie para nada.»

En tono mesurado y casi de arrepentimiento, respondía Lerroux: «Ataques de orden personal no los he dirigido a Su señoría. Lo de que no tenía corazón, era retórica. En lo personal, no tengo ninguna incompatibilidad con Su señoría.» Repitió que el Gobierno estaba en crisis. «¿Es posible que nadie funde complacencias en humillar la dignidad de quienes constituyen honradamente un Gobierno y mientras están aquí representan la autoridad de España?»

Con todo, el presidente de las Cortes no se avenía a que la sesión terminara sin votarse la proposición de desconfianza al Gobierno. «No se puede abrir una crisis habiendo pendiente una votación en la Cámara, sin que esa votación se verifique.» Si el presidente del Consejo lo impidiese, «inferiría un grave daño al Parlamento, quizá al funcionamiento constitucional de la República y quizá, en estos momentos pasionales, pudieran atribuirle intenciones que yo sé muy bien no caben en Su señoría.»

A lo cual respondió Lerroux: «Pues como es una votación que afecta al Gobierno, el Gobierno se retira.» Y la votación se celebró: 187 diputados se declararon en contra del Gobierno y 91 a su favor.

Explicaron algunos diputados sus votos y acabó la sesión entre imprecaciones, desafíos e insultos, mientras Lerroux llegaba presuroso al Palacio de Oriente para dimitir ante el Jefe del Estado. Al día siguiente, 4 de octubre, bien de mañana comenzó el desfile de personajes llamados a consulta por el señor Alcalá Zamora: eran los mismos de las crisis anteriores y otros nuevos, pues el Presidente de la República, a la hora de convocar oráculos prefería pecar por exceso. Algunos, como los señores

Ortega y Gasset y Sánchez Guerra, se excusaron: el primero, porque «no actuaba ya en política»; el segundo, por enfermedad, que pocos días más tarde le llevaría al sepulcro. Los otros repitieron lo dicho en ocasiones semejantes: unos eran partidarios de un Gobierno sacado de las Cortes y otros se inclinaban por la disolución del Parlamento, que, según Marañón a un periodista valenciano ([143]), sufría un principio de neurastenia de pronóstico grave. Terminadas las consultas, el Presidente de la República encargó de la formación del Gobierno al señor Sánchez Román (día 4), el cual renunció al encargo, y pasó éste a don Manuel Pedregal, que llegó expresamente de Avilés (día 5) para repetir el intento, en el que fracasó. Le sustituyó en la misión el doctor Marañón, llamado apresuradamente, pues se encontraba en Valencia, sin que sus múltiples andanzas y gestiones obtuvieran éxito. Los tres personajes citados insistieron en las mismas visitas, repitieron idénticas gestiones y tropezaron en inconmovibles obstáculos. El fracaso resultaba de la similitud de propósitos. Todos ellos aspiraban a formar un Gobierno de armonía, con participación de representantes de los partidos republicanos y socialistas; pero las prohibiciones o vetos de unos u otros malograban las combinaciones previstas. Sin embargo, Alcalá Zamora se aferraba en su empeño de buscar para jefe del Gobierno a un personaje apartado de la vida activa republicana, no contaminado de sectarismo o de partidismo, y, sin escarmentar todavía, confirió el encargo (día 7) al catedrático de Derecho político don Adolfo González Posada, que a las primeras visitas renunció a la tarea. Pensó entonces en llamar al presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina; pero debieron de pesar en él ciertas autorizadas advertencias de que eran excesivos los días sin Gobierno y comprobada la inutilidad de insistir en el empeño. El partido socialista, en una nota (día 7) que encubría amenazas para el Presidente de la República, encontraba inexplicable «la obstinación en resolver la crisis, no obstante los escollos que ello ofrece, a base de la disolución de las Cortes, en cuanto que éstas son susceptibles de sostener nuevos Gobiernos. Estimaba error gravísimo y peligro enorme convocar elecciones legislativas en el instante en que eran más profundos los antagonismos entre las agrupaciones republicanas y añadía que si al resolverse la crisis no se tuviese en cuenta los efectos constitucionales del voto negativo de confianza aplicado por las Cortes al Gobierno constituido, el 12 de septiembre, «el partido socialista lo estimará como una vulneración del Código fundamental de la República».

[143] *La Voz de Valencia*, 5 de octubre de 1933.

Al quinto día de crisis, Alcalá Zamora llamó por la noche al señor Martínez Barrio y le encargó la formación de un Gobierno de concentración republicana a base de la disolución de Cortes, con el compromiso de que debía quedar formado aquella misma noche, pues de lo contrario Alcalá Zamora adoptaría alguna decisión trascendental y se dirigiría al país para decir que la República era ingobernable.

* * *

En el acto comenzó Martínez Barrio las entrevistas de rigor: la primera, con su jefe político, Lerroux. El escollo más grave lo constituía el veto de los radicales a los socialistas, y la consiguiente negativa de los otros partidos republicanos a participar en un Gobierno sin representación de aquéllos. Otra dificultad, considerable, era la interpretación dada por los socialistas al artículo 75 de la Constitución: consecuentes con el criterio expuesto en la última sesión de Cortes, entendían que el Presidente de la República no podía ratificar su confianza al jefe ni a los ministros componentes del Gobierno al que las Cortes se la hubiesen negado. Respecto a la interpretación de este criterio había diversos pareceres, y los mismos socialistas no se mostraban unánimes, pues Besteiro y Jiménez Asúa discrepaban de Largo Caballero e Indalecio Prieto.

Lo que más urgía era levantar la excomunión radical, y después de varias entrevistas y de un diálogo de Martínez Barrio con Marcelino Domingo que los cronistas de la crisis calificaban de dramático, a propuesta de este último decidieron presentarse los expresados, en unión de Azaña, en el domicilio de Lerroux, sin preocuparse de lo intempestivo de la hora. Era media noche. El jefe radical, ya en el lecho, leía el *Quijote, y* «ante la urgente necesidad de celebrar la entrevista», recibió a los mensajeros en la alcoba. El estupor de Lerroux a la aparición de Azaña no es para dicho. «Le agradezco a usted —exclamó— que haya querido venir a verme; tanto más cuanto que yo, en su caso, no me habría impuesto semejante sacrificio» ([144]). «Pues ya ve usted», dijo por toda respuesta Azaña. Marcelino Domingo pintó la situación con muy negras tintas: señaló el daño que se infería a la República con las incompatibilidades y vetos y el peligro para el régimen si el proletariado se considerase fuera de la legalidad constituida. El fracaso significaría dejar desarbolada y a la deriva la nave del Estado. Lerroux acabó por rendirse. «Haga usted lo que

[144] Alejandro Lerroux: *La pequeña historia,* Pág. 181.

quiera, señor Martínez Barrio. Aprobaré lo que usted resuelva. Creo que debe usted aceptar el encargo que se le ha confiado.»



Martínez Barrio recibe el encargo de formar Gobierno

Los mensajeros volvieron a las Cortes con la buena noticia. Hervían los salones de diputados, periodistas y curiosos, con ansiedad por conocer el desenlacé. Eliminado el veto radical quedaba por resolver el conflicto que habían planteado los socialistas con la interpretación del artículo 75. Martínez Barrio se apresuró a notificar a Besteiro la grata nueva. Desaparecido el obstáculo, requería a los socialistas para que participasen en el Gobierno. Besteiro respiró hondo: «No sabe usted —exclamó— el peso que se me quita de encima. Estábamos al borde de la catástrofe.»

Las minorías republicanas de izquierda, congregadas en diversas salas, al enterarse de que se había desvanecido el fantasma del veto, acordaron con visible satisfacción, colaborar en el nuevo Gobierno. Los socialistas deliberaban en el despacho de Besteiro sobre la manera más política de rectificar su criterio de forma que no pareciese una claudicación. Avanzaba la madrugada y no se encontraba la fórmula. Los jefes de las minorías amigas, alarmados por el retraso, se asomaban al despacho de presidente de las Cortes para inquirir noticias. Largo Caballero y Prieto eran los más recalcitrantes. En cambio, Besteiro razonaba que, una vez vista la buena disposición de los grupos republicanos, podía constituirse un Gobierno de concentración que no suscitase su hostilidad. Era la máxima concesión, como lo dirían en una nota: «Se ha dado un paso muy loable hacia la concordia...» Pero «la fidelidad al criterio respecto a los efectos constitucionales de la votación recaída en el Parlamento, nos impide estar representados en el Gobierno». Afirmábanse en su idea de que el momento no era propicio para disolver las Cortes. En este último extremo coincidía con los socialistas el flamante partido de Marcelino Domingo, el cual pedía también la continuación de

las Constituyentes y el aplazamiento de elecciones «en estos meses en que la situación del campo pudiera permitir a los enemigos de la República una acción favorable a sus conveniencias políticas».

Alboreaba el día (9 de octubre) cuando diputados y periodistas abandonaban el palacio de las Cortes, después de haber visto la nave de la República en peligro de zozobrar en el mar de las minorías encrespadas y turbulentas. El miedo de Alcalá Zamora a que todos los caminos estuviesen cerrados a la solución de la crisis se había desvanecido. No se debe olvidar cuánto influyó en el arreglo el prestigio de Martínez Barrio, Grande Oriente de la Masonería: indudablemente, muchos de los requeridos acataban la autoridad del máximo dignatario de la secta.

Por la tarde se hacía pública la lista del nuevo Gobierno: Presidencia, Martínez Barrio (radical); Estado, Sánchez Albornoz (Acción Republicana); Justicia, Botella Asensi (Izquierda Radical-socialista); Gobernación, Rico Avello (independiente); Hacienda, Lara (radical); Guerra, Iranzo (independiente); Marina, Pita Romero (O. R. G. A.); Instrucción Pública, Domingo Barnés (radical-socialista independiente); Trabajo, Carlos Pi y Suñer (Esquerra); Agricultura, Cirilo del Río (progresista); Obras Públicas, Guerra del Río (radical); Industria, Gordón Ordás (radical-socialista), y Comunicaciones, Palomo (radical-socialista independiente).

No se pudo vencer la resistencia de Miguel Maura a participar en el Gobierno, que lo conceptuaba «un enorme desatino». «¿Qué dirá el .país —preguntaba— cuando vea reunidos en un mismo ministerio el león y la serpiente, a los hombres del artículo 75 y a los que formaron el anterior Gobierno?»



Gobierno de Martínez Barrio

El nuevo ministro de la Gobernación, don Manuel Rico Avello, era un abogado asturiano, inteligente y ecuánime, que desempeñó la secretaría de la Patronal de mineros en su región. Fue diputado de las Constituyentes adscrito Al Servicio de la República y subsecretario de la Marina civil. Emilio Palomo, ministro de Comunicaciones, procedía del periodismo: dirigió *El Liberal,* de Barcelona. Pita Romero, abogado, asesor del Banco de Crédito Local, fue diputado agrario y después de la Orga. Sus enemigos políticos de Galicia ponían muy en duda su republicanismo. Pi y Suñer, ingeniero, primer presidente del Gobierno de la Generalidad, desempeñaba al ser designado ministro de Trabajo la cartera de Hacienda del Gobierno catalán. Cirilo del Río, ministro de Agricultura, abogado y diputado de Ciudad Real, ofrecía como mérito sobresaliente su amistad íntima con el señor Alcalá Zamora. Gordón Ordás, veterinario, ministro de Industria y Comercio, comenzó su carrera política en el partido radical, del que se separó para ser uno de los fundadores del partido radical-socialista. Hombre de gran facundia, muy dotado para la intriga y con deseos ardientes de gobernar.

A la vez que se hacía pública la composición del nuevo Gobierno, la *Gaceta* insertaba (10 de octubre) el decreto de disolución del Parlamento y otro de convocatoria de elecciones generales para diputados a Cortes, que se celebrarían el domingo 19 de noviembre.

Lerroux salió al paso de algunos rumores intencionados de crítica sobre el comportamiento de Martínez Barrio. «No consiento —dijo— que nadie pueda suponer una sombra de deslealtad en él. Yo le dije que no tenía derecho a dejar a la República en un trance peligrosísimo y quizá de muerte.» Al darle posesión de su cargo de presidente del Consejo, extremó los elogios con palabras del más subido y acendrado afecto: «Es como si fuera mi hermano menor. Carne de mi carne y alma de mi alma. Si ocupa el cargo que ocupa no ha sido cosa de su voluntad, sino de la mía.» Martínez Barrio, al contestarle, le pagó con la misma moneda, en apariencia de oro puro: «No soy de los que niegan al maestro, y estoy seguro de que la fortuna me permitirá devolver este cargo en plazo muy breve a quien la conciencia nacional ha de hacer entrega de él.» Y se unieron en fuerte abrazo.

CAPÍTULO X

TRIUNFO ARROLLADOR DE LAS DERECHAS EN LAS ELECCIONES

CRISIS EN EL GOBIERNO DE LA GENERALIDAD. — DESFILE EN EL ESTADIO DE MONTJUICH, ANTE MACIÁ, DE «ESCAMOTS» UNIFORMADOS, LAS MILICIAS DE LA GENERALIDAD. — CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE GARANTÍAS. — DESAFORADA PROPAGANDA ELECTORAL EN TODA ESPAÑA. — «VAMOS A LIQUIDAR LA REVOLUCIÓN. O EL PARLAMENTO SE SOMETE O DESAPARECE. LA DEMOCRACIA SERÁ UN MEDIO, PERO NO UN FIN.» (GIL ROBLES). — «ESTE PARLAMENTO SERÁ EL ÚLTIMO DE SUFRAGIO UNIVERSAL POR LUENGOS AÑOS.» (CALVO SOTELO). — LOS SINDICALISTAS ACUERDAN NO VOTAR. — MITIN FUNDACIONAL DE FALANGE ESPAÑOLA, EN EL TEATRO DE LA COMEDIA. — JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA EXPONE LAS BASES DEL NACIENTE MOVIMIENTO. — DON JUAN MARCH SE FUGA DE LA CÁRCEL DE ALCALÁ DE HENARES. — LA C. E. D. A. OBTIENE 115 ACTAS; LOS RADICALES, 102, Y LOS SOCIALISTAS, 60. — TRIUNFO DE LA LLIGA CATALANA. — PREOCUPACIÓN DE LA C. E. D. A. POR LA ADMINISTRACIÓN DEL TRIUNFO ELECTORAL. —«ESPAÑA SERÁ COMO GIL ROBLES QUIERA MOLDEARLA.» («A B C»). — REAPARICIÓN EFÍMERA DE ORTEGA Y GASSET ANTES DE SU ECLIPSE POLÍTICO. — SESIÓN DE APERTURA DE LAS CORTES.

A la vez que el Gobierno de Madrid, el de la Generalidad se declaraba también en crisis. A ésta había precedido la dimisión del consejero de la Generalidad Aragay, secretario de la Unión de Rabassaires, indignado por el retraso en la promulgación de la ley sobre contratos de cultivo. Tras una parodia de consultas representada por Maciá, que acumulaba todos los poderes en sus manos, y cuya figura, al decir de *El Diluvio* ([145]), «empequeñecía rápidamente a los ojos de los que fueron más que sus admiradores, sus idólatras», se dio a conocer (4 de octubre) el nuevo Gobierno: Primer consejero, Miguel Santaló; Justicia y Derecho, Pedro Corominas; Gobernación, Pedro Albert Mestres; Hacienda, Carlos Pi y Suñer; Cultura, Ventura Gassol; Sanidad, José Dencás; Agricultura, Juan Ventosa Roig; Trabajo y Obras Públicas, Martín Barrera. Explicó

[145] 3 de octubre de 1933.

Maciá el significado de la crisis con estas palabras: «Nos hemos inclinado completamente a la izquierda: el nuevo Gobierno es izquierdista, obrerista y comarcal.» La primera decisión fue reclamar del Gobierno de Madrid que ante la anunciada huelga de agua, gas y electricidad, decretara el estado de prevención.

Los avances de la autonomía no eran satisfactorios. Sobre sus efectos en la Universidad escribía *El Diluvio* ([146]): «Es desolador saber que se han solicitado centenares de traslados de matrículas a otras Universidades y que más del 90 por 100 de estos alumnos son catalanes de nacimiento. El número de estudiantes que han solicitado el ingreso en las Facultades es la tercera parte de los solicitantes de otros años. La Universidad autónoma se precipita en el abismo de su descrédito. Cataluña asiste asustada a este espectáculo y aparta de él a sus hijos con asombro y asco.»

Los pocos hombres con sentido gubernamental de la Esquerra estaban en la disidencia, mientras usufructuaban el Poder los más exaltados, aun a sabiendas de los riesgos que entrañaba la separación que predicaban. Estos fanáticos veían en los *escamots* (vigilantes) las células del futuro «ejército liberador de Cataluña» y estimulaban el alistamiento de milicianos y su instrucción militar. Para asombrar al público, dándole la impresión de que la flamante legión, formada en molde militar, merecía la pena de ser admirada, se celebró (22 de octubre) una concentración en el estadio de Montjuich seguida de un desfile marcial con música y bandera con la estrella separatista.



Desfile de «scamots» uniformados en el estadio de Montjuich

Eran entre cinco y seis mil jóvenes de ambos sexos, uniformados; ellos, con camisa verde claro, pantalón de pana y espardeñas. En el pecho ostentaban el escudo del Estat Catalá. Veinticinco mil personas se

[146] 11 de octubre de 1933.

reunieron en el estadio. Allí estaban también Maciá, el ex ministro Companys, los consejeros Corominas, Gassol, Dencás y otros dirigentes. Hubo discursos tan inflamados como lo requería el ambiente bélico de la formación y el enardecimiento del público, poseído de la idea de que la independencia total sólo se ganaría por las armas. La misión de aquellas legiones uniformadas, según Maciá, podía ser, «si un día triunfase en España una fuerza reaccionaria, transformar Cataluña en baluarte inexpugnable para defender la idea de la federación de los pueblos de Iberia». Pocas horas después, el consejero Dencás, que con el jefe de los *escamots,* Miguel Badía, era el principal promotor del «ejército catalán», gritaba en un mitin celebrado en el Salón Bohemia: «Los diez mil jóvenes que hoy han desfilado pueden convertirse en otros tantos soldados, que, si es necesario, pasarán la frontera del Ebro para implantar la democracia en el resto de España, si aquella es arrollada en las próximas elecciones.»



Los «scamots» se dirigen al estadio de Montjuich

El diario *L'Humanitat*, órgano de Companys, encomiaba la grandeza de la demostración miliciana. «Las gentes sencillas, maravilladas de nuestros jóvenes, se decían: son bellos, fuertes y optimistas, alegres y simpáticos» ([147]). «Mejor que la camisa verdosa —comentaba *El Diluvio* —, les acomodaría a los *escamots* una camisa de fuerza» ([148]). De acto fascista de la Esquerra calificó el consejero Lluhí, en el Parlamento

[147] 24 de octubre de 1933.

[148] 24 de octubre de 1933.

catalán, el desfile, y si bien los interesados rechazaban la acusación, en realidad con el alarde del estadio se había pretendido asegurar al pueblo que la Esquerra contaba con la fuerza necesaria para garantizar el «Estado Catalán», frente a cualquier contingencia. Dos días después del desfile, un grupo de *escamots,* al frente del cual iba un hijo del alcalde de Barcelona, Ayguadé, asaltaban la imprenta donde se imprimía el semanario satírico *Be Negre,* famoso por las críticas que hacía de la Esquerra y de sus hombres. Penetraron en el taller pistola en mano y destrozaron los moldes del periódico. Primer indicio de que aquellas fuerzas degenerarían pronto en bandas de pistoleros y en «partidas de la porra».



Milicianas del llamado «Ejército libertador de Cataluña»

* * *

La constitución del Tribunal de Garantías Constitucionales (20 de octubre) dio ocasión a escenas tempestuosas. Albornoz, y con él los vocales natos, se erigieron, por interpretación arbitraria de la ley, en jueces calificadores de las actas de los restantes vocales. Por este procedimiento anularon la elección de don Manuel Pedregal, por Asturias; la del señor Cortés por Murcia y declararon incapacitados para ser vocales a don Juan March, elegido por Baleares; a don José Calvo Sotelo y a don Joaquín del Moral, designados por los Colegios de Abogados. Intentaron anular también la elección de don Víctor Pradera, designado vocal por Navarra, fundándose en la protesta presentada por el concejal de un pueblo, siendo así que aquél había triunfado por más de mil votos de mayoría. Se levantó Pradera, ofendido contra el atropello y despojo de que querían hacerle víctima; gritó, indignado, se rebeló contra el presidente al invitarle éste a

abandonar su sitio y manifestó que no obedecería a la Guardia Civil cuando Albornoz ordenó a un capitán que le condujeran detenido al Juzgado. Hubieron de intervenir los otros vocales amigos, y, acompañado por éstos, se trasladó al Juzgado de guardia, donde el juez entendió que le correspondía inhibirse en el asunto. En la sesión siguiente, Pradera fue proclamado vocal por Navarra y «juró por Dios y por la patria administrar recta justicia», desentendiéndose del texto legal que regía para prometer el cargo. No tuvieron la misma fortuna los otros vocales despojados de sus cargos, en virtud de la nueva justicia administrada por el incipiente Tribunal de Garantías Constitucionales.



Don Victor Praderas abandona el Tribunal de Garantías

* * *

Aparecer los decretos de disolución de Cortes y convocatoria de elecciones y movilizarse para la acción las organizaciones políticas, fue todo uno. Con más ímpetu e ilusión las fuerzas de las derechas, puesto que llegaba el momento por ellas tan anhelado. La C. E. D. A. convocó (9 de octubre) a las organizaciones autónomas que la integraban para estudiar la estrategia conveniente en la lucha que se avecinaba. Brotaron con profusión oficinas electorales. Comenzó la campaña y una fiebre proselitista ganó ciudades y aldeas. Las mujeres se manifestaban tan entusiastas y apasionadas como los hombres. Cuantos sufrieron

servidumbre y vejaciones en sus sentimientos durante el bienio azañista pensaban con alegría en la revancha: el derechismo avanzaba hacia el momento de su máxima irradiación y esplendor. Muchos síntomas lo anunciaban. En el teatro Beatriz, de Madrid, se representaba tarde y noche, con la sala rebosante, desde el 27 de septiembre, fecha de su estreno, el poema dramático *El Divino Impaciente*, de José María Pemán, inspirado en la vida de San Francisco Javier.



José María Permán

El público acogía la obra como una bandera de combate, y, enardecido por los versos sonoros y vibrantes, convertía cada representación escénica en una apoteosis de fe religiosa y patriótica.

Había llegado la oportunidad tan esperada para que se cumplieran las aspiraciones de consolidar la unión de derechas: los jefes de los grupos católicos la preconizaban y defendían. Un Comité ejecutivo y de enlace elaboraría las bases de entendimiento. Lo presidia don José Martínez de Velasco, elegido por su ecuanimidad como árbitro en las querellas que pudieran producirse. Se fijaron como puntos de coincidencia: revisión de la legislación laica y socializante; defensa de los intereses económicos y agrarios, y amplia amnistía. El Comité de enlace, con la misión de designar los candidatos, estaba formado por representantes de la C. E. D. A., agrarios, partidarios de Alfonso XIII y tradicionalistas.



Consejo ejecutivo para la unión electoral de las fuerzas derechistas, compuesto por los señores Saíz Rodríguez, Lamamié de Clairac, Gil Robles, Martínez de Velasco, Calderón y Royo Villanova

Gil Robles definía (15 de octubre), en un acto en el cine Monumental de Madrid, a manera de prólogo de la campaña electoral, la posición de la C. E. D. A. Recordaba cómo sin necesidad de salir de la legalidad había sido vencida la coalición gobernante, y propugnaba el mismo camino para reconquistar las posiciones perdidas. «Queremos una patria totalitaria, y me sorprende que se nos invite a que vayamos fuera en busca de novedades, cuando la política unitaria y totalitaria la tenemos en nuestra gloriosa tradición.» Proclamaba la realidad de la unión de las derechas. ¿Para qué? «Para formar el gran frente antimarxista, porque la necesidad del momento es la derrota del socialismo», finalidad a conseguir a toda costa. «Si hay que ceder, se cede.» Y añadía: «No queremos el Poder conseguido por contubernios y colaboraciones. El Poder ha de ser íntegro para nosotros. Para la realización de nuestro ideal no nos detendremos en formas arcaicas. Cuando llegue el momento, el Parlamento se somete o desaparece. La democracia será un medio, pero no un fin. Vamos a liquidar la revolución.»

El público que llenaba la sala se mostró entusiasmado. «Todo ha sido rectilíneo, claro y firme», expresaba *A B C* en su comentario. Gil Robles «poseía elocuencia, talento y méritos positivos para ser el adalid de la campaña. Perseverante e inagotable campeón, con asombrosa e incansable multiplicidad. Un trabajo benedictino, ávido y oscuro, le ha proporcionado el logro de una organización formidable, cuyo volumen y densidad parece obra de varios lustros» ([149]). Sin embargo, en un editorial del mismo día, y sin referirse al acto del Monumental, estimaba el periódico «que

[149] *A B C,* 17 de octubre de 1933.

«antimarxismo» no era el nombre adecuado a la unión de derechas, ni definía cabalmente la campaña y los propósitos del derechismo y se prestaba a una confusión perjudicial, pues parecía excluir objetivos muy principales». «El frente de las derechas —escribía— va contra todo lo que ha hecho la coalición socialista-republicana y contra todos los responsables. Y entre éstos, como máximos culpables, los partidos republicanos que, por sordidez, se sometieron a facilitar a los socialistas el secuestro del régimen.»

Al enjuiciar las consecuencias electorales, se produjeron divergencias y fisuras en el bloque de las derechas. La C. E. D. A. pensaba gobernar con la República para rectificar lo pernicioso y sectario de la legislación, previo acatamiento del régimen, sin secretas intenciones agresivas. En cambio, los monárquicos consideraban las elecciones como un medio para conquistar posiciones desde las cuales hostilizar a la República en espera del momento oportuno para destruirla. Por eso, mejor que unión de los grupos, era afinidad: coincidencia en la aceptación de ciertos postulados básicos y comunes a todas las derechas y divergencia en los caminos a seguir y en los procedimientos para alcanzar los fines propuestos.

Levantó sospechas la laboriosa designación de candidatos y era porque la C. E. D. A. negociaba en algunas provincias con los radicales para asegurar la derrota de los socialistas. Particularmente difícil resultaba confeccionar la candidatura de Madrid, por la pugna en tomo a algunos nombres muy significados, como el del general Sanjurjo, que los monárquicos proponían y los agrarios y cedistas rechazaban, por las alarmas que despertaba en los republicanos.

El 26 de octubre se hizo pública, con el título de «coalición antimarxista», la candidatura de las derechas por la circunscripción de Madrid. Era la siguiente: Antonio Goicoechea (Renovación Española); José María Gil Robles (Acción Popular); José Calvo Sotelo (Renovación Española); Antonio Royo Villanova (agrario); Juan Ignacio Luca de Tena (independiente); Javier Jiménez de la Puente, conde de Santa Engracia (independiente); Juan Pujol (independiente); Mariano Matesanz, presidente del Círculo de la Unión Mercantil; Alfonso Rodríguez Jurado, del Comité de Enlace de Entidades Agropecuarias; Honorio Riesgo, industrial; Rafael Marín Lázaro (Acción Popular); José María Valiente (Acción Popular), y Luis Hernando de Larramendi (tradicionalista).

Al dar a conocer Martínez de Velasco la composición de la candidatura, hacía saber que José Antonio Primo de Rivera figuró en ella; pero

«con toda delicadeza expuso que él, en orden a la exposición de sus ideales, no podía admitir las limitaciones establecidas en unas normas aprobadas por el Comité de Enlace. Y como resultaron inútiles cuantos intentos por disuadirle se hicieron, hubo de ser sustituido por don Juan Pujol».

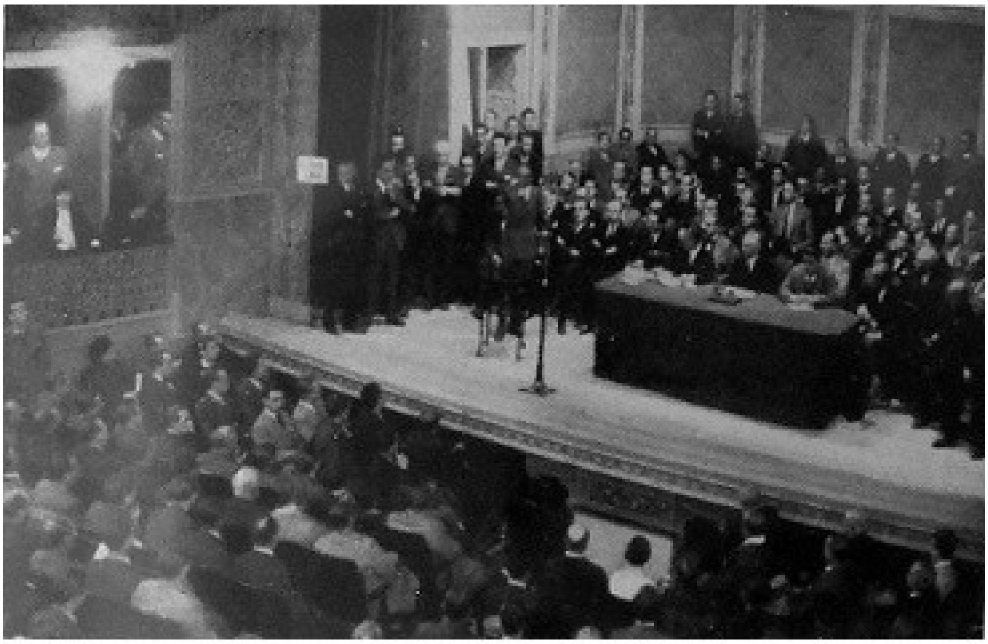
A partir de la publicación de la candidatura la propaganda se encendió como hoguera, con pasquines, carteles y octavillas. En toda España se alzaba el clamor de los mítines. Con las derechas rivalizaban en dinamismo y entusiasmo los socialistas. Los tres ex ministros defendieron desde la tribuna del cinc Europa, de Madrid (20 de octubre) su gestión ministerial y formularon trenos y amenazas si el resultado de la contienda no se ajustaba a sus deseos. «A vencer, el día 19, en las urnas —pedía Prieto a sus correligionarios en un mitin en Valladolid (29 de octubre) —, y si somos derrotados, a vencer el día 20 en las calles, al grito de «¡Viva la revolución social!» Porque tanto en los discursos de los marxistas como en su prensa, y en la republicana, se insistía en que los adversarios únicamente podían obtener el triunfo por el engaño, la compra de votos y otros medios ilícitos y reprobables, como si la obra realizada por los Gobiernos del bienio sólo pudiera inspirar adhesión rendida y contento. Miguel Maura, describía así el panorama nacional en un mitin en el Cine de la Ópera (15 de octubre): «El Estado apenas está organizado: falta la organización del régimen local, la de la Justicia, la de Hacienda. Falta todo. La economía industrial está más que en colapso, en bancarrota, y el pobre labrador se ve en quiebra. La paz espiritual está perdida, y la material en plena anarquía. Ésta es la situación que dejan las Cortes Constituyentes y los Gobiernos que las manejaron.»

En el campo de los republicanos reinaba la inseguridad y la desconfianza. En un primer momento, Acción Republicana y la O. R. G. A. quisieron aliarse con los socialistas; pero éstos rehusando toda colaboración acordaron ir solos a la lucha. Los partidos republicanos advertían su debilidad. Únicamente los radicales poseían cierta organización y fuerza. El partido se reforzó con la incorporación del ex ministro de la Monarquía Santiago Alba y sus amigos. «Quiero contribuir con ardor y desinterés — escribía a Lerroux (17 de octubre) — a que España llegue a tener un Parlamento coherente, un Gobierno fuerte y homogéneo y una República verdaderamente nacional.» Los sindicalistas aconsejaban a sus afiliados la abstención, mientras los comunistas se disponían a presentar candidatos en varias provincias. Uno de sus candidatos, Ramón Casanellas, asesino del presidente del Consejo don Eduardo Dato, chocó con un coche cuando

viajaba en motocicleta por los pasos del Bruch, acompañado de otro agitador caracterizado llamado Barrio Nadal. Los dos comunistas resultaron muertos.

* * *

En la mañana del 29 de octubre se celebró en el teatro de la Comedia, cedido por su propietario, don Tirso Escudero, un acto que los carteles y notas denominaban «mitin de afirmación nacional». Apenas tuvo propaganda gráfica o escrita; pero en cambio se difundió de boca en boca la versión de que sería un mitin fascista, y ello despertó viva curiosidad. La inquietud política de José Antonio Primo de Rivera, secundado por el grupo de amigos que implícitamente acataban su jefatura para una empresa de carácter nacional, que latía en su cerebro, iba a cristalizar en una organización, con un programa y una bandera.



La presidencia del mitin de la Comedia

Dónde, cómo y cuándo harían la «primera salida» había sido asunto primordial en las conversaciones entre Primo de Rivera y sus amigos. «Se decidió que fuese el 7 de octubre, y en Burgos, el acto inicial. Se elegía a Burgos por ser Cabeza de Castilla..., y la fecha, 7 de octubre, por ser la del aniversario de Lepanto. Pero el gobernador burgalés no autorizó el acto» ([150]). Se acordó entonces celebrarlo en Madrid, «principalmente por el

[150] Eugenio Montes, en *Arriba* (29 de octubre de 1957). Por su parte, Alfonso García Valdecasas escribe: «Hacia meses que planeábamos darle estado público al anhelo y la inquietud de la España eterna, tal como la sentía una generación nueva.

impulso y la voluntad inquebrantable de Julio Ruiz de Alda» ([151]). A juzgar por la mucha fuerza de Seguridad y de Asalto, a pie, montada o en camiones, situada en plazas, calles y esquinas, en torno al teatro de la Comedia, la Dirección General de Seguridad barruntaba tempestad. Apoyándose en las facilidades que daba el Gobierno para la propaganda electoral, los discursos pudieron ser radiados.

A las once de la mañana comenzó el acto. El teatro estaba rebosante de público. En el escenario, una mesa, desnuda y simple. A propuesta del coronel Rodríguez Tarduchy, uno de los principales organizadores del mitin, ocupó la presidencia don Narciso Martínez Cabezas, en mérito a la edad. Al adelantarse a hablar García Valdecasas «es acogido con el saludo fascista: los concurrentes se incorporan y extienden la mano derecha a la altura de la cabeza, incluso las señoras. García Valdecasas, pálido y muy emocionado, responde levantando los dos brazos, entre un griterío general» ([152]).



Emilio R, Tarduchy

García Valdecasas y Ruiz de Alda expusieron las bases y características del movimiento que se iniciaba. Al levantarse Primo de Rivera se produjo una tempestad de entusiasmo. Comenzó con una crítica acerada del liberalismo roussoniano, de la democracia ejercitada mediante sufragio «esa farsa de las papeletas», «con virtud de decimos en cada

Llegamos a tener redactado un manifiesto, obra principalmente de José Antonio, y parte del cual pasó a su discurso; pero nos pareció que un manifiesto caería en frío. Hacía falta un acto de presencia personal. La disolución de las Cortes y el plazo de campaña electoral nos dio ocasión. Anunciamos el acto como de afirmación española. Porque lo que había que afirmar entonces, como hoy, era a España, cuya existencia estaba en peligro. El nombre de Falange no estaba aún definitivamente decidido.» (Referencia del libro citado de X. de Sandoval. Pág. 147.)

[151] Declaraciones de Emilio R. Tarduchy en *Arriba* 29 de octubre de 1954.

[152] *A B C,* 31 de octubre de 1933.

instante si Dios existe o no, si la verdad era la verdad o no era la verdad, si la patria debía permanecer o si era mejor que, en un momento, se suicidase». Analizados los defectos y errores del sistema liberal y los abusos y turbulencias a que daba origen el sistema basado en el logro de la mayoría, pasó a enjuiciar los efectos en el terreno económico y la esclavitud a que condenaba a los obreros al considerar el trabajo como una mercancía. «Por eso tuvo que nacer, y fue justo su nacimiento, el socialismo», que luego se descarrió en la interpretación materialista de la vida, con su sentido de represalia y con la proclamación del dogma de la lucha de clases. «Los hombres de nuestra generación —afirmaba José Antonio— nos hemos encontrado con una España en ruina moral; una España dividida por todos los odios y por todas las pugnas.» En el movimiento que empieza este día «venimos a encontrar el legítimo señor de España». Movimiento que no sería de partido, ni ataría por nada su destino a intereses de grupo o de clases, bajo la división superficial de derechas e izquierdas. A continuación definía: «La patria es una unidad total, en que se integran todos los individuos y todas las clases: la patria no puede estar en manos de la clase más fuerte ni del partido mejor organizado. La patria es una síntesis trascendente, una síntesis indivisible, con fines propios que cumplir, y nosotros lo que queremos es que el movimiento de este día y el Estado que cree sea el instrumento eficaz, autoritario, al servicio de una unidad indiscutible, de esa unidad permanente, de esa unidad irrevocable que se llama patria.»



Don Julio Ruiz de Alda

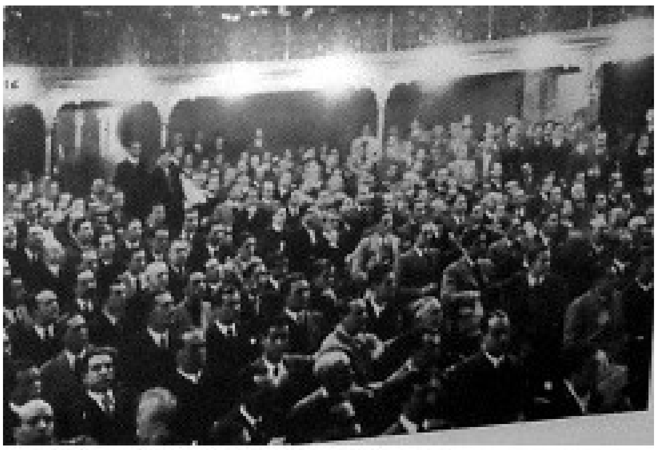
Expuso a continuación el programa del Movimiento con las siguientes palabras:

«He aquí lo que exige, nuestro sentido total de la patria y del Estado que ha de servirla: Que todos los pueblos de España, por diversos que sean, se sientan armonizados en una irrevocable unidad de destino. Que desaparezcan los partidos políticos. Nadie ha nacido nunca miembro de un

partido político. En cambio, nacemos todos miembros de una familia; somos todos vecinos de un municipio; nos afanamos todos en el ejercicio de un trabajo. Pues si ésas son nuestras unidades naturales; si la familia y el municipio y la corporación es en lo que de veras vivimos, ¿para que necesitamos el instrumento intermediario y pernicioso de los partidos políticos, que, para unirnos en grupos artificiales, empiezan por desunimos en nuestras realidades auténticas?»

«Queremos menos palabrería liberal y más respeto a la libertad profunda del hombre. Porque sólo se respeta la libertad del hombre cuando se le estima, como nosotros le estimamos, portador de valores eternos; cuando se le estima envoltura corporal de un alma, que es capaz de condenarse y de salvarse. Sólo cuando al hombre se le considera así se puede decir que se respeta de veras su libertad, y más todavía si esa libertad se conjuga, como nosotros pretendemos, en un sistema de autoridad, de jerarquía y de orden.

«Queremos que todos se sientan miembros de una comunidad seria y completa; es decir, que las funciones a realizar son muchas: unos, con el trabajo manual; otros, con el trabajo del espíritu; algunos, con un magisterio de costumbres y refinamientos. Pero que en una comunidad tal como la que nosotros apetecemos, sépase desde ahora, no debe haber convidados ni debe haber zánganos.



Mitin fundacional de la Falange

«Queremos que no se canten derechos individuales de los que no pueden cumplirse nunca en casa de los famélicos, sino que se dé a todo hombre, a todo miembro de la comunidad política, por el hecho de serlo, la manera de ganarse con su trabajo una vida humana, justa y digna.

«Queremos que el espíritu religioso, clave de los mejores arcos de nuestra Historia, sea respetado y amparado como merece, sin que por eso

el Estado se inmiscuya en funciones que no le son propias, ni comparta —como lo hacía, tal vez por otros intereses que los de la verdadera religión— funciones que sí le corresponden realizar por sí mismo. Queremos que España recobre resueltamente el sentido universal de su cultura y de su Historia. Y queremos, por último, que si esto ha de lograrse en algún caso por la violencia, no nos detengamos ante la violencia. Porque ¿quién ha dicho —al hablar de «todo, menos la violencia»— que la suprema jerarquía de los valores morales reside en la amabilidad? ¿Quién ha dicho que cuando insultan nuestros sentimientos, antes que reaccionar como hombres, estamos obligados a ser amables? Bien está, sí, la dialéctica como primer instrumento de comunicación. Pero no hay más dialéctica admisible que la dialéctica de los puños y de las pistolas cuando se ofende a la justicia o a la patria. Esto es lo que pensamos nosotros del Estado futuro que hemos de afanarnos en edificar.»

El Movimiento no era sólo una manera de pensar, sino una manera de ser. «Tenemos —decía José Antonio— que adoptar ante la vida entera, en cada uno de nuestros actos, una actitud humana, profunda y completa. Esta actitud es el espíritu de servicio y de sacrificio, el sentido ascético y militar de la vida.»

«Creo —terminaba— que está alzada la bandera. Ahora vamos a defenderla alegremente, poéticamente... En un movimiento poético, nosotros levantaremos este fervoroso afán de España; nosotros nos sacrificaremos, nosotros renunciaremos y de nosotros será el triunfo; triunfo que —¿para qué os lo voy a decir?— no vamos a lograr en las elecciones próximas. En estas elecciones votad lo que os parezca menos malo. Pero no saldrá de ahí nuestra España, ni está ahí nuestro marco. Eso es una atmósfera turbia, ya cansada, como de taberna al final de una noche crapulosa. No está ahí nuestro sitio. Yo creo, sí, que soy candidato; pero lo soy sin fe y sin respeto. Y esto lo digo ahora, cuando ello puede hacer que se me retraigan todos los votos. No me importa nada. Nosotros no vamos a ir a disputar a los habituales los restos desabridos de un banquete sucio. Nuestro sitio está fuera, aunque tal vez transitemos de paso por el otro. Nuestro sitio está al aire libre, bajo la noche clara, arma al brazo y en lo alto las estrellas. Que sigan los demás con sus festines. Nosotros, fuera, en vigilia tensa, fervorosa y segura, ya presentimos el amanecer en la alegría de nuestras entrañas.»

Fue el discurso de José Antonio una crítica serena de la España destrozada por una de las crisis más anárquica de los últimos tiempos: limpio de hojarasca retórica y de palabras inútiles, pensado con una preocupación

literaria y compuesto con riguroso buen estilo, más de conferenciante de ateneo que de tribuno ([153]). Había expuesto unas bases y unas normas políticas y alzado una bandera de ilusión, en un grave momento de confusión revolucionaria.

Los diarios madrileños de derechas no dedicaron comentarios al mitin de la Comedia. Únicamente *La Nación,* periódico en otro tiempo órgano oficioso de la Dictadura de Primo de Rivera, publicó los discursos íntegros y en un editorial situaba el mitin entre los tres acontecimientos políticos más destacados del primer tercio del siglo: los otros dos habían sido la presencia de Maura en la política española y la dictadura de Primo de Rivera. No pocos monárquicos se ilusionaron con el acto de la Comedia, considerándolo como el posible comienzo de un movimiento de carácter fascista que desembocaría en una restauración. Sin duda por esto, del sector monárquico recibió José Antonio los primeros donativos para la propaganda de su ideario. *Acción Española* ([154]), y bajo el título «Una bandera que se alza», publicó íntegro el discurso de Primo de Rivera, con una introducción en la que se decía: «Con piedra blanca ha señalado *Acción Española* este día 29 de octubre. Fue un día en que nos trajeron la voz de España, que parecía perdida entre las voces de los españoles, tres mozos de recia contextura: Alfonso García Valdecasas, cultura y corazón; Julio Ruiz de Alda, corazón e inteligencia al servicio de la acción, y José Antonio Primo de Rivera, inteligencia y cultura, corazón y brazo. ¡Dios nos conserve la ilusión que dejaron prendida al borde de nuestro camino y que cordialmente queremos compartir con nuestros lectores!»

Comenzaron a afluir en gran número las adhesiones. Era urgente bautizar con un nombre a la nueva organización. Entre los varios propuestos, Ruiz de Alda eligió el de Falange Española. Y éste prevaleció.

* * *

[153] «José Antonio pronunció el discurso que tenía cuidadosamente preparado, como hacía siempre con todos los suyos: odiaba la improvisación y decía que esos oradores que se levantan a hablar sin saber lo que van a decir son unos defraudadores de su auditorio.» Raimundo Fernández Cuesta en carta al autor de *José Antonio*, Obra citada de Sandoval. Pág. 151. Segunda edición. 1949.

[154] Número 40 (1.º de noviembre de 1933).

Jamás las derechas españolas habían vibrado tan unánimes y enardecidas en una lucha electoral. Hombres y mujeres se afanaban en mil géneros de propaganda, arriesgándose incluso en visitas domiciliarias por suburbios para ganar electores. Contribuían con sus donativos a los gastos de la propaganda, pues ésta, desarrollada conforme a la técnica moderna, exigía cuantiosas cifras. Hubo familia entusiasta que entregó a Acción Popular 150.000 pesetas; un afiliado anónimo dio 100.000. Acción Popular, más apercibida para la contienda y con un cuerpo de expertos, sobresalía por su actividad. «Las hojas y octavillas editadas por Acción Popular —se explicaba en una nota— representan 2.000 kilómetros de papel de un metro de anchura.» Se utilizaban globos que estallaban en el aire y dejaban caer una lluvia de octavillas o candidaturas. Desde cincuenta mil carteles con dibujos espeluznantes de ruinas y muertos, símbolo de la política azañista, o alegorías tranquilizadoras de la buena política futura, se reclamaba el voto para las derechas. Ocho avionetas volaban mañana y tarde sembrando de literatura y de papeletas pueblos y aldeas. Al ciudadano se le acosaba en el cine, en la radio, y en la calle con la proyección de letreros luminosos en las aceras. «Tienes que votar —se le repetía a cada momento— para librarte de la tiranía roja.»


Oficina electoral en un centro de Acción Popular

El otro bando tampoco descansaba, y eran los socialistas, veteranos en estas lides, los que se distinguían por su técnica en la propaganda. En sus carteles aconsejaban al elector que huyese como de la peste de la caterva clerical, inquisitorial, militarista y burguesa. Estas llamadas se formulaban entre espadones, mitras, buitres garrudos y caras de hambre. Las agrupaciones afiliadas a la Casa del Pueblo se mostraban generosas en sus donativos para la campaña; concedían también anticipos reintegrables o créditos de importancia. El Sindicato de los obreros del Transporte superó las 100.000 pesetas. Las logias masónicas no se mostraban

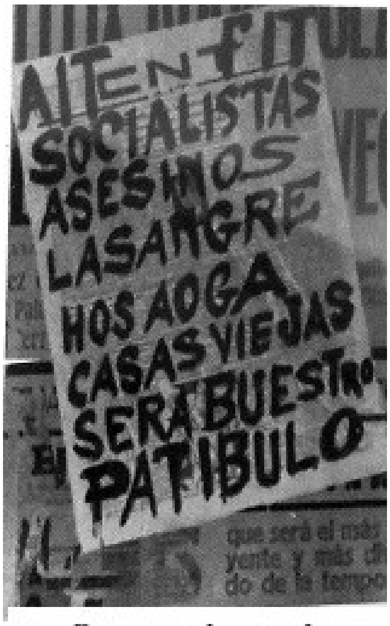
indiferentes, y los supremos jerarcas de la secta ordenaban el apoyo a los candidatos afines ([155]).

El Gobierno, que al principio se mostró tolerante y bien dispuesto a autorizar toda clase de propaganda, empezó a restringirla, especialmente en el teatro, en el cine y por avión, al advertir que se enrarecía el ambiente y un aire de violencia dominaba la calle. Al atardecer eran frecuentes las colisiones y los escándalos entre los grupos dedicados a pegar carteles o a repartir circulares. En menor escala, pero con los mismos caracteres belicosos, se desarrollaba la lucha en las poblaciones de España: ninguna estaba libre de la fiebre que arrebataba a las gentes y las despertaba un ansia de guerra.

Donde verdaderamente se inflamaban los espíritus era en los mítines. Por docenas se celebraban a diario en teatros, círculos políticos, plazas públicas, frontones, cines... Un cataclismo oratorio anegaba a España. Los oradores contrarios a los Gobiernos del bienio exhumaban los recuerdos y sucesos trágicos, mientras socialistas y republicanos de izquierdas cargaban en el haber de monárquicos, radicales y reaccionarios la responsabilidad de todos los males. «El triunfo de las derechas es la revolución», repetía Miguel Maura. Prieto, Largo Caballero y Araquistain amenazaban con desencadenar la cólera popular si el resultado de las urnas les fuese adverso. Gil Robles les contestaba en un mitin celebrado en Valladolid (2 de noviembre): «Si los socialistas pierden la batalla, tendrán que aguantarse con la derrota y no hablen de echarse a la calle, porque la calle es de todos y allí nos encontraremos.» Y en el mitin del cine de la Ópera, de Madrid (15 de noviembre), para presentar a los candidatos, el mismo Gil Robles repetía: «Nosotros aceptamos la batalla en el terreno de la democracia, en que ha sido planteada; pero que no pretendan marchar por caminos de dictadura, porque les saldremos al paso como sea y donde sea. Ya son mucho dos años de paciencia para retroceder ni un paso más. Si quieren la ley, la ley; si quieren la violencia, la violencia.»

---

[155] «Teniendo en cuenta la influencia moral que en los destinos de nuestro país puede tener el resultado de las próximas elecciones, se impone el apoyo moral a los candidatos, tanto a los que son «QQ. HH.» (Queridos Hermanos) como a las personas afines a nuestro credo. Hemos de estar junto a ellos, no sólo en espíritu, sino aportándoles nuestro material esfuerzo. Se ventila en esta lucha la vida de nuestra Orden. Son nuestros ideales amenazados los que hemos de defender. En nombre de ellos proponemos a todas nuestras Logias hermanas que se unan a las organizaciones locales y pacten con ellas alianzas para luchar donde sea preciso contra la reacción que nos amenaza.» (Circular a los venerables maestros de los talleres, dirigida por Alvaro Salvat, Secretario general de la Gran Logia de España.)



Propaganda mural
de las elecciones

«En las elecciones de abril —afirmaba Largo Caballero (10 de noviembre) — los socialistas renunciaron a vengarse de sus enemigos y respetaron vidas y haciendas; que no esperen esa generosidad en nuestro próximo triunfo. La generosidad no es arma buena. La consolidación de un régimen exige hechos que repugnan, pero que luego justifica la Historia... La República burguesa es una mentira.»

Los más desasistidos de opinión y entusiasmo popular eran los republicanos. Separados de los socialistas, encontraban fría acogida en los pueblos y en muchos lugares sindicalistas y anarquistas amotinados interrumpían los actos y ponían en fuga a los oradores. En un mitin socialista celebrado en Daimiel evocó a gritos el recuerdo de Casas Viejas un joven llamado José Ruiz de la Hermosa. Se abalanzaron sobre él, furiosos, los marxistas, y uno de éstos, secretario de la Casa del Pueblo, le apuñaló, dejándole muerto ([156]). En otro mitin, en Málaga, con asistencia de Prieto, los socialistas dieron alevosa muerte a un comunista que profirió gritos contra los oradores.

Al margen del entusiasmo de los partidos por la lucha electoral, quedaban los anarquistas de la C. N. T. y de la F. A. I., consecuentes en su odio a los Estados organizados y a los regímenes parlamentarios. «No nos interesan los cambios de Gobierno. Lo que nosotros deseamos es su-

[156] El joven Ruiz de la Hermosa fue afiliado de Acción Popular y organizador en Daimic] «de una agrupación similar a la nuestra», según se decía en una nota de la Juventud de Acción Popular de Madrid. Ruiz de la Hermosa fue también afiliado a las J. O. N. S.

primirlos» ([157]). Las exhortaciones dirigidas a los afiliados eran de este tono: «¡Trabajadores, no votéis! El voto es la negación de la personalidad. Volved la espalda a los que os lo piden. Son vuestros enemigos. Esperan llegar al Poder aprovechando vuestra confianza... Nosotros no necesitamos ni Estado ni Gobierno... No os preocupéis de que emerjan triunfantes de esta forma los derechistas o los izquierdistas. Todos son reaccionarios. ¡Destruid las papeletas! ¡Destruid las urnas electorales! ¡Romped la cabeza de los supervisores de las papeletas, así como las de los candidatos!» ([158]).

En Barcelona, las disensiones entre los elementos de la Esquerra hacían muy difícil la formación de una candidatura única, mientras la Lliga Catalana desarrollaba en las cuatro provincias una campaña de grandes vuelos. Cambó, en el Palacio de la Música, declaraba: «Somos revisionistas de la Constitución por vía legal.»

* * *

El 4 de noviembre se produjo un suceso que dejó atónitas a las gentes, cuya atención absorbían las elecciones. Por la noche se fugaba de la cárcel de Alcalá de Henares don Juan March ([159]). Una fuga sin aparato rocambolesco ni peripecias dramáticas. Y además baratísima según declararía días después a sus íntimos. No estipuló ni compró, ni previamente tasó ningún servicio de protección, encubrimiento o complicidad en la fuga. March explicó su salida de la cárcel de esta manera: «Enfermo desde hacía bastante tiempo —tenía a la sazón cincuenta y tres años—, sufría cárcel, como detenido político, en la prisión de Alcalá de Henares. Mi detención comenzó el 10 de junio de 1932. Conservaba la esperanza de que al salir los socialistas del Gobierno ocuparían el Poder los radicales y obtendría la libertad. Cuando fue disuelta la Cámara fui elegido vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales por los electores de Baleares. Esperé nuevamente verme en libertad; pero el Tribunal, en sus cuatro sesiones, no examinó mi caso. Exasperado por esto, resolví salir de España, aun a riesgo de que el Gobierno me confiscase mis bienes. Para ello encontré una ayuda eficaz en el jefe de Servicios don Martín Amáiz Moreno, el cual, dándose cuenta de la injusticia de mi caso, me abrió las puertas de la prisión. Una vez fuera, encontré al oficial del Cuerpo den Eugenio Vargas Rodríguez, el cual, viendo que a causa de mi debilidad, apenas podía andar, me ayudó a llegar

[157] *C. N. T.,* 24 de octubre de 1933.
[158] *Tierra y Libertad*, 10 de noviembre de 1933
[159] Véanse capítulos VIII y XV del tomo I.

hasta un automóvil que me esperaba a 300 metros de la prisión y aceptó a acompañarme en mi viaje. Inmediatamente salimos con dirección a Gibraltar, donde llegamos a las diez de la noche.»

El jefe de Servicios señor Amáiz Moreno corroboraba la exactitud de esta referencia en su declaración ante el juez: «Encontrándome —decía— en mi despacho el 2 de noviembre, se me presentó el señor March, que ocupaba la habitación contigua, y me refirió que venía sufriendo una odisea y una reclusión injusta; que se había tratado de sacarle del establecimiento a viva fuerza, con amenazas de aplicarle medidas de extraordinaria severidad. Padecía vejaciones, tanto más sensibles cuanto que su estado de salud era muy delicado, y temía morirse si continuaba más tiempo su reclusión. Como las manifestaciones del señor March —continuó el jefe— estaban impregnadas de un espíritu de razón y de justicia, prometí proporcionarle la libertad, y, en efecto, a las diez de la noche envié a un recado al guardián con servicio en el rastrillo pidiéndole las llaves para guardarlas durante su ausencia, la que aproveché para ponerle en libertad al señor March» ([160]).

Con tanta precaución y sigilo realizó March su fuga, que ni siquiera su ayuda de cámara conoció lo que se tramaba.

En el trayecto Alcalá-La Línea hubo cambio de coche. Otro acompañante del señor March, además del funcionario de Prisiones, era su propio empleado don Raimundo Burguera, administrador de una finca denominada *El Tesorillo,* entre La Línea y Algeciras, que por ser muy conocido en la Aduana pudo pasar a Gibraltar sin inconveniente.

---

[160] Del expediente gubernativo instruido por orden de la Dirección General de Prisiones, con motivo de la evasión de la Escuela de Reforma de Alcalá de Henares del preso Juan March y Ordinas.



Juan March a su llegada a Gibraltar

Dos días después se unió a los fugitivos, en Gibraltar, el médico y publicista de Madrid don Víctor Ruiz Albéniz. El día 9 se trasladaron a Marsella a bordo del buque inglés *Strahaird,* y, una vez en París, el evadido formuló ante los periodistas graves acusaciones contra sus perseguidores: «Acuso —dijo— a los que en 1930 vinieron a pedirme dos millones de pesetas para hacer la revolución, con la promesa de que la República me devolvería un millón por pesetas. Acuso a cuantos me persiguieron, prevaricando a sabiendas; a los que a mi costa falsificaron documentos; a los que cometieron en la tramitación del proceso todos los delitos que es dable cometer en un proceso judicial. Colectivamente acuso de prevaricadores a los ministros del Gobierno Azaña y de un modo concreto e individual a los señores Carner, Prieto y Domingo. Y no sólo de prevaricadores, sino de otros delitos que revisten figura penal... Carner ha procurado, sacando todo el partido posible a su ventajosa situación, que mis negocios pasaran a manos de sus amigos de Cataluña... En diecisiete meses que ha durado mi cautiverio, la Comisión de Responsabilidades no ha sustanciado mi proceso, por la sencilla razón de que nunca ha

encontrado la figura de delito.» Los ministros se mostraron escandalizados por la evasión. Anunciaron que pedirían la extradición del fugitivo que, por cierto, encontró buena acogida en Francia.

* * *

A medida que se aproximaba el día de las elecciones, los gobernadores presionaban con más fuerza en favor de los candidatos afectos a los ministros o a los grupos que éstos representaban. Las protestas de los afectados por atropellos y coacciones oficiales eran constantes. A lo cual replicaba Martínez Barrio en un acto de propaganda en Sevilla (15 de noviembre): «Nadie nos podrá negar el título de héroes, porque estamos presidiendo un doble ensayo: el de una nueva ley electoral y el de la consulta a la mujer.» Como Azaña y Marcelino Domingo corrían serio peligro en sus circunscripciones, Indalecio Prieto los tomó bajo su protección e incorporó sus nombres a la lista de candidatos socialistas de Bilbao, aun a costa de sacrificar a sus correligionarios. La lucha era a cada momento más dura y los beligerantes lanzaban nuevos elementos bélicos al fragor de la batalla. El último ingenio correspondió también a Acción Popular: se trataba de un camión con aspecto de tanque y una pantalla en su parte posterior, donde se proyectaba una película sonora: Gil Robles pronunciaba un discurso que podía ser oído por los transeúntes. «La opinión está excitada de una manera indigna por las formas más simples de la política», dijo Sánchez Román, candidato por Madrid, a sus amigos, convocados en el Hotel Ritz.

Eran frecuentes los choques, a veces sangrientos, entre los partidarios de distintas filiaciones políticas: desórdenes en los mítines, disturbios en pueblos y aldeas... Uno de los sucesos más graves se registró en el teatro de San Femando, de Jerez, con ocasión de un acto electoral en el que hablaban José Antonio Primo de Rivera y José María Pemán. Inesperadamente, un individuo disparó desde una platea contra el patio de butacas: el comerciante don Segismundo García Mantilla resultó muerto de un balazo en la cabeza, y doña Mercedes Larios, esposa de don Estanislao Domecq, alcanzada por cuatro disparos, quedó gravísima.

En los últimos días los mítines se contaron por centenares: más de quinientos el domingo día 12, y de ellos, cincuenta en Asturias, organizados por Acción Popular. En los dos días anteriores a las elecciones, en Madrid hubo doce mítines, en los que hablaron, entre otros, Azaña, Marcelino Domingo, el ministro de Hacienda, Largo Caballero, Hernando de

Larramendi, Maura, Lerroux... En el cine Monumental recibieron a Largo Caballero con un gran cartel que decía: «Los dependientes de Comercio saludan al Lenin español.» Al día siguiente, desde la tribuna del mismo cine Gil Robles hacía un llamamiento a la concordia y a la paz. «Estamos como un ejército en pie de guerra, en el paroxismo de la lucha. Paz entre las clases sociales; paz entre las regiones... No aspiramos a un triunfo imprudente que nos lleve al Poder... Gobernaremos desde fuera y haremos imponer nuestro criterio.» El público congregado en la sala del cine Royalty oyó sorprendido un discurso gramofónico de don José Calvo Sotelo. «La próxima contienda —decía— es importantísima; pero solamente una escaramuza. La batalla a fondo comenzará al día siguiente, cuando el próximo Parlamento inaugure sus tareas, que presagio azarosas. A nosotros nos interesa ir al Parlamento, más que para entrar en él, para impedir que entren otros, o, si queréis, los otros. Y más que para estar en él apuntalándolo, para salir de él, derribándolo, cuando, bien visibles sus corcovas y goteras, España entera se persuada de su decrepitud irremisible y estéril. No sería honrado si ocultase esta convicción. Tengo por evidente que este Parlamento será el último de sufragio universal por luengos años. Estoy persuadido de que la República corre más peligros por parlamentaria que por República... Yo os digo que pasó la hora del parlamentarismo inorgánico.»

Los choques entre propagandistas tuvieron en Valencia una rúbrica sangrienta: en Fuente Encarroz fue asesinado un afiliado de la Derecha Valenciana, y en la capital, una ráfaga de metralla mató a un joven e hirió a cuatro, todos de la Derecha Regional Valenciana, cuando se dedicaban a pegar los últimos carteles.



Discurso de Gil Robles en el cine Monumental

Cayó la noche sobre España: noche inolvidable, en la que dormirían pocos españoles. Las inquietudes de aquellos días de frenesí habían ahuyentado la paz y el sosiego de los espíritus. Media España había acusado a la otra media de las mayores abominaciones y males: después de insultarse mutuamente, se disponían a pasar a la acción. Cada ciudadano estaba convencido de que tenía en su poder el talismán y la clave mágica para construir una España conforme a sus deseos: ese tesoro inigualable y misterioso era el voto. Nunca los españoles estuvieron tan convencidos de que intervenían en una contienda electoral decisiva para la salud y los destinos de la patria.

* * *

Votó España con entusiasmo y normalidad, garantizada ésta por las previsiones del Gobierno. La nota más destacada la dieron las mujeres, que acudieron a los colegios electorales en masa. Incluso las monjas abandonaron los apacibles oasis de sus conventos para formar en las colas. Y los inválidos, socorridos por voluntarios, tuvieron acceso a las urnas. La relación de desórdenes no era muy extensa: un joven de Acción Popular, asesinado en Ponferrada; un obrero municipal, muerto en Bilbao; dos heridos en Aljucen (Badajoz); un interventor de Acción Popular muerto y otro herido, en Sevilla; un interventor y dos afiliados de Derecha Regional, heridos en Torrente (Valencia); disturbios en Alameda (Málaga), Melilla, La Coruña, Zafra, Úbeda, Aldeanueva del Camino (Cáceres), Boada (Salamanca), Santa Cruz de Mieres...

Por la tarde empezó a circular el rumor de que habían triunfado las derechas. Al correr las horas, la impresión se afianzó y al amanecer del día 20 se hizo realidad. «Clamoroso triunfo de la coalición antirrevolucionaria en toda España», gritaba el *A B C* con titulares a plana entera. «Triunfo arrollador de las derechas en toda España», anunciaba *El Debate.* La victoria había sido grande y sonada y se descomponía, por regiones y candidatos, de esta manera: Las derechas habían copado en Navarra y obtenido las mayorías en Álava, Alicante, Ávila, Baleares, Burgos, Cádiz, Castellón, Cuenca, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, Logroño, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla (capital), Tarragona, Teruel, Toledo, Valladolid, Vizcaya (capital y provincia), Zaragoza y Zamora. Las coaliciones antimarxistas triunfaban en Badajoz, Cáceres, Granada y Jaén. Acción Popular y los liberales-demócratas ganaban las minorías en Asturias. El socialismo había sido derrotado en sus feudos de Bilbao, Andalucía y Extremadura. Se quedaron sin acta los ministros de Comunicaciones, de Justicia y de Instrucción; los ex ministros Gómez Paratcha, Feced, Giral, Marcelino Domingo, Nicolau d'Olwer, Galarza y De Francisco, antiguo jefe de la minoría socialista. La Lliga Catalana pasaba de35.000 votos en 1931 a 125.000 y ganaba en Cataluña 25 puestos, más dos los tradicionalistas y dos los independientes, en tanto que las izquierdas, partidos de Maciá, socialistas, federales, *rabassaires* y Acción Republicana reunían 25.



Una monja deposita su voto

En Barcelona (capital), la Lliga obtenía 14 puestos, y la Esquerra, cinco. En Valencia se repartían los puestos la candidatura autonomista radical y la alianza de las derechas. Triunfaban los hombres de la Dictadura: Calvo Sotelo (elegido por La Coruña y Orense); conde de

Guadalhorce; Yanguas Messía, Maeztu, y el hijo del Dictador, José Antonio. Y los monárquicos Goicoechea, conde de Vallellano, Sáinz Rodríguez, Pemán, y Pradera. Gil Robles salía elegido por Salamanca y León, y al enemigo número uno del Estatuto, don Antonio Royo Villanova lo elegían Valladolid y Huesca, Juan March triunfaba en Baleares. En Bilbao (capital), los nacionalistas ganaban los cuatro puestos de las mayorías. Los votos conjuntos de las derechas y centro sumaban 4.233.459, y los de las izquierdas, 2.152.554. En Madrid, los 152.640 votos de los socialistas se enfrentaban con los 145.075 de las derechas, Sánchez Román, que luchó como independiente, sólo tuvo 26.500, y los comunistas, 15.400. Por no obtener ningún candidato de Madrid el 40 por 100 exigido por la ley, se repetiría la elección, y en trece circunscripciones donde la votación adolecía del mismo defecto.

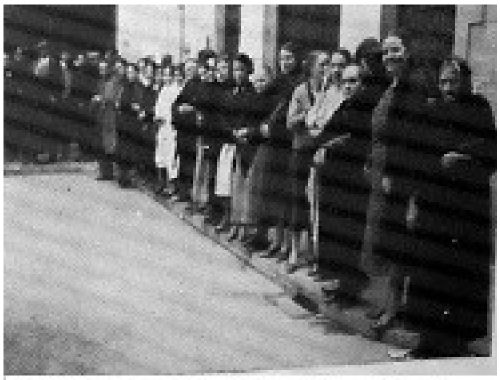


Filas de votantes ante un colegio electoral de Bilbao

A B C enjuiciaba así el resultado de la jomada ([161]): «El país no se ha limitado exclusivamente a enaltecer y robustecer a las derechas, a darles autoridad y medios contra la política revolucionaria. El mayor empeño del sufragio en todas las circunscripciones ha sido aniquilar con verdadero coraje a las fuerzas políticas que han atormentado y arruinado a España en el bienio... Los adversarios de la coalición derechista han venido combatiéndola por monárquica y monarquizante. Les dejamos la responsabilidad y el arreglo de la moraleja correspondiente al triunfo.» De las urnas había salido, según *El Debate* ([162]), «un resumen de lo que es España», y ésta «se parecía mucho al conjunto de los sumandos.» «Tenemos —añadía— motivos de hondísima satisfacción. La jornada de ayer nos anuncia un acontecimiento histórico: la próxima llegada del día en el cual un Gobierno genuinamente español, fiel a las más puras

[161] 21 de noviembre de 1933.
[162] 21 de noviembre de 1933.

tradiciones patrias, formado por hombres jóvenes, cultos, muy de su tiempo, que puede tener en sus manos el Poder, sostenido por la incondicional adhesión de los buenos españoles. De esos españoles que han recibido en las urnas una lección que les conviene no olvidar: que son los más, que tienen jefes dignos en los que depositar su confianza y la firme convicción de que lograrán hasta la última de sus reivindicaciones sin salirse de los procedimientos legales, aunque sean los de una ley dictada por los enemigos para no servir al bien común, sino a pequeños intereses de partido.» «Ni de cerca, ni de lejos —escribía El Socialista ([163]) —, tenemos la menor responsabilidad en el desastre de los republicanos. Quisimos evitarlo y por ello nos negamos a que se disolvieran las Cortes Constituyentes.» En conjunto, entendía el periódico que las elecciones habían sido favorables para los socialistas.



Electores ante un colegio de Valencia

La alarma cundió pronto entre los republicanos, y al día siguiente comenzaron negociaciones para concertar alianzas lo más extensas posibles con ánimo de ir unidos a la segunda vuelta. Además, estaba claro que en algunas circunscripciones el resultado hubiese sido más favorable para ellos unidos con los socialistas. Si la alarma de los republicanos era por insuficiencia de actas, la preocupación de los hombres de la C. E. D. A. era por plétora. Parecían sentir la sensación de que el triunfo les había situado en un callejón sin salida. Pues si los diputados monárquicos y tradicionalistas eran contrarios a colaborar en el Gobierno, ¿a qué conducía acrecentar el número de actas? ¿No parecía empeño inútil? El secretario de la C. E. D. A., don Federico Salmón, confesaba en Murcia (25 de noviembre): «Gil Robles siente en estos momentos la preocupación de haber obtenido un número de diputados que considera excesivo para la función que le compete, a su entender, dentro de la mecánica política de España.» Así se explica que surgiera el propósito de pactar con los

[163] 21 de noviembre de 1933.

republicanos más idóneos —en esta ocasión, los radicales—, ayudándoles para que en la segunda vuelta obtuviesen el mayor número de actas. «Es absolutamente necesario —escribía Gil Robles (24 de noviembre) al jefe de Acción Popular de Córdoba— que el candidato monárquico don José Tomás Valverde se retire por imperativos del patriotismo más puro y llegar en Córdoba a una coalición electoral con radicales y progresistas para evitar el triunfo del socialismo, de suerte que para lograrlo ningún sacrificio puede parecer excesivo» ([164]). El señor Valverde no sería diputado.

Por otra parte, la Lliga Catalana y los agrarios, que veían agigantarse las dificultades para componer un Gobierno, se negaban a figurar en ninguna alianza con otros candidatos monárquicos. Se reprodujo la campaña con los mismos caracteres que en la primera vuelta. En Madrid, los radicales acordaron la abstención. Los tribunos marxistas acentuaron el tono dramático y lúgubre en su propaganda: «La situación es gravísima —decía Prieto en el cine Europa (28 de noviembre) — A los socialistas no nos alcanza responsabilidad. Si se intenta entregar el Poder a la reacción, el pueblo se verá obligado a levantarse revolucionariamente.» «No es incompatible — subrayaba Largo Caballero, a continuación— luchar el día 3 en las urnas y luchar, por ejemplo, el 10 en las calles. No habrá más remedio que echarse a la calle, sin respetar lo que se respetó la primera vez.» Recomendaba también el orador la formación del frente Único proletario, influido, sin duda, por el espectáculo de la tarde del 21, cuando los comunistas intentaron asaltar la Casa del Pueblo. Durante largo rato se tirotearon guardias de Seguridad y Asalto y los revoltosos. Cuatro guardias y siete comunistas resultaron heridos.

Disgustado por el resultado de las elecciones, dimitió el ministro de Justicia, Botella Asensi (27 de noviembre), disconforme, según declaró, con la política electoral del Gobierno. El ministro de Instrucción se hizo cargo de la cartera. Se recordaba que Botella Asensi, en su visita al Presidente de la República, en la última crisis, había aconsejado la disolución de las Cortes, fundándose en el general descontento contra ellas.

En los últimos días la lucha política ofreció también alguna nota trágica. En Cuenca, dos afiliados a Acción Popular fueron muertos a tiros; en Parla, el presidente de la Casa del Pueblo asesinó a la señorita Josefa Martín, afiliada a Acción Popular. «Pido a las derechas — decía Gil Ro-

[164] J. Cortés Cavanillas: *Gil Robles, ¿monárquico?* Librería San Martín. Madrid, 1953. Pág. 158.

bles en unas declaraciones ([165]) — que tengan en nosotros plena confianza y que nos dejen dirigir la contienda sin agobiamos con impaciencias. Nuestra responsabilidad es inmensa; pero esto mismo exige de todos una prudencia exquisita. He de insistir en que no es éste nuestro momento.»

Las derechas y los centristas volvieron a triunfar en la segunda vuelta (3 de diciembre), con excepción de Madrid (capital). Aquí ganaron los socialistas trece puestos y las derechas cuatro, si bien la diferencia de votos no fue grande: 177.331 los marxistas y 171.757 los contrarios; lo cual demostraba que muchos radicales habían dado sus sufragios a las derechas.

La jornada en la capital fue más turbulenta que en la votación anterior.

Los socialistas movilizaron sus grupos de acción para ahuyentar por el terror a los electores medrosos.

En la provincia de Madrid las derechas ganaron las mayorías. Aragón eligió dieciséis diputados de derechas y éstas triunfaron también, solas o en coaliciones antimarxistas, en Alicante, Castellón, Córdoba, Murcia, Huelva y en la provincia de Málaga.

El triunfo logrado en Madrid reanimó a los decaídos socialistas. «En Madrid — escribía su periódico ([166]) — no son válidos los recursos que obran maravillas y vencen imposibles en los pueblos. Nos sentimos compensados de otras derrotas... Nuestra obligación reside en no atarnos, a la democracia y al parlamentarismo y en reafirmarnos en nuestra significación revolucionaria.» Y al día siguiente ([167]) manifestaba que lo ocurrido en las elecciones «marcaba el descrédito de la institución parlamentaria y agudizaba en términos bárbaros la lucha de clases por iniciativa de los patronos. El instrumento parlamentario no sirve: está mellado y envejecido. En esta lucha electoral ha naufragado la República burguesa.» De esta manera reiteraban su intención de salirse de los caminos legales para buscar el triunfo total por procedimientos de violencia. El resumen de votos de las elecciones daba la cifra de 5.190.881 sufragios para las derechas y centro, y 2.820.139 para los socialistas e izquierdas. El nuevo Parlamento quedaba compuesto del siguiente modo: C. E. D. A., 115, tradicionalistas, 20; agrarios, 36; Renovación Española,

[165] *Gaceta Regional,* de Salamanca (*28* de noviembre de 1933).
[166] *El Socialista,* 5 de diciembre de 1933.
[167] *El Socialista,* 6 de diciembre de 1933.

15; nacionalistas vascos, 12; nacionalista español, 1; independientes, 18; radicales, 102; Lliga Catalana, 26; republicanos conservadores, 18; liberales demócratas, 91 progresistas, 3; socialistas, 60; Esquerra, 18; O. R. G. A., 6; Acción Republicana, 5; radicales-socialistas independientes, 3; radicales-socialistas, ; comunistas, 1; federales, 1; Unión Socialista Catalana, 3.

Llegaba para las derechas el momento crítico en que debían decidir la administración de su triunfo. ¿Permanecerían inactivas y expectantes, alejadas del Poder? ¿Combatirían al Gobierno para hacer imposible su existencia hasta imponer la disolución del Parlamento? ¿O acaso sería mejor limitar el apoyo, exclusivamente a las Cortes, para que los Gobiernos viviesen en precario? ¿Participarían en el Gobierno? Esta última solución exigía como condición previa el acatamiento de la República y el ingreso en ella con todas sus consecuencias. La objeción más fuerte, a este respecto, era que semejante posibilidad había sido escamoteada en las propagandas electorales y ningún candidato la planteó a sus electores. Apenas conocido el resultado de la lucha, algunos diputados agrarios y de Acción Popular, a título de mensajeros, comenzaron a tratar con Lerroux de un posible entendimiento y colaboración, pues los dirigentes más calificados de aquellas minorías creían que no podían desvirtuarse los efectos de victoria tan extraordinaria y condenar a un núcleo de diputados que casi constituían la mayoría a la inacción y a la esterilidad. La minoría agraria abrió marcha y acordó por unanimidad (1.º de diciembre) «prestar apoyo dentro del Parlamento a cualquier Gobierno que incorpore a su programa aquellos principios que han servido de nexo para la unión de las derechas». Y por mayoría de 25 votos contra cuatro, «la colaboración personal de aquellos elementos que, previa la aceptación de las anteriores condiciones, fueren requeridos». El Consejo de la C. E. D. A., presidido por Gil Robles, acordaba (6 de diciembre) formar un grupo parlamentario independiente de todo otro y defender en las Cortes su programa, con arreglo a la táctica aprobada en sus asambleas. Entendía el Consejo «que no era momento oportuno para un Gobierno de derechas» y deseaba contribuir «a normalizar la vida política de España sin violencias ni trastornos». Para ello «daría todas las facilidades precisas para la formación y vida decorosa de un Gobierno centro que supiera recoger la tendencia manifestada de un modo arrollador en las pasadas elecciones de rectificación de la anterior política sectaria y socializante».



La minoría de Acción Popular

Que el árbitro supremo de la situación era Gil Robles lo reconocía *A B C* ([168]) al hacer ésta semblanza del jefe de la C. E. *D.* A.: «José María Gil Robles es el hombre del día en que estamos, porque lo fue de estos dos años y medio, gracias a él fecundos, o, dicho con más propiedad, aprovechados por él como por quien canaliza los torrentes desbordados y los torna fertilizantes. Esto hizo Gil Robles con la reacción que en el espíritu español determinó el bienio por tantos conceptos nefando y, sólo por esto, bendito. Porque Gil Robles ha sido hasta ahora el único caudillo de las derechas españolas que ha actuado con eficacia plena en la política nacional. Sin él, aquella reacción de los sentimientos y de las convicciones de una raza vejada por la abyección de una dictadura incivil se habría disipado en dispersos brotes estériles y en movimientos inorgánicos. Si las dotes de organización de Gil Robles —que exceden a los mayores encarecimientos—, su talento político y su incansable labor, encendida en fervores patrióticos, se hubieran inclinado, en una propaganda de la que no hay precedentes, hacia la defensa del régimen republicano, se habría perdido en España toda esperanza en una restauración de la Monarquía y de los principios con ésta consustanciales. Como si antes de ahora las campañas de Gil Robles hubiesen propugnado abiertamente la causa monárquica, aquella restauración sería hoy un hecho. Hoy no existe otro caudillo político que Gil Robles. España será como Gil Robles quiera moldearla.» Había llegado, en efecto, el jefe político al ápice de su prestigio y también al momento de máxima responsabilidad.

[168] 5 de diciembre de 1933.

Sorprendió, por lo inesperado, un artículo de don José Ortega y Gasset, publicado en *El Sol* ([169]), después de largos meses de retraimiento y silencio.

Llevaba por título un grito estentóreo: «¡Viva la República!», que hasta entonces no había lanzado jamás. «A fines de agosto (de 1932) —decía el profesor, en una carta al director de *El Imparcial* (1.º de abril de 1933)— suspendí mi actuación política, no sólo la parlamentaria, sino absolutamente toda; de suerte que nadie con verecundia puede sostener

---

[169] El artículo que publicó *El Sol* el 3 de diciembre de 1933 comenzaba así: «Creo firmemente que estas elecciones contribuirán a la consolidación de la República. Pero andan por ahí gentes antirrepublicanas haciendo vagos gestos de triunfo o amenaza, y de otro lado hay gentes republicanas que sinceramente juzgan la actual situación peligrosa para la República. Pues bien: suponiendo que con alguna verosimilitud sea esto último el caso presente, yo elijo la ocasión de este caso para gritar por vez primera, con los pedazos que me quedan de laringe: «¡Viva la República!» No lo había gritado jamás: ni antes de triunfar ésta, ni mucho menos después; entre otras razones, porque yo grito muy pocas veces.» «El que grita se sintió en radical desacuerdo desde el día siguiente al advenimiento de la República con la interpretación de ésta y la política que iniciaban sus gobernantes.» Recordaba las ocasiones en que hizo público su disentimiento, porque entre todo lo que decían aquéllos no enunciaban una sola idea clara que definiera algo sobre el Estado que había que constituir, «Me situé, desde luego —añadía—, por innumerables razones, en posición de no actuar durante el primer capítulo de la historia republicana, según hice constar desde mi primer discurso en la Cámara, que fue, entre paréntesis, el primer discurso de oposición a la política del Gobierno.» «Y no es que creyese que, desde luego, iban a ir preciosamente las cosas. No acepto en persona que presuma de alguna seriedad que pretenda juzgar las posibilidades históricas de un régimen por lo acontecido en los dos años y medio después de su natividad.» «Si las cosas han ido mal para el labrador andaluz y para el cura de aldea, no crean estos señores que el que grita ahora «¡Viva la República!» lo ha pasado en un lecho de rosas. Durante ellos se me ha insultado y vejado constantemente desde las filas republicanas y, claro está, también desde las otras. Algunos sinvergüenzas, algunos insolentes y algunos sotaintelectuales que son lo uno y lo otro, y que hasta ahora, por lo que fuera, no se habían resuelto a atacarme, han aprovechado la atmósfera envenenada de esos años para morderme los zancajos. Pero hay más: los hombres republicanos han conseguido que por vez primera después de un cuarto de siglo no tuviera yo periódico afín en que escribir. Y esto no significaba sólo que me hubiera quitado la vihuela para mi canción, sino que me planteaba por añadidura los problemas más tangibles, materiales y urgentes. ¿Me entiende el labrador andaluz a quien han deshecho su hacienda y el cura de aldea a quien han retirado su congrua?... Yo sostuve hace tres años y sostengo hoy con mayor brío que la única posibilidad de que España se salve históricamente, se rehaga y triunfe, es la República; porque sólo mediante ella pueden los españoles llegar a nacionalizarse: es decir, a sentirse una nación. Y ésta es cosa

que desde esa fecha haya yo ejecutado acto alguno político de organización, ni aun de simple opinión, paladino ni latente, directo ni indirecto, a flor de tierra o subterráneo. De la manera más rigurosa me he reducido a lo que siempre he considerado como la negación de la política, que es la política de café y tertulia. Política es responsabilidad, y la tertulia, sobre todo en España, es la irresponsabilidad constituida, la irresponsabilidad en el hablar y, lo que es peor, la irresponsabilidad en el oír y repetir.» Se definía en la carta como hombre «en parálisis política»,

---

infinitamente más importante que las estupideces o desmanes cometidos por unos gobernantes durante la anécdota de un par de años, Y a estas horas, en estas elecciones, aunque los electores, todavía torpes, envían al Parlamento gentes en buena parte tan indeseables como las anteriores, han sentido que actuaban sobre el cuerpo nacional, han despertado a la conciencia de que se trataba de su propio destino. Mas por ahí se empieza: es el aprendizaje de la política, que termina descubriendo la nación como el más auténtico, más concreto y más decisivo interés político, porque es el interés de todos.»

«Muchas veces, una de ellas, en plena Dictadura, he afirmado que la República es el único régimen que automáticamente se corrige a sí mismo, y, en consecuencia, no tolera su propia falsificación. La República, o expresa una realidad nacional, o no puede vivir. Tenemos inexcusable obligación los españoles de hacer a fondo la experiencia republicana. Y esta experiencia es larga, como todo lo que posee dimensiones históricas. Tienen que pasar muchas cosas. Lo primero que tenía que pasar era que vomitasen las llamadas «izquierdas» todas las necedades que tenían en el vientre. Que esto haya acontecido es ya un avance y una ganancia no es pura pérdida. Ahora pasará que van a practicar la misma operación con las suyas las llamadas «derechas». Luego, España, si desde ahora la preparamos, tomará la vía ascendente. Como tenemos, pues, la obligación de hacer una gran experiencia, sépanlo, estamos resueltos a defender la República. Yo también. Sin desplantes ni aspavientos, que detesto. Pero, conste, yo también. Yo, que apenas si cruzo la palabra con esos hombres que han gobernado estos años, algunos de los cuales me parecen ya, no jabalíes, sino rinocerontes.»

«Los hombres que han gobernado estos dos años y que querían para ellos solos la República, no eran, en verdad, republicanos; no tenían fe en la República. Por eso necesitaban con perentoriedad otras cosas, además de la República; cosas livianas, espectaculares, superficiales y de una política ridículamente arcaica, como la expulsión de los jesuitas, la descrucifixión de las escuelas y demás cosas que por muchas razones y en muchos sentidos —conste: en muchos sentidos— han quedado ya bajo el nivel de lo propiamente político. Es decir: que no son siquiera cuestión. Otras, que son más auténticas y que, quiérase o no, habrá que hacer, como la Reforma agraria, tenían que haber sido acometidas bajo el signo riguroso de la más alta seriedad y competencia.»

«Se ha visto que esos hombres, al encontrarse con el país en sus manos, no tenían la menor idea sobre lo que había que hacer con ese país. No habían pensado

que interrumpió su ejercicio político «sin ruido alguno, apagándose lentamente, borrándose poco a poco, para intentar que ni siquiera fuera notada su aspiración a no existir». Recuerda que en una conferencia dada en diciembre de 1931 reclamó un deslinde de responsabilidades «y me hice insolidario de la manera como se entendía por los gobernantes la República». «Hice un llamamiento a la opinión y a ciertos grupos políticos, apoyando la apelación en que mi carácter de semi-inválido excluía por mi parte toda pretensión de mando, y, en consecuencia, las

---

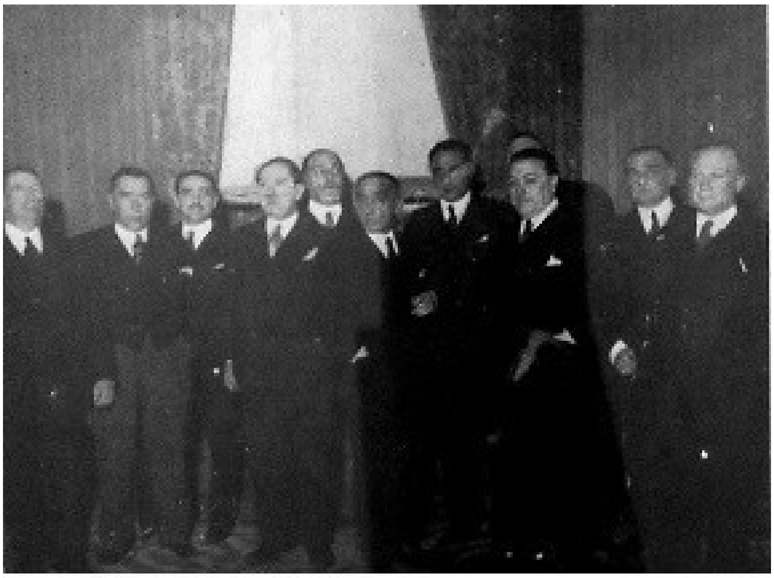
siquiera en la Constitución que iban a hacer, la cual, al fin y al cabo, es lo más fácil, por ser lo más abstracto de la política. Ahora bien: exactamente lo mismo acontece a las fuerzas ahora triunfantes, como tendremos ocasión de ver en los meses próximos. Los diputados de «derecha» representan hoy, sin duda, una gran porción de la opinión pública, como representaron todavía mayor volumen de ella los que comenzaron a gobernar en julio de 1931. Pero la opinión pública, como las palabras de la sibila, es siempre enigmática, y hay que saber interpretarla.»

«... Nada de esto que ha pasado y pasa es tiempo perdido e inútil desastre. Todo eso será necesario para que un número suficiente de españoles llegue al convencimiento de que es preciso empezar desde el principio, y reuniéndose en grupo apretado como un puño, iniciar una política absolutamente limpia y sin anacronismo. La política de halago a las masas, a cualquier masa, está terminando en el mundo. Cada pueblo renace hoy de afirmar lo que más falta le hacía: por eso tiene que descender en profundo buceo de sinceridad al sótano de sus angustias, de sus lacras y de sus defectos y luego emerger de nuevo, en un ansia gigantesca de corrección y perfeccionamiento. En España no ofrece duda qué es lo que más falta: moral. Es un pueblo desmoralizado, en los dos sentidos de la palabra —el ético y el vital—. Sólo puede renacer de una política que comience por una moral; una moral exasperada, exigentísima, que reclame al hombre entero y lo sature, que arroje de él cuanto en él hay de encanallamientos, de vileza, de chabacanería, de chiste c incapacidad para las nobles empresas.»

«Porque es bien claro —basta mirar sobre las fronteras— que tampoco puede hoy la política fundarse en los intereses. Tendría que contar con ellos, pero no fundarse en ellos. Esa política que hostiga y sirve a los intereses de grupos, de clases, de comarcas, es precisamente la que ha fracasado en el mundo. Uno tras otro, los intereses parciales —el capitalista, el obrerista, el militarista, el federalista—, al apoderarse del Estado, han abusado de él, y abuso con abuso han acabado por neutralizarse, dejando el campo franco a la afirmación de los valores morales en torno a la idea de la nación.»

«¿Serán los jóvenes españoles, no sólo los dedicados a profesiones liberales, sino los jóvenes empleados, los jóvenes obreros despiertos, capaces de sentir las enormes posibilidades que llevaría en sí condensadas el hecho de que en medio de una Europa claudicante fuese el pueblo español el primero en afirmar radicalmente el imperio de la moral en la política, frente a todo utilitarismo y frente a todo maquiavelismo? ¿No sería ésa la empresa que para el pueblo español —el gran decaído, el gran

suspicacias harto humanas que despierta en un país de eternos indóciles la cuestión de jefatura Pero ni la opinión ni los grupos políticos me hicieron el más ligero caso. Este fracaso rotundo y perfecto me da derecho a un silencio cuando menos transitorio.»



El Presicente del Gobierno con los jefes de las minorías

A dicho artículo sucedió otro: «En nombre de la nación, claridad.» *(El Sol,* 9 de diciembre.) «¿Qué son —preguntaba— las «derechas» triunfantes? ¿Otra política u otro régimen?... ¿Quién ha vencido? ¿Qué régimen ha triunfado, admitiendo que no sea la República? ¿La Monarquía? ¡Perdón! ¿Cuál? Porque en el vientre caótico de esas derechas van dos... Cada hora que pase sin que precisen su actitud respecto al régimen los grupos de «derecha», hasta ahora indecisos, intensifican el mal... De aquí que sea tan copiosa la responsabilidad adscrita, principalmente al mayor adalid de todas esas huestes, al señor Gil Robles, joven atleta victorioso, cuya iniciación parlamentaria presencié complacido desde el lugar de tormento que era mi escaño. Nadie, supongo, le regateará el reconocimiento de que ha combatido como un bravo y se ha ganado el buen éxito con sus puños. Esto no es, conste, permitirme apreciación alguna, ni positiva ni negativa, sobre las verosimilitudes de su porvenir político. No es hora para hablar de ello. Sólo me es forzoso censurar una vez más que haya caído en la demagogia. Porque presumo que no considerará demagógico sólo hostigar

---

desmoralizado— estaba, a la postre, guardada? ¿De qué otra cosa podría renacer una raza pobre y de larga experiencia, un pueblo viejo y que cuando ha sido de verdad lo que ha sido, ha sido, sobre todo, digno? Hablando en serio y en última lealtad, ¿qué otra cosa puede hacer el español, si quiere de verdad hacer algo, sino ser de verdad «honrado e hidalgo»? Eso, por lo pronto. Luego podría ser todo lo demás.»

a las masas de obreros, cuando ha sido tan evidente que era posible una demagogia de beatas.» Éstos fueron los últimos artículos periodísticos de Ortega y Gasset. Ganado por la decepción y ante el espectáculo abigarrado de la política, renunció a toda actividad de este género para continuar en el inmovilismo.

* * *

La sesión de apertura de las Cortes se celebró el día 8 de diciembre, bajo la presidencia del diputado de más edad, don Honorio Riesgo, procediéndose a la constitución interina del Congreso. Fue elegido presidente interino don Santiago Alba, por 234 votos. Como se ha dicho, el antiguo ex ministro de la Monarquía, se había afiliado al partido radical durante la campaña electoral. Para la vicepresidencia fueron designados: don Cándido Casanueva, de la C. E. D. A.; don Gregorio Arranz, conservador; don Pedro Rahola, de la Lliga, y don Luis Jiménez Asúa, socialista. Para secretarios, Madariaga, cedista; Taboada, agrario; Alfaro, radical y Aragay, de la Esquerra. Don Santiago Alba dio las gracias por la designación. «Que sea la sesión de hoy dijo— nuncio glorioso de la labor de la segunda Cámara de la segunda República española.»

CAPÍTULO XI

GIL ROBLES, LLAMADO A CONSULTA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

OTRA INTENTONA REVOLUCIONARIA ANARCOSINDICALISTA. — INICIADA EN ARAGÓN, SE PROPAGÓ A LA RIOJA, A VARIAS PROVINCIAS ANDALUZAS, GALLEGAS Y LEVANTINAS. — INCENDIOS, EXPLOSIONES DE BOMBAS, DESCARRILAMIENTOS Y MOTINES EN VILLANUEVA DE LA SERENA Y BUJALANCE. — BALANCE DE LA REVOLUCIÓN: 14 GUARDIAS MUERTOS, 63 HERIDOS; 75 PAISANOS MUERTOS Y 101 HERIDOS. — LERROUX FORMA NUEVO MINISTERIO. — LA C. E. D. A. Y LOS AGRARIOS PROMETEN AL GOBIERNO LA COLABORACIÓN PARLAMENTARIA. — PLEBISCITO EN LAS PROVINCIAS VASCONGADAS FAVORABLE AL ESTATUTO. — IRRITACIÓN ANTIESPAÑOLA EN CATALUÑA. — UNA INSÓLITA CIRCULAR DEL CAPITÁN GENERAL DE CATALUÑA. RECOMENDABA A LOS JEFES Y OFICIALES: «LO MÁS CORRECTO Y LO MÁS PROPIO A NUESTRO ESPÍRITU ES SER SORDOS, CIEGOS Y MANCOS». — MUERTE DE MACIÁ. — LUIS COMPANYS ELEGIDO PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD. —ELECCIONES MUNICIPALES EN CATALUÑA Y TRIUNFO DE LA ESQUERRA.

Ni el Gobierno de Lerroux, ni el de Martínez Barrio pudieron frenar el desorden social. Como en los meses anteriores, también en septiembre, octubre y noviembre, cada jornada, sin excepción, rendía su trágico dividendo. Alborotos estudiantiles impusieron la clausura de la mayoría de las Universidades. La calamidad de las huelgas alcanzó a Madrid, hasta entonces inmune: la de obreros de la construcción duró un mes largo. Fueron frecuentes los choques entre afiliados de la C. N. T., promotores de la huelga, con los socialistas. En uno de los tiroteos (26 de octubre) murieron tres obreros y otros dos resultaron gravemente heridos. El traspaso de los Servicios de Orden a la Generalidad no beneficiaba a Barcelona: estallaban bombas en el centro y en las barriadas, junto a las fábricas y en los rieles de los tranvías; holgaban los obreros de la construcción, los de los transportes urbanos, los de Artes Gráficas y la dependencia mercantil. El director general de la Compañía de Tranvías y Autobuses abandonó la capital, atemorizado por las amenazas y las pocas garantías que ofrecían las autoridades. Consultados los policías y los

guardias de Seguridad sobre si deseaban servir al Estado en Cataluña, dentro del fuero de la Generalidad, o en otra provincia, 460 agentes de Vigilancia, de los 480 que componían la plantilla, pidieron destinos fuera de Cataluña, y sólo 70 de los 1.800 guardias de Seguridad aceptaron seguir en Barcelona.



Alborotos estudiantiles impusieron la clausura de la mayoría de las Universidades

Desde los primeros días de noviembre circulaba el rumor de que se avecinaban graves sucesos revolucionarios. España vivía en un ambiente de pánico. La fantasía popular anticipaba visiones apocalípticas de la catástrofe que se preparaba. Martínez Barrio, a la salida de un Consejo de ministros (9 de noviembre), se refería a «campañas de agitación de origen turbio, encaminadas a perturbar el orden y a trabajos subversivos cerca de las clases del Ejército». La Policía descubría depósitos de armas y explosivos en Teruel, Behovia, Barcelona, Ermúa y Jaca. El gobernador de Huesca declaraba (26 de noviembre) que por documentos cogidos a agentes complicados en el complot, podía anunciar que estaba a punto de producirse un movimiento anarquista.

En los primeros días de diciembre los dueños de las armerías de toda España, avisados de un posible asalto a sus tiendas, acordaron depositar en la Dirección de Seguridad y en las Comisarías las armas y las municiones. El 1.º de diciembre estallaron en Barcelona dos bombas de gran potencia: una, en la plaza de Padró, causó ocho heridos. Al día siguiente, a petición del Gobierno de la Generalidad, el de Madrid declaró el estado de prevención en Cataluña y dos días después en toda España. Sí, decididamente iba a pasar algo; algo más fuerte de lo que hasta entonces ocurría, que no era poco: en Valencia, cinco atracadores asesinaban en su

despacho al súbdito inglés Emilio Mackintosh, conocido exportador de frutas; en Madrid, resultaba acribillado a balazos, cuando iba en su coche, el presidente del gremio de vaqueros de Vallecas, Tomás Mínguez, y en Málaga eran asaltadas las oficinas de recaudación de los Ferrocarriles Andaluces y muerto uno de los guardianes.

La Dirección General de Seguridad ordenó la clausura de los sindicatos de la C. N. T., los ateneos libertarios en varias ciudades, el Círculo Tradicionalista y oficinas de Falange Española, éstas recién abiertas en Madrid.

* * *

El Gobierno se hallaba enterado del asalto que se preparaba y apercibido para lo que pudiera sobrevenir. Los anarcosindicalistas, lejos de ocultar sus intenciones, las propalaban con insolencia por medio de circulares y en su propio órgano en la prensa, *C. N. T.,* se publicaban avisos de esta índole:

«¡Alerta, trabajadores! Cerremos nuestras filas y estemos prestos a saltar cuando el organismo confederal lo diga» ([170]). «Obreros, preparaos. La revolución social no espera ni atiende a razones» ([171]). Estaban persuadidos de que esta vez el golpe sería de tal violencia que resultaría imposible contenerlo.

El día 7 el ministro de la Gobernación dirigía a los gobernadores el siguiente telegrama: «El movimiento revolucionario que elementos extremistas vienen preparando puede estallar a partir de esta misma noche, probablemente en las horas de la madrugada.

Se proponen ejecutar las violencias, sabotajes y atentados que les tengo advertidos y también asaltar cuarteles e incendiar depósitos de gasolina y polvorines. Redoble vigilancia y previsiones. Prevenga jefes militares que las adopten igualmente y actúe, caso de producirse, con la máxima serenidad y la energía máxima, conteniéndolo y sofocándolo de manera fulminante, con humanidad, sin crueldad, pero también sin flaqueza» ([172]).

[170] 28 de noviembre de 1933.

[171] 6 de diciembre de 1933.

[172] Este telegrama fue leído en las Cortes por el ministro de la Gobernación, Rico Avello, en la sesión del 17 de enero de 1934.

El plan revolucionario consistía, según se desprendía de los documentos recogidos, y así lo explicó el ministro de la Gobernación ([173]), en la insurrección armada, para implantar el comunismo libertario. «Se recomendaba que no se respetase ninguna autoridad. Había que destruir el Estado, mediante la abolición de la propiedad; asaltar los Bancos, que quedarían bajo la custodia de Comités, lo mismo que la tierra y el comercio; se iría a la ocupación inmediata de las viviendas de las personas pudientes en todos los pueblos.» Se ordenaba «la voladura de puentes y vías férreas para producir la incomunicación; el incendio de los depósitos de gasolina y el asalto a los polvorines; los incendios de casas en las poblaciones, para producir confusión y entorpecer la actuación de la fuerza; el asalto de cuarteles, oficinas públicas, Juzgados, Ayuntamientos, etc., y la destrucción de los archivos; la detención y malos tratos de las personas más calificadas en las localidades donde se produjere el movimiento» ([174]).

Así concebido el plan de ataque, en las primeras horas de la tarde del día 8 de diciembre se produjo el chispazo. Fue en Barbastro, al descubrir la Guardia Civil un arsenal de bombas, armas y municiones y enfrentarse con un grupo de anarquistas. Uno de los agitadores resultó muerto y otro herido. Pocas horas después la Policía y la Guardia Civil descubrían grandes depósitos de explosivos y de armas en Zaragoza, Huesca, Almería, Logroño, Gijón y Hospitalet. En Barcelona estallaron durante la noche siete bombas. En Prat de Llobregat se libró porfiado combate, en el que encontraron muerte un guardia civil y un revoltoso. Entre los detenidos de Zaragoza figuraba Buenaventura Durruti, uno de los más calificado líderes del sindicalismo anarquista. Ya en 1917, cuando sólo contaba veintiún años, hubo de expatriarse a Francia, por su participación en una huelga general. Intervino con otros anarquistas en diversos atracos y atentados, y en unión de otro sindicalista llamado Ascaso, en el asesinato del cardenal Soldevila, arzobispo de Zaragoza (1923). Era un mecánico leonés, de fondo insobornable, fanático, y audaz hasta la temeridad. A raíz de aquel asesinato huyó de España para regresar al proclamarse la República. Poco después los propios republicanos le encerraban en la cárcel de Puerto de Santa María, pues dejado libre lo conceptuaban demasiado peligroso.

Por la noche el movimiento subversivo se propagó a Logroño, a varias provincias andaluzas, a Galicia y Levante. En vista de la multiplicación de focos rebeldes, el Gobierno acordó en la mañana del día

[173] Sesión de Cortes del 17 de enero de 1934.

[174] Declaración del ministro de la Gobernación en la sesión de Cortes del 17 de enero de 1934.

9 declarar el estado de alarma en toda España. Durante algunas horas, Zaragoza vivió en gran confusión, entre explosiones y tiroteos; los revoltosos intentaron incendiar las iglesias de Capuchinos, de San Carlos, de San Miguel, de San Nicolás y el convento de las Mónicas. Muchos pueblos de Huesca sufrieron desorden anárquico y la capital quedó paralizada por la huelga general. En Barcelona se sucedieron sin interrupción los choques entre guardias y anarquistas; estallaron muchas bombas y merced a la energía de la fuerza pública se pudo descoyuntar el plan de los revolucionarios para apoderarse de la ciudad. En Logroño, los sindicalistas, situados en los tejados de las casas, disparaban contra la fuerza y sembraban el terror. Colisiones sangrientas se registraron en Labastida y San Vicente de la Sonsierra (Álava); huelgas, desórdenes, estallidos de bombas e incendios en Valencia, Gerona, Coruña, Castellón, Málaga y Salamanca.

En Granada, los revoltosos eligieron las iglesias como principal objetivo de su ataque: provocaron incendios en los conventos de Santa Inés, de las Tomasas, cuyo templo quedó destruido; iglesias de San Gregorio y San Cristóbal, ermita del Cristo del Ebro y archivo de la Audiencia territorial. La ciudad quedó a oscuras, entre explosiones, por haber sido volados unos transformadores. Fuerzas del Ejército se encargaron de la custodia de las calles desde la madrugada.

Muchas líneas telegráficas y telefónicas quedaron destrozadas y se produjeron tremendos actos vandálicos en las vías férreas. En Alicante, entre Sax y Novelda, descarrilaron un tren: varios viajeros resultaron heridos. En Burgos, cerca de Miranda, fue volada la vía con explosivos; el tren expreso de Barcelona a Sevilla tiroteado en Alcalá de Chisvert, en Villarreal volada la línea; en Burgo (Coruña) se evitó milagrosamente que el expreso no se lanzara a un precipicio; en Astorga levantada la vía en varios sitios. En Zuera (Zaragoza) se provocó el descarrilamiento del expreso de Barcelona a Bilbao. Todos los trenes, cuando salían o entraban en Zaragoza eran tiroteados. En Valencia cortaron la línea del ferrocarril de Valencia-Aragón en varios puntos. Unas bombas colocadas en los pilares del puente sobre el barranco de Puzol produjo el descarrilamiento del rápido Barcelona-Sevilla y varios coches se despeñaron en el abismo. Más de veinte viajeros resultaron muertos y sesenta heridos.

El episodio más espectacular de la revolución ocurrió en Villanueva de la Serena (Badajoz). Un sargento de Infantería llamado Pío Sopeña, con destino en la Caja de reclutas, que alardeaba de anarquista, reunió en la mañana del día 10, en el edificio donde se hallaban las oficinas de la Caja

a quince vecinos, previamente comprometidos para participar en el motín y a los que repartió armas. El sargento quiso que los soldados a sus órdenes se sumasen a la sublevación; pero únicamente logró la adhesión de muy pocos. Alarmado el sargento de la Guardia Civil por aquella reunión de gentes heterogéneas en las oficinas, envió a dos guardias en averiguación de lo que sucedía. Al aproximarse éstos al edificio, recibieron una rociada de balas y los dos cayeron: uno, muerto, y otro, herido grave. Salieron entonces hacia las oficinas el oficial jefe de la Caja de reclutas, en unión del sargento, y otra descarga mató al sargento, Adolfo Redondo. A todo esto, como el edificio estaba situado en un antiguo convento, ruinoso, pero de sólidos cimientos y amplia planta, se pudo advertir que los insurrectos se habían parapetado en sitios estratégicos y dominaban con su fuego toda la zona. Se pidieron refuerzos, y desde Don Benito acudieron una compañía de Asalto y fuerzas de la Guardia Civil al mando del coronel Pérez, las cuales cercaron el convento. Por la tarde, llegaron, procedentes de Badajoz, una compañía de ametralladoras y una sección de lanzabombas con dos morteros.



Descarrilamiento del rápido Barcelona-Sevilla en Puzol (Valencia)

En las primeras horas de la noche, y tras reiteradas intimidaciones a los sitiados para que se rindieran, comenzó el ataque, con fuego de ametralladora, fusil y lanzamiento de bombas de mano, sin que se quebrantara la resistencia de los rebeldes. La acción de soldados y guardias se veía trabada por continuas órdenes del Gobierno, muy preocupado porque la ofensiva se desarrollara con la máxima prudencia y dentro de la más estricta legalidad. Transcurrió la noche sin otra novedad que la inesperada huida del convento de dos revoltosos, que, saltando por una tapia, se

dieron a la fuga. Por fin, ya de mañana, a las veinticuatro horas de iniciada la rebeldía, las tropas recibieron orden de asaltar el edificio, adueñándose muy pronto del mismo. Siete de los revoltosos, entre ellos el sargento Sopeña, quedaron muertos entre los escombros.

Otro episodio sangriento se desarrolló en Bujalance (Córdoba). Aquí, muchos obreros, trabajados por la propaganda anarquista, se amotinaron en la mañana del 11, distinguiéndose por su exaltación las mujeres. Salieron cinco guardias civiles en descubierta por las calles. Uno de ellos, Félix Wolgeschaffen, se separó de sus compañeros, y al volver una esquina fue acometido por un grupo de amotinados que esgrimían puñales. Los revoltosos cayeron sobre él, rematándole con refinada crueldad. Los refuerzos pedidos a Córdoba llegaron a las diez de la noche. Avanzó la compañía de Guardia Civil hasta el Ayuntamiento, donde socorrieron al alcalde, a cuatro guardias municipales y a un escribiente, que resistían. Luego dominaron la oposición, que era tenaz y desesperada en muchas casas, tres de las cuales cayeron demolidas por las explosiones de granadas de mano. Los amotinados tuvieron seis muertos. Murió también un niño, alcanzado por una bala cuando cruzaba, en pleno combate, por el patio de su casa.

En la provincia de León, los mineros de Fabero, dueños del lugar, proclamaron el comunismo libertario. Ocuparon un polvorín y armados y bien provistos de cartuchos de dinamita, se encaminaron a La Vega de Espinareda, donde cercaron el cuartel de la Guardia Civil. Los ocupantes, que eran cinco, se defendieron con tesón. Destrozado el edificio por la dinamita y heridos dos de los guardias, se rindieron los restantes. Los mineros, después de desvalijar los comercios, salieron hacia Argansa y Cacabelos, donde fueron contenidos.

La revolución alcanzó su mayor ímpetu en Zaragoza, y, por efecto de la onda expansiva, en Huesca, Teruel, Álava y Logroño. Se explica que sucediera así, pues Zaragoza, desde el año 1931, después de la revolución de la cuenca del Llobregat, era la capital del sindicalismo, sede del Comité nacional de la C. N. T., cerebro y motor de la organización. Las ciudades aragonesas y riojanas conocieron días y noches de terror: solitarias y oscuras sus calles, sin servicios, estremecidas de explosiones, con continuos tiroteos en las esquinas y en los tejados y un viento helado de rumores catastróficos para deprimir y paralizar a la gente. Los revolucionarios llegaron a dominar barrios extremos en Zaragoza, Haro y Logroño, donde se libraron porfiados combates. Se adueñaron también los revoltosos, durante horas, de Alcampel, Tormo, Villanueva de Ligena, Peralta de la Sal,

Calasanz, Bellver y Albalate del Cinca, en Huesca; de Labastida y San Vicente de la Sonsierra, en Álava; de Fuenmayor, Cenicero, Brines y San Asensio, en Logroño. En varios de estos pueblos proclamaron el comunismo, con los sabidos corolarios de quema de archivos, saqueo de comercios, supresión de moneda, conminaciones con amenazas de fusilamientos, y en algunos sitios, como Fuenmayor, con quema de iglesias. La de San Asensio contaba con un altar del escultor riojano Arbulo Margavete y una balaustrada de los siglos XV y XVI, que fueron pasto de las llamas. Al cuarto día de desórdenes, la Policía logró detener en Zaragoza al Comité Nacional de la revolución, a la cabeza del cual figuraba un albañil de veintiséis años, llamado Cipriano Mera, fichado como agitador peligroso.

La revolución de diciembre fue una orgía de dinamita. La Policía y fuerzas de Orden Público descubrieron innumerables madrigueras llenas de artefactos; talleres y laboratorios dedicados a la preparación de bombas, arsenales de explosivos. Cuando en una casa de Alfafar (Valencia) se efectuaba un reparto de bombas entre los sindicalistas, estalló una, que mató a seis de los allí presentes; en otras estancias se encontraron trescientas. Grandes depósitos fueron descubiertos en Gijón, Barcelona, Baracaldo, Bilbao, Navalmoral de la Mata, La Palma del Condado, Valderrobles (Teruel), Briones (Logroño). Sólo en una noche estallaron once bombas en Madrid y otras en Villaverde y Canillas. Los anarquistas no vacilaron ante ninguna fechoría, por abominable y criminal que fuera: lanzaron botellas con líquido inflamable contra la nueva Inclusa de Madrid, a sabiendas de que allí se cobijaba una población de criaturas; volaron la conducción de Pinos Genil (Granada) para dejar sin agua a la capital; en Navalmoral de la Mata prendieron fuego a dos iglesias, y en Calatayud a los conventos de las religiosas Clarisas y Dominicas y a la ermita de la Virgen de la Peña, Patrona de la ciudad, cuya imagen quedó carbonizada; en La Coruña fue encontrada sobre la aguja del ferrocarril una bomba de 18 kilos...

* * *

A partir del día 12 de diciembre la marea revolucionaria comenzó a descender. Las fuerzas gubernamentales se imponían en todas partes. Los revoltosos se batían en retirada, aun en aquellos sitios donde lograron éxitos, siempre efímeros. Desde el primer momento el Gobierno contó con el apoyo incondicional de las minorías agrarias y de la C. E. D. A. Una nota del partido socialista y de la U. G. T. (11 de diciembre) declaraba «que no habían tenido participación alguna en el movimiento», si bien

consideraban que la responsabilidad «correspondía al Gobierno, por su menosprecio de las reivindicaciones sociales». Maciá, en un discurso por radio, calificó de «frenéticos y malvados» a quienes «trataban de imponerse por las bombas y las pistolas», y Companys afirmó que «había que acabar con estas situaciones caóticas, que ni siquiera eran una revolución».

Lo que a juicio de Companys no era ni siquiera una revolución arrojaba el siguiente balance de víctimas: «11 guardias civiles muertos y 45 heridos; tres guardias de Seguridad muertos y 18 heridos; 75 paisanos muertos y 101 heridos» ([175]). La estadística de las armas y explosivos recogidos daba estas cifras: «Pistolas y revólveres, 993; fusiles y escopetas, 825; bombas de dinamita, 2.615; cartuchos de dinamita, 21.077; armas blancas, 297; botellas con líquido inflamable, 282, más 100 ampollas con sustancias también inflamables; fulminantes, 2.730; pistones, 2.689, y cantidades enormes no inventariadas de cajas y paquetes con dinamita» ([176]).

El atentado anarco-sindicalista contra la sociedad había sido tan alevoso y salvaje, que la indignación producida era unánime. En la sesión de Cortes del 12 de diciembre, al comunicar el ministro de la Gobernación la declaración del estado de alarma en toda la nación, Prieto manifestó que en el «movimiento perturbador no se ha acusado ni ha intervenido otra fuerza que la Confederación Nacional del Trabajo y los grupos de la Federación Anarquista Ibérica». Los señores Goicoechea, Gil Robles, Martínez de Velasco y Domínguez Arévalo ofrecieron su apoyo al Poder público para que restableciera el orden.



Tomás Domínguez Arévalo,
Conde de Rodezno

[175] De los documentos leídos en las Cortes por el ministro de la Gobernación en la sesión de enero del 17 de 1934.

[176] Datos leídos a las Cortes por el ministro de la Gobernación en la sesión del 17 de enero de 1934.

Estos ofrecimientos soliviantaron a la minoría socialista. Prieto consideró vergonzosa la adhesión al Gobierno «de los enemigos de la República», que confirmaban los pactos electorales para aplastar a los socialistas. Con ello, añadía, «nos cerráis todas las salidas y nos invitáis a la contienda sangrienta». «La desventura —afirmaba dirigiéndose a Martínez Barrio— ha perseguido la acción gubernativa de S. S., para que también formen su cortejo lágrimas, sangre y lodo. Y para hacer esto no se ha vacilado ante ninguna claudicación.» Respondió el presidente del Consejo que no existía paridad entre los sucesos de estos días y los que invocaba Prieto, que eran los de Casas Viejas, y repetía las palabras de entonces: «Prefiero ver hundida la República, si ha de vivir entre lodo, lágrimas y sangre.»

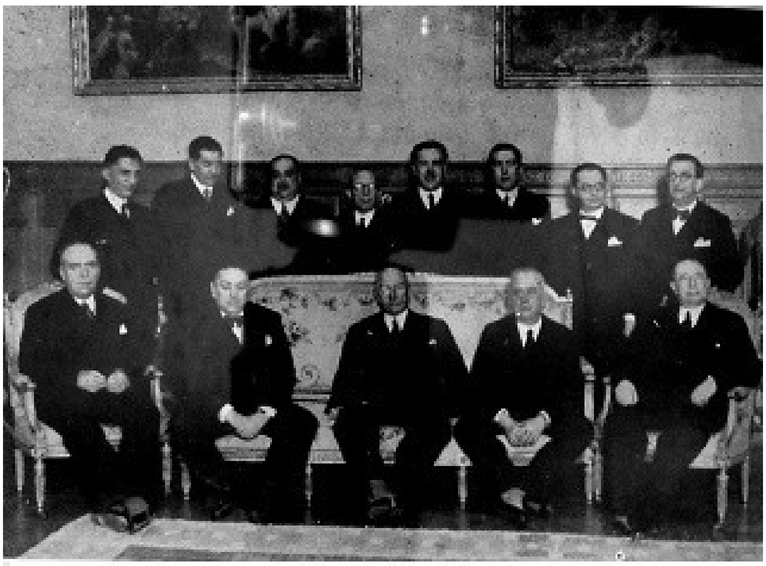
Sofocados los últimos rescoldos de la hoguera revolucionaria, reintegrados los obreros al trabajo y en activo funcionamiento los tribunales de urgencia para castigar a los culpables, entendió el Gobierno cumplida su misión y que había llegado la hora del relevo. El 16 de diciembre quedó planteada la crisis. Martínez Barrio aconsejó al Presidente de la República la formación de un Gobierno a base del partido radical, con la colaboración de grupos y personalidades inequívocamente republicanas. Acudieron a Palacio, llamados por el jefe del Estado, Besteiro, Lerroux, Azaña, Negrín, Cambó, Aragay (representante de la Esquerra), Maura, Melquíades Álvarez, Martínez de Velasco, Gil Robles y Horn (de la minoría vasca). Recomendaban las izquierdas un Gobierno «estrictamente republicano», sin participación de elementos de republicanismo dudoso, mientras los socialistas pedían la disolución de las Cortes.

La nota sensacional de la crisis, destacada por toda la prensa, fue la presencia de Gil Robles en Palacio, requerido a consulta por el Presidente de la República. Desde aquel momento la C. E. D. A. quedaba calificada como fuerza republicana. Gil Robles se declaró dispuesto a gobernar dentro de la República cuando lo aconsejasen las circunstancias. «Entendemos —dijo— que en el porvenir deberá llegarse a un Gobierno de derechas para actuar con lealtad dentro del régimen que el pueblo ha querido darse y respecto al cual no ha versado la consulta electoral.» Por su parte, Martínez de Velasco anunciaba que la minoría agraria haría profesión de republicanismo en el momento oportuno.



Gil Robles llamado a consulta por el Presidente de la República

Encargado Lerroux de formar Gobierno al comenzar la tarde, a las ocho facilitaba la siguiente lista: Presidencia, Alejandro Lerroux; Estado, Leandro Pita Romero; Justicia, Ramón Álvarez Valdés; Guerra, Diego Martínez Barrio; Marina, Juan José Rocha; Hacienda, Antonio Lara; Gobernación, Manuel Rico Avello; Instrucción pública, José Pareja Yébenes; Trabajo, Estadella; Obras públicas, Rafael Guerra del Río; Agricultura, Cirilo del Río; Industria y Comercio, Ricardo Samper; Comunicaciones, José María Cid.



Segundo Gobierno de Lerroux

Se advertía que el señor Rico Avello desempeñaría la cartera de Gobernación hasta que fuesen levantados los estados de prevención y alarma; que el señor Estadella había recibido el encargo de preparar un anteproyecto sobre creación del ministerio de Sanidad, y que los señores Pita

Romero y Cid estaban en el Gobierno con su sola representación personal y no como miembros de las minorías a que pertenecían.



Manuel Rico Avello, ministro de la Gobernación

Don Ramón Álvarez Valdés, nuevo ministro de Justicia, pertenecía al partido liberal-demócrata, continuador del reformista, fundado por don Melquíades Álvarez: se había distinguido por su competencia y capacidad en el mundo financiero y en el campo jurídico. Pareja Yébenes, afiliado al partido radical, era rector de la Universidad de Granada. Cid y Ruiz Zorrilla, abogado de mucho prestigio, representaba dentro de la minoría agraria la tendencia republicana. Estadella, radical, había desempeñado la subsecretaría de Sanidad y era muy versado en cuestiones sociales.

El nuevo Gobierno se presentó a las Cortes el 19 de diciembre, y en la declaración ministerial leída por el presidente del Consejo de ministros decía que su máxima preocupación sería «restablecer la paz social, la disciplina moral y el prestigio de la ley». Cuando la siniestra cosecha de material destinado al crimen, en la reciente revolución, estaba sin recoger, el Gobierno no se atrevía a tomar ninguna iniciativa respecto a la concesión de una amnistía. «Pensamos en ella; pero condicionada.» La obra legislativa iría escalonada, según lo aconsejaran razones de urgencia. En el proyecto de presupuesto se haría la reducción de gastos en la medida de lo posible. Enunciaba, en rasgos generales, lo que sería la política económica y prometía respeto para la obra legislativa de las Constituyentes, desde las leyes laicas hasta los Estatutos regionales, manteniendo el impulso renovador en lo social, en la Reforma Agraria y en la legislación militar.

Se levantó para explicar la posición de su partido ante el Gobierno, Gil Robles. El público, que colmaba la sala, lo escuchaba con avidez. Recordó el orador cómo las organizaciones políticas de derecha, sin el

menor contacto con el pasado, inhibiéndose en el problema de la forma de Gobierno, se aprestaron desde el principio a la defensa de los principios fundamentales amenazados. Una vez instaurado el nuevo régimen, «acatamos el Poder público, sin crearle dificultad alguna y dándole facilidades para que realice los grandes fines colectivos». «Acaso nosotros hubiésemos podido, sin dificultad, alcanzar un puesto en el escalafón de antigüedad republicana, hacia el que muchos se lanzaron en carrera desenfrenada. Nos hubiera sido fácil; pero para ello habríamos tenido previamente que desembarazarnos del peso de nuestra propia dignidad. Eso no podíais pedirlo. Lo que podéis pedir, y aun exigir, es que acatemos el Poder, que para nosotros, como católicos, viene de Dios, sean cualesquiera las manos en que encarne: tenéis derecho a exigimos lealtad acrisolada hacia un régimen cuya legitimidad no teníamos ni siquiera que investigar, porque era el que el pueblo español por sí mismo había querido. Esto era lo que nosotros podíamos y debíamos prestar y lo que hicimos desde el primer momento, aun cuando fuera necesario dejar sentimientos muy hondos y muy acrisolados; aunque en nuestras filas hubiera muchos hombres que se vieran en la precisión de retorcer su propio corazón; aunque tuviésemos que hacer frente a los ataques insidiosos de un lado y de otro, que también a nuestro campo llegaron los zarpazos de la impopularidad y hasta los mordiscos de la insidia.»

Recordaba la intervención de los diputados de derechas en las Cortes Constituyentes y cómo se trató de colocarlos fuera de la legalidad, con el propósito de aplastarlos. «Nosotros fuimos al pueblo a procurar conquistarlo y a rectificar vuestros errores. Los resultados se han visto en las tres últimas elecciones. ¿Contra qué ha votado la opinión nacional? ¿Contra el régimen o contra su política? Para mí, honradamente, hoy por hoy, el pueblo ha votado contra la política de las Constituyentes. Ahora bien: si se quiere, como lo han hecho algunos gobernantes, que sectarismo, socialismo y República sean cosas consustanciales, entonces el pueblo estará contra la política y contra el régimen.»

El pueblo pide una rectificación de política y esta exigencia presenta a las derechas dos caminos: «o gobernar o facilitar la formación de Gobiernos como el actual». «Creemos que nuestro espíritu no se halla aún preparado para llegar a las alturas del Poder... Falta serenidad a nuestras almas y tiempo para que desaparezca completamente de nuestro corazón cualquier deseo de revancha o de venganza.» «Pretendemos que venga otra situación política a liquidar, acaso con menos dolor, muchos de los errores que la opinión pública ha señalado... Nuestro deber es pedir al Gobierno

que rectifique errores, que llegue lo antes posible a un concordato con la Santa Sede y que no demore un día más de lo que las necesidades exijan la concesión de una amnistía... Es necesario derogar la ley de términos municipales; rectificar sustancialmente la orientación de la Reforma agraria y la política de Jurados mixtos.»

Solicitaba Gil Robles la presentación, «lo más pronto posible, de un proyecto de ley para concluir con el paro forzoso o, por lo menos, para aliviarlo». «Una sociedad que se llama civilizada y cristiana no puede ver con indiferencia que haya en España 650.000 hombres que no tienen qué comer... ¿Dinero? Hay que buscarlo donde lo haya, con reformas fiscales, todo lo avanzadas que sean menester, para acabar de una vez con el hambre de las gentes.» Con la actual Constitución —afirmaba Gil Robles — «no se puede gobernar, y empeñarse en sostenerla no llevará más que a una dictadura de izquierdas o de derechas, que no apetezco para mi patria, porque es la peor de las soluciones».

Interrumpió Primo de Rivera: «De izquierdas o de derechas es mala solución. Una integral, autóctona, es buena solución.»

«No creo preciso —contestó Gil Robles— discutir con nadie en estos momentos, y menos con persona a quien estimo tanto como al señor Primo de Rivera, la conveniencia de una dictadura, ni tampoco la solución venturosa de una dictadura de tipo nacional. Yo sé por dónde va S. S. He de decir, para que a todos nos sirva de advertencia, que por ese camino marchan muchos españoles y esa idea va conquistando a las generaciones jóvenes; pero yo, con todos los respetos debidos a la idea y a quien la sostiene, debo decir con toda sinceridad que no puedo compartir ese ideario, porque para mí un régimen que se basa en un concepto panteísta de divinización del Estado y en la anulación de la personalidad individual, que es contrario a los principios religiosos en que se apoya mi política, nunca podrá estar en mi programa y contra él levantaré mi voz, aunque sean afines y amigos los que llevan esa bandera.»

«Nosotros no pretendemos divinizar al Estado —manifestó Primo de Rivera, en réplica a las palabras que le dirigió Gil Robles—. Queremos cabalmente todo lo contrario. Queremos que el Estado sea siempre instrumento al servicio de un destino histórico, de una misión histórica de unidad. Porque entendemos que un pueblo es eso: una integridad de destino, de esfuerzos, de sacrificios, de lucha, que ha de mirarse entera y que entera avanza en la Historia y entera ha de servirse.»

Terció en el debate Indalecio Prieto para subrayar la debilidad del Gobierno, que no podría subsistir sin el apoyo de las derechas. «El riesgo para la República —decía— no lo veo yo en la posibilidad de una restauración monárquica: el riesgo es el adueñamiento de la República por unas derechas enemigas del régimen; lo que no podía prever era que fuese el señor Lerroux el colaborador decisivo de esta maniobra.» Recordaba con sarcasmo las promesas de Gil Robles en sus discursos de propaganda electoral: «No necesitamos el Poder en contubernio con nadie... La democracia no es en nosotros un fin, sino un medio para ir a la conquista de un Estado nuevo... Llegado el momento, el Parlamento o se somete o lo hacemos desaparecer: tenemos que depurar la patria de masones y judaizantes... ¿Con qué fundamento ha discrepado S. S. de las palabras, infinitamente más sinceras, del señor Primo de Rivera?... El acatamiento del señor Gil Robles no significa adhesión al régimen. A esta situación se ha llegado por sugerencias altas, altísimas, pero extrañas a la nación española. Sabe todo el mundo que esto se ha gestado en Roma.»

Martínez de Velasco (día 20), en nombre de la minoría agraria, prometió al Gobierno la colaboración parlamentaria sin limitaciones ni regateos, ni condiciones que podrían parecer servidumbre. Nada dijo de acatamiento al régimen, y cuando un diputado socialista le preguntó: «¿Sois republicanos o no?», eludió la respuesta. El conde de Rodezno expuso la absoluta incompatibilidad de los tradicionalistas con el régimen, como católicos y como españoles. Goicoechea entendía que el propósito del Gobierno de mantener íntegra la legislación de las Constituyentes equivalía a la negación de todas las conclusiones que sirvieron de base al programa mínimo electoral de las derechas. «Un concordato con la Santa Sede —decía— no es posible sin la previa reforma del artículo 26 de la Constitución y sin la reforma del artículo 46 que entroniza el laicismo.» La amnistía «es la condición ineludible para que España olvide los dos años de oprobio durante los cuales ha parecido la política, más que cenáculo de caballeros, patio de Monipodio. ¿Se va a permitir que se mantenga el espíritu que ha permitido que en el Ejército se opere una selección hacia lo peor, propia de todo régimen decadente?» «Cuando se trataba de la Monarquía era el régimen el responsable y no los hombres; cuando se trata de la República, son los hombres los responsables y no el régimen. La experiencia me ha enseñado lo bastante para recoger la inmensa y amarga verdad que como una reflexión profería Sila después de su dictadura: «Para suprimir el veneno no hay otro remedio que romper el vaso.» El

Gobierno no contaría con el apoyo de la Esquerra, según manifestó el diputado Aragay.

Contestó a todos los oradores Lerroux. En las cuestiones de carácter religioso, se buscarían «aquellas soluciones mediante las cuales se puedan resolver problemas que perturban la conciencia nacional y pueden levantar ingentes y gravísimas dificultades ante la República». Respecto a la amnistía, «a la impunidad me opondré con todas mis fuerzas, al perdón la asistiré con todos mis elementos. Ni el señor Gil Robles ni el señor Martínez de Velasco han puesto condición alguna a su ofrecimiento de apoyo, pues de lo contrario no lo hubiera soportado. El señor Prieto los recusa porque dice que quieren adueñarse de la República y gobernarla. ¿Qué cosa más natural? ¿Qué queremos todos? ¿Qué habéis querido vosotros, los socialistas? ¿Han dicho otra cosa sino que están dispuestos a ayudarnos con todo y absoluto desinterés? Y yo los creo.»

Las palabras de Gil Robles en su discurso de la sesión anterior sobre lo que deberían hacer las derechas si se les cerraba el camino del Gobierno, encubrían, según Indalecio Prieto, el propósito de un golpe de Estado. En este caso, «públicamente contrae el partido socialista, el compromiso de desencadenar la revolución» ([177]).

Al explicar Goicoechea su alusión al patio de Monipodio, que había suscitado enérgicas protestas de Prieto, dijo: «En una ocasión le oí al señor Prieto, en el Ateneo, con excesiva libertad de frase que el contrato con la Telefónica era un «inmenso latrocinio». Luego he visto al señor Prieto en el banco azul, bien avenido con el «inmenso latrocinio».

«Cuando yo di esa conferencia —contestó Prieto—, creí que se había fundamentado el despojo de que había sido objeto nuestra soberanía, sostuve ese concepto y lo sostengo.»

---

[177] Don Ramiro de Maeztu comentaba de esta manera las constantes amenazas de los socialistas: «Si los socialistas sospecharan los sentimientos que animan a las derechas de esta Cámara no amenazarían con la revolución. Creo ser el hombre más inofensivo de la tierra. En una batalla no serviría más que para víctima, porque nunca he llevado armas, ni las llevo, y si las llevara no sabría usarlas. Pero cuando se me conmina con la revolución social, que, después de la experiencia rusa, ya sé que implica la matanza general de los burgueses, me entra el impulso incontenible de quitarme la chaqueta, no para pelear con nadie, sino para que me den inmediatamente los cuatro tiros que me correspondan, porque es intolerable seguir viviendo bajo el peso de una amenaza que me está perdonando la vida, cuanto tarda en cumplirse.» *A B C, 22* de diciembre de 1933

Primo de Rivera: «Y no habéis procesado a nadie en dos años y medio por responsabilidades de gestión.»

Prieto: «¿Cómo va a ser sencillo deshacer un acto de gestión en que están mezclados intereses internacionales?»

Primo de Rivera: «Pero ¿y procesar? ¿Por qué no habéis procesado, si teníais una Comisión de responsabilidades omnímoda?»

Prieto: «Creo que he probado la acusación y estoy dispuesto a repetir la prueba de que el contrato con la Compañía Telefónica Nacional, con cláusulas vejatorias para nuestra independencia, constituye un latrocinio...»

Primo de Rivera: «¡Mentira! Señor presidente: lo de latrocinio es una injuria.»

Gil Robles: «Yo, que no asistí a la sesión del Ateneo, pero sí a la sesión donde S. S. no se mostró con mucha gallardía en el banco azul, tengo que decir a S. S.: eso que dice debe demostrarlo cuanto antes; porque si no, S. S. es un falsario que no tiene derecho al respeto de la Cámara, que estará dispuesta a tratar este asunto con toda amplitud.

Prieto: «Estoy a la disposición de todos, luego y siempre.»

Primo de Rivera: «Me uno a la petición del señor Gil Robles y pido, incluso, que se forme otra Comisión investigadora, y si esta Comisión no procesa, se excluya, como por tribunal de honor, a todo el que por desahogo se atreva a proferir acusaciones que no puede probar.»

Una proposición de confianza al Gobierno «para que hiciera política de conciliación» obtuvo 265 votos contra 53.

La mayor parte de las sesiones hasta fin de año estuvieron dedicadas a la discusión de las actas y en ellas se pusieron de manifiesto las rapacerías y escamoteos de la picaresca electoral de muchos candidatos para apoderarse de los votos ajenos. No hubo sesiones durante los días de Navidad: las ciudades y pueblos celebraban las Pascuas del Niño Jesús con un semblante más risueño que en los dos años anteriores. El 28 de diciembre quedó constituido el Congreso. Se ratificó el nombramiento de presidente a favor de don Santiago Alba, y este, en su saludo a la Cámara, invitó a los diputados a hacer del Parlamento el «instrumento de un gran designio nacional para que al cabo podamos entrar gloriosamente en la Historia». Se propuso a las Cortes la prórroga de los presupuestos generales del Estado y la aprobación de un crédito extraordinario de 736.092 pesetas

para los gastos del Tribunal de Garantías Constitucionales, que no funcionaba por falta de dinero.

* * *

El 6 de agosto de 1933, convocados por las Comisiones Gestoras de las provincias vascongadas, se reunían en asamblea en la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria los Ayuntamientos de las tres regiones para conocer el proyecto de nuevo Estatuto, redactado por encargo y bajo la dirección de dichas Comisiones. No difería mucho del presentado en Estella ([178]). Presidió la Asamblea don Teodoro Olarte, de la Comisión Gestora de Álava. Hubo muchos discrepantes del proyecto, en su mayoría tradicionalistas, significándose por su oposición los alaveses, que reclamaban la derogación de las leyes que abolían los fueros, y la reintegración foral, en vez de la autonómica, de conformidad con lo que pedían los señores Pradera y Olazábal en la prensa. Sometido a votación el proyecto de Estatuto, quedó aprobado por 249 votos, de los 282 Ayuntamientos representados en la Asamblea, y que se distribuían así: 116 de Vizcaya, 89 de Guipúzcoa y 77 de Álava. Se designó una Comisión de dieciocho miembros para la preparación del plebiscito y se convino en que si Navarra se decidía a unirse a las regiones vascas, se variarían algunas palabras en el texto del Estatuto.

El plebiscito se celebró el 5 de noviembre. Los nacionalistas arriesgaron todo por ganarlo; negociaron con derechas e izquierdas. José Antonio Aguirre no vaciló en proponer a Indalecio Prieto «una coalición a base de defensa del Estatuto», en la que nadie quedase excluido, y si algún sector estimaba insuficiente su representación, «tengo encargo del Consejo Supremo de nuestra organización —decía Aguirre— de ofrecer lo mismo a ustedes que a los demás sectores cuantas actas sean precisas, con el fin de llegar a la unidad. Si fuera preciso, el nacionalismo ofrece todas las suyas.» Prieto, en respuesta, proponía que sin llegar a una inteligencia, «las elecciones se celebraran sin aquella ferocidad que distinguían a nuestras luchas» ([179]). El desconcierto fue grande en torno al plebiscito. *El Pensamiento Alavés,* órgano del tradicionalista Oriol Urigüen, lo combatió con violencia; *La Gaceta del Norte,* «velando por los altos intereses espirituales y materiales del país», recomendaba se votase; en *La Constacia,* de San Sebastián, don Juan Olazábal se declaraba implacable ad-

[178] Ver tomo I, capítulo VII.
[179] José Antonio Aguirre. Ob. cit. pág. 388.

versario del Estatuto, mientras tradicionalistas tan caracterizados como los señores Oreja Elósegui, Elorza y Pérez Arregui hacían constar «que su pensamiento era diametralmente opuesto en el fondo y radicalmente contrario en cuanto a la norma de actuación» de dicho señor Olazábal, al que, por otra parte, el pretendiente don Alfonso Carlos «no sabía cómo expresarle lo sumo agradecido que te estoy por lo muchísimo que trabajaste para que no se votase el Estatuto...» «Sé que tengo en ti —añadía— uno de mis mejores adictos para sostener nuestros santos principios» ([180]).

Un grupo de conocidos monárquicos de Vizcaya recomendaba de manera «explícita, sincera y terminante», la votación del Estatuto, y otro grupo de monárquicos no menos caracterizados lo repudiaba. No era más acorde ni más claro el criterio en el sector opuesto: Azaña, en un mitin celebrado en Pamplona (4 de noviembre), decía las excelencias del Estatuto, y en Bilbao los partidos republicanos de izquierda pedían a sus afiliados «que se abstuvieran de participar en la farsa del plebiscito».



Los diputados nacionalistas vascos entregan al Presidente de las Cortes, Santiago Alba, un ejemplar del Estatuto

Éste se celebró (5 de noviembre) y los nacionalistas cantaron victoria: 459.255 votos favorables en las tres provincias vascas, contra 14.196 sufragios negativos. En Vizcaya, el 88 por 100 de los votos, a favor; en Guipúzcoa, el 89, y en Álava, el 46. «Ha sido —escribía don Gregorio de Balparda un vergonzoso pucherazo» ([181]). Comentaba *El Liberal,* de Bilbao: «El partido socialista se abstuvo. Se abstuvieron

[180] Carta de 8 de noviembre de 1933.

[181] *A B C*, 16 de noviembre de 1933.

igualmente los republicanos y no dejaron tampoco de abstenerse los tradicionalistas. Entonces, ¿de dónde sale ese 90 por 100 del censo electoral? Sale, naturalmente, de los sufragios que impusieron, sin gran violencia, al parecer, por ausencia de todo control en los colegios, los partidarios del Estatuto» ([182]).

Sin embargo, los nacionalistas probarían la importancia de su fuerza en las elecciones a diputados celebradas pocos días después. Sin alianza con otros partidos, ganaron doce puestos; el bloque de derechas, diez, y las izquierdas, tres.

La Comisión de los dieciocho y los diputados nacionalistas entregaron ejemplares del Estatuto al presidente de las Cortes, al Jefe del Gobierno y al Presidente de la República (22 de diciembre). El alcalde de San Sebastián, señor Sasiain, pronunció las palabras de ofrecimiento, y Alcalá Zamora, al recibirlo, afirmó que «el pacto de San Sebastián tenía una ejecutoria de nobleza» y la única discrepancia que había encontrado al revisar su texto «se refería a una coma y a un inciso». El mismo día 22, la Junta Permanente de la Comunidad de Ayuntamientos alaveses, que representaba a 57 de los 77 de la provincia, entregaba a los presidentes de las Cortes y del Consejo un escrito en el que solicitaban la separación de Álava del Estatuto, al igual que lo había hecho Navarra, porque Álava temía ser absorbida políticamente por Vizcaya.

Previsor, Aguirre, que se dedicaba a preparar la defensa del proyecto en el Parlamento, buscó el apoyo de la Lliga Catalana. En carta a Cambó (28 de noviembre), le proponía la formación de «un grupo parlamentario autonomista, estatutista, nacionalista o como quiera llamársele, para ofrecerlo como instrumento de Gobierno a cambio de concesiones o de la aceptación de una política estatutista». Cambó, desconfiado y receloso, le contestó que dicho grupo «provocaría la formación de otro grupo antiautonomista o antiestatutista para obstruccionar el Estatuto vasco».

* * *

La Lliga Catalana acababa de obtener una gran victoria electoral y estudiaba la estrategia más conveniente, vista la desintegración de la Esquerra. El fracaso electoral había exasperado a los partidos nacionalistas catalanes: eran corrientes los excesos orales y escritos contra España. Frecuentes también los disturbios callejeros contra jefes u oficiales del Ejército que vistieran uniforme. Como los incidentes se multiplicaban, el

[182] 7 de noviembre de 1933.

general Batet, Capitán general de Cataluña, comunicó en circular (30 de noviembre) a la guarnición de Cataluña una serie de instrucciones, en la que se decía entre otras cosas: «El oficial y clases profesionales deben rehuir en absoluto todas las conversaciones sobre idearios políticos... El silencio es oro, y nunca tuvo mejor aplicación este refrán que ahora, dadas las circunstancias porque atravesamos... Siempre que en la vía pública se promuevan manifestaciones, sea cual fuere su finalidad, fueran o no autorizadas por la autoridad competente, los oficiales y mandos subordinados se desviarán en absoluto de ellas. Si observaran algo que pudiera herir sus sentimientos más puros, con mayor motivo extremarán la necesidad de alejarse y me darán cuenta por el debido conducto... Es muy corriente y muy común que toda agrupación, sea política, cultural o deportiva, use un emblema (bandera, generalmente) que agrupe a todos los asociados y les distinga, a la vez, de otras colectividades o de actividades completamente divergentes. Para nosotros tales emblemas deben merecer el mismo respeto debido a las personas, pero no acatamiento ni manifestación externa de tal. Este sólo se debe a aquellas banderas como la regional, integrada en la nacional, que usa una entidad oficial... La conducta del oficial y de los que al Ejército pertenecemos debe ser disciplinadísima... Yo afirmo que, en circunstancias como éstas lo más correcto y lo más propio a nuestro espíritu y honor es ser muchas veces sordo, ser ciego y ser manco, para dar cuenta a mi autoridad de cuanto se haya presenciado y resolver yo en consecuencia con toda la responsabilidad que el cargo lleva consigo.»

La circular levantó una tempestad de comentarios. Dado el ambiente antiespañol fomentado por los centros y publicaciones separatistas, la orden del Capitán general significaba un *bill* de inmunidad para los provocadores, que en adelante podrían agraviar al Ejército sin ningún riesgo.

Pero el mal incurable de Cataluña se llamaba desorden público y no se encontraba remedio para él: atentados, explosiones, huelgas, fuga de cincuenta y ocho reclusos de la Cárcel de Barcelona (14 de diciembre).

Inesperadamente, el presidente de la Generalidad, don Francisco Maciá se sintió enfermo y hubo de ser operado de oclusión intestinal. La intervención no fue afortunada, y Maciá falleció el 25 de diciembre, a las once de la mañana, después de recibir, a petición propia, los santos sacramentos, que le administró el prior de San Jorge, doctor Berenguer. No obstante haber muerto en el seno de la Iglesia, el Consejo de la Generalidad acordó que el entierro fuese civil, en contra del vehemente deseo de la familia de que se celebrara con arreglo al rito católico. «Se ha dado el

espectáculo bochornoso y repugnante —escribía *ABC* ([183]) — de apoderarse, casi *ab irato,* de un cadáver, arrancándolo de las manos de la viuda y de los hijos, para organizar una ceremonia oficial en la que quedó excluida toda representación de la Iglesia.» La noticia de la muerte contristó y enlutó a toda Cataluña y de modo especial a Barcelona. El hombre mítico que declinaba en la admiración y entusiasmo de las masas recuperó repentino fulgor en el ocaso. Los nacionalistas catalanes recordaban al *Avi* de las grandes apoteosis. El Jefe del Estado presidió el entierro, que resultó solemne y grandioso. Las fuerzas de la guarnición cubrían la carrera, pues al cadáver se le rindieron honores de general en jefe con mando en plaza.

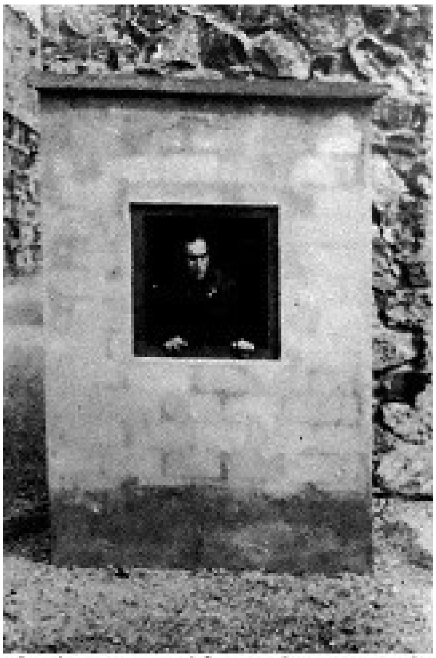


Entierro del señor Maciá en Barcelona

Tres horas duró el desfile de gente ante la presidencia del duelo. Poco después de terminado el entierro, la Generalidad de Cataluña obsequió con un banquete al Jefe del Estado. El Parlamento catalán dedicó una sesión a exaltar la memoria de Maciá, y en las Cortes (4 de enero de 1934), una vez comunicada la noticia del fallecimiento, el presidente, señor Alba, hizo una semblanza de Maciá, que había dado «el ejemplo de la persistencia». Sumaron sus palabras de homenaje: De los Ríos, en nombre del partido

[183] 27 de diciembre de 1933.

socialista. Ventosa, por la Lliga: «Maciá contribuyó a que el problema de Cataluña tuviera una solución adecuada dentro del marco de la Constitución.» Bravo Ferrer, de la minoría conservadora: «Maciá siguió en la vida pública caminos de los más elevados ideales.» Aguirre, jefe de la minoría vasca: «Maciá era afiliado de honor del partido nacionalista vasco, abrazado al sacrificio durante toda su vida.» Álvarez Robles, de Acción Popular: «Esta es la hora de la condolencia cortés y sincera, sin que ello pueda significar coincidencia, ni remota, con las actuaciones políticas de Maciá.» Esteban Bilbao, de la minoría tradicionalista: «Rendimos homenaje de cristiana piedad ante el adversario muerto, que significaba la negación radical y conjunta de los tres grandes principios que abarca nuestra fe política y religiosa.» El conde de Vallellano, monárquico: «Como cristianos, nuestro homenaje; como diputado del Parlamento, pedimos a la misericordia divina que perdone al señor Maciá los muchísimos yerros y pecados en que incurrió.» El doctor Albiñana: «Mi respeto a la memoria de Maciá y mi protesta contra el homenaje que se tributa a una figura que yo considero enemiga de España.» Estas palabras escandalizaron a socialistas y republicanos, y entre el griterío, se oyó un «¡Viva España!», contestado por las derechas, que tuvo inmediata réplica en un «¡Viva la República!», como respuesta a un desafío. Los ministros radicales dejaron el banco azul, y en pie, junto a la mesa de los secretarios, daban estentóreos vivas a la República.



Garita construida en el cementerio para vigilar la tumba de Maciá

Cuando renació la calma pudo proseguir la sesión necrológica. En nombre de la minoría liberal-demócrata, Muñoz de Diego se sumó al homenaje. Primo de Rivera, sin citar el nombre de Maciá, ensalzó a Cataluña española, «merecedora de ser tratada con amor, consideración y entendimiento». Por la Esquerra, habló Rubio. Y, finalmente, Lerroux: «Maciá hizo compatibles las libertades de Cataluña con la libertad de España entera, haciendo posible la personalidad regional dentro de la unidad nacional. Podemos tender los brazos a todos los catalanes por encima de la tumba de Maciá, que se ha convertido en un ara sagrada.» No obstante sus exaltaciones idealistas y sus desvaríos, Maciá aglutinaba con su autoridad a las fuerzas del nacionalismo catalán siempre disgregadas. Con su muerte, el nacionalismo perdía su figura más representativa, capaz de contener a los desaforados.

A los pocos días de la muerte de Maciá, unos desconocidos quemaron las flores que cubrían la tumba y ocasionaron en ésta algunos deterioros. Se sucedieron los actos oficiales y populares de protesta, homenaje y desagravio por la profanación. En las cercanías de la sepultura se erigió una garita para los guardianes en vigilancia permanente.

El Parlamento catalán eligió (31 de diciembre), por 56 votos y seis papeletas en blanco, a Companys Presidente de la Generalidad, y éste, después de celebrar breves consultas con los jefes de los grupos de la Esquerra designó (3 de enero de 1934) el siguiente Gobierno: Presidente, Companys; Cultura, Gassol; Trabajo y Obras públicas, Martín Barrera; Gobernación, Juan Selvas; Hacienda, Martín Esteve; Sanidad y Asistencia Social, José Dencás; Economía y Agricultura, Juan Comorera; Justicia y Derecho, Juan Lluhí Vallescá. Cuatro de los consejeros pertenecían a la Esquerra y los restantes a los partidos catalanistas republicanos, Izquierda catalana y Unión socialista.

* * *

Luis Companys era natural de Tarros (Lérida). Nació el 21 de junio de 1882. Hijo de un rico terrateniente, don José Companys y Fontanet, y de doña María Luisa de Jover, única heredera de la Baronía de Jover. Cursó en Barcelona la carrera de Derecho. Más que los libros de leyes le atrajeron las aventuras de la política y las prédicas de un anarcosindicalista llamado Francisco Layret, que ejerció sobre él influencia decisiva. Se afilió (1900) a la Asociación Escolar Republicana, y más tarde a la Unión Republicana. Colaboraba en periódicos revolucionarios. Dirigió

La Publicidad y, más tarde, *La Lucha* (1917), diario que se distinguía por sus campañas demoledoras. Concejal republicano-autonomista de Barcelona (1918), a instigación de Layret se asocia con los sindicalistas en el momento en que éstos se imponían en Cataluña por la acción directa, ensangrentando la región con sus asesinatos y atracos. Companys se distinguió como abogado defensor de los pistoleros. Fue encarcelado varias veces por sus excesos verbales ante los tribunales. Del castillo de la Ucola, en Mahón, salió libre al ser elegido diputado por Sabadell (1920), el distrito de Francisco Layret, que había sido asesinado en Barcelona. Iniciado en la masonería, ingresó en la logia «Lealtad» de la ciudad condal el 2 de marzo de 1922.

Durante los años de la Dictadura, Companys consagró toda su energía a organizar la Unión de Rabassaires; aparceros, cultivadores de viñas, cuyo contrato con el propietario de la tierra se mide por la vida de las cepas. Utilizó la Unión para sus maniobras políticas de carácter republicano. Participó en las confabulaciones contra el Dictador, y al desaparecer éste, en la conspiración contra Berenguer que estalló en Jaca. Veinte días antes de las elecciones municipales de 1931, que derribarían la Monarquía, Companys, con otros partidarios de la autonomía catalana, convocó a una reunión en el Casino de Hostafranchs, presidida por Maciá. Allí nació la «Esquerra republicana de Catalunya», pedestal del futuro Companys, gobernante. El 14 de abril proclamaba la República desde el balcón del Ayuntamiento de Barcelona.

Companys era el típico tribuno de la plebe: de elocuencia tórrida, apasionada, siempre subversiva, lo mismo en el foro que en el Parlamento o en la plaza pública, sabía comunicar emoción y envolvía su figura espigada, pálida y tremante, en un vaho revolucionario.

El nuevo Gobierno se presentó ante el Parlamento catalán, del que se habían retirado los diputados de la Lliga, «porque tal como se practicaba la política en Cataluña no debían de respaldar con su presencia el monopolio que ejercía la Esquerra». El tema principal del discurso de Companys fue el orden público. «No puede haber otro dueño de la calle que el Gobierno. La sociedad tiene derecho a que se le garantice la paz pública.» A lo cual respondía Cambó, en un discurso a sus correligionarios: «Los enemigos de la República están dentro de la República. El Gobierno ha solidarizado la política antirreligiosa y socializante con la defensa de nuestra autonomía.»

Companys se apresuró a convocar elecciones municipales y preparó un acto sonado y grandioso de propaganda, con la colaboración de varios

ex ministros del bienio azañista. El mitin se celebró (7 de enero) en la Plaza de toros Monumental de Barcelona, abarrotada de gente. Casares Quiroga denunció que la República, «prostituida por las derechas», se hallaba en inminente peligro y propugnó como remedio la disolución del Parlamento; Nicolau d'Olwer propuso una sólida unión de las izquierdas. Marcelino Domingo afirmó que era necesario reconquistar el Estado por los caminos legales o fuera del Derecho si aquéllos estuviesen cerrados, para que recuperaran la República «quienes nos hemos sacrificado por ella, la amamos y la hemos llevado en las manos como una cosa santa». Decía también: «Hay que ganar las próximas elecciones, sea como sea.» El discurso de Prieto fue una oración civil por Maciá: «Tenéis el deber de ganar las elecciones y de constituiros en baluarte de la República, pues ésta será fusilada por las derechas.» Cerró el mitin Azaña: «Hay que volver a empezar, en la calle y en el país. Frente a la situación actual de la República, tengo el mismo sentimiento: por un lado, de indignación; por otro, de tristeza; por otro, de asco y de impulso combativo que tenía antes del 14 de abril de 1931.» «En las Cortes no tiene nada que hacer la República.» «Cataluña, regenerada políticamente por la República y por la autonomía, cuenta para mí como la piedra angular del futuro Estado español.» «La razón inmediata de lo ocurrido ha sido determinada por dos hechos: por una disolución prematura del Parlamento constituyente y por errores incomprensibles en la táctica electoral.» «A mí no me importa la reacción de derechas, fenómeno normal de política; lo que no está permitido por el régimen es la miserable corrupción e inmoralidad de presentarse ante el cuerpo electoral con banderas monárquicas y tener luego la pretensión y la audacia de querer gobernar la República.» «El Gobierno detenta el Poder; no tiene mayoría ni la puede tener, y la República, sin Gobierno, es como un barco abandonado en medio del mar.» «Los catalanes, por tener más acendrada y experimentada la sensibilidad y la disciplina política, estáis obligados a no retiraros en vuestras fronteras catalanas, sino a extender vuestra política y vuestro ejemplo sobre todos los ámbitos de la tierra española, bien necesitada de saber lo que el desinterés, el empuje y la disciplina valen en la Historia y en la propia conciencia política de un pueblo.»

Las elecciones (14 de enero) fueron una lucha de las izquierdas unidas contra la Lliga. La mayoría de los puestos los ganaron aquéllas, que en conjunto obtuvieron 162.616 votos, contra 132.942 de la Lliga, 21.088 de los radicales y 1.504 de los comunistas. «Hemos cerrado el paso al enemigo, y la República, recuperada, vuelve a su tendencia izquierdista»,

sentenció Companys. *La Veu de Catalunya* ([184]) comentaba: «La Esquerra ha puesto en práctica procedimientos electorales desterrados hace más de treinta años.» Las religiosas y sacerdotes fueron alejados a pedradas de los colegios electorales; se expidieron millares de cédulas falsas para suplantar a los electores, y en aquellos colegios donde se sabía que la mayoría era favorable a la Lliga, se apelaba a procedimientos de terror para ahuyentar a los votantes.

El nuevo Gobierno no supuso mejora ninguna para el orden público. Continuaban las huelgas: una de ellas, la del transporte, con destrucción, por bombas y botellas de gasolina, de autobuses y tranvías; se descubrían depósitos de explosivos; proseguían los atentados, y víctima de uno de ellos pereció el gerente de la Sociedad Industrial de Tarrasa, señor Masana. En pleno día, y en una calle céntrica de Barcelona, fue asaltada una camioneta de la Compañía General de Aguas y un cobrador despojado de 20.000 pesetas. La Generalidad tenía en sus manos todos los resortes del orden público: Miguel Badía, uno de los organizadores de los *escamots*, había sido nombrado Secretario general de la Comisaría de Orden Público. Pero el mal avanzaba y los hombres que habían sembrado la anarquía eran los más asustados de la cosecha.



Nuevo Gobierno de la Generalidad presidido por Luis Companys

[184] 14 de enero de 1934.

CAPÍTULO XII

LA INCORPORACIÓN DE LOS CATÓLICOS A LA REPÚBLICA

VIVAS POLÉMICAS EN TORNO A LA LICITUD Y OBLIGACIÓN DE LOS CATÓLICOS DE COLABORAR CON LAS INSTITUCIONES REPUBLICANAS. — LOS EXPEDIENTES DE LA COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES, EMPANTANADOS. — LA C. E. D. A. PRESENTA A LAS CORTES UN PROYECTO DE LEY DE SEGURO, CON CARÁCTER OBLIGATORIO, CONTRA EL PARO FORZOSO. — LOS PROPÓSITOS POLÍTICOS DE LAS MINORÍAS MONÁRQUICAS. — MARTÍNEZ BARRIO, MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN, Y DON DIEGO HIDALGO, MINISTRO DE LA GUERRA. — LA MINORÍA AGRARIA ACEPTA EL RÉGIMEN REPUBLICANO. — LECTURA A LAS CORTES DE PROYECTOS DE LEY SOBRE AMNISTÍA E INTENSIFICACIÓN DE CULTIVOS EN EXTREMADURA. — MARTÍNEZ BARRIO, OPUESTO A LA COLABORACIÓN CON LAS DERECHAS, DIMITE. — LERROUX PLANTEA LA CRISIS, MODIFICA SU MINISTERIO Y CONTINÚA EN EL PODER. — EL MINISTRO DE COMUNICACIONES REDUCE LA INDISCIPLINA DEL CUERPO DE CORREOS Y TELÉGRAFOS. — HOMENAJE A LERROUX AL CUMPLIR LOS SETENTA AÑOS. — SEMANA SANTA EN SEVILLA, CON PROCESIONES.

Al terminar el año 1933, la situación del Gobierno era muy precaria. Se veía obligado a aceptar la ayuda que se avinieran a prestarle los grupos de derechas, de un republicanismo incipiente o dudoso, para compensar su debilidad. Fuera de esto no había sino desolación u hostilidad. Los republicanos extremistas, de la Esquerra y socialistas miraban al Gobierno como un conglomerado heterogéneo de enemigos de la República. Incluso Maura se negaba a colaborar «en Gobiernos minoritarios condenados a vivir de la misericordia de quienes no han acatado el régimen». «Estas Cortes —añadía— no pondrán en pie un solo Gobierno auténticamente republicano que pueda vivir con dignidad.»

¿Se iba a perder en la esterilidad y en el vacío la fuerza que representaban los doscientos y más diputados de derecha? Justamente la víspera de producirse la crisis, *El Debate* publicaba ([185]), con el título «Los católicos

[185] 15 de diciembre de 1933.

y la República», un editorial para decir cuál debía de ser la actitud de los católicos en aquellas circunstancias. Afirmaba *El Debate* que desde hacía dos años la política seguida por los católicos era la claridad misma, pues se habían adaptado fidelísimamente a los principios y normas de la Iglesia, definida en situaciones análogas por León XIII y en los últimos meses por el Episcopado español en sus *Declaraciones colectivas* y por Pío XI en su Encíclica *Dilectíssima Nobis.* Apoyándose en estos documentos, deducía que los católicos «no pueden encontrar dificultad en avenirse con las instituciones republicanas y como ciudadanos y como creyentes están obligados a prestar a la vida civil su leal concurso. Sin duda, puede haber, y en España los hay, católicos que profesan opiniones políticas particulares adversas al régimen republicano. Ello es lícito y respetable; mas ni de su sentir ni de su pensamiento de católicos podrían derivar esa hostilidad al régimen republicano, ni les será lícito establecer incompatibilidad de ninguna especie entre los derechos e intereses de la Iglesia y la forma republicana.»

Quedaba por esclarecer, y con urgencia, y esto correspondía al Gobierno, si la Iglesia podía vivir digna, respetada en sus derechos y en el ejercicio de su misión divina, dentro de la República. Puntualizaba *El Debate:* «Si se restaura la justicia y los católicos españoles pueden eficazmente trabajar por el honor de Dios, por los derechos de la conciencia y por la santidad de la familia y de la escuela —palabras dichas anteayer por Su Santidad a unos peregrinos españoles—, seguramente harán «renuncia generosa —sigue hablando el Papa— de sus ideas propias y particulares en favor del bien común y del bien de España». En resumen, y por emplear las mismas palabras del Papa en la *Dilectíssima Nobis*, siempre que queden a salvo los derechos de Dios y de la conciencia cristiana, los católicos españoles, en cuanto tales, no pueden encontrar dificultad, puesto que el Papa no la encuentra, en avenirse con las instituciones republicanas.»

¿Qué razones impulsaban a *El Debate* para hacer a los católicos semejante ferviente invitación a ingresar en la República y a prestarle su leal concurso? La principal, preparar el camino a Gil Robles, a la inevitable consulta la que sería llamado por el Presidente de la República, como jefe de una fuerza política no enemiga del régimen. Pero, a cambio de esta baza, ¿no era mayor el perjuicio por la confusión y el desconcierto? Se elevaron voces y escritos airados contra lo que se estimaba un exceso en la interpretación de textos y palabras pontificias, «que sirvieron para

justificar —escribía *A B C* ([186]) — una hipótesis eventual, excluida en absoluto del actual momento político de España». «No sólo pueden los católicos, en cualesquiera circunstancia, profesar la doctrina republicana, sino también prestar adhesión activa a la República en condiciones que ni existen ni tienen siquiera perspectivas de cumplimiento...» «¿Hay alguna posibilidad perceptible de que se vaya a revocar lo que tan severamente ha condenado, incluso con sanciones canónicas, la sentencia del Pontífice? ¿Hay en el régimen algún partido que haya negado su voto a lo fundamental de la legislación anticatólica? ¿Hay alguno de quien se esperen rectificaciones de fondo, ni que pase de afirmar meras discrepancias de forma y procedimiento? La norma que permite la indiferencia por la forma de gobierno no la impone y nos deja libres en la opción planteada hoy a los españoles para que con Monarquía o con República, con la forma preferida, prestemos concurso a la defensa de la religión y de la sociedad.» «El bloque derechista, que nació para combatir a la República, ¿va a incorporarse a ella sin garantías, no sabemos a cuenta de qué esperanzas, cuando el peligro se ha hecho realidad aterradora y subsiste sin enmienda ni vislumbre de atenuación? ¿Hubiese obtenido Acción Popular la reciente victoria electoral presentándose a las urnas con el propósito de republicanizarse?»

Más dura y tajante era la réplica del diario tradicionalista *El Siglo Futuro* ([187]): «¿Con qué autoridad —preguntaba— proclama *El Debate* la nueva obligación de los católicos españoles de ser republicanos?» «La Iglesia se aviene con las Repúblicas o Monarquías, pero ni las impone a los creyentes ni les fuerza a aceptar una más bien que otra.» «Es curiosa la actitud doctrinal de *El Debate.* Ha venido proclamando la accidentalidad de las formas de Gobierno ante la Monarquía... Pues tratándose de la República —su último amor—, ya no hay accidentalidad. Hay obligación de conciencia de hacerse republicano. No le detiene en el empeño ni el peligro de producir el cisma en las derechas, que, unidas en un programa común, estaban dispuestas con él y con sus doscientos y pico de votos a «aportar su concurso leal a la vida civil y pública», a coadyuvar a que las instituciones sirvan para el verdadero y legítimo bien público y a «esforzarse en cambiar en bien las leyes injustas y nocivas; ni la consideración de la más elemental honradez de que, a excepción de alguno que otro elegido de las derechas, ninguno se presentó ante el cuerpo electoral como

[186] 16 de diciembre de 1933.

[187] 16 de diciembre de 1933.

republicano. ¿Cabe, no en moral cristiana, en la moral natural, defraudar tan turbiamente el gran movimiento nacional?»

Otros periódicos derechistas de Madrid, *La Nación* y *La Época,* se enfrentaban también con *El Debate.* En provincias, diarios y revistas se enzarzaron en polémicas sobre si era o no lícito a los católicos colaborar con una República que por principio y Constitución era laica y hostil a la religión y a sus ministros. El tema se discutía asimismo con ardimiento en las publicaciones doctrinales de las Órdenes religiosas.

Como escritos más concluyentes respecto al comportamiento de los católicos frente a un Poder laico y sectario merecen citarse los del dominico Padre Gafo en la *Ciencia Tomista;* los del Padre capuchino Gumersindo de Escalante, en *Acción Española ;* la obra *Catolicismo y República,* de Eugenio Vegas Latapie, en la que figura como apéndice *Insurrección,* estudio del padre jesuita francés De la Taille, y el libro *El derecho a la rebeldía,* del canónigo de Salamanca don Aniceto de Castro Albarrán, en el que se enumeraban las condiciones para que la guerra contra un tirano pueda juzgarse necesaria y justa, a la luz de las enseñanzas de los grandes teólogos. En torno a este libro hirvieron vivas discusiones y polémicas sobre las graves conclusiones a que el autor llegaba ([188]).



P. José Gafo

El Debate juzgó preferible el silencio para no ahondar la división que había producido su editorial, agravándola con nuevos estragos. «Vamos a

[188] En 1934 visitó al arzobispo de Toledo doctor Gomá, un grupo de escritores y políticos de pensamiento homogéneo: Maeztu, Pradera, Sáinz Rodríguez, Quintanar, Jorge Vigón, Vegas, Marismas y el que suscribe. Hablamos de la situación, y el Primado nos dijo que le habían enviado de Roma la obra de Castro Albarrán para que la examinase, puesto que algún o algunos españoles la consideraban peligrosa. «La he devuelto diciendo mi opinión: pero han insistido —añadió don Isidro Gomá—y entonces he contestado que en cuanto a la oportunidad puede haber pareceres, mas su doctrina no es otra que la de los mejores teólogos, incluidos los españoles».—J. L. Vázquez Dodero, *La Vanguardia,* 18 julio 1957.

suponer —escribía *A B C* ([189]) — que fuera posible una República de derechas y que la C. E. D. A., venciendo enormes dificultades, llega al Gobierno y que realiza una labor tan beneficiosa y fructífera como *El Debate*, y nosotros con él, desearíamos. ¿Y después? Para después no quedan en la República más que dos soluciones: el partido radical, «influido por la masonería y lleno de viejos resabios», o el socialista, «mucho más extremista de lo que fue». Por lo tanto, «una solución de derechas republicanas no sería más que el prólogo breve de una dictadura del proletariado. ¿Cómo se puede cortar esto? Se nos pide una solución concreta. Acaso el formularla y publicarla no sería hábil.» Contestaba *El Debate:* «Hay un solo camino a seguir: se puede sustituir la catástrofe nacional por una solución de derechas. La C. E. D. A. ha de disponerse a gobernar; pues, de lo contrario, llegado el momento de sustituir al señor Lerroux, si el Presidente de la República encontrara cerrados todos los caminos de derecha, se vería forzado a intentar, con todas sus consecuencias, la solución de centro-izquierda, que la tenemos por catástrofe nacional. Huelga decir que ese Gobierno vendría con decreto de disolución. No hay necesidad de encarecer con qué dificultades lucharía la derecha en tales elecciones. No. No debe llegar ese trance. La C. E. D. A. ha convencido a muchos de que puede ser, de que será, lo que el país espera de ella: una solución política. Y eso es lo que España le pide: que la defienda y salve. ¿Con qué régimen? ¡Con el que sea! Con el que se dio España por acción de unos y por omisiones de otros. ¡Con el establecido, en fin! Sin duda lo evidente es que hace falta una solución política y de gobierno. Nosotros hemos dado una. Quien tenga otra mejor, que la formule y publique.»

A partir de este momento, el bloque de derechas, que nunca fue muy sólido, se resintió hasta cuartearse. Acción Popular sintió sus efectos. Sin embargo, dentro de sus cuadros de dirigentes no faltaban elementos muy calificados que propugnaban abiertamente la incorporación sin reservas a la República, como único medio para no invalidar el gran movimiento político que significaba la C. E. D. A.

* * *

Pese a los dos años largos de Gobierno de Azaña, con poderes y mayoría omnímoda, se daba el caso paradójico de que más de cuarenta expedientes y sumarios incoados por la Comisión de Responsabilidades designada por las Cortes Constituyentes estaban pendientes de resolución. Y el

[189] 19 de diciembre de 1933.

conde de Vallellano denunciaba la anomalía (12 de enero) al defender una propuesta suscrita por diputados de las minorías de derecha, de que, extinguidas aquellas Cortes, la Comisión, formada por diputados de la anterior legislatura y desposeídos muchos de ellos de sus actas en las últimas elecciones, funcionaba todavía como Tribunal delegado de un órgano inexistente. Pasaron los años y los Gobiernos, y, sin embargo, continuaban sin liquidarse las responsabilidades de Jaca, de Marruecos, de la Telefónica, de todos aquellos asuntos utilizados escandalosamente en las propagandas revolucionarias. «No hay derecho —afirmaba el señor Royo Villanova— a vociferar en toda España y a mantener durante dos años una Comisión de Responsabilidades, con una ley especial, para no hacer nada.» Pedía el conde de Vallellano que los expedientes pasaran a la jurisdicción ordinaria. Se oponían los socialistas. El diputado Bujeda reclamaba que subsistiera el Tribunal de Jaca y el ministro de Justicia ofrecía, como fórmula, el nombramiento de otra Comisión de Responsabilidades, pues el anterior Tribunal había desaparecido, «si bien era indispensable respetar la ley constitucional que lo había creado». Como conclusión del debate, y para no embrollar más la cuestión, se propuso: «Primero. Que por tratarse de un Tribunal parlamentario, el encargado de ver y fallar el proceso por el sumario de Jaca ha perdido su jurisdicción, como consecuencia de la disolución de las Cortes Constituyentes. Segundo. Que debe procederse a la designación de los diputados que han de constituir la Comisión de Responsabilidades de estas Cortes.» El primer párrafo quedó aprobado con el voto en contra de socialistas y de Acción Republicana. El segundo por 163 contra 27 votos. Los votos contrarios correspondían a monárquicos y diputados conservadores.

Interpelaron (16 de enero) los diputados socialistas Vidarte, Casas y Alonso al ministro de la Gobernación sobre los sangrientos sucesos revolucionarios en Villanueva de la Serena, Bujalance, La Coruña, Zaragoza y otras ciudades, de diciembre de 1933. Acusaban a la fuerza pública de excesos en la represión y hacían responsable al Gobierno por supuestos actos de crueldad perpetrados por los elementos encargados de restablecer el orden. Querían los socialistas componer una réplica al famoso proceso de Casas Viejas; pero faltaba la decoración y elementos para montar la dramática imitación proyectada. Al ministro de la Gobernación, Rico Avello, no le cogió inerme el ataque. Tenía a mano las pruebas necesarias para desbaratarlo. Refirió con pormenores cómo se incubó la revolución, propósitos de ésta y medios puestos en juego. Con la misma minuciosidad

informó de las previsoras medidas adoptadas para que la fuerza pública no se propasase en el momento de reprimir los desórdenes. El ministro quería dar la sensación de que la fuerza estuvo en todo momento contenida por un freno jurídico y la máxima prudencia.



Diputados de Renovación Española y tradicionalistas reunidos en una sala de las Cortes

«En Villanueva de la Serena —refería Rico Avello— se me pidió autorización para disparar un morterete emplazado contra el edificio donde resistían los rebeldes. Y yo le dije al coronel: «Sí; pero únicamente a los efectos de rebajar la moral de esos rebeldes, a ver si de esta manera se atemorizan y se entregan voluntariamente.» Y pocos momentos después el ministro repetía al coronel: «Procuren disparar sobre aquel de los pisos donde no estén los rebeldes, pues nuestro propósito es que se entreguen ilesos.» Contrastaba esta prudencia y cuidado de las autoridades con el salvajismo de los revoltosos, «que cercaban los cuarteles de la Guardia Civil de escasa guarnición y muchas veces asesinaban a ésta villanamente», y con los sabotajes, violencias, detenciones de propietarios, incendios de archivos» ([190]). Martínez Barrio, a la sazón ministro de la Guerra y presidente del Consejo durante la revolución de diciembre, completó la descripción de las medidas de moderación adoptadas con estas palabras: «Fue previsión del Gobierno que a la misma hora que ordenaba que salieran fuerzas de la Guardia Civil y del Ejército para Villanueva de la Serena, los Juzgados militar y ordinario se pusieran al lado de los elementos militares,

[190] «El teniente de la Guardia Civil, Parra, en Bugarra, provincia de Valencia, dejó que le matasen cuatro guardias por aguantar, obligando a las fuerzas a que permaneciesen impasibles y serenas ante la acometida de los adversarios, sin causar heridos a éstos, consiguiendo, después de producirse así, la detención de cuarenta hombres.» (Declaración del ministro de la Gobernación a las Cortes en la sesión del 19 de enero de 1934.)

no para que fueran freno, que no lo necesitaban, sino para que fueran notarios de mayor valor, que, en cualquier hora, con las diligencias que allí redactasen, pudieran decir la verdad entera a su país.» En estas condiciones y con estos testigos lucharon las fuerzas del orden contra los anarquistas extremeños. El recuerdo de lo sucedido en Casas Viejas pesaba sobre los gobernantes. Y Martínez Barrio preguntaba: «¿Por qué establecer comparaciones entre estos sucesos y otros fatal y desgraciadamente acaecidos? ¿Qué espectro siniestro es ese que se levanta ya dentro de la vida española que cuando el Poder público necesita realizar la dolorosa operación de traer al mandato de la ley a los que se desbordan de ella, para comparar ese inexcusable deber con aquel otro desgraciado yerro se evoca inmediatamente un nombre que entre todos debiéramos procurar olvidar?» En la sesión siguiente surgieron otra vez el nombre de Casas Viejas, los crímenes del parque de María Luisa, los sucesos de Villanueva y Bujalance... Prieto, Maura y Martínez Barrio se exculparon de toda responsabilidad: su comportamiento como gobernantes no ofrecía tacha. Sin embargo, el tema del orden público era endémico en las Cortes y cada vez que se suscitaba se apuñalaban verbalmente ministros y ex ministros.

La C. E. D. A. sentía impaciencia por demostrar su buena disposición para llevar adelante los grandes planes de su programa social. Con una proposición de ley presentada a las Cortes (18 de enero), pedía la creación, con carácter obligatorio, del seguro contra el paro normal involuntario. Contribuirían al fondo del seguro los obreros, con el 1,50 por 100 del salario; los patronos, con el 2 por 100 y el Estado, con un 50 por 100 de las aportaciones de obreros y patronos. Para esta aportación se consignaría en los próximos presupuestos una partida de cien millones de pesetas, en el supuesto de que el núcleo de asegurados alcanzase a tres millones. Se proponía también la constitución de una Comisaría contra el paro dentro del Ministerio de Trabajo. El diputado cedista Fernández Ladreda defendió la proposición, y Besteiro, congratulándose de la iniciativa, argüía que mejor se combatía el paro con una economía nueva, «industrializando valiente y poderosamente el país y haciendo que muchos de los brazos de la agricultura fueran absorbidos por industrias viejas y con las nuevas que se puedan crear».

Firmada por diputados de cinco minorías de derechas, se presentó a las Cortes una proposición incidental pidiendo al Gobierno «arbitrase con toda urgencia los medios para que don José Calvo Sotelo pudiera ejercer inmediatamente el cargo de diputado». Esta era una condición aceptada por todos los partidos de derecha al pactar la alianza electoral. El señor

Goicoechea, defensor de la proposición, entendía que entre todas las fórmulas posibles la más aceptable era aquella en virtud de la cual «el Congreso ejercite su facultad soberana y declare que un diputado que tiene a su favor en distintos distritos una votación de 350.000 electores ha quedado limpio de todos sus delitos anteriores y puede ocupar un asiento en la Cámara». Esta era una cuestión que resolvería, en efecto, la Cámara; pero la forma y el momento lo determinaría el Consejo de ministros, replicaba el ministro de Justicia. Según Indalecio Prieto, la capacitación de Calvo Sotelo «dejaría hecha jirones la dignidad del Gobierno». Entendía Gil Robles que el Gobierno, de acuerdo con el Parlamento, tenía «suficientes medios para permitir el regreso del señor Calvo Sotelo por el camino de la amnistía trazado por el cuerpo electoral». Los diputados de Acción Popular estaban dispuestos a votar la propuesta defendida por Goicoechea «si el Gobierno no hace una declaración que nos satisfaga». El ministro de Justicia, al contestar, pedía confianza en el Gobierno. La proposición fue rechazada por 186 votos contra 56. Los diputados de la C. E. D. A. se abstuvieron. En cambio, se votó otra propuesta formulada por un grupo de diputados «para que el Gobierno arbitrase la medida legal oportuna a fin de que los señores Calvo Sotelo y Guadalhorce pudiesen cumplir el mandato de sus electores». Fue aprobada por 167 votos contra 54. Los votos contrarios fueron socialistas. Los monárquicos se abstuvieron.

El propósito de las minorías monárquicas iba encaminado a rectificar errores, reparar daños y anular en cuanto pudieran la obra del bienio azañista; la regulación de los derechos del clero que estuvo adscrito al servicio oficial de culto; la derogación de la ley de Términos municipales; la indemnización a los grandes de España expropiados de sus fincas; la derogación de la ley de 24 de agosto de 1932, sobre confiscación de bienes a los condenados por su intervención en los sucesos del 10 de agosto; la vuelta automática de los funcionarios separados o jubilados forzosos sin previa formación de expediente; la supresión del monopolio de la F. U. E. como representante de los escolares en los claustros universitarios; la anulación de un decreto sobre renovación de las Comisiones gestoras; la petición de elecciones provinciales y municipales para renovar dichas corporaciones... En esta campaña de recuperación de posiciones coincidían todas las minorías de derechas y únicamente se producía la división a la hora de votar, cuando el Gobierno pedía una demora para resolver. En estos casos los diputados de Acción Popular y agrarios apoyaban al Gobierno.

Prueba de la buena disposición de éste era el traslado de los generales, jefes y oficiales recluidos en penales y cárceles, a castillos y prisiones militares. El general Sanjurjo pasó del penal del Dueso al castillo de Santa Catalina, en Cádiz (7 de enero); el general Cavalcanti y los coroneles García de la Herrán y Ugarte ingresaron en el castillo de San Julián, en Cartagena. Oficiales que cumplían condena en el penal de Ocaña quedaron repartidos en diversas prisiones militares: el coronel de caballería don Bonifacio Martínez Baños fue trasladado del penal de Burgos al castillo de Santa Catalina, de Cádiz, donde falleció a los pocos días de llegar (18 de enero). En este capítulo de rectificaciones cabe apuntar también el regreso a la península del general Goded, después de permanecer ocho meses confinado en Canarias por orden de Azaña.

En la causa que se vio ante el Tribunal Supremo por la insurrección militar de Sevilla, en agosto de 1932, el fiscal retiró la acusación para 31 de los procesados. El general González fue condenado a doce años y un día de prisión militar, y a igual pena los tenientes coroneles Rodríguez Polanco, Valera Conti, Verea Bejarano, Ransan; el comandante de Estado Mayor Martín Naranjo y el teniente Hernández Carretero.

Como estaba convenido, una vez concluida la discusión de actas y el debate sobre el orden público, en el Consejo de ministros del día 23 de enero se acordó la salida del ministro de la Gobernación, don Manuel Rico Avello, que pasaría a desempeñar la Alta Comisaría de España en Marruecos. Para sustituirle en Gobernación, fue designado Diego Martínez Barrio. A su vez a éste le sucedería, en el ministerio de la Guerra, don Diego Hidalgo Duran, notario y diputado radical por Badajoz, autor de un libro titulado *Un notario español en Rusia* y batallador en las Cortes contra los desafueros y transgresiones de los socialistas en política agraria.

También acordó el Consejo el nombramiento en fecha próxima del ministro de Estado, Pita Romero, para embajador de España en la Santa Sede, con el encargo de iniciar las negociaciones de un concordato con el Vaticano, objetivo que, con la revisión de la Constitución y la amnistía, condicionaban la actitud tolerante y de ayuda al Gobierno por parte de las derechas.

El mismo día 23, reunida la minoría agraria, que de una manera explícita, por lo menos en algunos de sus componentes, acusaba una propensión al republicanismo, acordó lo siguiente: «Aceptar el régimen legalmente constituido, dispuesta a prestar su colaboración a los Gobiernos de la República que coincidan con sus postulados esenciales e incluso a

gobernar, si las necesidades nacionales lo exigiesen. Sin perjuicio de esta declaración, pretende que por los cauces legales —que la propia Constitución señala— se revisen aquellos preceptos del Código fundamental que atentan a la conciencia religiosa del pueblo español e imponen principios de socialización que pugnan con los fundamentos de nuestro régimen económico. Y aspira a asegurar, con la instauración de una segunda Cámara, en que las fuerzas sociales tengan orgánica representación, la indispensable estabilidad política.»

El presidente del grupo agrario justificó el acuerdo con estas palabras: «Nos hemos hecho republicanos por España. No se nos puede llamar traidores, porque todo el programa en que se ha basado nuestra propaganda electoral se mantiene intacto. La táctica a seguir para defender los intereses de la agricultura me corresponden a mí. Y yo he elegido el camino de servir al régimen para servir mejor a España.»

No convenció el señor Martínez de Velasco a todos sus correligionarios de la minoría: el conde de Romanones, el general Fanjul, don Abilio Calderón y los señores Gosálvez y Martínez Aragón decidieron darse de baja en el partido, y la minoría quedó reducida a 26 diputados. En cambio, para *El Debate* (1 de febrero) la adhesión de los agrarios a la República constituía «un acierto político» y España «ve esperanzada cómo se forma un instrumento más de gobierno que haga posible la continuidad de una política de centro inclinada hacia la derecha, que es la que creemos que hoy puede servir más eficazmente los intereses de nuestra sociedad.»

El ministro de Justicia leyó a la Cámara (31 de enero) el proyecto de ley de amnistía en favor del conde de Guadalhorce y Calvo Sotelo, fundado en la siguiente razón: «Cuando una elección sin defecto coloca a un ciudadano en condiciones de ser diputado, al Gobierno corresponde procurar el medio de que se haga efectiva.»

La política de atenuación o benevolencia por parte del Gobierno se inspiraba en el convencimiento de que, sabiéndose minoritario, necesitaba los votos de las derechas, pues sin ellos carecía de fuerza para subsistir. Para algunos radicales semejante anomalía resultaba insufrible, y a la cabeza de los disconformes se hallaba Martínez Barrio, quien en unas declaraciones a un redactor de la revista *Blanco y Negro* ([191]), calificaba de «imprecisa y borrosa» la situación política y se oponía a que el Gobierno fuese a remolque de las fuerzas de derechas. Pronosticaba que las Cortes no permitirían más sucesor de Lerroux que el propio Lerroux, con lo que

---

[191] 4 de febrero de 1934.

rechazaba de plano cualquiera otra solución fuera de la radical, no obstante haber propugnado tres meses antes como muy conveniente «una gran concentración de radicales, agrarios, Acción Popular y regionalistas, que, presidida por Lerroux, compondría una gran fuerza parlamentaria, una enorme fuerza en la Cámara, que permitiría actuar con desembarazo». Martínez Barrio veía ahora las cosas de otro color. Indudablemente influía mucho en este cambio de perspectivas la presión de la masonería, opuesta a que los «hermanos» se viesen obligados a colaborar en los proyectos sobre haberes del clero, amnistía, suavización de las leyes laicas, que eran postulados del programa de las derechas. Martínez Barrio quería conservar impoluto su radicalismo, preciosa reserva, por si un día la República reclamaba sus servicios desde más alta plataforma. Creía Lerroux que esta inclinación de Martínez Barrio hacia la disidencia la fomentaba el Presidente de la República, que nunca miró con simpatía al jefe radical e interesado, además, por entorpecer sus planes políticos. Agobiado por la pesadumbre y la responsabilidad del Poder, Lerroux era, entre todos los componentes del Gobierno, el más sincero y decidido partidario de la alianza con agrarios y populistas, persuadido de que sin ellos no había solución política viable ([192]).

* * *

Leído el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre un proyecto de ley de intensificación de cultivos en Extremadura, para legitimar la ocupación temporal de fincas, que suponían infracciones legales cometidas

---

[192] «En realidad, de las elecciones había salido derrotado el régimen... Hubiera bastado una declaración hostil de los dos grupos mayores, Acción Popular y agrarios, para patentizarla derrota. Y no lo hicieron. ¿Qué hubiera sucedido si en la primera sesión hábil se levanta un diputado monárquico, de autoridad y prestigio, a plantear la cuestión?

«Señores —hubiera podido decir—: cuando en las elecciones de 1931 el régimen fue derrotado tan sólo en las ciudades —cerebro de España—, el Rey se fue, la Monarquía cayó y vinisteis vosotros. Habéis tenido dos años para ganar la voluntad del país. La habéis consultado en estas elecciones legislativas. Henos aquí, contadnos. No tenéis una mayoría de diputados para gobernar; luego habéis perdido las elecciones. ¿Qué hace el Presidente? ¿Qué hace la República?»

Los árbitros de la situación fueron Acción Popular y el partido agrario. Si eran considerados enemigos del régimen, las elecciones se habían perdido... La República siguió como régimen vigente en España por la comprensión, la inteligencia política y el patriotismo de aquellas dos fuerzas que no quisieron anticipar una guerra civil.» Lerroux: *La pequeña historia*, págs. 210, 211 y 212.

al amparo de la Base 9 de la Reforma Agraria, las discusiones que suscitó el proyecto pusieron de manifiesto el desorden que imperaba en los campos extremeños y la incertidumbre de propietarios y arrendatarios. Pero el mal no se circunscribía a una región. Diputados de diversos partidos presentaron una proposición incidental (7 de febrero) para pedir «que cesen los asesinatos, robos de frutos y demás condenables manifestaciones de indisciplina en los campos españoles y especialmente en la provincia de Jaén». El diputado Álvarez Lara, después de una relación de crímenes cometidos en breve espacio de tiempo, decía: «La agricultura de la provincia está totalmente arruinada y el odio la domina por completo.» «¿Está decidido el Gobierno —preguntaba Gil Robles— a imponer el respeto a la ley y a la autoridad? El ministro de la Gobernación, Martínez Barrio, sabe que existe un partido político que a diario proclama sus propósitos subversivos. Y ante un hecho tan grave, el ministro parece que no se encuentra con fuerza suficiente para hacer frente a ese movimiento revolucionario. En ese caso no podrá contar con nuestra confianza y será necesario pensar si el Poder debe ir a otras manos más fuertes.»

En su réplica, Martínez Barrio dio a entender que no distinguía en la subversión derecha, izquierda o centro, pues le parecía igualmente condenable quien la produjese. Decía también «que la autoridad del Gobierno era propia y no tutelada, discriminada ni mediatizada». Y si bien Lerroux hacía suyas las palabras del ministro, al analizar las fuerzas hostiles, se fijaba especialmente en el partido socialista, «que había pasado a la oposición no a corregir sus yerros, sino a aumentarlos». La misión de un partido republicano histórico —decía— es ampliar la base de la República y se declaraba dispuesto a ceder el banco azul a los elementos que, elegidos por la opinión pública, se mostrasen leales al régimen y deseosos de colaborar. Respecto al orden público, afirmaba: «No se puede seguir viviendo con el temor de todas las horas y de todos los minutos, de que ni la propiedad, ni la familia, ni la seguridad personal estén garantizados por una entidad que se llama Gobierno... y es una irrisión, porque, no actuando, carece en absoluto de eficacia.» «Ruego a todas las divinidades en quienes creáis, y también en las que no creáis, que no se ponga a este Gobierno en la necesidad de apelar a la violencia.» Diciéndose identificados en propósitos y actitudes el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación, sin embargo se expresaban con distinto lenguaje. «El señor Lerroux —contestaba Prieto—, con menos precaución y menos ponderación que el señor Martínez Barrio, no ha acertado a distinguir para condenarlas más violencias de expresión que las nuestras. Y el resultado

práctico de la actitud del presidente del Consejo puede ser su disposición a aliarse con unos elementos enemigos de toda esencia constitucional con tal de aplastar a otros elementos que constituyen también otra amenaza.» Trataba el diputado socialista de profundizar la grieta, ya indudable, en el partido radical, y con largas y dramáticas parrafadas describía el contubernio de fuerzas para destruir las conquistas obtenidas por la República, empujando de esta manera «a nuestras masas fuera del ámbito de la legalidad, hacia actitudes revolucionarias estimadas como conminación insufrible.» E insistía en las amenazas: «Al levantarse el proletariado, exigiremos como premio a la victoria que el mínimum de justicia social pendiente de la Constitución sea una realidad inconmovible. Suprimiremos la propiedad de la tierra, entregando la tierra al Estado, estructurando su explotación en forma que sea dueño de la tierra quien la labre.» «Sea la que sea la amplitud en el rigor con que el señor Lerroux nos amenace, frente al ímpetu y a la traición que destruyen y aniquilan las esencias constitucionales, nuestro deber, repito, es la revolución, con todos los sacrificios, con toda la tristeza y amargura de los castigos con que se nos conmina.»

Se había propuesto a la Cámara la concesión de un voto de confianza al Gobierno y el diputado de la Lliga Catalana Ventosa Calvell pedía respeto para el resultado electoral, de la misma manera que se respetó el que dio nacimiento a las Cortes constitucionales. No era válido proclamar intangible la legislación constituyente, porque tal declaración sería contraria a la esencia misma del régimen parlamentario. Preguntaba: «¿Es que la República no es compatible con todos los espíritus que legalmente puedan manifestarse dentro de ella? Si se pide a partidos y representantes de la opinión que entren en el régimen, no se les ha de pedir que entren como partidos de segunda categoría, sino con plenitud de derechos; ni es posible tampoco que se considere como una subversión de principios que justifican una revolución el que no estando conformes con algunas leyes dictadas por las Cortes Constituyentes procuremos por los cauces legales variarlas en aquello que estimemos conveniente.» «Esa amenaza de subversión y de violencia parecerán a cualquier persona de buen sentido obra de un espíritu vesánico o de un pueblo epiléptico.» «De todos los países del mundo, España es, probablemente, aquel en el cual el problema de la subversión violenta del orden constituido ha estado planteado de modo permanente casi durante todo el siglo XIX.» «¿Creéis que así puede existir vida industrial ni vida económica y puede reinar en el país la confianza indispensable para alcanzar la prosperidad?» En nombre de la

Lliga catalana, ofrecía el orador asistencia total y absoluta al Gobierno para mantener el orden público.

Anunció Prieto que la minoría socialista votaría en contra, y, por su parte, el diputado Santaló, de la Esquerra, se expresó en el mismo sentido. Gil Robles, al explicar el voto de la minoría de Acción Popular, no sabía si había perfecta adecuación entre las palabras del presidente del Consejo y las del ministro de la Gobernación, «por lo cual damos nuestros votos a la proposición de confianza que refleja el pensamiento expuesto por el presidente del Consejo». «En vuestras manos está —afirmaba, señalando a la minoría radical— el que las fuerzas de derecha puedan realizar su programa dentro del régimen actual» Respecto a las amenazas socialistas, Gil Robles preguntaba: «Tanto que habláis de revolución, ¿por qué no la hicisteis desde el banco azul, cuando teníais los medios necesarios y el señor Azaña no era más que un esclavo de vuestros apetitos? No hicisteis entonces la revolución y pretendéis hacerla ahora, para retener a las masas, que se os marchan.»

Impresionado por los vaticinios catastróficos, Maura interrogaba: «¿Os habéis dado cuenta de lo que representa para la tranquilidad de España abrir, digámoslo así, con solemnidad parlamentaria, un período revolucionario, con la amenaza, o mejor con la realidad de un frente único proletario?» Culpaba a los dirigentes socialistas de ir arrastrados hacia un movimiento que conduciría a la anarquía, de la que serían las primeras víctimas; «porque, en definitiva, el pueblo español no se dejaría manejar de esa manera y acabaría reaccionando con tal vigor contra vosotros, que lo que viniera detrás sería fatalmente vuestro exterminio.»

Se preguntaba también Maura si el Gobierno tenía la autoridad moral necesaria para hacer frente a la revolución anunciada. «Precisamente el ministro titular del departamento que tiene obligación de hacer frente a lo que va a venir, merece por parte de la minoría más numerosa de la Cámara tales repulgos, tales repulsas y objeciones, que el más torpe tiene que ver que el voto de confianza va dirigido al banco azul con exclusión del ministro de la Gobernación.» El Gobierno no le inspiraba al orador confianza y, por lo tanto, no le daba su sufragio. Insistió Martínez Barrio en que él «sólo sabía gobernar con plenitud de dignidad, con su propia inspiración» y dispuesto a aplicar «dura, enérgica y estricta la sanción a cualquiera que se levante contra la ley».

Se le otorgó la confianza al Gobierno por 235 votos contra 54. Los monárquicos se abstuvieron. La votación había sido brillante y Lerroux

comentó: «Contamos con elementos de sobra para hacer frente a cualquier intento revolucionario.»

Continuó el Parlamento la discusión del proyecto de ley sobre cultivo extensivo en Extremadura hasta su aprobación. En una proposición firmada por diputados de los grupos de derechas (20 de febrero) se pedía la suspensión de las representaciones escolares en las Juntas de Facultad, «para remediar todo germen de discordia». Defendió la propuesta el señor Comín, y en el debate intervinieron, entre otros, los señores Sáinz Rodríguez, González López, Jiménez Asúa, Primo de Rivera, Trías de Bes y Royo Villanova. Deseaba el Gobierno, declaró el ministro de Instrucción «resolver el problema y prometía estudiar una solución, pero sin apremio». La propuesta fue rechazada por 133 votos contra 119, y en esta ocasión los socialistas estuvieron al lado de los radicales. La tardanza en la presentación de los presupuestos inquietaba a muchos, y así lo hizo saber el señor Chapaprieta. Económicamente, el Gobierno vivía de precario: de una prórroga por tres meses del presupuesto de 1933. La prórroga iba a expirar. ¿Tenía el ministro preparados los nuevos presupuestos? Respondió el interpelado que esperaba los datos de cuatro departamentos para dar cima a su labor. El día 23 la minoría de Acción Popular presentó una proposición de ley para pedir la revisión de la ley de Bases de la Reforma Agraria. La defendió el señor Álvarez Robles.

Sobre si Álava debía o no formar una región autónoma con Vizcaya y Guipúzcoa, la Comisión de Estatutos proponía la celebración de un plebiscito para conocer la voluntad de la provincia de Álava. El diputado Pascual Leone (27 de febrero), perteneciente a aquella Comisión intervino en favor. Por otra parre, el diputado cedista Salmón defendió una proposición en el sentido de que de las pruebas aportadas hasta entonces no resultaba una clara voluntad de Álava favorable al Estatuto único vasco. Estimaba que una nueva investigación sobre la voluntad negativa del electorado de Álava, que en gran mayoría se había abstenido de votar en favor o en contra del Estatuto, no era necesaria ni adecuada a los términos de la ley constitucional. Goicoechea, para demostrar lo improcedente de un nuevo plebiscito, analizó el que se había realizado, «escandaloso caso de falseamiento y de suplantación de la voluntad electoral», de cuyas anomalías le cabía gran parte de responsabilidad política al presidente del Gobierno anterior, Martínez Barrio, por haber publicado un confuso decreto que permitió la intervención de los Ayuntamientos en las mesas electorales.

Martínez Barrio no se consideraba incurso en ninguna responsabilidad política: «Yo digo a S. S. y a los amigos de S. S. que no tengan prisa. Momento habrá en que las finalidades que persigue S. S., forzadas un poco para encaminarlas hacia mí, se vean realizadas.» Por primera vez el ministro radical dejaba traslucir su propósito de desligarse del partido y de su jefe para gozar de plena libertad política. La posición de la Lliga Catalana, expuesta por el señor Reig, era favorable a la propuesta de la Comisión. El diputado por Álava, señor Oriol Urigüen, aceptaba una nueva consulta «con garantías y en condiciones» para que la provincia expresara su opinión sobre el Estatuto y el régimen preferido. La minoría socialista no tenía criterio definido sobre la cuestión y creía posible otra fórmula distinta de la que ofrecían las propuestas discutidas. Primo de Rivera se manifestó en favor del voto particular del señor Salmón. «Lo esencial aquí — dijo— es que el Estatuto vasco tiene, además de un sentido hostil separatista para España, un profundo espíritu antivasco, del que acaso no se dan cuenta sus propios autores.» «La misión de España en este trance no es averiguar si ha tenido el Estatuto tales o cuantos votos; la misión de España es ayudar al pueblo vasco para librarle de ese designio al que le quieren llevar sus peores tutores. Porque el pueblo vasco se habrá dejado acaso arrastrar por una propaganda nacionalista; pero todas las mejores cabezas del pueblo vasco, todos los vascos de valor universal son entrañablemente españoles y sienten entrañablemente el destino unido y universal de España.» El tradicionalista señor Bilbao decía: «Nosotros no somos enemigos del Estatuto en cuanto signifique autonomía; mas también nos reservamos el derecho de condenarlo en cuanto signifique un peligro y un daño para la unidad nacional, sagrada, intangible y perfectamente compatible como lo fue en los tiempos de la mayor grandeza con las más amplias autonomías regionales.» «Yo, español fervoroso, no puedo admitir la imposición a Álava de la determinación plebiscitaria de las otras dos provincias, que en este caso ya no serían sus hermanas, sino sus dominadoras.» «Nosotros queremos la libertad, pero con España: Estatuto con alma y conciencia vascas, que es decir también españoles, y autonomía dentro de la unidad nacional.»

Los diputados nacionalistas vascos Landaburu y Aguirre sostenían que Álava era partidaria del Estatuto y rechazaban por no válidos los argumentos para probar que Álava deseaba desvincularse en esta cuestión de las otras dos provincias vascongadas. Enfrentándose con los diputados discrepantes, enemigos del Estatuto y partidarios en cambio de la reintegración foral, Aguirre les replicaba: «Si se nos conceden los Fueros en

toda su plenitud, en ese caso romperemos el texto del Estatuto, porque la reintegración foral es mucho más que el Estatuto.» «Vosotros —exclamaba dirigiéndose a los diputados de derecha— veis incompatibilidad entre Fueros y República, y para nosotros la Corona es lo de menos; para nosotros lo primero es la libertad.» E insistió con palabras injuriosas para la Monarquía, «traidora y perjura que dio la puñalada trapera a las libertades de nuestro país», para decir que en esta cuestión estaba más con las izquierdas que con las derechas. La propuesta de Salmón, fue derrotada por 136 votos contra 125. Con los radicales, socialistas y regionalistas votaron los diputados de la Derecha Regional Valenciana.

El último tiempo de la sesión lo recabó el ministro de Hacienda para una rápida lectura de los presupuestos, porque «si no lo hacía aquella noche, al día siguiente no lo podría hacer». Los gastos importaban 4.663 millones de pesetas y los ingresos 4.153 millones; de lo que resultaba un déficit inicial de 509.422.077 pesetas. Afirmaba que en el presupuesto anterior se habían cifrado en alza las contribuciones industriales, territoriales, de transportes y del Timbre.

* * *

Al terminar la sesión estaba en el ánimo de todos que la crisis latente en el partido radical iba a producirse de un momento a otro. Y, en efecto, ocurrió al día siguiente (1 de marzo), en una reunión celebrada por la minoría, bajo la presidencia de Lerroux. Desde dos fechas antes circulaba una carta dirigida al jefe radical, con cincuenta y dos firmas de otros tantos diputados, en la que se pedía atención «al eco del pueblo recogido últimamente en las urnas». Y añadía: «La historia republicana agradecerá a las altas magistraturas de la nación reconozcan que de esa fuerza de la derecha, tan extraordinariamente elevada por el sufragio universal, una parte importante ha entrado ya francamente en el recinto republicano y otra mucho, más numerosa ha dicho que está dispuesta a defenderlo. Extendida, pues, tan notoriamente el área republicana, el régimen puede seguir siendo hoy, afortunadamente, compatible con la más pura y leal democracia.»

La carta reflejaba el sentir de la mayor parte de los diputados radicales, opuestos a la actitud ya esbozada, y a punto de manifestarse claramente, de Martínez Barrio, contrario a pacto o transigencia con cualquiera de los grupos de derecha. «Por bien de la política radical, y para

no causar extorsión a la política de su jefe», Martínez Barrio dimitió su cargo de ministro. «Ahora —añadió— paso a constituir la reserva para dotar al partido de vitalidad, a fin de que sea útil cuando se agote la política actual, que considero estéril.» El de Hacienda, señor Lara, se identificó con el disidente. Lerroux, prevista la escisión, tenía dispuestos los ministros para reemplazar a los que se iban: eran el diputado Salazar Alonso y don Manuel Marraco, gobernador del Banco de España, Mas al proponerle la sustitución al Presidente de la República, manifestó éste su deseo de consultar a los jefes políticos. Planteada la crisis (1 de marzo), fueron llamados a Palacio Alba, Besteiro, Azaña, Martínez Barrio, Negrín (por la minoría socialista), Maura, Barcia, Cambó, Melquíades Alvarez, Gil Robles y Horn. Los socialistas insistieron en pedir disolución de Cortes, y en una nota anunciaron que de persistir las actuales, «se avecinaría una etapa dramática en la vida civil española». Partidarios de la disolución del Parlamento se manifestaron también Azaña y Maura. Tan insólita pretensión significó para este último la pérdida de otros tres diputados de su ínfima minoría: los señores don José María Alonso, don Juan G. de Villatoro y don Juan José de Aragón, se separaron del partido republicano conservador «contristados por el error político de su jefe, al abandonar su bandera de derecha republicana».

«Tenemos más de un motivo —escribía *El Socialista* ([193]) — para creer que el de ayer es el último consejo que los socialistas facilitan al Jefe del Estado. En un tris estuvo que los partidarios de negar el consejo no impusieran, por mayoría de sufragios, su voluntad.» Tarea fácil, hubiese resultado solucionar la crisis, de no haberla complicado el jefe radical con un nuevo relevo, el del ministro de Instrucción Pública, señor Pareja Yébenes, en el que nadie pensaba. Sin embargo, este ministro no gozaba de la simpatía del Presidente de la República, que deseaba su alejamiento del cargo. La causa de la hostilidad fue el nombramiento de rector de la Universidad de Sevilla, a propuesta del Claustro, a favor del catedrático señor Candil. «Si tengo algún enemigo personal, es este señor Candil», le había dicho al ministro el señor Alcalá Zamora ([194]). El jefe radical ofreció la cartera de Instrucción a los doctores Marañón, Cardenal y Hernando (don Teófilo), sucesivamente. Y como los tres declinasen el encargo, designó a don Salvador de Madariaga, embajador de la República en París, «para llevar una figura señera de la cátedra al Ministerio». Los otros dos

[193] 2 de marzo de 1934.

[194] Salazar Alonso: *Bajo el signo de la revolución*. Librería de San Martín, Madrid, 1935. Pág. 42

ministros elegidos fueron Rafael Salazar Alonso, para sustituir a Martínez Barrio en el ministerio de la Gobernación, y don Manuel Marraco, gobernador general del Banco de España, que reemplazó al señor Lara en Hacienda.

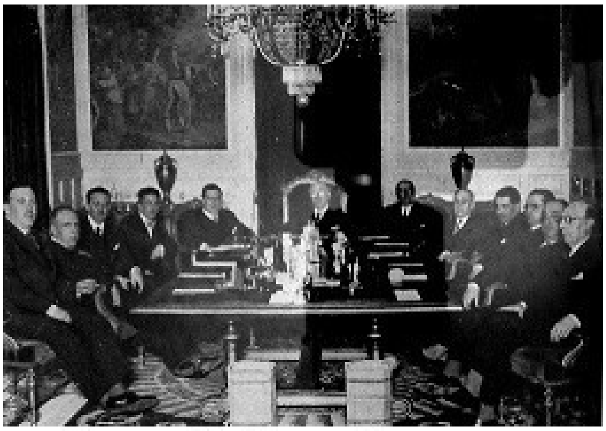
La personalidad de Madariaga quedó esbozada en otro capítulo ([195]). El señor Marraco, político de Zaragoza, pertenecía desde 1898 al partido republicano federal. Muy versado en estudios mercantiles, había sido diputado por Zaragoza en varias legislaturas; pero no lo era en el momento de su designación de ministro. Salazar Alonso tenía verdadera vocación política, desarrollada, primero, en el periodismo, como redactor de *La Voz* y *El Sol*, y después en el Ayuntamiento de Madrid, del que fue concejal, y en la Diputación, cuya presidencia desempeñó con acierto. Laborioso y poseído de una fuerte voluntad, supo elevarse desde una zona modesta, estudiar la carrera de abogado y destacar en el partido radical como orador polémico, con un buen sentido gubernamental. Fue masón ([196]). En prueba

---

[195] Capítulo III.

[196] En su litro *Bajo el signo de la revolución,* página 136 y siguientes, Salazar Alonso refiere: «Yo fui masón. Hace de esto muchos años. Me presentó don Pedro Rico, con quien me unía estrecha amistad y cuyos trabajos de bufete compartíamos... El conocimiento de la masonería me hizo comprender su peligro. Yerran quienes bromean a costa de tales o cuales pruebas, de tales o cuales reuniones. La masonería no es institución despreciable. El rito, el secreto y la jerarquía son elementos que constituyen para la Orden una fuerza positiva... Durante la República recibimos diversas comunicaciones con tono imperativo. Recuerdo una para que el Ayuntamiento diera el nombre de Francisco Ferrer a la Avenida de la Plaza de Toros. Otra, respecto a la discusión de la Ley de Congregaciones religiosas. No necesito recordar cual fue mi conducta en esos asuntos para comprender con cuánta indignación se me veía ya en las logias, a las que no acudía casi nunca, hasta que dejé de ir en absoluto. Tuve noticias de que tampoco agradaban mucho mis disposiciones como presidente de la Diputación relacionadas con las monjas de hospitales y conventos... Porque lo considero útil a mi patria, diré que en la masonería encontró siempre tres figuras principales: don Diego Martínez Barrio, don Augusto Barcia y don Manuel Pórtela. Con sus luchas internas, acaso; pero con una indudable unidad de acción para la política del país... Siendo yo ministro de la Gobernación, cuando los ataques habían comenzado, cuando se me acusaba de traidor, me presentaron unos recibos al cobro. Recordé que no me había dado de baja en forma; es decir, que no había pedido «la plancha de quite». Y pagué los recibos, formalizando la baja, con una carta. Pues bien: no bastó. Sé que me pusieron «entre columnas», aunque no lo lograron hacer personalmente. Me procesaron. Me hicieron un pliego de cargos, que me negué a conocer, sin que me pese, pues a buen seguro no aparecerían los verdadero Sé que me juzgaron en rebeldía y que me condenaron. ¿A qué? No he querido darme por notificado. Creo que acordaron «irradiarme»; pero yo ya me habla

del mayor acercamiento de los agrarios a la República, el ministro de Comunicaciones, señor Cid, que hasta entonces ostentaba su representación personal, en adelante figuraría en el Gobierno como representante del partido.



Tercer Gobierno Lerroux

Al presentarse el Gobierno a las Cortes (6 de marzo), Lerroux ratificó en todos sus términos la declaración ministerial hecha tres meses antes, al nacer el Gobierno anterior. Los monárquicos, por boca del señor Pemán, y los socialistas —de quienes era portavoz Prieto— se mostraban disconformes, porque no daban crédito a las palabras del jefe radical. Pero en la misma sesión se produjo un debate que valdría por la mejor promesa gubernamental. Por medio de una proposición incidental, y para expresar su disgusto por la actuación del ministro de Comunicaciones, a quien le acusaban de haber violado la ley de Bases de Correos y Telégrafos, los diputados socialistas Rodríguez Vera y Aguillaume, durante dos sesiones (días 6 y 8 de marzo), atacaron con saña al ministro, acusándole de transgredir con sus disposiciones las leyes constitucionales, de actuar con mala fe, casi a lo dictatorial o a lo fascista. Explicó el ministro, en dos extensos discursos de tres horas de duración, que a su llegada al departamento advirtió que los Cuerpos de Correos y Telégrafos «se habían erigido en un estado contra el Estado». El ministro había sido suplantado por un Sindicato, rector, director y amo del Ministerio. Ese poder faccioso nombraba y destituía, imponía vetos y dimisiones y, por medio de una Comisión de destinos, hacía y deshacía a su antojo. El señor Cid acumulaba pruebas para demostrar sus denuncias. «Cuando me enteré de todo esto —exclamaba—, di orden para que inmediatamente cada funcionario estuviera en su destino, y el que no cumpliera, a la calle. Así, ni un día más.» Se expresaba el ministro con gran energía, y al referir sus diálogos con los

ido...» (El señor Salazar Alonso murió asesinado en el Madrid rojo el año 1936.)

indisciplinados y la actitud de firmeza adoptada, la mayoría de los diputados subrayaban sus palabras autoritarias con fuertes aplausos y expresiones como éstas: «¡Ya era hora! ¡Aquí hay un ministro!»

A uno de sus impugnadores, el diputado Aguillaume, agitador calificado del Cuerpo de Correos, que le había acusado de proceder de mala fe atacándole con insinuaciones malévolas, el ministro le recordó que al advenimiento de la República, «por un nombramiento algo ilegal, por acción directa, se posesionó de la Administración de Correos de Oviedo, colocándose en situación ventajosa respecto a los demás compañeros, y a pesar de que hacía tres meses que no desempeñaba el cargo y estaba excedente, por ser diputado, no hemos conseguido que cese en el disfrute de aquello a que no tiene derecho, con perjuicio del compañero que le ha sustituido». El ministro de Comunicaciones terminó: «Es preciso que sepan los Cuerpos de Correos y Telégrafos, y todos los Cuerpos del Estado, que el ser republicano, y de republicanismo probado, no es una patente de corso para ponerse al margen de la ley.»

Tan aplastante fue el triunfo del ministro de Comunicaciones, que Besteiro decía poco después a la Cámara: «Vosotros podéis considerar, señores diputados, que la posición socialista en estos momentos es débil: yo no tengo autoridad propiamente para defenderla; pero lo que sí digo es que cuando hay alguien en nuestro partido que incurre en falta, el partido tiene medios de subsanar esa falta y de ponerse en condiciones de aparecer ante el país con una honorabilidad perfecta.» «En la sesión de hoy han ocurrido algunos episodios que a mí me han llenado de amargura.» Por su parte, Prieto reconocía, en una intervención para alusiones, que «el éxito notorio, y por notorio, inútil de disimular, ha acompañado al ministro de Comunicaciones.»

En las sesiones de los mismos días (7 y 8 de marzo), al discutirse un proyecto de ley ampliando las plantillas de los Cuerpos de Seguridad y de la Guardia Civil, más unos créditos extraordinarios que importaban 10.642.193 pesetas, los diputados socialistas llegaron a la agresión verbal, infamante y soez, sobre todo contra la Guardia Civil, describiéndola como tropa feroz y terrorífica, «vendida a los ricos y a los caciques», distinguiéndose por su violencia la señora de Lezárraga. A todos los cuales contestó el ministro de la Gobernación: «Todo el mundo conoce y admira la moral, la rectitud, la lealtad de la Guardia Civil y toda España debe saber que en cada guardia civil está representado el Estado mismo. El país no tiene por qué temer a la Guardia Civil, y ésta, en la ejecución de las órdenes del Gobierno, no sentirá el más leve titubeo enervador del

ejercicio de la autoridad.» Las enmiendas presentadas por los socialistas al proyecto fueron derrotadas por gran mayoría de votos: unieron sus sufragios, radicales, populistas, agrarios, monárquicos, tradicionalistas y catalanes de la Lliga. Enfrente, los socialistas.

El éxito del ministro de Comunicaciones había sido tan resonante, que los diputados de la C. E. D. A. quisieron afianzarlo y estimular de paso al Gobierno para que persistiera en esta actitud autoritaria y de prestigio para el Poder público. «Declaramos —decían— nuestra satisfacción por la actuación del ministro de Comunicaciones, encaminada a restablecer el principio de autoridad e inspirado en un sano criterio de gobierno.» Gil Robles, al defender la propuesta, explicó: «De la misma manera que no damos confianzas en blanco, estamos dispuestos a darlas al Gobierno constantemente cuando se produce, como ahora, en defensa de los principios básicos del orden social. En estas circunstancias, el Gobierno tendrá nuestro apoyo, tendrá la mayoría que necesita para gobernar.» Los monárquicos, los tradicionalistas y los agrarios se sumaron a la iniciativa. Se manifestaron contrarios los socialistas y la Esquerra. La propuesta, que significaba en cierto modo un voto de confianza al Gobierno, se aprobó por 148 votos contra 24.

Del lado de las derechas podía venir al Gobierno la salud, y así lo proclamó Lerroux, cuya buena voluntad era indudable, en un banquete (4 de marzo) que congregó a ochocientos correligionarios, con motivo de cumplir el jefe radical sus setenta años. El banquete fue un acto más en la larga serie de aparatosos homenajes conmemorativos del aniversario: valiosos regalos, millares de telegramas, desfile inacabable de correligionarios por su casa para firmar en los álbumes y sobre todo júbilo y confianza en próximos días radiantes para el partido radical. Sin embargo Lerroux acusaba decadencia en el vigor y arrogancia que le dieron fama, se lamentaba de las decepciones sufridas y se resentía de las heridas recibidas en las recientes luchas políticas. «Yo he querido —decía— ensanchar la política de tal modo, que todos, dentro de la República y en la órbita republicana, fueran a colaborar en una empresa nacional. Algunos han dicho que me he inclinado a la derecha. Señores, yo sé que en el campo de las izquierdas no tengo nada que recoger... Yo, que toda mi vida he luchado por la redención y exaltación del obrero y del humilde, pero que no soy partidario de la lucha de clases, no tengo nada que buscar en la organización que la predica. Debo, sí, laborar con todas mis energías para que se constituyan partidos que, sin estar a mi izquierda, puedan ofrecer un instrumento al servicio del Estado. Nací y vivo sentimental. Mi

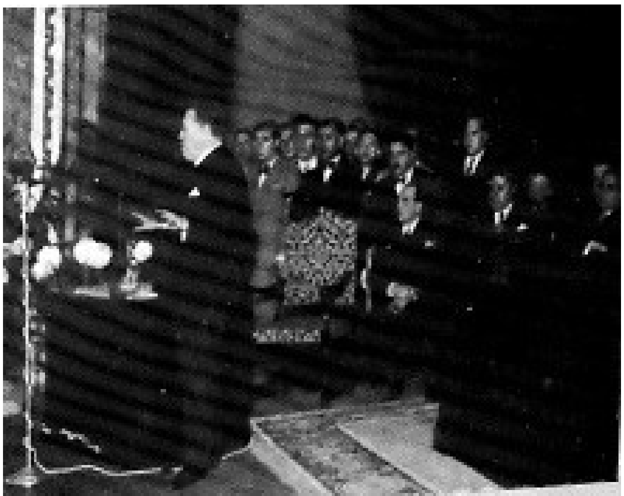
mayor placer es que todos me quieran; pero yo os digo que se vive tanto del amor de los amigos como del odio de los adversarios. Ya saben quienes me persiguen que yo les tengo simpatía y deseo que vivan dentro de la legalidad. Pero si de ella se salen, cualquiera que sea mi simpatía, les veré impávido subir hasta el Gólgota, aunque por dentro llore.»



Banquete de homenaje a Lerroux al cumplir los setenta años

«Preferimos el Gólgota —replicaba *El Socialista* (5 de marzo) —. Siéntase fuerte contra el proletariado. Comience la guerra civil, a ver cómo acaba. El frente contra la actual situación es cada día más ancho.» Si los socialistas organizaban ya a las claras, sin embozo, el asalto al Poder, la disidencia iniciada por Martínez Barrio empezaba a desenvolverse con arreglo a los planes preconcebidos. Se produjo en Sevilla, en un banquete celebrado en el Casino de la Exposición (1.º de abril). Admitía como posible un Gobierno republicano inclinado a la derecha, pero añadía: «Como yo no soy un republicano de derechas, yo no me integraré nunca en semejante Gobierno.» «No se puede —afirmaba— ser radical sin estar a la izquierda.» A los olvidadizos les recordaba que en el programa radical aprobado en asamblea nacional figuraban como puntos esenciales: «Separación de la Iglesia y el Estado; escuela única; prohibición de la enseñanza confesional, disolución de las asociaciones religiosas...» «Yo no soy —insistía el ex ministro— el que quisieran que fuese; soy el que he sido siempre... No se puede ser radical sin estar a la izquierda. Estas palabras las pronunció Lerroux en 1932. Mi posición es la misma.» Y añadió, como colofón a sus sinceridades, «que podía enseñar las manos limpias».

Pronunció su discurso Martínez Barrio cuando acababa de celebrarse la Semana Santa. Las procesiones sevillanas habían recobrado su tradicional solemnidad y esplendor, merced a las garantías dadas por el ministro de la Gobernación de que no se alteraría el orden. Las procesiones no salían desde el advenimiento de la República. Salazar Alonso fue a la capital andaluza con los ministros Cid y Pitá Romero para comprobar el cumplimiento de sus instrucciones. Los sevillanos le aclamaron, agradecidos a su decidido interés por restaurar el prestigio de la celebérrima Semana Santa. No podía extrañar que los viejos radicales, librepensadores y masones, contemplasen con malos ojos que un correligionario se preocupase por restablecer y garantizar aquellas manifestaciones de fervor religioso en la vía pública.



Discurso de Martínez Barrio en el Casino de la Exposición de Sevilla

CAPÍTULO XIII

LOS SOCIALISTAS DECLARAN ABIERTO EL PERÍODO REVOLUCIONARIO

«Atención al disco rojo.» («El Socialista»). —Indalecio Prieto expone el programa de la revolución. — Largo Caballero gestiona la formación de Alianzas Obreras. — «Sí la masa obrera se une, no necesitamos de nada más para triunfar.» (Largo Caballero). — Una huelga de las Artes Gráficas de Madrid, organizada por los socialistas, acaba en fracaso. — Concentración de la Juventud de Acción Popular en El Escorial. —Los socialistas pretenden, sin éxito, impedirla por el terror y la huelga general. — Aparición del semanario «F. E.» (Falange Española). —Asesinato de varios vendedores del periódico falangista. — Acuerdo entre las J. O. N. S. y Falange Española. — Mitin en Valladolid para proclamar la unión de los dos grupos. — Organización de la Falange y primera demostración pública. — Empieza la guerra de represalias.

Los socialistas habían declarado abierto el período revolucionario. La República parlamentaria no les interesaba. «¡Que se muera!», repetía *El Socialista.* Los partidarios de la colaboración, llamados reformistas, con Besteiro al frente, se replegaban, acorralados, ante la tromba desatada por los panegiristas de la violencia, a cuya cabeza figuraba Largo Caballero, el cual, en cada discurso, arreciaba en su cólera demagógica, sin respetar ni al Jefe del Estado, blanco preferido de sus sarcasmos. Por esta época comenzaron a señalarle con el apodo de *el Botas*, alusión a las elásticas que acostumbraba a calzar el Presidente de la República. Los elementos moderados trataban de poner dique a aquel desbordamiento. Con la firma del secretario, Trifón Gómez, el Sindicato Nacional Ferroviario, de la U. G. T., decía (9 de enero) en una nota: «Este Sindicato seguirá su labor revolucionaria sin compartir ciertas formas de revolucionarismo que en España, por su historia, por su situación económica, por su nivel cultural, resultan fáciles de concebir, pero no de realizar.» Reconvenciones inútiles. El partido socialista, en manos de los iracundos, había elaborado el proyecto de la insurrección y lo ponía en marcha. En una reunión

celebrada por el Comité Nacional de la U. G. T. y de la Comisión Ejecutiva del partido, presidida por Besteiro (9 de enero), se convino un programa para una acción conjunta de ambos organismos. Besteiro pretendía contener las impaciencias de los más frenéticos; pero fue arrollado. *El Socialista,* y con el título: «No puede haber concordia. Atención al disco rojo», daba estado público y oficial al proyecto revolucionario. Respondía a una lamentación de *El Debate* sobre la imposibilidad de que hubiese concordia en la política catalana, con Companys en la presidencia de la Generalidad. «Ahora piden concordia —escribía *El Socialista—,* es decir, una tregua en la pelea, una aproximación de los partidos, un cese de hostilidades. Eso antes, cuando el Poder presentaba todas las ejecutorias de la legitimidad... ¿Concordia? ¡No! ¡Guerra de clases! ¡Odio a muerte a la burguesía criminal... ¿Concordia? Sí; pero entre los proletarios de todas las ideas que quieran salvarse y librar a España del ludibrio. Pase lo que pase, ¡atención al disco rojo!» ([197]).

En un acto celebrado en el Cine Europa para solemnizar el LI aniversario de la fundación de la Federación Gráfica Española, Largo Caballero definía con las siguientes palabras el futuro político: «Yo declaro que hay que armarse, y que la clase trabajadora no cumplirá con su deber si no se prepara para ello. Si la clase trabajadora quiere el Poder político, lo primero que tiene que hacer es prepararse en todos los terrenos. Porque eso no se arranca de las manos de la burguesía con vivas al socialismo. No. El Estado burgués tiene en sus manos elementos de fuerza para evitarlo. Y sería inútil creer que podemos llegar a realizar nuestras ideas rogándoles que nos respeten. ¿Quiere decir esto que vayamos a hacer locuras? Lo que quiere decir es que en la conciencia de la clase trabajadora hay que dejar grabado que para lograr el triunfo es preciso luchar en las calles con la burguesía, sin lo cual no se podrá conquistar el Poder. Hecha esta preparación, habrá que esperar el momento psicológico que nosotros creamos oportuno para lanzarnos a la lucha, cuando nos convenga a nosotros y no al enemigo... En definitiva: habrá que luchar en las calles.»

No se les perdonaba a las derechas el triunfo electoral, ni se admitía el supuesto de una República moderada. La futura tendría que ser leninista y de clase, con la dictadura del proletariado. De esta ideología se contagió el Comité Nacional de la U. G. T., hasta entonces partidario de la evolución desde el Gobierno, al adherirse a la política de violencia que preconizaba el partido socialista. Besteiro, y con él los componentes del Comité Ejecutivo de la U. G. T., dimitieron (27 de enero), reempla-

[197] 3 de enero de 1934.

zándolos Largo Caballero y sus amigos. Desde este momento el partido avanzó con más resolución. La Asociación Socialista Madrileña (31 de enero) aprobó, por aclamación, una propuesta que decía: «Que no se ponga reparo alguno para conseguir la formación del frente del proletariado, dentro de una inteligencia entusiasta y firme, para que se pueda emprender el movimiento revolucionario que nos consienta la conquista del Poder político lo más pronto posible.»

Los descarados anuncios de la insurrección armada hechos desde la tribuna de las Cortes por Prieto culminaron en un discurso explosivo pronunciado por el líder socialista en el Cine Pardiñas, de Madrid (4 de febrero). «En fecha muy próxima —exclamó— el partido socialista y las organizaciones sindicales han de cumplir el destino que la Historia les ha deparado. Frente a una burguesía de bárbaros estigmas, no hay más huestes que las nuestras... Si seriamente nos proponemos la conquista del Poder, el triunfo es indiscutible e innegable... Frente a estas falanges socialistas y a la U. G. T. es imposible oponer nada. Somos no solamente los más, sino los más poderosos. La tragedia para la República es la de que no existen partidos republicanos. Todas las ilusiones de la masa izquierdista del país descansan en nosotros... Nuestro triunfo es inevitable. Os llamo la atención sobre cómo podemos y debemos administrar la victoria. Yo tengo del Poder una experiencia. No hay más remedio que domeñar a la burocracia española y hacerla fiel servidora de la República sin contemplaciones. Los órganos de la Administración deberán estar intervenidos por Comisarios del pueblo. Hay que democratizar a la fuerza pública y principalmente al Ejército: éste debe desaparecer; pero la necesidad de la defensa del país hace precisa la existencia de un elemento armado. El Ejército debe ser la síntesis expresiva del alma del pueblo, No habrá castas entre los soldados. Hay que ir a la dignificación moral de cabos y sargentos, abriéndoles de par en par las puertas para el ingreso en la oficialidad y el generalato. Hay que hacer lo que no se hizo, porque no se pudo o no se quiso, el 14 de abril. Hay que aplastar definitivamente a las fuerzas que no debieron revivir entonces, y precisa para ello una revolución honda, sin muchos plazos de meditación. Hay que cerrar la Universidad al señoritismo y abrirla para el proletariado. Urge atender al paro obrero, y eso podría hacerse con el importe de la plus valía del oro que guarda el Banco de España, que yo descubrí siendo ministro de Hacienda. Se trata, nada menos, que de 3.500 millones de pesetas... No creo que se puedan socializar cuantas industrias existen; pero sí creo que se puede socializar la tierra. Debe desaparecer la propiedad privada de la tierra y hay que

cambiar la estructura de los cultivos. Todo esto es misión del proletariado. Hágase cargo el proletariado del Poder y haga de España lo que España merece. Para ello no debe titubear, y si es preciso verter sangre, debe verterla» ([198]).

No se daba razón que justificara un estallido anarquista y soviético a la vez como el que vaticinaba el tribuno socialista. ¿Acaso se consideraba motivo suficiente que las derechas hubiesen elegido doscientos diputados y tratasen de influir en el Gobierno por procedimientos y caminos legales? Además, parecía excesiva petulancia creer que el movimiento revolucionario sería tan irresistible que no encontraría contención, freno ni enemigo, lo cual implicaba una España despreciable, acobardada, sin ninguna capacidad de resistencia ([199]).

El partido socialista había decidido organizar la revolución y Largo Caballero aparecía como adelantado de la misma ([200]). Las Juventudes

---

[198] En un discurso pronunciado en el Círculo Cultural «Pablo Iglesias», de Méjico, el 1.º de mayo de 1942, Indalecio Prieto se lamentaba de sus palabras en el Coliseo Pardiñas en estos términos: «Ni aquel programa tuvo respaldo oficial, ni surgió ningún otro con lema claro para saber adónde y para qué íbamos. Porque, además, yo no podía aceptar que, a causa de unas insensatas ilusiones, de las que yo no participaba, se desdeñara, cual se desdeñó, incluso en tono ofensivo, la colaboración de sectores republicanos, esencial en aquellos instantes. Y porque se habían dejado adrede manos libres a las Juventudes Socialistas, a fin de que, con absoluta irresponsabilidad, cometieran toda clase de desmanes, que al impulso de frenético entusiasmo resultaba dañoso para la finalidad perseguida. Nadie ponía coto a la acción desaforada de las Juventudes Socialistas, quienes, sin contar con nadie, provocaban huelgas generales en Madrid, no dándose cuenta de que frustraban la huelga general, clave del movimiento proyectado, pues no se puede someter a una gran ciudad a ensayos de tal naturaleza. Además, ciertos hechos que la prudencia me obliga a silenciar, cometidos por miembros de la Juventud Socialista, no tuvieron reproches, ni se les puso freno ni originaron llamadas a la responsabilidad.» (Indalecio Prieto: *Discursos en América.* Talleres de la Editorial Tollocan. Méjico, D. F. 1944. Pág. 106.)

[199] «Las ilusiones excesivas acerca de nuestro poderío, basadas únicamente en la avalancha numérica de los recién llegados, fingidores de extremismos que eran incapaces de sentir, nos hicieron creer que nos bastábamos para imponer —el año 1934— nuestra voluntad a España.» (Del discurso de Indalecio Prieto en el Círculo «Pablo Iglesias», de México. Ob. cit., pág. 27.)

[200] «Antes de la revolución de octubre, Largo Caballero, en sus discursos, plasmó el pensamiento general de la clase obrera, y desde ese momento se convirtió, automáticamente, en su director, si es que esto suena mejor que jefe. En todas las épocas de la Historia, sobre todo en las de transformación de la sociedad, hay un hombre en el que se personaliza la inquietud del momento. Ese hombre, jefe,

Socialistas, poseídas de ardor irrefrenable, le seguían incondicionales, dispuestas a disolver todo lo constituido en un desorden social, como ensayo para el gran día que vislumbraban en el horizonte: huelgas, atentados, mencionados en este mismo capítulo; motines y demasías, que el Gobierno pretendía atajar con la prórroga del estado de prevención (3 de febrero), intensificación de cacheos y registros y órdenes a los gobernadores para que frenasen la propaganda política.

Todavía Besteiro, en unas declaraciones a la prensa (14 de febrero), insistía en la necesidad «de una Cámara corporativa, algo más viva que el antiguo Senado», que amortiguara los ímpetus de una Cámara única. Sus correligionarios no le hacían caso. Largo Caballero se había trasladado a Barcelona a fines de febrero, como viajante de la revolución, para gestionar la formación de las Alianzas Obreras. «Tras de intensa campaña del partido socialista y su prensa, se constituye en Barcelona la primera Alianza de los trabajadores revolucionarios para la conquista del Poder. Además de los socialistas y federados de la U. G. T., se incorporan los comunistas del Bloque Obrero y Campesino ([201]), sindicatos autónomos, «rabassaires» y la Unión Socialista de Cataluña» ([202]). «La Alianza Obrera se componía de las secciones de los partidos y sindicatos obreros de una localidad, regida por un Comité con representantes de cada organización adherida. La Alianza Obrera no era el Soviet, puesto que sus características eran distintas; pero desempeñaba la función del Soviet, al que sustituye ventajosamente, dadas las particularidades de la organización obrera española» ([203]). La C. N. T. se negó a ingresar. «Toda la campaña socialista por la insurrección es una plataforma demagógica», decía para explicar su negativa. Al mes de constituida la Alianza, la Unión Socialista Catalana se separó, «por no admitir tutelas ni estar conformes con el cacicato de Largo Caballero», según declaró el dirigente y consejero de la Generalidad, Comorera, a un redactor de *L'Opinio* (17 de abril). Y, como

---

caudillo, director o líder, o como se le quiera llamar, canaliza las fuerzas históricas en ebullición y las lleva por el camino de las realizaciones. En el periodo prerrevolucionario de octubre, ese hombre era Francisco Largo Caballero.» (*Octubre*. Informe de Carlos Hernández Zancajo, presidente de la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas. Editorial Renovación. Madrid, 1938. Pág. 196.)

[201] El Bloque Obrero y Campesino era la denominación política adoptada por el partido comunista independiente o trostkista de la Federación Comunista Ibérica.

[202] *Octubre.* Folleto citado, pág. 84.

[203] Joaquín Maurín: *Hacia la segunda revolución.* Gráficas Alfa. Barcelona, 1935. Pág. 109.

consecuencia, tres diputados: Serra Moret, Barjau y Comas, abandonaron la minoría socialista para incorporarse a la Esquerra, «por haber roto las relaciones con el partido socialista español».

Trataban los socialistas, como se ha dicho, de atraerse a las masas que durante el bienio de Azaña habían emigrado a otras organizaciones, desengañadas por lo que vieron. Largo Caballero y Prieto se distinguían en la tarea de captación, con frenesí demagógico, para arrebatar a los anarcosindicalistas y comunistas el campeonato de la irresponsabilidad y de la violencia. A los republicanos, aun a los extremistas, los despreciaban, persuadidos de que no representaban nada después de haber sido barridos en las elecciones. «Con los elementos republicanos —afirmaba Largo Caballero en el teatro Walkiria, de Barcelona (15 de abril) — no se puede tratar. Si la masa obrera se une, no necesitamos de nadie más para triunfar. Ya pueden aumentar la Guardia Civil y la guardia de Asalto.»

Sin embargo, Azaña y los republicanos que con él gobernaron no se resignaban al divorcio y en sus declaraciones y discursos elogiaban a boca llena el comportamiento de los socialistas y la imposibilidad de que la República subsistiera sin su asistencia. Se identificaban con ellos en sus ataques al Gobierno, justificaban su actitud rebelde y aun sus propósitos sediciosos: «La situación se ha hecho tenebrosa», decía Azaña en el coliseo Pardiñas (11 de febrero). «Una especie de Gobierno, todos los días, en público y en privado, se inclina en zalemas vergonzosas delante de los enemigos de la República y les pide perdón por seguir existiendo y por seguir existiendo la República. Nuestra obligación no es renegar de la República, sino recuperarla, enderezarla, enmendarla.» La República se podía concebir de muchas maneras y con diversas políticas, menos la contrarrevolucionaria, «en la legislación laica, en la legislación agraria, en lo concerniente al orden público, con lo cual lo que hacen es excitar a la rebelión»... «La política desatinada de exasperación de los trabajadores sólo puede explicarse como una provocación vituperable para suscitar un levantamiento y quebrantar al proletariado de modo definitivo, y como consecuencia de esto introducir a las derechas en el Poder, el último servicio que se le demanda al señor Lerroux.» Sólo abandonó Azaña el tono insidioso y virulento para exponer en el discurso de tres horas de duración un programa de buena política que era urgente desarrollar. «Todo lo que hay que hacer en España —afirmaba—, por fortuna para nuestra ambición, está por hacer.» «Si la República ha caído en la memez, tiene lesionados sus órganos más nobles y es inválida, incapaz y estúpida, ¡ah!, entonces allá la República, que se vaya al hospital de los podridos y que

espere la hora de su muerte y de su entierro, que lo que es yo no pienso llevarle ninguna corona.»

La verdad era que de aquel pasado gubernamental, con minorías que reunían fuertes núcleos de diputados y masas requisadas al socialismo, los partidos republicanos izquierdistas habían pasado a la indigencia. Sólo les quedaba la expresión insolente e injuriosa. Convinieron Azaña, Marcelino Domingo y Casares Quiroga en fusionar sus diezmadas huestes en una agrupación que se denominó Izquierda Republicana. Azaña fue elegido presidente, y Domingo, vicepresidente. Al quedar constituido el nuevo partido (3 de abril), Azaña aprovechó la oportunidad para escarnecer e infamar al Gobierno y particularmente al partido radical. «Cuando registra uno en su propia intimidad —exclamó— la impresión que le produce el estado de la República y del país, yo no encuentro en mi vocabulario más que una sola palabra para expresar lo que yo siento: repugnancia... Mi primer movimiento, como el vuestro, será apartarse del foco que nos infunde esta repulsión y este asco... Si la República se va a convertir en un pingo, en un higuí, para contentar a los pazguatos boquiabiertos que vienen en busca del cebo de sus apetitos, ¿qué tengo yo que ver con esa República?» ¿Qué quedaba por hacer? Y Azaña aconsejaba: «Dar la batalla: reconquistar la República. No es posible en España otro régimen que la República, y todo lo que va contra ella va contra el interés nacional. La patria es republicana y no es más que republicana.» Terminaba Azaña anunciando el nacimiento de un partido republicano «fuerte, caudaloso, nuevo, pero cargado de experiencias, con autoridad moral, disciplinado». El anuncio iba especialmente dirigido al partido socialista ([204]).

---

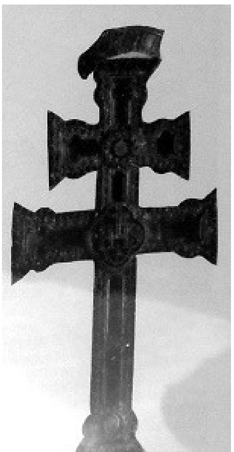
[204] Si damos crédito a confesiones íntimas de Azaña, escritas tres años después, en julio de 1937, cuando, siendo Presidente de la República, vivía en la finca de «La Pobleta» (Valencia), el verdadero pensamiento del orador no estaba bien reflejado en las grandes parrafadas con que excitaba a sus correligionarios a la recuperación de la República por el procedimiento que fuera. Dice en sus papeles; «E1 2 de enero de 1934 vino a mi casa don Fernando de los Ríos. Tuvimos una conversación larga v dramática, de que guardo notas. El diputado republicano don Amós Salvador estuvo presente... Las disposiciones del Gobierno, la política de la mayoría de las Cortes, que no parece tener otro propósito que el deshacer la obra de las Constituyentes, no aconseja ni menos basta a justificar que el partido socialista y la Unión General de Trabajadores se lancen a un movimiento de fuerza. Es desatinado dejar que cunda entre las masas el sentimiento de que nada pueden esperar de la República. Es una injusticia, una ingratitud y un yerro gravísimo envolver a todos los republicanos y singularmente a las instituciones del régimen en igual aversión que al Gobierno actual y su mayoría parlamentaria... Una derrota electoral y sus desastrosas consecuencias deben repararse en el mismo terreno... El error de promover una

Si los republicanos de izquierda trataban de ganar la amistad y la confianza de los socialistas, éstos, a su vez, buscaban el modo de atraerse a los anarco-sindicalistas, y para ello nada mejor que competir en el terreno de la acción directa y del desorden, que la C. N. T. y la F. A. I. monopolizaban. En adelante, el partido socialista y la U. G. T. desorganizarían el trabajo y la economía social. Además de ensayar su fuerza, demostrarían que el orden público y la tranquilidad laboral dependía de ellos.

En el mes de enero de 1934 fueron asesinados el sacerdote don Nemesio García Pérez en Valderas (León); el jefe de la Guardia municipal de Durango, don Ignacio Rojo; el teniente de Infantería y propietario don Fernando López de León, en Marmolejo (Jaén); el farmacéutico señor Nebot, en Valencia. Se descubrieron depósitos de explosivos, hubo invasiones de fincas en Extremadura y Andalucía e innumerables huelgas: la

insurrección armada no será subsanable y pondrá a la República y a España en trance de perdición. El país no secundará una insurrección, porque en sus cuatro quintas partes no es socialista. Para prevenir eso se ha lanzado la consigna —lo he leído en los periódicos— que no se pretende hacer la revolución social ni realizar el programa completo del partido socialista. Es disparatado. No puede concebirse una insurrección proletaria invocando el espíritu y los intereses de clases que aprovechan el esperado triunfo en remendar la política republicana y obtener algunas «reformas» más o menos importantes. Tampoco puede esperarse que ningún republicano, si alguien tuviese la candidez de ofrecérselo, acepte el Poder de una insurrección proletaria victoriosa. Es ilusorio creer que, triunfante el movimiento, gobernarían los socialistas moderados. Al Gobierno así nacido no le obedecería nadie, fuera de los afiliados a la Internacional, y para eso, no todos. Su poder alcanzaría a donde alcanzasen las pistolas. Tal situación, insoportable a mi pensamiento político e insostenible en la realidad, daría pretexto a una reacción espantosa. Tenga usted, además, por seguro que si esos planes pasan a mayores y empiezan a realizarse, se estrellarán en un fracaso sangriento. El Gobierno dispone de medios sobrados... Contra eso —la Guardia Civil, el Ejército— los proletarios en armas no pueden resistir... Me han llegado informes de los trabajos que algunos correligionarios de usted realizan en los cuarteles. Mi impresión es que quienes se meten en ello carecen de experiencia y de conocimiento del Ejército para dar cuenta del valor de sus trabajos. Que en tal o cual regimiento haya dos o tres sargentos socialistas, o una célula comunista, o que unos cuantos oficiales se inscriban en la Casa del Pueblo o en el partido socialista, no significa nada... Le hablé después a don Fernando de los Ríos de su situación personal, y a este propósito me permití decirle cosas muy fuertes, que recibió de buen grado y que le impresionaron profundamente. En cierto momento se le saltaron las lágrimas. Respondió que su situación era trágica. Pasaba por una terrible crisis de conciencia. Su formación intelectual y moral, su actuación de profesor y de militante, sus miras sobre España, le habían encaminado siempre hacia otros métodos que los actualmente en boga dentro de su partido... No podía abandonar a su partido en tales momentos y con gran repugnancia le seguiría...»

más sonada y de carácter general, en Bilbao (20 de enero), que alcanzó a toda la zona fabril, como protesta contra una conferencia de don Federico García Sanchiz, con el pretexto de que se trataba de un acto fascista. Huelgas, atracos y estallido de bombas caracterizaron el mes de febrero. Los desórdenes fueron particularmente graves en Vizcaya, con asaltos de comercios en Sestao, Portugalete y Santurce, y disturbios en Las Arenas, Lejona, Lamiaco, Baracaldo, Santurce, La Arboleda, Retuerto, Reguezo y Gallarta, que culminaron en una huelga general (12 de febrero). En Madrid se produjo un motín en los barrios de Ventas, Canillas y Cuatro Caminos (14 de febrero). Las turbas prendieron fuego a una iglesia y apedrearon los tranvías de la Ciudad Lineal. Los asaltos de tiendas en barriadas madrileñas se reprodujeron en los días siguientes, y en el centro de la capital hubo manifestaciones comunistas contra el fascismo y tiroteos con la fuerza pública. En Mieres holgaron los mineros de varios pozos y los metalúrgicos, como adhesión al «proletariado de Austria, víctima de la represión fascista del canciller Dollfus». En Trubia un obrero apuñaló al capitán Ripoll, jefe de un taller, de la Fábrica Nacional de Armas, al reprenderle por faltas en el trabajo, y en Madrid fue asesinado don Luis de Dios, jefe de sección de Almacenes Rodríguez. Entre los hechos vandálicos de este mes se destacó el robo de la cruz de Caravaca, en el pueblo de este nombre, que guardaba la celebérrima insignia patriarcal de los Bailíos templarios desde el siglo XIII.



Estuche donde se guardaba la Cruz de Caravaca

Con el propósito deliberado de producir un golpe de efecto, la Casa del Pueblo de Madrid, fundándose en que la Sociedad «Prensa Española», propietaria de *A B C,* había admitido un minervista no sindicado, cuyo despido exigió el Sindicato de Artes Gráficas, sin ser atendido, retiraron con coacciones y amenazas al personal, que en su mayoría no estaba sindicado, con lo cual hubieron de suspender la publicación *A B C* y la

revista *Blanco y Negro* (11 de marzo). La huelga fue declarada ilegal y «Prensa Española» dejó cesantes a los obreros que abandonaron el trabajo, para reorganizar sus talleres con personal elegido libremente. Temerosa la Casa del Pueblo de perder aquella importante baza, en la que se jugaba su prestigio, dispuso la huelga en todo el ramo de imprimir, pensando que, agravado el conflicto, sería más fácil negociar el arreglo. A la vez, para amedrentar a los obreros, a fin de que no pactasen por separado, unos pistoleros dispararon contra dos albañiles, adscritos a «Prensa Española», cuando salían del trabajo. Uno de ellos, José Herreros Abad, resultó muerto. Pero la maniobra urdida por los socialistas se volvió contra ellos. Declarada la huelga general del Arte de Imprimir, apoyada por los comunistas con desaforados manifiestos ([205]), surgió un baluarte contra el que se estrelló el oleaje revolucionario. Ese castillo roquero fue *El Debate,* cuyo personal no asociado continuó en su puesto.



Camiones con vendedores voluntarios
salen del edificio de A B C

[205] «La dirección del movimiento huelguístico la llevaban Agapito García Atadcll y Alejandro Pizarro, de tendencias comunistas. Es justo reconocer que no veían con simpatía la huelga, o eran más prudentes o previsores, los socialistas Saborit y Lamoneda.» (Salazar Alonso: Ob. cit., pág. 64.)



Jóvenes de Acción Popular venden periódicos durante la huelga

La Casa del Pueblo había excluido a *El Socialista* de la prohibición y se publicaba también. Pero a *El Debate* se le presentaba el problema de la venta, puesto que los vendedores hacían causa común con los obreros. En ayuda del periódico acudió la J. A. P. (Juventud de Acción Popular). Desde las plataformas de camiones que recorrían la ciudad ofrecían el periódico a las gentes, que se lo disputaban. «Todo está pensado y organizado —se decía en una nota—; hasta los extintores de incendios para apagar el fuego que pudiesen provocar botellas de líquido inflamable arrojadas contra los camiones.» El público acogió con satisfacción y entusiasmo aquel gesto cívico de los jóvenes de Acción Popular. *El Debate* alcanzó la tirada máxima de su historia: 400.000 ejemplares. A favor de estas circunstancias reanudaron su publicación al siguiente día *Informaciones, La Nación* y *La Época.* El frente de huelga había sido roto; los obreros, la mayoría de los cuales holgaban contra su voluntad, empezaron a flaquear, y el Comité se apresuró a negociar un arreglo, con el propósito de salir cuanto antes de aquel atasco que le llevaba al fracaso y al descrédito. No hubo fórmula de transacción ni arreglo. El día 14, *A B C* reanudaba su publicación de manera precaria, pero lo suficiente explícita para demostrar que no estaba dispuesto a allanarse a las exigencias de los socialistas. «La huelga de tipógrafos —escribía *Le Temps* ([206]) — ha sido un desastre para los socialistas.» En la Casa del Pueblo, los obreros,

[206] 19 de marzo de 1934.

coléricos, acusaban a los responsables de aquella aventura. «La huelga de Artes Gráficas ha sido negativa para los intereses de la clase obrera y para los propios de la profesión. Lo fue porque no ha respondido a ninguno de los fines que en aquellos momentos debieran guiar a los Sindicatos responsables» ([207]).

Liquidada en la forma que se ha dicho la huelga de Artes Gráficas, quedaba todavía en pie la de obreros de la construcción y la de los metalúrgicos de Madrid: en total, más de veinte mil huelguistas. La primera se solucionó (20 de marzo) por arbitraje del ministro de Trabajo, que impuso una jornada de cuarenta y cuatro horas semanales y el pago de cuarenta y ocho. Protestaron los patronos contra la decisión del ministro; pero acabaron aceptándola. Él conflicto de los metalúrgicos se prolongó hasta el 1.º de junio, y la fórmula dictada por el Jurado mixto fue semejante a la arbitrada para los huelguistas de la construcción. Ambos conflictos significaron una pérdida de millones de pesetas en jornales, y para muchos patronos la reconstrucción de sus talleres y el rehacer sus obras destrozados unos y otras por las bombas con las que los huelguistas se vengaban de la prolongación de los conflictos. Menudearon los atentados contra los patronos, y el encargado de una sección de la platería Espuñes, don Juan Gris Sánchez, fue muerto a tiros (23 de mayo).

Zaragoza soportaba una huelga general «indefinida y revolucionaria». Iniciada por los presos excluidos de los beneficios de la amnistía, gozó en seguida del patrocinio de la C. N. T. y desde su origen ofreció las características de un movimiento terrorista. En un solo día estallaron diez bombas. Para dar la sensación de una resistencia a lo numantino, los huelguistas acordaron confiar sus hijos a los Sindicatos de otras ciudades. Los de Barcelona se mostraron dispuestos a acoger 18.000. Y aunque el Gobierno se opuso a estos éxodos infantiles, no pudo impedir la salida de algunas expediciones, que dieron motivo a espectáculos dramáticos.

En Valencia, una huelga de electricistas degeneró en general (24 de abril) y alcanzó incluso a los dependientes de farmacia. La vida industrial y comercial de la ciudad quedó suspendida.

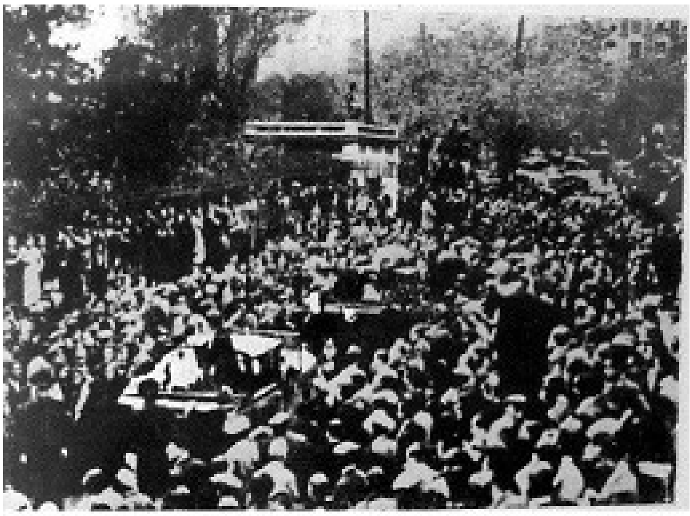
Según una estadística facilitada por el Ministerio de Trabajo, en los tres últimos años el número de huelgas en toda España se aproximaba a 15.000, calculándose en 231 millones de pesetas el importe de los jornales perdidos.

---

[207] *Octubre,* folleto cit.



Vigilancia en las calles de Zaragoza durante la huelga general indifinida



Recibimiento de los hijos de huelguistas de Zaragoza, a su llegada a Barcelona

* * *

El éxito obtenido por la Juventud de Acción Popular con su actuación ciudadana durante los días de huelga de periódicos le alentó a preparar una concentración en El Escorial, con cierto aire marcial, afición por entonces común a casi todos los partidos. Querían demostrar que si la batalla final se reñía en la calle, contaban con legiones juveniles y bravas dispuestas para el combate. «Respondiendo a su alto exponente de virilidad, las J. A. P. —se decía en una nota (22 de marzo) — marcarán con su próximo Congreso una fecha de máxima trascendencia en la actual política española.»



Concentración de las Juventudes de Acción Popular en el Escorial



Los jóvenes de Acción Popular estrenan el saludo mientran cantan el himno

Unos servicios técnicos denominados de Movilización Civil, integrados en Acción Popular, se preparaban para asegurar los suministros de agua, gas, electricidad, fabricación de pan y transportes, en caso de huelga revolucionaria. Una vez más, Gil Robles, dirigiéndose a las afiliadas de la Juventud Femenina de Madrid, definía cuál debía ser el camino y la táctica a seguir: «Estamos tan a la derecha, que no consentimos que nadie nos desborde. Tenemos que sacrificar muchas cosas para lograr la realización parcial de nuestros ideales. En las Cortes aceptamos cosas que en lo íntimo nos repugnan; pero nuestra táctica es realizar el bien en la medida de lo posible. Hemos logrado en cinco meses, a pesar de ser llamados traidores, que las Órdenes religiosas continúen enseñando en España; se ha comenzado a rectificar el artículo 26 de la

Constitución y a la vista está lo que hemos avanzado. Tenemos que hacer el sacrificio del sentimiento. Hay que dejar el corazón para que la cabeza elija el camino a seguir. El que no sepa retorcer su corazón en determinados momentos, que se vaya de Acción Popular. No son habilidades las que decimos sobre la accidentalidad de las formas de Gobierno. Vamos hacia el Poder, como sea. ¿Con la República? A mí eso no me importa. Lo contrario sería insensato y suicida.» «Tal como están las cosas, no hay más salida que un Gobierno de derechas.»



Gil Robles y diputados de la CEDA, durante la misa en El Escorial

El entusiasmo despertado por el anuncio del acto de El Escorial prometía una concentración espectacular y grandiosa. Esto irritaba a los socialistas, los cuales, desde el primer momento, se dispusieron a impedirlo por todos los medios. Proyectaron otra concentración para el mismo día, y como el Gobierno la prohibiese, resolvieron apelar al terror y a la huelga general. «Somos millares y millares —escribía *El Socialista* ([208]) — los que iremos de toda España a impedir ese crimen contra la clase obrera. Y si el Gobierno lo autoriza, habrá un día de luto en El Escorial. España está ahora verde para que se la meriende una dictadura de mitra y báculo.» El Congreso de la Juventud de Acción Popular comenzó el día 20 de abril en Madrid y ese mismo día hubo disturbios callejeros y ataques a los Círculos del partido. Una agresión con pistolas ametralladoras, en el momento en que descendían de los autobuses asambleístas llegados de Levante, en el Centro de la calle de Alfonso XI, dejó heridos graves a los jóvenes cedistas Francisco Iracheta y Rafael Roca Ortega. Este último

[208] 20 de marzo de 1934.

moriría pocas horas después. «Nosotros —comentó Gil Robles— no podemos con este estado de cosas. Tenemos que defendernos; llegaremos incluso a convertirnos en fieras como ellos.» Dos guardias de Seguridad y un pistolero resultaron heridos en otro tiroteo que se produjo por la noche en las inmediaciones del mismo Centro de Acción Popular. Algunos trenes y autobuses con asambleístas de provincias fueron tiroteados y apedreados en las cercanías de Madrid. El día 21, víspera del señalado para la concentración, a media noche, grupos de jóvenes socialistas, secundados por ácratas y comunistas, impusieron, pistola en mano, el cierre de cafés, bares y salas de recreo. La vida nocturna de Madrid quedó yugulada. Comenzaba la huelga general decretada como protesta contra la «provocación fascista de El Escorial». No se veía conexión entre un hecho y otro y sí únicamente el deseo de los socialistas por hacer patente su predominio.

A las maniobras por deslucir la concentración se sumó la inclemencia atmosférica. Pero ni la lluvia ni el frío, ni las amenazas terroríficas, impidieron la llegada a El Escorial de muchos miles de personas, en su mayoría jóvenes, dispuestos a afrontar la adversidad para proclamar sus convicciones políticas. En esta ocasión, los jóvenes de Acción Popular inauguraron algunas expresiones simbólicas de su disciplina: el saludo, llevando la mano derecha al hombro izquierdo, copia del usual entre soldados cuando están de servicio, y el himno. Por primera vez se entonó la canción de la J. A. P., cuyas estrofas originales de José María Pemán ([209]) habían sido

---

[209] La letra del himno decía así:

Adelante, con fe en la victoria;
por la Patria y por Dios, a vencer o morir.
Nos espera el laurel de la gloria,
porque está con nosotros la Historia,
con nosotros está el porvenir.

De entusiasmo los pechos alientan,
y en Oriente amanece otro sol.
Que se pongan en pie los que sientan
el orgullo de ser español.

Un pasado de luz y de gloria
no se puede manchar ni perder.
Que el pasado no es sólo memoria,
sino aliento, consigna y deber.

Juventud de la España florida,

adaptadas por el musicólogo Francisco Javier Olóndriz a la «Marcha triunfal» de *Sidgur Jorsalfar*, de Grieg. En la explanada del Monasterio se dijo una misa de campaña y a continuación se dio lectura a la muchedumbre congregada, que resistía estoicamente los rigores de una temperatura gélida, de los diecinueve puntos que componían el reglamento de la Juventud de Acción Popular: I. Espíritu español. Pensar en España. Trabajar por España. Morir por España. — II. Disciplina. Los jefes no se equivocan. — III. Juventud. Fe. Arrojo. Voluntad. Espíritu joven en la política nueva. —IV. Derogación de la legislación sectaria, socializante y antiespañola. — V. Familia cristiana frente a modernismo pagano. — VI. Fortaleza de la raza. Educación premilitar. Abolición del soldado de cuota. — VII. Libertad de enseñanza. Los hijos no son del Estado. — VIII. El amor de la región, base del amor a España. — IX. Especialización. Más preparación y menos discursos. — X. Nuestra revolución es justicia social. Ni capitalismo egoísta, ni marxismo destructor. — XI. Más propietarios y más justa distribución de la riqueza. — XII. Guerra al señoritismo decadente y a la vagancia profesional. Reconocimiento de todas las actividades. — XIII. Antiparlamentarismo. Antidictadura. El pueblo se incorpora al Gobierno de un modo orgánico y jerárquico, no por la democracia degenerada. — XIV. Reconstrucción de España. Guerra a la lucha de clases. La economía, al servicio de la nación. — XV. España fuerte, respetada en el mundo. — XVI. Primero, la razón. Frente a la violencia, la razón y la fuerza. — XVII. Prestigio de la autoridad. Poder ejecutivo fuerte. Prevenir, mejor que reprimir. — XVIII. Ante los mártires de nuestro ideal: ¡Presente, y adelante! — XIX. Ante todo, España. Y sobre España, Dios.»

El presidente de la J. A. P., José María Valiente, explicó la significación del acto: un homenaje al jefe supremo de la Juventud de Acción Popular; adhesión a su persona, acatamiento a su programa y consagración de su táctica. Gil Robles cerró el acto con una arenga. Exaltó la fuerza del partido: 150 diputados en el Parlamento, millones de ciudadanos en la calle, que significaban el derecho para aspirar al poder. Condenación del

---

a luchar por la Patria inmortal
y a ofrendar, si es preciso, la vida
en las aras de nuestro ideal.

Juventud, los dos brazos abiertos
para todo el que escuche esta voz,
que es la voz de la tierra y los muertos
y es mandato de España y de Dios.

fascismo en todas sus formas: «Somos un ejército de ciudadanos, que no necesita uniformes ni desfiles marciales.



José María Valiente

No creo que, como en otras naciones, el sentimiento nacional pretenda resucitar la Roma pagana. No exaltamos valores fisiológicos.

Buscamos el espíritu que está dentro de nosotros mismos y forma la entraña de nuestra nacionalidad. Cuanto más católicos, más españoles; cuanto más españoles, más católicos.»

En conjunto, el acto fue un éxito de organización. La C. E. D. A. probaba, una vez más, que sabía movilizar las masas e inflamarlas de entusiasmo. El regreso no estuvo exento de peripecias e incidentes dramáticos. Al borde de las carreteras, en las estaciones y en Madrid acechaban los pistoleros. A la capital la dejaron sin pan, casi sin tráfico rodado, sin espectáculos, pues holgaron hasta los profesores de orquesta, y por la noche, en penumbra el centro y a oscuras las barriadas. Surgían motines callejeros, con el inevitable intento de incendio de iglesias; disueltos los grupos pendencieros en la Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, reproducían los disturbios en la calle del Arenal o frente al Hotel Palace. Los detenidos sumaban centenares. Estallaron más de una docena de bombas. Pero esta vez el desorden tropezó con un ministro de la Gobernación, Salazar Alonso, que le hacía rostro con energía. Y la anarquía callejera, a la vez que indignaba a la gente, fortalecía al partido político, blanco de la enemiga marxista.

Fortalecía al partido, porque una creencia cada día más extendida en el público, reconocía a Acción Popular como fuerza política capaz de contener el empuje revolucionario a la par que estructuraba el régimen. Y conforme crecía semejante opinión, los dirigentes sentían acrecentarse su

responsabilidad de futuros gobernantes. Gil Robles declaraba a *El Debate* ([210]): «La C. *E.* D. A. está dispuesta a servir y defender a la República, para servir y defender a España. Si se nos pone el veto, quien adopte esta posición se convierte en el enemigo más decidido de la República.» Y, avanzando más, afirmaba en un mitin celebrado en Badajoz (1.º de junio): «El partido radical se avino a realizar un programa de reconstrucción con muchos puntos de contacto con nuestras teorías. Y ahí están nuestros votos para que lo haga.»

Cuanto más se aproximaba Acción Popular a la República más se distanciaba de las fuerzas monárquicas, sus aliadas en las elecciones, y mayor era la enemiga de éstas, que se consideraban defraudadas, porque las invocaciones a los grandes principios comunes a todos los católicos terminaban en el acatamiento del régimen y en la colaboración con la República, dando por liquidada la accidentalidad de las formas de Gobierno. Desde todos los lados del monarquismo se disparaban dardos envenenados contra el jefe de la C. E. D. A. y contra su órgano *El Debate* ([211]). Les acusaban de disminuir el triunfo, «suscitando gobiernos de restos inanes de partido, incorporando a toda prisa a las gentes más sanas a poderes bien definidos por su hostilidad a lo que ellas desean. Todo menos una reacción que al provocar nuevos excesos traería las consiguientes represalias» ([212]). Los personajes más conspicuos de la C. E. D. A. justificaban la táctica del partido. No era improvisada ni caprichosa, sino muy estudiada y con altas aprobaciones de Roma, donde se había pesado minuciosamente el pro y el contra. En efecto, el litigio entre posibilistas e intransigentes se dirimía en la capital italiana con tanta intensidad como en España. Como defensores eminentes de la primera posición figuraban monseñor Tedeschini, Nuncio de Su Santidad en Madrid; el cardenal de Tarragona, doctor Vidal y Barraquer; don Ángel Herrera, y el prosecretario monseñor Pizzardo. En el otro lado estaban el cardenal Segura y el arzobispo de Toledo, alarmados

[210] 13 de mayo de 1934.

[211] De *El Debate* decía *Acción Española* en su número 43 (año 1934): «*El Debate*, gran diario católico de derechas, muy moderno en el sentido informativo y periodístico, posee un extenso radio de influencia social. Combate ardorosamente en defensa de la religión, la familia, la autoridad, el orden. Y aboga también por los avances de la legislación obrera, con el intento algo ilusorio de atraerse esas masas hacia las doctrinas de la Iglesia. Acaso este empeño, reforzado por continuas citas de encíclicas pontificias, así como el anteponer siempre la política del Vaticano a nuestra querida política nacional, contribuyan a que *El Debate* parezca más bien un órgano vaticanista redactado en castellano que un periódico español independiente.»

[212] José Félix de Lequerica: *A B C,* 18 de abril de 1934.

por lo que estimaban excesivas concesiones en materia doctrinal, que no admitía claudicaciones.

* * *

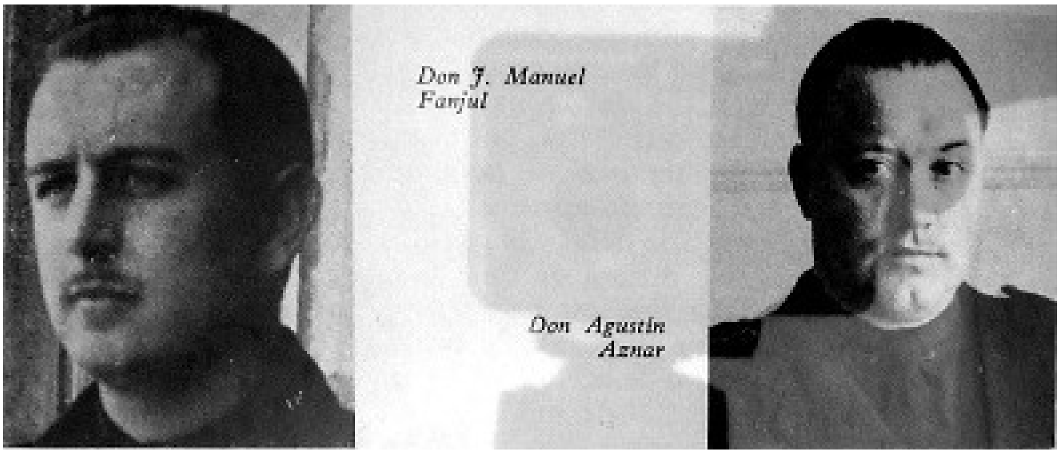
Aprobados en el mes de noviembre los Estatutos de Falange Española, ésta había legalizado su situación como organismo político y tenía su residencia oficial en un piso de la Avenida de Eduardo Dato. Consideró José Antonio muy necesario contar con un órgano en la prensa y convocó a un grupo de escritores para exponerles la idea y llevarla a la práctica. La Sección Gráfica de la Casa del Pueblo, en cuanto supo la noticia, ordenó a sus afiliados que sabotearan la confección e impresión de dicho periódico. A pesar de todo, el 7 de diciembre salía a la calle *F. E.,* pregonado con gallardía por jóvenes que lo ofrecían a un público medroso y alarmado en aquellas vísperas revolucionarias.

Defraudó el periódico a los que esperaban una hoja de rompe y rasga, corrosiva e hiriente, con filo de navaja cabritera o estilete. *F. E.* estaba redactado con preocupación literaria, por escritores que miraban más que a las incidencias del momento a los horizontes del mañana. «Bastantes amigos —se decía en el segundo número (11 de enero de 1934) — nos han reprochado el tono demasiado débil y literario del primer número. Echaban de menos en sus páginas dureza de tono y agresividad.» Como primera justificación se recordaba que estaba vigente el estado de prevención. Pero, sobre todo, «aparecer en el mundo profiriendo enormidades cuando aún no se ha tenido ocasión de ser ofendido, más parece bravata de enano de la venta que digna actitud de quien se sabe sereno y fuerte». «No se espere, pues, en nuestras páginas ningún género de procacidades. Firmeza, sí, y aun toda la dureza que haga falta, Pero conservando siempre el decoro.» En el primer número de *F. E.* José Antonio comentó el resultado de las elecciones de noviembre, en un artículo titulado «Victoria sin alas». «Una vez más —escribía— tiende España a cicatrizar en falso, a cerrar la boca de la herida sin que se resuelva el proceso interior; sencillamente, a dar por liquidada una revolución, cuando la revolución sigue viva por dentro, más o menos cubierta por esta piel endeble que le ha salido de las urnas.»

La venta de *F. E.* servía de pretexto para batallas callejeras. Sus voceadores eran, en su mayoría, estudiantes y sus gritos sonaban a desafío a socialistas y comunistas. Las colisiones menudeaban. Una noche (11 de enero de 1934) los pistoleros mataron de un tiro, en la calle de Alcalá, al estudiante de dieciocho años Francisco de Paula Sampol, que acababa de

comprar el periódico. El capataz de venta de *F. E.* y *La Nación,* Vicente Pérez, fue asesinado en la calle del Clavel (27 de enero). El agresor quedó pronto en libertad, por falta de pruebas.

Dado el número de universitarios simpatizantes de Falange, consideró ésta llegado el momento de agruparlos en una asociación autónoma, para dar la batalla a la F. U. E. (Federación Universitaria Española), monopolizadora, con el favor de los Gobiernos, de la vida universitaria, alterada e invadida por la política. Los estatutos de la nueva agrupación, titulada Sindicato Español Universitario (S. E. U.), fueron presentados el 2 de noviembre de 1933 a la Dirección General de Seguridad por el estudiante Manuel Valdés, y denegados por la Asesoría jurídica de aquélla, a causa de defectos en la solicitud. Ello no impidió la organización del Sindicato estudiantil. Sus primeros dirigentes fueron Valdés, José Manuel Fanjul y Gordejuela. Compuestas de estudiantes y bajo el mando de Agustín Aznar, de la Facultad de Medicina; de Fanjul y de Díaz Aguado, se formaron tres centurias, para vocear *F. E.*


Don J. Manuel Fanjul

Don Agustín Aznar

También en algunas provincias se organizaron núcleos estudiantiles para el mismo menester. A veces esta decisión se pagaba con sangre. El estudiante Manuel Baselga de Yarza caía gravemente herido de dos balazos en Zaragoza, a consecuencia de los cuales fallecería. El rector clausuró los locales de la F. U. E. en aquella Universidad. En prueba de solidaridad, y como protesta contra el atentado, los estudiantes falangistas asaltaron los locales de la F. U. E. en la Universidad y en el Instituto de Sevilla. Los fueístas de Madrid replicaron con una huelga general. El S. E. U., por su parte, reaccionó con nervio. Tres centurias conducidas por Agustín Aznar asaltaron (25 de enero) el centro de la F. U. E. en la Facultad de Medicina de Madrid. La lucha fue recia y prolongada y terminó a tiros, con varios heridos, uno de ellos grave, directivo de la F. U. E., y muchos detenidos. Un capitán de Seguridad y varios guardias resultaron

también heridos. Las Universidades e Institutos de Oviedo, Huelva, Málaga y Granada fueron escenarios de huelgas y disturbios.

Otro estudiante, Felipe Pérez Alonso, caía herido en plena Gran Vía (3 de febrero), de disparo hecho por un pistolero socialista. Una mañana (7 de febrero), en la azotea de la Casa del Pueblo de Madrid apareció una enorme bandera roja que ostentaba este grito: «F. E. ¡Viva el Fascio!» Aquel rasgo de audacia enfureció a los socialistas.

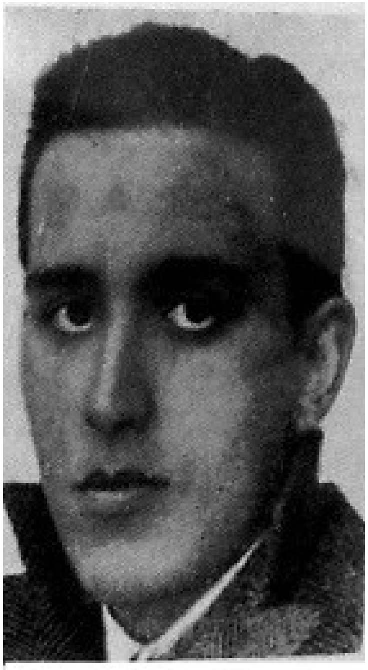


Bandera colocada en la Casa del Pueblo de Madrid

Dos días después, cuando el estudiante de Medicina Matías Montero, uno de los más entusiastas propagandistas de Falange, se retiraba a su domicilio, fue muerto en la calle de Mendizábal de tres disparos hechos por un joven socialista que le seguía a distancia, llamado Francisco Tello ([213]). El crimen encendió en ira a los falangistas. José Antonio conservó el equilibrio y la serenidad frente a los exasperados que pedían rápida y ejemplar represalia. El entierro de Matías Montero, una tarde de honda tristeza invernal, puso de relieve el auge de la Falange madrileña. Al paso del féretro, en el cementerio del Este, de Madrid, alzaron sus brazos, en saludo romano, centenares de camaradas allí congregados. Al borde del sepulcro, José Antonio despidió al caído con unas palabras impregnadas de emoción y de espíritu espartano, dignas de un jefe: «Aquí tenemos en tierra — exclamó— a uno de nuestros mejores camaradas. Nos da la lección magnífica de su silencio. Otros, cómodamente, nos aconsejarán desde sus casas ser más animosos, más combativos, más duros en las represalias. ¡Es muy fácil aconsejarnos! Pero Matías Montero no aconsejó ni habló; se limitó a salir a la calle a cumplir con su deber, aun sabiendo que probablemente en la calle le aguardaba la muerte. Lo sabía, porque se lo habían anunciado. Poco antes de morir, dijo: «Sé que estoy amenazado de muerte; pero no importa, si es para bien de España y de la causa.» No

[213] Fue detenido y condenado a veintitrés años y seis meses de prisión. Actuó de acusador privado José Antonio.

pasó mucho tiempo sin que una bala le diera cabalmente en el corazón, donde se acrisolaba su amor a España y su amor a la Falange. ¡Camarada Matías Montero Rodríguez: gracias por tu ejemplo! ¡Dios te dé su eterno descanso y a nosotros nos lo niegue hasta que sepamos ganar para España la cosecha que sembró tu muerte.» Por última vez: «¡Matías Montero Rodríguez!...» Todos contestaron: «¡Presente!»



Matías Montero

La serie de atentados impunes inspiraban acerbas críticas a los partidarios de reacciones vindicativas y de la «dialéctica de las pistolas», propugnada por José Antonio en el discurso fundacional. Hasta entonces sólo había monólogo a cargo de los socialistas. Un comentarista habló del «franciscanismo» de la Falange y otro expresaba su asombro al ver «la indefensión en que F. E. dejaba a sus animosas juventudes». Falange se encaró con los censores en una nota (14 de febrero) redactada así: «En el tercer número de *F. E.* se dijo: «Falange Española aceptará y presentará siempre combate en el terreno en que le convenga, no en el terreno que convenga a los adversarios. Entre los adversarios hay que incluir a los que fingiendo acucioso afecto, la apremian para que tome las iniciativas que a ellos les parecen mejores. Por otra parte, Falange Española no se parece en nada a una organización de delincuentes ni piensa copiar los métodos de tales organizaciones por muchos estímulos oficiosos que reciba. Lo que hace Falange Española, entre el derrotismo y el asesinato, es seguir impasible su ruta al servicio de España.» *F. E.* publicaba además un artículo,

debido a la pluma de José Antonio, en el que se decía ([214]): «La muerte es un acto de servicio. Ni más ni menos. No hay, pues, que adoptar actitudes especiales ante los que caen. No hay sino seguir cada uno en su puesto, como estaba en su puesto el camarada caído cuando le elevaron a la condición de mártir. No hagáis caso a los que cada vez que cae uno de los nuestros muestran mayor celo que nosotros mismos por vengarle. Siempre parecerá a esos la represalia pequeña y tardía, siempre deplorarán lo que padece, con soportar las agresiones, el honor de nuestra Falange. No les hagáis caso... El honor y el deber de la Falange tienen que ser medidos por quienes llevan sobre sus hombros la responsabilidad de dirigirla. No olvidéis que uno de los principios de nuestra moral es la fe en los jefes. Los jefes tienen siempre razón.»

La escasez de medios económicos, unido a las dificultades con que las autoridades trababan su actividad, retrasaban el avance de Falange y contrariaba a sus dirigentes. Representaba también un inconveniente la existencia de las J. O. N. S., agrupación de finalidad muy similar, con su grupo universitario y sindicalista ([215]). Los dos organismos, ¿no se debilitaban mutuamente? ¿Por qué no unir los esfuerzos de quienes por distintos caminos iban hacia la misma meta? Amigos de Ledesma Ramos trataban de predisponerle en favor de la unificación; pero éste «miraba con recelo a José Antonio, por su procedencia, temiendo no fuese capaz de suscitar, dirigir y encauzar el Movimiento fascista traducido al español» ([216]). «No ha sido posible —escribía Ledesma (14 de noviembre de 1933) —, después de cien intentos, en los que siempre correspondió a las J. O. N. S. la iniciativa, entenderse con esos caballeros desviados» ([217]). «Ledesma, al comprobar que las J. O. N. S. iban desmedrándose, aceptó la idea de la fusión» ([218]). El 11 y 12 de febrero de 1934 se reunió en Madrid el Consejo Nacional de las J. O. N. S. y aprobó una propuesta de fusión con Falange, por mayoría de votos. Acudieron invitados José Antonio y Ruiz de Alda, para aclarar ante el Consejo la posición de Falange en relación a varios extremos de doctrina y táctica, y una vez perfiladas y aceptadas las bases del acuerdo procedieron a firmarlo. El acuerdo llevaba fecha 13 de febrero

---

[214] Número 5 (1 de febrero de 1934).

[215] Ver GUILLÉN SALAYA, *Historia del Sindicalismo Español* — Editora Nacional. Madrid, 1943.

[216] Francisco Bravo: *José Antonio. El hombre*, *el jefe, el camarada.* Ediciones Españolas. Madrid, 1940. Pág. 64.

[217] Idem, id., pág. 65.

[218] Francisco Bravo: ob. cit., pág. 65.

de 1934 ([219]). La dirección del Movimiento quedaba confiada a una Junta de Mando integrada por siete miembros, más un Triunvirato Ejecutivo formado por Primo de Rivera, Ruiz de Alda y Ledesma Ramos. «No es una unión lo que se ha logrado, sino una hermandad lo que se ha reconocido», escribía José Antonio. «Con las J. O. N. S., hoy, todavía más que ayer, al formar un sólo haz de combate, somos rotundamente ni de izquierdas ni de derechas, o sea de España, de la Justicia, de la comunidad total de destino, del pueblo como integridad victoriosa de las clases y de los partidos ([220]).» Menos optimista y efusivo se mostraba Ledesma Ramos al comentar el acuerdo: «No hemos tenido que rectificar nada de nuestra táctica, y menos, naturalmente, de los postulados teóricos que constituían el basamento doctrinal de las J. O. N. S. Vamos a constituir un Movimiento único. En él tenemos la seguridad de que los camaradas de los primeros grupos jonsistas destacarán sus propias virtudes de acción y movilidad, influyendo en los sectores quizá algo más remisos para que se acentúe nuestro carácter antiburgués, nacional-sindicalista y revolucionario ([221]).»

---

[219] Las bases aprobadas en el acuerdo entre las J. O. N. S. y Falange Española eran las siguientes:

1. ° Creación del Movimiento político «Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista». Lo fundan F. E. y J. O. N. S. reunidas.
2. ° Se considera imprescindible que el nuevo movimiento insista en forjarse una personalidad política que no se preste a confusionismo con los grupos derechistas.
3. º Encaje de las jerarquías de F. E. y J. O. N. S. Recusación en los mandos del nuevo Movimiento de los camaradas mayores de cuarenta y cinco años.
4. º Afirmación nacional-sindicalista en un sentido de acción directa revolucionaria.
5. º El nuevo Movimiento ha de ser organizado de modo preferente por los actuales jerarcas jonsistas en Galicia, Valladolid y Bilbao, de acuerdo inmediato con las actuales organizaciones de F. E, en Barcelona, Valencia, Granada, Badajoz y sus zonas.
6. ° El emblema del nuevo Movimiento ha de ser el de las flechas y el yugo jonsista, y la bandera, la actual de las J. O. N. roja y negra.
7. º Elaboración de un programa completo nacional-sindicalista, donde aparezcan defendidas y justificadas las bases fundamentales del nuevo Movimiento. Unidad, acción directa, antimarxismo y una línea económica revolucionaria que aseguren la redención de la población obrera, campesina y de pequeños industriales.

[220] *F.E.,* (22 de febrero de J934).

Se creó el carnet de Falange Española de las J. O. N. S., y, por decisión de José Antonio, el número uno fue para Ledesma Ramos; él se reservó el número dos; el tres, para Onésimo Redondo; el cuatro, para Ruiz de Alda, y el quinto, para Sánchez Mazas. La designación del Triunvirato Ejecutivo significaba que la fusión no era completa. El mando compartido impedía la unidad de pensamiento y de acción. Pero el optimismo de falangistas y jonsistas era grande. A partir de este momento la propaganda falangista cobró nuevos bríos. En varios pueblos de Toledo se celebraron mítines con participación de José Antonio. En el de Carpio de Tajo (25 de febrero) pronunció un discurso cuyo párrafo final decía: «De muchos sitios nos atacan: cinco de los nuestros han caído ya, muertos a traición; acaso nos aguarda a algunos la misma suerte. ¡No importa! La vida no vale la pena si no es para quemarla en el servicio de una empresa grande. Si morimos y nos sepultan en esta tierra madre de España, ya queda en vosotros la semilla, y pronto nuestros huesos resecos se sacudirán de alegría y harán nacer flores sobre nuestras tumbas, cuando el paso resuelto de nuestras falanges nutridas nos traiga el buen anuncio de que otra vez tenemos a España.»

[221] *J. O. N. S.* (febrero de 1934). El grupo intelectual o universitario jonsista lo integraban, entre otros, con Ledesma Ramos, Giménez Caballero, Onésimo Redondo, Juan Aparicio, Ercilla, Montero Díaz, Suevos, Castroviejo, Santamarina, Sotomayor, Basas, Chemary, Canalejo, Barcenas y Aguado. El ingeniero bilbaíno José María Areilza escribió en *J. O. N, S.* sobre nacional-sindicalismo y sobre la unidad nacional. Areilza no permaneció mucho tiempo en el hogar jonsista. El catedrático Montero Díaz discrepó del acuerdo de fusión y se dio de baja en el jonsismo, por considerar «imposible su colaboración con otros jefes que representaban otro concepto de la revolución».



Entierro del estudiante falangista Matías Moreno

En el mitin de proclamación de la Falange Española de las J. O. N. S. celebrado en Valladolid (4 de marzo) se puso a prueba la solidez de la fusión. Aquí, Onésimo Redondo mantenía erguida, contra todas las adversidades, una robusta organización nacional-sindicalista, afanosa de luchar por España. Llenaba el teatro Calderón, donde se celebró el acto, una muchedumbre con predominio de jóvenes, no sólo de la capital, sino de otras ciudades y pueblos de Castilla y León. Hablaron Gutiérrez Palma, Martínez de Bedoya, Ruiz de Alda, Onésimo Redondo, Ledesma Ramos y, al final, Primo de Rivera.

Inició éste su discurso con una exaltación de Castilla, «depositaría de valores eternos». Nos hemos lanzado, decía, a predicar la buena nueva porque «estamos sin España; tenemos a España partida entre tres clases de secesiones: los separatismos locales, la lucha entre los partidos y la división entre las clases.» «Hemos preferido salirnos del camino cómodo para irnos por el camino de la verdadera revolución; porque todas las revoluciones han sido incompletas hasta ahora, en cuanto ninguna sirvió juntas la idea nacional de la patria y la idea de la justicia social. Nosotros integramos esas dos cosas: la patria y la justicia social. Y resueltamente, categóricamente, sobre esos dos principios inconmovibles, queremos hacer nuestra revolución.» «Nos dicen que somos imitadores...; pero porque Italia y Alemania se hayan vuelto hacia sí mismas y se hayan encontrado enteramente a sí mismas, ¿diremos que las imita España al buscarse a sí propia? También dicen que somos reaccionarios... Nosotros colocamos una norma de todos nuestros hechos por encima de los partidos y de las

clases... Por último, nos dicen, que no tenemos programa. ¿Vosotros conocéis alguna cosa seria y profunda que se haya hecho alguna vez con un programa? Lo que hay que tener es un sentido total de lo que se quiere: de la patria, de la vida, de la Historia. Y ese sentido total, claro en el alma, nos va diciendo en cada coyuntura qué es lo que debemos hacer y lo que debemos preferir. En las mejores épocas no ha habido tantos círculos de estudios, ni tantas estadísticas, ni censos electorales, ni programas... Lo que caracteriza este deseo y esta empresa nuestra es la temperatura, es el espíritu... Nuestra agrupación no es un partido; es una milicia. Nosotros no aspiramos a nada, si no es, acaso, a ser los primeros en el peligro... Bajo el signo del yugo y las flechas, venimos a decir en Valladolid: ¡Castilla, otra vez por España!»



Mitin de proclamación de la Falange Española de las J. O. N. S. en Valladolid

La salida del mitin fue accidentada. En las inmediaciones del teatro estaban apostados grupos de socialistas dispuestos a agredir a los concurrentes; pero la disposición de éstos a aceptar pelea se manifestó de forma tan radical, y la fuerza pública intervino con tanta celeridad, que los provocadores optaron por la huida. Sin embargo, un escuadrista, el estudiante de Medicina Ángel Abella, golpeado con una barra de hierro, resultó herido de mucha gravedad y murió poco después, Hubo, además, heridos en los dos bandos.

No cedían los socialistas en su intento por liquidar con sangre todo brote falangista: la pelea callejera por la venta de *F. E.* se reproducía en cuanto hacían su aparición los voceadores. Algunas veces los propios jefes, con José Antonio al frente tomaron parte directa en la venta del periódico. Un obrero jonsista, Ángel Montesinos, caía asesinado en la calle de Fuencarral (9 de marzo). Un estudiante de quince años, Jesús

Hernández Rodríguez, resultaba muerto (24 de marzo) en la calle de Augusto Figueroa, por los disparos del anarquista Miguel García Guerra. Procesado éste, se vio en la Cárcel Modelo, ante el Tribunal de Urgencia (10 de abril), la vista de la causa. José Antonio actuó de acusador privado. El fiscal retiró la acusación y el asesino salió absuelto. Cuando Primo de Rivera, acompañado de sus pasantes Sarrión y Cuerda, cruzaba la calle de la Princesa, de regreso hacia su domicilio, unos pistoleros al acecho arrojaron dos petardos contra el coche y simultáneamente abrieron fuego de pistola. José Antonio y sus amigos saltaron del coche y emprendieron la persecución de los criminales ([222]).

La lucha no se circunscribía a Madrid. En una colisión entre socialistas y falangistas en Don Benito (Badajoz) resultaron siete heridos. En Valencia (15 de abril) peleaban los estudiantes y era asaltado el local de la F. U. E. en la Facultad de Medicina y heridos dos fueístas. Dos días después, un tropel de fueístas invadía el Centro de Falange de Valencia en ocasión de hallarse vacío. En la torre de Bujaco (Cáceres), en el templete de la banda de música de Palencia y en el edificio de la U. G. T. de Granada aparecieron grandes banderas con vítores al Fascio. En la imprenta donde se imprimía *F. E.,* situada en la calle de Ibiza, en Madrid, estallaron dos bombas (22 de abril): cinco obreros resultaron heridos.

La doctrina falangista se difundía por España. Falange disponía ya de un edificio espacioso y céntrico: un chalet en la calle del Marqués de Riscal, 16, alquilado a nombre de su propietario, el marqués de la Eliseda, diputado por Cádiz y afiliado falangista. Por entonces se incorporó al Movimiento un joven notario de Ocaña llamado Raimundo Fernández Cuesta y Merelo, «hijo del médico familiar de los generales don Fernando y don Miguel Primo de Rivera, compañero de juegos de infancia y de caminos de adolescencia de José Antonio; el que le llevará por la senda del Derecho. José Antonio fue abogado por ser lo mismo que Raimundo» ([223]). En contraste, García Valdecasas, uno de los oradores del mitin de la Comedia, se apartó de la Falange a raíz de la fusión con las J. O. N. S. Por ser Falange una milicia, según la definió José Antonio, era menester

---

[222] A raíz del atentado, el periodista César González Ruano interviuvó a José Antonio. Su última pregunta fue la siguiente: «¿Por qué hubiera usted sentido más morir esta tarde?» Respondió aquél: «Por no saber si estaba preparado para morir. La eternidad me preocupa hondamente. Soy enemigo de las improvisaciones. Igual en un discurso que en una muerte. La improvisación es una actitud de la escuela romántica y no me gusta...» *A B C*, 12 de abril de 1934.

[223] Ximénez de Sandoval: ob. cit., pág. 248.

organizaría como tal y esta misión quedó encomendada al teniente coronel retirado Alvargonzález, jefe de provincias; al coronel, también retirado, don Emilio Tarduchy, y al comandante Arredondo, asimismo en retiro ([224]).

En el mes de marzo se afilió a Falange Juan Antonio Ansaldo. Acababa de cumplir treinta y dos años. Pertenecía a una familia de cinco hermanos varones, todos aviadores ([225]). Ansaldo estaba en posesión de la Cruz Laureada de San Fernando, ganada en campañas de Marruecos. Era extremoso y apasionado, lo mismo en sus afectos personales que en sus opiniones políticas. Monárquico vehemente, del grupo Acción Española, no hubo maniobra o agresión contra la República incubada en el lado derechista sin la participación directa y entusiasta de Ansaldo. El capítulo más novelesco de la insurrección del 10 de agosto corrió a su cargo ([226]). Fraguaba constantemente las más peregrinas diabluras contra el régimen y sus hombres, secundaba a los conspiradores y se ofrecía para las más audaces empresas, poseído de la voluptuosidad del peligro y de la aventura. Su admiración por Falange nacía, no del ideario del Movimiento, extraño a su formación política, sino de la simpatía hacia aquélla porque el marxismo le hacía blanco preferido de su odio. Unido por sólida amistad y camaradería con Ruiz de Alda, éste le llevó a Falange con un cargo muy significativo: jefe de objetivos. Ansaldo se encargaría de preparar las represalias, y en adelante los crímenes no quedarían impunes. Contaba con un fiel colaborador: el médico Manuel Groizard.

[224] La Falange, como milicia, quedó organizada así: La escuadra se componía de tres elementos, formado cada uno por tres hombres, un jefe y un subjefe. La Falange, de tres escuadras. La Centuria, de tres falanges. El Tercio, de tres centurias. La Bandera, de tres tercios. Y la Legión, de tres Banderas. Las órdenes se transmitían a los jefes de escuadra. X. de Sandoval: ob. cit., pág. 203.

[225] «En la profusa mezcla do sangres de diversos orígenes —rémora italiana de Ansaldo, emigrados a Valencia en la Edad Media; castellana, de Bejarano y Díaz de Bulnes; francesa, de Cabarrús, y escocesa-irlandesa, de Kirkpatrick,— la vasca, que por su abuela paterna era pura por los cuatro costados, desde tiempo indefinido pesaba primordialmente en su personalidad y sentimiento, contribuyendo a ello el haber nacido en el pueblo de Arechavaleta, en aquel delicioso valle de Léniz, en pleno corazón de Guipúzcoa.» J. A. Ansaldo: ob. cit., págs. 66 y 67.

[226] Ver tomo I, capitulo XX.



Juan Antonio Ansaldo

Redactado por José Antonio, lanzó Falange (26 de abril) un manifiesto. Ante el creciente caos político, se invitaba a los españoles a agruparse «bajo la bandera libertadora de la revolución nacional-sindicalista». «¡Basta de Parlamento y de política oscura! ¡Basta de izquierdas y de derechas!» Las adhesiones eran cada día más numerosas y desde provincias requerían a los directivos para dar forma y vigor a las agrupaciones incipientes, entusiasmadas por las magníficas posibilidades que se ofrecían. Pero Falange era pobre y la escasez de medios ahogaba sus planes, prohibiéndole mayor desarrollo y pujanza ([227]).

En el mes de abril se perfilan las primeras intervenciones de los elementos armados de Falange: ataques a algunos centros comunistas, protección a los vendedores de *F. E.* y apoyo a los estudiantes del Sindicato Español Universitario. En los disturbios ocurridos en el Instituto Lope de Vega muere un estudiante de la F. U. E. y resulta herido un escolar fascista. «Machacaremos — decía en una nota el Sindicato Escolar Universitario (17 de mayo) — la resistencia de los grupos subversivos.» Y acusaba a la F. U. E. de «obedecer órdenes de grupos políticos que intentan adueñarse del Poder en connivencia con grupos antinacionales y

[227] «Las J. O, N. S., desde mayo de 1933 a febrero de 1934, invirtieron en sus propagandas 12.000 pesetas, Falange, en sus tres primeros meses, hasta la fusión con las J. O. N. S., dispuso de unas 150.000 pesetas. Después los gastos mensuales de la organización, comprendidos los de toda índole, alcanzaban la cifra de 40.000 pesetas. Este dinero procedía de donativos particulares, y ayudaban y facilitaban su recogida diversos elementos, señaladamente los monárquicos de Renovación Española.» De la ob. cit., *¿Fascismo en España?,* pág. 170.

marxistas». En Jerez de la Frontera los falangistas asaltaron el centro de obreros de la construcción, de la C. N. T. José Antonio hizo en el mes de mayo un viaje de estudio por Alemania. A los pocos días de su regreso la Falange realizó una demostración de audacia y de fuerza: un domingo (3 de junio) se congregaron en el aeródromo del Club del Aire, de propiedad particular, próximo a la base militar de Cuatro Vientos, a diez minutos de automóvil de Madrid, ocho centurias: en total, unos ochocientos jóvenes, en formaciones marciales. Al presentarse José Antonio, Ledesma Ramos, Ruiz de Alda y Fernández Cuesta, los congregados saludaron brazo en alto, al grito de «¡Arriba España!». José Antonio, desde una ventana del chalet del Club, dirigió una arenga a los reunidos: «Sois pocos; pero más de los que acompañaron a Hernán Cortés en su epopeya mejicana.» Testigos de la concentración eran los coroneles Galarza (don Valentín), Martín Alonso, y Jorge Vigón, entre otros, congregados en la casa. Mientras ocurría todo esto, volaron sobre el aeródromo aviones militares y uno de los pilotos avisó a la Dirección General de Seguridad de lo que sucedía. Pronto aparecieron fuerzas de la Guardia Civil del puesto de Carabanchel. Primo de Rivera se declaró ante el jefe militar responsable único de lo sucedido y ordenó a los jóvenes que se dispersaran. Dos autobuses de una empresa de transportes que a última hora incumplió su compromiso de trasladar unas centurias al aeródromo ardían por la noche, cumpliéndose de este modo la promesa hecha por Ansaldo a los falangistas formados.



Demostración falangista en el aeródromo del Club del Aire



José Antonio presta declaración ante la Guardia Civil

Al día siguiente, el diario *Luz,* órgano de Miguel Maura, publicó una extensa y desorbitada información del acto, con escandalosa epigrafía, reflejando el asombro y la alarma por la audaz concentración fascista a las puertas de Madrid. La información, con muchas ilustraciones, resultaba una gran propaganda para Falange ([228]). El ministro de la Gobernación impuso multas de 10.000 pesetas a José Antonio, Ruiz de Alda, Ledesma Ramos, Fernández Cuesta y Ansaldo.

Por esta época, un grupo de mujeres, acaudilladas por Pilar Primo de Rivera, «que reiteradamente había solicitado su admisión en Falange», alegaron su condición de estudiantes para lograr de esta manera participación oficial y activa en las tareas del Movimiento ([229]).

Los socialistas elegían los domingos de primavera para la instrucción militar de sus milicias en El Pardo, riberas del Manzanares, Moncloa, Dehesa de la Villa y otras cercanías de Madrid. Instalaban allí sus colonias, y los jóvenes de ambos sexos, conocidos por los «chibiris» —estribillo de unas cancioncillas chabacanas con las que atronaban las calles a su regreso—, cubiertas sus cabezas con unas llaneras blancas, descamisados ellos y con muy liviana ropa ellas, se entregaban a ejercicios prebélicos, entonaban himnos de revolución y exterminio y ensayaban un anticipo de su profetizada dictadura. Uno de aquellos domingos (10 de junio), en ocasión de pasar por un bosquecillo de El Pardo un grupo de falangistas, al oír a los «chibiris» cantar *La Internacional,* la silbaron. La

[228] «Los datos de la información los facilitó Ledesma Ramos a *Luz* y quizá la redactara también.» De una carta de Fernández Cuesta a X. de Sandoval, 9 de febrero de 1942.

[229] Ver el folleto *Breve historia de la Sección Femenina del S. E. U.,* por María Nieves González Echevarría (Madrid).

colisión sobrevino en el acto. Los socialistas, muy superiores en número, cayeron sobre un estudiante de dieciocho años llamado Juan Cuéllar —hijo de un agente de Policía— y después de herirle lo remataron con bárbara crueldad. Por la noche, los marxistas regresaban a Madrid, vociferantes y altaneros. En ocasión de cruzar un grupo por la calle de Eloy Gonzalo, unos desconocidos dispararon desde un automóvil en plena marcha. Una joven, llamada Juanita Rico, y dos hermanos de ésta, cayeron heridos de mucha gravedad: la primera falleció poco después. Fueron detenidos como presuntos autores Alfonso Merry del Val y Alberto Ruiz, y puestos en libertad algunas semanas más tarde por no resultar cargos contra ellos. Según Fernández Cuesta, la orden de represalia fue dada por Ansaldo ([230]).

Del entierro de Juanita Rico hicieron los socialistas un alarde revolucionario. Desde aquel momento las excitaciones a la violencia fueron más virulentas. Como primera respuesta, desde un automóvil dispararon (24 de junio) ráfagas de metralletas contra unos jóvenes estacionados a la puerta del centro de Falange de la calle del Marqués del Riscal: dos afiliados resultaron heridos.

La guerra de represalias había comenzado.



Entierro de la joven socialista Juanita Rico

[230] X. de Sandoval: ob. cit., pág. 307.

CAPÍTULO XIV

RICARDO SAMPER SUSTITUYE A LERROUX EN LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Discusión de los presupuestos y de la Ley de Haberes pasivos del Clero. — Se aprueba la concesión de un haber en consonancia con la situación de los afectados y con los servicios prestados. — Fiestas para solemnizar el tercer aniversario de la República. — El ministro de Justicia, recriminado por haber vituperado todo movimiento insurreccional sin excepción, dimite. — El coronel Capaz desembarca y ocupa Sidi Ifni. — Las Cortes aprueban la Ley de Amnistía. — El Presidente de la República opone reparos a la Ley y solicita su reforma. — Se publica la Ley con los decretos aclaratorios del Jefe del Estado. — Lerroux mantiene su actitud contraria a cualquier modificación y dimite. — Debate político sobre el comportamiento del Presidente de la República.

A partir del 14 de marzo las Cortes se ocupan del dictamen de la Comisión de presupuestos para los tres últimos trimestres de 1934. El proyecto, a medio hilvanar y fragmentario, era obra del ministro anterior, señor Lara. Su sucesor, el señor Marraco, actuó como defensor de oficio, sin poner entusiasmo en su cometido cuando lo impugnaban desde todos los sectores de la Cámara: Prieto, Amado, Barcia, Chapaprieta, Vidal y Guardiola y Lamamié de Clairac. «Llegamos —exclamaba Chapaprieta— a un presupuesto de gastos ordinarios de 5.000 millones de pesetas, el más grande que ha tenido la nación española. ¿Cómo vamos a cubrir estos gastos? Se calculan confiadamente, a mi entender, los ingresos en 4.153 millones, o sea 211 millones más de lo recaudado en 1933. Yo preveo —añadía— un déficit no inferior a 900 millones, apoyándome en hechos y manifestaciones del Gobierno. En el año 1900 tenía el Estado Español un presupuesto de 878 millones: han pasado treinta años y nos hemos colocado en 5.000 millones de pesetas; es decir, que hemos quintuplicado nuestro presupuesto. En personal se gasta ocho veces más que en 1900... En materia de impuestos indirectos nada queda por hacer, pues sería gravísima injusticia hacer algo en ese sentido. El presupuesto ha de

nutrirse de la savia de las clases acomodadas.» «Hay que tomar una posición clara —afirmaba el señor Vidal y Guardiola— frente a este déficit inicial, espantoso, de alrededor de 1.000 millones de pesetas. ¿A dónde fue la nivelación pronosticada por el ministro don José Carner en enero de 1932?» «El déficit se debe —añadía el diputado catalán— a que los ingresos no pueden avanzar sobre una agricultura, una industria y un capital en ruina.» El ex ministro de Hacienda señor Lara, autor del presupuesto, culpaba a la Monarquía y a la Dictadura de no haberse podido alcanzar la nivelación deseada. Aseguraba que el déficit no sería tan grande como decían los alarmistas. De este optimismo participaba también el señor Marraco. Y como se prolongara con exceso la discusión del dictamen, decidió el Gobierno pedir a las Cortes la prórroga para el segundo trimestre de los presupuestos de ingresos y gastos de 1933, y así se acordó (27 de marzo). Tranquilizados con esta medida, continuó la discusión del presupuesto por departamentos ministeriales.

Simultaneaban las Cortes esta tarea con la discusión del proyecto de ley relativo a los haberes pasivos del clero. Los socialistas y diputados de Izquierda Republicana habían presentado innumerables enmiendas al dictamen de la Comisión de Justicia, para impedir la aprobación del proyecto, considerándolo en pugna con el artículo 26 de la Constitución. La posición del Gobierno la concretaba el voto particular del señor Arrazola. El clero desempeñaba un servicio público y hasta el 14 de abril tenían los representantes eclesiásticos el carácter de funcionarios; por lo tanto, el Estado no podía negarles esa consideración. «Eran 35.000 hombres que se encontraban en situación angustiosa; era el clero rural, bien llamado los «obreros del altar», el proletariado del clero, sin subvención alguna». El Gobierno, «que no se inspiraba en consideraciones de índole religiosa, sino en un espíritu de equidad y de humanidad, entendía que no podía desampararlos». El proyecto presentado por el Gobierno había sido rechazado por la Comisión de Justicia, la cual lo sustituyó con el dictamen puesto a discusión. La minoría radical hizo suyo el proyecto primitivo del Gobierno y el señor Arrazola lo defendía como voto particular. En su virtud, se proponía «la concesión de un haber en consonancia con la situación de los individuos y con los servicios prestados hasta el 11 de diciembre de 1931». Se exceptuaban de los beneficios de la ley a los que tuvieran asignada una dotación superior a 7.000 pesetas. La cifra anual dedicada a pagar los haberes pasivos no podría pasar de 16 y medio millones de pesetas. La base del cálculo para regular la asignación pasiva sería los dos tercios del sueldo percibido en 1931. A medida que ocurrieran vacantes se

extenderían los haberes a los otros individuos del clero hasta llegar para todos a los dos tercios.

La fórmula, y en particular la escasez de la cifra consignada, producía «verdadera amargura» a los diputados derechistas, pero se resignaban, persuadidos de la imposibilidad de conseguir aumentar la cantidad presupuestada. Quien se rebeló contra ella, para acentuar su enemiga al Gobierno, fue Miguel Maura. «El clero —afirmaba—, por ser sus componentes funcionarios públicos, tiene el derecho indiscutible a cobrar la excedencia.» «Me opongo al voto particular —añadía—, porque no es justo.» Y al proceder así se situaba en vanguardia en la defensa del clero, a pesar de que los sacerdotes «fueron mis más enconados adversarios políticos en la pasada lucha electoral» ([231]). «El clero español —le respondió Gil Robles— no está al servicio de ningún partido político; pero cuando los sacerdotes actúan como ciudadanos, es lógico que no olviden el pasado.» No le satisfacía al jefe de la C. E. D. A. la fórmula del partido radical; «pero la votaremos, convencidos de que en el momento presente no podríamos obtener más, pero dispuestos a mejorar lo actual en el momento que sea posible. No asumimos la responsabilidad de que no se apruebe un proyecto que viene a redimir de la miseria a una parte del clero español.» El voto particular fue tomado en consideración por 191 votos contra nueve, estos últimos de la minoría de Maura (22 de marzo).

A partir de este momento la oposición más sistemática y acérrima contra el dictamen sobre los haberes pasivos del clero la sostuvo con insistencia y ardor infatigable el diputado de Izquierda Republicana Gordón Ordás. Argumentaba con textos de los Santos Padres, encíclicas,

[231] El periódico *La Hora,* de Valencia, órgano de las Juventudes Socialistas Unificadas, publicó, a partir de junio de 1937, unas *Memorias* de Alcalá Zamora, cuya certeza probaba con fotocopias de varios pasajes. A dichas *Memorias* se refiere Azaña en sus Cuadernos inéditos, escritos en La Pobleta, para rebatir algunas de las aseveraciones hechas por el ex Presidente de la República. Hablando del documento, dice Azaña en sus impresiones de 1.º de julio de 1937: «Basta leer una página para persuadirse de la autenticidad de las *Memorias.* Ignoro cómo han llegado al periódico. Acaso se las han robado al autor.» Con fecha 24 de marzo de 1934, Alcalá Zamora escribe: «Miguel Maura llamó al jefe de Prensa de la Presidencia para notificarle su retirada de la política. En el fondo, la causa era la percepción de su infortunio parlamentario de anteayer (22 de marzo), resultado de tantos yerros como viene cometiendo Miguel en su contradicción de intentar ser el hombre de las derechas, reñir con éstas y hacer el juego a las izquierdas, incluso cuando por rareza y fuera de razón, extrema el sentido conservador. A las cuatro de la tarde llamaba al jefe de Prensa para dejar sin efecto su retirada... ¡Lástima de hombre, tan simpático y tan listo!

alusiones a los concordatos, al Derecho canónico y a tratadistas católicos, que la Iglesia, sociedad jurídicamente perfecta e independiente de la sociedad civil, con plenitud de poder social, no podía considerar a sus ministros como funcionarios de un poder temporal. Sostenía también que la Iglesia era suficientemente rica para pagar a sus ministros. «He de confesar que el señor Gordón Ordás sabe mucho Derecho canónico», dijo en su intervención el catedrático de esta asignatura y diputado por Sevilla, Jiménez Fernández. Secundaban a Gordón Ordás en su ofensiva algunos diputados socialistas, y entre unos y otros prolongaban los debates. No se le veía fin a la polémica, cuando el 3 de abril un grupo de diputados de varias minorías pidió a la Cámara que diese «por suficientemente discutido el dictamen». Era una apelación a que se aplicara la «guillotina». Defendió la proposición, entre continuos escándalos, el diputado Pérez de Rozas. La sesión fue tumultuosa y salpicada de interrupciones y diálogos violentos. La proposición obtuvo 294 votos contra 66. A continuación se votó el proyecto de ley, aprobándose por 281 votos contra seis (4 de abril).

* * *

Durante las sesiones de marzo las Cortes aprobaron, tras de muy farragosos debates, la concesión de un crédito de 80 millones de pesetas para construcciones navales en El Ferrol y Cartagena; la ampliación de plantillas de los Cuerpos de Seguridad y de la Guardia Civil, con sus correspondientes créditos; la instalación de colonias penitenciarias o campos de concentración de reclusos en las islas Canarias y la ley de reorganización del Estado Mayor Central del Ejército. Se discutió la situación anárquica en la provincia de Málaga y el hambre en la de Almería, y muy largamente sobre una autorización para facultar a las Compañías ferroviarias, «con carácter provisional», un aumento del 15 por 100. Se aprobó también el presupuesto del Ministerio de Estado, y se examinó, para rechazarlo al final, un voto particular del diputado vasco Aguirre en favor de un nuevo plebiscito en Álava «para conocer la voluntad de dicha provincia respecto a su integración en la región autónoma vasca» (5 de abril). Ramiro de Maeztu dijo a este propósito: «Los alaveses no sabemos lo que es Euzkadi, ni lo que esto significa. El 95 por 100 de los alaveses no hablamos el vascuence. La gloria fundamental de Álava es la de que allí se habla el castellano más puro de toda España.»

En la sesión del 23 de marzo el ministro de Justicia, señor Álvarez Valdés, dio lectura a un proyecto de ley de Amnistía «de todos los delitos

políticos y sociales y de algunos otros que por su especial naturaleza no cabe encuadrar sin faltar a los dictados de la equidad, dentro del grupo de los delitos comunes». Se proponía el Gobierno con este decreto «contribuir a la pacificación de los espíritus» y saldar —si bien esto no se decía — la deuda contraída con los grupos de derechas, como premio a su generoso apoyo. La amnistía alcanzaba «a todos los sentenciados y procesados no rebeldes por hechos anteriores al 3 de diciembre de 1933», con lo cual se excluía del beneficio a los procesados por su intervención en la revuelta de diciembre de dicho año.



Ramón Alvarez Valdés

Una vez que la Comisión de Justicia emitió dictamen sobre el proyecto, los socialistas, desde el primer momento (10 de abril), se declararon contrarios a él. Jiménez Asúa y Prieto, como intérpretes de esta oposición, se apoyaban para explicar su disconformidad en las exclusiones deducidas de la fecha limitativa del proyecto y en la protección dispensada en éste a los procesados por evasión de capitales ([232]). Sostenía el ministro que el proyecto «no era más que la consecuencia lógica de una promesa categórica hecha por el partido radical en sus propagandas y por los demás elementos que comprende el Gobierno». Respecto a la evasión de capitales, «fueron delitos —afirmaba el ministro— cometidos en determinado momento, y pasado el instante a que respondieron las disposiciones que los sancionaban, deben ser derogadas, y la manera de derogarlas es comprenderlos en una amnistía». Insistía Prieto (11 de abril) en que la exclusión de los anarco-sindicalistas procesados por su

[232] La Dirección General de Prisiones, como resumen de una investigación, manifestaba que de 8.000 personas beneficiadas por la amnistía, 6.000 pertenecían a partidos extremistas de izquierdo.

intervención en el movimiento subversivo del 10 de diciembre de 1933 le parecía injusta. «No es posible encontrar distinción en el orden de las responsabilidades morales entre el anarquista solitario o en grupo que acomete fieramente a la fuerza pública y los militares que el 10 de agosto, al empuje de su ardor antirrepublicano, llevan tras de sí, no a adeptos, sino a engañados.» En su réplica, el ministro diferenció la insurrección del 10 de agosto de 1932 del levantamiento de 10 de diciembre de 1933: aquélla «fue contra un Gobierno, por creer los insurgentes que no representaba la opinión del país»; el otro «se hizo contra la opinión pública representada en el resultado de las elecciones». «No se puede admitir en labios gubernamentales —respondió Prieto— la doctrina de que estados de opinión reales o ficticios, auténticos o artificiosos, tenga nadie el derecho de interpretarlos levantando las armas contra la República, porque eso constituye la mayor blasfemia en un republicano.» El ministro en su contestación, exclamó: «Tracé la divisoria entre lo ocurrido el 10 de agosto y el 10 de diciembre; dos movimientos que rechazo, porque soy enemigo de toda violencia. Como para mí mereció todo vituperio el movimiento insurreccional de 15 de diciembre de 1930. Y la prueba de que no era necesario está en lo ocurrido en los comicios el 12 de abril de 1931. Ése es el camino.» En el acto estalló el escándalo. Un diputado gritó: «¡Que fusilen en efigie a Galán y a García Hernández!» ([233]). Un viento huracanado pasó por los escaños socialistas y republicanos de izquierda. Prieto, sagaz, vio que el ministro, republicano neófito, había descuidado su guardia y se apresuró a encajarle tremendos golpes directos. Gesticulante, enronquecido, gritaba: «Ya no hay confusión, señores diputados republicanos: el ministro de Justicia condena el movimiento republicano por el cual nació la República... ¡En la revolución de diciembre tomó parte incluso quien está hoy en las cumbres del Estado!... ¡Viva la revolución del 15 de diciembre!... ¡Viva Galán y García Hernández!» Retorciendo los argumentos y desorbitando los hechos, concluía diciendo que el ataque del ministro de Justicia iba directamente contra el Jefe del Estado, que había intervenido en aquella conspiración ([234]). Los correligionarios del líder le

[233] Una lápida, en el salón de sesiones de las Cortes, ostentaba los nombres de estos dos oficiales fusilados por haberse alzado contra la Monarquía el 15 de diciembre de 1930.

[234] «Los que jamás han hecho caso de la familia Galán, ni de la de García Hernández, cuya íntima amargura conozco, porque es aquí donde han encontrado trato afectuoso y amparo eficaz, simularon una indignación y un entusiasmo que no sentían. Más arbitrario aún ha sido explotar las desventuradas frases de Álvarez Valdés, que al enjuiciar torpemente un hecho histórico, ni por asomo pensaba

coreaban. Recordó un diputado que los socialistas no fueron a dicha revolución, y para dilucidar a quién incumbía la culpa de no haber secundado a los rebeldes de Jaca, hablaron varios socialistas. Besteiro recabó para sí toda la responsabilidad de no haber declarado la huelga general en Madrid en aquella fecha.

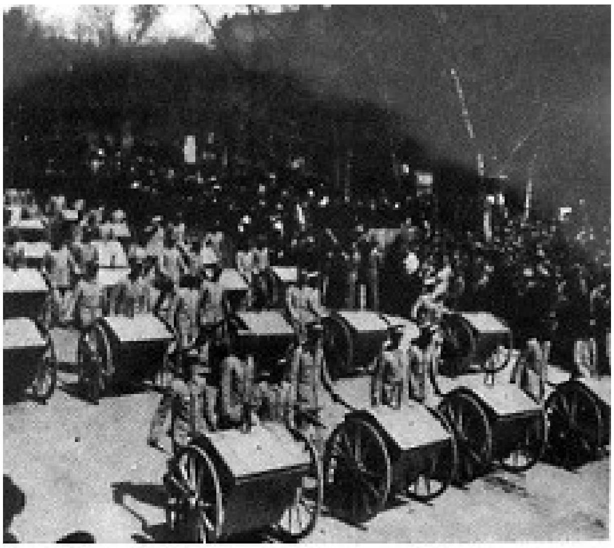
Comprendió el ministro de Justicia la delicada situación creada al Gobierno por haber expuesto tan sin rebozo su criterio sobre la violencia y decidió sacrificarse en aras de la supervivencia gubernamental. En el Consejo de ministros del 13 de abril presentó su dimisión. Lerroux se reservó el momento de hacerla pública. En las Cortes se supo la noticia aquella misma tarde. Prieto, ufano por el triunfo alcanzado, pretendía ampliarlo con mayores estragos. «¿Por qué no se encuentra presente el presidente del Consejo de ministros?», preguntaba. Quería interrogarle sobre el criterio del Gobierno respecto a las sublevaciones republicanas en tiempo de la Monarquía. Los ministros de Justicia y de la Guerra trataron de apaciguarlo, sin conseguirlo. Maura se contagió de las impaciencias del líder socialista: «Va pecando en historia que la cabecera del banco azul esté vacía indefinidamente. Deseamos saber si ratifica o no las palabras del ministro de Justicia. Está en ello el decoro del régimen y el honor de los republicanos. Así no se puede seguir.» El presidente de la Cámara advirtió a los interpelantes que había requerido al jefe del Gobierno para que viniese a las Cortes. A todo esto, para congraciarse con los revolucionarios, y en prueba de su avanzado y firme espíritu republicano, el Gobierno había presentado a la Cámara un proyecto de ley declarando la gratitud del régimen y el derecho a percibo de pensión a cuantos ciudadanos se habían distinguido al servicio del ideal republicano, con anterioridad al 14 de abril de 1931. La relación de nombres era muy larga y los hechos meritorios se remontaban hasta el año 1883. Se pretendía con ello proteger, según se decía, a «una ancianidad desvalida y triste», compuesta de supervivientes de los precursores, proscritos y veteranos del ideal. Todos ellos habían participado en asonadas, motines y cuarteladas sin éxito.

Lerroux no atendió al requerimiento del presidente de la Cámara y prefirió aplazar la crisis para después de los actos conmemorativos del

---

agraviarme, ligado a mí por treinta y dos años de amistad. Completaron los de la indignación fingida y utilitaria su maniobra política organizando nada menos que un acto de desagravio hacia mí... los que habían presenciado las injurias directas y personales de Ramos o de Bello, auxiliares de Azaña, o las ya soeces, sistemáticas y escandalosas de Largo Caballero en *El Socialista.»* 1 (Memorias de Alcalá Zamora, 13 de abril de 1934.)

tercer aniversario de la República. Consistieron las fiestas en cabalgatas, fuegos artificiales, carreras ciclistas, una representación de *El alcalde de Zalamea* al aire libre, concierto de orfeones regionales y de los Coros Clavé, de Barcelona, en la plaza de la Armería; corrida de toros y función de gala en el teatro Español, con intervención del Orfeón Donostiarra, de la Filarmónica y de la Masa Coral de Madrid y otros actos de menos fuste, como un desfile de los servicios municipales de limpieza por la Castellana. Quienes usufructuaban el Poder se manifestaban satisfechos con la conmemoración. En cambio, para socialistas, republicanos de izquierda y sindicalistas, los festejos adquirían un carácter fúnebre: algo así como de velatorio de la República. En el palacio de Comunicaciones apareció una bandera republicana enlutada. «No podemos sumar —escribía *El Socialista* ([235]) — palabra gozosa ninguna al tercer aniversario de la República. No podemos reconocer como nuestra esta República. Nada nos une a ella. Las cárceles están llenas de trabajadores y se oyen a distancia los pasos del verdugo.»



Desfile de servicios municipales de limpieza por la Castellana

Del desfile militar, con ovaciones delirantes para la Guardia Civil, decía *Luz* ([236]): «Todo lo que hemos visto desfilar, desde el material hasta los uniformes, tenía tal aire de vejez, de rutina, de no ser absolutamente nada, que no podíamos contemplarlo sin amargura. No tenemos nada. Ni siquiera espíritu militar.» En una fiesta escolar celebrada en el Monumental Cinema, Alcalá Zamora dio una interpretación peregrina sobre cómo debía ser la República. «No debe ser mía, que implique egoísmo; ni

[235] 14 de abril de 1934.
[236] 16 de abril de 1934.

tuya, acto de gran envilecimiento; ni suya, ni de ellos, que denota falta de amor; ni nuestra, que queda empequeñecida por el exclusivismo, ni mucho menos vuestra, perezosa deserción del deber ciudadano. La República debe ser sin adjetivos, sin condiciones ni restricciones de ninguna clase.» Con estos burbujeos compuso la lección el Presidente de la República. A propuesta del Ministro de Instrucción, el Gobierno distinguió con el título de «ciudadano de honor de la República» a don Manuel Bartolomé Cossío, presidente de la Institución Libre de la Enseñanza, heredero espiritual de don Francisco Giner de los Ríos, fundador de aquélla. Otorgó también condecoraciones a un grupo de intelectuales y artistas.

Como despechado máximo se reveló Azaña. Esperó la oportunidad conmemorativa para dirigirse a los jóvenes de Izquierda Republicana reunidos en el Coliseo Pardiñas (16 de abril). De la República soñada no quedaba nada y era menester empezar de nuevo. «Cuando gobernábamos, nos decían: Esto no es la República del 14 de abril. Hay que volver a la República del 14 de abril. ¿Qué era la República del 14 de abril? Sepámoslo de una vez. La República del 14 de abril no era sino un impulso nacional, un fervor, una promesa, una voluntad, si queréis; es decir, todo y al mismo tiempo nada, porque nada estaba creado y todo pendía de las obras y de las creaciones. Y cuando se me dice a mí: Hay que volver a la República del 14 de abril, yo digo: Conforme. A la República del 14 de abril, a las siete de la tarde. ¿Quieren ustedes? Porque ese punto del 14 de abril no es más que el estallido de una fuerza pública formidable. ¡Ah!, pongámonos otra vez en el punto del estallido, yo soy el primero, y a ver adónde nos lleva la explosión. Y después, a ver si echan de menos el 14 de abril.» No era fácil reproducir aquel momento, como pedía Azaña, porque ahora existía la legión de los decepcionados, que habían manifestado su pensamiento en las últimas elecciones.

De los incidentes registrados en provincias con motivo de las fiestas republicanas, el más significativo ocurrió en Sevilla. Aquí, el centro de Falange Española, organizado por Sancho Dávila, Julián Pemartín, Martín Ruiz Arenado y Joaquín Miranda, fue asaltado por las turbas, a la vista de la fuerza pública, espectadora impasible, por haber gritado «¡Arriba España!», expresión del anhelo falangista ideada por Sánchez Mazas, y vitoreado al Ejército los socios agolpados en los balcones durante el desfile militar. Ciento diez falangistas fueron detenidos.

* * *

Apagados los últimos ecos de las fiestas conmemorativas, se hizo pública la dimisión del ministro de Justicia, señor Álvarez Valdés (17 de abril) y fue designado para sustituirle don Salvador de Madariaga, titular de la cartera de Instrucción Pública ([237]). Regentaría los dos departamentos ministeriales. Para justificar la actitud del señor Álvarez Valdés se le atribuyó a éste un criterio particular sobre los motines republicanos, conforme con las ideas del partido de don Melquiades Álvarez, al que pertenecía. La dimisión no logró aplacar la tormenta. Reanudadas las sesiones (17 de abril), el primer ataque fue una proposición incidental de socialistas y republicanos de izquierda pidiendo «que se enlutasen las lápidas con los nombres de Galán y García Hernández mientras durase el debate sobre el proyecto de Amnistía». No prosperó la petición. Madariaga manifestó su buena disposición para transigir, llegando hasta capitular si fuese preciso, en beneficio de la pacificación de los espíritus. «De no existir ese buen deseo — decía— no estaría sentado aquí.» El hallazgo de una fórmula conveniente «es un servicio indirecto a la minoría socialista, leal republicana, cosa de la que yo no he dudado nunca.» «Yo me esforzaré por ir en el camino de la minoría socialista tan lejos como pueda.» «Aceptaremos aquellas enmiendas que menos violencias nos hagan.» Se exculpaba, humilde: «No creo que cometa un crimen proponiendo esta especie de transacción» ([238]).

Los socialistas vieron en seguida la debilidad del Gobierno y se envalentonaron. «Si el Gobierno quiere aligerar la discusión —replicaba Besteiro— tiene un modo expeditivo: aceptar las enmiendas, y se evita la discusión y las votaciones nominales.» El ministro insistía, complaciente: «Estamos dispuestos a hacer una amnistía lo más generosa posible dentro de la prudencia.» El diputado Taboada, de la Comisión de Justicia,

---

[237] «El señor Madariaga se había distinguido en los Consejos en que se preparaba el proyecto de Amnistía por una decidida repugnancia hacia la ley; no, justo es consignarlo, por motivos políticos y concretos, sino por principios que sustentaba con firmeza » Salazar Alonso: ob. cit., pág. 86.

La dificultad para llevar al ministerio a una persona perita estribaba —según dice Alcalá Zamora en sus Memorias— en la prohibición de ejercer en dos años la abogacía, impuesta a los que desempeñan aquella cartera. Madariaga era ingeniero, pero no abogado.

[238] Dice Madariaga: «Se me rogó con insistencia que tomase la cartera de Justicia y acepté la idea decidido a hacer que la derecha pagase la libertad de Sanjurjo amnistiando a la mayor cantidad posible de sindicalistas. Durante el resto del debate, la mayoría tuvo que embotellar su indignación contra mí mientras yo aceptaba las enmiendas que a tal fin iba proponiendo don Indalecio Prieto.» Ob. cit., pág. 780.

anunciaba: «Puedo asegurar que va a salir de la Cámara una ley de amnistía con una amplitud jamás conocida en la historia parlamentaria española.» Las promesas de transigencia y benevolencia no fueron simples ofrecimientos: los socialistas pedían que la fecha 3 de diciembre fijada como tope para los beneficios de la amnistía se ampliara. Y, en efecto, se amplió hasta el 23 de marzo. Pero la oposición exigía como fecha la de la promulgación de la ley. La Comisión fijó entonces el 14 de abril. A partir de este momento las enmiendas de los socialistas fueron aceptadas casi en bloque: alcanzaría la amnistía a los delitos contra la religión, a los cometidos por explosión y armas... «¿Por qué —preguntaba la diputado socialista Matilde de la Torre— va a ser más noble el móvil de nuestras guerras capitalistas que el que impulsa a unos hombres a querer variar la sociedad?» Y añadía: «Los delitos contra el culto han sido una manifestación eminentemente política.»

Los diputados Bilbao, por los tradicionalistas, y Pemán, por los monárquicos, reclamaron la desaparición de la ley especial exigida en el proyecto para condonar las penas accesorias impuestas a los militares sublevados el 10 de agosto. El señor Bilbao pidió la atenuante de la ley para el general Sanjurjo, «símbolo del heroísmo, caudillo glorioso a quien yo saludo cordialmente desde este escaño». Por su parte, Pemán afirmó que Sanjurjo se rebeló «contra el falseamiento de lo que el 14 de abril había querido por República la masa popular que el 19 de noviembre votó, no ya por la amnistía, sino por la completa, clara y absoluta justificación del 10 de agosto». «No he asistido en este recinto —exclamó Indalecio Prieto— a nada tan inicuo como lo que sustancialmente representa este proyecto de ley.» Le indignaba la glorificación de la sublevación de agosto y le llenaba de ira la actitud de los republicanos gubernamentales, «opuestos a ampliar la amnistía cuando se trataba de beneficiar a los anarco-sindicalistas y en cambio consentidores de los desgarrones de la ley cuando se trataba de anular las consecuencias de leyes orgánicas votadas por las Constituyentes». La minoría socialista no votaría el proyecto. «Con la amnistía —pronosticaba el señor Ventosa Calvell— no se alcanzará la pacificación de los espíritus.» Bastaba observar el espectáculo ofrecido por el Parlamento. Por otra parte, el propósito del Gobierno había sido desnaturalizado por la amplitud desmedida del proyecto. Sin embargo, la Lliga catalana lo votaría, para no disentir de la expresión general de la Cámara. Puesto a votación el dictamen (20 de abril), obtuvo 265 votos a favor por 45 en contra, y solicitado el *quorum,* dio el siguiente resultado: 269 votos en favor y uno en contra. La mitad de los diputados en el

ejercicio del cargo, más uno, sumaba 229. La votación en favor había sido numerosa y nunca conocida.

* * *

En la sesión del 19 de abril, el presidente del Consejo, dio cuenta a la Cámara de la ocupación del territorio africano de Ifni, donde desembarcó el coronel Capaz con un teniente y un soldado. «El Gobierno ha hecho al coronel el homenaje que merecen su valía, su historia, su integridad y su lealtad al Estado.» La operación se realizó con todas las garantías necesarias. «No proyectamos —advirtió Lerroux una obra inmediata de colonización.» El intérprete de la oposición contra la «aventura imperialista» fue el diputado comunista Bolívar. «No puedo menos de felicitar al Gobierno del señor Lerroux por la ocupación de ese territorio», exclamó el señor Goicoechea. Y añadió: «La ocupación de Ifni, valiéndose de un jefe militar inteligente y esforzado, prescindiendo de sus antecedentes políticos para fijarse sólo en su valer personal, representa un acto de amnistía realizado por el señor Lerroux respecto al coronel Capaz, postergado injustamente, levantándole el confinamiento en las Canarias que le había impuesto el Gobierno de Azaña.» «Esperamos —expresó el tradicionalista señor Lamamié de Clairac— que dicha ocupación se hará en beneficio de la soberanía de España» ([239]). Socialistas y comunistas se

[239] Ifni, o Santa Cruz de Mar Pequeña, situado en el África Occidental, es un enclave, en las estribaciones del Antiatlas, de unos 2.000 kilómetros cuadrados de extensión y una población de unos 20.000 habitantes, en su mayoría nómadas. El capitán Diego de Herrera, al ocupar esta zona en 1478, erigió una fortaleza para proteger unas pesquerías. En 1584 los españoles abandonaron el lugar. En convenios con el Sultán de Marruecos, en los años 1767 v 1769, el soberano reconocía el derecho de España sobre aquel territorio. En los tratados de 1859 y 1860 se hace mención a tales derechos. En 1878 fue designada una Comisión hispano-marroquí para fijar los límites de la zona atribuida a España en los Tratados. Varias veces se intentó, sin éxito, la ocupación de Ifni: la última, durante el Gobierno de Azaña (1.° de agosto de 1933). La expedición, bajo el mando del gobernador general del Sahara, comándate Cañizares, llegó a la vista de Ifni. Desembarcaron unos mensajeros y como no encontraran las a asistencias prometidas, regresaron a bordo del transporte *Almirante Lobo.* Entonces el comandante decidió suspender la operación. El Gobierno de Lerroux, a través del señor Rico Avello, Comisario de España en Marruecos, encomendó al coronel don Oswaldo Femando Capaz el estudio del proyecto. Capaz, gran conocedor de la geografía y de la política marroquí, desempeñaba la Delegación de Asuntos Indígenas de Tetuán. El 6 de abril salió Capaz de Cabo Juby a bordo del cañonero *Canalejas,* y en un bote, acompañado del teniente Lorenzi y del cabo Gómez Flórez, se aproximaron a la playa, donde había

declaraban muy intranquilos por las consecuencias que pudieran derivarse de la ocupación. «No podemos contener nuestra alarma —escribía *El Socialista*— por lo que pueda sobrevenir de la operación de Ifni.» El diputado comunista Bolívar pedía desde el Parlamento a obreros y soldados: «Negaos a disparar. Impedid el envío de armamentos. Negaos a ir a Ifni. Formad el frente único contra el imperialismo.» No obstante estas incitaciones, los envíos de tropas se realizaron sin incidentes y la ocupación del territorio, dentro de los límites señalados, se efectuó sin disparar un solo tiro.

* * *

El proyecto de amnistía, elaborado a última hora al dictado de los socialistas, iba a tropezar con el obstáculo más grave e inesperado: el Presidente de la República. En el Consejo de ministros celebrado el 10 de agosto de 1932, a raíz de la sublevación, y posteriormente en otros Consejos el Presidente había manifestado su firme resolución de no firmar ningún decreto que reintegrara a los jefes militares rebeldes a puestos de mando. «Si las Cortes votaban una ley con estas autorizaciones, devolvería la ley, y si me obligaban a promulgarla, preferiría antes marcharme de la Presidencia» ([240]). Se celebró Consejo de ministros en Palacio (23 de abril), «de duración y gravedad insólitas, y a pesar de haber durado hasta las tres y media de la tarde, ha de seguir mañana» ([241]). Alcalá Zamora, en un prolijo discurso muy cargado de citas y referencias al Código penal, expuso sus reparos a la ley y la necesidad de reformarla, pues tal como había salido de las Cortes no estaba dispuesto a sancionarla. El forcejeo con el jefe del Gobierno y los ministros, contrarios a introducir modificaciones, fue largo y enojoso. Consintió, al fin, Lerroux en regular la aplicación de la amnistía por decretos de los ministros de Guerra y

bastantes moros, que les dispensaron buena acogida. Este recibimiento era resultado de largas gestiones del coronel Capaz con el Sultán Azul y los caides del territorio. Llegado al morabito, única construcción en toda la extensión, izó la bandera española y dirigió al jefe del Gobierno el siguiente radiograma: «Al levantar la bandera española en el territorio de Ifni, permítame, señor Presidente, que 1c envíe respetuoso saludo mío y de los oficiales que me acompañan, que ruego eleve a S. B. el Presidente de la República con nuestro deseo de ser útiles a la Patria en cualquier lugar en que nos encontremos.» Capaz, con el grado de general, fue asesinado el 23 de agosto de 1936, al ser asaltada la Cárcel Modelo de Madrid por las milicias socialistas.

[240] Memorias íntimas de Alcalá Zamora (21 de abril de 1934).

[241] Idem, id. (23 de abril de 1934).

Justicia, para recoger las objeciones del Presidente de la República: éstas se referían a la anulación de expropiaciones a la Grandeza y complicados en los sucesos del 10 de agosto, hechas sin indemnización; al reingreso a la escala activa de los indultados, y a la revisión de ciertas sentencias. La oferta de Lerroux no aplacó al Jefe del Estado. Tampoco le hizo efecto la observación sobre la impopularidad del veto y de su posible repulsa por las Cortes. Quedaron los contendientes con las espadas en alto, dispuestos a proseguir el combate.

La discusión continuó en el Consejo del día siguiente (24 de abril). Alcalá Zamora leyó un extenso alegato para justificar su actitud, apoyándose en el artículo 83 de la Constitución, el cual faculta al Presidente de la República para pedir al Congreso, en mensaje razonado, que delibere de nuevo sobre las leyes no promulgadas. Si éstas volvieran a ser aprobadas por una mayoría de dos tercios de votantes, el Presidente quedaba obligado a promulgarlas. Mas el artículo 84 establecía que serían nulos y sin fuerza alguna de obligar los actos y mandatos del Presidente que no estuviesen refrendados por un ministro. Y añadía el artículo: «Los ministros que refrenden actos o mandatos del Presidente de la República asumen la plena responsabilidad jurídica y civil y participan de la criminal que de ellos puedan derivarse.» Alcalá Zamora, en interminable discurso, se esforzaba por convencer a los ministros. «Tuvo alusiones para todos; hizo, con el estilo en él peculiar, excursiones a otros asuntos, recordó detalles a veces minúsculos; subió a las cumbres de la filosofía política y descendió a recuerdos personales, con todo el relieve, eso sí, que da siempre a lo personal y episódico» ([242]).

Al terminar Alcalá Zamora su discurso y la lectura de los documentos, Lerroux pidió autorización para que el Gobierno continuara su deliberación a solas. El Presidente se retiró a otra habitación. Al cabo de una hora, se reanudó el Consejo, con asistencia de Alcalá Zamora. «El Gobierno —notificó Lerroux— mantiene su actitud; no autoriza el veto y discrepa del documento del Presidente.» Alcalá Zamora respondió, airado: «Me arrebatan ustedes una potestad y quieren obligarme a ejecutar un acto contra mi voluntad.»

«Casi angustiado, con expresión de náufrago, paseó su mirada atónita sobre los reunidos y la detuvo unos segundos sobre la figura noblemente campesina de don Cirilo del Río, que sudaba, angustiado también.

[242] Salazar Alonso: ob. cit., pág. 88.

»—Pero ¡cómo! —clamaba don Niceto—, ¿no encontraré la firma de un ministro que refrende el necesario decreto?

»Silencio profundamente doloroso. Y dirigiéndose a Del Río:

—¿Ni usted tampoco, don Cirilo?

»Tampoco. Don Niceto ya no sabía qué decir. En un instante de silencio puso los codos sobre la mesa y cruzó las manos elevando la mirada al artesonado, para no vernos. Parecía un busto en actitud de plegaria» ([243]).

Como era evidente la divergencia, Lerroux invitó al Presidente a provocar la crisis para encontrar otro Gobierno que pudiera ir a las Cortes solidarizado con el veto. En un nuevo cambio de impresiones, acordaron los ministros publicar la ley de amnistía con una advertencia sobre los reparos y puntualizaciones del Presidente, «ante el riesgo de que la ejecución de la ley llegara a traducirse en posibles desviaciones o interpretaciones contrarias al espíritu de la misma y aun el de otras de naturaleza orgánicas, correspondientes a los departamentos de Guerra y Justicia». El Gobierno se comprometía, mediante reglamentaciones contenidas en decretos, a «alejar toda posibilidad de alarma».

Publicó el *Boletín Oficial* la ley de Amnistía y los decretos aclaratorios de Justicia y Guerra, y el Gobierno consideró resueltas las dificultades y despejado el camino, sin sospechar el inminente estallido preparado por Alcalá Zamora: había enviado éste al presidente de la Cámara y al ministro de Justicia la ley promulgada junto con un largo escrito, síntesis de cuanto había expuesto a los ministros ([244]). Alcalá

[243] Lerroux: *La pequeña historia*, pág. 250.

[244] Además de las objeciones a la ley de Amnistía, de carácter jurídico, Alcalá Zamora estaba persuadido de que la actitud resuelta de Lerroux para la pronta aprobación de aquélla obedecía a su deseo por favorecer a los militares complicados en los sucesos del 10 de agosto, por haber estado el jefe radical en inteligencia con los rebeldes. A esta relación se refiere el Presidente de la República en sus Memorias (29 de abril de 1934), cuando escribe: «La bandera de la Amnistía fue flameada por Lerroux con más tesón que por las mismas derechas. La actitud de Lerroux en el debate parlamentario se explica porque la solución triunfante la deseaba, porque estaba mucho más comprometido que los agrarios y los de Acción Popular. Existe la convicción moral y un conjunto de indicios probatorios que no permiten la duda ante el compromiso de Lerroux, no con los monárquicos de Madrid, pero sí con el movimiento de Sevilla, esperando recibir el Poder de las manos de Sanjurjo inmediatamente o al normalizar éste la sublevación y dar paso a un poder civil en su forma, aunque mediatizado por el origen militar. El general Ruiz Trillo, el más enterado acerca de la sublevación de Sevilla, a una velada y discreta insinuación mía sobre si

Zamora desafiaba el escándalo público al enfrentarse, no sólo con el Gobierno, sino también con las Cortes. ¿No arriesgaba demasiado al querer imponer su criterio contra la mayoría que había votado la ley? La noticia trascendió pronto a los centros políticos y a las Cortes e hirvieron los comentarios. Para muchos, la crisis perfilada no era de Gobierno, sino del Presidente de la República. «La idea de una crisis presidencial disgustó siempre al señor Lerroux. Pudo entonces llevar las cosas a ese terreno. Pudo no dimitir para presentarse a las Cortes y obtener un voto de confianza que hubiera supuesto una censura terminante al Presidente. Rechazó la posibilidad y la oferta» ([245]).

Después de un breve Consejo de ministros en la Presidencia, Lerroux se trasladó a Palacio y presentó la dimisión del Gobierno (25 de abril). Fue convocado en Palacio, por cuarta vez en el año 1934, el consabido coro de doctores para opinar sobre la enfermedad del régimen y proponer remedios. Sin variación repitieron aquéllos lo dicho en anteriores consultas. En estos trámites se invirtieron dos días, al cabo de los cuales don Ricardo Samper, ministro de Industria en el anterior Gabinete, recibió el encargo (27 de abril) y al día siguiente constituyó un Gobierno formado así: Presidencia, Ricardo Samper, radical; Estado, Leandro Pita Romero, independiente ([246]); Justicia, Vicente Cantos, radical; Guerra, Diego Hidalgo, radical; Marina, Juan José Rocha, radical; Hacienda, Manuel Marraco, radical; Gobernación, Rafael Salazar Alonso, radical; Instrucción Pública, Filiberto Villalobos, liberal demócrata; Obras Públicas, Rafael Guerra del Río, radical; Agricultura, Cirilo del Río, progresista; Industria y Comercio, Vicente Iranzo, independiente; Comunicaciones, José María Cid, agrario, y Trabajo, José Estadella, radical.

Lerroux estaba comprometido en el movimiento de Sanjurjo, distinto en el ánimo de éste de los sucesos de Madrid, me respondió: «No es que tenga sospechas fundadas; lo que tengo es seguridad absoluta de ello.»

[245] Salazar Alonso: ob. cit., pág. 93.

[246] Según dice don Salva

dor de Madariaga, su nombre figuraba en la lista del señor Samper como ministro de Estado. «Pero el señor Alcalá Zamora, que tenía sobre el señor Samper poderes alfonsinos, y para eso lo escogió a la manera alfonsina, puesto que sin él el señor Samper no era nadie, se opuso a mi nombre, alegando, según se me dijo, que me pondría en situación difícil, por ser yo el firmante de la ley de Amnistía, causa de una crisis sin razón alguna parlamentaria; es decir, de una crisis palatina... La verdadera razón de toda esa intriga urdida por el señor Alcalá Zamora era su deseo de mangonear a sus anchas en el ministerio de Estado.» (Ob. citada, pág. 780.)



Samper encargado de formar Gobierno

Samper pidió y obtuvo de Lerroux aquiescencia para aceptar el encargo y pidió la colaboración de Miguel Maura, sin llegar a un acuerdo, pues el requerido exigía «participación de los grupos republicanos y adhesión explícita a la conducta del Presidente de la República.» El nuevo jefe del Gobierno, que contaba cincuenta y tres años, era valenciano, afiliado al partido republicano autónomo bajo la jefatura del hijo del novelista Blasco Ibáñez ([247]). No ofrecía notas sobresalientes en su historial político; hombre sin temperamento de luchador, era discreto y ponderado, con una reserva de energía que sacaba a relucir en los momentos críticos. Lo que más destacaba en Samper era su fealdad, su rostro de hereje, festín para los lápices de los caricaturistas. «En ideas —decía—, rindo culto a las enseñanzas y doctrinas de Blasco Ibáñez, de Costa y de Pi y Margall; en procedimientos, soy moderado y tengo la preocupación del sentido de la medida.» Había sido alcalde de Valencia, presidente del Ateneo Mercantil y ministro de Trabajo y de Industria en los dos últimos Gobiernos de Lerroux. Éste decía en elogio de Samper: «Con él gana sabiduría el Gobierno. Es el mejor preparado para el cargo y atraerá elementos.» Figuraban en el Gobierno, como nuevos ministros: don Vicente Cantos, iniciado en la política como diputado canalejista por Lucena; incorporado después al partido radical y director general de Registros. Don Vicente Iranzo, ministro de Industria; titulándose independiente, gozaba del patrocinio del Presidente de la República. Don Filiberto Villalobos, designado para sustituir en la cartera de Instrucción al señor Madariaga,

[247] «Samper es hombre inteligente, aunque oscuro y todavía más oscurecido por una fealdad que pasa de la raya y que proporciona las más fáciles burlas.» (Memorias de Alcalá Zamora, día 25 de abril de 1934.)

reintegrado, sin perder tiempo, a su puesto en la Sociedad de Naciones; pertenecía al partido liberal demócrata; diputado a Cortes por Béjar, desempeñaba, cuando fue elegido ministro, el cargo de director de Cajas y de Previsión Social de Salamanca.



Filiberto Villalobos

El conjunto ministerial era mediocre, de tan baja talla que hacía exclamar a Azaña: "Prefiero al Rey y a sus ministros". Gobierno elaborado a gusto y medida de Alcalá Zamora con el propósito de "ir tirando", sin hacer ruido ni soliviantar a sus irritados enemigos del socialismo y del extremismo republicano.

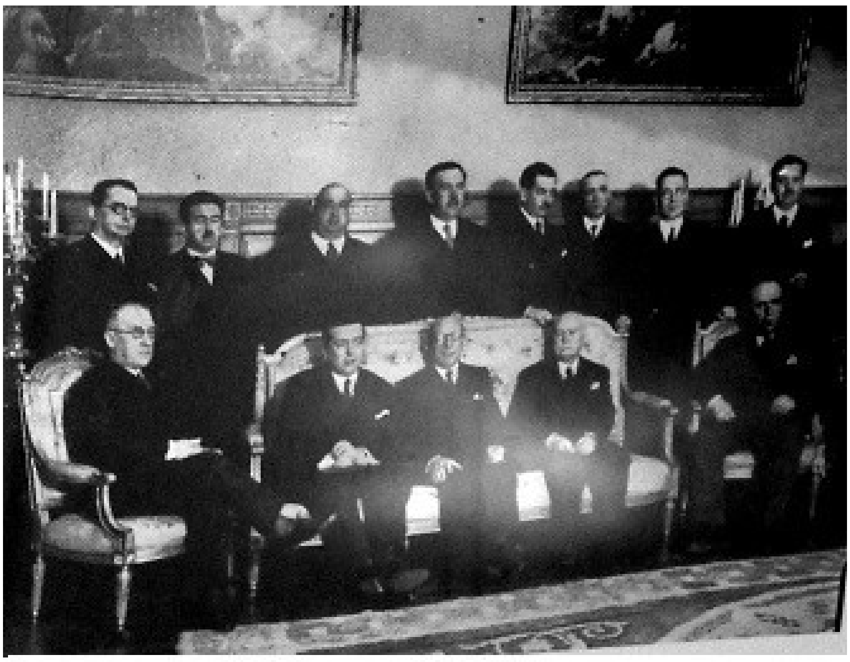
Solucionada la crisis, hubo que dejar paso necesariamente al huracán socialista del 1.º de mayo. Este año el partido mostró la faz agresiva y colérica de sus buenos tiempos de preponderancia. El socialismo lanzó su clásico reto: el paro total. Se declaraba enemigo del régimen, como en la época monárquica. «Nuestros ojos —escribía *El Socialista*— se vuelven a la calle y a la plaza de los pueblos. ¿Qué se dice en ellas? ¿Qué se anhela? ¿Otro 14 de abril? Más bien otra cosa: un octubre español. La diferencia es ésta: Abril, esperanza frustrada, ilusión perdida. Octubre, anhelo firme, solución segura. Abril, ciudadanos con una papeleta electoral. Octubre, trabajadores con un fusil... Estamos decididos a conquistar el Poder. ¡En guardia, trabajadores!» Y después de la fiesta, arengaba con estas palabras: «Se nos desafía, y contestamos. Ayer vería el Gobierno y la burguesía que no es fácil salir al paso del 1.º de mayo con propósito de deslucir el paro... Sólo los trabajadores, nervio y alma del país, están llamados a gobernar. ¿Que no se nos dará el Poder? Bien. Lo conquistaremos... Sólo nos seduce un octubre español. El país quiere la revolución» ([248]). El paro fue total en Madrid y en casi toda España la vida ciudadana quedó en punto muerto. Sucesos sangrientos no faltaron: en pueblos de Badajoz, Toledo, Murcia, Valladolid y Vizcaya ocurrieron colisiones, con muertos y heridos. A las manifestaciones de Madrid y Barcelona y de otras ciudades los comunistas

[248] *El Socialista*, 2 de mayo de 1934.

se sumaron con sus banderas rojas y en ellas estampados los signos soviéticos. Toda España estaba bajo el estado de alarma, decretado el 26 de abril.

* * *

El nuevo Gobierno se presentó ante la Cámara el 2 de mayo, y por boca de su presidente se consideró exento de la obligación de exponer un programa, «pues le bastaba con reproducir textualmente la declaración del Gobierno anterior». Lerroux, al explicar cómo se produjo la crisis, recordó su labor y el cumplimiento de las promesas hechas al país, que culminaron en la ley de amnistía, origen «de dudas harto respetables en el Presidente de la República, gran conocedor del Derecho procesal». «El Consejo de ministros resolvió que el Gobierno no podía prestar su conformidad a la manera de promulgación según la entendía el Presidente de la República, y como todos estábamos ciertos de que la sabiduría no residía en nosotros, sino la responsabilidad, convinimos en que no había más que un procedimiento: dejar franco el camino a la promulgación de la ley y devolver íntegro el depósito de confianza que se nos había concedido...» «Vosotros habéis aprobado una ley; yo he procurado y conseguido que se promulgue. La responsabilidad de no haber acertado a interpretar el pensamiento del Jefe del Estado no es de nadie más que mía.»



Gobierno de Samper

A partir de este momento se inició un debate de tres horas de duración. Goicoechea consideraba el documento elevado por el Presidente de la República al de la Cámara como contradictorio de la letra y espíritu de la Constitución, especialmente cuando solicita una nueva deliberación sobre las leyes. Prieto calificaba de legítima y justificada la actitud de Alcalá Zamora: «Los reparos opuestos a la ley son atinadísimos.» También para el jefe del Gobierno el proceder del Presidente de la República había sido constitucional y correcto. Como la discusión amenazaba con hacerse interminable, un grupo de diputados de los grupos afectos al Gobierno propuso un voto de confianza para éste. Y al explicar su actitud los jefes de minorías, Gil Robles negaba la existencia de un supuesto conflicto entre el Jefe del Estado y el Parlamento. «El Presidente no ha devuelto la ley a las Cortes. La ley está en la *Gaceta.* Lo hecho por el Presidente ha sido adjuntar unas cuartillas con su criterio personal, respetable, al texto de la ley.» A compás de todo esto se producía, según Gil Robles, «una maniobra de las izquierdas contra las fuerzas parlamentarias que sostienen una política centro anhelada por la opinión española y a la vez llevar al Presidente de la República a una disolución de Cortes, que es el límite de su facultad de disolución durante su mandato, prescrito por la Constitución para que las próximas Cortes discutiesen la conducta del Presidente.» «Lo que no podéis aguantar es que fuerzas de derecha, cumpliendo un deber patriótico, proclamen su acatamiento al Poder constituido en la forma del régimen establecido por el pueblo y defiendan a la República, para, por medio de ella, salvar a España.» Para Azaña era indudable el deseo del Presidente de interponer el veto suspensivo a la ley de Amnistía. «¿Quién lo ha impedido? preguntaba. ¿No habrán sido secuestradas sus atribuciones por un Gobierno responsable?» Respondió Gil Robles que el refrendo no era obligatorio; pues lo contrario significaría trasladar al Presidente de la República lo que en teoría constitucional era responsabilidad del Gobierno. El voto de confianza obtuvo 217 votos contra 47.

Se publicó en el *Diario de las Sesiones de Cortes* (2 de mayo) la ley de Amnistía, fechada el 20 de abril, junto con las observaciones y distingos redactados por el Presidente de la República. En días sucesivos las Cortes se ocuparon de la situación creada en Zaragoza por los conflictos sociales; discutieron los dictámenes de las Comisiones sobre los presupuestos de Justicia, Industria y Comercio y Guerra, y acordaron pasar al Tribunal Supremo todo lo actuado por la Comisión de Responsabilidades para que continuase la sustanciación de cada asunto y los terminara conforme a Derecho, acuerdo que tuvo la oposición tenaz de los socialistas. Muchas

sesiones e interminables discursos se dedicaron a la defensa e impugnación de enmiendas a dos proyectos de ley: uno de derogación de la de Términos municipales y otro al aumento de tarifas ferroviarias. La ley de Términos municipales, redactada por Largo Caballero, impedía a los obreros de un término municipal trabajar en otro, con el fin de evitar la competencia laboral y el envilecimiento de los jornales. Más trastornos que beneficios produjo la expresada ley. Fue derogada en la sesión de Cortes del 24 de mayo, por 254 votos contra 44, con la salvedad de que al autorizar la contratación de trabajadores forasteros no se consentiría la reducción de los jornales establecidos por los organismos oficiales. En la misma sesión se aprobó el proyecto de ley de aumento de las tarifas ferroviarias, para el cual se había solicitado también *quorum,* por 233 votos contra 20.

CAPÍTULO XV

CALVO SOTELO PLANTEA DEBATE EN LAS CORTES SOBRE LA SITUACIÓN DE LA HACIENDA

REGRESAN DEL EXILIO EX MINISTROS Y GENERALES DE LA DICTADURA. — SANJURJO FIJA SU RESIDENCIA EN PORTUGAL. — APERTURA DE ACCIÓN ESPAÑOLA. CALVO SOTELO PROPONE LA CONCESIÓN DE PLENOS PODERES AL GOBIERNO PARA QUE CORRIJA EL DESORDEN FINANCIERO. — HOMENAJE DE LOS MONÁRQUICOS A CALVO SOTELO. — «CREO QUE LA MONARQUÍA NO PUEDE VOLVER POR LA VIOLENCIA NI POR EL SUFRAGIO...; SI ALGÚN DÍA CAMBIA ESPAÑA SU RÉGIMEN, NO SERÁ PARA UNA RESTAURACIÓN, SINO PARA UNA INSTAURACIÓN.» (CALVO SOTELO). — EL PRESIDENTE DE LA JUVENTUD DE ACCIÓN POPULAR VISITA A DON ALFONSO XIII EN FONTAINEBLEAU. — AL DESCUBRIRSE LA ENTREVISTA, DIMITE. — AL REY NO LE DESAGRADABA LA EXPERIENCIA DE LA C. E. D. A. — DIMISIÓN DE LA JUNTA SUPREMA DELEGADA TRADICIONALISTA. — LA TENDENCIA INTEGRISTA SE IMPONE EN EL GOBIERNO DEL PARTIDO TRADICIONALISTA. — PACTO DE UNA COMISIÓN DE MONÁRQUICOS CON MUSSOLINI. — DON MANUEL FAL CONDE, SECRETARIO GENERAL DEL TRADICIONALISMO. — PROHIBICIÓN A LOS CARLISTAS DE COLABORAR CON LOS ALFONSINOS. RUMORES DE COMPLOTS. — LOS SOCIALISTAS ORGANIZAN LA HUELGA DE CAMPESINOS Y EL GOBIERNO LA DESBARATA. MISERIA Y HAMBRE EN LAS PROVINCIAS EXTREMEÑAS Y ANDALUZAS. — «CREO QUE EL PROBLEMA CRÓNICO DEL PARO DE LOS OBREROS AGRÍCOLAS ES EL MAYOR PROBLEMA QUE TIENE PLANTEADO ESPAÑA.» (CAMBÓ). «CUANDO SE OPERE EL GRAN AVANCE DE LAS ECONOMÍAS MUNDIALES NOS ENCONTRAREMOS EN TAL RETRASO QUE SEREMOS UNA VERGÜENZA.» (BESTEIRO). MARTÍNEZ BARRIO, SEGUIDO DE TRECE DIPUTADOS, SE SEPARA DEL PARTIDO RADICAL.

Los efectos de la amnistía empezaron a sentirse muy pronto. El día 4 de mayo llegó a Madrid Calvo Sotelo. Al día siguiente, la Sala Segunda del Tribunal Supremo hizo extensivos los beneficios de la ley a generales, almirantes y civiles en destierro por haber pertenecido al Directorio militar o a los Gobiernos de la Dictadura. El general Sanjurjo, recuperada la libertad, fijó su residencia en Portugal. El conde de Guadalhorce, desde Buenos Aires, donde se encontraba, anunció su próximo regreso a España.

El ministro de Instrucción repuso al señor Yanguas Messía en su cátedra de Derecho internacional privado de la Universidad Central.



El general Sanjurjo se despide, al abandonar el castillo de Santa Catalina

Fue autorizada la apertura de Acción Española, cuyos locales estaban clausurados desde el 5 de agosto de 1932. «Nuestra labor —decían en una nota sus dirigentes— será, como antes, al margen de todo partido político, pura y estrictamente cultural.» Apenas instalado en Madrid, Calvo Sotelo se puso en contacto con sus amigos políticos. El ex ministro había vivido desde el exilio todas las vicisitudes de la vida pública española; sin embargo, quiso, desde el primer momento, con el vigor y penetración mental peculiares en un hombre de acción, conocer el significado y eficacia de ciertas tácticas, el valor real de los grupos operantes, las intenciones de sus jefes. Calvo Sotelo comprobó que el posibilismo de Acción Popular ganaba a las masas; que los partidos monárquicos no se hallaban por el momento en condiciones para una actuación positiva e influyente: los creía condenados a anquilosarse en la oposición; confianza y simpatía le inspiraba el movimiento de Falange, juvenil, audaz y sincronizado con otros movimientos nacionalistas y sociales europeos.

Con motivo de unas entrevistas de Calvo Sotelo con Ruiz de Alda, se difundió el rumor del ingreso de aquél en Falange. Pero pasó el tiempo y la incorporación no se produjo. Primo de Rivera no dio nunca su conformidad a este deseo expresado por algunos falangistas. «Calvo Sotelo le parecía el representante de la burguesía y la aristocracia; es posible

también que le impresionara el gran prestigio del colaborador insigne de su padre» ([249]).

La figura de Calvo Sotelo, aureolada por la persecución y el voluntario destierro, se ofrecía a no pocos españoles como la de un jefe probado en el éxito y en la adversidad, con las dotes de energía, de improvisación y de mando exigidas para ser caudillo de la contrarrevolución. Por todo esto se le contemplaba con viva curiosidad.

El día 8 de mayo prometió el cargo de diputado y tres días después encabezaba una proposición incidental firmada por diputados monárquicos para solicitar de la Cámara, «en vista de los rumbos que toma la Hacienda española..., la fijación de aquellas normas de austeridad que permitan y obliguen al Gobierno a frenar el mal en su avance y restablecer rápidamente, al igual que en otros países, la nivelación presupuestaria». Calvo Sotelo defendió la proposición (18 de mayo) en un silencio expectante, en una Cámara con lleno completo en escaños y tribunas; durante más de una hora habló sin ser interrumpido. La mayor parte de su discurso la dedicó a defender su gestión durante la Dictadura, «cuya responsabilidad asumo íntegra», para deducir por comparación con los ingresos y gastos de la Hacienda republicana la marcha «desacertada y ruinosa» de ésta. «Como español —declaraba— me alegraré de vuestros aciertos, porque ante todo y por encima de todo está España y nada más que España.» «¿Qué puede y debe hacer España?», preguntaba. Para solucionar los problemas derivados del desorden financiero, proponía la concesión al Gobierno —al que fuese— de plenos poderes, con plazo que no pasara del 30 de junio, fecha término de la prórroga presupuestaria vigente, «a fin de resolver sobre la marcha, con medidas concretas y draconianas, el problema presupuestario español». Sugería algunas soluciones para conseguir economías no inferiores a 400 millones de pesetas: política de Deuda; saneamiento del capítulo de Clases pasivas; supresión del subsidio directo del Estado para la implantación de la Reforma agraria y de las subvenciones a las Compañías ferroviarias, ampliando en lo preciso y bajo control del Estado su facultad emisora; supresión del contrato de préstamo al Gobierno de Méjico; morigeración del tren de vida del Estado; reducción de un 20 por 100 de los gastos de Orden público y de todo gasto encaminado a sustituir la enseñanza privada por la estatal. «Creemos —terminaba Calvo Sotelo— que debemos alentar al Gobierno con nuestras iniciativas. No perseguimos finalidad política alguna.»

[249] Roberto Lanzas: ob. cit., pág. 166.

No había pronunciado el ex ministro de la Dictadura el discurso demoledor contra el régimen esperado por muchos de sus amigos; por el contrario, analizado con detención, más bien se descubría en él un secreto y patriótico propósito de colaborar con el Gobierno, ayudándole a salir de las dificultades económicas en que se debatía. No lo entendió así Prieto, que con fogosa oratoria de mitin reprodujo las acuñadas diatribas contra la Dictadura, tantas veces usadas para enfebrecer a las masas revolucionarias. «Ha hecho con las cifras —decía— cubileteos de prestidigitación, para terminar proponiéndonos un nuevo régimen dictatorial, ejercido por las extremas derechas, para acabar de deshonrar a la República. La obra presupuestaria de la República ha sido de diafanidad absoluta.» «Yo creo —añadía— que ha sido excesiva la audacia de S. S. No voy a negar a S. S. su inteligencia: la conozco, y no creo que me eleve al servilismo decir que le admiro, porque yo, en mi soberbia, no admiro a casi nadie. Pero, dado el talento de S. S., colocándose, desde el punto de vista crítico, en posición sólida, firme, ¿qué duda cabe que puede prestar buenos servicios de asesoramiento? Tiene S. S. preparación, experiencia, práctica: eso es un valor considerable. ¡Figúrese S. S. si reconoceremos que como diputado puede ser elemento valioso en una obra que podemos y debemos realizar conjuntamente!» «Para nuestra organización social habéis forjado instrumentos insuperables de socialización: el Monopolio de Petróleos es uno. El Monopolio nosotros no lo destruimos, lo perfeccionamos.» Prieto explicó su actuación como ministro de Hacienda en el Gobierno provisional, en circunstancias difíciles y de inferioridad. En la sesión siguiente (22 de mayo) el ministro de Hacienda expresó su confianza de que se corregirían los errores financieros. «Con nuestro régimen —exclamó— el déficit es decreciente, mientras con la Dictadura lo fue creciente.» «El programa mínimo de restauración presupuestaria puede hacerse dentro de la vida de esta Cámara, sin poderes excepcionales, que no son necesarios.» Rectificó Calvo Sotelo, y de nuevo su discurso fue un minucioso repaso a su obra de ministro de Hacienda ([250]), que dio motivo a otra extensa réplica de Prieto, esta vez en forma comedida. Por primera vez un debate político planteado en las Cortes republicanas alcanzaba altura y los oradores participantes en las diez sesiones que duraría la discusión cuidaban de mantener ésta en un ambiente de seriedad y corrección. El debate se centraba especialmente en el análisis de la obra de la

[250] La explicación de la labor de Calvo Sotelo al frente del Ministerio de Hacienda se encuentra en su libro *Mis servicios al Estado. — Seis años de gestión.* Imprenta Clásica Española. Alvarez de Castro, 12. Madrid, 1931.

Dictadura. A ella dedicaron casi la totalidad de sus discursos los señores Barcia y Cambó (25 de mayo). «Al suscitar el señor Calvo Sotelo el tema de la situación presupuestaria —decía el líder catalán— ha prestado un servicio al Parlamento y al país.» «Toda propuesta de nuevo gasto es un atentado contra la prosperidad de España.» Enjuiciaba la obra de Calvo Sotelo diciendo: «Es muy difícil que una Dictadura pueda regir la Hacienda del Estado de conformidad con las conveniencias de la normalidad de la Hacienda pública. Una Dictadura tiene que hacer lo que se llama una política de prestigio, que podríamos llamarla más exactamente una política de vanidad. Los hombres renuncian a la libertad en el momento en que ven en peligro su vida y la vida del país. Pero esta renuncia es transitoria. Desaparecido el peligro los hombres sienten otra vez el intenso deseo de gozar de su libertad individual y una dictadura, para mantenerse mucho tiempo, tiene que dar a los hombres y a los pueblos algo en compensación a la libertad que les quita; tiene que darles una ilusión o bienestar. Y dar bienestar artificiosamente es dar pan para hoy, pero preparar seguramente el hambre para mañana...» «Tampoco un Gobierno influido por socialistas puede realizar una política presupuestaria prudente. El socialismo es caro y allí donde gobierna e influye ha producido perturbaciones financieras y económicas. El aumento de burocracia es propio del socialismo.» El señor Cambó combatió con energía el presupuesto extraordinario del señor Calvo Sotelo y la creación del Monopolio de Petróleos, «que a mi entender no tiene justificación alguna». Además, «el negocio peor que puede imaginarse hoy es establecer en España la industria del refino de petróleos», por la dificultad de transporte y porque «los subproductos no tienen aquí aplicación». Las soluciones enunciadas por Calvo Sotelo merecían ser atendidas, con una condición previa exigida a todos los españoles: «la aceptación de una legalidad común, y que no se amenace a la paz pública. Mas esta advertencia: en España no puede soñarse hoy con aumentar los tributos. España está en período de crisis económica. Hoy una depresión monetaria significaría condenar al obrero a la miseria.»

A la vista de las enseñanzas del debate, un grupo de diputados, encabezado por don Joaquín Chapaprieta, y en el que figuraban, entre otros, los señores Cambó, Lerroux, Prieto, Gil Robles, Martínez de Velasco y Martínez Barrio, presentaron una proposición a la Cámara (30 de mayo) para pedir al Gobierno «la preparación, cuanto antes, de un plan completo económico que, a la par que atienda las perentorias necesidades que las circunstancias actuales acusan, se encamine a la desaparición del déficit en los presupuestos del Estado.»



Joaquín Chapaprieta

%De esta manera, el debate saldría de la órbita trazada por la proposición de Calvo Sotelo para seguir una trayectoria netamente gubernamental. La discusión continuó en torno a la política financiera y económica de la Dictadura. El señor Chapaprieta quiso probar cómo en los seis años de aquella «se gastaron, comparados con los años anteriores, seis mil millones más de pesetas, lo que representa un déficit efectivo de mil millones cada año», sin perjuicio de reconocer a Calvo Sotelo «como ministro de altos vuelos y altas dotes e iniciador de este debate que por sus tonos de solemnidad e importancia ha llamado la atención de la Cámara y del país». La proposición defendida por el señor Chapaprieta tenía dos finalidades: una, que la Cámara adoptase la resolución heroica de exigir la presentación de unos proyectos de ley para resolver los graves problemas económicos planteados; otra, que el Gobierno, obrando bajo un mandato imperativo, introdujese economías y trajese a la Cámara un plan completo presupuestario. Rodríguez de Viguri secundó a Chapaprieta con otro extensísimo discurso: «Dispongámonos —decía— a presenciar el paso de los cinco mil millones por el presupuesto español; pero formemos el propósito firme de no aumentar ni una peseta más.»



Ignacio Villalonga

Entendía don Ignacio Villalonga, de Acción Popular (31 de mayo), que la fórmula de plenos poderes propuesta por Calvo Sotelo era constitucional, pues en definitiva significaba delegar poderes del Parlamento que al Parlamento volverían y éste podría modificar. «La

situación —añadía— es tan inquietante, que nadie tiene derecho a negar su colaboración para buscar el remedio.»

Intervino José Antonio Primo de Rivera (6 de junio) para enjuiciar a la Dictadura como fenómeno histórico y fenómeno político, «sin hablar en nombre de ninguna piedad filial, sino como miembro de una generación a la que le ha tocado vivir después de la Dictaron dura». Ésta «superó a la mayor parte de aquellos períodos con los que se la puede comparar, en lo honesto y eficaz de la gestión..., comunicó eficacia y seriedad a la máquina administrativa española». Sin embargo, «como experiencia política fue una experiencia frustrada»... «La Dictadura rompió un orden constitucional que regía a su advenimiento, embarcó a la patria en un proceso revolucionario y, por desgracia, no supo concluirlo... La Dictadura estuvo encarnada por un hombre tan extraordinario, que si no lo hubiera sido no habría podido mantenerse seis años en aquel equilibrio tan difícil...» «La Dictadura se encontró con una falta, sin la cual es imposible sacar un régimen adelante: le faltó elegancia dialéctica... Los intelectuales no la entendieron y le volvieron la espalda: con los intelectuales se le volvió la juventud...» «Al general Primo de Rivera (descartados unos cuantos colaboradores leales e inteligentes) no le entendieron los que supusieron que le querían y no le quisieron los que le podían haber entendido...» «Y ésa fue la tragedia grande y tan auténtica del general Primo de Rivera, que le costó no menos que la vida al ver el fracaso esencial de su obra...» «Fracasó trágica y grandemente la Dictadura porque no supo realizar su obra revolucionaria...» «La revolución del 14 de abril de 1931 se está metiendo en la misma vía muerta en que se metió la revolución de septiembre de 1923...» «Las promesas del 14 de abril se han quedado tan incumplidas como las promesas del 13 de septiembre.» «Si la República no lleva a cabo la revolución social que había prometido con la tranquilidad y serenidad de los que gobiernan, la República no justifica ni poco ni mucho el hecho de estar en este instante gobernando.» «El día en que el partido socialista asumiera un destino nacional, como el día en que la República que quiera ser nacional recogiera el contenido socialista, ese día no tendríamos que salir de nuestras casas a levantar el brazo ni a exponernos a que nos apedreen y, a lo que es más grave, a que nos entiendan mal: el día que eso sucediera nos reintegraríamos pacíficamente a nuestras vocaciones.»

Sorprendió a muchos el singular enjuiciamiento de la Dictadura hecho por José Antonio; la declaración paladina del fracaso de aquel régimen; y la ausencia de elogios o de palabras amables para Calvo Sotelo

o su obra. Por todo ello el discurso «no fue —decía *A B C* ([251]) — del agrado de ningún sector de derechas».

Se reanudó el debate sobre la proposición incidental de Calvo Sotelo (13 de junio) con un nuevo ataque al régimen dictatorial por el diputado radical Matesanz y otra intervención de Calvo Sotelo para responder de modo especial a los alegatos formulados por Cambó, Prieto y Chapaprieta. Concluyó su discurso, de tres horas de duración, con estas palabras:

«Estamos frente a un déficit de 1.000 millones de pesetas; el rendimiento fiscal disminuye. Si no refrenáis la política de despilfarro y de déficit; si no enmendáis la política social y restablecéis el respeto a la vida, a esta vida humana que en España ahora no tiene ningún valor, porque está cotizada de una manera verdaderamente infame a merced de los atropellos y del pistolerismo desatados por esas calles, si no hacéis renacer la confianza, y con la confianza, la iniciativa y la apertura de nuevos horizontes para la producción y el trabajo, llegaremos a ver la libra esterlina a 500 y pico de pesetas, y entonces la ruina será con España y la responsabilidad no será nuestra.» A pesar de los consejos del presidente de la Cámara para abreviar el desmesurado debate, éste se prolongó con las intervenciones de los señores Goicoechea, Martínez Sala y Prieto (20 de junio).

* * *

Para festejar el feliz regreso de Calvo Sotelo y Yanguas Messía a España, y en homenaje a ellos, Acción Española organizó un banquete. Se celebró en el Hotel Palace (20 de mayo) y asistieron mil comensales. Ofreció el homenaje el diputado Sáinz Rodríguez. Su discurso fue un llamamiento a la unión de «todos los que no éramos republicanos el 19 de noviembre» (día de las últimas elecciones). «La Monarquía es para nosotros un contenido social, histórico.» «Debemos formar un bloque nacional compuesto por los partidos con un denominador común, en el que todos coincidamos, puesto que los monárquicos no hacemos cuestión previa la presencia de un rey en el trono.» «Queremos una estructura monárquica del Estado, porque luego el pueblo sabrá poner a la cabeza del Estado a quien por derecho le corresponda.» El orador llamaba a la unión «a nuestros hermanos los tradicionalistas» y «a esas juventudes que saludan brazo en alto y con la mano abierta».

---

[251] 7 de junio de 1934.



Diputados alfonsinos y tradicionalistas obsequian con un banquete a Calvo Sotelo

Hablaron a continuación los señores Pradera, Pemán, Goicoechea, Maeztu y Yanguas Messía. Al final, Calvo Sotelo: «Acción Española merece la gratitud de España por haber llevado las clases intelectuales a las derechas o por haber intelectualizado a las derechas. Acción Española ha trazado una recta en el horizonte de los ideales nacionales. La recta en política es la dogmática; la curva es la táctica. Y la táctica es lícita siempre y cuando se haya subordinado a la dogmática; porque una táctica sin dogmática es como una religión sin Dios, como un rebaño sin pastor o como una familia sin jefe...» «Las clases intelectuales españolas han propendido siempre a la izquierda, por camaradería, por rutina, por apetencias no muy selectas, porque hay que confesar que la Monarquía, con espíritu socialmente absurdo, protegió siempre las instituciones de orden cultural que estaban minadas por el sentido más izquierdista. Y los intelectuales de las izquierdas españolas, que ni siquiera han rendido tributo a la memoria de Menéndez y Pelayo, son responsables del grave delito de habernos desplazado; pero han cometido además el de ponerse a los pies de la muchedumbre, que después se ha permitido el lujo de despreciarlos como ellos se merecen.»

En unas declaraciones al *A B C* ([252]), Calvo Sotelo manifestaba cómo entendía la acción política con vistas al futuro de España: «El Parlamento actual rendiría buen servicio si se constituyese un Gobierno presidido por Gil Robles en colaboración con agrarios, liberales-demócratas y radicales... Ha pasado la oportunidad. La C. E. D. A., el 20 de noviembre, padeció un eclipse. Dispuesta a enrolarse en la República, ¿por qué no exigió entonces el Poder? Las izquierdas estaban aplastadas y la ocasión era única. La frustró la teoría de la lentitud. Gil Robles no puede con-

[252] 14 de junio de 1934.

tentarse con menos que con la jefatura y la mayoría del Gobierno. Se me ha requerido para formar un partido y me he negado. ¿Por qué no constituir un bloque o alianza nacionalista con la cooperación de las fuerzas afines que no aceptan la Constitución? Mantendría los compromisos electorales y formularía un conjunto de objetivos inmediatos... La República no está consolidada todavía. Este es un hecho. Y es otro incontrovertible que su consolidación la harían mejor que nadie fuerzas conservadoras. Ahora bien, yo me pregunto: ¿es admisible que a una Monarquía desordenada por unos monárquicos imprudentes suceda una República consolidada por unos monárquicos impacientes? Creo que la Monarquía no puede volver ni por la violencia ni por el sufragio; pero creo que puede volver en un mañana más o menos lejano, como remate de un gran proceso evolutivo de estructuración del Estado y por aclamación nacional. De otro modo, en manera alguna... Hay que ir a la conquista del Estado con una política de claridad y decisión... Entiendo que si algún día cambia España su régimen no será para una restauración, sino para una instauración. Esto es, que la Monarquía, aunque retorne, no podría ser en nada, absolutamente en nada, lo que era la que pereció en 1931. Como diputado, pertenezco a Renovación Española. Fuera del Parlamento, estoy libre de disciplina de partido.»

* * *

Con la llegada a España de Calvo Sotelo, creyó la C. E. D. A. que el frente de derechas opuesto a la táctica posibilista recibía considerable refuerzo y trataría de alejar de Acción Popular a los monárquicos de cualquier filiación, convenciéndoles de la inutilidad del propósito perseguido, «Nosotros estimamos escribía *A B C* ([253]) — que dentro de la República es absolutamente imposible (empleamos con todo alcance d adverbio) realizar el programa de extrema derecha que propugna el señor Gil Robles. La República tiene también obstáculos tradicionales para impedir obstinadamente que pueda cristalizar en una segura realidad la aspiración programática del señor Gil Robles y de cuantos piensen y actúen como él.» Y pocos días después el mismo periódico decía ([254]): «Gil Robles afirma que no quiere sacrificar al accidente de la forma de Gobierno la sustancia vital y nacional de la política antirrevolucionaria. El error enorme de su táctica consiste precisamente en sacrificar la sustancia al accidente, a la republicanización que le discuten y analizan. La fuerza decisiva que

[253] 16 de mayo de 1934.

[254] 5 de junio de 1936.

trajeron las derechas a las Cortes pudo y debió conseguir mucho más de lo que arroja el mísero balance de su labor.»

Así estaban las cosas, cuando el 6 de junio *A B C* publicaba la siguiente noticia de su corresponsal en París, Mariano Daranas, el cual, a su vez, la había sabido del ex embajador de España en París, señor Quiñones de León: «El domingo —decía— visitó a don Alfonso XIII, en Fontainebleau, el diputado a Cortes por Santander y presidente de la Juventud de Acción Popular, José María Valiente» ([255]). ¿Qué significado y alcance tenía la visita? Para la prensa revolucionaria, la entrevista descubría «las oscuras maniobras de Acción Popular», pues mientras se enmascaraba de republicana y adicta al régimen, enviaba mensajeros al Rey para garantizarle la lealtad del partido, cualesquiera fueran las aparentes exteriorizaciones en contra. No se acertaba a descifrar la finalidad perseguida con la publicación de la noticia en el diario monárquico, puesto que en cualquier caso perjudicaba a don Alfonso XIII. Se atribuyó a maquinación de Quiñones de León, tal vez por inspiración masónica, para cortar de raíz la influencia cedista en el área monárquica. El juego estaba claro. Acción Popular se vio y se deseó para salir del enredo. Gil Robles, en una nota, se manifestaba sorprendido por la noticia, «de la que no tenía antecedente alguno». «Hechas las oportunas averiguaciones, he podido comprobar — añadía— que es totalmente fantástica: en nuestro partido sólo hay una táctica, que es la dictada por el Consejo de la C. E. D. A., y ante ella sólo caben dos soluciones: o someterse o marcharse.» Por su parte, la Juventud de Acción Popular «reiteraba su acatamiento absoluto a la disciplina del partido».

---

[255] Mariano Daranas, en carta al autor de esta *Historia*, refiere: «Quiñones de León me dijo, en el Hotel Meurisse, que Valiente habla estado a ver a don Alfonso, dejándome en libertad de divulgarlo o no, si bien exigiéndome secreto sobre el origen del informe. Del Meurisse me fui a ver a Valiente, que se hospedaba en un hotel de la acera izquierda de la avenida de la Opera. Intentó hacerse de nuevas; pero al darle yo algún detalle y comprobar que era pueril seguir negando, evoco su charla con el Rey, que virtualmente se compendiaba así: «La C. E. D. A. es para muchos monárquicos de corazón el paraguas bajo el que se han guarecido del aguacero que les ha sorprendido en pleno descampado; cuando el aguacero amaine, o cuando se vislumbre un refugio sólido, cerraremos el paraguas.» Días después don Alfonso me acogió desabridamente en el *hall* del Meurisse. Encajé un verdadero sofión ante varios testigos. «Conste —exclamé— que yo no te dije nado, ni sé quién te ha mandado meterte en eso.»


Mariano Daranas

Apenas llegó Valiente a España, se apresuró a decir «que la noticia carecía del más ligero fundamento». Insistió entonces el corresponsal en la veracidad de la información y la completó con nuevos detalles. La respuesta de Valiente, esta vez, fue una carta a Gil Robles (12 de junio) presentándole la dimisión de sus cargos en Acción Popular, «porque creo que así sirvo al ideal y elimino obstáculos para su realización», al ver cómo «se acentúa la maniobra que a base de mi nombre se quiere realizar contra la C. E. D. A.»

Del conjunto de noticias se deducía la existencia de unas secretas negociaciones entre la C. E. D. A. y el Rey. En efecto, en junio de I933, Gil Robles se había entrevistado en París con Alfonso XIII. «La reunión se celebró en casa del conde de Aybar, en presencia del marqués de Oquendo y del duque de Miranda... Gil Robles hizo saber al Monarca cuál era su posición por lo que respectaba a la colaboración con la República, a la que estaba dispuesto a servir de buena fe, aunque sabía que su sacrificio era inútil. Según su opinión, no se consolidaría la República; pero era preciso agotar todos los caminos legales para comprobar la imposibilidad de dicho régimen en España, ya que no había republicanos, sino masas socialistas. Le dijo que para don Alfonso el trabajo de la C. E. D. A. era favorable, ya que con él nada comprometían los monárquicos. Pidió que no se lanzara contra él y su táctica a los grupos monárquicos. Parece que el regio desterrado coincidió con Gil Robles, pues de él no partió ninguna condenación para la táctica gilroblista» ([256]).

Por su parte, José María Valiente confirmaba a sus íntimos ([257]) la visita de Gil Robles acompañado de don Cándido Casanueva al Rey. Un año después de la entrevista en casa del conde de Aybar, como se hiciese cada vez más patente la hostilidad de los monárquicos, contrarios a la táctica colaboracionista de la C. E. D. A., bien por razones doctrinales o alarmados por el auge de ésta, Gil Robles pensó en repetir su visita a París.

[256] Galindo Herrero: Ob. cit. Pág. 115.
[257] Y en carta al autor de esta *Historia.*

Mas dada su situación con la República, desistió del proyecto y encomendó la misión a Valiente, a quien entregó cuatro cuartillas escritas de su puño y letra, «que eran el guión de lo que le había de decir al Rey». Acompañado del marqués de Oquendo y de José María Alarcón, marchó Valiente a París. «En la estación de Fontainebleau nos esperaba el duque de Miranda, con quien salimos hasta la carretera. De pronto, frente a nosotros frenó bruscamente un «Ford». El mismo don Alfonso, que venía al volante, nos hizo señas de que nos llegásemos a él. Yo me senté a su lado, y en el asiento de atrás Miranda, Oquendo y Alarcón. En pleno bosque paró don Alfonso el coche. Nos apeamos y estuvimos paseando dos horas. Yo leí las cuartillas; él oyó amablemente, y... los monárquicos siguieron en la C. E. D. A.» En las cuartillas se pedía «que no se prohibiese a los monárquicos pertenecer a la C. E. D. A. y que esperasen y tuviesen confianza en ella, porque el camino de la legalidad era el único posible para llegar a la restauración de la Monarquía».

Parece indudable, y no hay prueba documental en contrario, que al Rey no desagradaba la experiencia de la C. E. D. A., cuyo desarrollo seguía con el mayor interés. No esperaba de Renovación Española «grandes ventajas en el camino de la restauración monárquica» y, en cambio, opinaba «que la C. E. D. A. era una experiencia política que debe realizarse, aunque fracase; como oficialmente es republicana, su fracaso, si se produce, no quebrantaría mínimamente la causa de la Monarquía; antes bien, la reforzaría. Y si triunfa, estoy seguro de que la Monarquía llegaría prudentemente, sin violencias ni trastornos,.. Yo comprendo la perplejidad de muchos monárquicos; pero, ciertamente, hay juegos que no pueden hacerse a cartas descubiertas. Ellos entienden que hay que hacer trampas, porque el bien común lo necesita. Nosotros no las hacemos; pero si encontramos el camino expedito, sea bien recibido si es para bien del país» ([258]).

* * *

Al partido carlista lo regía una Junta Suprema Delegada, compuesta por el conde de Rodezno, don Víctor Pradera, don José María Lamamié de Clairac y don José Luis Oriol, presidida por el primero. Por efecto de las graves circunstancias que aconsejaban la unión de las fuerzas afines, se habían reintegrado a la Comunión Tradicionalista los elementos

[258] Julián Cortés Cavanillas; *Confesiones y muerte de Alfonso XIII.* Prensa Española. Madrid, 1951. Págs. 32 y 106.

integristas, continuadores de la escisión provocada por don Cándido Nocedal. No constituían gran número; pero se caracterizaban por su gran tenacidad, su celo y su habilidad, pues a poco de «reingresar en la Comunión se habían apoderado de los puestos claves de la organización» ([259]).



José Mª Lamamié de Clairac

Los integristas reprobaban la favorable disposición de muchos tradicionalistas para una fusión con los partidarios de Alfonso XIII. Entendían que el principio de legitimidad era intangible y no admitía componendas. Además se manifestaban decepcionados por los escasos resultados obtenidos con la táctica seguida hasta entonces por los monárquicos de una y otra rama y propugnaban un tradicionalismo militar y heroico, dispuesto a la lucha en campo abierto, que es donde, en definitiva, se reñiría la última batalla.

Los carlistas de Navarra, la fuerza más considerable del tradicionalismo, participaban de este convencimiento y se preparaban con incesante actividad para que el momento crítico no les sorprendiera inermes y desapercibidos. En esta labor preparatoria sobresalía el esfuerzo de don Antonio Lizarza Iribarren. «Recorrí —dice— cien veces y en todas direcciones, Navarra, buscando jefes de Requetés para los distintos pueblos, reclutando muchachos y encuadrándolos» ([260]).

[259] Antonio Lizarza Iribarren: *Memorias de la conspiración* (Pamplona, 1953). pág. 33.

[260] Lizarza: ob. cit., pág. 39.



Antonio Lizarza

En marzo de 1934 Lizarza participó en una misión organizada por don Rafael Olazábal, experto en conspiraciones, para visitar a Mussolini, Figuraban también en aquélla el general Barrera, exilado en París desde agosto de 1932, y el jefe de Renovación Española, don Antonio Goicoechea. Se trataba de informar al Duce de los preparativos para una instauración monárquica, empresa que requería dinero y armas. Mussolini dialogó con mucha curiosidad con los comisionados para conocer a fondo sus propósitos y acabó prometiéndoles lo que le pedían. La importancia de la ayuda quedó consignada en acta redactada por Goicoechea y firmada por los integrantes de la misión, los cuales se comprometían bajo juramento a no decir nada de lo convenido en la entrevista ([261]). En efecto, nadie supo en España lo negociado en Roma y únicamente circuló como rumor sin fundamento la entrevista con el Duce.

Los componentes de la misión habían negociado bajo su personal responsabilidad. El acta especificaba la cantidad y forma de la ayuda de Mussolini a los monárquicos, aunque nunca se supo sobre la llegada de armas procedentes de aquel país para los partidos monárquicos ([262]). Tam-

---

[261] El acta fue hallada por milicianos rojos en un registro practicado en el domicilio de don Antonio Goicoechea, de Madrid, y divulgada por la prensa roja el 14 de mayo de 1934.

[262] El acta, publicada por Lizarza en su libro, página 27, decía así: «*Acta.*—Los abajo firmantes, teniente general don Emilio Barrera, en su propio nombre; don Rafael Olazábal y don Antonio Lizarza, representando a los partidos nacionalistas, y don Antonio Goicoechea, jefe del partido de Renovación Española, suscriben lo que sigue, con objeto de que quede registrado lo que se trató en la conversación que tuvo lugar a las cuatro de hoy, 31 de marzo de 1934, con el jefe del Gobierno italiano, después de haber sido informado detalladamente por las representaciones de cada uno de los partidos, a las preguntas que hizo sobre detalles de la situación de los políticos españoles *y* las operaciones y situación del Ejército *y* de la Armada y de aquellos dos partidos politices, declaró lo siguiente: Primero. Que estaba dispuesto a ayudar con la

bién se convino en las conversaciones sobre el envío a Italia de varias expediciones de jóvenes carlistas, que serían instruidos por militares en el manejo de armas modernas.

El criterio de los integristas, contrario a un entendimiento de las autoridades tradicionalistas con las alfonsinas, por considerarlo perjudicial, tanto en el orden ideológico como en el material, logró ganar la voluntad de don Alfonso Carlos. Con fecha 3 de mayo, fundándose en las conclusiones de una reunión de jefes regionales celebrada en Madrid (20 de abril), donde se reclamaron nuevas orientaciones en las actividades de la Comunión Tradicionalista, y basándose también en la dimisión presentada por la Junta Delegada, consciente ésta de la conveniencia de un cambio, don Alfonso Carlos declaró extinguida la Delegación y creó para sustituirla una Secretaría General. «Sólo tendré presentes —advertía don Alfonso Carlos— las observaciones e iniciativas que vengan por conducto de mi Secretaría General.» Para desempeñar este cargo nombró a don Manuel Fal Conde, abogado, natural de Higuera de la Sierra (Huelva), que hizo sus estudios en Sevilla y en esta capital alternaba el ejercicio de su profesión con la enseñanza. Al advenir la república se dedicó a la política y logró galvanizar el carlismo andaluz y acrecentar el número de afiliados. «De las relevantes dotes de organizador, laboriosidad, con la cooperación y necesarias asistencia de todos; esperamos lograr los fines que nos proponemos», decía don Alfonso Carlos. A pesar de las apariencias con que se encubría la variación en los cargos directivos del Tradicionalismo, la supresión de la Junta Delegada equivalía a desautorizar a sus componentes, cuya actuación se conceptuaba desafortunada para la causa. Los alfonsinos y muchos tradicionalistas censuraron la decisión de don

asistencia y medios necesarios a ambas partes de la oposición al régimen existente, con el fin de derribarlo y reemplazarle por una Regencia que prepararía la restauración completa de la Monarquía, Segundo. Que como demostración práctica y previa de esta intención, estaba dispuesto a contribuir inmediatamente con 20.000 fusiles, 20.000 granadas de mano, 200 ametralladoras y 1.500.000 pesetas en metálico. Tercero. Que tal ayuda era sólo de carácter preliminar, y que sería seguida oportunamente por otra mayor, en la medida que el trabajo realizado lo justificase *y* las circunstancias lo hicieran necesario. Los reunidos acordaron que para la entrega de las sumas antes citadas, don Rafael Olazábal actuaría como representante de los dos partidos y se haría cargo de aquellos fondos para colocarlos en España a disposición de los jefes de los mismos, conde de Rodezno y don Antonio Goicoechea, a fin de ser repartidos entre ambos, y al mismo tiempo se acordó que para la distribución de este primer donativo de armas los jefes mencionados darían órdenes, no sólo con relación a las cantidades que habían de ser entregadas a cada grupo, sino también sobre su traslado a España.»

Alfonso Carlos, por ser los postergados prohombres del tradicionalismo, de brillante historial, que se habían significado por una activa labor en favor de la unión de todos los monárquicos.



Fal Conde y Zamanillo con un grupo de requetés, en una concentración en tierras valencianas

A los tres días de efectuado este nombramiento, y en prueba de que el criterio de Fal Conde se había impuesto en toda la línea, don Alfonso Carlos enviaba al conde de Rodezno la siguiente orden: «Queriendo que nuestro partido sea respetado como merece, prohíbo toda unión oficial con Renovación. Prohíbo que nadie que tenga un cargo en nuestro partido, o sea diputado a Cortes, tome parte en reunión alguna de otro partido. Debe suprimirse la TYRE (Tradicionalistas y Renovación Española), que sólo autoricé para el momento de las elecciones. Al hablar en los discursos de nuestra Comunión, no quiero que se diga Partido Monarquico$_3$ sino Tradicionalista, y mejor Carlista. No se puede servir a dos Caudillos; es decir, a Mí y a don Alfonso o don Juan. No debe existir unión ni afinidad alguna con los de Renovación» (6 de mayo de 1934.)

La tan anhelada unión de las fuerzas católicas, aconsejada por la jerarquía eclesiástica, cada vez se resquebrajaba más, haciéndose muy difícil. El nuevo Secretario general trató desde el primer momento de imprimir a la organización un carácter guerrero, con desprecio para los procedimientos legales. Designó Delegado nacional de Requetés al diputado don José Luis Zamanillo, que también procedía del integrismo, y Delegado regional de los Requetés navarros al carlista Lizarza. El general Varela, que actuaba como jefe militar de los Requetés de toda España, redactó, con el seudónimo de «Don Pepe», un *Compendio de Ordenanzas, Reglamentos y obligaciones del Boina Roja, jefe de Patrullas y jefe de Requetés.* A partir de entonces, en las concentraciones que celebran los

tradicionalistas en la finca *El Quintillo* (Sevilla), Potes (Santander) y en otros puntos de Navarra, Castellón y Cataluña, desfilan requetés uniformados, con boinas rojas y disciplinados por una preparación militar.



El general
José Varela



Requetés en formación en el «aplech» de Poblet

Don Alfonso Carlos dirigió (29 de junio) un manifiesto llamando a los españoles a que se alistaran bajo la bandera de la Tradición Nacional. «No teniendo sucesor directo —decía—, sólo podrán sucederme quienes, sabiendo lo que ese derecho vale y significa, unan la doble legitimidad de origen y ejercicio, entendida aquélla y cumplida ésta al modo tradicional, con el juramento solemne a nuestros principios y el reconocimiento de la legitimidad de mi rama...» «La sucesión de la dinastía — comentaba *A B C*— se ha reducido a una sola línea, representada precisamente por el último Rey, don Alfonso XIII y sus herederos. No puede subsistir la disidencia, porque, después del venerable anciano que hoy la sostiene, no quedará en su rama quien invoque los títulos que inútilmente alegaba.»

La muerte del infante don Gonzalo de Borbón, hijo de don Alfonso XIII, ocurrida en accidente de automóvil, en Suiza (18 de agosto), fue ocasión dolorosa que convocó a los monárquicos en los sufragios por el

alma del infante celebrados en templos de toda España. En estas expresiones emotivas participaron también muchos tradicionalistas.



El Infante don Gonzalo de Borbón, muerto en accidente de automóvil en Suiza

Desde los primeros meses de 1934 se sucedían las noticias de complots. Alcalá Zamora cuenta en sus *Memorias* cómo el 10 de febrero los informes oficiales y confidenciales daban por seguro un golpe de mano urdido por los sindicalistas para apoderarse de varios centros oficiales y asaltar el domicilio particular del Presidente de la República, Los ministros aconsejaron a éste que se trasladase al Palacio de Oriente, como lugar más seguro, negándose Alcalá Zamora a abandonar su casa. El 7 de marzo el ministro de la Guerra informaba al Presidente de una conjura revolucionaria en el regimiento número 19, de guarnición en Aranjuez, en la que intervenían reclutas socialistas de las zonas de Toledo y Badajoz, recién incorporados. En dicho regimiento cumplía su servicio militar un hijo de Alcalá Zamora. Se atribuía a los conspiradores el propósito de apoderarse de él en calidad de rehén. Se ordenó el cese de un capitán, de un teniente y un sargento, como instigadores, y se sancionó a 200 reclutas por desobediencia. El Presidente de la República confiesa haber vivido unos días de mucha intranquilidad, pues sabía la filiación socialista de su hijo y temía «que intentaran complicarle en la pérfida red».

Cuando se tramitaba la crisis del Gobierno de Lerroux, Casares Quiroga y Maura despertaron a altas horas de la madrugada (26 de abril) al secretario de la Presidencia de la República para prevenirle de un golpe de Estado fraguado por los radicales con la complicidad de elementos militares. Le instaron con apremio para que avisara a la Escolta presidencial y al jefe de la Casa militar. «Azaña y más de mil republicanos muy significados pasaron la noche en alerta» ([263]). Al día siguiente Alcalá Zamora recibió expresiones de lealtad de muchos jefes militares ([264]).

De más volumen era el complot correspondiente a junio. También lo denunció Miguel Maura y lo supo en la sobremesa de un almuerzo al que asistían Azaña, Martínez Barrio y Sánchez Román. En la noche del 6 al 7, los guardias de Asalto sublevados instaurarían la dictadura de Lerroux, previo secuestro de Alcalá Zamora y de varios republicanos significados. Aun cuando «no se debía olvidar la fantasía de Miguel Maura y el interés de quienes lo excitan, era prudente comprobar, como en tantos otros rumores gravéis, su consistencia» ([265]). En esta ocasión el infundio tomó mucho auge, al ser acogido con escandalosa alarma por algunos periódicos. «El martes —escribía *El Socialista* (7 de junio) — fue un día muy agitado, de mucha inquietud política. Se adivinaba en muchos rostros un ceño preocupado y duro. Se hablaba abiertamente de un golpe de Estado patrocinado por quienes mayor celo debieran poner en reprimirlo... Orden inaplazable: alerta a todos. La obligación de todos los obreros y socialistas es permanecer en guardia.» Otro diario republicano, *La Voz*, enriquecía el rumor con valiosos detalles: El general González Carrasco tenía la misión de secuestrar al Presidente de la República, cuyo domicilio particular quedaría sitiado por los guardias de Asalto con su jefe, el teniente coronel Muñoz Grandes al frente. En el complot estaban complicados Lerroux y el

[263] Azaña, en *Mi rebelión en Barcelona*, pág. 82, refiere con pormenores cómo fue informado de la confabulación para secuestrar al Presidente de U República.

[264] Hasta donde llegaba la fantasía de los inventores de complots contra Alcalá Zamora lo dice la anécdota que recoge Claude G. Bowers, embajador de los Estados Unidos en Madrid, en su libro «*My mission to Spain*». «Un día en una exposición de la casa de Velázquez, el embajador de una república sudamericana, que sentía horror por los republicanos me deslizó al oído: «¡Es espantoso lo que le ha ocurrido al Presidente!, ¿no es verdad?» «¿Qué le ha sucedido?», pregunté a la vez que miraba a Alcalá Zamora, a muy pocos pasos de nosotros, en conversación con el embajador de Francia, ante un cuadro. —«Dicen que anteanoche, preso de pánico se ha metido debajo de la cama, gritando que le querían asesinar.» Tal fue la asombrosa historia que me contó el embajador.» — De la Edición Francesa. *Flammarion.* — París, pág. 13.

[265] Memorias de Alcalá Zamora.

ministro de la Gobernación. La noticia de cuanto se tramaba era del dominio público. «Llamé —refiere Salazar Alonso ([266]) — al director de Seguridad y le ordené que el teniente coronel Muñoz Grandes fuera a ponerse a disposición del comisario encargado de la protección del Presidente, y que el domicilio particular, así como Palacio, fueran custodiados por fuerzas de Asalto; es decir, por los supuestos secuestradores.»



El teniente coronel
Agustín Muñoz Grandes

Por su parte, las milicias socialistas, movilizadas, ocupaban posiciones, mientras la minoría socialista, reunida, «acordaba hacer las averiguaciones pertinentes para conocer lo que hubiera de verdad en los manejos subrepticios de que se habla y prevenir a las organizaciones, si se comprueba lo que se denuncia». «Los rumores —se decía en una nota del Consejo de ministros— son totalmente infundados. Se trata de una maniobra con fines alarmistas. Se procederá contra ellos.» El ministro de la Gobernación impuso a *La Voz* una multa de 10.000 pesetas. Samper, en conversación con Alcalá Zamora, quedó, según testimonia el Presidente en sus papeles íntimos, «en tomar medidas y relevar en corto plazo al teniente coronel Muñoz Grandes, jefe de los guardias de Asalto, que se tuvo la equivocación de nombrar, a pesar de conocer su intimidad con el general Primo de Rivera.»

* * *

El verdadero peligro para la República no eran los fantasmas de esos complots, sino muchedumbres exasperadas por los socialistas, dispuestas a desarrollar el programa revolucionario que se habían trazado. Estaba en el telar una huelga de campesinos organizada desde hacía tiempo por la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, dirigida por tres agitadores expertos: Ricardo Zabalza, secretario general; Manuel Martí-

[266] Ob. cit., pág. 104.

nez, vicesecretario, y Manuel Márquez. El partido comunista se apresuró a secundar las consignas. Se daba la circunstancia de hallarse en granazón la mejor cosecha cerealista conocida en el siglo. Malograrla equivalía a asestar un golpe decisivo a la economía española.



Ricardo Zabalza

La propaganda en favor de la huelga se hacía en tonos muy violentos. Decía un manifiesto de origen comunista: «Las batallas decisivas van a librarse entre la revolución y la contrarrevolución... No hay otra salida de la situación que la toma revolucionaria del Poder por la lucha insurreccional victoriosa llevada juntos y bajo la dirección del proletariado.» Desde una proclama socialista se excitaba con estas palabras: «Actuar en el campo con energía y decisión; hay que prender fuego a las cosechas de los más opulentos, a ver si ceden patronos y autoridades. Hay que quemar máquinas y aperos... Si nos derrotan por vuestra torpeza, moriréis vosotros y los vuestros de hambre. Pues ya que os vais a morir, peleando o no, ¿qué os importa matar a quien os va a ocasionar la muerte? ¿Qué os importa destrozar lo que no es hoy ni será nunca vuestro?»... Las peticiones de los huelguistas se concretaban así: «Vamos hacia la conquista de la jornada de seis horas, incluido el tiempo para ir y venir de los tajos; por la prohibición del uso de máquinas en tanto no se asegure a cada obrero cuarenta jornales de siega como mínimo; por la anulación de todas las deudas hipotecarias; por la toma y reparto sin

indemnización entre los obreros agrícolas de todas las tierras comarcales, del Estado, del señorío, de la Nobleza, de la Iglesia y de los ricos.»

A partir del 24 de mayo las sociedades campesinas adscritas a la Federación comenzaron a presentar los oficios de huelga. El ministro de la Gobernación, Salazar Alonso, se dispuso a librar la batalla. «La cosecha —declaró— es la República, y hay que salvarla. La cosecha tiene carácter de servicio público,» Dictó severas órdenes a los gobernadores, conminándolos para que castigaran con rigor los desmanes, y en un decreto publicado en la *Gaceta* (30 de mayo) declaraba ilegal la huelga y amenazaba con graves sanciones a los obreros que infringieran la ley de salarios o que ocasionasen perturbación. «Los actos contra los trabajos agrícolas se considerarán como delito de sedición o de atentados.» Unos diputados pertenecientes a los grupos afectos al Gobierno presentaron una proposición incidental a la Cámara para que ésta expresara «haber visto con satisfacción las medidas adoptadas por el Gobierno declarando servicio nacional la recolección de la cosecha». Por su parte, los socialistas, en otra proposición presentada el mismo día, pedían a la Cámara se pronunciase en contra del decreto, «por incompatible con las leyes». En una sesión muy tumultuosa, Salazar Alonso justificó las medidas adoptadas por el Gobierno dado el cariz revolucionario del movimiento, probado con la documentación recogida. El voto de confianza quedó aprobado por 245 votos contra 45. Además, según informes confidenciales recibidos por el ministro, existía un acuerdo entre comunistas, la C. N. T. y la U. G. T. para la acción conjunta. «Comunistas y F. A. I. sostienen que, dadas las medidas adoptadas por el Gobierno, es de absoluta necesidad actuar con violencia desde el primer momento, con objeto de parar como sea las labores del campo. Para ello dicen que debe incendiarse toda cosecha donde se trabaje, llegando a la agresión personal con los trabajadores, y en el caso de que éstos fueran protegidos por la fuerza pública en el momento de sus faenas, cogerlos aisladamente después del trabajo para impedirles que vuelvan a trabajar más» ([267]).

El día 5 de junio comenzó la huelga. Los diputados socialistas de las provincias cerealistas se encontraban en las capitales respectivas para dirigir la que conceptuaban trascendental ofensiva contra el Gobierno. Las previsiones de éste impidieron en la mayor parte de las zonas perturbadas los desbordamientos criminales en la forma anunciada en los manifiestos. Detenciones de cabecillas, clausura de Casas del Pueblo y Sindicatos, despliegue de mucha fuerza dispuesta a actuar con energía, frenaron desde

[267] Salazar Alonso: ob. cit., pág. 161.

el principio la efervescencia revolucionaria. Hubo desórdenes, incendios de maquinaria y de mieses, choques sangrientos, en pueblos de Badajoz, Sevilla, Jaén, Ciudad Real, Toledo, Málaga y Murcia. Quienes dieran crédito a los boletines redactados por los Comités de huelga deberían creer que España ardía de punta a punta. La diputada socialista Margarita Nelken manifestaba ante las Cortes (7 de junio): «A los propietarios de Jaén o de Sevilla que se han atrevido a sacar las máquinas al campo les han sido quemadas las máquinas o sus propietarios han sido muertos... (El señor Alcalá Espinosa: «Asesinados.») Muy bien: asesinados; como asesina también la Guardia Civil... De modo que, a pesar de que no pasa nada, hay muchos muertos... (El señor Alcalá Espinosa: «Asesinados».) Llámelos como S. S. quiera. ¡Al fin y al cabo, a mí no me va a dar miedo!... Que conste, pues, que la huelga campesina, en contra de lo que dice el Gobierno, es general.»

Pese a la creencia o deseo de los socialistas, el movimiento revolucionario, lejos de propagarse, declinaba. Únicamente ganaba extensión en Jaén y en Badajoz. En Jaén ocurrieron graves disturbios en Sabiote y Torreperogil, con muertos y heridos. Grupos de huelguistas armados de hoces y escopetas recorrían los campos, asaltaban los cortijos, incendiaban las cosechas y propagaban el estrago. El ministro de la Gobernación propuso la declaración del estado de guerra, oponiéndose resueltamente Alcalá Zamora, «por la ineficacia aparatosa de la medida, demostrada en la experiencia del Gobierno provisional» ([268]).

En Badajoz, el gobernador, don José Carlos de Luna, conminó al diputado socialista Rubio Heredia para que se ausentase de la provincia, por considerarle principal responsable de la perturbación social desencadenada en aquélla. El diputado presentó su caso a las Cortes (14 de junio), como atropello contra la inmunidad parlamentaria. El ministro de la Gobernación justificó el proceder del gobernador, solidarizándose con su actuación. Prieto calificó lo sucedido de arbitrariedad propia del sistema dictatorial imperante. Ventosa aprobó la conducta del gobernador al tratar de impedir al diputado la realización de un acto delictivo y Gil Robles sentó la teoría de que la inviolabilidad parlamentaria «sólo podía alcanzar a las opiniones y votos emitidos en el recinto parlamentario». «Todo lo demás —añadió— es una expansión abusiva y por consiguiente encaja muy poco dentro de la esencia de las prerrogativas parlamentarias.» Expusieron también su opinión favorable al ministro de la Gobernación Martínez Barrio y Goicoechea, y al final Primo de Rivera lamentó la

[268] Memorias de Alcalá Zamora, 8 de junio de 1934.

pérdida de toda una sesión para comentar las peripecias de un diputado, que ni el mismo interesado las podía tomar en serio.

Sólo algunos chispazos o leve rescoldo quedaba el 9 de junio de la huelga campesina: se disolvía en fracaso, proclamado sin rebozos por sus promotores meses después. Entre lo proyectado, un paro general de campesinos, y lo sucedido, había una distancia sólo salvable con el reconocimiento de la derrota. «Los campesinos creyeron —y con ellos los trabajadores industriales— que aquel movimiento era el principio de la insurrección... Si se lanzaba al campesino a una huelga general, debería arrastrar inmediatamente en su solidaridad a los trabajadores industriales... Los campesinos gastaron sus elementos y sus energías. Fueron condenados centenares, cerrados sus centros y deshechas sus organizaciones. Los trabajadores industriales no habían podido descender a luchas falsamente planteadas y, velando por los altos intereses del proletariado, siguieron su marcha, perdiendo a sus aliados campesinos, que habían derrochado heroísmo revolucionario inútilmente» ([269]). El fracaso de la huelga de campesinos significaría en lo futuro el fracaso de otras intentonas socialistas en el campo, al perder aquellos su fe en los jefes.

* * *

Se había solucionado la huelga de campesinos; pero quedaba latente, como mal incurable, el paro obrero, extendido por toda España. Quedaban también los 72.000 kilómetros cuadrados de estepa, en espera de ser fecundados por el agua; quedaban los inmensos páramos y extensiones áridas que aguardan desde hace siglos una política transformadora que los sacase de su esterilidad. Un grupo de diputados independientes sugería al Gobierno (14 de junio) la inclusión en el plan parlamentario, con carácter urgente, de una ley encaminada a arbitrar las medidas necesarias para aliviar el paro obrero. Según el diputado José Díaz Ambrona, defensor de la proposición incidental, en diciembre de 1933 los trabajadores en paro forzoso total eran 351.804; en paro parcial, 267.143. En suma, 618.952. En mayo de 1934: trabajadores en paro total, 426.915; en paro parcial, 276.899. Total, 703.816. En un año aumentaron los parados en 158.977. En Jaén, el 46 por 100 de los obreros estaban en paro forzoso; en Badajoz, el 39 por 100, y el 36 por 100 en Córdoba. En España había centenares de miles de obreros sin trabajo, en lucha abierta con el hambre. Además, el 60

[269] *Octubre.* Informe de la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas. Págs.49y51.

por 100 del paro era eminentemente agrícola y forestal. Proponían los diputados un plan de obras rentables. «Dicen las estadísticas —afirmaba Besteiro— que hay 700.000 obreros parados; pues yo creo, sin temor a exagerar, que podemos duplicar la cifra y aún es posible que nos quedemos cortos. Esto supone una miseria nacional espantosa.» «La cosa es la siguiente: el paro se agudiza, y ya no se trata de esas crisis periódicas de una u otra industria o de un conjunto de industrias; se trata de un paro continuado, al que no se le ve el fin.» «Para todos, pero singularmente para nosotros, el problema de la situación de esas masas sin trabajo es un problema fundamental, sin atender al cual la misión histórica del partido socialista quedará en el mundo muy quebrantada.» «El remedio habrá que elaborarlo en un proceso largo, mediante órganos especiales que asesoren y auxilien al Parlamento.» Recordó el señor Salmón que la iniciativa de este asunto correspondía a la C. E. D. A., con una proposición de ley para pedir la creación de una Comisión contra el paro encargada de estudiar un vasto proyecto de obras públicas. Dada la economía agraria española —decía Cambó—, excesivamente simplista, en determinadas épocas del año el paro era fatal. «No hay fórmula ninguna —añadía— ni en España ni en ningún país del mundo para curar el paro obrero... Esta es una de las muchas manifestaciones de la crisis mundial... Yo creo que el problema crónico del paro obrero en muchas provincias agrícolas españolas es el mayor problema que tiene planteado España: el problema de la vida precaria y miserable de Castilla y de algunas provincias andaluzas. No puede haber en España una industria próspera mientras tengamos regiones agrícolas en las cuales no haya jornales más que ciento veinte o ciento cincuenta días al año.» «La política del paro no puede separarse del conjunto de la política española. En España el paro aumentará mientras no haya paz, pues lo que produce el paro es: primero, la reducción de rentas que podían destinarse a dar trabajo; segundo, la acumulación cobarde de esas rentas en aplicaciones más cómodas, porque la situación política y social de España no inspira la suficiente confianza al capital para emplearlas en destinos que podrían resolver considerablemente la crisis obrera.» Besteiro, en su rectificación, insistió: «No es posible pasar más porque haya ese paro continuo, de periodicidad ininterrumpida, de los obreros del campo; ni pasar más tiempo porque esos obreros cuando trabajan tengan jornales de hambre. En eso España es una vergüenza del mundo. Hay aquí dolores y situaciones sociales insoportables; pero, además, la economía española será una economía miserable; no tendremos país, y cuando se opere el gran avance de las economías mundiales, nos encontraremos en

un estado tan de retraso, que seremos una vergüenza ante nosotros mismos e igualmente ante los demás.»

* * *

La escisión del partido radical seguía latente y sólo necesitaba ocasión para tomar carácter oficial. Martínez Barrio y el grupo de diputados adictos se manifestaban dispuestos a recabar autoridad e independencia. «El partido radical, sus elementos directores, jubilosos y alegres —escribía Martínez Barrio ([270]) —, va a desposarse con Gil Robles y lo que su partido representa; yo, no. Me quedaré escasamente acompañado o solo; pero no iré con ellos... No logró la desgracia desunirnos y lo ha conseguido la fortuna. La única satisfacción íntima consiste en que la separación se produce cuando ellos están en el Poder y yo desposeído de todo atributo que no sea el de mi convicción y mi ilusión.» Lerroux replicaba a las reticencias de su antiguo lugarteniente diciendo que el partido en el Poder realizaba la política prometida en la declaración ministerial, refrendada por el propio Martínez Barrio. El Comité Ejecutivo del partido se reunió, por fin (16 de mayo), para examinar la situación. No se encontró fórmula de avenencia en seis horas de discusión.



Martínez Barrio con los diputados que le siguieron en la disidencia

La crisis era profunda e irremediable, aunque los reunidos trataran por todos los medios de evitarla. «Sé han discutido los procedimientos, pero no las doctrinas», decían unos. «Se trata de un disentimiento, pero no

[270] Carta de Martínez Barrio a un amigo de Zaragoza, publicada el 11 de mayo de 1934 en *La Voz de Aragón.*

de una disidencia», afirmaban otros. Martínez Barrio creyó llegado el momento de proclamar la ruptura, y lo hizo con una carta leída ante trece diputados. ([271]) En una nota exponían los reunidos sus deseos y los motivos de su disgusto: que gobiernen las fuerzas acaudilladas por Gil Robles; peligro de desaparición del partido radical, absorbido al inclinarse a la derecha por otras fuerzas. Lerroux convocó a sus amigos (18 de mayo) para hacer un recuento de leales. Acudieron setenta diputados, y ante ellos acusó a Martínez Barrio de haberse dejado arrastrar por compromisos ajenos al partido. «Ni la ley de amnistía, ni la de los haberes del clero encierran nada contrario a los principios del partido radical.» La escisión ya estaba en marcha. Los disidentes constituyeron un grupo denominado «radicaldemócrata» y publicaron un documento explicativo, a modo de manifiesto. Recordaban la declaración de principios aprobada en asamblea celebrada en 1932. Allí se definió «como un partido de matiz izquierdista en el campo de la República» sin que ninguna autoridad pudiera en momento alguno variar ni en la forma ni en el fondo esta posición ante la opinión pública sin previo acuerdo de la asamblea. «Nos desgarramos, pues, del partido radical por fidelidad a nuestro pasado.» Prometían correcta relación con los grupos que circunstancialmente han prestado o quieran prestar servicios a la República. Respeto para Lerroux. «Mas lo que no puede hacer la disciplina del partido ni la emoción afectuosa es obligarnos a dejar el camino ni a retroceder. El partido radical ha perdido su fisonomía política: está gobernando con ideas prestadas. Seguir hubiera sido colaborar en la triste obra de la destrucción del partido como órgano de una política genuina y la entrega del Poder y de la República a unas fuerzas de derechas que no le han prestado ningún servicio.»

[271] La carta de Martínez Barrio a Lerroux estaba redactada así: «Mi querido amigo: E1 gran talento de usted puso término anoche al estéril forcejeo en que nos debatíamos. ¿Par» qué continuarlo? Me declaro vencido y me produzco como tal. Tenga usted por presentada mi dimisión de vicepresidente del Comité. Reciba asimismo mi baja de afiliado al partido radical. ¿Qué más? Nada más. De lo mucho que me queda: cariño, gratitud, admiración y respeto, no me desprendo. Cualquier día venturoso, liquidada la pugna y cada cual con la cosecha de su error o de su acierto, habremos de encontrarnos otra vez. Sobre todo si, lo que no deseo, le hace descender la vida del que ahora es alto y merecido pedestal. Entonces yo seré el de siempre. Como lo he sido ahora. Fiel a mí mismo, que es la única manera limpia de serlo a los demás. Adiós, Le abraza, *Diego Martínez Barrio.*—17 de mayo de 1934.»



Lerroux con los diputados fieles a su jefatura

CAPÍTULO XVI

EL PARLAMENTO CATALÁN SE DECLARA EN REBELDÍA

Aprueba una ley de Contrato de Cultivos, para lo cual no estaba facultado. — El Gobierno recurre ante el Tribunal de Garantías, por considerar dicha ley inconstitucional. — Respuesta airada de la Generalidad. — El Tribunal declara nula la ley. — Companys califica la sentencia de acto de agresión contra Cataluña. — El Parlamento catalán aprueba una ley idéntica a la recusada. — Una muchedumbre excandecida se asocia en las calles a la rebeldía de los diputados. — La minoría de la Esquerra se retira de las Cortes españolas. — La minoría nacionalista vasca la secunda en su actitud. — Socialistas y republicanos de izquierda se solidarizan con los diputados catalanes. — Triunfal acogida en Barcelona a los parlamentarios rebeldes. — Preparativos de la Generalidad con vistas a una resistencia armada. — reclutamiento e instrucción de milicianos, estudio de planes defensivos y ofensivos, adquisición de armas. — El Gobierno plantea ante las Cortes el conflicto catalán. — Voto de confianza al Gobierno. — clausura del Parlamento. — Maquinaciones de las izquierdas para derribar al Gobierno. — Disturbios en las salas de los Tribunales de Justicia de Barcelona. — El consejero Dencás gestiona en Madrid la cesión de armas a la Generalidad.

Las relaciones entre los Gobiernos de Madrid y Cataluña sufrieron la influencia de las modificaciones políticas, consecuencia del resultado electoral de noviembre. La negociación para los traspasos a la Generalidad de los servicios de Radiodifusión, Cultura o delimitación de facultades a los jueces municipales fueron motivo de largas y reñidas batallas parlamentarias. El Gobierno de Cataluña estaba exclusivamente en manos de la Esquerra: una «dictadura izquierdista», en frase de Cambó, nada dispuesta a la tolerancia y al diálogo amistoso. Por el contrario, demostraba una predisposición a la violencia y dijérase que anhelaba la ruptura.

El Parlamento catalán aprobó (11 de abril) una ley de contrato de cultivos. La Constitución y el Estatuto reconocían a los poderes autónomos

ciertas prerrogativas para legislar en materia civil. Pero la ley de Reforma Agraria, aprobada por las Cortes Constituyentes, reservaba al Parlamento español la facultad sobre contratos de cultivos. Y he aquí que ahora los diputados catalanes, al aprobar la presente ley, vulneraban la que votaron en las Constituyentes. La Lliga Catalana se adelantó a protestar contra el acuerdo, considerándolo «como un atropello a la economía de Cataluña, puesto que atenta a los más elementales principios del Derecho contractual y destruye algunas modalidades más características y fecundas del Derecho catalán». Las entidades económicas de Cataluña, y al frente de ellas el Instituto Catalán de San Isidro, alzaron sus voces indignadas contra «el atentado a la vida agrícola catalana». El 24 de abril, diputados de la Lliga, entre ellos Cambó y Ventosa, y de otras minorías, presentaron una proposición incidental para pedir al Gobierno el planteamiento ante el Tribunal de Garantías «de la cuestión de competencia y de anticonstitucionalidad de la ley de cultivos, que significaba un abuso de las facultades y derechos conferidos a la Generalidad». El Consejo de ministros acordó (4 de mayo) la presentación del recurso, previo informe favorable del Consejo de Estado. En el recurso se enumeraban los defectos de la ley y los artículos de la misma, «en oposición con las normas que fijan las respectivas competencias legislativas del Estado y de la región autónoma». «El recurso —afirmó el jefe del Gobierno se ha redactado en términos de gran moderación.»

Sin embargo, desde el principio la Esquerra consideró intolerable el acuerdo del Gobierno y lo rechazó con malas palabras y peores modos. «Este pueblo —decía Companys (12 de mayo) — tiene fuerza suficiente, no sólo para conseguir lo que ha conseguido, sino para no dejarse arrebatar ni una brizna de sus libertades.» Le secundaba con gritos violentos la prensa adicta: «¡Cataluña, en pie!», escribía *L'Opinió* (6 de mayo). «Dispuesta a defenderse, puede cansarse de granujadas como éstas del señor Cambó contra la autonomía.» Un tono agresivo y beligerante predominaba en la oratoria y en la prosa periodística.

Cambó era el personaje más combatido y vituperado, como autor, según los diarios de la Esquerra, «de la intriga y maniobra de Madrid»... El jefe de la Lliga Catalana replicaba a esta campaña en un discurso pronunciado en el Palau de la Música Catalana (16 de mayo): «Las actuales Cortes han facilitado la implantación del Estatuto más que los Gobiernos de Azaña. Acepto para la Lliga la responsabilidad de haber sido la que sugirió el recurso contra una ley antijurídica y destructora de la iniciativa del pueblo catalán en el campo.» A todo esto ya había

trascendido al resto de España la polémica entablada entre los dos Gobiernos: reaparecía el «fenómeno catalán» con faz agresiva y despertaba hostilidad y animadversión por doquier.



Cambó en su discurso en el Palau de la Música catalana

«España —escribía *Diario de Barcelona* ([272]) — ve con antipatía invencible todo particularismo dentro del conjunto nacional, y esa antipatía se acusa, no sólo en la política, sino en la industria, en el comercio, en el pueblo todo, que nos hace sentir de la manera que puede los efectos de la misma. No hay más que fijarse en los estragos que está produciendo en la industria catalana la sistemática disminución de las transacciones.» Esto no parecía afectarles lo más mínimo a los diarios y tribunos de la Esquerra, pues lejos de moderar su lenguaje hiriente ganaba en fiebre y virulencia. El consejero Dencás pedía en Granollers (26 de mayo) a los jóvenes del Estat Catalá: «Os recomiendo la máxima disciplina y decisión con vistas a nuestro principal objetivo, que ha de ser la liberación de Cataluña. Que cada uno esté en su puesto y que todo el que sienta el impulso del nacionalismo venga a alistarse en nuestras filas.»

* * *

[272] 18 de mayo de 1934.

En la Sala de Plenos del Tribunal de Garantías Constitucionales se vio (1 de junio) la cuestión de competencia promovida por el Gobierno de Madrid a la Generalidad, acerca de la ley de Contratos de Cultivos votada por el Parlamento catalán. Representaba a la Generalidad Amadeo Hurtado. Alegó éste que el recurso se interpuso fuera de plazo. El Fiscal de la República, Lorenzo Gallardo, defendió la procedencia del recurso. El Tribunal lo aprobó por 18 votos contra cinco, y en el fallo definitivo, por 13 votos contra 10, se reconocía (8 de junio) que «la ley de Cultivos corresponde a las materias reservadas al Estado español por el artículo 15 de la Constitución. La «legislación social se atribuye al Estado, sin reservas, en la Constitución, y la nueva ley tiene un carácter marcadamente social». En consecuencia, el Tribunal de Garantías «debe declarar y declara nula esta ley y todos los actos de ejecución de la misma».



Lorenzo Gallardo

La noticia estalló como una bomba en las huestes nacionalistas. «El Parlamento catalán, que es soberano —escribía *L'Opimó* ([273]) —, contestará a España como contestan los pueblos que estiman su dignidad. ¡No somos más que catalanes!» Por su parte, *L'Humanitat* afirmaba: «No acataremos la decisión.» Fermentaba un espíritu de rebeldía. Organismos de la Esquerra se ofrecían a la Generalidad «para lo que hiciera falta». «El Gobierno de Cataluña —se decía en una nota oficial —ahoga comprensibles impulsos de protesta para que la actitud que haya que adoptar tenga la serenidad de la disciplina y, por tanto, la fuerza y la magnitud que reclama la dignidad de Cataluña.»

En un acto público celebrado en Vendrell (11 de junio), el presidente de la Generalidad calificó el fallo del Tribunal de «acto de agresión..., táctica metódica contra Cataluña, que obliga a todos a agruparse alrededor

[273] 9 de junio de 1934.

de nuestro Parlamento y a defender su prestigio, si es preciso, con la sangre de nuestras venas. Tal vez os diga: Hermanos, ¡seguidme! Y toda Cataluña se levantará.» El consejero de Cultura, Gassol, fue más lejos: «Tendréis que acudir de nuevo a Barcelona esgrimiendo las hoces.» En *L'Humanitat* ([274]), Rovira Virgili examinaba las posibilidades de resistencia frente al Poder central: «Cataluña disfruta de posiciones políticas que la hacen inexpugnable. Es mucho más fuerte que en el año 1640, cuando la guerra *dels segadors,* y que en 1714, cuando la sublevación contra Felipe V.»



Antonio Rovira Virgili

El disgusto e indignación de la Esquerra se patentizaría de una manera expresiva y airada. Se eligió para hacerlo ostensible el día en que el Parlamento catalán (12 de junio) «iba a dar la debida respuesta al Gobierno de España», según nota difundida por periódicos y radios. Una muchedumbre llenó el Parque de la Ciudadela, enardecida por la fogosa y arrebatada oratoria de varios consejeros de la Generalidad. El ambiente olía a pólvora. Sonaba lúgubre y martilleante el «¡Mori Cambó!» ([275]).

[274] 12 de junio de 1934.

[275] «Como de costumbre, en aquellos años el grito fundamental de los manifestantes era «¡Mori Cambó!». (Joaquín M. de Nadal, en *Seis años con don Francisco Cambó.* Alpha. Barcelona, 1957. Pág. 180.



La muchedumbre congregada ante el Parlamento catalán

La aprobación del recurso del Gobierno por el Tribunal de Garantías se presentaba como incalificable e insidioso ataque contra el pueblo catalán. De esta manera se pretendía justificar una rebeldía gestada y sostenida por una constante propaganda antiespañola. Dicha rebeldía consideraba llegado el momento para romper los diques y derramarse impetuosa y alborotada ([276]). Un solo diputado de la Lliga, Abadal, asistía a la «histórica sesión» del Parlamento catalán. El consejero de Justicia, señor Lluhí, leyó un proyecto de ley sobre Contrato de Cultivos idéntico al recusado por el Tribunal de Garantías, con un artículo adicional que concedía a la ley carácter retroactivo para regir desde el día de su primitiva promulgación. Al terminar la lectura, los diputados, puestos en pie, sancionaron la ley con interminables vítores y aplausos. «El Gobierno catalán —afirmó Companys— no tolerará que se modifique ni un solo concepto, ni una sola coma.» Y añadió: «La política de conciliación nos está dando malos resultados. Esto no puede continuar: nuestra paciencia se agota. Mereceríamos ser llamados indignos y traidores si lo consintiéramos y que nuestro nombre quedara escrito con ludibrio en la historia de la patria... Se nos plantea el problema de si las libertades de Cataluña deben estar en peligro porque se haya apoderado de la política de la República

[276] «Al llegar al Parlamento el Presidente de la Generalidad, que llevaba en su automóvil la bandera tricolor y la catalana, consintió sin protesta que el público destrozase la bandera tricolor y dejase la catalana. Dos días después se dio por la Generalidad orden de que al llegar los diputados de la Esquerra con los diputados vascos no ondease la bandera de la República en ningún edificio público, sino solamente las banderas catalana y vasca.» (Goicoechea en su discurso ante las Cortes: 25 de junio de 1934.)

todo lo viejo y lo podrido que había en la vida española.» Abadal, «patriarca de la catalanidad», según lo calificó Cambó, pudo decir, alzando su voz sobre los gritos y denuestos de los demás diputados, que «para tener derecho el Gobierno catalán, en lo futuro, en sus protestas contra posibles injerencias del Estado en el campo de la autonomía, debiera empezar por acatar y cumplir la sentencia del Tribunal de Garantías». Los insultos, con preferencia el de «¡traidor!», caían sobre el orador como granizo.



Raimundo Abadal

Cincuenta y un diputados, puestos en pie, aprobaron la nueva ley. En la calle, millares de personas con banderas y pancartas que ostentaban letreros —desafíos e injurias—, informada por altavoces de cuanto sucedía en el Parlamento, entonaban *Els Segadors.*



Protestas en Barcelona para contra la ley de Contratos de cultivos

El mismo día y a la misma hora de ocurrir los hechos relatados, el diputado Santaló, en nombre de las minorías de la Esquerra, federal y de la Unió Socialista, leía en Madrid a las Cortes una declaración para mani-

festar su queja por las «agresiones perpetradas contra la autonomía de Cataluña», por los ataques inferidos al Parlamento catalán, unidos «a la desconfianza reñida con una actitud de cordial colaboración». En consecuencia, «nos ausentamos de estos escaños». El jefe del Gobierno replicó que ejercitar un recurso legal no causa agravio a nadie, ni significa persecución a ninguna entidad y menos a una región. «¿Por qué la Esquerra, con su silencio, demostró su aquiescencia tácita con el recurso entablado? Porque no podía considerar agravio que el Gobierno utilizara un recurso que la ley le concede.» Insistió Samper en demostrar lo improcedente e injusto de la actitud de los catalanes, sin ser oído por éstos, pues abandonaron la Cámara apenas Santaló leyó su declaración. «¿Es que se puede llegar al rompimiento sin que haya precedido ninguna gestión para el arreglo?», preguntaba Samper. «¿Han formulado sus quejas y cuitas? ¿Pueden decir que hayan sido desatendidos alguna vez?» A los que acusaban al Gobierno por su tendencia regresiva, el presidente les interrogaba: «¿Qué leyes sociales ha derogado?» «Cataluña agregó no reñirá con el Gobierno español, porque éste está dispuesto a respetar profundamente la ley y a tener con Cataluña el trato efusivo y amoroso que merece.»

En prueba de que la conjura estaba preparada en todos sus detalles, el jefe de la minoría nacionalista vasca, Aguirre, se levantó para decir: «Por órdenes que tenemos, nos solidarizamos enteramente con Cataluña, representada en la Generalidad catalana, y esta minoría cesa en sus funciones, retirándose del Parlamento.» Adoptaba esta actitud «por dar ejemplo de solidaridad delante de los pueblos, lo mismo de Valencia, mañana, que de Galicia, pasado, en los afanes autonómicos». Todo parecía incomprensible al diputado de la Lliga señor Ventosa. Motivos de agravio en el proceder del Gobierno no los había. La sentencia había sido dictada por el único Tribunal competente. «Si la retirada de la Esquerra no es una maniobra, hay una diferencia entre su actitud de antes comparada con la de hoy, y esta diferencia no obedece a consideraciones de carácter autonomista, sino de otro orden, político, ajenas por completo al interés general de Cataluña.» «No comprendo cómo se puede velar por el prestigio de la Constitución desacatando uno de los órganos esenciales de ella, votado incluso por la Esquerra.» En respuesta a ciertas insinuaciones aviesas sobre la animosidad de las Cortes contra el Estatuto, Ventosa declaró: «Desde que estoy aquí no he oído a partido ni a diputado alguno palabras que impliquen un propósito de vulnerarlo.»

La minoría socialista estaba también al lado de la Esquerra. La culpa de lo sucedido, al decir de Prieto, era «de un Gobierno sin dirección». La

interposición del recurso, «acto voluntario, era extraordinariamente grave». «El fallo del Tribunal de Garantías, una sentencia política.» «No sabemos hasta dónde podremos responder de seguir permaneciendo aquí, dada la magnitud de la ofensiva entablada por el Gobierno contra el partido socialista. Las manifestaciones que ha hecho la Esquerra catalana las suscribimos: nos solidarizamos con ella en sus quejas; son también las nuestras. Pende solamente de un hilo, quizá muy tenue, el que además de solidarizarnos con sus quejas nos solidaricemos con su actitud.»

El partido de Izquierda Republicana, por la voz de Barcia, «se unía cordialmente y sin reservas a todas las manifestaciones hechas por la Esquerra». La maniobra tomaba amplio vuelo y uno tras otro se hacían presentes todos los que estaban en el secreto de lo que se tramaba.

El presidente del Gobierno formulaba unas preguntas que quedarían sin respuesta: «¿Ha utilizado el Gobierno un derecho legítimo? ¿Vive la minoría socialista dentro de las leyes de la República? ¿Qué quejas tiene la Generalidad del Gobierno? ¿Qué requerimientos ha hecho que no hayan sido atendidos?»

* * *

Diputados de la Esquerra y nacionalistas vascos salieron juntos y con no poco estruendo hacia Barcelona, en donde se les recibió como a héroes. Desde la primera estación catalana enviaron al presidente de la Generalidad el siguiente mensaje: «Al pisar tierras de Cataluña saludamos en usted a la patria recobrada por la defensa de la dignidad.» Los ánimos habían sido caldeados con prosa llameante: «Se acercan las horas decisivas, que pueden ser graves», decía *L'Humanitat.* «España no ha podido gobernar contra Cataluña», afirmaba *L'Opinió.* En las pancartas exhibidas en los andenes de la estación se hacían invitaciones a sostener los derechos de Cataluña por la fuerza. Ante el Palacio de la Generalidad la muchedumbre reclamó la presencia de los diputados. Hablaron desde el balcón Casanova, Santaló, Gassol, el diputado vasco Monzón, «para lamentar más que nunca que tengamos que entendernos en la lengua de los hombres que no saben entendernos». Al final, Companys: «Cuando digo que por defender las libertades de Cataluña estoy dispuesto a jugarme la vida, no hago uso de un latiguillo, sino que expreso una realidad.»

El encendimiento nacionalista crecía, exacerbado por los interesados en darle auge, para, a la vez, encauzar la excitación en organizaciones aptas para la guerra que profetizaban los fanáticos. Una impresión exacta

del ambiente de Cataluña se saca de las confesiones hechas por el consejero de Sanidad, doctor Dencás, a la vez consejero interino de Gobernación, por enfermedad del titular, Selvás. Dencás describe así el proceso de la rebeldía catalana, a raíz de la promulgación de la ley de Contratos de Cultivos ([277]): «A la vista de la resistencia pasiva que se encontraba en Madrid para el traspaso de servicios, la Esquerra y los partidos afines adoptábamos actitudes heroicas y de tipo revolucionario.» «Intentábamos organizar unas juventudes armadas, precisamente para traducir en hechos prácticos los clamores de heroísmo y de actitudes rebeldes, en el caso de que Madrid pretendiera retrasar el normal traspaso de aquella serie de cosas que nos habían sido reconocidas.» «¿Por qué queríamos preparar y organizar militarmente las juventudes?», preguntaba Dencás. Y respondía: «Para implantar y hacer factible aquella revolución que todos los dirigentes en los actos y mítines predicaban a nuestro pueblo.» Cada vez que en los Consejos del Gobierno de Cataluña se planteaba la cuestión de las desavenencias con Madrid, Dencás formulaba la misma proposición: «Y si creéis que pueden llegar unos momentos en que sean necesarias luchas armadas y violentas, ¿por qué el Gobierno no destina unos millones a preparar esa acción revolucionaria?» Sobrevino el choque con motivo de la ley sobre Contrato de Cultivos. «¿Cuáles fueron las directrices que se me dieron cuando ocupé la Consejería de Gobernación? Se me dieron unas órdenes muy concretas. Dado el estado de tirantez, y ante la posibilidad que podía presentarse de ser atacados en nuestra dignidad por el poder de España, era necesario preparar nuestra casa para la resistencia armada... No habían pasado cuarenta y ocho horas desde mi llegada a la Consejería de Gobernación, cuando me fue hecha por el Gobierno de Cataluña la indicación de que enviara a buscar una alta personalidad de la política española, para que viniera a colaborar con nosotros en un incipiente Comité militar revolucionario. Aquel señor que apresuradamente vino de España para ponerse en contacto con nosotros a ayudarnos a preparar la revolución era el señor Esplá ([278]), de suficiente significación política por los cargos que había ocupado y por sus relaciones. Y el señor Esplá asistió y presidió muchas de aquellas reuniones, a las cuales asistían unos cuantos militares de Barcelona; entre ellos, el señor Pérez Farras. Comenzamos a trabajar. ¿Para organizar qué?

---

[277] Diario del *«Parlament de Catalunya»*. Sesión del 5 de mayo de 1936. Pág. 4.297 y siguientes.

[278] Carlos Esplá, jefe de la sección de Prensa del ministerio de Estado (1931) y más tarde subsecretario de Gobernación con Casares Quiroga.

Para organizar el ejército catalán y un plan de defensa de la frontera, a fin de impedir el paso de las tropas españolas que pudiesen ser enviadas contra Cataluña. Y, dentro de Barcelona, estudiamos la preparación de la resistencia armada y todos aquellos asuntos de índole revolucionaria susceptibles de darnos la victoria.»

«Aquel Comité elaboró una serie de planes. A un respetable militar, cuyo nombre no diré, se le encomendó el proyecto de defensa de la frontera catalana, y el cálculo de efectivos necesarios, no sólo en hombres, sino en armamento. Se fijaron los efectivos en 4.000 soldados, armados de fusiles «Mauser» y de sesenta o setenta ametralladoras de sistema modernísimo. Estos efectivos se consideraban suficientes para contener durante semanas, o días —tiempo suficiente para ver qué cariz tomaría la revolución en toda España—, a los batallones, milicias o ejércitos que el Gobierno de Madrid lanzase contra Cataluña sublevada.

»A1 mismo tiempo que este Comité, era designada una ponencia (de la cual formaba yo parte) —decía Dencás—, junto con otro militar. A ella se le encomendó el estudio del plan ofensivo de Barcelona y de todas las ciudades catalanas. ¿Cuáles debían ser los objetivos inmediatos? ¿Cuáles los lugares que deberíamos mantener a la defensiva? ¿Qué papel cabía asignar a cada una de las villas y ciudades catalanas? A la vista de estos proyectos y con los asesoramientos de los técnicos, se formularon varias conclusiones: una, hacer un reclutamiento de voluntarios para cubrir un cupo de 8.000 hombres: 4.000 para las fronteras catalanas y 4.000 para la ciudad de Barcelona. Otra conclusión recomendaba la adquisición de material ofensivo: cañones, ametralladoras y fusiles... Estas conclusiones las entregué al Gobierno de Cataluña. Comenzó inmediatamente el alistamiento de los 8.000 voluntarios. Respecto al armamento, formulé la debida propuesta al Gobierno de la Generalidad, y un diputado de Esquerra Republicana, el señor Ventosa y Roig, salió con dirección a Bélgica para negociar la compra de ametralladoras y fusiles.»



José Ventosa Roig

Más adelante conoceremos el resultado de estas gestiones y de otras de igual índole. Disuelto el Somatén por decreto ([279]), se procedió a la recogida de armas. «Se comprobó la existencia —afirma Dencás— de 20.000 fusiles en Cataluña. Sin embargo, la recogida sólo proporcionó armas inservibles de todos los modelos: unos 1.000 «Winchesters», 1.600 ó 1.700 «Remingtons» y 300 cargadores de «Mausers». Junto con esto, 3.000 ó 4.000 pistolas de diversas marcas ([280]). Aquellas armas, en las cuales cifrábamos nuestras esperanzas, podían servir para una acción inicial, pero no para hacer la revolución.»

Era pues evidente la preocupación bélica del Gobierno de la Generalidad y su afán por armarse de prisa, con vistas a una próxima resistencia frente a España, considerada como desenlace fatal de una política que deliberadamente conducía a la ruptura.

---

[279] «El traspaso del Somatén a la Generalidad era de tal gravedad, que Cambó creyó conveniente llamar la atención del presidente del Consejo sobre aquella medida» a la que el Gobierno no venía obligado, toda vez que aquel servicio dependía directamente del Ministerio de la Guerra y en el Estatuto quedaban exceptuados de traspaso los que al ramo de Guerra pertenecían. Don Alejandro Lerroux pareció hasta tal extremo convencido, que hubo de decir a don Francisco, con una de aquellas fórmulas aparatosas a que era muy dado, no sólo en sus discursos, sino en la misma conversación particular: «Antes que firmar ese decreto me dejaría cortar la mano derecha.» La conversación con don Alejandro había tenido lugar un viernes y el inmediato domingo los periodistas daban la noticia de que el decreto de traspaso había sido publicado en la *Gaceta*». Nadal: ob. cit., pág. 171.

[280] Estas cifras discrepan de las leídas por Goicoechea en su discurso a las Cortes (25 de junio de 1934); según aquellas, las armas recogidas a los Somatenes, sólo en Barcelona y pueblos del llano, puestas a disposición de la Generalidad, con arreglo a datos oficiales, ascendían a 2.000 armas largas y 800 cortas, y en toda Cataluña a 81.000 armas largas y 17.000 cortas.

* * *

Samper reunió a los jefes de las minorías parlamentarias (13 de junio) para informarles de las gestiones en favor de una solución de concordia en el conflicto con el Gobierno catalán. Coincidieron los reunidos, con excepción de Goicoechea, en que el planteamiento del problema en las Cortes lo agravaría, envenenándolo. Sólo en dos casos debería el Gobierno dar estado parlamentario a la cuestión: para someter a la aprobación de las Cortes los actos que hubiese realizado o para solicitar poderes extraordinarios con vistas a determinadas medidas. El presidente anhelaba a todo trance la negociación por la vía amistosa; pero sus propósitos no encontraban acogida en la Generalidad. El *Boletín Oficial de la Generalidad* había publicado (15 de junio) la segunda ley de Contrato de Cultivos aprobada por el Parlamento catalán y las excitaciones a las actitudes desesperadas no cesaban. «Patriotas —escribía *Nosaltres Sols* (25 de junio) —: preparaos para la hora inevitable de la guerra contra España. Se impone la lucha sangrienta.» «¡A las armas por la República Catalana!», gritaba *La Nació Catalana* (27 de junio).

«Es necesario que el país sepa, sin otras demoras —reclamó Calvo Sotelo en las Cortes (21 de junio) —, lo que el Poder central piensa y cuenta hacer frente al estado subversivo de insurrección jurídico-política en que se ha colocado la Generalidad.» Respondió Samper: «Cuando el Gobierno ha aplazado la discusión será porque tiene motivos patrióticos para ello.» Pero ya no se dilataría la espera. En efecto, en la sesión del 25 de junio, el jefe del Gobierno abordó el asunto. Con todo detalle explicó lo sucedido y dio su diagnóstico: se trataba de un problema jurídico. Por eso el Gobierno «no ha sentido la preocupación de hacer sentir su poder, sino la de ejercitarlo dignamente». Tratándose de un problema de Derecho, la cuestión estribaba en saber cómo se cumpliría la sentencia del Tribunal de Garantías: «Primero, considerando nula la ley de Cultivos votada por el Parlamento catalán; segundo, obligando a esta apreciación a todos los órganos dependientes de la Administración central; tercero, amparando en su derecho a cuantos reclamen contra esa ley, y cuarto, exigiendo responsabilidad a todos los órganos administrativos o tribunales judiciales del territorio nacional que intenten aplicarla.» Todo esto, ¿desde cuándo? «El Gobierno —decía Samper— no tiene prisa; porque no tenerla es contribuir a la solución» ([281]). «La región autónoma —decía Goicoechea—, re-

[281] «He celebrado una interesante conversación con Samper» que deseaba contrastar una vez más su pensamiento con las directrices con que he venido

presentada por la Generalidad, se ha colocado desde el primer momento en actitud de rebeldía contra la sentencia.» La Generalidad se prepara para la resistencia y «convierte sus edificios en fortalezas inexpugnables». El Gobierno no podrá hacer efectiva la sentencia, «porque los Juzgados y Tribunales catalanes sólo reciben órdenes por conducto del poder de la Generalidad... y ejecutar una ley declarada inconstitucional es arrebatar al Parlamento facultades que le competen». Pedía el diputado la inmediata recuperación de los servicios de Orden público y terminaba así: «O se abandona la sentencia del Tribunal de Garantías, en cuyo caso virtualmente se habrá reconocido la independencia de Cataluña, o, por el contrario, será menester restablecer la autoridad del Estado español apelando a las medidas que sean necesarias.» «La situación de Cataluña es delicada —dijo el ministro de Marina— y los remedios preconizados por el señor Goicoechea los menos apropiados.» Para Cambó, el problema era de carácter político: un conflicto entre el Gobierno de la Generalidad y el de la República, que en todas sus actuaciones ha estado dentro de la ley. «Hay que evitar —añadía— que el problema se convierta en sentimental; porque entonces los espíritus se conturban y los cerebros no reflexionan.» «Cataluña es un pueblo casi morbosamente sentimental: los conflictos no se producen, allí jamás por interés; siempre se han producido por sentimiento.» «Las sentencias del Tribunal de Garantías deben, ser cumplidas, porque su incumplimiento destruye la Constitución y el Estatuto.» El deber del Gobierno —opinaban Gil Robles y Martínez de Velasco— es mantener la sentencia y cumplirla. «Piense el jefe del Gobierno —manifestaba el jefe de la C. E. D. A.— si la dignidad del Estado español le permite establecer diálogos de potencia a potencia con un poder regional que se ha colocado fuera del orden jurídico establecido en la República.»

Censuraba Maura al Gobierno por no haber evitado el conflicto por medio de la negociación cuando era tiempo. «Las gentes de España contemplan cómo una región puede impunemente sublevarse y rebelarse contra el Estado. Tal rebeldía me parece inadmisible. ¿Con qué medios cuenta el Estado para que la ley se cumpla?» «Tan lejos hay que estar del terreno de la violencia como del de la claudicación, que sería acabar con el Estado.» «Su señoría no puede ni debe dialogar con la Generalidad.» Para la minoría radical-demócrata, representada por el señor Lara, tampoco

---

aconsejándole. Le he indicado los puntos en que debe apoyar su defensa: apartamiento de la violencia, conciencia del carácter jurídico del conflicto. Receloso de la prisa nerviosa, Samper tomó notas que completaron las suyas.» (De las *Memorias* de Alcalá Zamora. Notas correspondientes al 23 de junio, 1934.)

había otra solución que la de aplicar la ley. Resueltamente al lado de los rebeldes catalanes estaba el partido socialista. Indalecio Prieto lo explicaba así: «Tenemos la sospecha intuitiva de que este conflicto va a adquirir proporciones verdaderamente gigantescas... El pleito inicial era interno y específicamente catalán. El Gobierno, coaccionado o sugestionado por el señor Cambó, decidió intervenir, presentando el recurso, y un pleito que no interesa a España lo convirtió en un problema político.» «Frente al fallo del Tribunal de Garantías Constitucionales, Cataluña, por los órganos que políticamente le representan, tiene razón.» «Todas las fuerzas que cooperaron con entusiasmo y espíritu de sacrificio a la instauración de la República sienten hoy una solidaridad magnífica con quienes en Cataluña defienden lo que estiman sustancial de su libertad regional.» «Vosotros, alocadamente, nos echasteis fuera del régimen; ahora echáis también a Cataluña. Que no nos encontremos todos fuera.» «Tened por seguro que si vosotros llegáis a pelear en términos que yo no quisiera ver registrados en la Historia con Cataluña, Cataluña no estará sola, porque con ella estará el proletariado español.» Intervino Azaña: «Cataluña —afirmó— no protesta contra España, no se separa moral ni materialmente de España; contra lo que protesta Cataluña, y hace bien en protestar, porque cumple una obligación republicana, es contra la política del Gobierno.» «No estamos dispuestos a consentir que el problema de un Gobierno inepto con otra institución constitucional, como es la Generalidad, se convierta en un problema catalán. Y así como Cataluña es el último bastión que le queda a la República, el poder autónomo de Cataluña es el último poder republicano que queda en pie en España.» «Nosotros tenemos resuelta la opción y caerá sobre S. S. y sobre quien le acompañe en esa obra toda la responsabilidad de la inmensa desdicha que se avecina sobre España.» Pero ¿a qué obra se refería Azaña? Y, en definitiva, ¿quién era el autor de la obra? Lo descubría Cambó con estas palabras: «Su Señoría lamenta que el Gobierno haya acudido al Tribunal de Garantías ejercitando un recurso. El Gobierno ha procedido así porque S. S. creó el Tribunal de Garantías cuando disponía en las Constituyentes de una mayoría fiel, fidelísima y vibrante, atribuyéndole la función de dirimir los problemas de competencia entre el poder regional y el poder central. De manera que si de algo ha de protestar S. S. es de sus propios actos.»

El presidente del Consejo cerró el debate con unas afirmaciones muy concretas: el recurso se promovió en los comienzos de mayo y nadie protestó ni en Cataluña ni en Madrid; la interposición de recurso es de la exclusiva responsabilidad del Gobierno de la República, consciente de su

deber para que fuese respetada la competencia que corresponde a las Cortes de la República; el conflicto lo promovió el Parlamento catalán al votar de nuevo una ley anulada por el Tribunal de Garantías, y el Gobierno ha buscado los asesoramientos técnicos necesarios para intentar una solución.

* * *

Liquidado el asunto en las Cortes, continuó discutiéndose entre bastidores. Hervían las confabulaciones e intrigas. Socialistas y republicanos de izquierda juzgaban la ocasión muy propicia para derribar a Samper y tal vez para disolver las Cortes ([282]). La presión ejercida por los partidos de derechas era grande, y el Consejo de ministros (26 de junio) adoptó el acuerdo de «considerar nula la ley de Cultivos votada por el Parlamento catalán el 12 de junio, por estar comprendida por razón de identidad en el fallo anulatorio de la sentencia pronunciada por el Tribunal de Garantías Constitucionales». Los acuerdos del Consejo, articulados en un proyecto de ley, fueron leídos por el presidente del Gobierno a las Cortes (27 de

[282] «La locura, teñida d*c* delincuencia, que juega con todos, sigue agitando el problema catalán. Es Casares Quiroga el mayor enemigo, preconizando la solidaridad con los revoltosos de allá, cuya furia pretenden utilizar para coaccionarme y que disuelva las Cortes, entregándoles de nuevo el Poder... Martínez Barrio ha venido hoy cauto y más sensato. Cuida de no solidarizarse con los exaltados. No pide, como los otros, la disolución, ni siquiera que caiga Samper; pero sí que cambien algunos hombres del Gobierno, tarea distinta y más fácil. Precisamente tengo la esperanza, aunque es discreto callarlo, que Salazar Alonso, el más discutido, y no sin motivos, saldrá pronto y con suavidad... Exhorto a Martínez Barrio a la prudencia y le hago ver que con una disolución se puede lanzar a la mitad de la Cámara, apoyada con fuerte corriente de opinión» (15 de junio). «Por tres conductos he tenido noticias auténticas de Miguel Maura que reflejan la exaltación ilusa de éste y más intencionada de los otros, o sea, los izquierdistas de aquí. El primero, dispuesto, como los otros, a aprovechar el conflicto catalán, se cree el hombre llamado a resolverlo y someter a la Generalidad, y de no someterse ésta, él se impondría. Azaña habla de retirarse con Casares y constituir en Cataluña un Gobierno provisional. Todo esto porque Martínez Barrio les comunicó que yo no me sometía a cambiar Cortes y Gobierno... Tanta demencia, aun en los más sensatos, aconseja estar prevenido...» (16 de junio). «Apena presenciar todo esto y seguir rodeado de gentes que constituyen un manicomio, ya no suelto, sino judicial, porque entre su ceguera y la carencia de escrúpulos sobre los medios para mandar, están en la zona mixta de la locura y la delincuencia. La amargura que producen estas gentes impulsa a marcharse y dejarlos, y hoy me lo aconsejaban algunos de mis hijos; pero mi idea del deber, fortalecida por mi misma mujer, me llevan a resistir y encauzar lo posible» (17 de junio). (De las *Memorias* de Alcalá Zamora.)

junio). En él se facultaba al Gobierno «para legislar por decreto, de conformidad con el artículo 61 de la Constitución, en la parte que se refiere a la adopción de las disposiciones conducentes a la efectividad de la delimitación y regulación de competencias entre el Estado y la región autónoma, a fin de que el Parlamento catalán y el Gobierno de la Generalidad puedan elaborar, promulgar y publicar una nueva ley de Contrato de Cultivos con sujeción estricta a los preceptos de la Constitución y del Estatuto». La fórmula causó sorpresa a unos y estupor a otros. Azaña la calificó de «verdadero golpe de Estado». Aplicados los acuerdos del Consejo de ministros, el proyecto de ley sobraba. Y si con los plenos poderes se trataba de arbitrar otras medidas excepcionales, ¿cuáles iban a ser éstas? Los jefes de la C. E. D. A. y agrarios proclamaron su disconformidad, por considerar el proyecto una claudicación del Estado ante la Generalidad. Y sin los votos de sus minorías, cualquier propósito por sacarlo adelante sería inútil: la minoría monárquica estaba decidida a pedir el *quorum* para su aprobación. «No hay fórmula ante la rebeldía», afirmaba *El Debate* (2 de julio). «Lo que el Gobierno propone —escribía *A B* C— es algo peor que una dejación: es un abandono del prestigio y efectividad de la soberanía del Estado.» La Lliga Catalana organizó en su región una serie de actos públicos, más de setenta en un sólo día (3 de julio), en Barcelona, para explicar las razones de su oposición a la política de la Generalidad en la ley de Cultivos.

Viéndose Samper desasistido para la empresa, optó por sustituir los plenos poderes por un voto de confianza, «para que el Gobierno resuelva el conflicto planteado en Cataluña ajustándose estrictamente a los preceptos de la Constitución», con el acuerdo complementario de dar por terminado el período de sesiones. Firmaban la proposición diputados radicales, cedistas y agrarios, y la defendió el diputado Orozco (4 de julio). «La propuesta —apuntó Chapaprieta— produce una situación extraña, porque van a aquedar sin resolver problemas de mucho interés nacional.» «La suspensión de sesiones —explicó Samper obedece a una iniciativa de la Cámara, con la que el Gobierno está conforme. Existe visible cansancio en los diputados, un sinnúmero de cuestiones de orden económico requieren estudio y el Gobierno no puede atenderlas con el celo que quisiera, porque su vida está constantemente sometida, no sólo a las reclamaciones y exigencias del Parlamento, sino a estos vaivenes de la política que hacen imposible que un Gobierno pueda ser útil, puesto que ha de dedicar la mayor parte del tiempo a detener los empujes de quienes intentan derribarlo.» Todo cuanto sucedía relacionado con los recursos le parecía

anormal a Calvo Sotelo: vacilaciones, rectificaciones, avances y retrocesos del Gobierno, «mientras la rebeldía de la Generalidad va en aumento». «Hace pocos días, el señor Prieto aludía a un capitán que manda las fuerzas de Asalto a las órdenes directas del Estado en Barcelona ([283]) y denunciaba que a este capitán se le invitó a que cumpliera las órdenes directas que le dictase el general Franco, a quien el Gobierno pensaba poner, para resistir la actitud de la Generalidad, al frente de las tropas de Cataluña. Esa delación gravísima ha quedado en pie, sin que el Gobierno la haya desmentido o confirmado. Y ¿cuál es la situación del general Batet, al frente hoy de las guarniciones de Cataluña?», preguntaba el orador. «Además, se da el contrasentido, verdadero crimen político, de que el Estado se halle representado en una región autónoma por el propio jefe supremo de la Administración local de este región, a quien se le otorga un mandato irrevocable. Y si se levanta, como ahora, contra el Estado, éste tiene que seguir confiándole su representación...» «Por todo ello, el Gobierno lleva viviendo más de veinte días de marasmo letal, de quietud inhibitoria en lo que concierne al restablecimiento del Derecho frente a las demasías de la Generalidad. Esta rebeldía preocupa a las Cancillerías europeas. En las vacilaciones del Gobierno no veo más que el reflejo, la estela, la repercusión, el rastro y los efectos de las veleidades con que los vientos soplan en las atalayas más altas del Estado español.» «El Gobierno no ha dado un solo paso para ejecutar la sentencia, ni nos ha dicho de qué medios se valdrá para ejecutarla. Por lo cual no podemos otorgarle la confianza que pide, y nos abstenemos.» Tampoco merecía confianza a los socialistas, «ni en este problema ni en ningún otro de los que pueden plantearse», según declaró Indalecio Prieto. El jefe del Gobierno insistió en que el fallo del Tribunal de Garantías sería respetado. «Hemos encerrado el problema dentro de la órbita jurídica, y dentro de ella aspiramos a re-

[283] Indalecio Prieto, en la sesión de Cortes de 25 de junio de 1934, manifestó: «El único capitán de Fuerzas de Asalto que dispone el Estado en Barcelona es un republicano de historia inmaculada: Maximiliano Viardeaux, el cual, ante un requerimiento del delegado del Estado en Cataluña preguntándole si estaba dispuesto a ponerse al frente de sus fuerzas contra la Generalidad, a las órdenes del general Franco, respondió: «Si los acontecimientos tomasen caracteres graves, preferiría renunciar al cargo antes que luchar contra Cataluña.» «¿Y si tuviese que encargarse del mando el general Franco?», se le preguntó. Y a esto respondió: «Preferiría ingresar en Montjuich y cesar en el destino.» El capitán fue trasladado a Madrid.» Todo hace suponer que Prieto conocería esta anécdota por el propio capitán Viardeaux, activo colaborador en la preparación de la rebeldía catalana, que encontraría la muerte pocas semanas después en los sucesos de Barcelona.

solverlo. La fuerza no debe nombrarse por quien la posee.» «Esperamos de Cataluña que reconozca el derecho con que se ha producido el Estado español: que reconozca el derecho que asiste al Tribunal de Garantías, y entonces, cumplido ese deber, el Estado reconocerá todos los derechos que asisten a Cataluña para legislar dentro de la órbita de su exclusiva competencia.» Respecto al proyecto de ley de plenos poderes, si las circunstancias lo exigiesen sería sometido «en ésa u otra forma a la Diputación permanente de las Cortes». El Conde de Rodezno anunciaba que los tradicionalistas no otorgarían la confianza, y tampoco la Lliga Catalana, afirmó Ventosa, «por ignorar qué pretendía el Gobierno», ni la votarían los radicales-demócratas de Martínez Barrio.

Sorprendió la presencia en la Cámara de Gil Robles, a quien se le suponía en viaje de boda ([284]). Empezó por ratificar la posición regionalista de su partido y de respeto para las autonomías regionales. «Las difíciles circunstancias presentes son hijas de claudicaciones anteriores.» «¿Es que no nos acordamos que en el primer acto de rebeldía de la Generalidad, poco después de proclamada la República, se apresuraron a marchar a Barcelona nada menos que tres ministros para tratar con los poderes rebeldes? ¿Es que no se han hecho concesiones a la Generalidad cuantas veces el señor Azaña necesitaba en las Constituyentes unos cuantos votos de la Esquerra para mantenerse en el Poder? ¿Es que en los momentos actuales persistiría la rebeldía de la Generalidad si no tuviera la evidencia de que cuenta con cómplices y encubridores en partidos que aquí tienen representación?» Se alzaron fuertes voces de protesta. «¡Farsantes! ¡Canallas!», gritó el diputado socialista Tirado. El diputado cedista Oriol de la Puerta se abalanzó sobre él. Los socialistas se levantaron unánimes, en actitud agresiva: algunos, entre ellos Prieto, esgrimían pistolas. Los diputados de las minorías derechistas se incorporaron, dispuestos a contender. El vocerío era grande; se decían las más recias palabras, injurias y retos. El presidente, también en pie, alzaba sus brazos y reclamaba orden. Pero cuando vio la inutilidad de sus esfuerzos, dejó el salón de sesiones, convertido en campo de Agramante, donde los buenos oficios de unos diputados lograron impedir que los bandos llegaran a las manos. Al cabo de diez minutos remitió el estrépito y renació la calma. El presidente, restituido a su puesto, pidió a los diputados respeto mutuo en nombre de la

[284] El señor Gil Robles había contraído matrimonio el 1.º de julio con la señorita Carmen Gil Delgado, y emprendió viaje de novios hacia el sur de Francia. Alcalá Zamora cuenta en sus *Memorias*, con fecha 3 de julio: «Samper se ha visto obligado a llamarle cuarenta y ocho horas después de emprender el viaje de boda.»

dignidad del Parlamento. «He visto esgrimir pistolas... Esto no es posible tolerarlo...» Hubo explicaciones recíprocas y Gil Robles pudo continuar su discurso. «Nosotros no nos prestamos a la maniobra de derribar a este Gobierno para trasladar a la Generalidad el centro político de las actividades de la República.» El Gobierno tendría el apoyo de la C. E. D. A. Por el contrario, no contaría con el de Maura.

La proposición incidental obtuvo 192 votos a favor y 62 en contra. «Mejor que un voto de confianza —decía Calvo Sotelo— es un voto de desconfianza, toda vez que se niegan los amplios poderes y se fijan taxativamente las normas a que ha de ajustarse el Gobierno en su trato con la región autónoma.» Quedaron suspendidas las sesiones de Cortes. La *Gaceta* había publicado (1 de julio) el proyecto de presupuesto para el segundo semestre: 4.680.006.000 pesetas sumaban los gastos y 4.653.000.000 los ingresos. De esta última cantidad, 538 millones correspondían a emisiones de Deuda. El déficit inicial se cifraba en 566 millones. Las Cortes habían aprobado también el proyecto de ley para remediar el paro obrero.

* * *

Samper, libre de las asechanzas parlamentarias, gozaría de mayor agilidad de movimientos para negociar un arreglo del problema catalán. La Generalidad parecía irreductible. «La jurisdicción del Estado español acaba en el Ebro», afirmaba *L'Opinió* (5 de julio). Companys repetía que de la ley de Cultivos no se modificaría ni una tilde. El Consejo de la Generalidad aprobaba en una sesión (10 de julio) treinta artículos del reglamento para la aplicación de la ley. Los *rabassaires*, sin esperar más, se incautaban de las cosechas. Las excitaciones a la resistencia no faltaban ningún día en los periódicos. Por debajo de este paisaje fosco y hostil, circulaban unas corrientes amables, en forma de negociaciones para el traspaso de servicios. El de la Contribución Territorial se cedió el 12 de julio.

Los republicanos de izquierda, en connivencia con los hombres de la Generalidad, persistían en sus intentos por desalojar del régimen a los cedistas, a quienes conceptuaban indeseables por peligrosos y buscaban la complicidad del Presidente de la República, tratando de asociarle a la maniobra y de rendirle a fuerza de halagos y promesas ([285]). Como no lo

[285] Alcalá Zamora escribe en su Dietario (7 de julio) la visita que le hace Martínez Barrio, enviado de los conjurados. «La visita resultó reveladora de que

consiguieran, los rectores de la Generalidad decidieron, seguir otros rumbos. «Si la ley de Cultivos —escribía el diario de Companys, *La Publicitat* (8 de julio) — contiene algún error que se pueda enmendar dignamente, se debe estudiar sin pasión el problema jurídico hasta encontrar la solución de Derecho que proceda.» Era el primer movimiento de repliegue. Como mensajeros de la Generalidad, el consejero de Justicia, Lluhí, y don Amadeo Hurtado, se entrevistaron: aquél, con el jefe del Gobierno, y el segundo, con el Presidente de la República. Y esos contactos dieron como

---

hasta Martínez Barrio había llegado, cegándolo, la ráfaga desordenada de pasión que mina al régimen y azota al país.» Se presentó «como embajador, más que como socio, de Azaña, Sánchez Román y Maura... Venia, nada menos, a que yo matase las Cortes por la espalda, provocando una crisis a gusto de ellos. Nada me pudo replicar cuando le pregunté el juicio que les merecería tal conducta, trocada la situación de los partidos. Pretendió dorarme la píldora con la garantía de que no disolverían ahora las Cortes, y sí, a lo sumo, en octubre, si les derrotaban en ellas. Quiso tranquilizarme con la promesa de que esta situación la considerarían previa, pudiendo yo disolver la nueva Cámara en su día, y además conservarían la embajada del Vaticano para no remover la lucha religiosa; no dio importancia a aplazar, aunque fuera indefinidamente, la reforma de las graves deficiencias que la Constitución ha demostrado y él reconocía... Al verme opuesto a lanzar fuera del régimen la mitad larga de la Cámara y del país, me dijo que tenía razón en todos mis reparos y repulsas y que así lo había dicho él a los otros señores que le enviaban; pero que éstos le convencieron con el argumento de que lo razonable y prudente no rige en las horas extraordinarias y catastróficas.

Habló de un golpe de Estado, con cuyo fantasma intentan asustarme, desde la visita que hace un mes me hizo Miguel Maura en mi casa, y le he dicho que contra mí es difícil dar un golpe de Estado, y, conmigo, imposible, como lo evidencia la negativa a todo lo que me proponen estos señores, incluso hoy mismo. A medida que los fantasmas grotescos iban ahuyentándose, tuvo necesidad de destacar como peligro y amenaza al único real, aunque hinchado. Al que. por conveniencia táctica, había procurado aludir con frecuencia, pero sin destacarlo, procurando, por el contrario, quitarle importancia: al riesgo de guerra civil en Cataluña, o, si no, a la humillación del Poder central, ante la rebeldía estimulada en aquella región. Pregunté quién alentaba ésta, y aunque me dijo que sus amigos actuaban más bien como freno que como estímulo de la Esquerra, esgrimió la seguridad de que con un cambio de Gobierno, precursor del de las Cortes, la Generalidad se sometería en el acto y sin condiciones. Le dije que ese desenlace, por lo mismo que es motivo y fin del conflicto, lo sabía yo desde hace tiempo; pero que tendiesen a eso sería la máxima humillación. Entonces fue cuando llegó al máximo de la osadía, diciéndome que Companys y los suyos se someterían previamente al cambio do la política de aquí.

Por unos segundos perdí entonces la serenid.td, al ver que se me proponía el mismo trueque humillante, sustituyendo la ejecución previa de mi compromiso por la promesa de hombre decente. si es que podía seguir siéndolo al recabar, a espaldas del

resultado un oficio apaciguador de Samper al Presidente de la Generalidad (15 de julio). Se confiaba al celo de Companys, como representante del Estado en la región autónoma, «la misión de invitar a la Generalidad para que se abstenga de aplicar la ley de Cultivos mientras no se acomode fielmente a las disposiciones de la Constitución y del Estatuto». La respuesta no se hizo esperar (18 de julio) en la forma convenida: «El Gobierno de la Generalidad ha visto con satisfacción el tono de cordialidad del oficio, así como que éste haya sido tramitado por mediación del honorable presidente de la Generalidad, como representante del Estado en Cataluña, y ha tomado el acuerdo de extremar la atención y solicitud al confeccionar el reglamento que ha de regir la ley de Cultivos y ha de permitir aplicarla y garantizar que se adapte fielmente a las leyes básicas de la República.»

Bastó el intercambio de estas notas para variar, en apariencia, el panorama. El Consejo de ministros acordó «ver con agrado los buenos propósitos que se deducían del documento de la Generalidad», y, por su parte, Companys declaró al ministro de Obras Públicas, a la llegada de éste a Barcelona para tratar del traspaso de los servicios portuarios, que «se habían disipado los malentendidos y la solución sería fácil». Todas estas manifestaciones, corteses y conciliadoras, eran superficiales y engañosas. El nacionalismo vehemente y desaforado avanzaba como una lava volcánica.

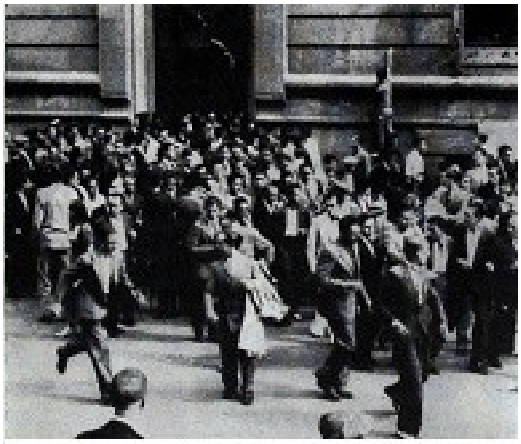
* * *

Cualquier asunto se aprovechaba para fomentar la turbulencia callejera y la agitación contra España. Un gentío vociferante que entonaba *Els Segadors* se apiñaba en la mañana del 16 de julio ante la Cárcel Modelo de Barcelona para protestar contra las detenciones del abogado Camilo Bofill y de José Aymá, director, éste, de *La Nació Catalana,* procesados como autores de unos artículos injuriosos para el Gobierno de la República y la Magistratura. En unas hojas repartidas a los congregados, decían aquéllos: «Deseamos salir a la calle para matar. Lo esperamos con

---

Gobierno Samper, el triunfo aparente de rendirse a la Generalidad para en seguida suprimir a aquél. La entrevista, de una hora y veinte minutos, terminó bien, rogándole encarecidamente, por la República y por España, que él y su partido, ya que contra mi consejo lo creó, no se dejasen arrebatar por el apetito sin freno ni reparo en los medios de quienes no saben o no pueden vivir en la oposición, Me reiteró que él iba a tales reuniones tras insistentes requerimientos y que procuraba no confundirse.»

impaciencia, porque sabemos que inexorablemente esa hora ha de llegar. Somos separatistas. Queremos la República catalana.»



Agitación y disturbios ane el Palacio de Justicia en Barcelona

A poco de iniciarse la vista de la causa (21 de julio), hubo de ser suspendida ante la irrupción de un tropel de jóvenes, aleccionados para producir desorden y libertar a los procesados, cosa que hubiesen logrado de no impedirlo la Guardia Civil. La causa contra José Aymá se vio a puerta cerrada (24 de julio) y fallada con una condena a tres años, ocho meses y veintiún días de prisión. También a puerta cerrada se vio (26 de julio) la causa contra el abogado Bofill. Grupos de nacionalistas estacionados en los alrededores intentaron asaltar el Palacio de Justicia, y al fracasar en su propósito, le prendieron fuego por tres puntos a la vez. Las llamas fueron dominadas con rapidez. El presidente del Tribunal ordenó la detención del abogado defensor, José María Xammar, por el lenguaje agresivo e injurioso empleado al dirigirse a los magistrados.



El abogado Xammar en los pasillos de la Audiencia

Sólo para cubrir las apariencias ante el Gobierno de Madrid, la Generalidad simulaba ocuparse de rectificar el reglamento de la aplicación de la ley de Cultivos. Quienes estaban en el secreto sabían que no existían semejantes modificaciones. El diputado regionalista Vidal y Guardiola decía: «El reglamento está redactado de acuerdo con la ley, y, por lo tanto, se opera con un texto anticonstitucional.» «Siendo la ley del 14 de junio reproducción de la anterior, anulada por el Tribunal de Garantías —afirmaba la Lliga Catalana en una nota—, no se le puede atribuir vigor y eficacia sin infringir la Constitución y el Estatuto. El reglamento contiene los vicios esenciales de la ley.» «La sentencia debe ser respetada —escribía Anguera de Sojo, ex fiscal de la República ([286]) —; sin lo cual no hay solución dentro de un régimen jurídico.» «De todo el país —decía *La Vanguardia* (9 de agosto) — nos llegan noticias de que no existen ni autoridad ni ley y la abominable sensación que se experimenta en nuestras comarcas agrícolas es de que se pueda impunemente faltar a todos los tratos y atropellar todos los derechos, porque eso de respetarlos es una pura antigualla del país de los tontos.» El Instituto Agrícola Catalán, institución centenaria, con más de 40.000 asociados, decidió organizar una demostración en Madrid para expresar ante los Poderes públicos el malestar de las clases agrícolas y su indignación por los desafueros y desmanes que se producían en las cuatro provincias catalanas. Pedía el Instituto, en un manifiesto, el cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Garantías, la reversión al Gobierno central de los servicios de Orden Público, para evitar «el peligroso monopolio» de uso de armas, de que gozaban los afiliados al partido gubernamental. Reclamaban también «que la Administración de Justicia no esté intervenida por determinado partido político».

Companys se limitaba a repetir: «La ley de Cultivos responde al convencimiento de que el Parlamento catalán puede legislar, y al sentido izquierdista de la política de nuestro Gobierno». Los diputados de la Generalidad Martín Esteve y Gassol llegaron a Madrid portadores del proyecto de reglamento modificado para aplicación de la ley de Cultivos. Samper, siempre náufrago, se agarraba a lo primero que alcanzaban sus manos. «Tengo la impresión —dijo— de que por parte de la Generalidad existe buen deseo de aceptar.» Entretanto, en Barcelona se reproducían las manifestaciones contra los magistrados, a la salida de la cárcel del escritor Granier Barrera, que había cumplido dos meses de encierro por injurias al

[286] *La veu de Catalunya,* 8 de agosto de 1934.

jefe del Gobierno. Ninguno de los miembros del Tribunal de Urgencia que lo condenó, destacaba *L'Humanitat,* «tenía apellido catalán».

Prueba de la política agresiva predominante era la orden del Gobierno de la Generalidad prohibiendo la entrada de trigo en Cataluña, a fin de mantener la tasa. «La Generalidad —comentaba *A B C* ([287]) — ha comenzado a separar su economía y a cerrar su mercado a los productos españoles.»

En el mes de agosto (día 25) llegó a Madrid el consejero de Gobernación de la Generalidad, José Dencás. Visitó al ministro Salazar Alonso para tratar de cuestiones de orden público, y ante el ministro de la Guerra, Diego Hidalgo, a quien le habló largamente de su amor a España y al orden, se expresó de este modo: «Los elementos del Estat Catalá, que desesperados habían llegado a ser separatistas con la Monarquía, sentían hoy con la República el mismo amor a España que el resto de los españoles» ([288]). Al terminar su conversación, «sacó de su cartera un oficio con un membrete que decía: «Gobern de la Generalitat de Catalunya» y en cuyo contenido se pedía autorización correspondiente para adquirir veinticuatro ametralladoras al Consorcio de Industrias Militares y dos ametralladoras más a una fábrica particular. El temor de que esas armas, encargadas para ir contra una revuelta de la F. A. I., pudieran tener otro destino bien distinto, hizo que ese oficio quedase en ese cajón de las mesas de los ministros donde duermen el sueño eterno las peticiones absurdas» ([289]).

Dencás insistía. Algunos días después entregaba al ministro de la Gobernación, con la pretensión de que éste la recomendara al ministro de la Guerra, una solicitud en la que reiteraba su petición de ametralladoras, y además «me honro —añadía— en solicitar de V. E. una nueva autorización para adquirir en la fábrica que en Eibar posee don Bonifacio Echevarría 180 fusiles ametralladores, marca «Star», de la misma calidad de los que actualmente destina a las compañías de Asalto en toda España para su servicio, al objeto de destinarlas a cada compañía de las doce que integran el referido Cuerpo de Seguridad en Cataluña. Me permito insistir —terminaba— con todo respeto a V. E. la urgencia de la entrega de las mencionadas ametralladoras, así como lo antes posible dé V. E. las oportunas órdenes para autorizar la adquisición de los subfusiles» ([290]). Tampo-

[287] 23 de agosto de 1934.

[288] Diego Hidalgo: *¿Por qué salí del Ministerio de la Guerra?* Espasa Calpe. Madrid, 1934. Pág. 61.

[289] Diego Hidalgo, ob. cit., pág. 62.

[290] Salazar Alonso, ob. cit., pág. 283.

co en esta ocasión fue atendido, por ser demasiado conocidas sus intenciones.

El ministro de la Gobernación supo, por confidencias, que la Generalidad poseía estaciones radiotelegráficas. Un servicio especial de escucha comprobó la existencia de cuatro estaciones, por lo menos, y probablemente de una móvil. Una de aquéllas estaba emplazada en el edificio de la Consejería de la Gobernación. Los servicios descubrieron otra emisora en San Sebastián. Transmitían en francés ([291]).

[291] Salazar Alonso, ob. cit., pág. 276.

CAPÍTULO XVII

LOS AYUNTAMIENTOS VASCOS DESOBEDECEN AL GOBIERNO

FUNDÁNDOSE EN LA APLICACIÓN DEL ESTATUTO DEL VINO, ORGANIZAN UN MOVIMIENTO DE REBELDÍA. — ACUERDAN DESIGNAR POR ELECCIONES ILEGALES UNA COMISIÓN DEFENSORA DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL. — EL GOBERNADOR DE VIZCAYA LAS DECLARA FACCIOSAS. — CON ESTRATAGEMAS SE CELEBRAN ELECCIONES O SIMULACROS DE ELLAS. — DESTITUCIONES Y ENCARCELAMIENTOS DE ALCALDES Y CONCEJALES. — GESTIONES INFRUCTUOSAS DEL JEFE DEL GOBIERNO PARA ARBITRAR UNA FÓRMULA DE AVENENCIA. — ASAMBLEA DE DIPUTADOS CATALANES Y VASCOS EN ZUMÁRRAGA PARA RESPALDAR LA REBELDÍA. — INCIDENTES Y DISTURBIOS DURANTE LA EXCURSIÓN DE LOS PARLAMENTARIOS POR TIERRAS DE VIZCAYA. — EL COMITÉ EJECUTIVO ORDENA LA DIMISIÓN COLECTIVA DE TODOS LOS AYUNTAMIENTOS. — ACTITUD EQUÍVOCA DE LOS NACIONALISTAS VASCOS RESPECTO A LA PRÓXIMA REVOLUCIÓN.

A la vista de la confusión política, de la anemia galopante del Gobierno, de la impunidad con que la Esquerra desafiaba al Estado, los nacionalistas vascos consideraron que había llegado el momento de hacerse presentes en el revuelto escenario, en forma violenta y aparatosa, pues de lo contrario pasarían inadvertidos, dado el enloquecedor estruendo que dominaba al país.

El pretexto elegido para su intervención fue una propuesta a las Cortes, firmada por ciento cuarenta diputados, solicitando la aplicación del Estatuto del vino, mediante la desgravación del impuesto sobre dicho producto. Los nacionalistas dijeron que aquello suponía la ruina de sus haciendas municipales y regionales, además de vulnerar el Concierto económico establecido entre el país vasco y el Gobierno. Menudearon los viajes a Madrid, las visitas a los ministros, las reuniones de gestores provinciales y, como resumen, los nacionalistas, «cansados de soportar once años de régimen gubernativo para las provincias», pedían elecciones provinciales, pues las Diputaciones eran «los únicos organismos que no habían sufrido modificación en los últimos tiempos». «Resultan demasiados

noventa años de opresión nacional, de privanza de libertad y de suicida extranjerización», decía el líder José Antonio Aguirre ([292]).

Se inició el movimiento de protesta con una reunión de representantes de los Ayuntamientos de las tres provincias vascas, celebrada en Bilbao (5 de junio). Los oradores dijeron cuanto les vino a la mente o a los labios contra el Gobierno, por sus atentados al Concierto económico y acordaron designar una Comisión interina encargada, a su vez, de elegir, en el plazo de un mes, otra Comisión defensora de la autonomía municipal en la región vasca. Algunos días después (29 de julio) dicha Comisión acordaba que el 12 de agosto los Ayuntamientos, en sesión ordinaria o extraordinaria, y si no pudiera ser en esa fecha, en cualquier otra entre el 12 y el 18 de agosto, designaran libremente a las personas componentes de una Comisión Ejecutiva. Cada concejal votaría por el número de votos con que fue elegido. A partir de aquel momento, y como preparación de las elecciones, una alborotada propaganda explotaba hábilmente la impopularidad de las Comisiones gestoras, usurpadoras de la Administración provincial y a las que nadie se aventuraba a defenderlas, pues el país con rara unanimidad las detestaba.

Era gobernador de Vizcaya el abogado don Angel Velarde, afiliado al partido radical, de ánimo muy entero y celoso guardián del principio de autoridad. En cuanto se anunciaron las elecciones, las declaró facciosas, y en una circular publicada en el *Boletín Oficial* (2 de agosto) decía: «Una Comisión extralegal equivaldría a reconocer a los Ayuntamientos y Diputaciones atribuciones que no les concede la ley orgánica.» La defensa del Concierto económico «debe hacerse dentro de la ley, con los medios que ésta ofrece». Amenazaba con graves sanciones a los alcaldes y concejales que faltaran a lo establecido y declaraba «ilegales y clandestinas cuantas reuniones se celebraran con tal objeto». Sancionó con fuertes multas a los diarios nacionalistas bilbaínos *Euzkadi* y *La Tarde* por excitar a la insurrección. Circulaban con profusión hojas anónimas, escritas con prosa hirviente, para exasperar a las gentes, impulsándolas a delinquir. «Nadie hable de arreglos, acepte promesas ni migajas —decía una de ellas—. La cuestión urgente que agita hoy a Euzkadi es la de su independencia nacional, la devolución de la tierra vasca al pueblo de Euzkadi, sin reservas, absolutamente. Para lograrlo no reparemos en nada. Todos los medios son justos y morales. La desobediencia civil, la represión, la insurrección... Si hay algo que no se pierde jamás es la sangre vertida por la causa justa. Luchemos contra el Poder español, que aquí es

[292] Aguirre, ob. cit., pág. 468.

hambre, tiranía, oprobio, chulería. Luchemos por la libertad de la patria cautiva, por la redención del país que nos dio vida. ¡Viva la revolución baska! ¡Gora Euzkadi askatuta!»

La campaña era menos violenta en Guipúzcoa y Álava. En la primera, el veraneo mantenía los ánimos enervados o menos propensos a la irritación. En Álava el nacionalismo no era fuerza importante. El gobernador de Guipúzcoa, don Emeterio Muga, comandante de Estado Mayor, de procedencia albista, trataba de resolver el conflicto mediante fórmulas balsámicas y de transigencia, «facilitando al Gobierno— decía en informe al ministro de la Gobernación— asideros para encauzar y proponer soluciones», pues temía que las sanciones «enardecerían a los nacionalistas, en vez de atemorizarles». Pero no obtuvo éxito, pues la Comisión interina de Ayuntamientos era contraria a toda avenencia. Los parlamentarios de la minoría vasca, reunidos en San Sebastián (5 de agosto), acordaron «apoyar a los Ayuntamientos y hacer responsables de lo que ocurra a aquellos que desempeñan cargos públicos».

Samper, desde Madrid, trataba de aplacar el temporal norteño con buenas y prometedoras palabras. Exculpaba al Gobierno, pues las disposiciones criticadas por los nacionalistas como atentatorias al Concierto económico dimanaban de leyes o disposiciones de Cortes o Gobiernos anteriores. Se celebrarían elecciones provinciales en un plazo de tres meses, según acuerdo del Consejo de ministros (10 de agosto). También garantizaba respeto para el Concierto económico, «sin restringir en lo más mínimo su aplicación». «El Gobierno —corroboraba *A B* C (11 de agosto) — es el menor responsable de esta situación; son los partidos del bienio, las izquierdas y los socialistas, los culpables y explotadores de la irregularidad. Lo que en realidad apoyan las izquierdas y el socialismo es el desorden, el intento de una sedición separatista: buscan el conflicto para el Gobierno y no les importa incorporarse a la fingida protesta contra una irregularidad que han mantenido y explotado más de dos años. Impostura y deslealtad es también la actitud del nacionalismo vasco. Con las Comisiones gestoras colaboraron en la propaganda del Estatuto. Fuera de la ley están, en prórroga ilegal de sus funciones, no pocos Ayuntamientos, que protestan contra la continuación de las Comisiones.»

En aquel momento, la defensa del Concierto económico era lo de menos; importaba, en cambio, crear otro conflicto al Gobierno y secundar, en amalgama con los nacionalistas catalanes y socialistas, los propósitos de revuelta, convencidos de que su triunfo sería también el del Estatuto vasco. Desde el primer momento, descubrió la confabulación y sus fines el diario

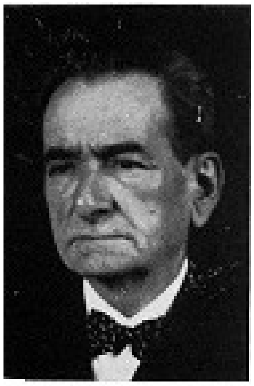
monárquico de Bilbao *El Pueblo Vasco* y combatió con energía la proyectada Asamblea. El diario católico *La Gacela del Norte,* simpatizante con el movimiento mientras lo creyó un impulso sincero para ordenar la Administración provincial, lo repudió como maniobra turbia desde que mereció la aprobación y ayuda de los elementos revolucionarios que durante los años de su gobierno habían instaurado y sostenido los mismos procedimientos que ahora les escandalizaban ([293]). No secundaron la actitud de los nacionalistas vascos los diputados navarros, ni la Unión Vascongada, de carácter monárquico, «porque se trataba de una maniobra separatista en inteligencia con las izquierdas del bienio». La víspera del día señalado para las elecciones se multiplicaron las adhesiones a los rebeldes: procedían de todos los partidos izquierdistas y en especial de los catalanes. «No habrá elecciones —repetía el gobernador de Vizcaya—, y si las hay, serán nulas. El pueblo vizcaíno no puede ser un comparsa desdichado en la farándula revolucionaria.»

* * *

Despertaron Bilbao, San Sebastián y Vitoria, el 12 de agosto, muy vigilados por muchas fuerzas de guardias de Asalto, Guardia Civil y Policía, apercibidas para cortar de raíz cualquier desorden. También se habían montado servicios de prevención en aquellas localidades en las que predominaban los nacionalistas. Como iniciación de la jornada se había ideado un homenaje a Maciá, consistente en el descubrimiento de una lápida que daría su nombre a una avenida de Deusto, hasta entonces denominada de España. El cambio decía toda la intención de quienes lo planearon. El homenaje no pasó de intento, pues lo prohibió el Gobernador. En el Palacio Municipal de Bilbao se congregaron treinta y dos concejales, con su alcalde, Ercoreca, y cuando éste invitó a los congregados a constituirse en sesión, apareció el comisario de Policía Aparicio, como delegado del Gobernador, el cual, además de prohibir la reunión, entregó al alcalde un oficio destituyéndole del cargo. También

[293] En la sesión celebrada por las Cortes Constituyentes el 7 de agosto de 1933, el diputado tradicionalista don Marcelino Oreja explanó un ruego para que fuesen sustituidas las Comisiones gestoras vasco-navarras. Prieto, que a la sazón era ministro, contestó: «Si el ministro de la Gobernación requiere mi parecer, digo que mi consejo es que no. ¿Está claro? Porque lo que representan sus señorías no es más que una rebañadura de enemigos de la República juntos: alfonsinos, jaimistas, nacionalistas y jesuitas.»

suspendió en sus funciones a los tenientes de alcalde que intentaron sustituir al presidente. Como los reunidos se manifestaban muy excitados, penetraron en el salón un oficial de Asalto con varios números, que ordenaron desalojar la estancia. «Conste —exclamó el concejal Urrejola— que hemos celebrado la elección y el resultado ha sido enviado a la Junta del escrutinio, pues ya sabíamos que nos disolverían a la fuerza.»



Ernesto Ercoreca, alcalde de Bilbao

Al terminar el día, los nacionalistas aseguraban que las elecciones se habían efectuado en la mayoría de los Ayuntamientos, de manera clandestina, con estratagemas e industrias, e incluso en locales ignorados por la fuerza pública. La mayoría de las votaciones no pasaron de simulacros. Según la versión oficial, en Vizcaya cuatro Ayuntamientos celebraron elecciones; 43 lo intentaron sin éxito. No se celebraron en 68. El número de alcaldes detenidos se elevaba a 25, y el de concejales a 30. En Guipúzcoa celebraron elección 14 Ayuntamientos; con estratagemas, 22; fueron suspendidas en ocho y no votaron 43. Los alcaldes guipuzcoanos detenidos sumaban 15 y los concejales 23. Los gobernadores impusieron fuertes multas a muchos indisciplinados. En Navarra un reducido número de alcaldes enviaron un mensaje al Presidente de la República solicitando «inmediatas elecciones de diputados que reintegren Diputación foral, representante legítimo de Navarra».

Después de las elecciones el problema se embrollaba en una carrera sin fin: allí donde hubo destituciones, la mayoría de los restantes concejales se solidarizaron con los castigados, y resultó por demás difícil cubrir los cargos. Tal sucedió con la alcaldía de Bilbao, donde ningún concejal quiso aceptar la presidencia. La desobediencia encontraba adhesión entre los elementos subversivos de España. Se solidarizaron con la actitud de los rebeldes aquellos Ayuntamientos con mayoría revolucionaría, los de Zaragoza y Oviedo, entre otros, y los alcaldes destituidos recibieron incontables mensajes de felicitación y de elogio. El

Consejo Ejecutivo Central de la Esquerra acordó (15 de agosto) «constituirse en sesión permanente para no perder ni un solo momento el contacto con el pueblo vasco, con el cual, por tantas razones, estamos solidarizados».



Fuerzas de Asalto penetran en el Ayuntamiento para desalojar a los concejales



El Alcalde y los concejales de Bilbao abandonan el Palacio municipal

El día 21 de agosto, unas notas de origen nacionalista aseguraban que se habían celebrado los escrutinios de las pasadas elecciones ante la Comisión interina regional correspondiente, «con algunas excepciones». Vitoria, por ejemplo, por haber dimitido la mayoría de los concejales. En San Sebastián el anuncio del escrutinio sirvió de pretexto para escándalos

callejeros. La fuerza pública detuvo, durante breves horas, a 87 nacionalistas: 10 eran alcaldes y dos sacerdotes, los señores Aristimuño y Laborda. Las Comisiones regionales designaron cinco vocales cada una, que integrarían otra Comisión denominada «de los veinte», como representante de las provincias vascongadas y de Navarra.

* * *

Atraídos por el alboroto electoral, prometedor de mayores escándalos, llegaron a Bilbao los diputados Prieto, Negrín y el ex director de Seguridad, Manuel Andrés, los cuales, por medio de enlaces, se pusieron en relación con los dirigentes nacionalistas. Unos y otros coincidían en que el momento era particularmente propicio para alcanzar los objetivos deseados: el derrumbamiento del Gobierno y el Estatuto. Prieto sugirió que debía llevarse adelante la empresa comenzada bajo tan buenos auspicios y propuso la celebración de una Asamblea de parlamentarios para respaldar la actitud de los Ayuntamientos, acto al que asistirían con los diputados vascos cuantos quisieran asociarse. Prieto prometía su asistencia. La idea fue aceptada y se eligió Zumárraga como lugar para la Asamblea.

El jefe del Gobierno persistía en su táctica de someter a los rebeldes por procedimientos suasorios. El Consejo de ministros había acordado (14 de agosto) «no resolver extremo alguno referente al Concierto Económico mientras no queden constituidas las Diputaciones forales con arreglo a la ley que ha de dictarse a tenor del artículo 10 de la Constitución. Dichas Diputaciones quedarán constituidas antes de tres meses.» Pocos días después (26 de agosto), Samper declaraba en una nota: «No me duelen prendas. Reconozco la razón moral que asiste a los pueblos del país vasco para lamentarse de que luego del transcurso de cerca de tres años, desde que se promulgó la Constitución, no se haya dictado aún la ley para regular el régimen, las funciones y la manera de regir los órganos gestores de las Vascongadas. Bien es verdad que en el mismo caso se encuentran todas las provincias de España.» Ya para entonces el jefe del Gobierno había dialogado con los diputados Aguirre y Horn, jefe éste de la minoría vasca ([294]). «Dos horas duró la conversación con Samper, quien se mostró en la mejor disposición de ánimo —escribe Aguirre—. Nos aseguró que se

[294] «He recomendado a Samper que hable con las derechas vascas, ya que en la correspondencia de éstas conmigo hay cordialidad y pacifismo, y no les conviene ponerse al servicio de Prieto y Azaña, sus enemigos constantes e irreductibles.» Alcalá Zamora, en sus *Memorias* (23 de agosto de 1934).

preparaba un movimiento revolucionario, razón por la cual era preciso resolver el pleito de los Municipios vascos, con comprensión y tolerancia por ambas partes» ([295]). Examinaron los reunidos jurídicamente el problema, para buscar una fórmula pensada por los nacionalistas «y que Samper aceptó en principio para someterla al Consejo de ministros» ([296]). Con la fórmula expuesta por Aguirre en carta al jefe del Gobierno (27 de agosto), dimitirían voluntariamente las Comisiones Gestoras para facilitar una solución, y las representaciones de los Ayuntamientos arbitrarían el modo de sustituir a las Comisiones. El párrafo inicial encubría una amenaza: «La Comisión de alcaldes —la elegida en votaciones declaradas facciosas— controla todos los Ayuntamientos del país vasco y está siguiendo paso a paso su programa y la Asamblea de parlamentarios y otras medidas más graves las irá desarrollando sin vacilar.»



Aguirre predica la desobediencia al Gobierno.
La tribuna ostenta el emblema pontificio.

L

Samper trató de reducir la resistencia de Aguirre en frecuentes diálogos telefónicos. La respuesta final la dio el jefe del Gobierno en una nota: «No ha habido posibilidad de aceptar la fórmula propuesta. Constituye ésta un sacrificio baldío del principio de autoridad. No vale la pena este sacrificio cuando a principios de octubre puede lograrse la solución satisfactoria, para la cual, no sólo el Gobierno, sino los partidos en él representados, están dispuestos a aportar toda clase de facilidades. Las concesiones del Gobierno son éstas: Primera, intangibilidad del Concierto Económico. Segunda, no tratar nada que afecte a este Concierto

[295] Aguirre, ob. cit., pág. 492.
[296] Aguirre, ob. cit., pág. 493.

en las Comisiones gestoras. Tercera, suspender de derecho la exacción del impuesto sobre la renta. Cuarta, asegurar que en las primeras sesiones de Cortes aplicará todos los resortes de que dispone, absolutamente todos, para que se produzca la norma legislativa que permita a las provincias vascas realizar el nombramiento de gestores. ¿Qué más puede hacer el Gobierno?» ([297]).

No se podía, en efecto, ir más allá en el camino de las concesiones, de no disponerse a total humillación. Pero los nacionalistas, muy engreídos, porque tenían el triunfo por seguro, lejos de conmoverse se endurecían, irreductibles. La Comisión Ejecutiva de los Ayuntamientos, en reuniones celebradas sucesivamente en Vergara y Vitoria (28 de agosto), acordó celebrar «la Asamblea conjunta del pleno de las Comisiones municipal y parlamentaria en la Casa Consistorial de Zumárraga, a las once de la mañana del domingo 2 de septiembre, cursando las oportunas convocatorias a las Comisiones definitivas de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya y a los parlamentarios del país, e invitando a los parlamentarios catalanes y alcaldes navarros que se han adherido a este movimiento». El fin primordial de la Asamblea era «restablecer el principio fundamental del Concierto económico, que consiste en que las leyes fiscales del Estado obliguen a los contribuyentes vascos a través de las Corporaciones provinciales y no individualmente».

Los reunidos encomendaron al diputado Telesforo Monzón el encargo de invitar personalmente a los parlamentarios catalanes. Los de la Lliga Catalana manifestaron que no asistirían, «porque significaría colaborar a una táctica determinada que no estima oportuno compartir».

Los de la Esquerra, alborozados, anticiparon que la Generalidad aceptaría los acuerdos de la Asamblea ([298]). Y como desde Madrid se censurase esta descarada adhesión a la rebeldía de los Ayuntamientos vascos, Companys declaró: «Ningún precepto constitucional ni estatutario priva a la Generalidad de relacionarse con los organismos o partidos de fuera de Cataluña, siempre dentro de los límites legales.» Monzón fue más allá de lo previsto en su misión de mensajero, pues en un mitin organizado

---

[297] Aguirre, ob. cit., pág. 496.

[298] Sabino Arana Goiri, el fundador del nacionalismo vasco, en su Carta mensaje a la Unión Catalanista, decía: «La causa de Catalunya, ciertamente, no es la causa de nuestra patria; ni hay siquiera semejanza entre ambas, ni por el testimonio histórico que consignan, ni por el sujeto a que se aplican, ni por los fundamentos de derecho que alegan, ni por los motivos que han concurrido a originarlo, ni aun por el fin a que se dirigen.» (Del libro *Euzkadi*, de Sierra Bustamantc, pág. 140.)

por la Juventud de la Esquerra en Masnou (29 de agosto) anunció: «En cuanto reciba el telegrama del señor Dencás diciéndome que aquí os habéis echado a la calle, nosotros también nos lanzaremos sin vacilar.»



Telesforo Monzón

El Gobierno declaró facciosa la Asamblea, «que sería impedida con el empleo de los medios que da la ley». Llegaron a Bilbao, desde Madrid, el director general de Seguridad, Valdivia, y el jefe de las fuerzas de Asalto, teniente coronel Muñoz Grandes, para organizar los servicios de orden frente a la turbulencia que se cernía en el horizonte. «No habrá un solo vasco —afirmaba Aguirre— que no esté dispuesto a defender sus derechos.» La prensa nacionalista repetía una y otra vez que la asamblea se celebraría, «quiéralo o no el Gobierno y por encima de todo».

* * *

Para dar solemnidad a su decidido propósito, la minoría nacionalista vasca, en telegrama al ministro de la Gobernación, anunciaba la celebración el 2 de septiembre de la Asamblea de parlamentarios «de común ideología autonomista», en la villa de Zumárraga, «para estudiar problemas planteados en orden a derechos del País Vasco». El ministro reconocía, en su respuesta, el derecho de los diputados a reunirse, siempre que «observaran las leyes de la República que a todos obligan», y les recordaba «la indisciplina en que se mantenían las llamadas Comisiones municipales».



Ayuntamiento de Zumárraga, donde se celebró la Asamblea

Como la Asamblea no había sido autorizada y el Gobernador de Vizcaya repetía, enérgico, que no se celebraría, desde el 1 de septiembre las fuerzas de Asalto y de la Guardia Civil montaron un severo servicio en todos los caminos conducentes a Zumárraga, y al día siguiente hicieron más rigurosa esta vigilancia, impidiendo al alcalde y a varios concejales bilbaínos el viaje por tren a Zumárraga. Respetaron, en cambio, a los parlamentarios que, en número de veintiséis, se trasladaron por ferrocarril al citado lugar. Quince eran diputados catalanes; cinco, de Vizcaya; otros cinco, de Guipúzcoa, y uno, alavés ([299]). La villa estaba engalanada con banderas vascas y en la estación los clarineros del Ayuntamiento saludaron a los viajeros con el tradicional *Agur Jaunak,* dirigiéndose a la Casa Consistorial. «El pueblo entero de Zumárraga —cuenta Aguirre— recibió a los parlamentarios y alcaldes con su Ayuntamiento a la cabeza. Cerca de la estación nos encontramos con el primer cordón de guardias de Asalto. Avanzó la manifestación, a cuya cabeza iban los parlamentarios, que, rompiendo el primer obstáculo, así como otros dos cordones más de guardias de Asalto, llegó, empujando virilmente, hasta el Ayuntamiento, situado en la plaza principal del pueblo. Nadie dio un paso atrás; los clarineros seguían tocando sus cornetas, sin perder una sola nota, a pesar de que la fuerza apuntaba con los fusiles. Un fuerte cordón de guardias de Asalto impedía la entrada del Ayuntamiento, y entonces, en un último esfuerzo, pasando por encima de los que defendían la Casa Consistorial, se abrieron las hojas, invadiendo el Ayuntamiento parlamentarios y alcaldes, y ocupando las sillas dispuestas en el salón de sesiones para la Asamblea»

[299] Los parlamentarios asistentes a la Asamblea fueron: Catalanes: Santaló, Piera, Tomás, Borgau, Aiguadé, Suñol, Ferret, Aragay, Trabal, Rubio, Mangranés, Calvet, Mestre y Brauli; diputados por las provincias vascongadas: Prieto, Irazusta, Horn y Areilza, Aguirre, Robles, Landáburu, De la Torre, Irujo, Vicuña, Monzón y Careaga.

([300]). Del relato se deduce cuán condescendiente y benévolo fue el comportamiento de la fuerza pública.



Indalecio Prieto y otros parlamentarios se dirigen al Ayuntamiento de Zumárraga

Frente al Ayuntamiento se había estacionado una muchedumbre clamorosa, que al aparecer los parlamentarios los acogió con estruendosa gritería de vivas a Euzkadi y a Cataluña libre, mezclados con otros de infamia y desprecio para España. En el salón se hallaba el gobernador de Guipúzcoa, señor Muga, impávido frente al tropel vociferante. «Una vez en el interior —refiere el Gobernador—, rogué a los parlamentarios, especialmente a los señores Prieto y Horn, por su calidad de ex ministro y jefe de la minoría vasca, respectivamente, no celebraran reunión, pues tenía orden de impedirlo, pidiéndoselo en nombre de la ley. Como me rodearan para protestar contra el procedimiento empleado para evitar que llegaran representantes de los Ayuntamientos, les hube de decir nuevamente que por esa razón no podía celebrarse la Asamblea. Y al oír a mi espalda «¡Lo tiramos por el balcón!», me he visto obligado a decir que si como gobernador les había llamado a la cordialidad y al cumplimiento del deber, como hombre no consentía eso a nadie, provocándose un tumulto, por estimar alguno que les incitaba a la violencia con mi agresión de palabra» ([301]).

Algo aplacados los ánimos, a una indicación de Prieto, que presidia, el jefe de la minoría nacionalista, Horn, dio lectura a una carta del alcalde de San Sebastián, presidente de la Comisión municipal para la defensa del

300 Aguirre, ob. cit., pág. 507 y sigs.
301 Solazar Alonso, ob. cit., pág. 312.

Concierto Económico. En ella expresaba su adhesión «a los acuerdos que adopten los parlamentarios en defensa de los derechos e intereses del país». A continuación, Prieto dijo que no le parecía lícito que los parlamentarios adoptasen acuerdos, pues sólo eran mandatarios de las Corporaciones municipales, y a éstas competía el hacerlo. Gritó: «¡Municipios! Uníos y dictad normas desde los sillones consistoriales o desde las mazmorras, que serán cumplidas.» Habló el diputado Monzón, en vascuence, y Santaló, en catalán, ofreciendo incondicional apoyo. A invitación de Prieto, se cantó el *Guernikako Arbola,* y acto seguido desfogaron los presentes y la muchedumbre estacionada en la calle su indignación contra el Gobierno de Madrid en estentóreos vivas a la República Vasca y mueras para todos los gustos autonómicos, sobreviniendo en este momento las alarmas y carreras, pues los guardias de Asalto se dispusieron a disolver los grupos. El acto había sido una asamblea mínima, pero suficiente para que pudieran sentirse satisfechos los organizadores. Los diputados catalanes fueron invitados a una excursión por los pueblos de la costa; su presencia en Zarauz fue motivo de disturbios, en los que participaron veraneantes indignados al oír denuestos y ofensas contra España. Pasaron por Lequeitio, acompasados con música de chistularis, para trasladarse a la isla de Chacharramendi, donde los concejales vizcaínos les obsequiaron con un almuerzo. Cuando, al terminar la comida, el alcalde de Bilbao se disponía a pronunciar un brindis, le atajó el comisario de Policía, diciéndole que estaban prohibidos los discursos. Varios concejales increparon al comisario, le cubrieron de insultos y Aguirre le pidió dijera al Gobernador de Vizcaya «que era un imbécil y que por su conducto le enviaba dos bofetadas». «Esas cosas —replicó el policía— las personas serias las hacen personalmente.» Desde aquel momento la expedición no conoció momento tranquilo. Los diputados se trasladaron a Pedernales, para que los excursionistas catalanes depositaran una corona de flores en la tumba del fundador del nacionalismo vasco, Sabino Arana Goiria. A la entrada del cementerio forcejearon policías y diputados vascos, empeñados éstos en impedirles el paso «para que no profanaran con sus pies suelo sagrado». Siguieron luego en dirección a Bermeo, donde se reprodujeron las manifestaciones delirantes, y desde aquí a Guernica. Entraron los expedicionarios en la Sala de Juntas a los acordes del *Guernikako Arbola,* interpretado por la Banda municipal y entonado por unas tres mil personas congregadas en las inmediaciones. Coronó el himno una orgía de vivas y mueras. El nombre de España no salía nada limpio de aquella gritería. Los policías, secundados por los guardias, pugnaban por sofrenar los excesos,

impedir los discursos e incautarse de las enseñas separatistas. El teniente de Asalto Landáburu se apoderó de una; pero el diputado Irujo, situado detrás de la verja que rodea a la Casa, descargó un puñetazo contra el oficial. A la vez, algunos nacionalistas comenzaron a arrojar piedras contra la fuerza pública, en cuyo momento ésta cargó sobre los agresores y la muchedumbre se dispersó en todas direcciones, buscando refugio. Así terminó el paseo de los parlamentarios asambleístas por tierras vascas.

Cayó sobre el Gobierno una torrencial lluvia de mensajes de entidades nacionalistas vizcaínas, guipuzcoanas y catalanas. Protestaban contra «las vejaciones y atropellos de que había sido víctima el país vasco por las fuerzas del Poder central y opresivo». Los gobernadores de San Sebastián y Bilbao informaban de los excesos de palabra y obra de los asambleístas en Zumárraga y durante la excursión. «El Fiscal de la República —dijo el ministro de la Gobernación— actúa para depurar lo sucedido.» «Sancionaremos enérgicamente a los promotores y dirigentes de los sucesos, sin detenernos a pensar si tienen o no investidura parlamentaria.»

Estas amenazas del Gobierno no causaban ningún efecto. La desobediencia, lejos de remitir, se inflamaba, y los indisciplinados preparaban nuevas demostraciones para hacer más insolente y espectacular la rebeldía. Se propagaba sin rebozo la resistencia. «Para conseguir la libertad de nuestra patria —exclamaba el agitador Urquiaga— no nos detendremos ni ante una guerra, por dolorosa y sangrienta que sea.» Se decían y escribían estas y otras frases tremendas, porque existía la persuasión de que el momento era muy propicio para tales envalentonamientos, frente a un Poder vacilante, que daba pruebas inequívocas de no estar decidido a aceptar batalla.

«El país vasco —escribía *A B C* (6 de septiembre) — se ha lanzado por el camino de la mixtificación absurda y de la violencia intolerable, ante el asombro general de España, que lo admiró siempre tan cuerdo y sensato y lo contempla ahora con la estupefacción que despiertan las personas de historia acrisolada cuando en un mal momento, cansadas de su sensatez, se abandonan por la senda de la veleidad y del devaneo.»



Alcaldes de Guipúzcoa reunidos en San Sebstián, para organizar la desobediencia al Gobieerno

Los Comités ejecutivos de los Ayuntamientos se habían reunido en Bilbao (4 de septiembre), «como consecuencia del sistema represivo que el Poder central utiliza en contra del normal desenvolvimiento de los Concejos vascongados», para acordar «la dimisión colectiva de todos los Ayuntamientos, del país vasco, el 7 de septiembre». Ésta era la respuesta del nacionalismo al Gobierno. Replicó el ministro de la Gobernación, diciendo que los concejales serían sustituidos por Comisiones gestoras o por funcionarios públicos, a la vez que Samper afirmaba: «El Gobierno ha agotado su paciencia.»

Se produjeron, en efecto, dimisiones en algunos Ayuntamientos: en unos, colectivas, y en otros, parciales. En el de San Sebastián dimitieron veinticinco concejales, encargándose de la Alcaldía el monárquico Pedro Soraluce.



Pedro Soraluce

Se creó la confusión administrativa anhelada por los promotores del conflicto, con los consiguientes escándalos, disturbios, detenciones, encarcelamientos, multas y procesos, que llevaron la intranquilidad y el desorden a los pueblos. En Álava sólo se registraron dimisiones en cinco de sus 77 Ayuntamientos. Con estas y otras cosas el país vasco acumulaba aquella dosis de cólera que los gerentes de la revolución consideraban necesaria para asegurar el apoyo del nacionalismo norteño en la contienda, ya muy próxima. A fin de comprometerlo de una manera segura y solemne, el partido nacionalista fue convocado a una reunión que se celebraría en San Sebastián el 11 de septiembre y a la que asistirían representantes de los partidos socialista, comunista, republicanos de

izquierda y de la U. G. T., para fijar normas concretas de actuación, previa la declaración por parte de los partidos y organismos allí representados «de total apoyo al movimiento autonómico de los Municipios vascos y la consecución del Estatuto Vasco como solución de todos los problemas, siempre que los nacionalistas participaran en la revolución, estimada como necesaria».

Aguirre, en nombre del partido, manifestó que la acción municipalista seguiría adelante; en cuanto a participar en la revolución, contestó: «Tengo el encargo del Consejo Superior del partido de hacer una única manifestación, y es ésta: que en caso de un intento de restauración monárquica o en caso de una dictadura, el partido nacionalista vasco se enfrentará a esas instituciones políticas con todas sus fuerzas. Y para tal caso estará en su día dispuesto a acudir, si fuera convocado, con el fin de adoptar aquellas resoluciones que, examinadas las circunstancias del momento, fueran oportunas» ([302]). No secundó la iniciativa de abrir una suscripción para los gastos que el movimiento revolucionario ocasionara.

La actitud equívoca de los nacionalistas no agradó a los reunidos, que esperaban obtener una adhesión explícita, máxime después de las categóricas promesas de conceder el Estatuto si la revolución triunfaba.

Como un acontecimiento se solemnizó la absolución, en revisión de causa, de un joven nacionalista de Guetaria llamado Francisco Idiáquez, encarcelado desde febrero de 1932 ([303]) y del cual hacían constante mención los periódicos y tribunos nacionalistas, presentándolo como símbolo de la persecución tiránica del Estado español, y cuya libertad era persistente preocupación de los diputados. El partido nacionalista consideró la libertad del preso como un gran triunfo arrancado al Gobierno.

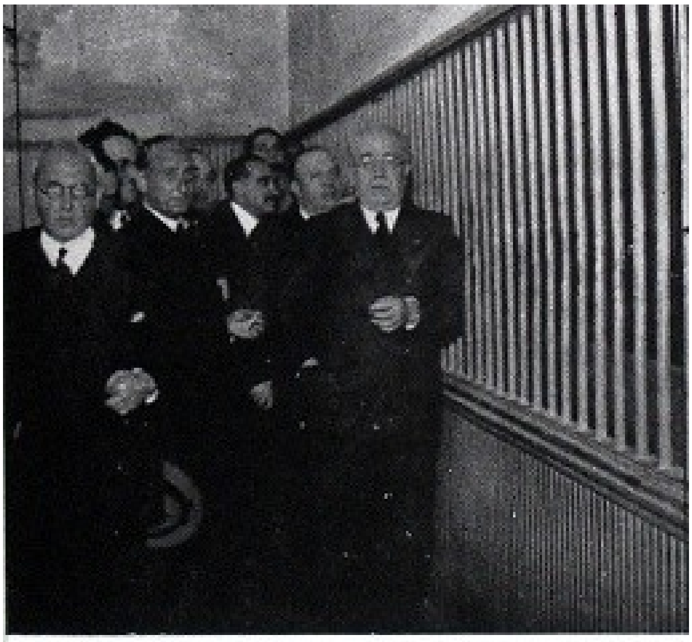
Conforme pasaban los días, el problema municipal se embarullaba. Ingresaban alcaldes y concejales en la cárcel, salían otros... Se dictaban autos de procesamiento y condenas de inhabilitación. Iban y venían los presos de unas cárceles a otras, lo cual daba motivo a manifestaciones y motines. Azaña, Casares Quiroga y Prieto se presentaron en Bilbao para visitar a los encarcelados, entre ellos el alcalde de Bilbao, Ercoreca, poco antes de que en compañía de treinta y un concejales fuera trasladado a la

[302] Aguirre, ob. cit., pág. 523.

[303] Francisco Idiáquez había dado muerte en Guetaria al republicano Ciriaco Gachaga en ocasión de que éste disputaba con un hermano de aquél. Alegaban los defensores de Idiáquez que éste, por no saber castellano, no había entendido las preguntas que le hizo el Tribunal.

cárcel de Burgos, de donde regresaría, en prisión atenuada, días después. Las graves sanciones con que el Gobierno amenazaba no llegaban. Los procesos no asustaban a nadie, las multas no se pagaban y en realidad no se efectuaba ninguna represión efectiva. En cambio, la rebeldía iba en aumento. Los Comités ejecutivos de las Comisiones intermunicipales (22 de septiembre) pidieron a los diputados que no parlamentaran con el Gobierno.

«Las provincias vascongadas, en contubernio con los más puros ideales del alma vasca —decía Maeztu ([304]) —, pierden la gloria que se les debía, de ser las primeras en restaurar a España su tradición.»



Azaña, asares Quiroga y Prieto visitan a los alcaldes y concejales encarcelados en Bilbao

[304] *A B* C, 20 de septiembre de 1934.

CAPÍTULO XVIII

SE DESCUBREN ARSENALES Y ALIJOS DE ARMAS DE LOS SOCIALISTAS

PROGRAMA DE LA REVOLUCIÓN, UNA VEZ TRIUNFANTE. —DESCUBRIMIENTO DE UN DEPÓSITO DE ARMAS EN CUATRO CAMINOS (MADRID). — PROCESAMIENTO DE DIPUTADOS POR DISTRIBUIR Y OCULTAR ARMAMENTO. — PREPARACIÓN MILITAR DE LAS JUVENTUDES MARXISTAS. — LOS SOCIALISTAS COMPRAN ARMAS PROCEDENTES DEL CONSORCIO DE INDUSTRIAS MILITARES DESTINADAS A REVOLUCIONARIOS PORTUGUESES. — SE DESCUBRE UN ALIJO CUANDO SE EFECTUABA EL TRASBORDO DE ARMAS EN SAN ESTEBAN DE PRAVIA. — LA CASA DEL PUEBLO DE MADRID CONVERTIDA EN POLVORÍN. — SE PREPARA UN ESPECTACULAR TRASLADO A MADRID DE LOS RESTOS DE LOS DOS OFICIALES FUSILADOS EN JACA EN 1930. —INQUIETUD Y SUBVERSIÓN PERMANENTE EN TODA ESPAÑA.

Los socialistas continuaban los preparativos de la insurrección armada con impudicia y escándalo. En la polémica entablada entre los partidarios de respetar al régimen y los detractores de la República parlamentaria, de la que no podía esperarse nada, vencieron estos últimos, guiados por Largo Caballero, el cual, aconsejado por Araquistain, Álvarez del Vayo y Carlos Baráibar, sostenía que el reformismo llevaba al socialismo a una vía muerta, y que la experiencia había demostrado la imposibilidad de realizar el socialismo en un régimen de democracia burguesa. «La República es un accidente —escribía Araquistain al examinar la nueva etapa del socialismo—. Hay que volver a Marx y Engels, no con los labios, sino con la inteligencia y con la voluntad. El socialismo reformista está fracasado. Nos engañamos casi todos y ya es hora de reconocerlo. No ha fracasado el socialismo revolucionario, sino su falsificación. Marx y Engels tenían razón en todo en su teoría de la Historia y del Estado y en su Programa de acción. No fiemos únicamente en la democracia parlamentaria, incluso si alguna vez el socialismo logra una mayoría: si no emplea la violencia, el capitalismo le derrotará en otros frentes con sus formidables armas económicas» ([305]). Prieto, vacilante, «al

[305] Araquistain; *Leviatán,* núm. I (mayo de 1934).

fin se puso al lado de los que defendíamos una acción definitiva» ([306]). Y así se lanzaron los socialistas a cometer el grave error del que muchos se arrepintieron años después ([307]).



Luis Araquistaín

Los dirigentes de la U. G. T. Besteiro, Saborit y Trifón Gómez se esforzaban para que la organización no se comprometiera en la aventura; pero Largo Caballero los arrolló, diciéndoles que «los trabajadores reclamaban una acción rápida y enérgica, a fin de impedir el golpe de Estado que preparaban las derechas, en cuyo caso serían disueltas las sociedades obreras» ([308]). Besteiro accedió a redactar con Prieto el programa político para después del triunfo, que los socialistas tenían por indiscutible. Proponía Besteiro la creación de una Cámara Corporativa Consultiva. Por su parte, Prieto incorporó al proyecto la mayor parte de las reformas radicalísimas que figuraban en su discurso del cine Pardiñas. Tan disparatadas parecieron a los representantes de la U. G. T., que se negaron a figurar en la Comisión designada por la Ejecutiva del partido socialista

---

306 Largo Caballero, ob. cit., pág. 133.

307 «Con el servicio inteligente del derecho electoral en 1933, se habría asegurado sin trastornos el régimen republicano. Aquel absurdo aislamiento electoral fue nuestra culpa.» «Unidos nuestros votos a los de los republicanos, hubiésemos hecho inútil la subversión, a la que apelamos para conseguir lo que habíamos tenido al alcance de la mano... Tengo experiencia suficiente para asegurar que a veces hemos sido víctimas de engaños que nos han producido la petulancia, la ilusión o la ceguera.» Prieto: *Discursos en América,* págs. 28 y 105.

308 Largo Caballero, ob. cit., pág. 133

para organizar la revolución. El Comité Supremo quedó formado por Largo Caballero, Enrique de Francisco y Anastasio de Gracia.



Enrique de Francisco



Anastasio de Gracia

Entre unos y otros prepararon el programa a realizar por el Gobierno que saliese de la revolución triunfante. Este programa se mantuvo en secreto cuidadosamente y no se hizo público hasta quince meses después, que lo dio a conocer *El Liberal,* de Bilbao, periódico de Indalecio 'Prieto. En síntesis, contenía lo siguiente:

1.º Nacionalización de la tierra, que pasaría a ser propiedad estatal, salvo en las regiones del minifundio, o pequeña propiedad, donde seguiría la posesión de los cultivadores directos. Todas las rentas del suelo las percibirían el Estado, los municipios u otras comunidades o corporaciones de carácter público autorizadas por el Estado. En las zonas de los latifundios se procuraría el establecimiento de explotaciones colectivas. 2.º Ritmo acelerado de las obras hidráulicas, y, considerando insuficientes las consignaciones del presupuesto del Estado, se promete hacer uso del

ahorro nacional, asegurándole un interés prudencial. Esta operación podría realizarse mediante un consorcio entre el Estado, la entidad federativa de las Cajas de Ahorro y la Banca oficial, quedando en hipoteca las tierras regables. 3.º Paso a la enseñanza superior exclusivamente a los alumnos que hubieran demostrado en la primaria y en la secundaria un grado de capacitación satisfactorio: se crearían escuelas especiales que perfeccionaran los conocimientos técnicos de los obreros y que aumentaran su cultura general. 4.º Disolución de todas las Órdenes religiosas e incautación de sus bienes, más la expulsión de los jesuitas del territorio nacional. 5.º Disolución del Ejército, reducción de sus contingentes y reclutamiento de la tropa y la oficialidad en los partidos leales a la República; podrían permanecer en el Ejército quienes hubiesen revelado sin tibieza su adhesión al régimen. 6.º Disolución de la Guardia Civil y reorganización de los institutos armados del Estado sobre las mismas bases democráticas que el Ejército. 7.º Modificación de todos los órganos de la Administración pública, separando a los funcionarios desafectos a la República. 8.º No siendo conveniente de momento realizar en la mayor parte de la industria española modificaciones socializadoras, el programa quedaría reducido a medidas encaminadas al mejoramiento moral y material de los trabajadores, ofreciéndoles los medios de controlar la marcha de aquellas organizaciones industriales a cuyo servicio están adscritos. 9.º Reforma del sistema tributario, acentuando la contribución en las rentas y en las transmisiones hereditarias. 10.º El programa sería implantado rápidamente por decretos, cuyo refrendo se recabaría más tarde de los órganos legislativos que libremente se diera el pueblo. Y estimando que este programa no obtendría el asentimiento de quien ahora desempeña la presidencia de la República, (Alcalá Zamora) procedería a la cesación de éste en sus funciones ([309]).

* * *

La tarea más urgente era procurarse armas. Esta gestión, por la gravedad que entrañaba, fue confiada a diputados. La inmunidad parlamentaria resultaba protección valiosa para semejantes empresas. Muchas de estas gestiones se hicieron en París, con agentes de casas de Praga especializadas en la exportación de material ofensivo para todas las revoluciones marxistas del mundo ([310]).

[309] Antonio Ramos Oliveira: *Historia de España.* Tomo III. Compañía General de Ediciones. Méjico, 1952. Págs. 207-208.

[310] Ver capítulo XII de *Bajo el signo de la revolución,* de Salazar Alonso.

El día 6 de junio la Policía descubrió en un solar de la calle de San Enrique, de la barriada de Cuatro Caminos, de Madrid, un depósito de cajas que contenían 616 pistolas y 80.000 cartuchos. Se practicaron algunas detenciones, entre ellas la del tesorero del Sindicato de Panadería, adscrito a la Casa del Pueblo. Los detenidos declararon que el diputado socialista por Jaén, Juan Lozano Ruiz, les había ordenado el transporte de aquella mercancía. La Policía se presentó en el domicilio del diputado, donde encontró 54 pistolas y 500 cartuchos empaquetados y mucha propaganda subversiva. Fue detenido el diputado y trasladado ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo, y desde aquí pasó a la Cárcel Modelo. «En la batalla que está empeñada —escribía *El Socialista* ([311]) —, el descubrimiento de Cuatro Caminos es un incidente de proporciones muy relativas. Guarde bien la Policía esas pistolas. Pero no piense que con ello ha resuelto ningún problema. Las cosas siguen como antes.» La única medida gubernamental fue el establecimiento de la previa censura, «porque algunos periódicos hacen excitaciones a la revolución». Los diputados socialistas pidieron a las Cortes (8 de junio) que no fuese aceptado el suplicatorio para procesar al diputado mientras la Comisión competente no oyera al inculpado, trámite esencial prescrito por la ley de Enjuiciamiento criminal. Se acordó así, y el detenido fue puesto en libertad. .

Dictaminó de nuevo la Comisión (3 de julio) que fuese atendida la solicitud formulada por el Tribunal Supremo para procesar a Lozano. Salió en su defensa Prieto con un largo y atronador discurso, acusando al Tribunal Supremo de haberse excedido en sus atribuciones cuando decretó la detención del diputado y con un estratégico giro se erigió también en defensor de Primo de Rivera, sobre quien pesaban dos suplicatorios: uno, por haberse hecho responsable de la concentración de falangistas en el aeródromo de Estremera —suplicatorio que no prosperó — , y otro, por tenencia ilícita de armas, a causa de haber reconocido como suyas, «en una confesión nítidamente gallarda» —decía Prieto — , las pistolas transportadas por un individuo detenido en la carretera de Chamartín, cuando las llevaba desde la casa de José Antonio a su despacho, con objeto de obtener las licencias correspondientes. No había paridad entre los hechos de ambos diputados; pero a Indalecio Prieto le convenía confundirlos bajo un mismo enjuiciamiento. Alegaba que el delito de su correligionario tenía un carácter político y que los socialistas no podían moverse dentro de la legalidad. «Estamos dispuestos a defendernos, sin

[311] 7 de junio de 1934.

reparar en lo que el sacrificio exija.» «Es un caso manifiesto de legítima defensa —afirmaba el diputado socialista Andrés y Manso—, y como tal, podría tener, no ya atenuantes, sino eximentes, en cualquier conciencia honrada. ¡Bien quisiéramos muchos de nosotros delinquir con depósitos de armas!» «El cometido por el señor Lozano —manifestó el presidente del Consejo— es un delito común con finalidades políticas, en el terreno de las hipótesis. Pero ¿es que la licitud de los fines puede justificar la de los medios empleados? ¿Puede sostenerse en el Parlamento español, como doctrina que ha de servir de ejemplo a los demás ciudadanos, que los fines políticos pueden justificar los medios del crimen, los de la tenencia ilícita de armas? «Es notorio —advirtió el diputado radical Rodríguez Pérez— que es la Sala Segunda del Tribunal Supremo la que requiere al Congreso para que le dé autorización para procesar a nuestros compañeros señores Lozano y Primo de Rivera. Es notorio, también, que un artículo especial de la Constitución del 76 atribuyó al Tribunal Supremo el derecho a procesar a diputados y senadores.» Recordó entonces Primo de Rivera que «en el penúltimo párrafo del artículo 56 de la Constitución se dice que las Cortes podrán acordar que se suspenda la instrucción sumarial, incluso hasta que termine la investidura parlamentaria del acusado». El presidente de las Cortes invitó a la Cámara para que votara sobre lo que se había discutido. Por 214 votos contra 62 se aprobó el suplicatorio para procesar al diputado Lozano. Primo de Rivera votó en contra. Acto seguido se leyó el dictamen de la Comisión de Suplicatorios. En él se atendía la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para procesar a José Antonio Primo de Rivera por tenencia ilícita de armas. Prieto se levantó «para oponerse ahincadamente al dictamen». Las armas que le valían el delito a Primo de Rivera no fueron halladas en su domicilio: las llevaba un individuo por la carretera. «Encuentro justificado —afirmaba el diputado socialista— que el señor Primo de Rivera sea portador de esas armas, por las condiciones un tanto dramáticas en que se desenvuelve su actuación política, notoriamente imprudente.» «El señor Primo de Rivera ha venido a esta Cámara en condiciones excepcionales. Hubiera irrumpido en la vida pública sin llamarse Primo de Rivera, como un muchacho vigoroso, vehemente, de temperamento belicoso si se quiere, y su actuación sería más desembarazada. Le traba la responsabilidad, que yo considero una pesadumbre, de su apellido. Para la política que representa, esta persecución, aunque sea liviana, será una plataforma... Cuando le escuchábamos, semanas atrás, vimos que su política no tiene encaje posible en la realidad; plenamente romántica, teñida de amor patrio, de un españolismo quizá

excesivo desde mi punto de vista, que él quiere conducir a soluciones fraternales, amorosas, de una cordialidad que pudiéramos considerar suprahumanas, y, sin embargo, enfoca su principal actividad a la organización de grupos armados propensos a todas las audacias.» «Si la Cámara no quiere dar alas a este fascismo que empieza con rasgos de audacia, pero que puede prender en ciertas imaginaciones en forma muy peligrosa, no conceda el suplicatorio, porque hacer objeto de una persecución judicial al señor Primo de Rivera es crear una aureola en torno a su figura.» «Si con vuestros votos le empujáis a la cárcel, es la propaganda más grande que el señor Primo de Rivera puede hacer, silencioso, desde su celda; infinitamente más provechosa y útil que toda la que puede derivarse de su elocuencia por plazas y coliseos. Eso sería una torpeza política considerable; en ese aspecto está archijustificada la denegación del suplicatorio. Procederíais con mezquindad, que no os agradeceríamos, si por medir con el mismo rasero, y por justificar lo que a mi juicio ha sido un atropello, quisiérais cometer otro más evidente y mayor con el señor Primo de Rivera.» Los cronistas de la sesión, al llegar a este momento, consignan: «Al terminar su discurso el señor Prieto, el diputado señor Primo de Rivera se le acercó y le estrechó la mano.»

A juicio del presidente de la Comisión, señor Pellicena, el diputado socialista había deformado las cosas. La Comisión se limitaba a preguntar: «¿Cree la Cámara que los diputados pueden tener depósitos de armas en su casa?» «No hay paridad entre los dos casos aquí tratados. Pero ¿qué más quisieran los socialistas que la Cámara denegara el suplicatorio del señor Primo de Rivera? ¡Si es lo que estaban esperando! Sus señorías, que dicen que no emplearán esto como argumento, lo han empleado ya en sus periódicos y en sus mítines.»

Primo de Rivera, después de dar las gracias a Prieto, «que en muchas ocasiones por el camino de actitudes estéticas de la mejor clase llega a una profunda y auténtica emoción humana», agregó: «Yo no soy ni un sentimental ni un romántico, ni un hombre combativo, ni siquiera un hombre valeroso: tengo estrictamente la dosis de valor que hace falta para evitar la indignidad, ni más, ni menos. No tengo, ni poco ni mucho, la vocación combatiente, ni la tendencia al romanticismo. Al romanticismo menos que nada.» «Lo mismo que el señor Prieto llega a la emoción por el camino de la elegancia, se puede llegar al entusiasmo y al amor por el camino de la inteligencia.» «Yo le aseguro al señor Prieto que si fuera un defensor acérrimo, hasta por la violencia, de un orden social existente, me habría ahorrado la molestia de salir a la calle, porque me ha correspondido

la suerte de estar inserto en uno de los mejores puestos de ese orden social. Lo que pasa es que sentimos que hay latente en España, y reclama cada vez con más insistencia que se la saque a luz, una revolución que tiene dos venas: la vena de una justicia social profunda, que no hay más remedio que implantar, y la vena de un sentido tradicional profundo, de un tuétano tradicional español que tal vez no reside donde piensan muchos, y que es necesario a toda costa rejuvenecer.» «Yo no pensé ni por un instante que estas cosas se tuviesen que sostener por la violencia, y la prueba es que mis primeras actuaciones fueron completamente pacíficas. Empecé a editar un periódico, se iniciaron contra nosotros agresiones, cada día más cruentas, que movieron a represalias. Pero estas represalias vinieron mucho después. La gente nos echa encima todos los atributos de fascismo, sin ver que nosotros sólo hemos asumido del fascismo aquellas esencias de valor permanente que también habéis asumido vosotros, los que se llaman hombres del bienio: un sentido del Estado que imponéis enérgicamente.» «Ruego a la Cámara que haga lo que tenga a bien: si no deniega el suplicatorio me resignaré a ir ante el Tribunal y a que éste me condene y a pasarme una grata y profunda temporada en la cárcel, que ya conozco, donde se pasan horas de soledad y meditación muy difíciles de lograr en otra parte.» Puesto a votación el dictamen, se aprobó la concesión del suplicatorio por 137 votos contra 65. Entre los que votaron en contra, con socialistas y republicanos de izquierda, figuraban monárquicos y tradicionalistas.

* * *

A pesar de la correcta disputa entre los dos jefes en el Parlamento, que haría creer en la posibilidad del diálogo, la lucha de socialistas y falangistas era a muerte ([312]). Por eso los elogios que José Antonio dedicó al líder socialista los consideraron extremosos ciertos jefes de choque de Falange, preocupados por el endurecimiento de la lucha. Uno de los más destacados hombres de acción, el médico don Manuel Groizard, cuando iba con su esposa fue tiroteado desde un «taxi» (1.º de julio). El doctor resultó herido de dos balazos. Como represalia, un grupo de falangistas asaltó un Centro socialista en Cuatro Caminos. La policía practicó al día siguiente un registro en los locales de Falange de la calle de Marqués de

[312] Roberto Lanzas (R. Ledesma Ramos), en *¿Fascismo en España?,* pág. 173, refiere que los dirigentes de Falange disuadieron a tres jóvenes para que no atentasen contra Prieto, cuando se hallaba sentado en un café de Recoletos. Otro grupo tramaba la colocación de una bomba potente en los sótanos de la Casa del Pueblo.

Riscal y se incautó de armas y municiones. Ochenta afiliados que se encontraban en el edificio, entre ellos el propio José Antonio, el jefe de milicias Arredondo, varios jefes de centurias y otros directivos quedaron detenidos. Para hacer patente el disgusto por el discurso parlamentario, Juan Antonio Ansaldo propuso a varios jefes una irrupción en el despacho de la Jefatura en ocasión de hallarse reunidos los triunviros, para expresarles «el descontento profundo que la conducta «apaciguadora» de José Antonio producía en las fuerzas de la Falange, exigiéndole un cambio total de línea de acción o la inmediata dimisión del principal responsable» ([313]). Esta exteriorización de indisciplina no se realizó ([314]). Pocos días después Ansaldo era expulsado de Falange. La notificación llevaba la firma de los triunviros.

La preparación de las milicias socialistas se hacía con aparatoso alarde: lucían camisas rojas, se ejercitaban en instrucción de tiro, ensayaban desfiles marciales, apercibiéndose para la insurrección, que se juzgaba inmediata. Mil jóvenes movilizados acamparon en San Martín de la Vega (8 de julio), con pertrechos y aspecto de tropa en campaña. Decía *El Socialista* (10 de julio): «Iban uniformados, alineados, en firme formación militar, en alto los puños, impacientes por apretar el fusil. La plaza está erizada de puños en alto... La iglesia soberbia ha quedado envuelta en un anillo de hierro... En el ánimo de los oyentes un poso de odio imposible de borrar sin una violencia ejemplar y decidida, sin una operación quirúrgica.»

Otras concentraciones fueron suspendidas por órdenes del Ministro de la Gobernación. Pero la disposición del partido socialista de hacer por

---

[313] J. A. Ansaldo, ob. cit., pág. 85.

[314] «Existió, en efecto, un intento de indisciplina, que se reprimió como era preciso... Sólo hablé, con pruebas a la vista, de la traición de los conspiradores, a algunos jefes de aquí que se habían dejado atraer por ellos. A los leales no había que decirles nada... Todos los que habían entrado en la conspiración, engañados por la insidia de los que la promovieron, siguen en nuestro Movimiento, con mejor espíritu que antes, porque han comprobado en quién tienen que poner su fe. Y el que era alma en la conspiración, Juan Antonio Ansaldo, ha sido dado de baja. La cuestión económica sigue pasando por instantes de extrema gravedad. Precisamente el intento de conspiración venía apoyado desde fuera, por los dueños del dinero, quienes a toda costa se proponen hacer de nuestro Movimiento una simple milicia a sus órdenes. Por eso la conspiración, fuera y dentro de la Falange, iba dirigida contra mí, a quien suponen, para mi honor, el más irreductible guardián del espíritu de la Falange.» Carta de José Antonio a Sancho Dávila (29 de julio de 1934). *Textos inéditos y epistolarios de José Antonio.* Ediciones del Movimiento. Madrid, 1956. Pág. 433.

encima de todo su revolución se reiteró en una declaración del Comité Nacional de la U. G. T. (1 de agosto), dominado por Largo Caballero y sus partidarios, en la que se enjuiciaba la política radical con estas palabras: «Jamás, ni aun en las peores épocas de la Monarquía se ha conocido divorcio mayor entre lo que el pueblo trabajador necesita y reclama con legítimo derecho y la obra que los gobiernos vienen realizando desde el 14 de septiembre de 1933. De trescientos quince días de Gobierno lerrouxista, doscientos veintidós ha estado el país sometido a un régimen de prevención o alarma. De los noventa y tres días de normalidad constitución, sesenta corresponden al período electoral.» Después de enumerar los atropellos contra las organizaciones obreras, terminaba: «Contra un régimen de terror blanco como el actual no sirven protestas platónicas. Por ello este Comité se limita a declarar que está dispuesto a procurar que la clase trabajadora organizada que representa, realice el supremo esfuerzo para dar término con el régimen de excepción que vive la clase obrera y recomienda a ésta la más estrecha unión para fines concretos y definitivos.»

Las instituciones republicanas no significaban ni suponían nada para los socialistas ni tampoco para los republicanos izquierdistas que se habían situado fuera del régimen. «La República —escribía *El Socialista* (14 de agosto) — ha dejado de inspirarnos respeto. No nos interesa sino en la medida que de ella recibimos daño y, por consecuencia, en la medida que necesitamos hacerla resistencia. El desencanto sería terrible si no tuviéramos esperanzas nuevas, ambiciones más altas con las cuales llenar nuestro ánimo y empujar nuestro esfuerzo... Para nosotros la República está perdida ya.»

La articulación del movimiento que se preparaba no sería completa, si no se lograba la unión con los otros partidos revolucionarios, sobre todo con el comunista, siempre dispuesto para la revuelta, de la que esperaba salir beneficiado. La Juventud Socialista dio los primeros pasos hacia esa unión: en realidad de la observación de sus propagandas y de sus lecturas resultaba difícil distinguir dónde acababa el socialismo y dónde empezaba el comunismo. «Fue la Juventud Socialista, se dice en la *Historia oficial del partido comunista en España* ([315]) el factor determinante en la radicalización del partido socialista, que hizo posible el entendimiento con el partido comunista.» La primera vez que se patentizó esta inteligencia

[315] *Historia del partido comunista en España.* Redactada por una comisión del Comité Central del partido, presidida por Dolores Ibarruri. Ediciones «Polonia». Varsovia, 1960. Pág. 88.

fue con ocasión del entierro de Joaquín del Grado (29 de agosto), miembro del Comité Central Comunista, muerto en una colisión con falangistas en la barriada de Cuatro Caminos de Madrid. Convocadas para asistir al acto, acudieron las juventudes socialistas y comunistas, uniformadas con camisas rojas, y con banderas de la hoz y el martillo. «Se marcó el paso, refería *El Socialista,* se llevaron banderas, se alzó el puño y se cantó *La Internacional,* a pesar de las órdenes contrarias del Gobierno.» Algunos de los propósitos revolucionarios están reflejados en los siguientes textos de *Renovación* órgano de la Federación de Juventudes Socialistas: «La revolución proletaria significa la destrucción total de las fuerzas de Asalto. No la eliminación de jefes y soldados sospechosos, sino la destrucción total, el aniquilamiento y la aplicación de Tribunales a todos los individuos del Cuerpo, a fin de que por medio de juicio sumarísimo respondan de su actuación dentro del estado burgués. Muchas sentencias habrá que firmar. Estamos seguros de que antes y después los jóvenes socialistas estarán dispuestos con entusiasmo a darles cumplimiento.»



Entierro del dirigente comunista Joaquín del Grado

El pleno del Comité Central del partido comunista (12 de junio) dirigió un llamamiento al Comité Ejecutivo del partido socialista, proponiéndole pactar una tregua política para estudiar la formación del Frente Único. El partido socialista, convencido de la situación de inferioridad que significaría la aceptación total del pacto respondió con una contrapropuesta en favor de las Alianzas Obreras, de las cuales quedarían excluidos los campesinos. En la reunión plenaria del Comité Central del partido comunista, celebrada los días 11 y 12 de septiembre, se dio la conformidad. «En la

vida del partido comunista el pleno de septiembre de 1934 es un jalón histórico. Al ingresar en las Alianzas, el partido se proponía establecer una corriente de unidad y de contactos permanentes con los trabajadores socialistas y ugetistas y convertir esas Alianzas en órganos actuantes de Frente Único.» En su informe ante el Pleno, el camarada José Díaz declaraba: «El partido comunista va a las Alianzas con el propósito de convencer a los trabajadores socialistas de la indispensable necesidad para el triunfo de la revolución, de organizar los Comités de fábrica, de campesinos y de la creación de los soviets» ([316]).

Aunque Largo Caballero buscó con insistencia el entendimiento con los sindicalistas, no existe prueba de que llegara a un acuerdo con dicha organización ni de que ésta participara como tal en la preparación de la revuelta. Cuantas promesas recibió la C. N. T. no modificaron su trayectoria ni su táctica. Según declara Ángel Pestaña, el líder capacitado e influyente del sindicalismo, éste atravesaba el año 1934 una crisis interna y declinaba rápidamente. «Cada día se debilita más.» Su número de afiliados, que en junio de 1932 alcanzó la cifra de un millón doscientos mil, había decrecido mucho. «Las zonas donde la C. N. T. conserva más influencia son Zaragoza, Logroño y parte de su provincia; Andalucía, con exclusión de Huelva, y alguna otra capital. En Levante está muy diseminada esta influencia. No hay una sola población completa donde persista la influencia de la C. N. T., si se exceptúa algún pueblo aislado. La ha perdido por completo en Castilla. En Galicia es dudosa. No así en Asturias. Pues si la ha perdido en Gijón, la conserva en La Felguera y otros pueblos. La que tenía en Bilbao ha quedado reducida a la mínima expresión. Y en Guipúzcoa y Navarra, igualmente. Por lo que afecta a Cataluña, la influencia de la C. N. T. como organismo de clase es nula; sin embargo, se le escucha. Pero no es por respeto; es por temor. En Cataluña, y más particularmente en Barcelona, los elementos que pertenecen a la C. N. T. se imponen a la clase trabajadora por la fuerza» ([317]). El sindicalismo perdura como teoría que interpreta la acción sindical en todas las actividades de la vida. Pero su espíritu apolítico se conservaba en sus dirigentes y en las masas íntegro y sin claudicaciones.

* * *

---

[316] *Mundo Obrero,* 13 de septiembre de 1934

[317] Ángel Pestaña: «La crisis sindicalista en España». *(Leviatán*, núm. 1. Mayo, 1934.)

El ejército de la revolución era ya innúmero como las arenas del desierto. La dificultad estribaba en buscar los fusiles y pistolas para armar a las legiones. Los socialistas, como se ha dicho, se movían dentro y fuera de España por conseguirlas. Indalecio Prieto, que era uno de los que con más tenacidad y diligencia se dedicaba a esta misión, entró en negociación con un financiero bilbaíno, propietario de minas y antiguo e incondicional amigo del diputado socialista. Se llamaba Horacio Echevarrieta. En 1921 ganó mucha popularidad por su intervención en el rescate de españoles, prisioneros en el desastre de Annual, pues el financiero era amigo del cabecilla Abd-el-Krim, que tenía bajo su poder a los cautivos. Echevarrieta mantenía desde hacía años relación comercial con un grupo de políticos portugueses apodado *los Budas,* deseoso de adquirir armas y municiones para la revolución que fraguaba. Figuraban al frente Bernardino Machado y Alfonso Costa. Su propósito era derribar a Oliveira Salazar ([318]). Los principales dirigentes de esta conspiración se llamaban Alexandrino Mouras Pinto, Alfonso de Castro Moraes y Dos Santos. La República española había creado el ambiente ideal para sus planes. Azaña les protegía con largueza. Se entendía con ellos por mediación de su confidente, Martín Luis Guzmán, gerente de *El Sol* ([319]), y de su secretario particular, Juan José Domenchina. En diciembre de 1932, Azaña consignaba en sus *Memorias:* «Si el asunto político de Portugal se me arreglara tan bien como éste (el contrato para la construcción de barcos concertado con Méjico), daría por buenas todas las pesadumbres que caen sobre mí y podría presentarme ante mi país a manifestarle cuáles son los jalones de una gran política» ([320]). Los conspiradores ofrecían a cambio del apoyo una alianza con Portugal el día de su triunfo y a Echevarrieta concesiones ventajosas y privilegios económicos. Pedían al financiero un préstamo de medio millón de pesetas, y aquél se avenía a otorgárselo siempre que el Estado le pagase unas cantidades que le adeudaba. Tan impacientes se mostraban los portugueses por obtener el dinero, que intercedieron cerca de Azaña, rogándole saldase el Estado su deuda con Echevarrieta. «Por la noche (enero de 1933), refiere Azaña, vino Alfonso Costa con el coronel Poppe y Guzmán. Trataban a Costa como presidente del futuro Gobierno

---

[318] Machado había sido presidente de la República portuguesa; fue depuesto de su cargo y desterrado. Costa fue uno de los revolucionarios que más contribuyó a derribar la Monarquía portuguesa. Ministro con la República, se exilió al cambiar la situación con Oliveira Salazar.

[319] Martin Luis Guzmán era mejicano, apodado *el Generalito.* Fue colaborador y amigo de Pancho Villa.

[320] *Memorias,* pág. 216.

portugués. Larga conversación en francés, aunque ambos hablan y entienden el castellano. No quieren nada con los «hombres de negocios». Lo que se haga, que sea por orden mía y por hacerme a mí un servicio; esta cuestión es de política internacional. Retuve a Guzmán para darles instrucciones y que vea a «don H» ([321]) lo antes posible, a fin de poner en claro este importante asunto. Después de comer salí con Lola ([322]) a tomar el sol. Cuando me dirigía a la escalera llegó Guzmán. Ha visto a «don H». Está pronto a dar su tributo sin condiciones. Le parece bien que sea el Comité Supremo (el qué representa Costa) quien lo acepte, y en mi presencia o con mi intervención, como ellos quieran» ([323]).



Horacio Echevarrieta

A partir de este momento, el financiero pasó al Consorcio de Industrias Militares diversos encargos de armas, con destino a Abisinia. Los inconvenientes opuestos por el Consorcio fueron prontamente zanjados por la intervención de Azaña, a la sazón presidente del Consejo y ministro de la Guerra ([324]). El verdadero destinatario de este armamento eran los portugueses exiliados en España y Francia, dedicados a constituir depósitos de armas para la revolución en perspectiva ([325]). Pero andaban

[321] Don Horacio Echevarrieta.

[322] Lola Rivas Cherif, esposa de Azaña.

[323] *Memorias*, pág. 216.

[324] Los datos de este relato proceden del sumario instruido por el alijo de armas y municiones en el puerto de San Esteban de Pravia. El primitivo sumario quedó destruido en el incendio de la Audiencia de Oviedo. Pero fue reconstruido en su mayor parte y se conserva en el Archivo de la Delegación Nacional de Servicios Documentales de Salamanca.

[325] Firmada por representantes de cuatro minorías, se leyó en la sesión de Cortes de 20 de enero de 1935 un acta de acusación contra Azaña, por su participación en un complot de emigrados portugueses y ayuda prestada para planes subversivos en

muy escasos de dinero y Echevarrieta a su vez había pagado la mayor parte de las compras con letras aceptadas, que al vencimiento dejó impagadas ([326]).

El Consorcio recuperó el armamento y lo almacenó en el castillo de San Sebastián de Cádiz, donde se encontraba en 1934, cuando los socialistas, que llevaban muy adelantados los preparativos para la insurrección, se pusieron en relación con los portugueses y con Echevarrieta, proponiéndoles la adquisición de las armas guardadas en el mencionado castillo y los explosivos de un arsenal propiedad del financiero.

Los principales mediadores en esta negociación fueron los diputados socialistas Prieto, Negrín, González Peña y Amador Fernández, este último tesorero de la mina de San Vicente en Asturias, administrada por el Sindicato Minero. Por parte de los portugueses figuraba como elemento responsable un francés llamado Souvie, a cuyo nombre se haría la operación. Se convino el traspaso de la mercancía bélica a los socialistas a mediados de mayo, y desde aquel momento se dedicaron éstos a buscar el modo de trasladarlas a Cataluña y a Asturias. Prieto se encargó de ofrecer una parte de ellas a la Generalidad, pero la gestión no tuvo éxito ([327]).

Portugal, durante los años 1932 y 1933, siendo Azaña ministro de la Guerra. Se le acusaba de haber facilitado armas, municiones, pertrechos de guerra y dinero procedentes de los fondos consignados en los ministerios de Estado y de la Guerra.

[326] «Resulta que después de haberse conseguido que el ministerio de Marina se dispusiese a pagar a Echevarrieta un millón, a cuenta de liquidaciones, con el cual pensaba cumplir sus compromisos con Portugal, aparece un poder irrevocable dado por don Horacio a los alemanes de la Sociedad Deffries, sus acreedores, para que cobren en Marina todas las cantidades que haya de abonarle el Ministerio... El embajador alemán me dijo que Echevarrieta es un mal pagador y que con la Sociedad se ha portado muy mal y que está explotando su propia y tantas veces anunciada suspensión de pagos... Hablando después con Giral, me contó que le han visitado los Deffries, y, entre otras cosas le han dicho que se pagaba a Echevarrieta porque el Presidente tenía mucho interés en ello, «por las cosas que quiere hacer en Portugal». ¿Cómo han relacionado una cosa con otra?» *(Memorias* de Azaña, pág. 220.) La reclamación alemana de la Sociedad Deffries se fundaba en la entrega de un cargamento de armas, también con destino a los portugueses, transportadas por el vapor *Rosancech,* desembarcadas en Bilbao en octubre de 1932 y llevadas a Madrid con protección de agentes de Vigilancia.

[327] «En el mes de agosto (1934), el señor P... (Prieto), personalidad destacada del partido socialista, en carta dirigida a un consejero de la Generalidad, ofrecía la venta del célebre «alijo de armas» por un millón y medio de pesetas: esta oferta comprendía un barco, algunos centenares de máuseres, cuarenta ametralladoras y algunos millones de cartuchos. El consejero aludido se mostró partidario de esta compra; pero pocos días después tuvo que alejarse de Barcelona, por motivos de salud. Los



Amador Fernández

Entonces los socialistas aplicaron su actividad a trasladar el armamento a Asturias y a Vizcaya. En el mes de junio llegaron a Cádiz el capitán de la Marina mercante Manuel Atejada y el maquinista Jenaro Álvarez, procedentes de Gijón. Acogidos por varios socialistas gaditanos y auxiliados por ellos, comenzaron las gestiones para adquirir un barco de cabotaje que, según decían, pensaban dedicar al suministro de aceite para los pósitos marítimos. En pocos días lograron sus deseos. El armador de Cádiz don José León Carranza les ofreció uno de 180 toneladas, matriculado antes en San Sebastián con el nombre de *Mamelena II.* El armador tenía solicitado el cambio de aquél nombre por el de *Turquesa*. Se convino la entrega del precio, que eran 70.000 pesetas, en tres veces, encargándose de ello el contable de la mina de San Vicente de Asturias, el cual recibiría el dinero del tesorero del Sindicato minero y diputado Amador Fernández.

Una vez ultimada la compra del barco, sacar las armas custodiadas en el castillo de San Sebastián no fue cosa difícil, tan pronto como su antiguo dueño, Echevarrieta, se manifestó dispuesto a pagarlas. Figuraban como compradores el francés Jean León Souvie y el portugués Alfonso de Castro. El Consorcio de Industrias Militares dio su consentimiento (23 de agosto). Llegaron procedentes de Gijón los tripulantes que se iban a hacer cargo del barco y el 5 de septiembre en camiones militares y con la ayuda de soldados del parque de Cádiz se procedió al embarque del cargamento,

técnicos consultados dictaminaron en favor de esta operación y yo también fui partidario de esta compra. No obstante, el señor Presidente alegó que la Generalidad no se encontraba en condiciones económicas para hacer semejante gasto.» (Dencás, ob. cit., pág. 46.) Dencás, en el Parlamento catalán, sesión del 5 de mayo de 1936: «Pasaron varios días y recibimos una nueva oferta de armas. Esta vez era un diputado socialista el que hacía el ofrecimiento de armas. Era el señor Prieto.» El señor consejero de Justicia y Derecho: «¡Eso es falso!» Diario del *«Parlament de Catalunya»,* pág. 4.300.

que se componía de 329 bultos, con un peso de 18.216 kilos, según la factura de exportación ([328]). Poco después, el *Turquesa* emprendía viaje rumbo a Burdeos, según constaba en el despacho de embarque del delegado marítimo.

El barco llegó a las nueve de la noche (10 de septiembre) a la altura de San Esteban de Pravia (Asturias), aproximándose a unas dos millas de la costa ([329]). El capitán encendió en cubierta una luz roja, señal convenida, y recibió respuesta con los destellos de una linterna. Dos horas después se acercaban tres motoras, iniciándose acto seguido el transbordo de la mercancía del *Turquesa*. En total se descargaron unas ochenta cajas: las motoras, partieron hacia la desembocadura del río Nalón, deteniéndose en el sitio conocido por Puente de Muro, donde esperaban varios coches y tres camionetas de la Diputación de Oviedo. Algunos hombres allí apostados se apresuraron a trasladar el cargamento desde las embarcaciones a las camionetas: dos de éstas partieron raudas con la mercancía, pero la tercera no pudo arrancar por avería en la dirección. Trataban de repararla los mecánicos, cuando se presentaron unos carabineros atraídos por el insólito rebullicio a hora tan desusada. Al acercarse aquéllos, varios de los hombres huyeron y la fuga acrecentó la sospecha de los vigilantes. Repararon que muchas de las cajas ostentaban esta inscripción: *Djibouti,* (tránsito). Cartuchos para máuser. Fabricado en 1932 y embalado en 1934.» Procedían de la Fábrica de Toledo.

Las sorpresas se sucedían. La Guardia Civil de Muros de Nalón había sido avisada y avanzaba hacia la playa: observó unos coches que circulaban de manera anormal y al dirigirse hacia ellos sonaron unos disparos. Se dispusieron a responder los guardias, pero los automóviles se detuvieron y sus ocupantes hicieron señas de que se entregaban: eran un

---

[328] En los papeles de embarque se consignaba que los bultos se componían de granadas fumígenas procedentes del Laboratorio Central del Ejército; granadas lacrimógenas, de La Marañosa; granadas de fusil de la Pirotecnia do Sevilla; granadas Laffitc y pertrechos de guerra de las Fábricas militares de Oviedo y Sevilla, más 300.000 cartuchos procedentes de la Fábrica de Toledo.

[329] El sitio convenido para el alijo era la playa de Aguilar, al oeste de San Esteban de Pravia, y allí se encontraba Prieto «acompañado de un correligionario vizcaíno, otro asturiano y un portugués, delegado de los abastecedores.» En la oscuridad esperaban muchos socialistas, dispuestos para recoger el cargamento. Sin embargo, el barco se presentó frente a la ría de Pravia, Así lo cuenta Indalecio Prieto en su artículo «La noche del *Turquesa»,* publicado en *El Socialista* de Toulouse, el 17 de octubre de 1953.

hermano del diputado González Peña, el alcalde de Pola de Siero, Inocencio Burgos y tres afiliados socialistas.

Una más detenida exploración del cargamento de la camioneta y de algunas cajas y fardos que se encontraban en el suelo permitieron apreciar toda la importancia del alijo, que se componía en su mayor parte de cartuchos para máuser, 1.600 cartuchos por caja con un total de 116.000. Figuraba también entre el material aprehendido pistolas, revólveres y cargadores.

Informado el Gobernador de Oviedo, Fernando Blanco, de lo que sucedía, dispuso una rigurosa vigilancia de las carreteras. Pronto se supo que durante toda la noche y madrugada se había advertido una circulación tan intensa como extraña. En uno de los coches detenidos viajaban los diputados socialistas Ramón González Peña, Amador Fernández, un práctico del puerto de San Esteban de Pravia y tres personas más, todos armados de pistolas. Se supo de la presencia en Asturias de los diputados socialistas Prieto, Negrín y Teodomiro Menéndez, que desde el mes de agosto hicieron varias visitas a aquel puerto ([330]).

Acerca del paradero de las armas desembarcadas se averiguó que parte de las transportadas por las dos camionetas fueron escondidas en casas de dirigentes socialistas, en las cuevas llamadas de Alfoz y Sobrefurado, cerca de Palomar, concejo de Ribera de Arriba, y en el pueblo de Valduno, donde un socialista llamado Cornelio Fernández, antiguo sacristán, ayudado por un hermano, ocultó las armas en su casa, contigua a la iglesia.

La noticia del alijo conmovió a España, pues confirmaba el formidable asalto que preparaba la revolución. El Gobierno anunció medidas de rigor ejemplar contra los complicados. Designó juez especial al magistrado de la Audiencia de Oviedo, don Jesús García Obeso, encomendó el esclarecimiento de los hechos, con jurisdicción para toda España, al magistrado del Supremo y fiscal de la República, don Salvador Alarcón, y confió al general de Estado Mayor don Joaquín Fanjul la misión de investigar la actuación del Consorcio de Industrias Militares.

[330] «Cuando regresé de Asturias —¡noche memorable en la desembocadura del Nalón y en la playa de Aguilar, querido Belarmino! (aludiendo a Belarmino Tomás, que ocupa un asiento en el estrado) —, cuando regresé de Asturias después del alijo del *Turquesa*, me encontré envuelto en un ambiente de recelo y de desconfianza que suponían para mí la mayor injusticia, y destituido, sin saber por qué, de mi misión de enlace con los militares.» Indalecio Prieto, ob. cit., pág. 105.

La policía detuvo en Oviedo al vicepresidente de la Diputación, Valentín Álvarez, al secretario del Sindicato Minero, Belarmino Tomás, y a los mecánicos y marinos que intervinieron en las operaciones de transporte. Despojó de sus atribuciones para los efectos de orden público a los alcaldes asturianos socialistas de la cuenca minera. En Madrid fueron procesados e ingresaron en prisión el financiero Echevarrieta y los portugueses que habían participado en la compra-venta de las armas.

El descubrimiento del alijo era importante y sobre todo revelador de la existencia de un contrabando de mucho volumen. Todavía duraba la indagación por lo de San Esteban de Pravia cuando la policía, al practicar un registro en la Casa del Pueblo de Madrid, clausurada desde el día 8, a raíz de la última huelga general, encontró un arsenal. Como eran incontables las dependencias, secretaría y sótanos, amén de teatro, salones y café, el registro se prolongó durante varios días; cada jornada rendía abundante cosecha de armamento de toda clase: docenas de fusiles, revólveres, fusiles ametralladoras, porras de goma, centenares de peines de Máuser, 107 cajas de cartuchos, 37 cajas de bombas de mano, cartuchos de dinamita, ampollas de ácido prúsico y materias químicas para la fabricación de explosivos, La Casa del Pueblo estaba convertida en un polvorín y los hallazgos de armas de cada día superaban en cantidad al precedente.



La policía descubre grandes dependencias de armas en la Casa del Pueblo de Marid

La policía detuvo al presidente de la Junta administrativa de la Casa del Pueblo, Wenceslao Carrillo, y a los directivos Agapito García Atadell, Pascual Tomás y Rafael Henche. Otros se escabulleron y no fueron habidos.



Wenceslao Carrillo



Agapito García Atadell

Se pasaba de un descubrimiento a otro sin interrupción; en la madrugada del día 20 de septiembre, la Guardia Civil del puesto de la Moncloa detenía en las cercanías de la Ciudad Universitaria un camión cargado de fusiles ametralladoras, lanzallamas, 54 cajas de cargadores para pistolas-ametralladoras alemanas, 34 cajas de peines para ametralladoras, 5 fusiles contra carros blindados y otros elementos ofensivos. La sorpresa se produjo en el momento en que las armas eran descargadas. Los mecánicos y sus acompañantes intentaron resistir a la Guardia Civil, pero fueron detenidos, con excepción de dos. A uno de los apresados, Francisco Ordóñez Peña, estudiante y secretario de la F. U. E., se le ocuparon documentos referentes a la próxima revolución ([331]). Entre ellos una Circular a las Juventudes Socialistas, invitándolas a estar preparadas «para los momentos gravísimos que se avecinan», y con instrucciones respecto al funcionamiento de las Milicias, «que han de tener una base terrorista». Otros documentos eran instrucciones para los combates en la calle, utilización de las armas, procedimientos para improvisar el blindaje de coches y camiones, normas para las tácticas defensivas y ofensivas y consignas para las actuaciones rápidas y violentas en el primer momento contra los parques de Artillería, Dirección General de Seguridad, cuarteles, aeródromos... «Hay que acorazar el corazón —se recomendaba—, contra la sensibilidad de causar víctimas inocentes.»

Con razón podía decir Samper (20 de septiembre) que el Gobierno se encontraba en presencia de uno de los más grandes movimientos subversivos organizado en el país, con toda dase de pertrechos. Casi a la vez que se publicaba esta declaración, la policía descubría en una villa llamada *Florencia,* de la Ciudad Lineal, donde vivía el exdiputado socialista y alcalde de Puente Genil, Gabriel Morón, un laboratorio para

[331] Los documentos en poder del estudiante Ordóñez los reproduce Salazar Alomo en el capítulo XVII de su obra *Bajo el signo de la revolución.*

fabricar bombas y se incautaba de cincuenta kilos de dinamita y botellas con ácido.



Gabriel Morón

En un hotel de la Colonia socialista de la Ciudad Jardín, habitado por el chófer, Fulgencio Ayala, también la policía hallaba un depósito de granadas de fusil, dos morteros, cajas de bombas de mano y cartuchos, paquetes de dinamita, y en el domicilio de un aviador portugués llamado Meneses, encontraba 300 bombas de mano fabricadas en Oviedo en 1932. Una nota oficial advertía que muchas de las armas encontradas procedían de las ventas hechas por el Consorcio de Industrias Militares al señor Echevarrieta, en mayo de 1932.

Los hallazgos no se circunscribían a Madrid. Surgían como por ensalmo en todas partes: cajas de cartuchos en el expreso de Santander; bombas y cartuchos en la Casa del Pueblo de Turón; fardos con pistolas en Alicante; 90 bombas y 9.000 balines en la bodega del concejal socialista Ramón Somoza, en Monforte de Lemos (Lugo); unas planchas blindadas en Cádiz remitidas desde Sevilla a Horacio Echevarrieta, para blindar cuatro tractores; pistolas y bombas en Cuenca, Orense...

Fueron detenidos otros directivos de los Sindicatos de la Casa del Pueblo y nuevos portugueses complicados y el abogado Manuel Pastor Florit, sobrino del ex-ministro Ossorio y Gallardo, en estrecha relación con los organizadores de la insurrección, según se deducía de los documentos encontrados. Día y noche la policía incansable continuaba los registros, sin excluir el Ateneo. Su presidente, Femando de los Ríos, protestó contra el atropello, con el propósito de conmover «a la conciencia del mundo intelectual». Los jueces procesan y ordenan el ingreso en prisión de muchos complicados. El Fiscal de la República solicita la disolución de la Casa del Pueblo y de todas las organizaciones afectas a ella, por considerarlas ilícitas, en vista de su probada actuación subversiva. El día 24 de septiembre llega al estuario de la Gironda el *Turquesa,* para reparar averías. Como no lleva la documentación en regla, es intervenido por las autoridades francesas.

* * *

Aparte de estas actividades clandestinas, los socialistas aprovechan todas las ocasiones que se les presenta para hacer alarde de su fuerza e intimidar a la opinión, convenciéndola de que su acción será irresistible. En respuesta a una Asamblea de Acción Popular convocada en Covadonga (10 de septiembre), decretan la huelga general en Asturias, donde son omnipotentes.

Para protestar contra un decreto del ministro de la Gobernación que prohibía la actuación de los menores de edad en la política, las Juventudes Marxistas Unificadas se congregan en el estadio metropolitano, en la noche del 14 de septiembre, a la luz de los reflectores cedidos por el Ministerio de la Guerra. Fueron arengadas por oradores socialistas y comunistas. El tema de los discursos es único: se acerca el momento decisivo de asaltar el poder. Hay que permanecer alerta, dispuestos a enfrentarse con lo que sobrevenga. Un clamor inmenso, frenético y ensordecedor de himnos, vítores y aplausos acogió el desfile de millares de jóvenes de los dos sexos, uniformados y arrogantes, detrás de las banderas rojas. El espectáculo daba a quienes lo contemplaban una sensación de plenitud, de triunfo en la mano. Allí estaba el poderoso ejército de la revolución y nada ni nadie podría contra él.



Concentración de las Juventudes Marxistas Unificadas en el estadio Metropolitano de Madrid



Las milicias marxistas en el desfile del estadio madrileño

Los confabulados para el próximo estallido culminaron sus maquinaciones con un gran proyecto muy malicioso, pues pretendían comprometer al propio Gobierno, poniéndole en trance difícil y sin salida. Se trataba de rendir un homenaje nacional a los capitanes Galán y García Hernández, fusilados como promotores de la insurrección en Jaca en 1930. Sus restos serían trasladados el día 15 de septiembre desde el cementerio de Huesca, donde reposaban, a Madrid, para ser enterrados en la plaza de la Independencia, bajo el arco de la Puerta de Alcalá, en tanto se erigía un monumento en la prolongación de la Castellana. Un Comité integrado por representantes de los partidos marxistas y republicanos de izquierda quedó encargado de preparar el acto, revistiéndole de la máxima grandiosidad dentro de un fragor revolucionario. ¿Se atrevería el Gobierno a oponerse a tan sospechoso homenaje a los «mártires de la República»? Si tuvo aquél alguna vacilación no la reflejó. Únicamente expuso su deseo de acomodar la fecha del acto a los compromisos adquiridos con anterioridad. Y en prueba de su buen deseo, el ministro de la Guerra anunció (1 de septiembre) que la Junta Superior de Órdenes Militares había informado favorablemente el expediente de juicio contradictorio para concesión de la Laureada de San Fernando al capitán de Infantería Fermín Galán por hechos realizados en África anteriores a 1924. Saltaba a la vista cómo se había forzado el procedimiento para tal concesión. Se declaró el Gobierno dispuesto «a dar las máximas facilidades para la ejecución de las obras, y el tributo de honores a los restos de los mártires», y el Presidente de la República improvisó un viaje a Jaca (4 de septiembre) para depositar coronas de flores en las tumbas de los oficiales. Hubo otras promesas: las Cortes figurarían en el cortejo del traslado de los restos, siempre que los organizadores variasen la fecha señalada. «Ningún héroe, ningún genio,

ninguna gloria de España alcanzó nunca homenaje semejante como el que se proyecta a los rebeldes de Jaca», comentó *A B C* (12 de septiembre). La Comisión, intransigente, se negó a cualquiera alteración del programa redactado.



Preparativos para el traslado de los restos de Galán y García Hernández, a la plaza de la Independencia de Maderid



Las juventudes marxistas unificadas en un acto en la plaza de toros de Madrid

Al margen de las notas hiperbólicas de los organizadores sobre la grandiosidad del acontecimiento, circulaban rumores sobre las verdaderas intenciones de los promotores del homenaje. Se les atribuía el propósito, una vez concentrada en Madrid una masa ingente de revolucionarios de toda España, en el momento de hallarse el Presidente de la República y el Gobierno en la Plaza de la Independencia, de hacer allí mismo una proclamación cruenta o incruenta, según las circunstancias, de una República socialista. Llegaron a oídos del Gobierno tan siniestros

propósitos y Samper advirtió que la discrepancia de cualquier partido republicano sobre la fecha del homenaje impondría su aplazamiento, pues «todos los partidos republicanos debían mostrarse identificados en la veneración a los héroes republicanos». ¡Bizarra argucia, sabiendo que el jefe del Gobierno contaba de antemano con la discrepancia de los radicales! Fundándose en falta de unanimidad, el ministro de la Gobernación ordenó (15 de septiembre) desmontar las tribunas alzadas por el Ayuntamiento, la suspensión de las obras de apertura de la tumba bajo el Arco de la Plaza de la Independencia y el aplazamiento del homenaje, acuerdo sancionado en Consejo de ministros, pues «amparándose en la ceremonia se pretendía un movimiento cuyas consecuencias no eran fáciles de prever». La Junta Organizadora respondió a la orden de suspensión declarándose dispuesta a continuar los trabajos en contra del Gobierno, «indigno de figurar en dicha ceremonia».

* * *

El programa prerrevolucionario incluía el mantenimiento permanente de la agitación social que además de sembrar la inquietud descompusiera más y más las defensas de la sociedad. Durante los meses de julio, agosto y septiembre las huelgas se contaron por centenares y no hubo ciudad ni población de alguna importancia que se viese libre de la plaga. «El movimiento del mes de octubre fue precedido por más de 700 huelgas, algunas de colosal envergadura, realizadas bajo el signo de la unidad» ([332]). «Se dejó adrede manos libres a las Juventudes Socialistas a fin de que, con absoluta irresponsabilidad, cometieran toda clase de desmanes, que, al impulso de frenético entusiasmo, resultaban dañosos para la finalidad perseguida. Nadie ponía coto a la acción desaforada de las Juventudes Socialistas, quienes, sin contar con nadie, provocaban huelgas generales en Madrid, no dándose cuenta de que frustraban la huelga general, clave del movimiento proyectado, pues no se puede someter a una gran ciudad a ensayos de esta naturaleza» ([333]). La lista de crímenes políticos o sociales en dicho período es muy extensa. En Hernani fue muerto a tiros el general Fernando Berenguer.

---

[332] Jesús Hernández: *Negro y Rojo*. La España Contemporánea. Méjico, D. F. Pág. 115.

[333] Prieto, ob. cit., pág. 106.



El general
Fernando Berenguer

Asesinato por venganza, ejecutado por el hermano de un anarquista condenado años atrás por un Consejo de guerra presidido por la víctima; en Almería cayó asesinado el patrono Cristóbal Puerta; en Cullera el ex alcalde Juan Llopis, en Alozaina (Málaga) el oficial mayor del Ayuntamiento dio muerte a tiros al abogado Gutiérrez Navarro y al Presidente de la Comisión Gestora, Miguel Rubio. Fueron también víctimas de atentados: en Madrid, el patrono panadero Juan José González; en Cuernavaca, el juez don Manuel Martínez Alcaina; en Toledo, el industrial Félix Moraleda, dueño de un café-bar en la plaza de Zocodover, muerto por un camarero; en Barcelona, el fabricante Juan Minguella; en Lagota (Zaragoza), el párroco, Rafael Calvo, sufrió un atentado del que quedó gravemente herido, y su madre, muerta; en Córdoba, el gerente de los talleres de cristalería Pueyo y Compañía; en Tivenys (Tarragona), el secretario del Ayuntamiento, José Piñal; en Portugalete, el jefe de la Guardia Municipal, Guillermo Curiel; en Castilblanco (Badajoz), el propietario Vicente Sanz; en Madrid, el tipógrafo Bienvenido Tapia y el industrial francés George Machatand; el tranviario Bernardo González, que no secundó la huelga del día 8 y el patrono panadero Bernardo González. También sufrió un atentado el subgobernador del Banco de España, Pedro Pan Gómez, del que salió ileso. Fueron asaltadas ocho sucursales de Bancos, muchas fábricas, especialmente en Cataluña, cortijos en varias provincias; en una del término de Torremolinos resultaron muertos los dueños y heridos tres familiares; la Central de Ferrocarriles Catalanes en Barcelona, las oficinas de la Arrendataria de Tabacos, en Sevilla; el Ayuntamiento de Navaluenga (Ávila); el convento de Agustinos de Sos (Zaragoza). Se derrumbaban los negocios. En un día (6 de agosto), cerraban doce fábricas de la Unión Industrial Algodonera de Cataluña y 4.000 hombres quedaban en la calle. Ningún mes se vio libre del inevitable repertorio de explosiones terroríficas. Tumultuosas manifestaciones marxistas-comunistas, con su cortejo de tiros y

detenciones, eran sucesos endémicos, incorporados a la vida cotidiana, como un mal sin remedio.

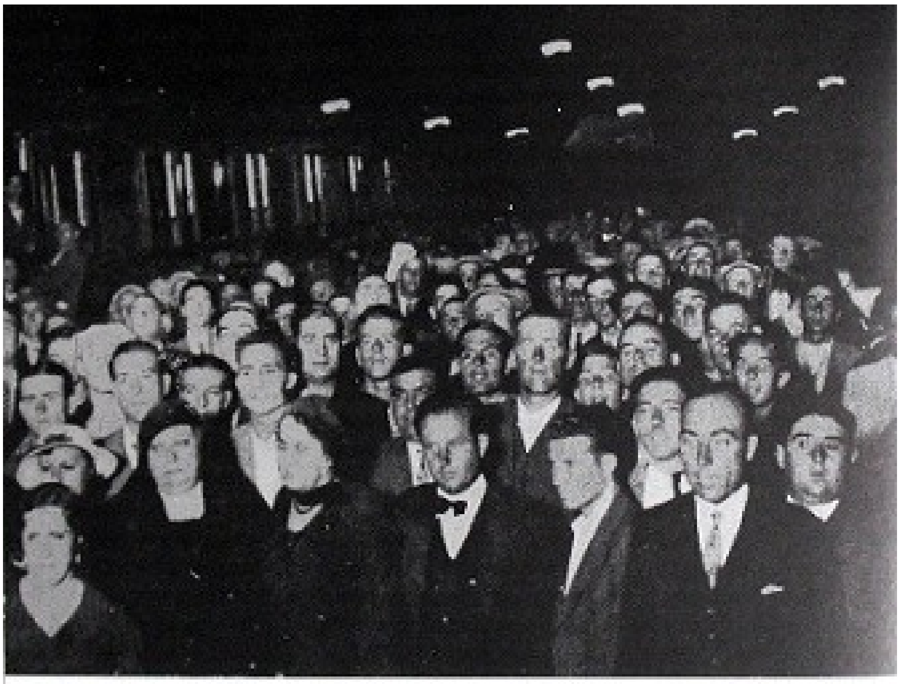
CAPÍTULO XIX

DIMITE SAMPER Y LERROUX FORMA GOBIERNO

DIEZ MIL CATALANES SE CONGREGAN EN MADRID PARA EXPONER LA ANGUSTIOSA SITUACIÓN DEL CAMPO CATALÁN. — CELEBRAN UNA ASAMBLEA A PESAR DE LA HUELGA GENERAL DECLARADA POR LOS SOCIALISTAS. — EL JEFE DE LA POLICÍA DE LA GENERALIDAD, BADÍA, AL FRENTE DE UN GRUPO DE ESBIRROS, INSULTA Y DETIENE A UN FISCAL EN EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN. — BADÍA DIMITE Y SE LE TRIBUTA UN APARATOSO HOMENAJE. — «VIENEN DÍAS DE INTRANQUILIDAD QUE ME DAN MIEDO» (COMPANYS). — DOS RESONANTES CRÍMENES POLÍTICOS EN SAN SEBASTIÁN. — LA JUVENTUD DE ACCIÓN POPULAR CELEBRA UNA ASAMBLEA EN COVADONGA, PESE A LA HUELGA GENERAL DECRETADA POR LOS SOCIALISTAS ASTURIANOS. — INTERRUPCIÓN DE LAS NEGOCIACIONES PARA UN CONCORDATO CON LA SANTA SEDE. — EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INAUGURA EL CONGRESO NACIONAL DE RIEGOS DE VALLADOLID, ASISTE A UNAS MANIOBRAS MILITARES EN LEÓN Y AL HOMENAJE A UNAMUNO EN SALAMANCA. — SAMPER, DESASISTIDO EN EL PARLAMENTO POR LAS DERECHAS, DIMITE. — LERROUX FORMA EL SEXTO GOBIERNO DE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES.

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro había proyectado una demostración en masa ante los poderes públicos de Madrid, para exponerles la desesperada situación del campo catalán. El 8 de septiembre los asociados del Instituto se concentrarían en la capital de España. La iniciativa encontró aliento y apoyo en la *C. E, D. A.,* en los agrarios y en los republicanos independientes. Querían los organizadores sacar el problema de la órbita de la Generalidad, para darle carácter nacional, con el fin de buscar solución fuera del área autonomista. «Me subleva —exclamó Companys que esos señores vayan a expresar su protesta en Madrid en vez de hacerlo en Cataluña.» La respuesta más contundente la dio un grupo de pistoleros: invadieron el Instituto y después de destrozar ficheros y muebles, los prendieron fuego. Perpetraron el atropello con toda impunidad y a los dos días Joaquín Maurín, jefe del grupo troskista denominado Bloque Obrero y Campesino, declaraba en el Palacio de Artes Decorativas: «Somos los autores del asalto al Instituto y recabamos toda la responsabilidad», sin que de esta confesión se derivase ningún perjuicio

para quien la hizo. Maurín aceptaba la ley de Contratos de Cultivos como «compás de espera», y por estar «íntimamente ligada a los problemas de la revolución española». Entendía que la solución de la Generalidad no daba la tierra a los campesinos y únicamente en cierta medida les aseguraba la posesión. «La solución histórica, añadía, corresponde al proletariado, en marcha hacia la revolución socialista» ([334]).



Llegada de agricultores catalanes a Madrid

El consejero Dencás, en cuanto supo el acuerdo del Instituto trató por todos los medios de impedir la salida de los agricultores hacia Madrid y «atendiendo finalidades de orden público» prohibió la partida de autobuses con asambleístas, «por faltarle elementos necesarios para garantizar la seguridad del viaje». A pesar de los muchos impedimentos y coacciones, más de dos mil catalanes, presididos por don José Cirera Volta, llegaron a la capital de España, en cinco de los diez trenes especiales contratados, en autocares y turismos. Algunos trenes y vehículos fueron apedreados y tiroteados en las proximidades de la ciudad. Al descender en la estación de Atocha, los asambleístas prorrumpían en vivas a España, pero enseguida se enfrentaban con un espectáculo desolador. La Casa del Pueblo había decretado la huelga general, de acuerdo con el partido comunista y con la Agrupación Sindicalista Libertaria. «No hay discrepancia alguna, escribía *El Socialista* (5 de septiembre) en apreciar que las organizaciones obreras hagan expresión de protesta ante la demostración fascista que se intenta.»

[334] *Leviatán* (Revista de hechos e ideas), núm. 4. Agosto de 1934.

Holgaban los taxistas, los tranviarios y el «Metro.» Y los panaderos. El comercio permanecía cerrado. Se respiraba un aire de tragedia y se oía el eco de los tiroteos entablados entre los huelguistas y la fuerza pública. El Ministro de la Gobernación ordenó la clausura de los Centros de sociedades obreras. La Intendencia Militar facilitó pan a los establecimientos benéficos y muchos comerciantes decidieron abrir sus tiendas, al ver el despliegue de fuerzas de vigilancia en las calles.



Inmediaciones del cine Monumental donde se celebró la asamblea de agricultores catalanes

A pesar del amenazador aspecto de la capital y de los peligros que ofrecía la circulación, el cine Monumental, donde se celebró la Asamblea, estuvo abarrotado. Los catalanes desafiaron todos los riesgos para llegar hasta el local. Se hallaban en el escenario los jefes de la *C. E. D. A.* y agrarios, diputados del grupo republicano-demócrata, monárquicos y ocho de la Lliga Catalana. Los oradores Travería, Santacruz, Bofarull y Anguera de Sojo expusieron al detalle la situación anárquica del campo en Cataluña. «No podemos vivir, decía uno de los oradores. Los agricultores somos despojados de las cosechas.» «La revisión de contratos de cultivos ha provocado 30.000 juicios.» El presidente del Instituto, Cirera, declaraba que existían 200.000 propietarios para 700.000 hectáreas, con lo cual se podía comprender cuál era la situación del campo catalán, «donde se vive en pleno bandolerismo, con el orden público monopolizado por un partido político». Prometió Gil Robles exigir al Gobierno el cumplimiento estricto de la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías, y si bien reconocía a Cataluña «el derecho a una autonomía de acuerdo con su personalidad, estimaba el Estatuto la consecuencia de un pacto inconfesable para repartirse jirones de patria». Se debe cumplir la sentencia, insistían

Martínez de Velasco y Melquíades Álvarez, «y si el Gobierno faltando a su deber quiere llegar a la mansedumbre debilitado y sin prestigio, como autoridad representativa de una nación pisoteada y escarnecida, es mejor que abandone el poder». Las aspiraciones de los asambleístas se concretaron en unas conclusiones: se ratificaba el carácter apolítico del Instituto; se pedía el cumplimiento inmediato de la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías; que el Estado asumiera el ejercicio del Orden público en Cataluña «para el cumplimiento más unánime y ponderado de la función peculiar». Se pedía también que la Administración de Justicia en Cataluña dejara de estar intervenida por un partido político.

El balance de los disturbios y luchas callejeras entre huelguistas y la fuerza pública dio seis muertos, doce heridos, un guardia de Seguridad gravemente herido y centenares de detenidos. «La clase obrera, escribía *El Socialista* (9 de septiembre) demostró ayer que no se la vence con facilidad. Debemos estar orgullosos los asalariados de esta jornada. Pronto se nos abrirán las puertas de la victoria.»

* * *

El acto de Madrid soliviantó a la Esquerra. «El Instituto Catalán de San Isidro —afirmó Companys— se ha convertido en foco de resistencia contra la ley de Cultivos. Esto no lo consentiremos.» Los diarios nacionalistas reclamaban medidas severas y ejemplares contra quienes de esa manera «prostituían la ciudadanía catalana». No se hicieron esperar. Dencás ordenó la clausura del Instituto (11 de septiembre). Mientras tanto, los consejeros Gassol y Martí Esteve tramitaban las valoraciones pendientes de Obras Públicas, leyes sociales y derechos reales relacionados con el traspaso de servicios.

El ambiente estaba electrizado y los deseos de motín y desorden eran manifiestos y continuos. Se veía en la Audiencia Provincial de Barcelona ante el Tribunal de Urgencia (9 de septiembre) la causa contra el abogado José María Xammar, acusado de desobediencia grave al Presidente del Tribunal, que pocas semanas antes juzgó al director del semanario *La Nació Catalana.* Xammar actuó en aquella ocasión como defensor. Los grupos separatistas convocaron a sus afiliados en las inmediaciones de la Audiencia. El rebullicio de los congregados, que sumaban cerca del millar, denunciaba su anhelo de promover disturbios. Transcurrió el juicio sin incidentes y cuando el presidente del Tribunal, llamado Emperador, después de oír el informe del fiscal, Manuel Sancho, hizo pública la

sentencia condenatoria de mil pesetas de multa o subsidiariamente un mes de arresto, estalló un alboroto que enseguida degeneró en motín. Alguien lanzó un pisapapeles contra el presidente. *Escamón* o mejor esbirros al frente de los cuales iba Badía, jefe de los Servicios de Orden Público de la Generalidad, invadieron el estrado; tras de ultrajar a los magistrados del Tribunal, destrozaron los muebles y desgarraron la bandera nacional.

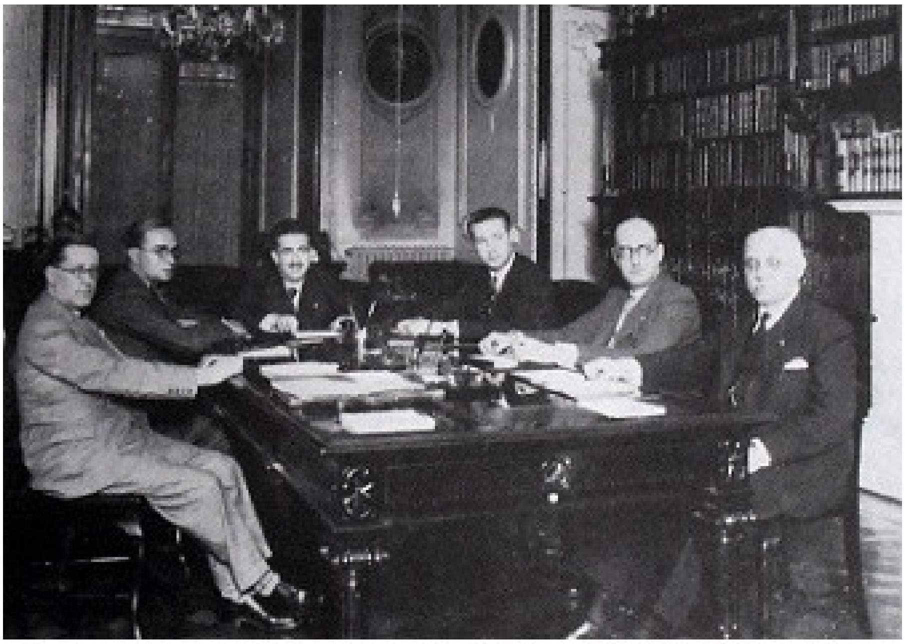


Manuel Sancho

El Fiscal protestó con fuertes voces contra aquel atropello «incivil y salvaje» y en réplica Badía ordenó a sus secuaces que lo detuvieran y trasladaran a la Comisaría General de Policía. No menos grave era lo que pasaba en la calle: las turbas entre mueras y denuestos contra España, apedreaban la Audiencia; la enseña republicana, arrancada del automóvil del juez, era pisoteada, y paseado en triunfo el procesado Xammar a los gritos de «¡muera la justicia española!» El fiscal de la Audiencia pidió al Fiscal de la República «la suspensión en Barcelona de todos los juicios orales mientras no se garantice el orden público y la seguridad personal de los funcionarios nacionales».

De gravísimo calificó lo ocurrido el ministro de la Gobernación, y aunque se obtuvo la libertad del fiscal, tras de seis horas de detención, el suceso hacía pensar al Gobierno en la necesidad de rescatar los servicios de Orden público confiados a la Generalidad, previa declaración del estado de guerra. Fue convocada con urgencia la Junta de Seguridad de Cataluña (10 de septiembre), con arreglo al Estatuto, y al exponer el ministro de la Gobernación, presidente del Organismo, que se examinara si procedía anular al Gobierno autónomo los servicios de Orden público, los representantes de la Generalidad, uno de ellos Dencás, prometieron acabar con los desórdenes e impedir la repetición de actos como los ocurridos en

la Audiencia. Los consejeros de la Generalidad debieron de comprender que la índole de los sucesos justificaría medidas extremas por parte del Gobierno y optaron por dar satisfacciones.



La Junta de Seguridad de Cataluña, reunida en el ministerio de Gobernación

Como reparación al atropello a la Justicia, Badía dimitió (12 de septiembre) la Jefatura de los Servicios de Orden Público. «El Gobierno de Cataluña —explicó— necesita mi dimisión.» Gesto para cubrir las apariencias, porque en realidad la dimisión no alteraba nada. El Consejero de Justicia, Lluhí, en comunicación al presidente de la Audiencia le decía: «Los magistrados don Antonio Iturriaga, don Mariano González Andía, don Jovino Fernández Pena, don Laureano Villacastín, don Enrique Cerezo y don Agustín Altés no cuentan con la confianza de la Generalidad y ésta no podrá lamentar que dejen de prestar servicio.» El delito de los magistrados había consistido en el envío de un telegrama de protesta al ministro de Justicia, contra las injurias de que fueron objeto algunos compañeros de toga. Dencás rubricaba: «El orden público está boicoteado por los encargados de administrar justicia.» Tres magistrados del Tribunal Supremo llegaron a Barcelona para esclarecer lo ocurrido en la Audiencia, y los magistrados de Barcelona que habían abandonado sus puestos se reintegraron a sus cargos. «Los magistrados, escribía *L'Opinió,* órgano del Consejero de Justicia ([335]) han de decir con su actitud si son lo bastante caballeros y qué estimación les merece su honor, advirtiendo que aunque admitamos que ahora han procedido con tozudez, y el quedarse por el

[335] 15 de septiembre de 1934.

momento donde están, suponga que han ganado una batalla, muy pronto habrán de marcharse, y cuando más tarde peor quedarán.»

* * *

Todos los partidarios de la Esquerra, y con ellos los grupos nacionalistas, están convencidos de que se acercan días críticos y trascendentales, en que el problema catalán se resolverá con soluciones definitivas. El homenaje anual al «conseller» Casanova, celebrado el 11 de septiembre, daba a entender por sus proporciones y virulencia que se vivía en vísperas de guerra. Fue más desbordado que nunca y el odio contra España se manifestó al rojo vivo durante toda la jornada.



El homenaje al «conseller» Casanova, alcanzó en 1934 proporciones no conocidas

Ante el monumento, sepultado bajo montañas de flores, desfilaron dos Compañías de Seguridad y todas, sin dejar una, las asociaciones políticas, culturales, deportivas y laborales de los grupos nacionalistas: separatistas vascos, con Aguirre al frente, el cual al pie del monumento arengó el concurso con palabras desafiantes para «el poder tiránico opresor de las libertades catalanas y vascas». De la mañana a la noche, sin interrupción las estrofas de *Els segadors* sonaron como un largo y profundo rugido colérico. En contraste, ese mismo día eran llevados en conducción ordinaria a Barcelona desde Olesa de Montserrat, para ser encerrados en calabozos, noventa y un tradicionalistas por asistir uniformados y con boina roja a un mitin autorizado por el Consejero de Gobernación.

«Vienen días de intranquilidad que a mí mismo me dan miedo, anunciaba Companys en un mitin celebrado en Gandesa. (17 de septiembre). Los postulados del 14 de abril van desapareciendo. Quieren hundir a la República en indignidad y oprobio. Nada ni nadie podrá contra Cataluña.» Por un decreto del Presidente de la Generalidad (20 de septiembre) era designado consejero de Obras Públicas Mestres y de Gobernación Dencás, que hasta entonces desempeñaba el cargo provisionalmente, por enfermedad del titular. Las organizaciones de milicianos, a partir de este momento harán con más escandalosos alardes sus preparativos, conscientes de que gozan de impunidad para cualquier género de excesos. Llegan noticias de las depredaciones realizadas por los *rabassaires* en las provincias catalanas. La determinación del juez especial de dictar auto de procesamiento contra el ex jefe de servicios de Orden Público, Miguel Badía, y el anuncio de un homenaje al procesado, organizado por el Consejo del Casal de la Esquerra y el Estat Catalá, son hechos simultáneos. «Tenemos puesta en ti toda nuestra confianza», se dice en la convocatoria, a la vez que se hace público su nombramiento de jefe de las juventudes del Estat Catalá ([336]). El homenaje se celebró en el Palacio de Bellas Artes, con asistencia de millares de personas. En sitio preferente se hallaban el presidente y consejeros de la Generalidad, el alcalde de Barcelona y los directivos de los partidos nacionalistas, que aplaudían con encendido entusiasmo los ataques de los oradores «a la justicia forastera». Dencás pidió a los «futuros soldados del Ejército liberador de Cataluña» que estuvieran alerta, «pues muy pronto seréis llamados a cumplir altos designios». Las palabras de Ventura Gassol alcanzaron los más altos agudos ofensivos: «Nuestro odio contra la vil España es gigantesco, loco, grande y sublime; hasta odiamos el nombre, el grito y la memoria, sus tradiciones y su sucia Historia... Estad alerta: el que tenga hoz, con la hoz; el que tenga herramientas, con ellas; el que sepa manejar el volante, dispuesto a ir al coche o al avión.» Badía dio la seguridad a los congregados de que estaba a punto e instruida una fuerza de choque formada bajo su dirección, «que podrá convertirse en el Ejército que defienda las libertades de Cataluña en su integridad y de manera absoluta».

---

[336] «Al dimitir Badía la jefatura de los servicios de Orden Público, me expresó su deseo de ocupar la presidencia de las Comisiones (las que organizaban la insurrección catalana), pues disponía de tiempo, Accedí a ello y le fueron entregados todos los proyectos elaborados hasta el momento, En la reunión del Comité del 20 de septiembre Badía fue presentado al Comité y se 1c asignó un despacho en Gobernación.» Dencás, ob. cit., pág. 39.



Homenaje al exjefe de los servicios de Orden Público de la Generalidad Miguel Badía

A todo esto el reglamento para la aplicación de la ley de Contratos de Cultivos aprobada por el Parlamento Catalán el 14 de junio había sido publicado en el «Boletín Oficial de la Generalidad» (13 de septiembre), con la protesta del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y de otras entidades agrarias. «Sólo se ha cambiado, algo, advirtió Companys, la estructura de las Comisiones arbitrales, que se convierten en organismos del tipo de Jurados mixtos. Desde el primer momento dijimos que la ley sería aplicada.» Todo lo cual no impiden las negociaciones sobre traspasos de servicios: se firma (22 de septiembre) el convenio entre el Patronato Nacional de Turismo y la Generalidad para el desarrollo del turismo en la región autónoma. Las quejas en la Prensa afecta a la Generalidad sobre el mal negocio que el traspaso de servicios supone para Cataluña son constantes ([337]).

El más leve incidente, la más pequeña fricción se convierte en conflicto. Un oficio del jefe del Gobierno al presidente de la Generalidad, que delimita las atribuciones del Estado autónomo en relación con los traslados de funcionarios del poder judicial, origina una violenta réplica de

[337] La valoración de recursos y servicios traspasados a la Generalidad, según nota facilitada por ésta (27 de septiembre) se hacía del modo siguiente:

Recursos. — Contribución territorial: 43.186.522 pesetas. Derechos reales: 29.865.362 pesetas.

Suponen de gasto los servicios traspasados: Vigilancia y Seguridad, 20.247,861; Guardia Civil. 17.892.120; Justicia, 2.422.465; Beneficencia, 1.070.600; Industria, 705.585; Administración de la Contribución territorial, 660.055; Administración Local, 641.834; Aviación Civil, 477.035; Carreteras, 32.648.309; Subvención de participación, 6.281.633. Hay un exceso de servicios valorados sobre los recursos de 9.995.715 pesetas, que el Estado debe abonar a la Generalidad.

Companys. «Velaría, dice la respuesta (25 de septiembre), un aspecto importante de mi pensamiento si no expresara a V. E. que el empleo de la palabra «disponiendo» que figura en la comunicación no me parece lo más adecuado, porque implica una subordinación que no resulta de ningún precepto legal ni de la jerarquía del cargo que ostento, cuya defensa me es obligada, haciendo caso omiso de toda consideración personal.» Y añadía: «El Consejo Ejecutivo de la Generalidad me encarece ponga en conocimiento de V. E. que una vez estudiados los términos de la comunicación, no ha considerado procedente comunicar a ninguna autoridad a él subordinada la interpretación que acerca de disposiciones vigentes, tanto de la Constitución como del Estatuto se hace en la misma, por cuanto mereciendo la máxima atención por la extraordinaria competencia de las personas que la formulan, no puede tener fuerza de obligar dentro de Cataluña, ni discrepar de la que le da el Gobierno autónomo». Samper confiesa que se resiste a creer en la autenticidad del documento: «Me parece demasiada pedantería —exclama.» «El escrito del Presidente de la Generalidad, comentaba *A B C* (27 de septiembre) es insolente y constituye un desacato al poder público y una manifestación sediciosa, por cuanto que cínicamente niega la jurisdicción del Estado y de su órgano ejecutivo en Cataluña.»

El Gobierno acuerda (27 de septiembre) dirigirse en adelante por conducto del Tribunal Supremo al presidente de la Audiencia de Barcelona, siempre que haya de transmitirle órdenes, prescindiendo de la Generalidad, y querellarse al Tribunal de Garantías Constitucionales contra el Gobierno autónomo, por los términos injuriosos e irrespetuosos empleados por el Presidente Companys en su comunicación. Se ordena también que los jueces especiales «puedan disponer de la policía y fuerzas de Seguridad y de la Guardia Civil para el cumplimiento de la labor que les encomiende el Poder central».



Ventura Gassol, durante una de sus arengas incendiarias

El momento es grave, comenta Companys, y a la vista de las críticas circunstancias suspende los viajes que tenía proyectados. En los departamentos del Gobierno catalán se advierte una actividad insólita dedicada a preparativos que no son los específicos de oficinas y despachos. Desde el día 24 se hallan en Barcelona los diputados nacionalistas vascos Aguirre e Isasi, llegados para tratar con los dirigentes de la Esquerra de la reintegración a las Cortes de sus respectivas minorías. Los catalanes creían que con la solución que habían dado al conflicto de la Ley de Cultivos desaparecía la justificación de su ausencia del Parlamento de la República. Los nacionalistas vascos, por su parte, encontraban procedente volver ante el probable falseamiento de los problemas de su pueblo», según expresaba Aguirre. ¿Conduciría a algo positivo esta reintegración? «Dencás estimaba que la revolución estaba cercana y las izquierdas españolas darían un golpe para el cual vascos y catalanes debíamos estar preparados. Companys creía, por el contrario, que el movimiento socialista no se produciría por falta de preparación suficiente» ([338]). Gassol refirió a Aguirre la conversación que había sostenido con el cardenal Pacelli a su paso por Barcelona camino de América ([339]).

* * *

[338] Aguirre, ob. cit., pág. 531.

[339] «Gassol nos habló de la entrevista sostenida con el Cardenal-Secretario de Estado, monseñor Pacelli, en circunstancias notables para la buena marcha de las relaciones diplomáticas con el Vaticano. Habló con él de Cataluña y de Euzkadi, oyéndole complacido el Cardenal durante hora y media que duró el paseo por Barcelona, aceptado previamente por el Cardenal, suspendiendo la recepción a bordo para cumplir con la invitación del Gobierno catalán.» Aguirre, ob. cit., pág. 531.

El ex ministro de Hacienda, Carner, falleció en Barcelona (27 de septiembre) en el seno de la Iglesia Católica, y su entierro fue religioso, con asistencia de Azaña, Prieto, Fernández de los Ríos, Casares Quiroga y los más conspicuos personajes del nacionalismo catalán. La presencia de los ex ministros en días de tan alta fiebre emocional y política sirvió de motivo para las más variadas especulaciones en relación con acontecimientos que se consideraban en puerta.

Cambó creyó un deber avisar a la opinión catalana de lo que se preparaba y en un discurso en el Palacio de la Música Catalana (29 de septiembre) habló de «los nacionalismos bullentes». Ridiculizó la «particularidad grotesca del nacionalismo vasco, cuyas asambleas han sido presididas por un socialista enemigo del nacionalismo». Cataluña, añadió, pasa por momentos difíciles. «Aunque el separatismo fuese un negocio la Lliga entiende que Cataluña no ha de ser separatista; le alejaría de Valencia y Mallorca y dejaría de ser una finalidad como pueblo. Ni hemos perdido la fe en España ni queremos perder nuestro contacto con ella.» Otro diputado de la Lliga, don Fernando Valls y Taberner, en un folleto titulado *En las horas confusas,* examinaba los perjuicios causados a Cataluña por las desviaciones del nacionalismo. Pedía su inmediata corrección a fin de enderezar el espíritu público, «extirpando del mismo los factores psicológicos de disgregación política y social y los gérmenes intelectuales de subversión y desorden». «Es preciso salvar en Cataluña el espíritu ancestral del patriotismo español, considerándolo como ampliación natural y complemento necesario del patriotismo catalán.»

Estos llamamientos a la prudencia y al tradicional *seny* catalán equivalía a predicar en desierto. La suerte estaba echada. Sólo había una voz y un jefe: Companys. «El presidente Companys, escribía *L'Humanitat* (29 de septiembre) tiene al pueblo catalán a su lado y las formaciones de la política militante a su absoluta disposición. Él sabrá servirse de esta enorme fuerza ciudadana. En paz o en guerra, es igual. Ninguno discutirá su mandato. Faltar hoy a la disciplina será desertar del deber y desconocer los altos intereses de la patria. Creemos que no hay un solo catalán digno, capaz de faltar a esta lealtad y a esta disciplina.»

* * *

Falange Española preparaba su Congreso Nacional, que debía aprobar los Estatutos de la Organización y elegir Jefe o Junta de Mando, según se optara por el mando único o plural. José Antonio visitó durante el mes

de septiembre los centros falangistas de Bilbao, Santander y Pamplona. En estas dos últimas ciudades pronunció conferencias. El partido ganaba adeptos en las ciudades del Norte. Con el propósito de cortar sus vuelos y aplastarlo de raíz, los socialistas planearon un escarmiento ejemplar. En la mañana del 10 de septiembre caía asesinado a tiros en la calle de Prim, en San Sebastián, Manuel Carrión Damborenea, gerente del Hotel Ezcurra, jefe entusiasta del falangismo donostiarra. En la misma jornada, a las nueve de la noche, también en San Sebastián, un disparo segaba la vida de Manuel Andrés Casaus, cuando cruzaba por la calle de Peña y Goñi. La víctima había sido gobernador de Navarra y Zaragoza y Director General de Seguridad con Azaña. Era un revolucionario activo, audaz y fanático. Para asistir al entierro de Carrión llegaron a San Sebastián José Antonio y Ruiz de Alda, con un grupo de dirigentes de Falange. El entierro de Andrés Casaus fue presidido por Azaña, Prieto y Casares Quiroga. Una muchedumbre espesa y turbulenta acompañó al cadáver hasta el cementerio. A la entrada de éste, entonó la *Internacional.*



José Antonio a su llegada a San Sebastián

José Antonio Primo de Rivera, bien informado del asalto que prepara la revolución, «golpe de técnica perfecta», considera que cumple un deber dirigiéndose por carta (24 de septiembre) al general Franco, comandante general de Canarias. «Parece —le dice— que el Gobierno tiene el propósito de no sacar el Ejército a la calle si surge la rebelión.» Le da cuenta de

una visita realizada por José Antonio al ministro de la Gobernación, para ofrecerle «nuestros cuadros de muchachos, por si llegado el momento quería dotarlos de fusiles», pero cree que el ministro «ni siquiera llegó a darse cuenta de lo que le dije». «El Estado español en manos de aficionados, no existe.» Una victoria socialista «tiene el valor de invasión extranjera, porque el socialismo recibe sus instrucciones de una Internacional.» «El alzamiento socialista va a ir acompañado de la separación, probablemente irremediable, de Cataluña.» «Si se proclama la república independiente de Cataluña, no es nada inverosímil, sino, al contrario, que la nueva república sea reconocida por alguna potencia. Después de eso, ¿cómo recuperarla? De seguro usted —termina diciéndole al general— se ha planteado temas de meditación acerca de si los presentes peligros se mueven dentro del ámbito interior de España o si alcanzan ya la medida de las amenazas externas, en cuanto comprometen la permanencia de España como unidad.»

* * *

La juventud de Acción Popular había preparado un programa de asambleas que se celebrarían en lugares escenarios de epopeyas históricas. La primera de ellas en Covadonga. Apenas divulgado el propósito, los socialistas hicieron saber que lo impedirían con la huelga general. En su decisión se vieron secundados por la multiplicidad frondosa de grupos revolucionarios asturianos y en la noche del 7 de septiembre, víspera del día señalado para la concentración de Acción Popular, los mineros apelaron a toda clase de medios, aun los más bárbaros, para hacer intransitables los caminos que conducían a la Cueva. Prosiguieron en su faena destructora al día siguiente; volaron la línea férrea y un puente en Camporada; derribaron árboles, cruzándolos en la carretera; cortaron las líneas telefónicas y eléctricas; sembraron los caminos de tachuelas y cartuchos, y agredieron a tiros y pedradas a los contados coches que se atrevieron a circular. A pesar de tantas trabas y obstáculos, se reunieron en Covadonga unas cinco mil personas. «Todo lo hemos soportado por España, dijo Gil Robles en el discurso que cerró el acto, pero de ahora en adelante, no.» Y agregó: «Para ensayos ya basta; la experiencia está íntegramente hecha. Ya hemos concluido nuestra difícil tarea. No hemos puesto obstáculos; los hemos removido. No hemos derribado Gobiernos; los hemos ayudado en circunstancias difíciles. No hemos sido elementos de perturbación, sino constructivos de la política española. Cuando ni aun con esa ayuda ni con esa buena voluntad ha sido posible que las cosas

marchen por el camino que debían, nuestro camino está despejado. Ni un momento más; pero si no se encuentran con fuerza para hacerlo, que se aparten, porque los arrollaremos. No consentiremos ni un momento más que continúe este estado de cosas.» Aquellas palabras, eran el *Mane, thece!, phares,* la liquidación del crédito de confianza concedido por la C. E. D. A. al Gobierno, cuyos días, a partir de entonces, estaban contados. En el Consejo de ministros (12 de septiembre) se planteó el problema político. Se discutió si la crisis debía de ser o no ante las Cortes, y se acordó dejar al presidente del Consejo en libertad para decidir ([340]). El tema de la crisis adquiere preferencia sobre cualquier otro. El día 17, Gil Robles visita al Presidente de la República ([341]).

Los ministros radicales se dividían en dos tendencias: los partidarios de la dimisión ante el Parlamento y los que creían más acertado adelantarse a los acontecimientos, con una crisis que diera motivo a un Gobierno fuerte que refrendara una labor inmediata contrarrevolucionaria. «No se trataba —opinaba el ministro de la Gobernación— de un cambio de ministerios, ni de una vuelta para hallar una posición más cómoda sobre el lecho parlamentario. Era, sencillamente, la decisión de un rumbo a seguir, la adopción de actitudes definitivas frente al estado de revolución en que el país se hallaba» ([342]). En lo que había unanimidad absoluta, proclamada en reunión del partido radical (29 de septiembre), era «en no apoyar al Gobierno que no esté presidido por Lerroux». En cuanto a colaborar con la C. E. D. A., el jefe radical contaba con la confianza de los diputados, para hacer lo que estimase conveniente. En una nota oficial, el partido, después de solidarizarse con la obra y la responsabilidad del Gobierno presidido por Samper, ratificaba «que no opone, ni admite ni soporta vetos para partidos ni para sus hombres, y en una obra de gobierno, para garantizar la

---

[340] «Por la noche ha despachado Samper conmigo. Me ha referido su conversación con Gil Robles, que hubiera preferido la crisis fuera de las Cortes, para librarse en éstas de la desagradable tarea de derribar al Gobierno, sin ocultarme que esto lo hará por encargo y al servicio del propio partido radical, que hoy también ocupa el Poder.» *Memorias* de Alcalá Zamora (12 de septiembre).

[341] «La visita del señor Gil Robles duró una hora y cuarenta minutos. Esbozó una crítica de la debilidad, respecto a Samper; pero reconoció que ni ésta es tanta ni dejan de tener culpa quienes le regatean la autoridad, comenzando por los radicales. Confesó que a impulso de éstos tendría, tal vez, que provocar la crisis, ante el temor de que si no gobierna con Lerroux, se deshaga su minoría. Considera aquello como una imposición, no una conveniencia de la política actual.» (*Memorias* de Alcalá Zamora, 17 de septiembre.)

[342] Salazar Alonso, ob. cit., pág. 317.

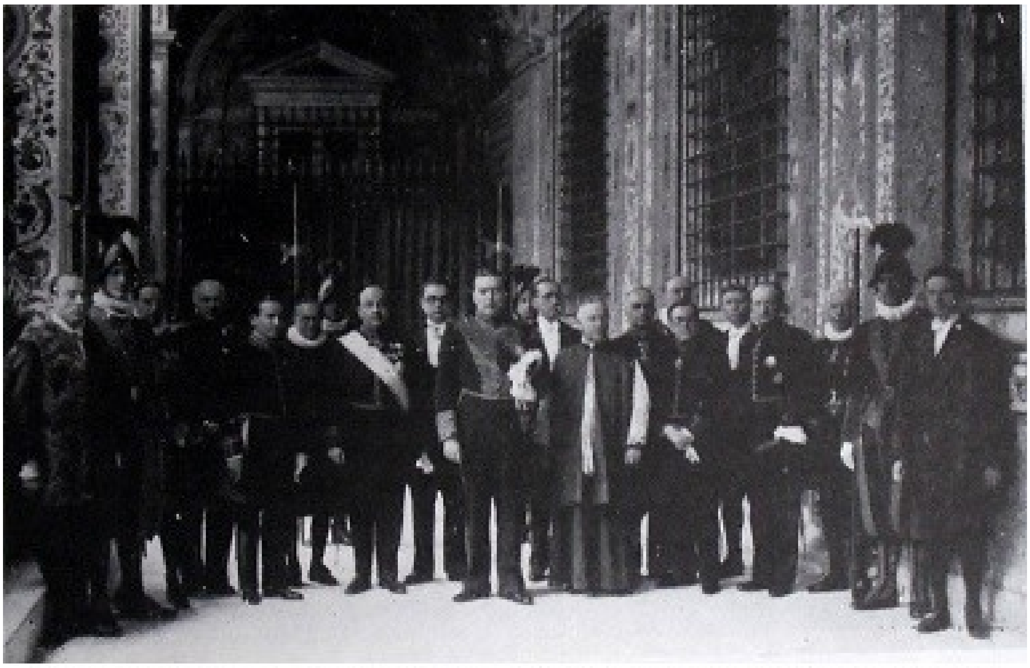
libertad, hacer cumplir la ley, mantener la paz y convivencia social, defender la república y la patria, el partido radical se consideraba compatible con todos los partidos y programas políticos que hayan aceptado la legalidad republicana». Lo cual equivalía a dar por válida la colaboración con la C. E. D. A. y los agrarios.

Todo estaba dispuesto para el solemne traspaso de poderes. ¿Qué hacía entre tanto el Gobierno desahuciado? Se congratulaba por la elección de España para el Consejo de la Sociedad de Naciones con solo un voto en contra; anunciaba economías en los presupuestos y nuevas medidas para reducir las rebeldías de Cataluña y de los ayuntamientos vascos; se ocupaba también del Concordato con la Santa Sede. El ministro de Estado y embajador en el Vaticano, Pita Romero, preparó un anteproyecto al que Alcalá Zamora opuso veintidós reparos; tres encaminados a ampliar las garantías de la Iglesia y diecinueve a defender las del Estado ([343]). El 18 de junio se iniciaron las negociaciones. El Nuncio visitaba al Presidente de la República y coincidía con Alcalá Zamora, según éste, «en apreciar la urgencia, como esencial en las negociaciones antes de que se acentúe en el Gobierno español mayor predominio de derechas, que haría paradójicamente más difícil el Convenio, y, naturalmente, menos duradero. Conoce y ha informado ya en Roma del documento de protesta contra la negociación inspirado por Goicoechea y otros monárquicos españoles» ([344]). A pesar del gran deseo por acelerar las negociaciones, éstas se desarrollan con gran lentitud. Los escollos principales, entre otros, eran el de la concesión de efectos civiles al matrimonio canónico, exenciones en el servicio militar y el Tribunal de la Rota. Que las dificultades van en aumento lo dice el ministro español Pita Romero, al hacerse intérprete (26 de agosto) del deseo expresado por la Secretaria de Estado de negociar un «modus vivendi» de poca amplitud, en espera de ambiente más favorable. Ello es debido a una decisión de la Santa Sede, que se hace patente, de no tratar sobre el texto del anteproyecto. Se paralizan las negociaciones y Pita Romero regresa a Madrid. Alcalá Zamora atribuye la interrupción a que enterados en Roma de la alianza de Lerroux con Gil Robles, y a que el Gobierno Samper vive de precario y es prácticamente interino, consideran

[343] «Todo se explica al saber que por un descuido el asesoramiento diplomático, de por sí reaccionario, había estado dirigido por un señor, muy buena persona, que había disfrutado la intimidad, y aun ejercido, la secretaría de don Jaime de Borbón.» (Alcalá Zamora: *Memorias,* 9 de septiembre 1934).

[344] Alcalá Zamora: *Memorias,* 25 de junio de 1934.

más razonable negociar con el futuro Ministerio que, según todos los indicios, será de más acentuada significación derechista ([345]).



El embajador de la República ante la Santa Sede, Pita Romero, al salir de la presentación de sus cartas credenciales

* * *

El Presidente de la República, que en el mes de junio presenció, acompañado de los ministros de Marina y Hacienda, unas maniobras navales en el Mediterráneo a bordo del acorazado *Jaime 1*, pasó el mes de Julio y Agosto en la Granja y en Galicia, y el 23 de septiembre se traslada a Valladolid para asistir a la sesión de apertura del Congreso Nacional de Riegos. Ésta se celebra en el Teatro Calderón. Alcalá Zamora vaticina la proximidad de días venturosos y radiantes, sin duda para apartar la atención de sus oyentes del espectáculo dramático que ofrece en aquellos momentos el país. «Al alcance de vuestra voluntad está —¡oídlo bien, españoles!— en plazo cortísimo inmediato una era de prosperidad y de bienestar como hace siglos no la ha conocido España; una coyuntura

[345] «Ni Gil Robles, en su promesa a Pita de sostener el poder del Estado contra la mediatización por la iglesia; ni Lerroux, en su afirmación a Samper de que comprende no puede dar un paso más a la derecha; aun sin eso y con todo, la Santa Sede y el Nuncio, poco sagaz, que ahora hace ese juego, no ven que el Gobierno actual es el mejor para negociar y que con otro más de derechas las compensaciones aumentarían en dificultad, disminuyendo en solidez. Esto lo ven los cardenales españoles, excepto Segura y los representantes más discretos de las órdenes religiosas, que han expuesto con lealtad su parecer a la Santa Sede. (*Memorias* de Alcalá Zamora, 1 de septiembre de 1934.)

histórica que no tenemos el derecho, que no podemos cometer el crimen de despreciar. Economía sana, presupuesto nivelado, poca deuda exterior, con una transformación política en paz y orden, compensado el antiguo desgaste de las guerras civiles. Por todo eso, al alcance de la España de nuestro tiempo se muestra un porvenir de grandeza y bienestar como jamás pudo soñarse.» El Presidente de la República se arriesgaba a pronosticar: «En el año 1935 y, si me apuráis, en los meses que quedan del 34, el horizonte de la grandeza española puede aparecer diáfano y sin nubes, si los españoles queremos que España sea uno de los paraísos relativos de la tierra. La impaciencia y la inquietud española no tienen justificación.» En el escenario «aplaudieron con frenesí y afirmaron suscribir íntegro el discurso hombres de significación política tan opuesta como Gordón Ordás, Gil Robles y Martínez de Velasco» ([346]).

En los montes de León se celebran (26 de septiembre) unas maniobras militares, con participación de 22.000 soldados, dirigidos por el general López Ochoa, inspector general del Ejército, y los generales de Estado Mayor Masquelet, Martínez Cabrera y Villa Abrille. El Presidente de la República presencia los ejercicios, realizados entre Astorga y León. Ha salido de Madrid, desoyendo las voces amigas que le aconsejaban no emprendiera un viaje expuesto a misteriosos peligros ([347]). El ministro de la Guerra, Hidalgo, invitó al comandante general de Baleares, general Franco, a acompañarle como asesor, si bien el verdadero fin de la invitación era que el general se encontrara en Madrid, cerca del ministro, en los azarosos días que se anunciaban ([348]).

---

[346] Alcalá Zamora: *Memorias*, 24 de septiembre de 1934.

[347] «Solicitada con anhelo y apremio de minutos, recibí la visita de don Diego Martínez Barrio. A las diez de la noche llegó un hombre sensato como él, para disuadirme de que asistiera a las maniobras, por estar, no ya temeroso, sino convencido, de que eran un pretexto, no para eliminarme físicamente, sino para secuestrarme y proclamar una dictadura urdida por la Dirección General de Seguridad. Creía estar soñando o hallarme en un manicomio. Naturalmente, no podía tomar en serio estas noticias que habían circulado por Madrid. Al escuchar a Martínez Barrio dudaba si éste había perdido la razón o si quería impresionarme y predisponerme a su favor y en contra del pobre Salazar Alonso. Tampoco resolvió esta duda Samper, a quien citó a las once, enterándole, cual procedía, de la apremiante visita y del disparatado tema.» (Alcalá Zamora; *Memorias,* 28 de septiembre de 1934)

[348] «Conocí al general Franco en Madrid, en el mes de febrero (1934). Lo traté por vez primera en mi viaje a Baleares, y en aquellos cuatro días pude convencerme de que su fama era justa. Entregado totalmente a su carrera, posee en alto grado todas las virtudes militares y sus actividades y capacidad de trabajo, su clara inteligencia,



Maniobras militares entre Astorga y León, con asistentes entre otros de los generales López Ochoa, Franco y Masquelet

* * *

De León se traslada el Presidente de la República a Salamanca, con lucido cortejo de cuatro ministros, altos cargos y diputados, para asistir al homenaje nacional que se le tributaba a Unamuno con motivo de su jubilación. (30 de septiembre). El programa rebosa complacencias y amabilidades para el eminente profesor. Se le confiere el rectorado vitalicio de la Universidad de Salamanca, se crea la cátedra Miguel de Unamuno, dando también su nombre al Instituto de Segunda Enseñanza de Bilbao. A esta exaltación se han asociado con sus rectores todas las Universidades españolas y la de Coimbra. En el Paraninfo de la Universidad salmantina, imantada de historia y de cultura, en un ambiente de magnificencia, con un auditorio en el que predominaban los intelectuales, se le invistió de doctor «honoris causa» al poeta y profesor portugués Eugenio de Castro, que leyó un discurso de emocionada gratitud y de elogio para Unamuno. A

---

su comprensión y su cultura están puestas siempre al servicio de las armas. De sus virtudes, la más alta es la ponderación al examinar, analizar, inquirir y desarrollar los problemas; pero ponderación que le impele a ser minucioso en el detalle, exacto en el servicio, concreto en la observación, duro en la Ordenanza, exigente a la vez que comprensivo, tranquilo y decidido. Es uno de los pocos hombres de cuantos conozco que no divaga jamás... E1 día 31 de enero de 1926 ascendió a general de brigada el famoso coronel Franco, jefe de la Legión. Pero el día 28 de enero de 1933 un decreto anuló el ascenso y Franco pasó a ser uno de los congelados. Esto es, a la cola de los generales de brigada. En la primera y única vacante de general de división ocurrida durante mi permanencia en el ministerio de la Guerra, ascendí al general Franco. A la letra de la ley, en las páginas del «Anuario Militar», el general Franco aparecía en uno de los últimos lugares; pero en mi ánimo estaba en el primero.» (Diego Hidalgo; Ob. cit. Págs. 77 y 117.)

continuación éste dio su última lección. «Día a día, afirmó Unamuno, he venido labrando mi alma y labrando las de otros jóvenes en el oficio profesional de la enseñanza universitaria y del aprendizaje. Que enseñar es, ante todo y sobre todo, aprender.» «He dicho alguna vez, con escándalo acaso de ciertos pedantes, que la verdadera universidad popular española ha sido el café y la plaza pública.» Su acción pública en toda España, durante treinta y cuatro años de cátedra oficial y aun desde antes, se dedicó a buscar la tradición histórica nacional, fuente de su progreso y ventura y hasta de sus revoluciones en el tesoro del habla, del lenguaje. «Tened fe en la palabra, que es la cosa vivida; sed hombres de palabra, hombres de Dios, Suprema Cosa y Palabra Suprema, y que Él nos reconozca como suyos en España.» Con un discurso muy floreado del Presidente de la República y el descubrí miento de un busto del rector, obra de Victorio Macho, terminó el acto.

De la recepción que tuvo el Presidente de la República en Salamanca, decía Alcalá Zamora que había durado más que ninguna de cuantas llevaba presenciadas hasta la fecha ([349]).



Homenaje a Unamuno en Salamanca con asistencia del Presidente de la República y del Jefe de Gobierno

[349] «Se destacaba como alarde de fuerza la gran parada de partidarios y su adhesión ostensible a la República de los elementos de Gil Robles, con éste y otros diputados de su grupo, acaudillando a millares de labradores. A pesar de tantas locuras, la República se confirma y consolida.» (Alcalá Zamora: *Memorias*, 30 de septiembre de 1934.)

Terminada una jornada tan pictórica de satisfacciones, el Presidente de la República y los ministros salieron para Madrid, conscientes de que llevaban con ellos, como puede transportar un terrorista una carga infernal oculta en su maleta, un explosivo de potencia descomunal que se llamaba crisis. Suceso sabido de todos, cuyas consecuencias sería una revolución prevista y anunciada desde hace meses, y organizada a la vista del público. El 2 de octubre Samper dejará el Gobierno y, de conformidad con lo convenido, la crisis habrá de producirse en el Parlamento. Y acto seguido estallará la revolución.

La sesión de Cortes comienza con un discurso del jefe del Gobierno, para explicar cuál es el panorama político, que el orador describe con las tintas más suaves y pálidas que encuentra en su paleta: «Desde el 4 de julio —exclama—, ¡cuántas cosas han sucedido! La tregua estival ha sido para mí y para el Gobierno lenta, pesada, atormentadora. Aprobamos unos presupuestos que no tenían padre conocido: eran producto de una especie de poliandria administrativa. Tardíos y maltrechos. Quedó el Gobierno obligado a una labor presupuestaria y a reducir el déficit.» Samper afirmó que el Gobierno había cumplido el compromiso y los presupuestos serían leídos en próxima sesión. Respecto a la Ley de Cultivos, «tenía el convencimiento íntimo de que la ley no había sido aplicada por ningún Tribunal de Cataluña». Explicó el proceso del conflicto «hasta que se facultó al Gobierno de la Generalidad para refundir los textos del Reglamento con la Ley del 14 de junio, refundición que representaba la prevalencia del Reglamento sobre la Ley, puesto que el Reglamento también tiene carácter y fuerza de ley». Opinaba el Gobierno que la nueva ley se ajustaba a la Constitución y al Estatuto. La «arbitraria detención del fiscal, señor Sancho, tuvo como consecuencia la destitución de Badía», y si fue cierto que a éste se le tributó un homenaje, no menos verdad era que la Generalidad nada tuvo que ver en su organización. Para el futuro, «el Gobierno ha redactado el oportuno proyecto de ley, regulando las funciones del representante del Estado en Cataluña, que, según dispone el Estatuto, es el propio presidente de la Generalidad». En cuanto a la desobediencia de las provincias vascas, el Gobierno había cumplido con su obligación al impedir las elecciones de los Ayuntamientos, «dispuestos a conseguir por la fuerza lo que se les ofrecía de tan buen grado». Como mérito final, alegaba Samper la diligencia del Gobierno «para desarticular el movimiento subversivo con el que se le amenazaba.

¿Estarían conformes con la Memoria y balance de cuentas los verdaderos accionistas del Gobierno? ¿No pecaban de ingenuas las declara-

ciones y ponían en evidencia lo frágil y vulnerable de aquél? Se levantó Gil Robles para analizar la obra del Gobierno y la responsabilidad indirecta «en que hemos incurrido por la confianza que le otorgamos». En el asunto de Cataluña, el «error del Gobierno ha consistido en que ha prescindido por completo del problema político para reducirlo a los términos de una interpretación jurídica». Se lamentaba «de que no se diese importancia a la detención de un funcionario en ejercicio de facultades de justicia, por el poder ejecutivo de Cataluña, y al homenaje al autor del atropello, homenaje en el cual quedó tan mal parado el nombre de España como la autoridad de los que mandan al no haber sabido imponerse debidamente en momento alguno». Sin embargo, algo bueno tenía en su haber el Gobierno: «en estos meses difíciles ha servido para demostrar que las vías de concordia y transacción son imposibles, porque las dos partes no proceden con el mismo deseo y la misma buena fe.» «Ha demostrado que hace falta una rectificación política que S. S. no está en condiciones de acometer.» Es evidente, añadía Gil Robles, que desde la constitución de esta Cámara «nunca la mayoría de la misma se ha reflejado en la composición numérica del Gobierno y si la situación se prolonga más de lo conveniente, se falseará la esencia del régimen parlamentario y la misma base fundamental del Estado. Y como tenemos la conciencia de nuestra fuerza, invitamos a todas las fracciones de la Cámara a que precisen si las situaciones anormales que llevan aparejada la debilidad de los Gobiernos pueden perpetuarse a través de una serie de combinaciones en las cuales no resplandece la voluntad del país, expresada claramente en las elecciones de noviembre y reflejada en la composición de la Cámara».

El discurso del jefe de C. E. D. A. dejó fulminado al Gobierno. La sala era una colmena rumorosa, pero ningún diputado pedía la palabra. El jefe del Gobierno, después de insistir en que creía haber cumplido su obligación, rogaba a los jefes de los grupos parlamentarios, «especialmente a los que han contribuido con sus votos a sostener la situación actual, a que expresaran su opinión. El Gobierno se lo agradecerá.» No se levantó nadie. Entonces el ministro de Comunicaciones abandonó el banco azul para ocupar un escaño en la minoría agraria. Sonaron aplausos. Poco después, el ministro de Instrucción Pública le imitó. El Gobierno se desintegraba. Una invitación del presidente de la Cámara a los jefes de minoría para que intervinieran, tampoco fue atendida. Samper —al darse cuenta de su soledad y de que únicamente podía contar consigo mismo— anunció que los ministros se retiraban a deliberar. Diez minutos después se

leía la comunicación oficial de la dimisión del Gobierno ([350]). Las sesiones se suspendían hasta nuevo aviso. Era la sexta crisis planteada en el transcurso de doce meses.

En la mañana del 2 de octubre comienzan las consultas: el Presidente de las Cortes aconseja un Gobierno con mayoría parlamentaria; Besteiro propone la disolución, pero advierte sus inconvenientes, y se manifiesta contrario a la participación de la C. E. D. A. Opinaba Cambó que debía constituirse un Gobierno integrado por los partidos representados en el Parlamento que acatasen el régimen republicano. Martínez Barrio, Maura, Barcia, de Izquierda Republicana, Sánchez Román y Tomás y Piera, de la Esquerra, se muestran partidarios de la disolución. Fernando de los Ríos pedía el poder para los socialistas. Azaña, por teléfono, desde Barcelona, consideraba urgentísimo «instaurar una política que hiciera imposibles las agresiones al régimen, hasta ahora consentidas, y devolviera al pueblo la confianza en la República». En caso de disolución, «el que convoque a elecciones deberá no sólo restablecer la legalidad, sino gobernar vigorosamente en sentido republicano antes de la elección, además de calmar la justa indignación de algunas regiones». Los nacionalistas vascos hicieron saber por su representante Vicuña que no apoyarían a ningún Gobierno «que no restaure plenamente la normalidad representativa democrática de los Municipios y Diputaciones del país vasco». Lerroux, Gil Robles, Martínez de Velasco, Melquíades Álvarez y Pita Romero se manifestaron partidarios de un Gabinete mayoritario.

---

[350] «Samper me ha visitado para referirme la sesión lamentable, más aún» vergonzosa» del Parlamento. Tras el ataque emocionante de Gil Robles, que debería arrepentirse de su prisa, el bochornoso silencio de los grupos requeridos expresamente a hablar por Samper, subrayado el requerimiento por Alba desde la presidencia. Los jefes de los grupos aparecieron con las mañas y el miedo de los embozados y palurdos concejales de aldea.» *(Memorias* de Alcalá Zamora, 1 de octubre de 1934.)



Cuarto Gobierno Lerroux

Al atardecer, el Presidente de la República dio por terminadas las consultas y encargó a Lerroux la formación del Gobierno. Toda la noche y gran parte del día siguiente empleó el jefe radical en confeccionar la lista, resumen de muchas visitas, largas negociaciones, pactos, zurcidos y remiendos, para contentar o compensar a unos y disgustar lo menos posible a otros. Por la tarde (día 3) facilitó la composición del nuevo Gobierno, que era la siguiente: Presidencia, Lerroux; Estado, Ricardo Samper, radical; Justicia, Rafael Aizpún, cedista; Guerra, Diego Hidalgo, radical; Marina, Juan José Rocha, radical; Hacienda, Manuel Marracó, radical; Gobernación, Eloy Vaquero Cantillo; Instrucción Pública, Filiberto Villalobos, liberal-demócrata; Trabajo, José Oriol y Anguera de Sojo, cedista; Comunicaciones, César Jalón, radical; Agricultura, Manuel Jiménez Fernández, cedista; Obras Públicas, José María Cid, agrario; Industria y Comercio, Andrés Orozco Batista, radical. Ministros sin cartera, Pita Romero, independiente, cuya particular denominación política la daba su amistad con Alcalá Zamora y el jefe de los agrarios, Martínez de Velasco.

Rafael Aizpún, navarro, era un jurisconsulto concienzudo y eminente en su labor en el despacho y en el foro, que había tomado parte muy activa en la discusión del Estatuto vasco; Jiménez Fernández, sevillano, oriundo de Soria, concejal del Ayuntamiento de Sevilla en tiempos de la Dictadura, catedrático de Derecho Canónico, se había significado como propagandista especializado en temas sociales, demócrata cristiano en política, fogoso, batallador y propenso a deslizamientos extremistas; José Oriol y Anguera de Sojo, de ilustre familia catalana, perteneció a la Lliga Regionalista; al

advenimiento de la República, por su amistad con Maciá, figuró como personaje notorio del nacionalismo. Fue gobernador de Barcelona y después Fiscal de la República, y como tal sostuvo la acusación contra los procesados por la sublevación del 10 de agosto. Decepcionado por el cariz de la política catalana bajo el dominio de la Esquerra, se adhirió a Acción Popular y organizó el partido en Cataluña.



Rafael Aizpun



Lerroux, que había prescindido de Guerra del Río, el personaje más izquierdista del partido radical, conservó, sin embargo, a Rocha en la cartera de Marina ([351]). Eloy Vaquero, el nuevo ministro de la Gobernación, era cordobés, autodidacto, maestro y abogado, figura borrosa y sin relieve en el partido radical, e ignorado como personaje político ([352]).

[351] «A mi lado, y acompañándome en mis propagandas, fue Pepe Rocha creando su personalidad política. Era un carácter y, como suele decirse, hombre de «armas tomar». Honrada medianía en condiciones de no hacer mal papel; pero sin capacidad para protagonista de ninguna empresa. Andando el tiempo, fue concejal del Ayuntamiento de Barcelona. Rocha apareció abogado de la noche a la mañana, no se sabe cómo, aunque se supuso, porque antes no tenía título. Rocha se especializó en asuntos mercantiles y empezó a tener poca, pero escogida clientela... Fue alcalde de Barcelona y cuando llegó la República, presidente del Consejo de Estado, embajador en Portugal, ministro de Marina.» (A. Lerroux: *Memorias.* Edit. A. Aguado. Madrid, 1963. Pág. 594.)

[352] «Por entonces conocí, niño aún y ya trabajando en el campo a las órdenes de su padre, a Eloy Vaquero, amigo mío desde su infancia, en el que la voluntad, el carácter y el amor al estudio han labrado después uno de los portentos de que es capaz nuestra raza, alzándole por su propio esfuerzo desde humilde trabajador de la tierra a maestro sin título, luego titulado; después, abogado, paso a paso; más tarde, diputado, ministro, emigrado a Inglaterra, profesor en Venezuela; maestro de maestros, ahora mismo, en Estados Unidos.» (A. Lerroux: *Mis memorias,* pág. 384.)

César Jalón funcionario de Correos y periodista, incondicional de Lerroux, había adquirido popularidad como crítico taurino.

La designación de Vaquero para el Ministerio de Gobernación, el puesto clave en aquellos momentos en que la revolución difundía sus órdenes de movilización, sorprendió a todos. ¿Por qué había prescindido de Salazar Alonso? «Conste —dijo Lerroux— que si no está en el Gobierno es porque no ha querido.» No había tal cosa. Alcalá Zamora se había resistido hasta última hora a admitir la participación de ministros cedistas en el Gobierno. «Le presenté —escribe Lerroux— la lista con tres ministros de la C. E. D. A., procurando dulcificar la violencia, con otras concesiones tácitas y no sé si comprendidas. Por eso hube de sacrificar a Salazar Alonso con el pretexto de llevarle a la alcaldía de Madrid; en realidad para no mantenerlo en contacto con la ya maniática hostilidad de S. E. Por eso también di puestos en el Gobierno, con cartera o sin ella, a personas muy dignas pero de la especial predilección de don Niceto» ([353]).

También Gil Robles estaba interesado en la continuación de Salazar Alonso. Así se lo hizo saber en carta al interesado. «Hasta última hora conservé la esperanza de que siguiera usted en ese ministerio. Trabajé por ello cuanto me fue posible, pero las *circunstancias* no lo han permitido y tenemos que resignarnos» ([354]).

Aquella misma noche el jefe del Gobierno tomó posesión de su cargo. Deslumbran los relámpagos y levanta remolinos el huracán revolucionario que avanza. Los editoriales de *El Socialista* son concretos y terminantes: «Las nubes van cargadas camino de octubre, escribe el 27 de septiembre: repetimos lo que dijimos hace unos meses: ¡atención al disco rojo! El mes próximo puede ser nuestro octubre. Nos aguardan días de prueba, jornadas duras. La responsabilidad del proletariado español y de sus cabezas puede ser enorme. Tenemos nuestro ejército a la espera de ser movilizado. Y nuestra política internacional. Y nuestros planes de socialización.» Y el 30 de septiembre añade: «¿Será menester que digamos ahora, como si descubriéramos un Mediterráneo, que todo retroceso, que todo intento de volver a formar políticas ya superadas encontrará inevitablemente la resistencia de los socialistas?... Se nos habla —es cierto — de reconquistar la República para situarla de nuevo en el 14 de abril. Ninguna garantía tenemos de que puestas las cosas en su comienzo no tendrán un desarrollo idéntico al que tuvieron. No nos interesa un nuevo ensayo. Lo hicimos una vez y nos salió mal. Quienes lo frustraron son los

353 Lerroux: *La pequeña historia*, pág. 302.
354 Salazar Alonso, ob. cit., pág. 327.

llamados en todo caso al arrepentimiento... Nuestras relaciones con la República no pueden tener más que un significado: el de superarla y poseerla.»

También los nacionalistas catalanes están apercibidos para conquistar su república en la hora decisiva ya cercana. «Si hubiera que dar una orden, la que fuese, dice *L'Humanitat,* órgano de Companys (3 de octubre), la dará quien tiene la responsabilidad de la vida y de la libertad de Cataluña: el Gobierno de la Generalidad.» Impacientes los comunistas esperan, a su vez, en guardia, para saltar a la conquista del soñado Gobierno obrero y campesino.

Marcelino Domingo, el ex ministro radical socialista, dirá: «La revolución que necesita una orden para estallar es una revolución vencida» ([355]). Eufemismo para no decir que la revolución de octubre no sería una deflagración voluntaria y espontánea provocada por causas sentidas y arraigadas en las masas proletarias, sino una confabulación de partidos, inspirada por el despecho, la ambición y un erróneo concepto de su fuerza.

---

[355] Marcelino Domingo. *La revolución de octubre*. Madrid, 1935. Pág. 214.

CAPÍTULO XX

ESTALLA LA ANUNCIADA REVOLUCIÓN

Las Ejecutivas del partido socialista y de la U. G. T. acuerdan declarar la huelga general en toda España. — La fuerza pública sorprende las primeras concentraciones de facciosos. — Madrid turbado por un constante tiroteo. — Se inicia la reacción ciudadana, que irá en aumento. —Confusas noticias de sucesos revolucionarios en provincias. — Los partidos republicanos de izquierda y el de Miguel Maura rompen toda solidaridad con las instituciones del régimen. — La organización ofensiva del partido socialista a punto. — Se declara el estado de guerra en toda España. — Los revolucionarios atacan simultáneamente con furioso tiroteo muchos centros oficiales en Madrid. — Proclama de Lerroux. — Disposiciones del Gobierno respecto a Barcelona y Asturias, donde la situación es muy grave. — El general López Ochoa designado para el mando de las tropas que operan en Asturias. — El general Franco se instala en el Ministerio de la Guerra para dirigir la batalla contra la revolución.

Tan pronto como quedó constituido el nuevo Gobierno, se apresuraron los ministros a posesionarse de sus cargos, pues la situación no permitía demoras ni pausas. A las siete de la tarde se presentaba Lerroux en la Presidencia. «Ha querido la vida —dijo— que yo, que siempre he tenido una recta conducta, tenga ahora que convivir con elementos distanciados de lo que fue siempre mi pensamiento, pero tengo que proclamar que no he recibido de ellos más que muestras de lealtad, y así se ha demostrado en esta crisis, donde han reducido al mínimo las exigencias y las imposiciones.» Esperaba «hacer una obra pacífica», y las regiones autónomas «nada tenían que temer, pues se respetará lo constituido».

La noticia del nuevo Gobierno estaba ya en la calle al empezar la noche del 4 de octubre. Y desde aquel momento toda España esperaba como respuesta inevitable la revolución. El último aviso a los comprometidos lo daba *El Socialista* con estas palabras: «En pie y con ánimo inmodificable están al presente todos los trabajadores de España... Todos los trabajadores están a la espera de la crisis insoslayable y prevista por el

juego de las fuerzas en jaque: marxistas y antimarxistas. Si se nos pidiera consejo, le daríamos en una sola palabra: «Rendíos.» Ésta es una prueba más de la seguridad que los adversarios del Gobierno tienen en el triunfo. Al día siguiente repite *El Socialista* la llamada en términos más apremiantes: «Hemos llegado al límite de los retrocesos. La consigna es particularmente severa: ¡ni un paso atrás! ¡Adelante! Todos... En guardia, en guardia.» Y haciendo eco a estas voces de mando, *Heraldo de Madrid* (día 4), intérprete del sentimiento de los republicanos de izquierda, escribe: «La República del 14 de abril se ha perdido tal vez para siempre. La que hoy inicia su vida no nos interesa. A nuestra República la conceptuamos ya exánime.»



La minoría parlamentaria de Acción Popular, reunida para estudiar la situación

La orden de movilización del ejército revolucionario se difunde por toda la península ([356]). Ha sonado la hora febrilmente esperada por los fanáticos, embriagados de propaganda, convencidos de que constituyen una fuerza irresistible, capaz de arrasar cuanto se oponga a su avance. «La suerte estaba echada. Se reunieron las dos Ejecutivas (la del partido y la de la U. G. T.) y a continuación del cambio de impresiones se llegó a la

[356] «La orden fue transmitida a todas las Comisiones y corresponsales, por telegramas convenidos. Cada telegrama tenía una redacción diferente. Unas veces, de carácter familiar, como, por ejemplo: «Mamá operada. Sin novedad.» Otras, de carácter comercial: «Precio aceptado», etc. Todos los telegramas fueron expedidos el mismo día en que se acordó dar la orden de movilización, siendo depositados por distintos compañeros en las diferentes estafetas postales de la capital.» (Largo Caballero, ob. cit., pág. 136.)

conclusión de que había llegado el momento de actuar. Se acordó declarar la huelga general en toda España. Las Ejecutivas determinaron los lugares donde sus componentes debían estar por si fuera necesario, reunirlos. También resolvió que en caso de ser detenidos, para salvar a la organización obrera y al partido socialista se declarase que el movimiento había sido espontáneo contra la entrada en el Gobierno de la República de los enemigos de ésta. Prieto y yo (Largo Caballero) nos quedamos en la redacción de *El Socialista* en la calle de Carranza, a donde acudían compañeros de provincias y de Madrid solicitando informes o misiones que cumplir. Los diputados salieron a provincias, a fin de ponerse al frente del movimiento» ([357]).

Animado de un propósito tranquilizador, el ministro de la Gobernación asegura en las primeras horas de la madrugada del día 5, que «en España hay tranquilidad». «La República —añade— está consolidada y cada día lo estará más: el Gobierno tiene tomadas sus medidas.» Casi a la misma hora una Compañía de Fuerzas de Asalto se presentaba ante el Círculo socialista de la calle de Eugenio Salazar, barriada de la Prosperidad, donde se advertía inusitada animación, para practicar un registro. Allí se encontraban más de cien afiliados.



Eloy Vaquero, Ministro de la Gobernación

¿Qué hacían? Setenta esperaban el aviso de un teniente de la Benemérita llamado Condés, para trasladarse a un local de Cuatro Caminos, donde deberían disfrazarse con uniformes de guardias civiles. Una vez vestidos de esta guisa, al mando de dicho teniente y formados en columna penetrarían en el Parque Móvil para apoderarse de él. Si la maniobra prosperaba se trasladarían al Cuartel del Hipódromo. El dominio del

[357] Largo Caballero, ob. cit., pág. 137.

Parque Móvil, les haría dueños de abundantes medios de transporte, de doscientos fusiles de la dotación del Parque y de la estación de radio de dicho centro. Otros cuarenta jóvenes congregados en el Círculo debían participar en la siguiente estratagema: se entregarían como prisioneros a un teniente de Asalto, en inteligencia con ellos, el cual los conduciría como detenidos al cuartel de López de Hoyos, donde aquél prestaba servicio, y, una vez dentro, en connivencia con otros guardias, se harían los amos. Los dos planes se frustraron. Las fuerzas que llegaban no eran las esperadas. Cercaron la casa y los socialistas rompieron fuego. Cayó muerto el guardia Tomás Castro Antón y heridos dos compañeros. La réplica no se hizo esperar: un muerto y cuatro heridos graves tuvieron los socialistas; los demás se rindieron.

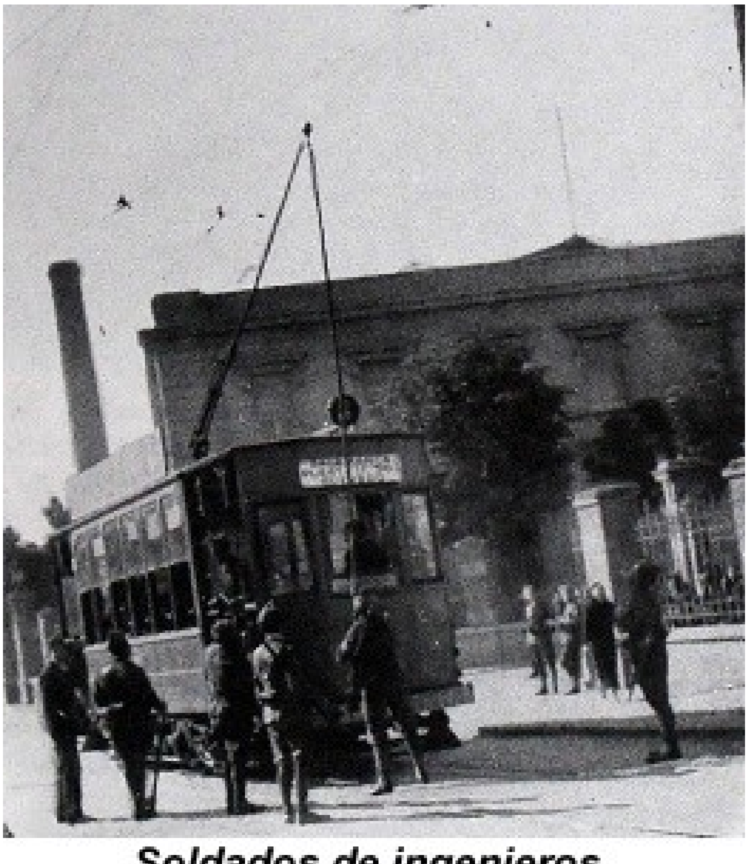


Sediciosos entregándose a la fuerza pública en una barriada de Madrid

Esto no era todo. Grupos de jóvenes merodeaban por las proximidades de algunos cuarteles, mientras otros imponían a los panaderos la suspensión del trabajo. Madrid amaneció el día 5 paralizado por la huelga general, que el ministro de la Gobernación, en una alocución por radio, a las nueve de la mañana, calificaba de «ilegal». El «criminal intento, —decía— será reprimido enérgicamente, pues el Gobierno tiene en sus manos todos los resortes del orden público». Una advertencia dejó especialmente preocupados a los radioyentes: la de que las gentes se retirasen a sus casas antes de las ocho de la noche, «porque a partir de esa hora la fuerza pública disparará sin previo aviso sobre todo bulto sospechoso».

La huelga general planeada por el Comité revolucionario se desarrolla con éxito. Las masas han respondido unánimes. Las calles han quedado vacías y muertas. El vecindario no tiene donde proveerse. Las tiendas

están cerradas y al comerciante que se arriesga a abrir le hacen añicos las lunas de los escaparates a pedradas. Faltan medios para trasladarse; todos los vehículos han desaparecido de la vía pública. Huelgan hasta los carteros y telegrafistas. La noche agrava y multiplica esta anomalía de la ciudad sin pulso y sin espíritu. Las calles dejan de ser las vías de la animación y de la convivencia ciudadana, para convertirse en tierra de nadie expuesta a los peligros e incertidumbres que ocultan y multiplican las sombras. Pero hay más; en esta revolución se ensaya una táctica de confusión y de terror, aprendida en similares revueltas en Austria, Alemania y Hungría. Consiste esta novedad en mantener a la ciudad amedrantada bajo un constante tiroteo, que en ciertos momentos es tan nutrido y furioso que dan impresión de estar librándose terribles combates. No hay tales luchas: los disparos se hacen al aire desde buhardillas y terrazas, pero el vecindario tiene la sensación de que toda la capital se halla bajo una tempestad de balas.



Soldados de ingenieros ponen en marcha los tranvías

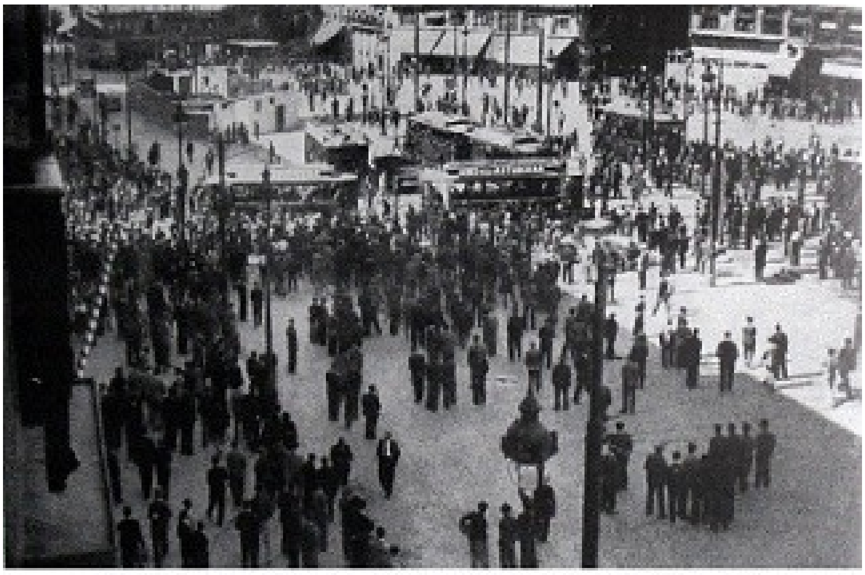
Los primeros brotes de resistencia a la tiranía de la huelga surgieron de unos jóvenes de Acción Popular, que se ofrecieron para vender desde la plataforma de unos camiones *A B C* y *El Debate,* cuyo personal no acataba la disciplina marxista. Por la tarde aparecieron otros tres diarios

Informaciones, El Siglo Futuro y La Época, también desvinculados sus obreros de la Casa del Pueblo. Soldados de Ingenieros lograron poner en circulación un limitadísimo número de tranvías. Algunos comercios de las vías más céntricas, animados por la fuerte protección montada por el Gobierno, abrieron. En conjunto, muy poco para considerarlo como oposición seria y articulada capaz de superar la anormalidad.

El Gobierno estaba persuadido de que cuanto sucedía sólo eran los preludios de la tragedia. El balance de la primera jornada revolucionaria en Madrid no resultaba considerable: sabotajes a los tranvías y al «Metro», pedreas de comercios, agresiones a la fuerza pública, tiroteos y algunas víctimas. Pero quien diese crédito a los rumores puestos aviesamente en circulación por los encargados de sembrar el espanto, hablaría de docenas de muertos y heridos y de extraordinarias victorias revolucionarias en Madrid y provincias, donde a ciencia cierta nadie sabe lo que pasa. El Gobierno al terminar el Consejo explica: «Hay un movimiento subversivo que presenta idénticos caracteres allí donde se ha exteriorizado. Estamos en presencia de una acción revolucionaria, con propósitos idénticos, plan estudiado y dirección única. Los sucesos y los desórdenes han culminado en Asturias y el Gobierno se ha creído en el caso de declarar el estado de guerra en aquella región.» Por esta nota, el público se entera de que la insurrección se propaga y por declaración posterior del ministro de la Gobernación sabe «que en algunas provincias de Cataluña se han declarado huelgas, pero el Gobierno de la Generalidad cuida con el mayor celo del mantenimiento del orden».

Todas las señales son que la confabulación, que está en los comienzos, será de mucho alcance, con extensa red de complicidades, que pronto empiezan a hacerse patentes. En efecto, en la noche del día 5 se publicaban las siguientes notas: «Izquierda Republicana declara que el hecho monstruoso de entregar el Gobierno de la República a sus enemigos es una traición; rompe toda solidaridad con las instituciones actuales del régimen y afirma su decisión de acudir a todos los medios de defensa de la República.» Por su parte, la Unión Republicana, el partido de Martínez Barrio, se veía en la obligación «de apartarse de toda colaboración y rompía toda solidaridad con los órganos del régimen». El partido nacional republicano, inspirado por Sánchez Román, rompía también «toda solidaridad con las instituciones y elementos que hoy entregan la República a sus enemigos», convencido «de que aquella solución política lleva consigo el peligro cierto de la discordia nacional». Izquierda Radical Socialista exponía que «ante el vergonzoso espectáculo de la traición y burla

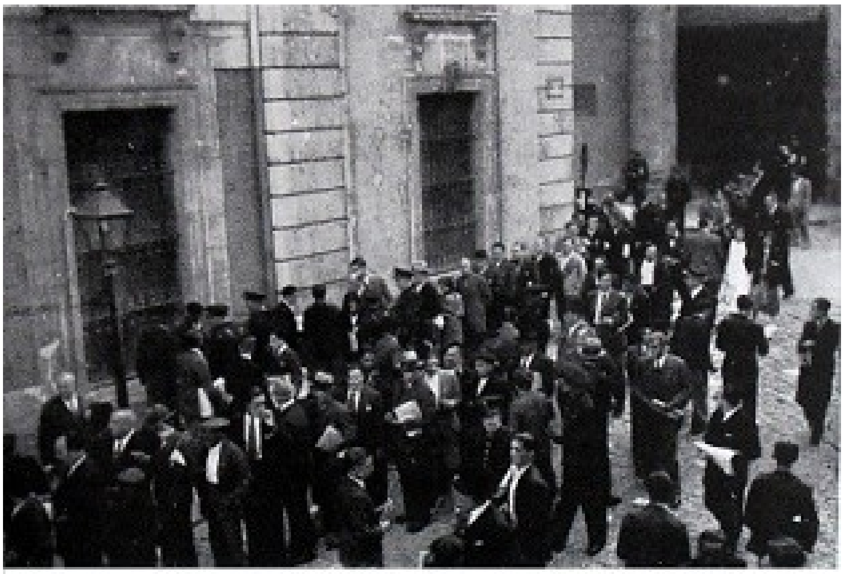
que pesa sobre la República, rompe con todas las instituciones del actual régimen y propugna por todos los medios la implantación de una verdadera República». Incompatible con las instituciones se manifestaba el partido federal autónomo al declarar «solemnemente estar dispuesto a solidarizarse con todos aquellos partidos que, al igual que él, pretendan rescatar y aún superar el 14 de abril». Incluso el partido conservador, el de Miguel Maura, «asistía con tanta amargura como asombro a la entrega del régimen en las manos de quienes representan la negación de los postulados y principios del 14 de abril», y rompía «toda solidaridad y trato con los órganos de un régimen desleal a sí mismo y a quienes por él lucharon victoriosamente». Se sumaban a esta actitud Albornoz, con la dimisión de la Presidencia del Tribunal de Garantías y Zulueta, que dimitía la Embajada de Berlín.



Curiosos contemplan el paso de los primeros tranvías conducidos por voluntarios y soldados por la Puerta del Sol

La publicación simultánea de las notas y la unanimidad en la actitud adoptada por los partidos republicanos, expresada incluso casi con las mismas palabras, demostraba la previa compenetración en los orígenes y en los fines no sólo frente al Gobierno, sino también en cuanto significaba inteligencia y solidaridad con los promotores de la revolución, a sabiendas de que éstos repugnaban una república parlamentaria, para instaurar otra que no sería compartida con los que se ofrecían como amigos y aliados. Las instituciones del régimen eran repudiadas por los partidos que monopolizaban el título de republicanos, dispuestos a avalar con su crédito un desorden que ensangrentaría a España. Si bien todos sabían que la

colaboración de dichos partidos se reduciría a exteriorizar conformidad y asentimiento, sin ir más lejos. ([358])

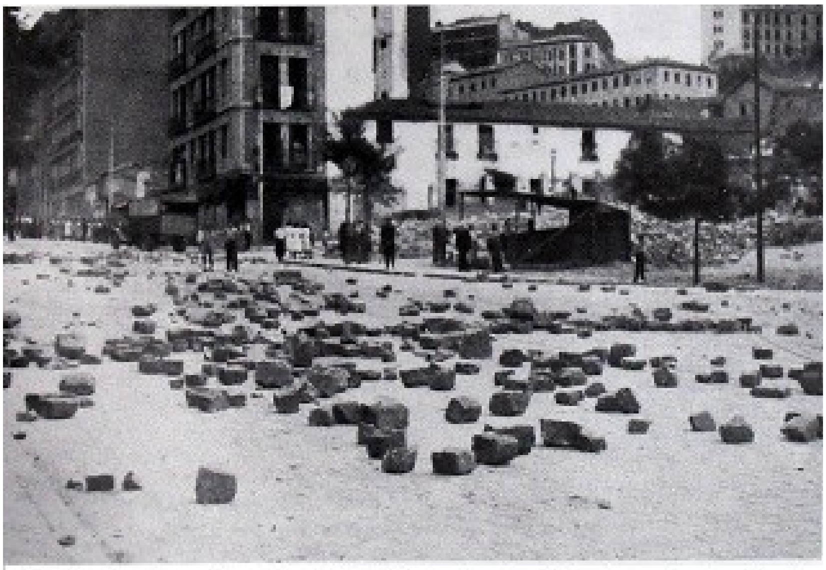


El público forma largas colas para adquirir periódicos

«Todas las injusticias —declaraba Lerroux— se acumulan en el horizonte contra mí.» Al frente del Gobierno se disponía a dar la batalla a la revolución quien tantas veces fue su engendrador, su panegirista y hasta su director gerente. Nuevas declaraciones del ministro de la Gobernación garantizaban el acostumbrado dividendo de tranquilidad a los ciudadanos. Pero a través de las palabras ministeriales se traslucía la extensión de la rebeldía. Decían así: «En Éibar ha sido sofocado el movimiento sedicioso, entregándose los rebeldes en número superior a un centenar, con armamento. En Mondragón la situación está totalmente dominada. En las capitales de Vizcaya, Zaragoza, Sevilla y Valencia la huelga general puede considerarse fracasada, sin que se haya producido la menor alteración en el

[358] «La intervención de los partidos republicanos oposicionistas en el movimiento revoluciona 1.º de Octubre fue puramente platónica. Los cuatro grupos republicanos que presiden Azaña, o la sazón en Barcelona; Martínez Barrio, Sánchez Román y Miguel Maura, se limitaron a publicar unas notas en que rompían su solidaridad con el régimen al verlo entregado a las derechas, y especialmente a Acción Popular. Son partidos sin masa, representantes de minúsculos sectores de la pequeña burguesía. Su propósito no pasaba, a lo sumo, de retirarse del Parlamento. Pero aún esto es probable que algunos lo rectifiquen, Y si el Presidente de la República los invitara a formar un Gobierno que liquide la revolución y convoque a nuevas elecciones, no sería extraño que todos o casi todos respondieran afirmativamente, a pesar de su ruptura con el régimen, que no hay que tomar sino como un mal humor de circunstancias. Una revolución a fondo ni la quieren ni podrían hacerla. En cuanto a la Esquerra catalana revolucionaria, sólo trataría de conseguir, a río revuelto, la independencia de Cataluña» Araquistain «Leviatán», núm. 21, págs. 11 y 15.

orden público. En Cataluña existen huelgas parciales, pero el Gobierno de la Generalidad mantiene con todo rigor el orden y este propósito ha sido manifestado expresamente por el consejero de Gobernación, señor Dencás, en la conferencia telefónica que en términos muy cordiales ha sostenido conmigo. La situación de Asturias estará a estas horas completamente dominada por las fuerzas del Ejército, que de Astorga y León salieron esta misma tarde para los focos rebeldes. El Gobernador comunica la seguridad de que el orden será restablecido antes de finalizar el día.»


En los barrios extremos de Madrid los huelguistas levantan barricadas

Los madrileños concedían poco crédito a estas aseveraciones, pues por la «normalidad» en la capital de España cabía suponer cual sería la del resto del país. Dado el alcance de la insurrección, el Gobierno poseía una baza decisiva por jugar: el Ejército. ¿Por qué no se había declarado el estado de guerra, a pesar de utilizar elementos técnicos militares para ciertos servicios de transporte y alumbrado? ¿Ofrecía el soldado la suficiente seguridad para depositar en él, toda la confianza en la lucha que iba a entablarse?

La noche del 5 transcurrió en Madrid entre un incesante resonar de tiros. La policía se desvivía por descubrir a los autores: más de cuatrocientos significados socialistas, ácratas y comunistas habían sido detenidos. En las calles se amontonaban las basuras, porque todos los servicios municipales holgaban, con la complacencia del alcalde y de no pocos concejales.

A primeras horas de la madrugada el Gobierno recibió la confidencia de que este día 6 era el señalado para la gran ofensiva. La fisonomía de Madrid no ofrecía variación con la jornada precedente. En los barrios

extremos los huelguistas levantaban barricadas, preparándose para los combates callejeros. Continuó el paro y menudearon las agresiones contra los voluntarios y soldados de Ingenieros, que se esforzaban por mantener un simulacro de circulación tranviaria. En la calle de Atocha fue muerto de un balazo un soldado y en la calle de Bravo Murillo un cabo de Asalto. Los periódicos salieron y fueron vendidos por voluntarios, como el día anterior. El diario republicano *Ahora* se sumó al grupo de periódicos que desacataban la dictadura socialista. El número de voluntarios para atender los servicios públicos había crecido. La Juventud de Acción Popular contaba con una organización de equipos técnicos, creada y dirigida por el ingeniero José María Pérez Laborda, para casos de emergencia, a fin de que la ciudad no quedara desamparada y a merced exclusivamente de los remedios oficiales.



José María Pérez Laborda

Había voluntarios para distribuir el pan y la leche, técnicos para las centrales eléctricas, tranviarios, transportistas de carne y pescado, «taxistas» ocasionales que ofrecían gratis sus coches y guardias cívicos para escoltar tranvías y «Metro», proteger a los comerciantes que se decidieran a abrir y hasta denodados patriotas que trabajaban de barrenderos o para reemplazar a los huelguistas de los servicios de pompas fúnebres ocupándose del penoso traslado de cadáveres a los cementerios. Algunos actuaron también de ferroviarios y merced a ellos salió un tren de la estación de las Delicias, y otros de Atocha y del Norte. Repelían a tiros desde los vagones las agresiones que se les hacían desde uno y otro lado de la vía. La militarización del personal ferroviario y la movilización de las

dos primeras reservas, dispuesta por el ministro de la Guerra, permitió organizar ciertos servicios ([359]).



Voluntarios dedicados a la recogida de basuras en las calles de la capital de España

Se había producido una reacción ciudadana, que se reflejaba en la animación callejera y en el mejor espíritu de las gentes, a pesar del *paqueo* espectacular que proseguía intenso. Para batir a los pistoleros escondidos en los tejados se situaron guardias civiles de puntería probada, auxiliados de proyectores, en puntos culminantes, uno de ellos la terraza más alta de la Telefónica. El personal municipal de obras y oficinas, el de las empresas de Gas y Electricidad, tranvías, hoteles, bares y sanatorios fue conminado con el despido si no se presentaba en sus puestos de trabajo. El vicepresidente del Consejo de ministros, Martínez de Velasco, recibió del Gobierno el encargo de sustituir al alcalde, Pedro Rico, que había hecho causa común con los huelguistas.

A todo esto, el ejército de la revolución, al que se le conceptuaba como innúmero y poderoso, no había hecho acto de presencia. ¿Qué esperaba?

¿Confiaba, acaso, en el esfuerzo ajeno para una victoria que él se consideraba incapaz de conseguir?

---

[359] La Juventud de Acción Popular pudo ofrecer a los gobernantes una organización de defensa tan perfecta como hasta entonces no la había conocido España. Ofrecía trescientos coches, conducidos por voluntarios; transporte de abastecimientos; facilitó grupos de técnicos y cobradores para los servicios de tranvías y Metro. Mantuvieron en funcionamiento las subcentrales eléctricas. *Historia de la Cruzada,* tomo VII, pág. 151.

He aquí cuál era el aparato ofensivo del partido socialista. El Mando revolucionario funcionaba de la siguiente manera. Jefe superior: Francisco Largo Caballero ([360]). Enlace, Antonio Ramos Oliveira, redactor de *El Socialista;* jefe del primer distrito, Palacio-Hospicio, José Laín Entralgo; jefe del segundo distrito, Chamberí-Buenavista, Fernando de Rosa Lenciani; jefe del tercer distrito, Congreso, Enrique Puente; jefe del cuarto distrito, Centro, Amaro del Rosal; jefe del quinto distrito, Inclusa-Latina, Victoriano Marcos. Los jefes tenían bajo su mando cinco Compañías, más dos secciones de ametralladoras y otras de automovilismo, aprovisionamiento y municionamiento. Esta organización constituía el ejército regular socialista y dejaba al margen a las facciones y guerrillas que operarían por su cuenta, para sembrar la confusión y el desconcierto en el adversario.

Los objetivos señalados a las fuerzas eran la ocupación de los cuarteles de la Montaña y de Moret y la Cárcel Modelo; Parque Móvil, Estación de Atocha, antiguo Centro Electrotécnico, Palacio de Comunicaciones y Ministerio de la Gobernación. Operaciones tan amplias e importantes requerían cómplices en los edificios cuyo asalto se proyectaba, especialmente en aquellos de carácter militar. Pero los jefes marxistas creían contar con esas asistencias. De todos los mandos de distrito el más audaz y dinámico era Amaro del Rosal Díaz, asturiano, de treinta años de edad, presidente del Sindicato de Banca y Bolsa, adscrito a la U. G. T. y miembro del Comité Ejecutivo de la Unión, pero de ideas comunistas. Designado como jefe de enlaces se había relacionado con algunos elementos militares, los cuales le prometieron ayudas considerables de fuerzas armadas. Los jefes y oficiales garantizantes eran un capitán de Ingenieros, retirado, Benito Sánchez; un teniente de guardias de Asalto, Máximo Moreno, que prestaba sus servicios en la Compañía de la calle López de Hoyos; un teniente de Infantería, José del Castillo, del Cuartel número 6 en el paseo de Moret; un suboficial, Vicente Ferruca, que servía en el Parque Centra] de Automóviles, y un guardia de Asalto, José del Rey, de la Compañía del teniente Moreno. Otros ofrecimientos de algunos oficiales y brigadas, no los tomó en cuenta Amaro del Rosal.

[360] Los datos están sacados de la causa instruida por d juez especial de Madrid por el supuesto delito de rebelión militar contra los dirigentes de las llamadas «Milicias socialistas revolucionarias». La causa se guarda en los archivos de la Delegación Nacional de Documentos Recuperados, de Salamanca.



El teniente Máximo Moreno, el suboficial Vicente Perruca y el guardia de asalto José del Rey, siendo procesados como complicados en los sucesos de Octubre

El colaborador más importante no ha sido mencionado: se trataba de un teniente de la Guardia Civil llamado Fernando Condes ([361]), al que Del Rosal conoció en una fiesta familiar celebrada en el domicilio de la diputada socialista Margarita Nelken. «Tiene —le dijo ésta al presentarle — nuestras mismas ideas y se puede confiar en él.» Condés estaba enterado de todo el plan revolucionario y le propuso a Del Rosal una iniciativa muy audaz: la confección de cien uniformes de la Guardia Civil para vestir con ellos a otros tantos milicianos, que dirigidos por Condés se apoderarían del Parque Móvil con todos los vehículos y armamento del mismo. Aceptada la idea, el teniente, en relación con un cabo y un guardia se encargaron del desarrollo del proyecto, que fracasó, como hemos referido al comienzo de este capítulo.

¿A qué esperaba el partido socialista para poner en marcha su formidable máquina de guerra? No eran sólo la huelga y los tiroteos los métodos utilizados para intimar al vecindario y crear el clima de incertidumbre e inquietud convenientes. En la revolución, como en la

[361] El teniente Condés, planeó en 1936 el asesinato de Calvo Sotelo, y dirigió la ejecución del crimen personalmente.

guerra, es en el terreno psicológico donde se riñen las primeras batallas con las armas del infundio y la mentira. Hojas clandestinas, boletines de información, emisoras piratas difundían a voleo victoriosos comunicados: el triunfo absoluto de los mineros asturianos, la huida de algunos ministros, el rumor de que otro había sido asesinado, la negativa del Ejército a luchar contra los huelguistas, la adhesión de la Escuadra a la revolución, Bilbao y Valencia dominados por las milicias de obreros y campesinos. ¿A qué esperaban los socialistas madrileños para iniciar el gran ataque? El Gobierno se había reunido en Consejo por la mañana, presidido por Alcalá Zamora. Éste había aconsejado a los ministros que estuvieran «a la altura de las circunstancias, sin sentir claudicaciones en la defensa del orden y de la ley». El presidente del Consejo quedó autorizado para proclamar el estado de guerra, cuando lo estimara oportuno. A primera hora de la tarde se produjo un suceso grave. La comunicación telefónica con Barcelona resultaba tan difícil que podía considerarse nula; pero no era eso lo peor: por dos veces el presidente de la Generalidad, Companys, había hablado desde Radio Barcelona para recomendar calma y serenidad, pidiendo al pueblo «no se desbordase en violencias ni alborotos de ninguna clase y refrenase las impaciencias», pues «el Gobierno de Cataluña, que sigue atentamente el movimiento que se ha producido en todas partes de España, sabe lo que ha de hacer y hará lo que sea necesario y lo que convenga». Mal se compaginaban las noticias estimulantes y optimistas de Radio Madrid con las emisiones de la radio catalana, al servicio de la revolución, «triunfadora en toda España», según contaban los locutores, y con las consignas, verdaderos toques de rebato, para que los afiliados a las organizaciones separatistas y proletariado se movilizaran para ocupar «los puestos que se les hubiese asignado».

Lerroux, que consideraba llegado el momento de actuar con energía, se presentó en el domicilio del Presidente de la República para poner a su firma el decreto de declaración del estado de guerra en toda España, y el de suspensión de garantías, a que se refiere el artículo 42 de la Constitución, en Asturias y Cataluña. «El Presidente los leyó y con la pluma en la mano —cuenta Lerroux— me pidió informe de lo que ocurría. Después se inclinó sobre el papel y me dijo: «Bueno, don Alejandro, si usted lo cree necesario, ahí va; en usted pongo toda mi confianza.» Y firmó, exhalando un suspiro que despertó en mi memoria el recuerdo de aquel histórico que da nombre a una cumbre de Sierra Nevada» ([362]).

[362] Lerroux, ob. cit., pág. 304.

Lerroux se trasladó acto seguido al Ministerio de la Gobernación; allí estaban varios ministros y muchos amigos, ansiosos por saber lo que sucedía. Constituyeron gran sorpresa las noticias de Barcelona. «He de confesar — dice Lerroux— que a pesar de todos los síntomas yo no concedí valor de peligro inminente a la amenaza de los socialistas; no consideré posible, ni siquiera verosímil, una efectiva inteligencia capaz de pasar a vía de hecho, entre socialistas, separatistas y republicanos» ([363]). Sin embargo, la impresión que transmitía el delegado del Gobierno en Barcelona, Carreras Pons, a las siete de la tarde, era que la traición del Gobierno de la Generalidad estaba a punto de consumarse.



Ramón Carreras Pons

Por medio del teletipo, el Jefe del Gobierno establece comunicación con el general Batet, jefe de la Cuarta División. Le entera del acuerdo de declarar el estado de guerra en todo el país y con todas sus consecuencias y le pregunta qué tiempo necesita para dar cumplimiento a dicha orden en Cataluña. «Si quieren y el Gobierno lo estima preciso y urgente, contesta el general, ahora mismo. Si no es tan urgente, dentro de tres horas, es decir, a las once y cuarto de la noche.» Lerroux concede el margen que Batet solicita, pero le advierte «que el Gobierno tiene noticias suficientes de las actitudes y acuerdos de la Generalidad en varios aspectos que le inspiran el mayor recelo al Gobierno, con otras noticias de cuya exactitud no puede enteramente responder, según las cuales, en este mismo momento el señor Azaña, alojado, según se dice en el Hotel Colón, está con otros compañeros, y de acuerdo con el señor Companys y su Gobierno, redactando un manifiesto que se supone tendrá carácter sedicioso». En el mismo momento en que se celebraba este diálogo, por

[363] Lerroux, ob. cit., pág. 302.

teletipo, Companys desde el balcón de la Generalidad se dirigía al pueblo catalán para notificar la ruptura con el poder central y proclamaba el nuevo Estado. Ya no cabían dilaciones ni plazos. «Voy —dice el generala declarar inmediatamente el estado de guerra.» Lerroux le responde: «Conforme: energía y suerte.»

Y en prueba de que la maniobra está articulada y de que los rebeldes de Madrid sincronizan con los de Cataluña, en aquel momento, exactamente cuando Companys se halla todavía en el balcón de la Generalidad aclamado por la muchedumbre congregada en la plaza, la revolución irrumpe en las calles de Madrid y no en forma tumultuosa, sino por agresiones aisladas contra Ministerios, Comisarías de Vigilancia, Palacio del Congreso, centrales telefónicas y cuarteles de guardias de Asalto. El sitio donde el tiroteo arrecia más es la Puerta del Sol; el Ministerio de la Gobernación recibe una lluvia de balas.



La Puerta del Sol, despejada por la fuerza pública

En aquel momento Madrid parece atravesado de un extremo a otro, desde los barrios más alejados hasta las avenidas más céntricas, por tracas de detonadoras. Los agresores no dan la cara. Se contentan con vaciar sus cargadores, como si estuviesen persuadidos de que bastaba el estruendo para que los personajes instalados en los edificios atacados salieran brazos en alto a capitular sin condiciones. El tiroteo fue languideciendo, como

consecuencia indudable del agotamiento de municiones. A las nueve de la noche dos secciones del regimiento de Infantería número 13 reciben la orden de proclamar el Estado de guerra. Se establecen retenes de soldados en las plazas, en los mercados y en los lugares estratégicos. La última esperanza de los socialistas madrileños se desvanece: estaba puesta en la indisciplina de aquellos soldados, trabajados pacientemente por una literatura corrosiva para destruir la moral militar. Los soldados obedecen y cumplen su deber.

En pleno fragor del combate, frente al enemigo invisible, Lerroux, que se encuentra en el Ministerio de la Gobernación, vórtice del huracán, se sienta en una butaca y con un bloque de cuartillas y un lápiz, apoyándose en el brazo de un sillón, redacta la proclama, género que tan bien se le da al jefe radical, difundida por la Radio poco después. La proclama decía así: *«A* la hora presente la rebeldía, que ha logrado perturbar el Orden público, llega a su apogeo. Afortunadamente la ciudadanía española ha sabido sobreponerse a la insensata locura de los mal aconsejados, y el movimiento, que ha tenido graves y dolorosas manifestaciones en pocos lugares del territorio, queda circunscrito, por la actividad y el heroísmo de la fuerza pública, a Asturias y Cataluña. En Asturias el Ejército está adueñado de la situación y en el día de mañana quedará restablecida la normalidad. En Cataluña, el Presidente de la Generalidad, con olvido de todos los deberes que le impone su cargo, su honor y su autoridad, se ha permitido proclamar el Estat Catalá.

»Ante esta situación, el Gobierno de la República ha tomado el acuerdo de proclamar el estado de guerra en todo el país. Al hacerlo público, el Gobierno declara que ha esperado hasta agotar todos los medios que la ley pone en sus manos, sin humillaciones ni quebrantos de su autoridad. En las horas de paz no escatimó la transigencia; declarado el estado de guerra, aplicará, sin debilidad ni crueldad, pero enérgicamente, la ley marcial.

»Estad seguros de que ante la revuelta social de Asturias y ante la posición antipatriota del Gobierno de Cataluña, que se ha declarado faccioso, el alma entera del país entero se levantará en un arranque de solidaridad nacional en Cataluña, como en Castilla; en Aragón, como en Valencia; en Galicia, como en Extremadura; en las Vascongadas, como en Navarra y Andalucía, a ponerse al lado del Gobierno para restablecer, con el imperio de la Constitución, del Estatuto y de todas las leyes de la República, la unidad moral y política que hace de todos los españoles un pueblo libre, de gloriosa tradición y de glorioso porvenir.



Lerroux conferencia con los Coman
-dantes Generales de Oviedo y Gijón

»Todos los españoles sentirán en el rostro el sonrojo de la locura que han cometido unos cuantos. El Gobierno les pide que no den asilo en su corazón a ningún sentimiento de odio contra pueblo alguno de nuestra Patria. El patriotismo de Cataluña sabrá imponerse allí mismo a la locura separatista y sabrá conservar las libertades que le ha reconocido la República, bajo un Gobierno que sea leal a la Constitución en Madrid, como en todas partes. Una exaltación de la ciudadanía nos acompaña. Con ella, y bajo el imperio de la ley, vamos a seguir la gloriosa Historia de España.»

La rebeldía estaba en su apogeo, según la confesión del Gobierno. Pero la intranquilidad y la máxima preocupación no la producía la actitud de la Generalidad, ni el fantasmal e ininterrumpido combate de Madrid, que había descendido de las azoteas a la calle: los tiroteos se producían, ahora, en la vía pública, con especial intensidad en las barriadas. Donde el horizonte se presentaba tenebroso y empurpurado de sangre era en Asturias. Allí la revolución había tomado la faz soviética y bárbara, y la provincia sufría las sacudidas de una conmoción anárquica. De tal modo era así, que en el Ministerio de la Guerra toda la atención es taba concentrada en aquella región. «Las noticias de Asturias eran graves. No se trataba de una huelga corriente, de disturbios callejeros o de movimientos sediciosos acusados en uno u otro lugar, sino de un levantamiento general en toda la cuenca minera que amenazaba entrar en Oviedo

y Gijón» ([364]). Por las conversaciones celebradas con los Comandantes Militares de estas ciudades, supo el ministro de la Guerra que la situación era gravísima. La dio a conocer al Gobierno, reunido en Consejo al mediodía del 6 y propuso, y así se acordó, el inmediato envío de un general experto a Oviedo, para hacerse cargo de la plaza, y de fuerzas de la Legión y de Regulares de África, «ya que nuestros efectivos militares peninsulares, cortos en número y diseminados por todo el territorio nacional son de difícil movilización, tanto porque no cuentan con medios propios de transporte cuanto porque las escasas guarniciones de la mayoría de las ciudades de España si salen de sus bases las dejan totalmente desguarnecidas. Estando compuestas de ordinario la mayoría de las guarniciones de un solo regimiento, cuando no de un batallón, a excepción de las cabeceras de División, no podrá extraerse de casi ninguna población una unidad completa sin correr el riesgo apuntado» ([365]). Tal era la indefensión en que se encontraba España, debilidad bien conocida por los progenitores de la revolución.

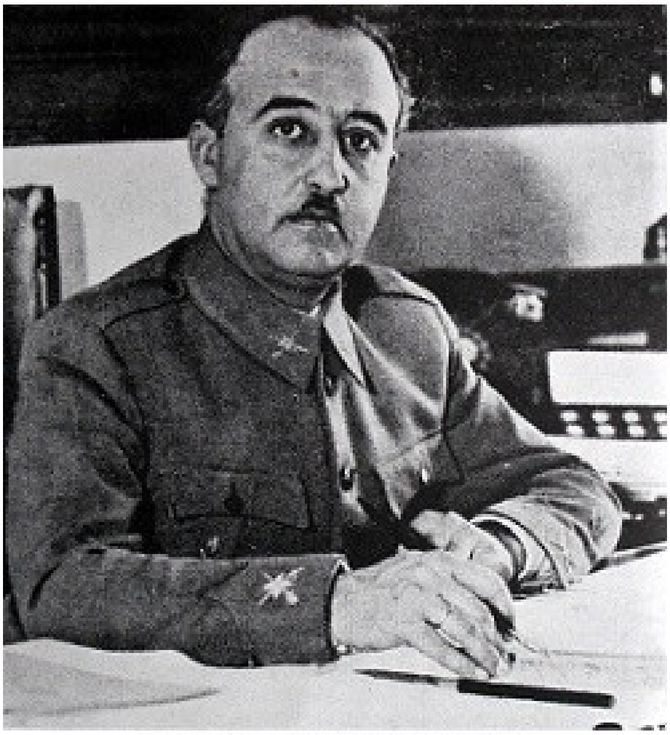
Hubo dudas acerca del general que debía asumir el mando de las fuerzas de Asturias y «aun hasta hubo conatos por parte del Ministro de la Guerra de designar al general Franco para este cometido, afirma el general López Ochoa, pero sin duda pesó más en el ánimo del Consejo la opinión de algunos ministros, que conociéndome personalmente y habiéndome visto obrar en momentos difíciles y de gran responsabilidad, inclinaron su ánimo en mi favor» ([366]). Lerroux propuso al general López Ochoa, Inspector General del Ejército, para el mando de Oviedo. No sólo en razón a su categoría, sino en consideración a sus méritos políticos y a su título de masón. López Ochoa se había significado como conspirador contra la Dictadura y la Monarquía; alternó con Maciá y sus amigos en las vísperas republicanas, y al advenimiento del nuevo régimen fue el primer capitán general de Cataluña. Previo un breve examen de la situación de Asturias en el despacho del ministro de la Guerra y en presencia del subsecretario, general Castelló, del jefe del Estado Mayor Central, general Masquelet, y del ministro de la Gobernación, López Ochoa decidió salir inmediatamente para Lugo con el propósito de incorporarse a la columna que desde aquella ciudad marchaba en socorro de Oviedo. Cuenta el General: «El ministro, muy emocionado, me expresó abrazándome: Vaya usted con Dios,

[364] Diego Hidalgo, ob. cit., pág. 85.

[365] Ob. cit., pág. 83.

[366] *Campaña militar de Asturias en octubre de 1934,* por el general López Ochoa. Ediciones Yunque. Madrid, 1936. Pág. 27.

General, y vaya tranquilo, pues su hija Libertad no se quedará sin padre, pase lo que pase.» López Ochoa, era en efecto, padre de una nena a quien le puso este nombre no hacía dos meses ([367]).



Francisco Franco, Capitán General de las Islas Baleares

No fue el general Franco a mandar las fuerzas de Asturias, pero el ministro de la Guerra, que lo había llamado para que le acompañase como asesor a las maniobras militares celebradas en los montes de León en los últimos días de septiembre, lo retuvo en Madrid, y en virtud de una disposición oficial quedó a sus órdenes. El ministro le cedió su propio despacho, le alojó en una habitación contigua a la suya y resignó de hecho en el general el mando y atribuciones, para que con plenitud de autoridad dirigiera la batalla contra la revolución. El despacho fue desde el primer momento sala de operaciones, con los grandes planos y mapas extendidos para ser consultados. La estación de radio y el gabinete telegráfico quedaron a las órdenes de Franco. Iniciativa de éste fue el envío de dos banderas de la Legión y de dos tabores de Regulares a Asturias, recurso al que había apelado también Azaña, siendo ministro de la Guerra en 1932, cuando la sublevación de Sanjurjo. Dictó las órdenes de movilización, propuso al general Yagüe para mandar la columna de desembarco, orientó al general Batet en su lucha con la insurrección catalana, planeó las medidas para acabar con el tiroteo de Madrid y a él se debieron las

[367] Ob. cit., pág. 30.

medidas dedicadas a combatir a la revuelta en cada uno de sus reductos ([368]). A la hora de elegir un jefe para organizar la defensa de la patria en peligro, los gobernantes republicanos no encontraron otro más idóneo, ni que les inspirase mayor confianza.

[368] De una carta de don Diego Hidalgo al autor de este libro.

CAPÍTULO XXI

COMPANYS PROCLAMA EL “ESTAT CATALÁ”

LA «ALIANZA OBRERA» IMPONE EL PARO EN BARCELONA. — LA CIUDAD INCOMUNICADA CON EL RESTO DE ESPAÑA. — EFERVESCENCIA REVOLUCIONARIA EN TODA CATALUÑA. — LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN, PRINCIPAL FOCO DE LA ACTIVIDAD SUBVERSIVA. — LOS ÚLTIMOS PREPARATIVOS PARA LA INSURRECCIÓN. — AUTORIZADO POR COMPANYS, EL CONSEJERO DE GOBERNACIÓN ORDENA EL REPARTO DE ARMAS A LOS MILICIANOS NACIONALISTAS. — INSISTENTE INVITACIÓN AL PUEBLO PARA QUE SE CONGREGUE EN LA PLAZA DE SAN JAIME. — DENCÁS ANUNCIA QUE EL SOMATÉN REPUBLICANO OCUPARÁ MILITARMENTE LA CIUDAD. — EL CAPITÁN GENERAL DE CATALUÑA NO CONSIGUE CONOCER LAS INTENCIONES DE LA GENERALIDAD. — DESDE EL BALCÓN DE LA GENERALIDAD, COMPANYS PROCLAMA ANTE UNA MUCHEDUMBRE ENARDECIDA EL «ESTAT CATALÁ» DENTRO DE LA REPÚBLICA FEDERAL ESPAÑOLA.

En la noche del 4 de octubre, tan pronto como se conoció en Barcelona la constitución del nuevo Gobierno, se apreciaron los síntomas precursores de la revuelta. Al amanecer del día 5, delegados de la «Alianza Obrera» comenzaron a imponer el paro. Los tranvías fueron apedreados a la salida de las cocheras e incendiados cuatro que se aventuraron a hacer el recorrido. A los comerciantes que abrieron sus establecimientos se les conminó para el inmediato cierre. Mil rumores a cual más disparatados empezaron a circular por la ciudad, por cuyas calles se veían grupos de *escamots* armados de pistolas y escopetas ¿Qué se preparaba? La radio difundía constantemente noticias de huelgas y graves sucesos en diversas provincias y las gentes quedaban en incertidumbre. ¿Qué había de cierto en todo eso? ¿Acaso no lo desmentían las emisoras de Madrid? El editorial de *L’Humanitat* daba la consigna: «Cataluña está pronta. Reivindiquemos para ella el lugar de honor en las horas que vienen. Ha llegado el momento de la movilización; que cada uno ocupe su puesto, el arma al brazo y el oído atento a las órdenes. La Generalidad dirá la palabra necesaria.»

El presidente de la Generalidad se reunió con los consejeros, pero no trascendió al público lo tratado. Al mediodía, Companys se dirigió desde

la radio al pueblo para pedirle «que no se desbordase con alborotos ni violencias de ninguna clase y con iniciativas fuera del radio de acción correspondiente». ¿Qué significaba esto? El alcalde de la ciudad, Carlos Pi y Suñer, solicitaba por su parte el mantenimiento de los servicios indispensables, «lo cual no era incompatible con los fervores revolucionarios».



«Escamots» montan la guardia en las calles de Barcelona

Llegó la noche y Barcelona con sus calles desiertas y semioscuras adquirió un aspecto dramático. Un Comité de empleados de Teléfonos y Telégrafos había decidido suspender las comunicaciones. La ciudad quedó aislada del resto de la Península. «Al quedar la Capitanía incomunicada por teléfono se dieron órdenes de establecer un sistema de transmisiones para enlace con los Cuerpos» ([369]).

Mensajeros procedentes de ciudades y pueblos de Cataluña daban cuenta de que toda la región estaba en efervescencia revolucionaria. En Sabadell los revoltosos se habían apoderado del Ayuntamiento; en Villanueva y Geltrú luchaban a tiros con la Guardia Civil; en Manresa y Granollers mandaban los del Estat Catalá. En todos los sitios la inhibición de las fuerzas del Ejército era total, pues los comandantes militares habían sido advertidos «para que no intervinieran en cuestiones de Orden Público, reservadas a la Generalidad» ([370]).

El foco de la subversión era la Consejería de Gobernación, instalada en el antiguo Gobierno civil, palacio sólido de piedra de sillería, de la

[369] Informe del general Batet en la causa por los sucesos de Cataluña. Folio 247.

[370] Idem id.

época de Carlos III, situado en la calle del marqués de Argentera, muy cercano al puerto. En manos del consejero José Dencás, puede decirse que estaban todos los resortes del poder de la Generalidad, puesto que de él dependían las fuerzas de la Guardia Civil, las de Seguridad, Asalto y Policía. Al lado de Dencás estaban los delegados de los partidos y grupos nacionalistas, exacerbados partidarios de la lucha abierta y a ultranza contra España: de Nosaltres Sois, Palestra, Partit Nacionalista Catalá, Unió Socialista de Catalunya, Estat Catalá, Partido Republicano d'Esquerra, Bloque Obrero y Campesino. Se advertía la ausencia de los delegados de la organización más importante, aquella cuya participación en el movimiento daría a éste un desarrollo e intensidad difícil de calcular: los delegados de la C. N. T. y de la F. A. I., con los cuales se había negociado una y otra vez con insistencia, sin llegar a un acuerdo. Sindicalistas y anarquistas se negaban a reconocer otra autoridad que la suya propia: pedían armas y libertad total para la acción. Y Dencás ante tales demandas había retrocedido.



Se hallaban también allí los «técnicos», los elementos militares: el ex director general de Seguridad, comandante Arturo Menéndez, el teniente coronel Ricart March jefe de los Guardias de Asalto, el comandante Pérez Farrás, jefe de los Mozos de Escuadra y Miguel Badía, en apariencia el más impaciente y fanático de todos. En suma, el Estado Mayor de la insu-

rrección catalana, que había redactado los proyectos para ocupar cuarteles, Capitanía General, Parque de Artillería, Aeronáutica Militar, Campo de Aviación.

Todo se hallaba a punto para ser puesto en marcha. Era la culminación de meses de incesantes trabajos que Dencás detallaba de la siguiente manera: «Subdividimos el Comité, en ponencias, una de asuntos financieros se encargaba de arbitrar medios, puesto que el Gobierno de la Generalidad no votaba ninguna partida destinada a las necesidades más elementales de la lucha que se preparaba: otra ponencia, denominada química, disponía de una fábrica adecuada, era la encargada de preparar líquidos inflamables, gases lacrimógenos y productos para producir cortinas de humo. En septiembre se realizaron experimentos con resultados satisfactorios. Una última ponencia tenía a su cargo la redacción de los planos y el estudio de los proyectos de orden militar. A mediados de septiembre recibí en mi despacho al director de la Compañía Hispano Suiza, señor Lasaleta, para mostrarme los planos ya terminados de unos carros blindados, encargados, según se le dijo, para el Cuerpo de policía» ([371]). En los arsenales de la Consejería de Gobernación se almacenaban además de las armas procedentes de los Somatenes, 2.000 bombas de mano, 800 ampollas de líquido inflamable, 800 ampollas de gases lacrimógenos, dos lanzahumos, un camión blindado y 300 kilos de dinamita ([372]).

Ya hemos dicho en un capítulo anterior las disposiciones concernientes al reclutamiento de soldados para el Ejército insurrecto. «El último domingo de septiembre se celebró la primera concentración y sólo faltaron al llamamiento el diez por ciento de los alistados. Se confeccionaban rápidamente mil uniformes. A esta tropa había que sumar las organizaciones de las juventudes de Estat Catalá, Nosaltres Sois y Palestra ya preparadas» ([373]). La recluta e instrucción militar en las comarcas quedó encomendada a los comisarios de la Generalidad, a los cuales el Presidente dirigió una carta concebida en los siguientes términos: «Puede presentarse una situación en la vida de Cataluña en que tengamos que dirimir nuestro problema con las armas. Como representante del Gobierno de la Generalidad tendría usted, en ese caso, que llevar la dirección del movimiento armado 'en el territorio de su jurisdicción. Quiero me diga lealmente cuál es su opinión y su actitud.» Las citadas comunicaciones

---

[371] Dencás, Ob. cit., pág. 44.

[372] Dencás, Ob. cit., pág. 52.

[373] Dencás, Ob. cit., pág. 54.

fueron cursadas en el mes de agosto y seguidamente ordené a los Comisarios que en primer término recogiesen las armas del Somatén en las capitales de sus demarcaciones y organizasen cuadros de jóvenes. A dos de los comisarios les encargué que almacenasen cantidad suficiente de explosivos para interceptar en momento oportuno las comunicaciones con España por carretera y ferrocarril. A todos los proveí de unas circulares dirigidas a los alcaldes de los pueblos comprendidos en el territorio de las comisarías respectivas, con órdenes concretas para cuando se iniciara el movimiento. Estas órdenes se referían a cómo habían de proceder en la constitución del Ayuntamiento, obligación y responsabilidad del alcalde de mantener el orden público, relaciones de jerarquía entre alcalde y jefe de la fuerza revolucionaria, orden severa de respetar la propiedad y las iglesias e instrucciones de carácter técnico relacionadas con cada uno de los pueblos» ([374]).

* * *

En la tarde del día 5, Companys se dirige de nuevo al pueblo. Comprende la impaciencia de todos y recaba confianza. «El Gobierno de Cataluña sigue minuto a minuto los acontecimientos, hace lo que tiene que hacer y hará lo que proceda cuando crea llegado el momento.» La huelga general se ha extendido a las cuatro provincias catalanas. Las gentes aguardan anhelantes un acontecimiento que no saben definir, pero todas están persuadidas de que se producirá en cualquier momento. Otra noche de zozobra y de febril ansiedad.

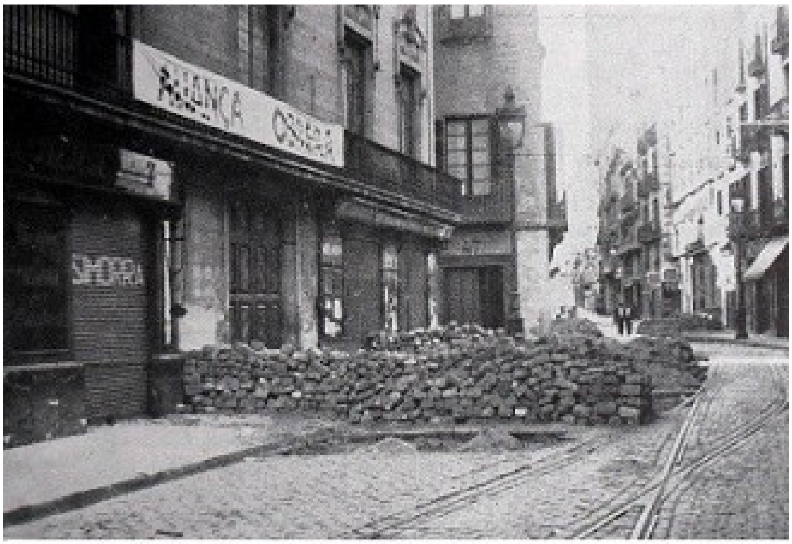
Barcelona despertó el día 6 bajo la losa de un denso y profundo silencio. Era un cementerio. Únicamente la radio se encargaba de suministrar a los espíritus la carga idónea para la deflagración prevista. Noticiarios mendaces daban como triunfante a la revuelta en toda España y al Gobierno de Madrid, sitiado por el ejército proletario vencedor. La excepción era Cataluña. Se repartía profusamente una proclama con este título: «La República Catalana.» Un *escamot,* fusil al hombro, sonaba un clarín. En el fondo asomaba el sol. Al pie del dibujo este grito: «¡A las armas!» Y la proclama decía: «Pueblo catalán: en estos momentos propicios, en estos instantes de exaltación, una vacilación constituiría un acto de cobardía que, cualquiera que fuese el autor, Cataluña no perdonaría nunca. El pueblo está a punto. Las formaciones están movilizadas para lanzarse a la lucha tan pronto como suene la orden de acción. ¡Fuego al

[374] Dencás, Ob. cit., págs. 56 y 57.

que pretenda cerrar el paso! ¡Nacionalistas!; si ahora no proclamamos la independencia de Cataluña, es porque no queremos. Que escuchen nuestras autoridades este llamamiento que sale del fondo del alma: obreros, intelectuales, idealistas en los que palpita un anhelo de libertad. ¡A las armas por la república catalana!»

La Alianza Obrera, amalgama de *escamots,* socialistas catalanistas, elementos del Centro Autonomista de Dependientes del Comercio y de la Industria y comunistas-trostkystas del grupo de Andrés Nin bullen y son los que en apariencia empiezan a ser guías y conductores de la agitación. Se incautan del Fomento del Trabajo Nacional en la Puerta del Ángel y en él instalan su Cuartel General. Redactan una proclama que fijan en los sitios céntricos de la ciudad. En ella se dice:

«El movimiento insurreccional del proletariado español contra el golpe de Estado cedista ha adquirido una extensión y una intensidad extraordinaria. Jamás se ha conocido en España alzamiento de tanta magnitud... Las noticias recibidas de todo el país no pueden ser más optimistas y alentadoras. Es necesario en estas horas críticas una acción decidida y enérgica. En este sentido la proclamación de la república catalana tendrá sin duda una influencia enorme, provocará el entusiasmo de las masas trabajadoras de todo el país e impulsará vigorosamente su espíritu combativo. Pero no se puede perder el tiempo. Es hoy cuando hay que proclamar la república catalana. Mañana podría ser tarde. Conviene que las masas populares lo tengan presente y cumplan con su deber. ¡Viva la huelga general revolucionaria! ¡Viva la República catalana!»



Barricadas levantadas a la puerta del edificio de «Alianza Obrera», antigua sede de Fomento del Trabajo Nacional

La proclama señalaba el rumbo político que debía seguir la rebeldía: la proclamación de la República catalana. El presidente de la Generalidad sentía a cada hora con más fuerza la presión de sus propios correligionarios, a quienes tantas veces había emplazado para que estuviesen prestos a las grandes resoluciones. Había llegado el momento de llevar a la práctica lo prometido.

«A las nueve de la mañana del día 6 —cuenta Dencás ([375]) — vino a verme en Gobernación el señor Companys, para leerme dos manifiestos de que era portador y solicitar mi parecer. Uno de los documentos lo había redactado el señor Lluhí y estaba concebido en términos de ferviente republicanismo. El otro lo había escrito el propio Presidente, el cual había logrado la manera de ligar los conceptos de república y de nacionalismo para proclamar el Estado catalán dentro de la República Federal Española. Me incliné por el manifiesto compuesto por el señor Companys, si bien hube de decirle que aquel documento no interpretaba mi manera de pensar, la cual se hubiera visto plasmada exactamente en una declaración de independencia total de Cataluña, pero puesto en el trance de elegir y haciéndome cargo de las circunstancias políticas del momento votaría por su manifiesto. En la misma entrevista pregunté al Presidente si creía oportuno que diese orden de movilización y de reparto de armas. Su respuesta fue afirmativa.»

Desde aquel momento Dencás ya sabía a qué atenerse. Ordenó a Badía el inmediato reparto de armas a los *escamots* y el llamamiento a los *rabassaires* de los pueblos cercanos para que acudieran a Barcelona ([376]).

En ciertas calles comenzó la distribución de fusiles y pistolas transportadas en camiones. «Se repartieron públicamente armas cortas y largas y comenzaron a circular grupos armados» ([377]). No pararon ahí las cosas: el Consejero de la Generalidad dispuso la concentración de los guardias de Asalto en los sitios estratégicos de la ciudad. «Ordené —refiere Dencás— al comandante Farrás que concentrara 400 Mozos de Escuadra en el Palacio de la Generalidad. La distribución de los mandos era la siguiente,

---

[375] Dencás, Ob. cit., pág. 67.

[376] Había cuatro depósitos de armas en Barcelona: uno en la Consejería de Justicia y Derecho, otro en la de Gobernación; otro en un centro de Las Corts y el cuarto en la Avenida de San Andrés..., lugares neutrales para eludirlas sospechas de una investigación policiaca... Estas armas, frieron entregadas a los cuatro mil hombres distribuidos por los alrededores de Barcelona. Diario del *«Parlament de Catalunya»,* 1936. Pág. 4.305.

[377] Informe del general Batet.

Miguel Badía, con 3.400 paisanos armados; comandante Pérez Farrás: 400 Mozos de Escuadra; Coll y Llach, con 3.200 guardias de Asalto. Simultáneamente enviaba emisarios por toda Cataluña con instrucciones detalladas y órdenes de movilización» ([378]).



Barricadas en la calle de Salmerón, de la barriada de Gracia

A partir de este momento comienza la zarabanda infernal e incesante de las radios. A la Alianza Obrera le ha confiado el Consejero de Gobernación el encargo de convocar el pueblo catalán a las ocho de la noche en la plaza de la República, «para oír al presidente de la Generalidad la solemne declaración que fijará la actitud de Cataluña en el gravísimo momento presente». La convocatoria se repite una y otra vez, entre alocados discursos de espontáneos, soflamas histéricas o grandilocuentes llamando a las gentes a una lucha que nadie sabía decir dónde se reñiría. Unos reclamaban calma y buen juicio y otros pedían guerra de exterminio y sin cuartel. La música de una canción popular, o de una sardana, refrescaba el ambiente y permitía recobrar alientos. Al mediodía, Dencás pronuncia las siguientes palabras: «Pueblo de Cataluña: El Gobierno de la Generalidad no abriga duda de que estáis todos a su lado y que contribuiréis con vuestro heroísmo a mantener el orden. Pero como tenemos noticias de que elementos extremistas intentan perturbarlo, hemos tomado las disposiciones del caso y os avisamos de que esta tarde será tomada militarmente la ciudad por el Somatén Republicano de Cataluña. Los extremistas han iniciado una agresión contra la fuerza pública y han cometido algunas arbitrariedades que es necesario evitar, por lo que os pido ayuda a todos en estos momentos de grave responsabilidad.»

[378] Dencás, Ob. cit., pág. 69.

La maniobra se iba perfilando. Dencás se apoyó en «elementos extremistas», sin definirlos para justificar la ocupación militar de la .ciudad por el «Somatén republicano», pura ficción, pues era público y notorio que con esas palabras se disfrazaba la movilización del heterogéneo conjunto de milicianos apercibidos para realizar la aventurada empresa de sostener con las armas la independencia de Cataluña. Era cierto también que elementos cenetistas y de la F. A. I. actuaban por su cuenta, e incluso distribuían una proclama en la que decían que su revolución nada tenía que ver con la anunciada por la «Alianza Obrera» y los «escamots.» Éstos recibieron orden de desarmar a los sindicalistas y detenerlos. Por lo pronto el agitador Durruti fue encarcelado y por la radio se repitió muchas veces la orden de detención de unos coches ocupados por elementos de la C. N. T. a los que se les llamaba fascistas. La dictadura de Dencás no admitiría competidores.

A las cuatro de la tarde, el Capitán General de Cataluña, general Batet, acompañado del Delegado del Estado en Cataluña visitaba al presidente de la Generalidad. Estaban interrumpidos los servicios de Correos, Telégrafos, teléfonos y ferroviarios, que por su carácter nacional e internacional había que mantenerlos en función a toda costa. Incumbía al Gobierno de la Generalidad este menester y así lo hizo saber el general Batet, el cual añadió «que si llegara el momento en que fuera necesario declarar el estado de guerra, no sería una medida adoptada contra Cataluña y su autonomía, sino impuesta por la exigencia de los sucesos de España. En este caso procuraría obrar de acuerdo con la Generalidad» ([379]). También se refirió el General al escandaloso reparto de armas en la vía pública. Companys en su respuesta se declaró poco amigo de la violencia: se hacía cargo de su responsabilidad y no podía adelantarle juicio alguno, porque necesitaba consultar con los consejeros. «Respecto a la interrupción de comunicaciones, les recomendó que visitaran a Dencás. Por su parte le hablaría también él para que prohibiera el reparto de armas». Obediente a la indicación del presidente de la Generalidad, el Delegado del Estado en Cataluña, Carreras Pons, se trasladó a la Consejería de Gobernación y ante el consejero reprodujo la reclamación, contestándole éste que «las fuerzas a sus órdenes no podían prestar ayuda para restablecer aquellos servicios hasta las doce de la noche» ([380]). No

[379] Declaración de Luis Companys en la Causa General.

[380] Informe del general Batet.

expuso la razón de este retraso, pero estaba claro que Dencás contaba con que a medianoche sería dueño de la situación ([381]).



General
Domingo Batet

Hasta entonces el Consejero de Gobernación viviría en un torbellino de entrevistas y conferencias... A las cinco de la tarde recibió al general Santiago, de la Guardia Civil, «al cual con el pretexto de cuestiones de servicios procuré sondarle sobre la actitud de aquel Cuerpo ante los acontecimientos. Saqué la impresión de que dependía de la forma como se desarrollasen éstos en toda España. Así se lo comuniqué al Gobierno de la

[381] En la declaración de Azaña ante el magistrado instructor, delegado del Tribunal Supremo, manifestó el *ex* jefe del Gobierno que el día 6, a la una de la tarde, le visitó en el hotel Colón de Barcelona, donde se hospedaba, el consejero de Justicia, Lluhi, y le dijo que no podían resistir más la difícil situación que se le había creado al Gobierno de la Generalidad por la solución de la crisis, en la que veían una amenaza para el régimen republicano y la destrucción o una disminución importante de la autonomía de Cataluña; que las masas de su partido —la Esquerra— hadan sobre el Gobierno catalán una presión muy fuerte, tachándoles de traidores, *y* que ellos se veían en el trance o de sofocar una revuelta popular de sus propios parciales o encauzar el movimiento, que, a su juicio, podía tener cabida dentro de la Constitución; que el Gobierno catalán tendría seguramente que tomar alguna determinación acuella misma noche, y que ante esta eventualidad quería saber, a tirulo amistoso, y por el conocimiento que él me atribuye de la política catalana, qué opinaba yo (Aza-ña) de la cuestión en todos los aspectos. Dije al señor Liuhí que mi opinión sobre el particular no podía serle desconocida: di por supuesto que no se trataba de mi intervención personal ni de mi partido en las determinaciones que pudiera tomar la Generalidad, porque, no siendo yo federal y habiendo votado contra la República federal en las Cortes Constituyentes, mal podía esperarse de mí la aquiescencia a un acto subversivo en favor de un régimen que no es el mío. Añadí que la defensa de la autonomía de Cataluña debía hacerse en la Constitución y con la legalidad del Estatuto, según había proclamado yo públicamente, en el discurso pronunciado por mí en Barcelona el 30 de agosto último.

Generalidad» ([382]). A continuación habló con el ministro de la Gobernación, muy interesado por saber cuál era la situación de Cataluña, pues en Madrid se decían cosas muy graves que el ministro se resistía a creer. Dencás, le transmitió impresiones optimistas y se manifestó tan leal y sumiso que inspiró a Vaquero esta declaración alborozada ante los periodistas: «La conversación telefónica con el señor Dencás me ha producido gran satisfacción. No pueden imaginarse cuánto me hubiese alegrado que todos los españoles la hubiesen escuchado. La Generalidad está dispuesta a mantener el orden en Cataluña y con gran resolución lo consigue».

A las seis y media de la tarde comenzaron a afluir a la Plaza de Cataluña grupos de «escamots» y de afiliados a los partidos nacionalistas. Una hora más tarde, cuando los congregados sumaban varios millares, se organizó la manifestación precedida de dos pancartas que decían «Alianza Obrera», «Exigimos la independencia catalana». La muchedumbre, que entonaba *Els Segadors* y otros himnos y prorrumpía en gritos de toda índole, penetró en la plaza de la República muy cerca de las ocho de la noche. En el palacio de la Generalidad se hallaban reunidos desde primeras horas de la tarde Companys y los consejeros. «El Presidente, refiere Dencás ([383]), con nervosismo que no podía disimular, nos interrogó sobre la actitud del Gobierno catalán ante los acontecimientos. Fui el primer requerido para dar mi opinión. Mi respuesta fue muy breve: ante los acontecimientos, si no queremos traicionar al pueblo hay que aceptar la responsabilidad y dirigir la revolución. Este criterio fue aprobado unánimemente por el Consejo. El señor Presidente se limitó a hacernos firmar un documento en el cual todos compartíamos la responsabilidad de lo que se hiciere. También lo firmó el presidente del Parlamento catalán, Casanova, que llegó a Palacio llamado por Companys. En aquellos momentos no sabíamos nada de lo que pasaba fuera de Cataluña. ¿Acaso el Presidente consideraba discreto y oportuno no darnos cuenta del resultado de sus relaciones con los socialistas? ¿O tal vez no estaba en íntima relación con ellos?» Se le preguntó a Dencás si todas las cosas estaban «preparadas y distribuidas» y contestó afirmativamente.

---

[382] Dencás. Ob. cit., pág. 69.
[383] Dencás, Ob. cit., págs. 70 y 71.



Miguel Badía, jefe de los «escamots», revista a las fuerzas situadas en las Ramblas

La masa humana apiñada en la plaza de la República y calles adyacentes se embraveció, y llegó al frenesí en sus gritos al aparecer en el balcón del histórico salón de San Jorge el Presidente y los consejeros. Acababan de sonar las ocho de la noche, hora tan ansiosamente esperada por los nacionalistas como trascendental en el reloj de los destinos históricos de Cataluña. Estalló una ovación, una gritería ensordecedora que duró largo rato y a continuación se hizo silencio de emoción, casi de angustia e impuesto también por el cansancio producido por tan prolongado anhelo. Companys con voz clara y enérgica pronunció en catalán las siguientes palabras:

«Catalanes: Las fuerzas monarquizantes y fascistas que de un tiempo a esta parte pretendían traicionar a la República han conseguido su objetivo y han asaltado el Poder. Los partidos y los hombres que han hecho públicas manifestaciones contra las menguadas libertades de nuestra tierra y los núcleos políticos que predican constantemente el odio y la guerra a Cataluña, constituyen hoy el soporte de las actuales instituciones. Los hechos que se han producido dan a todos los ciudadanos la clara sensación de que la República en sus fundamentales postulados democráticos se encuentra en gravísimo peligro. Todas las fuerzas auténticas republicanas de España y los sectores socialistas avanzados, sin distinción ni excepción, se han alzado en armas contra la audaz tentativa fascista. La Cataluña liberal, democrática, republicana, no puede estar ausente de la protesta que triunfa por todo el país, ni puede silenciar su voz de solidaridad con sus hermanos que en tierra hispana luchan hasta morir por la libertad y el derecho.



Companys proclama desde el balcón de la Generalidad el «Estat Catalá»

»Cataluña enarbola su bandera, llama a todos al cumplimiento del deber y a la obediencia debida al Gobierno de la Generalidad, que desde este momento rompe toda relación con las instituciones falseadas.

»En esta hora solemne, en nombre del pueblo y del Parlamento, el Gobierno que presido asume todas las facultades del Poder en Cataluña, proclama el Estado Catalán en la República Federal Española y establece y fortifica la relación con los dirigentes de la protesta general contra el fascismo, los invita a establecer en Cataluña el Gobierno provisional de la República, que hallará en nuestro pueblo catalán el más generoso impulso de fraternidad en el común anhelo de edificar una República Federal, libre y magnifica. Aspiramos a establecer en Cataluña el reducto indestructible de las esencias de la República. Invito a todos los catalanes a la obediencia al Gobierno y a que nadie desacate sus órdenes, con el entusiasmo y la disciplina del pueblo.

»Nos sentimos fuertes e invencibles; mantendremos a raya a quien sea, pero es preciso que cada uno se contenga, sujetándose a la disciplina y a la consigna de los dirigentes. El Gobierno desde este momento obrará con energía inexorable para que nadie trate de perturbar ni pueda comprometer los patrióticos objetivos de su actitud.

»¡Catalanes! La hora es grave y gloriosa. El espíritu del presidente Maciá, restaurador de la Generalidad, nos acompaña. ¡Cada uno a su lugar y Cataluña y la República en el corazón de todos!

»¡Viva la República! ¡Viva la libertad!»

Aclamaciones y vivas delirantes rubricaron las palabras. Gassols respalda el discurso de Companys, «digno sucesor del inmortal Maciá», con apelaciones al patriotismo de los oyentes para que apoyen al Gobierno de Cataluña «y lo defiendan con palabras y con actos, si es necesario contra cualquier agresión, cueste lo que cueste y venga de donde venga». A continuación fue izada la bandera de las cuatro barras.

—¡Ésa no, ésa no!, gritaron algunos. ¡La de la estrella!

Companys insistió enérgico.

—¡Ésa he dicho!

Al abandonar Companys el balcón le esperaban los brazos abiertos de los consejeros, de los diputados y de los correligionarios. Felicitaciones y plácemes. Cuando recibe los parabienes del diputado Soler y Plá, el presidente de la Generalidad dice en voz fuerte, que oyen todos:

—«¡Ja está fet! Ja veurem com acabará. ¡A veure si ara també direu que no soc catalanista!» ([384]).

Esta última reticencia era un dardo dirigido a los del Estat Catalá.

En la plaza de la República «no se había congregado la multitud de otras veces» ([385]). «Al terminar los discursos la gente no se derramó como el 14 de abril por las calles de la ciudad para proclamar y vitorear al nuevo régimen, sino que marchó precipitadamente hacia sus casas» ([386]).

[384] Ob. cit. de Aymami i Baudina. Pág. 103.
[385] Dencás, Ob. cit. Pág. 71.
[386] Ob. cit. de Aymami. Pág. 109.

CAPÍTULO XXII

EL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD CAPITULA

COMPANYS REQUIERE AL CAPITÁN GENERAL DE CATALUÑA PARA QUE CON LAS FUERZAS A SU MANDO SE PONGA A SUS ÓRDENES. — EL AYUNTAMIENTO, POR MAYORÍA, SE SOLIDARIZA CON LA GENERALIDAD. — SE DECLARA EL ESTADO DE GUERRA EN BARCELONA. — FUERZAS DEL EJÉRCITO SON AGREDIDAS AL APARECER EN LAS RAMBLAS. — RÁPIDA LIQUIDACIÓN DE LA RESISTENCIA DEL CENTRO AUTONOMISTA DE DEPENDIENTES DE COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA. — CINCUENTA ARTILLEROS CON DOS PIEZAS DE MONTAÑA LLEGAN A LA PLAZA DE SAN JAIME. — LOS MOZOS DE ESCUADRA DISPARAN CONTRA LA TROPA. — INTERRUMPIDA LA LUCHA DURANTE LA NOCHE, SE REANUDA AL AMANECER. — EL AYUNTAMIENTO ENARBOLA BANDERA BLANCA. — VEINTICINCO CAÑONAZOS ACABAN CON LA INSURRECCIÓN. — EL «ESTAT CATALÁ» DURÓ DIEZ HORAS. — EL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD, LOS CONSEJEROS, EL ALCALDE DE BARCELONA Y LOS CONCEJALES SON TRASLADADOS AL VAPOR «URUGUAY», HABILITADO PARA CÁRCEL.

«A veure si ara també direu que no soc catalanista.» Con estas palabras Companys había apostillado su gesto de rebeldía. Ya no podría decir nadie que no era catalanista. Y, sobre todo, no lo podrían decir Dencás y sus adversarios del Estat Catalá y de Acció Catalana.

Pasado el Rubicón, era imperioso seguir adelante. El presidente se encerró con los consejeros en su despacho y su primer cuidado fue para informar por teléfono al general Batet de lo sucedido, requiriéndole para que con todas las fuerzas a su mando se pusiera a sus órdenes.

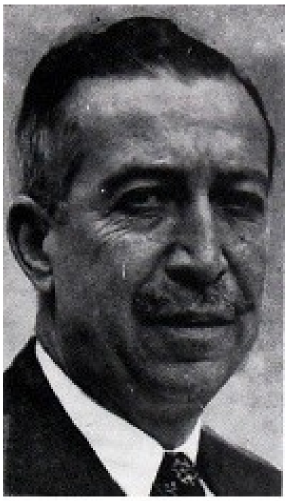
—«Como catalán, como español y como hombre de humanidad —respondió el general— siento mucho lo sucedido, pues es como un mazazo que me da en la cabeza. Asunto de tanta gravedad no puedo resolverlo en un momento, y si usted ha tenido muchos días para meditarlo, justo es que yo necesite siquiera el plazo de uno, antes de resolver» ([387]).

Le respondió Companys anunciándole el envío de una notificación del acto que acababa de realizar.

---

[387] Informe de Batet y declaración de Companys en el proceso.

En cinco minutos quedó redactado el documento. El membrete decía: «Govern de la Generalitat de Catalunya.» Y el oficio escrito en catalán estaba redactado así: «Excmo. Senyor: Com á President del Govern de Catalunya requereixo a V. E., perque amb la forxa que comanda es posi a les meves ordres per a servir la República Federal que acabo de proclamar. Paláu de la Generalitat, 6 d'Octubre del 1934. Lluis Companys. Excm. Senyor Domenec Batet, General de Catalunya».



Juan Tauler

El documento fue llevado a Capitanía General por el diputado y Director de Trabajo, Tauler. Al recogerlo el general Batet exclamó: «Ya sé de qué se trata.» El mensajero interrogó: ¿Tiene respuesta? «De momento, no, replicó Batet. En todo caso, después.» Al regresar Tauler a la Generalidad le rodearon los consejeros con la ansiedad reflejada en los semblantes. ¿Qué había dicho el General? ¿Por qué necesitaba tiempo para decidir? ¿Acaso la conformidad de Batet no era cosa convenida, premisa indispensable para el paso que acababa de dar Companys?

Por lo que pudiera ocurrir, el Presidente ordenó salir del Palacio a cuantos no tuviesen alguna misión concreta que cumplir. Las puertas fueron cerradas. Al comandante Pérez Farrás, jefe de los Mozos de Escuadra ([388]) le encomendó la guarda y defensa del edificio, impidiendo la

388 «Enrique Pérez Farrás, comandante de Artillería, valiente, audaz, impresionable, fue exaltado españolista en los comienzos de su carrera. Figuró en un grupo que se titulaba fascista, organizado en tiempos de la Dictadura de Primo de Rivera. Con anterioridad su patriotismo adoptaba a veces caracteres violentos. Arrancaba en las Ramblas de algunas solapas lazos con los colores de la enseña catalana, y cuando la revolución de 1917 abofeteó a Marcelino Domingo, preso en el Cuartel de Atarazanas... Intervino en la protesta airada de los artilleros contra Primo de Rivera y en el intento de Sánchez Guerra en Valencia. El desenlace de estas

entrada durante la noche a «fuese quien fuese». Pérez Farrás, muy poseído de su trascendental papel, revisó el edificio de arriba a abajo, sin descuidar estancia ni rincón, y distribuyó las fuerzas. Al capitán López Gatell le encomendó la defensa del piso principal y al capitán Escofet la del terrado. Todos los encerrados en la Generalidad, miembros del Gobierno catalán, diputados, altos cargos y algunos periodistas, se consideraban protagonistas de una aventura histórica, lo cual no les impedía sentir un hambre punzante, pues llevaban muchas horas sin probar bocado. Se improvisaron dos comedores: uno en el antedespacho del Presidente, para el Gobierno, y otro en la Secretaría, habitación inmediata, para los invitados. Companys, con los consejeros Lluhí y Gassol, cenó en las habitaciones de la residencia presidencial, que se comunicaba por una galería con la Generalidad.



Carlos Pi y Suñer

Los teléfonos repicaban sin cesar. El alcalde, Pi y Suñer, llamó al Presidente para comunicarle que el Ayuntamiento en sesión extraordinaria había acordado por 22 votos en favor y 8 en contra, de los concejales regionalistas, «su firme y decidida adhesión al Presidente y al Gobierno de Cataluña.» Los concejales radicales no habían asistido a la sesión. Votaron en contra los concejales Durán y Ventosa, Sagarra, Roda, Ventura Vendrell, Bausili, Codolá, Saltor y Caldero.

---

aventuras le hizo sentir odio contra la Dictadura, primero, y contra la Monarquía, después. Se relaciona con los conspiradores que en España y en el extranjero maquinan contra el régimen. Traba relación con Francisco Maciá, que desde Bélgica prepara la guerra «por la independencia de Cataluña»... Y cuando se instaura la República se convierte en su brazo derecho y en su hombre de confianza.» *(Historia de la Cruzada Española,* tomo VII. Madrid. Pág. 163).



La verdadera vela de armas se hacía en la Comisaría de Gobernación. Dencás tenía a su lado a dos técnicos: los comandantes Arturo Menéndez y Pérez Salas. Los tres estaban convencidos de que las fuerzas del Ejército no se atreverían a salir a la calle de noche, para meterse en el laberinto de callejuelas, bocas de lobo en torno a la Generalidad y al Ayuntamiento, sin contar con que antes habían de pasar por las Ramblas bajo el fuego de las ametralladoras y fusiles de los guardias de Asalto y de los «escamots» ([389]). En la Generalidad, además de los cuatrocientos mozos de Escuadra, «bien armados y bien municionados, había 150 adictos y amigos del Presidente, armados de pistolas. El Ayuntamiento disponía de 150 Winchester y de las pistolas ametralladoras de la policía urbana» ([390]). Los edificios designados para cuarteles de los «escamots» rebosaban gente: en el círculo del Estat Catalá de la calle de Caspe, 68, había instalado Badía un puesto de mando: cerca de 500 «escamots» estaban concentrados en el Centro de Dependientes de Comercio y locales anexos, y los restantes hasta 3.400 enjugares estratégicos, dispuestos para acudir donde se les ordenara. En

---

[389] Refería Companys ante el Parlamento catalán que Dencás Je había asegurado repetidas veces que aunque fallasen las cuatro quintas parles de las fuerzas y de las disposiciones que tenía adoptadas, el ejército que se propusiera atacar a la Generalidad tardarla cuatro días en llegar a la plaza de San Jaime. Sin embargo, declarado el estado de guerra a las ocho de la noche, a las once y media los soldados tiroteaban ei Palacio de la Generalidad. Se defendió Dencás diciendo que él se limitaba a repetir lo que 1c decía el Comité de técnicos, el cual aseguraba que de no producirse una defección de las fuerzas nacionalistas, bastaban cien hombres decididos para impedir el avance de cualquier tropa hacía la Generalidad. (Ver diario del *Parlament de Catalunya.* Págs. 4.317 y 4.331.)

[390] Dencás, Ob. cit. Pág. 73.

total, sin contar con la Guardia, Civil, 7.000 hombres armados, entre mozos de escuadra, guardias de asalto y «escamots», bajo el mando absoluto de Dencás. Quedaban además las legiones de «rabassaires,» en plena movilización en aquel momento, prontos a volcarse en la ciudad.

Lo importante era saber qué pensaba y proyectaba el general Batet.

En conversación por teletipo con el jefe del Gobierno de Madrid, celebrada a las ocho de la noche, mientras se producía el acto de la plaza de la República, recibió el encargo, según vimos, de proclamar sin pérdida de tiempo el estado de guerra. Redactaba el bando el auditor cuando Companys le llamó por teléfono, requiriéndole para que se sometiera con sus fuerzas. A primera vista semejante exigencia parecía incongruente y hasta ridícula: ¿por qué motivo el jefe de una sedición separatista le pide al general español que capitule y se someta a un poder faccioso? ¿No sería que el presidente de la Generalidad se había equivocado al juzgar al general Batet, considerándolo probable aliado? «¿Es concebible —preguntará Dencás — que si no existían unas negociaciones previas se enviara un mensaje al Capitán General jefe de las fuerzas, comunicándole la existencia de un movimiento cuya principal esperanza de éxito era la de actuar por sorpresa?» ([391]). Sin duda Companys y muchos como él veían en Batet al catalán afincado por el afecto y por los intereses a su tierra; al republicano fervoroso, conspirador contra la Dictadura, defensor de la convivencia del Ejército republicano y de las fuerzas revolucionarias, que había ganado notoriedad por sus peregrinos consejos a sus subordinados, recomendándoles pasividad ante las ofensas y provocaciones del nacionalismo. ¿Sería posible que un hombre así, catalán y republicano de primera hora, se enfrentara con el naciente Estado? ¿No parecía lógico que contemplara expectante y se sumara a la protesta de los partidos republicanos para reproducir un nuevo 14 de abril?

No compartía tal opinión el ministro de la Guerra, Diego Hidalgo, el cual estaba seguro que a la hora de la prueba Batet haría honor a su uniforme ([392]).

---

[391] Dencás, Ob. cit. Pág. 78.

[392] «Batet lo esperaba todo y todo lo tenía previsto. No le eran necesarias más tropas: sólo pedía conocer con la necesaria anticipación aquellas medidas del Gobierno —incautación del orden público o declaración del estado de guerra— para, por sorpresa, apoderarse de las autoridades de la Generalidad que se declarasen en rebeldía. Soy, señor ministro —decía en el mes de agosto de 1934— el más modesto de los generales de la República; todos son superiores a mí en técnica militar y condiciones de mando; pero ninguno conoce como yo el problema de Cataluña y las

Próximamente a las nueve de la noche, una Compañía del Regimiento número 34, con bandera y música, mandada por el capitán Lechuga, salía de Capitanía General para declarar el estado de guerra. Sin contratiempo se dio lectura al bando frente al edificio de Capitanía y en Atarazanas, pero tan pronto como la tropa penetró en las Ramblas, comenzó a ser hostilizada desde algunos terrados, y al pasar frente al Centro Autonomista de Dependientes de Comercio y de la Industria, el fuego de pistolas, fusiles y metralletas fue tan violento que causó tres bajas y rompió la formación. Los soldados, desconcertados al principio, se rehicieron pronto, para responder al ataque, reanudando, después, la marcha hasta la Plaza del Teatro. Al llegar aquí se reprodujo la agresión con mayor intensidad. «Ante esta situación, que pudo sostenerse en los primeros momentos gracias al apoyo de las fuerzas del séptimo regimiento de Artillería Ligera que hacían fuego desde el Cuartel de Atarazanas —frente al edificio de Dependientes—, pero que se hubiera agravado en extremo de haber seguido sola la Compañía bajo el fuego que se le hacía de todas partes, consulta el Ayudante de plaza si continuaba, dándosele órdenes de no fijar más bandos y replegarse las fuerzas hacia el paseo de Colón, como así lo hicieron, estableciéndose la Compañía como protección de las piezas de artillería que a la entrada de dicho paseo se habían establecido en batería» ([393]).

personas en las que está el Gobierno de la Generalidad y los resortes del mando. Esa seguridad y mi amor a España y Cataluña crean en mí la obligación de llevar a gusto sobre los hombros la responsabilidad del momento triste y fatal en que, por órdenes del Gobierno, sea necesario hacer uso de la fuerza, si esas órdenes no fuesen obedecidas. Tengo ya más de sesenta años. Mis ilusiones militares están cumplidas: una limpia hoja de servidos, los entorchados de la máxima categoría en lo militar y una modesta posición económica que deja de ser modesta porque no tengo necesidades, y unos hijos colocados ya, me dan derecho a la tranquilidad del hogar. Pero aquellas circunstancias me indican, desoyendo la voz del egoísmo, cuál es mi deber: estar al servicio del Gobierno en estos momentos críticos y en el trance que no va a hacerse esperar.» (Diego Hidalgo, Ob. cit. Págs. 65 y 66.)

[393] Del informe del general Batet.


Declaración del estado de guerra

Mientras ocurrían estos sucesos, el general Batet llamaba a su presencia al comandante de Artillería Enrique Pérez Farrás, jefe de los Mozos de Escuadra, y al teniente coronel de Infantería Juan Ricart March, jefe de Guardias de Asalto, para ordenarles que con sus fuerzas se pusieran a disposición del general. Los dos contestaron por teléfono que no podían hacerlo sin consentimiento de la Generalidad.

En el momento de sonar los primeros tiros se produjo un extraño suceso: ante la Comandancia Militar se detuvo un coche, cuyos ocupantes a la intimación hecha por unos guardias civiles respondieron a tiros, entablándose una refriega. En el coche viajaban un capitán del Cuerpo de Asalto, tres guardias y un paisano. El capitán, llamado Maximiliano Viardeau, quedó en estado agónico y los dos guardias gravemente heridos. Viardeau, socialista exaltado al servicio de la Generalidad, proyectaba introducirse en la Comandancia, valiéndose de su condición de capitán, para conminar al general Batet a que se pusiera al lado de los rebeldes ([394]).

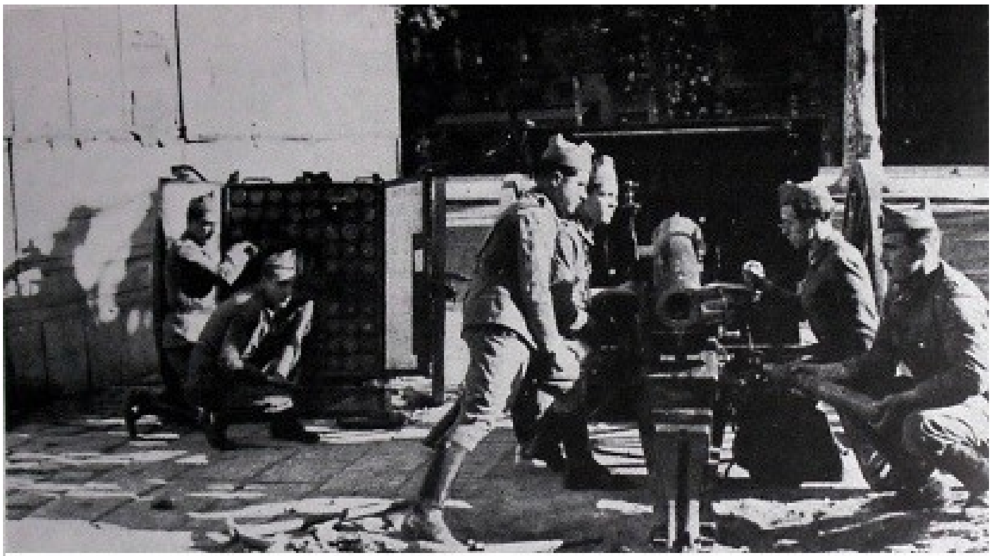
Los baluartes de la sedición en la Rambla de Santa Mónica eran el Centro de Dependientes y el edificio de los Somatenes. En ambos se

[394] Maximiliano Viardeau, natural de Pamplona, era hijo de padre francés. Mandó la Compañía de Asalto de la Delegación del Estado, pero fue depuesto del cargo y procesado por significarse como exaltado socialista. Se hallaba en situación de disponible y el 5 de octubre se ofreció a Dencás, que aceptó sus servicios, designándole para un mando de fuerza. Al comenzar la lucha callejera. Viardeau pidió tres guardias de servicio en la Comisaría de Gobernación para que le secundasen en su intento de penetrar en el despacho del Comandante General de Cataluña. Y con los tres guardias salió para encontrar la muerte en la descabellada aventura. En el cementerio se presentó su mujer para envolver el cadáver del capitán en una bandera roja.

habían concentrado fuertes grupos de milicianos, que con nutridísimo fuego cerraban el paso por las Ramblas. El «Centro Autonomista de Dependientes del Comercio y de la Industria» era desde antaño foco de un separatismo virulento, fomentador de la guerra a ultranza. En este Centro pronunció Maciá, años atrás, en un salón presidido por la bandera con la estrella solitaria, su primera conferencia declarándose enemigo de España. Fronterizo al Centro de Dependientes, al extremo de la Rambla de Santa Mónica, se hallaba el Cuartel de Atarazanas. De aquí había salido una sección con dos piezas de artillería, en dirección al Paralelo, y al llegar a la Delegación de Policía, cerca de la Puerta de Santa Matrona, se adelantó un oficial y conminó a las fuerzas de Asalto y policías de la Generalidad para que se rindiesen. Obedecieron sin oponer resistencia. Allí mismo se instaló un cañón, que disparó contra el Centro de Dependientes. El primer proyectil dio de lleno en la fachada y esto bastó para acallar por el momento a los facciosos; pero a los pocos minutos reanudaron el tiroteo. Un segundo cañonazo, con granada rompedora, penetró en la planta baja del edificio, dondese parapetaban los agresores. No hubo necesidad de más cañonazos: una ametralladora situada en la terraza del Cuartel de Atarazanas acabó con los últimos propósitos de resistencia. En el Centro encontraron la muerte dos de los más fanáticos separatistas catalanes, Jaime Compte y Manuel G. Alba ([395]).

---

[395] Jaime Compte era jefe del Partido Catalán Proletario, extraña mezcla de anarquismo y de nacionalismo exasperado. Partidario de la violencia, figuró desde su juventud en conspiraciones contra el poder constituido. En tiempos de la Dictadura intervino como cabecilla en un complot contra Alfonso XIII, para descarrilar el tren real en las costas de Garraf, atentado que fue descubierto a tiempo. Con la amnistía decretada por el Gobierno de Berenguer salió del penal del Dueso, donde sufría condena, y fue recibido y aclamado en Barcelona «como el más auténtico representante de la raza y del patriotismo catalán*. Vino la República y con ella el Estatuto: sin embargo, Compte perseveró en la oposición, contrario a todo pacto o relación con el Gobierno de Madrid. Su temperamento anarquista le situó frente a los otros grupos catalanistas, intransigente y orgulloso de su sectarismo. Manuel G. Alba era apenas conocido en los sectores separatistas. Intelectual *y* misántropo, hijo de padre andaluz y de madre catalana, cursó en Francia estudios de perito químico. Conspiró contra la Dictadura, colaborando en un periódico clandestino titulado *La Cadena,* e intervino como enlace en el frustrado levantamiento catalanista de Prat de Molló, por lo que fue detenido. Perteneció al partido comunista, del que pasó, sin esfuerzos, al grupo dirigido, por Compte, porque en ese ambiente de extremismo y de violencia era su elemento.



Pieza de artillería hace fuego contra el Centro de Dependientes



El Centro de Depndendientes después de ser batido por la artillería

La Comandancia General de Somatenes, sólido edificio de tiempos de Carlos III, en donde a fines del siglo pasado tuvo su sede el Banco de Barcelona, fue batida por una pieza de artillería emplazada cerca del monumento a Colón. En uno de los pisos del edificio tenía su sede un círculo socialista y desde él se hacía fuego contra la tropa. Media docena de disparos do minaron el reducto.



Jaime Compte

* * *

El comandante de Artillería José Fernández Unzúe recibió orden del coronel del Regimiento de organizar una columna compuesta de dos piezas de Montaña, portadas en mulos, y cincuenta artilleros, con la misión de ocupar los edificios del Ayuntamiento y de la Generalidad. Las fuerzas tenían la orden de no romper fuego sino en el caso de ser hostilizadas. Una Compañía de Infantería y otra de la Guardia Civil acudirían a la plaza de la República, donde se encuentran aquellos edificios, y se pondrían a las órdenes de Unzúe. A las diez y media de la noche salió la columna y próximamente a las once desembocaba en la citada plaza, sin haber sido hostilizada en el Trayecto. Al aparecer los soldados, los mozos de Escuadra de guardia en la Plaza les aplaudieron, pues creyeron que el Ejército se unía al movimiento ([396]):

En aquel momento surgió el comandante Pérez Farrás, seguido de cerca del capitán Escofet, al frente de unos treinta Mozos de Escuadra, los cuales quedaron rezagados. Pérez Farrás avanzó hacia el comandante Unzúe que se adelantaba también seguido de algunos soldados. Se reconocieron en seguida los dos jefes, por haber sido compañeros de Academia, y el sedicioso interrogó:

—¿A qué venís aquí?

Respondió Unzúe: «A tomar la Generalidad.»

—No se ha proclamado el estado de guerra, repuso el primero.

—Sí, se ha proclamado y vengo de orden del general de la División.

[396] Declaración del comandante F. Unzúe ante el Tribunal de Garantías Constitucionales.

—Pues no la tomarás.

—Ya lo veremos.

En aquel momento el capitán de la batería, Francisco Kunhel, gritó ¡Viva la República!, contestando la tropa con entusiasmo, y Pérez Farrás replicó: ¡Viva la República Federal!



Edificio del Somatén y del partido socialista en las Ramblas, batido por la artillería

Simultáneamente a la voz de Unzúe, que mandaba preparar las piezas, Pérez Farrás ordenaba a su gente que hiciera fuego, y él mismo disparaba su pistola. Y sin esperar más, los agresores retrocedieron a la Generalidad, cerrando las puertas. El capitán Kunhel y seis artilleros cayeron heridos; cuatro mulos habían resultado alcanzados por las balas. En este momento, desde terrados y balcones comenzaron a disparar contra la tropa, agresión que obligó a los soldados a buscar refugios de fortuna, antes de replicar con sus mosquetones.



Comandante de Artillería José Fernández Unzúe

Con graves riesgos y muchas dificultades consiguieron los artilleros poner las piezas en batería, a la par que se organizaba un servicio de seguridad en las calles confluentes en la plaza, pues los artilleros estaban en peligro de quedar cogidos entre dos fuegos, caso de que surgieran otros agresores por aquellas vías. Las prometidas fuerzas de protección de Guardia Civil y del Ejército no habían llegado. Próximamente a las once y media de la noche las dos piezas de artillería hicieron los primeros disparos contra la Generalidad. A esa hora llegó al lugar del combate una Compañía del Regimiento de Infantería número 10, mandada por Luis Alférez Cañete. Procedía del Cuartel de San Fernando y con ella iba el capitán de Estado Mayor Suárez Navarro. «Habíamos quedado de acuerdo en que nos reuniríamos con la batería —refiere el oficial Cañete ([397]) —, en el paseo de Pajadas, a resguardo del Cuartel de San Gustín. Cuando llegamos ya se había adelantado la batería. Seguimos en marcha rápida y al llegar a la plaza del Ángel me di cuenta de la situación y mandé una sección por la calle de Jaime I, otra por una calle paralela y una tercera quedó situada en un callejón inmediato a dicha plaza del Ángel. Nada más comenzar el avance por la calle de Jaime I, tuvimos seis bajas. Continuó el capitán Suárez Navarro su marcha y pidió refuerzos. Mataron a uno de los cabos que mandé y el propio capitán Suárez Navarro cayó mortalmente

[397] Declaración de don Luis Alférez Cañete ante el Tribunal de Garantías Constitucionales.

herido por los disparos hechos desde la terraza del Gran Metro por unos guardias de asalto.»

La llegada de estas fuerzas fue de gran alivio para los artilleros y gracias a ellas Fernández Unzúe pudo planear un mejor dispositivo de defensa, que completó con la aparición a la una de la madrugada de una

Compañía de ametralladoras del Regimiento número 10, mandada por el capitán Luis Quiroga Nieto. Lo fundamental era ganar las azoteas dominadas por los mozos de Escuadra y «escamots», los cuales con ininterrumpido fuego impedían los movimientos de los artilleros. «El laureado capitán Lizcano de la Rosa llamó a una casa de la calle de la Librería. Le salió a abrir una anciana y guiado por ella subieron hasta la azotea el comandante Unzúe y los capitanes Lizcano y López Varela, y allí pudieron montar dos ametralladoras, con las que lograron acallar el fuego de los terrados» ([398]). A juzgar por el crepitar de las balas, a todo lo ancho y lo largo de Barcelona se libraba una terrible batalla.



Capitán Lizcano de la Rosa

* * *

¿Qué pasaba, entretanto, en el interior de la Generalidad? Lo diremos ateniéndonos al relato del ferviente catalanista Aymami i Baudina ([399]), testigo calificado de los sucesos. Dejamos a los recluidos en el Palacio de la Generalidad dispuestos a saborear la cena, pues «las emociones no les habían hecho perder el apetito». Apenas iniciado el reparto de la sopa, un fortísimo tiroteo paralizó a todos. ¿Dónde disparaban? Parecía que en

[398] Enrique de Angulo, *Diez horas de Estat Catalá,* Reportaje del 6 de octubre. Barcelona. Pág. 52.

[399] *El 6 d'Octubre tal como jo l'he vist.* Editorial Atenas. Barcelona, 1935. Capítulo IV.

todas partes. Pero no: era solamente en la plaza de San Jaime y en la calle de San Honorato, a donde daban las ventanas de la sala, transformada en comedor. El general Batet respondía. Pérez Farrás entró muy excitado y refirió lo ocurrido. Como medida previsora, en el Palacio se apagaron todas las luces. En plena oscuridad se movían los sitiados, mientras los teléfonos repicaban sin reposo. «En aquellos momentos, bajo la impresión desagradable y trágica de un tiroteo cada vez más fuerte y nutrido, en total negrura, meditábamos. Se nos había asegurado que las fuerzas del Ejército no saldrían a la calle. Que los cuarteles serían asaltados y entonces los soldados se pondrían al lado de la revolución. En todo esto pensábamos. Y conste que no queremos hacer un juego de palabras al decir que no veíamos claro.» Los consejeros de la Generalidad y algunos diputados se trasladaron a una estancia interior, más resguardada, desde donde se podían seguir los acontecimientos con luz y teléfono. En una habitación próxima al Salón de San Jorge, débilmente iluminada por una bujía, se hallaban instalados los micrófonos de la radio. El despacho donde deliberaba el Gobierno estaba alumbrado por las velas de unos candelabros y los temblorosos resplandores daban aspecto de velatorio a la reunión. Una gran pesadumbre y gravedad abrumaba a todos. La atmósfera, cargada de humo, era irrespirable» ([400]).



Comandante
Enrique Pérez Farrás

Luis Companys, cuyo rostro demacrado por el insomnio y la desgracia de las emociones de aquella jornada, desmayado mejor que sentado en una butaca en el centro de la habitación, cual náufrago

[400] «Los habanos y los cigarrillos suministrados por un estanco importaron cerca de mil pesetas, factura que la Generalidad dejó impagada y que fue satisfecha semanas más tarde por los representantes del Poder Central, según órdenes del general Batet.» Ob. cit. de. E. Angulo. Pág. 48.

abandonado a su tragedia. El martilleo de los teléfonos seguía. Muchas conversaciones se reflejaban en cuartillas que eran enviadas apresuradamente por la galería gótica para ser leídas ante los micrófonos. De pronto, una detonación formidable sacudió el edificio y dejó estupefactos a todos. ¿Será la señal?, preguntó alguien. ¿Señal de qué? No duró mucho la incertidumbre, porque otra explosión, tan fuerte como la primera, hizo vacilar los muebles y conmovió el suelo. Luego otra, y otra. Si la noticia de la llegada de los soldados llenó de asombro, no tuvo límites la sorpresa de los encerrados, al enterarse de que la tropa había logrado emplazar cañones frente a la Generalidad. «Companys hizo un gesto, cuya significación creímos adivinar, y no era por cierto nada tranquilizador.» Pérez Farrás llegó por segunda vez, más excitado y colérico que antes. «Dijo que con cien hombres, no hacía falta que fuesen más, que disparasen por el lado de la Plaza del Ángel, él haría salir los mozos y el enemigo quedaría copado entre dos fuegos. Por su parte estaba dispuesto a jugarse la vida.» No era un imposible lo que el comandante proponía. Se pidió por teléfono a Gobernación, por orden de Companys, el envío urgente de fuerzas al lugar indicado. Contestaron que inmediatamente enviaban quinientos hombres. «Dentro de un cuarto de hora estarán allí. Resistir.» Los encerrados en la Generalidad quedaron a la espera. En la capilla de la galería gótica convertida en hospital, había tres heridos: un agente de policía, un mozo de Escuadra y un paisano recogido en la calle. El tiroteo seguía sin perder intensidad. Espaciadamente tronaba el cañón. Se repitieron las apremiantes llamadas a Gobernación. Esta vez contestaron que Miguel Badía, el titulado «general en jefe del Ejército catalán» bajaba por la Vía Layetana al frente de fuerzas de Seguridad y de la Guardia Civil, que se habían pasado a la revolución. Pese a tales promesas, cada vez se entendía menos lo que sucedía.



Barricadas levantadas en una de las calles de acceso a la plaza de San Jaime

Si la batalla de la calle estaba confusa, en cambio en el espacio las voces separatistas no encontraban adversarios y prodigaban los triunfos hasta la orgía. Unas veces desde los micrófonos instalados en el Palacio de la Generalidad y otras desde los de la Consejería de la Gobernación. Los locutores profesionales, secundados por animosos y férvidos voluntarios, y en los momentos culminantes por el propio Dencás, alternaban las referencias de fantásticas proezas y victorias con llamamientos desesperados a revolucionarios de toda laya. «Velada espantosa y enloquecedora, escribía Gaziel ([401]). La Generalidad sigue dominando y triunfando, pero no calla ni un segundo... Desde esa caja demente nos lanza discursos inflamados, sardanas, rumor de descargas y boletines de victoria: «La *Santa Espina, Els Segadors, La Marsellesa, El Virolai, El Cant de la Senyera,* con sus voces vibrantes o melancólicas, de hombres, mujeres y niños —esas voces amadas del Orfeó Catalá— procuran entusiasmarnos o distraernos, pero en realidad sólo consiguen aturdimos espantosamente. Y así estábamos millares de catalanes desconcertados y embrutecidos, oyendo cosas descomunales y sin poder hacer nada.»

En uno de los primeros boletines informativos se decía que «las tropas del Gobierno monarquizante y fascista habían sido rechazadas victoriosamente en su intento de asaltar el Palacio de la Generalidad y del Ayuntamiento». A este parte siguió otro de sensacionales triunfos de la revolución en toda España. En Madrid el Gobierno estaba sitiado y se rumoreaba que el ministro Anguera de Sojo había sido asesinado. En la delirante fabricación de embustes se alcanzaban las cimas de los despro-

[401] *La Vanguardia,* 10 octubre, 1934.

pósitos y de las incongruencias. Se llamaba a los «rabassaires» para que utilizando el medio más conveniente, se dirigiesen armados a Barcelona. Se invitaba incluso a las mujeres a la pelea ([402]).



Fuerzas del Ejéercito en la plaza de San Jaime, durante el tiroteo

A las dos de la madrugada disminuyó el tiroteo. El comandante Fernández Unzúe recibió, por medio de un oficial del Cuerpo de Seguridad, una comunicación del general de la División, recomendándole protegiese a la tropa que luchaba en las calles con la ocupación de las azoteas y pidiéndole situación. Con el mismo enlace respondió el jefe e informó de sus propósitos de romper el fuego con la mayor violencia al amanecer, para proceder acto seguido al asalto de los edificios que se le había ordenado tomar. Su plan era batir primero el Ayuntamiento y tomarlo por la calle de la mano izquierda. A tal fin había adelantado las piezas, situándolas a unos

[402] El ministro de la Guerra, Diego Hidalgo, cuenta: "Me causaron poca impresión, en la noche del 6 al 7 de octubre, las proclamas hechas desde la radio de Barcelona llamando al pueblo a las armas. A las dos de la madrugada fui requerido por las llamadas insistentes del teléfono, Era de Gobernación. Un ministro (Pita Romero) alarmado me decía: ¿No oye usted la Radio de Barcelona? ¿No teme que esas enardecidas palabras de rebeldía levanten en armas a Cataluña y produzcan el desasosiego y la tensión en todos los pueblos de España? Llame, por Dios, a Batet y, si le parece, ordénele que tome por la fuerza la Radio de Barcelona. Llamé al General y le expuse esos temores y peticiones apremiantes. Este me dijo: «Si intento ahora, a las dos de la madrugada, tomar el edificio de la Radio, lo tomaré, pero me costará sensibles bajas; en cambio, al amanecer lo tomaré sin sangre. Señor ministro: no se preocupe, acuéstese, duerma y descanse. Ordene que le llamen a las ocho»... A esa hora todo habrá terminado. (Ob. cit. de don Diego Hidalgo. Pág. 67.)

treinta metros del edificio, para lo cual aprovechó la acera derecha, que ofrecía un ángulo mayor que la opuesta. ([403]).



El Ayuntamiento de Barcelona acusa los efectos del cañoneo

Aquella tregua no inspiró ninguna confianza a los sitiados en la Generalidad. Y mucho menos desde que supieron la noticia del hundimiento de la Comisaría de Orden Público. Era el principio de la catástrofe. El Comisario había desaparecido al saber que la oficialidad de guardias de Asalto y de Seguridad se negaban a secundar el movimiento. Companys, desconcertado y lívido, ordenó entonces que el ex director general de Seguridad, Arturo Menéndez, quien de uniforme asesoraba al consejero de la Gobernación, se hiciera cargo inmediatamente de las fuerzas de Orden Público. La respuesta de Dencás fue desconsoladora. La Consejería estaba bloqueada y ni Menéndez ni nadie podría salir. Companys transfirió entonces el mismo encargo al capitán Escofet, el cual salió por la puerta trasera, acompañado de un «escamots». Poco después comunicaba por teléfono desde la Comisaría de Orden Público que de allí se habían marchado todos.

[403] De la declaración del comandante F. Unzúe ante el Tribunal de Garantías Constitucionales.



Capitán Escofet

Se volvió a inquirir desde la Consejería de Gobernación sobre el paradero de los refuerzos enviados en auxilio de la Generalidad. Nueva decepción. Miguel Badía, con su gente, estaba cercado en la Vía Layetana y era inútil contar con él.

Las peores noticias, precursoras del desastre, se sucedían. Los hidroaviones de la Aeronáutica estaban preparados para intervenir en cuanto amaneciese. La confianza puesta en el jefe de la escuadrilla número 3, comandante Felipe Díaz Sandino, revolucionario notorio, quedaba defraudada, a pesar de haber arrestado al comandante Lecea, que ardía en impaciencias por ir contra los sediciosos. Los restantes aviadores no le secundaron.

Poco después de las cuatro de la mañana, sin clarear el cielo, se reanudó el tiroteo y enseguida retumbó el cañón. Ahora disparaba contra el Ayuntamiento, donde se encontraban el alcalde y los concejales, congregados al comenzar la noche para celebrar la sesión que se ha referido. Uno de los proyectiles rompió la claraboya y fue a empotrarse en la escalera de honor. El otro penetró en el despacho del alcalde y produjo estragos. El tercer disparo alcanzó de lleno el despacho del secretario. A los gritos de espanto se sumaron los ayes doloridos de un mozo de Escuadra, herido de un balazo. El subjefe de la Guardia Urbana, Sanz, llamó a sus hombres y les ordenó que abandonasen las armas. Acto seguido se refugió con ellos en los sótanos. El concejal regionalista Durán y Ventosa insistió cerca del alcalde para que rogara a Companys pusiera fin a aquella locura en evitación de mayores desgracias, pues el ataque de las tropas arreciaba. Le pidió también comenzara por dar ejemplo capitulando. El alcalde, Pi y Suñer, llamó al suboficial de la guardia urbana Sanz, y le ordenó enarbolara una bandera blanca. El símbolo de la rendición se improvisó con una toalla atada a uno de los listones desprendidos del balcón central.

Cesó el fuego, se abrieron las puertas y el comandante Fernández Unzúe «entregó el mandato de la ocupación al capitán más antiguo con la amenaza de reanudar el fuego con más violencia si a los quince minutos no había salido. Puesto al habla el capitán con el alcalde, manifestó éste su deseo de entregarse, con los concejales que allí se encontraban, y el jefe impuso como condición la ocupación militar del edificio, el desarme de todo el personal de la casa, y el que se considerasen presos hasta recibir órdenes del general de la División. El alcalde dio la conformidad a todas las condiciones expuestas» ([404]).



La Generalizada poco después de haber sido dominada la rebeldía

[404] Del informe del general Batet.



Las fuerzas de artillería poco después de llegar a la plaza de San Jaime

Cuando supo Companys lo ocurrido en el Ayuntamiento, reunió a los consejeros para deliberar sobre lo que debía hacerse. Se consultó por teléfono a Dencás y éste dio conformidad a la propuesta de rendición. Quedaba por saber la opinión de Pérez Farrás. El comandante proponía la resistencia hasta el fin y un último esfuerzo desesperado apoyados por milicianos que acudieran en auxilio de los sitiados. Se Je hizo notar que la falta de asistencia popular era clara prueba de que el pueblo se había desentendido de la revolución y Companys le notificó el acuerdo unánime del Gobierno catalán de capitular. Fuera, el tiroteo crecía por momentos. Eran las seis de la mañana. A esta hora el Presidente de la Generalidad llamó al general Batet, diciéndole:

—Agotados todos los medios de resistencia, y al objeto de evitar más víctimas, el Gobierno de la Generalidad ha acordado entregarse.

El general replicó:

— Se entiende que la rendición es sin condiciones; debe usted difundir por radio su capitulación e izar bandera blanca, para que yo, a mi vez, ordene cesar el fuego. Por mi parte, procuraré tener la mayor benevolencia posible.

—Acepto —repuso Companys— esa benevolencia y además la solicito para mis compañeros; pero no la pido para mí, pues desde este mismo momento me declaro único responsable de lo ocurrido.

Al terminar este diálogo, Pérez Farrás propuso a los consejeros de la Generalidad, y muy especialmente a Companys, que se ausentasen por una puerta trasera, mientras él, con los mozos de Escuadra, protegía la huida. Pero Companys rechazó la oferta y ordenó al comandante que pusiera bandera blanca en el balcón. Mientras tanto, desde los micrófonos se daba lectura repetidas veces a la siguiente comunicación:

«El President de la Generalitat, considerant esgotada tota resistencia y a fí d'evitar sacrificis inutils, capitula. Y aixi acaba de comunicarlo al comandant de la sexta Divisió, senyor Batet.»

Para colocar la bandera blanca se ofreció el chófer de Pérez Farrás; pero apenas asomó al balcón, fue alcanzado por un disparo. El comandante, pistola en mano, fuera de sí, penetró en el salón de sesiones, «escandalosamente dorado», donde estaba reunido todo el Gobierno. Gritaba:

—¡Me han herido a mi chófer! ¡Yo no me rindo! ¡Que entren! ¡Todos con la pistola en la mano!

«Aquel —cuenta un testigo— fue para nosotros el momento más impresionante de la noche trágica» ([405]).



Companys anuncia ante los micrófonos que el Gobierno de la Generalidad ha acordado declaraapitular

Companys informó a la División de este percance, y el general pidió que abriesen las puertas de par en par y salieran los mozos con los brazos en alto. Por su parte, avisaba de nuevo para que cesara el fuego. Con más

[405] Ob. cit. de Aymami i Baudína, Pág. 126.

fortuna, un mozo de Escuadra enarboló la bandera blanca y el propio Companys bajó al zaguán para ordenar la apertura de un postigo, hecho lo cual volvió a reunirse con sus compañeros de Gobierno en el salón de sesiones, en espera de las fuerzas ocupantes.

A poco, apareció el comandante Fernández Unzúe —rostro encendido y enérgico—, seguido de una sección de soldados.

—Considérense todos prisioneros exclamó.

Se aproximó a un micrófono que acababan de instalar sobre la mesa del despacho y con voz ronca y pausada dijo:

—¡Catalanes, buenos catalanes! Aquí el comandante jefe de las fuerzas de ocupación del Palacio de la Generalidad, por haber capitulado ésta. ¡Viva España!

Consejeros y acompañantes salieron de la Generalidad escoltados por soldados. En la plaza de la República se encontraron con el alcalde y los concejales. Se abrazaron con emoción, entre gestos y gritos de sorpresa, como si unos y otros acabaran de regresar de un largo y azaroso viaje. El jefe mandó a los prisioneros formar en filas de a cuatro y custodiados por nueve artilleros se encaminaron a la Comandancia Militar. El Estado catalán había durado escasamente diez horas.



Los mozos de Escuadra salen de la Generalidad después de la capitulación

«Una vez en esta Comandancia —refiere el general Batet ([406]) —, al llegar a mi despacho el Presidente de la Generalidad y el alcalde, extendí la mano al primero, apretándosela fuertemente, y echándolo hacia mí, le

[406] Del informe del general Batet.

dije, con tono severo y de dolor: «¿Qué habéis hecho, Companys? ¿No sabéis que por la violencia jamás se logran los ideales, aunque fueran justos, y sí sólo por la legalidad y la razón, que, como este sol que nos alumbra, son luz y faro que guían a los pueblos por el camino del progreso?» El señor Companys respondió: «General: no hemos venido aquí para recibir consejos.» A ello repliqué: «Si no es por usted, que ya sé que no los recibe ni los atiende; es porque mi alma y mi corazón sienten en este momento la necesidad de expresarlos.» Seguidamente —se dice también en el informe del general Batet—, por oficiales de Estado Mayor se relacionó a los detenidos e inmediata e individualmente se procedió por los jueces correspondientes, y en despachos habilitados al efecto, a la práctica de las primeras declaraciones y prácticas judiciales.» «El general Pozas —escribe un apologista de la sedición ([407]), que conciliaba la severidad de su misión con cortés delicadeza nativa, interrogó primero al Presidente y después a los consejeros.» Cerca del mediodía terminaron los jueces su misión, y los prisioneros, en un autobús, fueron trasladados al vapor *Uruguay*, habilitado para cárcel.

En total, la artillería del comandante Unzúe disparó contra la Generalidad y el Ayuntamiento veinticinco cañonazos: cinco, con granadas de metralla, y el resto, rompedoras ([408]). Las bajas sufridas por las fuerzas leales en los combates reñidos en la plaza de la República fueron, según se especifica en la querella formulada por el Fiscal de la República contra los rebeldes de la Generalidad, las siguientes: muertos, capitán de Estado Mayor, Conzalo Suárez Navarro; sargento de Infantería Luis Pulido, cabo de la misma Arma Arturo Ortiz y artillero Salvador Mariscal, y veintiséis militares heridos.

[407] *Cataluña-Companys,* por F. Gómez Hidalgo. Prólogo de Azorín. Librería L. Prieto, Madrid 1935. Pág. 201.

[408] De la declaración del comandante Fernández Unzúe ante el Tribunal de Garantías Constitucionales.

CAPÍTULO XXIII

DESASTROSO FINAL DE LA INSURRECCIÓN CATALANA

LAS FUERZAS NACIONALISTAS DESERTARON, DESMORALIZADAS Y POSEÍDAS DE PÁNICO. — DESESPERADOS LLAMAMIENTOS DEL CONSEJERO DE GOBERNACIÓN A OBREROS, CAMPESINOS Y DEMÓCRATAS DE DENTRO Y FUERA DE CATALUÑA PIDIÉNDOLES AYUDA. — DENCÁS Y SUS CONSEJEROS TÉCNICOS HUYEN POR LAS ALCANTARILLAS. — LA CIUDAD RECOBRA LA NORMALIDAD. — LOS SUCESOS DEL 6 DE OCTUBRE EN BARCELONA COSTARON 46 MUERTOS Y 117 HERIDOS. — BROTES DE REVUELTA EN LAS RESTANTES PROVINCIAS CATALANAS. — DETENCIÓN DE AZAÑA, REFUGIADO EN CASA DE UN FUNCIONARIO DE LA GENERALIDAD. — EL EX JEFE DEL GOBIERNO SIMPATIZABA CON LA REVOLUCIÓN, PERO ERA CONTRARIO A UNA REPÚBLICA FEDERAL.

¿Qué había sucedido entretanto en la Consejería de Gobernación? Una vez proclamado el Estado catalán, Dencás, a quien sus amigos denominaban «generalísimo», adoptó un aire severo, conforme a la responsabilidad que recaía sobre él. Lucía «camisa de seda color verde oliva, pantalón de caqui, unas bandas ciñéndole las piernas y un brazalete» ([409]). En el brazalete, sobre las cuatro barras, figuraba un triángulo azul con la estrella solitaria. Miguel Badía, jefe de los *escamots,* ostentaba parecido atavío.

La Consejería vibraba de gritos conminatorios, de voces arrebatadas. Por decisión de los más exaltados, se izó en el balcón central una bandera con la estrella solitaria. Momentos después, por orden de la Generalidad, la bandera fue arriada y sustituida por la de las cuatro barras. En los bajos del Palacio de Gobernación había 200 hombres armados de máuseres y Wínchesteres. En un terrado, desde el cual se dominaba el paseo de Colón, se instaló una ametralladora. Con sacos de cemento se protegieron entradas y ventanas del edificio. En el despacho de Dencás había 150

[409] Aymami i Baudina, Ob. cit. Pág. 162.

bombas de mano ([410]). Badía, con nutrida escolta de *escamots,* salió para situar sus fuerzas en la plaza del Ángel, centro neurálgico de la lucha.

Un hecho que impresionó mucho a los rebeldes de la Consejería y dejó preocupados a los jefes fue la decisión de los oficiales de las fuerzas de Asalto allí destacadas de abandonar el edificio, en prueba de que no se solidarizaban con los revolucionarios. «El 95 por 100 de la oficialidad había desertado, y el coronel Ricart, jefe de la fuerza, adoptó una actitud pasiva y de franco derrotismo» ([411]). Antes de salir para dirigirse a la Comandancia General, los oficiales dejaron sobre la mesa del consejero las placas con las cuatro barras, distintivo de las fuerzas de la Generalidad. «Dencás trasladó su despacho a las habitaciones interiores y ya no saldría de ellas hasta las seis de la mañana. En una estancia quedó instalado el micrófono, por el que se hablaba continuamente» ([412]).

Muy pronto comenzaron a recibirse apremiantes peticiones de auxilio, y a todas respondía Dencás con promesas de inmediato envío de fuerzas y exhortaciones animosas. Pero conforme pasaba el tiempo el horizonte se oscurecía y la situación se hacía más angustiosa. Reclamaban urgente ayuda diversos centros, alarmados por el estruendo de los cañones, la Generalidad y hasta el propio Miguel Badía, sitiado en una casa de la Vía Layetana. Las cosas se desenvolvían de muy distinta manera de como estaban proyectadas. Dencás se limitaba a pedir resistencia, a infundir esperanza y a pronunciar desde el micrófono inflamadas arengas, llamando a las armas a los *escamots* y a los *rabassaires.* A medida que empeoraba la situación, se ampliaba el círculo de los requeridos: socialistas, cenetistas, hombres de la F. A. I. y comunistas fueron llamados por turno para que acudieran en socorro de las «libertades de Cataluña amenazadas». Pero los convocados no aparecían.

El derrumbamiento de toda la organización revolucionaria se produjo del siguiente modo, según relato hecho por Dencás ante el Parlamento catalán el 5 de mayo de 1936 ([413]): «Sonaron los primeros tiros y comencé a dar órdenes. En primer lugar me dirigí a la Comisaría General de Orden Público, reclamando al Comisario, señor Coll i Llach, para que dispusiese la movilización de las fuerzas que tenía preparadas a fin de coger entre dos fuegos a las tropas que iban en aquel momento contra la Generalidad. Y,

---

410 Idem id. Pág. 167.

411 Dencás, Ob. cit. Pág. 81,

412 Aymami i Baudina, Ob. cit. Pág. 165.

413 Diario de Sesiones del *Parlament de Catalunya*, 1936. Págs. 4.307 y siguientes.

primera sorpresa: el señor Coll i Llach, desde las primeras horas de la noche había abandonado la Comisaría de Orden Público, diciendo que por encontrarse muy fatigado iba a su casa y que si las circunstancias o acontecimientos requerían su presencia en la Comisaría, se le fuese a buscar. Esta respuesta me la dio el señor Sancho, que en aquellos momentos ostentaba la máxima jerarquía... Me comunicaba, no solamente la deserción del señor Coll i Llach, sino el estado de desorden, el espíritu de derrota; aquel ambiente de derrota que dominaba a toda la Comisaria General de Orden Público.»



Coll i Llach, Comisario de Orden Público

Comunicó Dencás al Presidente de la Generalidad la deserción del Comisario y el Presidente envió para sustituirle al capitán Escofet. El relato del consejero de la Gobernación continúa así: «Me esperaba otra desagradable sorpresa: la Policía que yo había dejado concentrada en Barcelona había desaparecido casi toda. En la plaza de Cataluña, de acuerdo con el señor Coll i Llach, dejé un escuadrón de Caballería, con una ametralladora. De las dos ametralladoras que teníamos, una se hallaba en Gobernación y la otra en la plaza de Cataluña. Di la orden para que avanzasen aquellas fuerzas estratégicamente situadas y para que avanzase también el escuadrón de Caballería Rambla adelante, para coger entre dos fuegos a los soldados que atacaban o que se dirigían a atacar el Palacio de la Generalidad, y que de la Comisaría salieran doscientos policías para que, avanzando por la Vía Layetana, contribuyesen a este intento para aplastar entre dos fuegos a las fuerzas que atacaban a la Generalidad. Entonces nos encontramos con que la oficialidad había desertado, había abandonado los puestos de mando, dejando desamparados a los guardias, y éstos, en un momento de pánico, en un momento de desorganización, de debilidad moral, abandonaron también sus puestos. La ametralladora

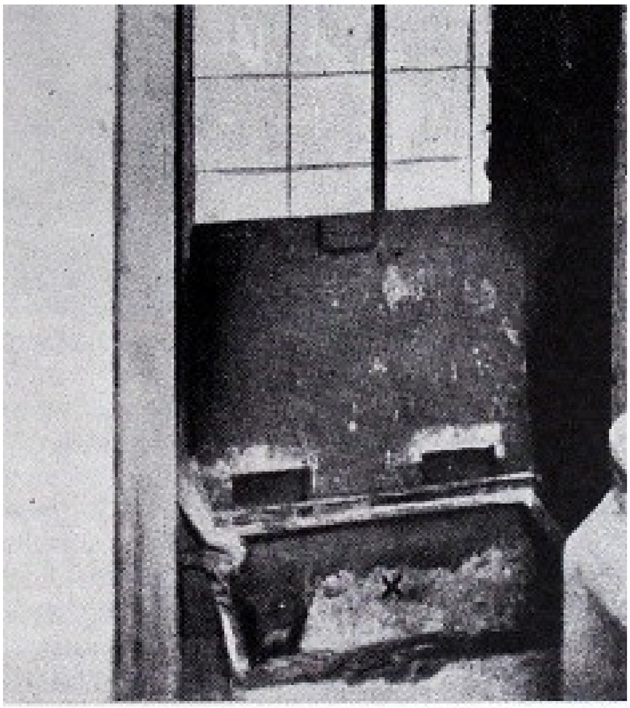
colocada estratégicamente en la plaza de Cataluña quedó abandonada y fue recogida por unos ciudadanos, que la depositaron en la portería del palacio de Teléfonos, de la plaza de Cataluña.»

«En la Comisaría pasaba lo mismo. Ausente el Comisario, y por haber desertado también la oficialidad, nada tenía de extraño que los jóvenes momentáneamente, no sintieran el arrojo que en aquellos instantes era necesario, porque sentían la sensación de derrota, de debilidad moral. Y no había manera humana de hacer salir a la Policía de la Comisaría. Pero no eran solas estas fuerzas las que se hallaban en semejante situación: de la Comisaría cercana al Palacio de la Música Catalana había salido hacía una hora y media una columna integrada por un centenar de guardias. Se dirigía o debía dirigirse a atacar a las fuerzas que se hallaban en los alrededores de la Generalidad. Y aquella columna, con sorpresa de los elementos que la componían, pasó de largo, y en lugar de acudir en defensa de la Generalidad, continuó Layetana abajo, al punto que hubo quien creyó que iban a atacar a Capitanía; pero al llegar aquí, se ordenó «derecha» y todos entraron en Capitanía a depositar las armas.»

Dencás explicaba a continuación cómo el estado de confusión y de nerviosismo de los primeros momentos, «cosa que a nadie puede extrañar, pues así ocurre en las revoluciones y en las guerras, mucho más dada la forma improvisada de esta revolución», hizo ineficaz la segunda fuerza de choque, los 4.000 jóvenes, armados deficientemente, que llevaban en sus bolsillos unas veinticinco o treinta balas.» El consejero de Gobernación proseguía su relato de este modo: «Había comenzado el cañoneo, se estaba en pleno tiroteo, y este estado de nerviosismo se reflejaba en nuestras formaciones. Cuando en la Comisaría de Gobernación quisieron intentar organizar una columna que se dirigiera hacia el Palacio de la Generalidad, esta columna se formó con sólo treinta voluntarios mandados por un hombre decidido que estaba dispuesto a jugarse la vida para romper el círculo de soldados que atacaban a la Generalidad. Este hombre era Miguel Badía. Y este hecho fue sintomático, porque demostró que no contábamos con un centenar de afiliados, con un centenar de patriotas que quisieran luchar, porque momentáneamente se había producido aquel espíritu de pánico en la Policía. Y este pánico no había modo en aquellos momentos de contrarrestarlo en absoluto.»

Decía también Dencás que su proyecto era mantener en vigilancia a los *escamots* para que encuadraran a los miles de voluntarios de Barcelona y de fuera, obreros y *rabassaires,* que se encontrarían en la ciudad en las primeras horas de la mañana. Que el consejero de Gobernación no

confiaba en las fuerzas bajo su mando lo prueba el hecho de que de madrugada «telefoneó a determinada persona preguntando si la salida estaba abierta. Le respondieron afirmativamente. Más tarde pudo saberse que se refería a una salida que llevaba al alcantarillado, por el cual huiría si las cosas marchaban mal» ([414]).



Boca de la alcantarilla por donde huyeron Dencás y otros jefes de la sedición

Hacia las cinco de la mañana, y ante el mal cariz que tomaban los sucesos, Dencás decidió apelar a medios heroicos. Llamó al cuartel de la Guardia Civil y preguntó al jefe que atendía el teléfono cuál iba a ser la actitud de la fuerza. Contestó éste que desde las ocho de la noche sólo obedecían órdenes del general Batet. Entonces comprendió Dencás que su situación era desesperada e irremediable, y dirigiéndose a los micrófonos, pidió a grandes gritos socorro a los obreros, a los demócratas, no sólo catalanes, sino de toda la Península; llamamientos que culminaron en un estentóreo «¡Viva España!» ([415]).

---

[414] Aymami i Baudina, Ob. cit. Pág. 168.

[415] Como Companys le dijera que se compaginaba mal su implacable anhelo de una Cataluña independiente, con aquel vítor, replicó Dencás que estaba justificado «por cuanto que no lo dio ante un grupo de amigos, ni dentro de un despacho, ni en las sombras, sino ante la radio y dirigido a los obreros españoles, pidiéndoles que lucharan al lado de los asturianos y de los catalanes, en defensa de la libertad». Aquel grito «no era una negación de mi separatismo, ni de mi nacionalismo». Diario del *Parlament de Catalunya.* 1936. Pág. 4.331-32.

Con las primeras luces del alba se recrudeció el tiroteo y se reanudaron los disparos de cañón en la plaza de San Jaime. Llegó a Gobernación la noticia de que los soldados acababan de poner en posición de tiro una pieza de artillería situada junto a Capitanía, con la cual habían cañoneado, por elevación, la Consejería, al comenzar la noche. Al comprobar los artilleros la dificultad de hacer blanco en tales condiciones, decidieron esperar la llegada del día para reanudar el ataque. Eran las seis de la mañana cuando el Presidente de la Generalidad le comunicaba al consejero de la Gobernación que ante la imposibilidad de aguantar el ataque de las fuerzas del Ejército, y en el deseo de evitar el sacrificio de vidas humanas, había acordado rendirse. Invitaba al consejero a adoptar idéntica resolución. Contestó Dencás que ignoraba los motivos justificativos de su determinación, pero estaba seguro de que lo hacía porque honradamente creía en la imposibilidad de continuar la lucha. Le dijo también: «Señor Presidente: ha estado usted hecho un héroe» ([416]).

A continuación habló Gassol para decirle al consejero de Gobernación: «Es irremediable. No hay solución. ¿Qué vas a hacer tú?» «No sé —respondió Dencás— qué resolución tomaremos...» Al terminar este diálogo reunió a todos los que ostentaban alguna representación para pedirles consejo ante la gravedad de la situación. «Unánimemente me aconsejaron —dice Dencás— imitar el ejemplo de la Generalidad, porque no quedaba otro camino» ([417]). Y sin perder tiempo, «en unión de Pérez Salas, Menéndez, España, Guarner y Xammar, salieron por un pasadizo subterráneo construido ex profeso meses antes y que desembocaba en la red de alcantarillado» ([418]). «Arturo Menéndez se despojó previamente de su guerrera de artillero, a la que arrancó el emblema de aviación» ([419]).

Los *escamots* y guardias de Asalto, junto a los arsenales de armas y bombas, para una batalla que no había de reñirse, contemplaron silenciosos y atónitos cómo desaparecían los jefes por el foso que llevaba a la red de las cloacas barcelonesas. Casi al mismo tiempo la primera granada rompedora estallaba en la fachada de la Consejería, cerca del despacho de Dencás. «Al amanecer se hicieron ocho disparos con granada rompedora

[416] Diario del *Parlament de Catalunya.* 1936. Pág. 4.311.

[417] Dencás, Ob. cit. Pág. 88.

[418] «Durante tres meses se estuvo trabajando en construir una mina subterránea que comunicara los bajos del edificio de Gobernación con las alcantarillas. A pesar de la extraordinaria reseña con que se llevaban a efecto los trabajos, este cronista transmitió la información a Madrid y de ello se habló incluso en el Parlamento.» —*Diez horas de Estat Catalá,* por Enrique de Angulo. Pág. 79.

[419] Angulo, Ob. cit. Pág. 77.

sobre Gobernación, sacando bandera blanca los rebeldes y rindiéndose una compañía de guardias de Asalto. Muchos paisanos salieron del edificio y huyeron por las calles inmediatas, contra los cuales no se hizo fuego» ([420]).

Dencás explicaría así su huida por la alcantarilla:

«No hay razón que obligue ni justifique a los jefes responsables de un movimiento revolucionario fracasado a entregarse voluntariamente al enemigo. Esto es tan evidente, y los ejemplos de aquí y de todo el mundo son tan generales, que considero inútil toda justificación» ([421]). *Lo cierto* es que la ignominiosa fuga y la divulgación de los preparativos hechos desde meses antes con vistas a la huida fueron motivo, incluso para sus correligionarios, de feroces censuras y burlas, a cuenta del heroísmo del «jefe de los ejércitos independientes de Cataluña». Dencás y sus acompañantes, después de un largo recorrido por las alcantarillas, salieron a la superficie en la barriada de la Barceloneta. Hasta el día 13 de octubre permanecieron escondidos, acogidos en una casa; ese día se trasladaron a Sans, a otro refugio, donde estuvieron cuatro días, al cabo de los cuales un coche los condujo a la frontera. Al ocupar las tropas el edificio de Gobernación, encontraron abandonados en todos los pisos rifles, pistolas, municiones y bombas. En el despacho de Dencás, una mesa preparada para siete cubiertos. Otra mesa más pequeña, con profusión de botellas. En las habitaciones, y extendidos sobre tableros, los planos de la ciudad y de varios edificios. Y el suelo sembrado de emblemas separatistas.

* * *

Extinguidos los focos principales de la insurrección, perduró todo el día 7 el tiroteo, sostenido por unas docenas de *escamots* situados en las azoteas. Estas agresiones aisladas producían poco efecto y tenían inmediata y enérgica réplica. La ciudad recuperó rápidamente su animación. Fuerzas montadas ocuparon las salidas de la capital. Aviones de una escuadrilla de caza señorearon el cielo de Barcelona. Se anunciaba la inmediata llegada de una escruadrilla de aparatos de bombardeo y de barcos de guerra. Una bandera de la Legión y un batallón de Cazadores de África, transportados por el vapor *Sister,* desembarcaron a las once de la noche. El general Batet adoptó las medidas conducentes para afianzar la nueva situación, firmó el cese de los jefes militares y políticos que auxiliaron a la rebeldía y confió los cargos de más responsabilidad a personas de probada

---

[420] Del informe del general Batet ante el Tribunal de Garantías Constitucionales.

[421] Dencás, Ob. cit. Pág. 89.

adhesión al Gobierno. El coronel de Carabineros Joaquín Ibáñez fue nombrado jefe de la Policía de Barcelona; ordenó la incautación de emisoras y la recogida de armas de los centros separatistas.



Coronel
Joaquín Ibáñez

A las diez y media de la noche el general Batet hizo por radio un relato deslucido, monótono y triste de lo ocurrido, iniciado con estas palabras: «Catalanes, españoles todos, y a la humanidad entera, me dirijo en estos momentos, solicitado y requerido por la verdad, a la cual he rendido siempre tributo, y puedo decir que mis labios se han abierto para la verdad más estricta...» «Respetables son los ideales cuando son expuestos dentro de la legalidad; pero son execrables cuando quieren imponerse por la violencia.» El final resultaba impropio en el comunicado de un jefe victorioso: «Las virtudes y el arte —dijo— no tienen fronteras, y, por tanto, pueden servir de ejemplo a la humanidad entera.»

Con excepción de Dencás y sus compañeros de fuga, la mayoría de los cabecillas fueron detenidos, El día 8 se celebró el entierro de los militares muertos en el cumplimiento del deber. A los ya citados, caídos en el combate de la plaza de la República, había que añadir el teniente de Artillería Francisco Gómez Marín, muerto frente al Centro de Dependientes de Comercio; los sargentos Máximo Domínguez García y Pelayo Fernández, del regimiento de Infantería número 10; el cabo de la Guardia Civil Alejandro Lorca López, y los soldados de Infantería Máximo Ochoa y Salvador Morisco Ripoll. Otros veintiséis, entre oficiales y soldados, resultaron heridos. La rebelión, en su conjunto, costó, según estadística no oficial, 46 muertos y 117 heridos.



Entierro de los militares víctimas de la revolución en Barcelona

Al debatirse los sucesos del 6 de octubre en la sesión del 5 de mayo de 1936, el Presidente de la Generalidad, refiriéndose a la actuación de Dencás, a quien los consejeros de la Generalidad, e incluso el propio Companys, habían obedecido y secundado en sus delirantes propósitos, habló en términos despreciativos e irónicos de los planes guerreros del consejero de Gobernación, calificándolos de «inconscientes», «muy fantásticos», «concepciones de un espíritu tartarinesco y ridículo». «El desastre de la organización del 6 de octubre decía Companys —afecta singularmente al señor Dencás; pero hemos de reconocer que también a nosotros, porque creímos en las dotes de organizador del señor Dencás» ([422]).

* * *

Las restantes provincias catalanas se sumaron a la subversión con distinta intensidad. En Tarragona las tropas dominaron fácilmente la población y los rebeldes, que se habían fortificado en el Ayuntamiento, se rindieron, sacando bandera blanca. Las mismas fuerzas de Tarragona, con la Guardia Civil de Hospitalet y Carabineros, dominaron el foco de Villanueva y Geltrú, donde había sido incendiada la iglesia, saqueados el Ayuntamiento y varios comercios y proclamada la República socialista-comunista ibérica. Lérida estuvo varias horas en poder de los revoltosos: el tiroteo con fuerzas del regimiento de Infantería número 25 —un batallón— y de la Guardia Civil y Carabineros duró hasta las siete de la mañana, hora

[422] Diario de Sesiones del *Parlament de Catalunya,* 1936. 4.315 y 4.331.

de la capitulación de la Generalidad, en cuyo momento los rebeldes se entregaron. Entre otras fechorías, los sediciosos invadieron el convento de los Padres franciscanos, y al abandonarlo éstos, hirieron a tres religiosos, uno de ellos el Padre Sanahuja. También Gerona cayó en poder de los facciosos: desde el balcón del Ayuntamiento se hizo la proclamación del Estat Catalá ante una muchedumbre entusiasmada. Se repartieron armas a los *escamots,* los cuales se adueñaron de los edificios públicos y centros de comunicación. Al proclamar el estado de guerra, el comandante de Estado Mayor don Rafael Domínguez Otero se presentó con fuerzas a sus órdenes en la Delegación de la Generalidad, con propósito de ocuparla: a la conminación hecha por el jefe militar, respondieron desde dentro con una descarga. El comandante resultó muerto.



Comandante de Estado Mayor don Rafael Domínguez Otero

Desde aquel momento la tropa actuó con energía, desalojó a los revoltosos de las oficinas de Telégrafos y Teléfonos, y al amanecer, después de un breve tiroteo, ocupó la Delegación de la Generalidad.

Desórdenes de diversa índole, según fuesen anarquistas, *rabassaires* o afiliados de la Esquerra quienes los produjeron, hubo en muchas localidades. En Reus las fuerzas de un escuadrón de Caballería y del Depósito del Campamento de Intendencia rechazaron a los sediciosos cuando intentaron asaltar los cuarteles. En Manresa, las fuerzas del batallón de Ametralladoras número 4, guardias civiles y de Asalto dominaron la situación, rescatando el Ayuntamiento del poder de los rojos. En Granoller, la Guardia Civil se defendió en su cuartel, a costa de bajas, y fue socorrida por las fuerzas del Ejército. En la comarca de San Cugat de Vallés, los *rabassaires* depusieron las armas a la sola presencia de una compañía de la Legión. El dominio de Sabadell fue compartido por anarquistas y *escamots,* pero a la llegada de las fuerzas del Ejército sólo los primeros ofrecieron alguna resistencia. En Tarrasa se impusieron los del Estat Catalá y grupos anarco-sindicalistas, los cuales libertaron a los presos comunes. La llegada de una columna de fuerzas de la Guardia Civil puso

fin a la sedición. En Navas fue incendiada la iglesia y asesinado el párroco; en Junquera prendieron fuego al centro de la C. E. D. A. y mataron al propietario, Risinach. En Torregrosa (Lérida), el párroco fue víctima de un atentado. Y en San Pedro de Ribas, rematado a tiros y pedradas José Oriol Bruguera. Otras muchas localidades conocieron horas de dominio revolucionario.

* * *

Dominada la rebelión, una de las principales preocupaciones de la Policía de Barcelona fue indagar el paradero del ex presidente del Consejo de ministros, Azaña, huésped de la Ciudad Condal en el momento de la proclamación del Estat Catalá. La invitación de Companys, en su discurso desde la Generalidad, a los dirigentes republicanos «a establecer en Cataluña el Gobierno provisional de la República» se la relacionaba con la nota de Acción Republicana, redactada por el propio Azaña en el momento de conocerse la formación del nuevo Gobierno. En ella el partido azañista rompía toda solidaridad «con las instituciones actuales del régimen» y afirmaba su decisión de acudir «a todos los medios en defensa de la República». ¿No decía algo parecido Companys? ¿No aspiraba, según sus palabras, «a establecer en Cataluña el reducto indestructible de las esencias de la República»? Existía, pues, identificación de pensamiento y se podía deducir un acuerdo pactado o simplemente verbal sobre procedimientos previa conformidad en los fines.

Azaña salió de Madrid el 27 de septiembre para Barcelona, para asistir al entierro del ex ministro de Hacienda don Julio Carner. Tuvo puntual conocimiento de lo que se preparaba en Cataluña, y aun cuando su intención era regresar en seguida a Madrid, como lo prueba el hecho de que por todo equipaje llevase un maletín de mano ([423]), sin embargo, prolongó su estancia ante la inminencia de acontecimientos, a cuya preparación se consagraban por entero los gobernantes de la Esquerra. Azaña se hizo visible por aquellos días en los despachos de los consejeros de la Generalidad, en el Parlamento y en tertulias al aire libre. El día 3 de octubre supo la caída del Gobierno. «El secretario de la Presidencia de la República —escribe— me llamó por teléfono: el Jefe del Estado me hablaría a las diez y cuarto de la mañana siguiente para conocer mi opinión sobre la crisis. Puse por escrito lo pertinente del caso, y a la hora marcada,

[423] Declaración prestada por el agente de policía encargado de la vigilancia de Azaña (Del proceso de Azaña.)

en una conferencia breve, leí mi consulta, sabiendo de sobra el puro valor ceremonioso del acto. El señor Presidente me preguntó cuándo regresaría a Madrid. «Dentro de un par de días», repuse. Y no hubo más» ([424]).

No cumplió Azaña su promesa, y los días 3 y 4 los pasó en continuas entrevistas con personajes conspicuos del Parlamento y del Gobierno catalán. En la noche del día 4 se entrevistó con Companys. Nadie ignoraba que al día siguiente se declararía la huelga general. Así sucedió. El sábado el paro fue más intenso. Ese día tuvo una extensa entrevista con el consejero Lluhí, de la que ya se ha hablado, y al terminar la cual Azaña rogó a Luis Bello, allí presente, que convocara a los miembros del Consejo regional de Izquierda Republicana en Cataluña a una reunión para las primeras horas de la tarde. La reunión tuvo lugar en una sala del hotel Colón. Azaña expuso la opinión manifestada al consejero Lluhí ([425]) y preguntó a los reunidos si aprobaban su actitud: «Sin contradicción la refrendaron e hicieron suya colectivamente, como doctrina del partido. De cuanto allí hablamos se levantó acta, según costumbre. Nuestra reunión se disolvía, cuando llegó don Juan Moles, y a poco los señores Nicolau d'Olwer y Hurtado. A todos los di a conocer mis temores y cuanto habíamos hablado en la Junta del partido. Consideraban inútil y tardío cuanto se intentara para detener a los acontecimientos y muy conveniente que me marchara de Barcelona» ([426]).

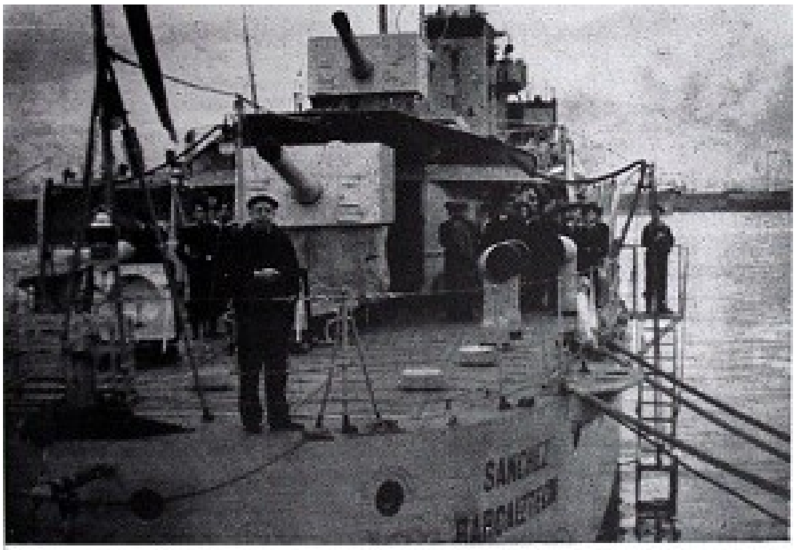
Salir de Barcelona para ir ¿a dónde? Era tarde para todo. Ambiente amenazador en las calles, inseguridad en las carreteras, sabotajes en las líneas férreas. Además, la situación prometía empeorar. Ningún coche podía circular sin ser registrado. Después de largas reflexiones, Azaña abandonó el Hotel Colón, a las ocho de la noche del día 6, sin dejar noticia de su nuevo domicilio, para ir a alojarse en casa de Rafael Gubern, titular de una de las secretarías del Gobierno autónomo. «El aspecto de las calles —escribe Azaña—, aquel despliegue de fuerzas en acecho por las avenidas oscuras, me ofreció la primera visión directa del inestable punto trágico a que habían llegado los acontecimientos. Si lo restante de la ciudad estaba en el mismo pie, había materia sobrada para un desastre inmenso» ([427]). En el citado domicilio permaneció sin salir a la calle y sabedor de que la Policía le buscaba. Prefirió no darse por enterado de estas pesquisas. Pero en la tarde del día 9 los agentes descubrían el refugio y procedían a la

[424] Azaña. Ob. cit. Pág. 94.
[425] Ver capítulo XXI. Pág. 477-8 (nota).
[426] Azaña, Ob. cit. Pág. 112.
[427] Azaña, Ob. cit. Pág. 127.

detención del personaje. Trasladado a la Jefatura de Policía, pasó la noche en una habitación «decente y cómoda» del pabellón principal, con teléfono. Al día siguiente, tras de prestar declaración en la Auditoría, que funcionaba en el antiguo Gobierno Militar, fue llevado al *Ciudad de Cádiz,* amarrado al muelle de Morrot, delante de la base de hidros, al pie de Montjuich a pocos metros de donde se hallaba anclado el *Uruguay.* En el *Cádiz* fue recluido también el diputado Luis Bello, presidente de la Comisión parlamentaria que redactó el Estatuto. Una hora más tarde comparecía ante el general Pozas Pérez, juez encargado de instruir diligencias previas.

Lerroux, en unas declaraciones, y algunos periódicos de Madrid, acusaban a Azaña de complicidad con los conjurados, de haber jugado papel predominante en la rebelión, de coautor con Companys de la proclama sediciosa y en posesión de unos documentos comprometedores cuando fue descubierto por la Policía.

Azaña, en su libro *Mi rebelión en Barcelona,* rechaza tales imputaciones por injuriosas y falsas. Era indudable la oposición de Azaña a la instauración de una República federal, a la que negó su apoyo en las Cortes Constituyentes. Por otra parte, también es cierto que desde el día siguiente a su salida de la jefatura del Gobierno, se mostró ardiente partidario de reproducir la revolución del 14 de abril de 1931, agravando sus circunstancias y con excitaciones a que se desarrollara en términos de violencia. Su posición quedó definida en los discursos pronunciados durante los meses de 1934, en los cuales insistió una y otra vez en la necesidad de retroceder a los días anteriores a la República para repetir su proclamación y no con la apariencia pacífica y jubilosa que tuvo, sino dando expansión a su carga revolucionaria.



El exjefe del Gobierno Azaña, recluido en un buque de guerra

A reproducir ese estallido se enderezaban sus propagandas, y las conversaciones con Martínez Barrio, Sánchez Román, Maura y otros, a los que hace referencia en su libro ([428]), y sus negociaciones con los socialistas, cuya relación amistosa no se entibió lo más mínimo después de abandonar el Poder. Cabe preguntarse si Azaña, en Barcelona, en los días anteriores a la rebelión, no se esforzó en convencer a los hombres de la Esquerra para que no dieran a la sublevación un matiz separatista, que impediría a los republicanos de izquierda solidarizarse con su alzamiento. De esta manera se explican muy bien sus constantes conversaciones con los consejeros y diputados y con el mismo Companys, y muy especialmente su diálogo con Lluhí, cuando éste le somete a consulta el discurso escrito a instancia del Presidente de la Generalidad.

Será conveniente tener en cuenta que las manifestaciones de Azaña sobre la rebelión catalana están hechas después del fracaso de la misma y no cuesta mucho creer que hubiesen sido de otro tono, e incluso justificativas de lo sucedido, caso de triunfar la subversión ([429]). Porque Azaña tenía prevista la contingencia, y en las Cortes (25 de junio de 1934), al discutirse la ley catalana de Cultivos, había dicho: «Si la política del Gobierno supone que la conducta del señor Samper en este problema es poner a los republicanos de Cataluña y a los republicanos de

[428] Ob. cit. Pág. 85.

[429] «No parece existir razón alguna que mueva a pensar que Azaña estuviese enterado de lo que socialistas y catalanes preparaban. Por otra parte, creo que el profesor Peers tiene razón cuando sugiere que Azaña estaba completamente dispuesto a aceptar la presidencia de una república federal en el caso de que le hubiera sido ofrecido tal puesto.» Hugh Thomas. The Spanish Civil War —Harper Brotherd— New York. Pág. 79.

toda España en una opción terrible, yo le digo a S. S. con toda nuestra responsabilidad, que será modestísima, pero que existe, que nosotros tenemos resuelta la opción y que caerá sobre S. S. y sobre quien le acompañe en esa obra toda la responsabilidad de la inmensa desdicha que se avecina sobre España.»

CAPÍTULO XXIV

ESTRATAGEMA DE LOS REBELDES PARA APODERARSE DE LEÓN

HUELGAS Y DESÓRDENES EN ARAGÓN Y LA RIOJA. — LOS CAMPESINOS NO SECUNDARON LA REVUELTA. — ESCASA REPERCUSIÓN EN LEVANTE. — DISTURBIOS EN ALGUNOS PUEBLOS ANDALUCES, CASTELLANOS Y GALLEGOS. — VIOLENTOS CHOQUES DE HUELGUISTAS CON LAS FUERZAS ARMADAS EN PASAJES (GUIPÚZCOA). — ÉIBAR Y MONDRAGÓN EN PODER DE LOS INSURRECTOS. — ASESINATO DEL EX DIPUTADO TRADICIONALISTA MARCELINO OREJA. — EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO ALCANZA MUCHA EXTENSIÓN EN VIZCAYA. — PORFIADOS COMBATES EN BILBAO Y EN LOS SECTORES FABRIL Y MINERO. — EL EJÉRCITO DOMINA LAS ZONAS INSURRECTAS. — LEVANTAMIENTO EN LA CUENCA MINERA PALENTINA. —INCENDIO DE IGLESIAS, ASESINATOS Y DESÓRDENES EN LOS PUEBLOS DE LA CUENCA MINERA LEONESA. — EN ALGUNAS LOCALIDADES SE PROCLAMÓ EL COMUNISMO LIBERTARIO.

Los organizadores de la revolución la habían articulado en toda España. «De provincias, principalmente de Asturias —escribe Largo Caballero, propulsor máximo de la revuelta—, apremiaban para que se declarase el movimiento, porque si se presentaban las nieves, los asturianos tropezarían con graves inconvenientes para la acción. Era obligado comenzar antes del invierno... Se nombraron comisiones en todas las capitales de provincia. La Comisión especial requirió la presencia en Madrid de las Comisiones de las capitales. Todas informaron favorablemente e insistieron en que el movimiento debía hacerse con rapidez. También se nombraron corresponsales en todos los pueblos donde había organización» ([430]).

Pese a tan cuidadosos preparativos, la revolución no prendió en el campo, porque los campesinos, escarmentados por el fracaso de la huelga agraria de julio, desconfiados no la secundaron.

La huelga general, declarada en Zaragoza el día 6, terminó el 9 y fue más bien un acto simbólico de solidaridad que una participación activa. En algunas localidades esa adhesión tuvo caracteres anárquicos. Tauste quedó

[430] Largo Caballero, Ob. cit. Págs. 134-35.

(día 7) en poder del comunismo libertario, del que fue liberado por fuerzas del Ejército, de la Guardia Civil y de Asalto, tras de porfiada lucha, en la que intervino una pieza de artillería. Resultaron cuatro muertos; de ellos, un guardia civil, y varios heridos. También en Uncastillo los anarco-sindicalistas proclamaron el comunismo, y aquí, cinco guardias civiles, encerrados en su cuartel, con sus mujeres y veinte niños, hijos de los guardias, agotaron la resistencia. En el empeño murieron dos defensores y los restantes, a pesar de hallarse heridos, prosiguieron la lucha hasta que fueron socorridos por fuerzas de la Guardia Civil de Tarazona, Zaragoza y Sos del Rey Católico. En Mallén, Egea de los Caballeros y Cervera del Río Alhama (Logroño) se produjeron motines con características similares: proclamación del comunismo libertario, lucha con la Guardia Civil y derrota de los sublevados, con muertos y heridos. En la capital de la Rioja, Logroño, la huelga general no pasó de simulacro.

La participación de las provincias de Levante, de Extremadura y Andalucía fue mínima. Hubo disturbios en Játiva, Jañeras y Puebla de Carlet. La huelga de Valencia careció de importancia, no obstante su detenida preparación, como lo demostró el hallazgo de un depósito de 900 bombas en una casa de la calle Sabina. «En Valencia no pudieron ponerse en juego los trabajos de la Alianza Obrera. Valencia acababa de salir de una huelga general, que había cuarteado el movimiento obrero valenciano, del mismo modo que estaba cuarteado el de Zaragoza después de cuarenta días de paro absoluto. Las municiones de Valencia quedaron intactas, los cuadros de choque no funcionaron; los resortes de enlace se embotaron. La Alianza valenciana puso al descubierto la ineficacia de su labor... Falló por completo. Igual o muy parecido sucedió en otras provincias. La Alianza Obrera del Mediodía no era otra cosa que una entelequia después de las jornadas campesinas del 5 de junio» ([431]). En Alicante, Elche, Alcoy y Pretel los desórdenes fueron atajados rápidamente. La represión en Villena costó dos muertos y dos heridos.

La contribución de los revolucionarios andaluces se manifestó en múltiples huelgas, con tiroteos en La Carolina (Jaén), donde murió un guardia de Asalto y resultó herido un comandante de la Guardia Civil. Fuerzas del Ejército, procedentes de Sevilla, ocuparon las minas de Riotinto (Huelva). En Nerva, un capataz de minas fue degollado. En Salvochea, que antes se llamaba El Campillo, cuna de aquel anarquista andaluz, en refriega con la Guardia Civil, murieron dos revoltosos y otros

---

[431] *Octubre.* Informe del Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de Juventuies Sosialistas. Editorial Resurrección, Madrid, 1935. Pág. 98.

resultaron heridos graves. En Paterna del Campo fue incendiada la iglesia parroquial. Disturbios de alguna importancia únicamente se registraron en Cazalla de la Sierra (Sevilla), Algeciras y en Prado del Rey (Cádiz). Aquí las turbas asaltaron el Ayuntamiento, en cuya defensa resultó herido grave el alcalde. En Málaga se registraron actos aislados de violencia, explosiones de bombas y tiroteos, que ocasionaron dos muertos y cinco heridos. En Teba, los anarco-sindicalistas se hicieron fuertes en el Ayuntamiento, y para desalojarlos hubo que reñir empeñada lucha, de la que resultó muerto un cabo de la Guardia Civil y heridos un capitán y siete guardias civiles. La oportuna llegada de fuerzas del Ejército a las minas de Pueblo Nuevo del Terrible y Peñarroya (Córdoba) impidió que los huelguistas cometieran desmanes. Un motín comunista en Villaviciosa, de la misma provincia de Córdoba, en el que participaban seiscientos hombres armados, fue dominado por fuerzas de Artillería enviadas desde la capital. Badajoz y Cáceres se asociaron a la revolución con una huelga general, que se desarrolló sin graves incidentes. Únicamente en Ahigal y Pozuelo (Cáceres) hubo desórdenes.

En Murcia, capital, y en Abandilla, Totana, Jumilla y Cartagena registráronse disturbios. Los sucesos más graves ocurrieron en Alguaza, dominada por los revoltosos hasta que fuerzas procedentes de Murcia restablecieron el orden. En Tarazona de la Mancha (Albacete) las turbas asesinaron al alcalde, Gabino Arcos; al brigada de la Guardia Civil, Pastor Tortosa; al jefe de la Guardia Municipal, y a dos serenos. Una columna formada por guardias civiles y de Asalto ocupó el pueblo al día siguiente y detuvo a 113 vecinos. Dos muertos y veinticinco heridos costó reducir a los revoltosos de Villarrobledo, que incendiaron el Ayuntamiento, la iglesia parroquial, el Casino Agrario y varias casas de personas acusadas de enemigas del régimen. El cabecilla de la rebeldía, llamado Marzán, se suicidó.

Ni en Toledo, ni en Salamanca, donde existían focos comunistas y anarcosindicalistas muy considerables, la revolución fue secundada. Tres bombas estallaron en la capital salmantina, actos de sabotaje y unos incendios en Béjar fue la aportación de los extremistas de esta provincia a la subversión. En Talavera de la Reina los ferroviarios provocaron desórdenes. Con la previsora detención de los dirigentes de la revuelta quedó estrangulado en Zamora un intento anárquico. En Requejo los obreros de las obras del ferrocarril de Zamora-Orense promovieron algunos desórdenes, sin mayor trascendencia. Tampoco en Valladolid la revolución alcanzó grandes vuelos. En Medina de Rioseco un sargento de

la Guardia Civil resultó muerto en una emboscada y heridos un teniente y cuatro guardias civiles.

La presencia en Ciudad Real del diputado socialista Hernández Zancajo, jefe de milicias socialistas, no consiguió dar impulso a la agitación revolucionaria en la provincia. Holgaron los mineros de Puertollano y los ferroviarios en Alcázar de San Juan. Hubo desmanes en La Solana, que ocasionaron un muerto. En Abenojar se repitió el asedio del puesto de la Guardia Civil y la resistencia heroica, en la que participó la mujer de uno de los guardias, cuando, al quedar éste herido, abandonó su fusil. La hija de otro de los guardias murió de un colapso, en pleno tiroteo.

En las cuatro capitales de las provincias gallegas se declaró la huelga general. Los preparativos de los revolucionarios de El Ferrol para apoderarse de la ciudad eran minuciosos y muy completos; pero quedaron desbaratados por la Policía con la detención de los dirigentes: entre éstos, el alcalde, el secretario del Ayuntamiento y algunos concejales. Un maestro nacional y exaltado marxista fue muerto por la fuerza pública cuando trataba de volar un transformador eléctrico. En Vigo los huelguistas cometieron desmanes y en San Codio (Lugo) quemaron un santuario que guardaba obras de mucho valor artístico.

* * *

La revolución fue secundada con entusiasmo en Guipúzcoa, debido a la preponderancia del socialismo en las zonas industriales de la provincia. Por otra parte, se contaba con que los obreros nacionalistas se sumarían al movimiento, cuyo triunfo supondría la consecución del Estatuto. Desde el primer momento se pudo advertir que estaban muy bien estudiados los planes de la subversión. Paralizada la ciudad de San Sebastián por la huelga (día 6), grupos de acción ocuparon lugares estratégicos para dedicarse a un paqueo intenso, con propósito de aterrorizar al vecindario. Dos radios clandestinas —una instalada a bordo del barco pesquero *Cántabro,* y la otra en el domicilio del secretario del partido nacionalista, en Guipúzcoa, Lizaso—, mediante la divulgación de infundios y fantásticas victorias, enardecían el ánimo de los revoltosos. Unas octavillas con la firma de «Las Alianzas Obreras» invitaban a la revuelta con excitaciones como éstas: «Si nuestra provincia, poco fogueada, está en pie, calculad lo que ocurre en toda España. Que nadie vuelva al trabajo. Matad sin compasión a los traidores. Si no lo hacéis vosotros, lo harán los tribunales del pueblo. Coged lo que os haga falta de donde lo haya. No paséis hambre.

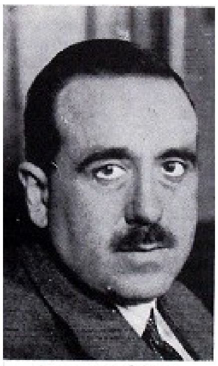
Asaltad los grandes comercios y llevad a vuestros hijos los comestibles y todo lo necesario.» El asesinato de un obrero municipal dedicado a la limpieza fue advertencia de que se procedería sin contemplación contra quienes desacatasen la orden de huelga. En el puerto de Pasajes, sede de los anarquistas de la F. A. I., el motín se propagó con rapidez y violencia. Se libraron combates en las calles del barrio de Trincherpe, de bien ganada fama bolchevique. Un puñado de guardias civiles y unas patrullas de marinos del torpedero número 9, anclado en el puerto, sostuvieron la pelea, en la que murieron siete revolucionarios. El número de heridos fue grande. El propósito de los revoltosos de caer sobre San Sebastián lo frustraron las fuerzas del Ejército llegadas a toda prisa de Pamplona.

Los sucesos más graves se desarrollaron en la zona industrial de la provincia. Eibar y Mondragón cayeron en poder de los revolucionarios. A las 4,30 de la madrugada se recibió desde San Sebastián la contraseña indicadora de que debía comenzar el alzamiento. Acto seguido, Toribio Echeverría, gerente de «Alfa», empresa piloto de sociedad cooperativa socialista, cuyos orígenes se remontaban a los tiempos de la Dictadura de Primo de Rivera, ordenó la puesta en marcha del plan preparado desde hacía meses. Avisados agentes y enlaces, una hora después se reunían los jefes de diecisiete grupos de milicias en la Casa del Pueblo, y aquí, el jefe, Enrique de Francisco, les señalaba la misión a realizar. A la vez, se presentaba en el centro farmacéutico de la localidad José Ignacio Echevarría, secretario de la Agrupación Socialista, y en una habitación contigua a la biblioteca, dispuesta como laboratorio, ayudado por unos auxiliares, se dedicaba a preparar botellas de líquido inflamable.

Los jefes de grupo recibieron la orden de reunir a los confabulados y armarlos con los fusiles, escopetas y pistolas sacados de la fábrica «Alfa» o de escondrijos de la misma Casa del Pueblo. Unos grupos se encaminaron a la estación del ferrocarril, cuyo edificio asaltaron; otros partieron hacia la casa-cuartel de la Guardia Civil, contra la cual arrojaron bombas y botellas de líquido inflamable. A cinco grupos se les confirió la misión de ocupar la Sociedad Española de Armas y Municiones y el Banco de Pruebas, verdaderos arsenales con los que se podría armar a millares de milicianos. De la Sociedad Española fueron rechazados por la Guardia Civil. En cambio tuvo pleno éxito la segunda operación y las armas del Banco de Pruebas fueron trasladadas en cestas a la Casa del Pueblo. También lograron su objetivo los grupos que asaltaron la Escuela de Armería; fortificados en ella, sostuvieron un prolongado combate con fuerzas de Asalto que trataban de expulsar a los revoltosos del edificio. Toda la

mañana duró el tiroteo en el conjunto de la ciudad. La fábrica «Alfa» fue el cuartel general de los revolucionarios: allí depositaron las armas sustraídas en los saqueos y las bombas que los sediciosos tenían escondidas en el cementerio. Desde la fábrica se cursaban órdenes, se seguían las incidencias de la lucha contra la fuerza pública, se enviaban refuerzos, armas y municiones, y se ordenaba la detención de las personalidades más salientes de la localidad consideradas como contrarias al movimiento revolucionario. En busca de uno de estos personajes, Carlos Larrañaga, presidente del Círculo Tradicionalista, iban unos milicianos, cuando se enfrentaron con él en el puente del Dos de Mayo. Le obligaron a levantar los brazos, para cachearle, y, sin mediar palabra, un miliciano le hizo un disparo, dejándole muerto. La principal preocupación de los amotinados era preparar la defensa de Eibar con barricadas y trincheras en las vías de acceso, pues estaban persuadidos de que no tardarían en aparecer fuerzas gubernamentales.

En Mondragón la revolución se inició y desarrolló en parecidos términos que en Eibar. Movilización de las milicias, cerco del cuartel de la Guardia Civil, detención de cinco miqueletes, asalto del Ayuntamiento, donde fue izada la bandera roja, y detención de personas conceptuadas «enemigas del pueblo». Una de ellas, Marcelino Oreja Elósegui, diputado tradicionalista en las Cortes Constituyentes y gerente de la Unión Cerrajera, industria siderúrgica de las más importantes de España y orgullo de Guipúzcoa. Oreja Elósegui era yerno del presidente del Consejo de Administración de la Empresa, señor Echevarría. Otros detenidos fueron el administrador Ricardo Azuaga, y el consejero de la empresa y gestor provincial Dagoberto Resusta. Patrullas de milicianos arrancaron a los tres de sus hogares al alborear el día.


Marcelino Oreja Elósegui

Al igual que en Eibar, los huelguistas de Mondragón quedaron a la espera de acontecimientos, eufóricos por las drogas que suministraban las

radios clandestinas y los embustes de invención local, según los cuales el triunfo de la revolución era arrollador en toda España.

Entretanto, unos Comités abolieron la moneda, prepararon el reparto de víveres y constituyeron un Tribunal popular.

Una columna formada en Bilbao, compuesta de cien guardias de Asalto, con morteros y ametralladoras, y un batallón de Infantería de la guarnición de Vitoria, convergieron en Eibar, y después de cinco horas de tiroteo en Ermúa, donde los insurrectos habían proyectado la defensa de la ciudad, ocuparon el Ayuntamiento y, uno tras otro, todos los nidos de la resistencia socialista.

En los combates perdieron los rebeldes nueve muertos y un número no determinado de heridos, pues la mayoría se ocultaron en domicilios particulares. Las fuerzas del Gobierno sufrieron la muerte de un guardia y doce heridos; cinco de ellos, graves.

Próximamente a las tres de la tarde dieron vista a Mondragón los soldados de una compañía de Infantería procedentes de Vitoria, en conexión con una columna de fuerzas de la Guardia Civil y de Asalto. La aparición de esta tropa constituyó una sorpresa indecible para los marxistas de Mondragón, convencidos hasta entonces de que su triunfo era indiscutible. La lucha fue corta y acabó con la huida de los rebeldes hacia el monte El Campanar, llevándose a los tres directivos de la Unión Cerrajera. A poco trecho, y al llegar junto a una tapia que les cortaba el camino, los guardianes optaron por deshacerse de aquéllos y con una descarga dieron muerte alevosa a Resusta y a Oreja Elósegui ([432]).

Otros focos revolucionarios, de menos intensidad, que brotaron en Hernani, Zumárraga, Tolosa e Irún, fueron sofocados.

* * *

La subversión comenzó en Bilbao en la mañana del día 5 con la huelga general, salpicada de tiroteos y explosiones. Pero desde el primer momento se advirtió que la autoridad, encarnada en la persona del gobernador, don Ángel Velarde, se hallaba decidida a dar la batalla a la

---

[432] Marcelino Oreja Elósegui nació en Ibarrenguetüa (Vizcaya) en 1895. Ingeniero de Caminos, figuró en el grupo fundador de la Asociación Nacional de Propagandistas y de Estudiantes Católicos Fue también gerente de *El Debate*, diputado de las Cortes Constituyentes. Sus intervenciones en los campos de la política y de la acción social se distinguieron por un alto sentido de comprensión y de justicia.

revolución en todos los terrenos donde ésta la plantease. Tuvo extraordinarios efectos, en aquellas críticas circunstancias, la designación del teniente coronel Joaquín Ortiz de Zárate para la jefatura de la Comandancia de Vizcaya, previa la destitución del general-gobernador y del coronel-jefe de la Media Brigada de Cazadores, sospechosos ambos de simpatizar con la rebeldía. Tal designación la hizo el ministro de la Guerra, a indicación del general Franco, de quien había sido ayudante en la Legión Ortiz de Zárate.



Teniente coronel Joaquín Ortiz de Zárate

Los preparativos socialistas para la insurrección eran muy considerables ([433]). En la ciudad había dos mil hombres, organizados en grupos, armados, con jefes propios y fines concretos dentro del sector o barrio en que debían operar. Se contaba, además, con otros dieciséis grupos de choque, de diez individuos cada uno, seleccionados entre los afiliados de mayor solvencia, encargados de realizar las operaciones más comprometidas y difíciles. La compra de armamento se hizo con aportaciones de los Sindicatos: el Minero dio 60.000 pesetas; el de Alimentación y Varios, 30.000; el Metalúrgico, 30.000. Los dueños de algunos talleres de fundición, coaccionados, permitieron la fabricación de bombas y sólo en el taller de Ferrera y Lenciano se prepararon 2.500. Las cargas procedían de Alemania, adquiridas por un emisario de Indalecio Prieto. Las bombas se guardaban en catorce depósitos de la ciudad. Existían, además, ocho depósitos de armas y municiones.

Por todo esto puede comprenderse cuán violenta y en algunos casos sangrienta sería la lucha entablada. Fueron días y noches de prueba para

---

[433] Formaban el Comité revolucionario Juan Nadal, Fermín Zarza Desta, Santiago y Julio Aznar Saradiaga, Miguel Santúnez, Eusebio Rodríguez de Busto, Fulgencio Mateos Redondo y Eulogio Ortiz de Guinea.

Bilbao, cuya masa obrera, curtida en huelga y turbulencias, sabía dar cara a fusiles y ametralladoras. La compañía de Infantería que el día 7 hizo la proclamación del estado de guerra fue agredida a tiros y pedradas. Sostener la simple apariencia de circulación de transportes y de vida comercial costó empeñados combates, con muertos y heridos. Un episodio casual permitió a la Policía, el mismo día 5, descubrir uno de los depósitos de bombas, y por éste se supo la situación de los restantes. En el momento en que el socialista Ernesto Pérez manipulaba una bomba en un taller de carpintería de la calle de Iturribide, explotó el artefacto. Un registro practicado por los guardias de Seguridad dio por resultado el hallazgo de 100 bombas y 300 pistolas con dos cargadores cada una y 100 paquetes de munición ([434]). Seiscientos sesenta y ocho individuos comprometidos en la revolución: socialistas, anarquistas, comunistas y algunos nacionalistas, fueron detenidos. El día 9 empezó a declinar la huelga: el diario *La Gaceta del Norte* reanudó su publicación, y aun cuando los revoltosos quisieron asaltar el periódico, los guardias, al acecho en el interior del edificio, los ahuyentaron a tiros. Por la noche salió *El Noticiero Bilbaíno.* Desde este momento se manifestó inequívoca y resuelta la reacción ciudadana y la revolución retrocedió hacia el fracaso.

Resultaron inútiles los esfuerzos de los agentes agitadores, que para prolongar el desorden divulgaban que toda la cuenca minera y la zona fabril de la ría estaban bajo el dominio de los revolucionarios. Era una verdad a medias. Los insurrectos dominaban, en efecto, la zona minera desde Retuerto a Somorrostro y de Portugalete, llave de la entrada del Nervión. En Portugalete, erizada de barricadas, la Guardia Civil combatió, sin éxito, contra un enemigo muy superior en número. Lucha sangrienta por las dos partes. Acosada la fuerza por enjambres de milicianos, se refugió en el Gran Hotel. Entretanto los revoltosos incendiaban el palacio del patricio don Luis Salazar, perdiéndose obras pictóricas y una de las mejores bibliotecas de Vizcaya. El combate duró hasta la aparición de una columna de la Guardia Civil, que, por la margen derecha, después de cruzar el puente colgante, se abrió paso a tiros, peleando contra los rebeldes fortificados en los conventos de los Padres Agustinos y de Santa Clara y en parapetos improvisados con camiones y piedras. Persuadidos los huel-

[434] El armamento cogido en total a los revolucionarios de Bilbao fue el siguiente: 2.811 escopetas; 370 pistolas; 272 revólveres; 11.415 cartuchos de escopeta; 6.214 balas de revólver; 38.573 de pistola; 1.734 bombas; dos estaciones de radio. Una funcionó en San Francisco y otra en la calle de doña María Diez de Haro.

guistas de la inutilidad de la resistencia, huyeron y dejaron un muerto y catorce heridos. Sin embargo, sus bajas fueron muchas más.

Dos columnas formadas con tropas de la guarnición de Bilbao, más tres escuadrones de Caballería expedicionarios de Burgos y otras fuerzas procedentes de Vitoria, emprendieron el día 11 el avance por la zona insumisa. Mandaba una columna el comandante Gavilán y la otra el teniente coronel Ortiz de Zárate. La primera llegó hasta Erandio y la segunda a Valmaseda. Después, en operación conjunta, penetraron en la zona minera, quebrantando la resistencia opuesta por los mineros en Somorrostro, San Salvador del Valle y La Arboleda. Cooperaban con las tropas dos escuadrillas de aviación de los aeródromos de Logroño y Vitoria, que dispersaron concentraciones de mineros. En Galdames culminó la oposición de los huelguistas: volaron los puentes y postes telegráficos, dispuestos a una resistencia numantina. En la casa-cuartel se sostenían quince números del Cuerpo de miñones, que habían rechazado repetidas conminaciones de rendición. En estas circunstancias, la aviación amenazó con bombardear la localidad. Medió el párroco de San Pedro, don Dionisio Azarloza, y consiguió de los rebeldes que cesaran en sus ataques y depositaran las armas en su casa. La tropa entró sin combate.

* * *

En Santander la acción de los revolucionarios se exteriorizó con la explosión de algunos petardos y en agresiones especialmente contra los trenes, y en tiroteos aislados en las calles. La reacción ciudadana fue rápida y decidida. En la zona marítima, y en particular en Nueva Montaña, importante núcleo siderúrgico, los huelguistas trataron de asaltar la casa-cuartel de Carabineros, y en las colisiones a que este episodio dio lugar a lo largo de los muelles y en las proximidades de la Aduana, los revoltosos tuvieron muertos y heridos. La ocupación militar de Reinosa y de los talleres de la Constructora Naval por fuerzas llegadas de Burgos y Palencia evitó un desenlace trágico a una situación que se presentaba muy amenazadora. En un tiroteo en Polanco fue muerto por la Guardia Civil el alcalde, Daniel Uríbarri. En Reinosa murió asesinado el comerciante Marcelino Errazquin. En Torrelavega cayó víctima de una descarga el joven Francisco Díaz, que cooperaba con la fuerza pública.

* * *

Los cotos mineros de Barruelo, Orbó y Guardo, en la provincia de Palencia, pertenecientes a la Compañía de Ferrocarriles del Norte de España, se insurreccionaron en la noche del 5. En Barruelo y Guardo los promotores de la agitación fueron los alcaldes. Proclamado en Barruelo el comunismo libertario, ardieron la iglesia parroquial y el Ayuntamiento; sitiaron los mineros el cuartel de la Guardia Civil, donde se encerraban un capitán y veintisiete guardias; cortaron las comunicaciones telefónicas y telegráficas y levantaron la vía del ferrocarril minero y la línea del Norte, en la estación de Quintanilla, para interrumpir el tráfico con Santander y Madrid.



Iglesia parroquial de Barruelo incendiada

En el corazón de la barriada obrera se alzaba una escuela de Hermanos Maristas, costeada por la Empresa de las Minas. Sobresaltados los religiosos por el estruendo de los cartuchos de dinamita lanzados contra el cuartel y por el intenso tiroteo, decidieron abandonar las escuelas, saliendo al campo por una puerta trasera. Poco camino llevaban hecho, cuando les sorprendió una patrulla de milicianos, que disparó sobre ellos. Cayó muerto el Hermano Bernardo, director de las Escuelas, apóstol durante quince años en la educación de los hijos de los mineros de Orbó y Barruelo. Para rubricar el crimen, uno de los bárbaros le remató a puñaladas. En la tarde del día 7 fuerzas de la Guardia Civil mandadas por

el teniente coronel Ángel Sáez de Ezquerra, jefe de la Comandancia de la provincia, salió desde Quintanilla hacia Barruelo. Una barricada se interponía en el camino. El jefe de la Benemérita pretendió parlamentar con los insurrectos, para convencerles de que depusieran su actitud. A la invitación respondieron con una descarga y el teniente coronel pagó con la vida su generoso gesto. La lucha quedó interrumpida hasta la llegada, al día siguiente, de refuerzos, consistentes en una batería de artillería, procedente de Burgos, y de una escuadrilla de aviones del aeródromo de Recajo, que arrojó proclamas en las que se amenazaba a los rebeldes con bombardearlos si no se rendían. Pocos cañonazos hicieron falta para derrumbar la moral de los insurrectos. Entre las víctimas figuraban el cabecilla y alcalde de Barruelo. Más de cien huelguistas se entregaron; los restantes huyeron al monte.

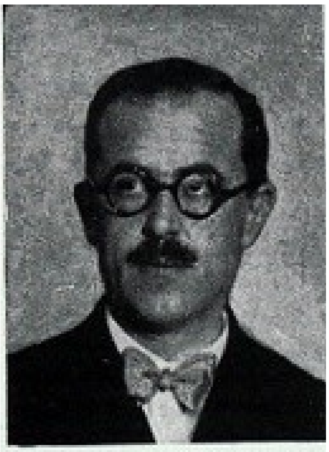


Ayuntamiento de Barruelo incendiado por los sediciosos

Durante tres días los revolucionarios dominaron Guardo. En el ataque al cuartel de la Guardia Civil murió un defensor. Entre los desmanes cometidos en esta zona destacó el asesinato del párroco de Muñecas, don Constancio Villalba, sobre el cual unos sediciosos dispararon a bocajarro, después de llamarle en la madrugada del 6, con el pretexto de que un feligrés se hallaba gravemente enfermo.

Los socialistas tenían puestas sus esperanzas en León, donde las más grandes organizaciones proletarias acataban la disciplina del partido y de la U. G. T. La proximidad a Asturias y la importancia de los censos mineros daban aliento para confiar en el triunfo. Otra circunstancia

estimulaba sus optimismos: la complicidad de cierto jefe, de varios oficiales y de algunos suboficiales y soldados de la Base aérea de León, que habían ofrecido sumarse a la revolución. Dos ex diputados socialistas, Alfredo Nistal y Agustín Marco, este último secretario del Sindicato Minero de León, tenían preparada una concentración de mineros de Santa Lucía, Matallana y Villablino, que a una señal —un apagón de la luz eléctrica, que sumiría a la capital en la oscuridad—, ocuparían la Base aérea Virgen del Camino y avanzarían sobre León, paralizado por la huelga y con su guarnición muy mermada, puesto que la mayor parte de la tropa y guardias de Asalto había sido enviada a Asturias.

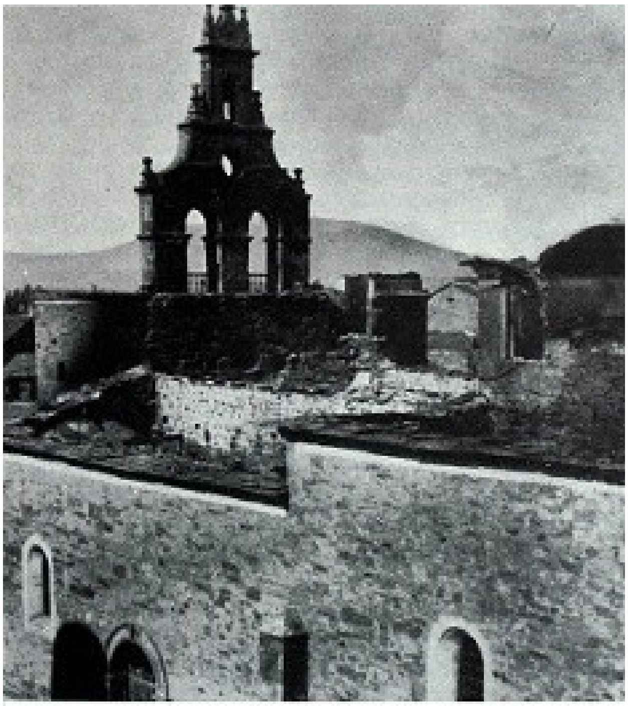


Diputado Alfredo Nistal, organizador de la huelga en León

Enterado el gobernador, Edmundo Esteve, de lo que se tramaba, envió sesenta guardias de Asalto al aeródromo y otras fuerzas a las proximidades de San Andrés de Rabanero, lugar elegido para la reunión de mineros. Con oportunas medidas evitó que la ciudad quedase a oscuras y el plan revolucionario falló por su base. Descartada la sorpresa y fracasado el primer intento, los mineros armados resolvieron lidiar la revolución por su cuenta y en sus respectivas localidades. Extensas comarcas de la provincia sufrieron un azote vandálico: la quema de las iglesias en Riaño, Cistierna, Valdoré, Valporquero, Verdiago, Aleja, Sollero, Ollero: aquí incendiaron la ermita de San Blas y profanaron las sagradas Formas.

Tres cuartas partes de la provincia quedaron a merced del oleaje iracundo de turbas armadas, con sus patrullas de dinamiteros que sembraban el estrago a su paso. En Villablino, tras de larga y feroz lucha, capitularon los ocho guardias civiles. El cuartel, por los efectos de la dinamita, era un montón de escombros. Quien enarboló la bandera fue un niño, hijo de un guardia civil que estaba herido, como su padre. Algo parecido sucedió en Vilaseca: aquí los polvorines de las minas y todo el pueblo quedaron en

poder de los revoltosos, que sumaban setecientos hombres armados. En Sabero hizo su aparición, desde el primer momento de la revuelta, un conato de ejército a la soviética, con distintivos para los oficiales y clases, y cuyo jefe y organizador era el maestro nacional Santiago Riesgo, apodado *Pelines.* En Olleros los insurrectos, dueños de los polvorines, proclamaron el comunismo libertario y dispusieron el reparto de víveres por vales. También en Bembibre el comunismo libertario surgió a continuación de los incendios de iglesias, Ayuntamiento, archivos; saqueo de domicilios y comercios y otros desafueros. A una imagen del Sagrado Corazón, de la parroquia, abrasada, le colgaron un cartel que decía: «A ti no te quemamos, porque eres de los nuestros, Cristo rojo.»



Iglesia de Bembibre incendiada por los rebeldes

Matallana se vio invadida por la oleada de huelguistas que acudían de Valcueva, Rotiles y Orzonada, obedientes a las órdenes del cabecilla Federico Soto. Saquearon casas y comercios, y al industrial Ricardo Tascón, que se resistía a la expoliación, le despedazaron atándole un cartucho de dinamita. Con el propósito de defender el pueblo, cavaron trincheras, trabajo en el que participó a la fuerza el vecindario, mientras una partida de milicianos se encaminaba a La Vecilla, desguarnecida, pues los guardias civiles habían marchado a Boñar, y asolaron el pueblo.

Pero no todo resultaba llano y fácil a los propósitos y avances de los milicianos. A León habían comenzado a llegar, tras de penosa marcha, y a costa de vencer enormes dificultades, producidas por voladuras de puentes,

levantamiento de rieles y cortes de carreteras, fuerzas del Ejército. Tres baterías de artillería de Valladolid y un batallón de Infantería de Zamora, fueron las primeras. El jefe de la Octava División, general La Cerda —que sustituyó al general Bosch, al salir éste con una columna en dirección a Oviedo— disponía también del batallón que guarnecía Astorga, y cuya presencia en Ponferrada bastó para someter a los rebeldes. A la aparición de las tropas, tanto en Bembibre como en Matallana y en la cuenca minera de Santa Lucía, los revolucionarios, tras de breve resistencia, optaron por huir, derrumbadas sus ilusiones; sobre todo desde que se frustró el intento de apoderarse de la capital.

Contribuyó también al fracaso de la revolución la iniciativa del jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de concentrar en Cistierna las fuerzas de los puestos de Sabero, Riaño y Crémenes, en vez de abandonarlas a su suerte frente a los amotinados de cada una de aquellas localidades. Unidas, pudieron, en lucha ininterrumpida durante tres días, contener el aluvión revolucionario e infundir ánimo y esperanza al vecindario, muchos de cuyos hombres, movilizados como para una guerra, participaron en la defensa del orden y contagiaron de su valor y decisión a otros pueblos.



Sediciosos detenidos por haber cometido desmanes en pueblos de León

CAPÍTULO XXV

LOS INSURRECTOS DOMINAN LAS CUENCAS MINERAS ASTURIANAS

FRACASA EL PLAN DE OCUPACIÓN DE OVIEDO EN LA NOCHE DEL 4 AL 5 DE OCTUBRE. — GONZÁLEZ PEÑA, JEFE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN ASTURIANA, ORDENA EL COMIENZO DE ÉSTA. — LOS MINEROS REDUCEN LOS CENTROS DE RESISTENCIA EN MIERES. — TRIUNFA LA REVOLUCIÓN EN UJO, MOREDA, CABAÑAQUINTA Y TURÓN. — UNOS PUESTOS DE LA GUARDIA CIVIL SE RINDEN Y OTROS SON VOLADOS CON DINAMITA. — DESESPERADA DEFENSA DE LAS FUERZAS DE ORDEN PÚBLICO EN SAMA DE LANGREO. — LOS CENETISTAS SE ADUEÑAN DE LA FELGUERA. — EN UNOS SITIOS SE INSTAURA EL RÉGIMEN SOCIALISTA Y EN OTROS EL COMUNISMO LIBERTARIO. — LAS FUERZAS DEL EJÉRCITO PROCEDENTES DE LEÓN Y PALENCIA, CERCADAS EN VEGA DEL REY.

En ninguna otra provincia estaba preparada la población obrera para la revolución como en Asturias. Espiritual y materialmente. El diario *Avance*, que se publicaba en Oviedo desde 1931 ([435]), infundía y mantenía en los mineros una moral de guerra de clases.

Era su director Javier Bueno, periodista republicano de Madrid, espíritu jacobino, devorado de impaciencia revolucionaria, que cada día se entregaba con pasión a hacer del periódico el agente patógeno, propagador

---

[435] «Nació *Avance* bajo los mejores auspicios. La Asociación Patronal Minera o Cámara Minera me informaron que había aportado una importante cantidad en su ayuda, y que le había señalado una suma anual con el pretexto de publicidad, ignoro en qué cuantía. A los patronos mineros asturianos les convenía para sus cálculos financieros el diario socialista.»— Antonio L. Oliveros, *Asturias en el resurgimiento español.*—Apuntes históricos y biográficos. Imprenta Juan Bravo, 3, Madrid, 1935. Pág. 332. «*Avance* se fundó con el dinero del Sindicato de Obreros Mineros y estaba intervenido por él. El administrador y tesorero del Sindicato, Amador Fernández, entregó para gastos de primer establecimiento (maquinaria, mobiliario, etc.) 473. 433,45 pesetas y como adelanto a título «no exigible» pesetas 157-507,45. El Sindicato es una entidad económicamente poderosa Su capital es del orden de los 6.000.000 de pesetas.—M. Martínez Aguiar.—*¿Adónde va el Estado español? Rebelión socialista y separatista de I934.* Editorial *Las Finanzas,* Madrid, 1935. Pág. 216.

de odios y cóleras. Aunque el diario pertenecía a la organización socialista, su director no recataba sus arraigadas convicciones comunistas. Su prosa era incendiaria, demoledora, desesperada, sin miramiento ni freno ante nada ni nadie. Repetía que la violencia llevada a sus últimos límites era indispensable para la conquista del poder, única manera de solucionar los problemas políticos de España. La influencia de «Avance» en los mineros fue tan grande, que sus campañas deben considerarse como una de las causas determinantes de la insurrección. Imbuidos por el periódico, los mineros se manifestaban contrarios, a la táctica reformista de colaboración con partidos burgueses por avanzados y radicales que se titulasen. Querían la revolución íntegra y simple, con todos sus excesos y consecuencias. Y la deseaban por que *Avance* les había convencido de la seguridad del triunfo consecuencia de su superioridad avasalladora, sin que existiera fuerza contraria capaz de contenerla y menos de reducirla. ¿Qué podría oponer a las legiones de gente brava, maestra en el empleo de la dinamita, una sociedad decadente y disgregada? ¿Qué diques alzaría un estado en delicuescencia contra el inmenso océano proletario encrespado por una huelga general apocalíptica?



Javier Bueno

La noticia de que se preparaba la revolución encontró en los mineros unos partidarios entusiastas. Quedó esbozado el plan en la Redacción de *Avance:* dominio de la cuenca minera y asalto de Oviedo. La concentración de los comprometidos se efectuaría en la noche del 4 al 5, en tres sitios cercanos a la capital, elegidos después de minucioso estudio. La señal sería un apagón de luz producido por la voladura de los transformadores. Una de las columnas de milicianos penetraría en la ciudad por San Esteban de las Cruces y el barrio de San Lázaro; otra, por Colloto, y la tercera, congregada en Las Regueras, descendería por el monte Naranco. El primer grupo estaba mandado por Graciano Antuña, abogado, afecto a las organizaciones marxistas; el jefe del segundo grupo

era Pedro Vicente, secretario de la Asociación de Trabajadores de la Tierra, y el jefe del tercero era Francisco Dutor, funcionario de la Diputación y que por haber sido sargento del Ejército gozaba de prestigio de «técnico» militar. Los hombres de estas columnas carentes de armas serían provistos con las que se guardaban ocultas en los nichos y fosas del cementerio de San Salvador: en total, 150 fusiles y una ametralladora, con su munición correspondiente, que procedían del alijo del *Turquesa.* Otro depósito de armas existía en Valduno, Concejo de Las Regueras, a pocos kilómetros de la capital; serviría para armar a los milicianos acampados en el Naranco.

Transcurrió la madrugada sin que se diera la señal convenida. «Envié un grupo —refiere Graciano Antuña— con la misión de volar varios postes de la conducción eléctrica. Los volaron; pero los cables no debieron de romperse, aunque los postes quedaron tendidos. Al amanecer, los milicianos regresaron a sus casas. Había fallado el golpe sobre la capital, que precedería, según los cálculos de sus autores, a otro no menos sensacional: la ocupación de la Fábrica de Armas de la Vega por trescientos hombres, que penetrarían por una puerta abierta con una llave falsa» ([436]).

A la misma hora que cientos de mineros se mantenían en acecho, a la vista de Oviedo, el gobernador, Femando Blanco Santamaría, manifestaba a la prensa: «Ya sé que circulan por ahí muchos rumores; pero confío en que no sucederá nada.» Sin embargo, lo que sucedía en aquellos momentos era gravísimo. Si el golpe preparado contra la capital había fallado, la operación en la cuenca minera se había realizado con éxito completo.

González Peña llegó por la noche a Mieres y presidió el Comité organizador de la insurrección en las minas. Arturo Vázquez, directivo del Sindicato Minero Asturiano, que había tenido a su cargo la preparación de las fuerzas de choque, hizo saber que en aquel momento estaban apercibidos en la cuenca minera ciento veinte grupos de diez o doce hombres cada uno, con sus jefes respectivos, en espera de la orden. «El que más y el que menos se había procurado una pistola» ([437]).

Vázquez recibió el encargo de trasladarse en el acto a Ujo, Santullano y Turón, a transmitir la consigna de que al alborear el día 5 debía comenzar la revolución. Otros emisarios salieron en dirección a distintas localidades con las mismas órdenes.

---

[436] La insurrección de Asturias contada por sus protagonistas *El Socialista.* 21 de enero, 1936.

[437] *El Socialista,* 19 enero, 1936.



Ramón González Peña

González Peña, que actuaba y era obedecido como jefe supremo, había nacido en el pueblecito asturiano de Valduno. Contaba cuarenta y seis años. Era fuerte, macizo, bronco y autoritario. Ingresó en el socialismo a los dieciséis años. Poseía las dotes y la fogosidad del agitador. Vivió largo tiempo, como minero, en Peñarroya; fue secretario general de la Federación Nacional de Mineros. Al advenir la República se hallaba en Huelva y ocupó aquel Gobierno civil. Fue el primer alcalde republicano de Mieres; presidente, más tarde, de la Diputación de Oviedo; diputado; presidente del Consejo de Administración de la «Mina de San Vicente», explotada en cooperativa por los trabajadores, y de la Editorial Obrera Asturiana, propietaria del diario *Avance.* Desde el comienzo de la insurrección los mineros le acataron como cerebro y alma de la revolución.

* * *

La villa de Mieres (42.000 habitantes) ([438]), está cruzada por la línea ferroviaria de Madrid a Gijón y por la carretera general. Es partido judicial de los Concejos de Aller, Lena, Riosa y Morcin; pertenecen a dicho Concejo las zonas industriales de Turón, Ujo, Santa Cruz, Ablaña y La Pereda. A sus minas, que dan trabajo a 7.800 mineros, se une la Fábrica Metalúrgica, que ocupa a más de mil obreros. En Mieres, la consigna revolucionaria, idéntica en todos los sitios, era que al amanecer se desencadenaría el ataque contra los cuarteles y edificios ocupados por la fuerza armada. La guarnición de Mieres la componían una compañía de guardias de Asalto, alojados en el Palacio de la Villa. Había también tres pequeños puestos de la Guardia Civil: el de Rebolleda, el de La Peña y el de Murías, situados los dos primeros a la entrada de la villa, en el camino de Oviedo,

[438] Censo de 1934.

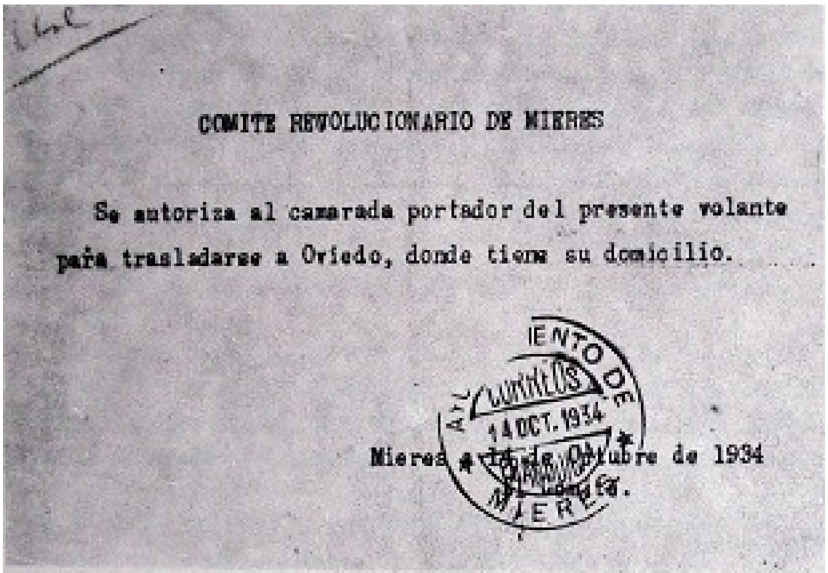
y el otro en el de Langreo. La acción inicial de los rebeldes fue el asalto a la armería «La Pasera», única de la localidad, y a la vez a la Inspección Municipal, donde sorprendieron a los guardias, apoderándose de su armamento. Avisados los de Asalto de lo que sucedía, salieron del cuartel en un camión; pero al acercarse al lugar de los sucesos fueron acogidos con descargas. Los guardias se refugiaron en el cercano Ayuntamiento y aquí se hicieron fuertes, negándose a capitular, no obstante las conminaciones que los mineros les hicieran. Atacados por todas partes con abundantes cartuchos de dinamita, el combate se extinguió cuando la mayoría de los defensores estaban muertos o heridos. Al invadir los agresores el cuartel mataron a todos los guardias que quedaban con vida. También bajo los efectos de la dinamita sucumbieron los tres puestos de la Guardia Civil.

Con ello Mieres quedaba en poder de la revolución: cientos de milicianos armados se concentraron en la plaza de la República, en espera de órdenes. De acuerdo con lo pactado al constituirse la Alianza Obrera, se designó un Comité compuesto de dos socialistas, dos cenetistas y dos comunistas, para gobernar la villa. Cuando desde el balcón del Ayuntamiento un orador informaba a la muchedumbre de estos nombramientos, se produjo infernal algarabía: llegaban los guardias civiles supervivientes del puesto de La Peña, entre una nube de milicianos, fusil al hombro. Los guardias iban rotos, manchados de cal y de sangre: renqueante uno, con el brazo en cabestrillo hecho de trapos, otro. Pasaron entre burlas e insultos hacia la Casa del Pueblo, convertida en prisión. Su presencia exasperó a las masas. Grupos de sediciosos se dirigieron al Juzgado Municipal y al Ayuntamiento, de donde salieron con brazadas de documentos, a los que prendieron fuego. Algunos quisieron ir a quemar los archivos del notario; pero un comunista les contuvo, diciéndoles «que si quemaban los archivos no se podrían hacer luego los amillaramientos para imponer los impuestos a la nueva sociedad» ([439]).

Otros grupos se dirigieron hacia casas de personas conocidas como de derechas y al noviciado de Padres pasionistas. Los religiosos, al oír las primeras explosiones, habían decidido abandonar el convento, dirigiéndose por diversos caminos hacia Valdecuna. En el acto se organizó su caza, y no tardaron los perseguidores en darles alcance: dos novicios, Alberto de la Inmaculada, de dieciocho años, y Baudilio Alonso Tejero, de veintitrés, fueron asesinados durante la persecución. Al párroco de Valdecuna, don

[439] Solano Palacio, *Quince días de comunismo libertario en Asturias.* Ediciones *El Luchador*. Barcelona, 1936.

Manuel Muñiz Lobato, le dieron muerte unos milicianos que llegaban en automóvil desde Mieres.



COMITE REVOLUCIONARIO DE MIERES

Se autoriza al camarada portador del presente volante para trasladarse a Oviedo, donde tiene su domicilio.

Mieres a 14 de Octubre de 1934

Vale del Comité revolucionario de Mieres

A fin de evitar el saqueo de comercios, el Comité revolucionario ordenó la requisa de víveres almacenados, la creación de tres depósitos de carbón para su reparto y la designación de un Comité de Abastos, el cual dispuso la confección de libretas familiares. Se acordó asignar a cada familia de tres personas 3,50 pesetas, y a partir de este número, una peseta más por persona, con límite de ocho pesetas para familia numerosa. Se designaron también Comités de Sanidad y Transportes; se habilitó la Escuela de Capataces para hospital de guerra y se intentó conservar en actividad el Alto Horno, propósito malogrado por falta de mineral.

Mieres quedó convertido en capital y campamento de la revolución asturiana. Hacia ella afluían mineros de toda la cuenca, para confirmar, viendo la villa en su poder, el éxito de la revolución. En Mieres se organizaban las fuerzas para las próximas operaciones y a Mieres eran traídos guardias civiles y de Asalto supervivientes de cuarteles y puestos, y personas sospechosas capturadas por patrullas y partidas que operaban por su cuenta. «El nuevo régimen —escribe uno de sus apologistas— veía la luz en medio de un ambiente de innecesarias violencias: los obreros de tendencia política encerraban muchas veces a simples enemigos políticos» ([440]).

* * *

[440] Solano Palacio, Ob. cit. Pág. 29.

Próximo a Mieres se halla el pueblecito minero de Santullano, al pie del ferrocarril del Norte. Cinco horas resistieron los seis guardias civiles que integraban el puesto, y al cabo de este tiempo, los amotinados

guardias civiles que se defendían en el cuartel, invitándoles a que se rindieran. Mandaba las fuerzas de Ujo el teniente Gabriel Torrens, que había ingresado en la Benemérita hacía diez meses. El ánimo de los guardias, que llevaban seis horas de combate, estaba muy deprimido: a ello contribuía la presencia de sus mujeres e hijos. El teniente Torrens no sólo decidió rendirse, sino que se ofreció a los mineros para negociar la capitulación de aquellos puestos de la cuenca que todavía resistían, pues, según afirmaba, estaba convencido de la inutilidad de tan desigual lucha. Se avino a acompañar a los milicianos hasta Santa Cruz, en el camino de Moreda; pero cuando llegaron, el cuartel era un montón de escombros: el cabo y los cuatro números que lo ocupaban habían sido conducidos como prisioneros a la Casa del Pueblo, donde también se hallaban presos el Padre Emilio Martínez y el Hermano Arconada, jesuitas, viajeros del rápido Madrid-Gijón, detenidos en Ujo en la madrugada del 5. Condenados a muerte por el Comité revolucionario, serían fusilados en la noche del 8, a la entrada de la mina *La Coca*, y abandonados sus cadáveres.

De Ujo adelante, en dirección a Cabañaquinta, en el Concejo de Aller, se encuentra Moreda. Por los pueblos de Cabañaquinta, Valdefarrucos, Caborana y Boo, había pasado en tropel Torrens y una muchedumbre de milicianos, consiguiendo con prédicas, exhortaciones y promesas de seguridad para sus vidas, la rendición de aquellos puestos que resistían al asedio de los mineros.

En la extensión anegada por la marea revolucionaria había un islote, en Moreda que resistía y, cosa extraña, los resistentes eran obreros del Sindicato Católico Minero, fundado hacía más de veinte años por Vicente Madera Peña, primo de González Peña, trabajador de la Hullera Española, empresa que presidió el marqués de Comillas. Madera, gran temple de luchador, había logrado crear el Sindicato católico, enfrentándose con dificultades, adversidades y violencias, que costaron muertos y heridos, entre los primeros un hermano del minero. En la madrugada del 5 de octubre Madera con veinticinco socios se encerraron en su centro social, dispuestos a afrontar lo que sobreviniera, sin más armamento que doce escopetas de caza y otras tantas pistolas. Los rebeldes apresaron al párroco, Tomás Suero Covielles, forzándole a que penetrara en el

Sindicato para aconsejar la rendición. Vicente Madera se negó a ello e invitó al párroco a que se quedase allí, pues era seguro que si volvía a la calle le matarían. Accedió el sacerdote, y a petición de los defensores les confesó a todos, mientras la lucha proseguía. Había comenzado ésta a las ocho de la mañana y continuaba a las once de la noche. Sobre el edificio habían caído 146 cartuchos de dinamita.



Vicente Madera Peña

A media noche, a punto de agotarse las municiones, decidió Madera evacuar las ruinas por la puerta de un cine contiguo que daba a un prado, junto al río. Cuatro mineros, llamados Alvaro Germán Gutiérrez, Ángel Álvarez Antón, José Montes Campal y Regino Martínez Pico, se ofrecieron voluntarios para continuar la defensa y cubrir la retirada de los demás compañeros. Los cuatro perecieron en el empeño. Con los fugitivos salió el párroco, que, extenuado por la fatiga y las emociones, se refugió en una casa, en el camino de Boo. Delatado por una revolucionaria, acudieron presurosas las turbas en su busca, le arrastraron hasta la Academia Cervantes, y allí, después de larga agonía, le dieron horrible muerte. Otros dos vecinos, acusados de fascistas, fueron también asesinados ([441]). Madera y sus compañeros se internaron en montes y en ellos permanecieron ocho días al cabo de los cuales volvieron a Moreda, cuando ya se había restablecido el orden.

---

441 Contra los autores de estos crímenes se celebró Consejo de Guerra en Oviedo el 10 de mayo de 1935. El Tribunal condenó a Jesús Megido y a José Solis Benito a la pena de cadena perpetua por rebelión militar y a veintiocho años de reclusión mayor por asesinato. Y a Gloria Solís Benito a veinte años por auxilio a la rebelión *y* ocho meses por complicidad en los asesinatos.



República de Obreros y Campesinos de Asturias

TRABAJADORES:

El avance progresivo de nuestro glorioso movimiento se va extendiendo por toda España; son muchísimas las poblaciones españolas en donde el movimiento está consolidado con el triunfo de los trabajadores, campesinos obreros y soldados.

Establecidas y aseguradas nuestras comunicaciones interiores, se os tendrá al corriente de cuanto suceda en nuestra República y en el resto de España.

Instaladas nuestras Emisoras de radio, las cuales en onda corriente y en onda extra-corta, os pondrán al corriente de todo.

Es preciso el último esfuerzo para la consolidación del triunfo de la Revolución.

El enemigo fascista se va rindiendo así como se van entregando los componentes mercenarios con su aparato represivo, fusiles, ametralladoras, cartuchería, proyectiles varios (que no podemos señalar) para que no se conozca del material de combate de que disponemos, ha caído en nuestras manos.

Las fuerzas del ejército de la derrotada República del 14 de Abril se baten en retirada y en todas nuestras avanzadillas se van sumando los soldados para enrolarse a nuestro glorioso movimiento.

¡ADELANTE TRABAJADORES, MUJERES, CAMPESINOS SOLDADOS Y MILICIANOS REVOLUCIONARIOS!

¡VIVA LA REPUBLICA INDEPENDIENTE OBRERA Y CAMPESINA DE ASTURIAS! ¡VIVA LA REVOLUCION SOCIAL!

El Comité Revolucionario.

Proclama del Comité Revolucionario comunista de Asturias

En Moreda y Cabañaquinta quedó proclamado el comunismo libertario. En este último punto, capital del Concejo, fue quemada la iglesia y congregados en el Ayuntamiento los revolucionarios acordaron la abolición del dinero y de la propiedad privada.

En la prolongación del valle de Mieres se encuentra Turón, importante cuenca minera explotada por la Sociedad Hullera del Turón, filial de Altos Hornos de Vizcaya. Aquí el dominio político lo compartían socialistas y comunistas. Había también un núcleo de anarquistas. En La Veguina, pueblo principal del valle, existían unas escuelas racionalistas. En la madrugada del día 5 comenzó el motín con el asalto a las oficinas de Hulleras del Turón y el desarme de los guardias jurados de la empresa. Luego se dirigieron los revoltosos contra el cuartel de la Guardia Civil, defendido por un sargento y siete números. Como aquél era muy sólido y protegido con una cerca de piedra, resolvieron los atacantes apelar a la dinamita y la gasolina. «El recurso de la dinamita —dice Graciano Antuña — no falló en un solo caso.» Una serie de explosiones destrozaron el edificio. El sargento y tres números perecieron y los otros fueron heridos a balazos cuando salían para entregarse.

Dueños los mineros de la situación, procedieron a designar los Comités encargados de instaurar el comunismo libertario. El primer acuerdo fue la incautación de los alimentos de los almacenes, comercios de la localidad y de la cooperativa de la empresa. Quedaron suprimidos el dinero y la propiedad privada. Los talleres de Hulleras de Turón se dedicarían a blindar camiones, trabajo al que se entregaron los obreros en el acto.

Habían llegado a Turón muchos milicianos de Mieres, que unidos a los de la localidad, se dedicaron a la busca y captura de «enemigos del pueblo». Entre los apresados figuraban los ingenieros de las minas: Breña, Bertier, Santamaría y Durán, y el director de la empresa, también ingeniero, Rafael del Riego, descendiente del general del mismo apellido. Contaba cuarenta y seis años; de los cuales, veinte de residencia en Turón, que consideraba y amaba como a obra propia. Implantó los lavaderos del carbón, creó las obras hidráulicas, las barriadas de casas, los economatos y escuelas. Practicaba el bien y la caridad sin tasa, alegremente, con verdadero espíritu evangélico, y tenía como ejecutoria el cariño de sus obreros. Grupos de mineros armados se presentaron ante su casa y lo reclamaron a gritos. Rafael del Riego se entregó sin oponer resistencia. Fue llevado a la Casa del Pueblo, convertida en prisión, donde se encontraban los otros ingenieros. Poco después llegaron ocho Hermanos de la Doctrina Cristiana, profesores del Colegio de Nuestra Señora de Covadonga, donde recibían educación gratuita los hijos de los mineros. Con los Hermanos iba el Padre Inocencio de la Inmaculada, pasionista del convento de Mieres, que se hallaba en Turón desde el día 4, para auxiliar a los sacerdotes en su labor parroquial. Los milicianos irrumpieron en el Colegio a las siete de la mañana del 5, y, después de minucioso registro, practicado entre continuos ultrajes a los religiosos y mofas de cuantos objetos piadosos encontraban, se incautaron del edificio para instalar en él su cuartel general. También llevaron detenidos a la Casa del Pueblo tres sacerdotes de Turón, al empleado de la empresa, César Gómez, presidente de Acción Popular, y a sus tres hijos; al jefe de los guardas jurados, Cándido del Agua; al comandante Norberto Muñoz; al teniente coronel, don Arturo Luengo, ambos de Carabineros, y a tres guardias civiles. En la madrugada del día 9 penetraron en la habitación utilizada como cárcel dos sujetos, pistola en mano, y después de desposeer a los Hermanos y al Padre pasionista de cuanto llevaban, les ordenaron formar en filas de a tres. Obligaron a los jefes de Carabineros a incorporarse a este pelotón y, custodiados por unos veinte milicianos, partieron en dirección al

cementerio, deteniéndose junto a dos fosas paralelas de 20 metros de largo. Inmediatamente, unas descargas de fusil y varios disparos de pistola segaron las vidas de los once sentenciados ([442]).



Rafael de Riego

El día 14 compareció el director de Hulleras de Turón ante un Tribunal popular, que lo condenó a muerte por enemigo del pueblo. Fue arrastrado hasta el cementerio. El ingeniero Rafael del Riego pedía a gritos desesperados, aferrándose a la verja de la puerta, que le juzgase el pueblo de Turón, pues los milicianos que le sentenciaron procedían de Mieres. A culatazos le obligaron los verdugos a desasirse, y a continuación le asesinaron, junto con los empleados César Gómez y Cándido del Agua ([443]).

* * *

[442] Los Hermanos de la Doctrina Cristiana asesinados en Turón se llamaban José Sanz Tejador, en religión Hermano Cirilo Bertrán; Filomeno López y López, Hermano Mariano José; Claudio Bernabé Cano, Hermano Victoriano Pío; Vicente Alonso Andrés, Hermano Benjamín Julián; Wifrido Fernández Zapico, Hermano Julián Alfredo; Román Martínez Fernández, Hermano Augusto Andrés Héctor Valdivielso Sácz, Hermano Benito de Jesús y Manuel Seco Gutiérrez, Hermano Anacleto Adolfo.

[443] En el relato de la revolución de Octubre publicado por *El Socialista* en enero de 1936, el dirigente Arturo Vázquez no se refiere a los crímenes cometidos en Turón y dice únicamente que «los prisioneros a los cuales se fusiló en Turón cuando el movimiento estaba ya vencido, fueron víctimas de circunstancias diversas». El 17 de junio de 1935 se celebró en el Cuartel de Pelayo, de Oviedo, Consejo de Guerra contra sesenta y cinco procesados, acusados como autores de los crímenes de Turón. Fueron condenados a la pena de muerte Silverio Castañón, Amador Fernández Llaneza, Fermín López y Servando García Palanca. Treinta y seis de los procesados fueron condenados a cadena perpetua. Siete a doce años y un día. Se absolvió a los restantes. Las penas graves fueron conmutadas.

Los valles de Mieres y Langreo están separados por una serie de montañas en ascensión hacia los límites sur de Asturias. La carretera que desde Oviedo lleva a Sama, capital, atraviesa Tudela-Veguín, La Felguera, Sama y penetra luego en los Concejos de San Martín del Rey Aurelio y Laviana. El número de mineros en todo el valle del Nalón se calculaba en 11.163. Había en Sama un cuartel de la Guardia Civil, frente a la avenida Primero de Mayo, emplazado en una manzana de casas. En el cuartel se alojaban sesenta guardias, algunos procedentes de otros puestos, al mando del capitán José Alonso Nart. La Inspección de Seguridad acuartelaba a varios guardias de Seguridad, con un sargento, y a veintiocho guardias de Asalto, a las órdenes de un teniente. Existía una Comisaría de Policía, con un inspector y varios agentes de vigilancia.

En la cuenca minera de Langreo predominaba el socialismo. El jefe más caracterizado era Belarmino Tomás, del Comité ejecutivo del Sindicato Minero Asturiano y presidente de la Federación Nacional de Mineros. Desde el día 3 tenía movilizada su tropa; en conjunto, veinte grupos de veinte hombres cada uno, bien armados. Alerta estaban la noche del 4 de octubre, cuando, a las doce y media, llegó González Peña con la consigna de comenzar la insurrección de madrugada. Belarmino Tomás envió en el acto emisarios a La Oscura, Sotrondio y Laviana, para difundir la orden. Los jefes de grupo conocían el plan a desarrollar en cuanto oyesen la explosión de un cartucho de dinamita. Antes de iniciar la lucha, Tomás llamó a los delegados del partido comunista en Sama para informarles de lo que se preparaba e invitarles a incorporarse a la revolución. Les prometió armas. Los comunistas accedieron a participar en la revuelta. Hizo, por medio de un emisario, la misma invitación a los metalúrgicos de La Felguera, afiliados en su mayoría a la C. N. T., y también contestaron en sentido afirmativo. Dijeron que disponían de algunas docenas de fusiles.



Cuartel de los Guardias de Asalto en Sama

A media noche llegó, procedente de Oviedo, una camioneta con veinticuatro guardias de Asalto. La enviaba el gobernador, informado de que pocas horas antes había ocurrido un tiroteo en Posada de Llanera, entre la Guardia Civil y grupos de sediciosos al acecho en el camino, en cuya refriega perdió la vida un guardia y resultó herido otro. El gobernador supo entonces que los mineros estaban movilizados y quiso reforzar los puestos de Langreo y de Mieres.

A las dos y media de la madrugada dos formidables detonaciones de cartuchos de dinamita, que estallaron en las inmediaciones de la iglesia, avisaron a todos los comprometidos que el momento de pasar a la acción había llegado. Acto seguido empezó un nutrido tiroteo contra el cuartel. No obstante la superioridad numérica de los mineros, los sitiados, lo mismo de la Inspección de Seguridad que en el cuartel de la Guardia Civil, resistieron con entereza el ataque, a pesar de que pronto empezaron a menudear las explosiones de dinamita. Los sediciosos estaban envalentonados por haber dispersado el camión con veinticuatro guardias de Asalto, mandado por el teniente Martínez y Calderón de la Barca, que irrumpió en la plaza de Galán y García Hernández. Acribillado el camión a balazos, tres guardias quedaron muertos y dos heridos. El chófer, un cabo y los restantes guardias, huyeron. Los dos guardias heridos fueron llevados frente a la Inspección de Seguridad, para impresionar a los sitiados e incitarlos a la rendición. El ardid no tuvo éxito. El ataque al edificio con cartuchos de dinamita se hizo más intenso, y, por fin, a las tres de la tarde

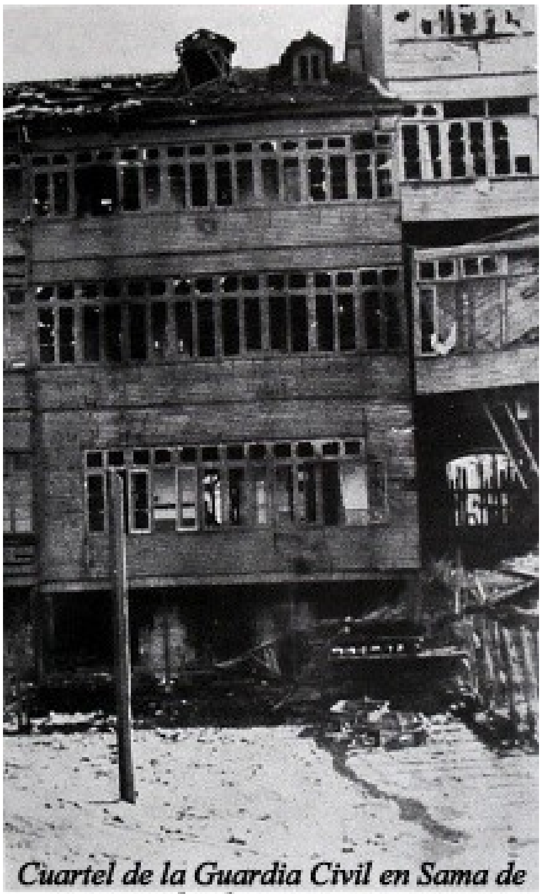
del día 5, las tropas acuarteladas en la Inspección capitularon. La mayoría de los veinte supervivientes estaban heridos.

Para entonces se habían congregado en Sama muchos obreros procedentes de los pueblos próximos, en especial de Ciaño y La Oscura, y unos ochocientos mineros de Mieres, que, sumados a los revolucionarios locales, redoblaron el ataque contra el cuartel de la Guardia Civil, que resistía con una energía que asombraba a los sitiadores. Un camión con guardias de Asalto, mandado por el teniente Ramos Cabello, procedente de Oviedo, dio vista a Sama hacia las cuatro de la madrugada; pero al llegar por la carretera de Gijón, a la esquina de la avenida del Primero de Mayo, le cortó la marcha una lluvia de balas. Los guardias abandonaron el camión, para refugiarse en los edificios de la Unión Hullera. Sólo un puente nuevo les separaba del cuartel de la Guardia Civil. Todavía los de Asalto pudieron mejorar su posición, con vistas a proteger el cuartel, ocupando el bar «Miramar». Desde aquí lograron enlazar con los guardias civiles, mediante una cuerda lanzada por éstos, con el propósito de que les suministraran municiones. Los intentos acabaron en fracaso: tres guardias que pretendieron pasar al cuartel perdieron la vida. En un nuevo ensayo, el teniente Ramos y algunos números lo consiguieron.

En el edificio seguían las mujeres y los hijos de los guardias, y decididos los insurrectos a un ataque en gran escala con dinamita, Belarmino Tomás llamó por teléfono al cuartel. Al sargento que atendió su llamada le recomendó aconsejara al capitán Nart la rendición, dándoles un plazo hasta las cinco de la tarde. «Pasada esa hora —añadió—, daremos tiempo para que salgan las mujeres y los niños y pegaremos fuego al cuartel.»

Como no respondiera el capitán al requerimiento, fueron desalojadas las casas contiguas, mientras los dinamiteros lograban situarse en el tejado del cuartel y abrían huecos para lanzar por ellos cartuchos y botellas incendiarias. Los sitiados, por su parte, habían establecido comunicación con las casas inmediatas, mediante boquetes en los tabiques y por ellos pasaron las familias de los guardias. Pero no había escape posible. Las explosiones de dinamita seguían, y con ellas el derrumbamiento de muros y techumbres, en medio de asfixiantes nubes de polvo y humo. «El cuartel —escribe Belarmino Tomás— era pura ascua. Por los tejados gateaban las siluetas de nuestros hombres, recortadas por el resplandor breve de las explosiones. Y en esta persecución transcurrió la noche del 5 y la

madrugada del sábado» ([444]). A las siete de la mañana, el capitán José Alonso Nart, después de inutilizar las ametralladoras —a la de su unidad se había añadido la de los guardias de Asalto— y los fusiles de los guardias muertos, formó a los supervivientes en la proximidad de la escalera, diciéndoles que ante el peligro de quedar sepultados bajo los escombros, era preciso hacer una retirada ordenada hacia el monte próximo, al otro lado del río, donde los primeros en llegar debían esperar a los demás y a los que resultasen heridos en la retirada. Una vez en el monte, tratarían de ir al encuentro de los refuerzos que les habían prometido de Oviedo.



Cuartel de la Guardia Civil en Sama de Langreo, donde sus ocupantes resistieron hasta el sacrificio de sus vidas

Repartió equitativamente las municiones, tomó dos bombas de mano que quedaban y abrió las puertas del cuartel. Salió el primero, y plantándose en mitad de la calle, se dispuso a arrojar una de las bombas. Este gesto contuvo unos momentos la acometida del enemigo, sobrecogido por la temeridad del capitán. Ordenó luego a su fuerza que le siguiese, dando unos pasos en la dirección que se había trazado; pero a los pocos metros, al terminar la calle de Pablo Iglesias, le salió al encuentro un tropel de re-

[444] *El Socialista,* 20 de cuero de 1936.

volucionarios. Contra ellos arrojó Nart su primera bomba, causando la muerte de tres rebeldes y dejando a varios malheridos.



El capitán de la Guardia Civil José Alonso Nart

Los milicianos, apostados al extremo de la calle y en el bar «Miramar», dispararon contra el capitán y su fuerza. Nart, herido en una pierna, adelantó con marcada dificultad y lanzó su segunda bomba contra la puerta del bar «Miramar», con tal acierto, que cayó sobre unas cajas de dinamita. Al estallar éstas, voló el edificio y murieron cinco rebeldes. La fuerza que acompañaba al capitán en aquel momento se reducía a tres tenientes — dos de Asalto y uno de la Guardia Civil— y cinco números. Los restantes guardias, en su mayoría habían muerto en la defensa del cuartel o habían caído prisioneros. Transcurridos breves minutos, se reanudó la persecución.

Al otro lado del puente, en el paso a nivel del ferrocarril de Langreo, cayó prisionero uno de los guardias, al cual asesinaron. Los perseguidos escalaron ansiosamente las escombreras, hacia los depósitos de agua.

Allí sucumbieron los tenientes Calderón de la Barca, Ramos y Lloverá, éste de la Guardia Civil, y tres guardias. El capitán, seguido únicamente de su ordenanza, Serafín Fernández, se arrastraba, herido en el pie, por el camino que conducía a la capilla de las Nieves, siempre silueteado por las balas. Cayó muerto el ordenanza, y entonces Alonso Nart continuó la pelea, impasible. Tomó el fusil del muerto y se defendió hasta agotar las municiones. Cuando sucedió esto, arrojó el arma y se

amparó en una chavola, a cuya puerta quedó, pistola en mano. A solas con su valor, puso precio de sangre a su muerte. Herido de nuevo y desangrado, se desplomó. Al verle en el suelo, se arrojaron sobre él sus perseguidores; le remataron, ensañándose con su cadáver, que quedó abandonado en medio del campo. Veintidós guardias, apresados cuando abandonaban el cuartel en escombros, fueron asesinados en la calle de Pablo Iglesias. La resistencia de Sama había durado treinta y seis horas ([445]).

Durante los combates, al párroco, don Venancio Prada Morán, se le obligó a abandonar la rectoral, negándose algunos vecinos a alojarle en sus casas. «Al pasar por delante de la iglesia, lo mató una descarga y su cadáver estuvo dos días en medio de la calle, sin ser retirado» ([446]). Al finalizar la lucha con los guardias civiles —refiere Belarmino Tomás—, quedó expedito el camino a Laviana. En una fosa común, abierta en el cementerio de Sama, recibieron sepultura sesenta y nueve hombres de las fuerzas del Gobierno, que murieron víctimas de su deber.

Dueños de Sama, el Comité revolucionario, compuesto únicamente de socialistas, publicó el siguiente bando: «Siendo necesario normalizar la vida ordinaria, y con objeto de restablecer ésta, se ruega encarecidamente a todos los industriales abran las puertas de sus comercios desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las tres hasta las siete de la noche. El comerciante que no cumpla este ruego se atendrá a las consecuencias que de ello se pudieran derivar. La vida del comercio se hará como de ordinario, con libreta, dinero o vales debidamente autorizados. Señores industriales: que ninguno se niegue a esta orden.» En Sama no quedaban abolidos el dinero ni la propiedad.

A dos kilómetros de Sama, y en la carretera que parte de Gijón, se encuentra La Felguera, villa industrial engrandecida al amparo de la poderosa sociedad metalúrgica Duro-Felguera, cuyos obreros, 1.900, estaban afiliados a la C. N. T., en antagonismo, ya de antiguo, con los socialistas de Sama. Las huelgas de la Duro-Felguera se habían hecho famosas por lo prolongadas y porfiadas. Una de ellas, el año 1933, duró nueve meses.

---

[445] La referencia de estos sucesos está sacada de la causa instruida por el juez militar de Sama.

[446] *Asturias roja.—Sacerdotes y religiosos perseguidos y martirizados.*—A. C. N. de P. de Oviedo, Imprenta Trufero, Oviedo, 1935. Pág. 153.



Vista de la sociedad Duro Felguera

Avisados de lo que se preparaba, metalúrgicos armados con fusiles guardados desde hacía tiempo, atacaron, a las cinco de la tarde del día 5, el cuartel de la Guardia Civil, próximo a la estación del ferrocarril, defendido por un cabo y cinco números. Las primeras explosiones de dinamita produjeron la muerte de dos guardias; los restantes huyeron al monte. Sin esperar el resultado del combate, y previsto el triunfo, los sindicalistas declararon el comunismo libertario. El Comité revolucionario, en una proclama al pueblo, anunciaba: «La revolución social ha triunfado en La Felguera. Nuestro deber es organizar la distribución de consumo en la debida forma. Rogamos al pueblo sensatez y cordura. Hay un Comité de distribución, al cual se deben dirigir todos, encargado de cubrir las necesidades del hogar. Este Comité residirá en el Centro obrero «La Justicia» y a él se debe dirigir todo aquel que tenga que exponer alguna queja o surtirse del vale correspondiente, quedando, por lo tanto, abolido el dinero, lo mismo que la propiedad privada» ([447]). Quedó habilitada la Escuela Industrial para cárcel, y a ella fueron llevados los detenidos. En La Felguera las horas iniciales de la revolución no tuvieron el carácter sanguinario de otras localidades asturianas. En los talleres metalúrgicos se

[447] El sistema de racionamiento de La Felguera fue el siguiente: dos de familia, 2,50 pesetas; tres, 3,10; cuatro, 3,70; cinco, 4,30; ocho, 6,10; nueve, 6,70; diez, 7,30; once, 7,90; doce, 8,15. Se advierte, decía una nota que «aunque el vale figure en pesetas, no por eso será satisfecho en moneda, sino que se hace así con objeto de racionar mejor el consumo, quedando por lo tanto suspendida la circulación de la moneda. El pan se dará en un vale aparte, a razón de medio kilo por cabeza, suprimiendo los medios kilos cuando el número de familia sea impar.»

comenzó a trabajar con febril actividad en el blindaje de camiones. Y en la mañana del 6 se terminó de acorazar el primero.

* * *

En dirección contraria a La Felguera y Gijón la carretera va hacia Laviana y el puerto de Tarna, en los límites con la provincia de León. Dicha carretera atraviesa el Concejo de San Martín del Rey Aurelio, con una extensión de ocho kilómetros, cuya capital es Sotrondio, con 16.442 habitantes. Sus villas más importantes, Ciaño-Santa Ana, desde el punto de vista comercial, y La Oscura, en cuanto a vida obrera. Tenían la misión de organizar la revuelta en esta zona David Antuña y Herminio Vallina, los cuales recibieron el aviso, a medianoche del 4, por medio de un emisario de González Peña. «En el Concejo —afirma David Antuña—llegaban a quinientos los comprometidos a levantarse en armas, sin ellas. Para ser claros, confesaremos que a nadie le faltaba una pistola adquirida a sus expensas» ([448]). A las tres y media de la madrugada del 5 llegó a La Oscura un camión de guardias de Asalto, del cual descendieron un teniente y cinco guardias, que penetraron en el cuartel de la Guardia Civil, cuya guarnición la componían once números. Al saber esto los revolucionarios, abrieron fuego contra el camión y contra el cuartel. Los de Asalto, que luchaban en plena carretera, sin protección, se replegaron después de haber sufrido dos bajas: un guardia muerto y otro herido. La resistencia de los defensores del cuartel, muy obstinada hasta las siete de la mañana, comenzó a debilitarse por los efectos de la dinamita, que a cada explosión desgarraba sus muros. Cuando los amotinados ocuparon las ruinas, sólo quedaba un guardia ileso y tres heridos. Los restantes habían perecido.

Se formaron dos columnas de mineros para batir el cuartel de Sotrondio: una avanzó por la vía del ferrocarril de Langreo y la otra por la carretera. La primera se enfrentó en el pozo «Soton», explotado por la DuroFelguera, a un cabo y seis guardias civiles, que se rindieron. Pertenecían al cuartel de Sotrondio; pero por hallarse aislado y en malas condiciones para ser defendido, optaron por abandonarlo cuando ya los cartuchos de dinamita lo habían cuarteado. Esta retirada les costó cinco bajas y fueron más las que ocasionaron al enemigo.

Los revoltosos de Sotrondio se dedicaron a detener a todas las personas sospechosas: ingenieros, sacerdotes, industriales, afiliados a partidos de derechas y guardas jurados, que fueron conducidos a Pola de Laviana,

[448] *El Socialista,* 21 de enero de 1936.

estación terminal del ferrocarril de Gijón a Langreo, donde el puesto de la Guardia Civil había sido rápidamente demolido con dinamita. Tres guardias murieron y dos quedaron heridos graves.

En la defensa del puesto de Ciaño, a tres kilómetros de Sama, el cabo de los guardias, Dionisio López, había contraído matrimonio con una joven llamada Julia Freigedo, de familia de mineros. Entre los atacantes figuraba un hermano de la joven, miliciano socialista, que en los comienzos de la lucha propuso una tregua para que saliesen las mujeres e hijos de los guardias. Así lo hicieron, con excepción de la esposa del cabo, que prefirió seguir junto a su marido, luchando con él y sus compañeros, todos los cuales, a excepción de uno, perecieron. Entre los escombros humeantes aparecieron juntos el cabo y su mujer. El día 7 invadieron los milicianos la casa del ingeniero director de las minas, Rafael Rodríguez Arango, y en presencia de su esposa e hijos, lo mataron en el jardín.

En Santa Ana dominaban los elementos anarcosindicalistas, los cuales, antes de atacar a las fuerzas del Gobierno, proclamaron el comunismo libertario y designaron los Comités que habían de administrar la revolución. El puesto de la Guardia Civil había sido reforzado con seis números de Asalto, llegados en uno de los camiones enviados desde Oviedo en auxilio de las fuerzas de Sama. El ataque al cuartel se hizo desde el primer momento con cartuchos de dinamita. Cuatro defensores quedaron sepultados entre los escombros y otros dos heridos. Los restantes fueron hechos prisioneros. Acto seguido los vencedores establecieron el régimen de racionamiento y comenzaron las detenciones.

Algunos otros episodios sangrientos de menos importancia que los referidos componen el relato total de lo ocurrido entre los días 5 y 6 en las cuencas mineras de Mieres y de Sama de Langreo, que cayeron en poder de los insurrectos tras de breve lucha, si se exceptúa el porfiado combate librado en Sama de Langreo con las fuerzas mandadas por el capitán Alonso Nart.

* * *

Hasta ahora hemos relatado el desarrollo de la insurrección en terreno donde los rebeldes lucharon contra fuerzas del Gobierno imposibilitadas de comunicarse con sus bases; es decir, en islotes cercados por masas de enemigos.

Pero hubo dos sitios donde las fuerzas leales tenían cierta libertad de movimiento y enlace con sus bases. Allí la lucha adquirió caracteres de

verdadera guerra. Uno de estos sitios fue Olloniego; otro, Vega del Rey. Olloniego es una aldea, en la carretera de Oviedo a Mieres, a seis kilómetros de la capital, rodeada de altas montañas, en un paisaje típicamente asturiano, de maizales, pomaradas y castañares, que a pocos kilómetros ennegrece el carbón. Por la angostura que forma la sucesión de montes pasa el Nalón, y a su orilla, un ferrocarril minero que sale de Soto del Rey y termina en Ciaño-Santa Ana. A kilómetro y medio se halla Manzaneda, aldea por donde pasa el camino que va a Santianes, Tudela de Veguín y La Felguera. Aquí empalma con la carretera de Oviedo a Sama. El valor estratégico de Olloniego, nudo de comunicaciones, no había pasado inadvertido para los revolucionarios, como lo prueba la gran acumulación de armamento hecha previamente, con vistas a una lucha que los mineros esperaban sería muy dura. En Santianes ocultaban 150 mosquetones y 5.000 cartuchos. Los mosquetones procedían de Mieres, donde habían sido extraídos de unos cargamentos de fusiles alemanes desechados como chatarra y reparados por los obreros. El directivo del Sindicato Minero, Belarmino García, jefe de este sector, avisado por González Peña, transmitió órdenes a los confabulados y a las dos de la madrugada comenzaba el ataque contra el cuartel de la Guardia Civil, defendido por veinte guardias y el brigada Salustiano Manzanares. Al comprobar la energía de los sitiados, los obreros apelaron a la dinamita, y bastaron pocos cartuchos para poner el edificio a punto de derrumbamiento. Concedida una tregua para que salieran las mujeres y niños, se vio aparecer en la puerta a las madres con las criaturas en sus brazos y el horror pintado en sus rostros. El cuartel estaba a la orilla de la carretera y su fachada posterior daba a una arboleda. En ella se habían ocultado el brigada y un suboficial, mientras dos guardias que les acompañaban se rendían a los revoltosos ([449]). El brigada herido, tras penosa marcha, llegó a Oviedo, donde informó de lo que sucedía en Olloniego, muriendo poco después. Dispuso el gobernador la inmediata salida de cuatro camiones con guardias de Asalto, mandados por el teniente Ricardo Bazán. Pero los milicianos, apostados en las inmediaciones de la Vuelta del Moro, próxima a la aldea de Manzaneda, contuvieron a la fuerza con su fuego. Varios guardias lograron refugiarse en una casa y en ella emplazaron una ametralladora. Poco después se aproximaba al lugar del combate otro camión con fuerzas de Asalto, a las órdenes del teniente Galán. Apenas saltaron a tierra, caían heridos el oficial y varios números. La situación de estos refuerzos era a cada momento más

[449] Estos dos guardias fueron condenados a cadena perpetua en Consejo de Guerra celebrado en Oviedo, el 14 de febrero de 1935.

crítica, por la ventaja del enemigo, que ocupaba posiciones dominantes y superaba en número, pues de Mieres —avisados de lo que sucedía— habían llegado grandes contingentes de gentes armadas. A las diez de la mañana hizo su aparición, procedente de Oviedo, una compañía del regimiento número 3, mandada por el capitán Ignacio Caballero Muñoz, que se vio obligada a suspender la marcha ante el diluvio de balas.

Una sección de guardias de Asalto, mandada por el teniente José del Olmo, trató de acercarse a Olloniego por la carretera de Santianes; pero cayó en una emboscada, en la que encontraron la muerte el oficial y un guardia.

Durante siete horas se combatió con varia fortuna. Hubo momentos en que soldados y guardias consiguieron mejorar su situación, para empeorar en seguida, avasallados por las masas de mineros. Dos kilómetros antes de llegar a Oviedo, otras fuerzas de Asalto, mandadas por el comandante don Gerardo Caballero, enviadas en auxilio, protegieron la retirada.



Comandante de las fuerzas de Asalto de Oviedo, Gonzalo Caballero

Los revolucionarios quedaban dueños de Olloniego y del paso de Oviedo hacia Sama y Mieres. La entrada a la cuenca minera estaba en sus manos y bien guardada. Esta seguridad envalentonó a los revolucionarios. Aquella misma noche detenían a veinticuatro personas; entre ellas, al párroco, Joaquín del Valle, y al fiscal del Juzgado de Oviedo, Emilio Valenciano. Al sacerdote y al fiscal los fusilaron dos días después, en el cementerio.

* * *

La otra puerta de acceso a la cuenca minera estaba en el puerto de Pajares, a 1.500 metros de altura, por donde desciende, de los montes de León, el ferrocarril y la carretera que van a terminar en Gijón, junto al mar. Paisaje, el de Pajares, de imponente majestad y grandeza, con sus inmensas soledades, su infinito silencio, sus bosques de abetos y de robles, sus sombríos abismos, sus cimas coronadas de nieblas y su cielo gris y tormentoso. En Pola de Lena, capital del Ayuntamiento de su nombre, la revolución triunfó fácilmente. Los guardias civiles —un sargento y cuatro números—, al ver los contingentes de mineros armados, se rindieron sin lucha ([450]). Dos socialistas, dos comunistas y un afiliado a la C. N. T. compusieron el Comité revolucionario, que proclamó desde el Ayuntamiento el comunismo libertario, con la consiguiente abolición del dinero y de la propiedad privada. Otro Comité de Abastos se encargó de organizar el racionamiento. En seguida comenzó el registro de domicilios y la detención de sospechosos. El Ayuntamiento quedó convertido en cuartel del Ejército rojo. Poco después salían tres camiones con revolucionarios para combatir a los guardias de Campomanes, pueblo a seis kilómetros de Pola de Lena, en dirección a Pajares. Llevaban con ellos al sargento del puesto de Pola, a quien obligaron a acompañarles, a fin de que intercediese con el jefe del puesto de Campomanes para la capitulación. Pero el sargento requerido no aceptó parlamento, y a la propuesta de rendición respondieron a tiros él y los cuatro números que mandaba, matando a dos revoltosos e hiriendo a veintisiete y también al sargento mediador. Sobrecogidos por aquel trágico resultado, los revoltosos pidieron refuerzos a Pola y no tardaron en llegar camiones con milicianos, que en seguida entraron en acción contra el cuartel. Se disponían a intervenir los dinamiteros, cuando un guardia anunció que se rendía. El sargento y otro número habían muerto.

No pudieron los sediciosos celebrar su éxito: en aquel momento hacía su aparición un camión y un coche ligero, procedentes de León, con treinta y cinco guardias civiles, mandados por d teniente Fernando Alcón, más el teniente de Artillería Manuel Peláez Suárez, viajero en el expreso Madrid-Gijón, detenido en el puente de los Fierros e incorporado como voluntario. A la vista de Campomanes descendieron a tierra y trataron de avanzar desplegados. Los sediciosos abrieron fuego, y los guardias cambiaron de táctica: divididos en dos grupos, Alcón con catorce números se hizo fuerte en una fábrica de pastas, mientras los restantes, mandados

[450] El sargento fue condenado a seis años y un día, en Consejo de Guerra celebrado en Oviedo el 28 de enero de 1935.

por el teniente Peláez, se instalaban en un parapeto de fortuna, en la carretera.



Grupos de mineros armados en las cercanías de Campomanes

Al prolongarse la lucha, la inferioridad de los guardias se hizo patente.

Los que combatían en la carretera iniciaron el repliegue hacia Puente de los Fierros, a donde llegó el teniente Peláez con veinte números. De los que se encerraron en la fábrica no sobrevivió ninguno. Murieron el teniente Alcón y los catorce guardias. Los heridos fueron rematados, y en su crueldad, los bárbaros no respetaron ni los cadáveres. El camión fue paseado por Campomanes, con esta inscripción: «¡Viva el Soviet! ¡Así hace justicia el Soviet!» Y en su interior, manchado de sangre, amontonaron los tricornios y las cartucheras.

Esta vez los rojos de Campomanes pudieron celebrar el triunfo. La noche transcurrió en constante jarana. Pero al amanecer del día 6 llegaron dos enlaces de Puente de los Fierros con la noticia del avance de tropas en diecinueve camiones. Era un batallón del Regimiento 36, mandado por el teniente coronel Eduardo Recas, que había salido la tarde anterior de León. Los sediciosos no daban crédito a lo que oían. «Si los revolucionarios asturianos no hubiesen sido engañados, creyendo que la revolución era nacional, hubieran tomado medidas para evitar que por aquel lado entrasen fuerzas. Nada más fácil para ellos que establecer retenes en lo alto del Puerto, donde hubiera sido fácil cortarles el paso volando puentes y obstruyéndoles el camino, contando, como se contaba, con abundante dinamita. Pero los mineros asturianos no esperaban ser atacados por fuerzas del exterior, contando con que la sublevación era nacional, como los

emisarios portadores de la orden habían manifestado» ([451]). No se podía perder tiempo en lamentaciones, y los rebeldes acordaron establecer unas patrullas entre La Flecha y Salas, a dos kilómetros de Campomanes, para hostilizar a la tropa. Mas al advertir cómo los soldados ocupaban las alturas y avanzaban conjuntamente por la carretera y la vía férrea, decidieron los rojos replegarse hacia posiciones más favorables, donde en aquellos momentos se concentraban los contingentes de mineros reclamados a Mieres y a otros centros de la cuenca. Al mediodía del 6 la tropa entraba en Campomanes, abandonado por la mayoría del vecindario. El comercio había sido saqueado. Una hora después llegaba a esta aldea el comandante militar de León, general Bosch, que tomó el mando de la fuerza de León, y de una sección de fusiles del Regimiento número 12, de guarnición en Lugo, que, dispuesta para ir a Trubia, recibió orden de variar su itinerario. A las dos de la tarde la fuerza reanudó su avance hacia Vega del Rey, a tres kilómetros de Pola de Lena, donde entraba a primera hora de la noche, hostilizada constantemente durante su marcha por los mineros que afluían a bocanadas de todos los puntos de la cuenca. Acababan de ocupar las fuerzas Vega del Rey, cuando se vieron engrosadas con el batallón ciclista de Palencia, que reforzaba, con sus trescientos cincuenta hombres, la columna del general Bosch, encargada de someter a la cuenca minera sublevada. El primer jefe del batallón era el coronel Luis Rueda, y el segundo el comandante Baldomero Rojo Arana.

Cayó la noche sobre Vega del Rey y hubo que pernoctar en la aldea, levantar parapetos y aspillerar las ventanas, pues los mineros, a favor de las sombras, se habían acercado al pueblo, ocupaban las alturas y disparaban a placer contra las fuerzas inmovilizadas, sin poder revolverse en aquella que, más que posición, era una ratonera. Se organizaron unas descubiertas, para alejar a los «pacos»; pero la primera operación costó muchas bajas: entre los muertos, el capitán Pedro Pérez Pavés. Hubo que desistir de todo intento por ensanchar el lugar ocupado y esperar el amanecer del día 7, a cuya luz el general Bosch pudo comprobar que había caído en un verdadero cepo. Supo también que tres baterías del Regimiento número 14, ligero, de Valladolid, enviadas para reforzar su columna, se encontraban detenidas en Puerto de los Fierros, imposibilitadas de proseguir su avance. Durante el día, varios reconocimientos y unas operaciones encaminadas a la conquista de algunas alturas dominantes, especialmente una coronada por la ermita de Santa Catalina de Lena, acabaron mal. En una de ellas encontró la muerte

[451] Solano Palacio, Ob. cit. Pág. 57.

el capitán de ametralladoras José Lambarry. El enemigo, cada vez más numeroso, se pegaba al terreno, su mejor aliado. Las fuerzas tuvieron que desalojar el pueblecito de Ronzón, ocupado el día anterior. Por primera vez, este día los rojos pusieron en acción su artillería: dos morteros de 10,5, enfilados contra Vega del Rey. Por fortuna, los proyectiles carecían de espoletas y no explotaban. Al terminar el día 7, la situación de la tropa amontonada en Vega del Rey se había agravado. No podía avanzar ni retroceder. En realidad, estaba copada. Los jefes pagaban cara su temeridad y su olvido histórico. En las hoces y desfiladeros de Asturias fueron derrotados los generales de Napoleón por los guerrilleros asturianos: las tropas del mariscal Kellermann, duque de Valmy, en Vega del Rey; las del general Ney, en Leitariegos.

CAPÍTULO XXVI

LOS MINEROS PENETRAN EN OVIEDO

CÓMO SE ORGANIZÓ LA DEFENSA DE LA CIUDAD Y FUERZAS CON QUE CONTABA. — COLUMNAS REBELDES EN MARCHA HACIA LA CAPITAL. — PRIMER CHOQUE EN EL BARRIO DE SAN LÁZARO. — AVANZAN LOS INVASORES POR EL SECTOR SUR DE OVIEDO Y OCUPAN EL SEMINARIO, ANTIGUO CONVENTO DE SANTO DOMINGO Y EL AYUNTAMIENTO. — LOS INSURRECTOS, DUEÑOS DE LA FÁBRICA DE TRUBIA, UTILIZAN LA ARTILLERÍA ALLÍ ENCONTRADA. — SE RINDE LA COMANDANCIA DE CARABINEROS. — LOS DEFENSORES PIERDEN LA ESTACIÓN DEL NORTE. — LA AVIACIÓN BOMBARDEA LAS COMARCAS MINERAS. — LA LUCHA EN TORNO A LA CATEDRAL, CUYA TORRE OCUPAN FUERZAS LEALES. — SAQUEO DE COMERCIOS.

Los revolucionarios ya tenían su república proletaria, con sus fronteras y su territorio donde imponer y desarrollar su ideario político. En este punto la coincidencia resultaba imposible. La amalgama formada por los obreros de distintas filiaciones sólo fraguaba una unidad maciza frente al enemigo en la hora de lucha. Pero cuando se trataba de interpretar la revolución, cada grupo proponía su versión peculiar. En unos sitios se proclamaba el comunismo libertario; en aquellos con preponderancia socialista se respetaba la propiedad privada y continuaba en circulación la moneda; los anarcosindicalistas de La Felguera soñaban con instaurar la Acracia... Pero, en realidad, ¿qué habían pretendido, con el levantamiento, los mineros de Asturias? ¿Lo habían pensado alguna vez en serio sus promotores? A este propósito, Javier Bueno escribía: «En los principios, todo fe en el triunfo, el instinto aconsejó a los luchadores ir consolidando ya algo. La tierra, ante todo, la tierra, se pensó. Pero en ningún bolsillo estaba lo que la previsión parecía natural que hubiese tenido a punto: la fórmula, quizá el decreto ya redactado. Ni los reunidos, con ser personas principales, acertaban a hacerlo. En el azoramiento y la perplejidad pudo pergeñarse calcando conceptos —es de suponer que generalidades aplicables a cualquier campo— sobre un libro de Lenin. ¿Es simbólico el incidente de que en una revolución social encargada por telégrafo se precisaran improvisaciones sobre el más fundamental de los problemas?

Cuando sea posible dar respuestas a preguntas de esta clase, será que se sabe mucho» ([452]).



Sector de Oviedo, donde estaba el edificio de la Telefónica, el primero a la derecha, uno de los lugares donde se combatió con más tenacidad

Abandonada la solución del problema político para cuando lo permitieran las circunstancias, quedaba por resolver el empleo eficaz de aquella masa armada de 20.000 a 30.000 hombres, manchadas sus manos de sangre con las matanzas de los guardias y en otros desmanes y obligados a proseguir la revolución empezada. ¿Contra quién encauzar aquel huracán colérico? ¿En provecho de un movimiento derrotado en el resto de España? Ninguno de los enterados se atrevió a decir a los mineros la tremenda verdad, de que toda su bravura o su ferocidad, su ilusión o su frenesí, eran inútiles y estaban irremisiblemente condenados al fracaso. Nadie quiso desafiar a aquellas masas armadas, diciéndoles que estaban vencidas, cuando apenas habían comenzado a luchar. En estas condiciones se consideró más político, o más práctico, continuar la desatinada empresa y dar al ímpetu de los insurrectos y a sus fusiles y a su dinamita un objetivo. Y ese objetivo fue Oviedo. Y hacia la capital del Principado se despeñó el torrente de hombres exasperados por el odio, que habían visto correr sangre.

Las fuerzas que iban a cerrarles el camino no eran muchas: un regimiento de Infantería, el número 3, cuyos efectivos no llegaban a 600 soldados; 80 guardias civiles; pequeños destacamentos de Carabineros y Seguridad; una compañía de guardias de Asalto, reforzada con elementos llegados de la compañía de Especialidades, de Madrid, y otras compañías

[452] Javier Bueno. *¿Qué fue la revolución de Asturias?* Artículo publicado en la revista *Leviatán*, Madrid, febrero 1936.

procedentes de La Coruña, Salamanca, Valladolid y Burgos. En total, unos 1.200 hombres, entre guardias y soldados.

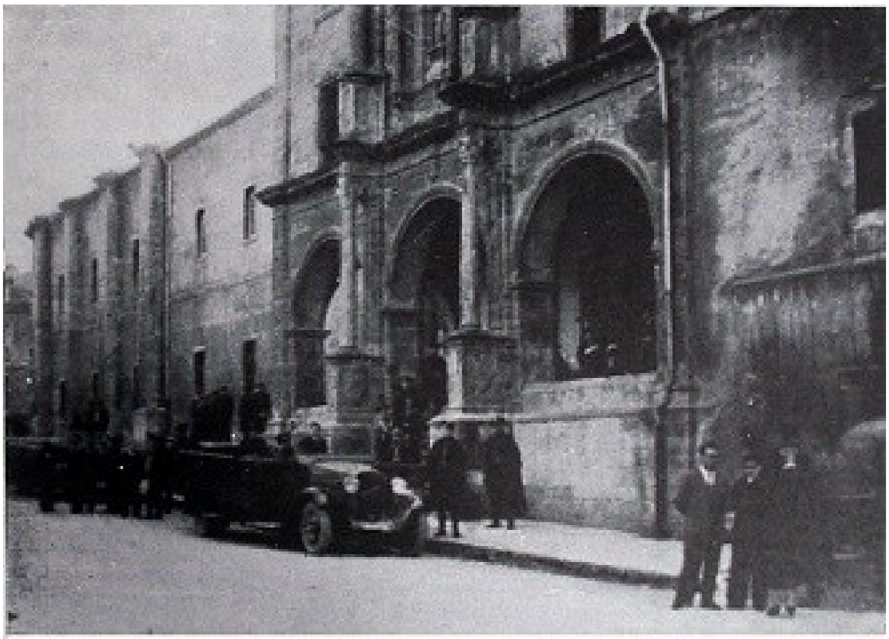
El día 5 de octubre, en vista del cariz que tomaban los sucesos, el gobernador, Fernando Blanco Santamaría, resignó el mando en el comandante militar de la plaza, Alfredo Navarro, coronel del regimiento de Infantería número 3. A la una de la tarde se hizo la proclamación del estado de guerra, y el comandante militar pidió a la autoridad de Gijón el envío de refuerzos. Como hasta entonces la situación en este puerto era de relativa tranquilidad, se accedió a la petición y salieron con dirección a Oviedo dos compañías de zapadores.



Fernando Blanco Santamaría

El comandante militar encomendó al coronel de Infantería Antonio Quintas la organización de la defensa de la ciudad, y éste distribuyó las fuerzas de este modo: una sección de guardias de Asalto en el Ayuntamiento; fuerzas de una compañía del regimiento y veinte guardias civiles, en los edificios más altos de la calle de Uría, desde la plaza de la Escandalera a la estación del Norte. En la llamada Casa Blanca, señalada con el número 13, se instaló el capitán Guillén, con veinte soldados y guardias; una sección del regimiento de Infantería, en la estación del Norte y otra en el depósito de máquinas; parte de otra sección, con dos ametralladoras, en la iglesia de San Pedro de los Arcos, que se halla en las estribaciones del monte Naranco, a cuyos pies se extiende la ciudad, Para proteger el antiguo convento de Santa Clara cuartel de los Guardias de Asalto se montaron puestos de vigilancia en las terrazas de algunas casas de las inmediaciones y en el teatro Campoamor, también muy próximo. Alrededor del Gobierno Civil se estableció un cordón defensivo que comprendía las calles de San Vicente, Jovellanos, Gascona, Águila, San Juan y plaza de la Catedral. Quedó designado jefe de este sector el comandante Gerardo Caballero, que tenía como ayudante al teniente Bernardo Aza.

Finalmente, otras fuerzas ocuparon el palacio de la Audiencia, el antiguo Casino y Monte de Piedad, edificios de la Telefónica, Banco de España y Diputación.



Convento de Santa Clara de Oviedo,
Cuartel de las Fuerzas de Asalto

La noche del 5 de octubre presintieron los ovetenses la proximidad de la tragedia. La ciudad, agarrotada por la huelga general; balcones y ventanas tapiadas, como en los blocaos, solitarias las calles, el temor, o mejor el terror, oprimía al vecindario con su garra de hierro. «Las gentes pacíficas —dice Martínez Aguiar— durmieron aquella noche sobre una almohada de ortigas. En el silencio áspero de la noche las cabezas se alzaron para escuchar alertas un fuego lejano y desigual en los aledaños de la ciudad. Alguna vez, en las calles, escandalizaba el estrépito de algunos tiros de fusil.» Los ovetenses sabían que los mineros rodeaban la ciudad, disponiéndose para asaltarla. La noticia corrió de boca en boca. Quién, los había visto en gran número por el ferrocarril vasco-asturiano; quién, por la parte alta de la población, camino de San Esteban de las Cruces, o acampados en las estribaciones del Naranco. Eran legión. Procedían de Mieres, donde les despidió una muchedumbre delirante, que acompasaba sus gesticulaciones frenéticas con un insistente y atronador «¡U. H. P!, ¡U. H. P!», estrofas de *La Internacional,* entrecortadas con exclamaciones como éstas: «¡Mañana, en Oviedo! ¡Viva Oviedo rojo! ¡Viva la dinamita revolucionaria!» Aquel ejército tiznado, pues en su mayoría habían salido de las minas, engrosó con milicianos de Olloniego, Morcín, Riosa y más tarde de Ablaña. Hombres insomnes, greñudos, renegridos, con un

armamento heterogéneo de máuseres, tercerolas, escopetas, pistolas... ¡Qué diferente esta marcha sombría y en riada, de otros viajes hacia la misma capital, cuando los rebeldes de hoy eran ciudadanos pacíficos, alegres, que vestidos de limpio se disponían a gozar de la vacación o de la fiesta! Ahora pretendían conquistar la ciudad, sede de ociosos y de burgueses, conjunción de Bancos e iglesias, según sus tribunos, para someterla a su dictadura.



Destrozos causados por la dinamita en edificios de la calle de Uría

Amaneció el 6, día de sol y claridad, poco frecuente en Asturias en esta época. A las siete de la mañana ya estaban los mineros parapetados en las tapias del cementerio viejo, en las proximidades del barrio de San Lázaro. A esta hora hicieron su aparición dos camiones de la 24 compañía de guardias de Asalto, que procedían de Burgos, y aunque los milicianos tenían orden de dejarles avanzar, con el fin de cogerles entre dos fuegos, un disparo suelto de alguno que pulsaba nervioso el gatillo, malogró la emboscada: el tiroteo fue general, viéndose los guardias obligados a abandonar los camiones para buscar refugio en las cunetas o en una casa al borde del camino. En el acto se organizó la cacería, y con la intervención de los dinamiteros la casa fue volada; bajo sus escombros quedaron se-

pultados cuatro guardias. Avisada la Comandancia Militar de lo que sucedía, envió, en cinco autobuses, una compañía del regimiento de Zapadores número 8, que tan pronto como llegó a las inmediaciones del barrio de San Lázaro entabló combate muy empeñado y recio, pues pasaban de ochocientos los mineros diseminados por aquel sector, mientras que las fuerzas gubernamentales no llegaban a ciento ochenta hombres. Una escuadrilla de dieciséis aviones voló sobre el lugar del combate, y tras de varias pasadas, se alejaron. Cerca del mediodía, las tropas iniciaron el repliegue, durante el cual perdieron siete prisioneros; dejaron, además, dos camiones en poder del enemigo. Los rebeldes dominaban San Lázaro, barrio de casas míseras, muchas de ellas prostíbulos. «Las mujeres salen de las casas de lenocinio y vitorean a los obreros» ([453]). Uno de los primeros edificios invadidos fue la Casa de Caridad, que quedó habilitada para hospital de sangre, bajo la dirección de los hermanos Barreiro, médicos de Mieres. Los rebeldes detuvieron al párroco de San Esteban de las Cruces, Graciano González Blanco, que ejercía el cargo desde sólo hacía dos meses. Se dispuso su traslado a Mieres, para que allí le juzgaran. «Quisieron obligarle a blasfemar, y, lejos de hacerlo, lanzó el grito de «¡Viva Cristo Rey!», recibiendo el tiro que había de arrebatarle la vida» ([454]).

Libre la entrada a la ciudad, unos grupos marcharon por detrás del mercado de ganado, en dirección a la Fábrica de Armas, mientras otros se adentraban por las calles, camino del Ayuntamiento y del cuartel de los guardias de Seguridad. Los primeros tropezaron con la hostilidad de un enemigo invisible: guardias civiles y de Asalto apostados en sitios dominantes disparaban contra los invasores. Éstos avanzaban con mucha lentitud, paso a paso; penetraban en las casas y las registraban. Cuando dieron vista al antiguo convento de Santo Domingo, habilitado desde hacía algunos años para Seminario, comenzaron a disparar contra el edificio, persuadidos de hallarse frente a una fortaleza de la resistencia gubernamental. Pero en el convento no había soldados, ni guardias. Únicamente los seminaristas, los profesores, paúles y dominicos, y el Padre Eufrasio del Niño Jesús —en el mundo, Eufrasio Barredo Fernández —, superior de la comunidad de carmelitas. Profesores y seminaristas, vestidos apresuradamente de paisano, salieron por una puerta del convento que se abría a los prados contiguos a la vía del ferrocarril vasco. Los fugitivos se aproximaban a sesenta. Una vez fuera, algunos se adentraron

[453] Solano Palacios, Ob. cit. Pág. 149.

[454] *Asturias roja,* Ob. cit. Pág. 194.

en la ciudad, mientras otros se refugiaban en una casa inmediata al Seminario, en la Travesía del Monte de Santo Domingo. Las vanguardias de los mineros los vieron entrar y se lanzaron tras de ellos, apresándolos sin dificultad, para conducirlos a San Esteban, junto con algunos otros profesores y seminaristas detenidos. Decidieron los revoltosos, después de cachearlos, llevarlos prisioneros a Mieres, sirviéndose para ello de uno de los camiones cogidos a los guardias de Asalto. Durante el camino iban gritando: «¡Llevamos fascistas! ¡Llevamos curas!» A lo que contestaban los que estaban a uno y otro lado de la carretera: «¡Matadlos!» ([455]).



Padre Eufrasio del Niño Jesús

Ocho seminaristas y el dominico Padre Esteban que se ocultaron en un sótano, permanecieron allí hasta el día siguiente. Acosados por el hambre y la sed, decidieron salir a la calle, siendo apresados y conducidos a San Lázaro. En plena marcha, uno de los guardianes, acometido de criminal arrebato, comenzó a disparar contra los prisioneros, decidido a matarlos a todos. Cayeron asesinados Gonzalo Zurro, Ángel Cuartas, Mariano Suárez, Jesús Prieto, José María Fernández y Juan Castañón. Éste, el más joven, contaba diecisiete años. José González Garda, seminarista, gravemente herido, se salvó de que lo remataran por la intervención de una miliciana. Seminarista era también José Méndez, acribillado a balazos cuando huía. Los profesores, padres Pastor Vicente, Tomás Pallarés Ibáñez y el Hermano Salustiano González Crespo, los tres paúles, murieron asesinados. Como moriría el superior Eufrasio del Niño Jesús ([456]).

[455] «Una vez en Mieres fueron encerrados en el teatro Orfeo, destinado a cárcel, y allí permanecieron hasta el día 19 de octubre, tres Superiores del Seminario, Los Padres Paúles Manuel Curruca, rector; Braulio Sanz, mayordomo y Salgado, inspector y unos cincuenta seminaristas.» —*Asturias roja.* Pág. 60.



Convento de Santo Domingo

De los grupos revolucionarios que partieron de San Lázaro, el más numeroso se encaminó hacia el Ayuntamiento. Al asomarse a la calle de la Magdalena, fue acogido con un intenso fuego de los guardias de Asalto y guerrillas de soldados que defendían aquel sector. Los que iban por las calles laterales ocuparon el cuartel de los guardias de Seguridad, que se rindió sin resistencia. Otros rebeldes que subían por la calle de Campomanes se adueñaron de la Central de Correos, indefensa. Desde aquí siguieron, recelosos y apercibidos, en dirección a la emisora Radio Asturias, donde los mineros esperaban hallar gran oposición. Pero no fue así: la emisora estaba desierta. Los ocupantes sintieron irrefrenable alegría al verse dueños de tan poderoso medio de combate. Pero su gozo acabó tan pronto como supieron que cualquier intento para ponerla en funcionamiento sería inútil, por carecer Oviedo en aquel momento de energía eléctrica.

Los milicianos que avanzaban por la calle de la Magdalena chocaron con un recio y terrible obstáculo: la Comandancia de Carabineros, instalada en el edificio que hacía esquina con la calle del Marqués de Gastañaga. Quince números, con el teniente coronel, Andrés Luengo Barca, y los co-

[456] «El Padre Eufrasio del Niño Jesús, profesor del Seminario y Superior de los Padres Carmelitas, que se hallaba enfermo, buscó refugio en el Hospital Provincial. Dominado éste por los rojos, fue juzgado en «Consejo de Guerra» y fusilado el 12 de octubre junto al Mercado de ganados. Murió vitoreando a Cristo Rey. Su cadáver permaneció insepulto varios días. El anarco-sindicalista Solano Palacio, dice en su ob. cit. pág. 149: «Los revolucionarios matan algunos frailes, entre los que está el Padre Eufrasio, quien muere gritando: ¡Viva Cristo Rey! Este grito de guerra que los representantes de una época inquisitorial pronuncian en medio del fragor de la pelea, enardece a los revolucionarios, los que pegan fuego al convento.»

mandantes Miguel Catalá y Norberto Muñoz Ortiz, tenían a raya a los sediciosos. El capitán Rafael Boix cayó herido en la puerta, cuando trataba de ganar la Comandancia. Convencidos los asaltantes de la dificultad de su empresa, optaron por dejar unos retenes de vigilancia, mientras el grueso de las milicias se internaba por el laberinto de callejuelas laterales para desembocar en la plaza de la Constitución, donde está el Ayuntamiento. Dirigió el ataque un dinamitero, que «prendía la mecha de los cartuchos con el cigarrillo y los lanzaba sobre los parapetos de la fuerza. Su paso se anunciaba con explosiones horrísonas, hundimiento de techos, rotura de cristales. No era un hombre, sino un monstruo, un aquilón mítico, que sacudía el suelo como un terremoto» ([457]). El dinamitero, a la cabeza de unos cincuenta hombres, avanzó hasta la plaza. Los guardias, que por orden superior abandonaron el Ayuntamiento, disparaban desde azoteas de las casas próximas, causando muchas bajas. El jefe de los dinamiteros resultó alcanzado de un disparo en el momento en que ponía pie en el umbral del edificio. Eran las dos y media de la tarde cuando los milicianos se posesionaron del Ayuntamiento. No dominaban, sin embargo, el barrio en que aquél está enclavado. Soldados y guardias, situados en puntos estratégicos, barrían con fuego en abanico de las ametralladoras el tránsito por la plaza de Cimadevilla.

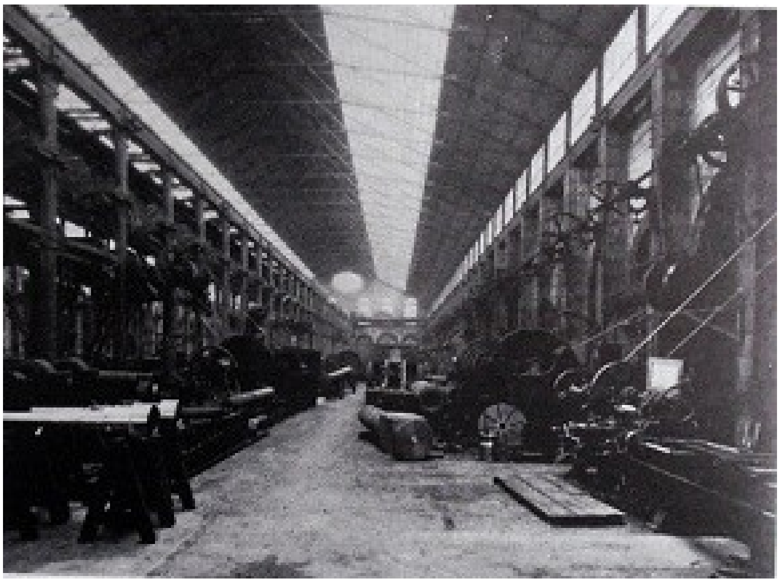
El boletín de los combates en Oviedo, amañado a gusto y conveniencia de los sediciosos, inflamaba los ánimos en la cuenca minera y los hombres sentían verdadera prisa por acudir a los centros de reclutamiento, a fin de participar en la lucha de la capital, antes de que ésta se rindiera. En muchos encendía su afán combativo la perspectiva de saqueo y botín.

Al caer la tarde del día 6, dominando el fragor de la fusilería y todo otro ruido, se impuso el estruendo de un cañonazo, al que siguieron otras detonaciones artilleras. Eran disparos hechos contra la ciudad. Pero ¿quién disparaba? ¿Los mineros? La revelación de que los insurrectos disponían de artillería dejó atónitos a los ovetenses, cuya capacidad para las sorpresas dramáticas parecía exhausta. En efecto, eran los mineros los que disparaban con cañones sacados de la Fábrica de Trubia. Porque también Trubia había caído en poder de los rojos.

[457] José Canel. *Octubre rojo en Asturias,* Agencia General de Librería. Madrid, 1935. Pág. 90.



Vista general de la Fábrica de Trubia



El plan para apoderarse de esta factoría había sido preparado por González Peña, con el asesoramiento de Dutor, Graciano Antuña y un sargento del regimiento número 3, llamado Diego Vázquez, que en connivencia con los revolucionarios desde hacía meses, se negó a acatar la orden de acuartelamiento, pasándose al enemigo. Los mencionados cabecillas, en unión de un grupo de obreros de Trubia, prepararon el golpe de mano de esta manera: Cuando, a las diez de la mañana, el teniente Díaz Morales, jefe de día, penetró en el taller de montaje, irrumpieron veinte obreros armados, que le encañonaron con sus pistolas. Uno de ellos gritó: «¡Viva la revolución social!» El oficial saltó por una ventana y corrió a informar al coronel director, Félix García Pérez, de lo que ocurría. No hubo tiempo para organizar la defensa. El desorden se propagó con

celeridad por toda la fábrica. En el taller de artillería, el comandante, Leopoldo Jofre Jáudenes, quiso enfrentarse con los revoltosos; pero estos dispararon contra él, dejándolo gravemente herido. Mortalmente herido resultó también el comandante Francisco Hernández Pomares cuando con seis artilleros se parapetaba en el taller de las fraguas. El capitán José Villegas Silvas y dos soldados cayeron heridos en el momento en que se apercibían para la defensa. El director de la Fábrica, con otros jefes y oficiales —eran veintidós en total—, se encerraron en los departamentos de oficinas, dispuestos a resistir. Entonces los sublevados emplazaron un cañón y amenazaron con bombardear. Los jefes y oficiales se entregaron. Próximo a la Fábrica había un cuartelillo de la Guardia Civil, que también se rindió sin oponer resistencia al verse cercada por los 1.400 obreros amotinados.



Mineros con un cañón de la Fábrica de Trubia, para emplazarlo en las proximidades de Oviedo

Con la ocupación de Trubia, el ejército rojo disponía de artillería: veintinueve cañones en total y abundantes proyectiles carentes de espoletas, con lo cual perdían su eficacia, y unos ocho mil cascos de acero. Entre los cañones había un Schneider 15,5, otro de 7,5, 18 de 4 centímetros y nueve de 10,5. En el acto se dispuso el envío de dos piezas de 4 centímetros, sistema Arellano, por ser de más fácil transporte, para las tropas que luchaban en Vega del Rey; otra, a Brañavalera; dos de 10,5, a San Esteban de las Cruces, y las restantes a Oviedo. Una de éstas quedó emplazada en la capilla del Cristo de las Cadenas, otra en las proximidades de la Plaza de Toros, y una tercera en el Naranco, en un lugar denominado

la Casilla. El cañón situado en el Naranco, y manejado por obreros de Trubia, comenzó a disparar a la caída de la tarde. Tenía como objetivo la cárcel —situada a unos 600 metros—, y los primeros proyectiles dieron en la cúpula y en una galería, sin hacer explosión. «El espectáculo que se desarrolló en la cárcel era para atemorizar al hombre más templado. Los 250 reclusos comenzaron a golpear en las puertas. Se oían voces pidiendo auxilio. Se vio saltar un ventanillo y enseguida salir un recluso. Fueron cediendo puertas y llenándose las galerías de presos» ([458]).

Casi a la vez que de la fábrica de Trubia se apoderaban los sediciosos de la fábrica de explosivos «La Manjoya», en el Concejo de Soto de Rivera, en la línea del ferrocarril vasco-asturiano, a unos cuatro kilómetros de La Argañosa, arrabal ovetense. «La Manjoya» aseguraba a los revolucionarios varias toneladas de dinamita, trilita, pólvora y fulminantes. Cercada la fábrica por mineros de Mieres, el oficial y la sección de soldados en ella destacados recibieron orden de replegarse al cuartel de Pelayo. No pudieron llegar a su destino: todos cayeron prisioneros. Una vez dueños de la fábrica, los mineros proclamaron el Soviet y acto seguido juzgaron al administrador, Fernando de Olavide, al que condenaron a muerte, imputándole como cargos «haber recomendado a los obreros la asistencia a misa y la organización de un sindicato católico». Dos capataces, los más afectos y leales al director, fueron forzados a disparar contra su jefe.

Llegó la noche, y Oviedo quedó sumido en tinieblas. El cañón enmudeció; pero continuaba incesante el crepitar de la fusilería en los contornos de la ciudad, cubierta por una nube de humo de pólvora. El vecindario se había refugiado en los sótanos o en lo más recóndito de las casas, después de taponar balcones, ventanas y respiraderos con colchones y mantas. No había luz, faltaba el agua y escaseaba la comida. En concreto sólo se sabía que una zona de Oviedo estaba en poder de los rojos. «Éramos dueños —dice el directivo socialista Arturo Vázquez— del semicírculo comprendido entre el campo de los Patos y el barrio de la Argañosa: toda la parte sur de Oviedo» ([459]).

Protegidos por la oscuridad, entraban en la ciudad grandes contingentes de mineros, entre ellos la columna de Sama, mandada por Belarmino Tomás. Llegaban los milicianos en autobuses de línea y en tres camiones tomados a los guardias de Asalto. La mayoría de los sediciosos

---

[458] Heraclio Iglesia Somoza. *Asedio y defensa de la cárcel de Oviedo.* Tipografía J. Marquínez. Vitoria. Pág. 65.

[459] *El Socialista,* 20 de enero de 1936.

iban armados de fusiles y cubiertos con cascos de acero, cogidos en Trubia. Disponían, también, de cuatro ametralladoras.

La situación de las fuerzas del Gobierno al terminar el primer día de lucha era la siguiente: La ciudad quedaba dividida en dos sectores: uno, bajo el mando directo del coronel Navarro, comandante militar de la plaza, instalado en el Gobierno Civil, y otro sector, bajo la autoridad del comandante Caballero, cuyo puesto de mando estaba en el cuartel de Asalto de la calle de Santa Clara.

El primer sector comprendía la Telefónica, el Banco Asturiano, la Audiencia, la Catedral, el Monte de Piedad, el Hotel Inglés, la calle de Fruela y la mitad de la calle de Uría. Las fuerzas acuarteladas en el Gobierno Civil eran una compañía de Infantería, destacamento de guardias civiles y de Asalto y unas docenas de paisanos que se habían ofrecido voluntarios. Al comandante Caballero le correspondía la defensa de la estación del Norte y su depósito de máquinas; la iglesia de San Pedro de los Arcos; la segunda mitad de la calle de Uría, hasta la plaza de la Escandalera; el Banco de España, el teatro Campoamor y el Hotel Covadonga. Fuera de las mencionadas zonas se encontraban el cuartel de Infantería de Pelayo, donde se hallaban encerrados unos seiscientos hombres y la plana mayor del regimiento; el cuartel de la Guardia Civil, con los jefes del Tercio y de la Comandancia y sesenta guardias; la Cárcel Modelo, defendida por cuarenta soldados y siete guardias de Asalto, mandados por el teniente Martínez Marina, y las compañías de Zapadores del batallón de Gijón, desplegadas a lo largo de las calles de Jovellanos y Gascona, que enlazaban con la compañía de Infantería que defendía la fábrica de armas de La Vega.

* * *

Al amanecer del día 7, domingo, soleado y espléndido, los revolucionarios reanudaron el ataque contra la Comandancia de Carabineros, donde toda la noche persistió el tiroteo.

La Comandancia significaba una posición erizo en la zona dominada por los revoltosos, que trababa la libertad de movimientos. Les urgía, pues, acabar con aquel nido de resistencia, y el sargento Vázquez se encargó de organizar el asalto. Muy de mañana se le presentaron unos mineros de la columna de Laviana, engrosada con voluntarios de San Martín, Langreo y del mismo Oviedo, reclutados éstos por Pedro Vicente, secretario de la Federación Provincial de Trabajadores de la Tierra. Contaban los

componentes de la columna que durante su marcha hacia Oviedo habían liquidado la resistencia de los cuarteles de Laviana y Barredos, matando a cuatro guardias civiles. El sargento Vázquez distribuyó a los mineros por las casas próximas a la Comandancia. En una de ellas vivía el ex alcalde de Oviedo, José Cuesta, que fue apresado y conducido a. la cárcel de Mieres. Pronto los sitiadores comenzaron a actuar: desde ventanas y tejados arrojaban cartuchos de dinamita y botellas de líquido inflamable contra la Comandancia, cuya situación se hizo insostenible. Como otros pisos del edificio estaban ocupados por vecinos, alarmados éstos ante el trágico final que les aguardaba, se pasaron a las casas contiguas por boquetes abiertos en las paredes.



Comandancia de Carabineros

Por fin, a las nueve y media de la mañana los carabineros mostraron una bandera blanca, y, cumpliendo las instrucciones de sus enemigos, salieron a la calle con los brazos en alto. Cesó el fuego. Se les mandó formar, para ser trasladados al Ayuntamiento. Cuando se incorporaban al grupo tres carabineros que habían quedado rezagados, unos guardias rojos los mataron. El comandante, Miguel Catalá, exasperado por aquel

salvajismo, gritó, indignado, y un miliciano le descerrajó unos tiros. Su cadáver quedó abandonado en plena calle ([460]).

Con la liquidación de la Comandancia de Carabineros terminaba una pesadilla para los rojos. Las fuerzas que quedaban libres se congregaron en la plaza del Ayuntamiento. «Por allí vi —cuenta el dirigente socialista Arturo Vázquez ([461]) — a la mayoría de los miembros del Comité revolucionario a punto de marearse con las iniciativas que les sugerían para tomar el Gobierno Civil, los cuarteles y todo lo que había que tomar.» Estaba también el sargento Vázquez, admirado y reconocido como mariscal de la revolución, el cual instruía a unos milicianos ovetenses para que desde la calle del Fontán asaltaran la Universidad por la parte posterior. Desde allí se podrían batir el Monte de Piedad y el Banco Asturiano, dos baluartes que cerraban el paso a cualquier intento de avance hacia la calle de Uría. Hicieron los milicianos como se les dijo, y, volada una puerta de hierro con un cartucho, penetraron en la Universidad, sin encontrar a nadie. No soñaban con tanta fortuna. Minutos después, apostados en la torreta, se tiroteaban con los guardias de Asalto parapetados en lo alto del Banco Asturiano. Desde aquel momento la Universidad era el puesto más avanzado de los revolucionarios y el mejor ariete para hendir el polígono gubernamental. Dos horas más tarde, un grupo de mineros organizados en brigada suicida, atravesaban los patios y se metían en el palacio del conde de Toreno, en la plaza de Porlier, frente a la Audiencia, viejo caserón de piedra de sillería, convertido en sólido blocao de la resistencia, Al mediodía ocupaban la Central de Telégrafos.

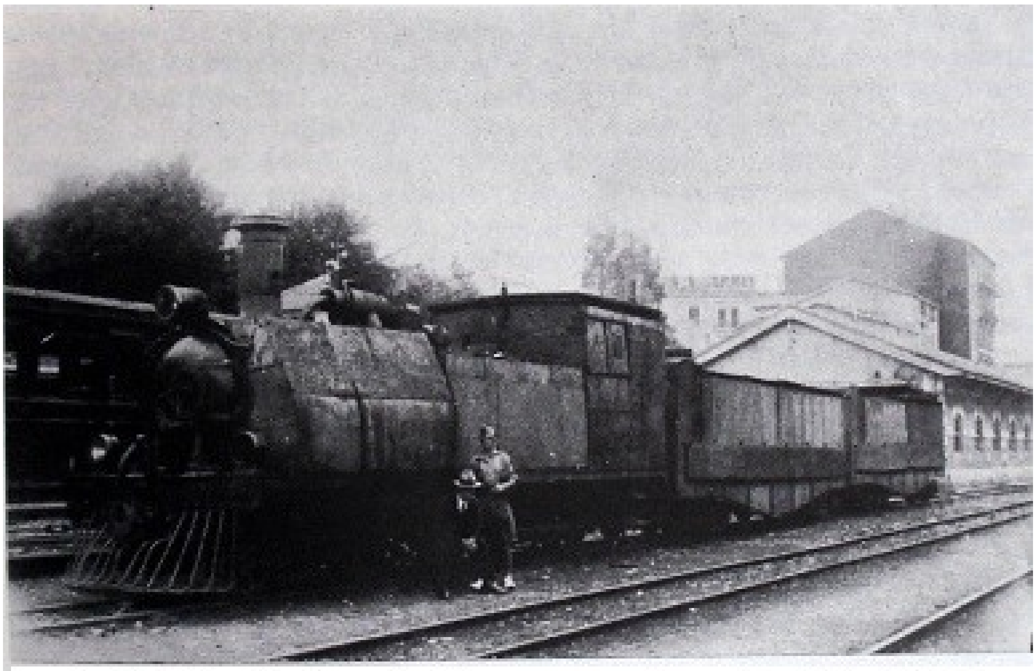
También en la mañana del domingo conseguían los rojos ocupar otra posición clave: la estación del Norte. Durante la noche anterior, las fuerzas destacadas en San Pedro de los Arcos y en el Depósito de máquinas desalojaron estas posiciones de muy difícil defensa. Los soldados, amparándose en las sombras, se replegaron a la estación en un tren conducido por el jefe del Depósito, llevándose los heridos. Apenas clareó el día, los milicianos, dirigidos por Dutor, comenzaron el ataque a la estación; para ello formaron con material del Depósito un tren compuesto de dos locomotoras —la primera, de protección— y dos vagones, en los que subieron cincuenta mineros. Cuando el convoy daba vista a la estación, fue recibido con mortífero fuego de fusilería: el fogonero resultó muerto, y el maquinista, aterrorizado, abandonó el tren. Presos de pánico, los

---

[460] El teniente coronel Andrés Luengo y el comandante Norberto Muñoz fueron trasladados a Mieres y luego a Turón, donde fueron fusilados.

[461] *El Socialista,* 20 de enero de 1936.

milicianos se arrojaron de los vagones, parapetándose a ambos lados de la vía. Se libraba furioso combate, cuando los defensores de la estación advirtieron que grandes grupos de mineros avanzaban por la calle de la Independencia, y ante el temor de quedar copados, se replegaron por la calle de Uría. Envalentonados los milicianos, se lanzaron en su persecución; pero apenas asomaron en la calle, les contuvo el fuego segador de las ametralladoras instaladas en azoteas de la Casa Blanca, que les ocasionó muchas bajas.

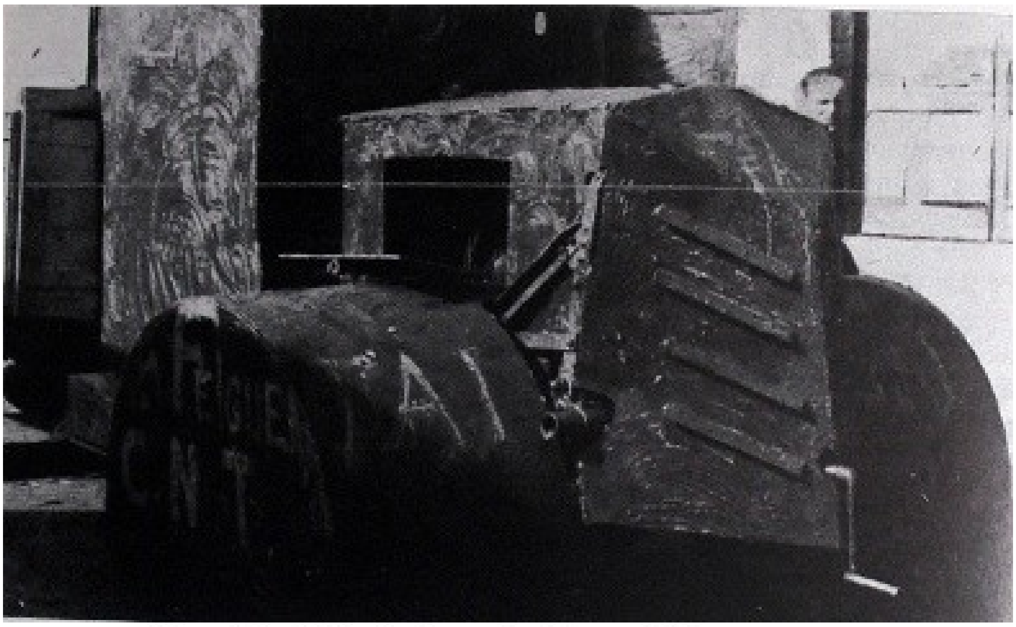


Tren blindado utilizado por los mineros para sus ataques a la estación del Norte

El cerco de Oviedo se hacía cada vez más angustioso. Todas las estaciones del ferrocarril a Madrid, desde Oviedo hasta Campomanes, estaban en poder de los sediciosos. En dirección a Gijón, los mineros de Santo Firme eran dueños de la estación de Villabona. También en el sector comprendido entre el Cristo de las Cadenas hasta La Argañosa los rojos habían conseguido ampliar sus conquistas, apoderándose del Hospital Provincial, del Campo de Maniobras y del chalet de Melquíades Álvarez. Verdad es que por esta parte apenas encontraban resistencia y sus progresos los hacían con derroche de dinamita, en una constante sucesión de detonaciones. La única réplica eran los disparos de algunos defensores apostados en azoteas de la calle de Uría, o en algún chalet, frente al parque de San Francisco.

Mediada la mañana del domingo, hizo su entrada en Oviedo el primer camión blindado de La Felguera. Ostentaba en sus chapas, bien visible, la marca del anarcosindicalismo: «C. N. T.» y «F. A. I.». De los

talleres había salido entre vítores y aplausos, saludado como símbolo del ímpetu revolucionario; en Oviedo lo recibieron los milicianos puño en alto, como a máquina fabulosa que abriría el camino del triunfo al combatiente de fusil y al dinamitero. Conducía el blindado un sindicalista y llevaba como ocupantes privilegiados a otro sindicalista y a Arturo Vázquez, socialista, jefe de columna. Como primera exploración, tratarían de acercarse al Gobierno Militar, objetivo principal de la futura ofensiva. La desgracia se ensañó en el camión forrado de acero. Apenas penetró en la zona de fuego, una bala mató al conductor. Otro sindicalista cogió el volante y con harto apuro retrocedió al punto de partida. Lo sacaron moribundo, con un balazo en el pulmón. Las esperanzas puestas en el artefacto se desvanecieron de golpe.



Camión blindado en la Duro Felguera

Pero el más grave revés que sufrieron los rebeldes aquella mañana lo produjo la aparición de una escuadrilla de dieciséis aviones, que ya el día anterior había dejado caer sobre los alrededores de Oviedo una lluvia de proclamas conminando a los sediciosos a que se rindieran sin condiciones, «única manera de salvar las vidas». Este día 7 no arrojaron proclamas, sino bombas, sobre la zona rebelde. Aquel ataque deprimió los ánimos de los sediciosos, crédulos hasta la exageración, cuando se trataba de aceptar noticias estimulantes y convencidos por lo que decían unas hojas impresas en ciclostil con el título de «Boletín de la Revolución», de que los insurrectos dominaban toda España. La aparición de aquellas escuadrillas hizo pensar a muchos que se les engañaba.

Los aviones se adentraron en la cuenca minera y arrojaron bombas sobre Mieres, La Peña, Turón y otros sitios donde los observadores descubrieron concentraciones de mineros. El Comité Revolucionario de Turón, poseedor de una pequeña emisora, radió un mensaje «al mundo civilizado» para protestar «contra aquel ataque inhumano». Los comunistas, por su lado, afirmaban que Rusia no toleraría semejantes agresiones «y llegaron a decir que algunos buques de guerra soviéticos se hallaban ya en aguas españolas» ([462]).

No obstante la amplitud de la zona dominada por los revolucionarios, éstos sabían —confiesa Arturo Vázquez— que la capital «no era pan comido», como creían los fanáticos. Las principales posiciones seguían en poder de las fuerzas gubernamentales y formaban una línea que impedía el avance sobre el cuartel de Santa Clara y el Gobierno Civil y obligaba a los rebeldes a un amplio rodeo para comunicar las dos zonas que ocupaban: la del Ayuntamiento y La Argañosa. Todos los servicios tenían que hacerlos por detrás del campo de Maniobras, avenida de Colón y la de los Monumentos. De las posiciones gubernamentales, la de la Catedral significaba gravísimo peligro para los rojos. En su torre, cincuenta metros de alta, estaba instalada una ametralladora, y en puntos dominantes se hallaban apostados unos tiradores elegidos, los cuales, por dominar todos los alrededores, constituían la mejor protección del Gobierno Civil, la Telefónica y otros núcleos de resistencia. La entrada en la Catedral se ganó por minutos. La ocupó el teniente Plaza con dieciséis soldados y nueve guardias de Asalto ([463]). La irritación de los insurrectos por esta pérdida se

[462] Solano Palacio, Ob. cit. Pág. 30.

[463] «A las nueve de la mañana, un cabo de Seguridad recibe órdenes para que vaya con los números necesarios a pedir la llave de la Catedral, al conserje, cuyo domicilio esté en la calle de San Vicente. En el camino cayó muerto un guardia de un tiro en la cabeza. El cabo retrocedió con las fuerzas al Gobierno Civil, donde manifestó que le era imposible recoger la llave, porque se lo impedía el gran núcleo de revolucionarios que le cerraban el paso. Entonces el capitán de la 24 Compañía de Asalto, expedicionaria de Burgos, ordenó al cabo Baltasar Barreiro. del cuerpo de Seguridad, que fuese con cuatro guardias a romper la verja del pórtico para entrar en la Catedral, cosa imposible de realizar con tan escasas fuerzas. En vista de esto salieron del Gobierno Civil el comandante Gerardo Caballero, el de Seguridad Carlos Silva, el capitán de la citada compañía de Burgos, Antonio Díaz Tuesta y el teniente de la misma Luis Plaza; el sargento Tiburcio Alonso; los cabos, Baltasar Barreiro y Clemente Vicente y trece guardias de servicios locales del cuerpo de Seguridad. Arrancaron la cerradura de la puerta de hierro del pórtico que da a la calle del Águila y con un hacha rompieron la puerta de madera que da acceso al templo y se posesionaron de é1. La fuerza al mando del teniente Plaza, ocupó los puntos

manifestó bien pronto. Los cañones emplazados en el Naranco y otro instalado en la calle de Santa Susana tomaron la Catedral como blanco preferido: dos proyectiles dieron en la torre. La joya gótica y el barrio recoleto que rodea al templo, con sus calles antiguas y evocadoras, sus casonas y sus palacios, archivos de la historia de Vetusta, quedaban bajo la zarpa de la metralla.

Al terminar el segundo día de lucha, el espíritu de muchos milicianos fue ganado por la desilusión y el desánimo. La conquista de Oviedo no era un episodio o una dificultad que la resolvería el arrojo de los dinamiteros, como en Turón o en Mieres. La empresa se hacía a cada instante más espinosa y dura y exigía mucha sangre. Cada cabecilla tenía su plan bélico; pero todos ignoraban los verdaderos propósitos del «Comité» o «Estado Mayor de la revolución». Y a todo esto, ¿dónde se encontraba tal Comité? Para averiguarlo, «se acordó que se trasladaran dos compañeros a Mieres, para preguntar si allí sabían dónde estaba el Comité de Oviedo... En Mieres les indicaron a dónde tenían que dirigirse. Fueron a la calle y número que se les indicara y se encontraron con cinco individuos acostados en dos camas, en la misma habitación. Esto ocurría el día 7, a las nueve de la noche. El resto del Comité se encontraba en una casa cerca de la estación del Norte, bien a cubierto de todo peligro» ([464]).

El ejército rojo acampaba sobre terreno conquistado: los milicianos vivían del saqueo de los comercios. «Desde nuestra casa pudimos ver cómo desvalijaban los comercios de la calle de González Besada, llevándose los géneros y todo lo que en ellos encontraban. También asaltaban los garajes y se llevaban los coches» ([465]). «Los comercios son saqueados. Gente de los barrios bajos se llevan para sus casas cuanto pueden rapiñar y para fuera de Oviedo salen camiones cargados de toda clase de géneros» ([466]). Tiranuelos que se titulaban «jefes de grupo», al frente de bandas de malhechores, instauraban el imperio del crimen en los sectores de la ciudad o en las calles cuyo dominio se adjudicaban. Una de estas bandas irrumpió en el domicilio del magistrado jubilado del Tribunal Supremo, Adolfo Suárez, de la calle de Uría, y lo mató a tiros en presencia de su

estratégicos de la Catedral y su torre. El alma de la defensa de la parte alta de la torre fue el sargento Jesús Díaz Serna»—Aurelio de Llano Roza de Ampudia. *Pequeños anales de quince días. La revolución en Asturias.* Talleres Tipográficos, Altamirano, 5. Oviedo, 1935. Pág. 27.

[464] Solano Palacio, Ob. cit. Pág. 153.

[465] Aurelio de Llano, Ob. cit. Pág. 51.

[466] Declaración del canónigo de la Catedral de Oviedo, don Joaquín de Ley. *Asturias Roja.* Pág. 98.

mujer, Sira Manterola, herida, a su vez, de un balazo. Otro grupo de criminales, capitaneado por un facineroso apodado *el Gobernador,* asesinó por la espalda al estudiante de Derecho Rafael González Rodríguez cuando buscaba comida para sus padres.

La noche del domingo, el vecindario y los combatientes de Oviedo tuvieron una gran sorpresa: se movía en el espacio el aspa refulgente de un proyector, que tanteaba, iluminándolas, las estribaciones del Naranco. ¿De dónde procedía aquel resplandor? A los insurrectos, propicios a aceptar cualquier fantasía que favoreciese a sus designios, les dijeron que aquella luz la proyectaban unos focos traídos de Turón. No era así. Procedía de los reflectores del crucero *Libertad,* fondeado desde la mañana del domingo en el puerto de Gijón. Los ovetenses, que anhelaban la liberación de la ciudad, no sabían explicarse el origen del resplandor; pero lo interpretaban como un mensaje de la patria, que pensaba en ellos y acudía en su auxilio.

CAPÍTULO XXVII

LA DINAMITA, LA ARTILLERÍA Y LOS INCENDIOS DESTRUYEN OVIEDO

Los insurrectos dominan el centro de la ciudad. — Evacuación del cuartel de la Guardia Civil. — Los mineros ocupan la Fábrica de Armas, abandonada por sus defensores. — En la Fábrica había 21.115 FUSILES, 198 ametralladoras y 281 fusiles-ametralladoras. — El teatro de Campoamor, el Palacio episcopal, la Delegación de Hacienda, el Hotel Covadonga y otros edificios, devorados por las llamas. — Proclama del Comité revolucionario contra la ola de pillaje y de crímenes. —Desesperada situación de las fuerzas leales. — Unos dinamiteros vuelan la Cámara Santa de la Catedral. — Nuevo intento de asalto al cuartel de Pela yo, llevando prisioneros en vanguardia. — Saqueo de los depósitos del Banco de España. — El Comité Provincial Revolucionario ordena la retirada a las minas.

No había pausa ni paréntesis en la lucha, ni tiempo ni servicios sanitarios para recoger los cadáveres abandonados en las calles. El combate era ininterrumpido día y noche, más intenso durante las horas de luz, favorables a la acción de la artillería y de la aviación. Los aparatos procedentes de la base de León repetían sus vuelos y dejaban caer su carga de bombas. El miedo a estos ataques era tan grande, que en Mieres y otras localidades de la cuenca el racionamiento se hacía de noche y la gente pasaba la mayor parte del día en los sótanos.

En Oviedo el vecindario carecía de agua y de electricidad. No funcionaban los teléfonos. «Por la noche nos alumbrábamos con una lamparilla de aceite. Las provisiones iban escaseando; faltaba el pan, que sustituíamos con patatas asadas» ([467]). La situación de los revolucionarios era mejor, por cuanto que se habían adueñado de los comercios y almacenes de víveres de la zona que dominaban.

El día 8, por la mañana, los mineros redoblaron sus ataques contra las posiciones que constituían el complejo defensivo del Gobierno Civil, y en

[467] Manuel Martínez Aguiar, Ob. cit. Pág. 254.

especial contra los cuarteles de la Guardia Civil y de Santa Clara. Desde este último eran abastecidos los puestos avanzados. Cada una de estas operaciones originaba un combate. Los rojos, durante la noche, habían ocupado observatorios ventajosos y tenían bajo su fuego el parque y la plaza de la Escandalera. Por la tarde de este día, el comandante Carlos Silva y el capitán Juan Arnott, al frente de todas las fuerzas de Asalto disponibles y de la Plana Mayor del primer batallón del regimiento número 3, efectuó una salida en dirección hacia la plaza de la Escandalera, con el propósito de alejar al enemigo, que cada vez se adentraba más en la ciudad. El intento lo malogró un diluvio de fuego, que obligó a la tropa a replegarse, llevándose a los heridos; entre éstos, al comandante.



Parapeto frente al Gobierno Civil de Oviedo



Comandante de Guardias de Asalto, Carlos Silva y Rivera

El objetivo que más atraía la ambición de los jefes revolucionarios era la Fábrica de Armas de la Vega, cuya posesión les permitiría dotar a muchos milicianos hasta el momento inermes o mal armados. El Comité

Revolucionario y el Comité de Guerra, reunidos en el Ayuntamiento, estimaron urgente el ataque a la Fábrica, y los sargentos Vázquez y Dutor fueron designados para organizarlo. A tal fin se reunieron con un delegado de la C. N. T. y acordaron dirigir un mensaje a las fuerzas encerradas en la Fábrica, en los cuarteles de la Guardia Civil y de Pelayo, conminándolas a la rendición, pues caso contrario serían volados los edificios con dinamita. Dutor se encargó de hacer llegar los mensajes a sus destinatarios. Los mineros que habían de intervenir en el ataque a la Fábrica de Armas se congregaron en San Lázaro y de aquí partieron hacia La Tenderina. Como no apareciese Dutor, el sargento Vázquez envió a cuatro soldados capturados el día anterior para que, aproximándose a los pabellones militares, se hiciesen conocer y dijeran al jefe de la fuerza que se rindiera en un plazo de cuatro horas, pues de lo contrario sería volada la Fábrica. Los soldados no volvieron. Entretanto, el Comité de Guerra había acordado aplazar la operación hasta la noche, por temor a que efectuada de día costase muchas bajas, dada la proximidad de los cuarteles de Pelayo y de la Guardia Civil, cuyos fusiles diezmarían a los asaltantes. Los milicianos volvieron a concentrarse por la noche; pero un delegado del Comité de Guerra llegó con la orden de que las fuerzas disponibles salieran inmediatamente hacia Lugones, para cortar el paso a fuerzas enemigas que avanzaban sobre Oviedo. El ataque a la Fábrica quedó aplazado hasta nuevo aviso.

Aquella misma tarde, el coronel del 10.º Tercio de la Guardia Civil, Juan Diez Carmena, reunió a jefes y oficiales para notificarles que había solicitado permiso del Comandante militar de la plaza para incendiar el cuartel, cosa que le fue negada, autorizándole, en cambio, para abandonarlo una vez agotadas todas las posibilidades de defensa. La presencia en el cuartel de las familias de los guardias —en total, cerca de doscientas personas, entre mujeres y niños— constituía un impedimento grave para toda acción radical y enérgica. Escaseaban el agua y los víveres, y el fuego artillero, de fusiles y ametralladoras no cesaba por parte de los rebeldes, que ocupaban edificios próximos. Acordó la Junta de jefes y oficiales que al clarear el día la población civil evacuara el cuartel, trasladándose al de Pelayo, distante unos 800 metros. Así se hizo, con la protección de fuerzas del cuartel de Pelayo desplegadas delante del parapeto. Al anochecer, el coronel ordenó el abandono total. Se formaron dos columnas, al mando del comandante Gerardo Bueno Rodríguez, llevándose armamento, material y ganado. Como en la expedición de la mañana, desde el cuartel de Pelayo protegían su marcha. Al pasar por el barrio del Pumarín, bajo violento

fuego, cayeron muertos el comandante Bueno y los sargentos Ballesteros y Calzadilla, cuyos cadáveres quedaron en el camino. Perdieron todo el ganado. El coronel Díaz Carmena y el teniente coronel don Juan Moreno Molina «no fueron con la columna debido a que su edad no les permitía caminar con la velocidad que había que desarrollar en aquel paso, y pasaron por un prado al cuartel de Pelayo» ([468]). El total de bajas que tuvo la guarnición del cuartel de la Guardia Civil fue de ocho muertos y un teniente, un sargento, un cabo y siete guardias heridos.

* * *

Los ataques, hasta entonces intermitentes, contra la Fábrica de Armas ([469]), arreciaron en la tarde del 8. La guarnición de la Fábrica la componían cien hombres; de éstos, un oficial y veinte soldados, enviados el día anterior desde el cuartel de Pelayo. Si bien el comandante militar de la plaza había ordenado al coronel-director la defensa a toda costa, la recomendación no acabó con las vacilaciones del coronel. Y así, «ante el temor de que abandonase la Fábrica, se le condicionó la retirada, dándole una orden verbal de prender fuego a todos los fusiles y armas en el caso de que abandonase el edificio» ([470]). Como episodio curioso de la lucha, merece

[468] Así declararon en el Consejo de Guerra celebrado en el Cuartel de Pelayo, el 15 de febrero de 1935. El coronel Díaz Carmena, fue condenado a la pena de reclusión perpetua y el teniente coronel Moreno Molina, a cuatro años de prisión correccional.

[469] La Fábrica de Armas data de finales del siglo XVIII. En 1794 dispuso el Gobierno que la fabricación de fusiles, trabajo que desde tiempo inmemorial se hacía en Éibar y Elgóibar se trasladase a Oviedo. Este acuerdo produjo una emigración de armeros guipuzcoanos a Asturias. En 1885, el Ayuntamiento de Oviedo propuso al Gobierno, la cesión al Cuerpo de Artilleros del antiguo convento de Santa María de la Vega, de típico estilo románico asturiano, situado en las afueras de la ciudad, para instalar en él los talleres de la fabricación de armas de fuego que existían en la ciudad. Aceptada la cesión, se adquirió maquinaria para perfeccionar el trabajo. En esta fábrica se construyeron carabinas y fusiles y en 1870, fusiles Remigton, para el Cuerpo de Carabineros y el Ejército. En 1895, se declaró reglamentario, para el Ejército español, el fusil-máuser. En 1915 se ampliaron los talleres, adquiriéndose en Norteamérica maquinaria para aumentar la producción. Desde 1921, se construía el fusil-ametrallador Hotcheis. En la fábrica trabajaban setecientos obreros, que estaban militarizados, hasta que al crear Azaña el Consorcio, se permitió su sindicación, afiliándose entonces, a la Unión General de Trabajadores.

[470] Del informe fiscal en el Consejo de Guerra contra el coronel-director de la Fábrica de Armas, don Ricardo Jiménez de la Beraza, celebrado en el Cuartel de Pelayo, el 12 de febrero de 1935. «El ministro de la Guerra, en marzo de 1934...

decirse que el cañón situado en la quinta «Velarde», que disparaba sobre la Fábrica, era un «Arellano», cuyo inventor se batía con ametralladora contra su propio invento. «Ya es bueno —decía el comandante Rodríguez de Arellano— que yo haya inventado un cañón, para que se estrene disparando contra mí.»

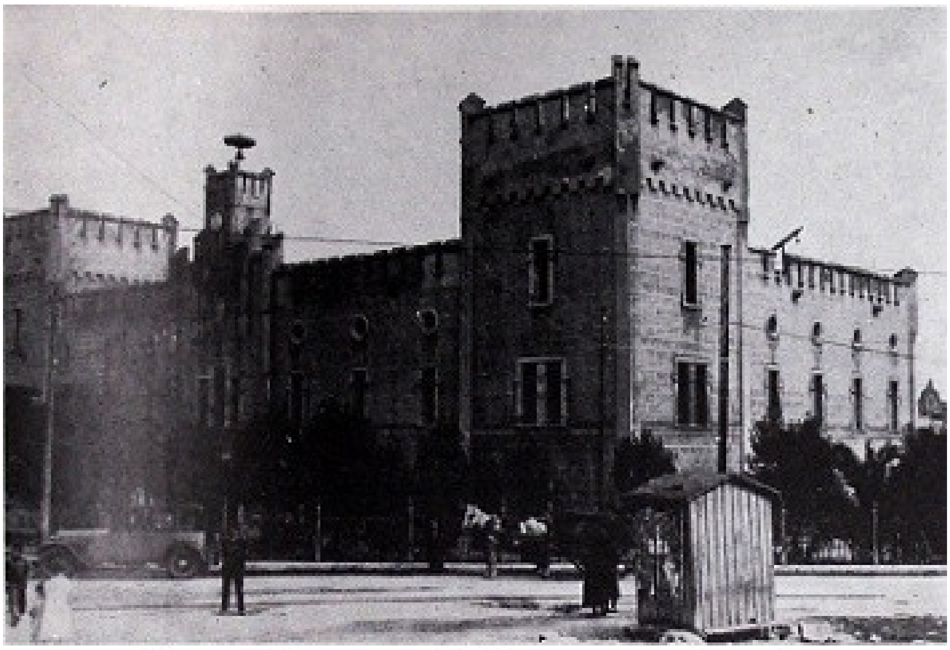


Muros calcinados del convento de Santo Domingo

Apenas se supo en la Fábrica que la Guardia Civil había desalojado el cuartel, el director, Jiménez de la Beraza, decidió trasladarse, con todas las fuerzas a sus órdenes —una compañía de fusiles del Regimiento número 3 al cuartel de Pelayo, que distaba unos 300 metros, amparándose en la oscuridad de la noche. En la Fábrica se guardaban 21.115 fusiles, 198 ametralladoras y 281 fusiles ametralladoras, y aunque el Comandante de la plaza había ordenado repetidas veces al coronel-director la supresión de los cerrojos a los fusiles y varios jefes y oficiales habían propuesto con insistencia al coronel el incendio de la nave donde se guardaba el armamento, el director alegó «que no había mecha ni dinamita para hacerlo, y en cuanto a inutilizar los fusiles no ordenó quitar los cerrojos por si esta medida era interpretada por los obreros en forma despectiva»

ordenó que a los máuseres se les quitase el cerrojo y que esos cerrojos se custodiasen en edificios distintos del que servía para custodiar los fusiles. Esa orden se ha cumplido en toda España... Pues bien, esa orden no fue obedecida por el coronel-director de la Fábrica de Oviedo» (Del discurso del ministro de la Guerra, en la sesión de Cortes del 7 de noviembre de 1934). En el citado Consejo de Guerra, el fiscal pidió para el coronel director de la Fábrica **de** Armas la pena de muerte que le fue conmutada por la de reclusión perpetua.

([471]). Únicamente ordenó el traslado al cuartel de Pelayo de las municiones, que en total sumaban unos dos millones de cartuchos. Salieron primero las familias, y a continuación la tropa, con gran confusión, pues hubo destacamentos a los que no se les avisó con tiempo de la retirada. «El farmacéutico y el médico tuvieron que trasladar a los heridos ayudados por doce soldados rezagados y a los cuales no se les comunicó la orden de repliegue, que, por cierto, se hizo sin que costase una sola baja» ([472]).



Fábrica de armas de la Vega en Oviedo

En las primeras horas de la mañana del 9, unos doscientos milicianos situados en las inmediaciones de la Fábrica rompieron fuego contra ella, a la vez que los cañones emplazados en el Naranco. Como los proyectiles carecían de espoletas, el efecto era casi nulo, y, exasperados los artilleros, según un cronista de la revolución, cargaron un proyectil con dinamita, lo cual produjo la explosión del cañón y la muerte de un miliciano. Los otros cañones Arellano siguieron disparando contra el recinto. Pasaba el tiempo, y como observaran los mineros que sus ataques quedaban sin réplica, avanzaron cautelosos para irrumpir en la Fábrica, entre estampidos de cartuchos. Su sorpresa fue grande al contemplar intacto el inmenso botín. La noticia del fabuloso hallazgo se propagó como reguero de pólvora por el campo rojo, y la seguridad de que podría ser armado el ejército de la revolución envalentonó a los fanáticos y levantó a los pusilánimes. En

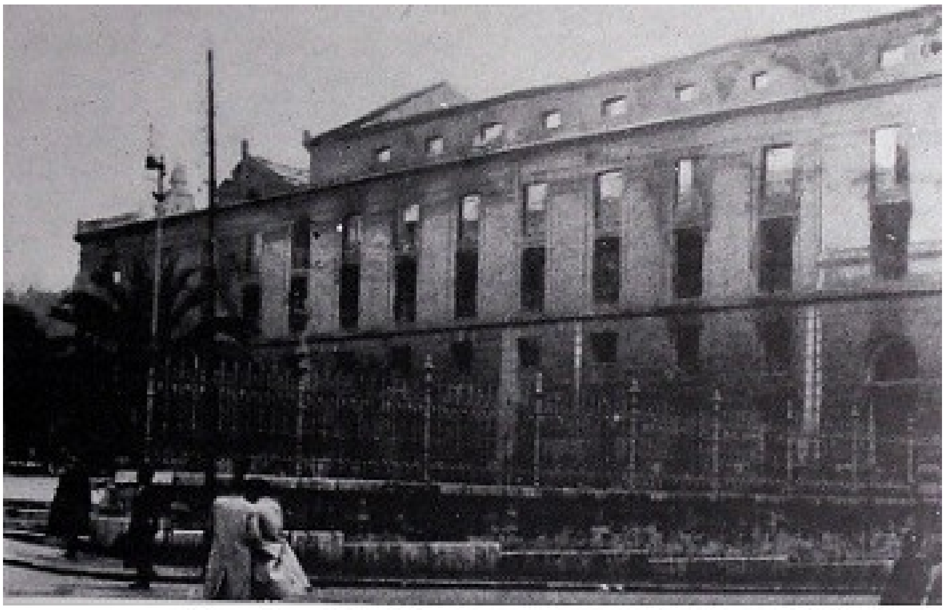
[471] Declaraciones del director y de los testigos en el Consejo de Guerra celebrado en Oviedo el 13 de febrero de 1935.

[472] Declaración de los testigos en el Consejo de Guerra celebrado en Oviedo, el 13 de febrero de 1935.

aquel momento el ejército revolucionario se podría calcular entre 25.000 y 30.000 hombres ([473]).

La eficacia de los fusiles se manifestó bien pronto en el incremento del fuego contra los reductos gubernamentales. El Banco de España, atacado con cartuchos de dinamita, cayó en poder de los rojos y apresados sus defensores: siete soldados y cuatro carabineros. Pasó también al dominio de los rebeldes el palacio de la Diputación, contiguo al Banco, defendido por soldados y guardias de Asalto: doce en total, que habían aguantado incesantes ataques desde el día 7. En cambio, la mayoría de los defensores del Hotel Inglés y del Café de la Paz evitaron una maniobra de cerco y consiguieron replegarse hacia el teatro de Campoamor, sobre el cual convergieron las agresiones de los mineros, situados en los tejados y ventanas de todas las casas contiguas. Silbaban las balas sobre el teatro y escarbaban a zarpazos su techumbre los cartuchos de dinamita. En junta de jefes celebrada en el cuartel de Santa Clara, bajo la presidencia del Comandante militar, se ordenó a los guardias que de noche desalojasen el teatro, después de prenderle fuego, a fin de impedir que el enemigo lo ocupase, pues desde él los dinamiteros podrían volar el cuartel de Santa Clara. A medianoche se efectuó la maniobra y el teatro de Campoamor, uno de los más hermosos de España, inaugurado en 1892, ardía en pompa. Su resplandor se veía desde toda la ciudad, alumbrada también por las llamaradas de otros incendios: los de la Delegación de Hacienda, Palacio episcopal, convento de Santo Domingo —incendiado después de ser desvalijado—, Banco Asturiano, Hotel Covadonga y un grupo de casas de la calle de Mendizábal. Esta misma noche, cuatro carabineros que protegían el edificio de la Telefónica, lo abandonaron, por habérseles agotado las municiones. Al salir, uno resultó muerto, otro herido y los otros dos cayeron prisioneros.

[473] La cifra de 50.000 hombres que da Manuel Grossi en su libro; *La revolución de Octubre,* Valencia, 1935 es a todas luces exagerada.



Teatro de Campoamor, incendiado

Ardía también el Palacio episcopal —el prelado, don Juan Bautista Pérez, se hallaba ausente de la diócesis —desde las seis de la tarde del día anterior—. Unos dinamiteros entraron por la puerta de la calle Canóniga y, después de rociar las paredes con gasolina, lanzaron unos cartuchos de dinamita. Las llamas prendieron en el archivo, se propagaron a otras estancias y a las casas inmediatas, cuyos vecinos, enloquecidos, salieron a la calle de Santa Ana. Merodeaba por ellas, titulándose jefe de sector, Jesús Argüelles Fernández, apodado *el Pichilatu,* antiguo dependiente de comercio, muy conocido y de apariencia apacible, trasformado por la revolución en monstruo sanguinario, que al frente de la chusma se entregó al saqueo y al crimen. Cuando vio a los vecinos, en su mayoría mujeres y niños, correr en dirección a la calle de Mon, el *Pichilatu* ordenó hacer fuego, y las descargas causaron ocho muertos y varios heridos ([474]).

[474] «Una niña decía a su padre, tendido de muerte, en el suelo: Papá, papá, levántate.—Otra mujer herida gritaba: Soy inocente. Para hacerme sufrir así, prefiero que me matéis. Otra mujer imploraba: No me matéis, que mis hijos quedarán desamparados». Estos testimonios y otros igualmente espeluznantes constan en la prueba testifical leída en el Consejo de Guerra celebrado en Oviedo, el 29 de diciembre de 1934, contra Jesús Argüelles, *El Pichilatu* que fue condenado a la última pena y ejecutado.



El Palacio Episcopal destruido por las llamas

Poco antes de estos sucesos, milicianos de la misma pandilla de *Pichilatu* detuvieron en la casa de la marquesa de Ferrera, donde se hallaban refugiados, al provisor del Obispado, don Juan Puertes Ramón; al secretario de Cámara, don Aurelio Gago, y a un guardia de Asalto. Trasladados al edificio del Banco Español de Crédito, en la plaza de la Constitución, donde funcionaba un Tribunal revolucionario, éste los condenó a muerte, y una hora después fueron fusilados en el mercado de San Lázaro.



Banco Asturiano y Hotel Covadonga, incendiados

* * *

A cada repliegue de las fuerzas se ampliaba el área dominada por los revolucionarios, si bien la persistencia de núcleos defensores en los cuarteles de Santa Clara y de Pelayo, en la Catedral, en la Cárcel y en la Casa Blanca, en la calle Uría, trababan la libertad de los sediciosos y sembraban la muerte. En la Casa Blanca estaban cercados setenta hombres, con parapetos de colchones; a ella se habían acogido parte de los soldados, al replegarse de la Estación, y combatían día y noche contra un enemigo que surgía por todas partes. Les aprovisionaban algunos vecinos, con heroico desprecio del peligro. Más crítica y angustiosa todavía era la situación de los guardias en la Catedral, privados de toda comunicación con el exterior y obligados a un racionamiento riguroso de alimentos, agua y municiones.



Pero el apuro y debilidad de los defensores no disminuía su ardimiento. A todas horas el fuego de sus fusiles acreditaba una vigilancia permanente y rápida, que desconcertaba y enfurecía a los revolucionarios. El día 10 trataron de penetrar en la Catedral por una ventana que daba a la Sala capitular. Se vengaron de su fracaso incendiándola. Quedó destruida una sillería de coro, gótica, del siglo XVI. La idea de volar el templo germinaba en muchos cerebros; «pero el Comité se opone, diciendo que se trata de una obra de arte. La actitud del Comité irrita a muchos obreros, pues entienden que la revolución no puede pararse a pensar si una obra es de arte o no.» Por otra parte, despreciaba las prohibiciones del Comité, admitido que éste las impusiera, la artillería roja. Las piezas situadas en el Naranco disparaban contra la Catedral. Los daños causados eran

considerables: un chapitel de la torre, derribado, así como el antepecho y la columnilla del ventanal sur, del cuerpo de aquélla; pulverizadas las magníficas vidrieras flamencas y destrozados muchos encajes de piedra ([475]).



Catedral de Oviedo con su torre desmochada

¿Quién no lloraría al ver mutilada la torre de la Catedral, poema romántico de piedra, en frase de *Clarín;* delicado himno, de dulces líneas de

[475] «La torre de la Catedral de Oviedo tiene larga historia de tristes accidentes: Primero, el incendio de 1521; al año siguiente un terremoto; en 1575 un rayo derriba la cruz y las bolas de coros nación, así como un chapitel y varios adornos; en 1590, un huracán derrocó muchas piezas labrada del mismo remate de la torre; en el año 1723, otro rayo derriba nuevamente la cruz y bolas y el chapitel del cubo sobre la parroquia de San Tirso.» De un artículo del arquitecto Luis Menéndez Pidal, en *Reconstrucción* —revista de la Dirección General de Regiones Devastadas—, Madrid, 1945. Número 58. La construcción de la Catedral de Oviedo, la comenzó el Obispo don Gutiérrez de Toledo en 1348; la cabecera se construyó en 1441; el crucero en 1480; la nave mayor en 1497; el atrio en 1512 y la torre en 1556, Es una de las más típicas obras del estilo gótico flamígero en España. Su planta es de cruz latina, tiene tres naves y otra de crucero, muy saliente.

belleza muda y perenne, filigrana gótica, inimitable en sus medidas y en su armonía?

A primera hora de la tarde del 9 se propagó la noticia de la llegada al edificio del Banco Español de Crédito, en la plaza del Ayuntamiento, de varios camiones con armas de las cogidas en la Fábrica de La Vega, y en seguida comenzaron a acudir hombres, mujeres y mozalbetes, que exigían su fusil correspondiente. Sin embargo, faltaban municiones, y para subsanar esta escasez se nombró una comisión encargada de poner en servicio las máquinas rellenadoras de cartuchos, encontradas en la fábrica. Una de estas máquinas quedó instalada en el chalet del marqués de Aledo, y producía 5.000 cartuchos diarios.

* * *

Los repartos de armas exacerbaron el fondo anárquico de la revolución. Ante la ola de robos y asesinatos que anegaba la ciudad, trató el «Comité Revolucionario» de frenar los instintos criminales desatados, con un bando, fechado el 9 de octubre, redactado en los siguientes términos:

«Hacemos saber: Que el Comité Revolucionario, como intérprete de la voluntad popular, y velando por los intereses de la revolución, se dispone a tomar, con la energía necesaria, todas las medidas conducentes a encauzar el curso del movimiento. A tal efecto, disponemos:

1.º El cese radical de todo acto de pillaje, previniendo que todo individuo que sea cogido en un acto de esa naturaleza será pasado por las armas.

2.º Todo individuo que posea armas debe presentarse inmediatamente a identificar su personalidad. A quien se coja con armas en su domicilio o en la calle sin la correspondiente declaración, será juzgado severísimamente.

3.º Todo el que tenga en su domicilio artículos producto del pillaje o cantidades de los mismos, que sean producto de ocultaciones, se le conmina a hacer entrega de los mismos inmediatamente. El que así no lo haga se atendrá a las consecuencias naturales, como enemigo de la revolución.

4.º Todos los víveres existentes, así como los artículos de vestir, quedan confiscados.

5.º Se ruega la presentación inmediata ante este Comité de todos los miembros pertenecientes a los Comités directivos de las organizaciones

obreras de la localidad para normalizar la distribución y consumo de víveres y artículos de vestir.

6.º Los miembros de los partidos y juventudes obreras de la localidad deben presentarse inmediatamente con su correspondiente carnet para constituir la Guardia Roja, que ha de velar por el orden y la buena marcha de la revolución.»



La Audiencia Provincial con las ventanas taponadas con legajos y libros

Semejantes conminaciones al orden y al respeto de la propiedad y de la vida resultaban inútiles. El furor popular no reconocía jerarquías ni admitía consejos. Era la ira ciega, el placer de la violencia, un afán de crueldad, los que privaban, y no había bando ni amenazas capaces de contenerlos. El Comité Revolucionario se había reunido en la tarde del 9 en los locales del Banco Español de Crédito. Aquí deliberaron González Peña, Belarmino Tomás, Dutor y el concejal del Ayuntamiento de Oviedo Bonifacio Martín, y reconocieron que las cosas iban de mal en peor. «La conquista de la Fábrica de Armas inició el plano inclinado hacia la derrota, ya que pudieron armarse elementos que se sumaban a la rebeldía con propósitos de lucro y venganza, y los jefes de la rebelión, que eran los componentes del Comité, perdieron el control de las fuerzas rebeldes» ([476]).

En realidad, en ningún momento de la revolución asturiana se descubre la presencia de jefes superiores, responsables, obedecidos por los componentes del titulado Ejército Rojo. «En esta revolución se ha presentado un fenómeno que trae desconcertada a mucha gente, y es la

[476] De las declaraciones de González Peña, en su proceso.

ausencia de una cabeza visible, claramente destacada» ([477]). González Peña, a quienes los milicianos empezaron llamando «Generalísimo», se esfumó pronto, y sólo fue un enloquecido más en el pandemonium ovetense. Sin duda se debió esto a que González Peña, como los promotores de la insurrección, sabían que estaban irremisiblemente perdidos; no obstante, mantenían en engaño a los milicianos por medio de boletines y gacetas «con noticias oficiales» del éxito de la revolución en toda España ([478]).

A los estragos causados en la ciudad por la metralla había que añadir los producidos por otro enemigo implacable: el fuego. A los edificios incendiados había que sumar el del diario socialista *Avance;* la Audiencia, donde las llamas destruyeron el archivo que guardaba el proceso de Jovellanos y documentos del tiempo de Carlos III; el Monte de Piedad, el Hotel Inglés, y toda una fila de casas en la calle de San Francisco.

En la mañana del día 10 la aviación dejó caer una de sus bombas en la plaza del Ayuntamiento, muy concurrida en aquel momento, y al explotar mató a doce personas e hirió a veintisiete. Se revolvieron, poseídos de ira, los milicianos, pidiendo a gritos el fusilamiento de los prisioneros y venganza en los burgueses.

[477] *Consideraciones militares sobre la insurrección de Asturias,* por el Mayor Graf. *Leviatán,* febrero de 1936. Madrid.

[478] Fechado en Grado, el 10 de octubre y con la firma del «Comité Central Revolucionario», se repartió un boletín informativo con las siguientes noticias: *Madrid.* Las fuerzas revolucionarias dominan la población. Sólo en el centro las fuerzas gubernamentales se sostienen con gran decaimiento.— *Valladolid.* Las fuerzas revolucionarias son dueñas de la ciudad y desde el Gobierno Civil se cursan órdenes a todos los pueblos de la provincia para que acaten el nuevo régimen.— *Cataluña.* El presidente de la Generalidad pronunció un discurso en el que después de dar cuenta de que son dueños de Cataluña, dice que fue apresado el general Batet.— *Valencia.* Los revolucionarios se adueñaron de la ciudad y de importantes pueblos donde ya patrullan servicios de la Guardia Roja.— *Zaragoza.* El triunfo revolucionario en la capital fue tan rotundo que ni nuestros compañeros lo esperaban. Las fuerzas del *Ejército Rojo* patrullan por las calles y se hace vida normal, disponiendo de fuerzas para mandar a Madrid en caso necesario.— *Palencia. En* esta capital, son dueños los revolucionarios. Los guardias rojos patrullan por las calles imponiendo la disciplina.— *Zamora.* Los revolucionarios al frente de los cuales iba Angel Galarza, tomaron la población pues desde el primer momento se unió a ellos el Ejército.— *Revolución en Asturias,* Por «Un testigo imparcial» Editorial Castro. Madrid, 1934. Pág. 76.



* * *

Bastaba mirar la parte de población dominada por los rojos y oír a éstos para advertir la rápida descomposición de la que algunos exaltados denominaban «República socialista» y otros «República soviética». En realidad, sólo era un caos, en el que imperaban los energúmenos, con grados en su ferocidad. Quien llevaba los cartuchos de dinamita metidos en los bolsillos se atribuía superior graduación que el miliciano de las dos pistolas colgadas al cinto, y éste, a su vez, se imponía al escopetero. Los propósitos por reglamentar la distribución de alimentos no pasaron de intento y los Comités designados para semejante función renunciaron a ella al ver que el derecho al desafuero era inherente a la condición de miliciano, ya se tratara de artículos alimenticios o de ropas, dinero o joyas. Los saqueos de los hoteles Inglés y Covadonga habían proporcionado a algunos asaltantes verdaderas fortunas en alhajas. Al olor del botín acudían a Oviedo muchos milicianos, persuadidos de que la revolución era sólo un estado provisional, a propósito para la expoliación y la venganza.

Sin embargo, todavía el día 10 muchos mineros, exacerbados y febriles, se jugaban la vida para aplastar la resistencia de los cuarteles de Santa Clara y Pelayo, de la Catedral y de la Cárcel, pues no ignoraban la situación desesperada de los defensores y confiaban en que su aguante se quebrantaría de un momento a otro. Los artilleros rojos hacían progresos

en el manejo de las piezas ([479]). Por la tarde, apoyados por un camión blindado y con gran derroche de dinamita, los mineros ocupan el Monasterio de San Pelayo, de monjas benedictinas, que alojaba, además, a la comunidad de agustinas, por tener éstas su residencia en obras. En total, eran, aproximadamente, unas treinta religiosas, que se refugiaron en los sótanos, auxiliadas por los invasores, que las respetaron ([480]). Con la pérdida del Monasterio se agravó la situación del Gobierno Civil, pues la distancia de uno al otro era de unos 15 metros.

El cuartel de Santa Clara estaba el día 11 al borde del hundimiento. Carecían sus defensores de agua, de víveres y municiones. Treinta y cinco de ellos estaban heridos y cinco habían muerto en los combates. La aviación, avisada por paneles colocados en el tejado, arrojó a los sitiados paquetes con alimentos y cartuchos. Pero ocupados por los rojos el Monasterio de Pelayo y las casas de la plaza de la Escandalera, las agresiones eran constantes. En un arranque desesperado, el comandante Caballero, al frente de los guardias de Asalto, avanzaron hacia el Monasterio y arrojaron bombas de gases lacrimógenos. Huyeron los milicianos; pero se rehicieron pronto y lo ocuparon de nuevo cuando el edificio como consecuencia de estos combates, empezó a arder. Las monjas ocultas en los sótanos salieron, protegidas por unos milicianos, y se trasladaron a la residencia del Servicio Doméstico.

Parecida era la situación de las fuerzas encerradas en el cuartel de Pelayo, al cabo de cuatro días de incesantes ataques de la artillería y de los fusileros. Las fachadas mostraban las señales de más de doscientos cañonazos. El Comité revolucionario creía que un último ataque en gran escala les daría la posesión del edificio y ordenó acumular toda clase de elementos ofensivos. Incluso pensaron en utilizar un tren blindado del ferrocarril vasco-asturiano armado con siete ametralladoras, que se estacionó en el túnel de Santo Domingo, a unos seiscientos metros del cuartel. La conquista de éste era vital para la causa revolucionaria. Como

[479] Los revolucionarios que tenían preso al capitán retirado de Artillería Plácido Álvarez Buylla, le condujeron al monte Naranco, amenazándole con el fusilamiento, si no disparaba con un cañón enfilado contra la ciudad. El capitán se negó. También se negaron, al hacerles la misma conminación, el capitán de Artillería Juan Díaz Ripoll, y el sargento Emiliano Monrovel

[480] El monasterio de San Pelayo, fue fundado por Alfonso II «El Casto». Restaurado en el siglo XVII, su fachada de gran mérito, llamada de la Vicaría era obra de Fray Pedro Martínez. En la revolución se perdieron trece imágenes, los altares, muebles y una sillería antigua de mucho valor artístico.

también lo era la desaparición del nido de resistencia que persistía con una tenacidad desesperante para los milicianos, en la torre de la Catedral.

Si algún rebelde sintió hasta entonces escrúpulos para volar el templo, no faltaron expertos dinamiteros que lograron penetrar en aquél; pero no por la puerta que da acceso a la torre, sino en la Cámara Santa, adosada al cuerpo central. Colocaron allí una carga de dinamita, que consideraban suficiente para volar la Catedral. «No obstante lo cual —dice Dutor— la Catedral continuó resistiendo» ([481]). La explosión abrió una tremenda brecha en los muros, produjo enormes destrozos en la Cámara Santa, maravilla del arte medieval, y pulverizó muchas antiguas y policromadas vidrieras. Cayeron en pedazos las estatuas de los apóstoles y se confundieron con los escombros las arquetas, los relicarios y el tesoro de orfebrería que en la Cámara se guardaba. La Cruz de la Victoria y la de los Ángeles sufrieron sólo leves deterioros ([482]).

Creyeron los bárbaros que al fin el camino para penetrar en la Catedral estaba abierto y avanzaron por la brecha en tropel. Pero apenas pisaron el templo, una descarga de los defensores derribó a uno y ahuyentó a los demás. La Catedral resistía.

---

481 Asturias en Octubre de 1934.—*El Liberal* de Bilbao. Enero de 1936.

482 La Cámara Santa, data del siglo IX, en tiempos de Alfonso II *El Casto* y consta de una cripta, convertida en capilla de Santa Leocadia, y de una Cámara superior decorada del siglo XII, que guarda el relicario o tesoro de los reyes de Asturias. La bóveda está sustentada por tres arcos apoyados en capiteles historiados, sostenidos por seis columnas apareadas, y sobre ellas superpuestas las figuras de los Apóstoles, agrupados de dos en dos, una de las obras más características y perfectas del arte medieval europeo. El relicario comprende entre otras joyas, la Cruz de los Ángeles de piedras preciosas, labradas, según tradición popular por orfebres celestiales, regalada por Alfonso II, el año 808; la Cruz de la Victoria, de roble, atribuida a don Pelayo, y que Alfonso III la mandó recubrir de oro, esmaltes, vidrios de cobres y pedrería; la caja de las Agatas, ofrecida por Fruela II en 910, y las de los obispos Pelayo y Adriano; el Arca Santa del tiempo de Alfonso XI (1075); la cruz llamada de Nicodemus; una caja árabe en que Alfonso VI depositó las reliquias de Santa Eulalia; dípticos románicos y góticos de marfil, telas preciosas, y joyas valiosas del arte mozárabe y bizantino. Cuando las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, el valor material asignado a la Cruz de la Victoria, que fue llevada a las mismas, se fijó en catorce millones de pesetas.



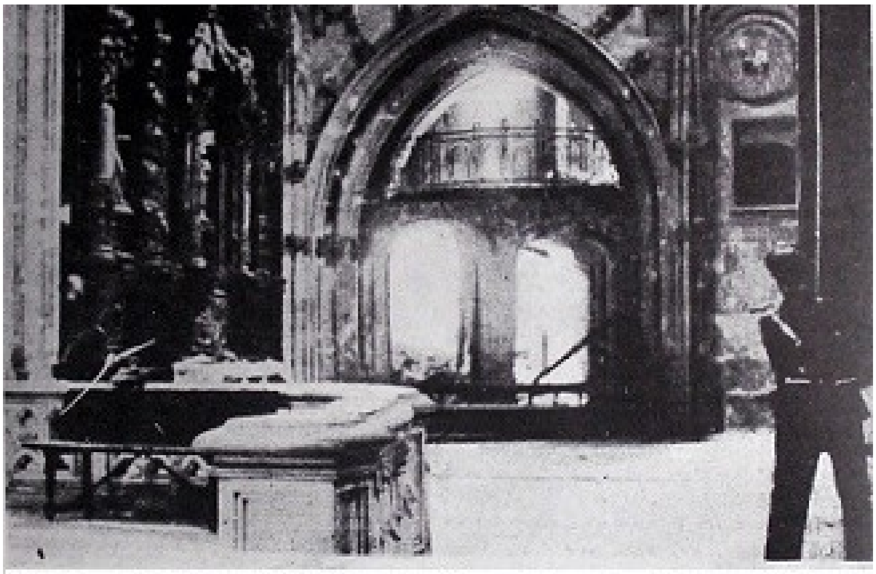
Efectos de la explosión en la parte no derrumbada de la Cámara Santa



Cámara Santa de la Catedral de Oviedo, volada con dinamita

Debían los rojos darse mucha prisa, porque desde el atardecer del día 10, transmitido de uno a otro, por esos telégrafos misteriosos, del presentimiento circulaba un rumor, cuyo origen nadie conocía, que

derrumbaba la moral de los extenuados milicianos y producía consternación. Las tropas del Gobierno se aproximaban a Oviedo.



Defensa de la Catedral después de la voladura de la Cámara Santa

* * *

Aunque había muchos edificios convertidos por los rojos en prisiones, el Instituto Nacional, residencia de los Padres jesuitas hasta la incautación de los bienes de éstos por la República, encerraba el mayor número de detenidos: varios centenares de sacerdotes, religiosos, militares, ingenieros, profesores, guardias y hombres de toda condición. Se amontonaban en galerías y aulas, bajo la férula de unos vigilantes brutales, blasfemos y tiránicos. «Dentro del Instituto se respiraba atmósfera de muerte y de impiedad por parte de los carceleros, pues apenas se hablaba más que de matar, de llevar al frente, de suicidios... A un hombre —Francisco S. Arias— trastornado le invitaron a tirarse por la ventana. Se tiró y después le remataron a tiros. A otro —José González— lo abatieron de un disparo en un pasillo» ([483]). Pero el Instituto, además de cárcel, era también polvorín. La antigua capilla almacenaba enorme número de cajas con dinamita, bombas y municiones, traídas de las minas y de los talleres donde se fabricaban.

El jueves, día 11, a las diez de la mañana, recorrió el titulado jefe de aquella prisión, Florentino Prieto Cueto, los pisos del Instituto y ordenó a los guardianes que formasen con los presos tres grupos: el primero se compondría de guardias de Asalto; el segundo, de jefes y oficiales

[483] *Asturias roja.* Pág. 38.

militares, y el tercero, de sacerdotes y religiosos. «Recibí la orden del Comité —refiere el sargento Vázquez— de ponerme al frente de una columna de prisioneros que saldrían del Instituto, para asaltar el cuartel de Pelayo. Los prisioneros irían delante, y al verlos desde el cuartel, no harían fuego» ([484]). Salieron los prisioneros en la forma que se ha dicho, y tanto en la calle de Santa Susana como en la de la Magdalena, y en el Campo de los Patos, su presencia enfureció a las gentes en estos lugares congregadas. Las más exasperadas eran las mujeres, las cuales azuzaban a los milicianos para que acabasen con los detenidos, sin más contemplaciones. Una vez ante la Fábrica de Armas, se les conminó a que pasaran al campo de Santullano, a sabiendas de que desde el cuartel disparaban sin cesar. Los guardias rojos se protegían como podían mientras obligaban a los presos a mantenerse erguidos. Se hizo alto en unas casas, a la orilla de la carretera, desde las que se divisaba el cuartel. Rodeaba a éste una cerca de piedra, y frente a la fachada existía una verja de hierro de unos tres metros de alta. Ocupaban las casas dichas un centenar de milicianos, en torno a mesas colmadas de latas de conserva, embutidos y relieves de comida. En una de dichas casas se hallaba el sargento Vázquez, disfrazado con cintajos y atuendo extravagante ([485]), reconocido como jefe de las fuerzas allí concentradas.

Pese al ininterrumpido y constante tiroteo, algunos milicianos llegaban arrastrándose hasta las proximidades de la verja, con el propósito de escalarla. Pero no lo conseguían, y raro era el intento que no terminaba con bajas para los atacantes. A primera hora de la tarde se presentó Dutor. «Al acercarme al cuartel —refiere—, comprobé que se estaban sacrificando hombres con una tenacidad heroica, pero de efectos forzosamente nulos. Los asaltantes tenían la pretensión de trepar por la verja: nos mataron a varios y no hubiéramos logrado que entrase uno sólo por ese medio» ([486]). Propuso un ataque conjunto por todos los frentes, y al pasar con el sargento Vázquez junto al ángulo del muro, derribado por la artillería, fue herido de un balazo en la pierna. Ya no se habló más del proyectado asalto. Entretanto, los presos, hambrientos y devorados de sed, yacían tumbados en el suelo. Al atardecer, pasó de pronto por las filas rojas una ráfaga de alarma: los soldados salían del cuartel. Algunos

[484] Declaración del sargento Vázquez, en el Consejo de Guerra celebrado en Oviedo, el 3 de enero de 1935.

[485] «Vázquez debía ser jefe importante a juzgar por la cantidad grande de cintajos, adornos y alamares que llevaba encima.» Declaración de Nicolás Alas Pumariño, en el Consejo de Guerra contra el sargento Vázquez.

[486] *Asturias en Octubre de 1934. El Liberal* de Bilbao, 21 de febrero de 1936.

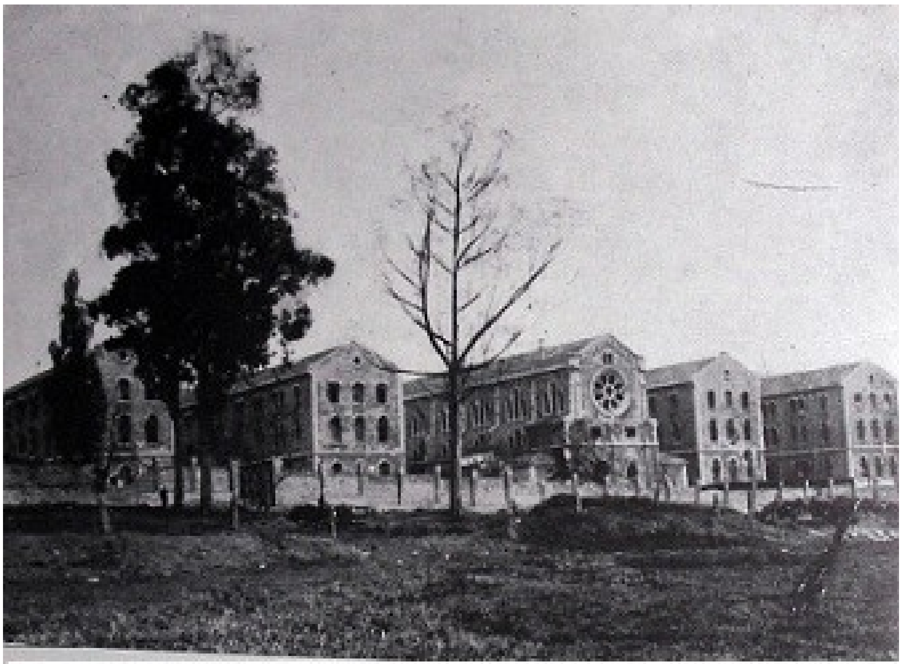
milicianos, presos de delirio revolucionario, interpretaron el hecho como un acto de rendición. Tal credulidad sólo duró el tiempo que tardaron los soldados en montar una ametralladora y enfilarla hacia la verja y las brechas del muro. Cayeron varios milicianos y dos prisioneros, guardias de asalto éstos, a quienes dio la absolución otro prisionero, el dominico Padre Cachero.



Sargento Diego Vázquez

La sorpresa de los milicianos se trocó en pánico. Presos y revolucionarios se refugiaron presurosos en las casas, mientras la mayoría de los rebeldes huían. Cuando ya fue de noche apareció, iracundo, el sargento Vázquez, pistola en mano. Ordenó formar a los prisioneros, encomendándoselos a unos guardias rojos para que regresaran al Instituto. La marcha se hizo con mucha dificultad y bajo lluvia incesante de balas. Como al canónigo Francisco Sanz Baztán, debilitado y achacoso, le fuera muy difícil caminar, un fusilero le remató de un tiro. Su cadáver quedó abandonado al pie de un muro, junto a la Fábrica de Armas.

Las desgracias para los revolucionarios no procedían sólo de su fracaso ante el cuartel: unos milicianos llegados de Lugones aseguraban, con el estupor reflejado en sus rostros, que en las inmediaciones de aquel pueblo había muchos camiones con tropas del Gobierno. Cuando esta noticia se divulgó por Oviedo, salieron inmediatamente grupos de mineros en camiones y coches hacia el frente de lucha del cuartel de Pelayo, dispuestos a terminar, como fuese, con la resistencia.

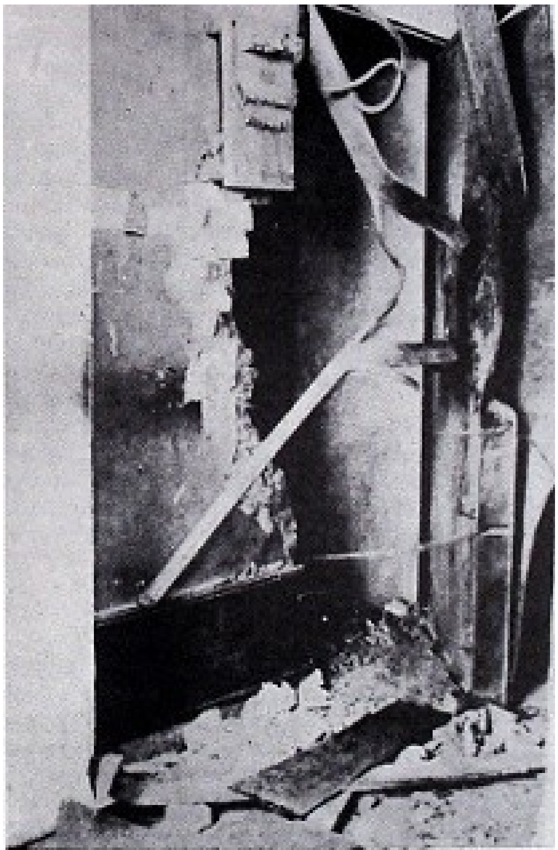


Cuartel de Pelayo, antiguo Seminario

La noticia de la proximidad de las tropas constituyó una novedad sólo para aquellos milicianos que vivían ajenos a todo otro asunto que no fuese el de su quehacer revolucionario. Los componentes del Comité y cuantos ejercían funciones directivas sabían que tropas del Gobierno confluían hacia Oviedo por todos los caminos y que el problema más grave que se les iba a plantear era el de la huida. Desde el día anterior los insurrectos dominaban, como se ha dicho, el Banco de España, una vez extinguida la resistencia que oponían sus defensores: cuatro carabineros y seis soldados al mando de un sargento. Era la gran ocasión para apoderarse del dinero allí atesorado. Un grupo de mineros mandados por Cornelio Fernández Suárez y Manuel González Iglesias, secundando órdenes de González Peña, lograron, mediante el empleo de la dinamita, forzar las cámaras acorazadas del Banco, apoderándose de 14.425.000 pesetas ([487]). Perpetrado el robo, decidieron escapar, en unión de otros mineros, hacia la cuenca minera, recogiendo previamente a Dutor, que se encontraba en el sanatorio de Loredo. Salieron varios coches y una camioneta, con el dinero oculto en sacos y envuelto en una gabardina, y, pasado el Escamplero, llegaron a Sandiches. En previsión, cada uno de los fugitivos se reservó 15.000 pesetas, y de este reparto participaron González Peña y otros miembros del Comité ([488]). En la noche del día 10 los milicianos intentaron

[487] Así consta en acta levantada en 14 de octubre de 1934, por el notario don Juan Platas, en presencia de los consejeros del Banco don Ignacio Herrero de Collantes, marqués de Aledo, don Luis Vereterra y Polo y el abogado don Ramón González.

volar la caja fuerte del Banco Herrero. La operación no obtuvo éxito, a pesar de haber recurrido a la dinamita.



Cámaras de Seguridad del Banco de España, forzadas con dinamita

* * *

Se libraban los postreros combates por la posesión de Oviedo. Los mineros parecían presentirlo, pues en este día hicieron el mayor derroche

---

488 «Para facilitar la fuga de todos entregaron 15.000 pesetas a cada uno, encargándose el llamado Cornelio de depositar el resto, reintegrándolo, o, si se triunfaba, distribuyéndolo entre viudas, huérfanos e inútiles» (Del informe del abogado Aurelio Malilla, defensor de González Peña). «El jueves por la noche, a mi llegada a Mieres, me comunican que se había consumado el asalto al Banco de España y que los asaltantes habían entregado una cantidad al Comité para que la distribuyese como mejor le pareciese» (del informe de González Peña, ante el Consejo de Guerra en Oviedo, el 15 de febrero de 1935). Del libro *Un hombre en la revolución*, por Ramón González Peña. Imprenta de Galo Sáez, Mesón de Paños, 6, Madrid, 1935. Págs. 160 y 236). «El día 12 estuve en Mieres y vi sobre una mesa un montón de billetes de Banco y me dijeron que eran catorce millones, y supe que procedían del asalto al Banco de España, asalto que dirigió Ramón González Peña» (De la declaración del sargento Vázquez, en el Consejo de Guerra celebrado el 3 de enero de 1935).

de dinamita, de fuego de fusilería y de arrojo personal. Hubo momentos en que todo parecía perdido para las fuerzas gubernamentales, a punto de ser definitivamente aplastadas. Pero en este forcejeo supremo la revolución se extenuó, hasta convencerse de su derrota.

A las tres de la tarde del día 11 estaba reunido, en un local del barrio de San Lázaro, el Comité Revolucionario Provincial, bajo la presidencia de González Peña. «Asistían, además de los miembros del Comité, significados elementos de las diversas fracciones revolucionarias y algunos jefes de grupo» ([489]). A instancias de Graciano Antuña, concurrió también el diputado socialista por Oviedo, Teodomiro Menéndez, que «había permanecido apartado de la lucha revolucionaria por ser contrario a un movimiento de violencia, y únicamente se vio obligado a concurrir al cuartelillo de la calle de Martínez Marina, abarrotado de presos, ocupándose de su distribución, en cuya labor favoreció a cuantos pudo» ([490]). Otro de los concurrentes era el líder sindicalista de Gijón José María Martínez, de buena estatura, sanguíneo, ojos vivaces, alma y nervio de las revueltas sociales de aquella ciudad. González Peña describió la situación de esta manera: «Asturias se había quedado sola en la lucha y se veía invadida por todas partes, sin que fuera posible contener el avance de las tropas ni contrarrestar los efectos de la aviación. Se carecía de municiones.» Se habló resueltamente de la retirada. Unos proponían el repliegue a la zona minera, para hacerse fuertes allí y permitir que se salvaran los más comprometidos. José María Martínez opinaba que debían dispersarse los núcleos armados después de esconder bajo tierra los fusiles para recuperarlos en futura ocasión. Uno de los delegados comunistas se negó a aceptar el fracaso y recabó para su partido la dirección del movimiento. Los demás se opusieron. «El resto de la reunión se dedicó a estudiar la manera más práctica de disponer el repliegue de los combatientes y a cambiar impresiones sobre la necesidad de dar estas instrucciones con prudencia para evitar un posible efecto de pánico. Se designó entre los reunidos a los compañeros que debían llevar esta orden y

[489] Del relato de Graciano Antuña, que asistió a la reunión, publicado en *El Socialista,* 25 de enero de 1936.

[490] Declaración de Teodomiro Menéndez ante el Consejo de Guerra. Este se celebró el 9 de febrero de 1935 en el Hospital Provincial de Oviedo, por hallarse el procesado incapacitado para trasladarse a consecuencia de fracturas producidas cuando trató de huir del lugar donde estaba detenido, arrojándose desde un balcón. El fiscal pidió para Menéndez la pena de muerte y cien millones de indemnización, acusándole de jefe de la insurrección. Fue indultado.

estas instrucciones a los diversos Comités revolucionarios que actuaban en otras localidades. Uno de los acuerdos finales fue el de reunir en las cuencas mineras cuantos elementos se encontrasen y llevarlos a Oviedo, silenciando el objeto de esta medida. Por la noche se reuniría a la gente dispersada por los frentes, dejando en ellos solamente a los compañeros de toda confianza que ya supieran cuál era su misión: retardar el avance de las tropas, escatimando en lo posible la pérdida de hombres. Al amanecer, los Comités darían ya plenamente la orden de retirada y los vehículos reunidos en Oviedo transportarían hacia las cuencas mineras el mayor número posible de revolucionarios» ([491]).

Al disolverse la reunión, González Peña y Graciano Antuña salieron para Mieres en busca de los que guardaban el dinero del Banco de España. José María Martínez discutió con violencia con los comunistas, sin convencerlos, y se dirigió a La Felguera y Sama, para transmitir a los sindicalistas la orden de renunciar a la lucha. Al día siguiente apareció su cadáver cerca de la estación del ferrocarril de Langreo. Tenía un balazo en el pecho. Se supuso que lo habían asesinado los comunistas.

Al anochecer, se distribuía en Oviedo un manifiesto encabezado con este título: «Comité Revolucionario de Alianza Obrera y Campesina de Asturias.» Y decía: «A todos los trabajadores. —Compañeros: Ante la marcha victoriosa de nuestra revolución ya gloriosa, los enemigos de los intereses de nuestra clase utilizan todas las malas artes en intentar desmoralizar a los trabajadores, que, en magnífico esfuerzo, se han colocado a la cabeza de la revolución proletaria española. Mientras en el resto de las provincias se dan noticias de que en Asturias está sofocado el movimiento, el Gobierno contrarrevolucionario dice en sus proclamas a los trabajadores de nuestra región que en el resto de España no ocurre nada y nos invita a entregarnos a sus verdugos. Hoy podemos deciros que la Base aérea de León ha caído en poder de los obreros revolucionarios leoneses y que éstos se disponen a enviarnos fuerzas en nuestra ayuda. Contra la voluntad indomable del proletariado asturiano nada podrán las fuerzas del fascismo. Estamos dispuestos, antes de ser vencidos, a vender cara nuestra existencia. Tras nosotros el enemigo sólo encontraría un montón de ruinas. Por cada uno de los nuestros que caiga por la metralla de los aviones, haremos justicia en los centenares de rehenes que tenemos prisioneros. Sépanlo nuestros enemigos. ¡Camaradas, un último esfuerzo por el triunfo de la revolución! ¡Viva la revolución obrera y campesina!—*El Comité.* 11-X-34.»

[491] *El Socialista,* 25 de enero 1936.

En fuga los componentes del primer Comité, aparecía otro Comité fantasma. Nadie creyó el embuste de que el aeródromo de León hubiese caído en manos de los revolucionarios, pues los aviones procedentes de aquél amenazaban constantemente a los rebeldes para desmentirlo. El viva final a la revolución obrera y campesina delataba la filiación comunista de los autores del manifiesto. Componían el Comité cinco exaltados jóvenes comunistas y dos mineros de alguna edad, que establecieron su Cuartel General en el chalet del marqués de Aledo, en la plazuela de San Miguel. El Marqués y sus familiares vivieron toda la revolución en estancias apartadas y fueron respetados. ¿Qué ofrecían de nuevo sobre lo ya experimentado los recién llegados? Uno de los acuerdos fue variar la consigna «U. H. P.» por esta otra: «T. R. S.» («Trabajadores rojos, salud.»)

Artificios para disimular la realidad. Porque la gran verdad era que la revolución se había desplomado. La noticia de la huida de los cabecillas se propagó como una ola depresiva por toda Asturias y produjo la congelación del entusiasmo y el pánico. Comenzaron las deserciones, y se abandonaron todos los trabajos bélicos. ¿Para qué blindar vagones y camiones? ¿Para qué reparar fusiles y rellenar más cartuchos? ¿Para qué hacer más guardias ni levantar barricadas, ni cavar trincheras? Hombres y mujeres con fiebre revolucionaria, atacados de un nuevo delirio, veían ahora acudir ejércitos por todos los caminos hacia Asturias: bajaban por las montañas, desembarcaban en las playas, surcaban el cielo en aviones... Pasada la embriaguez y la enajenación revolucionaria, comenzaban a recuperar la razón.



Las calles de Oviedo, después de huir los revolucionarios

CAPÍTULO XXVIII

LA COLUMNA DEL GENERAL LÓPEZ OCHOA ENTRA EN OVIEDO

PASO DE LAS TROPAS POR SALAS, GRADO Y SAN ESTEBAN DE PRAVIA, EN PODER DE LOS REBELDES. — LLEGADA A AVILÉS, DONDE SE RESTABLECE LA SITUACIÓN. — LAS TROPAS ENCUENTRAN FUERTE RESISTENCIA EN LAS CERCANÍAS DE OVIEDO. — LA COLUMNA PENETRA EN EL CUARTEL DE PELAYO. — EN EL CUARTEL PERMANECÍAN ENCERRADOS 940 SOLDADOS, CARENTES DE MANDO. — LÓPEZ OCHOA ENCOMIENDA A SUS FUERZAS UNA SERIE DE ACCIONES QUE SON REALIZADAS CON ÉXITO. — LEGIONARIOS Y REGULARES, MANDADOS POR EL TENIENTE CORONEL YAGÜE, SE APODERAN AL ASALTO DEL MANICOMIO Y DE LA FÁBRICA DE ARMAS. — ESTAS FUERZAS, QUE DESEMBARCARON EN EL MUSEL, DERROTARON A LOS REVOLUCIONARIOS DE GIJÓN.

Estaban en lo cierto los ovetenses que presentían la proximidad de las tropas. Pero ¿qué tropas eran? ¿De dónde venían? ¿Quién las mandaba? Inmerso en el caos, el vecindario de Oviedo, sin periódicos ni posibilidad de oír la radio, vivía incomunicado, en absoluta ignorancia de lo que sucedía fuera de sus inmediaciones.

Dejamos al general López Ochoa a punto de emprender el viaje desde Madrid, el día 6. A las cuatro de la tarde partía en un avión rumbo a León, y desde aquí continuó en coche hacia Lugo, a donde llegó avanzada la noche. Prosiguió marcha, y en la mañana del día 7 alcanzaba en Ribadeo la teoría de camiones que transportaban al batallón del Regimiento número 12, de guarnición en Lugo. Mandaba el batallón el comandante Jesús Manso y se componía de tres compañías y media de fusiles, una de ametralladoras y un mortero, con un total de 360 hombres, que, aparte de la dotación, llevaban diez cajas de cartuchos como reserva. En Ribadeo se incorporaron el teniente coronel de Estado Mayor Luis Ramírez y el comandante de Infantería Maximiano Albarrán. Estos dos últimos procedían de Madrid: el primero fue designado jefe de Estado Mayor, y el segundo, ayudante de campo.



General Eduardo López Ochoa

A mediodía pasó la columna por Salas, y a las tres de la tarde entraba en Grado, después de difícil avance, a causa de los muchos obstáculos acumulados por el enemigo en el camino. Al acercarse la tropa a Grado, los milicianos, dueños de la localidad, huyeron a los montes. Quiso el general López Ochoa proseguir; pero advertido por una guerrilla exploradora de que los rebeldes se hallaban apostados en un desfiladero próximo, optó por retroceder y detenerse. Pernoctó la columna en Grado, y aquí se incorporó al Cuartel General el comandante de Ingenieros Marín de Bernardo, a quien los sucesos sorprendieron en un pueblo cercano. Se le facilitó un gorro de jefe, como distintivo de jerarquía, pues el comandante carecía de uniforme.

En la madrugada del día 8 reanudó su marcha la columna, simulando que se dirigía hacia el desfiladero de Peñaflor; mas de pronto *General Eduardo López Ochoa* cambió de rumbo, para tomar la carretera de Pravia y Avilés. Una intensa niebla favorecía la maniobra. Cuando los milicianos apostados en las cimas del desfiladero conocieron la treta del general, bajaron a Grado y restauraron el comunismo libertario, ya implantado desde el día 5. Pero entre ellos se habían producido divergencias, representadas en dos Comités que se disputaban el dominio de la villa. En un manifiesto a los «obreros y campesinos de Grado», se decía: «El triunfo de nuestra causa es cuestión de horas en toda España.» «Sólo falta que vayamos creando los Cuerpos de Ejército proletario disciplinadamente, obedeciendo ciegamente a los jefes del Ejército Rojo.» En otro manifiesto firmado por «El Comité Revolucionario», se aseguraba que «se estaba creando una nueva sociedad, con los naturales desgarrones físicos y

morales». En él se exigía: «Cada hogar se surtirá de lo puramente indispensable, sacrificando el estómago. Si alguna familia puede pasar unas horas sin un artículo, no debe pedirlo.» «Pocas horas, no más, y habrá más pan en todos los hogares y alegría en todos los corazones.» El vecindario de Grado, que había visto pasar las tropas y preveía la llegada de nuevas fuerzas, se desentendió de las amenazas y promesas de los ensalmos.

El batallón cruzó, sin detenerse, por San Esteban de Pravia, que estaba en poder de los rojos, y a partir de este momento el avance empezó a ser muy lento, pues era menester desembarazar el camino de obstáculos y rellenar las trincheras que a cada paso cortaban la carretera. Rebasado Soto del Barco, se produjo la primera agresión, a la que respondió la tropa: los milicianos huyeron, dejando veintidós prisioneros. En Piedras Blancas, capital del Concejo de Castrillón, ocho guardias civiles y tres carabineros resistían en la casa-cuartel sitiados por unos quinientos rebeldes, que se dispersaron al divisar la tropa. Aquí se presentaron al general los veintidós guardias del puesto de Grado, que se habían emboscado en el monte, después de varias horas de resistencia en el cuartel. Estos guardias, mandados por un oficial, quedaron en Piedras Blancas, y el batallón continuó hacia Avilés. A las tres y media de la tarde dio vista a la ciudad. En el acto comenzó a ser tiroteado. La fuerza se desplegó en guerrilla por los muelles de la ría, alcanzó las primeras casas de la ciudad y con un movimiento envolvente se apoderó de la estación de ferrocarril, del depósito de material y de los almacenes «Balsera». El enemigo tuvo bajas y dejó más de ochenta prisioneros. La tropa sufrió un muerto y quince heridos.

Como se había echado la noche, López Ochoa decidió suspender la operación. Utilizando los camiones para protección de la tropa, acampó junto a la ría, mientras un capitán lograba comunicar con las fuerzas y vecinos que, encerrados en el Ayuntamiento, resistían el asedio de los revolucionarios. Eran, en total, sesenta hombres; de ellos, veinte guardias civiles, varios carabineros, guardas jurados y urbanos; el alcalde, Bernardo García Ruiz Gómez; concejales y algunos significados vecinos, los cuales desde el día 5 se defendían contra centenares de insurrectos locales y grupos de mineros. Los rebeldes, adueñados fácilmente de la ciudad, designaron un «Comité revolucionario»; volaron los puentes de la carretera de Oviedo, el del ferrocarril del Norte, en Villar de Veyo, y el de la carretera de Trubia. Para cerrar el acceso por mar, hundieron en la boca del puerto el vapor *Agadir,* de mil toneladas. Unos guardias rojos arrancaron

de su hogar al ex ministro reformista, vocal del Tribunal de Garantías y uno de los fundadores, en España, de la Liga defensora de los Derechos del Hombre, José Manuel Pedregal, y le llevaron a Trubia. Otros guardias rojos, con el pretexto de que habían sido tiroteados desde una azotea, colocaron dos bombas en la casa de Julián Orbón, donde estaban instaladas la redacción y talleres del periódico *El Progreso de Asturias,* y como nadie se atrevió a atajar el incendio, éste se propagó a los edificios contiguos. Ardieron cinco casas de la calle de la Cámara y dos de la inmediata de Ruiz Pérez.

Apenas despuntó el día 9, el general López Ochoa comisionó a dos de los prisioneros para que llevasen al cabecilla de las fuerzas rebeldes el siguiente extraño mensaje: «El General en jefe de las tropas de operaciones en Asturias al jefe de los revoltosos en Avilés: Requiero a usted, por el presente escrito, para que en el plazo improrrogable de dos horas, a partir de su recibo, se retire y disuelva, abandonando las armas, en la inteligencia de que, de no efectuarlo así, serán fusilados inmediatamente los veinticuatro prisioneros rebeldes que, cogidos con ellas en la mano, se encuentran en mi poder, y a continuación les atacaré a ustedes sin contemplación alguna, fusilando en el acto a cuantos sean apresados haciendo resistencia a las tropas de mi mando.» Regresaron a poco los mensajeros con la noticia de que los milicianos habían huido durante la noche.

Al saber esto el General, se trasladó al Ayuntamiento y confió el mando militar de Avilés al juez de instrucción Alfonso Calvo, por la serenidad y entereza con que se había comportado. Anunció que sin perder tiempo iba a proseguir su marcha hacia Oviedo, noticia que dejó contristados a los defensores del Ayuntamiento. Por todo socorro, el General entregó los fusiles de los soldados heridos y media caja de municiones. Y de nuevo la columna prosiguió el avance, cada vez más penoso, pues los obstáculos se multiplicaban: puentes volados, zanjas, árboles cruzados, tachuelas, peñascos y vidrios en el camino. De noche, el batallón llegó a Solís de Corbera, donde el General decidió pernoctar. Así que clareó el alba del día 10, reanudó la marcha con los mismos entorpecimientos, y a las ocho de la mañana entraba en Posada de Llanera. Aquí, la Guardia Civil, reforzada con los números llegados de Pinzoles, resistía desde el día 5 y recibió con gran alegría a los soldados. Advertido López Ochoa del mucho enemigo que acechaba en las proximidades de la fábrica de Lugones, de la Compañía Española de Explosivos, a unos dos kilómetros de Posada de Llanera, dejó aquí dos compañías, pues supo que los mineros se preparaban para atacar el pueblo. El General decidió llevarse consigo

dos prisioneros capturados por la Guardia Civil el día anterior, cuando se dirigían a la fábrica en busca de varillas de cobre para fabricar estopines en Trubia: uno de ellos era Bonifacio Martín, concejal socialista y miembro del Comité Revolucionario de Oviedo; el otro era también significado cabecilla. López Ochoa distribuyó en dos camiones a los veintidós prisioneros que traía desde Soto del Barco, más los dos ovetenses. Los camiones, en cabeza de la columna, abrían marcha. Contra lo esperado, la fábrica había sido abandonada por los milicianos. Las tropas se aproximaban a las primeras casas del barrio de la Corredoría, a dos kilómetros de Oviedo. Muchas mujeres contemplaban el paso de la columna con ojos de rencor y de cólera. De pronto, obedeciendo a una consigna, desde todas las casas del contorno se abrió fuego contra la tropa. Quienes pagaron mayor tributo a esta agresión fueron los prisioneros. Entre los muertos figuraba Bonifacio Martín y su compañero. Saltaron los soldados a tierra y se entabló combate. El fuego de las ametralladoras se impuso, y tras breve lucha la tropa dominó la situación. «Traté —refiere López Ochoa— de reanudar el avance, situando los prisioneros inmediatamente detrás de la vanguardia, marchando agrupados por el centro de la carretera. La razón del empleo de este sistema, que a primera vista pudiera parecer algo bárbaro e inhumano, no era otra que la de evitar bajas en mi tropa, siendo el objetivo que yo perseguía, no el de atacar al enemigo, para cuyo intento no contaba con fuerzas suficientes, sino, por el contrario, llegar cuanto antes a Oviedo, procurando deslizarme entre sus fuerzas con el menor número de bajas. Era, pues, un ardid de guerra justificado, ya que los rebeldes habían de vacilar y evitarían el batir con sus fuegos la carretera, por temor a herir a sus partidarios, a quienes tenían que distinguir perfectamente, por no vestir uniformes y caminar al descubierto» ([492]).

La columna de López Ochoa, por haberse desprendido de las dos compañías dejadas en lugares, se componía en aquel momento de 180 hombres. Con tan reducido número, consideró el General peligroso adentrarse en la ciudad, máxime cuando el tiroteo a cada instante ganaba en violencia. Resolvió pernoctar sobre el terreno, previa la improvisación de unas barricadas para proteger las entradas y salidas.

Quedó la tropa a la vista de Oviedo. Se oían los lúgubres estampidos de dinamita y un furioso tiroteo que se corría en todas direcciones. Los incendios teñían el cielo de un resplandor rojizo. Eran las horas finales de

[492] General López Ochoa. *Campaña militar de Asturias en octubre de 1934.* Narración táctica-episódica. Ediciones Yunque. Madrid, 1936. Pág. 92.

la revolución y la ciudad parecía arrebatada en un delirio de pólvora y de fuego.

Los soldados se mantuvieron en vigilancia toda la noche y todavía no había amanecido cuando el enemigo, que se había aproximado amparándose en las sombras, emprendió la ofensiva con fuego de fusilería y ametralladora, más las explosiones de cartuchos de dinamita, en cuyo lanzamiento eran maestros. La réplica por parte de la tropa fue muy enérgica: el comandante de Ingenieros, Marín de Bernardo, al frente de sus soldados, se lanzó al asalto de unas casas, y cayó gravemente herido de dos balazos. Un oficial y varios soldados resultaron muertos. Ya era de día. Inesperadamente hicieron su aparición las dos compañías que pernoctaron en Lugones, porque su jefe las estimó innecesarias allí. El General, alentado por este refuerzo, ordenó a una de las compañías la limpieza de enemigos de los alrededores de la Corredoría, y, conseguido esto, no sin sensibles bajas, dispuso la reanudación del avance. Los camiones marcados con los signos de la Cruz Roja transportaban los muertos y heridos, que sumaban más de treinta, En otros camiones fueron acondicionados los prisioneros, que eran muchos, a pesar de que López Ochoa puso en libertad a todos los capturados el día anterior en la Corredoría. Los primeros 800 metros se hicieron con escaso tiroteo; pero a partir de aquí se intensificó. Todos los caseríos, y en especial los parapetos del monte Naranco y el Manicomio, en un radio de un kilómetro escupían fuego mortífero. Las tropas, con ánimo de protegerse contra aquel vendaval de metralla, .aceleraron el paso, protegiéndose en las cunetas, para alcanzar las calles que conducían al cuartel de Pelayo. Una vez en ellas, el propio López Ochoa se adelantó hasta las vanguardias, ayudó a montar una ametralladora para proteger con sus ráfagas el avance de las patrullas y ordenó al sargento Castro Feijoo para que con su sección, que era la más avanzada, se aproximara al cuartel, al que se le avisaba con insistentes toques de «alto el fuego», pues los defensores disparaban en todas direcciones, temerosos de ser víctimas de una añagaza. La confusión era inevitable, puesto que a pocos metros del cuartel se movían los que pretendían asaltarlo y los que acudían en su socorro. El citado sargento y los hombres de su sección llegaron, arrastrándose, hasta la verja y a gritos se identificaron como pertenecientes a la columna auxiliadora. Hubo revuelo entre los guardianes, y a sus gritos acudieron dos oficiales, los cuales verificaron, en un breve interrogatorio, la verdad de cuanto el sargento decía. Resultó difícil abrir la puerta, pues no se encontraban las llaves, y uno de los oficiales resolvió romper la cerradura a balazos. Los

mensajeros de la columna fueron acogidos con indecible júbilo, que, como exhalación, se propagó a todo el cuartel, exteriorizado en vítores y desbordamiento de efusiones y entusiasmos en homenaje a los portadores de tanta alegría. Eran, próximamente, las cinco y media de la tarde. Apenas abiertas las puertas, penetró por ellas la columna, que en total se componía de unos 300 hombres, más los prisioneros y los camiones. Se retiraron las bajas: tres oficiales muertos —uno, el comandante Albarrán, ayudante del General—, y ocho soldados también muertos, y tres oficiales, cuatro suboficiales y veinticinco soldados heridos ([493]).



Comandante de infantería
Maximiano Albarrán

El enemigo empezó a desalentarse, porque el fuego de los defensores arreció al crecer su moral con la llegada de la columna. La agresión de los rebeldes era cada vez más débil.

El general López Ochoa se posesionó inmediatamente del mando del cuartel y ordenó «que se retirase al interior del edificio a la tropa del Regimiento número 3, que no podía dominar su alborozo». El jefe de este Regimiento le informó que el cuartel carecía de agua desde hacía veinticuatro horas, por haber cortado el enemigo las cañerías. Supo también de la existencia de un gran depósito de municiones; aparte de la dotación del

[493] Una vez que salió la tropa de Lugoncs, el ingeniero de la Fábrica de Explosivos, Miguel Durán Walkinstan trató de trasladarse a Oviedo con su familia. A tal fin ocuparon una camioneta que conducía Miguel D. Terry, *Pololo,* famoso futbolista en su juventud, zaguero internacional del Atlético de Madrid. Ametrallados por los rebeldes, situados a ambos lados de la carretera, resultaron alcanzados padre e hijo que iban en los asientos delanteros. *Pololo* pudo en un increíble esfuerzo de voluntad llegar con el vehículo al cuartel de Pelayo. Descendió con el rostro ensangrentado y varios balazos en el cuerpo: su padre también llegaba gravemente herido. Las mujeres de ambos y los hijos yacían acurrucados en el fondo del vehículo. Miguel Durán Terry, murió en el cuartel, y su padre, el señor Durán Walkinstan, falleció días después en un sanatorio.

Regimiento, se contaba con unas 200 cajas de cartuchos, procedentes de la Fábrica de Armas.

Mayor sorpresa produjo al General conocer la importancia de las fuerzas encerradas en el cuartel: «En total, 940 hombres: dos coroneles, dos tenientes coroneles y nueve comandantes; seis compañías de fusiles y dos de ametralladoras; una compañía de zapadores, dos centenares de hombres, entre guardias civiles y gente de partida suelta» ([494]). A esto había que agregar la presencia de numerosas familias de jefes y oficiales refugiados en el cuartel, «que entorpecían los movimientos y gravitaban con los lloros y lamentaciones de mujeres y niños sobre el ánimo de los soldados» ([495]). Con todo, el peor mal de que adolecía el cuartel era la carencia de mando. «Los jefes han tenido el día 11, y la víspera, varias reuniones que, aunque no con carácter oficial, han trascendido entre la oficialidad, que no se siente mandada ni dirigida, y en ellas se ha hablado de rendición, mientras, por otra parte, se han impedido, bajo severas prohibiciones, iniciativas de más de un oficial, entre las que destaca la de salir con fuerzas para enlazar con la columna que había llegado a la Corredoría, según noticias» ([496]). «Hubo una total ausencia de mando en el cuartel, y sólo los oficiales cumplieron estrictamente con su deber, así como las clases de tropa y soldados. El coronel del Regimiento, Alfredo Navarro —instalado en el Gobierno Civil, como Comandante militar de la plaza—, no tuvo previsión, y el alma de la defensa del Gobierno Civil fue el comandante Gerardo Caballero, que estuvo bravo y sereno en todo momento. En el coronel de la Fábrica de Armas, en el de la Guardia Civil y en el comandante Vallespín, debió recaer el mando y la responsabilidad; pero por su baja moral constituyeron un peligro constante para la tropa. El comandante Vallespín se hizo cargo el día 5 del mando del cuartel de Pelayo; pero al llegar el coronel de la Fábrica de Armas, Jiménez de la Beraza, le entregó el mando. Apenas enterado éste de que en el cuartel estaba también el coronel de la Guardia Civil, Díaz Carmena, que era más antiguo, fue a ponerse a sus órdenes. Justifica dicho coronel de la Guardia Civil su negativa a tomar el mando, porque entre las tropas había indisciplina. Si estos jefes que tenían a su cargo el mando de las fuerzas

[494] Informe del general García Álvarez, leído en el proceso seguido contra el coronel Navarro y el comandante Vallespín, celebrado en Oviedo el 11 de febrero de 1935. Al coronel don Alfredo Navarro se le impusieron tres años y un día de prisión, con separación de la carrera y al comandante don Benito Vallespín un año y un día de suspensión de empleo y sueldo durante ese tiempo.

[495] López Ochoa, Ob. cit. Pág. 100.

[496] López Ochoa, Ob. cit. Pág. 100.

hubieran actuado como requerían las circunstancias, la revolución no hubiese tenido las proporciones que alcanzó en Asturias» ([497]).

Esta es una verdad que se descubría conforme se conocían los episodios y el desarrollo de la revolución. Allí donde fuerzas del Ejército o de Orden Público, la mayoría de los casos en pequeños núcleos, tuvieron un mando capacitado y decidido, o lidiaron a solas su lucha, sin otra consigna que el cumplimiento de su deber, supieron comportarse de manera ejemplar y heroica, sin una sola deserción, ni transparentar señales de desmoralización o relajamiento de su valor. En el Gobierno Civil, en la Casa Blanca, en la Estación, en la Cárcel Modelo, en el Banco de España, en la Catedral y en otros sitios soldados y guardias pelearon hasta el agotamiento, sin el menor síntoma de indecisión o indisciplina. Cercados por un enemigo envalentonado y muy superior en número, aislados, escasos de alimentación y de municiones, aguantaban la desigual lucha a sabiendas de cuán problemática y difícil era la llegada del anhelado y necesario socorro. ¡Qué diferente esta conducta de la de aquellas fuerzas, soldados y guardias inmovilizados en un acuartelamiento letal, en número suficiente para que bien mandados y activos, hubiesen asegurado desde el primer momento el dominio de la ciudad!

Hay poderosas razones para creer que la revolución no hubiese alcanzado entonces las dimensiones y preponderancias que ganó, concretamente en Oviedo, por pasividad y debilidades en quienes estaban obligados a atajarla y combatirla en sus reductos. Bastó la llegada de la exigua tropa de López Ochoa, poco más que patrullas de una descubierta, para que en el acto quedaran restaurados los conceptos y ordenanzas inherentes a una fuerza militar jerarquizada.

* * *

La noche transcurrió en el cuartel en una calma desconocida desde que se inició la revolución, y en cuanto amaneció el día 12 el general López Ochoa reunió en la sala de banderas a toda la oficialidad y les dirigió la palabra, «haciéndoles ver lo vergonzoso que era para aquella guarnición haber adoptado una actitud de pasiva defensa, terminándose desde aquel momento toda confusión, desorden o vacilaciones, bajo las severas medidas que adoptaría inexorablemente, como general en jefe en plaza sitiada» ([498]). A continuación ordenó la inmediata salida de dos

[497] Del informe del general García Álvarez.

[498] López Ochoa, Ob. cit. Pág. 116.

compañías del Regimiento número 3, que habían permanecido encerradas en el cuartel, para tomar en el plazo de un cuarto de hora la manzana de casas próxima, desde las que el enemigo hostilizaba. La orden fue cumplida. Por otra parte, las fuerzas del cuartel de Santa Clara, en una afortunada salida, recuperaron las casas de la calle de Argüelles. Los rojos, antes de abandonarlas, las prendieron fuego.



Primeras actuaciones de fuerzas del Ejército al día siguiente de la llegada de López Ochoa

Después, en acciones sucesivas, durante el resto de la mañana, las tropas ocuparon la barriada inmediata al cuartel y la estación de ferrocarril de Santander. Unas escuadrillas de aviones, en total unos cincuenta, más de la mitad bombarderos, volaron sobre la ciudad. El General, desde la terraza más elevada del cuartel, seguía con los prismáticos de campaña, el desarrollo de los combates, cuando, próximamente a las dos de la tarde, divisó unas guerrillas en las inmediaciones del Manicomio. Descubrió más: que los soldados vestían el uniforme de Regulares. A la sorpresa se sumó la alegría. Llegaban nuevas fuerzas en socorro de Oviedo. ¿Quién las mandaba? ¿Qué camino habían seguido? López Ochoa lo ignoraba, pues estaba incomunicado con Madrid desde el día 8. Le bastaba con saber que era una realidad lo que parecía un sueño. Envió al oficial de Regulares Victoriano González, accidentalmente en Oviedo, con una escolta de guardias civiles, para que se presentara al jefe de aquellas tropas, con orden de que avanzase en un amplio movimiento envolvente hacia la Fábrica de Armas. Así se hizo. Tras de porfiado combate, los Legionarios de la 5.ª Bandera, mandados por el comandante Gonzalo Ramajos,

ocuparon el Manicomio, que se alzaba sobre la loma de la Carellada. «Los locos, encerrados en los sótanos por los rebeldes, gritaban, confundidos con los enfermos y las monjas, muertos de hambre y en el paroxismo de su vesania» ([499]). Los legionarios del comandante Alcubilla conquistaban a la bayoneta las alturas de la izquierda, mientras los Regulares de Ruiz Marset se apoderaban de los caseríos de la falda del Naranco, convertidos en fortines. Realizada esta operación preliminar, Yagüe ordenó el avance sobre la Fábrica de Armas, que previamente fue bombardeada por seis aviones. A las cinco de la tarde, la Fábrica fue tomada al asalto. No terminó aquí el balance de este día: los legionarios siguieron hacia La Tenderina y los Regulares se internaron en el barrio del Rayu, donde encontró la muerte el comandante Ruiz Marset. De esta manera hicieron su entrada en Oviedo las tropas de África mandadas por el teniente coronel Yagüe, a los dos días de desembarcar en Gijón, donde sucedieron los hechos que vamos a relatar:



Efectos del bombardeo en la Fábrica de Armas

Los revolucionarios de Gijón no sincronizaron con los otros insurrectos de Asturias. En la ciudad dominaba la Confederación Nacional del Trabajo, y no obstante los compromisos concertados a través de la Alianza Obrera, los anarcosindicalistas quedaron excluidos de los repartos de armas. Para justificarse, los socialistas dijeron que el depósito de fusiles destinado a los sindicalistas de Gijón estaba oculto en Llanera, y «las

[499] Martínez Aguiar, Ob. cit. Pág. 263.

armas cayeron en poder de las fuerzas del Gobierno» ([500]). Esta versión nunca fue aceptada por los sindicalistas. El dirigente José María Martínez fue de un Comité a otro, de Oviedo a Mieres y de aquí a Sama, pidiendo armas. No las consiguió. «A los marxistas no les importa la suerte que puedan correr los compañeros de Gijón» ([501]).

A este desvío de los socialistas corresponde la C. N. T. de Gijón con la misma moneda. En total, contaban los sindicalistas con un centenar de fusiles, dos ametralladoras, muchas pistolas y poca munición. La ciudad estaba guarnecida por un batallón de Zapadores, menos dos compañías enviadas para reforzar la guarnición de Oviedo; quedaban, en total, poco más de 225 soldados y 235 guardias civiles, de Asalto, de Seguridad y Carabineros.

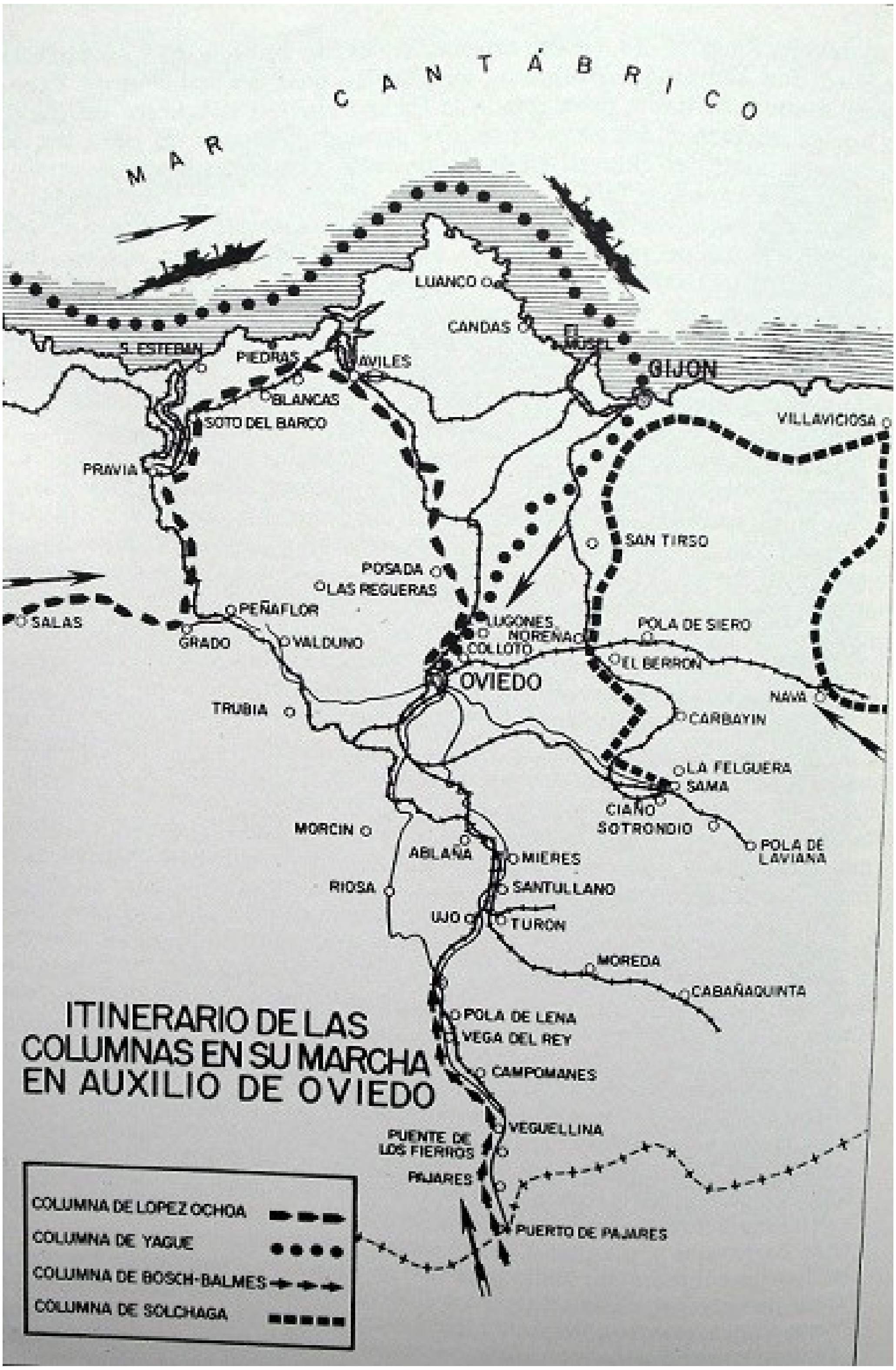
Ciertos dirigentes revolucionarios creían contar con la complicidad de algunos elementos armados; mas como éstos no acabasen de definir claramente su actitud, optaron aquéllos por incorporarse a la insurrección, cuando ya toda Asturias estuviese en plena convulsión. Los pueblos cercanos de Carbayín, Valdesoto, Lieres, Blimenes, cayeron pronto bajo el dominio de los rojos y en todos ellos se proclamó el comunismo libertario. Los revolucionarios de Gijón estimaron llegada su hora. El Comandante militar, don Domingo Moriones, teniente coronel del batallón de Zapadores número 8, había proclamado la ley marcial. Al anochecer del día 6, la huelga iniciada el día anterior se hizo general y grupos de rebeldes, se dirigieron contra el cuartel, el Ayuntamiento, estaciones ferroviarias, Correos y Telégrafos, y la Cárcel del Coto.

Las fuerzas apercibidas en los edificios rechazaron a los grupos, y advertidos éstos de la dificultad de alcanzar las calles céntricas, se desviaron hacia los barrios populares: unos invadieron el del Llano y el de Ceares, al sur de Gijón, y otros se abrieron paso hacia Cimadevilla, barrio de pescadores, cuyo vecindario se sumó a los revoltosos, entregándose con afán a la tarea de levantar barricadas. Con ello, además de dominar una extensa zona, se adueñaron de las vías más importantes de la población: la carretera de Avilés, la de Oviedo y la de Langreo.

---

[500] *El Socialista,* 25 de enero 1935.

[501] Solano Palacio, Ob. cit. Pág. 125.



En la mañana del día 7 entraron en el puerto del Musel el crucero *Libertad* y les cañoneros *Cánovas* y *Xauen,* que le daban escolta. Del crucero desembarcó un batallón del Regimiento de Infantería número 29, procedente de El Ferrol. Esta fuerza invirtió más de ocho horas en llegar a la estación del Norte de Gijón, y hasta las diez de la noche no se pudo organizar un tren para trasladar el batallón a Oviedo. Pero a los quince minutos de marcha, quedó detenido. El día 8 el mando ordenó continuar el

avance a pie; el día 9 llegó a 18 kilómetros de Oviedo, y el 10 se replegó a Gijón. En todas estas peripecias la tropa sufrió cuatro heridos.



Barricadas levantadas por los sediciosos en el barrio del Llano en Gijón

La tarde del 7 transcurrió en Gijón entre constantes tiroteos, en especial en el barrio de Cimadevilla, por lo que al anochecer el crucero *Libertad* enfiló sus cañones contra el cerro de Santa Catalina, y bastaron cuatro disparos para sobrecoger y ahuyentar, por el momento, a los revoltosos. Por la noche, los proyectores del crucero envolvieron con su vivísimo resplandor los barrios amotinados, y aquella refulgencia amedrentó y contuvo a los anarquistas.



Casas de Cimadevilla en Gijón, alcanzadas por los proyectiles del «Libertad»

El espíritu de la población se mantenía entero y sereno. El Comandante militar recibió el ofrecimiento de ciudadanos —entre ellos, los afiliados a Falange Española— para ayudar a la fuerza pública.

Aceptada la colaboración los jóvenes, una vez armados, quedaron a las órdenes de jefes militares retirados que habían sido movilizados.

Desde el amanecer del día 8 reanudaron los rojos su actividad agresiva y consiguieron ocupar el Club de Regatas, la Delegación Marítima, la Fábrica de Tabacos, el palacio de Revillagigedo y la fábrica de Orueta, que almacenaba tonelada y media de dinamita. Algunos comercios fueron asaltados. En la zona del puerto fue muerto de un disparo el capitán de fragata y delegado marítimo, Joaquín Freire de Arana. Al observar el envalentonamiento de los revolucionarios y su constante esfuerzo por construir barricadas y trincheras en las zonas que dominaban, el Comandante militar les conminó por radio para que se rindiesen y entregaran las armas antes de las cinco de la tarde, pues «España entera, con todas sus fuerzas, viene contra vosotros, dispuesta a aplastaros sin piedad, como justo castigo a vuestra criminal locura». Mas como estas exhortaciones no produjeran efecto, al oscurecer, el crucero *Libertad* bombardeó el barrio de Cimadevilla. El vecindario, preso de terror, salió a la calle y emprendió la huida: los milicianos, contagiados de pánico, huyeron también, agitando lienzos blancos, hacia el centro de la población, donde las fuerzas allí apostadas detuvieron a más de quinientos hombres y recogieron sesenta fusiles y muchas bombas de mano abandonadas. Únicamente quedaban nidos de resistencia en el barrio del Llano, donde los ánimos de los rebeldes estaban muy excitados con las fantásticas noticias que circulaban: dos marineros desertores del *Libertad* aseguraban que toda la tripulación estaba dispuesta a pasarse al lado de los insurrectos. Cuando los dos marineros, a la cabeza de una manifestación, se presentaron en el puerto, los carabineros dispersaron a los manifestantes a tiros.

Persistieron el día 9 los tiroteos aislados; pero los gijoneses tenían la sensación de que la revuelta había sido aplastada. La ciudad comenzó a recobrarse. Al oscurecer, desembarcó del acorazado *Jaime 1*, fondeado en el Musel, una columna de marineros, para reforzar los servicios de orden. Únicamente persistían unos focos rebeldes en Pumarín y en el Llano. A las cinco de la mañana del día 10 entró en el Musel el crucero *Cervantes*, que transportaba desde África la sexta Bandera de la Legión, que mandaba el comandante Antonio Alcubilla, y el batallón del regimiento de Cazadores de África número 8, cuyo jefe, el coronel López Bravo, fue depuesto de su cargo durante la travesía y obligado a desembarcar en La Coruña, donde se le anunció su procesamiento, y fue sustituido por el comandante José

Ayuso ([502]). También llegó en el mismo crucero, al que fue transbordada en Vigo, del barco mercante *Capitán Segura,* en que viajaban, la quinta Bandera de la Legión, cuyo jefe era el comandante Gonzalo Ramajos, y un Tabor de Regulares de Ceuta, mandado por el comandante Ruiz Marset.

Apenas pisó tierra parte de esta fuerza, en combinación con dos secciones de Zapadores y dos de marineros, fueron sobre Pumarín y el Llano y los redujeron rápidamente. La operación costó once muertos a los milicianos. La Legión perdió dos oficiales y un suboficial muertos y doce legionarios heridos.

En pleno fragor del combate en el Llano apareció ante las tropas el teniente coronel Juan Yagüe, veterano de la Legión, cuya inesperada presencia enardeció a los soldados. Yagüe se encontraba en San Leonardo, pueblecito de la sierra de Soria. Por indicación del general Franco, el ministro de la Guerra le llamó con urgencia a Madrid para confiarle el mando de las fuerzas de África que iban hacia Asturias. Sin perder tiempo, el jefe salió en avión, con lo puesto, hasta León, y desde aquí continuó en autogiro para aterrizar, al mediodía, en un campo próximo a la carretera del Musel. Poco después, en una camioneta que conducía legionarios, se trasladó a la Comandancia Militar de Gijón. Acababa de posesionarse de ella el general Rogelio Caridad Pita, el cual preparaba la columna de socorro a Oviedo que mandaría Yagüe. Como el tiroteo era intenso, pues en aquel preciso momento se libraba combate en el Llano, el teniente coronel salió, «porque quería ver qué hacían sus legionarios».

---

502 «Desde el momento en que tuve conocimiento de que el teniente coronel López Bravo al embarcar en Ceuta manifestó en un corro de amigos, refiriéndose a sus soldados: «Estos no tirarán contra sus hermanos»; en el momento en que yo por conducto del general De Benito, que manda la Brigada Occidental, tuve conocimiento de esos hechos, que él a su vez conoció veinte minutos después de zarpar el barco que llevaba el batallón, en ese mismo instante, acompañado del oficial de Marina, agregado al Ministerio de la Guerra, y acompañado del general Franco, a quien por su valía, por su pericia militar y por su lealtad al régimen he tenido a mi lado para que me asesore en todos estos acontecimientos, desde ese momento —digo— me dediqué ocho horas, en mi despacho del Ministerio de la Guerra, a poner radios para que se detuviese inmediatamente el barco y bajase de él ese teniente coronel que por esa sola presunción era indigno de mandar un regimiento» (Del discurso del Ministro de la Guerra, don Diego Hidalgo, en la sesión de Cortes del 7 de noviembre de 1934),



Teniente-coronel Juan Yagüe

A las cuatro de la tarde quedaba extinguido el foco revolucionario de Gijón. La operación había costado veintidós bajas a las fuerzas de la guarnición y de Asalto, más los legionarios, muertos y heridos. Los rebeldes tuvieron treinta y seis muertos y muchos heridos.

En camiones y coches rápidos requisados se acondicionaron las fuerzas que componían la columna, de socorro a Oviedo. La formaban legionarios de la sexta Bandera, soldados del batallón de Cazadores de África, un batallón del regimiento de Infantería número 24, dos escuadrones de Caballería y una batería de Artillería de montaña: tropas llegadas de varias guarniciones. En total, 2.000 hombres. A las seis y media de la mañana del día n emprendieron marcha. En Lugones se desplegaron en disposición de combate, y a las tres y media de la tarde alcanzaban la Corredoría; es decir, las puertas de Oviedo. «Decidimos, refiere Yagüe, esperar órdenes. En este crítico momento vemos aparecer un autogiro, que desciende, y su piloto me entregó una carta del general Caridad, en la que se mostraba muy pesimista de la suerte que hubiera podido correr López Ochoa con sus fuerzas. El piloto, que había hecho un amplio reconocimiento sobre las cercanías de Oviedo, me advirtió que a unos 800 metros de donde yo estaba había unos treinta camiones interceptando el camino, en los que se ocultaban un gran número de rebeldes que no daban señales de vida. Comprendí que ese silencio obedecía a su deseo de tenderme una celada, y como ya era de noche, decidí fortificarme en aquella posición ventajosa y permanecí hasta el día siguiente.» Aquellas fuerzas sospechosas, que acampaban a 800 metros, componían la columna de López Ochoa.

Durante la espera, la columna de Yagüe fue reforzada con otra Bandera de la Legión, la quinta, y un Tabor de Regulares. Ya quedó dicha la forma cómo entraron en Oviedo (día 12) estas fuerzas y la conquista del Manicomio y de la Fábrica de Armas. Pensó Yagüe instalar su Cuartel general en la Fábrica; pero la consideró inhabitable, por los grandes destrozos producidos por la dinamita y la aviación; temió también que los rebeldes hubieran dejado explosivos dentro. Por todo ello decidió consultar con el general López Ochoa, y con este objeto se trasladó al cuartel de Pelayo. El General regresaba de su primera visita a la ciudad, donde se había entrevistado con el Comandante militar, coronel Navarro, en el Gobierno Civil. López Ochoa y Yagüe eran dos grandes soldados, entre los cuales no podía existir entendimiento, y menos compenetración, y no por discordancia en cuanto tocase a cuestiones de índole estrictamente militar, sino porque disentían y se distanciaban, lo mismo en la conducta que en la manera de interpretar el servicio a la patria. Dispares también ideológicamente, porque mientras López Ochoa era un fervoroso republicano, identificado con los elementos subversivos, Yagüe entendía que aquella revolución contra la que luchaban era resultado de una política nefasta. Aquí estaba la raíz de una divergencia que no era por motivos bizantinos, sino fundamentales.

En la entrevista, el General decidió que la columna de Yagüe «se concentrase entre los cuarteles de Pelayo y el de la Guardia Civil, disponiendo lo que se había de ejecutar al otro día. Todo se realizó conforme hube ordenado, transcurriendo la noche en tranquilidad absoluta». ([503]).

Según Yagüe, «advirtió en el general algo raro» «Me señaló —añade — unos objetivos y me marcó unos itinerarios para lograrlos que me produjeron extrañeza.

« —Mi general —opuse—, por el camino que usted me indica mis fuerzas se verán comprometidas, porque avanzarán entre dos fuegos para abordar objetivos de frente...

«—Haga usted lo que le mando, y le advierto que aquí no hay más jefe que yo...

«Me cuadré y salí a cumplir la orden» ([504]).

[503] López Ochoa, Ob. cit. Pág. 122.
[504] *Historia de la Cruzada.* Tomo VII. Pág. 247.



Barricadas en los barrios altos de Gijón, tomadas al asalto por los legionarios

CAPÍTULO XXIX

LÓPEZ OCHOA PACTA CON EL SECRETARIO DEL SINDICATO MINERO LA RENDICIÓN DE LOS INSURRECTOS

ÚLTIMOS ESFUERZOS PARA PROLONGAR LA RESISTENCIA ROJA. — DOS COLUMNAS DE FUERZAS DEL EJÉRCITO EXTINGUEN LOS FOCOS REBELDES EN LOS ALREDEDORES DE OVIEDO. — TERRORÍFICAS HORAS FINALES DE LA REVOLUCIÓN. — INCENDIO DE LA UNIVERSIDAD Y VOLADURA DEL INSTITUTO NACIONAL, CONVERTIDO EN CÁRCEL Y DEPÓSITO DE EXPLOSIVOS. — SANGRIENTOS COMBATES EN LOS BARRIOS DE SAN LÁZARO Y VILLAFRÍA. — LAS FUERZAS PROCEDENTES DE LEÓN, CERCADAS EN VEGA DE REY MEJORAN SU SITUACIÓN. — OTRAS DOS COLUMNAS EN AUXILIO DE ASTURIAS. — LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DE LA CIUDAD. — LOS REBELDES RESPETARON A LAS RELIGIOSAS. — EL DÍA 14 HABÍA EN OVIEDO 15.000 SOLDADOS Y GUARDIAS. — GESTIONES DE LOS MINEROS PARA NEGOCIAR LA RENDICIÓN. —ENTREVISTA DE LÓPEZ OCHOA CON EL LÍDER MINERO BELARMINO TOMÁS. —CUATRO COLUMNAS OCUPAN LA CUENCA MINERA. — LLEGAN A OVIEDO LOS MINISTROS DE LA GUERRA, JUSTICIA Y OBRAS PÚBLICAS Y EL GENERAL FRANCO. — «ESTIMAMOS NECESARIA UNA TREGUA EN LA LUCHA» (PROCLAMA DEL COMITÉ REVOLUCIONARIO ASTURIANO).

El día 12 de octubre la mayoría de los ovetenses, encerrados en sus casas, ignoran que han entrado en la ciudad las primeras fuerzas de socorro; pero presienten que algo extraordinario se ha producido capaz de cambiar el curso y el signo de los sucesos. Los aviones militares —cincuenta y cinco en total, de ellos tres trimotores— señorean a todas horas el cielo neblinoso y dejan caer octavillas conminando a los rebeldes a la rendición. El fracaso despierta en unos milicianos unas irreprimibles ansias de botín, mientras a otros les encoleriza y desespera. Los primeros se lanzan a saquear los almacenes y comercios donde todavía quedan algunos relieves de su arruinado negocio; los otros se disponen a dejarse matar en cualquier parapeto, ventana o esquina. Los combates se suceden, los tiroteos son continuos y las llamas siguen su acción devastadora. Arden en pompa dos manzanas en la calle de San Francisco y en la calle de Uría el

fuego avanza y gana nuevas casas. Una humareda densa y acre ennegrece lentamente con crespones el cielo de la ciudad ([505]).

Nada se sabe del flamante «Comité Revolucionario de Obreros y Campesinos». Los dirigentes socialistas han huido a las minas. En Mieres y Sama, Belarmino Tomás y Graciano Antuña celebran conciliábulos con los miembros de los innumerables Comités de pueblos, todos ellos consternados por la derrota. Los vecindarios presienten lo peor. «En Sama, las familias —refiere Antuña ([506]) — abandonaban sus hogares, llevándose a los niños y las ropas a cuestas, para internarse en los montes.» En la Casa del Pueblo, sindicalistas, comunistas, socialistas y representantes de varios pueblos designan un nuevo Comité Provincial, presidido por Graciano Antuña, con el fin de unificar el mando de los milicianos en Oviedo y reconstruir el frente. Para esta empresa son designados Herminio Vallina, de San Martín del Rey Aurelio, y David Antuña. Se impondría la movilización de todos los hombres aptos de Mieres, Laviana, Langreo y San Martín, para reforzar con ellos a los combatientes de Oviedo. Las fábricas de Trubia, La Felguera y Mieres deberían intensificar la producción de armamento y bombas. Prueba de que todas esas medidas eran tardías e inútiles fue el escaso número de voluntarios que acudieron el día 13 para constituirá una columna de refuerzo. Nadie se hacía ilusiones y el convencimiento de que todo estaba perdido era unánime, sin que produjeran efecto manifiestos inflamados, como el repartido el mismo día 13 por el «Comité Revolucionario de Alianza de Obreros y Campesinos», en el que se decía: «Camaradas: Ha llegado el momento de hablar claro. Ante la magnitud de nuestro movimiento, ya triunfante en toda España, sólo os recomendamos un último esfuerzo: nada más quedan pequeños focos de enemigos que se esfuerzan en resistir inútilmente la arrolladora fuerza de la revolución. Hoy podemos deciros que Cataluña está completamente en poder de nuestros camaradas. En Madrid, Valencia, Zaragoza, Andalucía, Extremadura, Galicia, Vizcaya y el resto de España sólo quedan pequeños focos de enemigos. El cañonero *Dato* y otros buques de guerra se han puesto al servicio de la revolución. Urge, pues, terminar de una vez con esta situación en lo que respecta a Oviedo, dar el último

[505] Según estadística de la Cámara de Propiedad Urbana de España en la revolución de Octubre quedaron destruidos en toda la nación 63 edificios particulares, 58 iglesias, 26 fábricas, 58 puentes y 750 edificios públicos. En total, 935.

[506] *Una página histórica. El Liberal*, Bilbao, 12 de enero, 1936.

empujón a los defensores del capitalismo moribundo. No hacer caso en absoluto de los pasquines que arrojan.»

Mientras en el lado rojo se divulgaban tales patrañas, dos fuertes co-limas formadas con las tropas de Oviedo emprendían en la madrugada del día 13 un amplio movimiento envolvente de la ciudad. Una de ellas, nidada por el teniente coronel Yagüe, expulsaba al numeroso enemigo de las proximidades de la Prisión Provincial, enclavada en un pequeño promontorio que forma la estribación sur del monte del Naranco, y cuyos defensores, cuarenta y cinco soldados y guardias de Asalto, mandados por el teniente Martínez Marina, habían resistido con ejemplar entereza 10 días de sitio, sin luz ni agua ([507]). En los patios de la Prisión coincidieron regulares y legionarios, llegados por diversos caminos. A las diez y día de la mañana, divididos en dos grupos, reanudaban el ataque, con una fuerte protección aérea: uno se dirigió hacia la Estación del Norte, por la vía, y el otro por la carretera hacia San Pedro de los Arcos. La Estación fue tomada por los legionarios del comandante Alcubilla, al asalto. La resistencia de los rebeldes fue tenaz. Habían emplazado ametralladoras en las ventanas. «Nosotros —refiere Yagüe— tuvimos en este combate unas cien bajas; pero fueron mucho mayores las que hicimos a los rebeldes.» También al asalto conquistó la otra columna la iglesia de San Pedro de los Arcos, en cuyo pórtico murió, junto a una ametralladora, una fanática comunista, de dieciocho años, que vestía de rojo, llamada Aída Lafuente. A continuación las tropas recuperaron el Depósito de aguas, el Hospital, abarrotado de heridos, y en cuya resistencia participaron incluso las enfermeras, tituladas «damas rojas». A algunas, su obstinación les costó la vida, y más de treinta, en calidad de prisioneras, fueron conducidas al cuartel de Pelayo. Al día siguiente el general López Ochoa dispuso su libertad.

[507] En la cárcel, cuyo director era don Ángel Llenín, había 239 presos. El edificio, que ofrecía un excelente blanco a la artillería roja, emplazado en el Naranco, recibió más de 200 proyectiles, que por carecer de espoleta, causaron relativo daño. Sin agua, luz, ni alimentos y con muy deficiente asistencia sanitaria, el asedio de la Prisión resultaba angustioso y dramático. El interés de los milicianos por apoderarse del edificio se explica, porque en sus manos significaba una excelente posición para batir desde ella el Cuartel de Pelayo. Además, la mayoría de los presos, una vez libres, podrían convertirse en milicianos. Sospechaban también los sitiadores que entre los presos figuraba Javier Bueno, director de *Avance,* diario socialista, uno de los más ardientes panegiristas de la revolución. Se engañaban: Javier Bueno, detenido el día 5, estaba encerrado en el cuartelillo de los guardias de Asalto (Ver *Asedio y defensa de la Cárcel de Oviedo,* por Heraclio Iglesia Somoza. Tipografía de J. Martínez. Vitoria, 1935.)



Legionarios y regulares se dirigen contra el convento de las Adoratrices, uno de los más peligrosos reductos de los mineros

A las cuatro de la tarde las tropas de Yagüe habían alcanzado sus objetivos. En cambio, la otra columna, a la que se le había encomendado la ocupación del barrio de San Lázaro, llegó al cementerio viejo y atacó al nuevo; pero se vio paralizada por la acción de un enemigo muy numeroso concentrado especialmente en Villafría para defender con fiereza aquella zona de vital importancia, porque era la única comunicación que le quedaba con la cuenca minera. A la caída de la tarde, López Ochoa dispuso el repliegue de estas tropas al cuartel de Pelayo. Así se hizo. La columna había sufrido treinta y dos bajas.

Mientras en la mañana del día 13 se combatía en los alrededores de la ciudad, recorrían las calles céntricas grupos de revolucionarios, que para vengarse de su derrota se dedicaron a provocar incendios. Uno de los grupos, capitaneados por el alguacil de la Audiencia, Luis García Alonso, prendió fuego a la casa número 4 de la calle de San Francisco, cuyos bajos los ocupaban los «Almacenes Simeón». En ellos se hallaban refugiadas doscientas setenta personas, muchas de ellas mujeres y niños, que al huir de las llamas se enfrentaban en la calle con un temporal de metralla ([508]). Los incendiarios rociaron de gasolina y prendieron también fuego a unas casas de las calles de Argüelles y Mendizábal y al Colegio de Niñas huérfanas recoletas de Santa Catalina, afecto a la Universidad, fundado por el

[508] En Consejo de Guerra celebrado en Oviedo el 7 de febrero de 1935, el alguacil de la Audiencia, Luis García Alonso, acusado por el Ministerio Fiscal de los delitos de rebelión militar e incendio, fue condenado a la pena de muerte, conmutándosela por la de treinta años de prisión mayor.

arzobispo Valdés. El Colegio ardió en pompa. Penetraron en la Universidad y a poco se vieron surgir llamas en varios sitios y a la vez se oyeron fuertes explosiones de dinamita. Eran las once y 'media de la mañana. La revolución acababa de cometer el acto de máxima barbarie. En pocos minutos la vieja y gloriosa Universidad ovetense no era sino una inmensa hoguera. El insigne centro del saber, sede de la tradición intelectual de Oviedo, se había convertido en una pira chisporroteante, de la que surgía incólume la estatua de su fundador, el arzobispo don Fernando de Valdés y Salas, que, sentado en su sillón frailero, alzado en el centro del patio, contemplaba el horrendo ultraje de la brutalidad contra la cultura ([509]).

Cosas también extrañas sucedían en la mañana del día 13 en el Instituto Nacional, donde sufrían prisión más de cien detenidos políticos, directores y empleados de Bancos, canónigos, sacerdotes, dieciséis carmelitas, guardias de Asalto, carabineros y varios jóvenes falangistas. Al mediodía, el jefe de la Prisión, Florentino Cueto Prieto ([510]) puso en libertad a los jefes militares, a un sargento y a unos civiles. A continuación los guardianes cerraron todas las ventanas de la cárcel y desaparecieron. Como ya hemos dicho, la que antaño fue capilla de la residencia de los Padres jesuitas estaba convertida en depósito de explosivos y almacenaba más de dos toneladas de dinamita. En largos y misteriosos conciliábulos, los milicianos que ocupaban el edificio decidieron volarlo con los presos que quedaban. Y como lo proyectaron lo hicieron. A tal fin, colocaron unas cajas

[509] La Universidad de Oviedo fue creada por el Arzobispo don Fernando Valdés y Salas por Real Cédula expedida por Felipe III, el año 1604. Construyeron la Universidad los maestros Gonzalo de Gúemes Bracamonte y Juan del Rivero. Desde 1608 hasta 1841, insignes profesores explicaron Arte, Teología, Leyes, Literatura y Cánones. En 1842, se creó la Facultad del Notariado. En 1867 se limitaron los estudios a las materias de Derecho hasta que en 1874, se estableció la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Por sus aulas desfilaron entre otros, muchos profesores insignes: el P. Feijoó, Barrio y Mier, Estrada, Aramburu, Canella, Leopoldo Alas, *Clarín,* Buylla, Sela, Altamira, Melquíades Alvarez... La Biblioteca Provincial Universitaria se componía de 80.000 volúmenes, con muchos incunables, más de 300 manuscritos; la Biblioteca de la Facultad de Derecho constaba de 15.000 volúmenes, la de Filología y Letras, de 6.000 y la de Ciencias de 3.000. La Universidad tenía más de noventa retratos de rectores y profesores ilustres. Muchos de los cuadros, eran obras de maestros de la pintura.

[510] En Consejo de Guerra celebrado contra Florentino Cueto Prieto, a quien el Fiscal le acusó de ejercer en la cárcel del Instituto «mando principal y autónomo», el Tribunal le impuso la pena de muerte por el delito de rebelión,, más otra de treinta años por dos delitos de sangre.

con dinamita en la parte oeste del Instituto y les aplicaron una larga mecha, a la que prendieron fuego. Hecho lo cual corrieron a guarecerse en los portales de las casas de las calles contiguas. Sobrevino el estallido y quedó convertida en escombros la parte del edificio afectada por la explosión. He aquí como refiere lo sucedido un sacerdote, don Joaquín de Loy, que en unión de otros ochenta y seis detenidos estaba encerrado en unas habitaciones altas del edificio: «Se llenó la estancia de humo, de polvo, de cal. No nos veíamos unos a otros. En esto, un guardia de Asalto, también preso, con gran presencia de ánimo observó por las ventanas y no vio alma viviente. Nos gritó: ¡El edificio está destruido! ¡Sólo queda en pie la parte donde nosotros estamos! También ha desaparecido la escalera... Las llamas ya dominan los escombros... Ya saben que en la parte baja está la dinamita. Seguramente va a volar todo lo que queda... ¡A ver cómo nos salvamos!» ([511]).

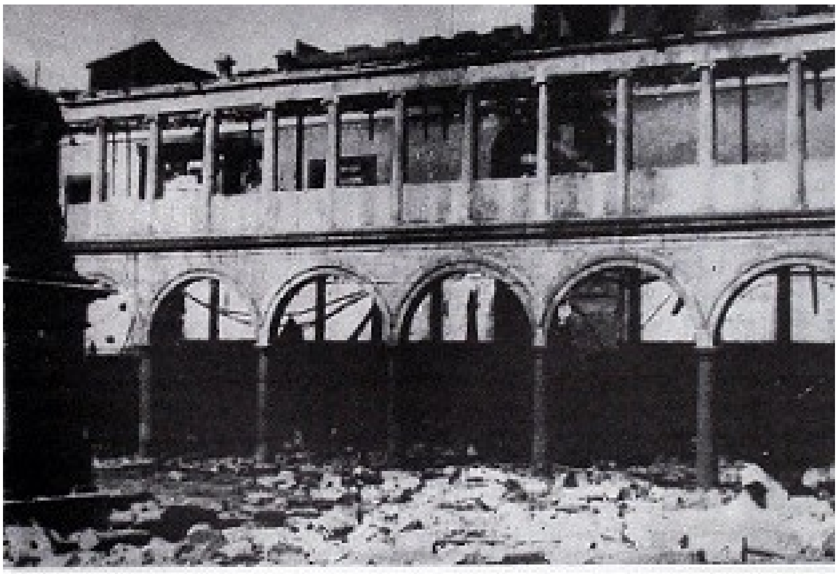


La Universidad ovetense al iniciarse el incendio provocado por los revolucionarios

Improvisaron los presos unas cuerdas trenzadas con tiras de mantas, y, deslizándose en increíble acrobacia, consiguieron saltar a una casa contigua en construcción, para descender a los patios y emprender la huida hacia las calles inmediatas. Cuando se dirigía a la calle del Marqués de Santa Cruz, fue asesinado don Román Cossío, párroco de Santa María la Real de la Corte, de Oviedo. Otros presos fueron detenidos y encerrados en un garaje, donde discutieron los guardianes sobre si debían o no fusilarlos allí mismo. A las dos de la tarde —en plena agria disputa— ocurrió la

[511] *Asturias Roja,* Pág. 122.

segunda explosión, de tanta potencia y estruendo que derribó al suelo a todos los que estaban en las calles de Santa Susana y Pérez de la Sala. Se elevó una enorme nube de polvo y humo, que dio origen a una lluvia de pavesas, cascotes y trozos disformes de madera, hierro y piedras.



Patio de la Universidad después del incendio

Ensordecidos, aterrados e inmóviles quedaron cuantos estaban por las inmediaciones. «Los cristales de muchas casas saltaron hechos añicos. Sobre el Hospital cayó una lluvia de piedras. Los enfermos abandonaron las camas y echaron a correr por las salas. Las casas fronterizas al Instituto quedaron destruidas» ([512]).

Guardianes y presos no sabían qué hacer ni qué decirse. Entonces hizo su aparición, con aspecto de loco, el sargento Vázquez. Pistola en mano, demudado, ordenó formar a los detenidos en fila con los brazos en alto, y en esta forma fueron conducidos hasta un piso de la casa número 5 de la calle Santa Susana. Encomendó el sargento a dos mineros que los vigilasen y desapareció. Fue su última actuación como cabecilla. Desde aquel momento ya no fue sino un fugitivo.

[512] Aurelio de Llano Roza, Ob. cit. Pág. 114.



El Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, convertido en prisión de presos políticos y depósito de municiones, que fue volado por los revolucionarios

* * *

En la noche del 13 al 14, los últimos milicianos, enterados de los progresos de las fuerzas del Ejército en sus primeras intervenciones, decidieron abandonar la ciudad. Las fuerzas de Yagüe que pernoctaban en el Hospital reanudaron su avance al amanecer del día 14 y llegaron sin lucha al parque de San Francisco, a la Diputación y a la calle de Uría, para enlazar, en la plaza de la República, con otras fuerzas procedentes del Gobierno Civil. El comandante Alcubilla ocupó el Ayuntamiento, y en esta operación los soldados detuvieron al diputado socialista Teodomiro Menéndez, llevándole al cuartel de Pelayo. Otra columna, en marcha hacia el Este, llegó al cementerio de San Salvador y combatió durante todo el día contra fuertes concentraciones de rojos en Villafría.

El vecindario de la parte céntrica de la ciudad, recobrada la moral, vio por primera vez a las tropas y las acogió con júbilo y lloros a la vez; alegría empañada por la tristeza que producía la contemplación de un Oviedo martirizado y en ruinas: «Cables del tranvía, de la luz, en el suelo; escombros humeantes, cristales rotos...; igual, exactamente igual que si hubiéramos sufrido un terremoto. Por la calle de Uría vagaban perros grandes y hambrientos y unos caballos sueltos y famélicos, que habían andado a la ventura durante aquellos días, escapados del circo instalado en el Campo del Hospicio. Se percibía un olor nauseabundo a carne muerta, mezclado con el que desprendía el fuego de la que fue hermosísima calle de Uría, destruida por los rebeldes, entre cuyas ruinas ardían restos de tantos hogares aniquilados. En seguida comenzaron a circular camiones

atestados de cadáveres. Se veían mujeres, hombres, niños, amontonados como fardos por entre las sábanas blancas que intentaban cubrirlos. Olor penetrante de carroña humana» ([513]).



Calle contigua al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, muesra los efectos de la voladura de éste

Para levantar los ánimos de la población deprimida, López Ochoa organizó unos desfiles marciales: dos batallones de Infantería cruzaron por la parte sur de la ciudad, y los legionarios por el Norte. A la cabeza de los primeros iba el General; con los legionarios, Yagüe. La población, con las huellas de sufrimiento y privaciones en los rostros, sintió, a la vista de aquellos cortejos acompasados de vibrantes músicas e himnos recobrar los perdidos alientos, restituida a una vida que durante largos días creyó perdida para siempre.

[513] Martínez Agujar, Ob. cit. Pág. 278.


Desfile de tropas para levantar el ánimo de la población

* * *

Los últimos reductos de la revolución, los más furiosamente defendidos, fueron los de San Lázaro y Villafría. Aquí, único camino de escape hacia las minas, se riñeron los combates más duros y más sangrientos, entre todos a los que dio origen la liberación de Oviedo. Cuatro días, con sus noches, del 14 al 17, de lucha ininterrumpida por la conquista de posiciones que cambiaban de mano. Legionarios y regulares, en especial, hubieron de emplearse a fondo y pagaron su bravura a precio muy alto de vidas. Por su parte, los rebeldes se mantenían en sus líneas con un tesón acérrimo. Al atardecer del día 16 el Ejército se adueñó del barrio de San Lázaro. Al día siguiente reconquistó la fábrica de La Manjoya, mientras fuerzas de Zapadores destruían las vías de ferrocarril Vasco-Asturiano y del Norte, en las inmediaciones de la fábrica, para impedir el acceso a un tren blindado que organizaban los revolucionarios, según propalaban éstos.

El general López Ochoa, entretanto, se dedicaba a reorganizar las fuerzas bajo su mando, que en pocos días habían crecido de un modo considerable. Las previsiones y órdenes del Ministerio de la Guerra se reflejaban en el constante afluir de tropas hacia Oviedo.

* * *

Dejamos a la columna del general don Carlos Bosch, que procedente de León había penetrado por el puerto de Pajares, en muy apurada situación en Vega del Rey, el día 7, incomunicada con la compañía que quedó

en Campomanes, sin otro auxilio que el fuego de protección de dos baterías emplazadas en las proximidades de este pueblo. El aislamiento prosiguió el día 8, no obstante haber logrado llevar hasta Vega del Rey dos cañones del grupo artillero. El enemigo había concentrado en este frente grandes contingentes de milicianos. Estaba convencido de que tenía ganada la partida. El día 9 los insurrectos obligaron al propietario de Pola de Lena don Eulogio García Tuñón a trasladarse a Vega del Rey, con una bandera blanca, para llevar al comandante del Batallón Ciclista una carta invitando a las fuerzas a rendirse en un plazo de quince minutos. La carta había sido escrita, bajo coacción, sin duda, de sus carceleros, por el teniente de la Guardia Civil Gabriel Torréns Llompart, que mandaba el puesto de Ujo, rendido a los revolucionarios. Dicho teniente había prestado servicio durante algún tiempo en el Batallón ciclista de guarnición en Palencia ([514]).

Como la conminación no diera resultado, los mineros desencadenaron el ataque, apoyados por un tren blindado y dos morteros instalados a 600 metros de Vega del Rey. Fracasaron en su empeño, que les costó muchas bajas y cincuenta prisioneros. Pero este éxito no mejoró la situación de las tropas; ni dieron el resultado apetecido los repetidos

[514] En la carta, muy deslabazada, dirigida al comandante Rojo, a quien conocía el teniente Torréns por haber servido a sus órdenes, se decía entre otras cosas: «Nadie me obliga a escribir esta carta. Tan sólo me obliga el deseo de evitar sangre de los que fueron mis superiores y soldados... Ayer me dijeron que parlamentara con ustedes y estoy evitando derramamiento de sangre, en aras de un espíritu militar de sobra conocido por ustedes. Las condiciones en que se encuentran ustedes son gravísimas. Están sitiados y no van a enviar fuerzas de socorro, pues lo mismo ha ocurrido en León, también en Cataluña y en Madrid lo mismo... Están ustedes engañados. No puede venir nadie en su socorro. Y hoy de no aceptar las condiciones que ellos les imponen, van a morir todos ustedes, dentro de unos minutos o de unas horas. Tendrá lugar una carnicería inmensa si no se entregan... Yo estoy estupendamente atendido... Las condiciones para rendirse son: Que se entregue el Batallón y dejen las armas en las mantas y colchones: será respetada la vida de los soldados y los que sea posible irán a sus casas si ellos quieren... Caso de no tener confianza, díganlo para que me lleven a mí cuando se entreguen para evitar que algún exaltado les moleste lo más mínimo. Le abraza uno que le quiere como a sí mismo y que quisiera verle sin tener el dolor de verles como no quisiera verle nunca en mi vida: muertos». En Consejo de Guerra celebrado el 24 de noviembre de 1934» el teniente Torréns fue condenado a muerte, y el 1 de febrero de 1935 la Sala sexta del Tribunal Supremo le conmutó dicha pena por la de cadena perpetua, con pérdida del empleo por el delito contra el honor militar; y a treinta años de reclusión, con pérdida del empleo, por el delito de rebelión militar.

intentos por establecer comunicación con Campomanes. En cambio, desde este último punto se consiguió evacuar hacia León a los heridos graves.



Tropas dirigiéndose hacia San Lázaro y Villafría donde se riñeron sangrientos combates

Todavía empeoraron las cosas para los sitiados en Vega del Rey el día 10, con la falta de municiones. Principal y casi exclusivo alimento de los soldados eran las manzanas. A falta de desinfectantes para las curas, se utilizaba coñac o gasolina. Los heridos pasaban de cien. Entre ellos, el teniente coronel Recas; el teniente Cabezas, que tuvo el mando de los cañones; el comandante Asensio, y el médico, Néstor Alonso. El único apoyo lo recibían de la aviación, que bombardeaba el campo enemigo y hacía volar un depósito de explosivos en la estación de Pola de Lena. Frente a panorama tan trágico y sombrío, se despejaba, en cambio, el horizonte para los defensores de Campomanes, donde al atardecer entraban en camiones dos batallones del Regimiento número 35, procedentes de Zamora. Apenas desembarcados, bajo el mando del comandante de Artillería Moyano, como jefe más caracterizado, ocupaban en combate la estación del ferrocarril y alturas próximas, en cuya acción encontró muerte el oficial José Luengo. Prosiguió el ataque el día 11, y tras de porfiada lucha, en operaciones combinadas con las fuerzas de Vega del Rey, se logró por la noche llevar a este pueblo un convoy de víveres y municiones. El cerco había sido roto.

En la mañana del 12, uno de los batallones, con fuerte apoyo de la artillería, consiguió alcanzar la ermita de Santa Cristina de Lena, convertida por los insurrectos en fortaleza y que por su situación dominante

resultaba excepcional para atacar a Vega del Rey ([515]). Pese a las ventajas alcanzadas por el Ejército, el ánimo de los rebeldes no parecía quebrantarse; su artillería continuaba activa y las agresiones menudeaban. Sin embargo, había pasado el período crítico. El día 13 llegó a Campomanes el Regimiento número 32, de Valladolid; el 14 se recuperó el pueblo de Ronzón, y por la noche entró en Campomanes el tercer Tabor de Regulares, bajo el mando del comandante Sáenz de Buruaga. El día 18 llegó a Vega del Rey la tercera Bandera del Tercio, mandada por el comandante Bartomeu. El Batallón ciclista salió para León ([516]). El general Bosch fue reintegrado a la Comandancia Militar de León y sustituido por el general Balmes. El enemigo, todavía muy numeroso y fuerte, emprendió la retirada, con frecuentes reacciones ofensivas. Pero las tropas se estabilizaron en las posiciones que ocupaban el día 18 porque el general López Ochoa, jefe de todas las fuerzas en Asturias, había cursado orden desde Oviedo de «suspender el avance hasta nuevo aviso».

* * *

Más fuerzas afluían sobre Asturias. En Bilbao, y por orden del Ministerio de la Guerra, se organizó una columna, con dos Batallones con ametralladoras —primer batallón del Regimiento número 14 y Batallón de Montaña número 7—; un escuadrón de sables del Regimiento de Caballería número 6, y una batería de Artillería de montaña. Tomó el mando de estas fuerzas el coronel José Solchaga. Salieron de Bilbao en camiones el día 12 y el 13 por la tarde llegaron a Llanes. Al día siguiente, en Ribadesella se presentó al jefe de estas fuerzas el teniente coronel retirado Juan Vigón, a quien habían sorprendido los sucesos en Colunga y quedó incorporado a la columna como jefe de Estado Mayor. El día 15 las tropas

[515] La ermita de Santa Cristina de Lena, joya del arte medieval, pertenece al grupo de edificios prerrománicos del arte asturiano, y data de los tiempos de Ramiro I de León (842 a 850). Santa Cristina puede considerarse como el límite occidental de la influencia asiática en el arte cristiano de Occidente. Se caracteriza por conservar la iconostasis, arquería sostenida por columnas sobre la que corre un muro perforado por cinco celosías que separan el presbiterio del resto de la iglesia, para ocultar, mediante velos, ciertas ceremonias del culto, según las liturgias orientales, a la mirada de los fieles.

[516] Las bajas del batallón ciclista de Palencia, en siete días de combate, fueron: un jefe herido; un oficial muerto y doce heridos; dos sargentos muertos y seis heridos; un subalterno del cuerpo pericial, herido; siete soldados muertos y 51 heridos. Total, diez muertos y 71 heridos. El regimiento 86 tuvo 11 muertos y 74 heridos y el batallón del regimiento 35, un teniente y cuatro soldados muertos y 14 heridos.

penetraron en Infiesto, donde por la noche fueron hostilizadas. En este día, el comandante Camilo Alonso Vega, disponible forzoso, se ofrecía al jefe de la columna, como conocedor del terreno, por residir largas temporadas en Noreña. El comandante condujo a las vanguardias en la operación de los días 16 y 17, que culminaron con la ocupación de Noreña, y más tarde de El Berrón, cruce de carreteras y de vías férreas, después de quebrantar la tenaz resistencia de grandes contingentes de milicianos apoyados por un camión blindado. El día 18 la columna del coronel Solchaga llegaba en su avance hasta La Felguera y Sama.



Traslado de soldados heridos a los hospitales de Oviedo

* * *

La empresa más urgente era la de sanear la atmósfera de Oviedo, irrespirable por la pestilencia de los cientos de muertos abandonados en las calles, en los portales y en los sitios más inesperados. Se imponía su inmediata desaparición. El jefe de Sanidad del Cuerpo del Ejército, Domingo Sierra Bustamante, dispuso y organizó la recogida de cadáveres. En una zanja abierta en el cementerio de San Pedro de los Arcos fueron enterrados sesenta y cuatro. Como no resultase fácil darles adecuada sepultura a todos los muertos, se dispuso la incineración de ciento ochenta y dos en los hornos crematorios municipales. Sólo el personal sanitario a las órdenes del comandante Sierra enterró en los tres cementerios de la ciudad seiscientos treinta y un cadáveres, sin contar los sepultados por los revolucionarios. El número de heridos pasaba de mil.

Por otra parte, las bajas de la guarnición ovetense hasta la llegada de la columna de López Ochoa habían sido: tres oficiales muertos, uno del

Batallón de Infantería y dos de Carabineros; ocho oficiales heridos; dos sargentos muertos y diez heridos. Tropa: diecisiete muertos y ciento nueve heridos; diez guardias civiles muertos —de ellos dos oficiales— y diez heridos.



El general López Ochoa con sus ayudantes, recorre las calles de Oviedo

No había familia ovetense sin su tragedia, hogar sin luto, o con dolorosa huella del estrago producido por la metralla o la dinamita. Las gentes empezaban a vivir después de las angustiosas pesadillas sufridas en los nueve terroríficos días. No se confirmaba la perpetración en la cuenca minera de algunas abominaciones horrendas divulgadas por la prensa de Madrid y provincias, e incluso por algún ministro, tales como el descuartizamiento de sacerdotes, torturas de los hijos de guardias civiles hasta dejarlos ciegos y otros horrores parecidos. En cambio, se dio como cierto que el guardia de Seguridad Joaquín García fue quemado vivo en el Campo de San Francisco ([517]) y que tres muchachas habían sido atropelladas y muertas por un grupo de revolucionarios ([518]).

---

[517] Martínez Aguiar, Ob. cit. Pág. 279.

[518] Informe oficial. «En servicio de la República. La revolución de Octubre en Asturias.»

En contraste con el odio manifestado contra sacerdotes y religiosos sorprendía el respeto con que, en general, trataron los milicianos a las monjas en los conventos que ocuparon o tuvieron bajo su dominio. Cuando las Hijas de la Caridad abandonaban su convento en Oviedo, amenazado de incendio, para trasladarse al Hospicio, en unión de sus educandas, «los hombres cargados con fusiles, en actitud de disparar —refiere una religiosa—, nos miraban, y al verlos, las niñas empezaron a llorar. La Santísima Virgen pareció mover el corazón de algunos, que, bajando los fusiles, dijeron: «Pasad pronto, no lloréis, que a vosotras no os haremos nada, ni a las monjas de la Caridad tampoco, que no tenemos queja de ellas.» Se adelantó uno y nos acompañó hasta el Hospicio, diciéndonos por el camino: «¿Pero cómo no han salido antes? Si tardan más en salir, mueren dentro, porque queremos incendiar estas casas para hacer volar la Casa Blanca...» ([519]), que estaba contigua al Colegio. «A nosotras nos respetaron — dice la Superiora de la Casa de Caridad de San Lázaro—; pero oíamos grandes barbaridades» ([520]). «Cuando entraron aquí los revolucionarios —dijo la Madre Superiora del convento de las Adoratrices — sólo había veinticinco alumnas: hablaron con nosotras y no pasaron del portal ni nos han molestado. Un día nos trajeron pan, que buena falta nos hacía...» «Registraron el convento de las dominicas, y como no encontraron lo que buscaban, las dejaron tranquilas...» (Datos de la Madre Florentina.) También estuvieron en la Residencia de las Teresianas. Les pidieron las llaves de unos armarios grandes que querían registrar, y como no las hallaban, rompieron las puertas a culatazos. Luego se marcharon sin decirles nada desagradable» ([521]). Uno de los revolucionarios de los que invadieron el colegio del Santo Ángel blasfemaba horriblemente —dice la Superiora—. Luego registraron la casa y destrozaron la sala de costura. Cuando salieron las monjas, un revolucionario les dijo en voz baja: «Recojan esos rosarios que están en el suelo...» ([522]). «En las Esclavas — datos de la Superiora—, la iglesia, capilla y cuadros religiosos, todo fue respetado» ([523]).

Ocupado el convento del Servicio Doméstico por los milicianos el día 9, las monjas continuaron hasta el día ix, en que se trasladaron a las Salesas. En el Servicio Doméstico se hallaban refugiadas las benedictinas

[519] Carta de Sor Josefina Oliván a la Madre Superiora. *Asturias Roja.* Pág. 88.
[520] *Asturias Roja.* Pág. 95.
[521] Roza de Ampudia, Ob. cit. Pág. 17.
[522] Roza de Ampudia, Ob. cit. Pág. 35.
[523] Roza de Ampudia, Ob. cit. Pág. 82.

del convento de San Pelayo y las agustinas. Los rojos respetaron la capilla y las imágenes» ([524]).

* * *

A las cuatro columnas que operaban en Asturias había que añadir desde el día 14 otra formada por disposición directa del Ministerio de la Guerra. Se componía de dos compañías del Batallón número 9, procedentes de El Ferrol, como ya se dijo, que, transportadas por mar desde Gijón a San Esteban de Pravia, fueron reforzadas aquí con otra compañía del Batallón número 9, llegada también por mar desde La Coruña.

López Ochoa tenía bajo su mando un ejército de 15.000 hombres, con 400 caballos, 24 piezas de artillería y 80 ametralladoras, más 3.000 hombres entre guardias civiles, de Asalto y carabineros ([525]). Contaba también con el apoyo de la Aviación, cuyos servicios durante la revolución fueron eficaces y constantes, en misiones de reconocimiento, enlace, protección, aprovisionamiento y ataque, con más de cuatrocientos vuelos, que totalizaron una cifra superior a novecientas horas. El número de bombas arrojadas sumó 2,400. Lo que empezó siendo un débil arroyuelo —la columna de Lugo—, en diez días se había convertido en caudaloso e imponente río. El enemigo, arrojado de Oviedo, únicamente hacía acto de presencia por

Pocos mineros prestaban atención a tales desvaríos. La mayoría de los milicianos habían escondido sus armas, para huir o esperar el desenlace. Sin embargo, unas docenas de fanáticos de Grado se batieron todavía contra las tropas procedentes de San Esteban de Pravia, obligándolas a retroceder a su base (día 15). Las fuerzas de Yagüe entraron en Trubia (día 17) sin encontrar resistencia. Por orden de López Ochoa se inutilizaron con dinamita los transformadores de la maquinaria de la Fábrica «para que el enemigo no pudiera aprovecharse de ella en ningún caso», y lo mismo se hizo con las piezas de artillería que no se pudieron transportar a Oviedo, porque «así convenía a los planes» del General ([526]), el cual el día 18 tenía proyectada la ocupación de la cuenca minera mediante un movimiento combinado de cuatro columnas: La de Balmes bajaría por Pola de Lena y Ujo, para coincidir en Mieres con la columna de

[524] Roza de Ampudia, Ob. cit. Pág. 50.
[525] López Ochoa, Ob. cit. Pág. 171.
[526] López Ochoa, Ob. cit. Pág. 158.

Yagüe, que subiría desde Oviedo; la de Solchaga saldría de Noreña, y otra, compuesta de tropas de África, más dos escuadrones de Caballería y dos baterías de montaña, mandadas por el propio López Ochoa, convergerían en Sama de Langreo. Desmoralizado el enemigo, sin municiones, huidos los jefes, en pugna los partidos que se coaligaron para la revolución, dominar la cuenca minera no era ya cosa difícil. Además se había reanudado la implacable y tradicional hostilidad entre comunistas y socialistas asturianos. «Todo estaba dispuesto para esta operación, cuando al mediodía del 18 —cuenta López Ochoa— se me presentó el teniente Torréns, de la Guardia Civil, en traje de paisano, enviado, según manifestó, por los revoltosos desde Sama para «que me preguntase si yo aceptaría la capitulación de los rebeldes y dijera las condiciones que les imponía en este caso». Le respondí que si entregaban las armas sin condiciones por su parte, yo aceptaba en principio esta capitulación; pero que de todas suertes exigía ciertas garantías. Y le entregué, de mi puño y letra, para evitar tergiversaciones, una hoja de papel, en la que especificaba las condiciones» ([527]).

El documento en cuestión decía así:

«Cuerpo de Ejército de Asturias. —Estado Mayor.

Condiciones que General en Jefe del Ejército de Asturias pone para la rendición de los mineros sublevados en la cuenca minera:

Primera condición. Entrega de armas y municiones a los guardias prisioneros inmediatamente.

Segunda condición. Entrega de toda clase de armas, largas y cortas, a los guardias civiles, inmediatamente.

Tercera condición. Que se presente inmediatamente, acompañado del teniente Gabriel Torréns, para quedar en rehenes, la cuarta parte de los miembros del Comité Provincial actual. (Ninguno de ellos deberá pertenecer a los anteriores Comités.)

En el día de mañana, si estas anteriores cláusulas se han ejecutado, avanzarán las columnas a tomar posesión de la cuenca minera, y si no son agredidas, no se tomará represalia ninguna en las minas. Este ofrecimiento no implica en modo alguno que más tarde los promotores de la pasada revuelta sean sometidos a proceso y sufran las consecuencias que la ley les marque.

---

[527] López Ochoa, Ob. cit. Pág. 159.

Este ofrecimiento queda garantizado por la palabra de honor del General en Jefe.

Oviedo, 18 de octubre de 1934. *—Eduardo López Ochoa.»*

(Hay un sello que dice: «Inspección General del Ejército. Estado Mayor») ([528]).

El General justificó la aceptación como parlamentario de Torréns por ignorar la personalidad del teniente, pues no podía «ni sospechar siquiera que tuviera la osadía de presentarse ante mí con semejantes antecedentes». Torréns se trasladó a Sama para entregar el documento a Belarmino Tomás, a indicación del cual hizo el viaje a Oviedo. El secretario del Sindicato Minero Asturiano, con los miembros del Comité, aguardaban al mensajero «con mal disimulada ansiedad».

Una vez leídas y discutidas las condiciones, se decidió que Belarmino Tomás fuese a la capital a negociar con López Ochoa. El viaje lo realizó con Torréns, como conductor de un coche que ostentaba una gran bandera blanca improvisada con un mantel.

Belarmino Tomás era Secretario general del Sindicato Minero Asturiano. Tenía cuarenta y tres años y llevaba más de veinticinco en la profesión. No ignoraba los antecedentes políticos de López Ochoa, su enemistad con el general dictador Primo de Rivera, su intervención en la conspiración del año 1930 contra la Monarquía, en la que participaban también los socialistas, y que fue uno de los primeros generales que ofreció su espada a la República. Por todo ello, era indudable que López Ochoa inspiraba confianza al minero.



Berlamino Tomás

[528] Publicado en *El Liberal* de Bilbao, el 12 de enero de 1936.

A las tres de la tarde llegaron los parlamentarios a Oviedo. Torréns se adelantó para preguntar al General si «recibiría a uno de los jefes de los rebeldes, no poniéndole preso aun en el caso de no quedar acordes». Al oír la respuesta afirmativa, entró en el despacho Belarmino Tomás, y comenzó el diálogo en presencia del teniente de la Guardia Civil. Según la referencia del Secretario del Sindicato Minero, éste se expresó así:

« — Antes de que empecemos a tratar de lo que aquí me trae, quiero que no pierda usted de vista que quienes nos hallamos frente a frente somos dos generales: el de las fuerzas gubernamentales, que es usted, y el de las revolucionarias, que soy yo.

— Está bien. Tengo sumo gusto en hablar con usted de todas estas cosas que nos preocupan. Celebraré que lleguemos a un acuerdo.

Y siguió el general hablándome de lo equivocado que sería que por nuestra parte persistiésemos en una resistencia.

—Va a costar mucha sangre, a ustedes y al Ejército —me dice—. Ya sabe usted que en toda España ha fracasado el movimiento. Está usted hablando con un republicano y un masón ([529]). Es preciso evitar consecuencias peores...

El General me sigue hablando de su liberalismo, de su significación, de que era amigo del Presidente de la República. Yo me permití interrumpirle cortésmente para rogar que abordáramos de lleno nuestro asunto.

—Vengo a decirle —concreté— que estamos dispuestos a dar por terminado el movimiento siempre que lleguemos a una inteligencia; pero no a rendirnos sin condiciones. Nos falta munición; pero tenemos dinamita suficiente para retrasar dos meses la entrada de las fuerzas en la cuenca.

—Tiene usted razón —me replicó—. Dada la topografía de las zonas mineras, es evidente que eso nos costaría muchas víctimas.

—¿Qué condiciones impone usted para que no las haya?

El General medita un rato y me contesta:

—Entrega de la mitad de los miembros del primer Comité. Entrega de la cuarta parte de los del segundo. Entrega de todo el armamento.

—En nombre de los revolucionarios, no me comprometo a aceptar la primera ni la segunda de dichas condiciones. Me comprometo a la entrega de los prisioneros y a recomendar la del armamento. Pero para ello estimo es necesario que usted acepte estas otras condiciones: que no haya repre-

[529] El general López Ochoa, con el nombre simbólico «Rectitud», estaba adscrito a una logia masónica de Barcelona.

salias, salvo las que se deriven de la acción de los Tribunales de Justicia. Que a la salida de las fuerzas de Oviedo para entrar en la cuenca no vayan en cabeza ni el Tercio ni los Regulares, pues luego de lo que hemos visto, si la gente los viere llegar en vanguardia, no saldrían las cosas tan bien,

—Aceptadas las dos condiciones. Saldremos esta misma tarde y las tropas africanas irán a retaguardia; pero si nos hostilizan en el trayecto, pasarán a la vanguardia.

—No lo creo. En cuanto a entrar hoy mismo en la cuenca, estimo que no puede ser. Debo ir yo por delante y tomarme tiempo para la retirada de nuestras fuerzas. Mañana, de once a doce de la mañana, podrá ser.

—Perfectamente.

Así quedó empeñada nuestra palabra. El General me trató en tono amistoso. Me preguntó, inspirándome confianza, cuál era mi propósito personal.

—Pues huir inmediatamente—le respondí.

Hace usted mal. No debe usted marcharse. Quédese, y no le pasará nada. Soy íntimo amigo del auditor de Guerra y, como le dije antes, del Presidente de la República. Le visitaré y me interesaré por su caso.»

La versión del general López Ochoa sobre el pacto con el Secretario del Sindicato Minero Asturiano ([530]) no difiere, en lo fundamental, del relato hecho por Belarmino Tomás. El General prescindió de la condición relativa a la entrega de rehenes, «sustituyéndola, como prueba de buena fe por parte de los revoltosos, por la de que cesasen en el acto las agresiones que todas las tardes se venían ejecutando desde las alturas del barrio de San Lázaro». También afirmó el líder minero que no hubieran capitulado —escribe el General— «si no hubieran tenido noticias de mi caballerosidad y de los sentimientos humanitarios y democráticos que me adornaban».

Belarmino Tomás regresó a Sama, donde le esperaban, ansiosos, el Comité, reunido con el Ayuntamiento, y en la plaza todo el pueblo. Dio cuenta de lo pactado con el General. Las opiniones contrarias al pacto fueron muy pocas. «No saldré de aquí —dijo Belarmino Tomás— hasta que vea entrar en el pueblo el primer soldado.» Así lo hizo. Unos días después estaba en Francia. López Ochoa, por su parte, acomodó sus órdenes a los jefes de las columnas a las condiciones de lo pactado ([531]).

[530] López Ochoa, Ob. cit. Cap. XIII.

[531] En la sesión de Cortes, del 6 de noviembre, el diputado Calvo Sotelo dio lectura del telegrama enviado el 18 de octubre por el General en jefe de las fuerzas de

En la madrugada del 19 las columnas emprendieron marcha hacia la cuenca minera. La infantería iba en camiones. A las once entraron las tropas en La Felguera, sin disparar un solo tiro. Lo mismo sucedió en Sama y demás pueblos de la cuenca de Langreo. Legionarios y Regulares iban a retaguardia. A las siete de la mañana la columna del general Balmes partió de Campomanes en dirección a Mieres. Simultáneamente, las fuerzas que mandaba el coronel Aranda descendieron por Leitariego hacia Grado, por Somiedo hacia Trubia, por el valle de Aller en dirección a Turón, y por el valle de Turón hacia Pola de Laviana. Al saber la proximidad de las tropas, los revolucionarios de Pola de Lena prendieron fuego al Ayuntamiento y a la casa rectoral y huyeron a los montes. Los vecinos de aldeas y caseríos situados en la carretera de Oviedo a Sama al principio se mantuvieron en sus hogares; pero pronto cobraron confianza y salieron a las carreteras para presenciar el paso de las tropas. Los Comités revolucionarios de Moreda, Turón, Pola de Siero y Grado, antes de darse a la fuga, desvalijaron los Bancos o cajas de las Sociedades y se llevaron el dinero. En Sama esperaban a las tropas sesenta guardias civiles y de Asalto, recuperados sus fusiles, y al frente de ellos el teniente Torréns, que poco después quedó detenido. Los presos políticos fueron puestos en libertad tan pronto como se anunció la llegada de las columnas.

Las armas cogidas en esta primera jornada y depositadas en Ayuntamientos, escuelas y Casas del Pueblo fueron dos cañones, 24 ametralladoras, 21 fusiles ametralladores, 4.100 fusiles, mosquetones y escopetas, y un camión blindado.

Asturias al general Balmes, jefe de la Columna que descendía desde el Sur hacia Mieres. El telegrama decía: «Dispóngase avanzar mañana a las siete en dirección a Ujo y Mieres. Stop. Hay la casi seguridad de que nuestras tropas no sean hostilizadas. No obstante, adopte medidas de seguridad durante la marcha de la columna, ocupando alturas pero avance sin vacilaciones. Si la fuerza fuese agredida, pero en número, deberá rechazar la agresión con disparos sueltos de fusilería, no empleando ametralladoras ni menos artillería. Jefe minero conferenció hoy conmigo ofreciendo entregar armas, que se hallarán reconcentradas y en poder de guardias civiles prisioneros, en Casas del Pueblo las cuales deberán ser respetadas. Prohíba terminantemente, bajo severas medidas, molestias para los mineros, si ellos cumplen sus ofrecimientos. Artillería y ametralladoras deberán ocupar puntos dominantes por si hubiera traición; pero hay que evitar a todo trance cualquiera equivocación. Si hubiera alguna agresión aislada no deberá ser tomada en cuenta. Respétense edificios y familias. Apodérense en seguida de armas depositadas. Acuse inmediatamente recibo del presente radio.» El coronel Solchaga recibió un mensaje parecido.

López Ochoa dispuso que por la tarde las fuerzas de la columna del teniente coronel Yagüe regresaran a Oviedo. Temía, al parecer, que su presencia ofendiese a los mineros. Este escrúpulo, ciertas apreciaciones del General, expuestas en comunicaciones dirigidas al Ministerio de la Guerra sobre los errores tácticos en que a su juicio había incurrido la columna de África, por indecisión y lentitud en el primer día de su marcha sobre Oviedo, aparte la benevolencia y tolerancia no recatadas hacia los revoltosos, provocaron la reacción de Yagüe. Expresó éste, en declaraciones a la prensa, su extrañeza ante ciertas condescendencias del General en Jefe para con los revolucionarios, que a veces adquirían reflejos de complicidad, y así lo hizo saber por tercera persona al general Franco, al jefe de la C. E. D. A. y a Lerroux. La pugna entre los dos jefes militares estalló de manera violenta en el transcurso de un diálogo, durante el cual —afirma Yagüe— «llegué a empuñar la pistola ya sin seguro» ([532]).



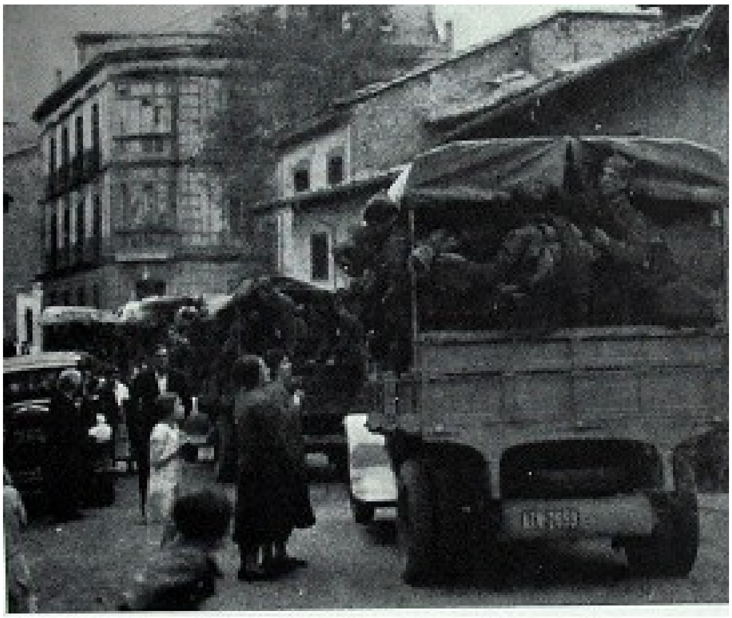
Milicianos detenidos en Oviedo

Es indudable que despertaba recelo el proceder del jefe de operaciones, y ello explica la constante vigilancia que se ejercía desde el Ministerio de la Guerra —Estado Mayor Central y Subsecretaría—; vigilancia que López Ochoa llamaba «persistente intromisión en sus facultades», respecto al plan de ocupación de la zona minera. A tales intromisiones se refirió en cartas y mensajes al ministro y siempre recibió excusas y satisfacciones.

Ocupada la cuenca minera, no quedó enteramente apaciguada: muchos milicianos que participaron en crímenes, temerosos de ser

[532] *Historia de la Cruzada Española.* Tomo VII. Pág. 259.

descubiertos, huyeron a los montes para esquivar a la justicia. Al día siguiente de la operación en la cuenca minera, en la carretera de Noreña a Sama fue volado un autobús colmado de soldados, veinticinco de los cuales murieron. Este atentado, las repetidas agresiones en algunos sectores de la cuenca, el retraso o retraimiento en la entrega de armas, municiones y explosivos, obligó a López Ochoa a publicar un bando (día 20): «Todo aquel —decía— a quien se le encuentre sobre sí u ocultos en su domicilio armas o explosivos, será sometido a juicio sumarísimo y, comprobado el hecho, pasado por las armas.» Los auxiliares o encubridores incurrirían también en responsabilidad. Asimismo se hacía saber a los mineros «que si hacían entrega de alguna arma de fuego —de las ocultas por los rebeldes— serían admitidos al trabajo, y quedarían exentos de pena, aunque se demostrase que participaron con las armas en la revolución, siempre que no hubieran sido de los Comités directivos ni hubiesen cometido individualmente algún crimen».



Entrada de las fuerzas del Ejército en Mieres

Con atribuciones extraordinarias y especial jurisdicción, otorgadas por el ministro de la Guerra, llegó a Oviedo el comandante de la Guardia Civil, Lisardo Doval, que se había distinguido en la represión del anarquismo en Andalucía y conocía muy bien la situación social de Asturias, por haber pasado en esta región catorce años. El ministro de la Guerra lo ensalzaba con estas palabras: «Entrega entusiasta a las actividades profesionales; afición, sagacidad, valentía, arrestos, juventud y abnegación» ([533]).

[533] Diego Hidalgo, Ob. cit. Pág. 92.

En los últimos días de octubre, el número de detenidos pasaba de dos mil.

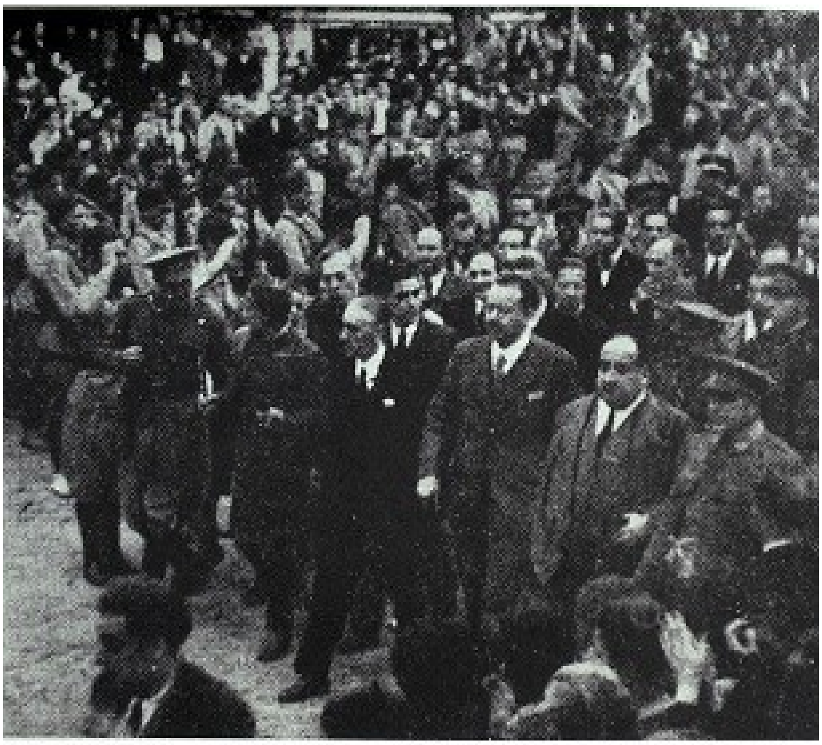
López Ochoa distribuyó las fuerzas bajo su mando del modo siguiente: dejó dos agrupaciones en Sama y Mieres; reforzó la guarnición de Oviedo; espació tropas a todo Jo largo de la costa; situó tres batallones en la línea de etapas hacia León, mandados por el coronel de Estado Mayor, Aranda, y formó cinco columnas móviles, compuestas de soldados, destacamentos de la Guardia Civil y secciones de Asalto, encargadas de perseguir a los fugitivos e indagar el paradero de las armas. A fines de diciembre de 1934 quedaban por recuperar 1.434 fusiles» 2.518 mosquetones, tres ametralladoras, 17 fusiles ametralladores, de los sustraídos en la Fábrica de Armas de Oviedo; casi la totalidad del armamento, cascos y granadas sacadas de la Fábrica de Trubia, más todo el material del *Turquesa y* de otras procedencias.

y guardias de Asalto, «que no abandonaron sus puestos ni rindieron sus armas ante el enemigo», y la abnegación y el patriotismo de quienes «vistiendo el uniforme militar, cumplieron sus deberes con la patria». Prometía que el Gobierno de la República no olvidaría a quienes «sucumbieron defendiendo a España contra la barbarie». Y agregaba: «Tutelará y amparará a sus familias, y premiará a los que han luchado para que el orden haga posible el trabajo, el bienestar y la paz.»

* * *

La *Commune* asturiana había terminado. Dejaba como recuerdo una ciudad en ruinas, la cuenca minera paralizada, la industria siderúrgica en quiebra, millares de hogares enlutados y un rescoldo de odios y de malos instintos que pronto pugnarían por desatarse con ansias de venganza. El inmenso crimen cometido contra una región y contra el Estado no podía quedar impune. Mucho menos cuando, todavía humeantes los escombros y sin enterrar las víctimas, había panegiristas de la insurrección que exaltaban el octubre rojo como el hecho histórico de la más considerable experiencia revolucionaria. Eso venía a decir el «Comité Provincial Revolucionario de Asturias» en el manifiesto de despedida que con fecha 18 de octubre dirigió «a todos los trabajadores», redactado en los siguientes términos: «El día 5 del mes en curso comenzó la insurrección gloriosa del proletariado contra la burguesía, y después de probada la capacidad revolucionaria de las masas obreras para los objetivos de gobierno, ofreciendo

alternativas de ataque y defensa ponderadas, estimamos necesaria una tregua en la lucha, deponiendo las armas en evitación de males mayores.



Los ministros de la Guera, Justicia y Obras Públicas con el General Franco a su llegada a Oviedo

Por ello, reunidos todos los Comités revolucionarios con el provincial, se acordó la vuelta a la normalidad, encareciéndoos a todos os reintegréis de forma ordenada, consciente y serena, al trabajo. Esta retirada nuestra la consideramos honrosa por inevitable, La diferencia de medios de lucha, cuando nosotros hemos rendido tributo de ideales y hombría en el teatro de la guerra, y el enemigo cuenta con elementos modernos de combate, nos llevó por ética revolucionaria a adoptar esta actitud extrema. Es un alto en el camino, un paréntesis, un deseando reparador después de tanto *surmenage.* Nosotros, camaradas, os recordamos esta frase histórica: Al proletariado se le puede derrotar; pero jamás vencer. ¡Todos al trabajo y a continuar luchando por el triunfo!»

No había, pues, tal derrota en opinión de los revolucionarios. Sólo se trataba de una «tregua necesaria», de «un alto en el camino», de «un paréntesis», de «un descanso reparador». En octubre, «prólogo luminoso de la segunda revolución —escribía Maurín—, acababa la primera revolución y comenzaba la segunda» ([534])

---

[534] Maurin: *Hacia la segunda revolución.* Pág. 8.



Fusiles-ameralladores recuperados

CAPÍTULO XXX

LAS CORTES APRUEBAN LA CONDUCTA DEL GOBIERNO FRENTE A LA REVOLUCIÓN

PRIMER CONSEJO NACIONAL DE LA FALANGE. — ACUERDA POR MAYORÍA LA JEFATURA ÚNICA. — JOSÉ ANTONIO ELEGIDO POR UNANIMIDAD JEFE NACIONAL. — MANIFESTACIÓN FALANGISTA EN LA PUERTA DEL SOL CONTRA EL SEPARATISMO Y EL MARXISMO. — MADRID RECUPERA SU ACTIVIDAD. — A LA SESIÓN DE CORTES NO ASISTEN LOS SOCIALISTAS NI LOS REPUBLICANOS DE IZQUIERDA, Y SÍ LOS NACIONALISTAS VASCOS. — PROPOSICIÓN INCIDENTAL DE APOYO AL GOBIERNO, ENCABEZADA POR EL JEFE DE LA C. E. D. A. — «LA REPÚBLICA ES LA ENCARNACIÓN DE ESPAÑA» (GIL ROBLES). «QUE NO SE NOS PIDA NADA QUE SEA IMPLACABLE NI NADA QUE SEA BENÉVOLO» (LERROUX). «ESPAÑA ESTÁ ANSIOSA DE AUTORIDAD Y DE LEY» (GOICOECHEA). «SÓLO PENSAMOS EN ESPAÑA, DEFIÉNDALA QUIEN LA DEFIENDA» (LAMAMIÉ DE CLAIRAC). «NO IMPORTA SACRIFICAR LA LIBERTAD PARA SALVAR A ESPAÑA» (ROYO VILLANOVA). «ES LA PRIMERA VEZ, DESDE HACE MUCHO TIEMPO, QUE NOS SENTIMOS CONFORTADOS» (JOSÉ ANTONIO). «MÁS IMPORTANTE QUE EL RIGOR ES EL ESPÍRITU DE CONTINUIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY» (VENTOSA). — SE APRUEBA EL RESTABLECIMIENTO DE LA PENA DE MUERTE. — FUGA DE REVOLUCIONARIOS A FRANCIA Y A RUSIA. — «ME DECLARO CULPABLE ANTE MI CONCIENCIA, ANTE EL PARTIDO SOCIALISTA Y ANTE ESPAÑA ENTERA DE LA PARTICIPACIÓN EN EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO» (INDALECIO PRIETO).

Al despertar el vecindario madrileño en la mañana del día 7, después de una noche alterada por el estruendo de explosiones y disparos como de cien combates, se enteró del desastroso final de la rebeldía de Cataluña. Las radios y la prensa matutina divulgaban con alegría la buena nueva. El movimiento secesionista había sido aplastado. «¡Viva España!», gritaba *A B C* en una titular con letras como puños. «El Ejército clava la bandera española en la Generalidad», rezaba un epígrafe de *El Debate*, a toda plana. La fisonomía de la ciudad y el semblante de las gentes tenían un aire gozoso, como si hubiesen salido de una atmósfera asfixiante. No se había acabado la revolución; pero era positivo que había comenzado su declive.

El presidente del Consejo y los ministros se reunieron, ya avanzada la mañana, en el ministerio de la Gobernación. El ministro de la Guerra mostraba el telegrama con la noticia de la capitulación de la Generalidad. Decía así: «General jefe de la Cuarta División a ministro de la Guerra: Este momento, seis horas treinta minutos, presidente de la Generalidad solicita cese hostilidades, entregándose incondicionalmente mi autoridad. Yo me complazco comunicarlo V. E. conocimiento y satisfacción, haciendo presente brillante comportamiento todas fuerzas mis órdenes, si bien a costa de sensibles bajas que comunicaré oportunamente.»

El Ministerio era un hervidero de gentes: acudían amigos de los ministros, comisiones de los partidos y espontáneos entusiasmados, a felicitar, a ofrecerse, a transmitir lo que habían oído, a aconsejar lo que debía de hacerse. Los ministros se encerraron para cambiar impresiones; porque si los informes de Barcelona eran satisfactorios, en cambio los de Asturias sobrecogían por dramáticos. En este momento ascendió hasta la estancia donde deliberaba el Gobierno un rumor de aplausos y vítores, en la Puerta del Sol. Eran los falangistas que por primera vez se manifestaban clamorosamente en la vía pública. Para los días del 4 al 7 de octubre estaba convocado en Madrid el primer Consejo Nacional de la Falange Española ([535]). Presidía José Antonio con la Junta de Mandos. En la convocatoria se enumeraban los temas propuestos a la deliberación del Consejo: aprobación de los estatutos definitivos de Falange Española de las J. O. N. S.; elección de Jefe o de una Junta de Mandos; determinación de principios

[535] Con fecha 28 de agosto el Triunvirato que hasta entonces gobernaba la Falange designó componentes del Consejo Nacional a los siguientes camaradas: José Antonio Primo de Rivera, Julio Ruiz de Alda, Ramiro Ledesma Ramos, Onésimo Redondo Ortega, Rafael Sánchez Mazas y Raimundo Fernández Cuesta, pertenecientes a la Junta de Mando. Emilio R. Tarduchy, Emilio Alvargonzález, Luis Arredondo, Nicasio Álvarez de Sotomayor y Manuel Valdés, como jefes de servicios. José Sáinz, por Castilla la Nueva. Emilio González Palma, por Castilla la Vieja. Alfonso Bardají, por Extremadura. Sancho Dávila, por Andalucía. Rafael Palmí, por Valencia, Vicente Navarro, por Murcia. Roberto Bassas, por Cataluña. Jesús Muro, por Aragón. Felipe Sanz, por el país vasco. Pedro García de Hoyos, por León. José Cedrón del Valle, por Galicia. Antonio Nicoláu, por Baleares. Francisco Guerrero, por Canarias y Laureano Salamanqués, por Marruecos.

Por la Junta de Mando fueron designados consejeros: Luys Santamarina, Francisco Rodríguez Acosta, José Manuel de Aizpurúa, Francisco Bravo, Javier Martínez Bedoya, Manuel Illera, Ernesto Giménez Caballero, José María Alfaro, Juan Aparicio, Manuel Groizard, José Miguel Guitarte, Eduardo Ezquer, José Antonio Martín, Jesús Suevos, Aniceto Ruiz Castillejos, José María de Areilza, Vicente Gaceo y Luis Aguilar.

políticos concernientes a los problemas nacionalistas, lucha de clases, problemas agrario, religioso, internacional, militar y pedagógico; organización.

La asamblea se celebraba en el domicilio social de la calle del Marqués de Riscal, 16, en un salón desnudo y frío, con una mesa de pino y una sillas por todo mobiliario, y por adorno una bandera rojinegra extendida sobre el muro frontal, que ostentaba en oro los nombres de los caídos. Después de un breve saludo de José Antonio, se reunieron las ponencias, y, entre ellas, la designada para definir la política de la Falange, que, a juicio de Primo de Rivera, debía basarse en el postulado fundamental de admitir la patria como unidad de destino en lo universal. Se impuso esta tesis frente a la de Ledesma y Jiménez Caballero, partidarios de considerar a España como nación constituida por varios pueblos que a lo largo de la Historia se unieron voluntariamente para empresas comunes.

Por la noche del día 4, como las noticias acentuaran la impresión de que el estallido revolucionario, por su potencia, pudiera significar un grave peligro para España, José Antonio fue al Ministerio de la Gobernación para ofrecer al Gobierno el apoyo de la Falange, a condición de que sus afiliados fuesen armados y mandados por sus jefes, a las órdenes de la autoridad competente. El ministro agradeció el ofrecimiento; pero no lo consideró necesario.

Prosiguió el Consejo, el día 5, sus deliberaciones y se planteó el tema más arduo y espinoso: el de la jefatura del partido, que iba a recrudecer la pugna que más dividía y enconaba a jonsistas y falangistas, partidarios, los primeros, del triunvirato, y decididos los otros a elegir un jefe único. La lucha fue reñida. Por diecisiete votos contra dieciséis, se acordó la jefatura única. La polémica continuó muy viva cuando en la sesión de la tarde se trató de elegir jefe nacional. «Sánchez Mazas se apresuró a hacer la propuesta en favor de José Antonio, que suscitó el entusiasmo general. Ledesma Ramos se levantó y, mostrando una nobleza generosa, se asoció a la propuesta, reconociendo que el más indicado de todos para puesto de tal responsabilidad era José Antonio. Como era natural, José Antonio aceptó. Todos los consejeros, con el brazo extendido, le juramos por jefe» ([536]).

Al día siguiente (6 de octubre) el Consejo ratificó como bandera del Movimiento la rojinegra de las J. O. N. S. y como emblema el del yugo y las flechas. Aceptó los gritos y consignas: «España, una, grande y libre»,

---

[536] Francisco Bravo. *Historia de la Falange Española de las Jons.* Editora Nacional. Madrid.

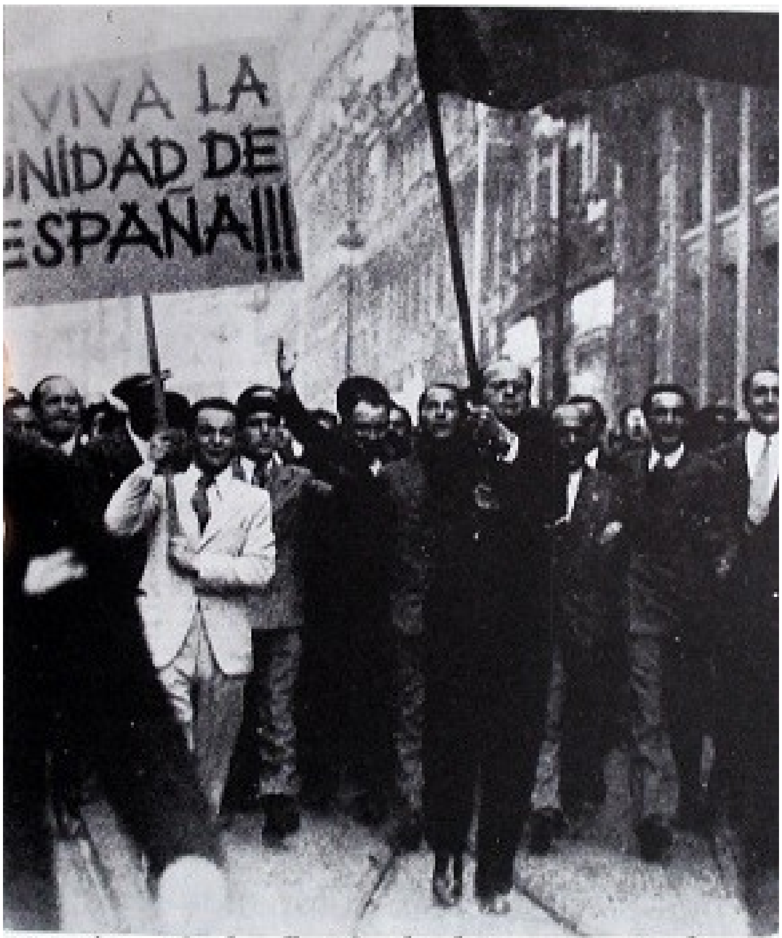
«Por la patria, el pan y la justicia» y «¡Arriba España!». José Antonio se opuso a todo grito de exaltación personalista. La elección del color para la camisa falangista originó una prolija discusión entre los partidarios del negro, del mahón oscuro o del gris; discusión que zanjó José Antonio: «He decidido —dijo— que nuestra camisa sea azul mahón.»

El consejero Francisco Bravo había propuesto, en la mañana del día 6, que la Falange saliera a la calle en manifestación «para demostrar a las gentes y al Gobierno la existencia de una fuerza activa y decidida que estaba en contra de todo lo que de separatista y marxista había en la subversión». La idea parecía irrealizable, máxime una vez proclamado el estado de guerra, que prohibía la formación de grupos. Sin embargo, José Antonio, después de oír argumentos en pro y en contra, acabó por aceptarla. Salieron los enlaces con la orden a los escuadristas para que acudieran al domicilio social a las doce de la mañana del día 7. Primo de Rivera estaba allí, con otros consejeros, y lucían, por primera vez, la camisa azul. Los madrileños habían vivido una noche de pesadilla, pegados a las radios; pero al fin resplandeció el sol del triunfo con el aplastamiento fulminante del brote separatista catalán. Regía, según se ha dicho, el estado de guerra, y José Antonio estimó pertinente solicitar del ministro de la Gobernación permiso para la manifestación, y el ministro, sin autorizarla, prometió que, si se organizaba, los agentes de la autoridad no la impedirían.

A las doce en punto se puso en marcha. La componían en su iniciación unas trescientas personas, y al frente de ellas iban José Antonio, Ledesma Ramos, Ruiz de Alda, Fernández Cuesta, el coronel Ricardo Rada, Garcés, Alfaro y Valdés. A modo de guión, un cartel con esta inscripción: «¡Viva la unidad de España!», y una bandera nacional. En el paseo de Recoletos y luego en la calle de Alcalá la fuerza pública intentó contener a los manifestantes; pero bastaron unas explicaciones para resolver la dificultad. Al llegar a la Puerta del Sol los grupos iniciales se habían transformado en una muchedumbre enardecida que vitoreaba a España y saludaba brazo en alto.

El clamor penetró en la estancia donde deliberaban los ministros. «¡Son los fascistas!», dijo alguien. Los manifestantes, estacionados ante el Ministerio, alternaban aplausos y vítores. José Antonio, encaramado en el andamio de unas obras del Metro, pronunció estas palabras: «¡Gobierno de España! En un 7 de octubre se ganó la batalla de Lepanto, que aseguró la unidad de Europa; en este otro 7 de octubre nos habéis devuelto la unidad de España. ¿Qué importa el estado de guerra? Nosotros, primero un grupo

de muchachos, y luego esta muchedumbre que veis, teníamos que venir, aunque nos ametrallaran, a daros las gracias. ¡Viva España! ¡Viva la unidad nacional!»



Manifestación de adhesión al gobierno, organizada por la Falange, en el momento de llegar a la Puerta del Sol

Insistió el público en sus gritos, con la esperanza de que Lerroux o algún ministro agradecieran el homenaje popular. «La muchedumbre que oyó a Primo de Rivera —refiere Lerroux— pidió a voces que me asomase yo al balcón a saludarla. Algunos amigos, demasiado impresionables, me instaron vivamente a complacer la petición. Me negué, reiterada y terminantemente. Me parecía imposible que mis amigos no comprendiesen lo delicado de mi posición en aquel momento» ([537]). Se avino, en cambio, el jefe del Gobierno a recibir a José Antonio, que le ofreció «el concurso de sus amigos» y le pidió «armas cortas para servir la causa del orden, limpiando a Madrid de los «pacos» que asesinaban a mansalva». Pero entendía Lerroux que «no podía ni debía entregar las armas ni las funciones del Estado para defender la ley y el orden público a quienes no

[537] Lerroux, *La pequeña Historia.* Pág. 317.

dependían del Estado mismo ni estaban sujetos a las disciplinas de los institutos armados» ([538]).

La revolución había sufrido un fuerte revés, pero no estaba vencida. Ya hemos dicho, al relatar en uno de los anteriores capítulos los sucesos de Madrid, la asistencia ciudadana que tuvo el Gobierno. Desde el día 7 el movimiento huelguístico en la capital española fue perdiendo fuerza. Únicamente quedaban los rescoldos. El día 9 Madrid recuperó su actividad comercial y su aspecto normal: los huelguistas, convencidos de su fracaso, volvían al trabajo; empleados de tranvías y ferroviarios solicitaban el reingreso. El día 12 reanudaban la labor los obreros de Artes Gráficas, que eran los más recalcitrantes.



Los manifestantes estacionados ante el Ministerio de la Gobernación

Quedaban todavía desmandados algunos pistoleros que se resistían a aceptar la realidad y dispuestos a proseguir los atentados contra los guardias de Asalto y civiles o contra los trabajadores que volvían a sus puestos: cuatro tranviarios resultaron heridos cuando se disponían a entrar en las cocheras de Magallanes y un obrero municipal de la Limpieza fue asesinado en el paseo de Extremadura. Eran los últimos coletazos.

El movimiento estaba descoyuntado y a la Cárcel y a la Dirección de Seguridad llegaban detenidos centenares de afiliados a los partidos socialista y comunista; entre ellos, muchos dirigentes de organizaciones obreras; el presidente y secretario de la Federación de Juventudes Socialistas, Carlos Hernández Zancajo y Santiago Carrillo; los diputados Jiménez

[538] Lerroux no precisa cuándo se celebró esta entrevista.

Asúa, Enrique de Francisco —jefe de la minoría parlamentaria socialista —, el diputado Luis Rufilancha y el pintor Luis Quintanilla, en cuya casa funcionó uno de los Comités revolucionarios.

* * *

La apertura del Parlamento, fijada para el día 9, había despertado emoción y extraordinario interés. La fuerza pública se encargó, con un derroche de precauciones, de acrecentar la curiosidad de la gente. No acudieron a la sesión los socialistas, ni los diputados republicanos de los partidos que habían roto su relación con las instituciones. Excusaron su asistencia los amigos de Martínez Barrios, «por considerar inoportuna la crítica del proceso de la crisis con el inevitable enjuiciamiento de la situación dolorosa que atraviesan España y la República». También se abstuvieron de acudir los adictos a Miguel Maura, quien en declaración escrita «ratificaba letra a letra su nota de fecha del 5», si bien «condenaba el empleo de la violencia para el logro de cualquier clase de aspiraciones, porque dentro de la Constitución hay posibilidades suficientes para que deban reputarse innecesarias las rebeldías que tienen hoy a España al borde de la ruina y de la anarquía». Miguel Maura no quería forzar a nadie a que le siguiera, disculpaba las vacilaciones y resolvía «dar por disuelta la minoría parlamentaria republicano-conservadora». Dos miembros de la minoría, los diputados Mondéjar y Daza, se habían anticipado a la decisión del jefe, adhiriéndose al Gobierno.

Al entrar Lerroux en el salón de sesiones fue aclamado por los diputados puestos en pie. Únicamente los nacionalistas vascos permanecieron sentados y fueron increpados por otros diputados, distinguiéndose por su energía Calvo Sotelo ([539]). Aprobado, sin votos en contra, un crédito de 46 millones de pesetas para las fuerzas de Seguridad y Policía, se dio lectura a una proposición incidental, encabezada por Gil Robles, y con la firma de diputados de las restantes minorías que apoyaban al Gobierno. Se pedía en la proposición que «se suspendiesen las sesiones el tiempo necesario hasta completar la pacificación y el imperio de la ley, interrumpidos por la huelga revolucionaria». El jefe de Acción Popular, al defender la propuesta, describió la tragedia que se desarrollaba en España y evocó la memoria del exdiputado Marcelino Oreja, vilmente asesinado por la re-

[539] «Hallándose el señor Calvo Sotelo inmediato a los nacionalistas recriminó a éstos que no gritaran ¡Viva España! El señor Aguirre contestó con viveza y el señor Calvo Sotelo, se lanzó sobre él, dándole dos puñetazos. Los diputados próximos se interpusieron y separaron a los contendientes.» *(A B C,* 10 de octubre de 1934.)

volución. «El Gobierno —dijo— merece nuestros elogios, porque ha sabido cumplir con su deber aplastando, implacable, a la rebeldía, y estamos a su lado, por entender que en estos momentos la representación de la República es la misma encarnación de España.» «Que no se nos pida nada que sea implacable —respondía Lerroux al agradecer el apoyo de los diputados—, ni nada que sea benévolo; que se nos pida el cumplimiento exacto de la ley.» Y cada párrafo de su discurso era subrayado con entusiastas ovaciones. «Se ha reconocido —añadía— una situación jurídica a Cataluña y no hemos de atentar contra ella. Pero hemos de pedir a los catalanes que respeten la Constitución.»

Los jefes de las minorías de Renovación y tradicionalista, Goicoechea y Lamamié de Clairac, ofrecieron su asistencia al Gobierno. «La España derechista —afirmaba el primero— no está ansiosa de sangre, sino de autoridad y justicia.» «Sólo pensamos en España —decía el segundo—, defiéndala quien la defienda y esté quien fuere en el banco azul.» Royo Villanova invitaba al Gobierno «a que no tuviese miedo a sacrificar la libertad si fuere necesario hacer ese sacrificio para salvar a la patria.» Y argumentaba con textos de Cánovas y de Castelar. Para el conde de Romanones, «la hora del perdón y del olvido estaba muy lejos. Ahora es la hora de la justicia.» «Es la primera vez desde hace mucho tiempo —exponía Primo de Rivera— que nos sentimos confortados con un alivio español y profundo...» «Llevábamos una serie de lustros escuchando enseñanzas y propagandas derrotistas y habíamos llegado a perder la fe en nosotros mismos...» «Nos habíamos acostumbrado a una vida mediocre, chabacana, y era hora de que ante un trance nacional se viese cómo España, cómo el pueblo español en masa, con su Ejército, su Marina, sus funcionarios, se levantaba en cuanto un Gobierno hablase con voz española frente a un peligro nacional. Y el Gobierno se ha visto ante la dificultad de tener muchos servidores traidores y tibios en los puestos de mando, y yo me reservo para formular en su momento la acusación. El Gobierno ha tenido incluso entregado el Ejército de Cataluña a un general que no creía en España, a un general que después de haber sido providencialmente el instrumento de España allí, en estos días difíciles, nos ha hecho ruborizarnos anoche con una proclama emitida por la radio» ([540])... «No creo en el Estado vigente; creo que España y Europa cuajarán en otras formas políticas. Pero si algún día, que yo adivino cercano, la juventud española construye un nuevo Estado español, le deberá a su

[540] Se refería a la pronunciada por el general Batet ante la radio Barcelona.

señoría la gratitud de haberla hoy aliviado de un pesimismo de lustros. Esto sí que es un gran servicio a España.»

Lerroux, emocionado por tantas y tan valiosas muestras de adhesión, agradeció los ofrecimientos, y anticipándose a lo que pudiera ocurrir en Asturias, en pleno hervor anárquico, exclamó: «No nos ensañaremos con los vencidos y tengamos la piedad de decir que en esta hora los vencedores somos nosotros.» No compartía la opinión expuesta por un orador de que ciertas ausencias depuraban el Parlamento, porque se acordaba de «ciertas nobles figuras —aludía concretamente a Besteiro— que han alcanzado la categoría de excelsas en la vida pública española y que en el fondo de su conciencia no comparten la responsabilidad de esta catástrofe.» Cubría de elogios la figura del general Batet, en quien confió siempre, «porque en él el uniforme era garantía del honor y de la lealtad». Respecto a Cataluña, pensaba que «cuando no esté aherrojada por el sectarismo, se levantará a defender a España». El diputado de la Lliga Regionalista, Ventosa, se consideró en el deber de recordar a la Cámara «la presencia, y aun diría la presidencia, de muchos elementos políticos españoles no catalanes en la subversión de aquellas provincias, demostrativas de que lo que se buscaba con la revuelta no era una finalidad exclusivamente para Cataluña, sino una finalidad destructora de toda la vida española.» Los representantes de la Lliga en el Ayuntamiento, la misma noche del choque sangriento, «votaron en contra de la adhesión a la proclama de la Generalidad». «Más importante que el rigor —añadía el diputado— es el espíritu de continuidad en el cumplimiento de la ley en todo momento.»

Por aclamación, y entre vítores, se aprobó, a propuesta de Lerroux, un voto de gracias para los elementos armados a los cuales se confió el cumplimiento de la ley. La unanimidad en todo lo tratado en la sesión había sido perfecta. El presidente de la Cámara elogió el espíritu y la actitud de ésta. «El Parlamento — dijo— es garantía y valladar contra la violencia.»

En la misma sesión se había aprobado un proyecto de ley que restablecía la pena de muerte para quienes «con propósito de perturbar el orden público aterrorizan a los habitantes de una población o para realizar alguna venganza de carácter social utilizaran sustancias explosivas o inflamables, o emplearan cualquier otro medio o artificio suficiente para producir graves daños, originar accidentes ferroviarios o en otros medios de locomoción terrestre o aéreos. Así como el robo con violencia o intimidación en las personas, ejecutado por dos o más malhechores, cuando alguno de ellos llevare armas o del hecho resultase homicidio o lesiones.»

Al salir los diputados de esta sesión patriótica la ciudad estaba semi a oscuras. Y los «pacos» habían reanudado sus estrepitosas agresiones.

* * *

Conforme decrecía la erupción roja, las cárceles se llenaban de detenidos; algunos dirigentes habían caído en poder de la Policía; pero no los principales. Una organización clandestina, que funcionaba con indudable habilidad, consiguió sacar de España a muchos revolucionarios los más comprometidos por su actuación como directivos o por su actividad criminal, de los cuales unos ciento cincuenta fueron a Rusia ([541]).

En la noche del 14 la Policía detuvo a Largo Caballero en su casa, a donde se reintegró después de las azarosas jornadas ([542]). Indalecio Prieto, calificado como experto en fugas, logró pasar a Francia después de larga odisea ([543]).

[541] Entre los que emigraron a Rusia se contaban los siguientes directivos: Graciano Antuña, Francisco M. Dutor, José González, Alfredo P. Huerta, Herminio Prieto, Nicasio González, Bienvenido García, Ruperto García, Lucio Losa y Emilio Bayón, de Asturias; Pedro Gailástegui, Luis Bermejo, Ventura Vega, Gerardo Ruiz y Enrique de Francisco, de Guipúzcoa; Miguel Segura Jáuregui, de Bilbao; Martín Yerro, de Logroño; Adalberto Salas, de Barcelona, Margarita Nelken, Virgilio Llanos, Victoriano Marcos, Ernesto Navarro y José Laín, de Madrid.

[542] Largo Caballero refiere que la noche del 6 durmió en el domicilio de Prieto, calle de Carranza, 20. En el mismo edificio tenía su redacción *El Socialista.* Al día siguiente refiere «nos llevaron a la casa llamada de las Flores, en la calle de la Princesa, frente a la Cárcel. Entramos en un cuarto habitado por una señora de unos treinta años, de color cetrino, muy dispuesta y con traza de inteligente. Al cuarto de hora de estar allí dije a Prieto que aquél no me parecía sitio seguro. Sospechaba que era poco conveniente el albergue. Después supe que aquella señora mantenía relaciones íntimas con el doctor Negrín, como antes las había sostenido con el capitán Santiago, jefe de la Policía... De nuevo regresamos a casa de Prieto. Al otro día, éste se marchó a sitio desconocido por mí. Yo fui llevado a la casa de un médico socialista en el barrio de Salamanca. A los tres días, por estar enterado el portero de mi estancia... dormí en casa de un periodista, y al día siguiente me marché a mi casa, con la cual había estado en comunicación por teléfono. Otro médico muy conocido en España y en el extranjero me llevó en su automóvil que llevaba la indicación de «servicio médico». Ob. cit. de Largo Caballero. Págs. 137 y 138.

[543] Prieto recibió el ofrecimiento del embajador de Méjico, Jenaro Estrada, de albergarle en la Embajada. Lo rechazó y optó por refugiarse en el domicilio de Fernando de los Ríos, en la calle de Diego de León. Temeroso de ser descubierto decidió cambiar de residencia y en el coche de José Luis Coello de Portugal, que le auxiliaba en estas andanzas, se trasladó al domicilio de Ernestina Martínez de Aragón, mujer muy piadosa, hija del primer fiscal de la República, en la calle García

* * *

Nunca como en los días que siguieron a los sucesos estuvo la opinión española mejor dispuesta a participar en una acción política de amplia visión nacional, limpia de los fermentos partidistas. Las gentes con buen sentido se daban cuenta del equivocado camino seguido hasta entonces, al tolerarse la preparación al aire libre y a plena luz de una revolución contra la sociedad y contra la patria. Los más indignados, acaso porque habían previsto la catástrofe y no pudieron evitarla, pedían, y sus deseos los reflejaban algunos periódicos, una política de cirugía, en bien de la salud de España: supresión de la inmunidad parlamentaria en los diputados que amparados en ella organizaron la insurrección anárquica; disolución de las agrupaciones societarias que participaron en la revuelta; clausura de las Casas del Pueblo, convertidas en fortines de la subversión... ¿Quién, al ver la enorme traición de los más calificados defensores de la democracia, aceptaría en adelante de buena fe un sistema repugnado por sus mismos apologistas, que cambiaban el voto por el fusil o la bomba en cuanto el sufragio no se pronunciaba a su favor o no le rendía el calculado beneficio? La opinión de los decepcionados la refleja con fidelidad el siguiente enjuiciamiento hecho por Salvador de Madariaga, notorio panegirista de la democracia: «El alzamiento de 1934 es imperdonable. La decisión presidencial de llamar al Poder a la C. E. D. A. era inatacable, inevitable y hasta debida desde hacía tiempo. El argumento de que el señor Gil Robles intentaba destruir la Constitución para instaurar el fascismo era a la vez hipócrita y falso. Hipócrita, porque todo el mundo sabía que los

---

de Paredes. «A mi dormitorio —cuenta Prieto— llegaba constantemente el rumor de las oraciones de Ernestina que rogaba por mí.» Decidido el líder socialista a salir de España, aceptó la propuesta del irunés Manuel Arocena, de sacarle en un automóvil oculto en el hueco donde se transportan las maleras. «Hizo pruebas en Irún con hombres de mi corpulencia y juzgándolas satisfactorias, él y otro amigo fueron a buscarme a Madrid.» En el viaje le acompañó, para evitar paradas o registros, el comandante aviador Ignacio Hidalgo de Cisneros, agregado a la Embajada española de Roma, vestido de uniforme, el cual iba sentado en el asiento más visible. «La banqueta trasera quedaba levantada para que yo —«refiere el fugitivo— acurrucadísimo dentro de la giba, pudiera respirar.» Ni en el lado español ni en el francés fue registrado el vehículo. A Arocena nunca se lo registraban. En vista del éxito, se repitió la operación para sacar gentes ocultas en Asturias, empresa de la cual se encargó Pepita Clavería, esposa de Arocena. «Ella sola, con el chofer, se adentraba en sierras y valles asturianos. De pasaporte le servía una gran cruz de oro colgada del cuello.» Artículo de Indalecio Prieto: *Mi escapatoria de 1934, El Socialista.* Edición de Toulouse. 5 de julio de 1951.

socialistas del señor Largo Caballero estaban arrastrando a los demás a una rebelión contra la Constitución de 1931 sin consideración alguna para lo que se proponía o no el señor Gil Robles. Y, por otra parte, a la vista está que el señor Companys y la Generalidad entera violaron también la Constitución. ¿Con qué fe vamos a aceptar como heroicos defensores de la República de 1931, contra sus enemigos más menos ilusorios de la derecha, a aquellos mismos que para defenderla la destruían? Pero el argumento era además falso; porque si el señor Gil Robles hubiera tenido la intención de destruir la Constitución del 31 por la violencia, ¿qué ocasión mejor que la que le proporcionaron sus adversarios, alzándose contra la misma Constitución en octubre de 1934, precisamente cuando él, desde el Poder, pudo, como reacción, haberse alzado en dictadura? El señor Gil Robles, lejos de haber demostrado en los hechos apego al fascismo y despego al parlamentarismo, salió de esta crisis convicto y confeso parlamentario, al punto de que dejó de ser, si jamás le había sido, persona grata para los fascistas. En cuanto a los mineros asturianos, su actitud se debió por entero a consideraciones teóricas y doctrinarias, que tanto se preocupaban de la Constitución del 31 como de las coplas de Calaínos. Si los campesinos andaluces, que padecen hambre y sed, se hubiesen alzado contra la República, no nos hubiera quedado más remedio que comprender y compadecer. Pero los mineros asturianos eran obreros bien pagados, de una industria que por frecuente colisión entre patronos y obreros, venía obligando al Estado a sostener a un nivel artificial y antieconómico, que una España bien organizada habrá de revisar» ([544]).

* * *

La revolución de octubre no tuvo justificación. Las elecciones de noviembre de 1933 se desarrollaron en la más perfecta legalidad y la crisis de octubre se resolvió dentro de las más estrictas normas constitucionales.

Sin embargo, en cuanto los socialistas vieron que el sufragio les había sido adverso, repudiaron al sistema democrático y anunciaron solemnemente en el Parlamento su decisión de recurrir a la insurrección para conquistar por la violencia lo que el voto de los ciudadanos les negaba. Quedó bien claro que deseaban un Gobierno de clase, ejercido con dictadura, porque la República no servía a sus fines. En su exorbitante y arbitraria pretensión se vieron asistidos por el nacionalismo catalán, que esperaba utilizar la confusión y la revuelta para romper la unidad

[544] Salvador Madariaga, Esparta. Pág. 526.

española. Obtuvieron también, cosa inexplicable, la colaboración de los partidos republicanos de izquierda, e incluso de aquellos de signo conservador, fundados por Sánchez Román y Miguel Maura, progenitores todos del régimen que ahora repudiaban y con cuyas instituciones rompieron trato y vínculo.

Al evocar Azaña, en sus *Memorias* inéditas de La Pobleta (julio de 1937) los sucesos de octubre de 1934, se refiere a la tesis que sostuvo en un diálogo con el ex ministro Fernando de los Ríos, celebrado en su casa el 2 de enero de 1934, en presencia de Amós Salvador, cuando se planteó el tema de la revolución que preparaban los socialistas. Decía Azaña «que de haber ido coaligados socialistas y republicanos de izquierdas en las elecciones de noviembre de 1933, el lado derecho de las nuevas Cortes habría contado con cincuenta o sesenta escaños menos, que, trasladados al lado izquierdo, habrían equilibrado el Parlamento, y en ninguno de los dos lados la política habría seguido los derroteros que tomó. La ruptura de la coalición electoral fue el primer dislate político cometido desde la disolución de las Constituyentes. Los socialistas, que esperaban ganar quince o veinte puestos, perdieron treinta.» Enojados por la derrota, renegaron de la República. «La República era una engañifa, tan mala como la Monarquía; en la República no había sitio para los proletarios; los republicanos, burgueses al fin, los habían engañado. Hasta la revolución de Asturias la propaganda versó sobre este tema. La consecuencia era la actitud revolucionaria.»

«Es una injusticia, una ingratitud y un yerro gravísimo —prosigue Azaña— envolver a todos los republicanos, y singularmente a las instituciones del régimen, en igual aversión que al Gobierno y a su mayoría parlamentaria.» Y añade: «No basta decir que las masas sienten esto o aquello. Los sentimientos de las masas pueden ser cambiados o encauzados. Tal es el deber de los jefes, que no pueden ponerse al servicio de las masas cuando están íntimamente convencidos de que pretenden un disparate. Hay obligación de decirlo así, aunque se pierda la popularidad. Una derrota electoral y sus desastrosas consecuencias deben repararse en el mismo terreno... El error de promover una insurrección armada no será subsanable y pondrá a la República y a España en trance de perdición... El país no secundará una insurrección, porque en sus cuatro quintas partes no es socialista.»

Tal era el modo de pensar de Azaña, confesado en la intimidad, aunque no lo hiciera patente de modo explícito y en voz alta en la hora crítica. La revolución de octubre haría imposible la consolidación de la República,

pues sus promotores se encargaban de demostrar que no servía como régimen nacional y que únicamente les interesaba en la medida en que podía ser instrumento monopolizador y con fines exclusivos. El error en que los revolucionarios incurrieron lo proclamará un día uno de los principales, si no el primero, de los organizadores de la subversión, Indalecio Prieto con las siguientes palabras pronunciadas en e1 Círculo Cultural Pablo Iglesias, de Méjico, el 1.º de mayo de 1942: «Me declaro culpable ante mi conciencia, ante el partido socialista y ante España entera, de mi participación en aquel movimiento revolucionario. Lo declaro como culpa, como pecado, no como gloria. Estoy exento de responsabilidad en la génesis de aquel movimiento; pero la tengo plena en su preparación y desarrollo. Por mandato de la minoría socialista, hube yo de anunciarlo sin rebozo desde mi escaño del Parlamento. Por indicaciones, hube de trazar en el teatro Pardiñas, el 3 de febrero de 1934, en una conferencia que organizó la juventud Socialista, lo que creí que debía ser el programa del movimiento. Y yo acepté misiones que rehuyeron otros, porque tras ellas asomaba, no sólo el riesgo de perder la libertad, sino el más doloroso de perder la honra. Sin embargo, las asumí... La rebelión de Asturias, el desgaste ocasionado por el movimiento revolucionario de 1934 —todo movimiento de ese género ocasiona quebrantos, aun cuando salga triunfante, y entonces nos acompañó la derrota—, pudieron y debieron haberse ahorrado. Con el ejercicio inteligente del derecho electoral, en noviembre de 1933, se habría asegurado sin trastornos el régimen republicano. Aquel absurdo aislamiento electoral fue nuestra primera gran culpa» ([545]).

Si el arrepentimiento resultó tardío, la confesión, como prueba de cuán injusta fue la convulsión social que tan inmensos estragos produjo a España, tiene un valor histórico irrefragable y perenne.

FIN DEL TOMO SEGUNDO

[545] Indalecio Prieto, *Discursos en América.* Ediciones de la Federación de T. Socialistas de España. Editorial Tollocan, Méjico, 1944. Págs. 102 y 104.